

**TÁCITO**  
**Publius Cornelius Tacitus**

**ANALES**

**AB EXCESSU DIVI AUGUSTI ( Annales)**



TRADUCCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE CRESCENTE LÓPEZ DE JUAN

Texto latino: <http://agoraclass.fltr.ucl.ac.be/concordances/intro.htm#tacite>

<http://nodictionaries.com/tacitus/annales-1/1>

[http://khazarzar.skeptik.net/books/tac\\_ann.htm](http://khazarzar.skeptik.net/books/tac_ann.htm)

TÁCITO

ANALES

**Ab excessu divi Augusti (Annales)**

TRADUCCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE CRESCENTE LÓPEZ DE JUAN

Grandioso fresco que retrata la turbulenta historia de Roma durante el medio siglo correspondiente al gobierno de los emperadores Julio-Claudios, los ANALES de Cornelio TÁCITO (ca. 56-117 d.C.) constituyen uno de los pilares fundamentales de la historiografía clásica. Es principalmente a esta obra a la que deben su notoriedad ciertos acontecimientos y anécdotas de esa época, tales como la misteriosa muerte de Germánico, la estancia de Tiberio en Capri, el envenenamiento de Claudio o el matricidio de Nerón. La personalísima interpretación de los hechos orientada a dejar bien sentada la perennidad del Imperio y la gloria de Roma, a pesar de la ineptitud y brutalidad de los dueños del poder, ha ejercido, sin embargo, una enorme influencia en la historia del pensamiento político.

INDEX      INDICE

INTRODUCCIÓN, por Crescente López de Juan

Tácito, su vida y sus obras

Los Anales

La fortuna de Tácito y la tradición manuscrita de los Anales

Nuestra traducción

Bibliografía

Liber I

Liber II

Liber III

Liber IV

Liber V

Liber VI

**Liber VII - Liber X (*desunt*)**

Liber XI

Liber XII

Liber XIII

Liber XIV

Liber XV

Liber XVI

Libro I

Libro II

Libro III

Libro IV

Libro V

Libro VI

**Libros VII a X faltan**

Libro XI

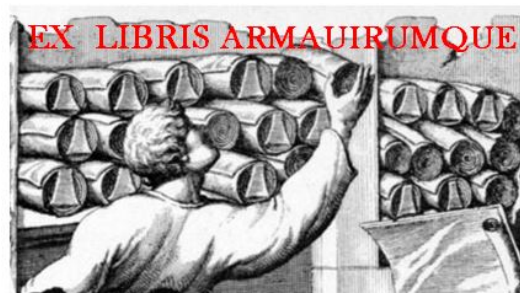
Libro XII

Libro XII

Libro XIV

Libro XV

Libro XVI



## INTRODUCCIÓN

### 1. Tácito: su vida y sus obras

Las noticias que tenemos sobre la personalidad de Tácito son más bien escasas. Además, la mayor parte de ellas proceden de fuentes indirectas y que a veces se contradicen entre sí, por lo que tampoco resultan demasiado seguras ni fiables. Así, comenzando por el nombre completo de nuestro autor, comprobamos ya divergencias entre las fuentes en la transmisión del *praenomen*: mientras Sidonio Apolinar<sup>1</sup> y los manuscritos más recientes le dan el de C. (Gayo), en el código Mediceo I aparece como P. (Publio), que es el comúnmente admitido como más probable. De sus antecedentes familiares tan sólo nos queda una alusión de Plinio el Viejo<sup>2</sup> a un tal Cornelio Tácito, caballero romano y procurador de Bélgica, que bien pudiera ser un ascendiente suyo más o menos próximo; se ha pensado incluso en la posibilidad de que se tratara de su propio padre.

No existe dato alguno acerca de su lugar de nacimiento. En este punto todo son puras conjeturas. Se han barajado tres hipótesis. Algunos autores, siguiendo el parecer de Syme<sup>3</sup>, lo consideran oriundo de la Galia Narbonense (o tal vez de la Cisalpina); se basan en las detalladas noticias que aporta sobre estas tierras y en que se trata de un nombre bastante corriente allí; no son argumentos del todo convincentes pero no hay otros mejores. Hay una segunda opción que tiene menos posibilidades: la ciudad de Terni, la antigua *Interamna*, en la Umbría. Ésta era la patria de su homónimo el emperador Tácito, quien solía jactarse de ser descendiente suyo. Y en un pasaje de la *Historia Augusta*<sup>4</sup>, que alude a unas medidas que este emperador toma para favorecer el conocimiento de las obras del historiador, se basa una muy débil argumentación. La tercera opción, la de que fuera romano, está hoy prácticamente descartada<sup>5</sup>.

Tampoco hay nada seguro en lo relativo a la fecha de su nacimiento. La conclusión más aproximada a la que podemos llegar en este punto es a que éste hubo de tener lugar a mediados de los años cincuenta después de Cristo, algunos antes que el de su amigo Plinio el Joven<sup>6</sup>; la conjetura se basa en que este último, nacido en el 62, comenta que eran casi de la misma edad y que, siendo él todavía joven, Tácito tenía ya renombre entre los abogados de mayor prestigio<sup>7</sup>. La fecha ofrecida por los diferentes autores varía de unos a otros, pero viene estando entre los años 53 y 57.

Desde muy joven lo tenemos afincado en Roma y entregado de lleno al aprendizaje de la retórica a juzgar por el dato que él mismo nos ofrece al comienzo del *Diálogo de los oradores*: sus maestros fueron Apro y Julio Segundo, «los talentos de nuestro foro más admirados en aquel tiempo»<sup>8</sup>.

Es seguro su matrimonio en el año 78 con la hija de Gneo Julio Agrícola, un ex cónsul y militar de considerable prestigio que se había ganado la fama con sus campañas en Britania. Esto hubo de significar un gran impulso a la carrera política y administrativa de Tácito. No obstante, sobre sus comienzos no podemos hacer más que meras conjeturas. La habría empezado bajo Vespasiano con el desempeño de algún cargo de poca importancia, por ejemplo, un vigintivirato o tal vez un tribunado laticlavio; bajo Tito sería tal vez cuestor; bajo Domiciano tribuno de la plebe o edil. En fin, hay que esperar hasta el año 88 para tener un dato seguro; con motivo de la celebración de los Juegos

---

1 *Ep.* IV 14 y IV 22.

2 *Plin. Nat. hist.* VII 76.

3 R. Syme, *Tacitus*, Oxford, 1958, II, p. 611 ss. Sobre su posible lugar de nacimiento cf. también E. Paratore, *Tacito*, Roma, 1962<sup>2</sup>, p. 27 ss.

4 *Hist. Aug. Flav. Vop.* 10.

5 Cf. R. Martin, *Tacitus*, Londres, 1981, p. 26 ss.

6 Sobre las especiales relaciones de amistad entre ambos escritores cf. R. Syme, *o. c.*, pp. 59-121, donde de forma muy detallada se comparan entre sí las biografías de ambos.

7 *Ep.* VII 20, 3.

8 *Dial.* 2, 1.

Seculares, según una de las pocas noticias autobiográficas que encontramos en los *Anales*<sup>9</sup>, lo tenemos formando parte de los *quindecimviri sacris faciundis*, un colegio sacerdotal encargado de ciertos sacrificios y ritos y de la custodia de los libros sibilinos. También por él mismo<sup>10</sup> sabemos que después de esa fecha estuvo ausente de Roma al menos durante cuatro años, época en la que tuvo lugar la muerte de su suegro. Si su ausencia fue debida al desempeño de algún cometido oficial no se puede probar, pero sí es seguro que, desde su vuelta a Roma en el 93 hasta el asesinato de Domiciano, ejerció el cargo de senador durante el período más negro de la tiranía de este emperador, una tiranía que después atacará implacablemente.

En el 97, ya bajo Nerva, ejerce el cargo de *cónsul suffectus*, en la segunda parte del año. Sobre su actividad pública en esta época tan sólo tenemos noticias de una intervención: la *laudatio funebris* en honor de su predecesor Virginio Rufo<sup>11</sup>, lo que se puede interpretar como una muestra de su colaboración con los nuevos tiempos de los Antoninos, parangonable con el *Panegírico de Trajano* de su amigo Plinio.

Al año siguiente, el de la llegada de Trajano al poder, comienza la publicación de sus obras con la aparición del *Agrícola*, una biografía de su suegro. En ella se mezclan todo tipo de elementos: la etnografía, la historia en la línea en que la concibe la tradición analística y, sobre todos ellos, la *laudatio funebris*. Goza de notable altura literaria, superior a la de otras biografías, por ejemplo las de Nepote o Suetonio, y sus fines son ante todo apologeticos.

Es probable que en ese mismo año 98 viera también la luz su segunda obra, que en principio se tituló *De origine et situ Germanorum*, aunque después fue más conocida como *Germania*. Constituye un tratado único, sin antecedentes en la literatura romana y de un contenido muy particular por tratar sobre un pueblo extranjero. Por todo ello, al intentar definir su carácter y finalidad, se han ofrecido muchas y muy variadas interpretaciones.

La paternidad del *Diálogo de los oradores* le ha sido muy seriamente discutida a Tácito por múltiples razones, tanto de estilo como de ideología. Así, Paratore mantiene la atribución de esta obra a un autor de segunda fila llamado Titinio Capitón<sup>12</sup>. Entre quienes opinan lo contrario merece citarse E. Aubrion, que ha tratado de explicar los motivos que pueden haber llevado a Tácito a convertirse en historiador, y ha demostrado que no sólo no existe contradicción, sino que hay una verdadera complementariedad entre su formación retórica y su posterior dedicación a la historia<sup>13</sup>. Se da como probable fecha de composición el 102, año del consulado de su destinatario, Fabio Justo. El tema es nuevo en Tácito, aunque concuerda perfectamente con su faceta de orador y de teórico de la retórica; denota una preocupación generalizada que ya antes tuvieron otros autores como Quintiliano, fruto de la constatación de una evidencia: el Imperio y su nuevo orden político habían traído consigo una degradación de la oratoria tradicional republicana.

Plinio nos da noticias de una actuación conjunta de ambos en el año 100 como acusadores en el proceso contra Mario Prisco<sup>14</sup>; y a partir de ese momento le perdemos la pista casi completamente. Cabe suponer que dedicaría su tiempo a la composición de sus grandes obras históricas, sus principales y más valiosas producciones literarias: las *Historias* y los *Anales*. Ambas fueron las últimas en ver la luz y son la cumbre de su quehacer literario. San Jerónimo<sup>15</sup> alude a ellas como conjunto, diciendo que componen treinta libros de la historia de los Césares desde la muerte de Augusto hasta la de Domiciano. De las *Historias*, que se publican en el 108 o 109 y que narran los acontecimientos

---

9 An. XI 11.

10 Agr. 45,5.

11 Plin. Ep. II 1,6.

12 E. Paratore, o. c., pp. 166-169.

13 Cf. el prólogo a su obra *Réthorique et histoire chez Tacite*, Metz, 1985.

14 Plin. Ep. II 11.

15 Comm, in Zachar. III 14.

más cercanos al historiador en el tiempo, no nos quedan más que los cuatro primeros libros y el comienzo del quinto. Al parecer, la obra completa constaba de doce a catorce y abarcaba desde el 1 de enero del año 69 hasta la muerte de Domiciano, pero lo que se nos ha conservado no llega más que hasta la sublevación de los bátavos en el año 70.

Sabemos que tal vez fue procónsul en Asia en el 112 o 113 y ahí acaban todas las noticias. Se admite comúnmente el año 117 como un término *post quem* para la publicación de los *Anales*. La conjetura se basa en *Ann.* II 61, donde se dice que el Imperio llega hasta el *mare rubrum*, interpretado como el Golfo Pérsico, lugar al que Trajano había llegado en el 116, pero que tuvo que ser abandonado por Adriano en agosto del 117. Eso quiere decir que al menos este pasaje sería escrito en ese intervalo de tiempo y que por lo tanto la obra no pudo aparecer con anterioridad a esta fecha. No obstante, esa cita al *mare rubrum* también se puede interpretar como una alusión al actual mar Rojo, conquistado por Roma entre el 105 y el 106, con lo que la publicación se podría retrotraer hasta estos años<sup>16</sup>. Por último, y según su propio testimonio, sabemos que tenía en proyecto escribir una obra sobre el régimen de Augusto<sup>17</sup> y otra sobre los reinados de Nerva y Trajano<sup>18</sup>; es de suponer que la muerte le sorprendiera sin poder llevar a cabo tales propósitos.

## 2. Los Anales

### 2.1. Composición y estructura

Así como en las *Historias* se narraban los acontecimientos ocurridos durante la dinastía Flavia, en los *Anales* se retrocede en el tiempo relatando sucesos más lejanos: los que van desde la muerte de Augusto en agosto del año 14 (al parecer el título original era *Ab excessu divi Augusti*) hasta la caída de Nerón en el 68; es decir, se abarca todo el período de la dinastía de los Julio-Claudios.

La obra constaba al menos de dieciséis libros, pero el texto de que hoy disponemos no está completo y tiene importantes mutilaciones: hay una gran laguna que va desde el libro VII hasta mediados del XI (faltan aquí los acontecimientos de los años 37 al 47 d. C., con todo el reinado de Caligula y la primera parte del de Claudio); además hay otras menos extensas pero también importantes: la que abarca la práctica totalidad del libro V y parte del VI (con los acontecimientos de los años 29 al 31, todavía en el reinado de Tiberio) y desde mediados del libro XVI hasta el final (desde el año 66 hasta el 68), ya que es de suponer que la obra acababa con la caída de Nerón. Tradicionalmente se creyó que terminaba con el libro XVI, hasta que Ritter y, más tarde, Hirschfeld en sus respectivas ediciones demostraron que era muy probable que los libros hubieran sido un total de 18. Con Woelffling se comienza a hablar de una estructura en tres bloques, de seis libros cada uno (hexas) <sup>19</sup>; si se acepta tal estructura (tal como hacen la mayoría de los autores hoy día), es necesario admitir, como es lógico, que los libros fueran un total de 18. Pero entonces, ¿cómo se explica el dato de San Jerónimo a que antes hemos aludido? Con 30 libros en total, y si los *Anales* tenían 18, tan sólo quedan 12 para las *Historias*, y éstos parecen pocos. Se ha intentado compaginar ambas interpretaciones suponiendo que los 18 libros de los *Anales* fueron sólo un proyecto, con lo que la teoría de las hexas queda a salvo si el autor no hubiera podido terminar la obra por razones de fuerza mayor, por ejemplo, por sobrevenirle la muerte, y aquélla hubiera quedado inconclusa en el libro XVI<sup>20</sup>.

---

16 Cf. R. Syme, o. c. II, pp. 470-472, y J. L. Moralejo, *Anales* I, Madrid, 1979, pp. 9-10 y 175 nota 263.

17 *Ann.* III 24.

18 *Hist.* I 1.

19 Woelffling, «Die hexadische Composition des Tacitus», *Hermes* XXI (1886), pp. 157 ss.

20 Cf. R. Syme, o. c. II, p. 687.

Partamos, pues, de la división en hexas, y comprobaremos que la obra tiene una estructura muy equilibrada. Así, podemos fijarnos en primer lugar en los temas de cada una de ellas:

1) Primera hexas (libros I al VI): reinado de Tiberio. Comprende los acontecimientos de 23 años. Tenemos la laguna de casi todo el libro V y parte del VI.

2) Segunda hexas (libros VII al XII): reinado de Calígula y Claudio. Comprende los acontecimientos de 17 años. No conservamos más que el final de Claudio: últimos capítulos del libro XI y el XII.

3) Tercera hexas (libros XIV al XVIII): reinado de Nerón. Comprende los acontecimientos de 12 años. Falta la parte final.

Si, en una segunda vuelta, examinamos cada una de las hexas, comprobamos que en la primera hay un equilibrio mayor que en las otras. Pasamos, pues, a hacer la siguiente división:

1) Primera hexas:

a) Libros I al III: los «buenos tiempos» de Tiberio.

b) Libros IV al VI: los peores años de su tiranía. Al comienzo del libro IV se marca perfectamente este cambio: *Tiberio mutati in deterius principatus initium*, «(aquel año) marcó el comienzo del cambio a peor en el principado de Tiberio» (IV 6,1).

2) Segunda hexas: no tenemos posibilidad de examinar su estructura porque nos falta en su mayor parte.

3) Tercera hexas:

a) El libro XIII correspondería a un quinquenio de relativa tranquilidad en el que Nerón aún está bajo la influencia de sus preceptores Séneca y Burro.

b) Los libros siguientes abarcan ya los peores años del terror con los siguientes puntos culminantes: libro XIV: asesinatos de Agripina y Octavia. Libro XV: incendio de Roma y conjura de Pisón. Libro XVI: muertes de Pópea, Petronio, Trásea, Sorano, etc.

Por otra parte cada libro, si se le mira desde el conjunto, constituye aisladamente un todo bien sólido<sup>21</sup>.

Además está el esquema analítico, avalado por el título que el propio Tácito da en varias ocasiones a su obra y que es por el que comúnmente se la conoce. Pues bien, en la primera hexas se mantiene con un rigor especial: cada libro comienza con un nuevo año y en ninguna ocasión los acontecimientos se incluyen en la narración de otro año distinto a aquel en el que sucedieron. En cambio, al igual que ocurría en la estructura, una mayor libertad preside la segunda parte de la obra, donde es frecuente que los sucesos se agrupen en torno a un lugar común (a su protagonista o al sitio donde acontecen, por ejemplo), con independencia del año en que sucedieron. Así, en XII 31-40 se concentra la narración de siete años de campañas en Britania.

## 2.2. Fuentes de los *Anales*<sup>22</sup>

En principio se puede afirmar que, por regla general, los documentos que utiliza el historiador son de segunda mano. A veces, no obstante (aunque sólo en la segunda parte de la obra), hay alusiones expresas a consultas personales de ciertos documentos oficiales, tales como los *Acta senatus* y los *Acta*

21 Cf. Ph. Fabia, *Les sources de Tacite dans les Histoires et les Annales* (Paris, 1898), Roma, 1967, p. 437.

22 De la abundante bibliografía sobre este tema entresacamos la siguiente: Ph. Fabia, o. c.; C. Questa, *Studi sulle fonti degli Annales di Tacito*, Roma, 1963<sup>2</sup>; la introducción a la edición de Furneaux (Oxford, 1965<sup>2</sup>), pp. 13-22. Más modernos son los trabajos de R. Syme, «Tacitus: some sources of his information», *Journal of Roman Studies* LXXII (1982), pp. 68 ss., y E. Aubrion, o. c., pp. 67-83.

*diurna urbis*<sup>23</sup>. Los archivos imperiales (*commentarii principum*), a pesar de los muchos datos que habían de contener, no eran fácilmente accesibles para los historiadores. Sabemos que hubo al menos unas memorias de Tiberio y una autobiografía de Claudio. Pues bien, nuestro autor afirma haber acudido a los discursos del primero de ellos<sup>24</sup>; problema aparte es la más que probable parcialidad con que hubieran sido redactados tal tipo de documentos.

Fuentes igualmente utilizadas eran las memorias de otros personajes importantes, como las del general Suetonio Paulino sobre su campaña en Britania<sup>25</sup>.

Con alguna frecuencia alude también a informaciones recibidas por vía oral y a sus propios conocimientos personales; es de suponer que se sirviera igualmente de ciertos discursos escritos de sus contemporáneos, o de panfletos en circulación u otros materiales de este estilo. Pero será en las *Historias* donde, por la proximidad de los acontecimientos, se le ofrezca una mayor posibilidad de hacer uso de tal tipo de documentos.

Tal como hemos observado, no es frecuente que nuestro autor cite sus fuentes. Así, en los seis primeros libros tan sólo se alude a dos: la *Historia de Germania* de Plinio el Viejo (I 69) y las *Memorias de Agripina la Menor* (IV 53)<sup>26</sup>. En los últimos libros se cita a Plinio (XIII 20 y XV 53), a Cluvio Rufo (XIII 20 y XIV 2), a Fabio Rústico (XIII 20, XIV 2 y XV 61) y a Domicio Corbulón (XV 16).

Por otro lado, parece adivinarse una intención, al menos, de ser objetivo; en efecto, se puede comprobar que la tendencia a citar sus fuentes se da sobre todo en los casos (bastantes numerosos, por cierto) en que el autor está en desacuerdo con ellas<sup>27</sup>, o cuando, al ser divergentes las informaciones dadas por unas y otras, su enumeración le sirve para dejar abierto un abanico de posibles interpretaciones y dar con ello un testimonio fehaciente de la complejidad del actuar y del pensar humanos. Cuando alude a habladurías o a comentarios anónimos (lo que él llama con términos tales como *rumores o fama*), trata también de favorecer este tipo de intenciones; por otra parte, siempre que puede, intenta que éstos no entren en contradicción con la historia oficial, y que sirvan para suplir las insuficiencias de ésta o, a veces, para dar una oportunidad a los contestatarios.

### 2.3. Los *Anales*, una obra moralizante y política

Los *Anales* se han denominado «la obra mayor de Tácito». Efectivamente, en ella es donde el autor alcanza un mayor dominio de las técnicas, tanto historiográficas como literarias. Constituye como un fresco, inmenso y grandioso, de la turbulenta historia de medio siglo. Pero aún hay más: la visión e interpretación de esos acontecimientos se hace desde una perspectiva tan particular y exclusiva que se llega a tergiversar de forma seria la verdad histórica. Veamos algunos ejemplos.

La parte más famosa de la obra, la más estudiada y la que ha suscitado más comentarios encontrados y mayor polémica es la dedicada al reinado de Tiberio (libros I al VI)<sup>28</sup>. El autor se recrea en estudiar la psicología de este emperador con una finura tal, que parece como si estuviera

---

23 Para Syme (o. c. II, pp. 742 ss.) el hecho de que las indicaciones sobre la consulta de estas fuentes estén sólo en la segunda parte de los *Anales*, en tanto que nunca se citan en la primera a pesar de acudir constantemente a ellas, es un indicio de que el autor no tuvo tiempo para terminar de corregir completamente su obra. Cf. J. N. Adams, «Were the later books of Tacitus' *Annals* revised?», *Rhein. Mus.* CXVII (1974), pp. 322-333.

24 An. I 81.

25 Plin. *Nat. Hist.* V 1, 14.

26 Para C. Questa (*O. c.*, pp. 211 y 172) estas memorias constituyen la tercera fuente de Tácito, detrás de las dos principales, Plinio y Cluvio Rufo.

27 M. A. Giua, en «Storiografia e regimi politici in Tacito ann IV 32-33», *Athenaeum* CXIII (1985), pp. 5-27, apunta que este juicio negativo de la historiografía de su tiempo viene dado por esa actitud crítica suya para con el principado, la cual le impide ser objetivo; de ahí la necesidad de una nueva historia.

28 L. Bruno, «Il Tiberio di Tacito», *Riv. Stud. Class.* XI (1963), pp. 267-278.



realizando sesiones de disección de su alma tortuosa. Tiberio parece la obsesión de Tácito. Es cierto que este personaje sinuoso, resentido, siniestro, maestro inigualable en el arte de disimular y en el odio contenido, es la más grandiosa creación de Tácito, pero sólo desde el punto de vista literario o artístico.

En cambio, desde la perspectiva histórica, su parcialidad es evidente. Ahora bien, si leemos la obra con atención, encontraremos las bases para esa rehabilitación que después se ha hecho del personaje; y es que Tácito le reconoce también sus méritos, aunque menos: por ejemplo, en algunas ocasiones nos lo presenta esquivo ante los honores, enemigo de la adulación personal, deseoso de poder contar con la colaboración del senado, sensato en política, interesado en la grandeza del Imperio, respetuoso con la tradición, Pero es la otra versión, la del resentido y rencoroso, la del viejo lúgubre y depravado, la que predomina. Según G. Liguori<sup>29</sup>, ésta vendría propiciada por sus mismos sucesores, pertenecientes todos a la familia de Germánico, su mortal enemigo: Claudio y Nerón quedan como guardianes de los resquemores y sospechas de Agripina la Mayor, Las memorias de la hija de ésta, la llamada Agripina la Menor, estarían en la misma línea, y acabamos de decir que Tácito las utilizó.

Pero también ocurre algo parecido en las partes correspondientes a otros reinados: si del de Caligula se ha perdido todo y lo que tenemos de Claudio, sus últimos años, inspira compasión por el personaje más que otra cosa, Nerón constituye el perfecto remate de la dinastía. En la narración de su maldad, de su tiránico comportamiento, de la implantación de su régimen de terror, se basa la teoría que atribuye a nuestro autor una especial aversión a todos los Julio-Claudios. Pero no nos parece suficiente que toda la responsabilidad de esas evidentes desviaciones recaiga sobre las fuentes que ha empleado. Tiene que haber otras motivaciones más profundas que le han llevado a presentar esa visión tan particular y exclusiva de la historia. La explicación puede estar en que Tácito ve a los personajes que intervienen en ella desde una óptica muy especial: su propia moralidad. Él es un perfecto conocedor del alma humana con todas sus miserias, y eso le lleva a ser implacable sobre todo con los poderosos, que son quienes, para satisfacer sus vicios, pueden abusar más gracias a su prepotencia.

Además, esa mentalidad suya, tan austera, no le permite estar contento con los nuevos tiempos. Y dado que la época republicana fue en esto muy superior, no deja pasar la ocasión que le permita elogiar a los garantes de las antiguas virtudes o a quienes manifiesten su oposición a cualquier forma de tiranía, incluso aunque sean personajes poco importantes y hasta sin nombre; de ahí sus simpatías por los honrados centuriones del ejército o por los libertos y esclavos que, en su lucha contra el poder, admiten que se les atormente hasta morir antes que traicionar su lealtad, como es el caso, por ejemplo, de Epícaris; en cambio, desprecia profundamente al pueblo que, habiendo sido el alma de la vieja República, ahora se dedica al más bajo servilismo.

Pero ¿cómo compaginar su aparente añoranza por la libertad republicana con la lealtad de sus servicios prestados a los emperadores? Pues bien, Tácito concibe su historia como un intento de explicación de la evolución del régimen imperial<sup>30</sup>. Éste había comenzado con Augusto, un hombre excepcional, y a partir de su muerte el régimen hubo de pasar la prueba de caer en manos de otros mucho menos capaces que su fundador. Pero Tácito está plenamente convencido de que la República es cosa del pasado y de que al pasado no es posible volver. Por lo tanto, podemos decir que nuestro autor no es ni un revolucionario ni un opositor. Considera el Imperio como el resultado de la continua evolución del devenir histórico, y nos ofrece una visión épica de la historia, haciendo de su obra una auténtica profesión de fe en la patria romana. Su intención no es señalar la decadencia de

---

<sup>29</sup> G. Liguori, *Personaggi tacitiani*, Bolonia, 1983, pp. 31-69. En el resto del libro se estudian además los retratos de Mesalina, de Agripina la Menor y de Séneca.

<sup>30</sup> Sobre esta concepción del Imperio, cf. P. Grimai, *Tacite*, París, 1990, pp. XXX-XXXI; K. Büchner, *Tacitas and Ausklang*, Wiesbaden, 1964, pp. 61-67; H. Drexler, *Tacitus: Grundzüge einer politischen Pathologie*, Hildesheim (1935), 1970<sup>2</sup>, pp. 11-45; C. J. Classen, «Tacitus, historian between republic and principate», *Mnemosyne* XLI (1988), pp. 93-116.



Roma, sino su resurgir.

Por otro lado, teniendo presente la tradicional vinculación entre la historiografía y la exaltación nacional romana, los *Anales* de Tácito representan la culminación del género como expresión última de la tradición oligárquica senatorial. Son trescientos años los que se cierran con esta obra; de ese largo período recoge conceptos tan romanos como los de *virtus*, *gloria* o *libertas*; tales conceptos habían brillado más durante la República, gracias a las posibilidades que ofrecía la conquista del mundo y la ley de libre competencia entre aquella oligarquía senatorial, entonces en el poder. Pero Tácito no es un republicano acérrimo que esté esperando ni añorando la vuelta del antiguo régimen. Es plenamente consciente de que cada época tiene su forma de estado y de que cada cual ha de vivir en la que le corresponde<sup>31</sup>. Según A. Cook<sup>32</sup>, pretende mantenerse a caballo entre la exposición de las causas del deterioro del ideal republicano y la descripción de un proceso inevitable y recurrente, convirtiendo así la historia en algo cíclico y lineal al mismo tiempo. Se produce entonces una discrepancia y de ella emana ese innato pesimismo que rezuma por todas sus obras históricas.

Pero él no pretende cambiar la historia, hay un destino que rige los acontecimientos humanos y no es posible oponerse a él. Siempre hay unas causas internas que explican el comportamiento de los hombres<sup>33</sup>. Según afirma Moralejo, «para Tácito la historia, en cuanto análisis y explicación de los hechos pasados, es una actividad aplicada, práctica y, más concretamente, moral»<sup>34</sup>. En ese plano moral, por ejemplo, nuestro historiador considera una necesidad el mantener la dignidad ante los atropellos de los regímenes despóticos triunfantes. Parece como si la historia entera estuviera regida por unas fuerzas anónimas que todo lo envuelven. Entonces se pone de manifiesto el eterno conflicto entre el bien y el mal. Denuncia la corrupción, la vileza y la indignidad de los hombres, pero no encuentra solución para eliminarlas más que desde una perspectiva suprahumana: encargando este cometido a la divinidad. Pero ésta no siempre actúa con justicia ni siempre lo desempeña convenientemente; en tales casos sobreviene el triunfo del malo y el castigo del inocente, lo que en algún pasaje se aporta como una prueba irrefutable de la indiferencia de los dioses. De ahí ese pesimismo subyacente y esa grandiosa negatividad, que traen como consecuencia las frecuentes apariciones del sarcasmo y la ironía.

#### 2.4. Valor histórico de los *Anales*

He aquí uno de los puntos más controvertidos para la crítica. Tiene razón D. Tempe<sup>35</sup> cuando afirma que no hay que buscar en Tácito una objetividad como la que se le exige a la moderna historiografía, sino en el sentido de la historiografía clásica, para la que la misión del historiador es retratar, como se dice al comienzo del *Agrícola*, *clarorum virorum facta moresque*, «los hechos y las conductas de los hombres famosos»<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> Esta idea está presente en múltiples pasajes de los *Anales*, pero sobre todo aparece con toda claridad en *Hist.* 11 y I 16.

<sup>32</sup> «Scale and psychological stereotyping in Tacitus' *Annales*», *Maia* XXXVIII (1986), pp. 235-248.

<sup>33</sup> Este punto de vista filosófico ha sido estudiado por R. Haussier, *Tacitus und das historische Bewusstsein*, Heidelberg, 1965; explica la particular visión que tiene Tácito sobre los hechos, las épocas históricas y sobre el hombre mismo como agente de la historia, incluido el papel de otros factores «metafísicos»: «*fatum, causae fortuitae, natura* o *dei*. Existen también numerosos artículos sobre este asunto; citamos los de R. Béguin, «Le *Fatum* et *Fortuna* dans l'oeuvre de Tacite», *AC* XXI (1953), pp. 315 ss.; «Le positivisme de Tacite dans la notion de *Fors*», *AC* XXIV (1955), pp. 352 ss.; J. Cousin, «*Fatum* et *Fortuna*. Réthorique et psychologie dans Tacite», *REL* XXIX (1951), pp. 228 ss.

<sup>34</sup> J. L. Moralejo, o. c., p. 20. Cf. M. R. Lanza, «L'opera di Tacito come documento morale», *Aevum* XX (1946), pp. 72 ss. y 232 ss.

<sup>35</sup> «Tacito e la realtà storica», *Epigrafia e territorio II, Dipart. di se. dell'antichità dell'Univ. di Bari. Docum. et studi V*, Bari, Adriatica ed. 1987, pp. 215-236.

<sup>36</sup> Tac. *Agr.* I 1; frase adaptada del exordio de las *Origines* de Catón y citada por Cicerón: *clarorum virorum atque magnorum...* (*Pro Plane.* 66).

Pero la obra de Tácito no se escribe con hechos aislados como la antigua analística; es una historia de ideas, en la que se tratan de forma recurrente temas tales como la perennidad del Imperio o la hipocresía y brutalidad de los emperadores. Es una historia de sucesos sólo en cuanto los va relatando individualizados en el tiempo y siguiendo los procedimientos marcados por la vieja analística. Pero nunca los sucesos se transmiten sin más; incluso, cuando no se encuentra una razón superior para relatarlos, se confiesa expresamente que se prescinde de narrarlos porque carecen de interés y porque tan sólo servirían para provocar el tedio de los lectores. Y es que para Tácito, como ya hemos dicho, todo hecho individual tiene una proyección más profunda y universal. Es precisamente en los *Anales* donde el material histórico se trata más apasionada y subjetivamente pasándolo por el fino tamiz de una interpretación personalísima; debido a ello, desde siempre y en consonancia con las épocas y los momentos históricos, la crítica ha alimentado más o menos dudas relativas a su credibilidad como historiador. La escuela alemana tradicional no dejó de poner en evidencia las contradicciones entre su propia vida (colaborador de los regímenes imperiales, alguno de ellos especialmente tiránico) y sus teorías contrarias al poder personal<sup>37</sup>. En consecuencia, en amplios sectores se le tenía por un historiador cargado de prejuicios, pesimista y enfrentado a los demás historiadores de su tiempo<sup>38</sup>. Su célebre declaración de intenciones, *sine ira et studio* («sin ira y sin parcialidad»)<sup>39</sup>, quedaba reducida sólo a eso, a una mera intención, por culpa de ese riguroso esquematismo y de esas premisas morales y políticas que le obligaban a verlo todo en una determinada dirección; en general se pensaba que él interpretaba los hechos a su manera y en pro de una idea preconcebida: su sistemática oposición al régimen de los Julio-Claudios. Esto llevó a posturas extremas como la de Fabia, quien llegó a escribir que como historiador su originalidad es nula. Goelzer, después de afirmar que no se preocupa de los medios empleados para documentarse, que éstos son en la mayoría de los casos materiales de segunda mano y que en él la imparcialidad es un mero alarde, dice lo siguiente: «*Heureusement, chez Tacite, l'écrivain est supérieur à l'historien*»<sup>40</sup>.

Pero a partir de la aparición de la inapreciable obra de Ronald Syme, que aportó al estudio de Tácito los importantes descubrimientos de las llamadas ciencias auxiliares de la historia, la crítica moderna ha dejado de lado las viejas interpretaciones de corte casi exclusivamente esteticista; Paratore se felicita por poder terminar con la vieja oposición entre dos tipos de investigación (la orientada hacia el literato y la orientada hacia el historiador), y dar tanto valor y profundidad a su pensamiento como a su arte<sup>41</sup>. Borzsák afirma que no hay razón para enfrentar al historiador con el artista<sup>42</sup>, una idea perfectamente explicada en esta frase de Arnaldi: «*grandissimo storico, perché grandissimo artista e viceversa*»<sup>43</sup>.

## 2.5. Lengua y estilo de los *Anales*

Ya hemos dicho varias veces que nadie ha negado jamás el excepcional valor de las obras históricas de Tácito desde el punto de vista literario. Tienen un puesto de honor en todas las historias de la literatura latina. Y es que Tácito concibe la historia, en el sentido que da al término la retórica tradicional y tal como lo definen, por ejemplo, Cicerón o Quintiliano, como un *opus oratorium*, como

<sup>37</sup> Cf. H. Drexler, *o. c.* y pp. 46-121.

<sup>38</sup> Boissier (*Tacite*, París, 1903, pp. 108 ss.) trató de refutar estas críticas partiendo del testimonio de Plinio referente a la favorable acogida de sus contemporáneos.

<sup>39</sup> *Ann.* I 1.

<sup>40</sup> *Tacite, Annales*, libros I-III, texte établi et traduit par Henri Goelzer, Paris, 1953, p. XXII.

<sup>41</sup> *O. c.*, pp. 10-13.

<sup>42</sup> «P. Cornelius Tacitus», en Pauly-Wissowa, *Realenciclopedia der classischen Aitertumsxvoissenschaft*, Supplementband IX, Stuttgart, 1968, col. 454.

<sup>43</sup> F. Arnaldi, *Tacito*, Nápoles, 1973, p. 116.

un género literario en el más pleno sentido del término y como una actividad perfectamente adaptada a las cualidades del *orator*. No obstante, hay una importante diferencia que la distingue fundamentalmente de la oratoria, tanto de la judicial como de la demostrativa y deliberativa, y es que, mientras que ésta tiene otros móviles también lícitos, la historia ha de estar esencialmente al servicio de la verdad.

Los estudiosos de su estilo han encontrado conexiones con otros géneros literarios tradicionales tales como la épica<sup>44</sup>. Igualmente, sus gustos por las escenas trágicas y los cuadros patéticos evidencian estrechas relaciones con el drama<sup>45</sup>. Incluso Cizek ha tratado de ponerle en relación con géneros que no tienen antecedentes en las literaturas antiguas, tales como la novela psicológica<sup>46</sup>, basándose, como era de suponer, en los profundos análisis de los caracteres de sus personajes y en el especial interés que muestra por desentrañar sus motivaciones y sentimientos más ocultos. Pues bien, todos estos procedimientos, que están perfectamente definidos por la teoría retórica, materia que el autor domina a la perfección, le permiten, si no tergiversar adrede los hechos, sí al menos colorearlos según sus propios sentimientos e intenciones. «*Il allie ainsi l'objectivité intellectuelle à la subjectivité affective, la lucidité à la ferveur.*»<sup>47</sup>

Tácito tiene como modelos a Tucídides y a Salustio. La mayoría de las características que definen su estilo, tanto de contenido como formales, proceden de la tradición historiográfica representada por estos autores: así, la búsqueda de las últimas causas, el especial interés por el estudio psicológico de los personajes, la inclusión de discursos que se suponen en su boca en momentos importantes<sup>48</sup>, el empleo frecuente del estilo indirecto, etc.

Plinio destaca de entre sus características la gravedad<sup>49</sup>; y este tono sentencioso realza el ya de por sí solemne de toda la historiografía latina. Su concisión se acerca a veces al estilo lapidario. Si a ello unimos una búsqueda constante de la variedad, tratando de apartarse de las ya viejas teorías de la escuela neoclásica de Quintiliano, comprenderemos fácilmente que nuestro autor tenga bien ganada la fama de difícil; en efecto, hay pasajes tan intrincados que rayan en la oscuridad. Los *Anales* constituyen, también en este punto, su obra culminante. Y es en la primera parte, la relativa al reinado de Tiberio, donde el estilo de Tácito brilla con más fuerza, mientras que la segunda parte desmerece un tanto. Elisiones, sentidos *praegnantes*, violentas antítesis, metáforas, hendíadis, quiasmos, anástrofes, zeugmas, *variatio*, asíndeton, le dan un aire colorista y efectista que le hace inconfundible. Añadamos una originalidad buscada expresamente con el empleo de un léxico variado y rico, lleno de arcaísmos, vulgarismos y palabras poéticas con el fin de escapar a todo asomo de trivialidad. Unas veces hace honor a la precisión más absoluta, y otras deja al lector como flotando en un aire de ambivalencias buscadas conscientemente.

---

<sup>44</sup> Según A. Michel, la obra historiográfica de Tácito se inscribe «*dans la tradition de la grandeur sallustienne nourrie par le sublime vir-gilien*» («L' style de Tacite et la tradition esthetique européenne», *Caesarodunum* XVbis (1980), p. 158). Para sus relaciones con la épica pueden verse también, entre otros, los siguientes trabajos: J. Soubiran, «Thèmes et rythmes d'épopée dans les Annales de Tacite», *Pallas* XII (1964), pp. 55-79; H. W. Benario, «Vergil and Tacitus», *CJ* LXIII (1967), pp. 24-27; R. T. S. Baxter, «Vergils influence on Tacitus in Book I and II of the Annales», *CPh* LXVII (1972), pp. 246-269; C. Putnam, «Vergil and Tacitus», *CQ* XXXIX (1989), pp. 563-564.

<sup>45</sup> Cf. como ejemplo C. Monteleone, «Alle radici una "tragedia" tacitea», *AFLB* XXXI (1988), pp. 91-113, donde se compara la estructura dramática de los actos II y III del *Tiestes* de Séneca con la narración del asesinato de Agripina en *Ann.* XIV 1-13.

<sup>46</sup> Cizek, *Tacit*, Bucarest, 1974, pp. 112 ss. y 269.

<sup>47</sup> E. Aubrion, *o. c.*, p. 726.

<sup>48</sup> Cf. G. Münster, *Redner iind Redekimst in den historischen Schriften des Tacitus*, Würzburg, 1959.

<sup>49</sup> *Ep.* II 11, 17.

### 3. La fortuna de Tácito y la tradición manuscrita de los *Anales*

No se equivocaba su amigo Plinio cuando en una carta dirigida a él escribía: *Auguror, nec me fallit augurium, historias tuas immortales futuras*, «Te auguro, y no me equivoco en mi augurio, que tus historias serán inmortales»<sup>50</sup>. Sin embargo las obras de Tácito no han gozado siempre de la misma fama. Así, la falta de tradición espiritual y la anarquía del siglo ni trajeron consigo su olvido momentáneo. Ha de ser en el siglo iv cuando, con el renacimiento intelectual que en él tiene lugar, ciertos autores lo redescubren y tratan de imitarlo; citaremos en primer lugar a Amiano Marcelino y después, a considerable distancia, a Sulpicio Severo y a Orosio. También se encuentran bastantes citas suyas en escoliastas de Lucano o de Virgilio, lo que hace suponer que se hubiera convertido en un clásico y que su lectura fuera frecuente en las escuelas. Su ideología le granjeó muy mala reputación entre los cristianos; Tertuliano, por ejemplo, arremete contra él criticando el pasaje del libro IV de las *Historias* en que explica los orígenes del pueblo judío. Pero Sidonio Apolinar le alaba incluyéndole entre los mejores escritores latinos por su majestuosidad (*pompa*) y por su fluidez.

Después hay que esperar hasta el siglo IX para volver a encontrar noticias suyas: un monje de Fulda, Rudolf, dice conocer los primeros libros de los *Anales* y la *Germania* a propósito de una alusión al Weser, río que pasa por dicha ciudad (el *Visurgis* citado en *Ann.* I 70, y en varios capítulos al comienzo del libro II).

La historia de la transmisión textual es muy corta: sólo dos manuscritos, conservados hoy en la *Bibliotheca Laurentiana* de Florencia, nos han transmitido, cada uno una parte, la obra tal como la conocemos:

El llamado *Mediceus I*, del siglo ix, contiene los seis primeros libros y está escrito en letra carolingia con las mutilaciones y lagunas a que ya hemos aludido.

El llamado *Mediceus alter* o *II* es posterior, del siglo xi; contiene lo que se conserva del libro XI hasta el XVI e, inmediatamente detrás, lo conservado de las *Historias*. El pergamino está escrito en minúscula lombarda con primoroso cuidado. De él derivan 16 manuscritos, entre ellos el llamado *Hispanus* o *Covarrubiae*, pero todos son de escaso valor.

Primero fue conocido el Mediceo II. Su *editio princeps* data de 1470 y es obra de Vendelino de Spira. La más conocida, la de Puteolanus, se hace cinco años más tarde. Después se descubriría el Mediceus I en la abadía de Corvey (Westfalia). En los primeros años del siglo xvi, Juan de Médicis, el papa León X, lo hace trasladar a Roma y encarga de la impresión de la obra completa al humanista Felipe Beroald, impresión que queda terminada en el 1515<sup>51</sup>.

A partir del renacimiento hay un conocimiento generalizado de Tácito y éste se pone de moda por sus lecciones de política. La complejidad de su ideología provoca una gran variedad de interpretaciones a su pensamiento, siempre en consonancia con las ideas dominantes de cada época. Así, el absolutismo renacentista le hace triunfar como si se tratara de un empedernido entusiasta de la fórmula imperial, tan en boga por entonces. Encontramos a Maquiavelo y a sus seguidores entre los lectores más asiduos. Hay después, en toda la literatura política del siglo XVI<sup>52</sup>, un intento de relacionar la ideología de Maquiavelo con la de Tácito. Pero no se puede decir en absoluto que exista coincidencia alguna entre los pensamientos de ambos, ya que, si es cierto que coinciden en el detallado relato de las conductas pervertidas de los príncipes, Tácito lo hace siempre para

---

<sup>50</sup> Plin. *Ep.* VII 33, 1. Acerca de las alusiones a su obra hechas por sus contemporáneos, puede verse E. Koestermann, *Corneli Taciti libri qui supersunt* 1, 1971<sup>3</sup>, pp. V ss.

<sup>51</sup> Información detallada de la tradición manuscrita puede verse en la obra de Ph. Fabia y Wuilleumier, *Tacite. L'Homme et l'Oeuvre*, París, 1943, y en B. Munk Olsen, *L'Étude des auteurs classiques latins aux XI et XII<sup>e</sup> siècles*, París, 1985, t. II, pp. 579 ss.

<sup>52</sup> Para la influencia de Tácito en la literatura del Siglo de Oro español puede verse la introducción a la traducción de J. M. Requejo, *Agrícola, Germania, Diálogo sobre los oradores*, Madrid, 1981, pp. 22-25.

reprobarlas y en ningún momento las da por válidas, como es el caso de Maquiavelo; no obstante, esa tendencia de Tácito a procurar el robustecimiento del poder hizo que prendiera la idea. Así, en los célebres aforismos de Arias Montano, seguidos después casi literalmente en la obra de Álamos Barrientos, se dice expresamente que están «sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito» para «conservación y aumento de las monarquías». Aparece entonces una línea de pensamiento político que llevará por nombre el «tacitismo»<sup>53</sup>. Posteriormente, en el «siglo de las luces», pasará Tácito a ser considerado como un paladín en la lucha contra los abusos del poder personal: Chateaubriand le llamará «enemigo de los tiranos». Durante la Revolución Francesa Desmoulin será condenado a muerte después de haber aludido a Tácito en su crítica de los abusos del terror. En cambio Napoleón, que se creía descendiente directo de los Césares, le tachó de calumniador y de detractor de la humanidad. En nuestro siglo ha seguido su vigencia: en el terreno literario su obra resalta por la modernidad de su estilo con tintes impresionistas<sup>54</sup>; por sus doloridas tensiones y sombríos contrastes es, si se tienen en cuenta los acontecimientos y experiencias contemporáneos, de una actualidad difícilmente superable<sup>55</sup>. Ya en una faceta puramente ideológica, es conocida su influencia en los círculos políticos. Concretamente en España un determinado grupo, que jugó un papel relevante en los últimos años del franquismo y en los primeros de la transición democrática, se autodenominaba «Grupo Tácito».

#### 4. Nuestra traducción

No son demasiado abundantes las traducciones de los *Anales* de Tácito a nuestra lengua. De entre las antiguas merece ser citada la de Carlos Coloma, un auténtico clásico, que data de 1629. Como es de suponer, se halla desfasada, por muy venerable que sea, y para el lector de hoy su lectura resulta premiosa por su lenguaje ya en desuso; pero eso no es óbice para que siga editándose de una manera un tanto incomprensible: además de las ediciones ya antiguas de Espasa Calpe (1944 y 1952) e Iberia (1950), recientemente ha sido reeditada por esta última (1985) y ha aparecido también en Planeta (1986).

En cuanto a traducciones modernas no hemos encontrado más que dos: la de las obras completas llevada a cabo bajo la supervisión de Vicente Blanco García y publicada en la editorial Aguilar (1957<sup>2</sup>) y la magnífica traducción de José L. Moralejo en la Editorial Credos (Biblioteca Clásica 19 y 30, Madrid 1979 y 1980), a cuyo prólogo hemos aludido varias veces en páginas anteriores, que es una versión rigurosa, moderna y muy cuidada.

Hemos seguido el texto latino de la edición de C. D. Fischer, publicada en la Colección Oxford<sup>24</sup>. Es cierto que hay otras ediciones más modernas, pero ésta nos es especialmente grata y por eso la hemos escogido. Cuando en un determinado pasaje nos apartamos de la lectura ofrecida por nuestro texto base, una nota a pie de página lo advierte expresamente, como es la práctica usual.

---

<sup>53</sup> E. Sanmartí Boncompte (*Tácito en España*, Barcelona, 1951) ha estudiado con detalle la influencia de Tácito en nuestro país. Es también muy conocido el artículo de E. Tierno Galván, «El tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro español», que puede leerse en *Anales de la U. de Murcia* (1947-1948) pp. 895-988, o en *Escritos* (1950-1960), Madrid, 1971, pp. 13-71. Igualmente este tema es tratado por M. R. Lida de Malkiel, *La tradición clásica en España*, Barcelona, 1975, pp. 374 y 394, y B. Antón Martínez: «La Receptio del Tacitismo en España, La Vía Hispánica», *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance* (LIII 2), 1991, pp. 329-346.

<sup>54</sup> J. Collart, «Quelques remarques sur l'impressionisme de Tacite», *Conférences de la Société d'Études Latines de Bruxelles* 1965-66, pp. 95-112.

<sup>55</sup> E. Koestermann, *o. c.*, Band I (Buch 1-3), p. 49.

<sup>24</sup> *Cornelii Taciti Annalium ab excessu divi Augusti libri*, recognovit C. D. Fischer, Oxonii, 1963.

## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sobre Tácito y los *Anales* es abundantísima. Sería materialmente imposible tratar de acercarse a cualquier asomo de exhaustividad. Tampoco vamos a hacer mención alguna a ediciones ni a traducciones extranjeras. El lector podrá siempre consultar cualquiera de los repertorios al uso; entre ellos destacamos los siguientes:

- BENARIO, H. W., CW LVIII (1964), pp. 69-83; LXIII (1970), pp. 253-267; LXXI (1977), pp. 1-32; LXXX (1986), pp. 73-147; LXXXIX, 2 (1995), pp. 91-162; XCVIII, 3 (2005), pp. 251-336.
- «Six Years of Tacitean Studies. An Analytic Bibliography around the *Annales* (1981-1986)», *Aufstieg Und Niedergang der romischen Welt*, II 33. 2, Berlin-Nueva York, 1990, pp. 1477- 1498.
- HANSLIK, R., «Tacitus 1939-1972», *Lustrum* XVI (1971-1972), pp. 143-304; XVII (1973-1974), pp. 71-216.
- «Tacitus», *Anzeiger für die Altertumswissenschaft*, XIII (1960), col. 65-102; XX (1967), col. 1-31; XXVII (1974), col. 129-166.
- SUERDBAUM, W., «Zweiundvierzig Jahre Tacitus-Forschung. Systematische Gesamtbibliographie zu den *Annalen* 1939-1980», *Aufstieg und Niedergang der romischen Welt*, II 33. 2, Berlin- Nueva York, 1990, pp. 1032-1456.
- WHITAKER, G., *Bibliographical Guide to Classical Studies*, vol. 5, Hildesheim-Zürich-Nueva York, 2007, pp. 121-157.

Transcribimos a continuación una bibliografía muy seleccionada, con los estudios más significativos y algunos otros que, sin serlo tanto, nos han parecido dignos de citar por ser de reciente aparición.

- ABEL, K., «Senecas *Epistulae morales*. Primârquelle von Tacitus' *Annales*», *Rhein. Mus.*, CXXVIII (1985), Frankfurt, pp. 76-90.
- ALBRECHT, M. von, «L'interprétation de l'histoire romaine chez Tacite», *Les études classiques*, Namur LX (1987), pp. 369-375.
- ALFONSI, L., «Da Sallustio a Tacito», *Aevum* XLII (1968), pp. 474- 475.
- ARNALDI, F., *Tacito*, Nápoles, 1973.
- ASH, R., *Tacitus*, Bristol, 2006.
- AUBRION, E., *Rhétorique et histoire chez Tacite*, Metz, 1985.
- BARRET, A. A., «Tacitus, Livia, and the Evil Stepmother», *RhM* CXLIV, 2001.
- *Agrippina: Sex, Power and Politics in the Early Empire*, New Haven, 1996.
- *Livia, primera dama de la Roma imperial*, Madrid, 2004.
- BOISSIER, G., *Tacite*, París, 1903.
- BORZSAK, «P. Cornelius Tacitus», *Supplementband XI de la Pauli- schen Realencyclopädie*, Stuttgart, 1968, col. 373-512.
- «Das Germanicusbild des Tacitus», *Latomus* XXVIII (1969), p. 588 ss.
- «Zur Ausgestaltung des klassischen Tyrannenbildes», *Gymnasium* XCIV (1987), pp. 289-297.
- BOSCHUNG, D., «Die Bildnistypen des Iulisch-Claudischen Kaiserfamilie», *JRA* VI, pp. 39-79, 1993.
- BÜCHNER, K., *Tacitus und Ausklang*, Wiesbaden, 1964.
- CIREK, E., *Tacit*, Bucarest, 1974.
- COUSIN, J., «Rhétorique et psychologie chez Tacite», *REL* XXIX (1951), pp. 228-247.
- DEVILLERS, O., *L'art de la persuasion dans les Annales de Tacite*, Collection Latomus 223, Bruselas, 1994.
- DUDLEY, D. R., *The world of Tacitus*, Londres, 1968.
- ENGEL, J. M., *Tacite et l'étude du comportement collectif*, Lille, 1972.
- FERRERO, L., *Rerum scriptor*, Trieste, 1962.
- FLACH, D., *Tacitus in der tradition der antiken Geschichtsschreibung*, Gottingen, 1973.

- GIUA, M. A., «Storiografia e regimi politici in Tacito Annales IV 32-33», *Athenaeum* LXIII (1985), pp. 5-27.
- *Contesti ambientali e azione umana nella storiografia di Tacito*, Como, 1988.
- GOODYEAR, F. R. D., «Development of language and style in the Annals of Tacitus», *JRS* LVIII (1968), pp. 22-31.
- *Tacitus*, Oxford, 1970.
- GRJMAL, P., *Sénèque ou la conscience de l'empire*, Paris, 1975.
- HAUSLER, R., *Tacitus und das historische Bewusstsein*, Heidelberg, 1965.
- HELLEGOUARCH, J., «La figure de Tibère chez Tacite et Velléius Paterculus», *Melanges P. Wuilleumier*, Paris, 1980, pp. 167-183.
- HINOJO ANDRES, G., y MORENO FERRERO, I., «Las dificultades de la traducción de un texto historiográfico latino clásico (Tac. ann. I 1-2)», *Studia Zamorensia*, Universidad de Salamanca VI (1985), pp. 51-67.
- KIRCHNER, R., *Sentenzen im Werk des Tacitus*, Stuttgart, 2001.
- KLAGELUNG, P., «Vatinius, Nero and Curiatius Maternus», *CQ* XXXVIII (1987), pp. 197-202.
- KORNEMANN, E., *Tiberius*, Stuttgart, 1960.
- LANA, I., «Introspicere in Tacito», *Orpheus* X (1989), pp. 26-57.
- LAEDERICH, P., *Les limites de l'empire: les strategies de l'impérialisme romain dans l'œuvre de Tacite*, Paris, 2001.
- LAUGIER, J. L., *Tacite*, Paris, 1969.
- L'HOIR, F. S., *Tragedy, Rhetoric and the Historiography of the Tacitus' Annales*, U. de Michigan, 2006.
- LUCAS, J., *Les obsessions de Tacite*, Leiden, 1974.
- LUCE, T. L., y Woodman, A. J., *Tacitus and the Tacitean Tradition*, Princeton, 1993.
- MARTELLONE, I. E., «Paura e angoscia in Tacito. Implicazioni ideologiche e politiche», *Studi Latini*, 1989.
- MARTIN, R. H., «Tacitus and his predecessors», *Tacitus studies ed. by T. A. Dorey* (1962), pp. 117-147.
- «Variatio and the development of Tac. style», *Eranos* LI (1953), pp. 89 ss.
- *Tacitus*, Londres, 1989.
- «Structure and Interpretation in the "Annals" of Tacitus», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33. 2, Berlin-Nueva York, 1990, pp. 1500-1581.
- MCCULLOCH, H. H., «Narrative cause in the Annals of Tacitus», *Beiträge zur klassischen Philologie* 160, Königstein, 1984.
- MEHL, A., *Tacitus über Kaiser Claudius*, Munich, 1974.
- MELLER, R., *Publius Cornelius Tacitus*, Nueva York-Londres, 1993.
- MICHEL, A., «Le style de Tacite et la tradition esthétique européenne», *Caesarodunum* XV bis (1980), pp. 157-163.
- «La causalité historique chez Tacite», *REA* LXI (1959), pp. 96- 106.
- «Tacite a-t-il une philosophie de l'histoire?», *Stud. Class.* XII (1970), pp. 105-115.
- «Éloquence et rhétorique à Rome à l'époque classique», *Actes XI congr. Assoc. G. Budé* I, pp. 63-108.
- MORFORD, M., «Tacitus' historical Methods in the Neronian books of "Annals"», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II 33. 2, Berlin-Nueva York, 1990, pp. 1582-1627.
- O'GORMAN, E., *Irony and misreading in the Annals of Tacitus*, Cambridge, 1999.
- PARATORE, E., *Tácito*, Milán-Varese, 1951.
- «La figura d'Agrippina Minore in Tacito», *Mata* V (1952), pp. 31-81.
- PERRET, J., «La formation du style de Tac.»., *REA* LVI (1954), pp. 90-120.
- PFORDT, M., *Studien zur Darstellung der Aussenpolitik in den Annalen des Tacitus*, Frankfurt, 1998.
- POSCHL, V., «Tacitus» (*Einleitung zu...*), Darmstadt, 1969.



- QUESTA, C., *Studi sulle fonti degli Annales di Tacito*, Roma, 1963<sup>2</sup>.
- RAMBAUX, C., «Germanicus ou la conception taciteenne de l'histoire», *ACXLI* (1972), pp. 174-199.
- ROBIN, P., *L'ironie chez Tacite*, Lille, 1973.
- RUTLAND, L. W., «Women as Makers of Kings in Tacitus», *CW LXXII* (1978).
- Sage, M. M., «Tacitus' historical works: A Survey and Apraisal», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt II* 33. 2, Berlin- Nueva York, 1990. (Para los *Anales*, véanse pp. 949-1030.)
- SALVATORE, A., *Ritmo et stile in Tacito*, Nápoles, 1950.
- SANTORO L'HOIR, R., «Tacitus and the Women's Usurpation of Power», *CW LXXXVIII* (1994).
- SANMARTI BONCOMPTE, F., *Tácito en España*, Barcelona, 1951.
- SCHMAL, S., *Tacitus*, Studienbücher Antike, band 14, Hildesheim, 2005.
- SCOTT, R. D., «The dead of Nero's mother», *Latomus*, 1974, pp. 105-115.
- SHATZMAN, I., «Tacitean rumours», *Latomus XXXIII* (1974), pp. 549-578.
- SINCLAIR, P., *Tacitus the Sententious Historian: a sociology of rhetoric in Annales 1-6*, University Park, Pensilvania, 1995.
- STAEDELE, A., «Tacitus und die Barbaren», *Reflexionen antiker Kulturen*, Múnich, 1986, pp. 123-143.
- SYME, R., *Tacitus*, 2 vols., Oxford (1958), 1970.
- «Tacitus und seine politische Einstellung», *Gymnasium LXIX* (1962), pp. 241 ss.
  - «Tacitus: some sources of his information», *Journal of Roman Studies LXXII* (1982), pp. 68 ss.
  - *Ten studies in Tacitus*, Oxford, 1970.
- VIELBERG MEINHOFF, «Pflichten, Werte, Ideale. Eine Untersuchung zu den Wertvorstellungen des Tacitus», *Hermes, Einzelschr. LII*, Stuttgart, 1987.
- Voss, B. R., *Derpointierte Stil des Tacitus*, Münster, 1963.
- WALTER, B., *The Annals of Tac. A study in the writing of history*, Manchester (1952), 1960.
- WERBER, A., *Der Satzschlussrhythmus des Tacitus*, Tübinga, 1962.
- WITTRICH, H., *Die taciteischen Darstellungen vom Sterben historischer Persdnlichkeiten*, Viena, 1972.
- WHITEHEAD, D., «Tacitus and the loaded Alternative», *Latomus XXXVIII* (1979), pp. 474-495.
- WILLE, G., «Der Aufbau des Werkes des Tacitus», *Latomus XLIV* (1985), pp. 412-414.
- WOODMAN, A. J., *Tacitus rewiewieâ*, Oxford, 1998.
- *The Cambridge Companion to Tacitus*, Cambridge, 2008.
- WUILLEUMIER, P., y FABIA, Ph., *Tacite, l'homme et l'oeuvre*, Paris, 1949.
- ZUCCARELLI, U., «Le esitazioni di Tacito sono dubbi di storico o incertezze di psicologo», *Giorn. ital. di Filol. XVIII* (1965), pp. 260 ss.
- *Psichologia e semántico di Tacito*, Brescia, 1967.

# AB EXCESSU DIVI AUGUSTI (ANNALES)

## ANNALES

### Liber I

### LIBRO I

I Urbem Romam a principio reges habuere; libertatem et consulatum L. Brutus instituit. dictaturae ad tempus sumebantur; neque decemviralis potestas ultra biennium, neque tribunorum militum consulare ius diu valuit. non Cinnae, non Sullae longa dominatio; et Pompei Crassique potentia cito in Caesarem, Lepidi atque Antonii arma in Augustum cessere, qui cuncta discordiis civilibus fessa nomine principis sub imperium accepit. sed veteris populi Romani prospera vel adversa claris scriptoribus memorata sunt; temporibusque Augusti dicendis non defuere decora ingenia, donec gliscente adulatione deterrentur. Tiberii Gaique et Claudii ac Neronis res florentibus ipsis ob metum falsae, postquam occiderant, recentibus odiis compositae sunt. inde consilium mihi pauca de Augusto et extrema tradere, mox Tiberii principatum et cetera, sine ira et studio, quorum causas procul habeo.

1.— A la ciudad de Roma en sus comienzos la gobernaron los reyes<sup>1</sup>: Lucio Bruto instituyó la libertad y el consulado<sup>2</sup>. Los períodos de dictadura se ejercían sólo por tiempo limitado. Tampoco la potestad de los decenviros<sup>3</sup> duró más de dos años, ni el poder de los cónsules estuvo mucho tiempo en manos de tribunos militares<sup>4</sup>. Las tiranías de Cinna y Sila no fueron de larga duración<sup>5</sup>; los poderes de Pompeyo y de Craso pasaron rápidamente a César, y las armas de Lépido y de Antonio a Augusto<sup>6</sup>, quien, con el título de Príncipe, tomó a su cargo el gobierno de todo el estado, agotado por las guerras civiles. Mas los antiguos éxitos y fracasos del pueblo romano ya han sido evocados por célebres historiadores; tampoco faltaron mentes brillantes para narrar la época de Augusto hasta que, al crecer la adulación, tuvieron que desistir. Los acontecimientos de los reinados de Tiberio, Gayo<sup>7</sup>, Claudio y Nerón, mientras estuvieron ellos en el poder, se escribieron distorsionados por el miedo y, después de muertos, bajo la influencia de odios recientes. De ahí que mi propósito sea narrar brevemente los últimos momentos de Augusto, para continuar con el principado de Tiberio y todo lo demás, pero sin ira y sin parcialidad<sup>8</sup>, pues estoy lejos de tener motivos para ello.

---

<sup>1</sup> Tácito comienza su obra haciendo un breve resumen de la historia de Roma, presentándola como un juego de fuerzas entre *libertas* y *dominatio*.

<sup>2</sup> Expulsó en el 509 a. C. al último rey, Tarquinio el Soberbio, e instauró la República.

<sup>3</sup> Colegio de diez magistrados a quienes se encargó en el 451 la redacción de la Ley de las XII Tablas.

<sup>4</sup> Desde el 444 hasta el 367 a. C. la nobleza se vio obligada a transigir, accediendo varias veces al nombramiento de estos «tribunos militares con poder consular», para evitar que los plebeyos alcanzaran el consulado.

<sup>5</sup> Ambas abarcaron en total del 87 al 79 a. C.

<sup>6</sup> Rápida alusión a los dos triunviratos de los últimos decenios de la época republicana.

<sup>7</sup> El emperador Calígula. Tácito le llama siempre así, o, a lo sumo, Gayo César.

<sup>8</sup> *Sine ira et studio*, la famosa declaración de intenciones de Tácito.

II Postquam Bruto et Cassio caesis nulla iam publica arma, Pompeius apud Siciliam oppressus exutoque Lepido, interfecto Antonio ne Iulianis quidem partibus nisi Caesar dux reliquus, posito triumviri nomine consulem se ferens et ad tuendam plebem tribunicio iure contentum, ubi militem donis, populum annona, cunctos dulcedine otii pellexit, insurgere paulatim, munia senatus magistratuum legum in se trahere, nullo adversante, cum ferocissimi per acies aut proscriptione cecidissent, ceteri nobilium, quanto quis servitio promptior, opibus et honoribus extollerentur ac novis ex rebus aucti tuta et praesentia quam vetera et periculosa mallent. neque provinciae illum rerum statum abnuebant, suspecto senatus populique imperio ob certamina potentium et avaritiam magistratuum, invalido legum auxilio quae vi ambitu postremo pecunia turbabantur.

III Ceterum Augustus subsidia dominationi Claudium Marcellum sororis filium admodum adulescentem pontificatu et curuli aedilitate, M. Agrippam ignobilem loco, bonum militia et victoriae socium, geminatis consulatibus extulit, mox defuncto Marcello generum sumpsit; Tiberium Neronem et Claudium Drusum privignos imperatoriis nominibus auxit, integra etiam tum domo sua. nam

2. Después de que, tras las muertes de Bruto y Casio<sup>9</sup>, no hubo ya ejércitos públicos, una vez que Pompeyo fue aplastado en las costas de Sicilia y, con la eliminación de Lépido y la muerte de Antonio, no quedó, ni siquiera en el partido juliano, otro jefe más que César<sup>10</sup>, éste rechazó el apelativo de triúnviro y se presentó como un cónsul, contentándose con el derecho tribunicio para velar por la plebe<sup>11</sup>. Cuando sedujo a sus soldados con dádivas, al pueblo con repartos de trigo y a todo el mundo con las mieles de la paz, se fue haciendo poco a poco más poderoso, fue acaparando funciones que habían sido del senado, de los magistrados y de las leyes, sin encontrar oposición alguna; en efecto, los más violentos habían sucumbido por los campos de batalla o en el destierro, y los nobles que quedaban eran ensalzados con prebendas y honores en la medida en que cada cual se mostraba dispuesto a la sumisión; y, después de haber medrado con la nueva situación, preferían la seguridad del presente a los peligros del pasado. Tampoco las provincias rechazaban aquel estado de cosas, pues recelaban del gobierno del senado y del pueblo a causa de las disputas entre los poderosos y la avaricia de los magistrados, resultándoles ineficaz el auxilio de unas leyes que eran distorsionadas por la fuerza, por el soborno y, a fin de cuentas, por el dinero.

3. Pues bien, Augusto, para que le ayudasen en el gobierno, ensalzó a Claudio Marcelo<sup>12</sup>, un hijo de su hermana, todavía un muchacho, con el pontificado y la edilidad curul, y a Marco Agripa, de origen plebeyo pero apreciado como militar y compañero suyo en la victoria, con dos consulados seguidos; a éste, luego, cuando murió Marcelo, lo tomó como yerno<sup>13</sup>. A sus hijastros Tiberio Nerón y Claudio Druso<sup>14</sup> los enaltecíó con sendos títulos de *imperator*, estando su casa todavía al completo. Pues había introducido en la familia de los Césares a Gayo y a Lucio, los hijos de

<sup>9</sup> Asesinos de César muertos en la batalla de Filipos (a. 42 a. C.).

<sup>10</sup> Son los estertores de la República, sucesos violentos y terribles luchas que culminan en la batalla de Accio (año 31), que deja vía libre a Augusto para hacerse él solo con el poder.

<sup>11</sup> La *tribunicia potestas*, prerrogativa de los tribunos de la plebe que Augusto conservó hasta su muerte y que le otorgaba el derecho de convocar el senado y oponer el veto a las leyes en nombre del pueblo.

<sup>12</sup> Era hijo de Octavia, hermana de Augusto, y Marco Marcelo. Se casó con Julia, la hija de Augusto.

<sup>13</sup> Fue el segundo marido de Julia.

<sup>14</sup> Hijos del matrimonio anterior de Livia con Tiberio Claudio Nerón.

genitos Agrippa Gaium ac Lucium in familiam Caesarum induxerat, necdum posita puerili praetexta principes iuventutis appellari, destinari consules specie recusantis flagrantissime cupiverat. ut Agrippa vita concessit, Lucium Caesarem euntem ad Hispaniensis exercitus, Gaium remeantem Armenia et vulnere invalidum mors fato propera vel novercae Liviae dolus abstulit, Drusoque pridem extincto Nero solus e privignis erat, illuc cuncta vergere: filius, collega imperii, consors tribuniciae potestatis adsumitur omnisque per exercitus ostentatur, non obscuris, ut antea, matris artibus, sed palam hortatu. nam senem Augustum devinxerat adeo, uti nepotem unicum Agrippam Postumum, in insulam Planasiam proiecerit, rudem sane bonarum artium et robore corporis stolide ferocem, nullius tamen flagitii conpertum. at hercule Germanicum Druso ortum octo apud Rhenum legionibus inposuit adscirique per adoptionem a Tiberio iussit, quamquam esset in domo Tiberii filius iuvenis, sed quo pluribus munimentis insisteret. bellum ea tempestate nullum nisi adversus Germanos supererat, abolendae magis infamiae ob amissum cum Quintilio Varo exercitum quam cupidine proferendi imperii aut dignum ob praemium. domi res tranquillae, eadem magistratum vocabula; iuniores post Actiacam victoriam, etiam senes plerique inter bella civium nati: quotus quisque reliquus qui rem publicam vidisset?

IV Igitur verso civitatis statu nihil usquam prisci et integri moris: omnes

Agripa, y había deseado ardientemente, aparentando oponerse, que, sin haber dejado aún la toga pretexta de la infancia, recibieran el título de Príncipes de la Juventud y fueran designados para el consulado. Cuando Agripa dejó este mundo<sup>15</sup>, una muerte repentina por causas naturales, o tal vez un ardid de su madrastra Livia, se llevó a Lucio César cuando estaba en camino hacia los ejércitos de España, y a Gayo cuando volvía de Armenia, debilitado por una herida<sup>16</sup>. Y al haber muerto Druso con anterioridad, el único hijastro que quedaba era Nerón<sup>17</sup>, y a él fue a parar todo: le admite como hijo, como colega del Imperio y copartícipe de la potestad tribunicia y le exhibe por todos los ejércitos, pero no por oscuras intrigas de su madre como antes, sino a las claras y con su apoyo. Y es que ella había dominado a Augusto ya de viejo hasta tal punto, que éste había desterrado a la isla de Planasia<sup>18</sup> a su único nieto, Agripa Póstumo, hombre, por cierto, inculto en las buenas artes y estúpidamente orgulloso de su vigor físico, pero no convicto de escándalo alguno. Por el contrario, ¡por Hércules!, a Germánico, el hijo de Druso, le puso al frente de ocho legiones en el Rin y ordenó que Tiberio lo adoptara, a pesar de que en la casa de Tiberio había un hijo joven, pero con la idea de dotarlo de más apoyos<sup>19</sup>. En aquellos momentos no había más guerra que la que se libraba contra los germanos, más con la pretensión de borrar el oprobio por la pérdida del ejército de Quintilio Varo<sup>20</sup> que con el propósito de extender el Imperio o de conseguir alguna ventaja digna de estima. En Roma la situación era tranquila, y los nombres para denominar a los magistrados los mismos de antes. Los más jóvenes habían nacido después de la victoria de Accio y la mayor parte de los mayores en los períodos de las guerras civiles. ¿Cuántos podrían quedar que hubiesen visto la República?

4. Por eso, con el cambio de régimen en la Ciudad, ninguna de las íntegras costumbres del pasado quedó

<sup>15</sup> En el año 12 a. C.

<sup>16</sup> Lucio murió en el año 2 d. C. y Gayo dos años más tarde.

<sup>17</sup> El futuro emperador Tiberio. Todo el capítulo es un resumen de las muertes prematuras y no explicadas, que le convierten en el único aspirante a la sucesión de Augusto.

<sup>18</sup> Pequeña isla situada no lejos de la costa de Etruria. Su nombre actual es el de Píanosa.

<sup>19</sup> Germánico era sobrino de Tiberio, y el hijo de éste, que no fue obstáculo para la adopción, era Druso.

<sup>20</sup> Desastre militar ocurrido en los bosques de Germania el año 9 d. C.

exuta aequalitate iussa principis aspectare, nulla in praesens formidine, dum Augustus aetate validus seque et domum et pacem sustentavit. postquam provecta iam senectus aegro et corpore fatigabatur, aderatque finis et spes novae, pauci bona libertatis in cassum disserere, plures bellum pavescere, alii cupere. pars multo maxima imminentis dominos variis rumoribus differebant: trucem Agrippam et ignominia accensum non aetate neque rerum experientia tantae moli parem, Tiberium Neronem maturum annis, spectatum bello, set vetere atque insita Claudiae familiae superbia, multaue indicia saevitiae, quamquam premantur, erumpere. hunc et prima ab infantia eductum in domo regnatrice; congestos iuveni consulatus, triumphos; ne iis quidem annis, quibus Rhodi specie secessus exul egerit aliud quam iram et simulationem et secretas lubidines meditatam. accedere matrem muliebri inpotentia: serviendum feminae duobusque insuper adulescentibus, qui rem publicam interim premant, quandoque distrahant.

V Haec atque talia agitantibus gravescere valetudo Augusti, et quidam scelus uxoris suspectabant. quippe rumor inceserat, paucos ante menses Augustum, electis consciis et comite uno Fabio Maximo, Planasiam vectum ad visendum Agrippam; multas illic utrimque lacrimas et signa caritatis spemque ex eo fore ut iuvenis penatibus avi redderetur: quod Maximum uxori Marciae aperuisse, illam Liviae. gnarum

intacta. Todos, cuando conseguían elevarse sobre los demás, acataban las órdenes del príncipe sin miedo alguno por el momento, mientras Augusto, en la plenitud de sus fuerzas, cuidó de sí mismo, de su casa y de la paz. Cuando se hizo viejo y se encontraba ya atormentado por la mala salud, cuando se adivinaba su final y con él expectativas de cambio, unos pocos empezaron a hablar públicamente, aunque sin éxito, sobre las ventajas de la libertad; la mayoría temía una guerra, algunos la estaban deseando. El grupo más nutrido desacreditaba a los amos que estaban al llegar con habladurías de todo tipo. Agripa<sup>21</sup>, decían, era un cruel, un exaltado por la conciencia de su vileza, y ni por su edad ni por su experiencia de gobierno estaba a la altura de una tarea de tanta importancia. Tiberio Nerón era ya entrado en años, experimentado en la guerra, pero, a causa de aquel orgullo inveterado e innato de la familia Claudia, se le escapaban muchas muestras de crueldad, aunque tratara de reprimirlas. Desde su más tierna infancia había sido educado en la familia imperial. De joven había acaparado consulados y triunfos. Ni siquiera en los años que había pasado desterrado en Rodas dando la apariencia de un retiro voluntario había hecho otra cosa que ejercitarse en la ira, en el disimulo y en sus secretas pasiones. A esto había que añadir una madre incapaz, como mujer que era, de dominarse. Habría que mostrarse servil, concluían, con aquella mujer y también con aquellos dos jóvenes que, mientras tanto, reprimirían a la República y algún día la llegarían a destrozar<sup>22</sup>.

5. Mientras se pensaban estas cosas y otras por el estilo, la salud de Augusto iba empeorando, y algunos sospechaban un crimen de su esposa. Y es que se había extendido el rumor de que pocos meses antes Augusto, eligiendo sus confidentes y acompañado sólo por Fabio Máximo<sup>23</sup>, se había desplazado a Planasia para visitar a Agripa; que allí había habido muchas lágrimas y muestras de cariño por parte de ambos, y que, consecuentemente, se abrigaba la esperanza de que se hiciera volver al joven al hogar de su abuelo. Todo esto, se comentaba, se lo había

---

<sup>21</sup> Agripa Póstumo.

<sup>22</sup> Éstos son Germánico, el hijo de Druso el Mayor, y Druso el Menor, el hijo de Tiberio. Los dos eran, por tanto, primos entre sí y nietos de Livia.

<sup>23</sup> Ligado por parentesco con Augusto, era uno de sus principales consejeros. Intervino sin éxito en el intento de que se levantara el destierro del poeta Ovidio.

id Caesari; neque multo post extincto Maximo, dubium an quaesita morte, auditos in funere eius Marciae gemitus semet incusantis, quod causa exitii marito fuisset. utcumque se ea res habuit, vixdum ingressus Illyricum Tiberius properis matris litteris accitur; neque satis conpertum est, spirantem adhuc Augustum apud urbem Nolam an exanimem reppererit. acribus namque custodiis domum et vias saepserat Livia, laetique interdum nuntii vulgabantur, donec provisissis quae tempus monebat simul excessisse Augustum et rerum potiri Neronem fama eadem tulit.

VI Primum facinus novi principatus fuit Postumi Agrippae caedes, quem ignarum inermumque quamvis firmatus animo centurio aegre confecit. nihil de ea re Tiberius apud senatum disseruit: patris iussa simulabat, quibus praescripsisset tribuno custodiae adposito, ne cunctaretur Agrippam morte adficere, quandoque ipse supremum diem explevisset. multa sine dubio saevaque Augustus de moribus adulescentis questus, ut exilium eius senatus consulto sanciretur perfecerat: ceterum in nullius umquam suorum necem duravit, neque mortem nepoti pro securitate privigni inlatam credibile erat. propius vero Tiberium ac Liviam, illum metu, hanc novercalibus odiis, suspecti et invisius iuvenis caedem festinavisse. nuntianti centurioni, ut mos militiae, factum esse quod imperasset, neque imperasse sese et rationem facti reddendam apud senatum respondit. quod postquam Sallustius Crispus particeps secretorum (is ad tribunum miserat codicillos) comperit, metuens ne reus subderetur, iuxta periculoso ficta seu vera promeret,

contado Máximo a su esposa Marcia y ésta a Livia, y el César se había enterado del asunto; y al morir Máximo no mucho después (se dudaba si de muerte intencionada), en su funeral se habían podido escuchar los lamentos de Marcia que se autoinculpaba de haber sido la causa de la muerte de su marido. Fuere lo que fuere, el caso es que una carta urgente de su madre hizo volver a Tiberio cuando acababa de entrar en el Ilírico<sup>24</sup>. Tampoco se sabe con certeza si encontró a Augusto, en la ciudad de Nola<sup>25</sup>, todavía con vida o ya muerto; y es que Livia había rodeado la casa y los caminos con una estrecha vigilancia y de vez en cuando hacía divulgar informes favorables; finalmente, tomadas las medidas que la situación aconsejaba, un mismo parte hizo público que Augusto había muerto y que Nerón tomaba el poder.

6. El primer crimen del nuevo principado fue el asesinato de Póstumo Agripa; aunque estaba desprevenido y desarmado, un centurión de ánimo resuelto encontró gran dificultad para liquidarlo. Tiberio nada explicó sobre este asunto en el senado; simulaba que cumplía unas disposiciones de su padre, en las que había dejado al tribuno encargado de su escolta la orden de que no se demorase en dar muerte a Agripa en el momento en que él hubiera llegado al final de sus días. No hay duda de que Augusto se había quejado de las costumbres del joven muchas veces y en duros términos, y de que había conseguido que un decreto del senado sancionase su destierro; pero *no* llegó nunca hasta el asesinato de ninguno de los suyos y no era creíble que hubiera provocado la muerte de un nieto por la seguridad de un hijastro. Más verosímil es que Tiberio y Livia, dejándose llevar el uno por el miedo y la otra por sus rencores de madrastra, aceleraran la muerte de aquel joven sospechoso y odiado. Cuando el centurión le comunicó, según es costumbre en el ejército, que había cumplido con lo ordenado, le respondió que él no había mandado tal cosa y que habría que dar cuenta de su acción en el senado. Al enterarse de ello el confidente de sus secretos Salustio Crispo<sup>26</sup> (él era quien había enviado al tribuno los codicillos), temiendo que se le imputara el delito y que le resultara tan

<sup>24</sup> Provincia situada en la costa este del Adriático.

<sup>25</sup> En el interior de Campania, en las proximidades del Vesubio.

<sup>26</sup> Sobrino del célebre historiador del mismo nombre.

monuit Liviam ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militum vulgarentur, neve Tiberius vim principatus resolveret cuncta ad senatum vocando: eam condicionem esse imperandi, ut non aliter ratio constet quam si uni reddatur.

VII At Romae ruere in servitium consules, patres, eques. quanto quis inlustrior, tanto magis falsi ac festinantes, vultuque composito, ne laeti excessu principis neu tristiores primordio, lacrimas gaudium, questus, adulationem miscebant. Sex. Pompeius et Sex. Appuleius consules primi in verba Tiberii Caesaris iuravere, apudque eos Seius Strabo et C. Turranius, ille praetoriarum cohortium praefectus, hic annonae; mox senatus milesque et populus. Nam Tiberius cuncta per consules incipiebat, tamquam vetere re publica et ambiguus imperandi: ne edictum quidem, quo patres in curiam vocabat, nisi tribuniciae potestatis praescriptione posuit sub Augusto acceptae. verba edicti fuere pauca et sensu permodesto: de honoribus parentis consulturum, neque abscedere a corpore, idque unum ex publicis muneribus usurpare. sed defuncto Augusto signum praetoriis cohortibus ut imperator dederat; excubiae, arma, cetera aulae; miles in forum, miles in curiam comitabatur. litteras ad exercitus tamquam adepto principatu misit, nusquam cunctabundus nisi cum in senatu loqueretur. causa praecipua ex formidine, ne Germanicus, in cuius manu tot legiones, immensa sociorum auxilia, mirus apud populum favor, habere imperium quam exspectare mallet. dabat et famae, ut vocatus electusque potius a re publica videretur quam per uxorium

peligroso decir la mentira como la verdad, aconsejó a Livia que ni los secretos de familia, ni los consejos de los amigos ni las misiones encargadas a soldados se divulgaran, y que Tiberio no debilitase la autoridad de su principado planteándolo todo ante el senado, ya que la condición del Imperio era tal que no requería que se rindieran cuentas más que a uno solo.

7. Y en Roma se aprestaron al servilismo cónsules, senadores y caballeros. Cuanto más distinguidos eran, tanto más falsos y presurosos, con ademanes estudiados para no parecer contentos por la muerte del príncipe ni demasiado tristes ante el advenimiento de su sucesor, mezclaban las lágrimas y la alegría, las lamentaciones y la adulación. Los primeros en jurar fidelidad a Tiberio César fueron los cónsules Sexto Pompeyo y Sexto Apuleyo<sup>27</sup>, tras ellos, Seyo Estrabón y Gayo Turrano, aquél prefecto de las cohortes pretorianas y éste de las provisiones de grano, y a continuación el senado, el ejército y el pueblo. Pero Tiberio en todas sus iniciativas partía de los cónsules como en la antigua República y se mostraba inseguro en el ejercicio del mando. Hasta se apoyó en la potestad tribunicia, recibida en tiempos de Augusto, para publicar el edicto en que convocaba a la curia a los senadores. El texto del edicto fue corto y en un tono muy modesto: que pensaba consultarles sobre las honras debidas a su padre, y que él no se apartaría de su cuerpo, siendo ésta, de sus obligaciones públicas, la única que pensaba ejercer. Sin embargo, al morir Augusto, había dado como *imperator* el santo y seña a las cohortes pretorianas. Disponía de centinelas, de armas y de todo lo correspondiente a una corte. Soldados le acompañaban al foro, soldados le acompañaban a la curia. Envío a los ejércitos una carta como si ya hubiese tomado posesión del principado. En ningún lugar se mostraba indeciso más que cuando hablaba en el senado; la principal causa de ello era el miedo a que Germánico, que tenía a su cargo tantas legiones e incontables tropas auxiliares aliadas y que gozaba de una popularidad digna de admiración, prefiriera tener el poder más que esperararlo. Procuraba su prestigio haciendo que pareciera haber sido llamado y elegido por la república más que introducido subrepticia-

---

<sup>27</sup> Los cónsules del año 14 d. C.



ambitum et senili adoptione inrepsisse. postea cognitum est ad introspiciendas etiam procerum voluntates indutam dubitationem: nam verba vultus in crimen detorquens recondebat.

VIII Nihil primo senatus die agi passus [est] nisi de supremis Augusti, cuius testamentum inlatum per virgines Vestae Tiberium et Liviam heredes habuit. Livia in familiam Iuliam nomenque Augustum adsumebatur; in spem secundam nepotes pronepotesque, tertio gradu primores civitatis scripserat, plerosque invisos sibi, sed iactantia gloriaque ad posteros. legata non ultra civilem modum, nisi quod populo et plebi quadringentiens triciens quinquens, praetoriarum cohortium militibus singula nummum milia, [urbanis quingenos], legionariis aut cohortibus civium Romanorum trecenos nummos viritim dedit. tum consultatum de honoribus; ex quis [qui] maxime insignes visi, ut porta triumphali duceretur funus, Gallus Asinius, ut legum latorum tituli, victarum ab eo gentium vocabula anteferrentur, L. Arruntius censuere. addebat Messalla Valerius renovandum per annos sacramentum in nomen Tiberii; interrogatusque a Tiberio num se mandante eam sententiam prompsisset, sponte dixisse respondit, neque in iis quae ad rem publicam pertinerent consilio nisi suo usurum, vel cum periculo offensionis: ea sola species adulandi supererat. conclamant patres corpus ad rogam umeris senatorum ferendum. remisit Caesar adroganti moderatione, populumque edicto monuit ne, ut quondam nimiis studiis funus divi

mente por las intrigas de una mujer y la adopción de un viejo. Después se llegó a saber que había simulado esta irresolución para descubrir las recónditas intenciones de los próceres; en efecto, tomando como un delito sus palabras y sus miradas, las iba guardando en su interior.

8. En la primera sesión del senado no permitió que se tratara de otro asunto más que de las honras fúnebres de Augusto, cuyo testamento, presentado por las Vírgenes Vestales<sup>28</sup>, dejó como herederos a Tiberio y a Livia. Livia era admitida en la familia Julia y tomaba el título de Augusta. En segundo lugar se citaba en él a sus nietos y biznietos, y en tercer grado a los principales personajes de la Ciudad; aunque odiaba a la mayoría de ellos, lo había hecho por jactarse y por conseguir renombre ante la posteridad. Los legados no sobrepasaban las cifras al uso entre ciudadanos, excepto en el hecho de haber dado al pueblo y a la plebe cuarenta y tres millones quinientos mil sestercios, a los soldados de las cohortes pretorianas mil a cada uno <Quinientos a los urbanos>, y a los legionarios y cohortes de ciudadanos romanos trescientos por persona. A continuación se deliberó acerca de las honras fúnebres; entre las propuestas más insignes, Galo Asinio formuló la de que se hiciese pasar el cortejo por la puerta triunfal<sup>29</sup>, y Lucio Arruncio que lo precediesen los títulos de las leyes promulgadas y los nombres de los pueblos vencidos por él. Mésala Valerio propuso además la obligatoriedad de renovar todos los años el juramento de fidelidad a Tiberio. Tiberio le preguntó si había hecho esa propuesta a instancias suyas, a lo que respondió que había hablado por propia iniciativa y que, en asuntos que concernían al estado, no pensaba emplear otro criterio más que el suyo personal, aunque corriera el riesgo de causar alguna ofensa. ¡Ésa era la única clase de adulación que faltaba! El senado pide a gritos permiso para que el cuerpo fuera transportado a hombros de senadores hasta la pira funeraria. Accedió a ello el César haciendo un alarde de modestia y pidió en un edicto al pueblo que, así como habían perturbado en otro

<sup>28</sup> A ellas se solían encomendar los testamentos para evitar falsificaciones.

<sup>29</sup> Parece referirse a la entrada en el *Pomerium*; bien podría tratarse de una construcción levantada para la ocasión.

Iulii turbassent, ita Augustum in foro potius quam in campo Martis, sede destinata, cremari vellent. die funeris milites velut praesidio stetero, multum inridentibus qui ipsi viderant quique a parentibus acceperant diem illum crudi adhuc servitii et libertatis inprospere repetitae, cum occisus dictator Caesar aliis pessimum, aliis pulcherrimum facinus videretur: nunc senem principem, longa potentia, provisus etiam heredum in rem publicam opibus, auxilio scilicet militari tuendum, ut sepultura eius quieta foret.

tiempo los funerales del divino Julio con sus desproporcionadas manifestaciones de entusiasmo<sup>30</sup>, no pretendiesen igualmente que se realizara la incineración de Augusto en el Foro en vez de en el Campo de Marte, que era el lugar destinado para ello<sup>31</sup>. El día del funeral hubo soldados apostados como prevención, lo que provocó las burlas de quienes habían visto por sí mismos o habían oído contar a sus padres el día aquel de esclavitud aún sangrante y de búsqueda inútil de la libertad, cuando el asesinato del dictador César a unos les pareció la más incalificable acción y a otros la más hermosa. ¡Y que ahora un príncipe anciano, después de un reinado largo, que había legado a la república hasta la fortuna de sus herederos, tuviera que ser protegido por una fuerza militar, para que su entierro fuera pacífico...!

IX Multus hinc ipso de Augusto sermo, plerisque vana mirantibus, quod idem dies accepti quondam imperii princeps et vitae supremus, quod Nolae in domo et cubiculo in quo pater eius Octavius vitam finivisset. numerus etiam consulatum celebrabatur, quo Valerium Corvum et C. Marium simul aequaverat, continuata per septem et triginta annos tribunicia potestas, nomen imperatoris semel atque vicies partum aliaque honorum multiplicata aut nova. at apud prudentes vita eius varie extollebatur arguebaturve. hi pietate erga parentem et necessitudine rei publicae, in qua nullus tunc legibus locus, ad arma civilia actum, quae neque parari possent neque haberi per bonas artes. multa Antonio, dum interfectores patris ulcisceretur, multa Lepido concessisse. postquam hic socordia senuerit, ille per libidines pessum datus sit, non aliud discordantis patriae remedium fuisse quam [ut] ab uno regeretur. non regno tamen neque

9. Con este motivo hubo múltiples comentarios sobre el propio Augusto. A muchos les llamaban la atención detalles sin importancia, tales como el hecho de que hubiera coincidido el día en que antaño había recibido el imperio con el último de su vida<sup>32</sup>, o que hubiera acabado sus días en Nola, en la misma casa y habitación que su padre Octavio. También se elogiaba el número de sus consulados, en el que había igualado a Valerio Corvo y a Cayo Mario juntos<sup>33</sup>. Había mantenido sin interrupción la potestad tribunicia durante treinta y siete años; había conseguido veintiuna veces el título de *imperator*, así como otros honores concedidos anteriormente o nuevos. Por otro lado, la gente sensata ensalzaba o criticaba su vida con disparidad de opiniones. Unos decían que la piedad para con su padre y la situación crítica de la República, en la que no había entonces lugar alguno para las leyes, le habían llevado a una guerra civil, que es algo que no se puede preparar ni hacer con medios honestos. Con tal de tomar venganza sobre los asesinos de su padre, había hecho muchas concesiones, tanto a Antonio como a Lépido. Cuando éste envejeció en la indolencia y aquél se perdió por sus vicios, a la patria en sus discordias no le había

<sup>30</sup> En este acto, según Plutarco (*Br.* 19), Antonio inflamó los ánimos del pueblo con un estudiado discurso, y la multitud, desatada, buscó leña, prendió la hoguera y encendió en ella antorchas para quemar las casas de los asesinos.

<sup>31</sup> En un extremo del Campo de Marte y a las orillas del Tiber se puede visitar aún el llamado Mausoleo de Augusto.

<sup>32</sup> El 19 de agosto de los años 43 a. C. y 14 d. C.

<sup>33</sup> Trece consulados en total.

dictatura, sed principis nomine constitutam rem publicam; mari Oceano aut annibus longinquis saeptum imperium; legiones, provincias, classes, cuncta inter se conexas; ius apud cives, modestiam apud socios; urbem ipsam magnifico ornata; pauca admodum tractata quo ceteris quies esset.

quedado otro remedio que ser gobernada por uno solo. No obstante, había establecido su régimen, no como un reino ni como una dictadura, sino tomando el título de Príncipe. El mar Océano y largos ríos limitaban el Imperio; había conectado entre sí las legiones, las provincias, las flotas y todo lo demás; reinaba el derecho entre los ciudadanos y la moderación entre los aliados; la misma Ciudad había sido embellecida con suntuosidad; habían sido realmente pocos los asuntos resueltos por medio de la fuerza, a fin de que el resto disfrutase de paz.

X Dicebatur contra: pietatem erga parentem et tempora rei publicae obtentui sumpta: ceterum cupidine dominandi concitos per largitionem veteranos, paratum ab adulescente privato exercitum, corruptas consulis legiones, simulatam Pompeianarum gratiam partium; mox ubi decreto patrum fasces et ius praetoris invaserit, caesis Hirtio et Pansa, sive hostis illos, seu Pansam venenum vulnere adfusum, sui milites Hirtium et machinator doli Caesar abstulerat, utriusque copias occupavisse; extortum invito senatu consulatum, armae quae in Antonium acceperit contra rem publicam versa; proscriptionem civium, divisiones agrorum ne ipsis quidem qui fecere laudatas. sane Cassii et Brutorum exitus paternis inimicitiis datos, quamquam fas sit privata odia publicis utilitatibus remittere: sed Pompeium imagine pacis, sed Lepidum specie amicitiae deceptos; post Antonium, Tarentino Brundisinoque foedere et nuptiis sororis inlectum, subdoliae adfinitatis poenas morte exsolvisse. pacem sine dubio post haec, verum cruentam: Lollianas Variasque clades, interfectos Romae Varrones,

10. En contra de él se decía lo siguiente: que la piedad hacia su padre y los tiempos que atravesaba la República le habían servido de excusa, pero que en realidad, llevado por el ansia de poder, se había atraído a los veteranos con sobornos y que, siendo un joven particular, había reclutado un ejército, corrompido a las legiones de un cónsul<sup>34</sup> y simulado relaciones amistosas con el partido de Pompeyo. Luego, cuando por un decreto del senado usurpó los honores y los derechos de pretor, estando ya muertos Hircio y Pansa<sup>35</sup> (bien los hubiera liquidado el enemigo, o bien a Pansa un veneno derramado en su herida y a Hircio sus propios soldados y el mismo César como instigador de la traición), se había adueñado de los ejércitos de ambos. Había conseguido por la fuerza el consulado a pesar de la oposición del senado y había vuelto contra el estado las armas que tomara contra Antonio. La proscripción de ciudadanos y los repartos de tierras no habían sido elogiados ni siquiera por los que los habían hecho. Las muertes de Casio y de los Brutos habían sido, a buen seguro, una concesión a las enemistades personales de su padre, aunque fuera de justicia posponer los odios privados a los intereses públicos. Pero había engañado a Pompeyo con un simulacro de paz y a Lépido con una apariencia de amistad. Más tarde, Antonio, seducido por los pactos de Tarento y de Brindis y por la boda con su hermana, había pagado con la muerte ese engañoso parentesco<sup>36</sup>. Sin duda después de esto había

<sup>34</sup> Las que Antonio tenía a su cargo por ser cónsul en el año 44 a. C.

<sup>35</sup> Los cónsules del 43 a. C.

<sup>36</sup> Para asegurar estos pactos Antonio se casó con Octavia, la hermana de Augusto. Después la abandonó para huir con Cleopatra, lo que le valió la muerte.

Egnatios, Iullos. nec domesticis abstinebatur: abducta Neroni uxor et consulti per ludibrium pontifices an concepto necdum edito partu rite nuberet; +que Tedii+ et Vedii Pollionis luxus; postremo Livia gravis in rem publicam mater, gravis domui Caesarum noverca. nihil deorum honoribus relictum, cum se templis et effigie numinum per flamines et sacerdotes coli vellet. ne Tiberium quidem caritate aut rei publicae cura successorem adscitum, sed quoniam adrogantiam saevitiamque eius introsperit, comparatione deterrima sibi gloriam quaesivisse. etenim Augustus paucis ante annis, cum Tiberio tribuniciam potestatem a patribus rursum postularet, quamquam honora oratione quaedam de habitu cultuque et institutis eius iecerat, quae velut excusando exprobraret. ceterum sepultura more perfecta templum et caelestes religiones decernuntur.

XI Versae inde ad Tiberium preces. et ille varie disserebat de magnitudine imperii sua modestia. solam divi Augusti mentem tantae molis capacem: se in partem curarum ab illo vocatum experiendo didicisse quam arduum, quam subiectum fortunae regendi cuncta onus. proinde in civitate tot inlustribus viris subnixa non ad unum omnia deferrent: plures facilius munia rei publicae sociatis laboribus exsecuturos. plus in oratione tali dignitatis quam fidei erat; Tiberioque etiam in rebus quas non occuleret, seu natura sive adsuetudine,

habido paz, pero manchada de sangre: las derrotas de Lolio y Varo, y en Roma las muertes de los Varrones, Egnacios y Julos<sup>37</sup>. Tampoco sus asuntos domésticos escapaban a la crítica: le había quitado la esposa a Nerón y había consultado a los pontífices en son de burla si podía casarse según los ritos estando ella embarazada y no habiendo aún dado a luz; la ostentación de\*\*\*<sup>38</sup> y de Vedio Polión; finalmente Livia había sido una rigurosa madre para la república y una rigurosa madrastra para la casa de los Césares. Nada había dejado a las honras debidas a los dioses, cuando manifestó el deseo de ser venerado por flámenes y sacerdotes en los templos y en imágenes como las de las divinidades. Tampoco había llamado a Tiberio para sucederle, impulsado por el cariño o la preocupación por la república, sino que, tras observar su arrogancia y crueldad, se había buscado la gloria procurando que la comparación entre ellos fuera la peor posible. Efectivamente, Augusto pocos años antes, al solicitar nuevamente a los senadores la potestad tribunicia para Tiberio, aunque pronunció un discurso elogioso, había dejado caer ciertas insinuaciones sobre su moral, su comportamiento y sus costumbres, para, con la apariencia de excusarlas, reprochárselas. Pues bien, una vez concluidas sus exequias según la costumbre, se le asignan por decreto un templo y cultos celestes<sup>39</sup>.

11. A partir de entonces las súplicas se volvieron hacia Tiberio. Y él disertaba con argumentos varios sobre la grandeza del Imperio y sobre sus propias limitaciones, afirmando que sólo la mente del divino Augusto había sido capaz de tan ardua tarea; que él, como había sido llamado por Augusto a participar en sus preocupaciones, había aprendido con la experiencia lo dura que es la tarea de gobernarlo todo y lo sometida que está a los caprichos de la fortuna. Por eso, en una ciudad que tenía tantos hombres ilustres en que apoyarse, no se debía concentrar todo el poder en uno solo; siendo más, desempeñarían con mayor facilidad las funciones de gobierno uniendo sus fuerzas. En tales palabras había más apariencia que franqueza.

<sup>37</sup> Conspiradores contra Augusto que pagaron con la muerte sus sucesivas intentonas.

<sup>38</sup> El texto está corrompido y carece de sentido. Los comentaristas se inclinan a interpretarlo como un nombre propio, quizá «Q. Tedii» (Quinto Tedio). Ante la duda, preferimos dejar la laguna.

<sup>39</sup> Divinización del emperador. Al ser colocado entre las divinidades celestes, su acción seguirá siendo beneficiosa.

suspensa semper et obscura verba: tunc vero nitenti ut sensus suos penitus abderet, in incertum et ambiguum magis implicabantur. at patres, quibus unus metus si intellegere viderentur, in questus lacrimas vota effundi; ad deos, ad effigiem Augusti, ad genua ipsius manus tendere, cum proferri libellum recitarique iussit. opes publicae continebantur, quantum civium sociorumque in armis, quot classes, regna, provinciae, tributa aut vectigalia, et necessitates ac largitiones. quae cuncta sua manu perscripserat Augustus addideratque consilium coercendi intra terminos imperii, incertum metu an per invidiam.

XII Inter quae senatu ad infimas obtestationes procumbente, dixit forte Tiberius se ut non toti rei publicae parem, ita quaecumque pars sibi mandaretur eius tutelam suscepturum. tum Asinius Gallus "interrogo" inquit, "Caesar, quam partem rei publicae mandari tibi velis." percussus improvisa interrogatione paulum reticuit: dein collecto animo respondit nequaquam decorum pudori suo legere aliquid aut evitare ex eo cui in universum excusari mallet. rursus Gallus (etenim vultu offensionem coniectaverat) non idcirco interrogatum ait, ut divideret quae separari nequirent sed ut sua confessione argueretur unum esse rei publicae corpus atque unius animo regendum. addidit laudem de Augusto Tiberiumque ipsum victoriarum suarum quaeque in toga per tot annos egregie fecisset admonuit. nec ideo iram eius lenivit, pridem invisus, tamquam ducta in matrimonium

Incluso en los asuntos que no trataba de ocultar empleaba Tiberio, ya fuera por su manera de ser, ya por una costumbre adquirida, palabras confusas y oscuras; y como entonces se esforzaba en mantener profundamente escondidos sus sentimientos, se veían más enredadas en la imprecisión y en la ambigüedad. Pero los senadores, que lo único que temían era dar la impresión de que le comprendían, se deshacían en lamentos, lágrimas y votos, y extendían sus manos a los dioses, a la estatua de Augusto y a las rodillas de Tiberio. Entonces ordenó traer cierto documento y leerlo en voz alta. Contenía una relación de los recursos públicos: cuántos ciudadanos y aliados estaban en armas, cuántas flotas, reinos y provincias había, los tributos e impuestos, los gastos imprescindibles y los superfluos. Todo ello lo había escrito Augusto de su puño y letra y había añadido el consejo de mantener el Imperio dentro de aquellos límites, quién sabe si por miedo o por envidia.

12. En ese momento, al rebajarse el senado hasta las súplicas más humillantes, dejó caer Tiberio que, ya que no se consideraba con la altura suficiente para gobernar la república entera, aceptaría el encargo de cualquier parte que le encomendaran. Entonces Asinio Galo le dijo: «Te pregunto, César, qué parte de la república preferirías que se te encargara». Impresionado por una pregunta que no esperaba, se quedó en silencio un momento. Después, tras recobrar el ánimo, le respondió que de ninguna manera sería decoroso para su honor elegir o rechazar una parte de algo de lo que prefería ser excusado del todo. De nuevo Galo (pues había detectado el malestar en su rostro) le dijo que no le había preguntado con la intención de dividir lo que no se puede separar, sino para que, con sus propias palabras, se convenciese de que uno solo era el cuerpo de la república y había de ser regido por la mente de uno solo. Añadió un elogio de Augusto y recordó a Tiberio sus propias victorias y las actividades de carácter civil que a lo largo de tantos años tan brillantemente había realizado. Tampoco con esto calmó su ira, pues le resultaba odioso ya de antes como si, al haberse casado con Vipsania, la hija de

Vipsania M. Agrippae filia, quae quondam Tiberii uxor fuerat, plus quam civilia agitare Pollionisque Asinii patris ferociam retineret.

Marco Agripa, que anteriormente había sido esposa de Tiberio<sup>40</sup>, tuviera unas pretensiones mayores que las de un simple ciudadano y conservara la fiereza de su padre Pollón Asinio<sup>41</sup>.

XIII Post quae L. Arruntius haud multum discrepans a Galli oratione perinde offendit, quamquam Tiberio nulla vetus in Arruntium ira: sed divitem, promptum, artibus egregiis et pari fama publice, suspectabat. quippe Augustus supremis sermonibus cum tractaret quinam adipisci principem locum suffecturi abnuerent aut impares vellent vel\* idem possent cuperentque, M.\* Lepidum dixerat capacem sed aspernantem, Gallum Asinium avidum et minorem, L. Arruntium non indignum et si casus daretur ausurum. de prioribus consentitur, pro Arruntio quidam Cn. Pisonem tradidere; omnesque praeter Lepidum variis mox criminibus struente Tiberio circumventi sunt. etiam Q. Haterius et Mamercus Scaurus suspicacem animum perstrinxere, Haterius cum dixisset "quo usque patieris, Caesar, non adesse caput rei publicae?"\*, Scaurus quia dixerat spem esse ex eo non inritas fore senatus preces quod relationi consulum iure tribuniciae potestatis non intercessisset. in Haterium statim invecus est; Scaurum, cui implacabilius irascebatur, silentio tramisit. fessusque clamore omnium, expostulatione singulorum flexit paulatim, non ut fateretur suscipi a se imperium, sed ut negare et rogari desineret. constat Haterium, cum deprecandi causa Palatium introisset ambulantisque Tiberii genua advolveretur, prope a militibus

13. Acto seguido Lucio Arruncio, al no discrepar mucho del discurso de Galo, le molestó en igual medida, aunque Tiberio no tenía ningún antiguo resentimiento contra Arruncio. Pero le resultaba sospechoso por ser rico, decidido y de buenas maneras, y por gozar en público de la correspondiente buena fama. Y es que Augusto, al tratar en sus últimas conversaciones acerca de quiénes rechazarían el cargo de príncipe teniendo capacidad para desempeñarlo, quiénes, aun sin estar a la altura, lo querrían, y quiénes podrían y también lo querrían, había comentado que Manio Lépido era capaz pero no aceptaría, Galo Asinio lo estaba deseando pero le venía grande, y Lucio Arruncio lo merecía y, si se daba la ocasión, se atrevería a desempeñarlo. Respecto a los primeros hay unanimidad, pero algunos en lugar de Arruncio han dado el nombre de Gneo Pisón. Más tarde todos menos Lépido se vieron envueltos en distintas acusaciones por las maquinaciones de Tiberio. También Quinto Haterio y Mamercio Escauro crisparon su ánimo suspicaz; Haterio por haber dicho: «¿Hasta cuándo vas a consentir, César, que la República no tenga cabeza?»; y Escauro porque había asegurado que abrigaba la esperanza de que las súplicas del senado no serían inútiles, pues no se había opuesto a la propuesta de los cónsules haciendo uso del derecho de la potestad tribunicia. Inmediatamente se lanzó contra Haterio; a Escauro, contra quien su ira era más implacable, lo ignoró con su silencio. Abrumado por las aclamaciones de todos, se fue dejando convencer poco a poco por los ruegos individuales de tal forma que, sin admitir a las claras que aceptaba el poder, fue dejando de negarse y de ser rogado. Se sabe que Haterio, que había entrado en el palacio para suplicarle y se abrazó a las rodilla de Tiberio mientras caminaba, estuvo a punto de ser matado por los

<sup>40</sup> En el repudio de Vipsania, al que fue obligado Tiberio para poder casarse con Julia, la hija de Augusto, los estudiosos de su biografía han visto una de las causas de su resentimiento.

<sup>41</sup> Es el destinatario de la égloga IV de Virgilio. Sin duda sus actividades y sus convicciones en favor de la República habían de resultar odiosas para Tiberio.

interfectum quia Tiberius casu an manibus eius impeditus prociderat. neque tamen periculo talis viri mitigatus est, donec Haterius Augustam oraret eiusque curatissimis precibus protegeretur.

XIV Multa patrum et in Augustam adulatio: alii parentem, alii matrem patriae appellandam, plerique ut nomini Caesaris adscriberetur "Iuliae filius" censebant. ille moderandos feminarum honores dictitans eademque se temperantia usurum in iis quae sibi tribuerentur, ceterum anxius invidia et muliebri fastigium in deminutionem sui accipiens ne lictorem quidem ei decerni passus est aramque adoptionis et alia huiusce modi prohibuit. at Germanico Caesari proconsulare imperium petivit, missique legati qui deferrent, simul maestitiam eius ob excessum Augusti solarentur. quo minus idem pro Druso postularetur, ea causa quod designatus consul Drusus praesensque erat. candidatos praeturae duodecim nominavit, numerum ab Augusto traditum; et hortante senatu ut augetur, iure iurando obstrinxit se non excessurum.

XV Tum primum e campo comitia ad patres translata sunt: nam ad eam diem, etsi potissima arbitrio principis, quaedam tamen studiis tribuum fiebant. neque populus ademptum ius questus est nisi inani rumore, et senatus largitionibus ac precibus sordidis exsolutus libens tenuit, moderante Tiberio ne plures quam

soldados porque Tiberio se cayó de bruces, ya fuera por azar, ya obstaculizado por sus manos. Pero el peligro que corrió este hombre no le calmó hasta que Haterio suplicó a Augusta y quedó protegido por sus más encarecidas súplicas.

14. Mucha fue también la adulación de los senadores hacia Augusta. Unos proponían que se le diese el título de *Parens Patriae*, otros el de *Mater Patriae*<sup>42</sup>, y la mayoría que junto al nombre de César se escribiese «hijo de Julia»<sup>43</sup>. Y él, que andaba diciendo que había que limitar los honores a las mujeres y que pensaba emplear la misma moderación en los que a él se le concediesen, aquejado además por la envidia y considerando el engrandecimiento de aquella mujer como una merma para sí mismo, ni siquiera permitió que se le asignara un lictor<sup>44</sup>, prohibió erigir un altar a la Adopción<sup>45</sup> y otras medidas por el estilo. En cambio, para Germánico César pidió el imperio proconsular; se enviaron legados que le llevaran la noticia y a la vez Consolaran su tristeza por la muerte de Augusto. El motivo de que no pidiese lo mismo para Druso fue porque Druso era cónsul electo y estaba presente. Nombró doce candidatos a la pretura, número fijado por Augusto. Y aunque el senado le aconsejó que lo aumentará, se comprometió bajo juramento a no sobrepasarlo.

15. Entonces por primera vez se trasladaron los comicios del Campo de Marte al senado. En efecto, hasta aquel día, a pesar de que los más importantes seguían los dictados del príncipe, algunos, sin embargo, se hacían según los intereses de las tribus. El pueblo no se quejó de la supresión de este derecho más que con vanos comentarios, y el senado lo aceptó de buen grado al verse libre de sobornos y viles sú-

<sup>42</sup> Se dejan en latín estos títulos, ya que resulta prácticamente imposible expresar en español la diferencia semántica entre *parens* y *mater*, en la que se basa la discusión que Tácito, con no poca ironía, comenta.

<sup>43</sup> Lo normal era que tras el *nomen* de una persona se colocara el de su padre, pero no el de su madre.

<sup>44</sup> Escolta de los magistrados *cum imperio*; el número de lictores era proporcional a la categoría del cargo.

<sup>45</sup> Según la costumbre de divinizar conceptos abstractos tales como la Fe, la Concordia, etc.



quattuor candidatos commendaret sine repulsa et ambitu designandos. inter quae tribuni plebei petivere ut proprio sumptu ederent ludos qui de nomine Augusti fastis additi Augustales vocarentur. sed decreta pecunia ex aereo, utque per circum triumphali veste uterentur: curru vehi haud permissum. mox celebratio annua ad praetorem translata cui inter civis et peregrinos iurisdictio evenisset.

XVI Hic rerum urbanarum status erat, cum Pannonicas legiones seditio incessit, nullis novis causis nisi quod mutatus princeps licentiam turbarum et ex civili bello spem praemiorum ostendebat. castris aestivis tres simul legiones habebantur, praesidente Iunio Blaeso, qui fine Augusti et initiis Tiberii auditis ob iustitiam aut gaudium intermiserat solita munia. eo principio lascivire miles, discordare, pessimi cuiusque sermonibus praebere auribus, denique luxum et otium cupere, disciplinam et laborem aspernari. erat in castris Percennius quidam, dux olim theatralium operarum, dein gregarius miles, procax lingua et miscere coetus histrionali studio doctus. is imperitos animos et quanam post Augustum militiae condicio ambigentis impellere paulatim nocturnis conloquiis aut flexo in vesperam die et dilapsis melioribus deterrimum quemque congregare.

XVII Postremo promptis iam et aliis seditionis ministris velut contionabundus interrogabat cur paucis centurionibus paucioribus tribunis in modum servorum oboedirent. quando ausuros exposcere

plicas, ya que Tiberio se ponía como límite no proponer más que cuatro candidatos, que habían de ser elegidos sin repulsas ni intrigas. Mientras tanto los tribunos de la plebe pidieron permiso para montar a sus expensas unos juegos que, añadidos a los fastos, por el nombre de Augusto se llamaran Augustales. Pero se decretó que el dinero procediera del erario y que en el circo se usara vestidura triunfal; no se permitió trasladarse en carro. Más tarde, la celebración anual pasó a depender del pretor al que hubiera correspondido la jurisdicción entre ciudadanos y extranjeros.

16. Éste era el estado de cosas en la Ciudad, cuando surgió un motín en las legiones de Panonia<sup>46</sup>; no hubo ninguna causa nueva excepto que el cambio de príncipe daba pie a los desmanes de la tropa y a su esperanza en unas recompensas como las que suelen seguir a una guerra civil. En el campamento de verano estaban juntas tres legiones a las órdenes de Junio Bleso, quien, al enterarse del final de Augusto y de los comienzos de Tiberio, en señal de luto o tal vez por alegría, había suspendido las tareas habituales. A partir de entonces comenzaron los soldados a relajarse, a estar divididos, a prestar oídos a las palabras de los peores y, en fin, a buscar el desorden y la inactividad despreciando la disciplina y el esfuerzo. Había en el campamento un tal Percennio, antiguo director de obras teatrales y luego soldado raso, procaz en la expresión y experto en alborotar las reuniones con sus dotes histriónicas. Éste se dedicaba a ir convenciendo poco a poco a los inexpertos y a los que dudaban de cuál sería la condición de la milicia después de Augusto, en entrevistas nocturnas o vespertinas, al declinar el día; y, cuando los mejores se habían retirado, reunía a los más depravados.

17. Finalmente, una vez conseguidos otros instigadores a la sedición, les preguntaba, como quien da una arenga, por qué obedecían como esclavos a unos pocos centuriones y a unos tribunos que eran todavía menos. ¿Cuándo se iban a atrever a exigir

<sup>46</sup> Región fronteriza situada al sur del Danubio, en la parte oriental de la actual Austria y la occidental de Hungría.

remedia, nisi novum et nutantem adhuc principem precibus vel armis adirent? satis per tot annos ignavia peccatum, quod tricena aut quadragena stipendia senes et plerique truncato ex vulneribus corpore tolerant. ne dimissis quidem finem esse militiae, sed apud vexillum tendentis alio vocabulo eosdem labores perferre. ac si quis tot casus vita superaverit, trahi adhuc diversas in terras ubi per nomen agrorum ulgines paludum vel inculta montium accipiant. enimvero militiam ipsam gravem, infructuosam: denis in diem assibus animam et corpus aestimari: hinc vestem arma tentoria, hinc saevitiam centurionum et vacationes munerum redimi. at hercule verbera et vulnera, duram hiemem, exercitas aestates, bellum atrox: aut sterilem pacem sempiterna. nec aliud levamentum quam si certis sub legibus militia iniretur, ut singulos denarios mererent, sextus decimus stipendii annus finem adferret, ne ultra sub vexillis tenerentur, sed isdem in castris praemium pecunia solveretur. an praetorias cohortis, quae binos denarios acceperint, quae post sedecim annos penatibus suis reddantur, plus periculorum suscipere? non obtrectari a se urbanas excubias: sibi tamen apud horridas gentis e contuberniis hostem aspici.

XVIII Adstrepebat vulgus, diversis incitamentis, hi verberum notas, illi canitiem, plurimi detrita tegmina et nudum corpus exprobrantes. postremo eo furoris venere ut tres legiones miscere in unam agitaverint. depulsi aemulatione, quia suae quisque legioni

soluciones, si no abordaban con peticiones o con las armas a aquel príncipe recién llegado y aún vacilante? Bastante habían pecado por dejadez durante tantos años al soportar, viejos y la mayoría de ellos con el cuerpo mutilado por las heridas, treinta y cuarenta años de servicio. Ni siquiera cuando se licenciaban llegaban al final de la milicia, sino que, acampados junto a los estandartes<sup>47</sup>, tenían que soportar, con otras palabras, las mismas penalidades. Y si alguno sobrevivía a tantas vicisitudes, era deportado a tierras lejanas, donde, con el nombre de campos de labor, recibía pantanos cenagosos y montes sin cultivar. La milicia, añadía, resultaba, en efecto, dura e improductiva: en diez ases por día se valoraban su alma y su cuerpo. Con ellos tenían que comprarse vestidos, armas y tiendas; con ellos tenían que evitar la crueldad de los centuriones y comprar las rebajas del servicio. Además, ¡por Hércules!, los azotes y las heridas, la dureza de los inviernos y las actividades de los veranos, la guerra atroz y la paz estéril no acababan nunca. No había otra solución más que comenzar el servicio militar según unas normas fijas, a saber, que ganasen un denario cada uno, que fueran licenciados a los dieciséis años de servicios, y no fueran mantenidos bajo los estandartes por más tiempo, sino que en el mismo campamento se les pagase una recompensa en dinero. ¿Es que acaso, preguntaba, las cohortes pretorianas, que recibían dos denarios por cabeza, que a los dieciséis años eran devueltas a sus hogares, afrontaban más peligros? No pretendían criticar a las guarniciones urbanas, pero ellos, viviendo entre pueblos salvajes, veían al enemigo desde sus tiendas.

18. Rugía la tropa azuzada por estímulos diversos: unos mostraban en son de reproche las cicatrices de los azotes, otros sus canas, y los más sus ropas raídas o su cuerpo desnudo. Al final, llegaron a tal extremo de enfurecimiento que planearon juntar las tres legiones en una sola. Al hacerles desistir de ello la rivalidad ya que cada uno pretendía conseguir aquel honor para su

<sup>47</sup> Alusión a los *missicii* o veteranos *sub vexillo*: separados de la legión, estaban rebajados de los servicios ordinarios pero se acudía a ellos en los casos graves.

eum honorem quaerebant, alio vertunt atque una tres aquilas et signa cohortium locant; simul congerunt caespites, exstruunt tribunal, quo magis conspicua sedes foret. properantibus Blaesus advenit, increpabatque ac retinebat singulos, clamitans 'mea potius caede imbuite manus: levioere flagitio legatum interficietis quam ab imperatore desciscitis. aut incolumis fidem legionum retinebo aut iugulatus paenitentiam adcelerabo.'

XIX Aggerabatur nihilo minus caespes iamque pectori usque adcreverat, cum tandem pervicacia victi inceptum omisere. Blaesus multa dicendi arte non per seditionem et turbas desideria militum ad Caesarem ferenda ait, neque veteres ab imperatoribus priscis neque ipsos a divo Augusto tam nova petivisse; et parum in tempore incipientis principis curas onerari. si tamen tenderent in pace temptare quae ne civilium quidem bellorum victores expostulaverint cur contra morem obsequii, contra fas disciplinae vim meditentur? decernerent legatos seque coram mandata darent. adclamavere ut filius Blaesii tribunus legatione ea fungeretur peteretque militibus missionem ab sedecim annis: cetera mandatos ubi prima provenissent. profecto iuvene modicum otium: sed superbire miles quod filius legati orator publicae causae satis ostenderet necessitate expressa quae per modestiam non obtinuissent.

legión, toman otra determinación y colocan las tres águilas<sup>48</sup> y las enseñas de las cohortes todas juntas. Al mismo tiempo hacen un montón con trozos de césped y levantan un tribunal<sup>49</sup> para que su ubicación estuviera más a la vista. Bleso se acercó a ellos mientras estaban atareados, y los iba increpando y sujetando uno a uno mientras gritaba: «Teñid mejor vuestras manos con mi sangre. Será más leve el delito si matáis a un legado que si desertáis del emperador. O bien, incólume, consigo mantener la fidelidad de mis legiones, o bien mi muerte adelantará vuestro arrepentimiento».

19. A pesar de ello se seguía acumulando césped y ya había subido hasta la altura del pecho, cuando, vencidos al fin por su insistencia, depusieron su actitud. Bleso, con mucha habilidad en sus palabras, les dijo que las reclamaciones de los soldados no habían de presentarse al César mediante sediciones y levantamientos y que ni los antiguos a los viejos generales ni ellos mismos al divino Augusto habían hecho jamás peticiones tan extrañas; además, era poco oportuno aumentar las preocupaciones del príncipe en los comienzos de su mandato. Si intentaban, no obstante, conseguir en tiempos de paz lo que ni siquiera los vencedores de las guerras civiles habían exigido, ¿por qué, en contra de las normas del servicio, en contra del sagrado derecho de la disciplina, estaban pensando en emplear la fuerza? Deberían elegir unos delegados y encomendarles sus peticiones allí, en su presencia. Contestaron ellos a gritos que desempeñase dicha embajada el hijo de Bleso, que era un tribuno, y pidiese que se licenciase a los soldados a los dieciséis años de servicios; le encargarían del resto de sus peticiones, cuando las primeras hubieran prosperado. Cuando el joven marchó, hubo una cierta tranquilidad. Pero los soldados se jactaban de que el hijo de un legado fuese el defensor de una causa pública, lo cual era una clara muestra de que habían conseguido arrancar por la fuerza lo que no hubiesen alcanzado con la sumisión.

<sup>48</sup> El *aquila* o estandarte es el signo de la legión entera, de su espíritu y de su permanencia.

<sup>49</sup> El *tribunal* es pieza obligada en el campamento de época imperial. Está situado a la izquierda del pretorio y desde él el general arenga a sus tropas.

XX Interea manipuli ante coeptam seditionem Nauportum missi ob itinera et pontes et alios usus, postquam turbatum in castris acceperere, vexilla convellunt direptisque proximis vicis ipsoque Nauporto, quod municipii instar erat, retinentis centuriones inrisu et contumeliis, postremo verberibus insectantur, praecipua in Aufidienum Rufum praefectum castrorum ira, quem dereptum vehiculo sarcinis gravant aguntque primo in agmine per ludibrium rogantes an tam immensa onera, tam longa itinera libenter ferret. quippe Rufus diu manipularis, dein centurio, mox castris praefectus, antiquam duramque militiam revocabat, vetus operis ac laboris et eo inmitior quia toleraverat.

XXI Horum adventu redintegratur seditio et vagi circumiecta populabantur. Blaesus paucos, maxime praeda onustos, ad terrorem ceterorum adfici verberibus, claudi carcere iubet; nam etiam tum legato a centurionibus et optimo quoque manipularium parebatur. illi obniti trahentibus, prensare circumstantium genua, ciere modo nomina singulorum, modo centuriam quisque cuius manipularis erat, cohortem, legionem, eadem omnibus inminere clamitantes. simul probra in legatum cumulant, caelum ac deos obtestantur, nihil reliqui faciunt quominus invidiam misericordiam metum et iras permoverent. adcurritur ab universis, et carcere effracto solvunt vincula desertoresque ac rerum capitalium damnatos sibi iam miscent.

20. Mientras tanto, unos manípulos que antes de comenzar la sedición habían sido enviados a Nauporto<sup>50</sup> a organizar las rutas y los puentes y otras previsiones, al enterarse de que había tumulto en el campamento, arrancan las enseñas, y, saqueando las aldeas vecinas y el mismo Nauporto, que era una especie de municipio, acometen con burlas, vejaciones y, finalmente, a golpes a los centuriones que intentan retenerles. Especial fue su ensañamiento con Aufidieno Rufo, el prefecto del campamento, a quien hacen bajar de su vehículo, lo cargan con bagajes y le llevan a la vanguardia de la columna sin cesar de preguntarle sarcásticamente si soportaba con gusto tan abrumador peso y tan largas marchas. Y es que Rufo, soldado raso durante mucho tiempo, centurión después y luego prefecto del campamento, pretendía restaurar la dura disciplina militar de antes, habituado de antiguo al trabajo y las penalidades y más implacable precisamente por eso, por haberlos tenido que soportar.

21. A su llegada se reanuda el motín y dispersándose se dedican a devastar los alrededores. Bleso ordena azotar y encerrar en la cárcel a unos cuantos de entre los más cargados de botín, tratando de infundir terror a los demás, pues todavía entonces los centuriones y los mejores de la tropa obedecían al legado. Aquéllos ofrecían resistencia a quienes los llevaban, se abrazaban a las rodillas de los que estaban a su alrededor, unas veces llamaban a cada uno por su nombre, otras proferían el de la centuria, el de la cohorte o el de la legión a la que pertenecía cada uno, gritando que esa misma suerte amenazaba a todos. Al mismo tiempo colman de insultos al legado, ponen por testigos al cielo y a los dioses, y hacen todo lo posible por suscitar la hostilidad, la compasión, el miedo y la rabia. Acuden todos corriendo, y, haciendo saltar la puerta de la cárcel, rompen las cadenas y se mezclan hasta con los desertores y con los condenados a muerte.

---

<sup>50</sup> Actual Oberleibach, a escasa distancia de Liubliana, en el valle del Save.

XXII Flagrantior inde vis, plures seditioni duces. et Vibulenus quidam gregarius miles, ante tribunal Blaesi adlevatus circumstantium umeris, apud turbatos et quid pararet intentos 'vos quidem' inquit 'his innocentibus et miserrimis lucem et spiritum reddidistis: sed quis fratri meo vitam, quis fratrem mihi reddit? quem missum ad vos a Germanico exercitu de communibus commodis nocte proxima iugulavit per gladiatores suos, quos in exitium militum habet atque armat. responde, Blaese, ubi cadaver abieceris: ne hostes quidem sepultura invident. cum osculis, cum lacrimis dolorem meum implevero, me quoque trucidari iube, dum interfectos nullum ob scelus sed quia utilitati legionum consulebamus hi sepeliant.'

XXIII Incendebat haec fletu et pectus atque os manibus verberans. mox disiectis quorum per umeros sustinebatur, praeceps et singulorum pedibus advolutus tantum consternationis invidiaeque concivit, ut pars militum gladiatores, qui e servitio Blaesi erant, pars ceteram eiusdem familiam vincirent, alii ad quaerendum corpus effunderentur. ac ni propere neque corpus ullum reperiri, et servos adhibitibus cruciatibus abnuere caedem, neque illi fuisse umquam fratrem pernotuisset, haud multum ab exitio legati aberant. tribunos tamen ac praefectum castrorum extrudere, sarcinae fugientium direptae, et centurio Lucilius interficitur cui militaribus facetiis vocabulum 'cedo alteram' indiderant, quia fracta vite in tergo militis alteram clara voce ac rursus aliam poscebat. ceteros latebrae texere, uno retento Clemente Iulio qui perferendis militum mandatis habebatur idoneus ob promptum ingenium. quin ipsae inter se

22. A partir de aquel momento se encendió más la violencia y aumentó el número de cabecillas de la sedición. Un tal Vibuleno, soldado raso, que se había subido en los hombros de los que tenía a su alrededor ante el tribunal de Bleso, dijo a los amotinados cuando le preguntaron qué se proponía: «Es cierto que vosotros habéis devuelto la luz y el aire a estos pobres inocentes. ¿Pero quién devuelve la vida a mi hermano? ¿Quién me lo devuelve a mí? Éste había sido enviado por el ejército de Germania para tratar con vosotros de asuntos de interés común, y la noche pasada él lo ha hecho matar por medio de esos gladiadores suyos, a los que mantiene y arma para perdición de sus soldados. Responde, Bleso, ¿dónde has echado el cadáver?; pues ni siquiera los enemigos niegan la sepultura. Cuando haya colmado mi dolor con besos y lágrimas, ordena que me maten a mí también, con tal de que éstos puedan enterrarnos cuando hayamos muerto, no por haber cometido ningún crimen, sino por velar por el interés de las legiones».

23. Prestaba ardor a estas palabras con su llanto y golpeándose el pecho y la cara con las manos. Luego, haciendo que se disgregaran los que le tenían levantado en hombros, caído en el suelo y prosternado a los pies de todos, despertó tanta consternación y rabia, que una parte de los soldados apresó a los gladiadores que estaban al servicio de Bleso, otra al resto de sus esclavos, mientras que otros se dispersaban a buscar el cadáver. Y si no se hubieran percatado enseguida de que no aparecía cadáver alguno, de que los esclavos, a pesar de aplicarles la tortura, negaban el asesinato, y de que jamás él había tenido un hermano, no les hubiera faltado mucho para dar muerte al legado. Con todo, hicieron huir a los tribunos y al prefecto del campamento, saquearon los bagajes de los fugitivos y mataron al centurión Lucilio, a quien, según las bromas al uso en la milicia, le habían puesto el nombre de «¡vamos, otra!», porque, cuando rompía una vara en la espalda de un soldado, iba pidiendo con voz potente otra más, y después otra. Los demás se protegieron escondiéndose, y quedó retenido tan sólo Clemente Julio, a quien se consideraba, por su carácter resuelto, idóneo para ser el portavoz de las exigencias de los soldados. Y aún más, las legiones octava y decimoquinta preparaban sus armas para

legiones octava et quinta decuma ferrum parabant, dum centurionem cognomento Sirpicum illa morti deposcit, quintadecumani tuentur, ni miles nonanus preces et adversum aspernantis minas interiecisset.

XXIV Haec audita quamquam abstrusum et tristissima quaeque maxime occultantem Tiberium perpulere, ut Drusum filium cum primoribus civitatis duabusque praetoriis cohortibus mitteret, nullis satis certis mandatis, ex re consulturum. et cohortes delecto milite supra solitum firmatae. additur magna pars praetoriani equitis et robora Germanorum, qui tum custodes imperatori aderant; simul praetorii praefectus Aelius Seianus, collega Straboni patri suo datus, magna apud Tiberium auctoritate, rector iuveni et ceteris periculorum praemiorumque ostentator. Druso propinquanti quasi per officium obviam fuere legiones, non laetae, ut adsolet, neque insignibus fulgentes, sed inlucida deformi et vultu, quamquam maestitiam imitentur contumaciae propiores.

XXV Postquam vallum introiit, portas stationibus firmant, globos armatorum certis castrorum locis opperiri iubent: ceteri tribunal ingenti agmine circumveniunt. stabat Drusus silentium manu poscens. illi quoties oculos ad multitudinem rettulerant, vocibus truculentis strepere, rursum viso Caesare trepidare; murmur incertum, atrox clamor et repente quies; diversis animorum motibus pavebant terrebantque. tandem interrupto tumultu litteras patris recitat, in quibus perscriptum erat, praecipuam ipsi fortissimarum legionum curam, quibuscum plurima

enfrentarse entre ellas, pues aquella exigía la muerte de un centurión llamado Sírpicio, mientras que los de la decimoquinta lo protegían; y lo hubiera hecho, si los soldados de la novena no se hubieran interpuesto con ruegos y, al no hacerles caso, con amenazas.

24. Cuando Tiberio recibió estas noticias, a pesar de su reserva y de intentar ocultar sobre todo las más penosas, se vio obligado a enviar a su hijo Druso acompañado por los principales de la Ciudad y por dos cohortes pretorianas; pero no le dio órdenes muy expresas, encargándole tomar las decisiones sobre la marcha. Y las cohortes se reforzaron por encima de lo normal con tropas selectas. Se añadió un contingente importante de jinetes pretorianos y fuerzas germanas de las que por aquel entonces tenían a su cargo la custodia del emperador, y también el prefecto del pretorio Elio Sejano, elegido colega de su padre Estrabón y que gozaba de gran autoridad ante Tiberio, con el encargo de dirigir los pasos del joven e indicar a los demás los peligros y los premios. Cuando Druso se acercaba, las legiones le salieron al encuentro como quien cumple una obligación, no alegres como de costumbre, ni con sus insignias resplandecientes, sino con una suciedad repugnante y con unos ademanes que, aunque aparentaran tristeza, estaban más cercanos a la terquedad.

25. Después de atravesar él la empalizada, aseguran las puertas con turnos de guardia y disponen que grupos de soldados armados se aposten en determinados lugares del campamento. Los demás acuden en tropel alrededor del tribunal. Estaba en pie Druso pidiendo silencio con la mano. Ellos, cuantas veces dirigían sus ojos a la multitud, rugían con horribles gritos, y, cuando volvían a mirar al César, temblaban. Un vago susurro, un griterío espantoso, y de repente el silencio; según iban cambiando sus estados de ánimo, demostraban miedo o infundían terror. Cuando cesó por fin el tumulto, él dio lectura a una carta de su padre en la que estaba escrito que su principal preocupación estaba en aquellas fortísimas legiones con las que había afrontado muchísimas

bella toleravisset; ubi primum a luctu requiesset animus, acturum apud patres de postulatis eorum; misisse interim filium ut sine cunctatione concederet quae statim tribui possent; cetera senatui servanda quem neque gratiae neque severitatis expertem haberi par esset.

XXVI Responsum est a contione mandata Clementi centurioni quae perferret. is orditur de missione a sedecim annis, de praemiis finitae militiae, ut denarius diurnum stipendium foret, ne veterani sub vexillo haberentur. ad ea Drusus cum arbitrium senatus et patris obtenderet, clamore turbatur. cur venisset neque augendis militum stipendiis neque adlevandis laboribus, denique nulla bene faciendi licentia? at hercule verbera et necem cunctis permitti. Tiberium olim nomine Augusti desideria legionum frustrari solitum: easdem artis Drusum rettulisse. numquamne ad se nisi filios familiarum venturos? novum id plane quod imperator sola militis commoda ad senatum reiciat. eundem ergo senatum consulendum quotiens supplicia aut proelia indicantur: an praemia sub dominis, poenas sine arbitro esse?

XXVII Postremo deserunt tribunal, ut quis praetorianorum militum amicorumve Caesaris occurreret, manus intentantes, causam discordiae et initium armorum, maxime infensi Cn. Lentulo, quod is ante alios aetate et gloria belli firmare Drusum credebatur et illa militiae flagitia primus aspernari. nec

guerras; tan pronto como su ánimo se viera libre del luto, añadía, trataría en el senado sobre sus peticiones; entretanto había enviado a su hijo a fin de que les concediese sin demora lo que se podía conceder inmediatamente; lo demás habría que dejarlo en manos del senado, a quien no era justo mantener al margen ni del perdón ni de la severidad.

26. La asamblea respondió que había encomendado al centurión Clemente la exposición de sus reclamaciones. Éste comienza a hablar de la licencia a los dieciséis años, de las recompensas al acabar el servicio militar, de que la paga fuera de un denario al día y de que los veteranos no fuesen retenidos bajo el estandarte<sup>51</sup>. Cuando Druso puso la excusa de las competencias tanto del senado como de su padre, surgieron gritos de motín: ¿a qué había venido si no era a subir la paga de los soldados y a aliviar sus penalidades, y si, en resumidas cuentas, no tenía atribuciones para tomar medidas en su favor? En cambio, por Hércules, a todos les estaba permitido golpearlos y matarlos. En otro tiempo Tiberio tenía la costumbre de frustrar las pretensiones de las legiones con el nombre de Augusto, y Druso había venido con las mismas artimañas. ¿Es que nunca se iban a presentar ante ellos más que los hijos de las familias? Era en verdad algo nuevo, decían, que el emperador tuviera que remitir al senado sólo las resoluciones ventajosas para la tropa; entonces el mismo senado tendría que ser consultado cada vez que se les impusieran castigos o se les enviara a las batallas; ¿o era que los premios estaban bajo la jurisdicción de las autoridades, y los castigos sin juez alguno?

27. Finalmente abandonan el tribunal y, a medida que se van encontrando a soldados pretorianos o a amigos del César, levantan sus manos contra ellos para provocar la discordia y comenzar una pelea; se mostraban sobre todo ofendidos con Gneo Léntulo, porque creían que él más que ningún otro, con su edad y sus méritos de guerra, daba fuerza moral a Druso y era el primero en desaprobar el vergonzoso

---

<sup>51</sup> Cf. nota 47.



multo post digredientem cum Caesare ac provisum periculi hiberna castra repetentem circumstant, rogantes quo pergeret, ad imperatorem an ad patres, ut illic quoque commodis legionum adversaretur; simul ingruunt, saxa iaciunt. iamque lapidis ictu cruentus et exitii certus ad cursu multitudinis quae cum Druso advenerat protectus est.

XXVIII Noctem minacem et in scelus erupturam fors lenivit: nam luna claro repente caelo visa languescere. id miles rationis ignarus omen praesentium accepit, suis laboribus defectionem sideris adsimulans, prospereque cessura qua pergerent si fulgor et claritudo deae redderetur. igitur aeris sono, tubarum cornuumque concentu strepere; prout splendidior obscuriorve laetari aut maerere; et postquam ortae nubes offecere visui creditumque conditam tenebris, ut sunt mobiles ad superstitionem percussae semel mentes, sibi aeternum laborem portendi, sua facinora aversari deos lamentantur. utendum inclinatione ea Caesar et quae casus obtulerat in sapientiam vertenda ratus circumiri tentoria iubet; accitur centurio Clemens et si alii bonis artibus grati in vulgus. hi vigiliis, stationibus, custodiis portarum se inserunt, spem offerunt, metum intendunt. 'quo usque filium imperatoris obsidebimus? quis certaminum finis? Percennione et Vibuleno sacramentum dicturi sumus? Percennius et Vibulenus stipendia militibus, agros emeritis largientur? denique pro Neronibus et Drusis imperium populi Romani capessent? quin potius, ut novissimi in culpam, ita primi ad paenitentiam sumus? tarda sunt

comportamiento del ejército. No mucho después, cuando había salido acompañando al César y, previendo el peligro, regresaba a los campamentos de invierno, le rodean preguntándole adonde se dirigía, si era ante el emperador o ante los senadores para oponerse también allí a los intereses de las legiones; al mismo tiempo caen sobre él y le lanzan piedras. Ensangrentado a causa de las pedradas y ya convencido de su muerte, fue protegido por la llegada de la multitud que había acudido con Druso.

28. La fortuna trajo la tranquilidad a aquella noche cargada de amenazas y a punto de acabar en crimen; en efecto, de repente se vio que la luna palidecía en un cielo sin nubes<sup>52</sup>. Los soldados, que no sabían la causa, tomaron el hecho por un presagio de los sucesos del momento, comparando el eclipse del astro con sus penalidades, e interpretaron que todo lo que emprendiesen les saldría bien, si se llegaba a restablecer el brillo y la claridad de la diosa. Así pues, hacían estruendo al son de las trompetas y a los acordes de tubas y cuernos; en la medida en que se veía más brillante o más oscura, daban muestras de alegría o de tristeza. Cuando unas nubes que habían aparecido la ocultaron a su vista y se creyó que se había escondido en las tinieblas, como las mentes una vez desconcertadas son proclives a la superstición, se lamentaban de tener que soportar interminables penalidades y de que los dioses les volvieran la espalda por sus maldades. Pensando el César que debía sacar provecho de aquel cambio de situación y orientar inteligentemente aquella ocasión que se le había presentado, manda ir por las tiendas. Hace llamar al centurión Clemente y a todos cuantos por sus buenas artes eran gratos a la tropa. Éstos se mezclan con los vigilantes nocturnos, con los que están de guardia y con los centinelas de las puertas, dándoles esperanzas e infundiéndoles miedo. «¿Hasta cuándo vamos a mantener en nuestro poder al hijo del emperador? ¿Cuál será el final de las luchas? ¿Acaso vamos a jurar fidelidad a Percennio y a Vibuleno? ¿Darán Percennio y Vibuleno las pagas a los soldados y las tierras a los licenciados? ¿Se apoderarán

<sup>52</sup> Un eclipse de luna que tuvo lugar en la noche del 25 al 26 de septiembre.

quae in commune expostulantur: privatam gratiam statim mereare, statim recipias.' commotis per haec mentibus et inter se suspectis, tironem a veterano. legionem a legione dissociant. tum redire paulatim amor obsequii: omittunt portas, signa unum in locum principio seditionis congregata suas in sedes referunt.

finalmente ellos del imperio del pueblo romano en lugar de los Nerones y los Drusos<sup>53</sup>? Antes bien, ¿no vamos a ser los primeros en el arrepentimiento, de la misma manera que somos los últimos en la culpa? Tarde se consigue lo que se pide para todos, pero el perdón particular se merece rápidamente y rápidamente se alcanza.» Conmovidas sus conciencias con estos razonamientos y sospechando unos de otros, van separando al novato del veterano, a una legión de otra. A continuación se recupera poco a poco la voluntad de obedecer: abandonan las guardias de las puertas, y llevan a sus puestos las enseñas que habían agrupado en un mismo lugar al principio de la sedición.

XXIX Drusus orto die et vocata contione, quamquam rudis dicendi, nobilitate ingenita incusat priora, probat praesentia; negat se terrore et minis vinci: flexos ad modestiam si videat, si supplices audiat, scripturum patri ut placatus legionum preces exciperet. orantibus rursum idem Blaesus et L. Aponius, eques Romanus e cohorte Drusi, Iustusque Catonius, primi ordinis centurio, ad Tiberium mittuntur. certatum inde sententiis, cum alii opperandos legatos atque interim comitate permulcendum militem censerent, alii fortioribus remediis agendum: nihil in vulgo modicum; terrere ni paveant, ubi pertimuerint inpune contemni: dum superstitione urgeat, adiciendos ex duce metus sublatis seditionis auctoribus. promptum ad asperiora ingenium Druso erat: vocatos Vibulenum et Percennium interfici iubet. tradunt plerique intra tabernaculum ducis obrutos, alii corpora extra vallum abiecta ostentui.

29. Druso, una vez que se hizo de día, convoca a la asamblea y, aunque era poco elocuente, con aquella nobleza innata suya les echa en cara sus actuaciones primeras y aprueba las presentes. Les dice que no se va a dejar coaccionar por el miedo ni por las amenazas; pero que si los ve propensos a la sumisión y si oye sus súplicas, escribirá a su padre pidiéndole que escuche sin ira las peticiones de las legiones. Como ellos se lo piden otra vez, se envía ante Tiberio a Bleso en persona, a Lucio Aponio, caballero romano de la cohorte de Druso, y a Justo Catonio, un centurión de la primera categoría<sup>54</sup>. Después hubo disparidad de criterios, pues unos proponían aguardar la vuelta de los legados y apaciguar entretanto a los soldados con un trato generoso, mientras otros sugerían que se emplearan remedios más expeditivos, argumentando que no existe el término medio entre la tropa: infunden el terror si no lo sufren y, cuando han llegado a sentirlo, se les puede despreciar impunemente; mientras la superstición mantuviera su efecto, había que aprovechar también el miedo provocado por el general si eliminaba a los instigadores de la sedición. El carácter de Druso era propenso a las posturas más duras. Hace llamar a Vibuleno y a Percennio y manda matarlos. Cuenta la mayoría que fueron enterrados dentro de la tienda del jefe, y algunos que sus cuerpos fueron arrojados fuera

<sup>53</sup> Son *cognomina* de la familia Claudia, a la que pertenecen tanto el emperador Tiberio como su hermano Druso.

<sup>54</sup> En latín: *primi ordinis centurio*. Los centuriones de cada legión estaban divididos en clases jerárquicamente diferenciadas. Los *primi ordines* ocupaban la parte más alta de esa jerarquía.

de la empalizada para público escarmiento.

XXX Tum ut quisque praecipuus turbator conquisiti, et pars, extra castra palantes, a centurionibus aut praetoriarum cohortium militibus caesi: quosdam ipsi manipuli documentum fidei tradidere. auxerat militum curas praematura hiems imbris continuis adeoque saevis, ut non egredi tentoria, congregari inter se, vix tutari signa possent, quae turbine atque unda raptabantur. durabat et formido caelestis irae, nec frustra adversus impios hebescere sidera, ruere tempestates: non aliud malorum levamentum, quam si linquerent castra infausta temerataque et soluti piaculo suis quisque hibernis redderentur. primum octava, dein quinta decuma legio rediere: nonanus opperendas Tiberii epistulas clamitaverat, mox desolatus aliorum discessione imminentem necessitatem sponte praevenit. et Drusus non expectato legatorum regressu, quia praesentia satis considerant, in urbem rediit.

30. A continuación se les fue buscando según la importancia de su participación en el motín; una parte de ellos, que andaban dispersos fuera del campamento, fueron muertos por los centuriones y los soldados de las cohortes pretorianas; y a algunos los entregaron sus propios manípulos como muestra de lealtad. Había acrecentado las penalidades de los soldados un invierno llegado antes de tiempo, con lluvias continuas y tan violentas que no podían salir de las tiendas ni reunirse; a duras penas eran capaces de sujetar las enseñas, que eran arrastradas por el viento y el agua. Aún mantenía su efecto el miedo a la ira del cielo, y pensaban que no sin motivo palidecían los astros y se desencadenaban las tempestades contra los impíos; que no habría otro alivio para sus males que abandonar aquel campamento siniestro y profanado y volver cada cual, tras liberarse de su culpa con un sacrificio, a su campamento de invierno. Primeramente volvió la legión octava y luego la decimoquinta; los de la novena habían decidido a gritos esperar la carta de Tiberio, pero después, al quedarse solos tras la marcha de los demás, se adelantaron por propia cuenta a la difícil situación que se les venía encima. También Druso, sin aguardar el regreso de la comisión, ya que la situación era de bastante calma, se volvió a la Ciudad.

XXXI Isdem ferme diebus isdem causis Germanicae legiones turbatae, quanto plures tanto violentius, et magna spe fore ut Germanicus Caesar imperium alterius pati nequiret daretque se legionibus vi sua cuncta tracturis. duo apud ripam Rheni exercitus erant: cui nomen superiori sub C. Silio legato, inferiorem A. Caecina curabat. regimen summae rei penes Germanicum agendo Galliarum censui tum intentum. sed quibus Silius moderabatur, mente ambigua fortunam seditionis alienae speculabantur:

31. Casi en las mismas fechas y por los mismos motivos se soliviantaron las legiones de Germania<sup>55</sup> con tanta mayor violencia cuanto mayor era su número, y con fundadas esperanzas de que Germánico César no estuviese dispuesto a aguantar que el emperador fuera otro y se pusiese en manos de las legiones para que lo arrastraran todo con su violencia. Había dos ejércitos a la orilla del Rin, el denominado Superior estaba a las órdenes del legado Gayo Silio, mientras que al Inferior lo mandaba Aulo Cécina. La suprema autoridad la ejercía Germánico, quien a la sazón se hallaba ocupado en realizar el censo de las Galias. Pues bien, los que estaban a las órdenes de Silio

---

<sup>55</sup> Apostadas en las riberas del Rin, una zona fronteriza muy conflictiva.

inferioris exercitus miles in rabiem prolapsus est, orto ab unetvicesimanis quintanisque initio, et tractis prima quoque ac vicesima legionibus: nam isdem aestivis in finibus Vbiorum habebantur per otium aut levia munia. igitur audito fine Augusti vernacula multitudo, nuper acto in urbe dilectu, lasciviae sueta, laborum intolerans, implere ceterorum rudes animos: venisse tempus quo veterani maturam missionem, iuvenes largiora stipendia, cuncti modum miseriarum exposcerent saevitiamque centurionum ulciscerentur. non unus haec, ut Pannonicas inter legiones Percennius, nec apud trepidas militum auras, alios validiores exercitus respicientium, sed multa seditionis ora vocesque: sua in manu sitam rem Romanam, suis victoriis augeri rem publicam, in suum cognomentum adscisci imperatores.

no acababan de decidirse y observaban la suerte que pudiera correr la sublevación ajena; los soldados del ejército Inferior llegaron hasta la locura, una vez que surgió el primer foco en las legiones vigesimoprimeras y quinta; también la primera y la vigésima se dejaron arrastrar, pues se las mantenía ociosas o dedicadas a pequeños trabajos en el mismo campamento de verano, en los territorios de los Ubios<sup>56</sup>. Y así, cuando llegó la noticia del final de Augusto, un grupo procedente de Roma (se había hecho una leva hacia poco en la Ciudad), que estaba acostumbrado a la diversión y no dispuesto a tolerar los trabajos, iba llenando de sus ideas las mentes maleables de los demás; había llegado, les decían, el momento de exigir, los veteranos un licenciamiento más anticipado, los jóvenes unas pagas más sustanciosas, y todos un límite a sus desgracias, y de vengarse de la crueldad de los centuriones. Esto no lo decía uno solo, como Percennio en las legiones de Panonia, ni ante los oídos asustados de unos soldados que estuvieran mirando a otros ejércitos más poderosos, sino que eran muchas las bocas que propalaban la sedición asegurando que el estado romano estaba en sus manos, que la república se extendía gracias a sus victorias, y que los generales se hacían llamar con su nombre<sup>57</sup>.

XXXII Nec legatus obviam ibat: quippe plurimum vaecordia constantiam exemerat. repente lymphati dstrictis gladiis in centuriones invadunt: ea vetustissima militaribus odiis materies et saeviendi principium. prostratos verberibus mulcant, sexageni singulos, ut numerum centurionum adaequarent: tum convulsos laniatosque et partim exanimos ante vallum aut in annem Rhenum proiciunt. Septimius cum perfugisset ad tribunal pedibusque Caecinae advolveretur, eo usque flagitatus est donec ad exitium dederetur. Cassius Chaerea, mox caede

32. El legado no les hacía frente; y es que la sinrazón de tantos le había hecho perder su firmeza. De repente, enloquecidos y con las espadas desenvainadas, atacan a los centuriones. Éstos eran objetos del odio de la tropa desde hacía muchísimo tiempo y un desencadenante de sus crueldades. Obligándoles a echarse al suelo, los azotan, sesenta soldados a cada uno, para igualar el número de centuriones<sup>58</sup>. Luego, cuando ya están quebrantados, destrozados y algunos muertos, los arrojan delante de la empalizada o a la corriente del Rin. Septimio, que había llegado huyendo ante el tribunal y se abrazaba a las rodillas de Cécina, fue reclamado insistentemente hasta que se lo entregó para que lo mataran. Casio Querea, que después alcanzaría la celebridad por el

<sup>56</sup> Región donde está emplazada la actual Colonia.

<sup>57</sup> El nombre de «Germánico», adoptado por Druso y luego por su hijo.

<sup>58</sup> Sesenta es el total de centuriones de una legión a lo largo de toda la historia del ejército romano, a pesar de que muy pronto el manipulo pasó a ser la unidad táctica básica en lugar de la centuria.

Gai Caesaris memoriam apud posteros adeptus, tum adulescens et animi ferox, inter obstantis et armatos ferro viam patefecit. non tribunus ultra, non castrorum praefectus ius obtinuit: vigiliis, stationes, et si qua alia praesens usus indixerat, ipsi partiebantur. id militaris animos altius coniectantibus praecipuum indicium magni atque implacabilis motus, quod neque disiecti nec paucorum instinctu, set pariter ardescerent, pariter silerent, tanta aequalitate et constantia ut regi crederes.

XXXIII Interea Germanico per Gallias, ut diximus, census accipienti excessisse Augustum adfertur. neptem eius Agrippinam in matrimonio pluresque ex ea liberos habebat, ipse Druso fratre Tiberii genitus, Augustae nepos, set anxius occultis in se patrum aviaeque odiis quorum causae acriores quia iniquae. quippe Drusi magna apud populum Romanum memoria, credebaturque, si rerum potitus foret, libertatem redditurus; unde in Germanicum favor et spes eadem. nam iuveni civile ingenium, mira comitas et diversa ab Tiberii sermone vultu, adrogantibus et obscuris. accedebant muliebres offensiones novercalibus Liviae in Agrippinam stimulis, atque ipsa Agrippina paulo commotior, nisi quod castitate et mariti amore quamvis indomitum animum in bonum vertebat.

XXXIV Sed Germanicus quanto summae spei propior, tanto impensius pro Tiberio

asesinato de Gayo César, como era entonces joven y de carácter violento, se abrió camino con su espada entre los que le cerraban el paso con las armas. Ni el tribuno ni el prefecto del campamento pudieron mantener por más tiempo sus atribuciones, sino que eran los propios soldados quienes distribuían las guardias nocturnas y los puestos fijos, y quienes tomaban cualquier otra medida que la situación del momento exigiera. Para los que reflexionaban con mayor profundidad sobre el estado de ánimo de los soldados, el principal indicio de un motín grande e implacable era el hecho de que no actuaran por separado ni por instigación de unos pocos, sino que se enardecían todos a la vez y a la vez guardaban silencio, con tanta uniformidad y firmeza, que se podía creer que estaban dirigidos por alguien.

33. Entretanto le es comunicada la muerte de Augusto a Germánico cuando, como hemos dicho, andaba por las Galias realizando el censo. Estaba casado con Agripina, una nieta de aquél, y tenía con ella numerosos hijos; era hijo de Druso, el hermano de Tiberio, y nieto de Augusta, si bien estaba acosado por los odios secretos de su tío y de su abuela, cuyas causas, por injustas, resultaban más hirientes. Y es que Druso había dejado un gran recuerdo en el pueblo romano y se creía que, si hubiese alcanzado el poder, le habría devuelto la libertad. De ahí que la simpatía hacia Germánico y las esperanzas puestas en él fueran iguales. En efecto, aquel joven tenía un carácter sociable, una afabilidad digna de admiración y muy distinta de la manera de hablar y del semblante de Tiberio, que eran arrogantes e impenetrables. Se añadían a ello ciertos resentimientos femeninos de Livia contra Agripina con suspicacias propias de madrastra, y el que la misma Agripina era bastante irascible, si bien es cierto que con su honestidad y el amor a su marido convertía en bueno su carácter, por indómito que fuera.

34. Pero Germánico, cuanto más cerca estaba de la esperanza de alcanzar el poder supremo, tanto más se

niti; seque et proximos et Belgarum civitates in verba eius adigit. dehinc audito legionum tumultu raptim profectus obvias extra castra habuit, deiectis in terram oculis velut paenitentia. postquam vallum iniit dissoni questus audiri coepere. et quidam prensa manu eius per speciem exosculandi inseruerunt digitos ut vacua dentibus ora contingeret; alii curvata senio membra ostendebant. adsistentem contionem, quia permixta videbatur, discedere in manipulos iubet: sic melius audituros responsum; vexilla praeferrere ut id saltem discerneret cohortis: tarde obtemperavere. tunc a veneratione Augusti orsus flexit ad victorias triumphosque Tiberii, praecipuis laudibus celebrans quae apud Germanias illis cum legionibus pulcherrima fecisset. Italiae inde consensum, Galliarum fidem extollit; nil usquam turbidum aut discors. silentio haec vel murmure modico audita sunt.

XXXV Vt seditionem attigit, ubi modestia militaris, ubi veteris disciplinae decus, quonam tribunos, quo centuriones exegissent, rogans, nudant universi corpora, cicatrices ex vulneribus, verberum notas exprobrant; mox indiscretis vocibus pretia vacationum, angustias stipendii, duritiam operum ac propriis nominibus incusant vallum, fossas, pabuli materiae lignorum adgestus, et si qua alia ex necessitate aut adversus otium castrorum quaeruntur. atrocissimus veteranorum clamor oriebatur, qui tricena aut supra stipendia numerantes, mederetur fessis, neu mortem in isdem laboribus, sed finem tam exercitae militiae neque inopem

esforzaba en apoyar a Tiberio. Hizo prestar juramento en su nombre a sus vecinos los secuanos<sup>59</sup> y a las ciudades de los belgas. Después, poniéndose en marcha rápidamente al enterarse de la revuelta de las legiones, se las encontró en el camino, en las afueras del campamento, con los ojos clavados en tierra en actitud de arrepentimiento. Una vez atravesada la empalizada, comenzó a oír quejas discordantes. Y algunos, tomándole la mano como si se la fueran a besar, le hacían introducir los dedos para que tocara sus bocas sin dientes. Otros le mostraban sus miembros encorvados por la vejez. Ordena él que los asistentes a aquella reunión se separen en manipulos, pues se les veía a todos revueltos y para que escucharan mejor sus palabras. Les manda colocar delante los estandartes, para que esto al menos le permita diferenciar las cohortes. Lentamente fueron obedeciendo. Entonces comenzó hablando de su veneración hacia Augusto y pasó a las victorias y triunfos de Tiberio, celebrando con especiales elogios las gloriosísimas hazañas que con aquellas legiones éste había llevado a cabo en Germania. Después resaltó la armonía reinante en Italia y la fidelidad de las Galias. En ningún sitio, dijo, había agitación ni desavenencia. Todo esto fue escuchado en silencio o con ligeras murmuraciones.

35. Cuando pasó a referirse a la sedición preguntándoles dónde estaba su austeridad militar, dónde su sentido ancestral de la disciplina, adonde habían arrojado a los tribunos y a los centuriones, todos desnudan sus cuerpos, y le muestran como un reproche las cicatrices de las heridas y las señales de los golpes. Luego, en términos poco claros, pasan a quejarse de tener que comprar las exenciones del servicio, de la escasez del sueldo, de la dureza de los trabajos, y con sus nombres correspondientes van citando la empalizada, las fosas, el acarreo de forraje, madera y leña, y todo aquello que se exige por necesidad o para impedir la inactividad del campamento. El griterío más terrorífico provenía de los veteranos, quienes, contando sus años de servicio en treinta o en más, le pedían que remediasse su agotamiento, que no les dejase morir en los mismos

<sup>59</sup> Pueblo de la Galia, vecino a la Germania Superior, asentado en el actual Franco Condado.

requiem orabant. fuere etiam qui legatam a divo Augusto pecuniam reposcerent, faustis in Germanicum ominibus; et si vellet imperium promptos ostentavere. tum vero, quasi scelere contaminaretur, praeceps tribunali desiluit. opposuerunt abeunti arma, minitantes, ni regrederetur; at ille moriturum potius quam fidem exueret clamitans, ferrum a latere diripuit elatumque deferebat in pectus, ni proximi prensam dextram vi attinuissent. extrema et conglobata inter se pars contionis ac, vix credibile dictu, quidam singuli propius incedentes feriret hortabantur; et miles nomine Calusidius strictum obtulit gladium, addito acutiorem esse. saevum id malique moris etiam furentibus visum, ac spatium fuit quo Caesar ab amicis in tabernaculum raperetur.

trabajos, y que, en cambio, les concediese el fin de una milicia tan agitada y un retiro digno. Hubo también quienes exigieron el dinero que les había legado el divino Augusto, con augurios favorables para Germánico. Y le hicieron ver que estaban a su disposición, si deseaba el poder. Entonces, como si se viera manchado en un crimen, saltó precipitadamente del tribunal. Cuando se retiraba le cortaron el paso con sus armas, amenazándole si no regresaba. Pero él, gritando que prefería morir antes que faltar a su palabra, sacó la espada de su costado y, desenvainada, la hubiese dirigido contra su pecho, si los más próximos no le hubiesen agarrado la mano sujetándosela con fuerza. La parte de la asamblea que estaba más alejada y apelotonada y, algo a duras penas creíble, algunos individualmente, acercándose más, le animaban a que se hiriese. Incluso un soldado llamado Calusidio le ofreció su propia espada desnuda, añadiendo que estaba más afilada. Eso, aunque estaban enfurecidos, les pareció cruel y de mala nota, y dio tiempo para que sus amigos se llevasen al César a su tienda.

XXXVI Consultatum ibi de remedio; etenim nuntiabatur parari legatos qui superiorem exercitum ad causam eandem traherent; destinatum excidio Vbiorum oppidum, imbutasque praeda manus in direptionem Galliarum erupturas. augebat metum gnarus Romanae seditionis et, si omitteretur ripa, invasurus hostis: at si auxilia et socii adversum abscedentis legiones armarentur, civile bellum suscipi. periculosa severitas, flagitiosa largitio: seu nihil militi sive omnia concedentur in ancipiti res publica. igitur volutatis inter se rationibus placitum ut epistulae nomine principis scriberentur: missionem dari vicena stipendia meritis, exauctorari qui sena dena fecissent ac retineri sub vexillo ceterorum immunes

36. Allí se deliberó buscando una solución; en efecto, llegaban noticias de que se estaba organizando una delegación para arrastrar a la misma causa al ejército Superior, que la Ciudad de los Ubios<sup>60</sup> estaba destinada a la destrucción y que, cuando se hubieran cargado bien de botín, las tropas saldrían a saquear la Galia. Aumentaba el miedo el conocimiento que el enemigo tenía de la sedición romana, así como su intención de invadir la ribera si se dejaba indefensa. Por otro lado, si se armaba a las tropas auxiliares y a los aliados contra las legiones sediciosas, estallarían una guerra civil. Peligrosa era la severidad, deshonrosa la complacencia. Tanto si no se les concedía a los soldados nada como si se les concedía todo, el estado quedaría en una situación comprometida. Así pues, después de dar muchas vueltas a estos argumentos, pareció bien escribir una carta en nombre del príncipe: se concedería la licencia a los que hubieran servido durante veinte años, los que hubieran cumplido

---

<sup>60</sup> La ciudad que aquí se cita dejaría en tiempos de Claudio de ser un campamento militar para convertirse en colonia civil bajo el nombre de *Colonia Claudia Augusta Ara Agrippinensis*, la actual Colonia.

nisi propulsandi hostis, legata quae petiverant exsolvi duplicarique.

dieciséis quedarían rebajados del servicio y retenidos bajo el estandarte<sup>61</sup>, exentos de todas las obligaciones excepto la de repeler al enemigo, y se les pagarían y duplicarían las mandas que habían solicitado.

XXXVII Sensit miles in tempus conficta statimque flagitavit. missio per tribunos maturatur, largitio differebatur in hiberna cuiusque. non abscessere quintani unetvicesimanique donec isdem in aestivis contracta ex viatico amicorum ipsiusque Caesaris pecunia persolveretur. primam ac vicesimam legiones Caecina legatus in civitatem Vbiorum reduxit turpi agmine cum fisci de imperatore rapti inter signa interque aquilas veherentur. Germanicus superiorem ad exercitum profectus secundam et tertiam decumam et sextam decumam legiones nihil cunctatas sacramento adigit. quartadecumani paulum dubitaverant: pecunia et missio quamvis non flagitantibus oblata est.

37. Los soldados se dieron cuenta de que habían tramado aquello forzados por la situación, y lo exigieron al momento. Se aceleraron las licencias por parte de los tribunos; la percepción de la paga quedaba prorrogada hasta que cada uno estuviera en su campamento de invierno. Los de la quinta y los de la vigesimoprimera no se retiraron hasta que en el mismo campamento de verano se les pagó el dinero, después de detraerlo de los gastos de viaje del propio César y de sus amigos. El legado Cécina condujo de vuelta a la Ciudad de los Ubios a las legiones primera y vigésima en bochornosa formación, pues trasportaban entre las enseñas y las águilas los cestos del dinero que habían arrebatado a su general. Germánico, después de desplazarse hasta el ejército Superior, hizo jurar fidelidad a las legiones segunda, decimotercera y decimosexta sin que opusieran resistencia. Los de la decimocuarta llegaron a vacilar un poco y entonces se les ofreció el dinero y la licencia aunque no lo habían pedido.

XXXVIII At in Chaucis coeptavere seditionem praesidium agitantes vexillarii discordium legionum et praesenti duorum militum supplicio paulum repressi sunt. iusserat id M'. Ennius castrorum praefectus, bono magis exemplo quam concesso iure. deinde intumescete motu profugus repertusque, postquam intutae latebrae, praesidium ab audacia mutuatur: non praefectum ab iis, sed Germanicum ducem, sed Tiberium imperatorem violari. simul exterritis qui obstiterant, raptum vexillum ad ripam vertit, et si

38. Por otra parte, los vexillarios<sup>62</sup> de las legiones disconformes, que se hallaban destacados como guarnición entre los caucos<sup>63</sup>, comenzaron una sedición, y fueron retenidos un poco con el ajusticiamiento inmediato de dos soldados. Lo había ordenado el prefecto del campamento, Manio Ennio, más para ejemplar escarmiento que porque tuviera autoridad para ello<sup>64</sup>. Después, al extenderse la rebelión, escapó pero lo encontraron y, como no le había servido de nada esconderse, buscó defensa en su osadía. No estaban ofendiendo a su prefecto, les dijo, sino a su general Germánico y a su emperador Tiberio. Tras conseguir asustar a los que se le oponían, cogió el estandarte y se dirigió a la orilla; gritando que

<sup>61</sup> Cf. nota 47.

<sup>62</sup> Parece tratarse de un *vexillum veteranorum*.

<sup>63</sup> Pueblo establecido entre los ríos Elba y Weser.

<sup>64</sup> Era ésta una atribución exclusiva del *legatus*, que actuaba en nombre del emperador.



quis agmine decessisset, pro desertore fore clamitans, reduxit in hiberna turbidos et nihil ausos.

XXXIX Interea legati ab senatu regressum iam apud aram Vbiorum Germanicum adeunt. duae ibi legiones, prima atque vicesima, veteranique nuper missi sub vexillo hiemabant. pavidos et conscientia vaecordes intrat metus venisse patrum iussu qui inrita facerent quae per seditionem expresserant. utque mos vulgo quamvis falsis reum subdere, Munatium Plancum consulatu functum, principem legationis, auctorem senatus consulti incusant; et nocte concubia vexillum in domo Germanici situm flagitare occipiunt, concursuque ad ianuam facto moliuntur foris, extractum cubili Caesarem tradere vexillum intento mortis metu subigunt. mox vagi per vias obvios habuere legatos, audita consternatione ad Germanicum tendentis. ingerunt contumelias, caedem parant, Planco maxime, quem dignitas fuga impediverat; neque aliud periclitanti subsidium quam castra primae legionis. illic signa et aquilam amplexus religione sese tutabatur, ac ni aquilifer Calpurnius vim extremam arcuisset, rarum etiam inter hostis, legatus populi Romani Romanis in castris sanguine suo altaria deum commaculavisset. luce demum, postquam dux et miles et facta noscebantur, ingressus castra Germanicus perducit ad se Plancum imperat receptique in tribunal. tum fatalem increpans rabiem, neque militum sed deum ira resurgere, cur venerint legati aperit; ius legationis atque ipsius Planci gravem et immeritum casum, simul quantum dedecoris adierit legio,

consideraría desertor a todo el que se saliese del escuadrón, les hizo volver al campamento de invierno, alborotados pero sin atreverse a nada.

39. Entretanto los embajadores del senado se presentaron ante Germánico cuando había regresado ya a El Altar de los Ubios<sup>65</sup>. Allí invernan dos legiones, la primera y la vigésima, y los veteranos que recientemente habían sido puestos bajo el estandarte. Amedrentados y atormentados por el remordimiento, les entra el miedo a que hayan llegado con órdenes del senado para dejar sin efecto lo que ellos habían conseguido sacar con la sedición. Como es costumbre del vulgo buscar un culpable aunque sea mediante calumnias, acusan al jefe de la embajada, el ex cónsul Munacio Planeo, de haber sido el instigador de aquella decisión del senado. Y así, por la noche, comienzan por exigir el estandarte que estaba colocado en la casa de Germánico; corriendo hacia la entrada, fuerzan las puertas, sacan al César del lecho y le obligan a entregarles el estandarte, haciéndole temer por su vida. Luego, dispersos por las calles, salieron al paso de los legados, que, al enterarse de la revuelta, se encaminaban a presencia de Germánico. Profieren injurias contra ellos, maquinan su muerte, muy especialmente la de Planeo, a quien su dignidad no le había permitido huir. No le quedó más refugio en aquella situación de peligro que el campamento de la primera legión. Allí, abrazado a las enseñas y al águila, trataba de que su carácter sagrado le protegiese, y, si el aquilífero<sup>66</sup> Calpurnio no se hubiera opuesto a que la violencia llegara hasta el final, un legado del pueblo romano en un campamento romano hubiese teñido con su sangre los altares de los dioses, algo insólito incluso entre enemigos. Por fin, ya de día, una vez que se supo quién era el jefe, quiénes los soldados y lo que habían hecho, entra Germánico en el campamento, ordena que lleven a Planeo a su presencia y lo recibe en el tribunal. Entonces, echándoles en cara su funesta locura y diciéndoles que no había sido la ira de los soldados sino la de los dioses quien la había provocado, les explica por qué han venido los legados. Deplora con elocuentes

<sup>65</sup> Dedicado a la divinidad de Roma y Augusto. Se corresponde con la actual Bonn.

<sup>66</sup> Soldado que porta el *aquila*.

facunde miseratur, attonitaque magis quam quieta contione legatos praesidio auxiliarium equitum dimittit.

XL Eo in metu arguere Germanicum omnes quod non ad superiorem exercitum pergeret, ubi obsequia et contra rebellis auxilium: satis superque missione et pecunia et mollibus consultis peccatum vel si vilis ipsi salus, cur filium parvulum, cur gravidam coniugem inter furentis et omnis humani iuris violatores haberet? illos saltem avo et rei publicae redderet. diu cunctatus aspernantem uxorem, cum se divo Augusto ortam neque degenerem ad pericula testaretur, postremo uterum eius et communem filium multo cum fletu complexus, ut abiret perpulit. incedebat muliebre et miserabile agmen, profuga ducis uxor, parvulum sinu filium gerens, lamentantes circum amicorum coniuges quae simul trahebantur nec minus tristes qui manebant.

XLI Non florentis Caesaris neque suis in castris, sed velut in urbe victa facies gemitusque ac planctus etiam militum auris oraque advertere: progrediuntur contuberniis. quis ille flebilis sonus? quod tam triste? feminas inlustris, non centurionem ad tutelam, non militem, nihil imperatoriae uxoris aut comitatus soliti: pergere ad Treviros [et] externae fidei. pudor inde et miseratio et patris Agrippae, Augusti avi memoria, socer Drusus, ipsa insigni fecunditate,

palabras la violación del derecho de embajada y el grave e innecesario percance sufrido por el mismísimo Planeo, y también la degradación a que ha llegado la legión; y ante una asamblea más aturdida que tranquila, despacha a los legados con una protección de caballería auxiliar.

40. En este ambiente de miedo todos echaban en cara a Germánico el que no se dirigiera al ejército Superior, donde tendría obediencia y ayuda contra los rebeldes; bastante y aún más de la cuenta, decían, se había equivocado con los licenciamientos, el dinero y la blandura de las medidas tomadas. Además, aunque para él su vida tuviera poco valor, ¿por qué tenía a su hijo pequeño y a su esposa embarazada entre aquellos locos, violadores de todo derecho humano?; que se los devolviera al menos a su abuelo y a la república. Después de dudarle mucho ya que su esposa se resistía insistiendo en que era de la estirpe del divino Augusto y que pensaba afrontar los peligros según su casta, abrazándose finalmente a su vientre y al hijo común y derramando abundantes lágrimas, la convenció de que se marchara. Ya se abría paso aquella comitiva de mujeres digna de toda lástima: la esposa fugitiva del general, llevando a su hijo pequeño en brazos, y a su alrededor, lamentándose, las mujeres de sus amigos, que también eran obligadas a marcharse; y no estaban menos tristes los que quedaban.

41. Su semblante, sus gemidos y lamentos, que no correspondían a un César en toda su plenitud y en su propio campamento sino como si estuviese en una ciudad vencida, atraían también la atención y curiosidad de los soldados. Se acercan desde las tiendas: ¿Qué son esas voces tan lastimeras? ¿Qué suceso tan triste está ocurriendo? Son unas mujeres ilustres, no hay centurión ni soldados que las protejan, ni nada de lo acostumbrado cuando se trata de la esposa de un general y sus acompañantes. Se dirigen hacia los tréviros<sup>67</sup>, [y van] confiadas a unos extranjeros. A partir de ese momento les invade la

<sup>67</sup> Pueblo germano asentado en la cuenca del Mosela, en la ribera izquierda del Rin, por lo tanto ya romanizado. Su capital es Tréveris, actual Trier.

praeclara pudicitia; iam infans in castris genitus, in contubernio legionum eductus, quem militari vocabulo Caligulam appellabant, quia plerumque ad concilianda vulgi studia eo tegmine pedum induebatur. sed nihil aequo flexit quam invidia in Treviros: orant obsistunt, rediret maneret, pars Agrippinae occursantes, plurimi ad Germanicum regressi. isque ut erat recens dolore et ira apud circumfusos ita coepit.

XLII 'Non mihi uxor aut filius patre et re publica cariores sunt, sed illum quidem sua maiestas, imperium Romanum ceteri exercitus defendent. coniugem et liberos meos, quos pro gloria vestra libens ad exitium offerrem, nunc procul a furentibus summoveo, ut quidquid istud sceleris imminet, meo tantum sanguine pietur, neve occisus Augusti pronepos, interfecta Tiberii nurus nocentiores vos faciant. quid enim per hos dies inausum intemperatumve vobis? quod nomen huic coetui dabo? militesne appellem, qui filium imperatoris vestri vallo et armis circumsedistis? an civis, quibus tam proiecta senatus auctoritas? hostium quoque ius et sacra legationis et fas gentium rupistis. divus Iulius seditionem exercitus verbo uno compescuit, Quirites vocando qui sacramentum eius detrectabant: divus Augustus vultu et aspectu Actiacas legiones exterruit: nos ut nondum eosdem, ita ex illis ortos si Hispaniae Syriaeve miles aspernaretur, tamen mirum et indignum erat. primane et vicesima legiones, illa signis a Tiberio

vergüenza, la compasión, y el recuerdo de su padre Agripa, de su abuelo Augusto, de su suegro Druso y de ella misma, con su fecundidad maravillosa y su famosa honestidad; también del niño, nacido en el campamento y criado entre las tiendas de las legiones, al que en su jerga militar llamaban *Caligula*, porque muy a menudo, para ganarse las simpatías de la tropa, se cubrían sus pies con ese tipo de calzado<sup>68</sup>. Pero nada les hizo cambiar tanto como su odio contra los tréviros. Piden e insisten que vuelva y se quede, unos cerrándole el paso a Agripina y los más regresando ante Germánico. Y éste, como estaba afectado por el dolor y la ira, comenzó a hablar de esta manera a los que le rodeaban:

42. «Ni mi esposa ni mi hijo me son más queridos que mi padre y la república; pero a él, sin duda, le defenderá su majestad, y al imperio romano los demás ejércitos. A mi esposa y a mis hijos, a quienes por vuestra gloria con gusto ofrecería a la muerte, los aparto ahora de vuestra furia para que, cualquiera que sea el crimen que nos amenaza, quede expiado sólo con mi sangre, y ni el asesinato de un biznieto de Augusto ni la ejecución de la nuera de Tiberio os hagan más culpables. Y es que ¿a qué no os habéis atrevido o qué habéis respetado durante estos días? ¿Qué nombre podré dar a esta concurrencia? ¿Acaso podría llamar soldados a quienes mantenéis con vuestras armas cercado dentro del campamento al hijo de vuestro emperador? ¿O tal vez ciudadanos, a quienes habéis echado así por los suelos la autoridad del senado? Habéis violado también el respeto a los enemigos, las sagradas leyes de embajada y el derecho de gentes. El divino Julio sofocó una sedición de su ejército con una sola palabra, llamando Quirites<sup>69</sup> a los que renegaban del juramento de fidelidad que le habían prestado; el divino Augusto con su mirada y con su porte aterrorizó a las legiones de Accio<sup>70</sup>. Y si a nosotros, aunque no seamos ellos pero sí sus descendientes, nos despreciaran soldados de Hispania o de Siria, sería, con todo, algo llamativo e indigno.

<sup>68</sup> La *caliga*, el calzado típico militar, era una sandalia sujeta por correas y con una suela muy resistente.

<sup>69</sup> «Ciudadanos.» El término es el tradicional en la elocuencia civil. En esta conocida anécdota se emplea, en contraposición a *milites*, con un tono claramente irónico.

<sup>70</sup> En el invierno del 31-30 a. C. las legiones victoriosas se sublevaron cerca de Brindis, lo que obligó a Augusto a regresar apresuradamente de Oriente.

acceptis, tu tot proeliorum socia, tot praemiis aucta, egregiam duci vestro gratiam refertis? hunc ego nuntium patri laeta omnia aliis e provinciis audienti feram? ipsius tirones, ipsius veteranos non missione, non pecunia satiatos: hic tantum interfici centuriones, eici tribunos, includi legatos, infecta sanguine castra, flumina, meque precariam animam inter infensos trahere.

XLIII 'Cur enim primo contionis die ferrum illud, quod pectori meo infigere parabam, detraxistis, o improvidi amici? melius et amantius ille qui gladium offerebat. cecidissem certe nondum tot flagitiorum exercitui meo conscius; legissetis ducem, qui meam quidem mortem impunitam sineret, Vari tamen et trium legionum ulcisceretur. neque enim di sinant ut Belgarum quamquam offerentium decus istud et claritudo sit subvenisse Romano nomini, compressisse Germaniae populos. tua, dive Auguste, caelo recepta mens, tua, pater Druse, imago, tui memoria isdem istis cum militibus, quos iam pudor et gloria intrat, eluant hanc maculam irasque civilis in exitium hostibus vertant. vos quoque, quorum alia nunc ora, alia pectora contueor, si legatos senatui, obsequium imperatori, si mihi coniugem et filium redditis, discedite a contactu ac dividite turbidos: id stabile ad paenitentiam, id fidei vinculum erit.'

XLIV Supplices ad haec et vera exprobrari fatentes orabant puniret noxios, ignosceret lapsis et duceret in hostem: revocaretur coniunx, rediret legionum alumnus neve obses Gallis traderetur. reditum Agrippinae excusavit

Mas vosotras, legiones primera y vigésima, la una habiendo recibido sus enseñas de Tiberio, y tú, compañera de tantas batallas y colmada de tantos premios, ¿demostráis así singular gratitud a vuestro general? ¿Enviaré yo este mensaje a mi padre, cuando todos los que recibe de las otras provincias son favorables?: Que ni sus reclutas ni sus veteranos han quedado satisfechos ni con las licencias ni con el dinero; que aquí sólo se matan centuriones, se expulsan tribunos, se encarcelan legados, se tiñen de sangre campamentos y ríos, y que yo arrastro una vida precaria entre gentes que me odian.

43. »¿Por qué, en el primer día de la asamblea, me quitasteis, amigos desconsiderados, aquel hierro que me aprestaba a clavar en mi pecho? Mejor y con más cariño se portó el que me ofrecía su espada. Hubiese sucumbido, a buen seguro, sin enterarme de tantas infamias como hay en mi ejército; hubieseis elegido otro jefe, que dejaría, es cierto, mi muerte sin castigo, pero tomaría venganza de la de Varo y de la de las tres legiones. Que los dioses no permitan que sea de los belgas, aunque se presten a ello, el honor y la gloria de haber ayudado al nombre romano y haber sujetado a los pueblos de Germania. Que tu espíritu, divino Augusto, aceptado entre los dioses, y tu imagen y tu recuerdo, padre Druso, con estos mismos soldados de quienes se van apoderando ya la vergüenza y el afán de gloria, laven esta mancha y conviertan las peleas entre ciudadanos en perdición de nuestros enemigos. También vosotros, a quienes ahora estoy viendo con otro semblante y otros sentimientos, si estáis dispuestos a devolver al senado sus legados, al emperador la sumisión, y a mí mi esposa y mi hijo, apartaos del contagio y segregad a los sediciosos: esta postura será un firme compromiso de arrepentimiento y un vínculo de fidelidad».

44. Suplicantes al oír estas palabras y admitiendo que sus reproches tenían razón, le pedían que castigara a los culpables, que perdonara a los que se habían dejado embaucar y que los condujese contra el enemigo; que volviera a llamar a su esposa y que regresara el mimado de las legiones y no se le

ob inminentem partum et hiemem: venturum filium: cetera ipsi exsequerentur. discurrunt mutati et seditiosissimum quemque vinctos trahunt ad legatum legionis primae C. Caetronium, qui iudicium et poenas de singulis in hunc modum exercuit. stabant pro contione legiones dstrictis gladiis: reus in suggestu per tribunum ostendebatur: si nocentem adclamaverant, praeceps datus trucidabatur. et gaudebat caedibus miles tamquam semet absolveret; nec Caesar arcebat, quando nullo ipsius iussu penes eosdem saevitia facti et invidia erat. secuti exemplum veterani haud multo post in Raetiam mittuntur, specie defendendae provinciae ob imminentis Suebos ceterum ut avellerentur castris trucibus adhuc non minus asperitate remedii quam sceleris memoria. centurionatum inde egit. citatus ab imperatore nomen, ordinem, patriam, numerum stipendiorum, quae strenue in proeliis fecisset, et cui erant, dona militaria edebat. si tribuni, si legio industriam innocentiamque adprobaverant, retinebat ordinem: ubi avaritiam aut crudelitatem consensu obiectavissent, solvebatur militia.

entregase a los galos como rehén. Se disculpó de que no volviera Agripina por la inminencia del parto y del invierno; sí vendría su hijo; todo lo demás lo tendrían que hacer ellos mismos. Se dispersan, arrepentidos, y a los más sediciosos los llevan maniatados ante el legado de la primera legión, Gayo Cetronio. Éste fue juzgando e imponiendo las penas a cada uno de la siguiente manera. Delante de la asamblea estaban formadas las legiones con las espadas desenvainadas; el acusado era mostrado por un tribuno que lo hacía subir a un lugar elevado; si gritaban que era culpable, le hacían bajar y le mataban. Los soldados se alegraban con estas muertes como si se absolvieran a sí mismos, y el César no se oponía a ello, ya que, como no había mediado ninguna orden suya, la crueldad de la acción y el rencor quedaban entre ellos. Los veteranos que habían seguido este proceder son enviados no mucho después a Recia<sup>71</sup>, con el pretexto de defender la provincia del peligro inminente de los suevos, aunque en realidad se trataba de apartarlos de aquel campamento, todavía presa del salvajismo, tanto por la severidad del remedio como por el recuerdo del delito. A continuación realizó la confirmación de los centuriones; citado por el general, iba diciendo cada uno su nombre, orden, patria, el número de años de servicio, las hazañas realizadas con valentía en los combates y, el que las tenía, las recompensas militares. Si los tribunos y la legión reconocían su capacidad y su inocencia, conservaba su orden; en el caso de que por unanimidad le acusaran de avaricia o de crueldad, quedaba apartado del servido.

XLV Sic compositis praesentibus haud minor moles supererat ob ferociam quintae et unetvicesimae legionum, sexagesimum apud lapidem (loco Vetera nomen est) hibernantium. nam primi seditionem coeptaverant: atrocissimum quodque facinus horum manibus patratum; nec poena commilitonum exterriti nec paenitentia conversi iras retinebant. igitur Caesar arma classem

45. Cuando la situación quedó arreglada de esta manera, aún faltaba que vencer una dificultad no menor por culpa de la brutalidad de las legiones quinta y vigesimo-primera, las cuales invernanaban a sesenta millas (el lugar lleva el nombre de Vétera<sup>72</sup>). Efectivamente, habían sido los primeros en comenzar la sedición, los crímenes más atroces habían sido perpetrados por sus manos, y sin asustarse ante el castigo impuesto a sus compañeros y sin que su arrepentimiento les hiciera cambiar de postura, se

<sup>71</sup> Provincia que comprendía las zonas más escarpadas de los Alpes: la actual Suiza más el oeste de Austria y el sur de Baviera.

<sup>72</sup> *Castra Vetera*, «el viejo campamento», actual Xanten, al norte de Colonia, en la confluencia del río Lippe con el Rin.

socios demittere Rheno parat, si imperium detrectetur, bello certaturus.

mantenían en su furor. Ante esto, el César se prepara para enviar Rin abajo armas, barcos y aliados, con la intención de combatirles con la guerra, si rechazaban su autoridad.

XLVI At Romae nondum cognito qui fuisset exitus in Illyrico, et legionum Germanicarum motu audito, trepida civitas incusare Tiberium quod, dum patres et plebem, invalida et inermia, cunctatione ficta ludificetur, dissideat interim miles neque duorum adulescentium nondum adulta auctoritate comprimi queat. ire ipsum et opponere maiestatem imperatoriam debuisse cessuris ubi principem longa experientia eundemque severitatis et munificentiae summum vidissent. an Augustum fessa aetate totiens in Germanias commeari potuisse: Tiberium vigentem annis sedere in senatu, verba patrum cavillantem? satis prospectum urbanae servituti: militaribus animis adhibenda fomenta ut ferre pacem velint.

46. Por otra parte, en Roma, al no saberse aún cuál había sido el desenlace en el Ilírico y al llegar noticias del motín de las legiones de Germania, la ciudad, asustada, echaba en cara a Tiberio que, mientras él con su fingida vacilación se mofaba de los senadores y la plebe, dos organismos débiles y sin armas, los soldados, entretanto, se amotinaron y no pudieran ser refrenados por la autoridad todavía en ciernes de aquellos dos jóvenes. Hubiera tenido que ir él personalmente y enfrentarles a su autoridad imperial; ellos habrían depuesto su actitud tan pronto como hubieran visto a un príncipe de larga experiencia y que además era el colmo de la severidad y de la generosidad. ¿Acaso Augusto no había sido capaz, siendo ya viejo, de viajar tantas veces a las Germanias, mientras que Tiberio, en la flor de los años, se quedaba sentado en el senado, bromeando sobre las palabras de los senadores? Bastante se había preocupado ya de esclavizar a los ciudadanos; tenía ahora que calmar los ánimos de los soldados para que se avinieran a aceptar la paz.

XLVII Immotum adversus eos sermones fixumque Tiberio fuit non omittere caput rerum neque se remque publicam in casum dare. multa quippe et diversa angebant: validior per Germaniam exercitus, propior apud Pannoniam; ille Galliarum opibus subnixus, hic Italiae inminens: quos igitur anteferret? ac ne postpositi contumelia incenderentur. at per filios pariter adiri maiestate salva, cui maior e longinquo reverentia. simul adulescentibus excusatum quaedam ad patrem reicere, resistentisque Germanico aut Druso posse a se mitigari vel infringi: quod aliud subsidium si imperatorem sprevisent? ceterum ut iam iamque iturus legit comites, conquisivit

47. Inamovible frente a estas críticas, Tiberio tomó la firme decisión de no abandonar el gobierno del estado, y no ponerse a sí mismo ni a la república en manos del azar. Y es que eran múltiples y diversos los problemas que le angustiaban: el ejército de Germania era más poderoso, pero estaba más cerca el de Panonia; aquél se reforzaba con las riquezas de la Galia, y éste era una amenaza para Italia. ¿A cuál iba a dar sus preferencias sin que los postpuestos lo tomasen a mal? En cambio, por medio de sus hijos los podía visitar a la vez dejando a salvo la autoridad, que desde lejos infunde un respeto mayor. A la vez quedaba justificado que los jóvenes remitieran ciertas pretensiones a su padre y así él podría apaciguar o castigar a los que se opusieran a Germánico o a Druso. ¿A qué otro recurso se podría acudir si ya hubiesen despreciado al emperador? Por otra parte, como si estuviera para marchar en

impedimenta, adornavit navis: mox hiemem aut negotia varie causatus primo prudentis, dein vulgum, diutissime provincias fefellit.

XLVIII At Germanicus, quamquam contracto exercitu et parata in defectores ultione, dandum adhuc spatium ratus, si recenti exemplo sibi ipsi consulerent, praemittit litteras ad Caecinam, venire se valida manu ac, ni supplicium in malos praesumant, usurum promisca caede. eas Caecina aquiliferis signiferisque et quod maxime castrorum sincerum erat occulte recitat, utque cunctos infamiae, se ipsos morti eximant hortatur: nam in pace causas et merita spectari, ubi bellum ingruat innocentis ac noxios iuxta cadere. illi temptatis quos idoneos rebantur, postquam maiorem legionum partem in officio vident, de sententia legati statuunt tempus, quo foedissimum quemque et seditioni promptum ferro invadant. tunc signo inter se dato inrumpunt contubernia, trucidant ignaros, nullo nisi consciis noscente quod caedis initium, quis finis.

XLIX Diversa omnium, quae umquam accidere, civilium armorum facies. non proelio, non adversis e castris, sed isdem e cubilibus, quos simul vescentis dies, simul quietos nox habuerat, discedunt in partis, ingerunt tela clamor vulnera sanguis palam, causa in occulto; cetera fors regit. et quidam bonorum caesi, postquam intellecto in quos saeviretur pessimi quoque arma rapuerant. neque legatus aut tribunus moderator adfuit:

cualquier momento, eligió sus compañeros de viaje, preparó el equipaje y dispuso los barcos; después, poniendo como pretexto unas veces al mal tiempo y otras a sus ocupaciones, mantuvo engañados a todos, en un principio a los avisados, luego al pueblo y durante muchísimo tiempo a las provincias.

48. Pero Germánico, aunque ya había reunido un ejército y preparado el castigo contra los traidores, pensando que debía concederles todavía un tiempo por sí, a la vista del ejemplo reciente, miraban por sí mismos, envía una carta a Cécina avisando que acude con una tropa poderosa y que, si no se adelantan a castigar a los malvados, se dedicará a sembrar la muerte sin hacer ninguna distinción. Cécina la lee en secreto a los aquilíferos, a los signíferos<sup>73</sup> y a la parte del campamento que estaba mejor dispuesta, y les invita a liberar a todos de la infamia y a sí mismos de la muerte; efectivamente, decía, en la paz se tienen en cuenta las causas y los méritos, pero, cuando sobreviene la guerra, caen tanto inocentes como culpables. Y ellos sondan a los que les parecen idóneos, y después de ver al grueso de las legiones dispuesto a cumplir con su deber, siguiendo el criterio del legado fijan el momento de atacar con sus armas a los más viles y propensos a la sedición. Entonces, tras darse una contraseña, penetran en las tiendas y los matan cuando están desprevenidos, sin que nadie supiera, más que los cómplices, cuál había sido el principio y cuál sería el final de aquella matanza.

49. Aquél era un espectáculo distinto del de todas las luchas civiles que alguna vez acontecieron. No como en una batalla, ni procedentes de campamentos enemigos, sino saliendo unos y otros de las mismas tiendas, los que habían comido juntos de día y juntos habían descansado de noche se separan en grupos y empuñan las armas. El alboroto, las heridas y la sangre están a la vista, la causa permanece oculta. Lo demás lo rige el azar. Algunos de los leales fueron muertos, cuando los peores también tomaron las armas al comprender contra quiénes iba el ataque. Ni legado ni

<sup>73</sup> Soldados especiales encargados de portar las *aquilae* y los *signa* respectivamente.

permissa vulgo licentia atque ultio et satietas. mox ingressus castra Germanicus, non medicinam illud plurimis cum lacrimis sed cladem appellans, cremari corpora iubet. Truces etiam tum animos cupido involat eundi in hostem, piaculum furoris; nec aliter posse placari commilitonum manis quam si pectoribus impiis honesta vulnera accepissent. sequitur ardorem militum Caesar iunctoque ponte tramittit duodecim milia e legionibus, sex et viginti socias cohortis, octo equitum alas, quarum ea seditione intemerata modestia fuit.

L. Laeti neque procul Germani agitabant, dum iustitio ob amissum Augustum, post discordiis attinemur. at Romanus agmine propero silvam Caesiam limitemque a Tiberio coeptum scindit, castra in limite locat, frontem ac tergum vallo, latera concaedibus munitus. inde saltus obscuros permeat consultatque ex duobus itineribus breve et solitum sequatur an inpeditus et intemptatum eoque hostibus incautum. delecta longiore via cetera adcelerantur: etenim attulerant exploratores festam eam Germanis noctem ac sollemnibus epulis ludicram. Caecina cum expeditis cohortibus praeire et obstantia silvarum amoliri iubetur: legiones modico intervallo sequuntur. iuvit nox sideribus inlustris, ventumque ad vicos Marsorum et circumdatae stationes stratis etiam tum per cubilia propterque mensas, nullo metu, non antepositis vigiliis: adeo cuncta incuria disiecta erant neque belli timor, ac ne pax quidem nisi languida et soluta inter temulentos.

tribuno mediaron en ello; a la tropa se le permitió el desenfreno, la venganza y la saciedad. Entra luego Germánico en el campamento, y con grandes lamentaciones califica aquel suceso con el nombre, no de remedio, sino de desastre, y manda quemar los cadáveres.

A aquellos ánimos todavía enfurecidos les invade entonces el deseo de ir contra el enemigo, como una expiación de su locura; pues, decían, no podrían aplacar a los manes de sus compañeros de armas más que recibiendo heridas honrosas en sus pechos malvados. El César secunda el ardor de los soldados, construye un puente y manda cruzar el río a doce mil legionarios, a veintiséis cohortes aliadas y a ocho alas de caballería que habían mantenido en aquella sedición una obediencia inquebrantable.

50. No lejos de allí vivían felices los germanos, en tanto que nosotros nos entregábamos al duelo<sup>74</sup> por la muerte de Augusto y después a las discordias. Mas el ejército romano cruza a marchas forzadas la selva Cesia<sup>75</sup> y la línea fortificada comenzada a construir por Tiberio, levanta el campamento en la frontera, protegiéndose en la vanguardia y en la retaguardia con una empalizada y en los flancos con ramas amontonadas. A partir de allí, recorre tenebrosos bosques y delibera si, de los dos caminos existentes, les conviene seguir el más corto y frecuentado o el más intrincado, que nunca se había ensayado y que por eso estaba sin vigilar por los enemigos. Una vez elegido el camino más largo, el resto se hace con rapidez, pues los exploradores habían traído la noticia de que aquélla era una noche de fiesta para los germanos y que la celebraban con solemnes banquetes. Se ordena a Cécina adelantarse con unas cohortes ligeras y abrirse paso a través de las selvas, las legiones le siguen a escasa distancia. Les favoreció la claridad de una noche estrellada; llegaron a las aldeas de los marsos y pusieron hombres armados por los alrededores mientras ellos se hallaban diseminados todavía por entre los lechos y junto a las mesas, sin miedo alguno y sin haber puesto centinelas. Hasta tal punto estaba

<sup>74</sup> Este duelo oficial, llamado *institio*, consistía en la suspensión de todas las actividades públicas, especialmente las relacionadas con la administración de justicia.

<sup>75</sup> Tal vez la actual Haselwald.



todo desquiciado por el descuido. No había en ellos miedo a la guerra, pero tampoco paz, si no era la lánguida y quebrantada de los borrachos.

LI Caesar avidas legiones quo latior populatio foret quattuor in cuneos dispertit; quinquaginta milium spatium ferro flammisque pervastat. non sexus, non aetas miserationem attulit: profana simul et sacra et celeberrimum illis gentibus templum quod Tanfanae vocabant solo aequantur. sine vulnere milites, qui semisomnos, inermes aut palantis ceciderant. excivit ea caedes Bructeros, Tubantes, Vsipetes, saltusque, per quos exercitui regressus, insedere. quod gnarum duci incessitque itineri et proelio. pars equitum et auxiliariae cohortes ducebant, mox prima legio, et mediis impedimentis sinistrum latus unetvicesimani, dextrum quintani clausere, vicesima legio terga firmavit, post ceteri sociorum. sed hostes, donec agmen per saltus porrigeretur, immoti, dein latera et frontem modice adsultantes, tota vi novissimos incurrere. turbabanturque densis Germanorum catervis leves cohortes, cum Caesar advectus ad vicesimanos voce magna hoc illud tempus oblitterandae seditionis clamitabat: pergerent, properarent culpam in decus vertere. exarsere animis unoque impetu perruptum hostem redigunt in aperta caeduntque: simul primi agminis copiae evasere silvas castraque communivere. quietum inde iter, fidensque recentibus ac priorum oblitus miles in hibernis locatur.

51. El César dividió a las legiones, deseosas de combatir, en cuatro cuñas, para que el saqueo abarcara una mayor extensión. Devasta a sangre y fuego una superficie de cincuenta millas. Ni el sexo ni la edad del enemigo les inspiraron ninguna compasión. Destruyen hasta sus cimientos tanto los edificios civiles como los sagrados y, concretamente, el templo más visitado por aquellas gentes, el que llamaban de Tanfana. Los soldados salieron ilesos, pues los habían masacrado cuando estaban medio dormidos, desarmados o extraviados. Dicha matanza soliviantó a los brúcteros, tubantes y usípetes, que se apostaron en los bosques por los que el ejército tenía que regresar. El general se enteró de ello y avanzó preparado tanto para la marcha como para el combate. Una parte de los jinetes y las cohortes auxiliares abrían el paso, luego iba la primera legión; con los bagajes en el centro, los de la vigesimoprimeras cerraban el flanco izquierdo y los de la quinta el derecho, la vigésima aseguraba la retaguardia y detrás el resto de los aliados<sup>76</sup>. Pero los enemigos no se movieron hasta que se estiraron en columna por los bosques; después, tras caer con pocos efectivos sobre los flancos y el frente, atacaron la retaguardia con el grueso de sus fuerzas. Las cohortes ligeras eran destrozadas por las apiñadas hordas de los germanos, cuando el César, dirigiéndose hasta los de la vigésima, les iba gritando que aquél era el momento de olvidar la sedición; que avanzaran y se apresuraran a convertir su culpa en honra. Se enardecieron sus ánimos y entonces, atacando todos a una, rompen la formación del enemigo, lo llevan hacia un claro y allí lo destrozan. Al mismo tiempo las fuerzas de vanguardia salieron de los bosques y fortificaron un campamento. A partir de entonces el viaje fue tranquilo y la tropa, confiada por los últimos sucesos y olvidada de los anteriores, queda alojada en

---

<sup>76</sup> Se trata de una versión de la época del antiguo *agmen quadratum*, formación de marcha para situaciones comprometidas, que se puede convertir enseguida en una formación de combate. El ejército está protegido por los cuatro costados de tal manera que, por dondequiera que ataque el enemigo, encontrará la correspondiente resistencia. Por eso, dada su estructura, no parece conveniente traducir aquí *agmen* por «columna». Con muy pocas variantes este tipo de formación se repite varias veces en el transcurso de esta obra: I 64 (marcha de Cécina entre los queruscos); II 16 (avance de Idistaviso); XIII 40 (marcha de Corbulón sobre Artáxata).

los campamentos de invierno.

LII Nuntiata ea Tiberium laetitia curaque adfecere: gaudebat oppressam seditionem, sed quod largiendis pecuniis et missione festinata favorem militum quaesivisset, bellica quoque Germanici gloria angebatur. rettulit tamen ad senatum de rebus gestis multaque de virtute eius memoravit, magis in speciem verbis adornata quam ut penitus sentire crederetur. paucioribus Drusum et finem Illyrici motus laudavit, sed intentior et fida oratione. cunctaque quae Germanicus indulserat servavit etiam apud Pannonicos exercitus.

52. Al recibir estas noticias, Tiberio se llenó de alegría y preocupación; se alegraba de que se hubiera reprimido la sedición, pero le atormentaba el haber tenido que buscar el favor de los soldados regalándoles dinero y adelantando su licencia, y también el que Germánico hubiese conseguido gloria militar. Sin embargo dio cuenta al senado de sus hazañas y habló largamente sobre su valía, resaltándola con palabras demasiado ostentosas como para que se creyese que las sentía en su interior. Alabó a Druso y el final del motín del Ilírico con menos elogios, pero con un discurso más intenso y sincero. Y todo cuanto había concedido Germánico lo hizo también extensivo a los ejércitos de Panonia.

LIII Eodem anno Iulia supremum diem obiit, ob impudicitiam olim a patre Augusto Pandateria insula, mox oppido Reginorum, qui Siculum fretum accolunt, clausa. fuerat in matrimonio Tiberii florentibus Gaio et Lucio Caesaribus spreveratque ut inparem; nec alia tam intima Tiberio causa cur Rhodum abscederet. imperium adeptus extorrem, infamem et post interfectum Postumum Agrippam omnis spei egenam inopia ac tabe longa peremit, obscuram fore necem longinquitate exilii ratus. par causa saevitiae in Sempronium Gracchum, qui familia nobili, sollers ingenio et prave facundus, eandem Iuliam in matrimonio Marci Agrippae temeraverat. nec is libidini finis: traditam Tiberio pervicax adulter contumacia et odiis in maritum accendebat; litteraeque quas Iulia patri Augusto cum insectatione Tiberii scripsit a Graccho compositae credebantur. igitur amotus Cercinam, Africi maris insulam, quattuordecim annis exilium toleravit.

53. Ese mismo año murió Julia, desterrada por su padre Augusto a causa de su desvergüenza, primero en la isla Pandateria<sup>77</sup>, y luego en la ciudad de los reginos<sup>78</sup>, junto al estrecho de Sicilia. Había estado casada con Tiberio cuando los Césares Gayo y Lucio estaban en su apogeo, y le había despreciado por considerarlo inferior a ella; Tiberio no tuvo otro motivo tan profundo para retirarse a Rodas. Al hacerse con el poder, la dejó morir de indigencia y larga enfermedad, desterrada, difamada y privada de toda esperanza tras el asesinato de Póstumo Agripa, pensando que su muerte pasaría desapercibida después de un destierro tan largo. Parecida fue la causa de su encono contra Sempronio Graco, quien, siendo de familia noble, de inteligencia despierta y de perversa elocuencia, había deshonorado a la misma Julia cuando estaba casada con Marco Agripa. Pero no había acabado ahí su pasión: después de casarse ella con Tiberio, aquel obstinado adúltero la incitaba a la rebeldía y al odio contra su marido; se pensaba que la carta que Julia escribió a su padre Augusto con ataques contra Tiberio había sido dictada por Sempronio. Desterrado por ello a Cercina<sup>79</sup>, una isla del mar de África, sufrió el exilio durante catorce años.

<sup>77</sup> Actual Ventotene. Es una isla muy pequeña, casi un islote, al norte de Nápoles, equidistante entre esta ciudad y Gaeta.

<sup>78</sup> Actual Reggio di Calabria, en la punta más meridional de la península italiana.

<sup>79</sup> Aún quedan unas ruinas romanas en esta pequeña Kerkenah, a unos 30 kilómetros de las costas de Túnez.

tunc milites ad caedem missi invenere in prominenti litoris nihil laetum opperientem. quorum adventu breve tempus petivit ut suprema mandata uxori Alliariae per litteras daret, cervicemque percussoribus obtulit; constantia mortis haud indignus Sempronio nomine vita degeneraverat. quidam non Roma eos milites, sed ab L. Asprenate pro consule Africae missos tradidere auctore Tiberio, qui famam caedis posse in Asprenatem verti frustra speraverat.

LIV Idem annus novas caerimonias accepit addito sodalium Augustalium sacerdotio, ut quondam Titus Tatius retinendis Sabinorum sacris sodalis Titios instituerat. sorte ducti e primoribus civitatis unus et viginti: Tiberius Drususque et Claudius et Germanicus adiciuntur. ludos Augustalis tunc primum coeptos turbavit discordia ex certamine histrionum. indulserat ei ludicro Augustus, dum Maecenati obtemperat effuso in amorem Bathylli; neque ipse abhorrebat talibus studiis, et civile rebatur misceri voluptatibus vulgi. alia Tiberio morum via: sed populum per tot annos molliter habitum nondum audebat ad duriora vertere.

LV Druso Caesare C. Norbano consulibus decernitur Germanico triumphus manente bello; quod quamquam in aestatem summa ope

Al cabo, los soldados enviados para matarle le encontraron en un promontorio de la costa pues ya no aguardaba nada bueno. Cuando se le acercaron, les pidió un breve plazo para dejar por escrito a su esposa Aliaría sus últimas voluntades y después ofreció su cuello a los verdugos. Con su serenidad ante la muerte no fue indigno del nombre de Sempronio, aunque en su vida lo había degradado. Algunos han contado que aquellos soldados no fueron enviados desde Roma, sino por Lucio Asprenate, el procónsul de África, bajo instigación de Tiberio, quien había concebido la vana esperanza de que la noticia de la muerte pudiera volverse contra Asprenate.

54. Ese mismo año se aceptaron ritos nuevos al añadirse a los demás el colegio de los Cofrades Augustales, de la misma manera que en otro tiempo Tito Tacio había fundado el de los Cofrades Ticios para conservar los ritos de los sabinos<sup>80</sup>. Por sorteo son elegidos veintiuno de entre los principales de la ciudad; se añade a Tiberio, Druso, Claudio y Germánico. Las desavenencias surgidas a causa de la rivalidad entre los actores perturbaron los Juegos Augustales, celebrados entonces por primera vez. Augusto había tolerado este tipo de espectáculos por complacer a Mecenas, que se encontraba desbordado por su pasión por Batilo<sup>81</sup>. Tampoco él personalmente rechazaba tales aficiones y creía que estaría bien visto el compartir los placeres del vulgo. Las costumbres de Tiberio iban por otro camino, pero aún no se atrevía a meter en cintura a aquel pueblo que había sido tratado blandamente durante tantos años.

55. En el consulado de Druso César y Gayo Norbano<sup>82</sup> se decretó el triunfo para Germánico, aunque todavía duraba la guerra; a pesar de que la estaba preparando con todas sus fuerzas para el verano, tuvo que

<sup>80</sup> En la primitiva Roma, al fusionarse romanos y sabinos, Tito Tacio, rey de estos últimos, pasó a compartir el poder con Rómulo y, según la tradición, instituyó este colegio para preservar los cultos específicos de su pueblo.

<sup>81</sup> Pantomimo procedente de Alejandría, que se hizo famoso tanto por su rivalidad con un tal Pílates como por la protección que Mecenas le dispensaba.

<sup>82</sup> Comienzan a narrarse los acontecimientos del año 15 d. C.

parabat, initio veris et repentino in Chattos excursu praecepit. nam spes inceserat dissidere hostem in Arminium ac Segestem, insignem utrumque perfidia in nos aut fide. Arminius turbator Germaniae, Segestes parari rebellionem saepe alias et supremo convivio, post quod in arma itum, aperuit suasitque Varo ut se et Arminium et ceteros proceres vinciret: nihil ausuram plebem principibus amotis; atque ipsi tempus fore quo crimina et innoxios discerneret. sed Varus fato et vi Armini cecidit; Segestes quamquam consensu gentis in bellum tractus discors manebat, auctis privatim odiis, quod Arminius filiam eius alii pactam rapuerat: gener invisus inimici soceri; quaeque apud concordem vincula caritatis, incitamenta irarum apud infensos erant.

LVI Igitur Germanicus quattuor legiones, quinque auxiliarium milia et tumultuarias catervas Germanorum cis Rhenum colentium Caecinae tradit; totidem legiones, duplicem sociorum numerum ipse ducit, positoque castello super vestigia paterni praesidii in monte Tauno expeditum exercitum in Chattos rapit, L. Apronio ad munitiones viarum et fluminum relicto. nam (rarum illi caelo) siccitate et omnibus modicis inoffensum iter properaverat, imbresque et fluminum auctus regredienti metuebantur. sed Chattis adeo inprovisus advenit, ut quod imbecillum aetate ac sexu statim captum aut

adelantarla a principios de la primavera con una expedición contra los catos<sup>83</sup>. Y es que abrigaba la esperanza de que el enemigo estuviese dividido entre Arminio y Segestes, ambos célebres, el uno por su deslealtad para con nosotros y el otro por su fidelidad. Arminio era un agitador de Germania; Segestes informó a Varo en varias ocasiones (y, concretamente, en el último banquete después del cual se tomaron las armas) de que se preparaba una rebelión y le invitó a que le apresara a él y también a Arminio y a los demás próceres. Argumentaba que la plebe no intentaría nada, si se quitaba de en medio a los principales, y así él tendría tiempo para distinguir a los criminales de los inocentes; pero Varo cayó víctima del destino y del empuje de Arminio. En cambio Segestes, aunque fue arrastrado a la guerra por decisión unánime de su pueblo, permanecía en desacuerdo, después de haber aumentado sus odios particulares ya que Arminio había raptado a una hija suya que él había prometido a otro; era un yerno odiado por un suegro que era su enemigo. Y aquello que entre los que bien se quieren establece vínculos de cariño entre enemigos se convertía en un acicate para el odio.

56. Pues bien, Germánico entrega a Cécina cuatro legiones, cinco mil integrantes de las tropas auxiliares y una masa reclutada precipitadamente de entre los germanos que viven en este lado del Rin. Él en persona se pone al frente de otras tantas legiones y doble número de aliados, levanta un fortín sobre los cimientos del que había establecido su padre en el monte Tauno<sup>84</sup> y conduce su ejército, sin bagajes, contra los catos, dejando tras de sí a Lucio Apronio para proteger los caminos y los ríos. En efecto, gracias a la sequía y al escaso caudal de los cauces (algo raro para aquel clima), había hecho su viaje con rapidez y sin ningún contratiempo, pero tenía miedo a las lluvias y a las crecidas de los ríos a su regreso. Cayó sobre los catos de una forma tan imprevista, que todos los más débiles por razón de su edad o de su sexo

<sup>83</sup> Pueblo germánico que habitaba en la cuenca alta del río Weser, entre el Rin y la selva de Turingia.

<sup>84</sup> Cerca de Frankfurt. El puesto había sido instalado por Druso el año 11 a. C. y después se había abandonado tras el desastre de Varo.

trucidatum sit. iuventus flumen Adranam nando tramiserat, Romanosque pontem coeptantis arcebant. dein tormentis sagittisque pulsi, temptatis frustra condicionibus pacis, cum quidam ad Germanicum perfugissent, reliqui omissis pagis vicisque in silvas disperguntur. Caesar incenso Mattio (id genti caput) aperta populatus vertit ad Rhenum, non auso hoste terga abeuntium lacescere, quod illi moris, quotiens astu magis quam per formidinem cessit. fuerat animus Cheruscis iuvare Chattos, sed exterruit Caecina huc illuc ferens arma; et Marsos congregi ausos prospero proelio cohibuit.

LVII Neque multo post legati a Segeste venerunt auxilium orantes adversus vim popularium a quis circumsedebatur, validiore apud eos Arminio quoniam bellum suadebat: nam barbaris, quanto quis audacia promptus, tanto magis fidus rebusque motis potior habetur. addiderat Segestes legatis filium, nomine Segimundum: sed iuvenis conscientia cunctabatur. quippe anno quo Germaniae descivere sacerdos apud aram Vbiorum creatus ruperat vittas, profugus ad rebellis. adductus tamen in spem clementiae Romanae pertulit patris mandata benigneque exceptus cum praesidio Gallicam in ripam missus est. Germanico pretium fuit convertere agmen, pugnatumque in obsidentis, et ereptus Segestes magna cum propinquorum et clientium manu. inerant feminae nobiles, inter quas uxor Arminii eademque filia Segestis, mariti magis quam parentis animo, neque victa

fueron capturados al momento y pasados a cuchillo. Los jóvenes habían atravesado a nado el río Eder<sup>85</sup> e impedían a los romanos comenzar la construcción de un puente. Acto seguido fueron rechazados con proyectiles y flechas y, después de tantear en vano unas condiciones de paz, algunos huyeron al bando de Germánico y el resto, olvidándose de sus aldeas y villorrios, se dispersaron por los bosques. El César, tras incendiar Mattio (ésta es la capital de este pueblo) y devastar los lugares abiertos, dirigió sus pasos hacia el Rin, sin que el enemigo se atreviera a hostigar a la retaguardia de los que se retiraban, algo a lo que estaba acostumbrado cada vez que se replegaba por estrategia más que por miedo. Los queruscos tenían la intención de ayudar a los catos, pero los asustó Cecina llevando sus armas de un lado para otro; y a los marsos que se atrevieron a chocar con él los reprimió saliendo victorioso de la batalla.

57. Y no mucho después se presentaron unos embajadores de Segestes pidiendo ayuda contra la violencia de los de su pueblo. Éstos le tenían asediado, pues Arminio, como era partidario de la guerra, gozaba de mayor prestigio entre ellos; en efecto, entre los bárbaros, cuanto más dispuesto es uno a la audacia, tanto más fiable se le considera y más poderoso cuando las cosas andan revueltas. Segestes había unido a la embajada un hijo suyo de nombre Segimundo. Pero el joven vacilaba a causa de sus convicciones; y es que, nombrado sacerdote en El Altar de los Ubios el año en que las Germanias se sublevaron, había roto las vendas sagradas<sup>86</sup> huyendo con los rebeldes. Sin embargo, llevado por la confianza en la clemencia romana, obedeció las órdenes de su padre y, tras ser recibido con deferencia, se le envió, escoltado, a la ribera de la Galia. A Germánico le mereció la pena hacer volver a su ejército; después luchó contra los sitiadores y liberó a Segestes junto con nutrido grupo de sus familiares y clientes. Había también mujeres nobles, entre las que se contaba la que era esposa de Arminio e hija de Segestes, la cual demostró un ánimo más parecido al de su marido que al de su padre: no se

<sup>85</sup> Un pequeño afluente del Fulda.

<sup>86</sup> Estas vendas (*vittae*) adornaban la frente de los sacerdotes en las ceremonias de los sacrificios. Su rotura representa una dejación de funciones.

in lacrimas neque voce supplex; compressis intra sinum manibus gravidum uterum intuens. ferebantur et spolia Varianae cladis, plerisque eorum qui tum in deditionem veniebant praedae data: simul Segestes ipse, ingens visu et memoria bonae societatis inpavidus.

LVIII Verba eius in hunc modum fuere: 'non hic mihi primus erga populum Romanum fidei et constantiae dies. ex quo a divo Augusto civitate donatus sum, amicos inimicosque ex vestris utilitatibus delegi, neque odio patriae (quippe proditores etiam iis quos anteponunt invisus sunt), verum quia Romanis Germanisque idem conducere et pacem quam bellum probabam. ergo raptorem filiae meae, violatorem foederis vestri, Arminium apud Varum, qui tum exercitui praesidebat, reum feci. dilatus segnitia ducis, quia parum praesidii in legibus erat, ut me et Arminium et conscios vinciret flagitavi: testis illa nox, mihi utinam potius novissima! quae secuta sunt defleri magis quam defendi possunt: ceterum et iniectas catenas Arminio et a factione eius iniectas perpressus sum. atque ubi primum tui copia, vetera novis et quieta turbidis antehabeo, neque ob praemium, sed ut me perfidia exsolvam, simul genti Germanorum idoneus conciliator, si paenitentiam quam perniciem maluerit. pro iuventute et errore filii veniam precor: filiam necessitate huc adductam fateor. tuum erit consultare utrum praevaleat quod ex Arminio concepit an quod ex me genita est.' Caesar clementi responso liberis propinquisque eius incolumitatem, ipsi sedem vetere in provincia pollicetur. exercitum reduxit nomenque imperatoris auctore Tiberio accepit. Arminii uxor virilis sexus

presentó deshecha en lágrimas ni con voz suplicante, sino con las manos juntas dentro de los pliegues de su vestido, dirigiendo la mirada a su vientre de embarazada. Desfilaban igualmente los despojos de la derrota de Varo, que habían correspondido como botín a muchos de los que en ese momento se rendían, y también el propio Segestes, con su descomunal tamaño y sin miedo alguno al tener en mente sus amistosas relaciones.

58. Sus palabras fueron las siguientes: «Este día no es para mí el primero de fidelidad y lealtad hacia el pueblo romano. Desde que el divino Augusto me concedió el derecho de ciudadanía, he elegido mis amigos y mis enemigos según vuestros intereses; no lo hice por animadversión a mi patria (y es que los traidores resultan odiosos incluso a los que son objeto de sus preferencias), sino por tratar de conducir al mismo fin a romanos y germanos y por preferir la paz antes que la guerra. Pues bien, a Arminio, raptor de mi hija e infractor del tratado que tenía con vosotros, lo llevé acusado ante Varo, que entonces estaba al frente de vuestro ejército. Desesperado por la inoperancia del general y por encontrar escasa protección en las leyes, le rogué que nos encarcelara a mí, a Armenio y a sus cómplices. ¡Pongo por testigo a aquella noche, que ojalá hubiera sido la última para mí! Lo que siguió después se puede mejor lamentar que defender: y es que hice prisionero a Arminio y tuve que soportar que sus partidarios me apresaran a mí. Y en el momento en que gozo de tu protección, prefiero el pasado al presente, la tranquilidad a la revuelta, pero no como una recompensa, sino para verme libre de mi maldad, a la vez que como intermediario apto ante el pueblo germano, si es que prefieren el arrepentimiento a la perdición. Pido perdón por la juventud y la falta de mi hijo. A mi hija admito haberla traído aquí por la fuerza. A ti te corresponde el decidir si ha de prevalecer el que vaya a tener un hijo de Arminio o el que yo sea su padre». El César le responde con clemencia y le promete seguridad para sus hijos y parientes y para él el poder vivir en la antigua provincia. Retiró su ejército y recibió, a propuesta de Tiberio, el título de *imperator*. La mujer de Arminio dio a luz un hijo varón; el niño fue educado en Ravenna y en su momento contaré de qué burla del destino fue

stirpem edidit: educatus Ravennae puer víctima más tarde.  
quo mox ludibrio conflictatus sit in  
tempore memorabo.

LIX Fama dediti benigneque excepti Segestis vulgata, ut quibusque bellum invitis aut cupientibus erat, spe vel dolore accipitur. Arminium super insitam violentiam rapta uxor, subiectus servitio uxoris uterus vaecordem agebant, volitabatque per Cheruscos, arma in Segestem, arma in Caesarem poscens. neque probris temperabat: egregium patrem, magnum imperatorem, fortem exercitum, quorum tot manus unam mulierculam avexerint. sibi tres legiones, totidem legatos procubuisse; non enim se proditione neque adversus feminas gravidas, sed palam adversus armatos bellum tractare. cerni adhuc Germanorum in lucis signa Romana, quae dis patriis suspenderit. coleret Segestes victam ripam, redderet filio sacerdotium hominum: Germanos numquam satis excusaturos quod inter Albim et Rhenum virgas et securis et togam viderint. aliis gentibus ignorantia imperi Romani inexperta esse supplicia, nescia tributa: quae quoniam exuerint inritusque discesserit ille inter numina dicatus Augustus, ille delectus Tiberius, ne inperitum adulescentulum, ne seditiosum exercitum pavescerent. si patriam parentes antiqua mallent quam dominos et colonias novas, Arminium potius gloriae ac libertatis quam Segestem flagitiosae servitutis ducem sequerentur.

59. Cuando se divulgó la noticia de que Segestes se había entregado y había sido bien recibido, cada cual la iba acogiendo con esperanza o con pesar, según fuera contrario a la guerra o partidario de ella. A Arminio, aparte de su innata violencia, el rapto de su esposa y el ver sometido a esclavitud al fruto de su vientre le habían vuelto loco, e iba de un lado para otro entre los queruscos pidiendo armas contra Segestes y contra el César. Y no conocía la moderación en sus insultos; ellos, decía, eran un padre ilustre, un general grande y un ejército poderoso, que habían empleado tantos efectivos para raptar a una pobre mujer. Ante él habían sucumbido tres legiones y otros tantos legados; él no hacía la guerra a traición ni contra mujeres embarazadas, sino abiertamente y contra soldados armados. Se podían contemplar aún, añadía, en los bosques sagrados de los germanos las enseñas romanas que él había consagrado a los dioses de su patria. Segestes podía vivir en la ribera de los vencidos, y devolver a su hijo un sacerdocio entre aquellos hombres; pero los germanos nunca encontrarían justificado el haber visto varas, segures<sup>87</sup> y togas entre el Elba y el Rin. Otros pueblos, por no tener conocimiento del Imperio romano, no habían experimentado los suplicios, no sabían de tributos: ya que se habían liberado de ellos, y tanto el célebre Augusto, colocado entre los dioses, como el famoso Tiberio, recién elegido, se habían tenido que marchar sin conseguir nada, no tenían por qué asustarse ante aquel jovenzuelo inexperto y su ejército sedicioso. Si preferían su patria, sus antepasados o sus tradiciones antes que aquellos dominadores y sus nuevas colonias, habrían de seguir a Arminio, que les llevaría a la gloria y a la libertad, y no a Segestes, que lo haría a una esclavitud ignominiosa.

LX Conciti per haec non modo Cherusci, sed conterminae gentes, tractusque in

60. Con estos argumentos soliviantó tanto a los queruscos como a los pueblos vecinos, y atrajo a su

<sup>87</sup> Las varas para azotar y el hacha para degollar, símbolos del poder coercitivo de Roma. Con el nombre *de fasces* eran portadas por los lictores, escolta personal de los magistrados.

partis Inguiomerus Arminii patruus, vetere apud Romanos auctoritate; unde maior Caesari metus. et ne bellum mole una ingrueret Caecinam cum quadraginta cohortibus Romanis distrahendo hosti per Bructeros ad flumen Amisiam mittit, equitem Pedro praefectus finibus Frisiorum ducit. ipse inopitas navibus quattuor legiones per lacus vexit; simulque pedes eques classis apud praedictum amnem convenere. Chauci cum auxilia pollicerentur, in commilitium adsciti sunt. Bructeros sua urentis expedita cum manu L Stertinius missu Germanici fudit; interque caedem et praedam repperit undevicesimae legionis aquilam cum Varo amissam. ductum inde agmen ad ultimos Bructerorum, quantumque Amisiam et Lupiam amnis inter vastatum, haud procul Teutoburgiensi saltu in quo reliquiae Vari legionumque insepultae dicebantur.

LXI Igitur cupido Caesarem invadit solvendi suprema militibus ducique, permoto ad miserationem omni qui aderat exercitu ob propinquos, amicos, denique ob casus bellorum et sortem hominum. praemisso Caecina ut occulta saltuum scrutaretur pontesque et aggeres umido paludum et fallacibus campis inponeret, incedunt maestos locos visuque ac memoria deformis. prima Vari castra lato ambitu et dimensis principiis trium legionum manus ostentabant; dein semiruto vallo, humili fossa accisae iam reliquiae consedissee intellegebantur: medio campi albertia

causa a Inguiomero, tío de Arminio que gozaba de antiguo prestigio entre los romanos. Por eso era mayor el miedo del César. Y para que no se concentrara en un solo sitio todo el peso de la guerra, envía a Cécina con cuarenta cohortes romanas a dispersar al enemigo, por el país de los brúcteros hasta el río Ems, mientras que el prefecto Pedón lleva la caballería por los territorios de los frisios<sup>88</sup>. Él embarcó cuatro legiones y las transportó por los lagos; la infantería, la caballería y la flota llegaron al mismo tiempo a las orillas del río antes mencionado. Cuando los caucos ofrecieron tropas auxiliares, fueron aceptados como compañeros de armas. A los brúcteros, cuando quemaban sus pertenencias, los dispersó Lucio Esterninio, enviado por Germánico con una tropa ligera. Y durante la matanza y el botín encontró el águila de la legión decimonovena que Varo había perdido. Después el ejército fue conducido hasta los confines de los brúcteros, y se devastó el territorio comprendido por los ríos Ems y Lippe, no lejos del bosque de Teutoburgo en el que, según se decía, estaban sin sepultura los restos de Varo y sus legiones<sup>89</sup>.

61. Así pues, al César le entró el deseo de cumplir las últimas obligaciones<sup>90</sup> para con aquellos soldados y su jefe, mientras el ejército allí presente se dejaba embargar por un sentimiento de compasión al pensar en sus familiares y amigos o, cuando menos, en los avatares de las guerras y la suerte de los hombres. Después de enviar por delante a Cécina a inspeccionar las partes más intrincadas de los bosques y a construir puentes y terraplenes en la humedad de los pantanos y en los atoladeros, llegan a aquellos lugares siniestros y horrorosos de ver y recordar. El primer campamento de Varo, por lo dilatado de su perímetro y las medidas de su cuartel general, evidenciaba la presencia de tres legiones. Después, por una empalizada semiderruida y una fosa poco profunda,

<sup>88</sup> Todos estos pueblos ocupaban los territorios entre el Rin y el Elba, siendo los frisios y caucos los más septentrionales, ya en las costas del mar del Norte.

<sup>89</sup> El desastre de Varo, al que tantas veces alude Tácito, había tenido lugar en el año 9 d. C. En el bosque de Teutoburgo fueron totalmente aniquiladas tres legiones y, algo mucho más grave, las águilas cayeron en manos de los germanos. Enseguida se convirtió esta derrota en una pesadilla y un baldón para las armas romanas. Hoy se puede visitar, en las proximidades de la población de Detmold, el *Teutoburger Wald* con su monumento a Arminio (*Hermannsdenkmal*).

<sup>90</sup> *Suprema solvere*: dar sepultura a sus restos.



ossa, ut fugerant, ut restiterant, disiecta vel aggerata. adiacebant fragmina telorum equorumque artus, simul truncis arborum antefixa ora. lucis propinquis barbarae arae, apud quas tribunos ac primorum ordinum centuriones mactaverant. et cladis eius superstites, pugnam aut vincula elapsi, referebant hic cecidisse legatos, illic raptas aquilas; primum ubi vulnus Varo adactum, ubi infelici dextera et suo ictu mortem invenerit; quo tribunali contionatus Arminius, quot patibula captivis, quae scrobes, utque signis et aquilis per superbiam inluserit.

LXII Igitur Romanus qui aderat exercitus sextum post cladis annum trium legionum ossa, nullo noscente alienas reliquias an suorum humo tegetet, omnis ut coniunctos, ut consanguineos, aucta in hostem ira, maestis simul et infensis condebant. primum extruendo tumulo caespitem Caesar posuit, gratissimo munere in defunctos et praesentibus doloris socius. quod Tiberio haud probatum, seu cuncta Germanici in deterius trahenti, sive exercitum imagine caesorum insepultorumque tardatum ad proelia et formidolosiores hostium credebat; neque imperatorem auguratu et vetustissimis caerimoniis praeditum adtrectare feralia debuisse.

LXIII Sed Germanicus cedentem in avia Arminium secutus, ubi primum copia fuit, evehi equites campumque quem hostis insederat eripi iubet. Arminius colligi suos et propinquare silvis monitos vertit repente: mox signum prorumpendi

se intuía que allí se habían asentado sus restos, ya destrozados. Y en el descampado había huesos que blanqueaban, diseminados o amontonados, según hubieran caído huyendo o resistiendo. Junto a ellos se encontraban trozos de flechas, patas de caballo y cabezas clavadas en los troncos de los árboles; en los bosques sagrados cercanos, los altares bárbaros en los que habían sacrificado a los tribunos y a los centuriones de los primeros órdenes. Los supervivientes de aquel desastre, los que habían logrado escapar de la lucha o de ser apresados, iban refiriendo cómo cayeron los legados aquí, o cómo fueron robadas las águilas allá, dónde asestaron a Varo su primera herida, dónde encontró la muerte, víctima infeliz del golpe de su propia mano, desde qué tribunal arengó Arminio, cuántos fueron los patíbulos para los prisioneros, cuántas las fosas, y cómo él se mofó en su arrogancia de las enseñas y de las águilas.

62. Y así aquel ejército romano, que se presentaba a los seis años del desastre, iba sepultando los huesos de las tres legiones, sin que nadie supiera si los restos que estaba dando a la tierra eran ajenos o eran de los suyos; sepultaban a todos como a amigos y parientes, y dejándose llevar por un odio creciente contra el enemigo, tristes e irritados a un tiempo. Al levantarse el túmulo, puso el César el primer trozo de césped en gratísima ofrenda a los difuntos y en solidaridad con el dolor de los presentes. Esto no mereció la aprobación de Tiberio, bien porque interpretara todo lo de Germánico en el peor sentido, bien porque creyera que con la imagen de aquellos muertos insepultos el ejército se iba a retraer de la lucha y a mostrarse más temeroso de los enemigos, o que un general, que gozaba de la dignidad de los augures y de antiquísimos honores religiosos, no hubiera debido tomar parte en ceremonias fúnebres.

63. Pero Germánico, después de perseguir a Arminio en su retirada hacia lugares impracticables, tan pronto como se presentó la ocasión, ordenó a los jinetes separarse y tomar el terreno en que estaba asentado el enemigo. Entonces Arminio, que había recomendado a los suyos que se re-agruparan y se acercaran a las

dedit iis quos per saltus occultaverat. tunc nova acie turbatus eques, missaeque subsidiariae cohortes et fugientium agmine impulsae auxerant consternationem; trudebanturque in paludem gnaram vincentibus, iniquam nesciis, ni Caesar productas legiones instruxisset: inde hostibus terror, fiducia militi; et manibus aquis abscessum. ,mox reducto ad Amisiam exercitu legiones classe, ut advexerat, reportat; pars equitum litore Oceani petere Rhenum iussa; Caecina, qui suum militem ducebat, monitus, quamquam notis itineribus regrederetur, pontes longos quam maturime superare. angustus is trames vastas inter paludes et quondam a L. Domitio aggeratus, cetera limosa, tenacia gravi caeno aut rivis incerta erant; circum silvae paulatim adclives, quas tum Arminius inplevit, compendiis viarum et cito agmine onustum sarcinis armisque militem cum antevenisset. Caecinae dubitanti quonam modo ruptos vetustate pontes reponeret simulque propulsaret hostem, castra metari in loco placuit, ut opus et alii proelium inciperent.

selvas, giró de repente; luego dio la señal de atacar a los que mantenía ocultos entre los bosques. En ese momento, la nueva línea de ataque desconcertó a la caballería, y las cohortes auxiliares que se enviaron y que fueron arrolladas por la muchedumbre de los que huían aumentaron la consternación. Y hubieran sido empujados hacia una laguna, bien conocida por los vencedores y funesta para quienes nada supieran de ella, si el César no hubiera puesto sus legiones en orden de combate. Eso infundió terror a los enemigos y confianza a nuestros soldados, y, en vista de que las fuerzas estaban igualadas, se retiraron. A continuación, una vez replegado el ejército hasta el Ems, hace volver a las legiones por barco tal como las había traído. Una parte de la caballería recibe la orden de dirigirse al Rin por la orilla del Océano. Cécina, que conducía a sus propios soldados, fue advertido de que, aunque volviera por caminos conocidos, había de pasar cuanto antes los Puentes Largos. Se trataba de un camino estrecho entre extensos pantanos, hacía tiempo reforzado con tierra por Lucio Domicio<sup>91</sup>, y el resto eran terrenos fangosos, pegajosos a causa del pesado cieno o inseguros por las corrientes de agua. Alrededor había unas selvas un poco en cuesta, que Arminio ocupó entonces, ya que, por atajos y a marchas forzadas, había llegado antes que nuestros soldados, que iban cargados con los bagajes y las armas. Como Cécina dudaba de qué manera reconstruiría los puentes destrozados por el tiempo y a la vez rechazaría al enemigo, le pareció conveniente acampar en aquel lugar, para que unos comenzaran la obra y otros la lucha.

LXIV Barbari perfringere stationes seque inferre munitioribus nisi lacessunt, circumgrediuntur, occursant: miscetur operantium bellantiumque clamor. et cuncta pariter Romanis adversa, locus uligine profunda, idem ad gradum instabilis, procedentibus lubricus, corpora gravia lorice; neque librare pila inter undas poterant. contra Cheruscis sueta apud paludes proelia, procera

64. Los bárbaros, en un intento de romper la guardia y de lanzarse contra los que estaban haciendo las fortificaciones, los provocan, los atacan por todos los lados, los acosan; se entremezcla el griterío de los que trabajan y el de los que luchan. Y todo a un mismo tiempo se vuelve contra los romanos: el terreno, calado hasta el fondo, cedía al pisarlo y les hacía resbalar cuando avanzaban; los cuerpos tenían el peso añadido de las corazas y entre las aguas no podían lanzar proyectiles. En cambio, los queruscos estaban

<sup>91</sup> Curioso precedente de los modernos diques que tan profundamente han cambiado la geografía de los Países Bajos. Este Domicio fue cónsul en el 16 d. C.

membra, hastae ingentes ad vulnera facienda quamvis procul. nox demum inclinantis iam legiones adversae pugnae exemit. Germani ob prospera indefessi, ne tum quidem sumpta quiete, quantum aquarum circum surgentibus iugis oritur vertere in subiecta, mersaque humo et obruto quod effectum operis duplicatus militi labor. quadragesimum id stipendium Caecina parendi aut imperitandi habebat, secundarum ambiguarumque rerum sciens eoque interritus. igitur futura volvens non aliud repperit quam ut hostem silvis coerceret, donec saucii quantumque gravioris agminis anteirent; nam medio montium et paludum porrigebatur planities, quae tenuem aciem pateretur. deliguntur legiones quinta dextro lateri, unetvicesima in laevum, primani ducendum ad agmen, vicesimanus adversum secuturos.

LXV Nox per diversa inquires, cum barbari festis epulis, laeto cantu aut truci sonore subiecta vallium ac resultantis saltus complerent, apud Romanos invalidi ignes, interruptae voces, atque ipsi passim adiacerent vallo, oberrarent tentoriis, insomnes magis quam pervigiles. ducemque terruit dira quies: nam Quintilium Varum sanguine oblitum et paludibus emersum cernere et audire visus est velut vocantem, non tamen obsecutus et manum intendentis reppulisse coepta luce missae in latera legiones, metu an contumacia, locum deseruere, capto propere campo umentia ultra. neque tamen Arminius quamquam libero incursu statim prorupit: sed ut haesere caeno fossisque impedimenta, turbati circum milites, incertus signorum ordo, utque tali in tempore sibi quisque

acostumbrados a luchar en los pantanos, sus cuerpos eran de gran estatura y sus astas descomunales, aptas para herir aunque fuera desde lejos. Finalmente la noche salvó a las legiones de perder el combate cuando ya estaban empezando a ceder. Los germanos, incansables por el éxito y sin tomarse un respiro ni siquiera entonces, encauzaron hacia las tierras bajas todas las aguas que nacen en las colinas de alrededor y, al inundarse la tierra y quedar cubierta la obra realizada, se duplicaron las penalidades de los soldados. Eran ya cuarenta los años de servicio que Cécina llevaba, obedeciendo o mandando, y sabiendo de situaciones favorables e inciertas; por eso no estaba asustado. Pensando, pues, en lo que podría suceder, no encontró otro recurso más que retener al enemigo dentro de los bosques, hasta que los heridos y los más lentos del ejército pasaran adelante. Pues bien, entre los montes y los pantanos se extendía un llano que podría admitir una pequeña formación de batalla. Se elige a la quinta legión para el lado derecho y la vigesimoprimer para el izquierdo, a los de la primera para abrir paso y a la vigésima para hacer frente a los que fueran por detrás<sup>92</sup>.

65. La noche resultó intranquila por varios motivos; en efecto, los bárbaros, en festivos banquetes, llenaban con alegres cánticos y horribles gritos las partes bajas de los valles y los resonantes bosques; entre los romanos las hogueras eran lánguidas, las voces entrecortadas; se hallaban diseminados junto a la empalizada, andaban entre las tiendas, más por no poder dormir que por vigilar. Un sueño siniestro aterrizó a su jefe; en efecto, le pareció ver a Quintilio Varo manchado de sangre y emergiendo de los pantanos, y oír como si le llamara; pero que no le había obedecido y había rechazado la mano que le tendía. Al amanecer, las legiones colocadas en los flancos, no se sabe si por miedo o por terquedad, abandonaron sus posiciones, alcanzando rápidamente el terreno llano más allá de las zonas húmedas. Pero Arminio, aunque tenía campo libre para atacar, no se lanzó inmediatamente, sino cuando se atascaron los bagajes en el barro y las fosas y cuando se desordenaron los soldados a su alrededor y se rompió

---

<sup>92</sup> Cf. nota 76.

properus et lentae adversum imperia aures, inrumpere Germanos iubet, clamitans 'en Varus eodemque iterum fato vinctae legiones!' simul haec et cum delectis scindit agmen equisque maxime vulnera ingerit. illi sanguine suo et lubrico paludum lapsantes excussis rectoribus disicere obvios, proterere iacentis. plurimus circa aquilas labor, quae neque ferri adversum ingruentia tela neque figi limosa humo poterant. Caecina dum sustentat aciem, suffosso equo delapsus circumveniebatur, ni prima legio sese opposuisset. iuvat hostium aviditas, omissa caede praedam sectantium, enisaeque legiones vesperascente die in aperta et solida. neque is miseriarum finis. struendum vallum, petendus agger, amissa magna ex parte per quae egeritur humus aut exciditur caespes; non tentoria manipulis, non fomenta sauciis; infectos caeno aut cruore cibos dividentes funestas tenebras et tot hominum milibus unum iam reliquum diem lamentabantur.

LXVI Forte equus abruptis vinculis vagus et clamore territus quosdam occurrentium obturbavit. tanta inde consternatio inrupisse Germanos credentium ut cuncti ruerent ad portas, quarum decumana maxime petebatur, aversa hosti et fugientibus tutior. Caecina comperto vanam esse formidinem, cum tamen neque auctoritate neque precibus, ne manu quidem obsistere aut retinere militem quiret, proiectus in limine portae miseratione demum, quia per corpus legati eundum erat, clausit viam: simul

la formación de las enseñas; y como en tales circunstancias cada cual andaba atento a lo suyo y los oídos reacios a las órdenes, manda a los germanos atacar gritando lo siguiente: «¡Ahí tenéis a Varo y a sus legiones, otra vez presas del mismo destino!». Nada más decir esto, con sus fuerzas selectas rompe la formación y produce una gran carnicería sobre todo entre los caballos. Éstos, resbalando en su propia sangre y en el barro de las lagunas, daban en el suelo con sus jinetes, hacían huir a los que les salían al paso y pisoteaban a los que estaban en tierra. La mayor dificultad estaba en torno a las águilas, que ni podían adelantarse haciendo frente a los proyectiles que se les venían encima ni ser clavadas en el suelo fangoso. Mientras Cécina estaba tratando de mantener el orden, fue derribado de su caballo herido, y hubiera sido rodeado, si no se hubiese opuesto la primera legión. Les favoreció la codicia de aquellos enemigos, que perseguían el botín olvidándose de dar muerte. Las legiones consiguieron llegar, al caer la tarde, a terreno abierto y seco. Pero éste no fue el final de las desgracias: había que construir una empalizada, había que levantar un terraplén y se había perdido una gran parte de los útiles de cavar la tierra y arrancar el césped; no había tiendas para los manípulos, ni calmantes para los heridos. Distribuyendo alimentos manchados de cieno y sangre, lamentaban aquella funesta oscuridad y que aquél fuera el único día que les quedaba a tantos miles de hombres.

66. Casualmente un caballo que había roto sus ataduras y andaba suelto y asustado por el griterío derribó a algunos cuando le salieron al paso. Tan grande fue el espanto de aquellos al pensar que los germanos habían entrado, que se precipitaron todos hacia las puertas, sobre todo hacia la decumana<sup>93</sup>, que estaba al otro lado del enemigo y ofrecía mayor seguridad para la huida. Cuando Cécina comprobó que el miedo era infundado, al no poder, a pesar de ello, ni con su autoridad, ni con ruegos, ni tan siquiera por la fuerza oponerse a los soldados y retenerlos, se echó a tierra en el umbral de la puerta y logró por fin cortarles el paso moviéndoles a compasión, pues

<sup>93</sup> Cuatro son las puertas del campamento: en los extremos de la *via praetoria*, la *porta praetoria* y la *porta decumana* y en los de la *via principalis*, la *principalis dextra* y la *principalis sinistra*.

tribuni et centuriones falsum pavorem esse docuerunt.

habían de pasar por encima del cuerpo del legado. Al mismo tiempo los tribunos y centuriones les demostraron que su pavor no tenía fundamento.

LXVII Tunc contractos in principia iussosque dicta cum silentio accipere temporis ac necessitatis monet. unam in armis salutem, sed ea consilio temperanda manendumque intra vallum, donec expugnandi hostis spe propius succederent; mox undique erumpendum: illa eruptione ad Rhenum perveniri. quod si fugerent, pluris silvas, profundas magis paludes, saevitiam hostium superesse; at victoribus decus gloriam. quae domi cara, quae in castris honesta, memorat; reticuit de adversis. equos dehinc, orsus a suis, legatorum tribunorumque nulla ambitione fortissimo cuique bellatori tradit, ut hi, mox pedes in hostem invaderent.

67. Entonces, tras reunir a todos en el cuartel general<sup>94</sup> y ordenarles escuchar sus palabras en silencio, les explicó las dificultades del momento diciendo que su única salvación estaba en las armas, pero que tenían que combinarlas con la prudencia y permanecer dentro del campamento hasta que el enemigo se aproximase más con la esperanza de conquistarlo; luego había que salir atacando desde todas las partes, y en aquella acometida llegar hasta el Rin. Porque si salían huyendo, sólo les aguardarían más selvas, pantanos más profundos y la crueldad de los enemigos; en cambio, si vencían, conseguirían el honor y la gloria. Aludió a las ventajas de la paz y al honor de la vida militar, pero nada dijo acerca de su difícil situación. A continuación, comenzando por los suyos y sin ningún miramiento, va entregando los caballos de los legados y de los tribunos a los guerreros más fuertes, para que, éstos primero y la infantería tras ellos, se lanzaran contra el enemigo.

LXVIII Haud minus inquietus Germanus spe, cupidine et diversis ducum sententiis agebat, Arminio sinerent egredi egressosque rursus per umida et inpedita circumvenirent suadente, atrociora Inguiomero et laeta barbaris, ut vallum armis ambirent: promptam expugnationem, plures captivos, incorruptam praedam fore. igitur orta die prouunt fossas, iniciunt cratis, summa valli prensant, raro super milite et quasi ob metum defixo. postquam haesere munimentis, datur cohortibus signum cornuaque ac tubae concinuerunt. exim clamore et impetu tergis Germanorum circumfunduntur, exprobrantes non hic silvas nec paludes, sed aequis locis aequos deos. hosti facile excidium et

68. No menos intranquilo se encontraba el ejército germano a causa de la espera y de su codicia y también por ser diferentes los pareceres de sus jefes. Arminio proponía dejarles salir, y, cuando estuvieran fuera, cercarlos otra vez en terrenos húmedos e impracticables. Inguiomero hacía una propuesta más dura y más grata a los bárbaros, a saber, rodear la empalizada con las armas; la toma sería inmediata, los prisioneros muchos, y el botín en perfectas condiciones. Así pues, al venir el día, allanan las fosas, echan en ellas zarzos, se agarran a lo más alto de la empalizada, en tanto que arriba los escasos soldados estaban como inmovilizados por el miedo. Después de llegar a las fortificaciones, se da la señal a las cohortes y suenan a la vez cuernos y trompetas. Acto seguido, con alboroto y empuje rodean a los germanos por la retaguardia diciéndoles en son de burla que aquí no hay bosques ni pantanos, sino dioses iguales en

<sup>94</sup> *Principia* es la palabra empleada por Tácito; significa todo el conjunto de instalaciones del mando y sus diversos organismos.

paucos ac semermos cogitanti sonus tubarum, fulgor armorum, quanto inopina tanto maiora offunduntur, cadebantque, ut rebus secundis avidi, ita adversis incauti. Arminius integer, Inguiomerus post grave vulnus pugnam deseruere: vulgus trucidatum est, donec ira et dies permansit. nocte demum reversae legiones, quamvis plus vulnerum, eadem ciborum egestas fatigaret, vim sanitatem copias, cuncta in victoria habuere.

terrenos iguales. Al enemigo, que pensaba en una fácil matanza y en que serían pocos y mal armados, el sonido de las trompetas y el fulgor de las armas le sorprendieron tanto más cuanto menos lo esperaba; e iban cayendo, tan desprevenidos en las situaciones adversas como ansiosos en las favorables. Arminio abandonó la lucha ileso e Inguiomero con una grave herida; la masa fue liquidada, mientras la rabia y la luz del día duraron. Al fin, con la llegada de la noche, las legiones se retiraron, y aunque el número mayor de heridos y la misma escasez de alimentos las atormentaban, encontraron en la victoria todo, la fuerza, la salud y la abundancia.

LXIX Pervaserat interim circumventi exercitus fama et infesto Germanorum agmine Gallias peti, ac ni Agrippina inpositum Rheno pontem solvi prohibuisset, erant qui id flagitium formidine auderent. sed femina ingens animi munia ducis per eos dies induit, militibusque, ut quis inops aut saucius, vestem et fomenta dilargita est. tradit C. Plinius Germanicorum bellorum scriptor, stetisse apud principium pontis laudes et grates reversis legionibus habentem. id Tiberii animum altius penetravit: non enim simplicis eas curas, nec adversus externos [studia] militum quaeri. nihil relictum imperatoribus, ubi femina manipulos intervisat, signa adeat, largitionem temptet, tamquam parum ambitiose filium ducis gregali habitu circumferat Caesaremque Caligulam appellari velit. potioem iam apud exercitus Agrippinam quam legatos, quam duces; compressam a muliere seditionem, cui nomen principis obsistere non quiverit. accendebat haec onerabatque Seianus, peritia morum Tiberii odia in longum iaciens, quae reconderet auctaque promeret.

69. Se había extendido entretanto el rumor de que el ejército estaba copado y que una columna de germanos avanzaba hacia las Galias en son de guerra; y si Agripina no hubiera prohibido cortar el puente sobre el Rin, habría habido quienes por miedo se hubieran atrevido a una acción tan vergonzosa. Pero aquella mujer de gran fortaleza de ánimo asumió por aquellos días las funciones de un jefe y repartió vestidos y medicinas entre los soldados que eran indigentes o estaban heridos. Cuenta Gayo Plinio, escritor de las guerras germánicas<sup>95</sup>, que se había colocado a la entrada del puente alabando y dando las gracias a las legiones que volvían. Esto llegó muy adentro en el ánimo de Tiberio; no se trataba, pensaba éste, de cuidados desinteresados, ni era para ir contra pueblos extranjeros por lo que se buscaba el favor de los soldados. Nada les quedaba a los generales cuando una mujer pasaba revista a los manípulos, se acercaba a las enseñas, ofrecía recompensas, como si fuera poco ambicioso el llevar a su alrededor al hijo del jefe vestido de soldado raso y pretender que se le llamara César Caligula<sup>96</sup>. Agripina tenía ya entre los ejércitos un poder mayor que los legados y mayor que los generales. Aquella mujer había reprimido una sedición a la que el nombre del príncipe no había sido capaz de hacer frente. Estos sentimientos eran encendidos y azuzados por Sejano, quien, conociendo la manera de ser de Tiberio, le hacía concebir aquellos odios con vistas al futuro, para que los mantuviese escondidos y

<sup>95</sup> Se trata de Plinio el Viejo. La obra a la que se alude está perdida.

<sup>96</sup> Cf. 141.

los sacase cuando hubieran crecido.

LXX At Germanicus legionum, quas navibus vexerat, secundam et quartam decimam itinere terrestri P. Vitellio ducendas tradit, quo levior classis vadoso mari innaret vel reciproco sideret. Vitellius primum iter sicca humo aut modice adlabente aestu quietum habuit: mox impulsu aquilonis, simul sidere aequinoctii, quo maxime tumescit Oceanus, rapi agique agmen. et opplebantur terrae: eadem freto litori campis facies, neque discerni poterant incerta ab solidis, brevia a profundis. sternuntur fluctibus, hauriuntur gurgitibus; iumenta, sarcinae, corpora exanima interfluunt, occursant. permiscentur inter se manipuli, modo pectore, modo ore tenus extantes, aliquando subtracto solo disiecti aut obruti. non vox et mutui hortatus iuvabant adversante unda; nihil strenuus ab ignavo, sapiens ab imprudenti, consilia a casu differre: cuncta pari violentia involvebantur. tandem Vitellius in editiora enisus eodem agmen subduxit. pernoctavere sine utensilibus, sine igni, magna pars nudo aut mulcato corpore, haud minus miserabiles quam quos hostis circumsidet: quippe illic etiam honestae mortis usus, his inglorium exitium. lux reddidit terram, penetratumque ad amnem [Visurgin], quo Caesar classe contenderat. inpositae dein legiones, vagante fama submersas; nec fides salutis, antequam Caesarem exercitumque reducem videre.

70. Por otro lado Germánico, de entre las legiones que había transportado en barcos, entregó la segunda y la decimocuarta a Publio Vitelio para que las llevara por un itinerario terrestre, con el fin de que la flota navegara más ligera por aquel mar lleno de vados y corriera menos peligro de encallar en el reflujo de la marea. Vitelio tuvo una primera etapa tranquila, por tierra seca o con mareas de escasa intensidad; luego la columna se vio arrastrada y zarandeada por la fuerza del aquilón<sup>97</sup>, coincidiendo con la estrella del equinoccio, cuando el Océano está más embravecido. Y se anegaban las tierras; mar, costa y campos parecían la misma cosa, y no era posible distinguir el suelo inseguro del firme, ni las aguas con poco fondo de las profundas. Son destrozados por las olas y tragados por los remolinos. Mulos, bagajes, cuerpos sin vida flotan entre medias y les cortan el paso. Los manipulos se entremezclan, unas veces con el agua hasta el pecho, otras hasta la barbilla y de vez en cuando, al no hacer pie, se quedan separados o se hunden. Ni las voces ni los ánimos que se daban unos a otros les servían de ayuda contra las olas que les impedían avanzar. En nada se diferenciaba el valiente del cobarde, el experimentado del imprudente, ni lo muy pensado de lo casual: todo era víctima de la misma violencia. Por fin, Vitelio logró llegar a un lugar más alto y condujo hasta él a su ejército. Pasaron la noche sin útiles, sin fuego, una gran parte con el cuerpo desnudo o maltrecho, en una situación no menos penosa que los que están cercados por el enemigo; y es que a éstos les queda aún el recurso de una muerte honrosa, mientras que a ellos les espera tan sólo un final sin gloria. La luz les devolvió la tierra y se adentraron hasta el río [Weser], adonde el César se había dirigido con la flota. A continuación fueron embarcadas las legiones, mientras corría el rumor de que se habían hundido; y no creyeron que se hubieran salvado hasta que vieron de vuelta al César y a su ejército.

---

<sup>97</sup> Viento del noroeste, precursor del invierno y que provoca grandes tempestades. La estrella del equinoccio hace referencia a la entrada meteorológica del otoño.

LXXI Iam Stertinius, ad accipiendum in deditionem Segimerum fratrem Segestis praemissus, ipsum et filium eius in civitatem Vbiorum perduxerat. data utrique venia, facile Segimero, cunctantius filio, quia Quintilii Vari corpus inclusisse dicebatur. ceterum ad supplenda exercitus damna certavere Galliae Hispaniae Italia, quod cuique promptum, arma equos aurum offerentes. quorum laudato studio Germanicus, armis modo et equis ad bellum sumptis, propria pecunia militem iuvit. utque cladis memoriam etiam comitate leniret, circumire saucios, facta singulorum extollere; vulnera intuens alium spe, alium gloria, cunctos adloquio et cura sibique et proelio firmabat.

LXXII Decreta eo anno triumphalia insignia A. Caecinae, L. Apronio, C. Silio ob res cum Germanico gestas. nomen patris patriae Tiberius, a populo saepius ingestum, repudiavit; neque in acta sua iurari quamquam censente senatu permisit, cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictitans. non tamen ideo faciebat fidem civilis animi; nam legem maiestatis reduxerat, cui nomen apud veteres idem, sed alia in iudicium veniebant, si quis prodicione exercitum aut plebem seditionibus, denique male gesta re publica maiestatem populi Romani minuisset: facta arguebantur, dicta inpune erant. primus Augustus cognitionem de famosis libellis specie legis eius tractavit, commotus Cassii

71. Esterninio, a quien se había enviado por delante para hacerse cargo de la rendición de Segimero, el hermano de Segestes, había conducido ya a éste y a su hijo a la Ciudad de los Ubios<sup>98</sup>. A ambos les fue concedido el perdón, a Segimero fácilmente y con mayor dificultad a su hijo, ya que se contaba que había ultrajado el cadáver de Quintilio Varo. En otro orden de cosas, para reparar las pérdidas del ejército compitieron las Galias, las Hispanias e Italia, ofreciendo lo que cada una tenía disponible: armas, caballos y oro. Germánico, después de alabar su buena disposición y tomar tan sólo las armas y los caballos para la guerra, socorrió a los soldados con su propio dinero. Y tratando de mitigar el recuerdo de la derrota también con su afabilidad, visitaba a los heridos e iba ensalzando las hazañas de cada uno; examinando las heridas, se los iba ganando y les daba fuerzas para la guerra, a unos con la esperanza, a otros con la gloria y a todos con sus palabras y atenciones.

72. Ese año se decretaron las insignias del triunfo<sup>99</sup> para Aulo Cécina, Lucio Apronio y Gayo Silio por sus hazañas a las órdenes de Germánico. Tiberio rechazó el título de Padre de la Patria, que el pueblo le había ofrecido en múltiples ocasiones. Tampoco consintió, en contra del parecer del senado, que se pudiera jurar por sus actos, aduciendo que todo lo humano es incierto y que, cuanto más hubiera conseguido, en tanto mayor peligro de caer estaría. Pero no por eso inspiraba la confianza de un personaje popular; en efecto, había puesto de nuevo en vigor la ley de lesa majestad<sup>100</sup>; ésta tuvo el mismo nombre entre los antiguos, pero eran otras las cosas que se juzgaban, a saber, si alguien había causado merma al ejército con traición o al pueblo con sediciones y, por último, a la majestad del pueblo romano con una mala actuación pública. Se juzgaban los hechos, mientras que las palabras no se castigaban. Augusto fue el primero que instruyó un proceso de unos célebres libelos

<sup>98</sup> Cf. nota 60.

<sup>99</sup> El triunfo es la más alta recompensa militar concedida a generales con *imperium*. Consistía en un desfile en el que el triunfador iba en su carro con las insignias de la victoria (*triumphalia insignia*): la corona de laurel (*triumphalis*), la túnica *palmata* y la toga *picta* son las más significativas.

<sup>100</sup> La *lex laesae maiestatis*, que castigaba los delitos que atentaban contra la soberanía del Estado. Tácito acusa a Augusto de ser el primero en acudir a ella para mantener por la fuerza su poder absoluto. A partir de este momento todos sus sucesores usarán y abusarán de ella con los mismos fines.



Severi libidine, qua viros feminasque illustres procacibus scriptis diffamaverat; mox Tiberius, consultante Pompeio Macro praetore an iudicia maiestatis redderentur, exercendas leges esse respondit. hunc quoque asperavere carmina incertis auctoribus vulgata in saevitiam superbiamque eius et discordem cum matre animum.

LXXIII Haud pigebit referre in Falanio et Rubrio, modicis equitibus Romanis, praetemptata crimina, ut quibus initiis, quanta Tiberii arte gravissimum exitium inrepperit, dein repressum sit, postremo arserit cunctaque corripuerit, noscatur. Falanio obiciebat accusator, quod inter cultores Augusti, qui per omnis domos in modum collegiorum habebantur, Cassium quendam mimum corpore infamem adscivisset, quodque venditis hortis statuam Augusti simul mancipasset. Rubrio crimini dabatur violatum periurio numen Augusti. quae ubi Tiberio notuere, scripsit consulibus non ideo decretum patri suo caelum, ut in perniciem civium is honor verteretur. Cassium histrionem solitum inter alios eiusdem artis interesse ludis, quos mater sua in memoriam Augusti sacrasset; nec contra religiones fieri quod effigies eius, ut alia numinum simulacra, venditionibus hortorum et domuum accedant. ius iurandum perinde aestimandum quam si Iovem fefellisset: deorum iniurias dis curae.

LXXIV Nec multo post Granium Marcellum praetorem Bithyniae quaestor ipsius Caepio Crispinus maiestatis postulavit, subscribente Romano Hispone: qui formam vitae iniit, quam

apoyándose en esta ley, irritado por el descaro con que Casio Severo había difamado a hombres y mujeres ilustres en unos escritos procaces. Luego Tiberio, cuando le consultó el pretor Pompeyo Macro si debía dar curso a los procesos de lesa majestad, contestó que las leyes estaban para ponerlas en práctica; y es que también a él le había irritado la publicación de unos poemas anónimos sobre su crueldad, su arrogancia y sus enfrentamientos con su madre.

73. No vendrá mal relatar las acusaciones urdidas contra Falanio y Rubrio, unos caballeros romanos modestos, para que se sepa cómo empezó y con cuánta habilidad de parte de Tiberio se insinuó una calamidad tan terrible, que después fue reprimida, para finalmente explotar y llevarse todo consigo. A Falanio le echaba en cara su acusador el haber admitido, entre los servidores de Augusto que había en todas las casas a manera de colegios<sup>101</sup>, a un tal Casio, un bufón de mala fama, y de haber enajenado una estatua de Augusto al vender una casa de campo. A Rubrio se le acusaba de haber violado la majestad divina de Augusto con un perjurio. Cuando le notificaron tales acusaciones a Tiberio, contestó por escrito a los cónsules que ningún decreto había concedido a su padre la condición divina para que tal honor se convirtiera en ruina de los ciudadanos; que el actor Casio solía intervenir con otros de su mismo gremio en los juegos que su madre había consagrado a la memoria de Augusto, y que no iba contra las normas de la religión el que estatuas suyas, al igual que las imágenes de otras divinidades, se incluyeran en las ventas de villas y casas; en cuanto al juramento, debería considerarse como si hubiese engañado a Júpiter, y las injurias hechas a los dioses eran competencia de los dioses.

74. No mucho después, Granio Marcelo, pretor de Bitinia<sup>102</sup>, fue acusado de lesa majestad por su propio cuestor Cepión Crispino, apoyado por Romano Hispón. Este personaje inauguró una forma de vida que después las miserias de los tiempos y la audacia

<sup>101</sup> Estos *cultores Augusti* proliferaron a nivel privado, a imitación de los *sodales Augustales* que tenían rango oficial.

<sup>102</sup> Provincia que abarcaba, desde el Bósforo, la parte norte de Asia Menor a lo largo de la costa del mar Negro.

postea celebrem miseriae temporum et audaciae hominum fecerunt. nam egens, ignotus, inquis, dum occultis libellis saevitiae principis adrepiat, mox clarissimo cuique periculum facessit, potentiam apud unum, odium apud omnis adeptus dedit exemplum, quod secuti ex pauperibus divites, ex contemptis metuendi perniciem aliis ac postremum sibi invenere. sed Marcellum insimulabat sinistros de Tiberio sermones habuisse, inevitabile crimen, cum ex moribus principis foedissima quaeque deligeret accusator obiectaretque reo. nam quia vera erant, etiam dicta credebantur. addidit Hispo statuam Marcelli altius quam Caesarum sitam, et alia in statua amputato capite Augusti effigiem Tiberii inditam. ad quod exarsit adeo, ut rupta taciturnitate proclamaret se quoque in ea causa laturum sententiam palam et iuratum, quo ceteris eadem necessitas fieret. manebant etiam tum vestigia morientis libertatis. igitur Cn. Piso 'quo' inquit 'loco censebis, Caesar? si primus, habebis quod sequar: si post omnis, vereor ne imprudens dissentiam.' permotus his, quantoque incautius efferverat, paenitentia patiens tulit absolvi reum criminibus maiestatis: de pecuniis repetundis ad recuperatores itum est.

de los hombres convirtieron en algo corriente. En efecto, fue pobre, desconocido y revoltoso hasta que con informes secretos se ganó la confianza del cruel príncipe; después puso en peligro a los personajes más conocidos y, tras ganarse el favor de uno solo y el odio de todos, dio un ejemplo tal, que quienes lo siguieron pasaron de pobres a ricos, de despreciados a temidos, y provocaron la perdición de los demás y, finalmente, la suya propia. Pues bien, culpaba a Marcelo de haber hecho comentarios negativos sobre Tiberio; la acusación era irrefutable porque el acusador había escogido las más vergonzosas costumbres del príncipe y se las cargaba al acusado; efectivamente, como eran verdad, también se creía que las habría dicho. Agregó Hispón que había levantado una estatua de Marcelo más alta que las de los Césares, y que en otra, después de hacer cortar la cabeza de Augusto, había colocado una efigie de Tiberio. Éste, ante tal acusación, se enardeció hasta tal punto que, rompiendo su reserva, proclamó que iba a dar también él su voto en aquel proceso, públicamente y bajo juramento, para que la misma obligación se hiciese extensiva a los demás. Todavía entonces quedaban vestigios de una libertad agonizante. Así, Gneo Pisón dijo: «¿En qué lugar vas a hacer tu propuesta, César? Si lo haces el primero, ya tengo modelo a seguir; si intervienes detrás de todos, temo disentir en mi imprudencia.» Profundamente impresionado por estas palabras y tanto más arrepentido cuanto más imprudentemente había demostrado su enojo, permitió que el reo fuera absuelto de las acusaciones de lesa majestad; sobre las de malversación de fondos, se traspasó la competencia a los recuperadores<sup>103</sup>.

LXXV Nec patrum cognitionibus satiatus iudiciis adsidebat in cornu tribunalis, ne praetorem curuli depelleret; multaue eo coram adversus ambitum et potentium preces constituta. sed dum veritati consulitur, libertas corrumpebatur. inter quae Pius Aurelius senator questus mole

75. No satisfecho con los procesos que se instruían en el senado, asistía a los juicios, sentado en un ala del tribunal para no desbancar al pretor de la silla curul<sup>104</sup>. Y en su presencia se tomaron muchas medidas contra la ambición y las pretensiones de los poderosos. Pero mientras se velaba por la verdad, se destruía la libertad. Durante una de estas sesiones, el senador Pío

<sup>103</sup> Jueces especiales que actuaban en asuntos relacionados con restituciones de dinero, indemnizaciones, y otros similares. Su nombre (*recuperatores*) se debe a que en un principio fueron creados, en forma colegiada, como tribunales especiales para decidir sobre las reparaciones de daños ocasionados por las guerras.

<sup>104</sup> El derecho a sentarse en esta silla es una prerrogativa de ciertos magistrados y una expresión externa de la dignidad de sus cargos. Éstos son las magistraturas llamadas curules: censores, cónsules, pretores y ediles curules.

publicae viae ductuque aquarum labefactas aedis suas, auxilium patrum invocabat. resistantibus aerarii praetoribus subvenit Caesar pretiumque aedium Aurelio tribuit, erogandae per honesta pecuniae cupiens, quam virtutem diu retinuit, cum ceteras exueret. Propertio Celeri praetorio, veniam ordinis ob paupertatem petenti, decies sestertium largitus est, satis conperto paternas ei angustias esse. temptantis eadem alios probare causam senatui iussit, cupidine severitatis in iis etiam quae rite faceret acerbis. unde ceteri silentium et paupertatem confessioni et beneficio praeposuerunt.

Aurelio, quejándose de que le habían derrumbado la casa para construir una vía pública y un acueducto, pedía ayuda a los senadores. Al oponerse a ello los pretores del erario, el César le echó una mano y pagó a Aurelio el precio de la casa; estaba interesado en gastar el dinero en inversiones honradas, virtud esta que mantuvo largo tiempo, a pesar de que iba prescindiendo de las demás. Al ex pretor Propertio Céler, cuando pidió la exención del orden senatorial por pobreza, le regaló un millón de sestercios después de averiguar fehacientemente que tenía estrecheces económicas. A otros que pretendían lo mismo les ordenó que justificaran ante el senado su situación, resultando molesto en su afán de severidad incluso en aquello que hacía bien. De ahí que los demás prefirieron el silencio y la pobreza a la obligación de declarar y al beneficio.

LXXVI Eodem anno continuis imbribus auctus Tiberis plana urbis stagnaverat; relabentem secuta est aedificiorum et hominum strages. igitur censuit Asinius Gallus ut libri Sibyllini adirentur. renuit Tiberius, perinde divina humanaque obtegens; sed remedium coercendi fluminis Ateio Capitoni et L. Arruntio mandatum. Achaïam ac Macedoniam onera deprecantis levari in praesens proconsulari imperio tradique Caesari placuit. edendis gladiatoribus, quos Germanici fratris ac suo nomine obtulerat, Drusus praesedit, quamquam vili sanguine nimis gaudens; quod [in] vulgus formidolosum et pater arguisse dicebatur. cur abstinerit spectaculo ipse, varie trahebant; alii taedio coetus, quidam tristitia ingenii et metu conparationis, quia Augustus comiter interfuisset. non crediderim ad ostentandam saevitiam movendasque populi offensiones concessam filio

76. Ese mismo año, el Tiber, crecido por continuas lluvias, llegó a cubrir las partes bajas de la Ciudad. Cuando se retiró a su cauce, dejó tras sí ruinas y cadáveres, por lo que Asinio Galo propuso que se consultaran los libros sibilinos<sup>105</sup>. Se opuso Tiberio con la intención de mantener oculto tanto lo divino como lo humano; sin embargo, se encargó a Ateyo Capitón y a Lucio Arrancio que buscaran una solución para represar el río. A Acaya y Macedonia<sup>106</sup>, que, pedían ser descargadas de impuestos, se decidió liberarlas por el momento del imperio proconsular y pasarlas a la jurisdicción del César. Druso presidió unos juegos de gladiadores que ofreció en su nombre y en el de su hermano Germánico, dando muestras de excesivo disfrute ante la sangre, aunque ésta fuera vil. Esto inspiraba miedo en el pueblo y se comentaba que su padre le había reprendido. Circulaban múltiples explicaciones de por qué no había acudido el propio Tiberio al espectáculo: decían unos que por su aversión a las aglomeraciones, otros que por la tristeza de su carácter y por temor a las comparaciones, ya que Augusto había tomado parte de buen grado. No me inclino a creer que pretendiera dar ocasión a su hijo de

<sup>105</sup> Textos proféticos, atribuidos a la Sibila de Cumas, que eran consultados cuando las calamidades y desgracias públicas se abatían sobre Roma.

<sup>106</sup> Abarcaban prácticamente toda la península balcánica, Macedonia al norte y Acaya al sur, en el Peloponeso. El pasar de ser provincias senatoriales a imperiales traía consigo importantes ventajás fiscales.

materiem, quamquam id quoque dictum est.

hacer ver su crueldad y provocar los odios del pueblo, por más que esto también se ha dicho.

LXXVII At theatri licentia, proximo priore anno coepta, gravius tum erupit, occisis non modo e plebe set militibus et centurione, vulnerato tribuno praetoriae cohortis, dum probra in magistratus et dissensionem vulgi prohibent. actum de ea seditione apud patres dicebanturque sententiae, ut praetoribus ius virgarum in histriones esset. intercessit Haterius Agrippa tribunus plebei increpitusque est Asinii Galli oratione, silente Tiberio, qui ea simulacra libertatis senatui praebebat. valuit tamen intercessio, quia divus Augustus immunis verberum histriones quondam responderat, neque fas Tiberio infringere dicta eius. de modo lucaris et adversus lasciviam fautorum multa decernuntur; ex quis maxime insignia, ne domos pantomimorum senator introiret, ne egredientis in publicum equites Romani cingerent aut alibi quam in theatro spectarentur, et spectantium immodestiam exilio multandi potestas praetoribus fieret.

77. Por otra parte, el desenfreno en el teatro, que había comenzado el año anterior, se desencadenó con una mayor virulencia entonces, pues no sólo murieron gentes del pueblo sino también algunos soldados y un centurión, y resultó herido un tribuno de la cohorte pretoriana, al tratar de reprimir los insultos contra los magistrados y las discordias de las masas. Se trató en el senado de ese alboroto y se hicieron propuestas para que los pretores tuvieran derecho de hacer apalea a los actores. Interpuso su veto el tribuno de la plebe Haterio Agripa y fue increpado por Asinio Galo en un discurso, mientras se mantenía callado Tiberio, que concedía al senado estos remedos de libertad. A pesar de todo el veto prevaleció, pues el divino Augusto había declarado una vez que los actores gozaban de inmunidad contra los azotes, y no le estaba permitido a Tiberio contravenir sus palabras. Se tomaron muchas decisiones sobre la limitación de su salario y contra la desvergüenza de sus incondicionales; las más significativas de éstas fueron las siguientes: que ningún senador entrase en las casas de los pantomimos, que no les rodeasen caballeros romanos en sus salidas en público, que no se pudiesen contemplar sus actuaciones en otro sitio más que en el teatro y que se diese a los pretores la atribución de multar con el destierro la desvergüenza de los espectadores.

LXXVIII Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnis provincias exemplum. centesimam rerum venalium post bella civilia institutam deprecante populo edixit Tiberius militare aerarium eo subsidio niti; simul imparem onerem publicam, nisi vicesimo militiae anno veterani dimitterentur. ita proximae seditionis male consulta, quibus sedecim stipendiorum finem expresserant, abolita

78. Se accedió a la petición de los hispanos de construir un templo a Augusto en la colonia Tarraconense<sup>107</sup>, y ello sirvió de ejemplo para todas las provincias. Cuando el pueblo pidió la abolición de la centésima parte de las ventas, impuesto establecido después de las guerras civiles, Tiberio, en un edicto, hizo saber que con esa ayuda se sostenía el erario militar; dijo también que la república no podría aguantar si los veteranos no eran licenciados a los veinte años de servicios. De esta manera las medidas improcedentemente tomadas para acabar con la última sedición, según las cuales habían conseguido la

<sup>107</sup> En *Tarraco* (Tarragona), colonia fundada por Julio César. Aquí parece deducirse que no es la ciudad quien erige el templo sino la provincia entera, que abarcaba prácticamente la mitad norte de la península.

in posterum.

licencia a los dieciséis años, quedaron abolidas para el futuro.

LXXIX Actum deinde in senatu ab Arruntio et Ateio an ob moderandas Tiberis exundationes verterentur flumina et lacus, per quos augescit; auditaque municipiorum et coloniarum legationes, orantibus Florentinis ne Clanis solito alveo demotus in amnem Arnun transferretur idque ipsis perniciem adferret. congruentia his Interamnates disseruere: pessum ituros fecundissimos Italiae campos, si amnis Nar (id enim parabatur) in rivos diductus superstagnavisset. nec Reatini silebant, Velinum lacum, qua in Narem effunditur, obstrui recusantes, quippe in adiacentia erupturum; optume rebus mortalium consuluisse naturam, quae sua ora fluminibus, suos cursus utque originem, ita finis dederit; spectandas etiam religiones sociorum, qui sacra et lucos et aras patriis amnibus dicaverint: quin ipsum Tiberim nolle prorsus accolis fluviis orbatum minore gloria fluere. seu preces coloniarum seu difficultas operum sive superstitio valuit, ut in sententiam Pisonis concederetur, qui nil mutandum censuerat.

79. A continuación Arruncio y Ateyo trataron en el senado de si era conveniente, para aminorar las inundaciones del Tiber, desviar los cauces de los ríos y los lagos que le hacen crecer. Fueron oídas las delegaciones de los municipios y las colonias, y los florentinos pidieron que, si se desviaba el Clanis<sup>108</sup> de su cauce natural, no fuera trasvasado al río Arno pues esto les acarrearía el desastre. Argumentos similares a éstos expusieron los de Interamna<sup>109</sup>: que se estropearían los campos de cultivo más fértiles de Italia si el río Nar<sup>110</sup> (se estaban haciendo ya preparativos para ello) llegaba a estancarse al ser canalizado. Tampoco callaban los reatinos, que se oponían a que se cerrara el lago Yelino por la parte en que desemboca en el Nar, puesto que se desbordaría por sus alrededores; mejor que nadie, argüían, ha velado por los asuntos humanos la naturaleza, dando a los ríos sus cauces, sus cursos y tanto un nacimiento como una desembocadura; había que tener en cuenta asimismo los cultos de los aliados, quienes habían dedicado festividades, bosques y altares a sus ríos patrios; es más, el propio Tiber, si se veía privado de sus afluentes, no querría afluir con una gloria menor. Los ruegos de las colonias, o tal vez la dificultad de las obras, o las motivaciones religiosas hicieron que se aceptara el parecer de Pisón, quien había propuesto que no debía cambiarse nada.

LXXX Prorogatur Poppaeo Sabino provincia Moesia, additis Achaia ac Macedonia. id quoque morum Tiberii fuit, continuare imperia ac plerosque ad finem vitae in isdem exercitibus aut iurisdictionibus habere. causae variae traduntur: alii taedio novae curae semel placita pro aeternis servavisse, quidam

80. Se prorroga a Popeo Sabino el gobierno de la provincia de Mesia<sup>111</sup>, añadiéndole el de Acaya y Macedonia. Ésta fue también una de las costumbres de Tiberio, ir prorrogando los cargos y mantener a la mayoría en los mismos ejércitos y jurisdicciones hasta el final de sus vidas. Se dan varias explicaciones: unos dicen que, por aversión a nuevas preocupaciones, hacía durar para siempre lo que le había complacido

<sup>108</sup> El Chiana actual, afluente del Tiber por la derecha.

<sup>109</sup> Actual Terni.

<sup>110</sup> Actual Nera.

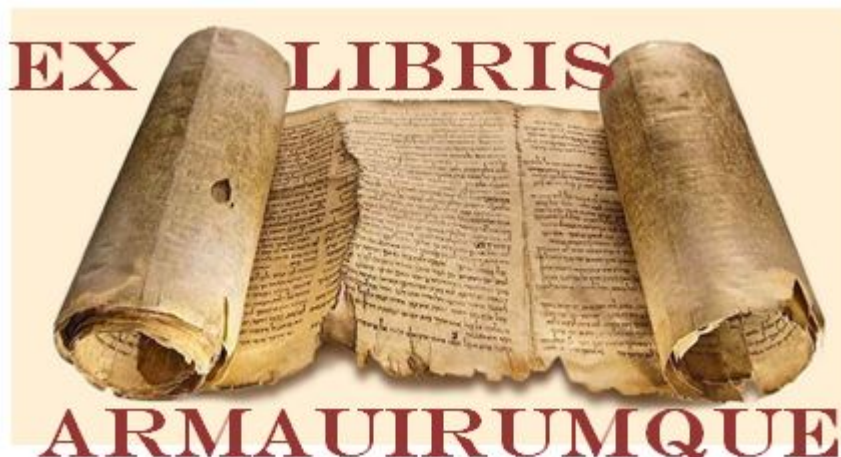
<sup>111</sup> Provincia situada en el curso inferior del Danubio, en tierras de la actual Bulgaria, entre el Ilírico al oeste y la Tracia al sur.

invidia, ne plures fruerentur; sunt qui existiment, ut callidum eius ingenium, ita anxium iudicium; neque enim eminentis virtutes sectabatur, et rursum vitia oderat: ex optimis periculum sibi, a pessimis dedecus publicum metuebat. qua haesitatione postremo eo proventus est ut mandaverit quibusdam provincias, quos egredi urbe non erat passurus.

una vez; algunos lo achacan a la envidia, para que no lo disfrutasen muchos. Hay quienes piensan que, así como su inteligencia era astuta, de igual modo su temperamento era vacilante, ya que no buscaba la compañía de virtudes extraordinarias, pero odiaba los vicios; temía de los mejores el peligro que le podían acarrear, y de los peores la deshonra pública. Finalmente se dejó llevar por esa vacilación hasta el punto de llegar a encargar el gobierno de las provincias a algunos a los que no debía permitir salir de Roma.

LXXXI e comitiis consularibus, quae tum primum illo principe ac deinceps fuere, vix quicquam firmare ausim: adeo diversa non modo apud auctores, sed in ipsius orationibus reperiuntur. modo subtractis candidatorum nominibus originem cuiusque et vitam et stipendia descripsit ut qui forent intellexeretur; aliquando ea quoque significatione subtracta candidatos hortatus ne ambitu comitia turbarent, suam ad id curam pollicitus est. plerumque eos tantum apud se professos disseruit, quorum nomina consulibus edidisset; posse et alios profiteri, si gratiae aut meritis confiderent: speciosa verbis, re inania aut subdola, quantoque maiore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infensus servitium.

81. Respecto a los comicios consulares que se celebraron entonces por primera vez en su principado y los que vinieron después, apenas me atrevería a dar nada por seguro; tan opuestas son las informaciones que aparecen tanto en los historiadores como en sus mismos discursos: unas veces, silenciando los nombres de los candidatos describió el origen, la vida y los años de servicio de cada uno, de manera que se entendiera quiénes eran; otras, suprimiendo también tales indicaciones, invitó a los candidatos a no enturbiar las elecciones con la intriga, y prometió tomar cartas en el asunto. En muchas ocasiones declaró que solamente le habían presentado su candidatura aquellos cuyos nombres había dado a los cónsules, pero que también podrían presentarla otros si confiaban en su influencia y sus méritos. Palabras de bella apariencia, pero vacías o engañosas en su contenido; y cuanto mayor era la imagen de libertad que las encubría, tanto más funesta iba a ser la esclavitud en que iban a desembocar.



I Sisenna Statilio [Tauro] L. Libone consulibus mota Orientis regna provinciaeque Romanae, initio apud Parthos orto, qui petitum Roma acceptumque regem, quamvis gentis Arsacidarum, ut externum aspernantur. is fuit Vonones, obses Augusto datus a Phraate. nam Phraates quamquam depulisset exercitus ducesque Romanos, cuncta venerantium officia ad Augustum verterat partemque prolis firmandae amicitiae miserat, haud perinde nostri metu quam fidei popularium diffisus.

II Post finem Phraatis et sequentium regum ob internas caedis venere in urbem legati a primoribus Parthis, qui Vononem vetustissimum liberorum eius accirent. magnificum id sibi credidit Caesar auxitque opibus. et acceperunt barbari laetantes, ut ferme ad nova imperia. mox subiit pudor degeneravisse Parthos: petitum alio ex orbe regem, hostium artibus infectum; iam inter provincias Romanas solium Arsacidarum haberi darique. ubi illam gloriam trucidantium Crassum, exturbantium Antonium, si mancipium Caesaris, tot per annos servitutem perpessum, Parthis imperitet? accendebat dedignantis et ipse diversus a maiorum institutis, raro venatu, segni equorum cura; quotiens per urbes incederet, lecticae gestamine fastuque erga patrias epulas.

1. Durante el consulado de Sisenna Estatilio [Tauro] y Lucio Libón<sup>112</sup>, en los reinos y provincias romanas de Oriente hubo desórdenes, que comenzaron entre los partos<sup>113</sup>. Éstos menospreciaban, como si fuera extranjero, a un rey que habían pedido y recibido de Roma, a pesar de ser del linaje de los Arsácidas<sup>114</sup>. Su nombre era Vonones, y había sido entregado a Augusto por Fraates en calidad de rehén. Efectivamente, Fraates, aunque había repelido a ejércitos y a generales romanos, había dado a Augusto toda clase de pruebas de sumisión, y le había enviado a una parte de su descendencia para asegurarse su amistad, no tanto por miedo hacia nosotros como por desconfianza en la lealtad de los suyos.

2. Después de morir Fraates y los reyes que le sucedieron, víctimas de atentados promovidos desde el interior, llegaron a la Ciudad unos emisarios de los partos más notables para reclamar a Vonones, el mayor de los hijos de aquél. El César lo tomó como un honor para él y le colmó de regalos. Los bárbaros lo recibieron encantados, como es lo normal cuando el poder se renueva. Pero después les dio vergüenza haber degenerado la raza de los partos; habían buscado un rey, pensaban, que procedía de una tierra extraña, corrompido por las malas artes de los enemigos; a partir de entonces el trono de los Arsácidas estaba incluido entre las provincias romanas y como tal se otorgaba. ¿Dónde, decían, quedaba la gloria de los que mataron a Craso y de los que pusieron en fuga a Antonio<sup>115</sup>, si un esclavo del César, después de haber sufrido servidumbre durante tantos años, llegaba a mandar sobre los partos? También enardecía a sus detractores el que tuviera costumbres distintas de las de sus antepasados, escasa

<sup>112</sup> El año 16 d. C.

<sup>113</sup> Pueblo que ocupaba, en el extremo oriental del Imperio romano, los territorios que van del Eufrates al Indo y del golfo Pérsico al mar Caspio.

<sup>114</sup> Dinastía real parta; fue fundada por Arsaces a mediados del siglo hi a. C.

<sup>115</sup> Alusión a la campaña de Craso en el 53 a. C. que terminó con la derrota romana en Carras, y al fracaso posterior de Marco Antonio en Fraata (año 36 a. C.).

inridebantur et Graeci comites ac vilissima utensilium anulo clausa. sed prompti aditus, obvia comitas, ignotae Parthis virtutes, nova vitia; et quia ipsorum moribus aliena perinde odium pravis et honestis.

III Igitur Artabanus Arsacidarum e sanguine apud Dahas adultus excitur, primoque congressu fusus reparat viris regnoque potitur. victo Vononi perfugium Armenia fuit, vacua tunc interque Parthorum et Romanas opes infida ob scelus Antonii, qui Artavasden regem Armeniorum specie amicitiae inlectum, dein catenis oneratum, postremo interfecerat. eius filius Artaxias, memoria patris nobis infensus, Arsacidarum vi seque regnumque tutatus est. occiso Artaxia per dolum propinquorum datus a Caesare Armeniis Tigranes deductusque in regnum a Tiberio Nerone. nec Tigrani diuturnum imperium fuit neque liberis eius, quamquam sociatis more externo in matrimonium regnumque.

IV Dein iussu Augusti inpositus Artavasdes et non sine clade nostra deiectus. tum Gaius Caesar componendae Armeniae deligitur. is Ariobarzanen, origine Medum, ob insignem corporis formam et praeclarum animum volentibus Armeniis praefecit. Ariobantane morte fortuita absumpto stirpem eius haud toleravere;

afición a la caza y negligencia en la dedicación a los caballos; cuando se trasladaba por las ciudades se hacía llevar en litera y desdeñaba las comidas de su patria. Eran también objeto de burla sus acompañantes griegos y el que los utensilios más vulgares llevaran la marca de su anillo. La facilidad de llegar hasta él y su evidente amabilidad, virtudes desconocidas entre los partos, se tenían por nuevos vicios; y como eran costumbres distintas de las suyas, detestaban tanto las buenas como las malas.

3. Así pues, hacen venir a Artábano, del linaje de los Arsácidas y crecido entre los Dahas<sup>116</sup>, quien es derrotado en un primer encuentro, pero luego cobra nuevas fuerzas y se apodera del reino. Vonones, tras su derrota, encontró refugio en Armenia, sin gobierno entonces y vacilante entre la influencia de los partos y la de los romanos a causa de una traición de Antonio, quien se había atraído a Artavasdes, rey de los armenios con la apariencia de ser su amigo, pero después le había cargado de cadenas, y por último le había matado. Su hijo Artaxias, hostil a nosotros por el recuerdo de lo sucedido a su padre, se protegió a sí mismo y a su reino con la fuerza de los Arsácidas. Cuando Artaxias murió traicionado por sus allegados, César les dio a los armenios a Tigranes<sup>117</sup> y Tiberio Nerón le llevó al poder. Pero tampoco fue duradero el mandato de Tigranes ni el de sus hijos<sup>118</sup>, a pesar de que, según es costumbre entre los bárbaros, estaban unidos en matrimonio a la vez que en el poder.

4. A continuación una orden de Augusto colocó en el trono a Artavasdes pero éste fue expulsado de él no sin perjuicio para nosotros. Entonces Gayo César<sup>119</sup> es elegido para pacificar Armenia. Éste puso en el trono a Ariobárzanes, medo de origen, que tenía el beneplácito de los armenios gracias a su extraordinario porte y noble ánimo. Cuando Ariobárzanes murió inesperadamente, no aceptaron a su descendencia; y después de ensayar el mandato de

<sup>116</sup> Pueblo rudo situado al norte de Armenia.

<sup>117</sup> Tigranes II.

<sup>118</sup> Tigranes III y su hermana Erato.

<sup>119</sup> Hijo de Julia y Agripa y, por consiguiente, nieto de Augusto.



temptatoque feminae imperio, cui nomen Erato, eaque brevi pulsa, incerti solutique et magis sine domino quam in libertate profugum Vononen in regnum accipiunt. sed ubi minitari Artabanus et parum subsidii in Armeniis, vel, si nostra vi defenderetur, bellum adversus Parthos sumendum erat, rector Syriae Creticus Silanus excutum custodia circumdat, manente luxu et regio nomine. quod ludibrium ut effugere agitaverit Vonones in loco reddemus.

V Ceterum Tiberio haud ingratum accidit turbari res Orientis, ut ea specie Germanicum suetis legionibus abstraheret novisque provinciis impositum dolo simul et casibus obiectaret. at ille, quanto acriora in eum studia militum et aversa patrum voluntas, celerandae victoriae intentior, tractare proeliorum vias et quae sibi tertium iam annum belligeranti saeva vel prospera evenissent. fundi Germanos acie et iustis locis, iuvari silvis, paludibus, brevi aestate et praematura hieme; suum militem haud perinde vulneribus quam spatiis itinerum, damno armorum adfici; fessas Gallias ministrandis equis; longum impedimentorum agmen oportunitatem ad insidias, defensantibus iniquum. at si mare intretur, promptam ipsis possessionem et hostibus ignotam, simul bellum maturius incipi legionesque et commeatus pariter vehi; integrum equitem equosque per ora et alveos fluminum media in Germania fore.

VI Igitur huc intendit, missis ad census Galliarum P. Vitellio et C. Antio. Silius et Anteius et Caecina fabricandae classi praeponuntur. mille naves sufficere visae

una mujer llamada Erato y echarla al poco tiempo, se quedan vacilantes, desorganizados y sin dueño más que en libertad, y admiten en el reino al fugitivo Vonones. Pero cuando Artábano comenzó a lanzar amenazas, como iba a encontrar escasa ayuda entre los armenios y, en el caso de ser defendido por nuestras fuerzas, había que emprender una guerra contra los partos, el gobernador de Siria, Crético Silano, después de hacerle llamar, le mantuvo vigilado, pero conservando su boato y el nombre de rey. Cómo Vonones intentó evitar esta afrenta, lo explicaremos en su momento.

5. Por otra parte, no le resultó nada ingrato a Tiberio que se desestabilizara la situación en Oriente, ya que con ese pretexto podría separar a Germánico de sus legiones de siempre y, colocándolo en provincias nuevas, exponerle a la traición y a las desventuras. Pero éste, cuanto más vivas hacia él eran las simpatías de los soldados y más contraria la voluntad de su tío, tanto más se esforzaba en adelantar la victoria, y reflexionaba sobre sus métodos de combate y todo cuanto, hostil o favorable, le había sucedido en los tres años que ya llevaba luchando: los germanos se daban a la fuga cuando se luchaba en formación y en campo abierto, y salían beneficiados por los bosques, los pantanos, los cortos veranos y los prematuros inviernos; sus soldados no se veían afectados tanto por las heridas como por las largas caminatas y el peso de las armas; las Galias estaban cansadas de suministrar caballos; la longitud de la columna de los bagajes favorecía las emboscadas y dificultaba su defensa. Ahora bien, si se adentraba en el mar, su dominio sería inmediato sin que se enteraran los enemigos, al tiempo que comenzaría antes la guerra y transportaría a la vez legiones y víveres; a través de las desembocaduras y cauces de los ríos, jinetes y caballos se presentarían, indemnes, en el centro de Germania.

6. Así pues, puso manos a la obra después de enviar a realizar los censos de las Galias a Publio Vitelio y Gayo Ando. A Silio, Anteyo y Cécina se les encarga de fabricar la flota. Pareció que bastaría con mil naves

properataeque, aliae breves, angusta puppi proraque et lato utero, quo facilius fluctus tolerarent; quaedam planae carinis, ut sine noxa siderent; plures adpositis utrimque gubernaculis, converso ut repente remigio hinc vel illinc adpellerent; multae pontibus stratae, super quas tormenta veherentur, simul aptae ferendis equis aut com meatui; velis habiles, citae remis augebantur alacritate militum in speciem ac terrorem. insula Batavorum in quam convenirent praedicta, ob facilis adpulsus accipiendis que copiis et transmittendum ad bellum op(p)ortuna. nam Rhenus uno alveo continuus aut modicas insulas circumveniens apud principium agri Batavi velut in duos amnis dividitur, servatque nomen et violentiam cursus, qua Germaniam praevehitur, donec Oceano misceatur: ad Gallicam ripam latior et placidior adfluens (verso cognomento Vahalem accolae dicunt), mox id quoque vocabulum mutat Mosa flumine eiusque inmenso ore eundem in Oceanum effunditur.

y se aceleró su construcción; unas eran cortas, estrechas de popa y proa y anchas de panza, para salvar más fácilmente las olas; otras de quilla plana, para poder encallar sin sufrir daño; a muchas se les colocaron timones en ambas partes, para que, si se cambiaba de repente el sentido de los remos, se las pudiera gobernar desde un lado o desde el otro; muchas se cubrieron con puentes, para transportar sobre ellas las máquinas de guerra y capacitarlas también para llevar caballos y víveres; manejables con las velas y rápidas con los remos, su apariencia terrorífica se veía incrementada por el entusiasmo de los soldados. Para agruparse en ella, se señaló de antemano la isla de los bátavos, por ser fácilmente accesible y apropiada para recibir tropas y despacharlas a la guerra. En efecto, el Rin, que corre en un solo cauce o haciendo pequeñas islas, al llegar al campo de los bátavos se divide como en dos ríos, conservando el nombre y la impetuosidad de su corriente el que recorre la Germania hasta que se mezcla con el Océano; es más ancho y tranquilo el que fluye por la orilla de la Galia (los ribereños, cambiando su denominación, le llaman Vahal), muda luego también este nombre por el de río Mosa y por su inmensa desembocadura desagua en el mismo Océano<sup>120</sup>.

VII Sed Caesar, dum adiguntur naves, Silium legatum cum expedita manu inruptionem in Chat(t)os facere iubet: ipse audito castellum Lupiae flumini adpositum obsideri, sex legiones eo duxit. neque Silio ob subitos imbris aliud actum quam ut modicam praedam et Arpi principis Chattorum coniagem filiamque raperet, neque Caesari copiam pugnae opsessores fecere, ad famam adventus eius dilapsi: tumulum tamen nuper Varianis legionibus structum et veterem aram Druso sitam disiecerant. restituit aram honorique patris princeps

7. Pero el César, mientras acuden las naves, encarga al legado Silio que con tropas ligeras haga una incursión contra los catos. Al enterarse de que el fortín levantado en las orillas del río Lippe estaba cercado, condujo hasta él seis legiones. A consecuencia de unas lluvias repentinas Silio no hizo otra cosa más que conseguir un pequeño botín y raptar a la esposa y a la hija de Arpo, el príncipe de los catos; tampoco al César le dieron ocasión de luchar los sitiadores, que se dispersaron al enterarse de su llegada. Pero habían destrozado un túmulo levantado hacía poco en honor de las legiones de Varo y un antiguo altar dedicado a Druso. El príncipe reconstruyó el altar en honor de su padre y él mismo desfiló con las legiones. No le

---

<sup>120</sup> La separación de los dos brazos del Rin se halla cerca de la población alemana de Emmerich, ya casi en la frontera holandesa. Resulta muy difícil reconocer los datos aportados por Tácito ya que la topografía y vías de agua han cambiado sustancialmente desde la época clásica hasta hoy. No obstante, el Vahal sigue conservando su nombre (Waal) y constituye el brazo principal de Rin; pero ha sido artificialmente separado del Mosa en varios lugares y no se une a él hasta el Hollands Diep, en pleno Delta.

ipse cum legionibus decucurrit; tumulum iterare haud visum. et cuncta inter castellum Alisonem ac Rhenum novis limitibus aggeribusque permunita.

VIII Iamque classis advenerat, cum praemisso comteatu et distributis in legiones ac socios navibus fossam, cui Drusianae nomen, ingressus precatusque Drusum patrem ut se eadem ausum libens placatusque exemplo ac memoria consiliorum atque operum iuvaret, lacus inde et Oceanum usque ad Amisiam flumen secunda navigatione pervehitur. classis Amisiae ore relicta laevo amne, erratumque in eo quod non subvexit aut transposuit militem dextras in terras iturum; ita plures dies efficiendis pontibus absumpti. et eques quidem ac legiones prima aestuaria, nondum adcrecente unda, intrepidi transiere: postremum auxiliorum agmen Batavique in parte ea, domo insultant aquis artemque nandi ostentant, turbati et quidam hausti sunt. metanti castra Caesari Angrivariorum defectio a tergo nuntiatur: missus ilico Stertinius cum equite et armatura levi igne et caedibus perfidiam ultus est.

IX Flumen Visurgis Romanos Cheruscosque interfluebat. eius in ripa cum ceteris primoribus Arminius adstitit, quaesitoque an Caesar venisset, postquam adesse responsum est, ut liceret cum fratre conloqui oravit. erat is in exercitu cognomento Flavus, insignis fide et amisso per vulnus oculo paucis ante annis duce Tiberio. tum permissu \*\*\* progressusque salutatur ab Arminio; qui amotis stipatoribus, ut sagittarii nostra pro ripa dispositi abscederent postulat, et

pareció conveniente volver a construir el túmulo. Y la fortificación de todo el territorio comprendido entre el fortín Alisón y el Rin se reforzó con nuevas barreras y terraplenes.

8. Ya había llegado la flota, cuando, habiendo enviado por delante el aprovisionamiento y distribuido las naves entre las legiones y los aliados, entró en el canal que lleva el nombre de Drusianas; y dirigiendo a su padre Druso la súplica de que, en aquel intento suyo de realizar la misma hazaña que él, le ayudase de buen grado y benevolente con el ejemplo y recuerdo de sus proyectos y obras, recorre en feliz travesía los lagos y el Océano hasta llegar al río Ems. Dejó la flota en la orilla izquierda de la desembocadura del Ems y se equivocó al no hacer remontar el río ni pasar a la otra orilla a los soldados que tenían que ir a las tierras de la derecha, por lo que se consumieron muchos días en construir puentes. La caballería y las legiones atravesaron sin temor los primeros brazos de mar pues aún no había subido la marea; pero la retaguardia de las tropas auxiliares y los bátavos que estaban en aquella parte fueron dispersados mientras saltaban sobre las olas y trataban de demostrar su pericia nadando, y algunos se ahogaron. Cuando estaba disponiendo el campamento, le fue anunciada al César la defección, a sus espaldas, de los angrivarios. Se envió al instante a Esterninio con caballería y tropas ligeras y éste castigó a sangre y fuego la traición.

9. El río Weser corría entre los romanos y los queruscos. En su orilla se presentó Arminio con los demás próceres y preguntó si había llegado el César; y cuando le contestaron que estaba presente, pidió permiso para hablar con su hermano. Éste estaba en el ejército con el sobrenombre de Flavus, era célebre por su fidelidad y pocos años antes había perdido un ojo por culpa de una herida, mientras estaba a las órdenes de Tiberio. Entonces con el permiso\*\*\*<sup>121</sup> y adelantándose es saludado por Arminio; éste, después de despedir a sus guardaespaldas, pide que se retiren los arqueros que estaban formados en nuestra orilla;

<sup>121</sup> El texto presenta una laguna de escasa dimensión.

postquam digressi, unde ea deformitas oris interrogat fratrem. illo locum et proelium referente, quodnam praemium recepisset exquirat. Flavius aucta stipendia, torquem et coronam aliaque militaria dona memorat, inridente Arminio vilia servitii pretia.

X Exim diversi ordiantur, hic magnitudinem Romanam, opes Caesaris et victis gravis poenas, in deditioem venienti paratam clementiam; neque coniugem et filium eius hostiliter haberi: ille fas patriae, libertatem avitam, penetralis Germaniae deos, matrem precum sociam; ne propinquorum et adfinium, denique gentis suae desertor et proditor quam imperator esse mallet. paulatim inde ad iurgia prolapsi quo minus pugnam consererent ne flumine quidem interiecto cohibebantur, ni Stertinius adcurrans plenum irae armaque et equum poscentem Flavum attinisset. cernebatur contra minitabundus Arminius proeliumque denuntians; nam pleraque Latino sermone interiaciebat, ut qui Romanis in castris ductor popularium meruisset.

XI Postero die Germanorum acies trans Visurgim stetit. Caesar nisi pontibus praesidiisque inpositis dare in discrimen legiones haud imperatorium ratus, equitem vado tramittit. praeferre Stertinius et e numero primipilariū Aemilius, distantibus locis invecti, ut hostem diducerent. qua celerrimus

una vez que se apartaron, pregunta a su hermano de dónde procede aquella deformación de su rostro. Cuando le dio cuenta del lugar y de la batalla, le pregunta qué premio había recibido. Flavo alude a los aumentos de sueldo, al collar, a la corona y a las otras recompensas militares<sup>122</sup>, mientras Arminio se mofa de tan vil pago por su esclavitud.

10. A partir de aquel instante comienzan a hablar cada uno de una cosa: el uno de la grandeza romana y del poder del César, de la dureza de los castigos impuestos a los vencidos y de la clemencia reservada para quien acude a rendirse, y de que su esposa e hijo tampoco son tratados como enemigos; el otro de las obligaciones hacia la patria, de la ancestral libertad y de los dioses nacionales de Germania, y de que su madre se une a las súplicas; y le pide que no prefiera ser un desertor y traidor a sus familiares y amigos, su pueblo al fin y al cabo, antes que ser su general. A partir de entonces van pasando poco a poco a los insultos y ni siquiera el río que estaba entre ellos hubiera impedido que *se* enzarzaran en una pelea, si Esterninio, acudiendo apresuradamente, no hubiera sujetado a Flavo, que pedía, lleno de ira, sus armas y su caballo. Al otro lado se podía ver a Arminio, amenazante y anunciando que habría lucha. En efecto, intercalaba la mayor parte de sus amenazas en latín, como alguien que había servido en el campamento romano en calidad de jefe de sus compatriotas.

11. Al día siguiente el ejército de los germanos se plantó al otro lado del Weser. El César, pensando que un general no debía poner en peligro a sus legiones sin haber dispuesto puentes y defensas, ordena a la caballería cruzar por un vado. A su mando estaban Esterninio y, del grupo de los primipilares<sup>123</sup>, Emilio; ambos atacaron por lugares separados con el fin de dividir al enemigo. Cariovalda, el jefe de los bátavos,

<sup>122</sup> La corona, de distintos tipos, era la más alta condecoración impuesta a un soldado raso; *collares* (*torques*) aquí aludidos, brazaletes (*armillae*) y placas (*phalerae*), estas últimas sólo para soldados romanos, completan la lista, pero ya en una categoría inferior.

<sup>123</sup> El centurión *primipilus* tenía a su cargo el mando de la cohorte, sin perder por eso el de su centuria respectiva; era el primer centurión de la legión. Después de que se jubilaban formaban una clase aparte: los *primipilares*. Tenían rango de caballeros romanos y se les solían encomendar misiones especiales.

amnis, Chariovalda dux Batavorum erupit. eum Cherusci fugam simulantes in planitiem saltibus circumiectam traxere: dein coorti et undique effusi trudent adversos, instant cedentibus collectosque in orbem pars congressi, quidam eminus proturbant. Chariovalda diu sustentata hostium saevitia, hortatus suos ut ingruentis catervas globo perfringerent, atque ipse densissimos inrumpens, congestis telis et suffosso equo labitur, ac multi nobilium circa: ceteros vis sua aut equites cum Stertinio Aemilioque subvenientes periculo exemere.

XII Caesar transgressus Visurgim indicio perfugae cognoscit delectum ab Arminio locum pugnae; convenisse et alias nationes in silvam Herculi sacram ausurosque nocturnam castrorum oppugnationem. habita indici fides et cernebantur ignes, suggestisque propius speculatores audiri fremitum equorum inmensique et inconditi agminis murmur attulere. igitur propinquo summae rei discrimine explorandos militum animos ratus, quoniam id modo incorruptum foret secum agitabat. tribunos et centuriones laeta saepius quam comperta nuntiare, libertorum servilia ingenia, amicis inesse adulationem; si contio vocetur, illic quoque quae pauci incipiant reliquos adstreperere. penitus noscendas mentes, cum secreti et incustoditi inter militaris cibos spem aut metum proferrent.

XIII Nocte coepta egressus augurali per occulta et vigilibus ignara, comite uno, contactus umeros ferina pelle, adit castrorum vias, adsistit tabernaculis

se precipitó por donde la corriente era más rápida. Los queruscos, simulando la huida, le llevaron hasta una llanura rodeada de bosques. Después, dando la cara y acudiendo de todas partes, desplazan a los que resisten y persiguen a los que se retiran; agrupados los bátavos en círculo, una parte choca con ellos, mientras otros les atacan desde lejos. Cariovalda, después de aguantar largo tiempo el furor de los enemigos, arengó a los suyos a que se abrieran paso en grupo por entre las tropas que los acosaban; y él, lanzándose adonde las filas eran más densas, herido su caballo, cayó acribillado por las flechas, y muchos nobles en torno suyo. A los demás sus propias fuerzas y los jinetes que acudieron en su ayuda con Esterninio y Emilio les libraron del peligro.

12. El César cruzó el Weser y, por las indicaciones de un desertor, se enteró del lugar elegido por Arminio para el combate: habían acudido también otros pueblos a un bosque consagrado a Hércules e iban a intentar un ataque nocturno al campamento. Se dio crédito a tal información; además se divisaban hogueras y los exploradores contaron que, al aproximarse más, habían oído los relinchos de los caballos y el murmullo de un ejército inmenso y desaliñado. Así pues, ante la proximidad de una situación crítica de tal magnitud y, pensando que debía tantear los ánimos de los soldados, reflexionaba sobre el procedimiento para que el sondeo fuera fiel. Los tribunos y centuriones, pensaba, le daban más veces informaciones optimistas que ciertas; los ánimos de los libertos eran serviles, y los amigos tendían a la adulación; si convocaba a la asamblea, también allí los demás aprobarían ruidosamente las propuestas de unos pocos. Había que conocer íntimamente sus pensamientos, cuando, apartados y sin vigilancia, durante las comidas de campaña, manifestasen su esperanza y su miedo.

13. Al caer la noche, saliendo del augural<sup>124</sup> por una zona oculta y carente de vigilancia, con un solo acompañante y cubiertos los hombros con la piel de una fiera, se encamina a las calles del campamento, se

<sup>124</sup> Lugar cercano al pretorio o tienda del general, en el cual se tomaban los augurios preceptivos.

fruiturque fama sui, cum hic nobilitatem ducis, decorem alius, plurimi patientiam, comitatem, per seria per iocos eundem animum laudibus ferrent reddendamque gratiam in acie faterentur, simul perfidos et ruptores pacis ultioni et gloriae mactandos. inter quae unus hostium, Latinae linguae sciens, acto ad vallum equo voce magna coniuges et agros et stipendii in dies, donec bellaretur, sestertios centenos, si quis transfugisset, Arminii nomine pollicetur. intendit ea contumelia legionum iras: veniret dies, daretur pugna; sumpturum militem Germanorum agros, tracturum coniuges; accipere omen et matrimonia ac pecunias hostium praedae destinare. tertia ferme vigilia adsultatum est castris sine coniectu teli, postquam crebras pro munimentis cohortes et nihil remissum sensere.

detiene ante las tiendas y se recrea en su buena reputación, oyendo cómo unos ensalzaban la nobleza de su general, otros su elegancia, los más su tolerancia, su afabilidad y su ánimo inalterable tanto en las situaciones serias como en las bromas; y se manifestaban diciendo que tenían que demostrarle su agradecimiento en el campo de batalla y al mismo tiempo inmolar, en aras de la venganza y la gloria, a aquellos traidores y perturbadores de la paz. Entretanto un enemigo que conocía el latín, conduciendo su caballo hasta la empalizada, con voz potente y en nombre de Arminio promete mujeres, campos y cien sestercios al día mientras hubiese guerra a todo aquel que se pasase a su bando. Aquella afrenta levantó las iras de las legiones. Pedían que llegara el día, que se entablara el combate; los soldados, decían, se apoderarían de los campos de los germanos, tomarían sus mujeres; aceptaban el presagio<sup>125</sup> y destinaban al pillaje las esposas y el dinero de los enemigos. Hacia la tercera vigilia<sup>126</sup> hubo un asalto contra el campamento, pero sin lanzamiento de proyectiles una vez que los germanos comprobaron que había numerosas cohortes ante las fortificaciones y que nada estaba desprotegido.

XIV Nox eadem laetam Germanico quietem tulit, viditque se operatum et sanguine sacri respersa praetexta pulchriorem aliam manibus aviae Augustae accepisse. auctus omine, addicentibus auspiciis, vocat contionem et quae sapientia provisa aptaque imminenti pugnae disserit. non campos modo militi Romano ad proelium bonos, sed si ratio adsit, silvas et saltus; nec enim inmensa barbarorum scuta, enormis hastas inter truncos arborum et enata humo virgulta perinde haberi quam pila et gladios et haerentia corpori tegmina. denserent ictus, ora mucronibus quaerent: non lorica Germano, non galeam, ne scuta quidem ferro nervove

14. Aquella misma noche le trajo a Germánico un feliz sueño. Vio que estaba haciendo un sacrificio y que, al quedar salpicada su toga pretexta con la sangre de la víctima, recibía otra más hermosa de manos de su abuela Augusta. Crecido por el presagio y siéndole también favorables los auspicios, convoca a la asamblea y expone lo que su saber ha previsto y lo que le parece oportuno ante la inminencia del combate: que no sólo el terreno raso resulta a los soldados romanos bueno para la lucha, sino también, si se emplea una buena táctica, las selvas y fragosidades; y es que, afirma, los inmensos escudos de los bárbaros y sus enormes lanzas no se manejan entre troncos de árboles y ramajes que salen del suelo del mismo modo que los dardos, las espadas y las armaduras ceñidas al cuerpo. Han de multiplicar los golpes y buscar los rostros con las puntas de las

<sup>125</sup> Unas palabras son tergiversadas por quien las oye y se toman como un augurio de algo totalmente ajeno y, en este caso, contrario a lo que el hablante quiso decir. Los ejemplos son muy numerosos en toda la historia de Roma.

<sup>126</sup> La noche está dividida en cuatro vigiliias. Se corresponden con los turnos de guardia y su duración es de unas tres horas cada una. La tercera iría desde las doce hasta las tres de la madrugada.

firmata, sed viminum textus vel tenuis et fucatas colore tabulas; primam utcumque aciem hastatam, ceteris praeusta aut brevia tela. iam corpus ut visu torvom et ad brevem impetum validum, sic nulla vulnerum patientia: sine pudore flagitii, sine cura ducum abire, fugere, pavidos adversis, inter secunda non divini, non humani iuris memores. si taedio viarum ac maris finem cupiant, hac acie parari: propiorem iam Albim quam Rhenum neque bellum ultra, modo se patris patrique vestigia prementem isdem in terris victorem sisterent.

XV Orationem ducis secutus militum ardor, signumque s pugnae datum. nec Arminius aut ceteri Germanorum proceres omittebant suos quisque testari, hos esse Romanos Variani exercitus fugacissimos qui ne bellum tolerarent, seditionem induerint; quorum pars onustavulneribus terga, pars fluctibus et procellis fractos artus infensis rursus hostibus, adversis dis obiciant, nulla boni spe. classem quippe et avia Oceani quaesita ne quis venientibus occurreret, ne pulsos premeret: sed ubi miscuerint manus, inane victis ventum remorumve subsidium. meminissent modo avaritiae, crudelitatis, superbiae: aliud sibi reliquum quam tenere libertatem aut mori ante servitium?

XVI Sic accensos et proelium poscentis in campum, cui Idistaviso nomen, deducunt. is medius inter Visurgim et collis, ut ripae fluminis cedunt aut

armas, pues los germanos no tienen coraza, ni casco, ni tan siquiera escudos reforzados con hierro o cuero, sino tejidos de mimbres y endebles tablas pintadas de colores. A lo sumo, tan sólo la primera fila lleva lanzas, los demás sólo disponen de armas cortas o aguzadas al fuego. Si bien, añade, su cuerpo es de aspecto terrible y eficaz para el combate corto, no tienen ninguna resistencia a las heridas. Sin sentido de culpabilidad y sin hacer caso a sus jefes se retiran y huyen, son asustadizos en las situaciones adversas, y en las favorables no se acuerdan ni del derecho divino ni del humano. Si desean un final para su cansado viaje por caminos y por mar, lo han de conseguir en este combate. Ya están más cerca del Elba que del Rin, y no habrá guerra más adelante, si a él, que persigue las huellas de su padre y de su tío, le hacen vencedor en las mismas tierras que ellos.

15. Tras el discurso del jefe vino el entusiasmo de los soldados, y se dio la señal de combate. Tampoco Arminio ni los otros próceres de los germanos dejaban de resaltar cada uno ante los suyos que estos romanos eran los más dados a la fuga de todo el ejército de Varo, los cuales habían promovido una sedición para no tener que soportar la guerra; una parte de ellos ofrecía de nuevo sus espaldas plagadas de cicatrices y la otra sus cuerpos destrozados por las olas y las tormentas a unos enemigos enfurecidos y a unos dioses adversos, sin esperanza alguna de triunfo. Y es que, afirmaban, habían elegido el viaje en barco y las rutas intransitadas del Océano, para que nadie les saliese al paso en su camino y los aplastase después de dispersarlos; pero, una vez que hubiesen llegado a las manos, de nada les serviría a los vencidos la ayuda de los vientos y los remos. Sólo se tenían que acordar de su avaricia, de su crueldad y de su orgullo. ¿Qué otra opción les quedaba más que conservar su libertad o morir antes que caer en la esclavitud?

16. Cuando, enardecidos de esta manera, pidieron entrar en combate, los llevan a un llano denominado Idistaviso. Éste, situado entre el Weser y unas colinas, se pliega de manera irregular, en la medida en que las

prominentia montium resistunt, inaequaliter sinuatur. pone tergum insurgibat silva editis in altum ramis et pura humo inter arborum truncos. campum et prima silvarum barbara acies tenuit: soli Cherusci iuga insedere ut proeliantibus Romanis desuper incurrerent. noster exercitus sic incessit: auxiliares Galli Germanique in fronte, post quos pedites sagittarii; dein quattuor legiones et cum duabus praetoriis cohortibus ac delecto equite Caesar; exim totidem aliae legiones et levis armatura cum equite sagittario ceteraque sociorum cohortes. intentus paratusque miles ut ordo agminis in aciem adsisteret.

orillas del río le dejan sitio y las elevaciones de los montes le impiden extenderse. A su espalda se levantaba un bosque con las ramas elevadas a lo alto y con la tierra libre de maleza entre los troncos de los árboles. El ejército bárbaro ocupó el llano y la primera parte del bosque. Sólo los queruscos se asentaron en las cimas con el fin de atacar desde arriba cuando los romanos estuvieran combatiendo. Nuestro ejército avanzó de la siguiente manera: las tropas auxiliares galas y las germanas en el frente, detrás de ellas los arqueros de a pie; después cuatro legiones y, con dos cohortes pretorianas y caballería selecta, el César; a continuación otras legiones en igual número, las tropas ligeras con los arqueros de a caballo y el resto de las cohortes de los aliados. Los soldados estaban atentos y dispuestos a pasar del orden de marcha al orden de combate<sup>127</sup>.

XVII Visis Cheruscorum catervis, quae per ferociam proruperant, validissimos equitum ineurrere latus, Stertinium cum ceteris turmis circumgredi tergaque invadere iubet, ipse in tempore adfuturus. interea pulcherrimum augurium, octo aquilae petere silvas et intrare visae imperatorem advertere. exclamat irent, sequerentur Romanas avis, propria legionum numina. simul pedestris acies infertur et praemissus eques postremos ac latera impulit. mirumque dictu, duo hostium agmina diversa fuga, qui silvam tenuerant, in aperta, qui campis adstiterant, in silvam ruebant. medii inter hos Cherusci collibus detrudebantur, inter quos insignis Arminius manu voce vulnere sustentabat pugnam. incubueratque sagittariis, illa rupturus, ni Raetorum Vindelicorumque et Gallicae cohortes signa obiecissent. nisu tamen corporis et impetu equi pervasit, oblitus faciem suo

17. Al divisar a las hordas de los queruscos que por su agresividad se habían adelantado antes de tiempo, ordena a los jinetes más vigorosos lanzarse contra su flanco, y a Esterninio rodearlos con los demás escuadrones y atacarlos por la retaguardia. Él, dice, hará su aparición cuando llegue el momento. Entretanto se vio que ocho águilas, el augurio más favorable<sup>128</sup>, se dirigían al bosque, penetraban en él y llamaban la atención del general. Éste les dijo a gritos que avanzaran, que siguieran a las aves romanas, divinidades protectoras de las legiones. Se entabla el combate a pie a la vez que los jinetes enviados por delante atacan la retaguardia y los flancos. Y, algo admirable de contar, dos columnas de enemigos huyendo en sentido opuesto, los que habían ocupado el bosque, se precipitaban hacia el llano, y los que habían ocupado el campo abierto, hacia el bosque. Entremedias de éstos, los queruscos eran desalojados de las colinas; entre ellos Arminio, haciéndose notar, sostenía el combate con su espada, con su voz y con sus heridas. Y se había abatido sobre los arqueros con la intención de romper por allí, y lo hubiera hecho de no habersele opuesto las cohortes de retos, vindélicos

<sup>127</sup> Cf. nota 76.

<sup>128</sup> La aparición de aves de vuelo alto y que se precipitan sobre el suelo de forma súbita era un augurio de los más favorables; además, se añade, el águila es la protectora de las legiones; por eso aparece con las alas desplegadas y rematando el estandarte, llamado por ello *aquila*.



curore ne nosceretur. quidam adgnitum a Chaucis inter auxilia Romana agentibus emissumque tradiderunt. virtus seu fraus eadem Inguiomero effugium dedit: ceteri passim trucidati. et plerosque tranare Visurgim conantis iniecta tela aut vis fluminis, postremo moles ruentium et incidentes ripae operuere. quidam turpi fuga in summa arborum nisi ramisque se occultantes admotis sagittariis per ludibrium figebantur, alios prorutae arbores adflixere.

XVIII Magna ea victoria neque cruenta nobis fuit. quinta ab hora diei ad noctem caesi hostes decem milia passuum cadaveribus atque armis opplevere, repertis inter spolia eorum catenis quas in Romanos ut non dubio eventu portaverant. miles in loco proelii Tiberium imperatorem salutavit struxitque aggerem et in modum tropaeorum arma subscriptis victarum gentium nominibus imposuit.

XIX Haut perinde Germanos vulnera, luctus, excidia quam ea species dolore et ira adfecit. qui modo abire sedibus, trans Albim concedere parabant, pugnam volunt, arma rapiunt; plebes primores, inventus senes agmen Romanum repente incursant, turbant. postremo deligunt locum flumine et silvis clausum, arta intus planitie et umida: silvas quoque profunda palus ambibat nisi quod latus

y galos. Sin embargo, gracias a su esfuerzo personal y al brío de su caballo logró salvarse, después de mancharse la cara con su propia sangre para que no se le conociera. Algunos cuentan que fue reconocido por los caucos que operaban en las tropas auxiliares romanas y que se le dejó marchar. Un valor o treta igual a ésta dio ocasión de escapar a Inguiomero; los demás fueron masacrados sin distinción. Y a la mayoría de los que trataron de nadar hasta la otra orilla del Weser los proyectiles que se lanzaban contra ellos, la fuerza de la corriente y, en último término, la masa de los que se precipitaban al agua y las orillas que se desprendían los hundieron. Algunos, que en vergonzosa huida se habían subido a lo más alto de los árboles y se ocultaban entre las ramas, eran atravesados con flechas para entretenimiento de los arqueros allí destacados. A otros los árboles, al ser derribados, los arrastraron en su caída.

18. Grande e incruenta fue para nosotros aquella victoria. Los enemigos muertos desde la hora quinta del día hasta la noche<sup>129</sup> cubrían diez millas con sus cadáveres y sus armas; y se encontraron entre sus despojos las cadenas que habían llevado contra los romanos, como quien no dudaba del desenlace. En el lugar del combate los soldados saludaron a Tiberio como *imperator*, levantaron un terraplén y colocaron encima las armas a la manera de trofeos, escribiendo debajo los nombres de los pueblos vencidos<sup>130</sup>.

19. Las heridas, los lutos y las desgracias no llenaron de tanto dolor e ira a los germanos como ese espectáculo. Los que hacía poco se disponían a salir de sus tierras para dirigirse al otro lado del Elba ahora quieren la lucha y empuñan las armas. Plebe y nobleza, jóvenes y viejos atacan de repente a la columna romana, desbaratan sus filas. Finalmente eligen un lugar delimitado por el río y los bosques, con una llanura estrecha y pantanosa en su interior; además, una profunda laguna rodeaba los bosques

---

<sup>129</sup> Duró la batalla, según este dato, siete horas romanas, es decir, desde una hora antes del mediodía hasta la puesta del sol.

<sup>130</sup> Las armas se agrupaban procurando cierta vistosidad. Éste era el trofeo más frecuente para conmemorar una victoria.

unum Angrivarii lato aggere extulerant quo a Cheruscis dirimerentur. hic pedes adstitit: equitem propinquis lucis texere ut ingressis silvam legionibus a tergo foret.

XX Nihil ex his Caesari incognitum: consilia locos, prompta occulta noverat astusque hostium in perniciem ipsis vertebat. Seio Tuberoni legato tradit equitem campumque; peditum aciem ita instruxit ut pars aequo in silvam aditu incederet, pars obiectum aggerem eniteretur; quod arduum sibi, cetera legatis permisit. quibus plana evenerant, facile inrupere: quis inpugnandus agger, ut si murum succederent, gravibus superne ictibus conflictabantur. sensit dux inparem comminus pugnam remotisque paulum legionibus funditores libritoresque excutere tela et proturbare hostem iubet. missae e tormentis hastae, quantoque conspicui magis propugnatores, tanto pluribus vulneribus deiecti. primus Caesar cum praetoriis cohortibus capto vallo dedit impetum in silvas; conlato illic gradu certatum. hostem a tergo palus, Romanos flumen aut montes claudebant: utrisque necessitas in loco, spes in virtute, salus ex victoria.

XXI Nec minor Germanis animus, sed genere pugnae et armorum superabantur, cum ingens multitudo artis locis praelongas hastas non protenderet, non colligeret, neque adsultibus et velocitate corporum uteretur, coacta stabile ad proelium; contra miles, cui scutum pecotri

por todas partes excepto por el lado que habían elevado los angrivarios con un terraplén ancho con el fin de separarse de los queruscos. Aquí se detuvo la infantería. Escondieron la caballería en los bosques cercanos para que quedara en la retaguardia cuando las legiones penetraran en la selva.

20. Nada de esto pasaba inadvertido al César; estaba al tanto de sus planes, de los lugares, de sus actividades manifiestas y ocultas, y trataba de convertir los ardides de los enemigos en desgracia para ellos, Al legado Seyo Tuberon le encarga de la caballería y de la llanura; dispuso las tropas de infantería de tal modo que una parte penetrara en el bosque por donde el acceso era llano y otra intentara escalar el terraplén que les cortaba el paso. Se reservó lo difícil para sí y lo demás lo encomendó a los legados. Los que se habían encargado de la parte llana irrumpieron fácilmente. Los que tenían la misión de asaltar el terraplén eran blanco de duros golpes desde arriba, tal como si estuvieran escalando un muro. Se dio cuenta el jefe de que la lucha cuerpo a cuerpo le era desfavorable y mandó que, retirándose un tanto las legiones, honderos y artilleros dispararan sus proyectiles y dispersaran al enemigo. Se lanzaron picas desde las máquinas de guerra y, cuanto más visibles aparecían los defensores, tantos más caían heridos. Cuando se hubo tomado la empalizada, el César atacó el primero con las cohortes pretorianas en dirección a los bosques. Allí se luchó cuerpo a cuerpo, Al enemigo la laguna le cortaba el paso por la espalda, a los romanos el río y los montes. A unos y otros les era imposible cambiar de posición, su confianza estaba en su valor y su salvación dependía de la victoria.

21. No era menor el ánimo de los germanos, pero eran superados en la manera de luchar y en el armamento. Así, aquella ingente masa, en unos lugares tan angostos, no podía adelantar y recoger sus larguísimas lanzas ni valerse de saltos ni de la agilidad de sus cuerpos, viéndose obligada a luchar a pie firme. Por el contrario, nuestros soldados, con el escudo pegado al pecho y la mano empuñando la

adpressum et insidens capulo manus, latos barbarorum artus, nuda ora foderet viamque strage hostium aperiret, inprompto iam Arminio ob continua pericula, sive illum recens acceptum vulnus tardaverat. quin et Inguiomerum, tota volitantem acie, fortuna magis quam virtus deserebat. et Germanicus quo magis agnosceretur detraxerat tegimen capitii orabatque insisterent caedibus: nil opus captivis, solam internicionem gentis finem bello fore. iamque sero diei subducit ex acie legionem faciendis castris: ceterae ad noctem cruore hostium satiatae sunt. equites ambigue certavere.

XXII Laudatis pro contione victoribus Caesar congeriem armorum struxit, superbo cum titulo: debellatis inter Rhenum Albimque nationibus exercitum Tiberii Caesaris ea monumenta Marti et Iovi et Augusto sacra visse. de se nihil addidit, metu invidiae an ratus conscientiam facti satis esse. mox bellum in Angrivarios Stertinio mandat, ni deditioem properavissent. atque illi supplices nihil abnuendo veniam omnium acceperere.

XXIII Sed aestate iam adulta legionum aliae itinere terrestri in hibernacula remissae; pluris Caesar classi inpositas per flumen Amisiam Oceano invexit. ac primo placidum aequor mille navium remis strepere aut velis inpelli: mox atro nubium globo effusa grando, simul variis undique procellis incerti fluctus prospectum adimere, regimen impedire; milesque pavidus et casuum maris ignarus dum turbat nautas vel intempestive iuvat, officia prudentium corruppebat omne dehinc caelum et

espada, atravesaban los voluminosos cuerpos de los bárbaros y sus rostros descubiertos, y se abrían paso entre cadáveres de enemigos, mientras Arminio ya no reaccionaba, bien fuera por los sucesivos peligros, bien porque la herida que acababa de recibir le refrenaba. También a Inguiomero, que iba y venía por todo el campo, le abandonaba la fortuna más que el valor. Y Germánico, para que le reconociesen mejor, se había quitado el casco de la cabeza y les pedía que prosiguieran la matanza; ninguna necesidad había de prisioneros, sólo el exterminio de aquel pueblo sería el final de la guerra. Ya por la tarde sacó del campo de batalla a una legión con el fin de disponer el campamento. Las demás se quedaron hasta la noche saciándose de sangre de enemigos. La caballería peleó con resultado incierto.

22. Después de pronunciar en la asamblea un elogio de los vencedores, levantó un trofeo amontonando armas, con una soberbia inscripción. Totalmente sometidas, se leía, las naciones entre el Rin y el Elba, el ejército de Tiberio César había consagrado aquel monumento a Marte, a Júpiter y a Augusto. Nada añadió sobre sí mismo, ya fuera por miedo a la envidia, ya porque pensara que bastaba con el conocimiento del hecho. A continuación pone a Esterninio al mando de la guerra contra los angrivarios, por si no se apresuraban a rendirse. Pero ellos, suplicantes y sin negarse a nada, consiguieron que se les perdonara todo.

23. Pues bien, avanzado ya el verano, algunas legiones fueron devueltas por tierra a sus campamentos de invierno; a la mayoría, embarcándolas, se las llevó el César por el río Ems hasta el Océano. Y al principio las mil naves llenaban de estruendo el plácido mar con sus remos o se dejaban llevar por las velas. Más tarde hubo una descarga de granizo procedente de una negra acumulación de nubarrones, y al soplar los vientos huracanados de todas partes a un tiempo, las olas sin dirección fija no les permitían ver hacia adelante y les impedían el gobierno de los barcos. Los soldados, asustados y desconocedores de las peripecias del mar,

mare omne in austrum cessit, qui tumidis Germaniae terris, profundis amnibus, immenso nubium tractu validus et rigore vicini septentrionis horridior rapuit disiecitque navis in aperta Oceani aut insulas saxis abruptis vel per occulta vada infestas. quibus paulum aegreque vitatis, postquam mutabat aestus eodemque quo ventus ferebat, non adhaerere ancoris, non exhaurire inrumpentis undas poterant: equi, iumenta, sarcinae, etiam arma praecipitantur quo levarentur alvei manantes per latera et fluctu superurgente.

XXIV Quanto violentior cetero mari Oceanus et truculentia caeli praestat Germania, tantum illa clades novitate et magnitudine excessit, hostilibus circum litoribus aut ita vasto et profundo ut credatur novissimum ac sine terris mare. pars navium haustae sunt, plures apud insulas longius sitas eiectae; milesque nullo illic hominum cultu fame absumptus, nisi quos corpora equorum eodem elisa toleraverant. sola Germanici triremis Chaucorum terram adpulit; quem per omnis illos dies noctesque apud scopulos et prominentis oras, cum se tanti exitii reum clamitaret, vix cohibuere amici quo minus eodem mari oppeteret. tandem relabente aestu et secundante vento claudae naves raro remigio aut intentis vestibus, et quaedam a validioribus tractae, revertere; quas raptim reffectas misit ut scrutarentur insulas. collecti ea cura plerique: multos Angrivarii nuper in fidem accepti redemptos ab interioribus reddidere;

estorbando a los marineros o intentando ayudar a destiempo, no dejaban actuar a los expertos. Después todo el cielo y todo el mar cedieron ante el Austro<sup>131</sup>, que, arrastrando impetuoso enormes masas de nubes de las altas tierras de Germania y de sus profundos ríos y resultando más espantoso por el rigor del vecino Septentrión<sup>132</sup>, se apoderó de las naves y las dispersó empujándolas mar adentro o hacia islas peligrosas por sus rocas escarpadas o sus escollos ocultos. Cuando lograron en parte y a duras penas escapar de estos lugares, al cambiar el oleaje a la misma dirección en la que les llevaba el viento, no podían echar anclas ni achicar el agua de las olas que rompían contra ellas. Caballos, mulos, bagajes y hasta armas son arrojados al mar para aligerar aquellos cascos que destilaban agua por los flancos y se veían sobrepasados por las olas.

24. Cuanto más violento es el Océano que los otros mares y cuanto más destaca Germania por la inclemencia de su clima, tanto más sobrepasó en sorpresa y magnitud aquel desastre, con costas enemigas por todas partes o en un mar tan vasto y profundo que se cree que es el último y que tras él no hay tierra alguna. Se tragó a una parte de los barcos y muchos fueron desplazados a las cercanías de unas islas situadas bastante lejos<sup>133</sup>; y los soldados, como no había en aquellos lugares vida humana, murieron todos de hambre excepto los que fueron capaces de alimentarse con cadáveres de caballos devueltos por el mar. La trirreme de Germánico fue la única que logró alcanzar la tierra de los caucos; durante todos aquellos días y noches anduvo gritando por peñascos y promontorios que él era el culpable de tamaño desastre, y a duras penas lograron sus amigos impedir que se lanzara al mismo mar. Finalmente, cuando se hubo calmado el oleaje y se puso a favor el viento, volvieron las naves, maltrechas, con escasos remos o con vestidos desplegados como velas, algunas incluso remolcadas por las que se hallaban en mejor estado. Después de repararlas a toda prisa, las envió a inspeccionar las islas. Con esta medida se lo-

---

<sup>131</sup> Viento del sur.

<sup>132</sup> Al encontrarse tan al norte.

<sup>133</sup> Es muy probable que se trate de las islas Frisias, situadas en el mar del Norte a lo largo de la costa del continente.

quidam in Britanniam rapti et remiss(i) a regulis. ut quis ex longinquo revererat, miracula narrabant, vim turbinum et inauditas volucris, monstra maris, ambiguas hominum et beluarum formas, visa sive ex metu credita.

XXV ed fama classis amissae ut Germanos ad spem belli, ita Caesarem ad coercendum erexit. C. Silio cum triginta peditum, tribus equitum milibus ire in Chattos imperat; ipse maioribus copiis Marsos inrumpit, quorum dux Mallovendus nuper in deditionem acceptus propinquo luco defossam Varianae legionis aquilam modico praesidio servari indicat. missa ex(t)emplo manus quae hostem a fronte eliceret, alii qui terga circumgressi recluderent humum. et utrisque adfuit fortuna. eo promptior Caesar pergit introrsus, populatur, excindit non ausum congredi hostem aut, sicubi restiterat, statim pulsum nec umquam magis, ut ex captivis cognitum est, paventem. quippe invictos et nullis casibus superabilis Romanos praedicabant, qui perdita classe, amissis armis, post constrata equorum virorumque corporibus litora eadem virtute, pari ferocia et velut aucti numero inrupissent.

XXVI Reductus inde in hib(er)na miles, laetus animi quod adversa maris expeditione prospera pensavisset. addidit munificentiam Caesar, quantum quis damni professus erat exsolvendo. nec dubium habebatur labare hostis

gró recuperar a la mayoría. Los angrivarios, que acababan de ser admitidos en obediencia, devolvieron a muchos que habían rescatado de los que habitaban tierra adentro; algunos, arrastrados a Bretaña, fueron devueltos por los reyes locales. Todos los que llegaban de lejos, hablaban de cosas maravillosas, de la violencia de las tormentas, de aves inauditas, de monstruos marinos, de seres mezcla de animales y hombres, bien porque las habían visto, bien porque habían creído verlas a causa del miedo.

25. Pero las noticias acerca de la pérdida de la flota, lo mismo que indujeron a los germanos a poner su esperanza en la guerra, así también animaron al César a reprimirlos. Ordena a Gayo Silio ir contra los catos con treinta mil infantes y tres mil jinetes, y él ataca con efectivos aún mayores a los marsos; su jefe, Malovendo, recién admitido en rendición, le informa que el águila de una de las legiones de Varo, enterrada en un bosque cercano, está defendida por una pequeña guarnición. Al momento se envió a un destacamento a distraer al enemigo por el frente, y a otros que, dando un rodeo a sus espaldas, cavaran la tierra. Y la fortuna sonrió a unos y a otros. Más animado por este éxito, el César penetra tierra adentro, saquea y destroza a un enemigo que no se atreve a chocar con él o que, si alguna vez ofrece resistencia, es rechazado inmediatamente, ya que jamás había estado más asustado, según se supo por los prisioneros. En efecto, andaban diciendo que los romanos eran invencibles y que jamás se podría superar a quienes, a pesar de haber desaparecido su flota, de haber perdido las armas, y después de dejar las playas sembradas de cadáveres de caballos y soldados, habían atacado con el mismo valor, con igual agresividad y como si hubieran crecido en número.

26. Desde allí volvieron los soldados a sus campamentos de invierno, contentos por haber compensado las adversidades del mar con una expedición favorable. Además el César demostró su generosidad pagando a cada uno todo el daño que declaraba haber sufrido. Y no cabía duda de que los

petendaeque pacis consilia sumere, et si proxima aestas adiceretur, posse bellum patrari. sed crebris epistulis Tiberius monebat rediret ad decretum triumphum: satis iam eventuum, satis casuum. prospera illi et magna proelia: eorum quoque meminisset, quae venti et fluctus, nulla ducis culpa, gravia tamen et saeva damna intulissent. se novies a divo Augusto in Germaniam missum plura consilio quam vi perfecisse. sic Sugambros in deditionem acceptos, sic Suebos regemque Maroboduum pace obstrictum. posse et Cheruscos ceterasque rebellium gentis, quoniam Romanae ultioni consultum esset, internis discordiis relinquere. precante Germanico annum efficiendis coeptis, acrius modestiam eius adgreditur alterum consulatum offerendo cuius munia praesens obiret. simul adnectebat, si foret adhuc bellandum, relinqueret materiam Drusi fratris gloriae, qui nullo alio hoste non nisi apud Germanias adsequi nomen imperatorium et deportare lauream posset. haud cunctatus est ultra Germanicus, quamquam fingi ea seque per invidiam parto iam decori abstrahi intellegeret.

enemigos se debilitaban y hacían planes para pedir la paz y de que, si se contaba con el verano siguiente, la guerra podría terminarse. Pero Tiberio, con frecuentes despachos, le invitaba a volver para recibir el triunfo que se le había decretado. Bastantes éxitos había habido ya y bastantes desgracias, decía. Había librado grandes batallas a su favor, y debía tener en cuenta los graves y terribles daños que el viento y las olas, aunque sin culpa alguna del jefe, habían causado. Él mismo, argumentaba, había sido enviado nueve veces por el divino Augusto a Germania y había conseguido más con su habilidad que por la fuerza. Así había inducido a rendirse a los sugambros, así había forzado a hacer la paz a los suevos y a su rey Maroboduo. Además, se podía dejar a los queruscos y demás pueblos rebeldes con sus desavenencias internas, puesto que se había procurado ya la venganza romana. Al perderle Germánico un año más para terminar lo que tenía empezado, acomete a su modestia con mayor dureza, ofreciéndole un segundo consulado cuyas funciones tendría que desempeñar estando en Roma. También añadía que, en caso de que hubiese que guerrear aún, dejara un punto de gloria para su hermano Druso, quien, al no haber ningún otro enemigo entonces, no podía conseguir el título de *imperator* y ganarse la corona de laurel<sup>134</sup> si no era en Germania. No se entretuvo Germánico por más tiempo, aunque se daba perfecta cuenta de que todo era fingido y que por envidia se le intentaba quitar un honor ya conseguido.

XXVII Sub idem tempus e familia Scriboniorum Libo Drusus defertur moliri res novas. eius negotii initium, ordinem, finem curatius disseram, quia tum primum reperta sunt quae per tot annos rem publicam exedere. Firmius Catus senator, ex intima Libonis amicitia, invenem improvidum et facilem inanibus ad Chaldaeorum promissa, magorum sacra, somniorum etiam interpretes impulit, dum proavom Pompeium, amitam Scriboniam, quae quondam

27. Por la misma época, Libón Druso, de la familia de los Escribonios, es acusado de tramitar una conspiración. Voy a referir con bastante detalle el comienzo, el desarrollo y el final de este asunto, ya que fue entonces cuando aparecieron por primera vez los males que durante tantos años corroyeron a la república. El senador Firmio Cato, por su íntima amistad con Libón, indujo a éste, joven, inexperto e inclinado a cosas inútiles, a entrar en contacto con las promesas de los caldeos, con las ceremonias de los magos, y también con los intérpretes de sueños; mientras, le recordaba que Pompeyo había sido su

---

<sup>134</sup> Los laureles del triunfo, la ceremonia en la que el general desfilaba con una corona de laurel como símbolo de su victoria.

Augusti coniunx fuerat, consobrinos Caesares, plenam imaginibus domum ostentat, hortaturque ad luxum et aes alienum, socius libidinum et necessitatum, quo pluribus indiciis inligaret.

XXVIII Ut satis testium et qui servi eadem noscerent repperit, aditum ad principem postulat, demonstrato crimine et reo per Flaccum Vescularium equitem Romanum, cui propior cum Tiberio usus erat. Caesar indicium haud aspernatus congressus abnuat: posse enim eodem Flacco internuntio sermone(s) commeare. atque interim Libonem ornat praetura, convictibus adhibet, non vultu alienatus, non verbis commotior (adeo iram condiderat); cunctaque eius dicta factaque, cum prohibere posset, scire malebat, donec Iunius quidam, temptatus ut infernas umbras carminibus eliceret, ad Fulcinium Trionem indicium detulit. celebre inter accusatores Trionis ingenium erat avidumque famae malae. statim corripit reum, adit consules, cognitionem senatus poscit. et vocantur patres, addito consultandum super re magna et atroci.

XXIX Libo interim veste mutata cum primoribus feminis circumire domos, orare adfinis, vocem adversum pericula poscere, abouentibus cunctis, cum diversa praetenderent, eadem formidine. die senatus metu et aegritudine fessus, sive, ut tradidere quidam, simulato morbo, lectica delatus ad foris curiae inmisitque fratri et manus ac supplices voces ad Tiberium tendens immoto eius

bisabuelo, Escribonia, la que en otro tiempo había sido esposa de Augusto, su tía, los Césares sus primos y que su casa estaba llena de *imagines*<sup>135</sup>; y le empuja a derrochar y a contraer deudas, haciéndose compañero de sus pasiones y apuros para implicarle en más acusaciones.

28. Cuando dispuso de suficientes testigos y de esclavos que estuvieran dispuestos a reconocer los mismos cargos, pide audiencia al príncipe, tras presentarle pruebas sobre el crimen y el acusado por mediación de Flaco Vesculario, un caballero romano que tenía una relación bastante estrecha con Tiberio. El César, sin desestimar la acusación, se negó a la entrevista aduciendo que podía seguir pasando sus informes sirviéndose del mismo Flaco. Mientras tanto distingue a Libón con la pretura, lo incluye entre sus invitados, y todo sin mostrar alteración alguna en su semblante ni conmoción en sus palabras (hasta tal punto escondía su ira). Prefería enterarse de todas sus palabras y actividades, aunque podía impedir las, hasta que un tal Junio, de quien había pretendido que evocara a las sombras infernales con sus fórmulas, dio cuenta a Fulcinio Trión. El carácter de Trión era conocido entre los delatores por su afán de notoriedad, aunque ésta fuera para mal. Inmediatamente acusa al reo, acude a los cónsules y pide la instrucción de la causa en el senado. Se convoca a los senadores añadiendo que había que decidir sobre un importante y espantoso asunto.

29. Libón entretanto, vestido de luto y acompañado de mujeres principales, va visitando las casas, ruega a sus parientes, pide una voz que le defienda contra los peligros; pero todos, víctimas del mismo miedo aunque alegando pretextos diversos, se niegan. El día de la sesión del senado, abatido por el miedo y el pesar o, según cuentan algunos, fingiéndose enfermo, se hace llevar en litera hasta las puertas de la curia<sup>136</sup>; apoyándose en un hermano suyo, tendiendo las manos a Tiberio y dirigiéndole palabras suplicantes,

<sup>135</sup> Mascarillas de cera de los antepasados ilustres de la casa; se guardaban celosamente en el atrio y sólo se exhibían en ocasiones muy especiales, como símbolo de la nobleza de la familia.

<sup>136</sup> En ella se celebraban habitualmente las sesiones del senado.

vultu excipitur. mox libellos et auctores recitat Caesar ita moderans ne lenire neve asperare crimina videretur.

XXX Accesserant praeter Trionem et Catum accusatores Fonteius Agrippa et C. Vibius, certabantque cui ius perorandi in reum daretur, donec Vibius, quia nec ipsi inter se concederent et Libo sine patrono introisset, singillatim se crimina obiecturum professus, protulit libellos vaecordes adeo ut consultaverit Libo an habiturus foret opes quis viam Appiam Brundisium usque pecunia operiret. inerant et alia huiusce modi stolidia vana, si mollius acciperes, misemuda. uni tamen libello manu Libonis nominibus Caesarum aut senatorum additas atrocis vel occultas notas accusator arguebat. negante reo adgnoscentis servos per tormenta interrogari placuit. et quia vetere senatus consulto quaestio in caput domini prohibebatur, callidus et novi iuris repertor Tiberius mancipari singulos actori publico iubet, scilicet ut in Libonem ex servis salvo senatus consulto quaereretur. ob quae posterum diem reus petivit domumque digressus extremas preces P. Quirinio propinquo suo ad principem mandavit.

XXXI Responsum est ut senatum rogaret. cingebatur interim milite domus, strepebant etiam in vestibulo ut audiri, ut aspici possent, cum Libo ipsis quas in novissimam voluptatem adhibuerat epulis excruciatu vocare percussorem,

es recibido por éste con semblante impasible. A continuación lee el César en voz alta los cargos y los nombres de los testigos, midiendo sus palabras de manera que no pareciera que aminoraba o agravaba las acusaciones.

30. Además de Trión y Cato, habían comparecido como acusadores Fonteyo Agripa y Gayo Vibio; y estaban discutiendo entre ellos acerca de a quién le correspondería el derecho de hablar contra el acusado, cuando Vibio, como no se ponían de acuerdo y además Libón se había presentado sin defensor, declaró que era él quien le iba a echar en cara sus crímenes uno por uno. Presentó unos cargos tan disparatados como que Libón había consultado si llegaría a tener tantas riquezas como para cubrir de dinero la vía Apia hasta Brindis<sup>137</sup>. Había además otras acusaciones de este tipo, estúpidas, infundadas y, si se miran con buenos ojos, dignas de lástima. El acusador argumentaba, no obstante, que, en cierto libelo, la mano de Libón había añadido a los nombres de los Césares y de los senadores unas anotaciones espantosas y secretas. Cuando el acusado lo negó, pareció conveniente interrogar mediante tormentos a los esclavos que estaban al tanto de los hechos. Y como, según un antiguo decreto del senado, se prohibía el interrogatorio cuando la vida del dueño estaba en juego, Tiberio, astuto y autor de una nueva forma de derecho, manda que sean vendidos todos a un agente del fisco, sin duda alguna para poder interrogarlos en contra de Libón sin perjuicio del decreto del senado. Por ello el reo pidió un aplazamiento hasta el día siguiente y, marchándose a su casa, dio a su pariente Publio Quirinio el encargo de llevar al príncipe sus últimas súplicas.

31. Se le respondió que hiciera esos ruegos al senado. Mientras tanto, su casa se hallaba rodeada por soldados que vociferaban hasta en el vestíbulo de manera que se les pudiera oír y ver; y Libón, en el mismo banquete que había dispuesto como última satisfacción, buscaba desesperado quien le hiriese,

<sup>137</sup> La más importante y transitada de las vías que partían de Roma. Dirigiéndose hacia el sur, comunicaba la Ciudad con Campania para seguir en dirección sudeste hasta Brindis, puerto utilizado en los viajes por mar hacia Grecia y Oriente.



prensare servorum dextras, inserere gladium. atque illis, dum trepidant, dum refugiunt, evertentibus adpositum cum mensa lumen, feralibus iam sibi tenebris duos ictus in viscera derexit. ad gemitum conlabentis adcurrere liberti, et caede visa miles abstinit. accusatio tamen apud patres adseveratione eadem peracta, iuravitque Tiberius petiturum se vitam quamvis nocenti, nisi voluntariam mortem properavisset.

cogía las manos de sus esclavos y ponía entre ellas su espada. Y cuando ellos, al tratar de huir precipitadamente, volcaron la mesa y la luz colocada sobre ella, en aquellas tinieblas ya precursoras de la muerte se propinó dos heridas en el vientre. Cuando se desplomaba, los libertos acudieron a sus gemidos; los soldados, al comprobar que había muerto, se retiraron. No obstante, el proceso de acusación en el senado se llevó a término con las mismas formalidades y Tiberio juró que hubiera pedido que se le dejase vivir aunque fuera culpable, si él no se hubiera adelantado voluntariamente la muerte.

XXXII Bona inter accusatores dividuntur, et praeturae extra ordinem datae iis qui senatorii ordinis erant. tunc Cotta Messalinus, ne imago Libonis exequias posteriorum comitaretur, censuit, Cn. Lentulus, ne quis Scribonius cognomentum Drusi adsumeret. supplicationum dies Pomponii Flacci sententia constituti, dona Iovi, Marti, Concordiae, utque idum Septembrium dies, quo se Libo interfecerat, dies festus haberetur, L. P(iso) et Gallus Asinius et Papius Mutilus et L. Apronius decrevere; quorum auctoritates adulationesque rettuli ut sciretur vetus id in re publica malum. facta et de mathematicis magisque Italia pellendis senatus consulta; quorum e numero L. Pituanus saxo deiectus est, in P. Marcium consules extra portam Esquilinam, cum classicum canere iussissent, more prisco advertere.

32. Se repartieron sus bienes entre los acusadores y se concedieron preturas extraordinarias<sup>138</sup> a los que eran de la clase senatorial. Entonces Cota Mesalino propuso que la imagen de Libón no pudiese ir en la comitiva fúnebre de sus descendientes<sup>138</sup>, y Gneo Léntulo que ningún Escribonio tomase el sobrenombre de Druso. Por iniciativa de Pomponio Flaco se establecieron días de acción de gracias y se acordaron ofrendas a Júpiter, a Marte y a la Concordia; Lucio Pisón, Galo Asinio, Papiro Mútilo y Lucio Apronio propusieron que la fecha de los idus de septiembre<sup>140</sup>, día en que se había suicidado Libón, fuera considerada día festivo. Me he referido a sus resoluciones y a su adulación, para que se sepa que éste es un mal ya antiguo en la república. El senado decretó asimismo la expulsión de Italia de los astrólogos y los magos. Uno de ellos, Lucio Pituanio, fue arrojado desde lo alto de la Roca<sup>141</sup>, y los cónsules ajusticiaron a Publio Marcio según una costumbre antigua, en las afueras de la puerta Esquilma, después de dar orden de tocar la trompeta<sup>142</sup>.

XXXIII Proximo senatus die multa in luxum civitatis dicta a Q. Haterio

33. En la siguiente sesión del senado se habló largamente contra el lujo de la Ciudad por boca del ex

<sup>138</sup> La pretura, al estar dentro del *cursus honorum*, se conseguía normalmente después de haber desempeñado otros cargos. Aquí se alude a unas concesiones extraordinarias en su sentido etimológico, es decir, fuera del orden normal.

<sup>138</sup> Cf. nota 135.

<sup>140</sup> El día 13 de este mes.

<sup>141</sup> Los grandes criminales eran arrojados desde la Roca Tarpeya, precipicio al sur del Capitolio, y sus cadáveres quedaban expuestos para escarmiento público.

<sup>142</sup> Este tipo de muerte, descrita por Suetonio (*Nerón*, 49), estaba reservada en un principio a quienes el senado había declarado enemigos públicos.

consulari, Octavio Frontone praetura functo; decretumque ne vasa auro solida ministrandis cibis fierent, ne vestis serica viros foedaret. excessit Fronto ac postulavit modum argenti, suppellectili, familiae: erat quippe adhuc frequens senatoribus, si quid e re publica crederent, loco sententiae promere. contra Gallus Asinius disseruit: auctu imperii adolevisse etiam privatas opes, idque non novum, sed e vetustissimis moribus: aliam apud Fabricios, aliam apud Scipiones pecuniam; et cuncta ad rem publicam referri, qua tenui angustas civium domos, postquam eo magnificentiae venerit, gliscere singulos. neque in familia et argento quaeque ad usum parentur nimium aliquid aut modicum nisi ex fortuna possidentis. distinctos senatus et equitum census, non quia diversi natura, sed ut locis ordinibus dignationibus antissent, (i)ta iis quae ad requiem animi aut salubritatem corporum parentur, nisi forte clarissimo cuique pluris curas, maiora pericula subeunda, delenimentis curarum et periculorum carendum esse. facilem ad sensum Gallo sub nominibus honestis confessio vitiorum et similitudo audientium dedit. adiecerat et Tiberius non id tempus censurae nec, si quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem.

XXXIV Inter quae L. Piso ambitum fori, corrupta iudicia, saevitiam oratorum accusationes minitantium increpans, abire se et cedere urbe, victurum in aliquo abdito et longinquo rure testabatur; simul curiam relinquebat. commotus est Tiberius, et quamquam mitibus verbis Pisonem permulisset, propinquos quoque eius impulit ut

cónsul Quinto Haterio y del ex pretor Octavio Frontón. Y se decretó que no se fabricase vajilla de oro macizo para servir alimentos y que los hombres no se deshonraran usando vestidos de seda. Frontón fue más lejos y pidió poner límite a la plata, los muebles y los esclavos; y es que todavía era frecuente que los senadores, en el momento de dar su opinión, expresaran lo que creían que era de interés para la república. Asinio Galo habló en contra; con el crecimiento del Imperio, dijo, habían aumentado igualmente las riquezas particulares, y esto no era nuevo sino conforme a las costumbres más antiguas; una cosa había sido el dinero entre los Fabricios y otra entre los Escipiones; e iba en proporción con la situación de la República: mientras ésta había sido insignificante, angostas habían sido las casas de los ciudadanos, pero cuando llegó a tanta grandeza, todo el mundo había ido medrando. Respecto a los esclavos, la plata y los objetos de uso diario nada era ni mucho ni poco, sino según la fortuna de su dueño. Las posesiones de los senadores y las de los caballeros eran distintas, no porque fueran diferentes por naturaleza, sino porque aquéllos eran superiores tanto en cargos, en condición social y en dignidad, como en las cosas que se adquieren para la paz del espíritu y la salud del cuerpo; a no ser que pretendieran que los más insignes tuvieran que afrontar más responsabilidades y mayores peligros careciendo de los medios para afrontar dichas responsabilidades y peligros. La confesión de sus propios defectos con nombres tan honorables y el hecho de que sus oyentes se parecieran a él proporcionaron a Galo una fácil adhesión. Además Tiberio había añadido que éste no era momento para censuras, y que, si algo en las costumbres se desviaba, no iba a faltar quien se encargara de corregirlas.

34. Mientras tanto Lucio Pisón, denunciando las intrigas de la política, la corrupción de los tribunales y la crueldad de aquellos oradores que amenazaban con delaciones, declaró que se iba y que abandonaba la Ciudad para vivir en alguna zona rural recóndita y lejana; y en ese momento abandonó la curia. Quedó impresionado Tiberio, y, aunque trató de calmar a Pisón con palabras tranquilizadoras, obligó también a sus parientes a que, con su autoridad o con sus

abeuntem auctoritate vel precibus tenerent. haud minus liberi doloris documentum idem Piso mox dedit vocata in ius Urgulania, quam supra leges amicitia Augustae extulerat. nec aut Urgulania optemperavit, in domum Caesaris spreto Pisone vecta, aut ille abcessit, quamquam Augusta se violari et imminui quereretur. Tiberius hactenus indulgere matri civile ratus, ut se iturum ad praetoris tribunal, ad futurum Urgulaniae diceret, processit Palatio, procul sequi iussis militibus. spectabatur occursante populo compositus ore et sermonibus variis tempus atque iter ducens, donec propinquis Pisonem frustra coercentibus deferri Augusta pecuniam quae petebatur iuberet. isque finis rei, ex qua neque Piso inglorius et Caesar maiore fama fuit. ceterum Urgulaniae potentia adeo nimia civitati erat ut testis in causa quadam, quae apud senatum tractabatur, venire dedignaretur: missus est praetor qui domi interrogaret, cum virgines Vestales in foro et iudicio audiri, quotiens testimonium dicerent, vetus mos fuerit.

XXXV Res eo anno prolatas haud referrem, ni pretium foret Cn. Pisonis et Asinii Galli super eo negotio diversas sententias noscere. Piso, quamquam afuturum se dixerat Caesar, ob id magis agendas censebat, ut absente principe senatum et equites posse sua munia sustinere decorum rei publicae foret. Gallus, quia speciem libertatis Piso praeceperat, nihil satis inlustre aut ex dignitate populi Romani nisi coram et sub oculis Caesaris, eoque conventum Italiae et affluentis provincias praesentiae eius servanda dicebat. audiente haec Tiberio ac silente magnis utrimque contentionibus acta, sed res dilatae.

ruegos, intentarían retenerle sin dejarle marchar. Más tarde el mismo Pisón dio un ejemplo no menor de libertad para manifestar su resentimiento, llamando a juicio a Urgulania, a la que la amistad de Augusta había colocado por encima de las leyes. Pero ni Urgulania se sometió (se hizo llevar a casa del César como muestra de su desprecio por Pisón), ni éste desistió, a pesar de que Augusta se quejó de ser ofendida y de perder su autoridad. Tiberio, considerando que sería popular ceder ante su madre prometiéndole ir ante el tribunal del pretor e interceder por Urgulania, salió del palacio ordenando a unos soldados que le siguieran a distancia. Provocaba expectación en el pueblo que le salía al paso, con sus ademanes estudiados y alargando el tiempo del trayecto en múltiples conversaciones; finalmente, cuando las presiones de los parientes de Pisón no tuvieron éxito, Augusta mandó depositar el dinero estipulado. Éste fue el final del asunto, del que Pisón salió no sin gloria y el César con una fama mayor. Por otro lado, era tan excesiva la prepotencia de Urgulania en la ciudad, que no se dignó comparecer como testigo en una causa que se instruía en el senado. Le enviaron un pretor a interrogarla en su casa, aunque era práctica antigua el que las vestales fueran oídas en el foro o en el tribunal cada vez que prestaran juramento.

35. No relataría que ese año se interrumpieron las sesiones, si no mereciera la pena conocer las diversas opiniones de Gneo Pisón y Asinio Galo acerca de este asunto. Pisón, a pesar de que el César había manifestado que tenía pensado ausentarse, consideraba que debían celebrarse con mayor motivo, para que resultara honroso para la república el hecho de que, en ausencia del príncipe, el senado y los caballeros pudieran seguir cumpliendo sus cometidos. Galo, como Pisón había recomendado aquella especie de libertad, decía que nada hay bastante ilustre y conforme con la dignidad del pueblo romano si no es en presencia y bajo la supervisión del César, y que por ello la convención de Italia y la reunión de las provincias debían esperar hasta que él estuviera presente. Mientras Tiberio escuchaba en silencio, se trató el tema con grandes discusiones por una y otra parte, pero las sesiones se interrumpieron.

XXXVI Et certamen Gallo adversus Caesarem exortum est. nam censuit in quinquennium magistratum comitia habenda, utque legionum legati, qui ante praeturam ea militia fungebantur, iam tum praetores destinarentur, princeps duodecim candidatos in annos singulos nominaret. haud dubium erat eam sententiam altius penetrare et arcana imperii temptari. Tiberius tamen, quasi (au)geretur potestas eius, disseruit: grave moderationi suae tot eligere, tot differre. vix per singulos annos offensiones vitari, quamvis repulsam propinqua spes soletur: quantum odii fore ab iis qui ultra quinquennium proiciantur? unde prospici posse quae cuique tam longo temporis spatio mens, domus, fortuna? superbire homines etiam annua designatione: quid si honorem per quinquennium agitent? quinquuplicari prorsus magistratus, subverti leges, quae sua spatia exercendae candidatorum industriae quaerendisque aut potiundis honoribus statuerint. favorabili in speciem oratione vim imperii tenuit.

XXXVII Censuque quorundam senatorum iuivit. quo magis mirum fuit quod preces Marci Hortali, nobilis iuvenis, in paupertate manifesta superbius accepisset. nepos erat oratoris Hortensii, inlectus a divo Augusto liberalitate decies sestertii ducere uxorem, suscipere liberos, ne clarissima familia extingueretur. igitur quattuor filiis ante limen curiae adstantibus, loco sententiae, cum in Palatio senatus haberetur, modo Hortensii inter oratores

36. Y surgió una disputa entre Galo y el César. En efecto, aquél propuso que hubiera elecciones de magistrados cada cinco años, que los legados de las legiones que desempeñaban ese cargo antes de la pretura, fuesen ya entonces designados pretores, y que nombrara el príncipe a doce candidatos para cada año. No cabía duda de que aquella propuesta calaba muy adentro y trataba de descubrir los secretos del Imperio. Tiberio, sin embargo, habló como si se viera aumentado su poder, argumentando que resultaría enojoso para su moderación el tener que elegir a tantos y hacer esperar a tantos. A duras penas, decía, se evitaba que alguien se sintiera ofendido en las elecciones anuales, aunque una esperanza a corto plazo consolaba del rechazo; pero ¿cuánto sería el odio de los que se vieran rechazados hasta por lo menos dentro de cinco años? ¿Cómo se podrían prever los pensamientos, la casa y la fortuna que tendría cada uno después de un período de tiempo tan largo? Ya demostraban arrogancia las personas cuando la designación era anual; ¿qué pasaría si desempeñaban el cargo durante cinco años? En una palabra, se quintuplicarían las magistraturas, se echarían abajo las leyes que fijan límites al ejercicio de la actividad de los candidatos y a la búsqueda y consecución de los cargos. Con este discurso, en apariencia favorable, conservó la fuerza del poder.

37. Y favoreció las rentas de algunos senadores. Por eso fue más extraño que escuchara con arrogancia las peticiones de Marco Hortalo, un joven noble de reconocida pobreza. Era nieto del orador Hortensio<sup>143</sup>, y el divino Augusto, regalándole un millón de sestercios, le había inducido a tomar esposa y a tener hijos para que su nobilísima familia no se extinguiera. Así pues, estando sus cuatro hijos en pie ante el umbral de la curia<sup>144</sup>, cuando le llegó su turno de hablar, mirando unas veces a la estatua de Hortensio que estaba colocada entre los oradores y otras a la de Augusto, pues la sesión tenía lugar en el palacio,

<sup>143</sup> Quinto Hortensio Hortalo, orador de notable prestigio que ejerció su actividad a finales de la República, el rival de mayor talla que tuvo Cicerón.

<sup>144</sup> Esta sesión no tiene lugar en la curia Hostilia sino en el propio palacio imperial. Por lo tanto, aquí la curia alude al local donde se celebraba la sesión de una manera genérica.

sitam imaginem modo Augusti intuens, ad hunc modum coepit: 'patres conscripti, hos, quorum numerum et pueritiam videtis, non sponte sustuli sed quia princeps monebat; simul maiores mei meruerant ut posteros haberent. nam ego, qui non pecuniam, non studia populi neque eloquentiam, gentile domus nostrae bonum, varietate temporum accipere vel parare potuissem, satis habebam, si tenues res meae nec mihi pudori nec cuiquam oneri forent. iussus ab imperatore uxorem duxi. en stirps et progenies tot consulum, tot dictatorum. nec ad invidiam ista sed conciliandae misericordiae refero. adsequentur florente te, Caesar, quos dederis honores: interim Q. Hortensii pronepotes, divi Augusti alumnos ab inopia defende.'

XXXVIII            Inclinatio        senatus  
incitamentum Tiberio fuit quo promptius  
adversaretur, his ferme verbis usus: 'si  
quantum pauperum est venire huc et  
liberis suis petere pecunias coeperint,  
singuli numquam exsatiabuntur, res  
publica deficiet. nec sane ideo a  
maioribus concessum est egredi  
aliquando relationem et quod in  
commune conducat loco sententiae  
proferre, ut privata negotia et res  
familiaris nostras hic augeamus, cum  
invidia senatus et principum, sive  
indulserint largitionem sive abnuerint.  
non enim preces sunt istud, sed  
efflagitatio, intempestiva quidem et  
inprovisa, cum aliis de rebus convenerint  
patres, consurgere et numero atque  
aetate liberum suorum urgere modestiam  
senatus, eandem vim in me transmittere  
ac velut perfringere aerarium, quod si  
ambitione exhausserimus, per scelera  
supplendum erit. dedit tibi, Hortale,  
divus Augustus pecuniam, sed non  
compellatus nec en lege ut semper

comenzó de esta manera: «Senadores, no ha sido por propia iniciativa por lo que he criado estos hijos, cuyo número y cuya corta edad estáis viendo, sino porque el príncipe me lo aconsejaba; además mis antepasados se merecían también tener descendientes. Y es que yo, como por las circunstancias cambiantes no había podido recibir ni conseguir dinero, ni favor popular, ni elocuencia, un bien tan familiar en nuestra casa, me consideraba satisfecho con que la insignificancia de mi patrimonio no me causara vergüenza a mí, ni molestia a otros. Fue por orden del emperador por lo que me casé: ahí tenéis la descendencia de tantos cónsules y de tantos dictadores. No estoy exponiendo todo esto para suscitar la envidia, sino la compasión. Ellos alcanzarán, mientras tú reines, César, los honores que les concedas; entretanto, a estos biznietos de Quinto Hortensio y pupilos del divino Augusto protégelos de la pobreza».

38. La reacción favorable del senado incitó a Tiberio a oponerse con mayor contundencia, empleando más o menos estas palabras: «Si todos los pobres que existen empezasen a venir aquí a pedir dinero para sus hijos, nunca recibiría lo bastante cada uno de ellos, y la república se arruinaría. Nuestros antepasados permitieron salirse de vez en cuando del orden del día y expresar cuando llega el turno lo que pueda conducir al bien común, pero no precisamente para que nosotros favorezcamos aquí nuestros negocios privados y patrimonios familiares; eso llevaría aparejada la envidia contra el senado y los príncipes, tanto si concedieran el favor como si lo denegaran. Pues no son súplicas, sino más bien apremio, intempestivo por cierto e inesperado, eso de levantarse, cuando los senadores se han reunido para tratar de otros asuntos, y atacar el comedimiento del senado hablando del número y de la edad de los propios hijos, trasladar contra mí esa misma violencia y, por así decirlo, hacer saltar un erario que, si lo vaciamos con nuestras intrigas, habrá que volver a llenar de mala manera. Te dio, Hortale, dinero el divino Augusto, pero no lo hizo forzado ni por una ley tal, que se te tuviese que dar siempre. Por lo demás, se debilitará la laboriosidad y se alimentará la pereza, si

daretur. languescet alioqui industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus aut spes, et securi omnes aliena subsidia expectabunt, sibi ignavi, nobis graves.' haec atque talia, quamquam cum adsensu audita ab iis quibus omnia principum, honesta atque inhonesta, laudare mos est, plures per silentium aut occultum murmur excepere. sensitque Tiberius; et cum paulum reticuisset, Hortalo se respondisse ait: ceterum si patribus videretur, daturum liberis eius ducena sestertia singulis, qui sexus virilis essent. egere alii grates: siluit Hortalus, pavore an avitae nobilitatis etiam inter angustias fortunae retinens. neque miseratus est posthac Tiberius, quamvis domus Hortensii pudendam ad inopiam delaberetur.

XXXIX Eodem anno mancipii unius audacia, ni mature subventum foret, discordiis armisque civilibus rem publicam perculisset. Postumi Agrippae servus, nomine Clemens, comperto fine Augusti pergere in insulam Planasiam et fraude aut vi raptum Agrippam ferre ad exercitus Germanicos non servili animo concepit. ausa eius inpedivit tarditas onerariae navis: atque interim pa(t)rata caede ad maiora et magis praecipitia conversus furatur cineres vectusque Cosam Etruriae promunturium ignotis locis sese abdit, donec crinem barbamque promitteret: nam aetate et forma haud dissimili in dominum erat. tum per idoneos et secreti eius socios crebrescit vivere Agrippam, occultis primum sermonibus, ut vetita solent, mox vago rumore apud inperitissimi cuiusque promptas auris aut rursum apud turbidos eoque nova cupientis. atque ipse adire municipia obscuro diei, neque propalam aspici neque diutius isdem

no existe el miedo y la esperanza en uno mismo, y todos esperarán seguros las ayudas ajenas, apáticos para consigo mismos y gravosos para con nosotros». Aunque quienes tienen la costumbre de ensalzar todo lo que venga de los príncipes, sea bueno o sea malo, escucharon con asentimiento estas palabras y otras por el estilo, los más las acogieron en silencio o con murmuraciones en voz baja. Tiberio lo notó. Y después de guardar silencio un poco de tiempo, dijo que ya había dado a Hortalo su respuesta; pero que, si así parecía bien a los senadores, daría a cada uno de los hijos varones de aquél doscientos mil sestercios. Los demás le dieron las gracias. Hortalo se quedó en silencio, quién sabe si por miedo o porque conservaba todavía, entre las estrecheces de la fortuna, algo de su ancestral nobleza. Y Tiberio no se volvió a compadecer de él aunque su casa se precipitó en una pobreza vergonzosa.

39. En ese mismo año el atrevimiento de un esclavo hubiera conseguido conmocionar con discordias y luchas civiles a la república, si no se hubiese acudido con rapidez en su ayuda. Un esclavo de Póstumo Agripa llamado Clemente, al enterarse de la muerte de Augusto, concibió la idea (nada apropiada a su mente de siervo) de dirigirse a la isla de Planasia y, llevándose a Agripa con mentiras o por la fuerza, conducirlo a los ejércitos de Germania. La lentitud de la nave de carga en que viajaba abortó su intento. Y, como mientras tanto se había perpetrado ya el asesinato, cambiando sus planes hacia empresas de mayores vuelos y más arriesgadas, roba sus cenizas, se traslada a Cosa, un promontorio de Etruria<sup>145</sup>, y se esconde en parajes deshabitados dejándose crecer el pelo y la barba; en efecto, era de una edad y un aspecto no muy diferentes de los de su señor. Entonces, mediante hombres de su confianza que compartían su secreto, hace correr la noticia de que Agripa está vivo, en un principio en conversaciones ocultas como suele pasar con lo prohibido, luego propagando confusos rumores entre los crédulos oídos de los más ignorantes, e insistiendo de nuevo entre los levantiscos, quienes por eso mismo deseaban

<sup>145</sup> Al norte de Roma, en la península que hoy lleva el nombre de Monte Argentario.

locis, sed quia veritas visu et mora, falsa festinatione et incertis valescunt, relinquebat famam aut praeveniebat.

XL Vulgabatur interim per Italiam servatum munere deum Agrippam, credebatur Romae; iamque Ostiam invectum multitudo ingens, iam in urbe clandestini coetus celebrabant, cum Tiberium anceps cura distrahere, vine militum servum suum coerceret an inanem credulitatem tempore ipso vanescere sineret: modo nihil spernendum, modo non omnia metuenda ambiguus pudoris ac metus reputabat. postremo dat negotium Sallustio Crispo. ille e clientibus duos (quidam milites fuisse tradunt) deligit atque hortatur, simulata conscientia adeant, offerant pecuniam, fidem atque pericula polliceantur. exequuntur ut iussum erat. dein speculati noctem incustoditam, accepta idonea manu, vinctum clauso ore in Palatium traxere. percontanti Tiberio quo modo Agrippa factus esset respondisse fertur 'quo modo tu Caesar.' ut ederet socios subigi non potuit. nec Tiberius poenam eius palam ausus, in secreta Palatii parte interfici iussit corpusque clam auferri. et quamquam multi e domo principis equitesque ac senatores sustentasse opibus, iuvisse consiliis dicerentur, haud quaesitum.

XLI Fine anni arcus propter aedem Saturni ob recepta signa cum Varo

la revolución. Él mismo se acercaba a las poblaciones al oscurecer, pero no se dejaba ver a las claras ni por demasiado tiempo y en los mismos lugares; antes al contrario, como la verdad sale reforzada por la observación y el detenimiento, y la falsedad por la precipitación y la incertidumbre, siempre dejaba tras de sí la noticia de su llegada, o se anticipaba a ella.

40. Se divulgaba mientras tanto por Italia el rumor de que Agripa se había salvado por un favor de los dioses, y así se creía en Roma. Y ya una enorme multitud le aclamaba a su llegada a Ostia, y ya en la Ciudad se celebraban reuniones clandestinas, en tanto que una doble preocupación le hacía vacilar a Tiberio, al dudar si debía aplastar a aquel esclavo suyo por la fuerza militar o dejar que la vana creencia se desvaneciese con el mismo paso del tiempo; por una parte pensaba que no debía menospreciar nada y por otra, indeciso entre la vergüenza y el miedo, que no debía tener miedo de todo. Finalmente encarga el asunto a Salustio Crispo<sup>146</sup>. Éste elige a dos clientes suyos (algunos cuentan que fueron soldados), y les encarga que, simulando ser sus cómplices, le aborden, le ofrezcan dinero y le prometan lealtad y compañía en los peligros. Ellos cumplen lo que se les había mandado. Después, esperaron a una noche en que no tenía vigilancia, y tomando las fuerzas oportunas, lo llevaron a palacio atado y amordazado. Cuando Tiberio le preguntó cómo se había convertido en Agripa, dicen que le respondió: «Como tú en César»<sup>147</sup>. Y no se consiguió obligarle a dar los nombres de sus cómplices. Tampoco Tiberio se atrevió a castigarle públicamente, sino que mandó matarle en una lugar secreto del palacio y sacar su cuerpo a escondidas. Y, aunque se decía que muchos de la casa imperial y también caballeros y senadores le habían apoyado con dinero y ayudado con sus consejos, no se investigaron tales extremos.

41. Al final del año se dedica un arco junto al templo de Saturno<sup>148</sup> por el retorno de las insignias perdidas

<sup>146</sup> Cf. I 6 y nota 26.

<sup>147</sup> Le echa en cara las maniobras sucesorias que le llevaron al poder sin pertenecer a la familia Julia.

<sup>148</sup> En el Foro Romano al pie de la cuesta que asciende al Capitolio; todavía hoy subsisten algunas de sus columnas de

amissa ductu Germanici, auspiciis Tiberii, et aedes Fortis Fortunae Tiberim iuxta in hortis, quos Caesar dictator populo Romano legaverat, sacrarium genti Iuliae effigiesque divo Augusto apud Bovillas dicantur. C. Caelio L. Pomponio consulibus Germanicus Caesar a. d. VII. Kal. Iunias triumphavit de Cheruscis C(h)attisque et Angrivariis quaeque aliae nationes usque ad Albim colunt. vecta spolia, captivi, simulacra montium, fluminum, proeliorum; bellumque, quia conficere prohibitus erat, pro confecto accipiebatur. augebat intuentium visus eximia ipsius species currusque quinque liberis onustus. sed suberat occulta formido, reputantibus haud prosperum in Druso patre eius favorem vulgi, avunculum eiusdem Marcellum flagrantibus plebis studiis intra inventam ereptum, brevis et infaustos populi Romani amores.

por Varo y recuperadas en la expedición de Germánico bajo los auspicios de Tiberio, un templo a Fors Fortuna<sup>149</sup> junto al Tiber en los jardines que el dictador César había legado al pueblo romano, y un santuario a la familia Julia junto con una estatua al divino Augusto en Bobilas<sup>150</sup>. En el consulado de Gayo Celio y Lucio Pomponio<sup>151</sup>, el día séptimo antes de las calendas de Junio<sup>152</sup> el César Germánico celebró su triunfo sobre los queruscos, los catos, los angrivarios y todos los demás pueblos que se extienden hasta las orillas del Elba. Desfilaban botines, prisioneros y reproducciones de montañas, ríos y batallas. Como se le había impedido terminar la guerra, se daba a ésta por acabada. Aumentaban la vistosidad del espectáculo su extraordinario porte y el carro cargado con sus cinco hijos<sup>153</sup>. Pero un miedo oculto subyacía al tener en cuenta que el favor del vulgo en nada había favorecido a su padre Druso y que su tío Marcelo había sido arrebatado en la flor de su juventud a los ardientes fervores de la plebe, dos cortos y funestos amores del pueblo romano.

XLII Ceterum Tiberius nomine Germanici trecenos plebi sestertios viritim dedit seque collegam consulatui eius destinavit. nec ideo sinceræ caritatis fidem adsecutus amoliri iuvenem specie honoris statuit struxitque causas aut forte oblatas arripuit. rex Archelaus quinquagesimum annum Cappadocia potiebatur, invisus Tiberio quod eum Rhodi agentem nullo officio coluisset. nec id Archelaus per superbiam omiserat, sed ab intimis Augusti monitus, quia florente Gaio Cesare missoque ad res Orientis intuta Tiberii

42. Además Tiberio dio a la plebe trescientos sestercios por persona en nombre de Germánico y se designó a sí mismo colega de éste en el consulado. Como tampoco así consiguió que se creyera en la sinceridad de su cariño, decidió eliminar al joven dando la apariencia de honrarle, buscó motivos para ello o aprovechó los que la casualidad le ofreció. Gobernaba en Capadocia<sup>154</sup> desde hacía cincuenta años el rey Arquelao, odioso a Tiberio porque jamás le había rendido cortesía cuando éste vivía en Rodas. No había sido por orgullo por lo que Arquelao había dejado de hacerlo, sino aconsejado por los más íntimos de Augusto porque, mientras Gayo César estuviera en auge y encargado de los asuntos de

---

enormes proporciones.

<sup>149</sup> Divinización del Azar y de la Buena Fortuna. Los jardines de César estaban a la derecha del Tiber, junto a la Via Portuensis.

<sup>150</sup> Al sur de Roma, colonia de la antigua Alba Longa, que fue fundada por Julio, el hijo de Eneas, de quien pretendía descender la familia Julia.

<sup>151</sup> El año 17 d. C.

<sup>152</sup> El 26 de mayo.

<sup>153</sup> Nerón, Druso, Tiberio, Gayo (el futuro Calígula) y Agripina la Menor. Aún faltan por nacer Drusila y Livilla.

<sup>154</sup> Región no costera en la parte oriental de la península del Asia Menor.



amicitia credebatur. ut versa Caesarum subole imperium adeptus est, elicit Archelaum matris litteris, quae non dissimulatis filii offensionibus clementiam offerebat, si ad precandum veniret. ille (i)gnarus doli vel, si intellegere crederetur, vim metuens in urbem properat; exceptusque immiti a principe et mox accusatus in senatu, non ob crimina quae fingebantur sed angore, simul fessus senio et quia regibus aequa, nedum infima insolita sunt, finem vitae sponte an fato implevit. regnum in provinciam redactum est, fructibusque eius levari posse centesimae vectigal professus Caesar ducentessimam in posterum statuit. per idem tempus Antiocho Commagenorum, Philopatore Cilicum regibus defunctis turbabantur nationes, plerisque Romanum, aliis regum imperium cupientibus; et provinciae Syria atque Iudaea, fessae oneribus, deminutionem tributi orabant.

Oriente, la amistad de Tiberio se consideraba peligrosa. Cuando desapareció la descendencia de los Césares y éste consiguió el poder, hizo llamar a Arquelao con una carta de su madre, quien, sin disimular el malestar de su hijo, le ofrecía el perdón si acudía a pedirlo. Aquél, bien fuera por ignorar la trampa, bien por temer represalias si se creía que estaba al tanto de todo, acude presto a la Ciudad. Recibido fríamente por el príncipe y acusado a continuación en el senado, puso fin a su vida voluntariamente o tal vez cumpliendo su destino, pero no por las acusaciones inventadas contra él, sino por la pena, por estar cansado de la vejez y porque los reyes no están acostumbrados a admitir la igualdad y mucho menos la posición más baja. Su reino fue reducido a provincia y, declarando el César que, gracias a sus productos, se podría aminorar el impuesto de la centésima, lo fijó para el futuro en la ducentésima<sup>155</sup>. En esa misma época, a la muerte de los reyes Antíoco de Comagena y Filópator de Cilicia<sup>156</sup>, andaban alborotados esos pueblos, pues unos querían ser gobernados por los romanos y otros por un rey. También las provincias de Siria y Judea, agobiadas por los impuestos, pedían una disminución de las tasas.

XLIII Igitur haec et de Armenia quae supra memoravi apud patres disseruit, nec posse motum Orientem nisi Germanici sapientia conponi: nam suam aetatem vergere, Drusi nondum satis adolevisse. tunc decreto patrum per missae Germanico provinciae quae mari dividuntur, maiusque imperium, quoquo adisset, quam iis qui sorte aut missu principis obtinerent sed Tiberius demoverat Syria Creticum Silanum, per adfinitatem conexam Germanico, quia Silani filia Neroni vetustissimo liberorum eius pacta erat, praefeceratque Cn. Pisonem, ingenio violentum et obsequii ignarum, insita ferocia a patre Pisone qui

43. Así pues, él explicó en el senado esta situación y lo que antes he relatado sobre Armenia, y dijo que el levantamiento de Oriente no se podría apaciguar más que con la sabiduría de Germánico, pues él ya estaba en edad avanzada y Druso aún no era bastante adulto. Entonces por un decreto del senado se concedió a Germánico el gobierno de las provincias que están separadas por el mar y un mayor poder, adonde quiera que se dirigiese, que el que tienen quienes gobiernan por sorteo o por encargo del príncipe<sup>157</sup>. Por otro lado, Tiberio había separado del gobierno de Siria a Crético Silano (unido con Germánico por afinidad, ya que una hija de Silano estaba prometida a Nerón, el mayor de los hijos de éste), y se lo había encargado a Gneo Pisón, hombre de carácter violento, sin sentido de la obediencia, y de

<sup>155</sup> Pasó de la centésima parte de las transacciones a la ducentésima, es decir, a la mitad.

<sup>156</sup> Comagena estaba al este de Capadocia y Cilicia al sur.

<sup>157</sup> El *imperium maius*, superior al de los simples gobernadores de las provincias.

civili bello resurgentis in Africa partis acerrimo ministerio adversus Caesarem iuivit, mox Brutum et Cassium secutus concesso reditu petitione honorum abstinuit, donec ultro ambiretur delatum ab Augusto consulatum accipere. sed praeter paternos spiritus uxoris quoque Plancinae nobilitate et opibus accendebatur; vix Tiberio concedere, liberos eius ut multum infra despectare. nec dubium habebat se delectum qui Syriae imponeretur ad spes Germanici coercendas. credidere quidam data et a Tiberio occulta mandata; et Plancinam haud dubie Augusta monuit aemulatione muliebri Agrippinam insectandi divisa namque et discors aula erat tacitis in Drusum aut Germanicum studiis. Tiberius ut proprium et sui sanguinis Drusum fovebat: Germanico alienatio patris amorem apud ceteros auxerat, et quia claritudine mater(ni) generis anteibat, avum M. Antonium, avunculum Augustum ferens. contra Drusum proavus eques Romanus Pomponius Atticus dedecere Claudiorum imagines videbatur: et coniunx Germanici Agrippina fecunditate ac fama Liviam uxorem Drusi praecelebat. sed fratres egregie concordantes et proximorum certaminibus inconcussi.

XLIV Nec multo post Drusus in Illyricum missus est ut suesceret militiae studiaque exercitus pararet; simul iuvenem urbano luxu lascivientem melius in castris haberi Tiberius seque tutiorem rebatur utroque filio legiones obtinente. sed Suebi praetendebantur auxilium adversus Cheruscos orantes; nam discessu Romanorum ac vacui

una agresividad heredada de su padre Pisón; éste, durante la guerra civil, con una intervención muy decidida había favorecido a las facciones que se levantaron contra César en África, había seguido luego a Casio y a Bruto y, cuando se le permitió regresar, se había abstenido de presentar su candidatura a cargo alguno, hasta que le convencieron de que aceptara de buen grado el consulado que Augusto le ofrecía. Pero, aparte de los aires de su padre, le excitaban también la nobleza y las riquezas de su esposa Plancina. A duras penas se sometía a Tiberio, a cuyos hijos miraba con superioridad, como muy inferiores a él, Y no le cabía la menor duda de que se le había elegido para colocarlo en Siria con el fin de coartar las esperanzas de Germánico. Algunos creen que Tiberio le dio también órdenes secretas; respecto a Plancina, no hay duda de que Augusta la estimuló a perseguir a Agripina en femenina competencia. Pues la corte se encontraba dividida y desavenida a causa de las ocultas simpatías hacia Druso o hacia Germánico. Tiberio favorecía a Druso como a alguien propio y de su misma sangre; la aversión de su tío había aumentado el afecto de los demás por Germánico y también porque era superior por la nobleza de su línea materna, al tener por abuelo a Marco Antonio y por tío abuelo a Augusto<sup>158</sup>, En cambio, el bisabuelo de Druso, el caballero romano Pomponio Ático<sup>159</sup>, parecía no ser digno de las imágenes de los Claudios, Y Agripina, la esposa de Germánico, aventajaba en número de hijos y fama a Livia, la esposa de Druso, Pero los hermanos estaban extraordinariamente unidos y no afectados por las disputas de sus familiares.

44. No mucho después, Druso fue enviado al Ilírico para irse acostumbrando a la vida militar y para ganarse la simpatía del ejército. Al mismo tiempo Tiberio pensaba que a aquel joven, que vivía abandonado al lujo de la Ciudad, sería mejor tenerlo en la milicia, y que él estaría más seguro si sus hijos llegaban a mandar, ambos, las legiones. Pero puso como pretexto a los suevos que pedían ayuda contra los queruscos. En efecto, con la partida de los

<sup>158</sup> Antonia, su madre, era hija de Marco Antonio y de Octavia, hermana de Augusto.

<sup>159</sup> El corresponsal de Cicerón.

externo metu gentis adsuetudine et tum aemulatione gloriae arma in se verterant. vis nationum, virtus ducum in aequo; set Maroboduum regis nomen invisum apud popularis, Arminium pro libertate bellantem favor habebat.

XLV Igitur non modo Cherusci sociique eorum, vetus Arminii miles, sumpsere bellum, sed e regno etiam Marobodui Suebae gentes, Semnones ac Langobardi, defecere ad eum. quibus additis praepollebat, ni Inguiomerus cum manu clientium ad Maroboduum perfugisset, non aliam ob causam quam quia fratris filio iuveni patruus senex parere dedignabatur. deriguntur acies, pari utrimque spe, nec, ut olim apud Germanos, vagis incursibus aut disiectas per catervas: quippe longa adversum nos militia insueverant sequi signa, subsidiis firmari, dicta imperatorum accipere. ac tunc Arminius equo conlustrans cuncta, ut quosque advectus erat, reciperatam libertatem, trucidatas legiones, spolia adhuc et tela Romanis derepta in manibus multorum ostentabat; contra fugacem Maroboduum appellans, proeliorum expertem, Hercyniae latebris defensum; ac mox per dona et legationes petivisse foedus, proditorem patriae, satellitem Caesaris, haud minus infensis animis exturbandum quam Varum Quintilium interfecerint. meminissent modo tot proeliorum, quorum eventu et ad postremum eiectis Romanis satis probatum, penes utros summa belli fuerit.

romanos y al quedar libres dé miedo a los extranjeros, por mantener la costumbre de su raza y en aquel entonces la competición por la gloria, habían dirigido las armas contra sí mismos. La potencia de las dos naciones y la valía de sus jefes estaban equiparadas. Pero Maroboduo era odiado entre los suyos por haber tomado el nombre de rey, y Arminio, como luchaba por la libertad, disfrutaba de su favor.

45. Pues bien, no sólo los queruscos y sus aliados, los soldados veteranos de Arminio, tomaron las armas, sino que incluso los pueblos suevos del reino de Maroboduo, los semnones y los lombardos<sup>60</sup>, se pasaron a él. Al añadirse éstos habría sido superior si Inguiomero no hubiera huido con un grupo de sus clientes a las filas de Maroboduo, por la sencilla razón de que, siendo tío suyo y ya viejo, no se dignaba obedecer a aquel joven hijo de su hermano. Los ejércitos salen al combate con la misma confianza por ambas partes, y no limitándose, como había ocurrido antes entre los germanos, a ataques esporádicos y por medio de grupos dispersos; y es que en su larga lucha contra nosotros habían aprendido a seguir a las enseñanzas, a reforzarse con tropas de apoyo y a acatar las órdenes de sus jefes. Entonces Arminio pasó revista general desde su caballo y, a medida que se iba acercando a ellos, les iba hablando de la libertad recuperada y de las legiones exterminadas, y les señalaba los despojos y las armas robadas a los romanos, que aún seguían en manos de muchos; por el contrario, llamaba prófugo a Maroboduo, le tachaba de inexperto en el combate, de haberse defendido escondiéndose en la selva Hercinia<sup>161</sup> y de haber intentado más tarde hacer un pacto mediante dádivas y embajadas; era un traidor a su patria, un satélite del César, y tenían que abatirlo con un espíritu no menos combativo que cuando mataron a Quintilio Varo. Tenían que acordarse tan sólo de tantas batallas que, con su desenlace y al ser expulsados al final los romanos, habían dejado suficientemente probado quiénes habían llevado sobre sí el peso de la guerra.

---

<sup>60</sup> Los semnones habían luchado muy activamente contra César al lado de Vercingetorix. Los lombardos se asentaban entonces en Germania, pero más tarde darían su nombre a la región italiana de la Lombardia.

<sup>161</sup> La Selva Negra, en la antigüedad mucho más extensa que hoy día.

XLVI Neque Maroboduns iactantia sui aut probris in hostem abstinebat, sed Inguiomerum tenens illo in corpore decus omne Cheruscorum, illius consiliis gesta quae prospere ceciderint testabatur: vaecordem Arminium et rerum nescium alienam gloriam in se trahere, quoniam tres vagas legiones et duces fraudis ignarum perfidia deceperit, magna cum clade Germaniae et ignominia sua, cum coniunx, cum filius eius servitium adhuc tolerant. at se duodecim legionibus petitem duce Tiberio inlibatam Germanorum gloriam servavisse, mox condicionibus aequis discessum; neque paenitere quod ipsorum in manu sit, integrum adversum Romanos bellum an pacem incruentam malint. his vocibus instinctos exercitus propriae quoque causae stimulabant, cum a Cherusco Langobardisque pro antiquo decore aut recenti libertate et contra augendae dominationi certaretur. non alias maiore mole concursum neque ambiguo magis eventu, fisis utrimque dextris cornibus; sperabaturque rursus pugna, nisi Maroboduns castra in collis subduxisset. id signum percussus fuit; et transfugis paulatim nudatus in Marcomanos concessit misitque legatos ad Tiberium oraturos auxilia. responsum est non lure eum adversus Cheruscos arma Romana invocare, qui pugnantis in eundem hostem Romanos nulla ope iuvisset. missus tamen Drusus, ut rettulimus, paci firmator.

XLVII Eodem anno duodecim celebres Asiae urbes conlapsae nocturno motu terrae, quo improvisior graviorque pestis fuit. neque solitum in tali casu effugium subveniebat in aperta prorumpendi, quia diductis terris hauriebantur. sedisse inmensos montes, visa in arduo quae

46. Tampoco Maroboduo se privaba de jactarse y de injuriar al enemigo, sino que, sujetando con su mano a Inguiomero, aseguraba que en aquella persona estaba todo el honor de los queruscos, y que con sus consejos se había llevado a cabo todo cuanto había salido bien; el loco de Arminio, que nada sabía de las cosas, acaparaba sobre sí la gloria de los demás, pues con su perfidia había engañado a tres legiones desorientadas y a su jefe ignorante de la trampa que se le tendía, acarreado un gran desastre para Germania y su propia ignominia, ya que tanto su esposa como su hijo aún sufrían esclavitud. En cambio él, decía, cuando le atacaron doce legiones a las órdenes de Tiberio, había conservado intacta la gloria de los germanos, y se había retirado después en condiciones de igualdad; y no se lamentaba de haber dejado en manos de ellos la decisión entre una nueva guerra contra los romanos o una paz sin sangre. A los ejércitos, estimulados por este discurso, les incitaban también razones propias, pues los queruscos y los lombardos luchaban por su antiguo honor o por su reciente libertad mientras que sus adversarios lo hacían por aumentar su poderío. Nunca pelearon con mayores efectivos ni con un desenlace más incierto, siendo desbaratadas las alas derechas de ambos bandos. Y estaban esperando entrar de nuevo en combate, cuando Maroboduo retiró su campamento a las colinas. Ésa fue la señal de su derrota. Y cuando se fue quedando poco a poco desamparado a causa de las desertiones, se retiró a las tierras de los marcomanos y envió a Tiberio unos embajadores a pedirle tropas de ayuda. Se le respondió que no tenía derecho a invocar las armas romanas contra los queruscos, pues no había aportado ayuda alguna cuando los romanos luchaban contra el mismo enemigo. No obstante, se envió a Druso, como hemos referido, para consolidar la paz.

47. En ese mismo año doce populosas ciudades de Asia fueron assoladas por un terremoto nocturno, por lo que la calamidad resultó más inesperada y más grave. Y no les servía de escapatoria precipitarse a los descampados, algo usual en tales circunstancias, porque eran tragados por las tierras que se abrían. Cuentan que inmensos montes se aplanaron, que

plana fuerint, effulsisse inter ruinam ignis memorant. asperrima in Sardianos lues plurimum in eosdem misericordiae traxit: nam centies sestertium pollicitus Caesar, et quantum aerario aut fisco pendebant in quinquennium remisit. Magnetes a Sipylo proximi damno ac remedio habiti. Temnios, Philadelphenos, Aegeatas, Apollonidenses, quique Mosteni aut Macedones Hyrcani vocantur, et Hierocaesariam, Myrinam, Cymen, Tmolium levare idem in tempus tributis mittique ex senatu placuit, qui praesentia spectaret refoveretque. delectus est M. Ateius e praetoriis, ne consulari obtinente Asiam aemulatio inter pares et ex eo impedimentum oreretur.

terrenos llanos se convirtieron en montañosos, y que entre las ruinas brillaban los incendios. La más dura calamidad se abatió sobre los de Sardes y suscitó hacia ellos una compasión mayor; efectivamente, el César les prometió diez millones de sestercios y los eximió durante cinco años de todo cuanto pagaban al erario y al fisco. Se consideró que los magnesios de Sípilo eran los más próximos a ellos en daños y también en necesidad de ayuda. Se acordó que los temnios, los filadelfenos, los egeatas, los apolonidenses y los llamados mostenos o macedonios hircanos, además de las ciudades de Hierocesarea, Mirina, Cimen y Tmolo, quedaran exentos de tributos durante el mismo tiempo y que se enviara un miembro del senado a comprobar la situación y prestar ayuda. Se eligió a Marco Ateyo de entre los ex pretores, no fuese a ser que, como el gobierno de Asia estaba encomendado a un ex cónsul, se desencadenara la rivalidad entre iguales y las trabas consiguientes.

XLVIII Magnificam in publicum largitionem auxit Caesar haud minus grata liberalitate, quod bona Aemiliae Musae, locupletis intestatae, petita in fiscum, Aemilio Lepido, cuius e domo videbatur, et Pantulei divitis equitis Romani here ditatem, quamquam ipse heres in parte legeretur, tradidit M. Servilio, quem prioribus neque suspectis tabulis scriptum compererat, nobilitatem utriusque pecunia iuvandam praefatus. neque hereditatem cuiusquam adiit nisi cum amicitia meruisset: ignotos et aliis infensos eoque principem nuncupantis procul arcebat. ceterum ut honestam innocentium paupertatem levavit, ita prodigos et ob flagitia egentis, Vibidium Virronem, Marium Nepotem, Appium Appianum, Cornelium Sullam, Q. Vitellium movit senatu aut sponte cedere passus est.

48. El César aumentó esta sustanciosa subvención pública con un acto de generosidad no menos grato: los bienes de Emilia Musa, una mujer rica muerta sin testamento, que se reclamaban para el fisco, se los entregó a Emilio Lépidio, a cuya casa parecía haber pertenecido; también la herencia de Pantuleyo, un rico caballero romano, a pesar de que él mismo era nombrado heredero de una parte, se la concedió a Marco Servilio después de comprobar que éste estaba citado en un testamento anterior nada sospechoso, declarando que la nobleza de ambos merecía ser socorrida con dinero. No se apropió de la herencia de nadie a no ser que con su amistad se hubiera hecho acreedor a ella; mantenía alejados de sí a los que le eran desconocidos y a los que, por enemistad hacia otros, nombraban heredero al príncipe. Por otra parte, del mismo modo que alivió la pobreza honrada de los inocentes, así también expulsó del senado o permitió que lo abandonaran voluntariamente los derrochadores y los que se habían empobrecido con sus infamias, tales como Vividio Varrón, Mario Nepote, Apio Apiano, Cornelio Sula y Quinto Vitelio<sup>162</sup>.

<sup>162</sup> Tío del que fue emperador en el año 69.

XLIX Isdem temporibus deum aedis vetustate aut igni abolitas coeptasque ab Augusto dedicavit, Libero Liberaeque et Cereri iuxta circum maximum, quam A. Postumius dictator voverat, eodemque in loco aedem Florae ab Lucio et Marco Publiciis aedilibus constitutam, et Iano templum, quod apud forum holitorium C. Duilius struxerat, qui primus rem Romanam prospere mari gessit triumphumque navalem de Poenis meruit. Spei aedes a Germanico sacrat: hanc A. Atilius voverat eodem bello.

L Adolescebat interea lex maiestatis. et Appuleiam Varillam, sororis Augusti neptem, quia probrosis sermonibus divum Augustum ac Tiberium et matrem eius inlusisset Caesarique conexa adulterio teneretur, maiestatis delator arcessebat. de adulterio satis caveri lege Iulia visum: maiestatis crimen distingui Caesar postulavit damnarique, si qua de Augusto inreligiose dixisset: in se iacta nolle ad cognitionem vocari. interrogatus a consule quid de iis censeret quae de matre eius locuta secus argueretur reticuit; dein proximo senatus die illius quoque nomine oravit ne cui verba in eam quoquo modo habita crimini forent. liberavitque Appuleiam lege maiestatis: adulterii graviolem poenam deprecatus, ut exemplo maiorum propinquis suis ultra ducentimum lapidem removeretur suasit. adultero Manlio Italia atque Africa interdictum est.

49. En esa misma época dedicó algunos templos de los dioses, que estaban derruidos por el paso del tiempo o por el fuego y que Augusto había comenzado a reconstruir<sup>163</sup>: el que el dictador Aulo Postumio había levantado a Libero, Libera y Ceres en los alrededores del Circo Máximo, el templo de Flora construido en ese mismo lugar por los ediles Lucio y Marco Publicios y el templo de Jano, que había erigido junto al mercado de las verduras Gayo Duilio, el primero que consiguió una victoria romana en el mar y alcanzó un triunfo naval sobre los cartagineses. El templo de la Esperanza es consagrado por Germánico; este templo lo había levantado Aulo Atilio durante la misma guerra<sup>164</sup>.

50. Se iba afianzando entretanto la ley de lesa majestad. Así, a Apuleya Varila, una nieta de la hermana de Augusto<sup>165</sup>, un delator la acusaba de lesa majestad porque, según él, se había burlado del divino Augusto, de Tiberio y de su madre con palabras injuriosas, y además vivía en adulterio, a pesar de ser pariente del César. Acerca del adulterio pareció suficiente la aplicación de la ley Julia<sup>166</sup>; el César pidió que se investigase la acusación de lesa majestad y que se la condenara si había dicho algo irreverente sobre Augusto, pero que no quería que lo dicho contra él se mencionara en la instrucción de la causa. Cuando el cónsul le preguntó qué proponía sobre la acusación relativa a lo dicho contra su madre, guardó silencio. Después, en la siguiente sesión del senado, pidió también, en nombre de aquella, que a nadie se le imputasen como un delito las palabras que, en el tono que fuera, hubiera podido pronunciar contra ella. Y absolvió a Apuleya en lo tocante a la ley de lesa majestad pero pidió un castigo mayor para su adulterio y propuso que, según el ejemplo de los antepasados, fuera desterrada lejos de sus familiares a más de doscientas millas<sup>167</sup>. Su compañero de

<sup>163</sup> El programa de Augusto para el embellecimiento de Roma había comenzado con la reconstrucción de este tipo de edificios públicos.

<sup>164</sup> En la primera guerra púnica.

<sup>165</sup> Octavia.

<sup>166</sup> *Lex Iulia de adulteriis*, promulgada por Augusto en el año 17 a. C.

<sup>167</sup> La fórmula habla del mojón de la milla o miliario (*ultra ducentessimum lapidem*).

adulterio, Manlio, fue desterrado de Italia y de África.

LI De praetore in locum Vipstani Galli, quem mors abstulerat, subrogando certamen incessit. Germanicus atque Drusus (nam etiam tum Romae erant) Haterium Agrippam propinquum Germanici fovebant: contra plerique nitebantur ut numerus liberorum in candidatis praepolleret, quod lex iubebat. laetabatur Tiberius, cum inter filios eius et leges senatus disceptaret. victa est sine dubio lex, sed neque statim et paucis suffragiis, quo modo etiam cum valerent leges vincebantur.

LII Eodem anno coeptum in Africa bellum, duce hostium Tacfarinate. is natione Numida, in castris Romanis auxiliaria stipendia meritis, mox desertor, vagos primum et latrociniiis suetos ad praedam et raptus congregare, dein more militiae per vexilla et turmas componere, postremo non inconditae turbae sed Musulamiorum dux haberi. Valid(a) ea gens et solitudinibus Africae propinqua, nullo etiam tum urbium cultu, cepit arma Maurosque accolae in bellum traxit: dux et his, Mazippa. divisusque exercitus, ut Tacfarinas lectos viros et Romanum in modum armatos castris attineret, disciplina et imperiis suesceret, Mazippa levi cum copia incendia et caedis et terrorem circumferret. coapulerantque C(i)nit(h)ios, haud spernendam nationem, in eadem, cum Furius Camillus pro consule Africae legionem et quod sub signis sociorum in unum conductos ad hostem duxit, modicam manum, si mul(t)itudinem Numidarum atque Maurorum spectares; sed nihil aequo cavabatur quam ne bellum metu

51. Hubo disputa en la elección del pretor sustituto de Vipstano Galo, a quien la muerte se había llevado. Germánico y Druso (estaban, en efecto, todavía entonces en Roma) apoyaban la candidatura de Haterio Agripa, pariente de Germánico. En cambio, la mayoría pretendía que prevaleciese el número de hijos de los candidatos, tal como mandaba la ley. Tiberio se alegraba de que el senado tuviera que decidir entre los hijos de él o las leyes. Resultó vencida la ley sin ninguna duda, pero no enseguida y por escasa diferencia de votos, tal como eran vencidas las leyes cuando se mantenían en vigencia.

52. En ese mismo año comenzó una guerra en África con Tacfarinate al frente de los enemigos. Éste, de raza nómada, después de prestar servicios en las tropas auxiliares del ejército romano y de desertar más tarde, había reunido a vagabundos y bandoleros, en un principio para dedicarse al robo y el pillaje; después los había agrupado en banderas y escuadrones como es costumbre en la milicia, y terminó siendo considerado, no el jefe de una masa desordenada, sino el caudillo de los musulamios. Este pueblo, vigoroso y cercano a los desiertos de África, carente aún de civilización urbana alguna, cogió las armas y arrastró a la guerra a sus vecinos los moros<sup>168</sup>. También éstos tenían un jefe, Mazippa. Dividieron el ejército de manera tal, que Tacfarinate mantenía en su campamento a hombres escogidos que había armado a la manera romana y los iba acostumbando a la disciplina y a las órdenes, mientras que Mazippa, con tropas ligeras, sembraba los alrededores de incendios, muertes y terror. Ya se habían atraído a su causa a los cinicios, pueblo nada despreciable, cuando Furio Camilo, procónsul de África, juntó a su legión con los aliados que estaban bajo las enseñas y los condujo hacia el enemigo; una tropa exigua, si se la compara con la muchedumbre de nómadas y moros. Pero nada se cuidaba con tanto empeño como que aquéllos no trataran de eludir la guerra a causa del miedo; su

<sup>168</sup> Los *mauri*. Dan su nombre a *Mauritania*, que abarcaba todo el norte de los actuales Marruecos y Argelia.

eluderent; spe victoriae inducti sunt ut vincerentur. igitur legio medio, leves cohortes duaeque alae in cornibus locantur. nec Tacfarinas pugnam detrectavit. fusi Numidae, multosque post annos Furio nomini partum decus militiae. nam post illum reciperatorem urbis filiumque eius Camillum penes alias familias imperatoria laus fuerat; atque hic, quem memoramus, bellorum expers habebatur. eo pronior Tiberius res gestas apud senatum celebravit; et decrevere patres triumphalia insignia, quod Camillo ob modestiam vitae impune fuit.

LIII Sequens annus Tiberium tertio, Germanicum iterum consules habuit. sed eum honorem Germanicus iniit apud urbem Achaiae Nicopolim, quo venerat per Illyricam oram viso fratre Druso in Delmatia agente, Hadriatici ac mox Ionii maris adversam navigationem perpressus. igitur paucos dies insumpsit reficiendae classi; simul sinus Actiaca victoria inclutos et sacratas ab Augusto manubias castraque Antonii cum recordatione maiorum suorum adiit. namque ei, ut memoravi, avunculus Augustus, avus Antonius erant, magnaue illic imago tristium laetorumque. hinc ventum Athenas, foederique sociae et vetustae urbis datum ut uno lictore uteretur. excepere Graeci quaesitissimis honoribus, vetera suorum facta dictaque praeferentes quo plus dignationis adulatio haberet.

esperanza en la victoria les llevó a la derrota. Pues bien, se coloca la legión en el centro, las cohortes ligeras y las dos alas en los flancos. Y Tacfarinate no rehuyó el combate. Los númidas fueron dispersados y, después de muchos años, un Furio volvió a conseguir la honra militar. En efecto, después de aquel Camilo<sup>169</sup> que reconquistó la ciudad y de su hijo, la gloria debida a los generales había estado en poder de otras familias; y eso que este que mencionamos tenía fama de poco experimentado en las armas. Por eso Tiberio celebró ante el senado con una benevolencia mayor sus hazañas; y le concedieron los senadores las insignias triunfales, lo que a Camilo, por la sobriedad de su vida, no le reportó ningún daño.

53. Los cónsules del año siguiente fueron Tiberio, por tercera vez, y Germánico, por segunda<sup>170</sup>. Pero Germánico comenzó su mandato en Nicópolis, ciudad de Acaya<sup>171</sup>, a la que había llegado viajando por la costa ilírica, tras visitar a su hermano Druso que se encontraba en Dalmacia<sup>172</sup> y después de sufrir una penosa travesía primero por el mar Adriático y después por el Jónico. Se tomó, pues, unos cuantos días para reparar la flota; al mismo tiempo visitó el golfo célebre por la victoria de Accio, el botín consagrado por Augusto y el campamento de Antonio, evocando la memoria de sus antepasados. En efecto, según ya he contado, Augusto era su tío abuelo y Antonio su abuelo, y allí quedaba un vivo recuerdo de sus tristezas y alegrías. De ahí pasó a Atenas y aceptó ser acompañado por un solo lictor, según un pacto vigente con aquella ciudad antigua y aliada<sup>173</sup>. Los griegos le recibieron con exquisitos agasajos, evocando antiguos hechos y dichos de los suyos, para que la adulación resultara algo más digna.

---

<sup>169</sup> Furio Camilo. Expulsó de Roma a los galos, que habían tomado la ciudad en el 390 a. C.

<sup>170</sup> El año 18 d. C.

<sup>171</sup> Esta ciudad se halla en realidad en el sur del Epiro, provincia al noreste de la península griega, mientras que la de Acaya abarca fundamentalmente el Peloponeso. El dato de Tácito carece, pues, de precisión geográfica.

<sup>172</sup> Al sur del Uírico y al norte de Macedonia.

<sup>173</sup> De esta manera quedaba disminuida, aunque sólo de manera simbólica, la autoridad de su cargo y se realizaba la categoría de la ciudad.



LIV Petita inde Euboca tramisit Lesbum ubi Agrippina novissimo partu Iuliam edidit. tum extrema Asiae Perinthumque ac Byzantium, Thraecias urbes, mox Propontidis angustias et os Ponticum intrat, cupidine veteres locos et fama celebratos noscendi; pariterque provincias internis certaminibus aut magistratuum iniuriis fessas refovebat. atque illum in regressu sacra Samothracum visere nitentem obvii aquilones depulere. igitur adito Ilio quaeque ibi varietate fortunae et nostri origine veneranda, relegit Asiam adpellitque Colophona ut Clarii Apollinis oraculo uteretur. non femina illic, ut apud Delphos, sed certis e familiis et ferme Mileto accitus sacerdos numerum modo consultantium et nomina audit; tum in specum degressus, hausta fontis arcani aqua, ignarus plerumque litterarum et carminum edit responsa versibus compositis super rebus quas quis mente concepit. et ferebatur Germanico per ambages, ut mos oraculis, maturum exitum cecinisse.

LV At Cn. Piso quo properantius destinata inciperet civitatem Atheniensium turbido incessu exterritam oratione saeva increpat, oblique Germanicum perstringens quod contra decus Romani nominis non Atheniensis tot cladibus extinctos, sed conluviem illam nationum comitate nimia coluisset: hos enim esse Mithridatis adversus Sullam, Antonii adversus divum Augustum socios. etiam vetena obiectabat, quae in Macedones inprosperare, violenter in suos fecissent,

54. Tras dirigirse desde allí a Eubea, cruzó hasta Lesbos, donde Agripina, en su último parto, dio a luz a Julia. Después recorre las últimas regiones de Asia, visita Perinto y Bizancio, ciudades tracias, y a continuación las angosturas de la Prepóntide y la entrada del Ponto<sup>174</sup>, llevado por su afán de conocer aquellos lugares antiguos y celebrados por la fama. Y al mismo tiempo iba reanimando a las provincias, cansadas de luchas civiles y de las injusticias de los magistrados. En el viaje de vuelta los aquilones, soplando de proa, le hicieron desistir de su intento de visitar los lugares sagrados de Samotracia<sup>175</sup>. Y así, tras visitar Ilion<sup>176</sup> y todo lo que allí por los caprichos de la fortuna y por nuestro propio origen es digno de veneración, volvió a recorrer Asia y se dirigió a Colofón para consultar el oráculo de Apolo Clario<sup>177</sup>. Allí no es una mujer, como en Delfos, sino un sacerdote traído por regla general de Mileto y perteneciente a determinadas familias, quien se limita a oír la categoría y el nombre de quienes hacen la consulta. Entonces, retirándose a una gruta, sacando agua de una fuente misteriosa y, sin saber casi nunca nada de literatura ni de poesía, responde en verso a los asuntos que cada uno tiene en su mente. Se contaba que, por medio de rodeos como es la costumbre de los oráculos, había vaticinado a Germánico una muerte inmediata.

55. Pero Gneo Pisón, a fin de comenzar cuanto antes su cometido, siembra el terror en la ciudad de Atenas haciendo en ella una entrada violenta y la insulta con un discurso desconsiderado, criticando indirectamente a Germánico el que, en contra del honor del nombre romano, hubiera tratado con excesiva deferencia a aquellos que ya no eran atenienses, desaparecidos víctimas de tantos desastres, sino un desecho de todas las naciones; en efecto, decía, ellos eran los aliados de Mitridates contra Sila y los de Antonio contra el divino Augusto. Incluso les echó en cara acciones pasadas, las que habían emprendido sin éxito contra los macedonios y

<sup>174</sup> La Tracia se extendía desde el Danubio hasta el mar Negro y el Egeo. Perinto y Bizancio están en la costa norte de la Prepóntide, que se corresponde con el mar de Mármara; el Ponto (Euxino) es el mar Negro.

<sup>175</sup> Es célebre en estos parajes este viento del norte, hoy llamado *meltem*.

<sup>176</sup> La ciudad de Troya, origen legendario de Roma.

<sup>177</sup> Situado en Claros, cerca de Colofón, este antiguo oráculo cobró gran importancia en la época del Imperio romano.

offensus urbi propria quoque ira quia Theophilum quendam Areo iudicio falsi damnatum precibus suis non concederent. exim navigatione celeri per Cycladas ee compendia maris adsequitur Germanicum apud insulam Rhodum, haud nescium quibus insectationibus petitus foret: sed tanta mansuetudine agebat ut, cum orta tempestas raperet in abrupta possetque interitus inimici ad casum referri, miserit triremis quarum subsidio discrimini eximeretur. neque tamen mitigatus Piso, et vix diei moram perpressus linquit Germanicum praevenitque. et postquam Syriam ac legiones attigit, largitione, ambitu, infimos manipularium iuvando, cum veteres centuriones, severos tribunos demoveret locaque eorum clientibus suis vel deterrimo cuique attribueret, desidiam in castris, licentiam in urbibus, vagum ac lascivientem per agros militem sineret, eo usque corruptionis proventus est ut sermone vulgi parens legionum haberetur. nec Plancina se intra decora feminis tenebat, sed exercitio equitum, decursibus cohortium interesse, in Agrippinam, in Germanicum contumelias iacere, quibusdam etiam bonorum militum ad mala obsequia promptis, quod haud invito imperatore ea fieri occultus rumor incedebat. nota haec Germanico, sed praeverti ad Armenios instantior cura fuit.

con violencia contra los suyos, mostrándose disgustado también personalmente con la ciudad porque no habían accedido a sus ruegos y habían condenado por falsedad a un tal Teófilo en el tribunal de Ares<sup>178</sup>. Después, en veloz travesía por entre las Cicladas y por el camino más corto, alcanza a Germánico en la isla de Rodas. Éste no desconocía los ataques de que había sido objeto, pero actuaba con una bondad tan grande que, cuando una tempestad que se desencadenó arrastró a Pisón hasta unas rocas y cuando podía atribuirse al azar la muerte de su enemigo, envió unas trirremes para que con su ayuda saliera de aquel trance. Pero Pisón, a pesar de ello, no se calma, sino que, tras acceder a duras penas a detenerse un día, abandona a Germánico y viaja por delante. Y cuando llegó a Siria y entró en contacto con las legiones, con dádivas y sobornos, fue favoreciendo a los soldados de menor categoría, destituyó a los centuriones veteranos y a los tribunos severos y dio sus puestos a clientes suyos y a los peores elementos; consintiendo la desidia en el campamento, el libertinaje en las ciudades y el merodeo desenfrenado de los soldados por los campos, llegó a tal grado de corrupción, que en el lenguaje popular era llamado el padre de las legiones. Tampoco Plancina se mantenía dentro de lo que exige el decoro femenino, sino que intervenía en los ejercicios de la caballería y en las salidas de las cohortes y lanzaba reproches contra Agripina y contra Germánico; incluso algunos buenos soldados se prestaban a una malvada complacencia, pues corría en secreto el rumor de que aquello se hacía sin que el emperador lo desaprobara. Germánico se enteró de ello, pero le acuciaba más la preocupación por dirigirse antes a Armenia.

LVI Ambigua gens ea antiquitus hominum ingeniis et situ terrarum, quoniam nostris provinciis late praetenta penitus ad Medos porrigitur; maximisque imperiis interiecti et saepius discordes sunt, adversus Romanos odio et in Parthum invidia. regem illa tempestate non habebant, amoto

56. Ese pueblo desde la antigüedad ha mantenido una postura ambigua dado el carácter de sus gentes y la situación de sus tierras, pues, después de hacer frontera durante un largo trecho con nuestras provincias, se extiende penetrando hasta los territorios de los medos. Al estar situados entre estos poderosísimos imperios, con mucha frecuencia se encuentran en contienda, con los romanos por odio y

---

<sup>178</sup> Este tribunal, llamado comúnmente Areópago, fue célebre en la época clásica griega y aparece aquí como un símbolo de las peculiaridades y privilegios de Atenas, emanados de su glorioso pasado y que tanto molestan a Pisón.

Vonone: sed favor nationis inclinabat in Zenonem, Polemonis regis Pontici filium, quod is prima ab infantia instituta et cultum Armeniorum aemulatus, venatu epulis et quae alia barbari celebrant, proceres plebemque iuxta de vinxerat. igitur Germanicus in urbe Artaxata adprobantibus nobiles, circumfusa multitudine, insigne regium capiti eius imposuit. ceteri venerantes regem Artaxiam consalutavere, quod illi vocabulum indiderant ex nomine urbis. at Cappadoces in formam provinciae redacti Q. Veranium legatum acceperunt; et quaedam ex regis tributis deminuta quomitus Romanum imperium speraretur. Commagenis Q. Servaeus praepositus, tum primum ad ius praetoris translatus.

LVII Cunctaque socialia prospere composita non ideo laetum Germanicum habebant ob superbiam Pisonis qui iussus partem legionum ipse aut per filium in Armeniam ducere utrumque neglexerat Cyrrhi demum apud hiberna decumae legionis convenere, firmato vultu, Piso adversus metum, Germanicus ne minari crederetur; et erat, ut rettuli, clementior. sed amici accendendis offensionibus callidi intendere vera, adgerere falsa ipsumque et Plancinam et filios variis modis criminari. postremo paucis familiarium adhibitis sermo coeptus a Caesare, qualem ira et dissimulatio gignit, responsum a Pisonem precibus contumacibus; discesseruntque apertis odiis. post qu(a)e rarus in tribunali Caesaris Piso, et si quando adsideret, atrox ac dissentire manifestus. vox quoque eius audita est in convivio,

con los partos por envidia. En aquella ocasión no tenían rey desde que habían destituido a Vonones. Pero la simpatía del pueblo se inclinaba hacia Zenón, hijo de Polemón, el rey del Ponto<sup>179</sup>, ya que éste, adoptando desde su más tierna infancia las instituciones y la cultura de los armenios (la caza, los banquetes y otras actividades que aquellos bárbaros aprecian), se había ganado tanto a los nobles como a la plebe. Así pues, en la ciudad de Artáxata<sup>180</sup>, con la aprobación de los nobles y rodeado de la multitud, Germánico colocó sobre su cabeza la corona real. Los demás, rindiéndole homenaje, le saludaron llamándole rey Artaxias, denominación que le dieron por el nombre de la ciudad. Por otro lado los capadocios, reducidos a la forma de provincia, recibieron como legado a Quinto Veranio; se les rebajaron algunos de los tributos reales para infundirles la esperanza en un dominio romano más suave. Quinto Serveo toma posesión del gobierno de los comagenos, quienes entonces pasaron por primera vez a la jurisdicción de un pretor.

57. El feliz arreglo de todos los asuntos relativos a los aliados no tenía contento a Germánico por culpa de la arrogancia de Pisón; éste, al recibir órdenes de conducir, ya fuera personalmente ya por medio de su hijo, una parte de las legiones hasta Armenia, no había hecho caso a ninguna de las dos cosas. Finalmente, en Cirro, en el campamento de invierno de la décima legión, se encontraron los dos con expresión de firmeza en sus rostros: Pisón para combatir el miedo y Germánico para que no se creyese que estaba amenazando. Era, como he dicho, bastante pacífico; pero sus amigos, hábiles en estimular sus resentimientos, exageraban lo que era verdad, añadían cosas falsas, y lanzaban acusaciones de diversas clases contra Pisón mismo, contra Plancina y contra sus hijos. Finalmente, en presencia de unos pocos familiares, el César comenzó una conversación como las que inspiran el odio y el disimulo; Pisón le respondió con obstinadas exigencias. Y se separaron dando claras muestras de su enemistad. Después de esto, era raro ver a Pisón en

<sup>179</sup> Situado en el noreste de Asia Menor, en la ribera sur del mar Negro (*Pontus Euxinus*), de quien recibe su nombre.

<sup>180</sup> La ciudad más importante de Armenia, a orillas del río Araxes.

cum apud regem Nabataeorum coronae aureae magno pondere Caesari et Agrippinae, leves Pisoni et ceteris offerrentur, principis Romani, non Parthi regis filio eas epulas dari; abiecitque simul coronam et multa in luxum addidit quae Germanico quamquam acerba tolerabantur tamen.

LVIII Inter quae ab rege Parthorum Artabano legati venere. miserat amicitiam ac foedus memoraturos, et cupere novari dextras, daturumque honori Germanici ut ripam Euphratis accederet: petere interim ne Vonones in Syria haberetur neu proceres gentium propinquis nuntiis ad discordias traheret. ad ea Germanicus de societate Romanorum Paue magnifice, de adventu regis et cultu sui cum decore ac modestia respondit. Vonones Pompeiopolim, Ciliciae maritimam urbem, amotus est. datum id non modo precibus Artabani, sed contumeliae Pisonis cui gratissimus erat ob plurima officia et dona quibus Plancinam devinxerat.

LIX M. Silano L. Norbano consulibus Germanicus Aegyptum proficiscitur cognoscendae antiquitatis. sed cura provinciae praetendebatur, levavitque apertis horreis pretia frugum multa que in vulgus grata usurpavit: sine milite incedere, pedibus intectis et pari cum Graecis amictu, P. Scipionis aemulatione, quem eadem factitavisse apud Siciliam, quamvis flagrante adhuc Poenorum bello, accepimus. Tiberius cultu

el tribunal del César y, si alguna vez tomaba asiento, se oponía a él dura y claramente. Su voz se dejó oír también en un banquete, cuando ante el rey de los nabateos<sup>181</sup> fueron ofrecidas unas coronas de oro, de gran peso las de Germánico y Agripina y ligeras las de Pisón y los demás, y dijo que aquel festín se ofrecía a un hijo del príncipe romano y no a uno del rey de los partos. A su vez rechazó la corona y añadió muchos reproches contra aquel lujo; pero Germánico lo toleraba todo por doloroso que fuera.

58. Entretanto llegaron unos embajadores de Artábano, el rey de los partos. Los había enviado para recordar su amistad y alianza y para exponer que deseaba renovar los pactos<sup>182</sup> y que estaba dispuesto a acudir, en honor de Germánico, hasta la ribera del Eufrates; pedía que mientras tanto no se consintiera que Vonones estuviera en Siria y arrastrara a la disensión a los nobles de su pueblo enviándoles sus mensajes desde tan cerca. A ello respondió Germánico con palabras grandilocuentes sobre la amistad de romanos y partos y con comedimiento y modestia sobre la llegada del rey y el honor que suponía para él. Vonones fue desterrado a Pompeyópolis, una ciudad costera de Cilicia. Hizo esta concesión no sólo accediendo a los ruegos de Artábano sino como una afrenta a Pisón, quien le apreciaba en gran manera por los muchísimos servicios y regalos con los que se había ganado la voluntad de Plancina.

59. Durante el consulado de Marco Silano y Lucio Norbano<sup>183</sup>, Germánico marcha a Egipto para conocer sus antigüedades. Pero el pretexto era su preocupación por la provincia; bajó el precio de los frutos abriendo los graneros y tomó muchas medidas gratas al pueblo: caminaba sin soldados, con los pies sin cubrir, con la misma vestimenta que los griegos, imitando a Publio Escipión, de quien sabemos que hizo lo mismo en Sicilia, a pesar de que todavía estaba viva la guerra con los cartagineses. Tiberio, aunque criticó su modo de vivir y de vestir con palabras

<sup>181</sup> Habitantes de Nabatea, en la Arabia Pétreá.

<sup>182</sup> *Cupere novari dextras*. Expresión alusiva a un símbolo de amistad consistente en dos manos unidas, de plata o bronce.

<sup>183</sup> El año 19 d. C.

habituque eius lenibus verbis perstricto, acerrime increpuit quod contra instituta Augusti non sponte principis Alexandriam introisset. nam Augustus inter alia dominationis arcana, vetitis nisi permissu ingredi senatoribus aut equitibus Romanis inlustribus, seposuit Aegyptum ne fame urgeret Italiam quisquis eam provinciam claustraque terrae ac maris quamvis levi praesidio adversum ingentis exercitus insedisset.

LX Sed Germanicus nondum comperto profectionem eam incusari Nilo subvehebatur, orsus oppido a Canopo. condidere id Spartani ob sepultum illic rectorem navis Canopum, qua tempestate Menelaus Graeciam repetens diversum ad mare terramque Libyam deiectus est. inde proximum amnis os dicatum Herculi, quem indigenae ortum apud se et antiquissimum perhibent eosque, qui postea pari virtute fuerint, in cognomentum eius adscitos; mox visit veterum Thebarum magna vestigia. et manebant structis molibus litterae Aegyptiae, priorem opulentiam complexae: iussusque e senioribus sacerdotum patrium sermonem interpretari, referebat habitasse quondam septingenta milia aetate militari, atque eo cum exercitu regem Rhamsen Libya Aethiopia Medisque et Persis et Bactriano ac Scythia potitum quasque terras Suri Armeniique et contigui Cappadoces colunt, inde Bithynum, hinc Lyc(i)um ad mare imperio tenuisse. legebantur et indicta gentibus tributa, pondus argenti et auri, numerus armorum equorumque et dona templis ebur atque odores, quasque copias

suaves, le reprendió durísimamente por haber entrado en Alejandría sin autorización del príncipe, contraviniendo lo establecido por Augusto. En efecto, Augusto, entre otros misterios de su gobierno, prohibió la entrada en Egipto sin su permiso a senadores y caballeros romanos ilustres y se lo reservó para impedir que pudiera matar de hambre a Italia el que llegara a adueñarse de aquella provincia y de sus accesos por tierra y por mar, al poder enfrentarse a grandes ejércitos aunque fuera con una ligera guarnición.

60. Pero Germánico, sin saber todavía que aquel viaje era objeto de críticas, se hizo transportar Nilo arriba, comenzando desde la ciudad de Canopo<sup>184</sup>. La fundaron los espartanos tras enterrar allí al timonel Canopo cuando Menelao, en su vuelta a Grecia, fue desviado a otro mar y a la tierra de Libia. Desde allí viajó a la boca más próxima del río que está consagrada a Hércules; los indígenas cuentan que nació entre ellos, que es el más antiguo y que a aquellos que después hubo semejantes a él en valor se les llamó con su mismo nombre. Después visitó los importantes restos de la antigua Tebas<sup>185</sup>. Y aún quedaban en las imponentes construcciones textos egipcios que aludían a su opulencia anterior. Uno de los sacerdotes de más edad, a quien había mandado que le tradujese de su lengua materna, le fue contando que aquella ciudad había tenido en otro tiempo setecientos mil habitantes en edad militar y que con aquel ejército el rey Ramsés se había apoderado de Libia y Etiopía, de medos y persas, de bactrianos y escitas, y de todas las tierras en que habitan los sirios, los armenios y sus vecinos los capadocios, y que había extendido su imperio por un lado hasta el mar de Bitinia y por otro hasta el de Licia. Se podían leer igualmente los tributos impuestos a aquellos pueblos, las cantidades de oro y plata, el número de armas y caballos, el marfil y los perfumes donados a los templos, las cantidades de trigo y de toda clase de útiles, y las naciones que las

---

<sup>184</sup> Importante ciudad, sobre todo en la época helenística, situada en uno de los brazos del oeste del Delta, cercana a Alejandría.

<sup>185</sup> Capital del Alto Egipto, conoció su mayor apogeo durante el Imperio Nuevo. Los textos a los que se alude a continuación son visibles aún hoy día grabados en jeroglífico sobre las paredes de los templos de Luxor y Karnak.

frumenti et omnium utensilium quaeque natio penderet, haud minus magnifica quam nunc vi Parthorum aut potentia Romana iubentur.

LXI Ceterum Germanicus aliis quoque miraculis intendit animum, quorum praecipua fuere Memnonis saxca effigies, ubi radiis solis icta est, vocalem sonum reddens, disiectasque inter et vix pervias arenas instar montium eductae pyramides certamine et opibus regum, lacusque effossa humo, superfluentis Nili receptacula; atque alibi angustiae et profunda altitudo, nullis inquiringentium spatiis penetrabilis. exim ventum Elephantinen ac Syenen, claustra olim Romani imperii, quod nunc rubrum ad mare patescit.

LXII Dum ea aestas Germanico pluris per provincias transigitur, haud leve decus Drusus quaesivit inliciens Germanos ad discordias utque fracto iam Maroboduus usque in exitium insisteretur. erat inter Gotones nobilis iuvenis nomine Catualda, profugus olim vi Marobodui et tunc dubiis rebus eius ultionem ausus. is valida manu finis Marcomanorum ingreditur corruptisque primoribus ad societatem inrumpit regiam castellumque iuxta situm. veteres illic Sueborum praedia et nostris e provinciis lixae ac negotiatores reperti quos ius commercii, dein cupidus augendi pecuniam, postremo oblivio patriae suis quemque ab sedibus hostilem in agrum transtulerat.

pagaban; contribuciones no menos magníficas que las que la fuerza de los partos o el poderío romano exigen hoy día.

61. Además, a Germánico le llamaron también la atención otras maravillas; las más sobresalientes de ellas fueron la efigie de piedra de Memnón, que, al ser tocada por los rayos del sol, emite un sonido de voz humana; las pirámides, entre desiertos de arena extensos y difícilmente transitables, levantadas como montañas por la emulación y las riquezas de los reyes; y los lagos excavados en el suelo para recibir las aguas del Nilo cuando se desborda; también en otras partes los desfiladeros y sus profundidades que los investigadores no pueden sondear con sus medidas. A continuación fue a Elefantina y a Siene<sup>186</sup>, fronteras en otro tiempo del Imperio romano, que hoy se extiende hasta el mar Rojo.

62. Mientras que Germánico dedicaba aquel verano a visitar varias provincias, Druso consiguió una gloria no pequeña sembrando discordias entre los germanos y, como Maroboduus se encontraba ya destrozado, induciéndoles a acosarlo hasta su ruina. Había entre los gotones<sup>187</sup> un joven noble llamado Catualda, que había tenido que huir en otro tiempo de la violencia de Maroboduus y que entonces, en aquellas críticas circunstancias, se proponía vengarse de él. Éste penetra con un fuerte contingente en los territorios de los marcomanos, y, después de sobornar a los principales para que se alíen con él, ataca el palacio real y un fortín situado a su lado. Allí se encontraban los antiguos botines de los suevos y también vivaqueros y comerciantes de nuestras provincias, a los que la posibilidad de hacer comercio primero, luego el afán de ganar dinero y, finalmente, el olvido de la patria, les habían inducido a pasarse de sus lugares de residencia al campo enemigo.

<sup>186</sup> En la primera catarata del Nilo. Mucho más tarde, con la conquista árabe, Siene cambió su nombre por Asuán.

<sup>187</sup> Sus territorios estaban lejos, en las cercanías del río Vístula.

LXIII Maroboduus undique deserto non alind subsidium quam misericordia Caesaris fuit. transgressus Danuvium, qua Noricam provinciam praefluit, scripsit Tiberio non ut profugus aut supplex sed ex memoria prioris fortunae: nam multi s nationibus clarissimum quondam regem ad se vocantibus Romanam amicitiam praetulisse. responsum a Caesare tutam ei honoratamque sedem in Italia fore, si maneret: sin rebus eius aliud conduceret, abiturum fide qua venisset. ceterum apud senatum disseruit non Philippum Atheniensibus, non Pyrrhum aut Antiochum populo Romano perinde metuendos fuisse. extat oratio qua magnitudinem viri, violentiam subiectarum ei gentium et quam propinquus Italiae hostis, suaque in destruendo eo consilia extulit. et Marobodous quidem Ravennae habitus, [ne] si quando insolescerent Suebi quasi redit(ur)us in regnum ostentabatur: sed non excessit Italia per duodeviginti annos consenuitque multum imminuta claritate ob nimiam vivendi cupidinem. idem Catualdae casus neque aliud perfugium. pulsus haud multo post Hermundurorum opibus et Vibilio duce receptusque, Forum Iulium, Narbonensis Galliae coloniam, mittitur. barbari utrumque comirati, ne quietas provincias immixti turbarent, Danuvium ultra inter flumina Marum et Cusum locantur, dato rege Vannio gentis Quadorum.

LXIV Simul nuntiato regem Artaxian Armeniis a Germanico datum, decrevere patres ut Germanicus atque Drusus

63. A Maroboduus, abandonado por todas partes, no le quedó más refugio que la misericordia del César. Cruzando el Danubio, por donde riega la provincia del Nórico<sup>188</sup>, escribió a Tiberio, pero no lo hizo como un prófugo ni en tono de súplica, sino desde el recuerdo de su anterior fortuna, ya que, decía, a pesar de que muchas naciones le llamaran como a un rey en otro tiempo famosísimo, había preferido la amistad de Roma. El César le respondió que tendría siempre en Italia un lugar seguro y honroso para vivir, si se quedaba; pero que, si era otra la solución que convenía a sus intereses, podría irse con la confianza con la que había llegado. Dijo además en el senado que ni los atenienses habían tenido que temer tanto a Filippo, ni el pueblo romano a Pirro o a Antíoco. Se conserva el discurso en el que habló de la grandeza de aquel hombre, de la fiereza de los pueblos a él sometidos, de lo cerca que el enemigo estaba de Italia y de sus planes para aniquilarlo, Y se quería dar la impresión de que Maroboduus, mantenido por cierto en Ravenna, volvería a su reino, si alguna vez los suevos se soliviantaban; pero no salió de Italia en dieciocho años y llegó a viejo con una reputación muy mermada a causa de su excesivo afán de vivir. Igual fue la caída de Catualda y no otro su refugio: expulsado no mucho después por las fuerzas de los hermundurios y su jefe Vibilio, es acogido y enviado a Frejus, colonia de la Galia Narbonense<sup>189</sup>. Para que los bárbaros que habían acompañado a ambos no alborotaran unas provincias tranquilas al mezclarse con la población, son alojados al otro lado del Danubio, entre los ríos Maro y Cuso<sup>190</sup>, poniéndoles como rey a Vannio, del pueblo de los cuados.

64. Nada más llegar la noticia de que Germánico había nombrado a Artaxias rey de los armenios, decretaron los senadores que Germánico y Druso

<sup>188</sup> Esta provincia, situada entre las de Recia y Panonia, está separada por el Danubio del país de los marcomanos y era la que el rey en su huida tenía más próxima.

<sup>189</sup> Son múltiples las denominaciones dadas por Tácito a esta ciudad de la Provenza: aquí emplea *Forum Iulium*; pero en otros pasajes aparecen también *oppidum Foroiuliense*, *colonia Foroiuliensis* y *Foroiuliensium colonia*.

<sup>190</sup> Corresponden a los actuales March y, tal vez, Waag.

ovantes urbem introirent. structi et arcus circum latera templi Martis Ultoris cum effigie Caesarum, laetiore Tiberio quia pacem sapientia firmaverat quam si bellum per acies confecisset. igitur Rhescuporim quoque, Thraeciae regem, astu adgreditur. omnem eam nationem Rhoemetalces tenuerat; quo defuncto Augustus partem Thraecum Rhescuporidi fratri eius, partem filio Cotyi permisit. in ea divisione arva et urbes et vicina Graecis Cotyi, quod incultum ferox adnexum hostibus, Rhescuporidi cessit: ipsorumque regum ingenia, illi mite et amoenum, huic atrox avidum et societatis impatiens erat. sed primo subdola concordia egere: mox Rhescuporis egredi finis, vertere in se Cotyi data et resistenti vim facere, cunctanter sub Augusto, quem auctorem utriusque regni, si sperneretur, vindicem metuebat. enimvero audita mutatione principis immittere latronum globos, excindere castella, causas bello.

LXV Nihil aeque Tiberium anxium habebat quam ne composita turbarentur. deligit centurionem qui nuntiaret regibus ne armis disceptarent; statimque a Cotye dimissa sunt quae paraverat auxilia. Rhescuporis ficta modestia postulat eundem in locum coiretur: posse de controversiis conloquio transigi. nec diu dubitatum de tempore, loco, dein condicionibus, cum alter facilitate, alter fraude cuncta inter se concederent acciperentque. Rhescuporis sanciendo, ut dictitabat, foederi convivium adicit, tractaque in multam noctem laetitia per

entraran en la Ciudad recibiendo los honores de la ovación<sup>191</sup>. Se levantaron también unos arcos con la efigie de los Césares a ambos lados del templo de Marte Vengador, dando muestras Tiberio de mayor alegría por haber asegurado la paz con su saber que si hubiese concluido la guerra en los campos de batalla. Así pues, trata también con astucia a Rescupórides, rey de Tracia<sup>192</sup>. Toda aquella nación había estado en poder de Remetalces, pero cuando éste murió, Augusto asignó una parte a su hermano Rescupórides y otra a su hijo Cotis. En esa división tocaron a Cotis los campos de cultivo, las ciudades y las zonas cercanas a Grecia, mientras que a Rescupórides le correspondió la parte no cultivada, salvaje y limítrofe con los enemigos. Así eran los caracteres de los propios reyes, el de aquél pacífico y agradable y el de éste violento, avaro e insociable. Pues bien, al principio actuaron con una concordia engañosa; enseguida Rescupórides fue traspasando las fronteras, haciendo suyos los territorios asignados a Cotis y atacándole cuando se le resistía, de manera vacilante mientras vivió Augusto por temor a que, como promovía la existencia de dos reinos, se vengara de él si no le hacía caso. Pero cuando se enteró del cambio de príncipe, empezó a enviar bandas de ladrones y a destruir los fortines, buscando motivos de guerra.

65. Nada mantenía tan preocupado a Tiberio como el que no se perturbase la tranquilidad. Eligió a un centurión para que advirtiera a los reyes que no resolvieran sus diferencias con las armas; e inmediatamente Cotis licenció las tropas auxiliares de las que se había provisto. Rescupórides, fingiendo moderación, pidió celebrar una reunión con el argumento de que hablando podrían encontrar un final a sus controversias. Y no duraron mucho las vacilaciones respecto al momento, el lugar y, más tarde, las condiciones de la entrevista, ya que el uno por bondad y el otro por fraude se admitían y aceptaban mutuamente todas las propuestas. Rescupórides propone celebrar además un banquete

<sup>191</sup> Condecoración de inferior categoría que el triunfo, concedida a los generales que no habían conseguido del todo los requisitos de aquél. El ovante entra a pie y no a caballo, no lleva corona de laurel sino de mirto y sacrifica una oveja en lugar de un toro.

<sup>192</sup> Situada al norte de Macedonia, se extiende hasta la cadena de los Balcanes por el norte y hasta el mar Negro por el este.



epulas ac vinolentiam incautum Cotyn postquam dolum intellexerat, sacra regni, eiusdem familiae deos et hospitalis mensas obtestantem catenis onerat. Thraeciaque omni potitus scripsit ad Tiberium structas sibi insidias, praeventum insidiatorem; simul bellum adversus Bastarnas Scythasque praetendens novis peditum et equitum copiis sese firmabat. molliter rescriptum, si fraus abesset, posse eum innocentiae fidere; ceterum neque se neque senatum nisi cognita causa ius et iniuriam discreturos: proinde tradito Cotye veniret transferretque invidiam criminis.

LXVI Eas litteras Latinus Pandus(a) pro praetore Moesiae cum militibus quis Cotys traderetur in Thraeciam misit. Rhescuporis inter metum et iram cunctatus maluit patrati quam incepti facinoris reus esse: occidi Cotyn inbet mortemque sponte sumptam ementitur. nec tamen Caesar placitas semel artes mutavit, sed defuncto Pandusa quem sibi infensum Rhescuporis arguebat, Pomponium Flaccum, veterem stipendiis et arta cum rege amicitia eoque accommodatiorem ad fallendum, ob id maxime Moesiae praefecit.

LXVII Flaccus in Thraeciam transgressus per ingentia promissa quamvis ambiguum et scelera sua reputantem perpulit ut praesidia Romana intraret. circumdata hinc regi specie honoris valida manus, tribunique et centuriones

para, según dijo repetidas veces, ratificar el acuerdo. Cuando la fiesta se había prolongado hasta altas horas de la noche, carga de cadenas a Cotis, que estaba desprevenido por los efectos de la comida y el vino; mientras tanto éste, al caer en la cuenta del engaño, ponía por testigos a la sagrada dignidad real, a sus dioses familiares que eran los mismos y a la hospitalidad de la mesa. Después de adueñarse de toda Tracia, escribió a Tiberio diciendo que se había tramado una emboscada contra él y se había adelantado al traidor. Al mismo tiempo, con el pretexto de una guerra contra los bastarnas y escitas<sup>193</sup>, se reforzaba con nuevas tropas de infantería y caballería. Tiberio le contestó con buenas palabras que, si no había trampa, podía confiar en el reconocimiento de su inocencia; pero que ni él ni el senado iban a distinguir la justicia y la injusticia de los hechos más que conociendo la causa, y que por tanto debía comparecer después de entregar a Cotis, y así cargar sobre él el desprestigio de aquella acusación.

66. Latinus Pandusa, propretor de Mesia, envió esta carta a Tracia con unos soldados a quienes debía ser entregado Cotis. Rescupórides, tras vacilar entre el miedo y la ira, prefirió ser acusado de perpetrar un delito antes que de proyectarlo. Manda matar a Cotis y miente diciendo que se ha provocado voluntariamente la muerte. Pero tampoco entonces el César cambió de golpe sus métodos pacíficos, sino que, al morir Pandusa a quien Rescupórides acusaba de serle hostil, puso al frente de Mesia a Pomponio Flaco sobre todo porque, al contar con muchos años de servicio y con una estrecha amistad con el rey, era más apropiado para engañarle.

67. Flaco se trasladó a Tracia y con grandes promesas logró convencerle, a pesar de que andaba indeciso y sopesaba sus crímenes, para que franqueara las guarniciones romanas. A partir de allí rodeó al rey una tropa bien armada, honorífica en apariencia; los tribunos y centuriones le aconsejaban, le persuadían

<sup>193</sup> Ambos pueblos habitaban en las cercanías del mar Negro, al otro lado del Danubio; los escitas sobre todo eran célebres por su fiereza.

monendo, suadendo, et quanto longius abscedebatur, apertiore custodia, postremo gnarum necessitatis in urbem traxere. accusatus in senatu ab uxore Cotyis damnatur, ut procul regno teneretur. Thraecia in Rhoemetalcen filium, quem paternis consiliis adversatum constabat, inque liberos Coty(i)s dividitur; iisque nondum adultis Trebellenus Rufus praetura functus datur qui regnum interim tractaret, exemplo quo maiores M. Lepidum Ptolemaei liberis tutorem in Aegyptum miserant. Rhescuporis Alexandriam devecus atque illic fugam temptans an ficto crimine interficitur.

LXVIII Per idem tempus Vonones, quem amotum in Ciliciam memoravi, corruptis custodibus effugere ad Armenios, inde [in] Albanos Heniochosque et consanguineum sibi regem Scytharum conatus est. specie venandi omissis maritimis locis avia saltuum petiit, mox pernecitate equi ad amnem Pyramum contendit, cuius pontes accolae ruperant audita regis fuga, neque vado penetrari poterat. igitur in ripa fluminis a Vibio Frontone praefecto equitum vincitur, mox Remmius evocatus, priori custodiae regis adpositus, quasi per iram gladio cum transigit. unde maior fides conscientia sceleris et metu indicii mortem Vononi inlatam.

LXIX At Germanicus Aegypto remeans cuncta quae apud legiones aut urbes iusserat abolita vel in contrarium versa

y, siendo su vigilancia más evidente cuanto más se distanciaban y consciente él al fin de su crítica situación, le condujeron a la Ciudad. Acusado en el senado por la mujer de Cotis, se le condena a mantenerse lejos de su reino. Tracia queda dividida entre su hijo Remetalces, del que se sabía que era contrario a los planes de su padre, y los hijos de Cotis. Como éstos aún no eran adultos, se encomienda al ex pretor Trebeleno Rufo que se encargue entretanto del reino, siguiendo el ejemplo de nuestros antepasados que habían enviado a Egipto a Marco Lépido como tutor de los hijos de Tolomeo<sup>194</sup>. Rescupórides es deportado a Alejandría y allí es muerto, no se sabe si al intentar huir o porque lo acusaron falsamente de ello.

68. Por ese mismo tiempo, Vonones, de quien he contado que había sido desterrado a Cilicia, sobornó a sus vigilantes y trató de escapar primero a Armenia, y desde allí a las tierras de los albanos, a las de los heníocos y a las de su pariente el rey de los escitas<sup>195</sup>. Con el pretexto de cazar, abandonó las regiones costeras y se dirigió a las zonas inaccesibles de los bosques; luego, gracias a la rapidez de su caballo, llegó hasta las orillas del río Píramo, cuyos puentes habían cortado los habitantes del aquel lugar al enterarse de la huida del rey; tampoco se podía cruzar por ningún vado. Así pues, en la orilla del río es apresado por el prefecto de caballería Vibio Frontón, y acto seguido Remmio, un reenganchado que había estado antes encargado de su custodia, como si se dejara llevar por la ira, le atraviesa con su espada; de ahí que se afianzara la creencia de que había sido por su complicidad en el delito y por miedo a ser delatado por lo que había dado muerte a Vonones.

69. Por otra parte, Germánico comprobó a su vuelta de Egipto que todas las órdenes que había dado a las legiones y a las ciudades habían sido abolidas o

<sup>194</sup> Tolomeo V Epífanés (210-181 a. C). Al morir su padre, Antíoco III de Siria y Filipo V de Macedonia habían firmado un tratado para repartirse sus posesiones, pero la intervención de Roma y la derrota de Antíoco en Magnesia salvaron la vieja dinastía. A su muerte, Lépido se encargó de la tutela de sus hijos.

<sup>195</sup> Pueblos sármatas todos ellos, situados al norte de Armenia, en la región del Cáucaso.

cognoscit. hinc graves in Pisonem contumeliae, nec minus acerba quae ab illo in Caesarem intentabantur. dein Piso abire Syria statuit. mox adversa Germanici valetudine detentus, ubi recreatum accepit vota que pro incolumitate solvebantur, ad motas hostias, sacrificalem apparatus, festam Antiochensium plebem per lictores proturbat. tum Seleuciam degreditur, opperiens aegritudinem, quae rursus Germanico acciderat. saevam vim morbi augebat persuasio veneni a Pisone accepti; et reperiabantur solo ac parietibus erutae humanorum corporum reliquiae, carmina et devotiones et nomen Germanici plumbeis tabulis insculptum, semusti cineres ac tabo obliti aliaque malefica quis creditur animas numinibus infernis sacrari. simul missi a Pisone incusabantur ut valetudinis adversa rimantes.

LXX Ea Germanico haud minus iram quam per metum accepta. si limen obsideretur, si effundendus spiritus sub oculis inimicorum foret, quid deinde miserrimae coniugis, quid infantibus liberis eventurum? lenta videri veneficia: festinare et urgere, ut provinciam, ut legiones solus habeat. sed non usque eo defectum Germanicum, neque praemia caedis apud interfectorem mansura. componit epistulas quis amicitiam ei renuntiabat: addunt plerique iussum provinciam decedere. nec Piso moratus ultra navis solvit moderabaturque cursui (ut) quo propius regrederetur si mors Germanici Syriam aperuisset.

LXXI Caesar paulisper ad spem erectus, dein fesso corpore ubi finis aderat, adsistentis amicos in hunc modum

interpretadas al revés; de ahí sus graves reproches contra Pisón, pero no eran menos duros los que éste lanzaba contra el César. Después Pisón decidió marcharse de Siria. Retenido luego a causa de una enfermedad de Germánico, al enterarse de que se había restablecido y de que se estaban cumpliendo los votos hechos por su salud, por medio de sus lictores echa al suelo las víctimas puestas sobre los altares y los preparativos para los sacrificios y dispersa al pueblo de Antioquía cuando celebraba una fiesta. Luego se retira a Seleucia, aguardando el desenlace de la enfermedad que de nuevo se había apoderado de Germánico. El convencimiento de haber sido envenenado por Pisón aumentaba la terrible virulencia de su mal; aparecían en el suelo y por las paredes restos desenterrados de cadáveres humanos, fórmulas y sortilegios, y también el nombre de Germánico esculpido en unas planchas de bronce, cenizas a medio quemar e impregnadas de sangre putrefacta y otros maleficios con los que, según se cree, se consagran las almas a los dioses infernales. Al mismo tiempo los emisarios de Pisón eran acusados de estar espionando el agravamiento de la enfermedad.

70. Todo eso lo encajaba Germánico con no menos rencor que miedo: si su casa se encontraba asediada, si tenía que exhalar su último suspiro bajo los ojos de sus enemigos, ¿qué les sucedería después a su pobre esposa y a sus hijos pequeños? Los venenos, pensaba, parecían lentos; Pisón apremiaba y urgía para tener él solo el mando de la provincia y el de las legiones. Pero él, Germánico, no se encontraba agotado hasta ese punto y tampoco la recompensa por su muerte iba a quedar en poder del asesino. Entonces le escribe una carta en la que le retiraba su amistad; casi todos añaden que también le mandaba salir de la provincia. Pisón, sin entretenerse más, levó anclas pero fue aminorando la velocidad de la travesía para volver cuanto antes, si la muerte de Germánico le abría las puertas de Siria.

71. El César recobró la esperanza por algún tiempo, pero después su cuerpo fue desfalleciendo y, al acercarse el final, habló a los amigos que estaban a su

adloquitur: 'si fato concederem, iustus mihi dolor etiam adversus deos esset, quod me parentibus liberis patriae intra inventam praemature exitu raperent: nunc scelere Pisonis et Plancinae interceptus ultimas preces pectoribus vestris relinquo: referatis patri ac fratri, quibus acerbitatibus dilaceratus, quibus insidiis circumventus miserrimam vitam pessima morte finierim. si quos spes meae, si quos propinquus sanguis, etiam quos invidia erga viventem movebat, inlacrimabunt quondam florentem et tot bellorum superstitem muliebri fraude cecidisse. erit vobis locus querendi apud senatum, invocandi leges. non hoc praecipuum amicorum munus est, prosequi defunctum ignavo questu, sed quae voluerit meminisse, quae mandaverit exequi. flebunt Germanicum etiam ignoti: vindicabitis vos, si me potius quam fortunam meam fovebatis. ostendite populo Romano divi Augusti neptem eandemque coniugem meam, numerate sex liberos. misericordia cum accusantibus erit fingentibusque scelestam mandata aut non credent homines aut non ignoscent.' iuravere amici dextram morientis contingentes spiritum ante quam ultionem amissuros.

LXXII Tum ad uxorem versus per memoriam sui, per communis liberos oravit exueret ferociam, saevienti fortunae summitteret animum, ne regressa in urbem aemulatione potentiae validiores inritaret. haec palam et alia secreto per quae ostendisse credebatur metum ex Tiberio. neque multo post extinguitur, ingenti luctu provinciae et (cir)cumiacentium populorum. indoluere exterae nationes regesque: tanta illi comitas in socios, mansuetudo in hostis; visuque et auditu iuxta venerabilis, cum magnitudinem et gravitatem summae

lado de la siguiente manera: «Si yo sucumbiera víctima del destino, tendría un justo motivo de queja incluso contra los dioses, porque me habrían apartado de mis padres, de mis hijos y de mi patria con una muerte prematura en plena juventud. Ahora, sorprendido por el crimen de Pisón y Plancina, deseo encomendar a vuestros corazones mis últimas voluntades: que contéis a mi padre y a mi hermano las amargas que me han atormentado, las trampas que me han cercado y cómo termino mi muy desdichada vida con la peor de las muertes. Todos aquellos a quienes las esperanzas en mí depositadas, o bien el parentesco, o incluso la envidia les han inclinado hacia mí mientras he vivido lamentarán con lágrimas que alguien, en otro tiempo poderoso y superviviente de tantas guerras, haya caído víctima de femeninos engaños. Vosotros tendréis la ocasión de querellaros ante el senado e invocar las leyes. El principal deber de los amigos no es ir detrás del difunto con estériles lamentos, sino tener presente su voluntad y llevar a término sus peticiones. Llorarán a Germánico hasta los que no le conocían; vosotros le vengaréis, si es que velabais por mí más que por mi fortuna. Mostrad al pueblo romano a la nieta del divino Augusto que también es mi esposa, pronunciad, uno por uno, los nombres de mis seis hijos. Habrá compasión para con los acusadores y a los que finjan que hubo órdenes criminales, o no los creerá nadie o no los perdonará». Sus amigos, tocando la mano derecha del moribundo, juraron morir antes que renunciar a la venganza.

72. Entonces, vuelto hacia su esposa, le pidió por su propio recuerdo y por los hijos de ambos que depusiera su animosidad, que se sometiera a la fortuna hostil y que, cuando hubiera regresado a la Ciudad, no importunara a los que tenían más poder que ella, tratando de competir con ellos. Estas cosas se las dijo públicamente, y también otras en privado; entre ellas se pensaba que le había advertido del miedo a Tiberio. No mucho después muere provocando inmenso luto en toda la provincia y en los pueblos circundantes. Mostraron su dolor las naciones y los reyes extranjeros. Tanta había sido su deferencia para con los aliados, tanta su generosidad para con los enemigos. Tan respetado al ser visto

fortunaē retineret, invidiam et adrogantiam eflugerat.

como al ser oído, a pesar de conservar la grandeza y dignidad de su altísimo rango, había conseguido escapar a la envidia y a la arrogancia.

LXXIII Funus sine imaginibus et pompa per laudes ac memoriam virtutum eius celebre fuit. et erant qui formam, aetatem, genus mortis ob propinquitatem etiam locorum in quibus interiit, magni Alexandri fati adacquarent. nam utrumque corpore decoro, genere insigni, haud multum triginta annos egressum, suorum insidiis externas inter gentis occidisse: sed hunc mitem erga amicos, modicum voluptatum, uno matrimonio, certis liberis egisse, neque minus proeliatorem, etiam si temeritas afuerit praepeditusque sit percussas tot victoriis Germanias servitio premere. quod si solus arbiter rerum, si lure et nomine regio fuisset, tanto promptius adsecuturum gloriam militiae quantum clementia, temperantia, ceteris bonis artibus praestitisset. corpus antequam cremaretur nudatum in foro Antiochensium, qui locus sepulturae destinabatur, praetuleritne veneficii signa parum constitit; nam ut quis misericordia in Germanicum et praesumpta suspicione aut favore in Pisonem pronior, diversi interpret(ab)antur.

73. Su funeral, sin imágenes ni procesión, fue célebre por las alabanzas y la memoria de sus virtudes<sup>196</sup>. Y había quienes comparaban su figura, su edad y su forma de morir (por la proximidad incluso de los lugares en que pereció) con los destinos de Alejandro Magno. Pues uno y otro, se decía, siendo de físico agraciado, de familia ilustre y de una edad que no sobrepasaba mucho los treinta años, habían muerto víctimas de las insidias de los suyos, entre pueblos extranjeros. Pero éste había sido cariñoso con sus amigos, moderado para los placeres, se había casado una sola vez y todos sus hijos eran legítimos; y no había sido menos batallador, si bien le había faltado temeridad y se le había impedido someter a esclavitud a las Germanias después de quebrantarlas con tantas victorias. Porque, añadían, si él hubiese sido el único dueño del poder, si hubiese gozado de los derechos y del nombre de rey, habría conseguido la gloria militar con una rapidez tanto mayor cuanto más aventajaba a aquél en clemencia, moderación y otras buenas cualidades. Su cadáver, antes de ser incinerado, fue desnudado en el foro de Antioquía, lugar elegido para su sepultura, pero no quedó claro si mostraba señales de envenenamiento, ya que, en la medida en que cada uno se inclinaba más por la compasión hacia Germánico y la presunta sospecha o por la simpatía hacia Pisón, las interpretaba de distinta forma.

LXXIV Consultatum inde inter legatos quique alii senatorum aderant quisnam Syriae praeficeretur. et ceteris modice nisis, inter Vibium Marsum et Cn. Sentium diu quaesitum: dein Marsus seniori et acrius tendenti Sentio concessit. isque infamem veneficiis ea in provincia et Plancinae perccaram nomine Martinam in urbem misit, postulantibus Vitellio ac

74. Se deliberó a continuación entre los legados y demás senadores allí presentes acerca de quién se pondría al frente de Siria. Como los demás mostraban poco interés, se debatió durante un tiempo dudando entre Vibio Marso y Gneo Sencio; finalmente Marso cedió ante Sencio, por ser éste de más edad y estar más interesado en ello. Y éste a una mujer llamada Martina, que tenía mala fama en aquella provincia por sus envenenamientos y que era muy querida de

<sup>196</sup> Al celebrarse lejos de Roma no puede haber imágenes (cf. nota 135) ni tampoco, por lo tanto, *pompa*, pero sí *laudatio funebris*.

Veranio ceterisque qui crimina et accusationem tamquam adversus receptos iam reos instruebant.

Plancina, la envió a Roma a petición de Vitelio, Veranio y los demás que instruían la causa de la acusación como si actuaran contra unos reos ya formalmente admitidos.

LXXV At Agrippina, quamquam defessa luctu et corpore aegro, omnium tamen quae ultionem morarentur intolerans ascendit classem cum cineribus Germanici et liberis, miserantibus cunctis quod femina nobilitate princeps, pulcherrimo modo matrimonio inter venerantis gratantisque aspici solita, tunc feralis reliquias sinu ferret, incerta ultionis, anxia sui et infelici fecunditate fortunae totiens obnoxia. Pisonem interim apud Coum insulatn nuntius adsequitur excessisse Germanicum. quo intemperanter accepto caedit victimas, adit templa, neque ipse gaudium moderans et magis insolescente Plancina, quae luctum amissae sororis tum primum laeto cultu mutavit.

75. Pero Agripina, aunque se hallaba agotada por el luto y estaba enferma, fue incapaz de tolerar cuanto pudiera retrasar su venganza, y se embarcó con las cenizas de Germánico y con sus hijos; todos sentían Compasión de ella ya que aquella mujer, la primera en nobleza, maravillosamente casada, a la que se solía ver entre admiradores y halagadores, portaba entonces aquellos restos fúnebres en su regazo, sin seguridad de poder vengarse, angustiada por su suerte, y tantas veces expuesta a las veleidades de la fortuna por culpa de su infeliz fecundidad. Mientras tanto a Pisón le llega el mensaje de la muerte de Germánico en la isla de Cos<sup>197</sup>. Al enterarse de ello, realiza sacrificios sin miramiento alguno, visita los templos; él no refrena su alegría pero más insolente es Plancina, quien, entonces por primera vez, cambia el luto de la muerte de su hermana por un atuendo festivo.

LXXVI Adfluebant centuriones monebantque prompta illi legionum studia: repeteret provinciam non iure ablatam et vacuam. igitur quid agendum consultant M. Piso filius properandum in urbem censebat: nihil adhuc inexpiabile admissum neque suspensiones imbecillas aut inania famae pertimescenda. discordiam erga Germanicum odio fortasse dignam, non poena; et ademptione provinciae satis factum inimicis. quod si regrederetur, obsistente Sentio civile bellum incipi; nec duraturos in partibus centuriones militesque apud quos recens imperatoris sui memoria et penitus infixus in Caesares amor praevaleret.

76. Acudían a él los centuriones y le recordaban que tenía de su parte el favor de las legiones; tenía que regresar a la provincia que le habían quitado sin derecho y que estaba vacante. Cuando consultó a su hijo Marco Pisón qué hacer, éste opinó que debía viajar rápidamente a la Ciudad; nada que no se pudiera expiar había cometido aún, y no había de tener miedo a unas sospechas sin fundamento ni a la inconsistencia de un rumor. Su enemistad con Germánico, opinaba, podía ser merecedora de odio, pero no de castigo. Sus enemigos se habían sentido satisfechos con quitarle la provincia. El caso es que si regresaba a ella, como Sencio se opondría, comenzaría una guerra civil. Tampoco iban a permanecer mucho tiempo de su parte aquellos centuriones y soldados, entre quienes tenía más fuerza el reciente recuerdo de su general y el amor profundamente acendrado por los Césares.

---

<sup>197</sup> Isla griega de las Espóradas del sur, cercana a la costa de Asia Menor.

LXXVII Contra Domitius Celer, ex intima eius amicitia, disseruit utendum eventu: Pisonem, non Sentium Syriae praepositum; huic fascis et ius praetoris, huic legiones datas. si quid hostile ingruat, quem iustius arma oppositurum (quam) qui legati auctoritatem et propria mandata acceperit? relinquendum etiam rumoribus tempus quo senescant: plerumque innocentis recenti invidiae impares. at si teneat exercitum, augeat viris, multa quae provideri non possint fortuito in melius casura. 'an festinamus cum Germanici cineribus adpellere, ut te inauditum et indefensum planctus Agrippinae ac vulgus imperitum primo rumore rapiant? est tibi Augustae conscientia, est Caesaris favor, sed in occulto, et perisse Germanicum nulli iactantius maerent quam qui maxime laetantur.'

LXXVIII Haud magna mole Piso promptus ferocibus in sententiam trahitur missisque ad Tiberium epistulis incusat Germanicum luxus et superbiae; seque pulsum, ut locus rebus novis patefieret, curam exercitus eadem fide qua tenuerit repetivisse. simul Domitium impositum triremi vitare litorum oram praeterque insulas lato mari pergere in Syriam iubet. concurrentis desertores per manipulo componit, armat lixas traiectisque in continentem navibus vexillum tironum in Syriam euntium intercipit, regulis Cilicum ut se auxiliis iuvarent scribit, haud ignavo ad ministeria belli iuvene Pisone, quamquam suscipiendum bellum abnuisset.

77. Por el contrario, Domicio Céler, íntimo amigo suyo, le recomendó que aprovechara la ocasión. Pisón, le dijo, y no Sencio, había sido puesto al frente de Siria; a él le habían dado los *fascis* y la condición de pretor, a él las legiones. Si amenazaba algún enemigo, ¿quién le haría frente con sus armas con más derecho que quien había recibido la autoridad y las atribuciones correspondientes a un legado? A los rumores se les debía dejar también un tiempo para que envejecieran, pues los inocentes son incapaces casi siempre de enfrentarse a la envidia recién aparecida. En cambio, si mantenía su ejército, si aumentaba sus efectivos, muchas cosas que no podían preverse desembocarían fortuitamente en algo mejor. «¿Acaso vamos a apresurarnos a desembarcar al mismo tiempo que las cenizas de Germánico, para que el llanto de Agripina y el vulgo inculto te quiten de en medio al primer rumor, sin haberte escuchado ni permitido defenderte? Tuya es la complicidad de Augusta, tuyo el favor del César, pero, eso sí, son secretos; y no hay nadie que lamente la muerte de Germánico con mayor alarde que los que más se alegran de ella.»

78. Pisón, como era propenso a la agresividad, se deja convencer sin gran dificultad y en una carta que envía a Tiberio acusa a Germánico de ostentación y arrogancia; pero a él, escribe, se le había expulsado para dejar aquel lugar a merced de la revolución, y había vuelto para hacerse cargo del ejército con la misma lealtad con la que antes lo había hecho. Al mismo tiempo ordena a Domicio embarcar en una trirreme y, evitando la navegación costera, dirigirse a Siria sin tocar tierra en las islas, por mar abierto. A los desertores que a él acuden los distribuye en manípulos, da armas a los vivaqueros; haciendo pasar sus naves al continente, intercepta una bandera de reclutas que iban camino de Siria, escribe a los reyes de los cilicios pidiéndoles que le ayuden con tropas auxiliares. Mientras, el joven Pisón no se mostraba nada inactivo respecto a los preparativos militares, a pesar de que había desaprobado que se emprendiese aquella guerra.

LXXIX Igitur oram Lyciae ac Pamphyliae praelegentes, obviis navibus quae Agrippinam vehebant, utrimque infensi arma primo expediere: dein mutua formidine non ultra iurgium processum est, Marsusque Vibius nuntiavit Pisoni Romam ad dicendam causam veniret. ille eludens respondit adfuturum ubi praetor qui de veneficiis quaereret reo atque accusatoribus diem prodixisset. interim Domitius Laodiciam urbem Syriae adpulsus, cum hiberna sextae legionis peteret, quod eam maxime novis consiliis idoneam rebatur, a Pacuvio legato praevenitur. id Sentius Pisoni per litteras aperit monetque ne castra corruptoribus, ne provinciam bello temptet. quosque Germanici memores aut inimicis eius adversos cognoverat, contrahit, magnitudinem imperatoris identidem ingerens et rem publicam armis peti; ducitque validam manum et proelio paratam.

LXXX Nec Piso, quamquam coepta secus cadebant, omisit tutissima e praesentibus, sed castellum Ciliciae munitum admodum, cui nomen Celend(e)ris, occupat; nam admixtis desertoribus et tirone nuper intercepto suisque et Plancinae servitiis auxilia Cilicum quae reguli miserane in numerum legionis composuerat. Caesarisque se legatum testabatur provincia quam is dedisset arceri, non a legionibus (earum quippe accitu venire), sed a Sentio privatum odium falsis criminibus tegente. consisterent in acie, non pugnaturis militibus ubi Pisonem ab ipsis parentem quondam appellatum, si iure ageretur, potioem, si armis, non invalidum vidissent tum pro munimentis

79. Al encontrarse en su recorrido por la costa de Licia y Pamfilia<sup>198</sup> con las naves que transportaban a Agripina, unos y otros, hostiles, en un principio se aprestaron a tomar las armas; luego por el miedo recíproco la disputa no pasó a mayores y Vibio Marso dijo a Pisón que acudiera a Roma a defender su causa. Él le respondió con evasivas diciendo que acudiría cuando el pretor que llevaba la investigación de los envenenamientos hubiera señalado un día al reo y a los acusadores. Mientras tanto Domicio había desembarcado en Laodicea, ciudad de Siria, y se dirigía a los campamentos de invierno de la sexta legión (pues pensaba que ésta era la más idónea para sus proyectos revolucionarios); pero llegó antes el legado Pacuvio. Sencio se lo hace saber a Pisón en una carta y le aconseja que no trate de ganarse el campamento con sobornos ni la provincia con la guerra. Reúne a aquellos de quienes sabía que se acordaban de Germánico y eran contrarios a los enemigos de éste, y alude en varias ocasiones a la grandeza del general y a que la república era atacada por las armas. Y se pone al mando de un contingente bien armado y dispuesto para el combate.

80. Tampoco Pisón, a pesar de que sus proyectos le iban saliendo mal, dejó de tomar las mayores medidas de seguridad que el momento le ofrecía; antes al contrario, ocupó un castillo de Cilicia muy bien fortificado, llamado Celénders; en efecto, como había añadido los desertores, los reclutas recién interceptados y sus propios esclavos y los de Plancina, había aumentado las tropas auxiliares que los reyezuelos de los cilicios le habían enviado hasta el número reglamentario de una legión. Les decía que a él, legado del César, le mantenían apartado de la provincia que éste le había encomendado, no las legiones (pues acudía llamado por ellas) sino Sencio, que camuflaba su odio particular con falsas acusaciones. Debían mantener la posición en el campo de batalla, pues los soldados no iban a luchar después de haber visto que Pisón, a quien ellos habían llamado padre en cierta ocasión, era superior si se miraban las

---

<sup>198</sup> En la costa sur de la península de Asia Menor.



castelli manipulos explicat colle arduo et derupto; nam cetera mari cinguntur. contra veterani ordinibus ac subsidiis instructi: hinc militum, inde locorum asperitas, sed non animus, non spes, ne tela quidem nisi agrestia aut subitum (in) usum properata. ut venere in manus, non ultra dubitatum quam dum Romanae cohortes in aequum eniterentur: vertunt terga Cilices seque castello claudunt.

LXXXI Interim Piso classem haud procul opperientem adpugnare frustra temptavit; regressusque et pro muris, modo semet adflicto, modo singulos nomine ciens, praemiis vocans, seditionem coeptabat, adeoque commoverat ut signifer legionis [vocans] sextae signum ad eum transtulerit. tum Sentius occidere cornua tubasque et peti aggerem, erigi scalas iussit ac promptissimum quemque succedere, alios tormentis hastas saxa et faces ingerere. tandem victa pertinacia Piso oravit ut traditis armis maneret in castello, dum Caesar cui Syriam permetteret consulitur. non receptae condiciones nec aliud quam naves et tutum in urbem iter concessum est.

LXXXII At Romae, postquam Germanici valetudo percrebuit cunctaque ut ex longinquo aucta in deterius adferebantur, dolor ira, et erumpebant questus. ideo nimirum in extremas terras relegatum, ideo Pisoni permissam provinciam; hoc egisse secretos Augustae cum Plancina sermones. vera prorsus de Druso seniores locutos: displicere regnantibus civilia filiorum ingenia,

cosas desde un punto de vista legal, y nada débil si se hacía desde las armas. A continuación despliega los manipulos ante los bastiones del castillo sobre una colina empinada y abrupta, pues los otros lados están rodeados por el mar. Frente a ellos estaban los veteranos formados en filas y líneas de reserva; de este lado la dificultad la constituían los soldados, de aquél el terreno; pero no había ánimo, ni esperanza, ni tan siquiera más armas que las rústicas o las improvisadas para su empleo inmediato. Cuando llegaron a las manos, hubo incertidumbre respecto al desenlace tan sólo hasta que las cohortes romanas alcanzaron el terreno llano; entonces los cilicios volvieron la espalda y se encerraron en el castillo.

81. Mientras tanto Pisón intentó en vano atacar a la flota que aguardaba no lejos de allí. Cuando estuvo de vuelta y ante los muros, unas veces lamentando su suerte, otras llamando a cada uno por su nombre y ofreciéndoles recompensas, intentaba desencadenar una sedición. Y tanto les llegó a impresionar que el portaestandartes de la sexta legión llevó la bandera hasta donde él estaba. Entonces Sencio ordenó que tocaran cuernos y trompetas, que atacaran el muro, que tendieran escalas, que los más rápidos subieran y que los demás lanzaran con las máquinas astas, piedras y teas. Cuando por fin se quebrantó su resistencia, Pisón pidió poder permanecer en el castillo después de entregar las armas, mientras se consultaba al César a quién confiaba el mando de Siria. No se aceptaron sus condiciones y no se le concedió más que barcos y protección en su viaje a la Ciudad.

82. Por otro lado, en Roma, cuando se extendió la noticia de la enfermedad de Germánico, y como todas las informaciones, exageradas con la distancia, llegaban empeoradas respecto a la realidad, el dolor, la rabia y los lamentos hicieron acto de presencia: por eso, se decía, había sido relegado a aquellas tierras tan lejanas; por eso se le había confiado el mando de la provincia a Pisón; de eso habían tratado las conversaciones secretas de Augusta con Plancina. Quienes realmente habían expresado la verdad sobre

neque ob aliud interceptos quam quia populum Romanum aequo iure complecti reddita libertate agitaverint. hos vulgi sermones audita mors adeo incendit ut ante edictum magistratum, ante senatus consultum sumpto iustitio desererentur fora, clauderentur domus. passim silentia et gemitus, nihil compositum in ostentationem; et quamquam neque insignibus lugentium absterent, altius animis maerebant. forte negotiatores vivente adhuc Germanico Syria egressi laetiora de valetudine eius attulere. statim credita, statim vulgata sunt: ut quisque obivus, quamvis leviter audita in alios atque illi in plures cumulata gaudio transferunt. cursant per urbem, molinuntur templorum foris; iuvat credulitatem nox et promptior inter tenebras adfirmatio. nec obstitit falsis Tiberius donec tempore ac spatio vanescerent: et populus quasi rursus ereptum acius doluit.

Druso, se comentaba, habían sido los más ancianos al decir que a los que mandan no les gustan las maneras afables en sus hijos, y que éstos habían sido eliminados tan sólo por haber tratado al pueblo romano con toda justicia y haber pretendido devolverle la libertad. La noticia de la muerte avivó tanto estas murmuraciones de la gente, que adelantándose al edicto de los magistrados y al decreto del senado tomaron la decisión de suspender los negocios<sup>199</sup>, quedaron desiertos los foros y se cerraron las puertas de las casas. El silencio y los gemidos se extendieron por doquier, nada se fingía por pura apariencia. Y aunque no prescindían de las manifestaciones de llanto, sentían el dolor más adentro, en sus corazones. Casualmente unos comerciantes que habían salido de Siria todavía en vida de Germánico trajeron noticias alentadoras sobre su enfermedad. Fueron creídas al momento y al momento divulgadas; a medida que se iban encontrando, cada uno iba relatando a los demás lo que había oído, aunque hubiera sido al vuelo, y éstos a su vez se lo contaban a más, pero ya aumentado por la alegría. Corretean por toda la ciudad, fuerzan las puertas de los templos; la noche favorece la credulidad y la confirmación de la noticia resulta más rápida en medio de las tinieblas. Tiberio no se opuso a aquellas falsedades hasta que con el paso del tiempo se desvanecieron. Entonces el pueblo, como si se lo hubieran arrebatado de nuevo, manifestó su dolor con mayor desconsuelo.

LXXXIII Honores ut quis amore in Germanicum aut ingenio validus reperti decretique: ut nomen eius Saliari carmine caneretur; sedes curules sacerdotum Augustalium locis superque eas querceae coronae statuerentur; ludos circensis eburna effigies praeiret neve quis flamen aut augur in locum Germanici nisi gentis Iuliae crearetur. arcus additi Romae et

83. Cada uno proponía honores en consonancia con su amor a Germánico o según su inventiva. Se decretaron los siguientes: que su nombre se cantase en el *Carmen Saliare*<sup>200</sup>; que se colocasen unas sillas curules en los lugares de los sacerdotes augustales<sup>201</sup> y sobre ellas unas coronas de encina<sup>202</sup>; que una imagen suya de marfil abriera el desfile de los juegos circenses y que ningún *flamen* ni augur fuera nombrado en lugar de Germánico si no era de la familia Julia<sup>203</sup>. Se le

<sup>199</sup> Cf. nota 74.

<sup>200</sup> Poema cantado por la cofradía de los salios, sacerdotes de Marte.

<sup>201</sup> Cf. 154.

<sup>202</sup> La corona de encina era la más preciada condecoración militar a título individual.

<sup>203</sup> Ambas dignidades sacerdotales estaban en poder de Germánico. Con esta disposición queda reservada su sustitución a miembros de su misma familia.

apud ripam Rheni et in monte Syriae Amano cum inscriptione rerum gestarum ac mortem ob rem publicam obisse. sepulchrum Antiochiae ubi crematus, tribunal Epidaphnae quo in loco vitam finierat. statuarum locorumve in quis coleretur haud facile quis numerum inierit. cum censeretur clipeus auro et magnitudine insignis inter auctores eloquentiae, adseveravit Tiberius solitum paremque ceteris dicaturum: neque enim eloquentiam fortuna discerni et satis inlustre si veteres inter scriptores haberetur. equester ordo cuneum Germanici appellavit qui iuniorum dicebatur, instituitque uti turmae idibus Iuliis imaginem eius sequerentur. pleraque manent: quaedam statim omisa sunt aut vetustas oblitteravit.

LXXXIV Ceterum recenti adhuc maestitia soror Germanici Livia, nupta Druso, duos virilis sexus simul enixa est. quod rarum laetumque etiam modicis penatibus tanto gaudio principem adfecit ut non temperaverit quin iactaret apud patres nulli ante Romanorum eiusdem fastigii viro geminam stirpem editam: nam cuncta, etiam fortuita, ad gloriam vertebat. sed populo tali in tempore id quoque dolorem tulit, tamquam auctus liberis Drusus domum Germanici magis urgeret.

LXXXV Eodem anno gravibus senatus decretis libido feminarum coercita cautumque ne quaestum corpore faceret cui avus aut pater aut maritus eques Romanus fuisset. nam Vistilia praetoria familia genita licentiam stupri apud

decretaron además arcos en Roma, en la orilla del Rin y en el monte Amano de Siria con una inscripción en que se narrarían sus gestas y su muerte por la república; un sepulcro en Antioquía, donde había sido incinerado, y un tribunal en Epidafne, lugar en el que había acabado sus días. No sería fácil que alguien pudiera determinar el número de estatuas y lugares en los que sería venerado. Cuando se propuso concederle un escudo de oro que se distinguiese por su mayor tamaño entre las autoridades de la elocuencia<sup>204</sup>, Tiberio dijo que había que dedicarle uno corriente e igual a los demás, pues la elocuencia no quedaba determinada por la fortuna y que quedaría suficientemente distinguido si se le incluía entre los escritores antiguos. El orden ecuestre llamó «sección de Germánico» a la que hasta entonces se llamaba «de los jóvenes» e instituyó que los escuadrones siguieran su imagen en los Idus de Julio<sup>205</sup>. La mayoría de estas medidas aún subsisten; algunas se olvidaron pronto o fueron borradas por el paso del tiempo.

84. Por otra parte, estando aún reciente la tristeza, Livia, la hermana de Germánico casada con Druso, dio a luz en el mismo parto dos varones. Este suceso, poco frecuente y festejado incluso en los hogares modestos, llenó al príncipe de tanta alegría que no pudo por menos de jactarse entre los senadores de que ningún otro hombre romano de su misma alcurnia hubiera tenido antes descendientes gemelos; y es que todo, hasta lo casual, lo orientaba hacia su gloria personal. Pero al pueblo, en un momento así, también esto le molestó, como si, al tener más hijos, Druso fuera a dominar más aún a la casa de Germánico.

85. Ese mismo año se reprimió la deshonestidad de las mujeres con unos severos decretos del senado y se prohibió que traficara con su cuerpo aquella cuyo abuelo, padre o marido hubiese sido caballero romano. En efecto, Vistilia, nacida en una familia de pretores, había hecho pública ante los ediles su

<sup>204</sup> Los escudos estaban en una estancia del palacio donde se solían celebrar sesiones. Cf. II 37: Quinto Hortalo se queda contemplando la imagen de su abuelo Hortensio.

<sup>205</sup> Se trata de un tradicional desfile del orden ecuestre hasta el Capitolio que tenía lugar el día 15 de julio.

aedilis vulgaverat, more inter veteres recepto, qui satis poenarum adversum impudicas in ipsa professione flagitii credebant. exactum et a Titidio Labeone Vistiliae marito cur in uxore delicti manifesta ultionem legis omisisset. atque illo praetendente sexaginta dies ad consultandum datos necdum praeterisse, satis visum de Vistilia statuere; eaque in insulam Seriphon abdita est. actum et de sacris Aegyptiis Iudaicisque pellendis factumque patrum consultum ut quattuor milia libertini generis ea superstitione infecta quis idonea aetas in insulam Sardiniam veherentur, coercendis illic latrociniiis et, si ob gravitatem caeli interissent, vile damnum; ceteri cederent Italia nisi certam ante diem profanos ritus exuissent.

LXXXVI Post quae rettulit Caesar capiendam virginem in locum Occiae, quae septem et quinquaginta per annos summa sanctimonia Vestalibus sacris praesederat; egitque grates Fonteio Agrippae et Domitio Pollioni quod offerendo filias de officio in rem publicam certarent. praelata est Pollionis filia, non ob aliud quam quod mater eius in eodem coniugio manebat; nam Agrippa discidio domum imminuerat. et Caesar quamvis posthabitam decies sestertii dote solatus est.

LXXXVII Saevitiam annonae incusante plebe statuit frumento pretium quod emptor penderet, binosque nummos se additurum negotiatoribus in singulos modios. neque tamen ob ea parentis patriae delatum et antea vocabulum adsumpsit, acerbeque increpuit eos qui

dedicación a la prostitución, siguiendo la costumbre de los antiguos que consideraban que en la misma confesión de su deshonor había castigo suficiente contra las mujeres de mala vida. Se preguntó a Titidio Labeón, el marido de Vistilia, por qué no había aplicado contra su esposa el castigo de la ley, siendo ella convicta de un delito. Y, al dar él el argumento de que aún no habían transcurrido los sesenta días concedidos para deliberar, pareció suficiente tomar medidas sólo sobre Vistilia. Y fue desterrada a la isla de Sérifo<sup>206</sup>. Se trató también sobre la proscripción de los cultos egipcios y judíos y se decretó que cuatro mil miembros de la clase de los libertos que estuvieran iniciados en esas creencias y que tuviesen la edad conveniente fueran llevados a la isla de Cerdeña para reprimir allí los robos, pues, si morían por la dureza del clima, la pérdida sería insignificante; los demás tendrían que salir de Italia si antes de una determinada fecha no renunciaban a sus ritos profanos.

86. Después de esto, el César propuso que se eligiese una virgen para sustituir a Occia, quien, durante cincuenta años y en la más perfecta castidad, había presidido los cultos de Vesta. Y dio las gracias a Fonteio Agripa y a Domicio Folión porque con el ofrecimiento de sus hijas competían en su afán de servicio a la república. Se prefirió a la hija de Folión tan sólo porque su madre todavía permanecía casada con su primer marido, mientras que Agripa con el divorcio había desacreditado su casa. Pero el César consoló a la que había quedado en segundo lugar con una dote de un millón de sestercios.

87. Como la plebe se quejaba de la carestía de víveres, fijó el precio que habría de pagar el comprador por el trigo y prometió añadir él a los comerciantes dos sestercios más por cada modio<sup>207</sup>. Pero tampoco por ello aceptó el título de Padre de la Patria que le había sido ofrecido ya antes, e increpó duramente a los que habían declarado que sus ocupaciones eran divinas y

<sup>206</sup> Hoy Serfo, en las Cíclades.

<sup>207</sup> El modio es la medida de capacidad más común para medir áridos, especialmente los granos.

divinas occupationes ipsumque dominum dixerant. unde angusta et lubrica oratio sub principe qui libertatem metuebat adulationem oderat.

le habían llamado su señor. De ahí lo limitado y peligroso que era el hablar bajo un príncipe que temía la libertad y odiaba la adulación.

LXXXVIII Reperio apud scriptores senatoresque eorundem temporum Adgandestrii principis Chattrorum lectas in senatu litteras, quibus mortem Arminii promittebat si patrandae neci venenum mitteretur, responsumque esse non fraude neque occultis, sed palam et armatum populum Romanum hostis suos ulcisci. qua gloria aequabat se Tiberius priscis imperatoribus qui venenum in Pyrrum regem vetuerant prodiderantque. ceterum Arminius abscedentibus Romanis et pulso Maroboduo regnum adfectans libertatem popularium adversam habuit, petitusque armis cum varia fortuna certaret, dolo propinquorum cecidit: liberator huiusmodi dubie Germaniae et qui non primordia populi Romani, sicut alii reges ducesque, sed florentissimum imperium lacessierit, proeliis ambiguus, bello non victus. septem et triginta annos vitae, duodecim potentiae explevit, caniturque adhuc barbaras apud gentis, Graecorum annalibus ignotus, qui sua tantum mirantur, Romanis haud perinde celebris, dum vetera extollimus recentium incuriosi.

He descubierto en los escritos de historiadores y senadores de aquellos tiempos que se había leído en el senado una carta de Adgandestrio, príncipe de los catos, en la que se comprometía a dar muerte a Arminio si se le enviaba el veneno para perpetrar el atentado, y que se le había respondido que el pueblo romano no se vengaba de sus enemigos con engaños y a escondidas, sino abiertamente y con las armas. Con esta muestra de gloria Tiberio trataba de igualarse a los generales de antaño que se habían opuesto al envenenamiento del rey Pirro y lo habían denunciado. Por lo demás Arminio, cuando se retiraron los romanos y se expulsó a Maroboduo, en su ambición de hacerse con el poder, encontró oposición en la libertad de su pueblo; combatido con las armas, después de luchar con irregular fortuna, cayó víctima de las trampas de sus amigos; auténtico liberador de Germania, que provocó no al pueblo romano de la primera época como habían hecho otros reyes y caudillos, sino a su poderosísimo imperio; obtuvo resultados inciertos en las batallas, pero no fue vencido en la guerra. Su vida duró treinta y siete años, estuvo doce en el poder y es cantado aún entre los pueblos bárbaros; pasó desapercibido para los historiadores griegos, que admiran sólo lo suyo, y no es tan célebre entre los romanos, ya que nosotros, mientras nos dedicamos a ensalzar hechos pasados, descuidamos los recientes.

I Nihil intermissa navigatione hiberni maris Agrippina Corcyram insulam advehitur, litora Calabriae contra sitam. illic paucos dies componendo animo insumit, violenta luctu et nescia tolerandi. interim adventu eius audito intimus quisque amicorum et plerique militares, ut quique sub Germanico stipendia fecerant, multique etiam ignoti vicinis e municipiis, pars officium in principem rati, plures illos secuti, ruere ad oppidum Brundisium, quod naviganti celerrimum fidissimumque adpulsu erat. atque ubi primum ex alto visa classis, complentur non modo portus et proxima maris sed moenia ac tecta, quaque longissime prospectari poterat, maerentium turba et rogitantium inter se silentione an voce aliqua egredientem exciperent. neque satis constabat quid pro tempore foret, cum classis paulatim successit, non alacri, ut adsolet, remigio sed cunctis ad tristitiam compositis. postquam duobus cum liberis, feralem urnam tenens, egressa navi defixit oculos, idem omnium gemitus; neque discerneres proximos alienos, virorum feminarumve planctus, nisi quod comitatum Agrippinae longo maerore fessum obvii et recentes in dolore antibant.

1. Sin interrumpir para nada la travesía de aquel mar invernal, llega Agripina a la isla de Corcira<sup>208</sup>, situada frente a las costas de Calabria. Allí se toma unos pocos días para tranquilizar su espíritu, pues se hallaba enfurecida por el luto y sin saber dominarse. Mientras tanto, al recibirse la noticia de su llegada, todos sus amigos más íntimos, gran número de militares que habían servido a las órdenes de Germánico, y también muchos desconocidos de los municipios vecinos (hubo algunos que pensaron que así prestaban un servicio al príncipe, y la mayoría les siguió), acudieron a la ciudad de Brindis, que era la que ofrecía a los navegantes un desembarco más rápido y seguro<sup>209</sup>. Y tan pronto como se divisó la flota en alta mar, no sólo el puerto y las costas, sino también las murallas, los tejados y los sitios desde donde se pudiera ver a muchísima distancia se llenaron de una multitud que se lamentaba; y se preguntaban unos a otros si, cuando saliera de la nave, la iban a recibir en silencio o con alguna aclamación. No sabían muy bien qué sería lo más oportuno para tal momento, cuando la flota se acercó lentamente, no a alegres golpes de remo como de costumbre, sino con todo preparado para expresar tristeza. Cuando ella abandonó la nave acompañada por dos de sus hijos y, sosteniendo en sus manos la urna funeraria, clavó sus ojos en tierra, todos gimieron al unísono; y no había más diferencia entre los amigos y los extraños, entre el llanto de los hombres y el de las mujeres que en el hecho de que quienes les habían salido a recibir y acababan de empezar el duelo aventajaban a la comitiva de Agripina, que estaba agotada por el largo luto.

II Miserat duas pmetorias cohortis

2. Había enviado el César dos cohortes pretorianas,

<sup>208</sup> El último territorio griego cuando se navega hacia Italia. Se halla en el mar Jónico, en la entrada del mar Adriático. Hoy lleva el nombre de Corfú.

<sup>209</sup> Esta ciudad, situada en el extremo suroriental de la península, era el puerto más utilizado en las comunicaciones con Grecia y Oriente.

Caesar, addito ut magistratus Calabriae Apulique et Campani suprema erga memoriam filii sui munera fungerentur. igitur tribunorum centurionumque umeris cineres portabantur; praecedebant incompta signa, versi fasces; atque ubi colonias transgrederentur, atrata plebes, trabeati equites pro opibus loci vestem odores aliaque funerum sollemnia cremabant. etiam quorum diversa oppida, tamen obvii et victimas atque aras dis Manibus statuentes lacrimis et conclamationibus dolorem testabantur. Drusus Tarracinam progressus est cum Claudio fratre liberisque Germanici, qui in urbe fuerant. consules M. Valerius et M. Aurelius (iam enim magistratum occeperant; et senatus ac magna pars populi viam complevere, dislecti et ut cuique libitum flentes; aberat quippe adulatio, gnaris omnibus laetam Tiberio Germanici mortem male dissimulari.

añadiendo que los magistrados de Calabria, los de Apulia y los de Campania<sup>210</sup> se hiciesen cargo de últimos honores a la memoria de su hijo. Por eso sus cenizas eran transportadas a hombros de tribunos y centuriones; delante iban las enseñas desaliñadas y los *fasces* vueltos del revés. Cuando atravesaban por las colonias, la plebe enlutada y los caballeros vestidos con la *trabea*<sup>211</sup>, según los recursos de cada lugar, iban quemando vestidos, perfumes y otros objetos acostumbrados en los funerales. También los que eran de ciudades alejadas, saliendo a pesar de ello a su paso y ofreciendo sacrificios y altares a los dioses Manes, demostraban su dolor con lágrimas y exclamaciones. Druso se adelantó hasta Terracina con su hermano Claudio<sup>212</sup> y los hijos de Germánico que estaban en Roma. Los cónsules Marco Valerio y Marco Aurelio (pues ya habían comenzado su magistratura), el senado y gran parte del pueblo abarrotaron los caminos, diseminados y llorando como a cada cual le salía de dentro. Y es que no existía adulación, pues todos sabían que Tiberio lograba disimular a duras penas su alegría por la muerte de Germánico.

III Tiberius atque Augusta publico abstinuere, inferius maiestate sua rati si palam lamentarentur, an ne omnium oculis vultum eorum scrutantibus falsi intellegerentur. matrem Antoniam non apud auctores rerum, non diurna actorum scriptura reperio ullo insigni officio functam, cum super Agrippinam et Drusum et Claudium ceteri quoque consanguinei nominatim perscripti sint, seu valetudine praepediebatur seu victus luctu animus magnitudinem mali perferre visu non toleravit. facilius crediderim Tiberio et Augusta(e), qui domo non excedebant, cohibitam, ut par maeror et matris exemplo avia quoque et patruus attineri viderentur.

3. Tiberio y Augusta se abstuvieron de apariciones oficiales por considerar que sería una merma para su autoridad si se lamentaban públicamente, o tal vez para que no se descubriese su falsía cuando los ojos de todos escrutaran sus rostros. Ni en los historiadores ni en las actas de cada día encuentro que su madre Antonia desempeñara ningún papel digno de reseñarse (y más cuando, además de Agripina, Druso y Claudio, los demás parientes son citados también por sus nombres), quién sabe si porque su mala salud se lo impedía, o porque su ánimo, dominado por el dolor, no soportó contemplar con la vista la magnitud de aquella desgracia; más bien me inclinaría a creer que Tiberio y Augusta, que no salían de casa, la mantuvieron apartada para dar la impresión de que su tristeza era similar y que la abuela y el tío se atenían al ejemplo de la madre.

<sup>210</sup> Regiones del sur, por donde habría de pasar la comitiva fúnebre camino de Roma.

<sup>211</sup> Toga con bandas de púrpura, un signo de nobleza que se convirtió con el tiempo en distintivo de la clase ecuestre.

<sup>212</sup> Este Claudio es el futuro emperador, hermano de Germánico. Druso era primo de ambos, y hermano de Germánico por adopción.

IV Dies quo reliquiae tumulo Augusti inferebantur modo per silentium vastus, modo ploratibus inquietus; plena urbis itinera, conlucentes per campum Martis faces. illic miles cum armis, sine insignibus magistratus, populus per tribus concidisse rem publicam, nihil spei reliquum clamitabant, promptius apertiusque quam ut meminisse imperitantium crederes. nihil tamen Tiberium magis penetravit quam studia hominum accensa in Agrippinam, cum decus patriae, solum Augusti sanguinem, unicum antiquitatis specimen appellarent versique ad caelum ac deos integram illi subolem ac superstitem iniquorum precarentur.

V Fuere qui publici funeris pompam requirerent compararentque quae in Drusum patrem Germanici honora et magnifica Augustus fecisset. ipsum quippe asperrimo hiemis Ticinum usque progressum neque abscedentem a corpore simul urbem intravisse; circumfusas lecto Claudiorum Iuliorumque imagines; defletum in foro, laudatum pro rostris, cuncta a maioribus reperta aut quae posterius invenerint cumulata: at Germanico ne solitos quidem et cuicumque nobili debitos honores contigisse. sane corpus ob longinquitatem itinerum externis terris quoquo modo crematum: sed tanto plura decora mox tribui par fuisse quanto prima fors negavisset. non fratrem nisi unius diei via, non patrum saltem porta tenus obvium. ubi illa veterum instituta, propositam toro effigiem, meditata ad memoriam virtutis carmina et

4. El día en que los restos se enterraban en el túmulo de Augusto resultó por una parte desolado a causa del silencio y por otra desasosegado por los lamentos. Las calles de la ciudad estaban llenas, lucían antorchas por todo el Campo de Marte<sup>213</sup>. Allí el soldado en armas, el magistrado sin sus insignias, el pueblo agrupado por tribus gritaban que había caído la república, que ya no había ninguna esperanza, con demasiada resolución y claridad como para creer que tenían en cuenta a quienes los gobernaban. Sin embargo, nada caló más adentro en Tiberio que el encendido entusiasmo popular hacia Agripina, cuando la llamaban honor de la patria, única sangre de Augusto, ejemplar único del pasado, y cuando, dirigiéndose al cielo y a los dioses, les suplicaban que conservaran su descendencia intacta y a salvo de los malvados.

5. Hubo quienes reclamaron la pompa de un funeral público e hicieron parangón con las gloriosas y espléndidas exequias que Augusto había celebrado en honor de Druso, el padre de Germánico. Y es que, contaban, él en persona, en lo más crudo del invierno, se había adelantado hasta Ticino<sup>214</sup> y, sin separarse del cadáver, había entrado con él en la Ciudad; se habían mezclado alrededor del féretro las imágenes de los Claudios y las de los Julios; se le había llorado en el Foro, se le había elogiado en los Rostros<sup>215</sup>, juntando lo que habían aportado nuestros antepasados con lo que añadieron los que vinieron después de ellos. En cambio, a Germánico no se le habían concedido tan siquiera los honores que se suelen y se deben tributar a cualquier noble. Era bien cierto que a causa de lo largo del viaje se había incinerado su cadáver de cualquier manera y en tierras extrañas; pero era justo que se le concedieran a título Póstumo tantos más honores cuantos la suerte le había denegado en un principio. Su hermano no había hecho más que un solo día de viaje para acudir a su encuentro, y su tío ni siquiera

<sup>213</sup> Para llegar hasta el mausoleo de Augusto había que atravesar de punta a punta el Campo de Marte. Cf. nota núm. 31.

<sup>214</sup> En el norte de Italia, en la Galia Cisalpina, actualmente la ciudad de Pavia.

<sup>215</sup> La tribuna de oradores que se levantaba en medio del Foro. Se llama así por estar adornada con espolones de naves (*rostra*) capturadas a los enemigos.



laudationes et lacrimas vel doloris imitamenta?

había salido hasta las puertas. ¿Dónde estaban aquellas costumbres de los antiguos, como la efigie colocada en el féretro, los poemas compuestos para recordar su virtud, los discursos fúnebres y las lágrimas o las afectadas demostraciones de sentimiento?

VI Gnarum id Tiberio fuit; utque premeret vulgi sermones, monuit edicto multos inlustrium Romanorum ob rem publicam obisse, neminem tam flagranti desiderio celebratum. idque et sibi et cunctis egregium si modus adiceretur. non enim eadem decora principibus viris et imperatori populo quae modicis domibus aut civitatibus. convenisse recenti dolori luctum et ex maerore solacia; sed referendum iam animum ad firmitudinem, ut quondam divus Iulius amissa unica filia, ut divus Augustus ereptis nepotibus abstruserint tristitiam. nil opus vetustioribus exemplis, quotiens populus Romanus cladis exercituum, interitum ducum, funditus amissas nobilis familias constanter tulerit. principes mortalis, rem publicam aeternam esse. proin repeterent sollemnia, et quia ludorum Megalesium spectaculum suberat, etiam voluptates resumerent.

6. De todo ello se enteró Tiberio. Y para atajar las murmuraciones del vulgo, hizo notar en un edicto que muchos romanos ilustres habían dado su vida por la república y que ninguno había sido ensalzado con un entusiasmo tan encendido, y que eso era bueno para él y para todos si se hacía con mesura. Pues, advertía, las actitudes que convenían a hombres principales y a un pueblo dominador no eran las mismas que las que convenían a las familias y ciudades modestas. El luto y el consuelo proporcionado por la tristeza se habían ajustado al reciente dolor. Pero había que devolver ya la firmeza al espíritu, igual que en otros tiempos el divino Julio, después de la pérdida de su única hija<sup>216</sup>, y el divino Augusto, al serle arrebatados sus nietos<sup>217</sup>, habían disimulado su tristeza. Tampoco había necesidad de poner ejemplos más antiguos, cuando el pueblo romano había soportado con firmeza las derrotas de sus ejércitos, la muerte de sus generales, la pérdida completa de nobles familias. Los príncipes eran mortales, pero la república eterna. Por lo tanto, debían volver a la vida ordinaria y, como se acercaba el espectáculo de los juegos megalenses<sup>218</sup>, recobrar también las ganas de disfrutar.

VII Tum exuto iustitio reditum ad munia, et Drusus Illyricos ad exercitus profectus est, erectis omnium animis petendae e Pisone ultionis et crebro questu, quod vagus interim per amoena Asiae atque Achaiae adroganti et subdola mora scelerum probationes subverteret. nam vulgatum erat missam, ut dixi, a Cn.

7. Entonces, terminado el duelo oficial<sup>219</sup>, se volvió a los quehaceres y Druso marchó a los ejércitos de Iliria. Los ánimos de todos se hallaban dispuestos a pedir venganza sobre Pisón y se lamentaban continuamente de que, mientras vagaba por agradables parajes de Asia y Acaya, intentaba, con ese retraso arrogante y engañoso, borrar las pruebas de sus crímenes. Y es que se había corrido la noticia

<sup>216</sup> Julia, muerta en el 54 a. C.

<sup>217</sup> Gayo y Lucio Césares, hijos de Agripa y Julia, muertos en el 2 y en el 4 d. C. respectivamente (Cf. I 3 y nota núm. 16).

<sup>218</sup> Se celebraban en honor de Cibeles, la madre de los dioses, del 4 al 10 de abril.

<sup>219</sup> Cf. nota núm. 74.

Sentio famosam veneficiis Martinam subita morte Brundisii extinctam, venenumque nodo crinium eius occultatum nec ulla in corpore signa sumpti exitii reperta.

VIII At Piso praemisso in urbem filio datisque mandatis per quae principem molliret ad Drusum pergit, quem haud fratris interitu trucem quam remoto aemulo acquiorem sibi sperabat. Tiberius quo integrum iudicium ostentaret, exceptum comiter iuvenem sueta erga filios familiarum nobilis liberalitate auget. Drusus Pisoni, si vera forent quae iacerentur, praecipuum in dolore suum locum respondit: sed malle falsa et inania nec cuiquam mortem Germanici exitiosam esse. haec palam et vitato omni secreto; neque dubitabantur praescripta ei a Tiberio, cum incallidus alioqui et facilis iuventa senilibus tum artibus uteretur.

IX Piso Delmatico mari tramisso relictisque apud Anconam navibus per Picenum ac mox Flaminiam viam adsequitur legionem, quae e Pannonia in urbem, dein praesidio Africae ducebatur: eaque res agitata rumoribus ut in agmine atque itinere crebro se militibus ostentavisset. ab Narnia, vitandae suspicionis an quia pavidis consilia in incerto sunt, Nare ac mox Tiberi deVectus auxit vulgi iras, quia navem tumulo Caesarum adpulerat dieque et ripa frequenti, magno clientium agmine ipse, feminarum comitatu Plancina et vultu alacres incessere. fuit inter inritamenta

de que Martina, bien conocida por sus envenenamientos y enviada a Roma, como he dicho, por Gneo Sencio, había muerto repentinamente en Brindis y que había veneno oculto en una trenza de su pelo; pero que no se había hallado en su cuerpo signo alguno de que se hubiera quitado ella la vida.

8. Pero Pisón, tras enviar por delante a la Ciudad a su hijo dándole instrucciones para que tratara de aplacar al príncipe, salió al encuentro de Druso, a quien esperaba hallar no .tanto enfurecido con él por haber matado a su hermano como bien dispuesto por haber hecho desaparecer a su competidor. Tiberio, para demostrar la imparcialidad de su juicio, recibe al joven amablemente y le enaltece con la generosidad acostumbrada para con los hijos de las familias nobles. Druso respondió a Pisón que, si eran verdaderas las acusaciones que contra él se lanzaban, su deber primordial sería mostrarse dolido; pero que prefería que fuesen falsas y sin fundamento y que la muerte de Germánico no causara la perdición a nadie. Todo esto se lo dijo en público y huyendo de todo secreto. Y no cabía duda de que se lo había sugerido Tiberio, ya que, siendo en lo demás ingenuo y dócil debido a su juventud, en aquella ocasión empleó mañas de viejo.

9. Pisón, cruzando el mar de Dalmacia<sup>220</sup> y dejando sus naves en Ancona, tras viajar por el Piceno y después por la vía Flaminia<sup>221</sup>, se une a una legión que era conducida desde Panonia a la Ciudad para de allí pasar a la defensa de África; hubo toda clase de comentarios en el sentido de que durante las marchas y el viaje se había exhibido repetidas veces ante los soldados. A partir de Narnia (no se sabe si para evitar sospechas o porque los planes de los que tienen miedo son imprevisibles), descendió por el Nar y después por el Tiber e incrementó los odios del vulgo al atracar junto a la tumba de los Césares; y a la luz del día y con la orilla muy concurrida, bajaron a tierra él, con un gran tropel de clientes, y Plancina, acompañada de una comitiva de mujeres,

<sup>220</sup> El Adriático.

<sup>221</sup> Esta vía enlazaba Roma con *Ariminum*, actual Rímimi, ciudad costera al norte de Ancona.

invidiae domus foro imminens festa ornatu conviviumque et epulae et celebritate loci nihil occultum.

X Postera die Fuleinius Trio Pisonem apud consules postulavit. contra Vitellius ac Veranius ceterique Germanicum comitati tendebant, nullas esse partis Trioni; neque se accusatores sed rerum indices et testis mandata Germanici perlaturus. ille dimissa eius causae delatione, ut priorem vitam accusaret obtinuit, petitumque est a principe cognitionem exciperet. quod ne reus quidem abnuebat, studia populi et patrum metuens: contra Tiberium spernendis rumoribus validum et conscientiae matris innexum esse; veraque aut in deterius credita indice ab uno facilius discerni, odium et invidiam apud multos valere. haud fallebat Tiberium moles cognitionis quaque ipse fama distraheretur. igitur paucis familiarium adhibitis minas accusantium et hinc preces audit integramque causam ad senatum remittit.

XI Atque interim Drusus rediens Illyrico, quamquam patres censuissent ob receptum Maroboduum et res priore aestate gestas ut ovans iniret, prolato honore urbem intravit. post quae reo L. Arruntium, P. Vinicium, Asinium Gallum, Aeserninum Marcellum, Sex. Pompeium patronos petenti iisque diversa excusantibus M'. Lepidus et L. Piso et Livineius Regulus adfuere, arrecta omni civitate, quanta fides amicis Germanici, quae fiducia reo; sat incohiberet ac premeret sensus suos

todos con la alegría en el rostro. Entre los motivos que incitaron al odio estuvo su casa, elevada sobre el Foro y engalanada para la fiesta, y también el convite, el festín y el que nada quedase oculto al tratarse de un lugar tan frecuentado.

10. Al día siguiente Fulcino Trión citó a Pisón ante los cónsules. En cambio, Vitelio, Veranio y los demás que habían sido compañeros de Germánico alegaban que Trión no tenía parte alguna en el asunto; tampoco ellos, decían, pensaban cumplir los encargos de Germánico en calidad de acusadores, sino como relatores y testigos de los hechos. Aquél, renunciando a la acusación por este delito, consiguió poder acusarlo de su vida anterior, y se pidió al príncipe que se encargara él de la instrucción del proceso. Ni siquiera el reo se oponía a ello, pues temía la parcialidad del pueblo y de los senadores; en cambio, pensaba, Tiberio era capaz de despreciar los rumores y estaba ligado a la complicidad con su madre; además, pensaba, un solo juez distingue mejor entre la verdad y lo que se considera peor de lo que es en realidad, mientras que el odio y la envidia prevalecen cuando hay muchos. No le pasaba desapercibida a Tiberio la importancia del proceso y las habladurías de que él mismo era objeto. Por eso, en presencia de unos pocos familiares, oye los cargos de los acusadores y los ruegos de la otra parte, y remite la causa íntegra al senado.

11. Mientras tanto Druso, al volver del Ilírico, a pesar de que el senado había decidido que recibiese la ovación por la rendición de Maroboduo y por las hazañas del verano anterior, entró en la Ciudad después de aplazar tal distinción. Después de esto, tras pedir el acusado como defensores a Lucio Arruncio, Publio Vinicio, Asinio Galo, Esefno Marcelo y Sexto Pompeyo y tras excusarse éstos con diversos pretextos, le asistieron Manio Lépidus, Lucio Pisón y Livineyo Régulo, mientras la ciudad entera aguardaba atenta cuánta sería la fidelidad de los amigos de Germánico, cuál la confianza del acusado, y si Tiberio iba a contener y reprimir lo bastante sus

Tiberius. haud alias intentior populus plus sibi in principem occultae vocis aut suspicacis silentii permisit.

XII Die senatus Caesar orationem habuit meditato temperamento. patris sui legatum atque amicum Pisonem fuisse adiutoremque Germanico datum a se auctore senatu rebus apud Orientem administrandis. illic contumacia et certaminibus asperasset iuvenem exituque eius laetatus esset an scelere extinxisset, integris animis diiudicandum. 'nam si legatus officii terminos, obsequium erga imperatorem exiit eiusdemque morte et luctu meo laetatus est, odero seponamque a domo mea et privatas inimicitias no(n) vi principis ulciscar: sin facinus in cuiuscumque mortalium nece vindicandum detegitur, vos vero et liberos Germanici et nos parentes iustis solaciis adficite. simulque illud reputate, turbide et seditiose tractaverit exercitus Piso, quaesita sint per ambitionem studia militum, armis repetita provincia, an falsa haec in maius vulgaverint accusatores, quorum ego nimiis studiis iure suscenseo. nam quo pertinuit nudare corpus et contrectandum vulgi oculis permittere differrique etiam per externos tamquam veneno interceptus esset, si incerta adhuc ista et scrutanda sunt? defleo equidem filium meum semperque deflebo: sed neque reum prohibeo quo minus cuncta proferat, quibus innocentia eius sublevari aut, si qua fuit iniquitas Germanici, coargui possit, vosque oro ne, quia dolori meo causa conexa est, obiecta crimina pro adprobatis accipiatis. si quos propinquus sanguis aut fides sua patronos dedit, quantum quisque eloquentia et cura valet, iuvate periclitantem: ad eundem laborem, eandem constantiam accusatores hortor.

sentimientos, En ningún otro momento estuvo más atento el pueblo ni se permitió más conversaciones privadas y silencios de sospecha en contra del príncipe.

12. El día de la sesión del senado el César pronunció un discurso de una reserva calculada. Pisón, dijo, había sido legado y amigo de su padre y él, a propuesta del senado, se lo había dado a Germánico como ayudante en la administración de los asuntos de Oriente. Lo que en aquel momento había que dilucidar con total imparcialidad era si aquél, con obstinación y rivalidad, había exasperado al joven y se había alegrado de su muerte, o si le había eliminado cometiendo un crimen. «Pues si como legado se excedió en las limitaciones de su cargo y prescindió de la obediencia debida a su general, si se alegró de su muerte y de mi luto, le odiaré, le alejaré de mi casa y vengaré esas enemistades particulares, pero no con mi poder de príncipe. En cambio, si se descubre un delito que haya que castigar con la muerte de un hombre, sea quien sea, concedednos vosotros entonces a los hijos de Germánico y a nosotros, sus padres, el justo consuelo. Y al mismo tiempo habéis de considerar lo siguiente: si ha incitado Pisón a los ejércitos a actitudes turbulentas o sediciosas, si ha buscado el favor de los soldados con sobornos, si ha vuelto a la provincia empuñando las armas, o si, siendo todo eso falso, lo han divulgado, exagerándolo, sus acusadores, con cuyo excesivo celo yo me siento molesto con razón. Pues ¿a qué vino aquello de hacer desnudar el cadáver, permitir que se lo examinara ante los ojos del pueblo y que se divulgara incluso entre los extranjeros el rumor de que había muerto envenenado, si todavía eso no es seguro y debe ser investigado? Lloro, en verdad, a mi hijo, y le lloraré siempre; pero no prohíbo al reo que exponga todo lo que le pueda ayudar a demostrar su inocencia, ni que, si Germánico tuvo alguna culpa, pueda usarla como argumento. Y a vosotros os ruego que no deis por probados los crímenes de que se le acusa, porque la causa esté relacionada con mi dolor. Vosotros, los defensores que el parentesco o su propia confianza le han dado, ayudadle en su peligro con toda la elocuencia y el ahínco de que cada uno sea capaz. Al

id solum Germanico super leges praestiterimus, quod in curia potius quam in foro, apud senatum quam apud iudices de morte eius anquiritur: cetera pari modestia tractentur. nemo Drusi lacrimas, nemo maestitiam meam spectet, nec si qua in nos adversa finguntur.'

XIII Exim biduum criminibus obiciendis statuitur utque sex dierum spatio interiecto reus per triduum defenderetur. tum Fulcinius vetera et inania orditur, ambitiose avareque habitam Hispaniam; quod neque convictum noxae reo si recentia purgaret, neque defensum absolutioni erat si teneretur maioribus flagitiis. post que(m) Servaeus et Veranius et Vitellius consimili studio et multa eloquentia Vitellius obiecere odio Germanici et rerum novarum studio Pisonem vulgus militum per licentiam et sociorum iniurias eo usque corrupisse ut parens legionum a deterrimis appellaretur; contra in optimum quemque, maxime in comites et amicos Germanici saevisse; postremo ipsum devotionibus et veneno peremisse; sacra hinc et immolationes nefandas ipsius atque Plancinae, peritam armis rem publicam, utque reus agi posset, acie victum.

XIV Defensio in ceteris trepidavit; nam neque ambitionem militarem neque provinciam pessimo cui(que) obnoxiam, ne contumelias quidem adversum imperatorem infitari poterat: solum veneni crimen visus est diluisse, quod ne accusatores quidem satis firmabant, in convivio Germanici, cum super eum Piso discumberet, infectos manibus eius cibos

mismo trabajo y al mismo tesón invito a los acusadores. Sólo una cosa concederemos a Germánico saltándonos las leyes, a saber, que se investigue sobre su muerte en la curia y no en el foro, en el senado y no en los tribunales. Lo demás se habrá de tratar por el reglamento ordinario. Que nadie tenga en cuenta las lágrimas de Druso, que nadie se fije en mi tristeza, ni tampoco en lo que se pueda tramar contra nosotros.»

13. Después se fija un plazo de dos días para la presentación de cargos y se acuerda que, dejando entremedias un período de seis, pueda el reo defenderse durante otros tres. Entonces Fulcino comienza con unas acusaciones viejas e infundadas diciendo que había gobernado Hispania con ambición y avaricia, algo que, en caso de quedar demostrado, no perjudicaría al reo si se le exculpaba de las imputaciones recientes, y, en caso de conseguir defenderse de ello, no era motivo de absolución por haber mayores crímenes. Tras él, Serveo, Veranio y Vitelio, todos con un celo similar pero Vitelio con más elocuencia, acusaban a Pisón de que, por odio a Germánico y afán de revolución, había corrompido a la tropa por medio de libertinaje y de las injurias a los aliados hasta el punto de ser llamado por los peores «padre de las legiones»; en cambio, se había ensañado con los mejores, sobre todo con los compañeros y amigos de Germánico; finalmente había eliminado a éste con sortilegios y un veneno, y de ahí los ritos y sacrificios nefandos celebrados por él y por Plancina; luego había levantado sus armas contra la república y, para poder presentarlo como reo, había sido preciso vencerlo en el campo de batalla.

14. Su defensa, por lo demás, resultó embarullada, pues no podía negar ni el soborno a los soldados, ni el sometimiento de la provincia a los peores, ni tan siquiera las afrentas a su general. Tan sólo el cargo de envenenamiento pareció desvanecerse, ya que ni siquiera los acusadores aportaban suficientes pruebas basándose en que, en cierta ocasión en que en un banquete dado por Germánico estaba colocado delante de él, le había emponzoñado la

arguentes. quippe absurdum videbatur inter aliena servitia et tot adstantium visu, ipso Germanico coram, id ausum; offerebatque familiam reus et ministros in tormenta flagitabat. sed iudices per diversa implacabiles erant, Caesar ob bellum provinciae inlatum, senatus numquam satis credito sine fraude Germanicum interisse. \* \* scripsissent expostulantes, quod haud minus Tiberius quam Piso abnuere. simul populi ante curiam voces audiebantur: non temperaturos manibus si patrum sententias evasisset. effigiesque Pisonis traxerant in Gemonias ac divellebant, ni iussu principis protectae repositaeque forent. igitur inditus lecticae et a tribuno praetoriae cohortis deductus est vario rumore custos salutis an mortis exactor sequeretur.

XV Eadem Plancinae invidia, maior gratia; eoque ambiguum habebatur quantum Caesari in eam liceret. atque ipsa, donec mediae Pisoni spes, sociam se cuiuscumque fortunae et si ita ferret comitem exitii promittebat: ut secretis Augustae precibus veniam obtinuit, paulatim segregari a marito, dividere defensionem coepit. quod reus postquam sibi exitiabile intellegit, an adhuc experiretur dubitans, hortantibus filiis durat mentem senatumque rursus ingreditur; redintegratamque accusationem, infensas patrum voces, adversa et saeva cuncta perpressus, nullo magis exterritus est quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira, obstinatum clausumque vidit, ne quo adfectu perrumperetur. relatus domum, tamquam defensionem in posterum

comida con sus manos; y es que resultaba absurdo que, estando entre criados ajenos, a la vista de tantos comensales y en presencia del mismo Germánico, se hubiera atrevido a ello. El acusado ofrecía los esclavos de su casa y pedía que se aplicase la tortura a sus servidores. Pero sus jueces se mostraban implacables por diversos motivos: el César por haber llevado la guerra a la provincia y el senado porque nunca había creído que Germánico hubiera muerto sin ser víctima de su engaño<sup>\*\*\*222</sup> hubieran escrito reclamando, lo que rechazaron tanto el César como Pisón. Al mismo tiempo se hacían oír las voces del pueblo ante la curia advirtiéndole que no dejarían de intervenir si lograba escapar a la condena de los senadores. Habían llevado unas estatuas de Pisón a las Gemonias<sup>223</sup> y las habrían despeñado si, por orden del príncipe, no hubieran sido protegidas y vueltas a colocar donde estaban. Le subieron, pues, en una litera y un tribuno de la cohorte pretoriana lo sacó de allí, en medio de unos comentarios tan dispares como que le seguía para proteger su vida, o que lo hacía para darle muerte.

15. Igual era el odio hacia Plancina, pero su influencia era mayor. Y por eso se ponía en duda hasta dónde se permitiría el César ir en su contra. El caso es que ella, mientras Pisón tuvo unas esperanzas razonablemente fundadas, le prometía ser partícipe de su suerte, cualquiera que fuera, y acompañarlo a la muerte si llegaba el caso; cuando obtuvo el perdón gracias a los ruegos secretos de Augusta, empezó poco a poco a distanciarse de su marido y a separar su defensa de la de él. Una vez que el reo comprendió que eso era mortal para él, aunque dudaba si todavía debía hacer otro intento, animado por sus hijos se hace el fuerte y acude otra vez al senado; soportó la reanudación de la acusación, las palabras hostiles de los senadores, y toda una serie de situaciones adversas y crueles, pero nada le causó mayor pánico que el ver a Tiberio, sin compasión, sin ira, obstinado y encerrado en sí mismo para no verse traicionado por ningún sentimiento. De vuelta a casa, escribe un

<sup>222</sup> Importante laguna en el texto que nos deja sin saber en qué consistió tal reclamación.

<sup>223</sup> En este lugar, en la pendiente del monte Capitolio, se exponían, para público escarmiento, los cadáveres de los ajusticiados antes de arrojarlos a las aguas del Tiber.

meditaretur, pauca conscribit  
obsignatque et liberto tradit; tum solita  
curando corpori exequitur. dein multam  
post noctem, egressa cubiculo uxore,  
operiri foris iussit; et coepta luce perfosso  
iugulo, iacente humi gladio, repertus est.

XVI Audire me memini ex senioribus  
visum saepius inter manus Pisonis  
libellum quem ipse non vulgaverit; sed  
amicos eius dictitavisse, litteras Tiberii et  
mandata in Germanicum contineri, ac  
destinatum promere apud patres  
principemque arguere, ni elusus a Seiano  
per vana promissa foret; nec illum sponte  
extinctum verum immisso percussore.  
quorum neutrum adseveraverim: neque  
tamen occulere debui narratum ab iis qui  
nostram ad iuventam duraverunt. Caesar  
flexo in maestitiam ore suam invidiam  
tali morte quaesitam apud senatum . . . .  
crebrisque interrogationibus exquirat  
qualem Piso diem supremum noctemque  
exegisset. atque illo pleraque sapienter  
quaedam inconsultius respondente,  
recitat codicillos a Pisone in hunc ferme  
modum compositos: 'conspiratione  
inimicorum et invidia falsi criminis  
oppressus, quatenus veritati et  
innocentiae meae nusquam locus est,  
deos immortalis testor vixisse me, Caesar,  
cum fide adversum te neque alia in  
matrem tuam pietate; vosque oro liberis  
meis consulatis, ex quibus Cn. Piso  
qualicumque fortunae meae non est  
adiunctus, cum omne hoc tempus in urbe  
egerit, M. Piso repetere Syriam  
dehortatus est. atque utinam ego potius  
filio iuveni quam ille patri seni cessisset.  
eo impensius precor ne meae pravitatis  
poenas innoxius luat. per quinque et  
quadraginta annorum obsequium, per  
collegium consulatus quondam divo

poco como si estuviese preparando su defensa para  
más tarde, sella el documento y se lo entrega a un  
liberto. A continuación lleva a cabo su acostumbrado  
aseo personal. Después, a altas horas de la noche,  
hizo salir a su mujer del dormitorio y mandó cerrar  
las puertas; al amanecer lo hallaron con el cuello  
atravesado y la espada tirada en el suelo.

16. Recuerdo haber oído de labios de los más viejos  
que se había visto varias veces entre las manos de  
Pisón un libelo que él nunca divulgó; pero que unos  
amigos suyos habían comentado que contenía una  
carta de Tiberio y las órdenes contra Germánico;  
había resuelto hacerlo público en el senado y acusar  
al príncipe, y lo habría hecho de no haber sido  
engañado por Sejano con vanas promesas; y que no  
había muerto suicidándose, sino a manos de un  
asesino enviado contra él. Yo no puedo afirmar ni lo  
uno ni lo otro, pero tampoco debo mantener oculto  
lo que me contaron quienes aún vivían cuando  
nosotros éramos jóvenes. El César, cambiando su  
semblante por una apariencia de tristeza, \*\*\* <se  
queja> ante el senado de que con aquella muerte se  
buscaba levantar la envidia contra él, y con  
múltiples interrogatorios investiga cómo había  
pasado Pisón el día y noche últimos. Y como él<sup>224</sup>  
responde a la mayoría de las preguntas  
inteligentemente y a algunas con indiscreción, lee en  
voz alta la carta redactada por Pisón en unos  
términos parecidos a éstos: «Oprimido por una cons-  
piración de mis enemigos y el odio provocado por  
una falsa acusación, y como no hay lugar en parte  
alguna para la verdad y para mi inocencia, pongo  
por testigos a los dioses inmortales de que he vivido,  
César, con fidelidad hacia ti y con un amor no menor  
hacia tu madre, A vosotros os ruego que miréis por  
mis hijos; de ellos, Gneo Pisón no está implicado en  
mi suerte, sea la que sea, pues ha vivido todo el  
tiempo en Roma, y Marco Pisón me desaconsejó que  
volviera a Siria. Y ojalá hubiera cedido yo ante mi  
joven hijo antes que él ante su anciano padre. Por  
ello ruego con mayor ahínco que, ya que es inocente,  
no sufra el castigo de mi maldad. Por los cuarenta y  
cinco años de obediencia, por haber sido tu colega

<sup>224</sup> El nombre de este personaje se encuentra en la laguna precedente. Algunos han pensado en el hijo del muerto,

Augusto parenti tuo probatus et tibi amicus nec quicquam post haec rogaturus salutem infelicis filii rogo.' de Plancina nihil addidit.

XVII Post quae Tiberius adulescentem crimine civilis belli purgavit, patris quippe iussa nec potuisse filium detrectare, simul nobilitatem domus, etiam ipsius quoquo modo meriti gravem cacum miseratus. pro Plancina cum pudore et flagitio disseruit, matris preces obtendens, in quam optimi cuiusque secreti questus magis ardescebant. id ergo fas aviae interfetricem nepotis adspicere, adloqui, eripere senatui. quod pro omnibus civibus leges obtineant uni Germanico non contigisse. Vitellii et Veranii voce defletum Caesarem, ab imperatore et Augusta defensam Plancinam. proinde venena et artes tam feliciter expertas verteret in Agrippinam, in liberos eius, egregiamque aviam ac patruum sanguine miserrimae domus exsatiaret. biduum super hac imagine cognitionis absumptum urgente Tiberio liberos Pisonis matrem uti tuerentur. et cum accusatores ac testes certatim perorarent respondente nullo, miseratio quam invidia augebatur. primus sententiam rogatus Aurelius Cotta consul (nam referente Caesare magistratus eo etiam munere fungebantur) nomen Pisonis radendum fastis censuit, partem bonorum publicandam, pars ut Cn. Pisoni filio concederetur isque praenomen mutaret; M. Piso exuta dignitate et accepto quinquagies sestertio in decem annos relegaretur, concessa Plancinae incolumitate ob preces Augustae.

en el consulado, yo, que merecí la estima de tu padre, el divino Augusto, que he sido tu amigo, y que no te voy a hacer ningún otro ruego después de éste, te pido la salvación de mi pobre hijo». Nada añadió sobre Plancina.

17. Después de esto, Tiberio dejó al joven libre de la acusación de haber provocado una guerra civil, porque, según dijo, no había podido eludir las órdenes de su padre; al mismo tiempo sintió lástima por la nobleza de aquella casa y por el desgraciado final de Pisón, quien, de cualquier modo, se lo había merecido. Respecto a Plancina se expresó con vergüenza e infamia en favor suyo, alegando como excusa las súplicas de su madre, contra la que los mejores ciudadanos empezaban a levantar recriminaciones en secreto, quejándose de que le estuviera permitido a aquella abuela ver ante sí a la asesina de su nieto, dirigirle la palabra y librarla del castigo del senado. Lo que las leyes garantizan para todos los ciudadanos sólo a Germánico se le había denegado. El César, decían, había sido llorado por boca de Vitelio y Veranio, mientras Plancina era defendida por el emperador y Augusta. Por lo tanto, ya podía dirigir contra Agripina y contra sus hijos aquellos venenos y artimañas tan felizmente experimentados y saciar así a la ilustre abuela y al tío con la sangre de aquella familia tan desdichada. Se pasaron todavía dos días en esa apariencia de juicio, en tanto que Tiberio apremiaba a los hijos de Pisón a que defendiesen a su madre. Y como los acusadores y los testigos disertaban a porfía sin que nadie les respondiera, se incrementaba la compasión más que el odio. Cuando se pidió al cónsul Aurelio Cotta que hiciera su propuesta en primer lugar (pues los magistrados gozaban también de este derecho cuando informaba el César), propuso que el nombre de Pisón fuera borrado de los fastos<sup>225</sup>, que una parte de sus bienes fuera confiscada, que la otra se le concediese a su hijo Gneo Pisón y que éste cambiase de *praenomen*; Marco Pisón, despojado de la dignidad de su cargo y recibiendo cinco millones de sestercios, sería desterrado por diez años, concediéndose a Plancina la absolución en atención

<sup>225</sup> Listas oficiales de los magistrados de cada año.



a los ruegos de Augusta.

XVIII Multa ex ea sententia mitigata sunt a principe: ne nomen Pisonis fastis eximeretur, quando M. Antonii quid bellum patriae fecisset, Iulli Antonii qui domum Augusti violasset, manerent. et M. Pisonem ignominiae exemit concessitque ei paterna bona, satis firmus, ut saepe memoravi, adversum pecuniam et tum pudore absolutae Plancinae placabilior. atque idem, cum Valerius Messalinus signum aureum in aede Martis Ultoris, Caecina Severus aram ustioni(s) statuendam censuissent, prohibuit, ob externas ea victorias sacrari dictitans, domestica mala tristitia operienda. addiderat Messalinus Tiberio et Augustae et Antoniae et Agrippinae Drusoque ob vindictam Germanici gratis agendas omiseratque Claudii mentionem. et Messalinum quidem L. Asprenas senatu coram ercontatus est an prudens praeterisset; ac tum demum nomen Claudii adscriptum est. mihi quanto plura recentium seu veterum revolvo tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis obversantur. quippe fama spe veneratione potius omnes destinabantur imperio quam quem futurum principem fortuna in occulto tenebat.

18. Muchos de los términos de la propuesta fueron suavizados por el príncipe: así, el nombre de Pisón no sería eliminado de los fastos, ya que en ellos quedaban el de Marco Antonio, que había hecho la guerra contra la patria, y el de Julio Antonio<sup>226</sup>, que había mancillado la casa de Augusto; y a Marco Pisón lo libró de la deshonra pública y le concedió los bienes de su padre; siendo bastante severo, como otras veces he dicho, en cuestiones de dinero, se mostró entonces más flexible por la vergüenza de haber absuelto a Plancina. Y cuando Valerio Mesalino propuso erigir una estatua de oro en el templo de Marte Vengador<sup>227</sup> y Cécina Severo un altar a la Venganza, él también se opuso argumentando que tales ofrendas habían de hacerse por victorias sobre pueblos extranjeros, pero que a los males interiores había que ocultarlos con tristeza. Mesalino había añadido que se dieran las gracias a Tiberio, Augusta, Antonia, Agripina y Druso por la venganza de Germánico, pero no había mencionado a Claudio. El caso es que Lucio Asprenate preguntó a Mesalino ante el senado si le había pasado por alto intencionadamente; y entonces por fin añadió a la lista el nombre de Claudio. Cuantos más hechos actuales y pasados voy recordando, tanto más me voy topando con los caprichos de la fortuna en todos los asuntos humanos; y es que, por su fama, por lo que de ellos se esperaba y por el respeto que se les tenía, todos parecían destinados al poder antes que aquel a quien la fortuna mantenía oculto para convertirlo en príncipe<sup>228</sup>.

XIX Paucis post diebus Caesar auctor senatui fuit Vitellio atque Veranio et Servaeo sacerdotia tribuendi: Fulcinio suffragium ad honores pollicitus monuit ne facundiam violentia praecipitaret. is finis fuit ulciscenda Germanici morte,

19. Pocos días después el César promovió en el senado la concesión de sacerdocios a Vitelio, Veranio y Serveo. Después de prometer a Fulcinio su voto en las elecciones, le aconsejó que no estropease su elocuencia con su agresividad. Éste fue el final de la venganza por la muerte de Germánico, que continuó

<sup>226</sup> Menos conocido que su padre, fue acusado de adulterio con Julia, la hija de Augusto.

<sup>227</sup> Levantado por Augusto tras la victoria sobre los asesinos de César, era considerado como un monumento a la dinastía Julia.

<sup>228</sup> El emperador Claudio.

non modo apud illos homines qui tum agebant etiam secutis temporibus vario rumore iactata. adeo maxima quaeque ambigua sunt, dum alii quoque modo audita pro compertis habent, alii vera in contrarium vertunt, et gliscit utrumque posteritate. at Drusus urbe egressus repetendis auspiciis mox ovans introiit. paucosque post dies Vipsania mater eius excessit, una omnium Agrippae liberorum miti obitu: nam ceteros manifestum ferro vel creditum est veneno aut fame extinctos.

XX Eodem anno Tacfarinas, quem priore aestate pulsum a Camillo memoravi, bellum in Africa renovat, vagis primum populationibus et ob pernecitatem inultis, dein vicos excindere, trahere gravis praedas; postremo haud procul Pagyda flumine cohortem Romanam circumsevit. praeerat castello Decrius impiger manu, exercitus militia et illam obsidionem flagitii ratus. is cohortatus milites, ut copiam pugnae in aperto faceret aciem pro castris instruit. primoque impetu pulsa cohorte promptus inter tela occursat fugientibus, increpat signiferos quod inconditis aut desertoribus miles Romanus terga daret; simul exceptat vulnera et quamquam transfosso oculo adversum os in hostem intendit neque proelium omisit donec desertus suis caderet.

siendo objeto de muchos comentarios no sólo entre los hombres que vivían entonces, sino también en las generaciones que les siguieron. ¡Tan ambiguos son los acontecimientos más importantes! Mientras unos dan por ciertas las noticias que les llegan por cualquier conducto, otros tergiversan la verdad, y ambas interpretaciones van tomando cuerpo con el tiempo. Por su parte Druso, que había salido de la Ciudad para tomar auspicios, volvió a entrar recibiendo la ovación<sup>229</sup>. Pocos días después murió su madre Vipsania<sup>230</sup>, la única de todos los hijos de Agripa que tuvo una muerte tranquila; pues en cuanto a los demás, o es evidente que murieron asesinados, o se sospecha que perecieron por veneno o por hambre<sup>231</sup>.

20. Ese mismo año Tacfarinate, del que he contado cómo fue vencido por Camilo el verano anterior<sup>232</sup>, reemprende la guerra en África, al principio con acciones de pillaje aisladas y sin castigo por la rapidez con que las realizaba; después iba destruyendo aldeas y se llevaba abundante botín; finalmente no lejos del río Págida<sup>233</sup> cercó a una cohorte romana. Estaba al frente del fortín un tal Decrio, hombre activo, ejercitado en la milicia y que consideraba aquel asedio como una afrenta. Después de arengar a sus soldados, forma las tropas delante del campamento para tener la posibilidad de luchar en terreno abierto. Al primer ataque la cohorte es puesta en fuga y entonces él, lleno de ánimo y avanzando entre los proyectiles, sale al paso de los que huyen y echa en cara a los portaestandartes que unos soldados romanos den la espalda a aquellos desaliñados desertores. Entonces es herido pero, a pesar de haber perdido un ojo, se mantiene frente al enemigo; y no dejó de luchar hasta que, abandonado por los suyos, sucumbió.

XXI Quae postquam L. Apronio (nam

21. Cuando lo supo Lucio Apronio (que era quien

<sup>229</sup> Recordemos que había entrado en la Ciudad sin conseguirla. Con ello había perdido su autoridad; para recuperarla tenía que salir y volver a tomar auspicios. Así, investido nuevamente del mando, ya pudo recibir la ovación.

<sup>230</sup> Había estado casada con Tiberio y éste fue obligado por Augusto a repudiarla para tomar como esposa a su hija Julia.

<sup>231</sup> Los hijos que tuvo con Julia: Gayo, Lucio, Julia, Agripina y Agripa Postumo.

<sup>232</sup> Cf. II 52. Error de Tácito: tales sucesos tuvieron lugar el año 17 y no el 19.

<sup>233</sup> Probablemente se trata del actual Abehadh.

Camillo successerat) comperta, magis dedecore suorum quam gloria hostis anxius, raro ea tempestate et e vetere memoria facinore decumum quemque ignominiosae cohortis sorte ductos fusti necat. tantumque severitate profectum ut vexillum veteranorum, non amplius quingenti numero, easdem Tacfarinatis copias praesidium cui Thala nomen adgressas fuderint. quo proelio Rufus Helvius gregarius miles servati civis decus rettulit donatusque est ab Apronio torquibus et hasta. Caesar addidit civicam coronam, quod non eam quoque Apronius iure proconsulis tribuisset questus magis quam offensus. sed Tacfarinas percussis Numidis et obsidia aspernantibus spargit bellum, ubi instaretur cedens ac rursus in terga remeans. et dum ea ratio barbaro fuit, inritum fessumque Romanum impune ludificabatur: postquam deflexit ad maritimos locos, inligatus praeda stativis castris adhaerebat, missu patris Apronius Caesianus cum equite et cohortibus auxiliariis, quis velocissimos legionum addiderat, prosperam adversum Numidas pugnam facit pellitque in deserta.

había sucedido a Camilo), preocupado más por la deshonra de los suyos que por la gloria del enemigo, en una acción poco frecuente para aquellos tiempos pero de viejo recuerdo, hace matar a palos a uno de cada diez de los integrantes de la cohorte cobarde sacándolos por sorteo. Tanto provecho se sacó de aquel acto de severidad, que una bandera de veteranos, en un número no mayor de quinientos, dispersó a las mismas tropas de Tacfarinate cuando éstas atacaron la fortaleza llamada Tala. En esta batalla el soldado raso Rufo Helvio consiguió el galardón por salvar a un ciudadano y fue condecorado por Apronio con collares y una lanza<sup>234</sup>. El César añadió una corona cívica<sup>235</sup>, quejándose más que mostrando su disgusto de que Apronio no se la hubiese concedido según su derecho como procónsul. Pero Tacfarinate, como los nómadas fueron rechazados y renunciaban a los asedios, continúa la guerra empleando la táctica de retirarse al ser atacado para volver de nuevo contra la retaguardia. Y mientras aquel bárbaro mantuvo esa estrategia, burlaba impunemente a un ejército romano inoperante y cansado. Pero cuando bajó a las zonas costeras y se quedó en campamentos estables dedicado al pillaje, Apronio Cesiano, enviado por su padre, con la caballería y cohortes auxiliares a las que había sumado a los más rápidos de las legiones lleva a cabo un combate favorable contra los nómadas y los echa al desierto.

XXII At Romae Lepida, cui super Aemiliorum decus L. Sulla et Cn. Pompeius proavi erant, defertur simulavisse partum ex P. Quirinio divite atque orbo. adiciebantur adulteria venena quaesitumque per Chaldaeos in domum Caesaris, defendente ream Manio Lepido fratre. Quirinius post dictum repudium ad huc infensus quamvis infami ac nocenti miserationem addiderat. haud facile quis dispexerit illa in cognitione mentem principis: adeo vertit ac miscuit irae et clementiae signa.

22. Por otra parte en Roma, Lépida, que además de la grandeza de los Emilios tenía por bisabuelos a Lucio Sila y Gneo Pompeyo, es acusada de haber simulado tener un hijo de Publio Quirinio, un rico sin descendencia. Se la acusaba además de adulterios, envenenamientos e indagaciones hechas contra la casa del César a través de los astrólogos; defendía a la acusada su hermano Manio Lépido. Quirinio, al mantener su hostilidad aun después de proclamar el repudio, había provocado la compasión hacia ella por infame y culpable que fuera. Nadie sería capaz de adivinar fácilmente los pensamientos del príncipe en aquel proceso; hasta tal punto

<sup>234</sup> Cf. nota núm. 122. «La lanza, sin punta» ocupa el último lugar en la escala de condecoraciones individuales.

<sup>235</sup> Cf. nota núm. 202.

deprecatus primo senatum ne maiestatis crimina tractarentur, mox M. Servilium e consularibus aliosque testis inlexit ad proferenda quae velut reicere voluerat. idemque servos Lepidae, cum militari custodia haberentur, transtulit ad consules neque per tormenta interrogari passus est d(e) iis quae ad domum suam pertinerent. exemit etiam Drusum consulem designatum dicendae primo loco sententiae; quod alii civile rebantur, ne ceteris adsentienti necessitas fieret, quidam ad saevitiam trahebant: neque enim cessurum nisi damnandi officio.

XXIII Lepida ludorum diebus qui cognitionem intervenerant theatrum cum claris feminis ingressa, lamentatione flebili maiores suos ciens ipsumque Pompeium, cuius ea monimenta et adstantes imagines visebantur, tantum misericordia(e) permovit ut effusi in lacrimas saeva et detestanda Quirinio clamitarent, cuius senectae atque orbitati et obscurissimae domui destinata quondam uxor L. Caesari ac divo Augusto nurus dederetur. dein tormentis servorum patefacta sunt flagitia itumque in sententiam Rubelli Blandi a quo aqua atque igni arcebat. huic Drusus adsensit quamquam alii mitius censuissent. mox Scauro, qui filiam ex ea genuerat, datum ne bona publicarentur. tum demum aperuit Tiberius compertum sibi etiam ex P. Quirinii servis veneno eum a Lepida petitem.

trastocó y mezcló las muestras de ira con las de clemencia. Habiendo pedido al senado en un principio que las acusaciones de lesa majestad no se tocasen, escogió luego al ex cónsul Marco Servilio y a otros testigos para que presentasen las pruebas que él aparentemente había querido rechazar. Igualmente a los esclavos de Lépida, a los que se mantenía bajo vigilancia militar, los transfirió a los cónsules y no permitió que se les interrogara mediante tormentos acerca de asuntos referentes a su casa. Eximió también al cónsul electo Druso de hacer su propuesta en primer lugar, medida que unos consideraban popular (para que los demás no se viesen obligados a adherirse a su parecer), mientras otros la relacionaban con su crueldad, ya que, decían, no hubiera cedido en ningún otro derecho más que en el de condenarla.

23. Cuando Lépida, en los días de los juegos que se celebraban durante el proceso, entró en el teatro acompañada de mujeres conocidas invocando con lamentos lastimeros a sus antepasados y al mismo Pompeyo, cuyo monumento e imágenes se levantaban ante la vista<sup>236</sup>, provocó en todos tal compasión que, deshechos en lágrimas, daban voces temibles y hostiles contra Quirinio; a su vejez, gritaban, a su falta de hijos y a su oscurísima ascendencia se había entregado aquella mujer que en otro tiempo estuvo destinada a ser esposa de Lucio César y nuera del divino Augusto<sup>237</sup>. Después, cuando se aplicó el tormento a sus esclavos, quedaron al descubierto sus infamias; y se siguió el parecer de Rubelio Blando, quien propuso privarla de agua y fuego. Druso estuvo de acuerdo con él, aunque otros habían mostrado en sus propuestas una mayor indulgencia. A continuación se concedió a Escauro, que había tenido una hija con ella, el que no se confiscaran sus bienes. Fue entonces cuando por fin descubrió Tiberio que él había averiguado también por los esclavos de Publio Quirinio que Lépida había intentado envenenar a éste.

<sup>236</sup> Este teatro, llamado de Pompeyo, había sido construido por éste en el año 55 a. C. Los recuerdos de tan ilustre antepasado son, pues, patentes y Lépida los aprovecha en su favor.

<sup>237</sup> Lucio César, nieto de Augusto y adoptado como hijo por éste, murió prematuramente.

XXIV *Industrium domuum adversa (etenim haud multum distanti tempore Calpurnii Pisonem, Aemilii Lepidam amiserant) solacio adfecit D. Silanus Iunia familiae redditus. casum eius paucis repetam. ut valida divo Augusto in rem publicam fortuna ita domi improspera fuit ob impudicitiam filiae ac neptis quas urbe depulit, adulterosque earum morte aut fuga punivit. nam culpam inter viros ac feminas vulgatam gravi nomine laesarum religionum ac violatae maiestatis appellando clementiam maiorum suasque ipse leges egrediebatur. sed aliorum exitus simul cetera illius aetatis memorabo si effectis in quae (te)tendi plures ad curas vitam produxero. D. Silanus in nepti Augusti adulter, quamquam non ultra foret saevitum quam ut amicitia Caesaris Tiberio imperitante deprecari senatum ac principem ausus est M. Silani fratris potentia, qui per insignem nobilitatem et eloquentiam praecebat. sed Tiberius gratis agenti Silano patribus coram respondit se quoque laetari quod frater eius e peregrinatione longinqua revertisset, idque iure licitum quia non senatus consulto non lege pulsus foret: sibi tamen adversus eum integras parentis sui offensiones neque reditu Silani dissoluta quae Augustus voluisset. fuit posthac in urbe eque honores adeptus est.*

XXV *Relatum dein de moderanda Papia Poppaea, quam senior Augustus post Iulias rogationes incitandis caelibum poenis et augendo aerario sanxerat. nec ideo coniugia et educationes liberum*

24. A las adversidades de las casas ilustres (en efecto, en un corto plazo de tiempo los Calpurnios habían perdido a Pisón y los Emilios a Lépida) les proporcionó un consuelo la vuelta de Décimo Silano a la familia Junia. Voy a contar su caso en pocas palabras. Tal como la suerte del divino Augusto fue próspera en su vida pública, así también fue desgraciada en la familiar por culpa de las desvergüenzas de su hija y de su nieta<sup>238</sup>; a ellas las expulsó de Roma, y a sus compañeros de adulterio los castigó con la muerte o forzándoles a huir. Efectivamente, llamando al común pecado entre hombres y mujeres con el grave nombre de lesa religión o violada majestad, sobrepasaba la clemencia de nuestros antepasados y sus propias leyes. Pero en su momento contaré las muertes de los otros junto a los demás sucesos de aquella época si, cuando haya terminado lo que me he propuesto, siga con vida para emprender más trabajos. Aunque Décimo Silano, el amante de la nieta de Augusto, no había sido castigado más que con la privación de la amistad del César, comprendió que se le señalaba el camino del destierro. Sólo cuando Tiberio llegó al poder se atrevió a suplicar al senado y al príncipe sirviéndose de la influencia de su hermano Marco Silano, quien descollaba por su insigne nobleza y elocuencia. Pero Tiberio respondió a Silano delante de los senadores, cuando éste le dio las gracias, que él se alegraba también de que su hermano hubiera regresado de aquel largo viaje y que ello era ajustado a derecho ya que no había sido expulsado por decreto del senado ni según la ley. Sin embargo, le advirtió, él mantendría intacta la aversión de su padre hacia aquél y no iban a quedar sin efecto las disposiciones de Augusto. Después de esto vivió en la Ciudad pero no consiguió honores.

25. A continuación se pasó a enmendar la ley Papia Popena<sup>239</sup>, que había promulgado Augusto, ya de viejo y después de las leyes Julias<sup>240</sup>, con el fin de agravar las penalizaciones a los célibes y enriquecer el erario. Pero no por eso aumentaban los

<sup>238</sup> Julia la Mayor y Julia la Menor.

<sup>239</sup> Promulgada en el consulado de Marco Papia Mútilo y Quinto Popeno Secundo (año 18 a. C.).

<sup>240</sup> La *Lex Iulia de maritandis ordinibus*. Tanto ésta como la antes citada pretendían proteger a la familia y favorecer los nacimientos siguiendo la política de restauración de Augusto.

frequentabantur praevalida orbitate: ceterum multitudo periclitantium gliscebatur, cum omnis domus delatorum interpretationibus subverteretur, utque antehac flagitiis ita tunc legibus laborabatur. ea res admonet ut de principiis iuris et quibus modis ad hanc multitudinem infinitam ac varietatem legum perventum sit altius disseram.

XXVI Vetustissimi mortalium, nulla adhuc mala libidine, sine probro, scelere eoque sine poena aut coercionibus agebant. neque praemiis opus erat cum honesta suoque ingenio peterentur; et ubi nihil contra morem cuperent, nihil per metum vetabantur. at postquam exui aequalitas et pro modestia ac pudore ambitio et vis incedebat, provenere dominationes multosque apud populos aeternum mansere. quidam statim aut postquam regum pertaesum leges maluerunt. (h)ae primo rudibus hominum animis simplices erant; maximeque fama celebravit Cretensium, quas Minos, Spartanorum, quas Lycurgus, ac mox Atheniensibus quaesitores iam et plures Solo perscripsit. nobis Romulus ut libitum imperitaverat: dein Numa religionibus et divino iure populum devinxit, repertaque quaedam a Tullo et Anco. sed praecipuus Servius Tullius sanctorum legum fuit quis etiam reges obtemperarent.

XXVII Pulso Tarquinio adversum patrum factiones multa populus paravit tuendae libertatis et firmandae concordiae, creatique decemviri et accitis quae usquam egregia compositae

matrimonios ni los nacimientos, y lo más corriente era no tener hijos. Por otra parte, aumentaba el número de los que corrían peligro, al quedar todas las casas trastocadas por las intervenciones de los delatores, y las dificultades emanaban ahora de las leyes como antes de los vicios. Esta circunstancia me invita a explicar en mayor profundidad los principios del derecho y la manera como se ha llegado a la actual cantidad ilimitada de leyes y a su variedad.

26. Los hombres primitivos, al no tener aún inclinaciones perversas, vivían sin maldad ni crímenes, y por tanto sin penas ni castigos. Tampoco había necesidad de premios ya que la honradez se perseguía por natural predisposición; y como nada deseaban en contra de la costumbre, nada se les prohibía por medio del miedo. Pero después de que la igualdad empezó a olvidarse, y la ambición y la violencia se fueron imponiendo en lugar de la moderación y la vergüenza, surgieron las tiranías; y en muchos pueblos se afincaron para siempre. Hubo algunos que, inmediatamente o después de cansarse de reyes, prefirieron las leyes. Éstas eran en un principio simples y acordes con las rudas mentes de aquellos hombres. La fama ha ensalzado sobre todo las de los cretenses, escritas por Minos, las de los espartanos, por Licurgo, y después las que Solón dictó a los atenienses, ya más elaboradas y numerosas. A nosotros Rómulo nos gobernó a su manera; después Numa vinculó al pueblo con los cultos y el derecho divino, Tulo y Anco introdujeron algunas disposiciones más. Pero fue Servio Tulio el principal promulgador de unas leyes que obligaban incluso a los reyes.

27. Expulsado Tarquinio<sup>241</sup>, el pueblo tomó numerosas precauciones frente al partido de los patricios a fin de proteger su libertad y asegurar el buen entendimiento; se crearon los decenviros y, recogiendo las mejores disposiciones dictadas hasta

---

<sup>241</sup> Último rey de Roma expulsado en el 509 a. C. Antes se ha citado a otros cinco, a falta tan sólo de Tarquinio Prisco para completar la lista de los siete tradicionales.

duodecim tabulae, finis aequi iuris. nam secutae leges etsi aliquando in maleficos ex delicto, saepius tamen dissensione ordinum et apiscendi inlicitos honores aut pellendi claros viros aliaque ob prava per vim latae sunt. hinc Gracchi et Saturnini turbatores plebis nec minor largitor nomine senatus Drusus; corrupti spe aut inlusi per intercessionem socii. ac ne bello quidem Italico, mox civili omissum quin multa et diversa sciscerentur, donec L. Sulla dictator abolitis vel conversis prioribus, cum plura addidisset, otium eius rei haud in longum paravit, statim turbidis Lepidi rogationibus neque multo post tribunis reddita licentia quoquo vellent populum agitandi. iamque non modo in commune sed in singulos homines latae quaestiones, et corruptissima re publica plurimae leges.

entonces, se compusieron las Doce Tablas, culminación del derecho y la justicia<sup>242</sup>. Efectivamente, las leyes que les siguieron, aunque a veces fueron contra los malhechores por sus delitos, con más frecuencia se promulgaron de forma violenta y por causa de la disensión entre las clases, para conseguir honores ilícitos, para expulsar a hombres célebres, o por otras motivaciones perversas. De ahí los Gracos y los Saturninos, soliviantadores de la plebe, y Druso, derrochador no menor actuando en nombre del senado. Los aliados fueron corrompidos con expectativas<sup>243</sup> o burlados con el derecho de veto<sup>244</sup>. Ni siquiera en la guerra de Italia y luego en la civil se dejaron de votar muchas y diversas leyes, hasta que el dictador Lucio Sila, después de abolir o modificar las anteriores y añadir otras más, trajo una breve interrupción en esta actividad. Enseguida se promulgaron las sediciosas propuestas de Lépido, y no mucho después se volvió a dar a los tribunos atribuciones para soliviantar al pueblo en el momento que quisieran. A partir de entonces se promovieron leyes no sólo para la comunidad, sino para cada uno de los individuos, y cuando la República estuvo más corrompida fue cuando más leyes hubo.

XXVIII Tum Cn. Pompeius, tertium consul corrigendis moribus delectus et gravior remediis quam delicta erant suarumque legum auctor idem ac subversor, quae armis tuebatur armis amisit. exim continua per viginti annos discordia, non mos, non ius; deterrima quaeque impune ac multa honesta exitio fuere. sexto demum consulatu Caesar Augustus, potentiae securus, quae triumviratu iusserat abolevit deditque iura quis pace et principe uteremur. acriora ex eo vincla, inditi custodes et lege Papia Poppaea praemiis inducti ut, si a privilegiis parentum cessaretur, velut

28. Entonces Gneo Pompeyo, elegido cónsul por tercera vez para reformar las costumbres, aplicando unos remedios más duros de lo que eran los delitos y siendo promotor y a la vez transgresor de sus propias leyes, perdió por las armas lo que por las armas intentaba defender<sup>243</sup>. A partir de entonces la discordia fue continua durante veinte años; ni hubo leyes, ni hubo derecho. Las peores acciones quedaban sin castigo y muchas que eran honradas ocasionaban la ruina<sup>244</sup>. Por fin en su sexto consulado, César Augusto, seguro de su poder, derogó las órdenes dadas durante el triunvirato y dictó las leyes que habríamos de utilizar en la paz y en su principado. A partir de entonces se fueron apretando más las cadenas, se pusieron vigilantes y,

<sup>242</sup> Las primeras leyes escritas del derecho romano.

<sup>243</sup> Alusión a La promesa hecha por Druso de extender la ciudadanía romana a todos los italianos.

<sup>244</sup> El veto opuesto en el senado por el cónsul Filipo a la propuesta de Druso.

<sup>243</sup> Alusión a la muerte de Pompeyo en Farsalia y posterior destrucción de su partido.

<sup>244</sup> Los últimos años de la República.

parens omnium populus vacantia teneret. sed altius penetrabat urbemque et Italiam et quod usquam civium corripuerant, multorumque excisi status. et terror omnibus intentabatur ni Tiberius statuendo remedio quinque consularium, quinque e praetoriis, totidem e cetero senatu sorte duxisset apud quos exsoluti plerique legis nexus modicum in praesens levamentum fuere.

XXIX Per idem tempus Neronem e liberis Germanici iam ingressum iuventam commendavit patribus, utque munere capessendi vigintiviratus solveretur et quinquennio maturius quam per leges quaesturam peteret non sine inrisu audientium postulavit. praetendebat sibi atque fratri decreta eadem petente Augusto. sed neque tum fuisse dubitaverim qui eius modi preces occulti inluderent: ac tamen initia fastigii Caesaribus erant magisque in oculis vetus mos, et privignis cum vitrico levior necessitudo quam avo adversum nepotem. additur pontificatus et quo primum die forum ingressus est congiarium plebi admodum laetae quod Germanici stirpem iam puberem aspiciebat. auctum dehinc gaudium nuptiis Neronis et Iuliae Drusi filiae. utque haec secundo rumore ita adversis animis acceptum quod filio Claudii socer Seianus destinaretur. polluisse nobilitatem familiae videbatur suspectumque iam nimiae spei Seianum ultra extulisse.

según la ley Papia Popea, se establecieron incentivos mediante recompensas de manera que, si alguien se veía desposeído de sus derechos de padre, el pueblo, como padre de todos, se adueñara de sus recursos sin dueño. Pero ellos iban más lejos, se habían apoderado de la Ciudad, de Italia y de cualquier sitio donde hubiera ciudadanos; y la posición de muchos se derrumbó. Y el terror se habría echado sobre todos si Tiberio, al buscar un remedio, no hubiera elegido a sorteo a cinco ex cónsules, cinco ex pretores y otros tantos del resto del senado, quienes dejaron sin efecto la mayoría de las aplicaciones de esta ley y trajeron de momento un cierto alivio.

29. Por la misma época presentó ante los senadores a Nerón, uno de los hijos de Germánico que había llegado ya a la juventud, y pidió, no sin provocar la burla de los oyentes, que lo eximiesen de la obligación de pasar por el vigintivirato<sup>247</sup> y que pudiera presentar su candidatura a la cuestura cinco años antes de lo permitido según las leyes. Argumentaba que eso mismo se les había concedido a él y a su hermano a petición de Augusto. Pero no me cabe duda de que también entonces hubo quienes se burlaron ocultamente de una petición de esta naturaleza, aunque entonces eran los comienzos del esplendor de los Césares, las antiguas costumbres estaban más a la vista y eran más sutiles los lazos de unión de los hijastros con su padrastró que los del abuelo con su nieto. Se añade el pontificado<sup>248</sup> para él y, el día en que entró en el Foro por primera vez, un donativo<sup>249</sup> para la plebe, contenta en aquella ocasión de ver ya mayor a un hijo de Germánico. Después la alegría se vio acrecentada con la boda de Nerón y Julia, hija de Druso. Y así como esto se recibió con comentarios favorables, así también se oyó con desaprobación que Sejano iba a ser suegro del hijo de Claudio<sup>250</sup>. Parecía que se había mancillado la nobleza de la familia y que a Sejano, ya sospechoso de abrigar demasiadas esperanzas, se le había ensalzado aún

<sup>247</sup> Cargo de muy escasa importancia obligatorio antes de desempeñar la censura. Estos veinte magistrados estaban encargados de asuntos tales como la policía, la limpieza o cuestiones judiciales menores.

<sup>248</sup> Ingreso en el colegio sacerdotal de los Pontífices.

<sup>249</sup> Se trata de un donativo en especie y recibe el nombre de *congiarium*. El *congius* es una medida de capacidad.

<sup>250</sup> La promesa de matrimonio de la hija de Sejano con Claudio Druso, hijo del futuro emperador.



más.

XXX Fine anni concessere vita insignes viri L. Volusius et Sallustius Crispus. Volusio vetus familia neque tamen praeturam egressa: ipse consulatum intulit, censoria etiam potestate legendis equitum decuriis functus, opumque quis domus illa immensum viguit primus adcumulator. Crispum equestri ortum loco C. Sallustius, rerum Romanarum florentissimus auctor, sororis nepotem in nomen adscivit. atque ille, quamquam prompto ad capessendos honores aditu, Maecenatem aemulatus sine dignitate senatoria multos triumphalium consulariumque potentia anticit, diversus a veterum instituto per cultum et munditias copiaque et affluentia luxu propior. suberat tamen vigor animi ingentibus negotiis par, eo acrior quo somnum et inertiam magis ostentabat. igitur incolumi Maecenate proximus, mox praecipuus, cui secreta imperatorum inniterentur, et interficiendi Postumi Agrippae conscius, aetate propecta speciem magis in amicitia principis quam vim tenuit. idque et Maecenati acciderat, fato potentiae raro sempiternae, an satias capit aut illos cum omnia tribuerunt aut hos cum iam nihil reliquum est quod cupiant.

30. A finales de año dejaron esta vida dos hombres ilustres: Lucio Volusio y Salustio Crispo. La familia de Volusio era antigua pero no había pasado más allá de la pretura; él alcanzó el consulado, desempeñó también el cargo de censor en la elección de las decurias de caballeros y fue el primero que acumuló las riquezas con las que aquella casa alcanzó un auge inmenso. A Crispo, que había nacido en una familia ecuestre, Gayo Salustio, el celeberrimo historiador romano, lo adoptó con su nombre por ser nieto de su hermana. Y él, aunque disponía de un camino fácil para conseguir los honores, emulando a Mecenas pero sin la dignidad de los senadores, aventajó en poder a muchos que habían conseguido el triunfo y el consulado; con su elegancia y refinamientos se alejaba de la antigua forma de vivir y con sus riquezas y opulencia se aproximaba más a la indolencia. Subyacía, sin embargo, en él una energía de espíritu capaz de grandes empresas, tanto más vigorosa cuanto más somnolencia y pereza aparentaba. Por eso, en vida de Mecenas fue el segundo y luego el primero a quien los emperadores confiaban sus secretos, fue cómplice del asesinato de Póstumo Agripa y siendo ya viejo conservó, respecto a la amistad del príncipe, más apariencia que efectividad. Eso le había sucedido también a Mecenas, quién sabe si porque el poder está destinado a ser raramente perdurable, o porque el cansancio se apodera de unos cuando lo han concedido todo y de otros cuando no les resta ya nada que puedan desear.

XXXI Sequitur Tiberi quartus, Drusi secundus consulatus, patris atque filii collegio insignis. nam triennio ante Germanici cum Tiberio idem honor neque patruo laetus neque natura tam conexus fuerat. eius anni principio Tiberius quasi firmandae valetudini in Campaniam concessit, longam et

31. Sigue el cuarto consulado de Tiberio y el segundo de Druso<sup>251</sup>, digno de señalar por ser colegas padre e hijo; en efecto, tres años antes<sup>252</sup> Germánico había desempeñado el mismo cargo con Tiberio, pero el tal cargo no había sido del gusto del tío, ni tan concorde con su manera de ser. A principios de dicho año Tiberio se retiró a Campania con el pretexto de fortalecer su salud, pensando en

---

<sup>251</sup> Año 21 d. C.

<sup>252</sup> El año 18 fueron cónsules Tiberio, por tercera vez, y Germánico, por segunda.

continuum absentiam paulatim meditando, sive ut amoto patre Drusus munia consulatus solus impleat. ac forte parva res magnum ad certamen progressa praebuit iuveni materiam apiscendi favoris. Domitius Corbulo praetura functus de L. Sulla nobili iuvene questus est apud senatum quod sibi inter spectacula gladiatorum loco non decessisset. pro Corbulone aetas, patrius mos, studia seniorum erant: contra Mamercus Scaurus et L. Arruntius aliique Sullae propinqui nitebantur. certabantque orationibus et memorabantur exempla maiorum qui iuventutis irreverentiam gravibus decretis notavissent, donec Drusus apta temperandis animis disseruit; et satisfactum Corbuloni per Mamercum qui patruus simul ac vitricus Sullae et oratorum (ea) aetate uberrimus erat. idem Corbulo plurima per Italiam itinera fraude mancipum et incuria magistratuum interrupta et impervia clamitando, executionem eius negotii libens suscepit; quod haud perinde publice usui habitum quam exitiosum multis quorum in pecuniam atque famam damnationibus et hasta saeviebat.

que su ausencia se fuera haciendo poco a poco larga y continuada, o tal vez para que Druso, al estar lejos su padre, cumpliera él solo las funciones del consulado. Y casualmente un suceso sin importancia, que desembocó después en una gran disputa, dio al joven motivo para conseguir el favor del pueblo. El ex pretor Domicio Corbulón se quejó ante el senado de que Lucio Sila, un joven noble, no le había cedido el asiento durante unos espectáculos de gladiadores. En favor de Corbulón estaban su edad, la costumbre tradicional y las simpatías de los más ancianos; en el bando opuesto Mamercus Escauro, Lucio Arruncio y otros próximos a Sila aunaban sus esfuerzos. Estaban compitiendo con sus discursos y trayendo a colación ejemplos de nuestros antepasados, quienes condenaron la irreverencia de la juventud con duros decretos, cuando Druso hizo una disertación muy apropiada para calmar los ánimos; y Mamercus, que era tío paterno y además padrastro de Sila y el más elocuente de los oradores de aquella época, satisfizo a Corbulón. El mismo Corbulón, gritando que muchísimos caminos por toda Italia estaban cortados o eran impracticables a causa del fraude de los adjudicatarios de las obras o la indolencia de los magistrados, aceptó de buen grado encargarse del asunto; lo que resultó no tanto de utilidad pública como ruinoso para muchos, contra cuya hacienda y buen nombre atentaba con condenas y confiscaciones.

XXXII Neque multo post missis ad senatum litteris Tiberius motam rursus Africam incursu Tacfarinatis docuit, iudicioque patrum deligendum pro consule gnarum militiae, corpore validum et bello suffecturum. quod initium Sex. Pompeius agitandi adversus Marcum Lepidum odii nactus, ut socordem, inopem et maioribus suis dedecorum eoque etiam Asiae sorte depellendum incusavit, adverso senatu qui Lepidum mitem magis quam ignavum, paternas ei angustias et nobilitatem sine probro actam honori quam ignominiae habendam ducebat. igitur missus in Asiam et de Africa

32. Y no mucho después, en carta dirigida al senado, Tiberio informó de que un ataque de Tacfarinate había agitado de nuevo a África, y que convenía elegir, según el parecer de los senadores, un procónsul que fuera conocedor de la milicia, de fuerte complexión física y capaz de hacerse cargo de aquella guerra. Sexto Pompeyo, encontrando en ello la ocasión para hacer público su odio contra Marco Lépidus, le tachó de cobarde, indigente y vergüenza de sus antepasados, y concluyó que por todo eso había de quedar excluido en el sorteo de Asia; se opuso a ello el senado por considerar que Lépidus era pacífico más que cobarde, y que las estrecheces económicas heredadas de su padre y su nobleza llevada sin tacha habían de considerarse más como un motivo de distinción que de deshonor. Así pues,

decretum ut Caesar legeret cui mandanda foret.

se le envió a Asia, y respecto a África se decidió que fuese el César el que escogiese a quién encomendar su gobierno.

XXXIII Inter quae Severus Caecina censuit ne quem magistratum cui provincia obvenisset uxor comitaretur, multum ante repetito concordem sibi coniugem et sex partus enixam, seque quae in publicum statueret domi servavisse, cohibita intra Italiam, quamquam ipse pluris per provincias quadraginta stipendia explevisset. haud enim frustra placitum olim ne feminae in socios aut gentis externas traherentur: inesse mulierum comitatu quae pacem luxu, bellum formidine morentur et Romanum agmen ad similitudinem barbari incessus convertant. non imbecillum tantum et imparem laboribus sexum sed, si licentia adsit, saevum, ambitiosum, potestatis avidum; incedere inter milites, habere ad manum centuriones; praesedis nuper feminam exercitio cohortium, decursu legionum. cogitarent ipsi quotiens repetundarum aliqui arguerentur plura uxoribus obiectari: his statim adhaerescere deterrimum quemque provincialium, ab his negotia suscipi, transigi; duorum egressus coli, duo esse praetoria, pervicacibus magis et impotentibus mulierum iussis quae Oppiis quondam aliisque legibus constrictae nunc vinculis exolutis domos, fora, iam et exercitus regerent.

33. Durante estas deliberaciones Severo Cécina propuso que a ningún magistrado a quien hubiera correspondido una provincia lo acompañara su esposa; antes había repetido muchas veces que él se llevaba bien con su mujer y que había tenido seis hijos con ella, pero que había tomado en su casa las medidas que ahora proponía en público, y que la había mantenido dentro de las fronteras de Italia, a pesar de haber cumplido cuarenta años de servicio recorriendo múltiples provincias. Por eso, decía, no en vano se había acordado en tiempos pasados que las mujeres no fueran llevadas a territorios de aliados o de pueblos extranjeros; en una comitiva de mujeres había quienes impedían la paz con sus excesos y la guerra con sus miedos y convertían una columna romana en algo semejante a una avanzadilla de bárbaros. No eran sólo un sexo débil e incapaz de soportar las penalidades, sino también cruel, ambicioso y ávido de poder, si se les daba la ocasión de demostrarlo; marchaban mezcladas con los soldados, mantenían a su lado a los centuriones; hacía poco que una mujer había presidido la instrucción de las cohortes y el desfile de las legiones. Les pedía que consideraran cómo, cada vez que en algún sitio había denuncias de concusión, casi siempre se acusaba a las esposas; a ellas se arrimaban los peores de los que viven en las provincias, ellas eran las que emprendían y concluían los negocios. Era preciso disponer escoltas para los dos y dos eran los pretorios, siendo más obstinadas y destempladas las órdenes de las mujeres. Refrenadas en el pasado por las leyes Opias<sup>253</sup> y algunas otras, ahora que habían soltado sus cadenas gobernaban las casas, los foros y hasta los ejércitos.

XXXIV Paucorum haec adsensu audita: plures obturbabant neque relatum de

34. Unos pocos escucharon su discurso con aprobación; pero la mayoría no cesaba de

---

<sup>253</sup> El tribuno Gayo Opio promulgó estas severas leyes contra el lujo de las mujeres en el año 215 a. C. Unos años más tarde, a pesar de la fuerte oposición de Catón, fueron derogadas.

negotio neque Caecinam dignum tantae rei censorem. mox Valerius Messalinus, cui parens Messala ineratque imago paternae facundiae, respondit multa duritiae veterum (in) melius et laetius mutata; neque enim, ut olim, obsideri urbem bellis aut provincias hostilis esse. et pauca feminarum necessitatibus concidi quae ne coniugum quidem penatis, adeo socios non onerent; cetera promisca cum marito nec ullum in eo pacis impedimentum. bella plane accinctis obeunda: sed revertentibus post laborem quod honestius quam uxorium levamentum? at quasdam in ambitionem aut avaritiam prolapsas. quid? ipsorum magistratum nonne plerosque variis libidinibus obnoxios? non tamen ideo neminem in provinciam mitti. corruptos saepe pravitate uxorum maritos: num ergo omnis caelibes integros? placuisse quondam Oppias leges, sic temporibus rei publicae postulantibus: remissum aliquid postea et mitigatum, quia expedierit. frustra nostram ignaviam alia ad vocabula transferri: nam viri in eo culpam si femina modum excedat. porro ob unius aut alterius imbecillum animum male eripi maritis consortia rerum secundarum adversarumque. simul sexum natura invalidum deserere et exponi suo luxu, cupidinibus alienis. vix praesenti custodia manere inlaesa coniugia: quid fore si per pluris annos in modum discidii oblitterentur? sic obviam irent iis quae alibi peccarentur ut flagitiorum urbis meminissent. addidit pauca Drusus de matrimonio suo; nam principibus adeunda saepius longinqua imperii. quoties divum Augustum in Occidentem atque Orientem meavisse comite Livia! se quoque in Illyricum profectum et, si ita conducat, alias ad gentis iturum, haud semper aequo animo si ab uxore carissima et tot communium

interrumpirle alegando que ni el tema estaba en el orden del día ni Cécina era un censor digno de un cometido tan importante. A continuación, Valerio Mesalino, que era hijo de Mésala<sup>254</sup> y viva imagen de la elocuencia de su padre, le replicó que mucha de la dureza de los antiguos se había convertido en algo mejor y más llevadero. Pues ya la Ciudad no estaba asediada por las guerras como en el pasado, ni las provincias se mostraban hostiles. Bien poco era lo que se concedía a las exigencias de las mujeres que resultase gravoso ni siquiera para los hogares de sus cónyuges, y mucho menos para los aliados. Todo lo demás lo compartían con su marido y no había en ello impedimento alguno para la paz. Había que emprender las guerras bien pertrechados; pero para quienes volvían, después del esfuerzo ¿qué había más honesto que el alivio de la esposa? Era cierto que algunas se habían dejado arrastrar por la ambición y la avaricia. ¿Y qué? ¿Es que la mayor parte de los mismos magistrados no eran presas de múltiples pasiones? Pero no por eso se dejaba de enviar a nadie a una provincia. Los maridos se dejaban corromper con frecuencia por las perversiones de sus esposas; ¿pero acaso todos los solteros eran honrados? En cierto momento se consideraron oportunas las leyes Opias por exigirlo así los tiempos de la República, pero su rigor se disminuyó y mitigó después, cuando se consideró conveniente. En vano, decía, denominamos con otras palabras nuestra desidia, ya que sólo del marido es la culpa si su mujer sobrepasa los límites establecidos. Es más, a causa de la debilidad del carácter de uno o dos estaría mal quitar a los maridos el poder compartir con ellas lo bueno y lo malo, y a la vez a ese sexo débil por naturaleza dejarlo abandonado y expuesto a sus propios caprichos y a las pasiones ajenas. Si a duras penas permanecían intactos los matrimonios con la presencia vigilante del marido, ¿qué pasaría si durante muchos años quedaran olvidados como si se tratara de un divorcio? Había que atajar las faltas cometidas en otras partes, pero sin perder de vista las infamias de la Ciudad. Añadió Druso unas cuantas precisiones acerca de su propio matrimonio, diciendo que los príncipes tenían que ir con frecuencia a lugares

---

<sup>254</sup> Mésala Corvino, orador que ejerció su principal actividad en la época de Augusto, pero que puede considerarse como el último representante de la oratoria republicana.

liberorum parente divelleretur. sic  
Caecinae sententia elusa e(s)t.

XXXV Et proximo senatus die Tiberius per litteras, castigatis oblique patribus quod cuncta curarum ad principem reicerent, M'. Lepidum et Iunium Blaesum nominavit ex quis pro consule Africae legeretur. tum audita amborum verba, intentius excusante se Lepido, cum valetudinem corporis, aetatem liberum, nubilem filiam obtenderet, intellegereturque etiam quod silebat, avunculum esse Seiani Blaesum atque eo praevalidum. respondit Blaesus specie recusantis sed neque eadem adseveratione et consensu adulantium adiutus est.

XXXVI Exim promptum quod multorum intimis questibus tegebatur. incedebat enim deterrimo cuique licentia impune probra et invidiam in bonos excitandi arrepta imagine Caesaris: libertique etiam ac servi, patrono vel domino cum voces, cum manus intentarent, ultro metuebantur. igitur C. Cestius senator disseruit principes quidem instar deorum esse, sed neque a diis nisi iustas supplicum preces audiri neque quemquam in Capitolium aliave urbis templa perfugere ut eo subsidio ad flagitia utatur. abolitas leges et funditus versas, ubi in foro, in limine curiae ab Annia Rufilla, quam fraudis sub iudice damnavisset, probra sibi et minae intenduntur, neque ipse audeat ius experiri ob effigiem imperatoris oppositam. haud dissimilia alii et quidam

apartados del Imperio. ¡Cuántas veces se había desplazado el divino Augusto a Occidente y a Oriente en compañía de Livia! Él mismo también había viajado al Ilírico y, si era preciso, estaba dispuesto a ir a otros pueblos, aunque no siempre de buena gana si se le separaba de su queridísima esposa, madre de tantos hijos suyos. De esta manera se desestimó la propuesta de Cécina.

35. En la siguiente sesión del senado Tiberio, en una carta, después de recriminar indirectamente a los senadores por dejar en manos del príncipe todos los problemas, dio los nombres de Manio Lépido y Junio Bleso para que de entre ellos se eligiese al procónsul de África. Entonces se escucharon las alegaciones de ambos: Lépido se excusó con mayor insistencia, aduciendo problemas de salud, la edad de sus hijos y que tenía una hija en edad núbil, comprendiéndose también algo que él callaba, a saber, que Bleso era tío de Sejano y por tanto muy poderoso. Bleso respondió aparentando rechazarlo pero no con el mismo grado de firmeza; y se vio favorecido por la unanimidad de los aduladores.

36. Acto seguido, se trajo a colación algo que andaba encubierto en las quejas secretas de muchos, a saber, que los peores ciudadanos tenían libertad para proferir calumnias y levantar la envidia contra los buenos, siempre que estuvieran cogidos a una imagen del César. Hasta los libertos y los esclavos, aunque levantaran sus voces y sus manos contra su patrono o su dueño, infundían temor por sí mismos, Pues bien, el senador Gayo Cestio explicó que los príncipes son, sin duda, parecidos a los dioses, pero que los dioses no atienden más que a las preces justas de quienes les suplican y que nadie se refugia en el Capitolio o en otros templos de la Ciudad para servirse de ello como respaldo de sus crímenes. Las leyes, decía, quedaban abolidas y trastocadas del todo, cuando en el Foro, en el umbral de la Curia, Annia Rufila, a quien había condenado en juicio por fraude, lanzaba insultos y amenazas contra él, y él no se atrevía a invocar sus derechos a causa de la estatua del emperador que tenía enfrente. Otros

atrociora circumstrepebant, precabanturque Drusum daret ultionis exemplum, donec accitam convictamque attineri publica custodia iussit.

XXXVII Et Considius Aequus et Caelius cursor equites Romani quod fictis maiestatis criminibus Magium Caecilianum praetorem petivissent auctore principe ac decreto senatus puniti. utrumque in laudem Drusi trahebatur: ab eo in urbe inter coetus et sermones hominum obversante secreta patris mitigari. neque luxus in iuvene adeo displicebat: huc potius intenderet, diem aedificationibus noctem convivii trahere(t), quam solus et nullis voluptatibus avocatus maestam vigilantiam et malas curas exerceret.

XXXVIII Non enim Tiberius, non accusatores fatiscebant. et Ancharius Priscus Caesium Cordum pro consule Cretae postulaverat repetundis, addito maiestatis crimine, quod tum omnium accusationum complementum erat. Caesar Antistium Veterem e primoribus Macedoniae, absolutum adulterii, increpitis iudicibus ad dicendam maiestatis causam retraxit, ut turbidum et Rhescuporidis consiliis permixtum, qua tempestate Cotye (fratre) interfecto bellum adversus nos voverat. igitur aqua et igni interdictum reo, adpositumque ut teneretur insula neque Macedoniae neque Thraeciae opportuna. nam Thraecia diviso imperio in Rhoemetalcen et libetos Cotyis, quis ob infantiam tutor erat Trebellenus Rufus, insolentia nostri discors agebat neque minus Rhoemetalcen quam Trebellenum incusans popularium iniurias inultas sinere. Coelaetae Odrusaeque et Dii, validae nationes, arma cepere, ducibus

alborotaban en torno suyo refiriendo casos no muy distintos y algunos otros más graves, y no cesaron de pedir a Druso que le impusiera un castigo ejemplar, hasta que éste, después de convocarla y de demostrarse su culpa, ordenó meterla en la cárcel.

37. También los caballeros romanos Considio Ecuo y Celio Cursor, a propuesta del príncipe y por un decreto del senado, fueron condenados por atacar al pretor Magio Ceciliano con acusaciones falsas de lesa majestad. Había dos cosas que redundaban en gloria para Druso: al dejarse ver por la Ciudad en las reuniones y conversaciones de la gente, contrarrestaba, decían, la reserva de su padre. Tampoco parecían tan mal los excesos en aquel joven, pues se pensaba que era preferible que pasara el día en los espectáculos y la noche en los banquetes, antes que, solitario y sin la distracción de placer alguno, se dedicara tristemente a no dormir y a inquietudes perniciosas.

38. Y es que ni Tiberio ni los acusadores daban signos de cansancio. Así, Ancario Prisco había demandado por concusión a Cesio Gordo, procónsul de Creta, añadiendo el crimen de lesa majestad, algo que era por aquel entonces un complemento de todas las acusaciones. A Antistio Vétere, uno de los próceres de Macedonia, que había sido absuelto de la acusación de adulterio, el César, tras reprender a los jueces, le hizo comparecer de nuevo para responder de la acusación de lesa majestad; le tachó de sedicioso y de estar implicado en los planes de Rescupórides en la época en que éste, después de matar a [su hermano] Cotis<sup>255</sup>, había acariciado la idea de hacernos la guerra. Por ello se negó al reo el uso del agua y el fuego y además se le impuso el castigo de quedar retenido en una isla que no estuviese próxima ni a Macedonia ni a Tracia. Y es que Tracia, cuando quedó dividido el imperio entre Remetalces y los hijos de Cotis que al ser todavía unos niños tenían como tutor a Trebeleno Rufo, vivía en discordia por no estar habituada a nuestro gobierno; además acusaba tanto a Remetalces como a Trebeleno de dejar sin castigo las injusticias que se hacían a los nativos. Los celaletas, los odrusas y los

diversis et paribus inter se per ignobilitatem; quae causa fuit ne in bellum atrox coalescerent. pars turbant praesentia, alii montem Haemum transgrediuntur ut remotos populos concirent; plurimi ac maxime compositi regem urbemque Philippopolim, a Macedone Philippo sitam, circumsidunt.

XXXIX Quae ubi cognita P. Vellaeo (is proximum exercitum praesidebat), alarios equites ac levis cohortium mittit in eos qui praedabundi aut adsumendis auxiliis vagabantur, ipse robur peditum ad exolvendum obsidium ducit. simulque cuncta prospere acta, caesis populatoribus et dissensione orta apud obsidentis regisque opportuna eruptione et adventu legionis. neque aciem aut proelium dici decuerit in quo semerimi ac palantes trucidati sunt sine nostro sanguine. ==

XL == Eodem anno Galliarum civitates ob magnitudinem aeris alieni rebellionem coeptavere, cuius extimulator acerrimus inter Treviros Iulius Florus, apud Aeduos Iulius Sacrovir. nobilitas ambobus et maiorum bona facta eoque Romana civitas olim data, cum id rarum nec nisi virtuti pretium esset. ii secretis conloquiis, ferocissimo quoque adsumpto aut quibus ob egestatem ac metum ex flagitiis maxima peccandi necessitudo, componunt Florus Belgas, Sacrovir propiores Gallos concire. igitur per conciliabula et coetus seditiosa disserebant de continuatione tributorum, gravitate faenoris, saevitia ac superbia

díos<sup>256</sup>, pueblos poderosos, tomaron las armas bajo jefes distintos pero equiparados entre sí por la humildad de su nacimiento. Ésta fue la razón de que no se coaligasen para una guerra espantosa. Mientras unos provocan alborotos en las cercanías, otros cruzan el monte Hemo<sup>257</sup> para soliviantar a los pueblos apartados. La mayor parte y los mejor organizados cercan al rey en Filipópolis<sup>258</sup>, ciudad fundada por Filipo de Macedonia.

Cuando se entera de ello Publio Veleo (él era quien mandaba el ejército más cercano), envía la caballería auxiliar y las cohortes ligeras contra los que andaban diseminados y dedicados a saquear o a buscar ayuda, y él personalmente conduce las tropas de infantería a desbaratar el asedio. Y todo le salió bien al mismo tiempo, pues eliminaron a los devastadores, surgieron desavenencias entre los asediados y una salida del rey coincidió con la llegada de la legión. No sería apropiado llamar combate o batalla a aquella acción en la que aquellas gentes mal armadas y extraviadas fueron masacradas sin ninguna baja por nuestra parte.

40. En ese mismo año las ciudades de las Galias comenzaron una rebelión motivada por el volumen de sus deudas; sus provocadores más violentos fueron Julio Floro entre los tréviros y Julio Sacróviro entre los eduos. Ambos pertenecían a la nobleza, y sus antepasados habían hecho grandes hazañas; por ello se les había concedido hacía tiempo la ciudadanía romana, a pesar de que ésta fuera una recompensa infrecuente y tan sólo un premio al valor. Ellos, en conversaciones secretas, escogen a los más agresivos y a los que tenían una mayor predisposición a delinquir por su pobreza y por miedo al castigo de sus maldades, y acuerdan que Floro sublevaría a los belgas y Sacróviro a los galos más próximos. Pues bien, en conciliábulos y reuniones iban invitando a la sedición y hablaban del mantenimiento de los tributos, del alto interés de los préstamos, de la crueldad y orgullo de las

<sup>256</sup> Pueblos de Tracia, en la zona ocupada actualmente por Bulgaria.

<sup>257</sup> La cordillera de los Balcanes.

<sup>258</sup> Hoy Plovdiv.

praesidentium, et discordare militem audito Germanici exitio. egregium resumendae libertati tempus, si ipsi florentes quam inops Italia, quam inbellis urbana plebes, nihil validum in exercitibus nisi quod externum, cogitarent.

XLI Haud ferme ulla civitas intacta seminibus eius motus fuit: sed erupere primi Andecavi ac Turoni. quorum Andecavos Acilius Aviola legatus excita cohorte quae Lugduni praesidium agitabat coercuit. Turoni legionario milite quem Visellius Varro inferioris Germaniae legatus miserat oppressi eodem Aviola duce et quibusdam Galliarum primoribus, qui tulere auxilium quo dissimularent defectionem magisque in tempore efferrent. spectatus et Sacrovir intecto capite pugnam pro Romanis ciens ostentandae, ut ferebat, virtutis: sed captivi ne incesseretur telis adgnosendum se praebuisse arguebant. consultus super eo Tiberius aspernatus est indicium aluitque dubitatione bellum.

XLII Interim Florus insistere destinatis, pellicere alam equitum, quae conscripta e Treviris militia disciplinaque nostra habebatur, ut caesis negotiatoribus Romanis bellum inciperet; paucique equitum corrupti, plures in officio mansere. aliud vulgus obaeratorum aut clientium arma cepit; petebantque saltus quibus nomen Arduenna, cum legiones utroque ab exercitu, quas Visellius et C. Silius adversis itineribus obiecerant, arcuerunt. praemissusque cum delecta manu Iulius Indus e civitate eadem, discors Floro et ob id navandae operae

autoridades y de que los soldados andaban revueltos tras enterarse de la muerte de Germánico. Era, les decían, una ocasión inmejorable para recuperar la libertad, si pensaban que, mientras ellos se encontraban en su mejor momento, Italia estaba empobrecida y la plebe urbana debilitada, y que en los ejércitos no había más fuerza que la que venía de fuera.

41. Prácticamente ninguna ciudad fue inmune a la semilla de aquel motín, si bien los andecavos y los túronos<sup>259</sup> se sublevaron los primeros. A los andecavos les contuvo el legado Acilio Aviola lanzando contra ellos a la cohorte que estaba de guarnición en Lyon. Los túronos fueron reprimidos por los soldados legionarios que había enviado Viselio Varrón, legado de la Germania Inferior, a las órdenes del mismo Aviola y de algunos próceres de las Galias que aportaron su ayuda para disimular su defección y dejarla para más adelante. Sacroviro fue visto peleando del lado de los romanos sin proteger su cabeza para demostrar, según él decía, su valor; pero los prisioneros afirmaban que se había presentado así para que se le reconociera y no se le atacara con proyectiles. Cuando se consultó a Tiberio acerca de esto, desestimó la acusación y con su indecisión fomentó la guerra.

42. Mientras tanto Floro perseveraba en sus proyectos y trataba de convencer a un ala de caballería, que había sido reclutada de entre los tréviros y se mantenía en nuestras filas y disciplina, a que mataran a los comerciantes romanos y comenzaran la guerra. Unos pocos jinetes se dejaron corromper, pero la mayoría se mantuvieron fieles. Otro grupo, el de sus deudores y clientes, tomó las armas. Y ya se dirigían a los bosques que llevan el nombre de Ardenas, cuando les cortaron el paso las legiones de los dos ejércitos, con las que Viselio y Gayo Silio, por caminos contrarios, les habían salido al encuentro. Fue enviado por delante con una tropa escogida Julio Indo, un personaje de la misma

---

<sup>259</sup> Los andecavos habitaban en la Galia Lugdunense. Su ciudad es Andegavia, hoy Anjou. Los túronos eran ribereños del Loira y su ciudad es la actual Tours.



avidior, inconditam multitudinem adhuc disiecit. Florum incertis latebris victores frustratus, postremo visis militibus, qui effugia insederant, sua manu cecidit. isque Trevirici tumultus finis.

XLIII Apud Aeduos maior moles exorta quanto civitas opulentior et comprimendi procul praesidium. Augustodunum caput gentis armatis cohortibus Sacrovir occupaverat (ut) nobilissimam Galliarum subolem, liberalibus studiis ibi operatam, et eo pignore parentes propinquosque eorum adiungeret; simul arma occulte fabricata iuventuti dispertit. quadraginta milia fuere, quinta sui parte legionariis armis, ceteri cum venabulis et cultris quaeque alia venantibus tela sunt. adduntur e servitiis gladiaturae destinati quibus more gentico continuum ferri tegimen: cruppellarios vocant, inferendis ictibus inhabilis, accipiendis impenetrabilis. augebantur eae copiae vicinarum civitatum ut nondum aperta consensione, ita viritim promptis studiis, et certamine ducum Romanorum, quos inter ambigebatur utroque bellum sibi poscente. mox Varro invalidus senecta viginti Silio concessit.

XLIV At Romae non Treveros modo et Aeduos sed quattuor et sexaginta Galliarum civitates descivisse, adsumptos in societatem Germanos, dubias Hispanias, cuncta, ut mos famae, in maius credita. optumus quisque rei publicae cura maerebat: multi odio praesentium et cupidine mutationis suis quoque periculis laetabantur increpabantque Tiberium quod in tanto rerum motu libellis accusatorum

ciudad pero en desacuerdo con Floro y por eso más dispuesto a prestar su colaboración, y deshizo a aquella multitud aún sin organizar. Floro burló a los vencedores ocultándose en lugares desconocidos y, al ver finalmente que los soldados tenían tomadas todas las salidas, se dio muerte con su propia mano. Y éste fue el final del levantamiento de los tréviros.

43. Respecto a los eduos se originó una dificultad tanto mayor cuanto más próspera era su ciudad y más lejos estaba la guarnición para reprimir la sublevación. Sacróviro había ocupado con cohortes armadas Autún, la capital de este pueblo, con el fin de unir a su causa a la juventud más noble de las Galias que allí se dedicaba a las artes liberales, y con ese señuelo atraerse a sus padres y parientes; al mismo tiempo distribuyó entre la juventud armas fabricadas en secreto. Llegaron a ser cuarenta mil, de ellos la quinta parte provistos de armas reglamentarias y los demás de flechas, cuchillos y otros proyectiles que usan los cazadores. Se añadieron los esclavos destinados al oficio de gladiadores, que, según una costumbre nacional, llevan una armadura completa de hierro; los llaman crupelarios, y son incapaces de causar heridas, pero impenetrables a la hora de recibirlas. Estas tropas crecían tanto por el apoyo de las ciudades vecinas todavía no manifiesto como por los vivos entusiasmos individuales y la pelea de los generales romanos que disputaban entre sí reclamando los dos la dirección de la guerra. Al final Varrón, debilitado por la vejez, tuvo que ceder ante el vigoroso Silio.

44. Pero en Roma se creía que no sólo se habían sublevado los tréviros y los eduos sino también sesenta y cuatro ciudades galas, que se habían unido en una alianza con los germanos, que las Hispanias se encontraban indecisas, todo ello exagerado como pasa con los rumores. Los mejores andaban tristes y preocupados por la república; muchos, llevados por su odio al presente y su ansia de cambio, se alegraban hasta de sus propios peligros y recriminaban a Tiberio el que, en una situación tan inestable, dedicara su atención a los libelos de los

insumeret operam. an Sacrovirum maiestatis crimine reum in senatu fore? extitisse tandem viros qui cruentas epistulas armis cohiberent. miseram pacem vel bello bene mutari. tanto impensius in securitatem compositus, neque loco neque vultu mutato, sed ut solitum per illos dies egit, altitudine animi, an compererat modica esse et vulgatis leviora.

XLV Interim Silius cum legionibus duabus incedens praemissa auxiliari manu vastat Sequanorum pagos qui finium extremi et Aeduis contermini sociique in armis erant. mox Augustodunum petit propero agmine, certantibus inter se signiferis, fremente etiam gregario milite, ne suetam requiem, ne spatia noctium opperiretur: viderent modo adversos et aspicerentur; id satis ad victoriam. duodecimum apud lapidem Sacrovir copiaeque patentibus locis apparuere. in fronte statuerat ferratos, in cornibus cohortis, a tergo semermos. ipse inter primos equo insigni adire, memorare veteres Gallorum glorias quaeque Romanis adversa intulissent; quam decora victoribus libertas, quanto intolerantior servitus iterum victis.

XLVI Non diu haec nec apud laetos: etenim propinquabat legionum acies, inconditque ac militiae nescii oppidani neque oculis neque auribus satis competebant. contra Silius, etsi praesumpta spes hortandi causas exemerat, clamitabat tamen pudendum ipsis quod Germaniarum victores adversum Gallos tamquam in hostem

acusadores. ¿Sería acaso Sacróviro acusado del crimen de lesa majestad en el senado? Por fin, decían, había unos hombres que con sus armas pondrían coto a las cartas manchadas de sangre. Aquella paz deplorable bien se podría cambiar hasta por la guerra. Pero él se empeñaba aún más en aparentar seguridad y, sin cambiar de lugar ni de semblante, siguió actuando durante aquellos días como era su costumbre, ya fuera por la fortaleza de su espíritu, ya porque hubiera averiguado que se trataba de hechos sin importancia y más leves de lo que se decía.

45. Mientras tanto Silio avanza con dos legiones y, tras enviar por delante tropas auxiliares, saquea las aldeas de los secuanos; éstos se hallaban en los extremos del territorio, lindaban con los eduos y estaban aliados con ellos para la guerra. A continuación se dirigió a marchas forzadas hasta Autún, mientras los portaestandartes competían entre sí y hasta la tropa alborotaba para que no se observasen los descansos de costumbre ni el reposo nocturno. Pedían tan sólo ver a sus adversarios y ser vistos por ellos; eso sería suficiente para la victoria. A las doce millas aparecieron Sacróviro y sus tropas, en lugares descubiertos. Había colocado en vanguardia a los que tenían armadura, en las alas a las cohortes, y en retaguardia a los mal armados. Él avanzaba entre los proceres sobre un vistoso caballo, e iba recordando las antiguas glorias de los galos y las derrotas que habían infligido a los romanos, lo honrosa que resultaba la libertad para los vencedores, y cuánto más intolerable la esclavitud para los que sufrían una vez más la derrota.

46. Este discurso no duró mucho ni entusiasmó a nadie, pues se aproximaban las legiones en formación, y los de la ciudad, desentrenados y desconocedores de la técnica militar, no daban bastante crédito a sus ojos ni a sus oídos. Por la otra parte Silio, aunque la esperanza preconcebida le había eximido de tener que pronunciar ninguna arenga, daba gritos diciendo que les tendría que dar vergüenza que ellos, los vencedores de las

ducerentur. 'una nuper cohors rebellem Turonum, una ala Trevirum, paucae huius ipsius exercitus turmae profligavere Sequanos. quanto pecunia dites et voluptatibus opulentos tanto magis imbellis Aeduos evincite et fugientibus consulite.' ingens ad ea clamor et circumfudit eques frontemque pedites invasere, nec cunctatum apud latera. paulum morae attulere ferrati, restantibus lamminis adversum pila et gladios; set miles correptis securibus et dolabris, ut si murum perrumperet, caedere tegmina et corpora; quidam trudibus aut furcis inertem molem prosternere, iacentesque nullo ad resurgendum nisu quasi exanimes linquebantur. Sacrovir primo Augustodunum, dein metu deditionis in villam propinquam cum fidissimis perguit. illic sua manu, reliqui mutuis ictibus occidere: incensa super villa omnis cremavit.

XLVII Tum demum Tiberius ortum patratumque bellum senatu scripsit; neque dempsit aut addidit vero, sed fide ac virtute legatos, se consiliis superfuisse. simul causas cur non ipse, non Drusus profecti ad id bellum forent, adiunxit, magnitudinem imperii extollens, neque decorum principibus, si una alterave civitas turbet \*\*\* omissa urbe, unde in omnia regimem. nunc quia non metu ducatur iturum ut praesentia spectaret componeretque. decrevere patres vota pro reditu eius supplicationesque et alia decora. solus Dolabella Cornelius dum antire ceteros parat absurdam in adulationem progressus, censuit ut ovans e Campania urbem introiret. igitur

Germanias, hubiesen de ser conducidos contra los galos como contra un enemigo. «Hace poco una sola cohorte ha sofocado la rebelión de los túronos, una sola ala la de los tréviros, y unos cuantos escuadrones de caballería de este mismo ejército la de los secuanos. A los eduos, tanto más débiles cuanto más ricos y amantes de los placeres, destrozadlos y dad cuenta de ellos cuando huyan.» A estas palabras siguió un ensordecedor griterío, la caballería los rodeó, la infantería rompió la línea frontal y tampoco hubo vacilación por los flancos. Los de las armaduras provocaron cierto retraso, ya que las planchas resistían a los proyectiles y a las espadas; pero los soldados, echando mano de segures y picos<sup>260</sup>, como si de demoler un muro se tratara, cortaban armaduras y cuerpos; algunos derribaban con varas y horcas aquellas inertes moles que, al quedar en el suelo y sin apoyo alguno para levantarse, eran abandonados como si estuvieran muertos. Sacróviro con sus más incondicionales se dirigió primero a Autún, y después, por miedo a que lo entregaran, a una villa cercana. Allí murieron todos, él por su propia mano y los demás hiriéndose unos a otros. El incendio de la villa abrasó además todos los cuerpos.

47. Únicamente entonces comunicó por escrito Tiberio al senado que había comenzado y finalizado la guerra. No quitó ni añadió nada a la verdad; antes bien, dijo, se habían impuesto los legados con su fidelidad y valor y él con sus consejos. A la vez daba las razones de por qué ni él ni Druso habían ido a aquella guerra, recalcando la magnitud del Imperio, y que no estaba bien visto en los príncipes, si una o dos ciudades se soliviantaban<sup>\*\*\*261</sup>, dejando la Ciudad, desde donde se gobierna todo el Imperio; y ahora, como no se dejaba llevar por el miedo, tenía intención de ir a examinar la situación y a poner remedio. Los senadores decretaron votos por su regreso, y también súplicas y otras honras. Tan sólo Dolabela Cornelio, al pretender adelantarse a los demás, llegando a una absurda adulación propuso que a su vuelta de Campania entrase en la Ciudad

<sup>260</sup> Las *dolabrae*: esta especie de picos formaban parte del equipo habitual del soldado, y se empleaban, junto con las palancas (*vectes*), como instrumentos manuales y portátiles para la destrucción de muros.

<sup>261</sup> Pequeña laguna de contenido fácilmente deducible.

secutae Caesaris litterae quibus se non tam vacuum gloria praedicabat ut post ferocissimas gentis perdomitas, tot receptos in iuventa aut spretos triumphos, iam senior peregrinationis suburbanae inane praemium peteret.

XLVIII Sub idem tempus ut mors Sulpicii Quirini publicis exequiis frequentaretur petivit a senatu. nihil ad veterem et patriciam Sulpiciorum familiam Quirinius pertinuit, ortus apud municipium Lanuvium: sed impiger militiae et acribus ministeriis consulatum sub divo Augusto, mox expugnatis per Ciliciam (H)omonadensium castellis insignia triumphii adeptus, datusque rector G. Caesari Armeniam optinenti. Tiberium quoque Rhodi agentem coluerat: quod tunc patefecit in senatu, laudatis in se officiis et incusato M. Lol(l)io, quem auctorem Gaio Caesari pravitatis et discordiarum arguebat. sed ceteris haud laeta memoria Quirini erat ob intenta, ut memoravi, Lepidae pericula sordidamque et praepotentem senectam.

XLIX Fine anni Clutorium Priscum equitem Romanum, post celebre carmen quo Germanici suprema defleverat, pecunia donatum a Caesare, corripuit delator, obiectans aegro Druso composuisse quod, si extinctus foret, maiore praemio vulgaretur. id Clutorius in domo P. Petronii socru eius Vitellia coram multisque inlustribus feminis per vaniloquentiam legerat. ut delator extitit, ceteris ad dicendum testimonium exterritis, sola Vitellia nihil se audivisse adseveravit. sed arguentibus ad perniciem plus fidei fuit, sententiaque

recibiendo una ovación. Pues bien, llegó después una carta del César en la que afirmaba que no estaba tan necesitado de gloria, que, después de someter a los pueblos más feroces y de recibir o rechazar tantos triunfos en su juventud, tuviese que buscar, ya de viejo, un premio sin valor alguno por una excursión a los alrededores de la Ciudad.

48. Por la misma época solicitó del senado que se solemnizase la muerte de Sulpicio Quirinio con unos funerales oficiales. Quirinio, oriundo del municipio de Lanuvio, no tuvo nada que ver con la antigua familia patricia de los Sulpicios, pero, siendo un militar diligente y desempeñando funciones comprometidas, consiguió el consulado en tiempos del divino Augusto y más tarde las insignias del triunfo por haber conquistado los fortines de los Homonadenses<sup>262</sup> en Cilicia; y fue nombrado consejero de Gayo César cuando éste se encargó del gobierno de Armenia. Había cultivado también la amistad de Tiberio cuando vivía en Rodas. Todo esto lo resaltó en el senado entonces, alabando los servicios que le había prestado e inculcando a Marco Lolio, a quien acusaba de haber inducido a Gayo César a la maldad y las discordias. Pero a los demás no les resultaba grata la memoria de Quirinio por los peligros en que puso a Lépida, tal como he contado, y por su despreciable y prepotente vejez.

49. A finales de año al caballero romano Clutorio Prisco, a quien el César había hecho una donación de dinero por la publicación de un célebre poema en que lloraba la muerte de Germánico, le atacó un delator acusándole de haber compuesto otro durante la enfermedad de Druso, con la intención de publicarlo si llegaba a morir, haciéndose acreedor a un premio mayor. Clutorio lo había leído por pedantería en la casa de Publio Petronio, en presencia de Vitelia, suegra de éste, y de muchas ilustres mujeres. Cuando compareció el delator, Vitelia fue la única que aseguró no haber oído nada, pues los demás estaban muy asustados a la hora de prestar su declaración. Pero los que proponían su

<sup>262</sup> Habitantes de la ciudad de Homonada, actual Ermeneck, situada entre Cilicia e Isauria.

Haterii Agrippae consulis designati indictum reo ultimum supplicium.

condena obtuvieron mayor crédito y así, a propuesta del cónsul electo Haterio Agripa, le fue impuesta al reo la última pena.

L Contra M'. Lepidus in hunc modum exorsus est: 'si, patres conscripti, unum id spectamus, quam nefaria voce Clutorius Priscus mentem suam et auris hominum polluerit, neque carcer neque laqueus, ne serviles quidem cruciatus in eum suffecerint. sin flagitia et facinora sine modo sunt, suppliciis ac remediis principis moderatio maiorumque et vestra exempla temperat et vana a scelestis, dicta a maleficiis differunt, est locus sententiae per quam neque huic delictum impune sit et nos clementiae simul ac severitatis non paeniteat. saepe audiavi principem nostrum conquerentem si quis sumpta morte misericordiam eius praevenisset. vita Clutorii in integro est, qui neque servatus in periculum rei publicae neque interfectus in exemplum ibit. studia illi ut plena vaecordiae, ita inania et fluxa sunt; nec quicquam grave ac serium ex eo metuas qui suorum ipse flagitiorum proditor non virorum animis sed muliercularum adrepat. cedat tamen urbe et bonis amissis aqua et igni arceatur: quod perinde censeo ac si lege maiestatis teneretur.'

50. En contra intervino Manio Lépido con estas palabras: «Senadores, si nos fijamos tan sólo en las criminales palabras con que Clutorio Prisco ha mancillado su propia conciencia y los oídos de los hombres, ni la cárcel, ni el estrangulamiento, ni tampoco los tormentos que se aplican a los esclavos serían suficientes contra él. Pero si sus infamias y crímenes lo son sin límite, si la moderación del príncipe y tanto los ejemplos de los antepasados como los vuestros atemperan castigos y escarmientos y distinguen lo que carece de fundamento de lo que es criminal y los dichos de las malas acciones, hay lugar para una sentencia por la que ni el delito de éste quede impune ni nosotros nos tengamos que arrepentir de haber sido clementes ni severos. A menudo he oído a nuestro príncipe quejarse de que alguien, dándose muerte, se había adelantado a su misericordia. Clutorio conserva aún la vida, y ni constituirá un peligro para la república si se salva ni un ejemplo si muere. Lo mismo que sus proyectos están llenos de locura, así también son inofensivos y efímeros; no hay que temer nada importante ni serio de quien, propalando sus propias infamias, trata de ganarse no la voluntad de hombres, sino la de unas mujercillas. Que salga, no obstante, de la Ciudad, que se confisquen sus bienes y que se le prive del agua y del fuego: esto es lo que yo propongo, como si se le aplicara la ley de lesa majestad».

LI Solus Lepido Rubellius Blandus e consularibus adsensit: ceteri sententiam Agrippae secuti, ductusque in carcerem Priscus ac statim exanimatus. id Tiberius solitis sibi ambagibus apud senatum incusavit, cum extolleret pietatem quamvis modicas principis iniurias acriter ulciscendum, deprecare tam praecipitis verborum poenas, laudaret Lepidum neque Agrippam argueret. igitur factum senatus consultum ne

51. Tan sólo Rubelio Blando, uno de los ex cónsules, manifestó su acuerdo con Lépido. Los demás apoyaron la propuesta de Agripa; y Prisco fue conducido a la cárcel e inmediatamente se le quitó la vida. Tiberio lo criticó ante el senado con las vaguedades de costumbre, ensalzando la piedad de quienes vengaban con dureza las injurias al príncipe a pesar de que fueran leves, pero pidiéndoles que no impusieran castigos tan fulminantes por sólo unas palabras, y alabando a Lépido, pero no reprendiendo a Agripa. Y así, se publicó un decreto

decreta patrum ante diem (decimum) ad aerarium deferrentur idque vitae spatium damnatis prorogaretur. sed non senatui libertas ad paenitendum erat neque Tiberius interiectu temporis mitigabatur.

LII C. Sulpicius D. Ha(te)rius consules sequuntur, inturbidus externis rebus annus, domi suspecta severitate adversum luxum qui immensum proruperat ad cuncta quis pecunia prodigitur. sed alia sumptuum quamvis graviora dissimulatis plerumque pretiis occultabantur; ventris et ganeae paratus adsiduis sermonibus vulgati fecerant curam ne princeps antiquae parsimoniae durius adverteret. nam incipiente C. Bibulo ceteri quoque aediles disseruerant, sperni sumptuariam legem vetitaque utensilium pretia augeri in dies nec mediocribus remedii(s) isti posse, et consulti patres integrum id negotium ad principem distulerant. sed Tiberius saepe apud se pensitato an coerceri tam profusae cupidines possent, num coercitio plus damni in rem publicam ferret, quam indecorum adtrectare quod non obtineret vel retentum ignominiam et infamiam virorum inlustrium posceret, postremo litteras ad senatum composuit quarum sententia in hunc modum fuit.

LIII 'Ceteris forsitan in rebus, patres conscripti, magis expediat me coram interrogari et dicere quid (e) re publica censeam: in hac relatione subtrahi oculos meos melius fuit, ne, denotantibus vobis

del senado para que las decisiones de los senadores no se trasladasen al erario antes de diez días y a los condenados se les prorrogase la vida por el mismo plazo<sup>263</sup>. Pero ni se le daba al senado libertad de modificar su sentencia, ni Tiberio se aplacaba en ese intervalo de tiempo.

52. Sigue el consulado de Gayo Sulpicio y Décimo Haterio<sup>264</sup>, un año sin perturbaciones en asuntos exteriores, y en el interior a la espera de medidas de severidad contra el lujo que se había extendido desorbitadamente a todo cuanto da pie para derrochar el dinero. Pero ciertos gastos, a pesar de ser muy considerables, al falsearse casi siempre los precios, se mantenían ocultos. Los refinamientos en banquetes y orgías, divulgados como temas permanentes de conversación, habían suscitado la inquietud de que el príncipe, hombre de una sobriedad a la antigua, pudiera actuar con excesiva dureza. En efecto, a iniciativa de Gayo Bíbulo, los demás ediles habían hablado también de que se estaba transgrediendo la ley contra el lujo, de que los precios de los productos de primera necesidad aumentaban cada día, lo que estaba prohibido, y de que eso no se podría atajar con medidas corrientes; consultados los senadores, habían remitido todo el asunto al príncipe. Pero Tiberio, después de sopesar muchas veces consigo mismo si sería posible reprimir unos vicios tan extendidos y si esa represión no causaría un daño mayor a la república, teniendo en cuenta la deshonra que le supondría el intentar algo que, o bien no iba a conseguir o, si lo alcanzaba, iba a acarrear la vergüenza e infamia de hombres ilustres, redactó finalmente una carta para el senado, cuyo contenido fue el siguiente:

53. «Tal vez en los otros asuntos, senadores, sea más conveniente que esté yo presente cuando se me pregunte y dé mi opinión sobre cuestiones de estado. En esta deliberación ha sido mejor evitar mi presencia, para que, cuando señalarais vosotros el

<sup>263</sup> Se trata pues de una prórroga en la aplicación de las penas, tanto las que implicaban confiscación de bienes como las capitales.

<sup>264</sup> Año 22 d. C.

ora ac metum singulorum qui pudendi  
luxus arguerentur, ipse etiam viderem  
eos ac velut deprenderem. quod si  
mecum ante viri strenui, aediles,  
consilium habuissent, nescio an suasurus  
fuerim omittere potius praevalida et  
adulta vitia quam hoc adsequi, ut palam  
fieret quibus flagitiis impares essemus.  
sed illi quidem officio functi sunt, ut  
ceteros quoque magistratus sua munia  
implere velim: mihi autem neque  
honestum silere neque proloqui  
expeditum, quia non aedilis aut praetoris  
aut consulis partis sustineo. maius  
aliquid et excelsius a principe postulatur;  
et cum recte factorum sibi quisque  
gratiam trahant, unius invidia ab  
omnibus peccatur. quid enim primum  
prohibere et priscum ad morem recidere  
adgrediar? villarumne infinita spatia?  
familiarum numerum et nationes?  
argenti et auri pondus? aeris  
tabularumque miracula? promiscas viris  
et feminis vestis atque illa feminarum  
propria, quis lapidum causa pecuniae  
nostrae ad externas aut hostilis gentis  
transferuntur?

LIV 'Nec ignoro in conviviis et circulis  
incusari ista et modum posci: set si quis  
legem sanciat, poenas indicat, idem illi  
civitatem verti, splendidissimo cuique  
exitium parari, neminem criminis  
expertem clamitabunt. atqui ne corporis  
quidem morbos veteres et diu auctos nisi  
per dura et aspera coerceas: corruptus  
simul et corruptor, aeger et flagrans  
animus haud levioribus remediis  
restinguendus est quam libidinibus  
ardescit. tot a maioribus repertae leges,  
tot quas divus Augustus tulit, illae  
oblivione, hae, quod flagitios(i)us est,  
contemptu abolitae securiorem luxum  
fecere. nam si velis quod nondum  
vetitum est, timeas ne vetere: at si  
prohibita impune transcenderis, neque

miedo sembrado en los rostros de todos a quienes se  
fuese acusando de vergonzoso lujo, no los pudiera  
mirar yo también a ellos como si los reprendiese.  
Porque si los ediles, esos hombres valientes,  
hubieran consultado antes conmigo, no sé si no les  
habría aconsejado pasar por alto unos vicios tan  
arraigados y extendidos, antes que sacar a relucir  
unas infamias ante las que nos encontramos impo-  
tentes. Pero ellos han cumplido, es cierto, con su  
deber, como ya quisiera yo que desempeñaran sus  
cargos también los demás magistrados. En lo que a  
mí me toca, ni es honesto que calle, ni es conveniente  
que hable, ya que no desempeño funciones de edil,  
ni de pretor, ni de cónsul; es algo mayor y más  
elevado lo que se exige a un príncipe. Y aunque cada  
cual intenta llevarse el mérito de sus buenas  
acciones, de las faltas de todos se echa la culpa a uno  
solo. ¿Qué he de tratar en primer lugar de prohibir y  
reducir a las antiguas costumbres? ¿La inmensa  
extensión de las villas? ¿El número y procedencia de  
las familias de esclavos? ¿El peso de las vajillas de  
plata y oro? ¿Las maravillas de estatuas y pinturas?  
¿Los vestidos que indistintamente sirven para  
hombres y mujeres y los que son exclusivos de muje-  
res, por culpa de cuyas piedras preciosas nuestros  
dineros pasan a manos de pueblos extranjeros y  
hostiles?

54. »No ignoro que todo eso se denuncia en los  
banquetes y en los corrillos, y que se pide  
moderación; mas si alguien promulga una ley y  
establece penas, entonces serán los mismos los que  
gritarán que se está atacando a los ciudadanos, que  
se prepara la muerte de los más llamativos y que  
nadie está libre de delito. Ahora bien, ni siquiera las  
enfermedades del cuerpo, cuando son antiguas y  
agravadas por el tiempo, se pueden reprimir más  
que con duras y severas medidas. Y al ánimo, a la  
vez corrompido y corruptor, debilitado y ardiente,  
hay que apagarlo con unos remedios que no sean  
más suaves que las pasiones en las que arde. Tantas  
leyes dictadas por nuestros antepasados, tantas  
promovidas por el divino Augusto, como las  
primeras están abolidas por el olvido y éstas, lo que  
es más vergonzoso, por el desprecio, han  
proporcionado una mayor impunidad para el lujo.

metus ultra neque pudor est. cur ergo olim parsimonia pollebat? quia sibi (quis)que moderabatur, qu(i)a unius urbis cives eramus; ne inritamenta quidem eadem intra Italiam dominantibus. externis victoriis aliena, civilibus etiam nostra consumere didicimus. quantulum istud est de quo aediles admonent! quam, si cetera respicias, in levi habendum! at hercule nemo refert quod Italia externae opis indiget, quod vita populi Romani per incerta maris et tempestatum cotidie volvitur. ac nisi provinciarum copiae et dominis et servitiis et agris subvenerint, nostra nos scilicet nemora nostraeque villae tuebuntur. hanc, patres conscripti, curam sustinet princeps; haec ommissa funditus rem publicam trahet. reliquis intra animum medendum est: nos pudor, pauperes necessitas, divites satias in melius mutet. aut si quis ex magistratibus tantam industriam ac severitatem pollicetur ut ire obviam queat, hunc ego et laudo et exonerari laborum meorum parte(m) fateor: sin accusare vitia volunt, dein, cum gloriam eius rei adepti sunt, simultates faciunt ac mihi relinquunt, credite, patres conscripti, me quoque non esse offensionum avidum; quas cum gravis et plerumque iniquas pro re publica suscipiam, inanis et inritas neque mihi aut vobis usui futuras iure deprecor.'

En efecto, si se quiere algo que aún no está vedado, se puede temer que se prohíba; pero si se pasa impunemente la barrera de lo prohibido, ya no habrá después miedo ni vergüenza. ¿Por qué, entonces, predominaba en el pasado la austeridad? Porque cada cual se moderaba a sí mismo, porque éramos conciudadanos de una sola ciudad; ni siquiera los incentivos eran los mismos cuando nuestro dominio estaba dentro de Italia. Con las victorias sobre los extranjeros aprendimos a devorar lo ajeno y con las civiles también lo nuestro. ¡Qué poca cosa es eso de lo que nos advierten los ediles! ¡En qué poco hay que considerarlo, si se vuelve la vista a lo demás! Pero, ¡por Hércules!, nadie menciona que Italia está necesitada de recursos de fuera, que la vida del pueblo romano se desenvuelve a diario entre la incertidumbre del mar y sus tempestades. Y si las riquezas de las provincias no prestan su ayuda tanto a los señores y esclavos como a los campos, sin duda nuestros bosques y nuestras villas nos tendrán que defender. Ésta es, senadores, la preocupación que tiene el príncipe. Si nos olvidamos de ella, destruirá hasta los cimientos del estado. A todo lo demás hay que ponerle remedio dentro de nosotros: que a nosotros nos haga mejores nuestro honor, a los pobres su necesidad y a los ricos su abundancia. Y si algún magistrado promete tanto celo y severidad como para ser capaz de atajarlo, yo lo alabo y confieso que me descarga de parte de mis preocupaciones; pero si quieren acusar de los vicios y después, cuando han conseguido la gloria de esa acción, provocan resentimientos y me los dejan a mí, sabed, senadores, que yo tampoco estoy deseoso de enemistades; ya que acepto por el bien de la república las que son graves y casi siempre injustas, os ruego en derecho que me evitéis las infundadas, las inútiles y las nada provechosas, ni para mí ni para vosotros.»

LV Auditis Caesaris litteris remissa aedilibus talis cura; luxusque mensae a fine Actiaci belli ad ea arma quis Servius Galba rerum adeptus est per annos centum profusis sumptibus exerciti

55. Al oír la carta del César, se remitió este asunto a los ediles. Los excesos en la mesa que durante cien años, desde la batalla de Accio hasta los violentos sucesos en los que Servio Galba se apoderó del Imperio<sup>265</sup>, se practicaron con desorbitados gastos,

<sup>265</sup> Del 31 a. C. al 68 d. C. en cuanto a Galba, es uno de los tres emperadores que llegan al poder simultáneamente cuando



paulatim exolvere. causas eius mutationis quaerere libet. dites olim familiae nobilium aut claritudine insignes studio magnificentiae prolabebantur. nam etiam tum plebem socios regna colere et coli licitum; ut quisque opibus domo paratu speciosus per nomen et clientelas inlustrior habebatur. postquam caedibus saevitum et magnitudo famae exitio erat, ceteri ad sapientiora convertere. simul novi homines e municipiis et coloniis atque etiam provinciis in senatum crebro adsumpti domesticam parsimoniam intulerunt, et quamquam fortuna vel industria plerique pecuniosam ad senectam pervenirent, mansit tamen prior animus. sed praecipuus adstricti moris auctor Vespasianus fuit, antiquo ipse cultu victuque. obsequium inde in principem et aemulandi amor validior quam poena ex legibus et metus. nisi forte rebus cunctis inest quidam velut orbis, ut quem ad modum temporum vices ita morum vertantur; nec omnia apud priores meliora, sed nostra quoque aetas multa laudis et artium imitanda posteris tulit. verum haec nobis (in) maiores certamina ex honesto maneat...

han ido remitiendo poco a poco. Interesa investigar las causas de este cambio. En otros tiempos las familias ricas de la nobleza y las más conocidas por su renombre se arruinaban en su afán de suntuosidad, ya que todavía entonces era lícito tratar de atraerse a la plebe, a los aliados y a los reyes y ser atraído por ellos. En la medida en que cada cual se hacía notar más por sus riquezas, su mansión o su forma de vivir, así, gracias a su renombre y a sus clientelas, era considerado más ilustre. Después de que se desencadenó la furia de los asesinatos y cuando el tener un nombre importante era un motivo de ruina, los que quedaban se pasaron a actitudes más inteligentes. Al mismo tiempo los advenedizos, que procedían de los municipios, de las colonias y hasta de las provincias y que fueron admitidos en gran número en el senado, aportaron la sobriedad de su origen y, aunque por la fortuna o por sus propios méritos llegaran ricos a la vejez, con todo permaneció en ellos el espíritu del principio. No obstante, el principal promotor de esta moderación en las costumbres fue Vespasiano, con su forma de vestir y de comer a la antigua; de ahí que el respeto hacia el príncipe y el afán de imitarle tuvieran mayores efectos que las penas impuestas por las leyes y el miedo; si es que no existe en todas las cosas una especie de movimiento circular de manera que, así como cambian las tornas de los tiempos, de mismo modo lo hagan las de las costumbres. Y no todo lo de nuestros antepasados es lo mejor, sino que también nuestra época ha dejado a la posteridad muchas glorias y artes dignas de imitar. Pues bien, ¡que dure esa competencia que tenemos con nuestros antepasados por las cosas honestas!

LVI Tiberius, fama moderationis parta quod ingruentis accusatores represserat, mittit litteras ad senatum quis potestatem tribuniciam Druso petebat. id summi fastigii vocabulum Augustus repperit, ne regis aut dictatoris nomen adsumeret ac tamen appellatione aliqua cetera imperia praemineret. Marcum deinde Agrippam

56. Tiberio, después de conseguir fama de moderado al frenar a los delatores que le acosaban, envía una carta al senado pidiendo en ella la potestad tribunicia para Druso. Este título del más alto rango lo inventó Augusto para no emplear la palabra rey o dictador, llamándole sin embargo de otra manera para ponerlo por encima de todos los demás poderes. Después eligió como compañero

socum eius potestatis, quo defuncto Tiberium Neronem delegit ne successor in incerto foret. sic cohiberi pravus aliorum spes rebatur; simul modestiae Neronis et suae magnitudini fidebat. quo tunc exemplo Tiberius Drusum summae rei admovit, cum incolumi Germanico integrum inter duos iudicium tenuisset. sed principio litterarum veneratus deos ut consilia sua rei publicae prosperarent, modica de moribus adulescentis neque in falsum aucta rettulit. esse illi coniugem et tres liberos eamque aetatem qua ipse quondam a divo Augusto ad capessendum hoc munus vocatus sit. neque nunc propere sed per octo annos capto experimento, compressis seditionibus, compositis bellis, triumphalem et bis consulem noti laboris participem sumi.

suyo en esta dignidad a Marco Agripa y, cuando éste murió, a Tiberio Nerón, para que no hubiese duda de quién iba a ser su sucesor. De esta manera pensaba que reprimía las aviesas esperanzas de los otros, al tiempo que confiaba en la moderación de Nerón y en su propia grandeza. Entonces, siguiendo su ejemplo, Tiberio promovió a Druso al máximo poder, puesto que en vida de Germánico no se había decidido por ninguno de los dos. Sin embargo, en el principio de la carta, después de rogar a los dioses que secundasen los planes que tenía para la república, aludía a las costumbres de este joven en términos moderados y sin falsas exageraciones: tenía esposa, tres hijos y la misma edad que él cuando fue llamado antaño por el divino Augusto para tomar posesión del mismo cargo; no era de forma precipitada, sino después de adquirir una experiencia de ocho años, después de haber reprimido sediciones y acabado guerras, después de haber triunfado y haber sido dos veces cónsul, cuando era llamado a participar en una labor que conocía perfectamente.

LVII Praeceptant animis orationem patres quo quaesitor adulatio fuit. nec tamen repertum nisi ut effigies principum, aras deum, templa et arcus aliaque solita censerent, nisi quod M. Silanus ex contumelia consulatus honorem principibus petivit dixitque pro sententia ut publicis privatisve monumentis ad memoriam temporum non consulum nomina praeciberentur, sed eorum qui tribuniciam potestatem gererent. at Q. Haterius cum eius diei senatus consulta aureis litteris figenda in curia censuisset deridiculo fuit senex foedissimae adulationis tantum infamia usurus.

57. Los senadores habían adivinado que iba a hacerles esta petición, por lo que su adulación se hizo más refinada. Sin embargo no llegaron a otra conclusión que no fuera decretar efigies de príncipes, altares de dioses, templos, arcos y otras medidas de costumbre. Tan sólo Marco Silano pidió para los príncipes un honor que constituía una afrenta al consulado, y así hizo la propuesta de que en los monumentos públicos y privados no se inscribiesen los nombres de los cónsules para dejar memoria de los tiempos, sino los de quienes tuviesen la potestad tribunicia. Pero cuando Quinto Haterio propuso que las decisiones de aquella sesión del senado se grabasen en la curia en letras de oro, se cubrió de ridículo; era ya viejo y de aquella adulación tan repelente sólo iba a conseguir la infamia.

LVIII Inter quae provincia Africa Iunio

58. Entretanto se prorrogó a Bleso el mandato de la

Blaeso prorogata, Servius Maluginensis flamen Dialis ut Asiam sorte haberet postulavit, frustra vulgatum dicitans non licere Dialibus egredi Italia neque aliud ius suum quam Martialium Quirinaliumque flaminum: porro, si hi duxissent provincias, cur Dialibus id vetitum? nulla de eo populi scita, non in libris caerimoniarum reperiri. saepe pontifices Dialia sacra fecisse si flamen valetudine aut munere publico impediretur. quinque et septuaginta annis post Cornelii Merulae caedem neminem suffectum neque tamen cessavisse religiones. quod si per tot annos possit non creari nullo sacrorum damno, quanto facilius afuturum ad unius anni proconsulare imperium? privatis olim simultatibus effectum ut a pontificibus maximis ire in provincias prohiberentur: nunc deum munere summum pontificum etiam summum hominum esse, non aemulationi, non odio aut privatis adfectionibus obnoxium.

LIX Adversus quae cum augur Lentulus alique varie dissererent, eo decursum est ut pontificis maximi sententiam opperirentur. Tiberius dilata notione de iure flaminis decretas ob tribuniciam Drusi potestatem caerimonias temperavit, nominatim arguens insolentiam sententiae aureasque litteras contra patrium morem. recitatae et Drusi epistulae quamquam ad modestiam flexae pro superbissimis accipiuntur. huc decidisse cuncta ut ne iuvenis quidem tanto honore accepto adiret urbis deos,

provincia de África. Servio Maluginense, flamen de Júpiter<sup>266</sup>, pidió entrar en el sorteo de la de Asia, asegurando que era falso lo que se decía en el sentido de que no les estaba permitido a los Diales salir de Italia pues su condición no era distinta de la de los flámenes de Marte y de Quirino. Por lo tanto, si éstos gobernaban las provincias, ¿por qué les iba a estar eso prohibido a los Diales? No existía resolución del pueblo alguna sobre ello, ni tampoco se encontraba nada en los libros de las ceremonias. Con frecuencia, argumentaba, los pontífices habían realizado los ritos de los Diales si el flamen se veía impedido por una enfermedad o por cargo público. Durante setenta y cinco años, tras la muerte de Cornelio Mérula, nadie le había sustituido y sin embargo no habían cesado los cultos. Y si durante tantos años su puesto había podido estar vacante sin merma alguna de las funciones sagradas, ¿cuánto más fácil sería la falta de un solo año, tiempo del mandato proconsular? Había sido por enemistades particulares por lo que en otro tiempo se había conseguido que los pontífices máximos les prohibieran ir a las provincias; pero ahora, por un don de los dioses, el más grande de los pontífices era también el más grande de los nombres, no sometido ni a la competencia, ni al odio, ni a las rencillas particulares.

59. Una vez que el augur<sup>267</sup> Léntulo y otros expusieron múltiples argumentos en contra de esta propuesta, se llegó a la conclusión de aguardar la opinión del pontífice máximo. Tiberio, después de aplazar el estudio de los derechos del flamen, redujo las ceremonias que se habían decretado al conceder a Druso la potestad tribunicia, aludiendo expresamente a la novedad de la propuesta y a que las letras de oro iban en contra de la costumbre de los antepasados. También se leyó en voz alta una carta de Druso y, aunque tendía a la moderación, se la consideró muy orgullosa. Hasta tal punto, comentaban, se había degradado todo, que aquel

<sup>266</sup> Los flámenes son sacerdotes de carácter muy arcaico, dedicados especialmente al servicio de una divinidad. Son 15 en total; al frente de todos ellos está el de Júpiter (*Flamen Dialis*), que con el de Marte y Quirino forma el grupo de los tres flámenes mayores.

<sup>267</sup> Los augures son sacerdotes que asisten normalmente a los magistrados, siendo su principal actividad la predicción del porvenir.

ingrederetur senatum, auspicia saltem gentile apud solum inciperet. bellum scilicet aut diverso terrarum distineri, litora et lacus Campaniae cum maxime peragrantem. sic imbui rectorem generis humani, id primum e paternis consiliis discere. sane gravaretur aspectum civium senex imperator fessamque aetatem et actos labores praetenderet: Druso quod nisi ex adrogantia impedimentum?

LX Sed Tiberius, vim principatus sibi firmans, imaginem antiquitatis senatui praebebat postulata provinciarum ad disquisitionem patrum mittendo. crebrescebat enim Graecas per urbes licentia atque impunitas asyla statuendi; complebantur templa pessimis servitiorum; eodem subsidio obaerati adversum creditores suspectique capitalium criminum receptabantur, nec ullum satis validum imperium erat coercendis seditionibus populi flagitia hominum ut caerimonias deum protegentis. igitur placitum ut mitterent civitates iura atque legatos. et quaedam quod falso usurpaverant sponte omisere; multae vetustis superstitionibus aut meritis in populum Romanum fidebant. magnaque eius diei species fuit quo senatus maiorum beneficia, sociorum pacta, regum etiam qui ante vim Romanam valuerant decreta ipsorumque numinum religiones introspectit, libero, ut quondam, quid firmaret mutaretve.

LXI Primi omnium Ephesii adiere, memorantes non, ut vulgus crederet, Dianam atque Apollinem Delo genitos:

joven ni siquiera se dirigía a los dioses de la Ciudad al recibir un honor tan grande, ni entraba en el senado, ni tomaba auspicios, al menos por una vez, en el suelo de su familia. ¡Como si se encontrara ocupado con la guerra o en lugares lejanos, cuando más que nada se dedicaba a recorrer las costas y lagos de Campania! Así se formaba aquel gobernador del género humano, esto era lo primero que aprendía de los consejos de su padre. Bien podía el viejo emperador encontrar pesado tener que ver a los ciudadanos y poner como excusa el cansancio de la edad y las fatigas pasadas; pero para Druso, ¿qué argumento cabría si no era su arrogancia?

60. Pero Tiberio, aunque iba reafirmando el poder del principado en su propio beneficio, daba al senado una apariencia de antigüedad enviándole las peticiones de las provincias para que fueran discutidas por los senadores. Así, se iba haciendo cada vez más frecuente entre las ciudades griegas la libertad e impunidad para establecer lugares de asilo. Los templos se llenaban de los peores esclavos. A esa misma protección se acogían los deudores frente a los acreedores y también los sospechosos de delitos capitales. Y no había autoridad bastante fuerte para reprimir las sediciones de un pueblo que protegía las infamias de los hombres como si fuesen ceremonias de los dioses. Por lo tanto, se acordó que las ciudades deberían enviar unos delegados con sus títulos. Entonces algunas renunciaron por propia cuenta a lo que habían usurpado sin razón. Muchas confiaban en antiquísimos cultos o en sus méritos para con el pueblo romano. Y fue grande el espectáculo el día en que el senado investigó los beneficios de nuestros antepasados, sus pactos con los aliados, los decretos de los reyes que habían destacado antes, incluso, del poderío romano, y los cultos de las divinidades mismas, conservando, como antaño, la libertad de ratificarlos o cambiarlos.

61. Los efesios<sup>268</sup> comparecieron los primeros de todos, alegando que Diana y Apolo no habían nacido, como el vulgo creía, en Délos; que en su país

<sup>268</sup> Habitantes de Éfeso, ciudad de Lidia, en la costa de Asia Menor.

esse apud se Cenchreum amnem, lucum Ortygiam, ubi Latonam partu gravidam et oleae, quae tum etiam maneat, adnissam edidisse ea numina, deorumque monitu sacratum nemus, atque ipsum illic Apollinem post interfectos Cyclopas Iovis iram vitavisse. mox Liberum patrem, bello victorem, supplicibus Amazonum quae aram insiderant ignovisse. auctam hinc concessu Herculis, cum Lydia poteretur, caerimoniam templo neque Persarum ditione deminutum ius; post Macedonas, dein nos servavisse.

estaban el río Cencreo y la selva Ortigia, donde Latona, al llegar el momento del parto, apoyándose en un olivo que todavía entonces existía, había dado a luz a esas divinidades; que por voluntad de los dioses el bosque se había declarado sagrado, y que allí el mismo Apolo, después de matar a los Cíclopes<sup>269</sup>, había escapado de la ira de Júpiter. Más tarde el padre Libero<sup>270</sup>, vencedor en la guerra, había perdonado a las Amazonas que, suplicantes, se habían acogido a aquel altar. Las ceremonias de este templo habían aumentado gracias a una concesión de Hércules cuando era dueño de Lidia, y bajo el dominio de los persas no había disminuido su derecho; después lo habían mantenido los macedonios, y a continuación nosotros.

LXII Proxim(i) h)os Magnetes L. Scipionis et L. Sullae constitutis nitebantur, quorum ille Antiocho, hic Mithridate pulsus fidem atque virtutem Magnetum decoravere, uti Dianae Leucoph(r)ynae perfrugium inviolabile foret. Aphrodisienses posthac et Stratonicensis dictatoris Caesaris ob vetusta in partis merita et recens divi Augusti decretum adtulere, laudati quod Parthorum inruptionem nihil mutata in populum Romanum constantia pertulissent. sed Aphrodisiensium civitas Veneris, Stratonicensium Iovis et Triviae religionem tuebantur. altius Hierocaesarienses exposuere, Persicam apud se Dianam, delubrum rege Cyro dicatum; et memorabantur Perpennae, Isaurici multaque alia imperatorum nomina qui non modo templo sed duobus milibus passuum eandem sanctitatem tribuerant. exim Cypri(i)

62. Les siguieron los magnesios<sup>271</sup>, que se basaban en unos estatutos de Lucio Escipión y Lucio Sila; con ocasión de haber expulsado el uno a Antíoco y el otro a Mitridates, habían ensalzado la lealtad y el valor de los magnesios haciendo que el templo de Diana Leucofrina<sup>272</sup> friera un refugio inviolable. A continuación los afrodisienses y estratonicenses<sup>273</sup> presentaron un decreto del dictador César por antiguos servicios a su partido y otro reciente del divino Augusto, donde eran alabados por haber sufrido una invasión de los partos sin cambiar en absoluto su fidelidad al pueblo romano. La ciudad de los afrodisienses trataba de defender el culto de Venus, y la de los estratonicenses el de Júpiter y el de Trivia. Los hierocesarienses<sup>274</sup> expusieron argumentos más antiguos: entre ellos había una Diana Pérsica, y el rey Ciro le había consagrado un santuario. Mencionaron también los nombres de Perpenna e Isáurico y de muchos otros generales que habían concedido el mismo carácter sagrado no sólo al templo, sino también a sus alrededores en un radio de dos millas. Luego los ciprios<sup>275</sup> aludieron a

<sup>269</sup> Los Cíclopes, como forjadores del rayo, incurrieron en la ira de Apolo cuando su hijo Asclepio fue fulminado por Júpiter por haber resucitado muertos.

<sup>270</sup> Es el Dioniso itálico, llamado más comúnmente Baco.

<sup>271</sup> Habitantes de Magnesia, ciudad situada un poco más al sur que la anterior.

<sup>272</sup> Helenización de la gran divinidad femenina asiática, símbolo de la fecundidad y muy parecida a su vecina la Ártemis de Éfeso.

<sup>273</sup> Habitantes de Afrodisias y Estratonicea, ciudades de Caria.

<sup>274</sup> Habitantes de Hierocesarea, ciudad de Lidia.

<sup>275</sup> Habitantes de Chipre.

tribus (de) delubris, quorum vetustissimum Paphiae Veneri auctor Aesrias, post filius eius Amathus Veneri Amathusiae et Iovi Salaminio Teucer, Telamonis patris ira profugus, posuissent.

LXIII Audita aliarum quoque civitatum legationem. quorum copia fessi patres, et quia studiis certabatur, consulibus permisere ut perspecto iure, et si qua iniquitas involveretur, rem integram rursus ad senatum referrent. consules super eas civitates quas memoravi apud Pergamum Aesculapii compertum asylum rettulerunt: ceteros obscuris ob vetustatem initiis niti. nam Zmyrnaeos oraculum Apollinis, cuius imperio Stratonicidi Veneri templum dicaverint, Tenios eiusdem carmen referre, quo sacrare Neptuni effigiem aedemque iussi sint. propiora Sardianos: Alexandri victoris id donum. neque minus Milesios Dareo rege n(i)ti; set cultus numinum utrisque Dianam aut Apollinem venerandi. petere et Cretenses simulacro divi Augusti. factaque senatus consulta quis multo cum honore modus tamen praescribatur. iussique ipsis in templis fi(g)ere aera sacrandam ad memoriam, neu specie religionis in ambitionem delaberentur.

LXIV Sub idem tempus Iuliae Augustae valetudo atrox necessitudinem principi fecit festinati in urbem reditus, sincera

tres santuarios: el más antiguo, que había construido Aerias a Venus Pafia, después el que su hijo Amanto había levantado a Venus Amatusia y el que Teucro, huyendo de la ira de su padre Telamón, había dedicado a Júpiter Salaminio.

63. Se escuchó también a las embajadas de otras ciudades. Los senadores, cansados porque eran muchas y porque se peleaban acaloradamente, encargaron a los cónsules que examinaran los títulos y que, en caso de descubrir alguna irregularidad, devolvieran otra vez toda la causa al senado. Los cónsules, además de las ciudades que he mencionado, informaron que se había comprobado un asilo de Esculapio en Pérgamo<sup>276</sup> y que los demás se apoyaban en unos orígenes que resultaban oscuros por su antigüedad: así, los de Esmirna<sup>277</sup> hablaban de un oráculo de Apolo, por cuyo mandato habían dedicado un templo a Venus Estratonícide, y los de Teños<sup>278</sup> presentaban el texto mismo del oráculo, en el que se les había ordenado levantar una estatua y un templo a Neptuno. Los de Sardes<sup>279</sup>, seguía el informe, habían presentado argumentos más recientes: el suyo había sido un don del victorioso Alejandro; igualmente, los de Mileto<sup>280</sup> se basaban en el rey Darío, pero el culto de los unos y los otros consistía en venerar a Diana y a Apolo. También los cretenses lo pedían para una imagen del divino Augusto. Y se redactaron unos decretos del senado en los que, aunque con mucho honor, se prescribía cierta moderación; se les ordenó que fijaran en los mismos templos unos bronce para consagrar su memoria y que con el pretexto del culto no se dejaran arrastrar por las intrigas.

64. Por ese mismo tiempo una grave enfermedad de Julia Augusta puso al príncipe en la necesidad de regresar precipitadamente a Roma, bien porque

<sup>276</sup> Esta ciudad de Misia fue la capital del reino del mismo nombre, de gran importancia en época helenística. En el 133 a. C. había pasado a Roma como herencia de su último rey, Átalo III.

<sup>277</sup> En la actualidad Izmir, importante ciudad costera de Lidia.

<sup>278</sup> Isla del Egeo, cercana a Lesbos.

<sup>279</sup> La capital de Lidia, junto al río Pactolo y en la llanura de Hermo.

<sup>280</sup> En la Jonia costera.

adhuc inter matrem filiumque concordia sive occultis odiis. neque enim multo ante, cum haud procul theatro Marcelli effigiem divo Augusto Iulia dicaret, Tiberi nomen suo postscripserat, idque ille credebatur ut inferius maiestate principis gravi et dissimulata offensione abdidisse. set tum supplicia dis ludique magni ab senatu decernuntur, quos pontifices et augures et quindecimviri septemviris simul et sodalibus Augustalibus ederent. censuerat L. Apronius ut fetiales quoque iis ludis praesiderent. contra dixit Caesar, distincto sacerdotiorum iure et repetitis exemplis: neque enim umquam fetialibus hoc maiestatis fuisse. ideo Augustalis adiectos quia proprium eius domus sacerdotium esset pro qua vota persolverentur.

LXV Exequi sententias haud institui nisi insignis per honestum aut notabili dedecore, quod praecipuum munus annalium reor ne virtutes sileantur utque pravis dictis factisque ex posteritate et infamia metus sit. ceterum tempora illa adeo infecta et adulatione sordida fuere ut non modo primores civitatis, quibus claritudo sua obsequiis protegenda erat, sed omnes consulares, magna pars eorum qui praetura functi multique etiam pedarii senatores certatim exsurgerent foedaque et nimia censerent. memoriae proditur Tiberium, quoties curia egrederetur, Graecis verbis in hunc modum eloqui solitum 'o homines ad servitutem paratos!' scilicet etiam illum qui libertatem publicam nollet tam proiectae servientium patientiae taedebat.

todavía fuera sincera la armonía entre madre e hijo, bien porque sus odios se mantuvieran ocultos. En efecto, poco antes Julia había dedicado una estatua al divino Augusto no lejos del teatro de Marcelo y había hecho grabar el nombre de Tiberio detrás del suyo; y se creía que él, tomándolo como algo que rebajaba la majestad del príncipe, se lo había guardado con profundo y disimulado resentimiento. Sin embargo, en aquella ocasión hizo que el senado decretara unas rogativas a los dioses y grandes juegos, que estarían a cargo de los pontífices, los augures y los quindecimviro, junto con los septémviro y los cofrades augustales. Había propuesto Lucio Apronio que también los feciales<sup>281</sup> presidiesen estos juegos. Contra esta propuesta habló el César, haciendo distinciones entre los estatutos de los distintos sacerdocios y aportando ejemplos; en efecto, dijo, nunca los feciales habían tenido tales atribuciones, y los augustales se habían añadido por ser un grupo sacerdotal propiedad de la casa por la que se hacían los votos.

65. He decidido no dar cuenta de las opiniones si no son de señalada honestidad o de notable indignidad, porque creo que la función principal de unos anales es que no se silencien las virtudes y que las palabras y acciones perversas provoquen el miedo al descrédito ante la posteridad. Además, aquellos tiempos fueron tan corrompidos y tan viles a causa de la adulación, que no sólo los próceres de la Ciudad, que tenían que proteger su buena reputación con posturas serviles, sino también todos los ex cónsules y gran parte de los que habían desempeñado la pretura y muchos senadores pedarios<sup>282</sup> se levantaban todos a porfía y hacían propuestas vergonzantes y descabelladas. Se tiene noticia de que Tiberio, cada vez que salía de la curia, solía decir en griego estas palabras: «¡Qué hombres más propensos a la esclavitud!». Ciertamente, hasta él, que no quería las libertades públicas, sentía tedio por la despreciable sumisión de aquellos esclavos.

<sup>281</sup> Un colegio sacerdotal antiquísimo encargado de los ritos de declaración de guerra y conclusión de tratados, presidido por el *pater patratus*, y creador del *ius fetiale*, precursor del derecho internacional.

<sup>282</sup> Los que no habían ejercido todavía ninguna magistratura curul.

LXVI Paulatim dehinc ab indecoris ad infesta transgrediebantur. C. Silanum pro consule Asiae repetundarum a sociis postulatum Mamercus Scaurus e consularibus, Iunius Otho praetor, Brutedius Niger aedilis simul corripunt obiectantque violatum Augusti numen, spretam Tiberii maiestatem, Mamercus antiqua exempla iaciens, L. Cottam a Scipione Africano, Servium Galbam a Catone censorio, P. Rutilium a M. Scauro accusatos. videlicet Scipio et Cato talia ulciscabantur aut ille Scaurus, quem proavum suum obprobrium maiorum Mamercus infami opera dehonestabat. Iunio Othoni litterarium ludum exercere vetus ars fuit: mox Seiani potentia senator obscura initia impudentibus ausis propolluebat. Brutedium artibus honestis copiosum et, si rectum iter pergeret, ad clarissima quaeque iturum festinatio extimulabat, dum aequalis, dein superiores, postremo suasset ipse spes antire parat: quod multos etiam bonos pessum dedit, qui spretis quae tarda cum securitate praematura vel cum exitio properant.

LXVII Auxere numerum accusatorum Gellius Publicola et Paconius, ille quaestor Silani, hic legatus. nec dubium habebatur saevitiae captarumque pecuniarum teneri reum: sed multa adgerebantur etiam insontibus periculosa, cum super tot senatores adversos facundissimis totius Asiae eoque ad accusandum delectis responderet solus et orandi nescius, proprio in metu qui exercitam quoque eloquen(tiam) debilitat, non temperante Tiberio quin premeret voce vultu, eo

66. Poco a poco, a partir de entonces, fueron pasando de aquellas posiciones vergonzantes a otras dañinas. A Gayo Silano, procónsul de Asia, reclamado por los aliados bajo el cargo de concusión, el ex cónsul Mamercus Escauro, el pretor Junio Otón y el edil Brutedio Niger lo denuncian, todos a una, y le acusan de haber ultrajado a la divinidad de Augusto y haber despreciado la majestad de Tiberio; Mamercus argumentaba, trayendo ejemplos antiguos, que Lucio Cota había sido acusado por Escipión el Africano, Servio Galba por Catón el Censor y Publio Rutilio por Marco Escauro. ¡Ya pronto se iban a encarar de tales venganzas Escipión, Catón o aquel Escauro, a quien, como bisabuelo suyo que era, Mamercus, oprobio de sus antepasados, deshonoraba con su infamia! Junio Otón había tenido hacía tiempo la profesión de maestro de escuela. Senador después gracias a la influencia de Sejano, envilecía aquellos oscuros comienzos con sus atrevimientos descarados. A Brutedio, dotado de buenas cualidades y que hubiera llegado a la más alta celebridad si hubiera seguido por el buen camino, le estimulaba la impaciencia, y así trataba de sobrepasar primero a sus iguales, después a los que estaban por encima y por último a sus propias expectativas; una postura que también ha perdido a muchos hombres honrados que, al desdeñar lo que se tarda en alcanzar con seguridad, se apresuran a conseguirlo antes de tiempo aunque sea acarreándose la ruina.

67. Acrecentaron el número de acusadores Gellio Publicola y Marco Paconio, aquél cuestor y éste legado de Silano. No cabía duda de que el reo estaba implicado en delitos de crueldad y de apropiación indebida de dinero; pero se daban muchas circunstancias que hubieran sido peligrosas incluso para quienes fueran inocentes, ya que, además de tener a tantos senadores en contra, se había escogido a los hombres más elocuentes de toda Asia para acusarlo, y tenía que responderles él solo, desconociendo el arte de la oratoria, y desde su propio miedo, que debilita incluso a la elocuencia experimentada, y sin que Tiberio se abstuviera de



quod ipse creberrime interrogabat, neque refellere aut eludere dabatur, ac saepe etiam confitendum erat ne frustra quaesivisset. servos quoque Silani ut tormentis interrog(ar)entur actor publicus mancipio acceperat. et ne quis necessariorum iuaret periclitantem maiestatis crimina subdebantur, vinculum et necessitas silentii. igitur petito paucorum dierum interiectu defensionem sui deseruit, ausis ad Caesarem codicillis quibus invidiam et preces miscuerat.

LXVIII Tiberius quae in Silanum parabat quo excusatus sub exemplo acciperentur, libellos divi Augusti de Voleso Messala eiusdem Asiae pro consule factumque in eum senatus consultum recitari iubet. tum L. Pisonem sententiam rogat. ille multum de clementia principis praefatus aqua atque igni Silano interdicendum censuit ipsumque in insulam Gyarus relegandum. eadem ceteri, nisi quod Cn. Lentulus separanda Silani materna bona, quippe Atia parente geniti, reddendaque filio dixit, adnuente Tiberio.

LXIX At Cornelius Dolabella dum adulationem longius sequitur increpitis C. Silani moribus addidit ne quis vita probrosus et opertus infamia provinciam sortiretur, idque princeps diiudicaret. nam a legibus delicta puniri: quanto fore mitius in ipsos, melius in socios, provideri ne peccaretur? adversum quae disseruit Caesar: non quidem sibi ignare quae de Silano vulgabantur, sed non ex rumore statuendum. multos in provinciis

presionarle con palabras y gestos. Y así, muy a menudo le interrogaba él personalmente, no se le permitía refutar ni esquivar las acusaciones, y a veces hasta se veía forzado a admitirlas para no dejar patente la improcedencia de la pregunta. Además, un agente público había adquirido la propiedad de los esclavos de Silano, para poder interrogarlos mediante tormento. Y para que ninguno de sus íntimos amigos le ayudase en el peligro, se tramaban contra ellos acusaciones de lesa majestad, lo que constituía un compromiso y una obligación de guardar silencio. Así pues, después de pedir un aplazamiento de unos cuantos días, abandonó su propia defensa y se atrevió a enviar al César unos codicilos, en los que mezclaba el rencor con las súplicas.

68. Tiberio, para hacer más aceptable lo que tramaba contra Silano si se basaba en un precedente, manda leer en público los libelos del divino Augusto sobre Voleso Mésala, procónsul en la misma provincia de Asia, y el decreto del senado dictado contra él. A continuación solicita su parecer a Lucio Pisón. Y éste, tras hablar extensamente sobre la clemencia del príncipe, propuso que se le negara el agua y el fuego a Silano y se lo relegara a la isla de Gíaro<sup>283</sup>. Los demás se expresaron en el mismo sentido, excepto Gneo Léntulo, quien propuso, con el asentimiento de Tiberio, que los bienes de Silano procedentes de su madre (y es que era hijo de Acia) se separaran y se le dieran a su hijo.

69. Por su parte Cornelio Dolabela, al querer llevar más lejos su adulación, censuró las costumbres de Gayo Silano y propuso además que ningún personaje de conducta escandalosa y mala fama fuera admitido en el sorteo de una provincia y que eso lo decidiera el César. En efecto, argumentaba, los delitos eran castigados por las leyes, pero ¿cuánto más indulgente sería para los mismos candidatos y cuánto mejor para los aliados el procurar que no se delinquiese? En contra de esta opinión se expresó el César. Era cierto, dijo, que él no desconocía lo que se

<sup>283</sup> En las Cicladas, actual Yaros.

contra quam spes aut metus de illis fuerit egisse: excitari quosdam ad meliora magnitudine rerum, hebescere alios. neque posse principem sua scientia cuncta complecti neque expedire ut ambitione aliena trahatur. ideo leges in facta constitui quia futura in incerto sint. sic a maioribus institutum ut, si antissent delicta, poenae sequerentur. ne verterent sapienter reperta et semper placita: satis onerum principibus, satis etiam potentiae. minui (i)ura quotiens gliscat potestas, nec utendum imperio ubi legibus agi possit. quanto rarior apud Tiberium popularitas tanto laetioribus animis accepta. atque ille prudens moderandi, si propria ira non impelleretur, addidit insulam Gyarum immitem et sine cultu hominum esse: darent Iuniae familiae et viro quondam ordinis eiusdem ut Cythnum potius concederet. id sororem quoque Silani Torquatam, priscae sanctimoniae virginem, expetere. in hanc sententiam facta discessio.

contaba de Silano, pero no había que tomar decisiones por un rumor. Muchos actuaban en las provincias de manera diferente a como se esperaba o se temía de ellos; algunos eran incitados a obrar mejor llevados por la importancia de su cargo, mientras otros había que se abandonaban. El príncipe no podía abarcarlo todo con su conocimiento, ni convenía que se dejase arrastrar por las ambiciones ajenas. Las leyes se limitaban a los hechos precisamente porque el futuro era algo incierto. Y así habían establecido nuestros antepasados que, si los delitos iban primero, las penas los siguiesen. Les proponía que no trastocaran lo que se había dictado con sabiduría y había parecido siempre bien. Bastantes cargas tenían ya los príncipes, y bastante poder también. Los derechos disminuían cada vez que aumentaba el poder personal y no se debería emplear la imposición cuando se pudiera actuar según las leyes. Cuanto más escasos eran los gestos de popularidad de Tiberio, con tanta mayor alegría se recibieron estas palabras. Y él, capaz de moderarse si el propio enojo no le dominaba, añadió que la isla de Gíaro era inhóspita y deshabitada; que se concediese a la familia Junia y a aquel hombre, que en otro tiempo había pertenecido a su misma clase, retirarse mejor a Citno<sup>284</sup>; que Torcuata, la hermana de Silano, una doncella de una santidad a la antigua, también lo pedía. Hubo un cambio en el voto en favor de esta propuesta.

LXX Post auditi Cyrenenses et accusante Anchario Prisco Caesius Cordus repetundarum damnatur. L. Ennium equitem Romanum, maiestatis postulatum quod effigiem principis promiscum ad usum argenti vertisset, recipi Caesar inter reos vetuit, palam aspernante Ateio Capitone quasi per libertatem. non enim debere eripi patribus vim statuendi neque tantum maleficio impune habendum. sane lentus in suo dolore esset: rei publicae

70. Después se escuchó a los cirenenses<sup>285</sup> y, acusado por Ancario Prisco, Cesio Gordo fue condenado por concusión. A Lucio Ennio, caballero romano, requerido según la ley de lesa majestad por haber fundido una estatua en plata del príncipe para destinarla a usos comunes, prohibió el César que se le incluyera entre los acusados; Ateyo Capitón manifestó su desacuerdo como si tratara de defender la libertad, ya que, dijo, no se debía quitar a los senadores la capacidad de decisión ni dejar impune tamaña maldad. Podía él, sin lugar a dudas, ser paciente con las afrentas a su persona, pero no

<sup>284</sup> Muy cerca de la anterior, pero más grande.

<sup>285</sup> Habitantes de Cirene, la capital de la Cirenaica, provincia romana del norte de África, al oeste de Egipto.

iniurias ne largiretur. intellexit haec Tiberius, ut erant magis quam ut dicebantur, perstititque intercedere. Capito insignitior infamia fuit quod humani divinique iuris sciens egregium publicum et bonas domi artes dehonestavisset.

LXXI Incessit dein religio quoniam in templo locandum foret donum quod pro valetudine Augustae equites Romani voverant equestri Fortunae: nam etsi delubra eius deae multa in urbe, nullum tamen tali cognomento erat. repertum est aedem esse apud Antium quae sic nuncuparetur, cunctasque caerimonias Italicis in oppidis templaque et numinum effigies iuris atque imperii Romani esse. ita donum apud Antium statuitur. et quoniam de religionibus tractabatur, dilatatum nuper responsum adversus Servium Maluginensem flaminem Dialem prompsit Caesar recitavitque decretum pontificum, quotiens valetudo adversa flaminem Dialem incessisset, ut pontificis maximi arbitrio plus quam binotium abesset, dum ne diebus publici sacrificii neu saepius quam bis eundem in annum; quae principe Augusto constituta satis ostendebant annum absentiam et provinciarum administrationem dialibus non concedi. memorabaturque L. Metelli pontificis maximi exemplum qui Aulum Postumium flaminem attinisset. ita sors Asiae in eum qui consularium Maluginensi proximus erat conlata.

LXXII Isdem diebus (M) Lepidus ab senatu petivit ut basilicam Pauli, Aemilia

mostrarse generoso con las injurias a la república. Tiberio comprendió estas cosas tal como eran más que como se decían y persistió en su veto. El desprestigio de Capiton fue más señalado por el hecho de que, a pesar de ser conocedor del derecho humano y divino, había degradado su excelente posición como hombre público y sus buenas cualidades privadas.

71. A continuación se presentó un asunto de religión: en qué templo había de colocarse la ofrenda que por la salud de Augusta los caballeros romanos habían dedicado a la Fortuna Ecuestre; en efecto, aunque en la Ciudad eran muchos los santuarios de esta diosa, ninguno tenía denominación. Se comprobó que en Anzio<sup>286</sup> había un templo que se llamaba así, y que todos los cultos que hay en las ciudades itálicas y también sus templos y las imágenes de los dioses están bajo jurisdicción y autoridad de Roma. Por lo tanto, queda establecida la ofrenda en Anzio. Y como se estaba tratando de asuntos religiosos, el César dio a conocer la respuesta, hacía poco aplazada, sobre Servio Maluginense, el flamen de Júpiter, y leyó en público un decreto de los pontífices: siempre que sobreviniera una enfermedad a un flamen de Júpiter, éste podría ausentarse más de dos noches siguiendo el dictamen del Pontífice Máximo, con tal de que no fuera en días de sacrificio público ni más de dos veces al año. Estas resoluciones eran de la época de Augusto y dejaban suficientemente claro que no se podía conceder a los diales la ausencia de un año y la administración de las provincias. También se mencionaba el precedente del pontífice Lucio Metelo, quien había retenido al flamen Aulo Postumio. Por consiguiente, la participación en el sorteo de Asia fue trasferida al ex cónsul más cercano a Maluginense.

72. Por esos mismos días, Lépido pidió permiso al senado para restaurar y embellecer a sus expensas la

---

<sup>286</sup> Ciudad costera situada al sur de Roma.

monimenta, propria pecunia firmaret ornaretque. erat etiam tum in more publica munificentia; nec Augustus arcuerat Taurum, Philippum, Balbum hostilis exuvias aut exundantis opes ornatum ad urbis et posterum gloriam conferre. quo tum exemplo Lepidus, quamquam pecuniae modicus, a vitum decus recoluit. at Pompei theatrum igne fortuito haustum Caesar exstructurum pollicitus est eo quod nemo e familia restaurando sufficeret, manente tamen nomine Pompei. simul laudibus Seianum extulit tamquam labore vigilantiaque eius tanta vis unum intra damnum stetisset; et censuere patres effigiem Seiano quae apud theatrum Pompei locaretur. neque multo post Caesar, cum Iunium Blaesum pro consule Africae triumpho insignibus attolleret, dare id se dixit honori Seiani, cuius ille avunculus erat. ac tamen res Blaesi dignae decore tali fuere.

basílica de Paulo, un monumento de la familia Emilia<sup>287</sup>. Todavía entonces la generosidad en beneficio público era algo acostumbrado. Tampoco Augusto había impedido a Tapro, Filipo y Balbo aportar los despojos de los enemigos y sus desorbitadas riquezas para ornato de la Ciudad y gloria de sus sucesores. Siguiendo entonces Lépido este precedente, aunque no estando sobrado de dinero, rememoró el honor de sus antepasados. Por su parte el César se comprometió a reconstruir el teatro de Pompeyo, destruido por un incendio fortuito, pues nadie de la familia tenía medios para restaurarlo, conservando, no obstante, el nombre de Pompeyo. A la vez ensalzó con sus alabanzas a Sejano, como si gracias a su esfuerzo y vigilancia la fuerza de las llamas se hubiese limitado a un solo edificio. Y los senadores decretaron que se colocara una estatua de Sejano junto al teatro de Pompeyo. No mucho después, con ocasión de ensalzar al procónsul de África Junio Bleso con las insignias del triunfo, el César dijo que le otorgaba esta distinción en honor de Sejano, de quien aquél era tío; pero las hazañas de Bleso fueron por sí mismas dignas de tal distinción.

LXXIII Nam Tacfarinas, quamquam saepius depulsus, reparatis per intima Africae auxiliis huc adrogantiae venerat ut legatos ad Tiberium mitteret sedemque ultro sibi atque exercitui suo postularet aut bellum inexplicabile minitaretur. non alias magis sua populique Romani contumelia indoluisse Caesarem ferunt quam quod desertor et praedo hostium more ageret. ne Spartaco quidem post tot consularium exercituum cladis inultam Italiam urenti, quamquam Sertorii atque Mithridatis ingentibus bellis labaret res publica, datum ut pacto in fidem acciperetur; nedum pulcherrimo populi Romani fastigio latro Tacfarinas pace et concessione agrorum

73. Efectivamente, Tacfarinante, a pesar de haber sido derrotado varias veces, había restablecido sus tropas en el interior de África y había llegado a tal grado de arrogancia, que envió embajadores a Tiberio y se adelantó a pedirle un lugar para asentarse él y su ejército, amenazando, si no, con una guerra inacabable. Cuentan que el César por ninguna otra razón se sintió más afectado ante aquel ultraje a su persona o al pueblo romano que porque aquel desertor y salteador se comportaba según la costumbre de los enemigos. Ni siquiera a Espartaco, cuando, después de haber infligido tantas derrotas a los ejércitos consulares, incendiaba impunemente Italia, se le había concedido aceptar su rendición mediante un pacto, a pesar de que la república estaba a punto de sucumbir por las guerras de Sertorio y Mitridates<sup>288</sup>. Mucho menos, estando el

<sup>287</sup> Situada en el ángulo noroeste del Foro Romano, había sido construida en el 179 a. C. y más tarde, en el 34, restaurada por Lucio Emilio Paulo, de donde le viene el nombre de Basílica de Paulo.

<sup>288</sup> Alusión a la guerra de los esclavos en Italia, a la de Sertorio en Hispania y a la de Mitridates en el Ponto, coincidentes todas ellas de forma simultánea en los últimos años setenta a. C.

redimeretur. dat negotium Blaeso ceteros quidem ad spem proliceret arma sine noxa ponendi, ipsius autem ducis quoquo modo poteretur. et recepti ea venia plerique. mox adversum artes Tacfarinatis haud dissimili modo belligeratum.

LXXIV Nam quia ille robore exercitus impar, furandi melior, pluris per globos incursaret eluderetque et insidias simul temptaret, tres incessus, totidem agmina parantur. ex quis Cornelius Scipio legatus praefuit qua praedatio in Lepci(ta)nos et suffugia Garamantum; alio latere, ne Cirtensium pagi impune traherentur, propriam manum Blaesus filius duxit: medio cum delectis, castella et munitiones idoneis locis imponens, dux ipse arta et infensa hostibus cuncta fecerat, quia, quoquo inclinarent, pars aliqua militis Romani in ore, in latere et saepe a tergo erat; multique eo modo caesi aut circumventi. tunc tripartitum exercitum pluris in manus dispergit praeponitque centuriones virtutis expertae. nec, ut mos fuerat, acta aestate retrahit copias aut in hibernaculis veteris provinciae componit, sed ut in limine belli dispositis castellis per expeditos et solitudinum gnaros mutantem mapalia Tacfarinatem proturbabat, donec fratre eius capto regressus est, properantius tamen quam ex utilitate sociorum, relictis per quos resurgeret bellum. sed Tiberius pro confecto interpretatus id quoque Blaeso tribuit ut imperator a legionibus salutaretur, prisco erga duces honore qui bene gesta re publica gaudio et impetu victoris exercitus conclamabantur;

poderío romano en su más gloriosa cima, se iban a congraciar con un ladrón como Tacfarinate haciendo con él la paz y concediéndole tierras. Da el encargo a Bleso de que intente ganarse a los demás, dándoles esperanzas de que podrían deponer las armas sin daño, y se apodere del jefe con cualquier procedimiento. Ante tal ofrecimiento de perdón la mayoría se rindió; la lucha contra las artimañas de Tacfarinate se continuó con una táctica similar a la suya.

74. En efecto, como aquel ejército, que era inferior al nuestro en efectivos pero superior para las acciones de pillaje, atacaba primero en varios grupos, se retiraba después e inmediatamente tramaba nuevas emboscadas, se prepararon ataques por tres sitios con otros tantos cuerpos de ejército. El legado Cornelio Escipión marchó al frente de uno de ellos hacia los lugares por donde saqueaban a los leptitanos<sup>289</sup> y por donde huían a refugiarse entre los garamantes<sup>290</sup>. Por el otro extremo, para que las aldeas de los cirtenses<sup>291</sup> no fuesen saqueadas impunemente, condujo su propia tropa el hijo de Bleso. Por el centro, con fuerzas escogidas, levantando fortines y colocando guarniciones en los lugares oportunos, el general en persona consiguió que a los enemigos todo les resultara difícil y se pusiera en su contra; en efecto, adondequiera que se encaminaran, allí había una parte del ejército romano frente a ellos, a su lado y a veces a su espalda. De esa manera muchos fueron muertos o quedaron copados. Entonces él dividió aquel ejército de tres bloques en muchos grupos y puso a su cargo a centuriones de comprobada valía. Al terminar el verano, no retiró sus tropas, como era costumbre, ni las concentró en los cuarteles de invierno de la antigua provincia, sino que, levantando fortines como en los comienzos de una guerra, con tropas ligeras conocedoras del desierto hostigaba a Tacfarinate cuando cambiaba de sitio sus tiendas; tras hacer prisionero a su hermano, regresó por fin, aunque fuera antes de lo que convenía a los aliados, después de dejar allí hombres que se encargaran de

<sup>289</sup> Habitantes de Leptis Minor, actual Lempta.

<sup>290</sup> Pueblo del interior.

<sup>291</sup> Habitante de Cirta, actual Constantina.

erantque plures simul imperatores nec super ceterorum aequalitatem. concessit quibusdam et Augustus id vocabulum ac tunc Tiberius Blaeso postremum.

resucitar la guerra. Pero Tiberio, dándola por terminada, concedió también a Bleso el ser saludado como *imperator* por sus legiones, un antiguo honor otorgado a los generales que, por haber realizado con éxito una campaña, eran aclamados en medio de la alegría y el entusiasmo del ejército vencedor. Había a la vez muchos *imperatores*, pero no había unos superiores a otros. También Augusto había concedido este título a algunos, y el de entonces a Bleso fue el último que concedió Tiberio.

LXXV Obiere eo anno viri inlustres Asinius Saloninus, Marco Agrippa et Pollione Asinio avis, fratre Druso insignis Caesarique progener destinatus, et Capito Ateius, de quo memoravi, principem in civitate locum studiis civilibus adsecutus, sed avo centurione Sullano, patre praetorio. consulatum ei adceleraverat Augustus ut Labeonem Antistium isdem artibus praecellentem dignatione eius magistratus antiret. namque illa aetas duo pacis decora simul tulit: sed Labeo incorrupta libertate et ob id fama celebratior, Capitonis obsequium dominantibus magis probabatur. illi quod praeturam intra stetit commendatio ex iniuria, huic quod consulatum adeptus est odium ex invidia oriebatur.

75. Murieron ese año dos hombres ilustres: Asinio Salonino, conocido por sus abuelos Marco Agripa y Polión Asinio y por su hermano Druso<sup>292</sup>, y que estaba destinado a ser esposo de una nieta del César<sup>293</sup>, y Capiton Ateyo, a quien ya he mencionado, que alcanzó una destacada posición en la Ciudad por su dedicación al derecho, pero que era nieto de un centurión del ejército de Sila e hijo de un ex pretor. Augusto le había adelantado el consulado para, con la dignidad que da ese cargo, ponerlo por delante de Labeón Antistio, que sobresalía en las mismas artes. En efecto, aquella época produjo al mismo tiempo estos dos dechados de paz; pero Labeón era más celebrado por su incorruptible afán de libertad, mientras que la sumisión de Capiton le hizo más grato a los que mandaban. Aquél consiguió prestigio por el agravio de haberse tenido que quedar en la pretura, y éste odio por la envidia de haber conseguido el consulado.

LXXVI Et Iunia sexagesimo quarto post Philippensem aciem anno supremum diem explevit, Catone avunculo genita, C. Cassii uxor, M. Bruti soror. testamentum eius multo apud vulgum rumore fuit, quia in magnis opibus cum ferme cunctos proceres cum honore nominavisset Caesarem omisit. quod

76. A los sesenta y cuatro años de la batalla de Filipos acabó también su vida Junia, hija de una hermana de Catón, esposa de Gayo Casio y hermana de Marco Bruto<sup>294</sup>. Su testamento fue objeto de muchas habladurías entre el vulgo, porque, al legar sus grandes riquezas, a pesar de nombrar con honor a casi todos los próceres, no citó al César. Éste lo recibió con naturalidad y no impidió que su funeral

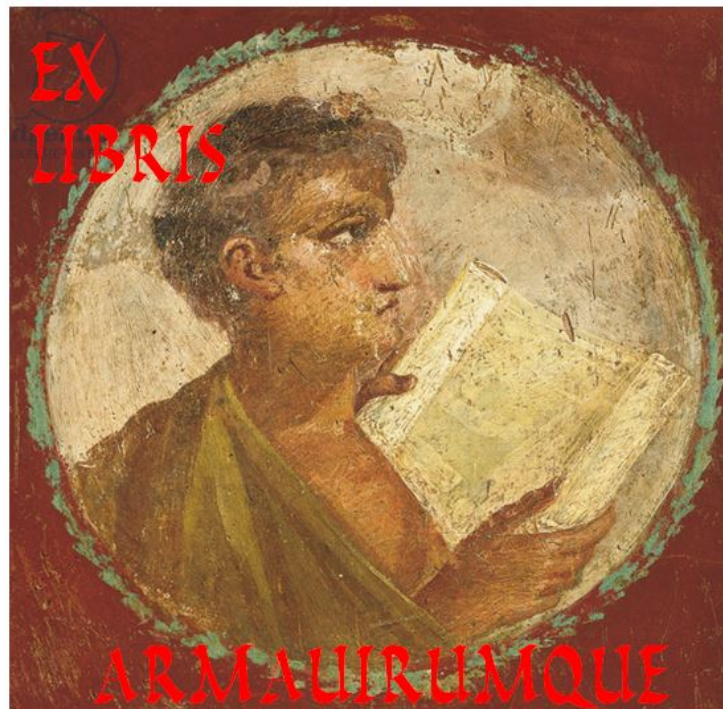
<sup>292</sup> Su madre Vipsania Agripina fue la primera mujer de Tiberio, por lo que él era hermano de madre de Druso.

<sup>293</sup> Una de las hijas de Germánico.

<sup>294</sup> Los asesinos de Julio César, muertos en la aludida batalla de Filipos, y prototipos, para muchos, de los luchadores por las libertades republicanas. Con la muerte de su hermana parece que el historiador quiera dar un último adiós a aquella época.

civiliter acceptum neque prohibuit quo minus laudatione pro rostris ceterisque sollemnibus funus cohonestaretur. viginti clarissimarum familiarum imagines antelatae sunt, Manlii, Quinctii aliaque eiusdem nobilitatis nomina. sed praefulgebant Cassius atque Brutus eo ipso quod effigies eorum non visebantur.

se viera realzado con el discurso fúnebre en el Foro y demás solemnidades. Imágenes de veinte conocidísimas familias abrían el cortejo: los Manlios, los Quincios y otros nombres de igual nobleza. Pero más que todos brillaban Casio y Bruto precisamente por el hecho de que no se podían contemplar sus imágenes.



[1] C. Asinio C. Antistio consulibus nonus Tiberio annus erat compositae rei publicae, florentis domus (nam Germanici mortem inter prospera ducebat), cum repente turbare fortuna coepit, saevire ipse aut saevientibus viris praebere. initium et causa penes Aelium Seianum cohortibus praetoriis praefectum cuius de potentia supra memoravi: nunc originem, mores, et quo facinore dominationem raptum ierit expediam. genitus Vulsiiniis patre Seio Strabone equite Romano, et prima iuventa Gaium Caesarem divi Augusti nepotem sectatus, non sine rumore Apicio diviti et prodigo stuprum veno dedisse, mox Tiberium variis artibus devinxit: adeo ut obscurum adversum alios sibi uni incautum intectumque efficeret, non tam sollertia (quippe isdem artibus victus est) quam deum ira in rem Romanam, cuius pari exitio vigit ceciditque. corpus illi laborum tolerans, animus audax; sui obtegens, in alios criminator; iuxta adulatio et superbia; palam compositus pudor, intus summa apiscendi libido, eiusque causa modo largitio et luxus, saepius industria ac vigilantia, haud minus noxiae quotiens parando regno finguntur.

1. En el consulado de Gayo Asinio y Gayo Antistio<sup>295</sup>, se cumplía para Tiberio ya el noveno año de tranquilidad en la república y de prosperidad en su familia (pues él incluía la muerte de Germánico entre los acontecimientos favorables), cuando de repente la fortuna comenzó a sembrar el desconcierto, y él a mostrar su crueldad y a prestar oídos a los hombres despiadados. El principio y la causa vino del prefecto de las cohortes pretorianas Elio Sejano, a cuyo poder me he referido más arriba; ahora voy a explicar su origen, su temperamento y los medios criminales por los que trató de hacerse con el poder. Nacido en Bolsena, siendo su padre el caballero romano Seyo Estrabón, en su primera juventud fue partidario de Gayo César, el nieto del divino Augusto, pero no sin que corriera el rumor de que había entregado su cuerpo por dinero a un tal Apicio, hombre rico y derrochador; más tarde, con artimañas diversas, se ganó la confianza de Tiberio hasta tal punto, que convirtió en confiado y transparente tan sólo para él a quien era oscuro para todos los demás, y eso no tanto por su inteligencia (pues después fue vencido con estas mismas artes) como por la ira de los dioses contra el estado romano, al que, tanto cuando estuvo en la cumbre como en su caída, acarreó parecidas desgracias. Su cuerpo soportaba bien las fatigas, y su ánimo era audaz; era encubridor para consigo mismo y difamador para con los demás; su adulación y su orgullo iban parejos. Hacia fuera una timidez estudiada, pero por dentro el ansia de lograr el poder supremo; y para ello se servía unas veces de la suntuosidad y el lujo, y con más frecuencia de la habilidad y la atención, actitudes que no resultan menos perjudiciales cuando se adoptan con la idea de hacerse con el poder.

[2] Vim praefecturae modicam antea intendit, dispersas per urbem cohortis una in castra conducendo, ut simul imperia acciperent numeroque et robore

2. Reforzó la autoridad de la prefectura, hasta entonces escasa, agrupando en un solo cuartel a las cohortes dispersas por la Ciudad, para que recibieran las órdenes todas al mismo tiempo y para que, cuando

<sup>295</sup> Año 23 d. C.



et visu inter se fiducia ipsis, in ceteros metus oreretur. praetendebat lascivire militem diductum; si quid subitum ingruat, maiore auxilio pariter subveniri; et severius acturos si vallum statuatur procul urbis inlecebris. ut perfecta sunt castra, inrepere paulatim militaris animos adeundo, appellando; simul centuriones ac tribunos ipse deligere. neque senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut provinciis ornandi, facili Tiberio atque ita prono ut socium laborum non modo in sermonibus, sed apud patres et populum celebraret colique per theatra et fora effigies eius interque principia legionum sineret.

unos con otros vieran su número y su fuerza, surgiera en ellos la confianza y en los demás el miedo. Ponía como pretexto que los soldados, si estaban diseminados, se relajarían; si surgía algún imprevisto, todos juntos aportarían una ayuda mayor; iban a vivir con más austeridad si se establecía su alojamiento lejos de las tentaciones de la Ciudad. Cuando el cuartel estuvo terminado, empezó a ganarse poco a poco la confianza de los soldados acercándose a ellos y llamándolos por su nombre; al mismo tiempo se encargó personalmente de la elección de centuriones y tribunos. Tampoco se abstenía de intrigar en el senado para enaltecer a sus clientes con cargos o con gobiernos de provincias, ante un Tiberio complaciente y tan a su favor que le ensalzaba como su compañero de fatigas no sólo en las conversaciones privadas, sino también ante los senadores y el pueblo, y permitía que se prodigasen sus estatuas por teatros y foros y en los cuarteles generales de las legiones.

[3] Ceterum plena Caesarum domus, iuvenis filius, nepotes adulti moram cupitis adferebant; et quia vi tot simul corripere intutum dolus intervalla scelerum poscebat. placuit tamen occultior via et a Druso incipere, in quem recenti ira ferebatur. nam Drusus impatiens aemuli et animo commotior orto forte iurgio intenderat Seiano manus et contra tendentis os verberaverat. igitur cuncta temptanti promptissimum visum ad uxorem eius Liviam convertere, quae soror Germanici, formae initio aetatis indecorae, mox pulchritudine praecelebat. hanc ut amore incensus adulterio pellexit, et postquam primi flagitii potitus est (neque femina amissa pudicitia alia abnuerit), ad coniugii spem, consortium regni et necem mariti impulit. atque illa, cui avunculus Augustus, socer Tiberius, ex Druso liberi, seque ac maiores et posteros municipali adultero foedabat ut pro honestis et praesentibus flagitiosa et incerta

3. Pero una casa imperial llena de Césares, aquel hijo ya hecho un hombre y aquellos nietos crecidos significaban un cierto retraso a sus pretensiones. Ya que no era prudente emplear la fuerza contra tantos al mismo tiempo, la astucia le exigía distanciar sus crímenes. Se decidió, sin embargo, por un método más secreto, empezando por Druso, contra quien le empujaba un resentimiento reciente. Efectivamente, Druso, que no soportaba un competidor y tenía un carácter bastante violento, en una discusión originada casualmente entre ellos había levantado su mano contra Sejano, y cuando éste trató de contestarle, le había golpeado en el rostro. Pues bien, dispuesto a todo, pensó que el método más rápido era acercarse a su esposa Livia, que era hermana de Germánico y que, aunque de niña había sido fea, de mayor resaltaba por su belleza. Aparentando arder en amor por ella, la arrastró al adulterio, y una vez que la sometió a él con aquella primera ignominia (no existe mujer que, perdida su honra, niegue lo demás), la indujo a concebir esperanzas de matrimonio, a ser su consorte en el poder y a matar a su marido. Y aquella mujer, que tenía por tío-abuelo a Augusto<sup>296</sup>, por suegro a Tiberio, y que era madre de los hijos de

---

<sup>296</sup> Su abuela por línea materna era Octavia, la hermana de Augusto.

expectaret. sumitur in conscientiam Eudemus, amicus ac medicus Liviae, specie artis frequens secretis. pellit domo Seianus uxorem Apicatum, ex qua tres liberos genuerat, ne paelici suspectaretur. sed magnitudo facinoris metum, prolationes, diversa interdum consilia adferebat.

[4] Interim anni principio Drusus ex Germanici liberis togam virilem sumpsit quaeque fratri eius Neroni decreverat senatus repetita. addidit orationem Caesar multa cum laude filii sui quod patria benevolentia in fratris liberos foret. nam Drusus, quamquam arduum sit eodem loci potentiam et concordiam esse, aequus adulescentibus aut certe non adversus habebatur. exim vetus et saepe simulatum proficiscendi in provincias consilium refertur. multitudinem veteranorum praetexebat imperator et dilectibus supplendos exercitus: nam voluntarium militem deesse, ac si suppeditet, non eadem virtute ac modestia agere, quia plerumque inopes ac vagi sponte militiam sumant. percensuitque cursim numerum legionum et quas provincias tutarentur. quod mihi quoque exequendum reor, quae tunc Romana copia in armis, qui socii reges, quanto sit angustius imperitatum.

[5] Italiam utroque mari duae classes, Misenum apud et Ravennam, proximumque Galliae litus rostratae naves praesidebant, quas Actiaca victoria

Druso, se deshonoraba a sí misma, a sus antepasados y a sus descendientes con un adúltero vulgar hasta el extremo de preferir la ignominia y la incertidumbre antes que la honradez y la seguridad del momento. Ambos admiten como cómplice a Eudemo, amigo y médico de Livia, quien con el pretexto de su profesión estaba al tanto de sus secretos. Sejano echa de casa a su mujer Apicata, de la que tenía tres hijos, para que su amante no tuviese celos. Pero la dimensión de aquel crimen les daba miedo, les hacía dudar y tomar a veces decisiones opuestas.

4. Mientras tanto, a principios de año, Druso, uno de los hijos de Germánico<sup>297</sup>, tomó la toga viril, reiterándose las mismas disposiciones que el senado había decretado para su hermano Nerón. Añadió el César un discurso con grandes alabanzas para su hijo porque, decía, había demostrado un cariño de padre para con los hijos de su hermano. En efecto, aunque sea difícil que el poder y la concordia coexistan en un mismo lugar, se pensaba que Druso era justo con aquellos jóvenes, o, cuando menos, no hostil a ellos. A continuación volvió a referirse a su viejo y tantas veces simulado proyecto de marchar a las provincias. Se escudaba el emperador en que había muchos veteranos y en que era necesario completar los ejércitos con levas, ya que, argumentaba, faltaban soldados voluntarios y, en caso de haber suficientes, no se comportaban con el mismo valor y sumisión, pues casi siempre eran los pobres y los vagabundos quienes se dedicaban voluntariamente a la milicia. Hizo una rápida enumeración de todas las legiones' y las provincias que éstas defendían; eso es algo que también yo, creo, debo hacer, narrando cuáles eran los recursos romanos en armas, quiénes los reyes aliados y hasta qué punto eran más reducidos que ahora los límites del Imperio.

5. A Italia la defendían en ambos mares sendas flotas, una en Miseno y la otra en Rávena<sup>298</sup>, y a la cercana costa de la Galia las naves rostradas<sup>299</sup> que, capturadas en la victoria de Accio, había enviado Augusto a la

<sup>297</sup> Germánico tuvo seis hijos con Agripina: Nerón, Druso, Caligula, Agripina, Drusila y Julia Livila.

<sup>298</sup> Miseno era entonces la base de la flota del Tirreno y en Rávena se asentaba la del Adriático.

<sup>299</sup> Naves de guerra, provistas de un espolón (*rostrum*) en la proa, que se clava en los navíos enemigos para permitir su abordaje.

captas Augustus in oppidum Foroiuliense miserat valido cum remige. sed praecipuum robur Rhenum iuxta, commune in Germanos Gallosque subsidium, octo legiones erant. Hispaniae recens perdomitae tribus habebantur. Mauros Iuba rex acceperat donum populi Romani. cetera Africae per duas legiones parique numero Aegyptus, dehinc initio ab Syriae usque ad flumen Euphraten, quantum ingenti terrarum sinu ambitur, quattuor legionibus coercita, accolis Hiberno Albanoque et aliis regibus qui magnitudine nostra proteguntur adversum extema imperia et Thraeciam Rhoemetalces ac liberi Cotyis, ripamque Danuvii legionum duae in Pannonia, duae in Moesia attinebant, totidem apud Delmatiam locatis, quae positu regionis a tergo illis, ac si repentinum auxilium Italia posceret, haud procul accirentur, quamquam insideret urbem proprius miles, tres urbanae, novem praetoriae cohortes, Etruria ferme Umbriaque delectae aut vetere Latio et coloniis antiquitus Romanis. at apud idonea provinciarum sociae triremes alaeque et auxilia cohortium, neque multo secus in iis virium: sed persequi incertum fuit, cum ex usu temporis huc illuc mearent, gliscerent numero et aliquando minuerentur.

ciudad de Frejus con sus vigorosas tripulaciones. Pero las fuerzas más importantes eran las ocho legiones apostadas en el Rin, que servían de protección contra los germanos y los galos a la vez. Las Hispanias recién sometidas estaban vigiladas por otras tres. El rey Juba había recibido el poder sobre los moros<sup>300</sup> como don del pueblo romano. El resto de África estaba vigilado por dos legiones, y Egipto por otras tantas; a partir de aquí, desde el comienzo de Siria hasta el río Eufrates, cuatro legiones defendían todos los territorios que se extienden por este inmenso golfo, y que tienen por vecinos a hibernos, albanos y otros reinos a quienes nuestro poderío protege contra los imperios extranjeros. La Tracia estaba en manos de Remetalces y de los hijos de Cotis, y a la ribera del Danubio la guarnecían dos legiones en Pannonia, dos en Mesia y otras tantas en Dalmacia; estas últimas, como esa región está a la espalda de las anteriores, en el caso de que Italia pidiera ayuda urgente, podrían ser llamadas por no estar lejos; no obstante, la Ciudad tenía su propia guarnición: tres cohortes urbanas y nueve pretorianas, reclutadas en su mayoría en Etruria y en Umbria, y también en el antiguo Lacio y en las primitivas colonias romanas. Por otro lado, en provincias estratégicamente elegidas había triremes aliadas, alas de caballería y cohortes auxiliares, y sus fuerzas no eran muy diferentes a las otras. Pero me ha sido difícil seguirles la pista, ya que, según las necesidades de cada momento, se desplazaban de un lado a otro, crecían en número y algunas veces disminuían.

[6] Congruens crediderim recensere ceteras quoque rei publicae partis, quibus modis ad eam diem habitae sint, quoniam Tiberio mutati in deterius principatus initium ille annus attulit. iam primum publica negotia et privatorum maxima apud patres tractabantur, dabaturque primoribus disserere et in adulationem lapsos cohibebat ipse; mandabatque honores, nobilitatem

6. Considero oportuno analizar también las demás facetas de la administración pública, explicando de qué manera se habían comportado hasta aquel entonces, dado que aquel año marcó el comienzo del cambio a peor en el principado de Tiberio. Al principio todos los negocios públicos y los más importantes de los privados se trataban en el senado; se concedía la palabra a los personajes principales y el propio Tiberio reprendía a los que caían en la adulación. Repartía los cargos atendiendo a la nobleza

<sup>300</sup> Los *mauri*, habitantes de la Mauritania, en la zona occidental del Mediterráneo africano.

maiorum, claritudinem militiae, iniustris domi artes spectando, ut satis constaret non alios potiores fuisse. sua consulibus, sua praetoribus species; minorum quoque magistratuum exercita potestas; legesque, si maiestatis quaestio eximeretur, bono in usu. at frumenta et pecuniae vectigales, cetera publicorum fructuum societatibus equitum Romanorum agitabantur. res suas Caesar spectatissimo cuique, quibusdam ignotis ex fama mandabat, semelque adsumpti tenebantur prorsus sine modo, cum plerique isdem negotiis insenescereut. plebes acri quidem annona fatigabatur, sed nulla in eo culpa ex principe: quin infecunditati terrarum aut asperis maris obviam iit, quantum impendio diligentiaque poterat. et ne provinciae novis oneribus turbarentur utque vetera sine avaritia aut crudelitate magistratnum tolerarent providebat: corporum verbera, ademptions bonorum aberant. rari per Italiam Caesaris agri, modesta servitia, intra paucos libertos domus; ac si quando cum privatis disceptaret, forum et ius.

de los antepasados, a la buena reputación en la milicia y a las cualidades reconocidas en la paz, de manera que quedara suficientemente demostrado que no había otros que los merecieran más. Los cónsules conservaban su imagen, y los pretores la suya. Igualmente se mantenía en vigor la autoridad de los magistrados menores. Y las leyes, si se exceptúan los procesos de lesa majestad, se aplicaban correctamente. En cambio, los impuestos en especie, las contribuciones indirectas y el resto de las rentas públicas eran administrados por las sociedades de caballeros romanos<sup>301</sup>. El César encargaba de sus propios asuntos a los hombres más experimentados y también a algunos desconocidos de buena fama; una vez admitidos, los seguía manteniendo sin límite alguno, por lo que la mayoría se hacían viejos conservando los mismos empleos. La plebe se hallaba afectada, es cierto, por la carestía de víveres, pero en ello no había culpa alguna del príncipe; antes al contrario, intentó remediar la esterilidad de la tierra y la violencia del mar con todos los gastos y la atención que pudo. También velaba para que las provincias no se viesen alteradas por nuevos tributos y pagasen los antiguos sin que hubiese avaricia y crueldad en los magistrados. Lejos quedaban los azotes y las confiscaciones de bienes. Escasos eran los campos del César en Italia, pocos sus esclavos, su casa estaba compuesta por unos cuantos libertos; y si en alguna ocasión pleiteaba con particulares, para eso estaban los tribunales y el derecho.

[7] Quae cuncta non quidem comi via sed horridus ac plerumque formidatus retinebat tamen, donec morte Drusi verterentur: nam dum superfuit mansere, quia Seianus incipiente adhuc potentia bonis consiliis notescere volebat, et ultor metuebatur non occultus odii set crebro querens ro incolumi filio adiutorem imperii alium vocari. et quantum superesse ut collega dicatur? primas

7. Con un proceder por cierto nada afable, mostrándose, en cambio, hosco y en muchas ocasiones temible, había logrado, con todo, mantener este estado de cosas, hasta que todo se trastocó con la muerte de Druso; en efecto, mientras éste vivió la situación se mantuvo, ya que Sejano, al estar en ciernes aún su poderío, quería hacerse notar por sus buenos consejos; además era de temer la venganza de Druso, quien no ocultaba su odio sino que andaba lamentándose de que Tiberio, teniendo un hijo vivo,

---

<sup>301</sup> Las sociedades de los publicanos, quienes se encargaban de cobrar los impuestos de las provincias a través de sus propios agentes.

dominandi spes in arduo: ubi sis ingressus, adesse studia et ministros. extructa iam sponte praefecti castra, datos in manum milites; cerni effigiem eius in monumentis Cn. Pompei; communis is illi cum familia Drusorum fore nepotes: precandam post haec modestiam ut contentus esset. neque raro neque apud paucos talia iaciebat, et secreta quoque eius corrupta uxore prodebantur.

[8] Igitur Seianus maturandum ratus deligit venenum quo paulatim inrepente fortuitus morbus adsimularetur. id Druso datum per Lygdum spadonem, ut octo post annos cognitum est. ceterum Tiberius per omnis valetudinis eius dies, nullo metu an ut firmitudinem animi ostentaret, etiam defuncto necdum sepulto, curiam ingressus est. consulesque sede vulgari per speciem maestitiae sedentis honoris locique admonuit, et effusum in lacrimas senatum victo gemitu simul oratione continua erexit: non quidem sibi ignarum posse argui quod tam recenti dolore subierit oculos senatus: vix propinquorum adloquia tolerari, vix diem aspici a plerisque lugentium. neque illos imbecillitatis damnandos: se tamen fortiora solacia e complexu rei publicae petivisse. miseratusque Augustae extremam senectam, rudem adhuc nepotum et vergentem aetatem suam, ut Germanici liberi, unica praesentium malorum levatnenta, inducerentur petivit. egressi consules firmatos adloquio adulescentulos deductos que

hiciera llamar a otro para que le ayudara en el mando: ¿cuánto faltaba para nombrarle su colega<sup>302</sup>? Las primeras esperanzas de alcanzar el poder son difíciles de cumplir, pero, una vez que se ha ingresado, se dispone de adictos y servidores. Ya se habían construido los acuartelamientos a instancias del prefecto, los soldados habían sido puestos en sus manos; se veían efigies suyas en los monumentos de Gneo Pompeyo<sup>303</sup>; iba a tener nietos en común con la familia de los Drusos; después de eso habría que pedirle moderación para que se contentara. Lanzaba él tales acusaciones en no pocas ocasiones ni ante pocas personas, y, por si fuera poco, su corrompida esposa traicionaba sus secretos.

8. Así pues Sejano, pensando que había que darse prisa, escoge un veneno que, obrando lentamente, aparentase una enfermedad casual. Lo hizo administrar a Druso por mediación del eunuco Ligdo, tal como se llegó a saber ocho años después. Por su parte Tiberio, durante todos los días que duró su enfermedad (bien fuera por no tener miedo alguno, bien para dejar patente la firmeza de su ánimo) e incluso después de su muerte antes de enterrarlo, siguió acudiendo a la curia. Y a los cónsules, que estaban sentados en un escaño común en señal de duelo, les recordó el honor de su cargo y el lugar que les correspondía; y sobreponiéndose al llanto y sin interrumpir su discurso levantó el ánimo de los senadores, deshechos en lágrimas. Sin duda, decía, no ignoraba que le podían acusar de haber comparecido ante los ojos del senado estando tan reciente su dolor, ya que la mayoría de los que están de luto difícilmente toleran las palabras que les dirigen sus allegados y difícilmente pueden mirar la luz del día; pero no por eso había que tacharlos de débiles. Él, en cambio, había buscado sus consuelos más intensos en un abrazo con la república. Después de lamentarse de la vejez avanzada de Augusta y de que la edad de sus nietos fuera todavía demasiado joven y la suya ya en declive, pidió que comparecieran los hijos de Germánico, sus únicos consuelos para los males pre-

<sup>302</sup> El que resultaba elegido en la misma votación para un mismo cargo. Este término alude aquí a una equiparación de fundones y de autoridad.

<sup>303</sup> Alusión al teatro de Pompeyo.

ante Caesarem statuunt. quibus adprentis 'patres conscripti, hos' inquit 'orbatos parente tradidi patrno ipsorum precatusque sum, quamquam esset illi propria suboles, ne secUs quam snum sanguinem foveret attolleret, sibique et posteris conormaret. erepto Druso preces ad vos converto disque et patria coram obtestor: Augusti pro nepotes, clarissimis maioribus genitos, suscipite regite, vestram meamque vicem explete. hi vobis, Nero et Druse, parentum loco. ita nati estis ut bona malaque vestra ad rem publicam pertineant.

Salen afuera los cónsules y, haciéndoles entrar con palabras de ánimo, presentan a estos jovencitos ante el César. Él, cogiendo sus manos, dijo: «Senadores, cuando éstos se quedaron huérfanos de padre, se los encomendé a su tío y le rogué que, aunque tuviese él su propia descendencia, los cuidase y favoreciese no de otra manera que a los de su propia sangre, y los educase en beneficio suyo y en el de sus descendientes. Desaparecido Druso, dirijo mis súplicas a vosotros y os conjuro ante los dioses y la patria: recibid y amparad a estos biznietos de Augusto, nacidos de los más insignes progenitores, cumplid con vuestro deber y con el mío. Éstos, Nerón y Druso, ocuparán el lugar de vuestros padres. Habéis nacido con tal fortuna que vuestros bienes y vuestros males son competencia de la república».

[9] Magno ea fletu et mox precationibus faustis audita; ac si modum orationi posuisset, misericordia sui gloriaque animoi audientium impleverat: ad vana et totiens inrisa revolutus, de reddenda re publica utque consules seu quis alius regimen susciperent, vero quoque et honesto fidem dempsit. memoriae Drusi eadem quae in Germanicum decernuntur, plerisque additis, ut ferme amat posterior adulatio. funus imaginum pompa maxime inlustre fuit, cum origo luliae gentis Aeneas omnesque Albanorum reges et conditor urbis Romulus, post Sabina nobilitas, Attus Clausus ceteraque Claudiorum effigies longo ordine spectarentur.

9. Estas palabras fueron escuchadas primero con gran llanto y luego con súplicas por su felicidad; y si hubiese puesto aquí fin a su discurso, hubiera henchido los ánimos de los oyentes de sentimientos de piedad y de admiración hacia él; pero al volver de nuevo a un tema vano y tantas veces objeto de risas, el proyecto de restablecer la República y de que los cónsules u otro cualquiera se encargaran de gobernarla quitó credibilidad también a lo que había de verdadero y sincero. En memoria de Druso se decretan las mismas honras que se rindieron a Germánico, añadiéndose muchas más, según el gusto de la adulación posterior. El funeral con la procesión de las imágenes resultó brillante en extremo, pues se pudo contemplar en una larga fila a Eneas, el origen de la familia Julia, a todos los reyes de los albanos, a Rómulo, el fundador de la Ciudad, seguidos de la nobleza sabina, y a Atto Clauso y demás efigies de los Claudios<sup>304</sup>.

[10] In tradenda morte Drusi quae plurimis maximaeque fidei auctoribus memorata sunt rettuli: set non omiserim eorundem temporum rumore validum adeo ut noudum exolescat. corrupta ad

10. Al relatar la muerte de Druso he transmitido los datos recogidos por la mayoría de los autores y por los de mayor fiabilidad. Pero no quisiera pasar por alto un rumor que se extendió por entonces con tal consistencia que todavía hoy no ha desaparecido, a

---

<sup>304</sup> Las dos familias unidas, la Julia y la Claudia, con sus fundadores y principales representantes.

scelus Livia Seianum Lygdi quoque spadonis animum stupro vinxisse, quod is [Lygdu] aetate atque forma carus domino interque primores ministros erat; deinde inter conscios ubi locus veneficii tempusque composita sint, eo audaciae propectum ut verteret et occulto indicio Drusum veneni in patrem arguens moneret Tiberium vitandam potionem quae prima ei apud filium epulanti offerretur. ea fraude captum senem, postquam convivium inierat, exceptum poculum Druso tradidisse; atque illo ignaro et inveniliter hauriente auctam suspicionem, tamquam metu et pudore sibimet inrogaret mortem quam patri struxerat.

saber, que, después de corromper a Livia para implicarla en el crimen, Sejano había implicado, con inconfesables relaciones, también al eunuco Ligdo, ya que éste [Ligdo] gracias a su edad y su belleza era apreciado por su dueño y estaba entre sus primeros servidores. Después, cuando, ya entre los cómplices, quedaron acordados el lugar y el momento del envenenamiento, había llegado a tal osadía que lo había trastocado todo y, mediante una denuncia secreta en que acusaba a Druso de querer envenenar a su padre, había advertido a Tiberio de que tenía que rechazar la primera copa que se le ofreciese cuando comiera con su hijo. El anciano, presa de este engaño, una vez comenzado el banquete, tomando la copa se la había ofrecido a Druso; y cuando éste que nada sabía la apuró con juvenil desenvoltura, había aumentado su sospecha, pensando que por miedo y vergüenza se habría impuesto a sí mismo la muerte que tenía tramada para su padre.

[11] Haec vulgo iactata super id quod nullo auctore certo firmantur prompte refutaveris. quis enim mediocri prudentia, nedum Tiberius tantis rebus exercitus, inaudito filio exitium offerret, idque sua manu et nullo ad pacnitendum regressu? quin potius ministrum veneni excrucialet, auctorem exquiret, insita denique etiam in extraneos cunctatione et mora adversum unicum et nullius ante flagitii compertum uteretur? sed quia Seianus facinorum omnium repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Caesaris et ceterorum in utrumque odio quamvis fabulosa et immania credebantur, atrocior semper fama erga dominantium exitus. ordo alioqui sceleris per Apicatum Seiani proditus tormentis Eudemi ac Lygdi patefactus est. neque quisquam scriptor tam infensus extitit ut Tiberio obiectaret, cum omnia alia conquirent intenderentque. mihi tradendi arguendique rumoris causa fuit ut claro sub exemplo falsas auditiones depellerem peteremque ab iis quorum in manus cura nostra venerit ne divulgata

11. Estos rumores del vulgo, al añadirse la circunstancia de no ser corroborados por ningún historiador fiable, podrían refutarse rápidamente. Pues en efecto, ¿quién dotado de una prudencia normal, y mucho más Tiberio, acostumbrado a tomar decisiones tan importantes, entregaría a la muerte a su hijo sin oírlo, y ello por su propia mano y sin oportunidad alguna para arrepentirse? Antes bien ¿no habría actuado mejor atormentando al administrador del veneno, no habría buscado al instigador y no habría, en fin, empleado esa vacilación y lentitud, naturales en él hasta para con los extraños, a la hora de actuar contra su hijo único, no convicto antes de infamia alguna? Pero, como se consideraba a Sejano el instigador de todos los crímenes, por el excesivo afecto del César hacia él y el odio de todos contra ambos, se daba crédito a todo, por muy fabuloso y horrible que fuera, y además porque siempre resultan más espantosas las informaciones que se refieren a las muertes de los poderosos. Por otro lado, el plan del crimen, que había sido propalado a traición por Apicata, la mujer de Sejano, quedó descubierto al dar tormento a Eudemo y Ligdo. Tampoco ha habido ningún historiador tan hostil a Tiberio que se lo echara en cara, aunque haya investigado todos sus otros crímenes y se los haya imputado. El motivo que

atque incredibilia avide accepta veris neque in miraculum corruptis antehabeant

[12] Ceterum laudante filium pro rostris Tiberio senatus populusque habitum ac voces dolentum simulatione magis quam libens induebat, domumque Germanici revirescere occulti laetabantur. quod principium favoris et mater Agrippina spem male tegens perniciem adceleravere. nam Seianus ubi videt mortem Drusi inultam interfectoribus, sine maerore publico esse, ferox scelerum et, quia prima provenerant, volutare secum quonam modo Germanici liberos perverteret, quorum non dubia successio. neque spargi venenum in tres poterat, egregia custodum fide et pudicitia Agrippinae impenetrabili. igitur contumaciam eius insectari, vetus Augustae odium, recentem Liviae conscientiam exagitare, ut superbam fecunditate, subnixam popularibus studiis inhiare dominationi apud Caesarem arguerent. atque haec callidis criminatorem, inter quos delegerat Iulium Postumum, per adulterium Mutiliae Priscae inter intimos aviae et consiliis suis peridoneum, quia Prisca in animo Augustae valida anum suapte natura potentiae anxiam insociabilem nurui efficiebat. Agrippinae quoque proximi inliciebantur pravis sermonibus tumidos spiritus perstimulare.

[13] At Tiberius nihil intermissa rerum cura, negotia pro solaciis accipiens, ius

me ha impulsado a referir y refutar este rumor ha sido el tener ocasión de rechazar, a la vista de un ejemplo claro, las falsas informaciones y de pedir a quienes este trabajo nuestro les caiga en las manos, que no antepongan las noticias inverosímiles que corren entre el vulgo y que son oídas con expectación, a las verdaderas y que no están falseadas con el fin de producir admiración.

12. Por otra parte, mientras Tiberio pronunciaba el elogio de su hijo en la tribuna de los oradores, el senado y el pueblo empleaban la indumentaria y las palabras de quienes están de duelo más por simulación que por sinceridad, y se alegraban en secreto de que la casa de Germánico comenzara a renacer. Este apoyo incipiente y el hecho de que la madre, Agripina, disimulara mal su esperanza aceleraron la desgracia. En efecto, cuando Sejano vio que la muerte de Druso había quedado sin castigo para sus asesinos y sin duelo público, se iba envalentonando en sus crímenes y, como los primeros le habían salido bien, tramaba en su interior la manera de hundir a los hijos de Germánico, cuya sucesión no admitía dudas. No podía tratar de envenenar a los tres, dada la extraordinaria lealtad de sus vigilantes y la inexpugnable honestidad de Agripina. Por eso censuraba su contumacia y exacerbaba el viejo resentimiento de Augusta y la reciente complicidad de Livia, para que acusaran ante el César a aquella mujer de tener aspiraciones al poder, orgullosa de su descendencia y sostenida por las simpatías del pueblo. Y esto por medio de taimados acusadores, entre los que había elegido a Julio Póstumo, uno de los íntimos de su abuela a partir de su adulterio con Mutila Prisca y muy idóneo para sus proyectos, ya que Prisca, que pesaba mucho en el ánimo de Augusta, lograba que aquella anciana, ambiciosa de poder por su propio natural, fuese incompatible con la mujer de su nieto. Los más íntimos de Agripina eran inducidos también a exacerbar su carácter irascible con palabras malintencionadas.

13. Pero Tiberio, sin interrumpir para nada sus quehaceres oficiales y tomando las ocupaciones como



civium, preces sociorum tractabat; factaque auctore eo senatus consulta ut civitati Cibyrticae apud Asiam, Aegiensi apud Achaia, motu terrae labefactis, subveniretur remissione tributi in triennium. et Vibius Serenus pro consule ulterioris Hispaniae de vi publica damnatus ob atrocitatem morum in insulam Amorgum deportatur. Carsidius Sacerdos, reus tamquam frumento hostem Tacfarinatem iuvisset, absoluitur, eiusdemque criminis C. Gracchus. hunc comitem exilii admodum infantem pater Sempronius in insulam Cercinam tulerat. illic adultus inter extorris et liberalium artium nescios, mox per Africam ac Siciliam mutando sordidas merces sustentabatur; neque tamen effugit magnae fortunae pericula. ac ni Aelius Lamia et L. Apronius qui Africam obtinuerant insontem protexissent, claritudine infausti generis et paternis s adversis foret abstractus.

un consuelo, atendía a los derechos de los ciudadanos y a las peticiones de los aliados. A iniciativa suya se redactaron unos decretos del senado para que a la ciudad de Cíbira<sup>305</sup>, en Asia, y a la de Egió<sup>306</sup>, en Acaya, que habían sido arrasadas por un terremoto, se les subvencionara con la exención de tributos por tres años. También Vibio Sereno, procónsul de la Hispania Ulterior, condenado por violencia pública<sup>307</sup>, fue desterrado a la isla de Amorgo a causa de la crueldad de sus métodos. Carsidio Sacerdote, reo de haber ayudado con trigo a un enemigo público, a Tacfarinate, es absuelto, así como Gayo Graco, acusado de lo mismo. A éste, siendo aún niño, su padre Sempronio lo había llevado como compañero de destierro a la isla de Cercina<sup>308</sup>. Allí creció entre proscritos y gentes que desconocían las artes liberales; luego se ganaba la vida traficando por África y Sicilia con mercancías de poco valor; pero no escapó a los peligros de una gran fortuna. Y si Elio Lamia y Lucio Apronio, a quienes había correspondido el gobierno de África, no le hubieran protegido en su inocencia, habría sido eliminado por la nobleza de su desdichado linaje y las adversidades de su propio padre.

[14] Is quoque annus legationes Graecarum civitatum habuit, Samiis Iunonis, Cois Aesculapii delubro vetustum asyli ius ut firmaretur petentibus. Samii decreto Amphictyonum nitebantur, quis praecipuum fuit rerum omnium iudicium, qua tempestate Graeci conditis per Asiam urbibus ora maris potiebantur. neque dispar apud Coos antiquitas, et accedebat meritum ex loco: nam civis Romanos templo Aesculapii induxerant, cum iussu regis Mithridatis apud cunctas Asiae insulas et urbes trucidarentur.

14. Ese año se recibió también a delegaciones de algunas ciudades griegas. Los de Samos pedían que se ratificara un antiguo derecho de asilo para un santuario de Juno, y los de Cos<sup>309</sup>, para uno de Esculapio. Los de Samos se basaban en un decreto de los anfictions<sup>310</sup>, en cuyas manos estaba principalmente la jurisdicción sobre todos los asuntos en la época en que los griegos, al haber fundado ciudades por toda Asia, dominaban sus costas. No era menor la antigüedad que pretendían los de Cos, y añadían un mérito emanado del lugar mismo: habían dejado entrar en el templo de Esculapio a los ciudadanos romanos, cuando por orden del rey Mitridates eran asesinados en todas las islas y

<sup>305</sup> Situada en Panfilia, Asia Menor.

<sup>306</sup> Hay varias ciudades con este nombre, pero aquí está especificado que se trata de la de Acaya.

<sup>307</sup> Las leyes *de vi publica*, promulgadas por Augusto, castigaban con el destierro a los funcionarios que ejercieran violencia contra ciudadanos que hubieran apelado al emperador.

<sup>308</sup> Cf. nota núm. 79.

<sup>309</sup> Samos y Cos son dos islas situadas en el mar Egeo.

<sup>310</sup> Diputados de unas confederaciones (*anfictions*) de carácter político y religioso en que agrupaban las antiguas ciudades griegas.

variis dehinc et saepius inritis praetorum questibus, postremo Caesar de immodestia histrionum rettulit: multa ab iis in publicum seditiose, foeda per domos temptari; Oscum quondam ludicrum, levissimae apud vulgum oblectationis, eo flagitiorum et virium venisse ut auctoritate patrum coercendum sit. pulsi tum histriones Italia.

ciudades de Asia. A continuación, ante las repetidas y casi siempre inútiles quejas de los pretores, propuso el César, al fin, que se tratará de los excesos de los histriones; ellos, dijo, actuaban muchas veces de una forma sediciosa en los lugares públicos y deshonestamente en las casas particulares. Aquel antiguo espectáculo osco<sup>311</sup>, de escasísima aceptación entre el pueblo, había llegado a tal punto de degradación y violencia, que debía ser reprimido por la autoridad de los senadores. Entonces fueron expulsados los histriones de Italia.

[15] Idem annus alio quoque luctu Caesarem adficit alterum ex geminis Drusi liberis extinguendo, neque minus morte amici. is fuit Lucilius Longus, omnium illi tristium laetorumque socius unusque e senatoribus Rhodii secessus comes. ita quamquam novo homini censorium funus, effigiem apud forum Augusti publica pecunia patres decrevere, apud quos etiam tum cuncta tractabantur, adeo ut procurator Asiae Lucilius Capito accusante provincia causam dixerit, magna cum adseveratione principis non se ius nisi in servitia et pecunias familiares dedisse: quod si vim praetoris usurpasset manibusque militum usus foret, spreta in eo mandata sua: audirent socios. ita reus cognito negotio damnatur. ob quam ultionem et quia priore anno in C. Silanum vindicatum erat, decrevere Asiae urbes templum Tiberio matrique eius ac senatui. et permissum statuere; egitque Nero grates ea causa patribus atque avo, laetas inter audientium adfectiones qui recenti memoria Germanici illum aspici, illum audiri rebantur. aderantque iuveni modestia ac

15. Durante el mismo año el César se vio también afectado por un nuevo luto con la desaparición de uno de los hijos gemelos de Druso, y no menos con la muerte de un amigo suyo. Se trataba de Lucilio Longo, partícipe de todas sus tristezas y alegrías y el único senador que le había acompañado a su retiro en Rodas. Así, a pesar de tratarse de un *homo novus*<sup>312</sup>, los senadores decretaron un funeral propio de un censor y una estatua en el foro de Augusto con cargo al estado. Todavía por aquel entonces se discutía todo en el senado hasta el punto de que el procurador de Asia Lucilio Capitón, acusado por la provincia, defendió allí su causa. Fue rotunda la afirmación del príncipe en el sentido de que él no le había dado jurisdicción más que sobre sus esclavos y sus bienes familiares; y que, si había usurpado la autoridad del pretor y había hecho uso de fuerzas militares, había, con ello, desoído sus órdenes; tendrían, dijo, que escuchar a los aliados. Pues bien, cuando se conocieron sus actividades, el reo fue condenado. Por este escarmiento y porque el año anterior se había castigado a Gayo Silano, decretaron las ciudades de Asia un templo en honor de Tiberio, de su madre y del senado, y consiguieron permiso para erigirlo. Nerón dio las gracias por ello a los senadores y a su abuelo entre manifestaciones de alegría de sus oyentes, quienes, al estar reciente la memoria de Germánico, creían estar viéndole y oyéndole.

<sup>311</sup> Alusión a las atelanas. Eran unas manifestaciones teatrales importadas de la ciudad de Atela (Campania). A comienzos del s. I a. C. adquirieron un cierto carácter literario. Los actores ocultaban sus rostros tras unas máscaras fijas. Durante el Imperio fueron prohibidas en varias ocasiones debido a su procacidad.

<sup>312</sup> Preferimos dejar la expresión latina, dada la dificultad de su traducción. Se aplica a los personajes llegados a la vida pública sin haber tenido precedentes en su familia. La censura, en cambio, era el cargo más relevante y la culminación de toda la carrera política.

forma principe viro digna, notis in eum Seiani odiis ob periculum gratiora.

También había en el joven una medida y un porte dignos de un príncipe, unas cualidades que, cuando se supieron los odios de Sejano contra él, fueron más apreciadas a causa del peligro que corría.

[16] Sub idem tempus de flamine Diali in locum Servi Maluginensis defuncti legendo, simul roganda nova lege disseruit Caesar. nam patricios confarricatis parentibus genitos tres simul nominari, ex quibus unus legeretur, vetusto more; neque adesse, ut olim, eam copiam, omissa confarreandi adsuetudine aut inter paucos retenta (pluresque eius rei causas adferebat, potissimum penes incuriam virorum feminarumque; accedere ipsius caerimoniae difficultates quae consulto vitarentur) et quoniam exiret e iure patrio qui id flaminium apisceretur quaeque in manum flaminis conveniret. ita medendum senatus decreto aut lege, sicut Augustus quaedam ex horrida illa antiquitate ad praesentem usum flexisset. igitur tractatis religionibus placitum instituto flaminum nihil demutari: sed lata lex qua flaminica Dialis sacrorum causa in potestate viri, cetera promiscuo feminarum iure ageret. et filius Maluginensis patri suffectus. utque glisceret dignatio sacerdotum atque ipsis promptior animus foret ad capessendas caerimonias decretum Corneliae virginis, quae in locum Scantiae capiebatur, sestertium vicens, et quotiens Augusta theatrum introisset ut sedes inter Vestalium consideret.

16. Por la misma época pronunció el César un discurso sobre la elección del flamen de Júpiter que sustituyera al difunto Servio Maluginense y también sobre la necesidad de promulgar una nueva ley. En efecto, dijo, la antigua costumbre consistía en proponer los nombres de tres patricios, hijos de padres casados por *confarreatio*<sup>313</sup>, para que de ellos se eligiese a uno. Pero no había la misma cantidad de candidatos que antiguamente, ya que se había abandonado la práctica de la *confarreatio* o estaba reducida a unos pocos (aducía muchas explicaciones a tal comportamiento, siendo la principal de todas la negligencia de hombres y mujeres; además, decía, estaban las dificultades de la ceremonia misma, que se trataban de evitar deliberadamente), y también porque quedaba fuera de la patria potestad el que obtenía esa dignidad de flamen y la que se casaba con un flamen. Por eso había que poner remedio con un decreto del senado o con una ley, tal como había hecho Augusto al adaptar a los usos de su tiempo el rigor de ciertas leyes antiguas. Así pues, tras tratar de los cultos, pareció conveniente no cambiar nada en la institución de los flámenes, pero se promulgó una ley según la cual la esposa del flamen de Júpiter actuaría bajo la potestad de su marido en los asuntos sagrados, y según el derecho común de las mujeres en todo lo demás. El hijo de Maluginense fue elegido en el puesto de su padre. Para aumentar la dignidad de los sacerdotes y para que éstos pusiesen un mayor celo en la realización de los cultos, se concedieron a la vestal Cornelia, que era nombrada para el puesto de Escancia, dos millones de sestercios y poder sentarse entre las vestales siempre que Augusta acudiese al teatro.

[17] Cornelio Cethego Visellio Varrone consulibus pontifices eorumque exemplo

17. En el consulado de Cornelio Cetego y Viselio Varrón<sup>314</sup> los pontífices y, siguiendo su ejemplo, los

<sup>313</sup> La fórmula más solemne de matrimonio, una ceremonia reservada a los patricios. El nombre proviene del *farreum*, una especie de torta de harina que compartían los novios.

ceteri sacerdotes, cum pro incolumitate principis vota susciperent, Neronem quoque et Drusum isdem dis commendavere, non tam caritate iuvenum quam adulatione, quae moribus corruptis perinde anceps, si nulla et ubi nimia est. nam Tiberius haud umquam domui Germanici mitis, tum vero aequari adulescentes senectae suae impatienter indoluit accitosque pontifices percontatus est num id precibus Agrippinae aut minis tribuissent. et illi quidem, quamquam abnuerent, modice perstricti; etenim pars magna e propinquis ipsius aut primores civitatis erant: ceterum in senatu oratione monuit in posterum ne quis mobilis adulescentium animos praematuris honoribus ad superbiam extolleret. instabat quippe Seianus incusabatque diductam civitatem ut civili bello: esse qui se partium Agrippinae vocent, ac ni resistatur, fore pluris; neque aliud gliscentis discordiae remedium quam si unus alterve maxime prompti subverterentur.

[18] Qua causa C. Silium et Titium Sabinum adgreditur. amicitia Germanici perniciosa utrique, Silio et quod ingentis exercitus septem per annos moderator partisque apud Germaniam triumphalibus Sacroviriani belli victor, quanto maiore mole procideret, plus formidinis in alios dispergebatur. credebant plerique auctam offensionem ipsius intemperantia, immodice iactantis num militem in obsequio duravisse cum alii ad seditiones prolaberentur; neque mansurum Tiberio imperium si iis quoque legionibus cupido novandi fuisset. destrui per haec fortunam suam Caesar imparemque tanto merito rebatur. nam beneficia eo usque laeta sunt dum videntur exolvi posse: ubi multum antevenere pro gratia odium redditur.

demás sacerdotes, al hacer votos por la salud del príncipe, encomendaron a los mismos dioses también a Nerón y a Druso, no tanto por afecto hacia estos jóvenes como por adulación, la cual, cuando las costumbres están corrompidas, es tan peligrosa si no existe como si es excesiva. En efecto, Tiberio, que jamás se había mostrado indulgente con la casa de Germánico, no fue capaz de soportar el sufrimiento de que aquellos jovencitos quedaran equiparados a su edad avanzada, y, llamando a su presencia a los pontífices, les preguntó si lo habían hecho como una concesión a los ruegos o amenazas de Agripina. A pesar de que éstos lo negaron, fueron reprendidos aunque moderadamente, ya que una gran parte eran parientes suyos o gente principal de la Ciudad. Además advirtió mediante un discurso en el senado que en adelante nadie excitara al orgullo con honores prematuros los ánimos inestables de aquellos jóvenes. Y es que le instigaba Sejano y le advertía que la Ciudad estaba dividida como ante una guerra civil; que había quienes se llamaban del partido de Agripina, y que, si no se les hacía frente, serían muchos más. No había remedio para la discordia creciente más que si uno o dos de los más resueltos caían abatidos.

18. Por ese motivo ataca a Gayo Silio y a Ticio Sabino. La amistad con Germánico fue perjudicial para ambos, y para Silio además el hecho de que, como había gobernado un poderoso ejército durante siete años y había conseguido los honores del triunfo en Germania al ganar la guerra contra Sacróviro, cuanto mayor fuera la altura de la que cayese, mayor sería el pánico que se apoderaría de los demás. Creían algunos que el resentimiento contra él había aumentado por su propia imprudencia, pues sin miramiento alguno alardeaba de que sus soldados se habían mantenido en la obediencia cuando los otros se dejaban llevar a la sedición; y de que Tiberio no habría conservado el poder si también estas legiones hubieran decidido amotinarse. El César pensaba que con ello se destruía su suerte y que no podía corresponder a un servicio tan grande. Pues los favores resultan beneficiosos mientras parece que pueden pagarse, pero, cuando son muy superiores,

son correspondidos con odio en lugar de con agradecimiento.

[19] Erat uxor Silio Sosia Galla, caritate Agrippinae invisae principi. hos corripit dilato ad tempus Sabino placitum, immissusque Varro consul qui paternas inimicitias obtendens odiis Seiani per dedecus suum gratificabatur. precante reo brevem moram, dum accusator consulatu abiret, adversatus est Caesar: solitum quippe magistratibus diem privatis dicere: nec infringendum consulis ius, cuius vigiliis niteretur ne quod res publica detrimentum caperet. proprium id Tiberio fuit scelera nuper reperta priscis verbis obtegere. igitur multa adseveratione, quasi aut legibus cum Silio ageretur aut Varro consul aut illud res publica esset, coguntur patres, silente reo, vel si defensionem coeptaret, non occultante cuius ira premeretur. conscientia belli Sacrovir diu dissimulatus, victoria per avaritiam foedata et uxor socia arguebantur. nec dubie repetundarum criminibus haerebant, sed cuncta quaestione maiestatis exercita, et Silius imminentem damnationem voluntario fine praeventit.

19. Silio estaba casado con Sosia Gala, a quien el príncipe odiaba por su afecto hacia Agripina. Le pareció conveniente atacar a ambos dejando a Sabino para otra ocasión; y se implicó en ello al cónsul Varrón, quien, pretextando ciertas enemistades de su padre, favorecía para su propia vergüenza los odios de Sejano. Cuando pidió el reo un breve aplazamiento hasta que el acusador saliese del consulado, el César se opuso alegando que, en efecto, era costumbre que los magistrados emplazaran ante los tribunales a los particulares, pero que no había que transgredir los derechos del cónsul, gracias a cuya vigilancia se procuraba que la república no sufriese daño alguno<sup>315</sup>. Eso fue algo característico de Tiberio, a saber, encubrir con viejas palabras delitos recién aparecidos. Así pues, con toda formalidad, como si se procediese contra Silio según las leyes o como si Varrón fuera un cónsul y aquello una república, se reúne el senado; mientras tanto el acusado guardaba silencio o, cuando intentaba defenderse, no ocultaba quién le aplastaba con su ira. Se le acusaba de haber ignorado durante mucho tiempo a Sacroviro, por complicidad con él en la guerra, de haber manchado la victoria con su avaricia y de tener a su esposa como cómplice. No cabe duda de que estaban implicados en delitos de concusión, pero todo se llevó como un proceso de lesa majestad, y Silio se adelantó a la condena inminente poniendo fin a su vida voluntariamente.

[20] Saevitum tamen in bona, non ut stipendiariis pecuniae redderentur, quorum nemo repetebat, sed liberalitas Augusti avulsa, computatis singillatim quae fisco petebantur. ea prima Tiberio erga pecuniam alienam diligentia fuit. Sosia in exilium pellitur Asinii Galli sententia, qui partem bonorum publicandam, pars ut liberis

20. Sin embargo se ensañaron con sus bienes, no para que el dinero se devolviera a los que lo habían pagado, ninguno de los cuales lo reclamaba, sino para quitarle las exenciones que le había concedido Augusto, después de calcular una por una todas las reclamaciones del fisco. Ésa fue la primera vez en que Tiberio se fijó en el dinero ajeno. Sosia fue condenada al destierro a propuesta de Asinio Galo, quien había sugerido que una parte de sus bienes fuera confiscada

---

<sup>315</sup> Ne *quod res publica detrimentum caperet*: fórmula jurídica por la que, en época de la República, el senado confería a los cónsules poderes extraordinarios ante situaciones de excepcional peligro. Así se explica fácilmente el comentario que el autor hace a continuación.

relinqueretur censuerat. contra M'. Lepidus quartam accusatoribus secundum necessitudinem legis, cetera liberis concessit. hunc ego Lepidum temporibus illis gravem et sapientem virum fuisse comperior: nam pleraque ab saevis adulationibus aliorum in melius flexit. neque tamen temperamenti egebat, cum acquabili auctoritate et gratia apud Tiberium vigeret. unde dubitare cogor fato et sorte nascendi, ut cetera, ita principum inclinatio in hos, offensio in illos, an sit aliquid in nostris consiliis liceatque inter abruptam contumaciam et deforme obsequium pergere iter ambitione ac periculis vacuum. at Messalinus Cotta haud minus claris maioribus sed animo diversus censuit cavendum senatus consulto, ut quamquam insontes magistratus et culpae alienae nescii provincialibus uxorum criminibus proinde quam suis plecterentur.

y otra se dejase para sus hijos. En cambio Manio Lépido propuso conceder una cuarta parte a sus acusadores según el imperativo de la ley, y lo demás a sus hijos. Me doy cuenta de que este Lépido fue un hombre cabal y sabio para aquellos tiempos, pues casi siempre trató de orientar en mejor sentido las despiadadas adulaciones de los demás; tampoco carecía de equilibrio, ya que se impuso ante Tiberio con tanta autoridad como influencia. Por eso me veo forzado a dudar si el favor de los príncipes hacia unos y su repulsión hacia otros depende del destino y del nacimiento como todo lo demás, o si hay algo en nuestras decisiones que nos permita llevar, entre la terquedad obstinada y la sumisión vergonzosa, una trayectoria libre de ambición y peligros. Por otra parte, Mesalino Cotta, que tenía antepasados no menos ilustres pero un carácter bien distinto, propuso tomar medidas con un decreto del senado, para que los magistrados, aunque fuesen inocentes y desconocedores de la culpa ajena, fueran castigados por los delitos de sus esposas en las provincias tanto como por los suyos.

[21] Actum dehinc de Calpurnio Pisone, nobili ac feroci viro. is namque, ut rettuli, cessorum se urbe ob factines accusatorum in senatu clamitaverat et sprete potentia Augustae trahere in ius Vrgulanium domoque principis excire ausus erat. quae in praesens Tiberius civiliter habuit: sed in animo revolvente iras, etiam si impetus offensionis languerat, memoria valebat. Pisonem Q. Granius secreti sermonis incusavit adversum maiestatem habiti, adiecitque in domo eius venenum esse eumque gladio accinctum introire curiam. quod ut atrocius vero tramissum; ceterorum, quae multa cumulabantur, receptus est reus neque peractus ob mortem opportunam. relatum et de Cassio Severo exule, qui sordidae originis, maleficae vitae, sed orandi validus, per immodicas

21. Se trató después de Calpurnio Pisón, hombre noble y agresivo. Éste, en efecto, tal como he contado<sup>316</sup>, había proclamado en el senado que pensaba marcharse de la Ciudad por culpa de las bandas de acusadores; además, despreciando el poder de Augusta, se había atrevido a llevar a los tribunales a Urgulania haciéndola salir de la casa del príncipe. Todo ello lo soportó por el momento Tiberio con buena cara; pero en su interior, mientras rumiaba sus resentimientos, quedaba el recuerdo, a pesar de haberse amortiguado el golpe de la ofensa. Quinto Granio acusó a Pisón de haber mantenido una conversación secreta, contraria a la ley de lesa majestad, y añadió que en su casa había veneno y que entraba en la curia armado con una espada. Pero esto, por considerarse demasiado grave para ser verdad, se pasó por alto; en cambio por las demás acusaciones que se acumulaban en gran número se le abrió un proceso, pero éste no se llevó a término al sobrevenirle oportunamente la muerte. También se

<sup>316</sup> Cf. II 34.

inimicitias ut iudicio iurati senatus Cretam amoveretur effecerat; atque illic eadem actitando recentia veteraque odia advertit, bonisque exutus, interdicto igni atque aqua, saxo Seripho consenuit.

volvió a tratar de Casio Severo, un exiliado que, siendo hombre de origen humilde y de mala vida pero orador de valía, con sus desmesuradas enemistades había conseguido se le desterrara a Creta por una sentencia del senado dada bajo juramento; y allí, actuando de la misma forma, se había granjeado nuevos odios además de los antiguos; despojado de sus bienes, privado del agua y el fuego, envejeció en la roca de Sérifo<sup>317</sup>.

[22] Per idem tempus Plautius Silvanus praetor incertis causis Aproniam coniugem in praeceps iecit, tractusque ad Caesarem ab L. Apronio socero turbata mente respondit, tamquam ipse somno gravis atque eo ignarus, et uxor sponte mortem sumpsisset. non cunctanter Tiberius pergit in domum, visit cubiculum, in quo reluctantis et impulsae vestigia cernebantur. refert ad senatum, datisque iudicibus Vrgulania Silvani avia pugionem nepoti misit. quod perinde creditum quasi principis monitu ob amicitiam Augustae cum Vrgulania. reus frustra temptato ferro venas praebuit exolvendas. mox Numantina, prior uxor eius, accusata iniecisse carminibus et veneficiis vaecordiam marito, insons iudicatur.

22. En aquella misma época el pretor Plaucio Silvano por motivos no determinados lanzó por una ventana a su esposa Apronia. Al ser llevado ante el César por su suegro Lucio Apronio, respondió atropelladamente algo así como que, estando él profundamente dormido y por lo tanto desprevenido, su esposa se había dado muerte voluntariamente. Sin demora se dirigió Tiberio a su casa y visitó el dormitorio en el que eran visibles las señales de que ella se había resistido y había sido empujada. Llevó el asunto ante el senado y, cuando se designaron los jueces, Urgulania, que era abuela de Silvano, envió un puñal a su nieto. Eso se interpretó como si hubiese sido por consejo del príncipe a causa de la amistad de Augusta con Urgulania. El reo, tras intentar herirse con el arma sin conseguirlo, se hizo abrir las venas. Más tarde Numantina, su primera esposa, es declarada inocente de la acusación de haber vuelto loco a su marido con encantamientos y filtros mágicos.

[23] Is demum annus populum Pomanum longo adversum Numidam Tacfarinatem beilo absolvit. nam priores duces, ubi impetrando triumphalium insigni sufficere res suas crediderant, hostem omittebant; iamque tres laureatae in urbe statuae et adhuc raptabat Africam Tacfarinas, auctus Maurorum auxiliis qui, Ptolemaeo Iubae filio inventa incurioso, libertos regios et servilia imperia bello mutaverant. erat illi praedarum receptor ac socius populandi

23. Ese año liberó por fin al pueblo romano de la prolongada guerra contra el nómada Tacfarinate. Pues en un principio los jefes militares, una vez que consideraban que sus hazañas eran suficientes para conseguir los honores del triunfo, se olvidaban del enemigo. Y ya había tres estatuas coronadas de laurel en la Ciudad<sup>318</sup>, cuando todavía Tacfarinate seguía devastando África, envalentonado por las ayudas de los moros; éstos, ante la juvenil indiferencia de Ptolomeo, hijo de Juba, habían sustituido por la guerra el gobierno de unos libertos y la esclavitud de su poder. Era encubridor de sus rapiñas y compañero

<sup>317</sup> Pequeño islote en el Egeo.

<sup>318</sup> Correspondientes a otros tantos triunfadores: Furio Camilo, Ludo Apronio y Junio Bleso.

rex Garamantum, non ut cum exercitu incederet, sed missis levibus copiis quae ex longinquo in maius audiebantur; ipsaque e provincia ut quis fortunae inops, moribus turbidus, promptius ruebant, quia Caesar post res a Blaeso gestas quasi nullis iam in Africa hostibus reportari nonam legionem iusserat, nec pro consule eius anni P. Dolabella retinere ausus erat iussa principis magis quam incerta belli metuens.

[24] Igitur Tacfarinas disperso rumore rem Romanam aliis quoque ab nationibus lacerari eoque paulatim Africa decedere, ac posse reliquos circumveniri, si cuncti quibus libertas servitio potior incubuissent, auget viris positisque castris Thubuscum oppidum circumsidet. at Dolabella contracto quod erat militum, terrore nominis Romani et quia Numidae peditum aciem ferre nequeunt, primo sui incessu solvit obsidium locorumque opportuna permunivit; simul principes Musulamiorum defectionem cooptantis securi percutit. dein quia pluribus adversum Tacfarinatem expeditionibus cognitum non gravi nec uno incurso consecrandum hostem vagum, excito cum popularibus rege Ptolemaeo quattuor agmina parat, quae legatis aut tribunis data; et praedatorias manus delecti Maurorum duxere: ipse consultor aderat omnibus.

[25] Nec multo post adfertur Numidas apud castellum semirutum, ab ipsis quondam incensum, cui nomen Auzea, positus mapalibus consedis, fisis loco quia vastis circum saltibus claudabatur.

de sus saqueos el rey de los garamantes, que no avanzaba con su ejército sino que había enviado unas tropas ligeras a las que, debido a la lejanía, las noticias hacían mayores de lo que eran. También de la provincia misma todos los desheredados de la fortuna y los revoltosos acudían a él con mayor presteza, ya que el César, tras las hazañas de Bleso, había ordenado repatriar a la novena legión como si ya no hubiese en África enemigo alguno; tampoco el procónsul de aquel año, Publio Dolabela, se había atrevido a retenerla temiendo más las órdenes del príncipe que las incertidumbres de la guerra.

24. Pues bien, Tacfarinate, propagando el rumor de que el estado romano era ultrajado también por otros pueblos, que por eso se retiraba poco a poco de África y que los que quedaban podían quedar copados si todos los que preferían la libertad a la esclavitud se echaban sobre ellos, aumenta sus efectivos y, plantando su campamento, pone cerco a la ciudad de Tubusco<sup>319</sup>. Pero Dolabela reunió a todos los soldados que tenía y, gracias al terror al nombre romano y a que los nómadas no son capaces de aguantar a una formación de infantería, en su primer ataque deshizo el cerco y fortificó los puntos estratégicos. A la vez mandó cortar la cabeza a los príncipes de los musulamios que tramaban una defección. Seguidamente, como se había comprobado en las múltiples expediciones contra Tacfarinate que a aquel enemigo errante no se le podía perseguir con una única incursión de fuerzas pesadas, convocando al rey Ptolomeo con los de su pueblo, prepara cuatro columnas, que confía a legados y tribunos. Unos moros escogidos comandaron los efectivos encargados del pillaje, mientras que él se ponía al frente de todos para dirigirlos.

25. No mucho después trajeron la noticia de que los nómadas, montando sus tiendas, se habían asentado en un fortín semiderruido (incendiado en otra ocasión por ellos mismos y que se llamaba Auzea), y que confiaban en el lugar ya que estaba rodeado por todas

<sup>319</sup> Esta ciudad es de dudosa identificación.



tum expeditae cohortes alaeque quam in partem ducerentur ignarae cito agmine rapiuntur. simulque coeptus dies et concentu tubarum ac truci clamore aderant semisomnos in barbaros, praepraeditis Numidarum equis aut diversos pastus pererrantibus. ab Romanis confertus pedes, dispositae turmae, cuncta proelio provisae: hostibus contra omnium nesciis non arma, non ordo, non consilium, sed pecorum modo trahi occidi capi. infensus miles memoria laborum et adversum eludentis optatae totiens pugnae se quisque ultione et sanguine explebant. differtur per manipulos, Tacfarinatem omnes notum tot proeliis consecuntur: non nisi duce interfecto requiem belli fore. at ille deiectis circum stipatoribus vincitque iam filio et effusis undique Romanis ruendo in tela captivitatem haud inulta morte effugit; isque finis armis impositus.

partes por vastos desfiladeros. Entonces, sin que supieran adonde se las conducía, las cohortes, libres de bagajes, y las alas de caballería son trasladadas a marchas forzadas. Tan pronto como se hizo de día, se encontraron, a los acordes de las trompetas y con terrible griterío, ante aquellos bárbaros soñolientos, en tanto que los caballos de los nómadas estaban trabados o vagando dispersos por los pastizales. Por parte de los romanos, estaba la infantería en compacta formación, la caballería bien dispuesta y todo preparado para la batalla; en cambio, para los enemigos, que nada sabían, no había armas, ni orden, ni plan; antes al contrario, eran empujados, muertos y apresados como ganado. Los soldados, enardecidos por el recuerdo de sus fatigas y por poder pelear contra quienes se habían zafado tantas veces de la lucha que ellos tanto habían deseado, se saciaban de venganza y sangre. Se hace correr entre los manipulos la orden de perseguir todos a Tacfarinate, bien conocido en tantas batallas, pues no habría tregua en aquella guerra más que con la muerte del cabecilla. Y él, como su escolta se hallaba dispersa a su alrededor, su hijo ya preso y los romanos diseminados por todas partes, se precipitó contra los proyectiles, y, con una muerte no sin venganza, eludió caer prisionero. Y éste fue el final de la guerra.

[26] Dolabellae petenti abnuat triumphalia Tiberius, Seiano tribuens, ne Blaesii avunculi eius laus obsolesceret. sed neque Blaesius ideo inlustrior et huic negatus honor gloriam intendit: quippe minore exercitu insignis captivos, caedem ducis bellicae confecti famam deportarat. sequebantur et Garamantum legati, raro in urbe visi, quos Tacfarinate caeso perculsa gens set culpae nescia ad satis faciendum populo Romano miserat. cognitis dehinc Ptolemaei per id bellum studiis repetitis ex vetusto more honores missusque e senatoribus qui scipionem eburnum, togam pictam, antiqua patrum munera, daret regemque et socium atque amicum appellaret.

26. Cuando Dolabela solicitó el triunfo, Tiberio se lo negó en consideración a Sejano, para que la gloria de su tío Bleso no se debilitase. Pero no por ello Bleso fue más distinguido, mientras que a éste el honor denegado le aumentó el renombre; y es que con un ejército más pequeño había conseguido importantes prisioneros, la muerte del jefe y la honra de haber terminado la guerra. Además se hacía seguir por unos legados de los garamantes, rara vez vistos en la Ciudad, a quienes su pueblo, desconcertado por la muerte de Tacfarinate pero sin conciencia de culpa, había enviado a presentar excusas al pueblo romano. Al conocerse después la actitud de Ptolomeo durante aquella guerra, se revivió un honor a la antigua usanza, y se envió un senador a hacerle entrega de un bastón de marfil y una toga bordada (tradicionales regalos de los senadores)<sup>320</sup>, y a darle el título de rey,

<sup>320</sup> Insignias de los reyes etruscos, según la tradición. El saludo oficial equivalía al reconocimiento de su categoría de rey.

aliado y amigo.

[27] Eadem aestate mota per Italiam servilis belli semina fors oppressit. auctor tumultus T. Curtisius, quondam praetoriae cohortis miles, primo coetibus clandestinis apud Brundisium et circumiecta oppida, mox positus propalam libellis ad libertatem vocabat agrestia per longinquos saltus et ferocia servitia, cum velut munere deum tres biremes adpulere ad usus commeantium illo mari. et erat isdem regionibus Cutius Lupus quaestor, cui provincia vetere ex more calles evenerant: is disposita classiariorum copia coeptantem cum maxime coniurationem disiecit. missusque a Caesare prope Staius tribunus cum valida manu ducem ipsum et proximos audacia in urbem traxit, lam trepidam ob multitudinem familiarum quae gliscebat immensum, minore in dies plebe ingenua.

27. Ese mismo verano la fortuna aplastó el embrión de una guerra de esclavos que se estaba preparando por toda Italia. El promotor del levantamiento, Tito Curtisio, antiguo soldado de la cohorte pretoriana, al principio en reuniones clandestinas en Brindis y en poblaciones aledañas y luego colocando carteles públicamente, andaba convocando a la libertad a los rudos y feroces esclavos de aquellos lejanos bosques, cuando, como por un don de los dioses, atracaron tres birremes destinadas a socorrer a los que transitaban por aquel mar. También estaba por aquellos mismos parajes el cuestor Cucio Lupo, a quien había tocado la competencia de los pastos según la antigua costumbre<sup>321</sup>. Éste, presentando batalla con los soldados de marina, deshizo completamente los comienzos de la rebelión. Fue enviado rápidamente por el César el tribuno Estayo con un fuerte contingente de tropa y se llevó al cabecilla en persona y a los más próximos a él en audacia hasta la Ciudad, ya asustada porque el número de esclavos aumentaba desmesuradamente, mientras que la plebe libre era menor cada día.

[28] Isdem consulibus miseriarum ac saevitiae exemplum atrox, reus pater, accusator filius (nomen utriusque Vibius Serenus) in senatum inducti sunt. ab exilio retractus inlucido ac squalore obsitus et tum catena vinctus pater oranti filio comparatur. adulescens multis munditiis, alacri vultu, structas principi insidias, missos in Galliam concitores belli index idem et testis dicebat, adnectebatque Caecilium Comutum praetorium ministravisse pecuniam; qui taedio curarum et quia periculum pro exitio habebatur mortem in se festinavit. at contra reus nihil infracto animo obversus in filium quater vincla, vocare ultores deos ut sibi quidem redderent exilium ubi procul tali more ageret,

28. En el mismo consulado, como ejemplo terrible de ruindad y crueldad, comparecieron ante el senado un padre como acusado y su hijo como acusador (el nombre de ambos era Vibio Sereno). El padre, hecho venir del destierro, cubierto de suciedad e inmundicia e incluso encadenado, es obligado a enfrentarse con su hijo, que estaba hablando. El joven con mucha elegancia y el semblante alegre manifestaba, como delator y testigo al mismo tiempo, que su padre había tramado traicionar al príncipe y había enviado a la Galia instigadores para la guerra; y añadía que el ex pretor Cecilio Cornuto le había proporcionado dinero. Éste, cansado de tantas zozobras y al creer que aquel peligro sería su perdición, se apresuró a darse muerte; por el contrario el acusado, con total entereza de ánimo, enfrentándose a su hijo agitaba las cadenas, invocaba a los dioses de la venganza pidiendo que le devolvieran al destierro donde pudiera vivir alejado

<sup>321</sup> Se trata de una comisión (*provincia*) para mantener el orden en los caminos de trashumancia de los bosques del sur de Italia. En el 59 a. C. el senado encomendó esta *provincia* a César para estorbar su carrera política. .

filium autem quandoque supplicia sequerentur. adseverabatque innocentem Cornutum et falso exterritum; idque facile intellectu si proderentur alii: non enim se caedem principis et res novas uno socio cogitasse.

[29] Tum accusator Cn. Lentulum et Seium Tuberonem nominat, magno pudore Caesaris, cum primores civitatis, intimi ipsius amici, Lentulus senectutis extremae, Tubero defecto corpore, tumultus hostilis et turbandae rei publicae accerserentur. sed hi quidem statim exempti: in patrem ex servis quaesitum et quaestio adversa accusatori fuit. qui scelere vaecors, simul vulgi rumore territus robur et saxum aut parricidarum poenas minitantium, cessit urbe. ac retractus Ravenna exequi accusationem adigitur, non occultante Tiberio vetus odium adversum exulem Serenum. nam post damnatum Libonem missis ad Caesarem litteris exprobraverat suum tantum studium sine fructu fuisse, addideratque quaedam contumacius quam tutum apud auris superbas et offensionem proniores. ea Caesar octo post annos rettulit, medium tempus varie arguens, etiam si tormenta pervicacia servorum contra evenissent.

[30] Dictis dein sententiis ut Serenus more maiorum puniretur, quo molliret invidiam, intercessit. Gallus Asinius cum Gyaro aut Donusa claudendum censeret, id quoque aspernatus est, egenam aquae

de tales costumbres, pero que a su hijo le llegara alguna vez el castigo. Afirmaba que Cornuto era inocente y que la mentira le había aterrorizado; y que aquello sería fácil de comprender si se podía delatar a otros, pues él no iba a haber tramado la muerte del príncipe o una revolución con un solo cómplice.

29. Entonces el acusador da los nombres de Gneo Léntulo y Seyo Tuberón, con gran vergüenza del César ya que unos proceres de la Ciudad, íntimos amigos suyos (Léntulo estaba en edad muy avanzada y Tuberón con deficiencias físicas), eran tachados de incitar a la rebelión a los enemigos y de perturbar la república. Pero éstos enseguida quedaron descartados. Se investigó contra el padre con interrogatorios a sus esclavos y la investigación resultó contraria al acusador. Éste, enloquecido por la culpa, y asustado por los comentarios de la gente que le amenazaba con el roble, la roca o el castigo de los parricidas<sup>322</sup>, salió de la Ciudad. Se le hizo volver de Ravenna y se le obligó a continuar el proceso, sin que Tiberio ocultara su viejo odio contra el desterrado Sereno. En efecto, en una carta que había enviado al César después de la condena de Libón<sup>323</sup> le había echado en cara el que tan grandes servicios como le había prestado no le hubieran aportado ventaja alguna, y había añadido algunas alegaciones más tercas que prudentes ante aquellos oídos orgullosos y demasiado propensos a tomarlo todo a mal. Tiberio contó todo esto al cabo de ocho años, acusándole de varias cosas relativas al tiempo transcurrido entremedias, si bien los tormentos aplicados a los esclavos, gracias a la tenacidad de éstos, habían dado resultados contrarios.

30. Cuando a continuación se propuso que Sereno fuera castigado según la costumbre de los antepasados<sup>324</sup>, él opuso su veto, con el fin de calmar la envidia. Cuando propuso Galo Asinio que fuera confinado en Gíaro o en Donusa<sup>325</sup>, lo rechazó

<sup>322</sup> Tres terribles penas de muerte: morir en la cárcel, despeñado por la roca Tarpeya o echado al mar dentro de un saco.

<sup>323</sup> Cf. II 27 ss.

<sup>324</sup> Azotado con varas y decapitado.

<sup>325</sup> Pequeño islote cercano a Naxos.

utramque insulam referens dandosque vitae usus cui vita concederetur. ita Serenus Amorgum reportatur. et quia Cornutus sua manu ceciderat, actum de praemiis accusatorum abolendis, si quis maiestatis postulatus ante perfectum iudicium se ipse vita privavisset. ibaturque in eam sententiam ni durius contraque morem suum palam pro accusatoribus Caesar inritas leges, rem publicam in praecipiti conquestus esset: subverterent potius iura quam custodes eorum amoverent. sic delatores, genus hominum publico exitio repertum et ne, poenis quidem umquam satis coercitum, per praemia eliciebatur.

también, argumentando que ambas islas estaban desprovistas de agua, y que a quien se le perdonaba la vida había que darle medios para seguir viviendo. Así pues, Sereno es deportado de nuevo a Amorgo. Y ya que Cornuto había sucumbido por su propia mano, se trató de suprimir las recompensas de los acusadores para los casos en que algún acusado por la ley de majestad se quitara la vida antes de finalizar el juicio. Y se hubiera votado en el sentido de esta propuesta si el César, con bastante dureza y abiertamente en contra de su costumbre, no se hubiera quejado en favor de los acusadores de que así las leyes quedarían sin valor y la república en el abismo, diciendo que tendrían que quitar las normas antes que eliminar a los que velaban por ellas. Así, los delatores, aquella clase de hombres destinada a la perdición pública y nunca reprimida suficientemente con castigos, eran estimulados con premios.

[31] His tam adsiduis tamque maestis modica laetitia intericitur, quod C. Cominium equitem Romanum, probrosi in se carminis convictum, Caesar precibus fratris qui senator erat concessit. quo magis mirum habebatur gnarum meliorum et quae fama clementiam sequeretur tristiora malle. neque enim socordia peccabat; nec occultum est, quando ex veritate, quando adumbrata laetitia facta imperatorum celebrentur. quin ipse, compositus alias et velut eluctantium verborum, solutius promptiusque eloquebatur quotiens subveniret. at P. Suillium quaestorem quondam Germanici, cum Italia arceretur convictus pecuniam ob rem iudicandam cepisse, amovendum in insulam censuit, tanta contentione animi ut iure iurando obstringeret e re publica id esse. quod aspere acceptum ad praesens mox in laudem vertit regresso Suillio; quem vidit sequens aetas praepotentem, venalem et Claudii principis amicitia diu prospere, numquam bene usum. eadem poena in Catum Firmium senatorem statuitur, tamquam falsis maiestatis criminibus

31. Entre tan frecuentes y tan tristes sucesos se intercaló una pequeña alegría cuando el César perdonó a Gayo Cominio, caballero romano, convicto de haber compuesto un poema injurioso contra él, accediendo a los ruegos de un hermano suyo que era senador. Por eso resultaba más chocante que, siendo conecedor de las medidas mejores y del prestigio que seguía a la clemencia, prefiriera las más amargas. Pues no pecaba de necedad; tampoco es posible ocultar cuándo los hechos de los que mandan se aprueban de verdad y cuándo con una alegría ficticia. Y es más, él, que en otras ocasiones se mostraba afectado y como premioso en sus palabras, se expresaba con más soltura y rapidez cuando prestaba ayuda. Pero, cuando Publio Suilio, en otro tiempo cuestor de Germánico, fue desterrado de Italia convicto de haber aceptado dinero en un juicio, propuso con tanto empeño que había que confinarlo a una isla, que afirmó bajo juramento que era por razones de estado. Esta propuesta, mal recibida en su momento, se tornó en alabanza para él después, con el regreso de Suilio, a quien la generación siguiente tuvo que ver lleno de prepotencia, venal y sabiendo aprovechar durante mucho tiempo con fortuna, pero nunca bien, la amistad de Claudio. La misma pena se establece en contra del senador Cato Firmio, por haber perseguido a una hermana suya con

sororem petivisset. Catus, ut rettuli, Libonem inlexerat insidiis, deinde indicio perculerat. eius operae memor Tiberius sed alia praetendens exilium de precatus est: quo minus senatu pelleretur non obstitit.

[32] Pleraque eorum quae rettuli quaeque referam parva forsitan et levia memoratu videri non nescius sum: sed nemo annalis nostros cum scriptura eorum contenderit qui veteres populi Romani res composuere. ingentia illi bella, expugnationes urbium, fusos captosque reges, aut si quando ad interna praeverterent, discordias consulum adversum tribunos, agrarias frumentariasque leges, plebis et optimatium certamina libero egressu memorabant: nobis in arto et inglorius labor; immota quippe aut modice lacescita pax, maestae urbis res et princeps proferendi imperi incuriosus erat. non tamen sine usu fuerit introspicere illa primo aspectu levia ex quis magnarum saepe rerum motus oriuntur.

[33] Nam cunctas nationes et urbes populus aut primores aut singuli regunt: delecta ex iis et consociata rei publicae forma laudari facilius quam evenire, vel si evenit, haud diuturna esse potest. igitur ut olim plebe valida, vel cum patres pollerent, noscenda vulgi natura et quibus modis temperanter haberetur, senatusque et optimatium ingenia qui maxime perdidicerant, callidi temporum et sapientes credebantur, sic converso statu neque alia re Romana quam si unus imperitet, haec conquiri tradique in rem fuerit, quia pauci prudentia honesta ab deterioribus, utilia ab noxiis discernunt,

acusaciones falsas de lesa majestad. Cato, tal como he referido, se había ganado a Libón con engaños, y después lo había destruido con una acusación. Acordándose de su colaboración pero poniendo otros pretextos, Tiberio pidió que se le levantara el destierro; no se opuso a que fuera expulsado del senado.

32. No dejo de ser consciente de que la mayor parte de los sucesos que he referido y que voy a referir pueden parecer tal vez insignificantes y no merecedores de recuerdo; pero que nadie compare nuestros anales con los escritos de quienes han narrado las antiguas gestas del pueblo romano. Ellos trataban con toda libertad de ingentes guerras, de conquistas de ciudades, de reyes derrotados y prisioneros o, en todo caso, si se ocupaban de sucesos internos, de discordias entre cónsules y tribunos, de leyes agrarias y frumentarias, de luchas entre la plebe y los nobles. Nuestro tema de trabajo es más restringido y oscuro; y es que la paz permanecía inalterada o escasamente perturbada, los sucesos de la Ciudad eran bastante aburridos y el príncipe no se preocupaba por extender el Imperio. Con todo, no estará de más examinar los hechos insignificantes a primera vista, de los que a menudo surgen cambios de gran importancia.

33. Pues a todas las naciones y ciudades las gobiernan, bien el pueblo, bien sus próceres, bien un solo individuo; otra forma de república distinta de éstas pero relacionada con ellas es más fácil de alabar que de llevar a la práctica, y, en caso de llevarse, no puede ser duradera. Pues, lo mismo que antaño, cuando la plebe tenía el poder o cuando los patricios prevalecían, había que conocer la naturaleza del vulgo y las maneras de mantenerla dominada, y cuando se creía que los que mejor conocían las inclinaciones del senado y de los nobles estaban al tanto de los tiempos y eran sabios, así, al haber cambiado la situación y al ser el estado romano lo mismo que si le mandara uno solo, resulta interesante investigar todo esto y referirlo, puesto que son pocos los que con su

plures aliorum eventis docentur. ceterum ut profutura, ita minimum oblectationis adferunt. nam situs gentium, varietates proeliorum, clari ducum exitus retinent ac redintegrant legentium animum: nos saeva iussa, continuas accusationes, fallaces amicitias, perniciem innocentium et easdem exitii causas coniungimus, obvia rerum similitudine et satietate. tum quod antiquis scriptoribus rarus obtrectator, neque refert cuiusquam Punicas Romanasne acies laetius extuleris: at multorum qui Tiberio regente poenam vel infamias subiere posteri manent. utque familiae ipsae iam extinctae sint, reperies qui ob similitudinem morum aliena malefacta sibi obiectari putent. etiam gloria ac virtus infensos habet, ut nimis ex propinquo diversa arguens. sed ad inceptum redeo.

prudencia distinguen lo justo de lo injusto y lo útil de lo perjudicial, y más los que aprenden en lo que les sucede a los demás. Por otro lado, al ser cosas de provecho, su lectura proporciona muy pocas satisfacciones. En efecto, la geografía de pueblos, los catálogos de batallas, los éxitos de famosos generales entretienen y recrean el ánimo de los lectores. Nosotros entrelazamos terribles órdenes, acusaciones continuas, amistades engañosas, muertes de inocentes y las causas mismas de tales muertes, con una evidente monotonía en los temas y el consiguiente cansancio. Además está el hecho de que los detractores de los escritores antiguos son raros y a nadie le importa si se ensalza con más entusiasmo a los ejércitos púnicos o a los romanos. En cambio, todavía viven los descendientes de muchos que en el reinado de Tiberio sufrieron castigos e infamias; e incluso, aunque ya hayan desaparecido las familias mismas, se encontrará a quienes, por la semejanza de sus costumbres, se sientan acusados por los delitos cometidos por otros. También la gloria y la virtud tienen sus detractores, como si, por su proximidad, reprendiesen las actitudes opuestas a ellas. Pero retorno ya a mi proyecto.

[34] Cornelio Coso Asinio Agrippa consulibus Cremutius Cordus postulatur novo ac tunc primum audito crimine, quod editis annalibus laudatoque M. Bruto C. Cassium Romanorum ultimum dixisset. accusabant Satrius Secundus et Pinarius Natta, Seiani clientes. id perniciosum reo et Caesar truci vultu defensionem accipiens, quam Cremutius relinquendae vitae certus in hunc modum exorsus est: 'verba mea, patres conscripti, arguuntur: adeo factorum innocens sum. sed neque haec in principem aut principis parentem, quos lex maiestatis amplectitur: Brutum et Cassium laudavisse dicor, quorum res gestas cum plurimi composuerint, nemo

34. En el consulado de Cornelio Coso y Asinio Agrippa<sup>326</sup>, Cremucio Cordo fue procesado bajo una acusación nueva y entonces oída por vez primera, a saber, que en unos anales que había publicado, había ensalzado a Marco Bruto y había llamado a Gayo Casio el último de los romanos<sup>327</sup>. Le acusaban Satrio Secundo y Pinario Nata, clientes de Sejano. Esto era funesto para el acusado, y también el hecho de que el César escuchaba con el rostro enfurecido la defensa que Cremucio, convencido de que tenía que morir, comenzó de este modo: «Se me denuncia, senadores, por mis palabras; ¡tan inocente soy de mis actos! Pero esas palabras no van contra el príncipe ni contra el padre del príncipe, a quienes ampara la ley de lesa majestad. Se dice que he alabado a Bruto y a Casio, cuyas gestas ninguno ha mencionado sin honor, por muchos que hayan sido los que las han cantado. Tito

<sup>326</sup> Año 25 d. C.

<sup>327</sup> Estos dos personajes, principales cabecillas en la trama del asesinato de César, fueron tenidos durante mucho tiempo como símbolos de la extinta República.

sine honore memoravit. Titus Livius, eloquentiae ac fidei praeclarus in primis, Cn. Pompeium tantis laudibus tulit ut Pompeianum eum Augustus appellaret; neque id amicitiae eorum offecit. Scipionem, Afranium, hunc ipsum Cassium, hunc Brutum nusquam latrones et parricidas, quae nunc vocabula imponuntur, saepe ut insignis viros nominat. Asinii Pollionis scripta egregiam eorundem memoriam tradunt; Messala Corvinus imperatorem suum Cassium praedicabat: et uterque opibusque atque honoribus perviguerunt. Marci Ciceronis libro quo Catonem caelo aequavit, quid aliud dictator Caesar quam rescripta oratione velut apud iudices respondit? Antonii epistulae Bruti contiones falsa quidem in Augustum probra set multa cum acerbitate habent; carmina Bibaculi et Catulli referta contumeliis Caesarum leguntur: sed ipse divus Iulius, ipse divus Augustus et tulere ista et reliquere, haud facile dixerim, moderatione magis an sapientia. namque spreta exolescunt: si irascere, adgnita videntur.

Livio, célebre más que nadie por *su* elocuencia y sinceridad, ensalzó a Gneo Pompeyo con tantas alabanzas que Augusto le llamaba el Pompeyano; y eso no fue óbice para la amistad entre ellos. A Escipión, a Afranio, a este Casio y a este Bruto de quienes nos estamos ocupando en ningún pasaje los llama ladrones y parricidas, términos con que ahora se les denomina; antes bien los califica muy a menudo de hombres insignes. Los escritos de Asinio Polión transmiten un excelente recuerdo de ellos, Mésala Corvino llamaba a Casio su general, y ambos mantuvieron la posesión de sus riquezas y honores. Al libro de Marco Cicerón, en el que ensalza a Catón hasta el cielo, ¿qué otra cosa hizo el dictador César sino responder con un discurso escrito como para ser pronunciado ante los jueces?<sup>328</sup> Las cartas de Antonio y los discursos de Bruto contienen muchas infamias contra Augusto, falsas, por cierto, pero de gran dureza. Se pueden leer versos de Bibáculo y de Catulo repletos de ofensas a los Césares<sup>329</sup>; sin embargo, tanto el divino Julio como el divino Augusto lo soportaron y lo permitieron. No me sería fácil decir si más por prudencia o por sabiduría, ya que, si no se les hace caso, las cosas *se* pasan, pero si se muestra enojo, da la impresión de que se están reconociendo.

[35] Non attingo Graecos, quorum non modo libertas, etiam libido impunita; aut si quis advertit, dictis dicta ultus est. sed maxime solutum et sine obtrectatore fuit prodere de iis quos mors odio aut gratiae emisisset. num enim armatis Cassio et Bruto ac Philippensis campos optinentibus belli civilis causa populum per contiones incendio? an illi quidem septuagesimum ante annum perempti, quo modo imaginibus suis noscuntur, quas ne victor quidem abolevit, sic partem memoriae apud scriptores

35. »Paso por alto a los griegos, pues entre ellos no ya la libertad, sino incluso el desenfreno, quedaban sin castigo. En todo caso, si alguien se aplicaba a ello, con palabras vengaba las palabras. Pero lo más libre y menos criticado era el hablar de aquellos a quienes la muerte había liberado del odio o del afecto. ¿Es que acaso al armar a Casio y Bruto y hacerles tomar posiciones en el campo de batalla en Filipos estoy incitando con arengas al pueblo a una guerra civil? ¿No será que, aunque desaparecieron hace setenta años, de la misma manera que son reconocidos por las imágenes que ni siquiera el vencedor hizo destruir, así también conservan parte de su recuerdo entre los

<sup>328</sup> Alusión al *Anticato*, una obra perdida de César. Su defensa a ultranza de la autoridad senatorial y sobre todo su suicidio durante el asedio de Útica convirtieron a Catón en un personaje controvertido, prototipo, para muchos, del defensor de la libertad republicana.

<sup>329</sup> Poetas del siglo I a. C. pertenecientes a la corriente neotérica: la obra de Furio Bibáculo se ha perdido, pero en los poemas de Catulo se pueden comprobar frecuentes ataques contra Julio César.

retinent? suum cuique decus posteritas rependit; nec deerunt, si damnatio ingruit, qui non modo Cassii et Bruti set etiam mei meminerint.' egressus dein senatu vitam abstinentia finivit. libros per aedilis cremandos censuere patres: set manserunt, occultati et editi. quo magis socordiam eorum inridere libet qui praesenti potentia credunt extinguere posse etiam sequentis aevi memoriam. nam contra punitis ingeniiis gliscit auctoritas, neque aliud externi reges aut qui eadem saevitia usi sunt nisi dedecus sibi atque illis gloriam peperere.

escritores? La posteridad paga a cada uno su merecido; y no faltarán, si me cae encima una condena, quienes no sólo se acuerden de Casio y Bruto, sino también de mí». Saliendo a continuación del senado, puso fin a su vida dejándose morir de hambre. Los senadores propusieron que sus libros fueran quemados por los ediles, pero se han conservado, ya que fueron ocultados entonces y editados después. Por eso dan más ganas de burlarse de la necesidad de quienes creen que con su poder presente pueden borrar también el recuerdo de las generaciones venideras. Y es que ocurre lo contrario: cuando se castiga a los hombres de talento, crece su autoridad, y ni los reyes extranjeros ni los que han empleado la misma crueldad que ellos han conseguido nada más que la deshonor para sí mismos y la gloria para los otros.

[36] Ceterum postulandis reis tam continuus annus fuit ut feriarum Latinarum diebus praefectum urbis Drusum, auspicandi gratia tribunal ingressum, adierit Calpurnius Salvianus in Sextum Marium: quod a Caesare palam in crepitem causa exilii Salviano fuit. obiecta publice Cyzicenis incuria caerimoniarum divi Augusti, additis violentiae criminibus adversum civis Romanos. et amisere libertatem, quam bello Mithridatis meruerant, circumsessi nec minus sua constantia quam praesidio Luculli pulso rege. at Fonteius Capito, qui pro consule Asiam curaverat, absolvitur, comperto ficta in eum crimina per Vibium Serenum. neque tamen id Sereno noxae fuit, quem odium publicum tutiorem faciebat. nam ut quis dstrictior accusator, velut sacrosanctus erat: leves ignobiles poenis adficiebantur.

36. Por otra parte, aquel año fue tan prolijo en presentación de delaciones que en los días de las Ferias Latinas<sup>330</sup> Calpurnio Salviano abordó a Druso, el prefecto de la Ciudad, en el momento en que entraba en el tribunal para tomar auspicios, con una acusación contra Sexto Mario. Esta acción, reprobada públicamente por el César, le valió el destierro a Salviano. Se reprochó públicamente a los habitantes de Cízico<sup>331</sup> su descuido en los cultos del divino Augusto, añadiéndose acusaciones de haber empleado la violencia contra ciudadanos romanos. En consecuencia, perdieron la libertad que habían ganado en la guerra de Mitridates por haber sufrido un asedio y porque este rey había sido expulsado no menos por su perseverancia como por las fuerzas de Luculo. En cambio Fonteyo Capitón, que se había encargado de Asia como procónsul, fue absuelto al comprobarse que eran falsas las acusaciones promovidas contra él por Vibio Sereno. A pesar de todo, eso no causó problema alguno a Sereno, a quien el odio público proporcionaba una mayor protección, ya que en la medida en que un acusador era más implacable, pasaba a ser tenido por algo así como por inviolable; en cambio los blandos y los desconocidos

<sup>330</sup> Fiesta anual celebrada fuera de Roma en conmemoración de la alianza que supuso la confederación de ciudades del Lacio.

<sup>331</sup> Ciudad al norte de Asia Menor, junto al mar de Mármara.



eran sometidos a castigos.

[37] Per idem tempus Hispania ulterior missis ad senatum legatis oravit ut exemplo Asiae delubrum Tiberio matrique eius extrueret. qua occasione Caesar, validus alioqui spernendis honoribus et respondendum ratus iis quorum rumore arguebatur in ambitionem flexisse, huiusce modi orationem coepit: 'scio, patres conscripti, constantiam meam a plerisque desideratam quod Asiae civitatibus nuper idem istud petentibus non sim adversatus. ergo et prioris silentii defensionem et quid in futurum statuerim simul aperiam. cum divus Augustus sibi atque urbi Romae templum apud Pergamum sisti non prohibuisset, qui omnia facta dictaque eius vice legis observem, placitum iam exemplum promptius secutus sum quia cultui meo veneratio senatus adiungebatur. ceterum ut semel recepisse veniam habuerit, ita per omnis provincias effigie numinum sacrari ambitiosum, superbum; et vanescet Augusti honor si promiscis adulationibus vulgatur.

37. Por ese mismo tiempo la Hispania Ulterior envió unos legados ante el senado y pidió poder erigir, siguiendo el ejemplo de Asia, un templo en honor de Tiberio y de su madre. Con este motivo el César, drástico por lo demás a la hora de rechazar los honores y pensando que debía responder a los que con sus habladurías le acusaban de haberse vuelto ambicioso, comenzó un discurso con estas palabras: «Sé, senadores, que muchos han echado de menos mi firmeza al no oponerme a las ciudades de Asia cuando hace poco hicieron esta misma petición. Por eso voy a exponer a la vez una justificación de mi silencio anterior y lo que he decidido hacer en el futuro. Como quiera que el divino Augusto no se había opuesto a que se levantara en Pérgamo un templo en honor suyo y de la Ciudad de Roma, yo, que respeto todos sus hechos y dichos como si fueran leyes, seguí aquel ejemplo suyo, ya de por sí agradable, con mayor empeño, puesto que mi culto traía aparejado el respeto al senado. Pero, de la misma manera que se justifica el haber aceptado una vez, así sería ambicioso y arrogante que por todas las provincias se me consagraran imágenes divinas; además el honor de Augusto comenzará a desvanecerse si se ve rebajado con tan indiscriminadas adulaciones.

[38] Ego me, patres conscripti, mortalem esse et hominum officia fungi satisque habere si locum principem impleam et vos testor et meminisse posteros volo; qui satis superque memoriae meae tribuent, ut maioribus meis dignum, rerum vestrarum providum, constantem in periculis, offensionum pro utilitate publica non pavidum credant. haec mihi in animis vestris templa, hae pulcherrimae effigies et mansurae. nam quae saxo struuntur, si iudicium posterorum in odium vertit, pro sepulchris spernuntur. proinde socios civis et deos ipsos precor, hos ut mihi ad finem usque vitae quietam et

38. »Yo, senadores, declaro ante vosotros que soy mortal, que desempeño cometidos propios de hombres y que tengo bastante si cumplo con mi cometido de príncipe; y así deseo que me recuerden los que vengan después. Ellos honrarán suficientemente mi memoria y aún más de la cuenta, si me consideran digno de mis antepasados, preocupado por vuestros problemas, constante en los peligros, e impasible ante el descrédito, y todo eso por el bien público. Éstos serán mis templos en vuestros corazones, éstas las estatuas más hermosas y perdurables. Pues las construcciones de piedra, si la opinión de la posteridad se convierte en odio, acaban siendo despreciadas como si fueran sepulcros. Por lo tanto, suplico a los aliados, a los ciudadanos y a los dioses mismos: a estos últimos que me concedan hasta

intellegentem humani divinique iuris mentem dunt, illos ut, quandoque concessero, cum laude et bonis recordationibus facta atque famam nominis mei prosequantur.' perstititque posthac secretis etiam sermonibus aspernari talem sui cultum. quod alii modestiam, multi, quia diffideret, quidam ut degeneris animi interpretabantur. optumos quippe mortalium altissima cupere: sic Herculem et Liberum apud Graecos, Quirinum apud nos deum numero additos: melius Augustum, qui speraverit. cetera principibus statim adesse: unum insatiabiliter parandum, prosperam sui memoriam; nam contemptu famae contemni virtutes.

[39] At Seianus nimia fortuna socors et muliebri insuper cupidine incensus, promissum matrimonium flagitante Livia, componit ad Caesarem codicillos: moris quippe tum erat quamquam praesentem scripto adire. eius talis forma fuit: benevolentia patris Augusti et mox plurimis Tiberii iudiciis ita insuevisse ut spes vota que sua non prius ad deos quam ad principum aures conferret. neque fulgorem honorum umquam precatum: excubias ac labores ut unum e militibus pro incolumitate imperatoris malle. ac tamen quod pulcherrimum adeptum, ut coninunctione Caesaris dignus crederetur: hinc initium spei. et quoniam audiverit Augustum in conlocanda filia non nihil etiam de equitibus Romanis consultavisse, ita, si maritus Liviae quaereretur, haberet in animo amicum sola necessitudinis gloria usurum. non enim exuere imposita munia: satis aestimare firmari domum adversum iniquas Agrippinae offensiones, idque liberorum causa; nam sibi multum superque vitae fore, quod tali cum principe explevisset.

el final de mi vida una mente equilibrada y conoedora del derecho humano y divino, y a aquellos que, cuando me haya ido, con su alabanza y buenos recuerdos mantengan vivos mis hechos y la fama de mi nombre». Y siguió insistiendo después, incluso en conversaciones privadas, en el rechazo de tal culto a su persona, actitud que unos atribuían a su modestia, muchos a su desconfianza y algunos a su carácter degenerado; en efecto, comentaban, los hombres de más valía ambicionaban los puestos más altos; así, Hércules y Líber entre los griegos y Quirino entre nosotros habían sido incluidos en el número de los dioses. Mejor había actuado Augusto pretendiéndolo. Todas las demás cosas las obtienen los príncipes al momento, pero hay una que deben procurar sin descanso: dejar un buen recuerdo de sí, ya que con el menosprecio de la fama se menosprecian las virtudes.

39. Pero Sejano, despreocupado a causa de su excesiva buena suerte y enardecido además por la ambición de una mujer, ya que Livia le exigía cumplir su promesa de matrimonio, redacta una solicitud para el César; y es que entonces había la costumbre de dirigirse a él por escrito, incluso si estaba presente. Su contenido era el siguiente: que por el cariño de Augusto, padre de Tiberio, y después por la altísima estima de éste había adquirido la costumbre de no confiar sus esperanzas y peticiones a los dioses antes que a los oídos de los príncipes. Tampoco había solicitado jamás el lustre de los honores; prefería hacer los turnos de guardia y otros servicios como un soldado más, por la seguridad de su emperador. Y a pesar de todo había conseguido lo más hermoso, ser considerado digno de unirse a la familia del César. Ahí radicaba su esperanza. Y como había oído que Augusto, cuando pensó en casar a su hija, había tenido también algo en cuenta a los caballeros romanos, por eso, si buscaba un marido para Livia, le pedía que se acordara de un amigo que pensaba aprovecharse tan sólo de la gloria que le daría tal parentesco. En efecto, no iba a desentenderse de las funciones que tenía encomendadas; bastante tendría con asegurar su casa contra los injustos resentimientos de Agripina; y todo ello por causa de sus hijos, pues él tenía bastante y hasta más de la cuenta si lograba acabar su vida

junto a tal príncipe.

[40] Ad ea Tiberius laudata pietate Seiani suisque in eum beneficiis modice percursis, cum tempus tamquam ad integram consultationem petivisset, adiunxit: ceteris mortalibus in eo stare consilia quid sibi conducere putent; principum diversam esse sortem quibus praecipua rerum ad famam derigenda. ideo se non illuc decurrere, quod promptum rescriptu, posse ipsam Liviam statuere, nubendum post Drusum an in penatibus isdem tolerandum haberet; esse illi matrem et aviam, propiora consilia. simplicius acturum, de inimicitiis primum Agrippinae, quas longe acrius arsuras si matrimonium Liviae velut in partis domum Caesarum distraxisset. sic quoque erumpere aemulationem feminarum, eaque discordia nepotes suos convelli: quid si intendatur certamen tali coniugio? 'falleris enim, Seiane, si te mansurum in eodem ordine putas, et Liviam, quae G. Caesari, mox Druso nupta fuerit, ea mente acturam ut cum equite Romano senescat. ego ut sinam, credisne passuros qui fratrem eius, qui patrem maioresque nostros in summis imperiis videre? vis tu quidem istum intra locum sistere: sed illi magistratus et primores, qui te invitum perrumpunt omnibusque de rebus consulunt, excessisse iam pridem equestre fastigium longeque antisse patris mei amicitias non occulti ferunt perque invidiam tui me quoque incusant. at enim Augustus filiam suam equiti Romano tradere meditatus est. mirum hercule, si cum in omnis curas distraheretur immensumque attolli provideret quem coniunctione tali super alios extulisset, C. Proculium et quosdam in sermonibus habuit insigni tranquillitate vitae, nullis rei publicae negotiis permixtos. sed si dubitatione

40. A esto contestó Tiberio alabando la piedad de Sejano y enumerando someramente los favores que le había hecho; tras pedirle un tiempo con el pretexto de una deliberación desapasionada, añadió lo siguiente: los demás mortales basaban sus decisiones en pensar qué era lo que más les convenía; pero era distinta la suerte de los príncipes, quienes habían de abordar los principales asuntos teniendo en cuenta su reputación. Por eso, añadió, él no iba a recurrir a la contestación más cómoda, a saber, que la misma Livia podría decidir si debía casarse después de haber sido mujer de Druso o prefería aguantar en el mismo hogar; ella tenía una madre y una abuela, sus consejeras más cercanas. Pensaba proceder más sinceramente aludiendo en primer lugar a las enemistades de Agripina, que iban a arder mucho más vivamente si el matrimonio de Livia desgarraba la casa de los Césares como en partidos políticos. En el momento actual estaba ya desencadenada la rivalidad entre las dos mujeres, y sus nietos se veían arrastrados por aquella discordia. ¿Qué sucedería si la disputa se intensificaba con tal matrimonio? «Te equivocas, en efecto, Sejano, si piensas que te ibas a quedar en el mismo puesto y que Livia, que ha estado casada con Gayo César y luego con Druso, iba a comportarse como si tuviese la intención de envejecer en compañía de un caballero romano. Aunque yo lo permitiera, ¿crees acaso que lo iban a aguantar los que han visto a su hermano, a su padre y a nuestros antepasados en la cumbre del poder? Tú quieres, eso es cierto, permanecer dentro de los límites de ese puesto tuyo, pero aquellos magistrados y próceres que contra tu voluntad irrumpen en tu casa y te consultan sobre todas las cosas andan diciendo por ahí que te has excedido hace tiempo de la dignidad ecuestre y que has sobrepasado con mucho las muestras de amistad de mi padre; y por culpa de su rencor hacia ti, me acusan también a mí. Por otro lado, es cierto que Augusto pensó entregar a su hija a un caballero romano. ¡Por Hércules!, si se veía solicitado por todo tipo de preocupaciones y si preveía que aquel al que elevase sobre los demás con tal matrimonio sería inmensamente ensalzado, resulta asombroso que citase en sus conversaciones a Gayo Proculio y a

Augusti movemur, quanto validius est quod Marco Agrippae, mox mihi conlocavit? atque ego haec pro amicitia non occultavi: ceterum neque tuis neque Liviae destinatis adversabor. ipse quid intra animum volutaverim, quibus adhuc necessitudinibus immiscere te mihi parem, omittam ad praesens referre: id tantum aperiam, nihil esse tam excelsum quod non virtutes istae tuusque in me animus mereantur, datoque tempore vel in senatu s vel in contione non reticebo.'

[41] Rursum Seianus non iam de matrimonio sed altius metuens tacita suspicionum, vulgi rumorem, ingrumentem invidiam deprecatur. ac ne adsidios in domum coetus arcendo infringeret potentiam aut receptando facultatem criminantibus praeberet, huc flexit ut Tiberium ad vitam procul Roma amoenis locis degendam impelleret. multa quippe providebat: sua in manu aditus litterarumque magna ex parte se arbitrum fore, cum per milites commearent; mox Caesarem vergente iam senecta secretoque loci mollitum munia imperii facilius tramissurum: et minui sibi invidiam adempta salutantum turba sublatisque inanibus veram potentiam augeri. igitur paulatim negotia urbis, populi adkursus, multitudinem adfluentium increpat, extollens laudibus quietem et solitudinem quis abesse taedia et offensiones ac praecipua rerum maxime agitari.

[42] Ac forte habita per illos dies de Votieno Montano, celebris ingenii viro, cognitio cunctantem iam Tiberium

algunos otros, célebres por la tranquilidad de sus vidas y no dedicados a ningún tipo de actividad pública. Pero, si nos sorprenden esas vacilaciones de Augusto, ¿cuánto más llamativo es que pensara en dársela primero a Marco Agripa y después a mí? Esto no he querido ocultártelo en pro de nuestra amistad; tampoco me opondré a tus proyectos ni a los de Livia. Lo que he estado meditando en mi interior, el parentesco con el que todavía tengo pensado unirme a mí, eso no voy a comentártelo por el momento. Sólo te adelanto lo siguiente, que no existe nada tan excelso que no lo merezcan tus virtudes y tu amor hacia mí; cuando llegue el momento no lo callaré ni en el senado, ni en la asamblea del pueblo.»

41. Nuevamente Sejano le suplica, esta vez no sobre el matrimonio, sino sobre otros temores suyos más hondos, en un intento de evitar sus ocultas sospechas, las habladurías del vulgo y la envidia que se le venía encima. Y así, para no menoscabar su poder prohibiendo las continuas reuniones en palacio ni dar ocasiones para actuar a los acusadores admitiéndolas, tomó la decisión de convencer a Tiberio de que se estableciese lejos de Roma, en sitios agradables. En efecto, preveía que así ganaría mucho: tendría bajo su control los accesos y la mayor parte de la correspondencia, pues ésta llegaría por conducto militar; más tarde, cuando ya declinara la vejez del César y se encontrara debilitado por lo apartado del lugar, le iría traspasando más fácilmente las funciones del gobierno; también disminuiría la envidia contra él si se suprimían las saluciones en masa, y, si se eliminaban las frivolidades, aumentaría su verdadero poder. Así pues, poco a poco le iba criticando las preocupaciones de la Ciudad, las aglomeraciones del pueblo y las multitudes que acuden a palacio, ensalzando en cambio la tranquilidad y la soledad, en las que no cabrían los tedios ni los resentimientos y donde los asuntos importantes se tratarían muchísimo mejor.

42. La celebración casual en aquellos días de un proceso contra Vocieno Montano, un hombre de reconocido talento, empujó a Tiberio, ya vacilante, a

perpulit ut vitandos crederet patrum coetus vocesque quae plerumque verae et graves coram ingerebantur. nam postulato Votieno ob contumelias in Caesarem dictas, testis Aemilius e militaribus viris, dum studio probandi cuncta refert et quamquam inter obstrepentis magna adseveratione nititur, audivit Tiberius probra quis per occuitum lacerabatur, adeoque percussus est ut se vel statim vel in cognitione purgaturum clamitaret precibusque proximorum, adulatione omnium aegre componeret animum. et Votienus quidem maiestatis poenis adfectus est: Caesar obiectam sibi adversus reos inclementiam eo pervicacius amplexus, Aquiliam adulterii delatam cum Vario Ligure, quamquam Lentulus Gaetulicus consul designatus lege Iulia damnasset, exilio punivit Apidiumque Merulam quod in acta divi Augusti non iuraverat albo senatorio erasit.

creer que tenía que evitar las reuniones del senado y las palabras que, casi siempre verdaderas y graves, se pronunciaban en su presencia. Pues, cuando se reclamaba a Vocieno haber proferido ciertos insultos contra el César, mientras Emilio, un testigo perteneciente al estamento militar, en su afán de aportar pruebas relataba todos los detalles y, aun entre ruidosas protestas, se esforzaba en ello con gran insistencia, pudo escuchar Tiberio los ultrajes que contra él se lanzaban en secreto; y se impresionó tanto, que dijo a voces que quería justificarse inmediatamente y durante la causa; a duras penas lograron tranquilizar su espíritu los ruegos de los que estaban cerca de él y la adulación de todos. Vocieno por su parte fue condenado a las penas para los delitos de lesa majestad; y el César, entregándose precisamente por eso con una obstinación mayor a aquella inclemencia contra los reos que se le achacaba, castigó con el destierro a Aquilia, acusada de adulterio con Vario Ligure, a pesar de que el cónsul electo Léntulo Getúlico la había condenado según la ley Julia<sup>332</sup>; también borró de la lista de los senadores a Apidio Mérula por no haber jurado por los hechos del divino Augusto.

[43] Auditae dehinc Lacedaemoniorum et Messeniorum legationes de iure templi Dianae Limnatidis, quod suis a maioribus suaque in terra dicatum Lacedaemonii firmabant annalium memoria vatunque carminibus, sed Macedonis Philippi cum quo bellasset armis ademptum ac post C. Caesaris et M. Antonii sententia redditum. contra Messenii veterem inter Herculis posteros divisionem Peloponnesi protulere, suoque regi Denthaliatem agrum in quo id delubrum cecisset; monimentaue eius rei sculpta saxi et aere prisco manere. quod si vatum, annalium ad testimonia vocentur, pluris sibi ac

43. Después fueron oídas unas embajadas de los lacedemonios y de los mesenios<sup>333</sup> que hablaron de los derechos sobre el templo de Diana Limnátide<sup>334</sup>; los lacedemonios aseguraban que, según los testimonios de sus anales y los versos de sus poetas, éste había sido consagrado por sus antepasados y en su propia tierra, pero que les había sido arrebatado por las armas por Filipo de Macedonia, con quien habían estado en guerra<sup>335</sup>, y que después les había sido restituido por decisión de Gayo César y Marco Antonio. En contraposición, los mesenios alegaron la antigua división del Peloponeso entre los descendientes de Hércules<sup>336</sup> y que a su rey le había correspondido el campo Dentaliate, lugar donde dicho santuario se encontraba. Que quedaban recuerdos de este suceso, esculpidos en piedras y en

<sup>332</sup> La pena según esta ley era la relegación sin confiscación de bienes, mientras que en el destierro sí iba incluida ésta.

<sup>333</sup> Pueblos limítrofes, afincados en el Peloponeso, con problemas frecuentes en sus relaciones de vecindad.

<sup>334</sup> Bajo esta advocación se conocía a la diosa de la caza en su faceta de protectora de los pescadores.

<sup>335</sup> En el 337 a. C., después de la batalla de Queronea.

<sup>336</sup> Alusión a la leyenda del retorno de los Heráclidas.

locupletiores esse; neque Philippum potentia sed ex vero statuisse: idem regis Antigoni, idem imperatoris Mummii iudicium; sic Milesios permissio publice arbitrio, postremo Atidium Geminum praetorem Achaiae decrevisse. ita secundum Messenios datum. et Segestani aedem Veneris montem apud Erycum, vetustate dilapsam, restaurari postulavere, nota memorantes de origine eius et laeta Tiberio. suscepit curam libens ut consanguineus. tunc tractatae Massiliensium preces probatumque P. Rutilii exemplum; namque eum legibus pulsum civem sibi Zmyrnaei addiderant. quo iure Vulcaci Moschus exul in Massiliensis receptus bona sua rei publicae eorum et patriae reliquerat.

bronces antiguos. Y si se aducían testimonios de los poetas y de los anales, ellos los tenían en mayor cantidad y más ricos. Filipo, afirmaban, no había tomado aquella decisión amparándose en la fuerza sino en la verdad, pues esa misma había sido la opinión del rey Antígono, y la del general Mummio<sup>337</sup>; así habían dictaminado los milesios, cuando se les encargó públicamente hacer de árbitros, e igualmente, por fin, el pretor de Acaya Atidio Gémino. En consecuencia, se dictaminó en favor de los mesenios. También los segestanos pidieron que se restaurara el templo de Venus en el monte Erice, destruido por el paso del tiempo, haciendo mención a los consabidos detalles acerca de su origen y otras alusiones gratas a Tiberio. Éste se encargó gustoso de este cometido, como quien era de su misma sangre<sup>338</sup>. Entonces se trató de unas peticiones de los marselleses y se dio por bueno el precedente de Publio Rutilio; efectivamente, a éste, expulsado según las leyes, los de Esmirna le habían concedido su ciudadanía. Con el mismo derecho Vulcacio Mosco, un exilado acogido por los marselleses, había legado sus bienes a aquella ciudad que era su patria.

[44] Obiere eo anno viri nobiles Cn. Lentulus et L. Domitius. Lentulo super consulatum et triumphalia de Getis gloriae fuerat bene tolerata paupertas, dein magnae opes innocenter partae et modeste habitae. Domitium decoravit pater civili bello maris potens, donec Antonii partibus, mox Caesaris misceretur. avus Pharsalica acie pro optumatis ceciderat. ipse delectus cui minor Antonia, Octavia genita, in matrimonium daretur, post exercitu flumen Albim transcendit, longius penetrata Germania quam quisquam priorum, easque ob res insignia triumphi

44. Murieron ese año dos hombres ilustres, Gneo Léntulo y Lucio Domicio. A Léntulo le habían dado gloria, además de su consulado y el triunfo sobre los getas<sup>339</sup>, primero su pobreza bien llevada, y luego las grandes riquezas que consiguió limpiamente y disfrutó con moderación. A Domicio le dio buena fama su padre, dueño del mar en la guerra civil hasta que se unió al partido de Antonio y después al de César; su abuelo había sucumbido en la batalla de Farsalia luchando del lado de la nobleza. Fue escogido para contraer matrimonio con Antonia la Menor, hija de Octavia<sup>340</sup>; después cruzó con su ejército el río Elba, tras penetrar en el interior de Germania más que ninguno de sus predecesores, y por estas hazañas consiguió las insignias del triunfo. Desapareció

<sup>337</sup> Éste es el personaje más conocido de esta importante familia romana, gracias a la campaña que terminó con la destrucción de Corinto en el 146 a. C.

<sup>338</sup> Al ser un templo de Venus, fundadora, a través de su nieto Julio, de la familia Julia a la que Tiberio pertenecía por adopción de Augusto.

<sup>339</sup> Pueblo belicoso afincado en la Mesia, a orillas del Danubio.

<sup>340</sup> Parece claro que aquí hay un error, ya que, de las dos Antonias hijas de Marco Antonio y Octavia, fue la *Mayor* la que casó con este Domicio.

adeptus est. obiit et L. Antonius, multa claritudine generis sed impropera. nam patre eius Iullo Antonio ob adulterium Iuliae morte punito hunc admodum adulescentulum, sororis nepotem, seposuit Augustus in civitatem Massiliensem ubi specie studiorum nomen exilii tegetur. habitus tamen supremis honor ossaque tumulo Octaviorum inlata per decretum senatus.

también Lucio Antonio, de una familia muy distinguida pero desdichada; en efecto, tras ser castigado con la muerte su padre Julio Antonio por su adulterio con Julia<sup>341</sup>, a éste, a pesar de ser todavía muy joven y nieto de su hermana, Augusto lo relegó a la ciudad de Marsella, donde su destierro quedara disimulado bajo la apariencia de realizar estudios. Sin embargo se le otorgaron honores en los funerales y sus huesos fueron llevados, por decreto del senado, a la tumba de los Octavios.

[45] Isdem consulibus facinus atrox in citeriore Hispania admissum a quodam agresti nationis Termestinae. is praetorem provinciae L. Pisonem, pace incuriosum, ex improvise in itinere adortus uno vulnere in mortem adfecit; ac pernicitate equi profugus, postquam saltuosos locos attigerat, dimisso equo per derupta et avia sequentis frustratus est. neque diu fefellit: nam preno ductoque per proximos pagos equo cuius foret cognitum. et repertus cum tormentis edere conscios adigeretur, voce magna sermones patrio frustra se interrogari clamitavit: adsisterent socii ac spectarent; nullam vim tantam doloris fore ut veritatem eliceret. idemque cum postero ad quaestionem retraheretur, eo nisu proripuit se custodibus saxoque caput adflixit ut statim exanimaretur. sed Piso Termestinatorum dolo caesus habetur; quippe pecunias e publico interceptas acrius quam ut tolerarent barbari cogeabat.

45. En el mismo consulado un crimen atroz fue cometido en la Hispania Citerior por un campesino del pueblo de Termes<sup>342</sup>. Asaltando de improvise en un camino al pretor de la provincia Lucio Pisón, quien debido a la paz viajaba desprevenido, le dio muerte de un solo golpe. Escapó gracias a la velocidad de su caballo y, dejándolo marchar una vez que alcanzó unos lugares boscosos y caminando por terrenos abruptos e inaccesibles, logró burlar a sus perseguidores. Pero no los engañó por mucho tiempo, pues, al ser cogido el caballo y llevado por las aldeas vecinas, se vino a saber de quién era. Y cuando lo encontraron y trataron de obligarle mediante tormentos a descubrir a sus cómplices, a grandes voces y en el idioma de su tierra gritó que le interrogaban en vano; que sus compañeros podían acudir y ver; ningún dolor sería tan fuerte que pudiera arrancarle la verdad. Cuando al día siguiente le llevaban de nuevo para interrogarle, se zafó de sus guardianes y se golpeó la cabeza contra una roca con tanto impulso que murió al momento. Con todo, se da por seguro que Pisón murió por traición de los termestinos; en efecto, el dinero que sustraía de los tributos públicos se lo exigía con mayor dureza de la que podían tolerar aquellos bárbaros.

[46] Lentulo Gaetulico C. Calvisio consulibus decreta triumphii insignia

46. En el consulado de Léntulo Getúlico y Gayo Calvisio<sup>343</sup> se decretaron las insignias del triunfo para

<sup>341</sup> La hija de Augusto. Cf. I 53.

<sup>342</sup> Aún se conservan las ruinas de esta ciudad prerromana perteneciente, como Numancia, al pueblo de los arévacos. Se halla en el municipio de Montejo de Licerias (Soria), al sur del Duero, casi en la confluencia de los límites de las provincias de Soria, Segovia y Guadalajara. Hoy se la conoce más con el nombre de Termancia.

<sup>343</sup> Año 26 d. C

Poppaeo Sabino contusis Thraecum gentibus, qui montium editis incultu atque eo ferocius agitabant. causa motus super hominum ingenium, quod pati dilectus et validissimum quemque militiae nostrae dare aspernabantur, ne regibus quidem parere nisi ex libidine soliti, aut si mitterent auxilia, suos ductores praeficere nec nisi adversum accolas belligerare. ac tum rumor inceserat fore ut disiecti aliisque nationibus permixti diversas in terras traherentur. sed antequam arma inciperent, misere legatos amicitiam obsequiumque memoraturos, et mansura haec si nullo novo onere temptarentur: sin ut victis servitium indiceretur, esse sibi ferrum et iuventutem et promptum libertati aut ad mortem animum. simul castella rupibus indita conlatosque illuc parentes et coniuges ostentabant bellumque impeditum arduum cruentum minitabantur.

Popeo Sabino por haber dominado a los pueblos de los tracios<sup>344</sup> que vivían sin civilizar en las cumbres de los montes y que por eso eran más salvajes. El motivo de la rebelión fue, además del carácter de aquellos hombres, su rechazo a someterse a los reclutamientos y a entregar para nuestro ejército a los más capaces; estaban acostumbrados a no obedecer ni siquiera a sus reyes más que cuando les venía en gana, y, si enviaban tropas auxiliares, a poner a los suyos al frente de ellas y a no guerrear más que contra sus vecinos. Además, por aquel entonces se había difundido el rumor de que, dispersos y mezclados con otros pueblos, iban a ser deportados a diversas tierras. No obstante, antes de tomar las armas, enviaron unos legados a recordar su amistad y sumisión, añadiendo que éstas se mantendrían si no se les provocaba con una nueva imposición. Pero, si se les imponía la esclavitud como a los vencidos, ellos disponían de armas, juventud y un ánimo dispuesto a conseguir la libertad o a morir. A la vez alardeaban de sus fortines levantados sobre los riscos y de haber llevado allá a sus padres y esposas, y amenazaban con una guerra difícil, dura y sangrienta.

[47] At Sabinus, donec exercitus in unum conduceret, datis mitibus responsis, postquam Pomponius Labeo e Moesia cum legione, rex Rhoemetalces cum auxiliis popularium qui fidem non mutaverant, venire, addita praesenti copia ad hostem pergit, compositum iam per angustias saltuum. quidam audentius apertis in collibus visebantur, quos dux Romanus acie suggestus haud aegre pepulit sanguine barbarorum modico ob propinqua suffugia. mox castris in loco communitis valida manu montem occupat angustum et aequali dorso continuum usque ad proximum castellum quod magna vis armata aut incondita tuebatur. simul in ferocissimos, qui ante vallum more gentis cum carminibus et tripudiis persultabant, mittit delectos sagittariorum. ii dum

47. Pero Sabino les dio buenas palabras hasta que concentró sus ejércitos. Después de llegar Pomponio Labeón de Mesia con una legión y el rey Remetalces con refuerzos de los de su pueblo que no habían alterado su lealtad, añadió todas las fuerzas de que entonces disponía y se encaminó hacia el enemigo, que había tomado ya posiciones en los cañones de los desfiladeros. Algunos se dejaban ver con demasiado atrevimiento en las colinas peladas; el general romano, acometiéndolos en formación, los rechazó sin dificultad, aunque con poco derramamiento de sangre por la parte de los bárbaros por haber cerca lugares para refugiarse. Tras fortificar después un campamento en aquel lugar, con un poderoso contingente ocupa un monte estrecho que se prolongaba por una loma plana hasta un fortín próximo, el cual estaba defendido por una gran fuerza, armados unos reglamentariamente y otros no. Al mismo tiempo, contra los más belicosos, que según la costumbre de aquella gente daban saltos delante de

---

<sup>344</sup> Cf. nota num. 174.



eminus grassabantur crebra et inulta vulnera fecere: propius incedentes eruptione subita turbati sunt receptique subsidio Sugambrae cohortis, quam Romanus promptam ad pericula nec minus cantuum et armorum tumultu trucem haud procul instruxerat.

[48] Translata dehinc castra hostem propter, relictis apud priora munimenta Thraecibus, quos nobis adfuisse memoravi. iisque permissum vastare, urere, trahere praedas, dum populatio lucem intra sisteretur noctemque in castris tutam et vigilem capessent. id primo servatum: mox versi in luxum et raptis opulenti omittere stationes, lascivia epularum aut somno et vino procumbere. igitur hostes incuria eorum comperta duo agmina parant quorum altero populatores invaderentur, alii castra Romana adpugnarent, non spe capiendi sed ut clamore, telis suo quisque periculo intentus sonorem alterius proelii non acciperet. tenebrae insuper delectae augendam ad formidinem. sed qui vallum legionum temptabant facile pelluntur; Thraecum auxilia repentino incursu territa, cum pars munitionibus adiacerent, plures extra palarentur, tanto infensius caesi quanto perfugae et proditores ferre arma ad suum patriaeque servitium incusabantur.

[49] Postera die Sabinus exercitum aequo loco ostendit, si barbari successu noctis alacres proelium auderent. et postquam

la empalizada con sus cantos y sus danzas, envía tropas escogidas de arqueros. Mientras éstos atacaron desde lejos, hirieron a muchos sin ser heridos; pero cuando se acercaron más, fueron dispersados por un ataque repentino; se pudieron retirar gracias a la ayuda de una cohorte sicambra<sup>345</sup> que el general romano había apostado no lejos de allí, preparada para los peligros y no menos temible por el estrépito de sus cantos y sus armas.

48. A continuación se trasladó el campamento cerca del enemigo, dejando en las anteriores fortificaciones a los tracios que, como he contado, estaban con nosotros. Se les dio permiso para devastar, quemar y hacer botín, con tal de que el saqueo se organizara de día y pasaran la noche protegidos y vigilando en el campamento. Esta orden en un principio se cumplió; pero luego, dedicándose al desenfreno y enriquecidos por las rapiñas, dejaron de hacer guardias y caían rendidos por los excesos de las comilonas o por el sueño y el vino. Pues bien, cuando los enemigos se enteraron de su abandono, prepararon dos destacamentos, uno para asaltar a los saqueadores y el otro para atacar el campamento romano, no con la esperanza de conquistarlo, sino para que con el griterío y con los proyectiles, al preocuparse cada cual de su propio peligro, no percibiese el estrépito del otro combate. Se escogió además la oscuridad de la noche con el fin de aumentar el miedo. Pero los que intentaban cruzar la empalizada de las legiones fueron rechazados fácilmente. En cambio, las fuerzas auxiliares de los tracios, aterrorizadas por aquel ataque repentino, al estar sólo una parte junto a las fortificaciones mientras que los más andaban dispersos por fuera, fueron exterminados con una furia tanto mayor cuanto que eran acusados de desertores y traidores y de tomar las armas para su propia esclavitud y la de su patria.

49. Al día siguiente Sabino dejó ver su ejército en un lugar llano, por si los bárbaros, contentos con el éxito de la noche anterior, se animaban a combatir. Y como

---

<sup>345</sup> Los germanos sicambros estaban afincados en las orillas del Rin, en la actual Westfalia.

castello aut coniunctis tumulis non degrediebantur, obsidium coepit per praesidia quae opportune iam muniebat; dein fossam loricaeque contexens quattuor milia passuum ambitu amplexus est; tum paulatim ut aquam pabulumque eriperet contrahere claustra artaque circumdare; et struebatur agger unde saxa hastae ignes propinquum iam in hostem iacerentur. sed nihil aeque quam sitis fatigabat, cum ingens multitudo bellatorum imbellium uno reliquo fonte uterentur; simulque armenta, ut mos barbaris, iuxta clausa egestate pabuli exanimari; adiacere corpora hominum quos vulnera, quos sitis peremerat; pollui cuncta sanie odore contactu.

no salían del fortín ni de las colinas adyacentes, comenzó el asedio a base de tomar posiciones a las que iba fortificando convenientemente. Después, tendiendo una fosa y una empalizada, los rodeó en un círculo de cuatro mil pasos. A continuación, a fin de quitarles el agua y el pasto, fue estrechando poco a poco el cerco y cerrando el asedio; también se estaba construyendo una plataforma desde donde se pudieran arrojar rocas, lanzas y fuego contra el enemigo ya cercano. Pero nada los atormentaba tanto como la sed, pues aquella ingente multitud de combatientes y no combatientes sólo podía hacer uso de una sola fuente, la única que les quedaba. Y al mismo tiempo los ganados, encerrados allí cerca según es la costumbre de los bárbaros, se morían por falta de pasto. A su lado yacían los cadáveres de los hombres a los que las heridas y la sed habían matado. Todo se hallaba contaminado por la sangre, el hedor y el contagio.

[50] Rebusque turbatis malum extremum discordia accessit, his deditionem aliis mortem et mutuos inter se ictus parantibus; et erant qui non inultum exitium sed eruptionem suaderent. neque ignobiles tantum his diversi sententiis, verum e ducibus Dinis, proventus senecta et longo usu vim atque clementiam Romanam edoctus, ponenda arma, unum adflictis id remedium disserebat, primusque secum coniuge et liberis victori permisit: secuti aetate aut sexu imbecilli et quibus maior vitae quam gloriae cupido. at iuventus Tarsam inter et Turesim distrahebatur. utriusque destinatum cum libertate occidere, sed Tarsa properum finem, abrumpendas pariter spes ac metus clamitans, dedit exemplum demisso in pectus ferro; nec defuere qui eodem modo oppeterent. Turesis sua cum manu noctem opperitur haud nescio duce nostro. igitur firmatae stationes densioribus globis; et ingruebat nox nimbo atrox, hostisque clamore turbido, modo per vastum silentium, incertos obsessores effecerat, cum

50. A aquella desesperada situación se unió el peor de los males, la discordia, cuando unos pensaron en la rendición y otros en la muerte hiriéndose entre sí; también había quienes, antes que una muerte sin venganza, proponían una acometida violenta. Y no sólo los del pueblo mostraban esta diversidad de opiniones, sino que uno de sus jefes, Dinis, de edad avanzada y conocedor de la fuerza y clemencia romanas por su dilatada experiencia, les explicaba que tenían que deponer las armas y que éste sería el único remedio a su aflicción. Y fue el primero que con su esposa y sus hijos se entregó al vencedor; le siguieron los más débiles por edad o sexo y los que tenían más deseos de seguir viviendo que de gloria. La juventud por su parte estaba dividida entre Tarsa y Turesis. Ambos proponían morir con libertad, pero Tarsa, clamando por un final rápido y por acabar de una vez con las esperanzas y con los miedos, les dio ejemplo hundiendo un arma en su pecho; y no faltaron quienes afrontaron la muerte de la misma manera. Turesis con sus fuerzas aguardó hasta la noche sin que nuestro general dejara de estar al tanto. Por eso se reforzaron las guardias con mayores efectivos. Sobrevino una terrible noche de tormenta, y el enemigo, unas veces con furioso griterío y otras con un profundo silencio, consiguió desconcertar a los

Sabinus circumire, hortari, ne ad ambigua sonitus aut simulationem quietis casum insidiantibus aperirent, sed sua quisque munia servarent immoti telisque non in falsum iactis.

sitiadores, mientras Sabino recorría las filas y les exhortaba a que no dieran facilidades a los asaltantes haciendo caso a la incertidumbre de los ruidos o la apariencia de calma, sino que cada cual cumpliera con su deber sin moverse y sin lanzar proyectiles inútilmente.

[51] Interea barbari catervis decurrentes nunc in vallum manualia saxa, praeustas sudes, decisa robor a iacere, nunc virgultis et cratibus et corporibus exanimis complere fossas, quidam pontis et scalas ante fabricati inferre propugnaculis eaque prensare, detrahere et adversum resistentis comminus niti. miles contra deturbare telis, pellere umbonibus, muralia pila, congestas lapidum molis provolvere. his partae victoriae spes et si cedant insignitius flagitium, illis extrema iam salus et adsistentes plerisque matres et coniuges earumque lamenta addunt animos. nox aliis in audaciam, aliis ad formidinem opportuna; incerti ictus, vulnera improvisa; suorum atque hostium ignoratio et montis anfractu repercussae velut a tergo voces adeo cuncta miscuerant ut quaedam munimenta Romani quasi perrupta omiserint. neque tamen pervasere hostes nisi admodum pauci: ceteros, deiecto promptissimo quoque aut saucio, adpetente iam luce truserunt in summa castelli ubi tandem coacta deditio. et proxima sponte incolarum recepta: reliquis quo minus vi aut obsidio subigerentur praematura montis Haemi et saeva hiems subvenit.

51. Entretanto los bárbaros, bajando en grupos, unos lanzaban con sus propias manos y contra la empalizada piedras, estacas preparadas al fuego, y troncos de árboles; otros llenaban las fosas de maleza, zarzos y cuerpos sin vida; algunos, que habían fabricado con anterioridad puentes y escalas, los arrimaban a las defensas, se agarraban a ellos, los arrancaban y luchaban con los defensores cuerpo a cuerpo. Por su parte nuestros soldados los abatían con proyectiles, los rechazaban con los escudos y disparaban contra ellos lanzas murales<sup>346</sup> y gran cantidad de piedras que tenían amontonadas. A los nuestros les dan ánimos la esperanza en una victoria prácticamente conseguida y la vergüenza más flagrante en caso de retirada, a ellos la última oportunidad de salvarse y la presencia y lamentos de las madres y esposas de la mayoría. La noche era propicia para la audacia de unos y el pánico de otros. Los golpes eran inciertos, las heridas inesperadas. La imposibilidad de reconocer a los suyos y a los enemigos y las voces, que llegaban en eco y como por detrás a causa de las sinuosidades del monte, lo confundieron todo hasta tal punto, que los romanos abandonaron algunas defensas como si se las hubieran tomado. Sin embargo no las rebasaron más que unos pocos enemigos. A los demás, cuando los más decididos estaban derribados o heridos, al llegar el día los empujaron hasta lo más alto del fortín, donde por fin se vieron forzados a la rendición. También se entregaron voluntariamente los habitantes de las cercanías; a los demás el invierno prematuro y riguroso del monte Hemo les favoreció evitándoles ser sometidos por la fuerza o por asedio.

[52] At Romae commota principis domo,

52. Por otra parte en Roma, con un gran sobresalto de

<sup>346</sup> Son los *pila muralia*, utilizados desde muy antiguo en la guerra de sitio. Se trataba de una especie de lanzas muy grandes, con un estrechamiento en su centro para permitir empuñarlas y, en su caso, lanzarlas.

ut series futuri in Agrippinam exitii inciperet Claudia Pulchra sobrina eius postulatur accusante Domitio Afro. is recens praetura, modicus dignationis et quoquo facinore properus clarescere, crimen impudicitiae, adulterum Furnium, veneficia in principem et devotiones obiectabat. Agrippina semper atrox, tum et periculo propinqua accensa, pergit ad Tiberium ac forte sacrificantem patri repperit. quo initio invidiae non eiusdem ait mactare divo Augusto victimas et posteros eius insectari. non in effigies mutas divinum spiritum transfusum: se imaginem veram, caelesti sanguine ortam, intellegere discrimen, suscipere sordis. frustra Pulchram praescribi cui sola exitii causa sit quod Agrippinam stulte prorsus ad cultum delegerit oblita Sosiae ob eadem adflictae. audita haec raram occulti pectoris vocem elicuere, correptamque Graeco versu admonuit non ideo laedi quia non regnaret. Pulchra et Furnius damnantur. Afer primoribus oratorum additus, divulgato ingenio et secuta adseveratione Caesaris qua suo iure disertum eum appellavit. mox capessendis accusationibus aut reos tutando prosperiore eloquentiae quam morum fama fuit, nisi quod aetas extrema multum etiam eloquentiae dempsit, dum fessa mente retinet silentii impatientiam.

la casa del príncipe, para iniciar el encadenamiento de hechos que habían de provocar la desgracia de Agripina, su prima Claudia Pulchra es demandada por una acusación de Domicio Afro. Éste, recién salido de la pretura, con escasa respetabilidad y presto a ganar notoriedad a cualquier precio, la acusaba de deshonestidad, de adulterio con Furnio y de preparar filtros mágicos y encantamientos contra el príncipe. Agripina, terrible siempre y enfurecida además entonces por el peligro que corría su pariente, va derecha a Tiberio y lo encuentra casualmente haciendo un sacrificio a su padre. Hallando en ello motivo para manifestar su rencor, le dijo que no estaba bien que una misma persona sacrificara víctimas al divino Augusto y persiguiera a sus descendientes. Su espíritu divino no se había transmitido a mudas estatuas; era ella, su verdadera imagen, nacida de su sangre celestial, quien comprendía el riesgo y se ponía de luto. Era inútil comenzar acusando a Pulchra, le dijo, cuya única causa de ruina era tan sólo el haber cometido la ligereza de elegir a Agripina para ser su amiga sin tener en cuenta que Sosia había sucumbido por el mismo motivo. Estas palabras, al ser oídas, forzaron a Tiberio a expresar, algo nada corriente, sus pensamientos más ocultos, y, reprendiéndola con un verso en griego, la advirtió que no iba a sufrir daño porque no reinaba. Pulchra y Furnio fueron condenados. Afro fue incluido entre los principales oradores a partir de hacerse pública su valía y de seguirse la opinión manifestada por el César, que le llamó elocuente por propio derecho. Más tarde, encargándose de acusaciones o defendiendo a acusados, gozó de una fama mayor por su elocuencia que por sus costumbres, excepto cuando los últimos años de su vida le quitaron también mucha de esa elocuencia al mismo tiempo que, con sus facultades mermadas, no era capaz de guardar silencio.

[53] At Agrippina pervicax irae et morbo corporis implicata, cum viseret eam Caesar, profusis diu ac per silentium lacrimis, mox invidiam et preces orditur: subveniret solitudini, daret maritum; habilem adhuc inventam sibi neque aliud probis quam ex matrimonio solacium;

53. Pero Agripina, que persistía en su rabia y era presa de una enfermedad, con ocasión de una visita que le hizo el César, tras derramar lágrimas durante largo rato y en silencio, pasa a dar rienda suelta a su envidia y a sus súplicas. Tenía que socorrerla en su soledad, le decía, y darle un marido; estaba todavía en plena juventud y para las mujeres honradas no existía

esse in civitate, \* \* \* Germanici coniugem ac liberos eius recipere dignarentur. sed Caesar non ignarus quantum ex re publica peteretur, ne tamen offensionis aut metus manifestus foret sine responso quamquam instantem reliquit. id ego, a scriptoribus annalium non traditum, repperi in commentariis Agrippinae filiae quae Neronis principis mater vitam suam et casus suorum posteris memoravit.

[54] Ceterum Seianus maerentem et improvidam altius perculit, immissis qui per speciem amicitiae monerent paratum ei venenum, vitandas soceri epulas. atque illa simulationum nescia, cum propter discumberet, non vultu aut sermone flecti, nullos attingere cibos, donec advertit Tiberius, forte an quia audiverat; idque quo acrius experiretur, poma, ut erant adposita, laudans nurui sua manu tradidit. aucta ex eo suspicio Agrippinae et intacta ore servis tramisit. nec tamen Tiberii vox coram secuta, sed obversus ad matrem non mirum ait si quid severius in eam statuisset a qua veneficii insimularetur. inde rumor parari exitium neque id imperatorem palam audere, secretum ad perpetrandum quaeri.

[55] Sed Caesar quo famam averteret adesse frequens senato legatosque Asiae ambigentis quam in civitate templum statueretur pluris per dies audivit. undecim urbes certabant, pari ambitione, viribus diversae. neque multum distantia

otro consuelo que el del matrimonio. En la ciudad había\*\*\* estaban dispuestos a hacerse cargo de la esposa de Germánico y de sus hijos<sup>347</sup>. Pero el César, sin desconocer lo que eso suponía para el estado y a fin de no dar muestras de resentimiento o de miedo, la dejó sin respuesta a pesar de su mucha insistencia. Esto es algo que los historiadores no transmiten, pero yo lo he encontrado en los comentarios de su hija Agripina, la cual, como madre del emperador Nerón, dejó a la posteridad memoria de su propia vida y de las desgracias de los suyos.

54. Por otro lado Sejano, mientras ella estaba desolada y desprevenida, la hirió aún más introduciendo en su casa a unos que, simulando ser sus amigos, la advirtieran que se había decidido envenenarla y que tenía que evitar las comidas en casa de su suegro. Y ella, como no sabía disimular, un día en que estaba recostada a la mesa cerca de él, se estuvo sin mirarle ni dirigirle la palabra y sin tocar alimento alguno hasta que Tiberio lo advirtió, quién sabe si casualmente o porque hubiera oído algo. Y para someterla a una prueba más dura, entregó a su nuera con su propia mano, elogiándolas, unas manzanas según estaban colocadas. Con ello creció la sospecha de Agripina y sin llevárselas siquiera a la boca se las pasó a los sirvientes. No obstante, Tiberio no hizo ningún comentario a ello de manera expresa, pero, volviéndose hacia su madre, le dijo que no sería de extrañar si tomaba alguna medida más dura contra la que le estaba acusando de querer envenenarla; de ahí el rumor de que su desgracia estaba decidida y de que el emperador no se atrevía a perpetrarla abiertamente y buscaba una ocasión de hacerlo en secreto.

55. Pero el César asistía asiduamente al senado para desviar la atención, y estuvo oyendo durante muchos días a los legados de Asia discutir sobre la ciudad en la que se iba a levantar su templo. Once ciudades competían, con iguales aspiraciones pero con diversas fuerzas. Mencionaban argumentos no muy diferentes

---

<sup>347</sup> Laguna de unas catorce letras. Los editores han intentado reconstrucciones aproximativas; traduciendo la frase completa, podría quedar así: «En la ciudad había quienes estaban dispuestos a hacerse cargo de una descendiente [nieta] del divino Augusto, esposa de Germánico, y de sus hijos».

inter se memorabant de vetustate generis, studio in populum Romanum per bella Persi et Aristonici aliorumque regum. verum Hypaepeni Trallianique Laodicenis ac Magnetibus simul tramissi ut pamum validi; ne Ilienses quidem, cum parentem urbis Romae Troiam referrent, nisi antiquitatis gloria pollebant. paulum addubitatum quod Halicarnasii mille et ducentos per annos nullo motu terrae nutavisse sedes suas vivoque in saxo fundamenta templi adseveraverant. Pergamenos (eo ipso nitebantur) aede Augusto ibi sita satis adeptos creditum. Ephesii Milesiique, hi Apollinis, illi Dianae caerimonia occupavisse civitates visi. ita Sardianos inter Zmyrnaeosque deliberatum. Sardiani decretum Etruriae recitavere ut consanguinei: nam Tyrrhenum Lydumque Atye rege genitos ob multitudinem divisisse gentem; Lydum patriis in terris resedissee, Tyrrheno datum novas ut conderet sedes; et ducum e nominibus indita vocabula illis per Asiam, his in Italia; auctamque adhuc Lydorum opulentiam missis in Graeciam populis cui mox a Pelope nomen. simul litteras imperatorum et icta nobiscum foedera bello Macedonum ubertatemque fluminum suorum, temperiem caeli ac ditis circum terras memorabant.

unos de otros acerca de la antigüedad de su origen, o de su postura a favor del pueblo romano durante las guerras de Perseo, Aristonico y otros reyes. Sin embargo, los de Hipepa y los de Tralles, junto con los de Laodicea y Magnesia<sup>348</sup>, fueron descartados por sus argumentos de poca entidad. Ni siquiera los ilienses<sup>349</sup>, citando a Troya como madre de la ciudad de Roma, llevaban ventaja más que por la gloria de su antigüedad. Hubo cierta vacilación cuando los de Halicarnaso aseguraron que en mil doscientos años sus territorios no habían temblado con ningún terremoto y que los cimientos del templo estarían en roca viva. Se creyó que los de Pérgamo (ellos basaban su pretensión en ese mismo argumento) ya habían conseguido bastante con el templo de Augusto que se había levantado allí. Pareció que los de Éfeso y los de Mileto, éstos con el culto de Apolo y aquéllos con el de Diana, tenían ya ocupadas sus ciudades. Por lo tanto, la discusión quedó entre los de Sardes y los de Esmirna. Los de Sardes leyeron en voz alta un decreto de los etruscos aduciendo que eran parientes suyos<sup>350</sup>; en efecto, se decía, Tirreno y Lido, los hijos del rey Atis, se habían repartido el pueblo a causa de su gran número; Lido se había quedado en las tierras de su padre, mientras que a Tirreno se le había encargado que fundara una nueva patria; y a los unos en Asia y a los otros en Italia se les había denominado con los nombres de sus jefes; la riqueza de los lidios había aumentado aún más cuando enviaron pobladores a la parte de Grecia que más tarde recibió el nombre de Pélope<sup>351</sup>. También aludían a documentos de ciertos generales, a tratados pactados con nosotros durante la guerra de Macedonia, a la fertilidad de sus ríos, a la templanza de su clima y a las ricas tierras de los alrededores.

[56] At Zmymaei repetita vetustate, seu Tantalus Iove ortus illos, sive Theseus divina et ipse stirpe, sive una Amazonum condidisset, transcendere ad ea, quis maxime fidebant, in populum

56. Por su parte los de Esmirna, tras aludir otra vez a su antigüedad (ya hubiera fundado su ciudad Tántalo, hijo de Júpiter, ya Teseo, también él de descendencia divina, ya una de las Amazonas), pasaron a las razones en las que ellos más confiaban:

<sup>348</sup> Todas ellas son ciudades de Asia Menor.

<sup>349</sup> Habitantes de Ilio o Ilion, la mítica Troya.

<sup>350</sup> El origen del pueblo etrusco es todavía un enigma. En la antigüedad estuvo muy extendida la creencia en que procedían de Asia Menor.

<sup>351</sup> El Peloponeso.

Romanum officii, missa navali copia non modo externa ad bella sed quae in Italia tolerabantur; seque primos templum urbis Romae statuisset, M. Porcio consule, magnis quidem iam populi Romani rebus, nondum tamen ad summum elatis, stante adhuc Punica urbe et validis per Asiam regibus. simul L. Sullam testem adferebant, gravissimo in discrimine exercitus ob asperitatem hiemis et penuriam vestis, cum id Zmyrnam in contionem nuntiatum foret, omnis qui adstabant detraxisse corpori tegmina nostrisque legionibus misisset. ita rogati sententiam patres Zmyrnaeos praetulere. censuitque Vibius Marsus ut M. Lepido, cui ea provincia obvenerat, super numerum legaretur qui templi curam susciperet. et quia Lepidus ipse deligere per modestiam abnuebat, Valerius Naso e praetoriis sorte missus est.

sus servicios prestados al pueblo romano al enviar fuerzas navales no sólo a las guerras contra extranjeros, sino también a las que se sostenían en Italia<sup>352</sup>. Ellos, decían, habían sido los primeros en levantar un templo a la ciudad de Roma durante el consulado de Marco Porcio<sup>353</sup>, cuando el poderío romano era ya ciertamente considerable pero aún no había llegado a la cumbre por estar todavía en pie la capital de los cartagineses y por quedar en Asia reyes poderosos. También aludían al testimonio de Lucio Sila diciendo que, ante la difícilísima situación en que se encontraba su ejército por la dureza del invierno y la carencia de ropa, cuando llegó esta noticia a la asamblea de Esmirna todos los asistentes se habían despojado de sus vestidos y los habían enviado a nuestras legiones. Por todo ello los senadores, al serles solicitadas sus propuestas, dieron la preferencia a los de Esmirna. Y propuso Vibio Marso que a Manio Lépido, a quien había correspondido aquella provincia, se le asignase excepcionalmente quien tomase a su cargo la construcción del templo. Como Lépido, por discreción, se negaba a hacer él la elección, echándolo a suertes fue enviado el ex pretor Valerio Nasón.

[57] Inter quae diu meditato prolatoque saepius consilio tandem Caesar in Campaniam, specie dedicandi templa apud Capuam Iovi, apud Nolam Augusto, sed certus procul urbe degere. causam abscessus quamquam secutus plurimos auctorum ad Seiani artes rettuli, quia tamen caede eius patrata sex postea annos pari secreto conionxit, plerumque permoveor num ad ipsum referri verius sit, saevitiam ac libidinem cum factis promeret, locis occultantem erant qui crederent in senectute corporis quoque habitum pudori fuisse: quippe illi praegracilis et incurva proceritas, nudus capillo vertex, ulcerosa facies ac plerumque medicaminibus interstincta;

57. Entretanto, después de haber meditado largamente el proyecto y haberlo diferido muchas veces, el César marchó por fin a Campania, con el pretexto de dedicar unos templos (en Capua a Júpiter y en Nola a Augusto), pero en realidad decidido a vivir lejos de la Ciudad. Aunque, siguiendo a casi todos los historiadores, he achacado la causa de su partida a las artes de Sejano, como después de consumada la muerte de éste vivió seis años en un retiro parecido, algunas veces me inclino a pensar si no sería más verosímil achacárselo a él mismo, en un intento de ocultar en aquellos lugares la crueldad y sensualidad que manifestaba en sus actos. Había quienes creían que en su vejez había sentido vergüenza hasta de su aspecto físico; y es que era alto, delgado y echado hacia adelante, sin pelo en la coronilla, con la cara plagada de úlceras y frecuente-

<sup>352</sup> En el exterior, la guerra contra Antíoco III (191-188 a. C.); en Italia, la guerra social (91-88 a. C.).

<sup>353</sup> El célebre Catón el Censor, cónsul en el 195, pero más conocido por sus posteriores actuaciones en el ejercicio de la censura en el 184.

et Rhodi secreto vitare coetus, recondere voluptates insuerat. traditur etiam matris impotentia extrusum quam dominationis sociam aspernabatur neque depellere poterat, cum dominationem ipsam donum eius accepisset. nam dubitaverat Augustus Germanicum, sororis nepotem et cunctis laudatum, rei Romanae imponere, sed precibus usoris evictus Tiberio Germanicum, sibi Tiberium adscivit. idque Augusta exprobrabat, reposcebat.

[58] Profectio arto comitatu fuit: unus senator consulatu functus, Cocceius Nerva, cui legum peritia, eques Romanus praeter Seianum ex inlustribus Curtius Atticus, ceteri liberalibus studiis praediti, ferme Graeci, quorum sermonibus levaretur. ferebant periti caelestium iis motibus siderum excessisse Roma Tiberium ut reditus illi negaretur. unde exitii causa multis fuit properum finem vitae coniectantibus vulgantibusque; neque enim tam incredibilem casum providebant ut undecim per annos libens patria careret. mox patuit breve confinium artis et falsi veraque quam obscuris tegerentur. nam in urbem non regressurum haud forte dictum: ceterorum nescii egere, cum propinquo rure aut litore et saepe moenia urbis adsidens extremam senectam compleverit.

[59] Ac forte illis diebus oblatum Caesari anceps periculum auxit vana rumoris praebuitque ipsi materiem cur amicitiae

mente embadurnada con pomadas. Ya en Rodas, con su vida retirada, había adquirido la costumbre de evitar las reuniones y mantener ocultos sus vicios. Se cuenta también que fue forzado a marcharse por la insolencia de su madre, cuya participación en el poder rechazaba, aunque no podía apartarla de él ya que ese mismo poder lo había recibido de su generosidad. En efecto, Augusto había estado dudando sí poner al frente del estado romano a Germánico, nieto de su hermana y querido por todos, pero, convencido por las súplicas de su esposa, hizo que Tiberio adoptara a Germánico y él adoptó a Tiberio; y eso era lo que Augusta le reprochaba y le reclamaba.

58. Fue una partida con escaso acompañamiento: un senador que había desempeñado el consulado y que era buen conocedor de las leyes, Cocceyo Nerva, y, además de Sejano, un caballero romano de los ilustres, Curcio Ático; los demás eran personas instruidas en las artes liberales, casi todos griegos, para poder solazarse con sus conversaciones. Contaban los expertos en las ciencias del cielo<sup>354</sup> que Tiberio había salido de Roma en una conjunción tal de las estrellas que se le negaba el regreso. De ahí vino la causa de la perdición de muchos que conjeturaron un rápido final a su vida y lo divulgaron, pues no podían prever un caso tan inverosímil como era el que durante once años pudiera, por propio gusto, carecer de patria. Más tarde quedó patente la escasa distancia existente entre tal arte y la falsedad y hasta qué punto la verdad quedó velada por las sombras. Efectivamente, no sin razón dijeron que no volvería a la Ciudad; en cuanto a lo demás actuaron con desconocimiento ya que, residiendo en los campos o playas próximas y muchas veces delante de las mismas murallas de la Ciudad, llegó a una edad muy avanzada.

59. Casualmente un grave peligro que el César corrió por aquellos días aumentó los rumores infundados y a él le dio pie para confiar más en la amistad y

---

<sup>354</sup> Los astrónomos, tan denostados en la obra de Tácito.



constantiaequē Seiani magis fideret. vescebantur in villa cui vocabulum Speluncae mare Amunclanum inter et Fundanos montis nativo in specu. eius os lapsis repente saxi obruit quosdam ministros: hinc metus in omni et fuga eorum qui convivium celebrabant. Seianus genu voltuque et manibus super Caesarem suspensus opposuit sese incidentibus atque habitu tali repertus est a militibus qui subsidio venerant. maior ex eo et quamquam exitiosa suaderet ut non sui anxius cum fide audiebatur. adsimulabatque iudicis partis adversum Germanici stirpem, subditis qui accusatorum nomina sustinerent maximeque insectarentur Neronem proximum successioni et, quamquam modesta iuventa, plerumque tamen quid in praesentiarum conducirer oblitum, dum a libertis et clientibus, apiscendae potentiae properis, extimulator ut erectum et fidentem animi ostenderet: velle id populum Romanum, cupere exercitus, neque ausurum contra Seianum qui nunc patientiam senis et segnitiam iuvenis iuxta insultet.

fidelidad de Sejano. Celebraban un banquete en una villa llamada Spelunca<sup>355</sup>, entre el mar de Amidas y los montes Fundanos<sup>356</sup>, en una cueva natural. Unas rocas de la entrada se derrumbaron de repente y aplastaron a algunos servidores, por lo que el miedo se apoderó de todos y los que celebraban el convite salieron huyendo. Sejano, colocando por encima del César su rodilla, su rostro y sus manos, trató de parar el golpe de las piedras que caían, y en esa postura fue encontrado por los soldados que acudieron en su ayuda. A partir de entonces fue mayor su influencia y, aunque hiciese propuestas perniciosas, se le escuchaba con confianza como a alguien no preocupado por su suerte. Asumía disimuladamente las funciones de juez contra la familia de Germánico, infiltrando personas que desempeñaran los papeles de acusadores y acosaran sobre todo a Nerón<sup>357</sup>, que era el más cercano a la sucesión y, a pesar de la moderación de su juventud, propenso a olvidarse de lo que le convenía en cada momento. Mientras tanto sus libertos y clientes, ávidos de alcanzar el poder, le incitaban a mostrarse arrogante y confiado. Eso era lo que quería el pueblo romano, le decían, lo que deseaban los ejércitos; y Sejano no se atrevería a actuar contra él, ya que por ahora se burlaba tanto de la paciencia del viejo como de la cobardía del joven.

[60] Haec atque talia audienti nihil quidempravae cogitationis, sed interdum voces procedebant contumaces et inconsultae, quas adpositi custodes exceptas auctasque cum deferrent neque Neroni defendere daretur, diversae insuper sollicitudinum formae oriebantur. nam alius occursum eius vitare, quidam salutatione reddita statim averti, plerique inceptum sermonem abrumpere, insistentibus contra inridentibusque qui Seiano fautores aderant. enimvero Tiberius torvus aut

60. Al oír él estos razonamientos y otros parecidos, no pensaba, bien es cierto, en nada malo, pero a veces salían de su boca palabras altaneras e imprudentes; como los guardias que estaban ante las puertas las escuchaban y las transmitían exagerándolas y como a Nerón no se le daba la ocasión de defenderse, iban apareciendo para él nuevos motivos de inquietud. En efecto, unos evitaban encontrarse con él, otros le daban la espalda nada más contestar a su saludo, muchos interrumpían la conversación al poco de empezarla, en tanto que los partidarios de Sejano le seguían y se burlaban de él. También Tiberio le miraba torvamente y con una falsa sonrisa en su

<sup>355</sup> Este nombre en latín significa «gruta». Hoy Sperlonga, entre Terracina y Gaeta. Recientemente se ha encontrado allí la villa a la que se alude en este pasaje.

<sup>356</sup> Amidas es un puerto cercano, y los montes, los que circundan la actual Fondi.

<sup>357</sup> El mayor de los hijos de Germánico.

falsum renidens vultu: seu loqueretur seu taceret iuvenis, crimen ex silentio, ex voce. ne nox quidem secura, cum uxor vigilias somnos suspiria matri Liviae atque illa Seiano patefaceret; qui fratrem quoque Neronis Drusum traxit in partis, spe obiecta principis loci si priorem aetate et iam labefactum demovisset. atrox Drusi ingenium super cupidinem potentiae et solita fratribus odia accendebatur invidia quod mater Agrippina promptior Neroni erat. neque tamen Seianus ita Drusum fovabat ut non in eum quoque semina futuri exitii meditaretur, gnarus praeferocem et insidiis magis opportunum.

rostro; tanto si el joven hablaba como si se estaba callado, se le acusaba por su silencio o por sus palabras. Ni siquiera la noche le traía seguridad, ya que su esposa revelaba sus insomnios, sueños y suspiros a su madre Livia, y ésta a Sejano. Éste puso también de su parte a Druso, el hermano de Nerón, atrayéndole con la esperanza de pasar al primer lugar si quitaba de ese puesto a su hermano mayor que ya se tambaleaba. El carácter violento de Druso, además de por el ansia de poder y por las consabidas rivalidades entre hermanos, se veía excitado por la envidia, ya que su madre Agripina tenía debilidad por Nerón. No obstante tampoco Sejano apoyaba a Druso de tal forma que no estuviese tramando contra él la semilla de su futura muerte, sabiendo que era muy arrogante y más asequible a sus asechanzas.

[61] Fine anni excessere insignes viri Asinius Agrippa, claris maioribus quam vetustis vitaeque non degener, et Q. Haterius, familia senatoria, eloquentiae quoad vixit celebratae: monumenta ingenii eius haud perinde retinentur. scilicet impetu magis quam cura vigeat; utque aliorum meditatio et labor in posterum valet, sic Haterii canorum illud et profluens cum ipso simul extinctum est.

61. A finales del año murieron dos personajes insignes, Asinio Agripa<sup>358</sup>, hombre de antepasados más ilustres que de antigua nobleza y cuya vida no desmereció de ellos, y Quinto Haterio<sup>359</sup>, de familia senatorial y con una elocuencia muy celebrada mientras vivió. Las muestras que se conservan de su ingenio no se consideran tan buenas, ya que sobresalía más por su entusiasmo que por sus obras. Y así como los ejercicios y trabajos de los demás cobran valor con el tiempo, del mismo modo aquel hablar melodioso y rico de Haterio desapareció juntamente con él.

[62] M. Licinio L. Calpurnio consulibus ingentium bellorum cladem aequavit malum improvisum: eius initium simul et finis extitit. nam coepto apud Fidenam amphitheatro Atilius quidam libertini generis, quo spectaculum gladiatorum celebraret, neque fundamenta per

62. En el consulado de Marco Licinio y Lucio Calpurnio<sup>360</sup> una desgracia imprevista se equiparó a las catástrofes de las grandes guerras. Su principio constituyó a un mismo tiempo su fin. En efecto, cuando un tal Atilio, de la clase de los libertos, comenzó a construir un anfiteatro en Fidenas<sup>361</sup> con el fin de poder celebrar un espectáculo de gladiadores,

<sup>358</sup> Fue cónsul en el año 25 (cf. IV 34).

<sup>359</sup> Cf. 113, II 33 y III 57.

<sup>360</sup> Año 27 d. C.

<sup>361</sup> Ciudad emplazada en la Sabina, en la confluencia del Tiber y el Anio; había sido colonia etrusca. Castel Giubileo ocupa hoy día lo que fue su ciudadela.

solidum subdidit neque firmis nexibus ligneam compagem superstruxit, ut qui non abundantia pecuniae nec municipali ambitione sed in sordidam mercedem id negotium quaesivisset. adfluxere avidi talium, imperitante Tiberio procul voluptatibus habiti, virile ac muliebre secus, omnis aetas, ob propinquitatem loci effusius; unde gravior pestis fuit, conferta mole, dein convulsa, dum ruit intus aut in exteriora effunditur immensamque vim mortalium, spectaculo intentos aut qui circum adstabant, praeceps trahit atque operit. et illi quidem quos principium stragis in mortem adflixerat, ut tali sorte, cruciatum effugere: miserandi magis quos abrupta parte corporis nondum vita deseruerat; qui per diem visu, per noctem ululatibus et gemitu coniuges aut liberos noscebant. iam ceteri fama exciti, hic fratrem, propinquum ille, alius parentes lamentari. etiam quorum diversa de causa amici aut necessarii aberant, pavere tamen; nequedum comperto quos illa vis perculisset, latior ex incerto metus.

ni puso los cimientos en terreno sólido ni ensambló la armadura de madera con uniones firmes<sup>362</sup>, como si hubiera emprendido este quehacer no por tener mucho dinero ni para granjearse el favor de sus convecinos, sino para conseguir una ganancia escandalosa. Ávidos de tales espectáculos y privados de estos esparcimientos durante el mandato de Tiberio, acudieron tanto hombres como mujeres de todas las edades, siendo mayor la afluencia gracias a la proximidad del lugar; de ahí que fuera mayor la desgracia, pues primero se llenó del todo el edificio, después se desquició y, al derrumbarse hacia dentro y desparramarse hacia el exterior, arrastró y cubrió a una inmensa multitud de personas, tanto a los que contemplaban el espectáculo como a los que estaban en los alrededores. Aquellos a quienes les sobrevino la muerte al principio de la catástrofe, al tocarles esta suerte, escaparon del tormento. Más dignos de compasión fueron los que, con parte de su cuerpo destrozada, se mantenían todavía con vida; iban reconociendo a sus cónyuges e hijos con la vista durante el día y por sus lamentos y gemidos durante la noche. Y los demás, atraídos por la noticia, iban llorando éste a un hermano, aquél a un familiar y aquel otro a sus padres. También los que por diversas razones tenían lejos a sus amigos o parientes estaban temerosos; mientras no lograban saber a quiénes había afectado aquella desgracia, el miedo se extendía más por culpa de la incertidumbre.

[63] Vt coepere dimoveri obruta, concursus ad exanimos complectentium, osculantium; et saepe certamen si con fusior facies sed par forma aut aetas errorem adgnoscentibus fecerat. quinquaginta hominum milia eo casu debilitata vel obtrita sunt; cautumque in posterum senatus consulto ne quis gladiatorium munus ederet cui minor quadringentorum milium res neve amphitheatrum imponeretur nisi solo firmitatis spectatae. Atilius in exilium actus est. Ceterum sub recentem cladem patuere procerum domus, fomenta et

63. Cuando comenzaron a removerse los escombros, acudían en masa a abrazar y besar a sus muertos; y con frecuencia surgían disputas si el rostro desfigurado y el parecido en los rasgos o la edad inducían a error a los que trataban de reconocerlos. Cincuenta mil hombres fueron mutilados o murieron aplastados en aquel accidente. Se tomaron medidas para el futuro mediante un decreto del senado en el sentido de que no montase espectáculos de gladiadores nadie cuya hacienda fuera menor de cuatrocientos mil sesteracios<sup>353</sup>, ni se edificase ningún anfiteatro si no era sobre un suelo de la firmeza requerida. Atilio fue conducido al destierro. Por lo demás, mientras estuvo reciente la catástrofe,

<sup>362</sup> Eran de uso corriente los anfiteatros de temporada contruidos en madera.

medici passim praebiti, fuitque urbs per illos dies quamquam maesta facie veterum institutis similis, qui magna post proelia saucios largitione et cura sustentabant.

[64] Nondum ea clades exoleverat cum ignis violentia urbem ultra solitum adfecit, deusto monte Caelio; feralemque annum ferebant et ominibus adversis susceptum principi consilium absentiae, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes, ni Caesar obviam isset tribuendo pecunias ex modo detrimenti. actaque ei grates apud senatum ab inlustribus fama apud populum, quia sine ambitione aut proximorum precibus ignotos etiam et ultro accitos munificentia iuverat. adduntur sententiae ut mons Caelius in posterum Augustus appellaretur, quando cunctis circum flagrantibus sola Tiberii effigies sita in domo Iunii senatoris inviolata mansisset. evenisse id olim Claudiae Quintae eiusque statuae vim ignium bis elapsam maiores apud aedem matris deum consecravisse. sanctos acceptosque numinibus Claudios et augendam caerimoniam loco in quo tantum in principem honorem di ostenderint.

[65] Haud fuerit absurdum tradere montem eum antiquitus Querquetulanum cognomento fuisse, quod talis silvae frequens fecundusque erat, mox Caelium appellatum a Caele

estuvieron abiertas las casas de los nobles, se ofrecieron desde todas partes medicinas y médicos, y la Ciudad fue durante aquellos días, a pesar de su aspecto desolado, semejante a la de tiempos de los antiguos, quienes después de las grandes batallas ayudaban a los heridos con generosidad y esmero.

64. Aún no se había pasado aquella catástrofe, cuando un incendio de una violencia fuera de lo corriente se abatió sobre la Ciudad, quemándose completamente el monte Celio<sup>364</sup>. Corrían rumores de que aquel año era funesto y que el príncipe había tomado la decisión de marcharse cuando los auspicios eran adversos, una costumbre del vulgo que buscaba a quién echar la culpa de los sucesos fortuitos; y así hubiera sido, si el César no hubiera salido al paso concediendo subvenciones de dinero en proporción a los daños. Los nobles le dieron las gracias en el senado y ganó popularidad ante el pueblo, ya que, sin mediar intrigas ni súplicas de sus allegados, había ayudado generosamente a gentes que ni siquiera conocía, convocándolos a iniciativa propia. Se propuso además que el monte Celio se llamara en adelante el monte Augusto, dado que, cuando todo ardía a su alrededor, tan sólo la estatua de Tiberio situada en la casa del senador Junio había permanecido incólume. Eso mismo, aducían, le había sucedido en otro tiempo a Claudia Quinta, y a una estatua suya, que se había librado por dos veces de la voracidad del fuego, nuestros antepasados la habían consagrado en el templo de la Madre de los dioses<sup>365</sup>. Sagrados y queridos a las divinidades eran los Claudios y su culto tenía que intensificarse en aquel lugar en el que los dioses habían dado muestras de tanta consideración hacia el príncipe.

65. No estará de más referir que ese monte antiguamente se llamaba Querquetulano<sup>366</sup>, porque estaba muy poblado de esta clase de árboles y producía mucho fruto; más tarde se llamó Celio por Celes Vibenna, quien, habiendo prestado su ayuda al

<sup>364</sup> Uno de los «Siete Montes», situado al sur del Esquilino y al este del Palatino.

<sup>365</sup> La *Magna Mater*, o sea, Cibele.

<sup>366</sup> De *quercus*, «encina».

Vibenna, qui dux gentis Etruscae cum auxilium tulisset sedem eam acceperat a Tarquinio Prisco, seu quis alius regum dedit: nam scriptores in eo dissentiunt. cetera non ambigua sunt, magnas eas copias per plana etiam ac foro propinqua habitavisse, unde Tuscum vicum e vocabulo advenarum dictum.

[66] Sed ut studia procerum et largitio principis adversum casus solacium tulerant, ita accusatorum maior in dies et infestior vis sine levamento grassabatur; corripueratque Varum Quintilium, divitem et Caesari propinquum, Domitius Afer, Claudiae Pulchrae matris eius condemnator, nullo mirante quad diu egens et parto nuper praemio male usus plura ad flagitia accingeretur. Publium Dolabellam socium delationis extitisse miraculo erat, quia claris maioribus et Varo conexus suam ipse nobilitatem, suum sanguinem perditum ibat. restitit tamen senatus et opperendum imperatorem censuit, quod unum urgentium malorum suffugium in tempus erat.

[67] At Caesar dedicatis per Campaniam templis, quamquam edicto monuisset ne quis quietem eius inrumperet, concursusque oppidanorum disposito milite prohiberentur, perosus tamen municipia et colonias omniaque in continenti sita Capreas se in insulam abdidit trium milium freto ab extremis Surrentini promunturii diiunctam. solitudinem eius placuisse maxime crediderim, quoniam importuosum circa

mando de una tropa etrusca, había recibido ese lugar de manos de Tarquinio Prisco; o tal vez se lo concediera cualquier otro rey, pues en eso no se ponen de acuerdo los historiadores. Lo demás no ofrece ninguna duda: aquella numerosa tropa se había asentado también en las zonas llanas y en las cercanías del foro, y de ahí que este barrio, por el nombre de los recién llegados, se llamara Tusco<sup>367</sup>.

66. Pero de la misma manera que las demostraciones de afecto de los próceres y la generosidad del príncipe habían proporcionado un alivio frente a las adversidades, así la violencia de los acusadores, mayor y más dañina cada día, avanzaba sin remedio. Había denunciado a Varo Quintilio, hombre rico y cercano al César, Domicio Afro, quien ya había hecho condenar a su madre Claudia Pulcra. Nadie se extrañaba de que se aprestara a más infamias, pues, habiendo sido pobre mucho tiempo, había hecho un mal uso de la recompensa conseguida hacía poco. Resultaba algo extraño que Publio Dolabela apareciera como compañero suyo en la delación, ya que, al tener antepasados ilustres y estar emparentado con Varo, iba a arruinar la nobleza de su sangre. Se resistió, sin embargo, el senado y decidió que había que esperar al emperador, algo que por el momento era el único refugio frente a la amenaza de tales males.

67. Pero el César, después de dedicar los templos en Campania, aunque había advertido en un edicto que nadie interrumpiera su descanso y aunque un dispositivo de soldados impedía el acceso de los lugareños, detestando profundamente, a pesar de todo, los municipios, las colonias y todo lo que estuviese en el continente, se retiró en la isla de Capri, que está separada por un estrecho de tres millas de la punta del cabo de Sorrento<sup>368</sup>. Me atrevería a creer que lo que más le gustó fue su soledad, pues el mar que la rodea no tiene puertos sino apenas unos pocos

---

<sup>367</sup> Alusión al *Victis Tuscus*, una populosa calle del centro de la ciudad, dedicada al comercio y que se extendía desde el Foro hasta el Tiber.

<sup>368</sup> En esta pequeña isla, paraíso del turismo italiano actual, se conservan todavía los restos arqueológicos de las construcciones de Tiberio.

mare et vix modicis navigiis pauca subsidia; neque adpulerit quisquam nisi gnaro custode. caeli temperies hieme mitis obiectu montis quo saeva ventorum arcentur; aestas in favonium obversa et aperto circum pelago peramoena; prospectabatque pulcherrimum sinum, antequam Vesuvius mons ardescens faciem loci verteret. Graecos ea tenuisse Capreasque Telebois habitatas fama tradit. sed tum Tiberius duodecim villarum nominibus et molibus insederat, quanto intentus olim publicas ad curas tanto occultiores in luxus et malum otium resolutus. manebat quippe suspicionum et credendi temeritas quam Seianus augere etiam in urbe suetus acrius turbabat non iam occultis adversum Agrippinam et Neronem insidiis. quis additus miles nuntios, introitus, aperta secreta velut in annalis referebat, ultroque struebantur qui monerent perfugere ad Germaniae exercitus vel celeberrimo fori effigiem divi Augusti amplecti populumque ac senatum auxilio vocare. eaque spreta ab illis, velut pararent, obiciebantur.

refugios para navíos pequeños; nadie podría desembarcar sin que lo supieran sus vigilantes. El clima es suave en invierno gracias a la barrera de una montaña que la protege de las inclemencias de los vientos. El verano, por estar orientada hacia el oeste y por el mar abierto que la rodea, es muy agradable; también miraba hacia un golfo hermosísimo antes de que el Vesubio con su erupción cambiase el aspecto de este lugar<sup>369</sup>. Cuenta la tradición que los griegos dominaron estos parajes y que los Teléboas habitaron en Capri. Entonces Tiberio se instaló en doce villas con doce nombres<sup>370</sup> y, cuanta mayor atención había prestado antes a las ocupaciones públicas, tanto más secretos eran los desórdenes ocultos y perversa ociosidad en que se hallaba enfangado. Aún le quedaba su propensión a sospechar de todo y a creerlo a la ligera, algo que Sejano, acostumbrado a cultivarlo también en la Ciudad, ponía a prueba ahora en mayor medida con insidias ya descaradas contra Agripina y Nerón. Un soldado puesto a su servicio le informaba de los mensajes, de las visitas, de lo que hacían en público y de lo que hacían en secreto, como si de unos anales se tratara; a requerimiento suyo se adoctrinaba a personas para que les aconsejaban que huyeran a los ejércitos de Germania, o que, con el foro muy concurrido, se abrazaran a la estatua del divino Augusto y llamaran al pueblo y al senado en su ayuda. Como ellos se negaban, se les acusaba de ello como si lo estuviesen tramando.

[68] Iunio Silano et Silio Nerva consulibus foedum anni principium incessit tracto in carcerem inlustri equite Romano Titio Sabino ob amicitiam Germanici: neque enim omiserat coniugem liberosque eius percolere, sectator domi, comes in publico, post tot clientes unus eoque apud bonos laudatus et gravis iniquis. hunc Latinius Latiaris, Porcius Cato, Petilius Rufus, M. Opsius praetura functi adgrediuntur, cupidine

68. En el consulado de Junio Silano y Silio Nerva<sup>371</sup>, el año comenzó de manera bochornosa, con el encarcelamiento del caballero romano ilustre Ticio Sabino a causa de su amistad con Germánico; efectivamente, él no había dejado de mostrar un profundo afecto a su esposa y a sus hijos, visitándolos en casa y acompañándolos en público; después de tantos clientes se había quedado solo y por eso era alabado entre las personas honradas y resultaba molesto para las malvadas. Los ex pretores Latinio Laciario, Porcio Catón, Petilio Rufo y Marco Opsio le atacan, llevados

<sup>369</sup> Alusión a la erupción del año 79 d. C. que se extendió por todo el golfo y sepultó las ciudades de Pompeya, Herculano y Estabias.

<sup>370</sup> Parece que eran doce construcciones que se llamaban con el nombre de los doce dioses mayores. La más importante, la *villa Iovis*, dedicada a Júpiter.

<sup>371</sup> Año 28 d. C.

consulatus ad quem non nisi per Seianum aditus; neque Seiani voluntas nisi scelere quaerebatur. compositum inter ipsos ut Latiaris, qui modico usu Sabinum contingebat, strueret dolum, ceteri testes adessent, deinde accusationem inciperent. igitur Latiaris iacere fortuitos primum sermones, mox laudare constantiam quod non, ut ceteri, florentis domus amicus adflictam deseruisset; simul honora de Germanico, Agrippinam miserans, disserebat. et postquam Sabinus, ut sunt molles in calamitate mortalium animi, effudit lacrimas, iunxit questus, audentius iam onerat Seianum, saevitiam, superbiam, spes eius; ne in Tiberium quidem convicio abstinet; iique sermones tamquam vetita miscuissent speciem artae amicitiae fecere. ac iam ultro Sabinus quaerere Latiarem, ventitare domum, dolores suos quasi ad fidissimum deferre.

por el afán de llegar al consulado al que no había acceso si no era a través de Sejano; y el favor de Sejano no se conseguía más que con el crimen. Acordaron entre ellos que Laciari, que trataba a Sabino con una cierta amistad, le tendiese una trampa; los demás lo presenciarían en calidad de testigos y a continuación se iniciarían los trámites de la acusación. Pues bien, Laciari empezó por dejar caer ciertas insinuaciones casuales, luego pasó a alabarle por su constancia, porque, decía, siendo amigo de la casa cuando estaba en auge, no la había abandonado, como los demás, en su aflicción; al mismo tiempo hacía comentarios elogiosos sobre Germánico y compadecía a Agripina. Y cuando Sabino, como los ánimos de los hombres son débiles en la desgracia, se echó a llorar y al llanto unió sus quejas, comenzó a culpar a Sejano ya más descaradamente por su crueldad, su soberbia y sus ambiciosas esperanzas; ni siquiera se abstuvo de lanzar reproches contra Tiberio. Como tales conversaciones habían tratado de temas prohibidos, le hicieron creer que habían estrechado más su amistad. Y a partir de entonces Sabino buscaba a Laciari por propia iniciativa, frecuentaba su casa y le confiaba sus pesares como a la persona de su mayor confianza.

[69] Consultant quos memoravi quonam modo ea plurimum auditu acciperentur. nam loco in quem coibatur servanda solitudinis facies; et si pone foris adsisterent, metus visus, sonitus aut forte ortae suspicionis erat. tectum inter et laquearia tres senatores haud minus turpi latebra quam detestanda fraude sese abstrudunt, foraminibus et rimis aures admovent. interea Latiaris repertum in publico Sabinum, velut recens cognita narraturus, domum et in cubiculum trahit praeteritaque et instantia, quorum adfatim copia, ac novos terrores cumulat. eadem ille et sicut diutius, quanto maesta, ubi semel prorupere, difficilius reticentur. properata inde accusatio missisque ad Caesarem litteris ordinem fraudis suumque ipsi dedecus narravere. non alias magis anxia et pavens civitas,

69. Deliberan esos que he mencionado de qué modo podrían llegar tales conversaciones a ser escuchadas por muchos, ya que en el lugar en que se reunían había que mantener una apariencia de soledad. Si se apostaban detrás de las puertas, quedaba el miedo a que los vieran, a que hicieran ruido o a que surgiera casualmente una sospecha. Entre el tejado y el techo, en un escondrijo no menos infame que detestable era el engaño, se ocultan tres senadores y acercan sus oídos a agujeros y rendijas. Mientras tanto Laciari encuentra a Sabino en un lugar público y, como si quisiera contarle algo de lo que acababa de enterarse, le lleva a la casa, a esa habitación, y va haciendo un recuento muy pormenorizado de las quejas pasadas y de las recientes y añade nuevos terrores. El otro hace lo mismo y con mayor detenimiento, ya que, cuanto mayores son las tristezas, una vez que se abren paso, más difícil es reprimirlas. Pasado el momento, se apresuraron a acusarle y en una carta enviada al César le contaron ellos mismos todo el procedimiento empleado para el engaño y su propia infamia. Jamás

tegens adversum proximos; congressus, conloquia, notae ignotaeque aures vitari; etiam muta atque inanima, tectum et parietes circumspectabantur.

[70] Sed Caesar sollemnia incipientis anni kalendis Ianuariis epistula precatu vertit in Sabinum, corruptos quosdam libertorum et petitiu se arguens, ultionemque haud obscure poscebat. nec mora quin decerneretur; et trahebatur damnatus, quantum obducta veste et adstrictis faucibus niti poterat, clamitans sic inchoari annum, has Seiano victimas cadere. quo intendisset oculos, quo verba acciderent, fuga vastitas, deseri itinera fora. et quidam regrediebantur ostentabantque se rursum id ipsum paventes quod timuissent. quem enim diem vacuum poena ubi inter sacra et vota, quo tempore verbis etiam profanis abstineri mos esset, vincla et laqueus inducantur? non imprudentem Tiberium tantam invidiam adisse: quaesitum meditatume, ne quid impedire credatur quo minus novi magistratus, quo modo delubra et altaria, sic carcerem recludent. secutae insuper litterae grates agentis quod hominem infensum rei publicae punivissent, adiecto trepidam sibi vitam, suspectas inimicorum insidias, nullo nominatim compellato; neque tamen dubitabatur in Neronem et Agrippinam intendi.

en otra ocasión estuvieron los ciudadanos más inquietos y asustados, protegiéndose cada cual contra quienes tenía más cerca; se evitaban las reuniones, las conversaciones y el ser escuchados por conocidos y desconocidos; hasta los objetos mudos y sin vida, tales como el techo y las paredes, eran escudriñados por todas partes.

70. Pero el César, en una carta fechada el día de las calendas de enero<sup>372</sup>, después de hacer los solemnes votos de comienzos de año, pasó a tratar de Sabino y, argumentando que había sobornado a algunos libertos y atentado contra él, pedía su castigo sin ninguna ambigüedad. No se tardó en dictar sentencia. El condenado era conducido al suplicio y, esforzándose cuanto le era posible (pues iba tapado con sus vestidos y con una cuerda alrededor del cuello), decía a gritos que así se inauguraba el año y que éstas eran las víctimas sacrificadas a Sejano. Adonde él dirigía su mirada, adonde llegaban sus palabras, la huida y la soledad se imponían y las calles y plazas quedaban desiertas. Algunos volvían sobre sus pasos y se dejaban ver de nuevo temiendo precisamente eso, haber tenido miedo. ¿Qué día estaría libre de castigos, se preguntaban, cuando entre sacrificios y votos, en la época en que es costumbre evitar hasta las palabras profanas, se llevaban a cabo apresamientos y ejecuciones? No había actuado inconscientemente Tiberio al afrontar una impopularidad tan grande. Lo había buscado y preparado, seguían diciendo, no fuesen a creer que algo podía impedir que los magistrados recién llegados al cargo, del mismo modo que hacían con templos y altares, abrieran también las cárceles. Llegó después una carta en la que daba las gracias porque se había castigado a un hombre enemigo de la república, añadiendo que su vida era muy agitada y que sospechaba que había asechanzas de sus enemigos, pero sin dar el nombre de nadie; pero no cabía duda de que estaba señalando a Nerón y a Agripina.

[71] Ni mihi destinatum foret suum

71. Si no me hubiese propuesto referir cada suceso en

<sup>372</sup> El día 1 de enero. Esta ceremonia, llamada *nuncupatio votorum*, era presidida generalmente por el emperador.



quaeque in annum referre, avebat animus antire statimque memorare exitus quos Latinus atque Opsius ceterique flagitii eius repertores habuere, non modo postquam Gaius Caesar rerum potitus est sed incolumi Tiberio, qui scelerum ministros ut perverti ab aliis nolebat, ita plerumque satiatum et oblatis in eandem operam recentibus veteres et praegravis adflixit: verum has atque alias sontium poenas in tempore trademus. tum censuit Asinius Gallus, cuius liberorum Agrippina matertera erat, petendum a principe ut metus suos senatui fateretur amoverique sineret. nullam acque Tiberius, ut rebatur, ex virtutibus suis quam dissimulationem diligebat: eo aegrius accepit recludi quae premeret. sed mitigavit Seianus, non Galli amore verum ut cunctationes principis opperiretur, gnarus lentum in meditando, ubi prorupisset, tristibus dictis atrociam factam coniungere.

Per idem tempus Iulia mortem obiit, quam neptem Augustus convictam adulterii damnaverat proieceratque in insulam Trimentm, haud procul Apulis litoribus. illic viginti annis exilium toleravit Augustae ope sustentata, quae florentis privignos cum per occultum subvertisset, misericordiam erga adflictos palam ostentabat.

[72] Eodem anno Frisii, transrhenanus populus, pacem exuere, nostra magis avaritia quam obsequii impatientes. tributum iis Drusus iusserat modicum pro angustia rerum, ut in usus militariae boum penderent, non intenta cuiusquam cura quae firmitudo, quae

el año en que ocurrió, mi ánimo se sentiría tentado a adelantarse y narrar, acto seguido, el final que tuvieron Latino, Opsio y los otros promotores de aquel crimen, no una vez que Gayo César se hizo con el poder, sino todavía en vida de Tiberio; éste, de igual manera que no permitía que los intermediarios de sus crímenes fueran derribados por otros, así muchas veces, cuando se cansaba de ellos y se le presentaban otros nuevos para el mismo trabajo, eliminaba a los antiguos que le resultaban molestos; pero estos y otros castigos impuestos a los culpables los narraremos cuando llegue su momento. Propuso entonces Asinio Galo, de cuyos hijos Agripina era tía por parte de madre<sup>373</sup>, que se hiciera al príncipe el ruego de que confiase sus temores al senado y permitiera que éste le liberara de ellos. De todas sus virtudes, según él creía, ninguna apreciaba Tiberio tanto como su capacidad de disimulo; por eso recibió peor aquella solicitud de que descubriera lo que llevaba dentro. Pero Sejano consiguió calmarle, no por aprecio hacia Galo, sino pensando en dar tiempo a las vacilaciones del príncipe y sabiendo que, siendo lento en sus reflexiones, una vez que se lanzaba, unía a sus airadas palabras acciones terribles.

Por el mismo tiempo dejó este mundo Julia, a quien, convicta de adulterio, Augusto había condenado a pesar de ser su nieta y la había desterrado a la isla de Trímero, no lejos de las costas de Apulia<sup>374</sup>. Allí sufrió el destierro durante veinte años socorrida por la ayuda de Augusta, quien, después de hundir por medios ocultos a sus hijastros cuando la vida les sonreía, hacía público alarde de su compasión hacia ellos cuando estaban abatidos.

72. Ese mismo año los frisios, un pueblo del otro lado de Rin<sup>375</sup>, quebrantaron la paz más por culpa de nuestra avaricia que por no aguantar el vivir sometidos. Druso les había impuesto un tributo pequeño, acorde con la estrechez de sus recursos, a saber, que pagasen con pieles de buey para uso militar; pero nadie se había ocupado en fijar cuál

<sup>373</sup> Vipsania, esposa de Asinio Galo, era hermana de Agripina.

<sup>374</sup> Una de las islas del archipiélago de Diomedes, en el Adriático.

<sup>375</sup> Los frisios o frisonos habían sido sometidos por Druso, el padre de Germánico, entre los años 12 y 9 a. C.; ocupaban la zona más septentrional de la actual Holanda y parte de las costas alemanas ribereñas del mar del Norte.

mensura, donec Olennius e primipilaribus regendis Frisiis impositus terga urorum delegit quorum ad formam acciperentur. id aliis quoque nationibus arduum apud Germanos difficiliter tolerabatur, quis ingentium beluarum feraces saltus, modica domi armenta sunt. ac primo boves ipsos, mox agros, postremo corpora coniugum aut liberorum servitio tradebant. hinc ira et questus et postquam non subveniebatur remedium ex bello. rapti qui tributo aderant milites et patibulo adfixi: Olennius infensos fuga praevenit receptus castello cui nomen Flevum; et haud spernenda illic civium sociorumque manus litora Oceani praesidebat.

habría de ser su dureza y cuál su medida, hasta que Olennio, uno de los primipilares<sup>376</sup> encargado del gobierno de los frisios, eligió las pieles de los uros<sup>377</sup> a cuya forma se habrían de ajustar las que se recibieran. Esto, penoso también para otros pueblos, era más difícil de soportar por los germanos, ya que tienen bosques llenos de enormes fieras mientras que su ganado doméstico es de escaso tamaño. Comenzaron entregando esos bueyes, después sus campos y finalmente sus esposas e hijos como esclavos; de aquí su ira y sus quejas. Y como no recibieron ningún apoyo, buscaron la solución en la guerra. Apresaron a los soldados que iban a recoger el tributo y los clavaron en el patíbulo. Olennio se previno de su ataque huyendo y refugiándose en un fortín llamado Flevo, donde una tropa nada despreciable de ciudadanos y aliados custodiaba las costas del Océano.

[73] Quod ubi L. Apronio inferioris Germaniae pro praetore cognitum, vexilla legionum e superiore provincia peditumque et equitum auxiliarium delectos accivit ac simul utrumque exercitum Rheno devectum Frisiis intulit, soluto iam castelli obsidio et ad sua tutanda degressis rebellibus. igitur proxima aestuaria aggeribus et pontibus traducendo graviori agmini firmat, atque interim repertis vadis alam Canninefatem et quod peditum Germanorum inter nostros merebat circumgredi terga hostium iubet, qui iam acie compositi pellunt turmas socialis equitesque legionum subsidio missos. tum tres leves cohortes ac rursus duae, dein tempore interiecto alarius eques immissus: satis validi si simul incubuissent, per intervallum adventantes neque constantiam addiderant turbatis et pavore fugientium auferebantur. Cethego Labeoni legato

73. Tan pronto como se enteró de ello Lucio Apronio, el propretor de la Germania Inferior, hizo acudir de la provincia Superior fuerzas legionarias y tropas auxiliares selectas de infantería y caballería, lanzó contra los frisios ambos ejércitos a la vez y los hizo bajar por el Rin una vez que se había levantado el asedio al fortín al retirarse los rebeldes a proteger sus pertenencias. Pues bien, él asegura los estuarios más próximos con diques y puentes para que atraviese el grueso del ejército y, habiendo hallado entre tanto unos vados, manda que el escuadrón caninefate<sup>378</sup> y la infantería de los germanos que prestaba servicio entre los nuestros rodeen la retaguardia de los enemigos; éstos, formados ya en orden de batalla, rechazan a los escuadrones de los aliados y a la caballería de las legiones enviada en su ayuda. Entonces hizo entrar en combate a tres cohortes ligeras, luego a otras dos y después, dejando pasar un tiempo, a soldados de caballería; siendo suficientemente fuertes si hubieran atacado todos a una, como iban llegando a intervalos, ni infundían confianza a los que estaban en desorden, ni se veían libres del pavor de los que huían. Entonces entrega al legado de la quinta legión, Cetego Labeón,

<sup>376</sup> Cf. II 11 y nota núm. 123.

<sup>377</sup> Toro salvaje muy frecuente en los bosques de Centroeuropa por aquella época.

<sup>378</sup> Un pueblo germano asentado en la parte norte de la isla de los bátavos.

quintae legionis quod reliquum auxiliorum tradit. atque ille dubia suorum re in anceps tractus missis nuntiis vim legionum implorabat. prorumpunt quintani ante alios et acri pugna hoste pulso recipiunt cohortis alasque fessas vulneribus. neque dux Romanus ultum iit aut corpora humavit, quamquam multi tribunorum praefectorumque et insignes centuriones cecidissent. mox compertum a transfugis nongentos Romanorum apud lucum quem Baduhennae vocant pugna in posterum extracta confectos, et aliam quadringentorum manum occupata Cruptorigis quondam stipendiari villa, postquam proditio metuebatur, mutuis ictibus procubuisse.

[74] Clarum inde inter Germanos Frisium nomen, dissimulante Tiberio damna ne cui bellum permetteret. neque senatus in eo cura an imperii extrema dehonestarentur: pavor internus occupaverat animos cui remedium adulatione quaerebatur. ita quamquam diversis super rebus consulerentur, aram clementiae, aram amicitiae effigiesque circum Caesaris ac Seiani censuere crebrisque precibus efflagitabant visendi sui copiam facerent. non illi tamen in urbem aut propinqua urbi degressi sunt: satis visum omittere insulam et in proximo Campaniae aspici. eo venire patres, eques, magna pars plebis, anxii erga Seianum cuius durior congressus atque eo per ambitum et societate consiliorum parabatur. satis constabat auctam ei adrogantiam foedum illud in propatulo servitium spectanti; quippe Romae sueti discursus et magnitudine urbis incertum quod quisque ad negotium pergat: ibi campo aut litore iacentes nullo discrimine noctem ac diem iuxta gratiam aut fastus ianitorum perpetiebantur donec id quoque vetitum:

el resto de las tropas auxiliares. Y él, cuando la comprometida situación de los suyos le puso en aprietos, envió mensajeros a pedir la ayuda de las legiones. Atacan los de la quinta por delante de los otros y, tras rechazar al enemigo en encarnizada lucha, rescatan a las cohortes y a las alas exhaustas por las heridas. Pero el general romano no buscó vengarse ni enterró los cadáveres, a pesar de que habían caído muchos tribunos y prefectos y también centuriones destacados. Más tarde se vino a saber por los desertores que en el bosque que llaman Baduhenna habían sido aniquilados novecientos romanos después de prolongar el combate hasta el día siguiente, y que otro grupo de cuatrocientos, que habían ocupado una casa de campo de Cruptorige, servidor en otro tiempo en nuestro ejército, como temían una traición, habían sucumbido matándose los unos a los otros.

74. A partir de entonces se hizo famoso entre los germanos el nombre de los frisios, mientras que Tiberio disimulaba las pérdidas para no conceder a nadie el mando de aquella guerra. Tampoco el senado se preocupaba de si las partes más alejadas del Imperio sufrían algún descrédito. El miedo por la situación interna se había apoderado de los ánimos y se buscaba remedio contra él en la adulación. Así, aunque fueron consultados acerca de diversos asuntos, decretaron un altar a la Clemencia, un altar a la Amistad, y estatuas del César y de Sejano en sus alrededores. Con insistentes ruegos les suplicaban que les dieran ocasión para verlos. Pero ellos no viajaron a la Ciudad ni a sus proximidades; les pareció suficiente dejar la isla y hacerse ver en la cercana región de Campania. Allá acudieron los senadores, los caballeros y gran parte de la plebe, solícitos todos para con Sejano, cuya audiencia, al ser cada día más difícil, era preparada con el soborno y la complicidad en sus planes. Era bastante evidente que su arrogancia crecía cuando contemplaba a la luz pública aquella denigrante servidumbre; y es que en Roma las salidas son corrientes y por las dimensiones de la Ciudad no se sabe el asunto que cada uno se trae entre manos; pero allí, tirados sin distinción alguna por los campos o por la playa de día y de noche, se limitaban a esperar pacientemente el favor de los porteros igual

et reverere in urbem trepidi quos non sermone, non visu dignatus erat, quidam male alacres quibus infaustae amicitiae gravis exitus imminebat

que sufrían sus desdenes, hasta que también eso quedó prohibido. Entonces regresaron a la Ciudad, asustados aquellos a los que no se había dignado hablar ni ver y equivocadamente contentos algunos a quienes amenazaba un triste final por culpa de su funesta amistad.

[75] Ceterum Tiberius neptem Agrippinam Germanico ortam cum coram Cn. Domitio tradidisset, in urbe celebrari nuptias iussit. in Domitio super vetustatem generis propinquum Caesaribus sanguinem delegerat; nam is aviam Octaviam et per eam Augustum avunculum praeferebat.

75. Por otra parte Tiberio, después de casar en su presencia a su nieta Agripina, hija de Germánico, con Gneo Domicio, mandó que se celebrasen las bodas en la Ciudad. En Domicio había elegido, además de la antigüedad de su linaje, su sangre de la familia de los Césares, ya que éste tenía por abuela a Octavia y, gracias a ella, por tío-abuelo a Augusto<sup>379</sup>.

---

<sup>379</sup> El emperador Nerón fue hijo de este matrimonio, si bien consiguió el Imperio gracias al casamiento posterior de su madre Agripina con el emperador Claudio, tal como se narrará más adelante.

I Rubellio et Fufio consulibus, quorum utriusque Geminus cognomentum erat, Iulia Augusta mortem obiit, aetate s extrema, nobilitatis per Claudiam familiam et adoptione Liviorum Iuliorumque clarissimae. primum ei matrimonium et liberi fuere cum Tiberio Nerone, qui bello Perusino profugus pace inter Sex. Pompeium ac triumviros pacta in urbem rediit. exim Caesar cupidine formae aufert marito, incertum an invitam, adeo properus ut ne spatio quidem ad enitendum dato penatibus suis gravidam induxerit. nullam posthac subolem edidit sed sanguini Augusti per coniunctionem Agrippinae et Germanici adnexa communis pronepotes habuit. sanctitate domus priscum ad morem, comis ultra quam antiquis feminis probatum, mater impotens, uxor facilis et cum artibus mariti, simulatione filii bene composita. funus eius modicum, testamen tum diu inritum fuit. laudata est pro rostris a G. Caesare pronepote qui mox rerum potitus est.

II At Tiberius, quod supremis in matrem officii defuisset, nihil mutata amoenitate vitae, magnitudinem negotiorum per litteras excusavit honoresque memoriae eius ab senatu large decretos quasi per modestiam imminuit, paucis admodum receptis et addito ne caelestis religio

1. En el consulado de Rubelio y Rufo (ambos con el sobrenombre de Gémino)<sup>381</sup>, murió a una edad muy avanzada Julia Augusta, una mujer de muy reconocida nobleza por haber pertenecido a la familia Claudia y por haber sido adoptada por los Livios y los Julios. Primero estuvo casada y tuvo hijos con Tiberio Nerón, aquel que, tras huir de la guerra perusina<sup>381</sup>, volvió a Roma cuando se pactó la paz entre Sexto Pompeyo y los triúmvros. Más tarde el César<sup>382</sup>, enamorado de su belleza, se la quitó a su marido (no es seguro si contra la voluntad de ella) de una manera tan precipitada que, sin darle siquiera tiempo a dar a luz, la introdujo, embarazada, en su casa. Después no tuvo más descendencia pero, unida a la familia de Augusto por el enlace de Agripina con Germánico<sup>384</sup>, tuvo con él bisnietos comunes. Fue de una integridad a la vieja usanza, más afable de lo admitido en las mujeres antiguas, madre violenta, esposa complaciente y perfectamente compenetrada con las artes de su marido y con el disimulo de su hijo. Su funeral fue corriente y el testamento se mantuvo sin efecto durante mucho tiempo. Fue elogiada ante los Rostros por Gayo César, el bisnieto suyo que después se hizo con el poder<sup>385</sup>.

2. Tiberio, como no había asistido a las últimas honras tributadas a su madre, sin modificar para nada su placentera vida, por medio de una carta puso como excusa la importancia de sus ocupaciones; aparentando modestia, disminuyó los honores que el senado había decretado copiosamente en memoria de ella, aceptando tan sólo unos pocos y

<sup>380</sup> De este libro no se conserva más que un fragmento que comprende los cuatro primeros capítulos y el principio del quinto, correspondientes al comienzo del año 29 d. C. El resto del libro está perdido por culpa de una importante laguna en el manuscrito; faltan los sucesos restantes de dicho año 29, los del 30 completo y los del 31 hasta la desgracia y muerte de Sejano, que tuvo lugar el 18 de octubre.

<sup>381</sup> Año 29 d. C.

<sup>381</sup> En las luchas entre Octavio y Antonio después del asesinato de Julio César, Octavio tomó la ciudad de Perusa y Antonio se vio obligado a rendirse.

<sup>382</sup> El emperador Augusto.

<sup>384</sup> Nietos, ella de Augusto y él de Livia.

<sup>385</sup> El emperador Caligula.

decerneretur: sic ipsam maluisse. quin et parte eiusdem epistulae increpuit amicitias muliebris, Fufium consulem oblique perstringens. is gratia Augustae floruerat, aptus adliciendis feminarum animis, dicax idem et Tiberium acerbis facetiis inridere solitus quarum apud praepotentis in longum memoria est.

III Ceterum ex eo praerupta iam et urgens dominatio: nam incolumi Augusta erat adhuc perfugium, quia Tiberio inveteratum erga matrem obsequium neque Seianus audebat auctoritati parentis antire: tunc velut frenis exoluti proruperunt missaeque in Agrippinam ac Neronem litterae quas pridem adlatas et cohibitas ab Augusta credidit vulgus: haud enim multum post mortem eius recitatae sunt. verba inerant quaesita asperitate: sed non arma, non rerum novarum studium, amores iuvenum et impudicitiam nepoti obiectabat. in nulum ne id quidem confingere ausus, adrogantiam oris et contumacem animum incusavit, magno senatus pavore ac silentio, donec pauci quis nulla ex honesto spes (et publica mala singulis in occasionem gratiae trahuntur) ut referretur postulavere, promptissimo Cotta Messalino cum atroci sententia. sed aliis a primoribus maximeque a magistratibus trepidatur: quippe Tiberius etsi infense invectus cetera ambigua reliquerat.

IV Fuit in senatu Iunius Rusticus, componendis patrum actis delectus a Caesare eoque meditationes eius introspicere creditus. is fatali quodam

añadiendo que no se le otorgara culto divino pues así lo había preferido ella misma. Incluso, en un pasaje de esa misma carta les recriminaba ciertas amistades femeninas, acusando indirectamente al cónsul Fufio; éste había medrado gracias a la influencia de Augusta, era hábil para seducir los ánimos de las mujeres además de charlatán, y acostumbraba a burlarse de Tiberio con esos chistes mordaces cuyo recuerdo queda largo tiempo en la memoria de los poderosos.

3. Por lo demás, a partir de aquel momento la opresión se hizo descarada y agobiante; en efecto, en vida de Augusta aún quedaba cierta escapatoria, ya que Tiberio tenía un acendrado respeto por su madre y Sejano no se atrevía a oponerse a su autoridad materna. Entonces se lanzaron como si hubieran quedado libres de todo freno y enviaron una carta contra Agripina y Nerón; el pueblo creyó que se había presentado con anterioridad y que había sido interceptada por Augusta, pues fue leída en público no mucho después de su muerte. Había en ella palabras de estudiada dureza; pero no acusaba a su nieto de tomar las armas ni de proyectar la revolución, sino de amores con muchachos y de vida deshonesta. Sin atreverse siquiera a forjar tales inculpaciones contra su nuera, le echaba en cara la arrogancia de su rostro y la terquedad de su ánimo. Grande fue el pavor y silencio del senado, hasta que unos pocos de los que nada esperan de la honradez (y que aprovechan individualmente los males públicos para conseguir influencia) pidieron que se sometiese a deliberación pública, siendo Cotta Mesalino el más inclinado a tomar una decisión drástica. Pero había miedo en el resto de los senadores principales y sobre todo en los magistrados; y es que Tiberio, aunque se había lanzado contra aquéllos con dureza, no se había definido en todo lo demás.

4. Había en el senado un tal Junio Rústico, elegido por el César para redactar las actas de las sesiones y de quien se creía que, gracias a eso, era capaz de averiguar sus pensamientos. Éste, bien por cierto

motu (neque enim ante specimen constantiae dederat) seu prava sollertia, dum imminentium oblitus incerta pavet, inserere se dubitantibus ac monere consules ne relationem inciperent; disserebatque brevibus momentis summa verti: posse quandoque domus Germanici exitium paenitentiae esse seni. simul populus effgies Agrippinae ac Neronis gerens circumstetit curiam faustisque in Caesarem ominibus falsas litteras et principe invito exitium domui eius intendi clamitat. ita nihil triste illo die patratum. ferebantur etiam sub nominibus consularium fictae in Seianum sententiae, exercentibus plerisque per occultum atque eo procacius libidinem ingeniorum. unde illi ira violentior et materies criminandi: spretum dolorem principis ab senatu, descivisse populum; audiri lam et legi novas contiones, nova patrum consulta: quid reliquum nisi ut caperent ferrum et, quorum imagines pro vexillis secuti forent, duces imperatoresque deligerent?

V Igitur Caesar repetitis adversum nepotem et nurum probris increpitaque per edictum plebe, questus apud patres quod fraude unius senatoris imperatoria maiestas elusa publice foret, integra tamen sibi cuncta postulavit. nec ultra deliberatum quo minus non quidem extrema decernerent (id enim vetitum), sed paratos ad ultionem vi principis impediri testarentur . . .

impulso fatal (pues antes no había dado pruebas de firmeza), bien por un cálculo equivocado al tener miedo a lo incierto olvidándose de lo inminente, se pasó al bando de los que vacilaban y aconsejó a los cónsules que no dieran comienzo a la deliberación. Argumentaba que lo más alto puede venirse abajo en breves momentos y que algún día la ruina de la casa de Germánico podía ser un motivo de arrepentimiento para el anciano. A la vez el pueblo, portando efigies de Agripina y Nerón, rodea la curia y con faustos augurios para el César clama sin cesar que la carta es falsa y que ha sido en contra de la voluntad del príncipe como se ha tramado la desgracia de su casa. Por eso no se tomó ninguna decisión funesta aquel día. Circulaban también, encabezados por nombres de ex cónsules, informes falsos contra Sejano, ya que la mayoría se dedicaba a dar rienda suelta a la fantasía de sus mentes en secreto y, en consecuencia, con un descaro mayor. Por eso su ira se hizo más violenta y de ahí sacó motivos para recriminarles: el dolor del príncipe, argüía, había sido menospreciado por el senado, el pueblo se había amotinado; ya podían oírse y leerse discursos revolucionarios y decretos subversivos de los senadores. ¿Qué les quedaba más que tomar las armas y elegir por jefes y generales a aquellos cuyas imágenes habían seguido como banderas?

5. Así pues, el César, reiterando las invectivas contra su nieto y su nuera y reprendiendo en un edicto a la plebe, se quejó ante el senado de que por el engaño de un solo senador su majestad imperial hubiese sido ridiculizada públicamente, pero exigió para sí la totalidad de la causa. Y no se siguió deliberando, no ya para tomar la última decisión (pues tal cosa se les había prohibido), sino ni siquiera para testificar que, aunque preparados a tomar venganza, eran impedidos por una imposición del príncipe\*\*\*<sup>386</sup>.

---

<sup>386</sup> Laguna que comprende el resto del libro V.

[5.6] . . . Quattuor et quadraginta orationes super ea re habitae, ex quis ob metum paucae, plures adsuetudine . . . .

'mihi pudorem aut Seiano invidiam adlaturum censui. versa est fortuna et ille quidem qui collegam et generum adsciverat sibi ignoscit: ceteri quem per dedecora fovere cum scelere insectantur. miserius sit ob amicitiam accusari an amicum accusare haud discreverim. non crudelitatem, non clementiam cuiusquam experiar sed liber et mihi ipsi probatus antibo periculum. vos obtestor ne memoriam nostri per maerorem quam laeti retineatis, adiciendo me quoque iis qui fine egregio publica mala effugerunt.'

[5.7] Tunc singulos, ut cuique adsistere, adloqui animus erat, retinens aut dimittens partem diei absumpsit, multoque adhuc coetu et cunctis intrepidum vultum eius spectantibus, cum superesse tempus novissimis crederent, gladio quem sinu abdiderat incubuit. neque Caesar ullis criminibus aut probris defunctum insectatus est, cum in Blaesum multa foedaque incusavisset.

[5.8] Relatum inde de P. Vitellio et Pomponio Secundo. illum indices arguebant claustra aerarii, cui praefectus

[V.6] \*\*\*<sup>387</sup> Se pronunciaron cuarenta y cuatro discursos sobre este asunto, de los cuales unos pocos por miedo y los más por costumbre...<sup>388</sup>.

«Creí\*\*\*<sup>389</sup> que acarrearía la vergüenza para mí y el odio para Sejano. Ha dado la vuelta la fortuna y el que le había elegido como colega y yerno se perdona a sí mismo. Los demás andan persiguiendo con su maldad a quien antes favorecieron con sus acciones vergonzosas. Yo no podría decidir si resulta más deplorable ser acusado por amistad o acusar a un amigo. No voy a poner a prueba la crueldad ni la clemencia de nadie, sino que, libre y en paz conmigo mismo, me adelantaré al peligro. En cuanto a vosotros, os conjuro a que no conservéis de mí *un* recuerdo triste sino alegre, y a que me incluyáis entre quienes, con un final glorioso, supieron escapar a las calamidades públicas».

[V.7] A continuación, mientras iba reteniéndolos uno a uno si tenían ganas de quedarse y conversar y, si no, despidiéndose de ellos, consumió gran parte del día; y siendo todavía mucha la concurrencia y cuando todos contemplaban su rostro intrépido creyendo que aún le quedaba tiempo para el final, se echó sobre la espada que llevaba escondida en los pliegues de su toga. Y el César no persiguió al difunto con ningún tipo de, acusación ni injuria, a pesar de que contra Bleso había levantado cargos infamantes.

[V.8] Después se trató sobre Publio Vitelio y Pomponio Secundo. Al primero los delatores le acusaban de haber ofrecido a la revolución las arcas

<sup>387</sup> Los primeros capítulos de este libro, que narran la última parte del año 31 y más concretamente los sucesos posteriores a la muerte de Sejano, eran tradicionalmente añadidos al final del libro V detrás de la importante laguna; así ésta estaría entre el V 5 y este V 6. Pero la crítica moderna ha demostrado fehacientemente que el libro V acaba con la muerte de Sejano, lo que quiere decir que corresponden a los primeros capítulos del libro VI. No obstante, para facilitar las citas se suele mantener la numeración primitiva.

<sup>388</sup> Probablemente se trata de un proceso contra Livia acusada del envenenamiento de su marido Druso.

<sup>389</sup> No sabemos quién pronuncia el discurso, aunque bien pudiera ser uno de los amigos de Sejano.



erat, et militarem pecuniam rebus novis obtulisse; huic a Considio praetura functo obiectabatur Aelii Galli amicitia, qui punito Seiano in hortos Pomponii quasi fidissimum ad sub sidium perfugisset. neque aliud periclitantibus auxilii quam in fratrum constantia fuit qui vades extitere. mox crebris prolationibus spem ac metum iuxta gravatus Vitellius petito per speciem studiorum scalpro levem ictum venis intulit vitamque aegritudine animi finivit. at Pomponius multa morum elegantia et ingenio inlustri, dum adversam fortunam aequus tolerat, Tiberio superstes fuit.

[5.9] Placitum posthac ut in reliquos Seiani liberos adverteretur, vanescente quamquam plebis ira ac plerisque per priora supplicia lenitis. igitur portantur in carcerem, filius imminentium intellegens, puella adeo nescia ut crebro interrogaret quod ob delictum et quo traheretur; neque facturam ultra et posse se puerili verbere moneri. tradunt temporis eius auctores, quia triumvirali supplicio adfici virginem inauditum habebatur, a carnifice laqueum iuxta compressam; exim obliis faucibus id aetatis corpora in Gemonias abiecta.

[5.10] Per idem tempus Asia atque Achaia exterritae sunt acri magis quam diuturno rumore, Drusum Germanici filium apud Cycladas insulas mox in continenti visum. et erat iuvenis haud dispari aetate, quibusdam Caesaris libertis velut adgnitus; per dolumque

del erario del que era prefecto, y las del erario militar. Al segundo el ex pretor Copsidio le echaba en cara su amistad con Elio Galo, quien, al ser castigado Sejano, había huido a los jardines de Pomponio como si de su refugio más fiable se tratara. Y en aquel trance no tuvieron más ayuda que la firmeza de sus hermanos, que les salieron fiadores. Más tarde, ante los continuos aplazamientos, abrumado Vitelio tanto por la esperanza como por el miedo, se produjo una ligera herida en las venas con un cuchillo que había pedido con el pretexto de sus estudios, y acabó su vida embargado por la tristeza. Por el contrario Pomponio, hombre de costumbres muy refinadas y de inteligencia brillante, al ser capaz de tolerar la fortuna adversa con su equilibrio, llegó a sobrevivir a Tiberio.

[V.9] Pareció conveniente, acto seguido, tomar medidas contra los hijos de Sejano que quedaban, aunque la ira de la plebe se estaba desvaneciendo y la mayoría se habían aplacado con los suplicios precedentes. Pues bien\* se les conduce a la cárcel, siendo el muchacho consciente de lo que se les venía encima, mientras que la muchacha era tan ajena al asunto que continuamente preguntaba de qué se la acusaba y adonde la llevaban. No lo volvería a hacer más, decía, y podían castigarla con los azotes que se dan a los niños. Cuentan los historiadores de aquel tiempo que, como no se tenía noticia de que una virgen hubiera sido castigada con la pena de muerte, fue forzada por el verdugo a la vez que le echaba la cuerda al cuello; después, estrangulados, aquellos cuerpos de tan tierna edad fueron arrojados a las Gemonias<sup>390</sup>.

[V.10] Por el mismo tiempo Asia y Acaya se vieron atemorizadas por un rumor que tuvo más de alarmante que de persistente: que Druso, el hijo de Germánico, había sido visto en las islas Cicladas y más tarde en el continente. Se trataba de un joven de su misma edad que era seguido por unos libertos del César que hacían como si le hubieran reconocido. Y a

---

<sup>390</sup> Cf. nota núm. 223.

comitantibus adliciebantur ignari fama nominis et promptis Graecorum animis ad nova et mira: quippe elapsum custodiae pergere ad paternos exercitus, Aegyptum aut Syriam invasurum, fingeant simul credebantque. iam iuventutis concursu, iam publicis studiis frequentabatur, laetus praesentibus et inanium spe, cum auditum id Poppaeo Sabino: is Macedoniae tum intentus Achaiaem quoque curabat. igitur quo vera seu falsa antiret Toroneum Thermaeumque sinum praefestinas, mox Euboeam Aegaei maris insulam et Piraeum Atticae orae, dein Corinthiense litus angustiasque Isthmi evadit; marique alio Nicopolim Romanam coloniam ingressus, ibi demum cognoscit sollertius interrogatum quisnam foret dixisse M. Silano genitum et multis sectatorum dilapsis ascendisse navem tamquam Italiam peteret. scripsitque haec Tiberio neque nos originem finemve eius rei ultra comperimus.

los que le acompañaban por farsa se unían otros atraídos por la fama de su nombre y por ser las mentes de los griegos dadas a lo novedoso y maravilloso. En efecto, fingían y a la vez creían que, después de haber burlado a sus vigilantes, se dirigía a los ejércitos de su padre con la intención de invadir Egipto y Siria. Andaba acompañado por los jóvenes que acudían a él y era objeto de manifestaciones populares, contento con la situación presente y con la esperanza puesta en vanas ilusiones, cuando le llegó la noticia a Poppaeo Sabino. Éste, dedicado entonces a Macedonia, estaba encargado también de Acaya. Para adelantarse a lo que pudiera haber de verdadero o de falso, pasó rápidamente los golfos de Torone y Termas<sup>391</sup>, dejó tras sí a continuación Eubea, isla del mar Egeo, el Pireo, en la costa del Ática, el litoral de Corinto y el paso del Istmo. Una vez que por el otro mar llegó a la colonia romana de Nicópolis<sup>392</sup>, se enteró por fin allí de que, cuando se le había preguntado con habilidad quién era, había afirmado ser hijo de Marco Silano, y que, al dispersarse muchos de sus seguidores, había subido a un barco como si se dirigiese a Italia. Informó por escrito de ello a Tiberio, y nosotros no hemos averiguado más sobre el principio ni sobre el final de este suceso.

[5.11] Exitu anni diu aucta discordia consulum erupit. nam Trio, facilis capessendis inimicitias et foro exercitus, ut segnem Regulum ad opprimendos Seiani ministros oblique perstrinxerat: ille nisi lacesseretur modestiae retinens non modo rettudit collegam sed ut noxium coniurationis ad disquisitionem trahebat. multisque patrum orantibus ponerent odia in perniciem itura, mansere infensi ac minitantes donec magistratu abirent.

[V.11] Al acabar el año la discordia entre los cónsules, que venía fraguándose desde hacía tiempo, estalló. Efectivamente, Trión, hombre propenso a ganarse enemigos y ejercitado en el foro, había acusado indirectamente a Régulo de apatía en la represión de los servidores de Sejano. Aquél, que sabía ser hombre moderado si no se le provocaba, no sólo rebatió a su colega, sino que además promovió contra él una investigación sobre su culpabilidad en una conjura. Y cuando muchos senadores les pidieron que depusieran aquellos odios que les iban a acarrear la perdición, quedaron con las espadas en alto amenazándose para cuando salieran del cargo.

<sup>391</sup> Ambos en las costas orientales de Macedonia, al norte de Grecia.

<sup>392</sup> Viaja de norte a sur por la costa del Egeo, cruza el estrecho de Corinto y llega al mar Jónico. Nicópolis pertenecía ya al Epiro.

[6.1] Cn. Domitius et Camillus Scribonianus consulatum inierant, cum Caesar tramisso quod Capreas et Surrentum interluit freto Campaniam praelegebat, ambiguus an urbem intraret, seu, quia contra destinaverat, speciem venturi simulans. et saepe in propinqua degressus, aditis iuxta Tiberim hortis, saxa rursum et solitudinem maris repetiit pudore scelerum et libidinum quibus adeo indomitis exarserat ut more regio pubem ingenuam stupris pollueret. nec formam tantum et decora corpora set in his modestam pueritiam, in aliis imagines maiorum incitamentum cupidinis habebat. tuncque primum ignota antea vocabula reperta sunt sellariorum et spintriarum ex foeditate loci ac multiplici patientia; praepositique servi qui conquirerent pertraherent, dona in promptis, minas adversum abnuentis, et si retinerent propinquus aut parens, vim raptus suaque ipsi libita velut in captos exercebant.

[6.2] At Romae principio anni, quasi recens cognitis Liviae flagitiis ac non pridem etiam punitis, atroces sententiae dicebantur in effigies quoque ac memoriam eius et bona Seiani ablata aerario ut in fiscum cogerentur, tamquam referret. Scipiones haec et Silani et Cassii isdem ferme aut paulum immutatis verbis adseveratione multa censebant, cum repente Togonius Gallus, dum ignobilitatem suam magnis nominibus inserit, per deridiculum auditur. nam principem orabat deligere senatores ex quis viginti sorte ducti et ferro accincti, quoties curiam inisset,

1. Gneo Domicio y Camilo Escriboniano habían comenzado ya su consulado<sup>393</sup> cuando el César, habiendo vadeado el estrecho que corre entre Capri y Sorrento, costeaba la Campania, dudando si debía entrar en la Ciudad o tal vez, por tener decidido lo contrario, aparentando que pensaba ir. Y después de llegar varias veces hasta las proximidades y acercarse hasta los jardines que hay al lado del Tiber<sup>394</sup>, buscó de nuevo los acantilados y la soledad del mar, avergonzado de sus crímenes y liviandades; éstos habían llegado a abrasarle de forma tan incontrolada que, como si fuera un rey, pervertía a jóvenes libres con sus estupros. Y no sólo en la hermosura y la belleza física, sino también en el candor de la niñez de unos y en la nobleza de los antepasados de otros encontraba alicientes para su pasión. Por primera vez se usaron entonces los nombres de *sellarii* y *spintriae*<sup>395</sup> desconocidos hasta aquel momento, tomados de la obscenidad del lugar y los múltiples servicios a que tenían que prestarse. Unos esclavos encargados de buscarlos y traérselos daban regalos a los que estaban dispuestos y amenazaban a los que se negaban; y, si sus familiares o sus padres pretendían retenerlos, acudían al rapto por la fuerza y a lo que les venía en gana como si se tratara de prisioneros.

2. Pero en Roma, a principios del año, como si se acabaran de descubrir las infamias de Livia y no se las hubiera castigado ya antes, se presentaban terribles propuestas incluso contra sus estatuas y su memoria, y los bienes de Sejano eran sustraídos al erario para entregárselos al fisco<sup>396</sup>, como si eso tuviera alguna importancia. Escipiones, Silanos y Casios estaban haciendo tales mociones, en términos casi iguales o ligeramente cambiados aunque con mucha insistencia, cuando de repente Togonio Galo provocó la risa con sus palabras, al pretender mezclar su baja condición con aquellos grandes nombres. En efecto, pedía que el príncipe eligiese unos senadores (veinte de ellos a sorteo), que armados con espadas defendiesen su integridad cada vez que entrase en la curia. Había

<sup>393</sup> Año 32 d. C. Comienza la numeración tradicional de los capítulos del libro VI (cf. nota núm. 387).

<sup>394</sup> Se encontraban a la derecha de Tiber y los había legado él mismo al pueblo.

<sup>395</sup> Alusiones poco explícitas a determinadas perversiones sexuales. Cf. Suet. *Tib*, 43, 33.

<sup>396</sup> Con ello aumentaba el poder de las arcas imperiales en detrimento del erario, administrado por el senado.

salutem eius defenderent. crediderat nimirum epistulae subsidio sibi alterum ex consulibus poscentis ut tutus a Capreis urbem peteret. Tiberius tamen, ludibria seriis permiscere solitus, egit grates benevolentiae patrum: sed quos omitti posse, quos deligi? semperne eosdem an subinde alios? et honori bus perfunctos an iuvenes, privatos an e magistratibus? quam deinde speciem fore sumentium in limine curiae gladios? neque sibi vitam tanti si armis tegenda foret. haec adversus Togonium verbis moderans neque ultra abolitionem sententiae suaderet.

[6.3] At Iunium Gallionem qui censuerat ut praetoriani actis stipendiis ius apiscerentur in quattuordecim ordinibus sedendi violenter increpuit, velut coram rogitans quid illi cum militibus quos neque dicta imperatoris neque praemia nisi ab imperatore accipere par esset. repperisse prorsus quod divus Augustus non providerit: an potius discordiam et seditionem a satellite quaesitam, qua rudis animos nomine honoris ad corrupendum militiae morem propelleret? hoc pretium Gallio meditatae adulationis tulit, statim curia, deinde Italia exactus; et quia incusabatur facile toleraturus exilium delecta Lesbo, insula nobili et amoena, retrahitur in urbem custoditurque domibus magistratuum. isdem litteris Caesar Sextium Paconianum praetorium perculit magno patrum gaudio, audacem maleficum, omnium secreta rimantem delectumque ab Seiano cuius ope dolus G. Caesari pararetur. quod postquam patefactum prorupere concepta pridem odia et summum supplicium decernebatur ni professus indicium foret.

dado crédito, sin duda, a una carta en la que aquél pedía la escolta de uno de los cónsules a fin de viajar seguro de Capri a la Ciudad. No obstante Tiberio, como solía mezclar las bromas con lo serio, dio las gracias a la benevolencia de los senadores; pero, ¿a quién debería excluir y a quién elegir? ¿Siempre a los mismos o cada vez a unos distintos? ¿A los que habían desempeñado cargos o a los jóvenes? ¿A los particulares o a los magistrados? ¿Qué aspecto tendrían luego aquéllos cuando empuñaran las espadas en el umbral de la curia? No apreciaba él en tanto su vida, si había que protegerla con armas. Esto es lo que manifestó en contestación a Togonio, midiendo sus palabras y sin proponer más que la abolición de su propuesta.

3. Pero a Junio Galión<sup>397</sup>, que había propuesto que los pretorianos, al cumplir los años de servicios reglamentarios, adquirieran el derecho de sentarse en las catorce gradas<sup>398</sup>, lo increpó duramente, preguntándole como si estuviera presente qué le iba a él con aquellos soldados a los que no correspondía recibir más órdenes que las del emperador ni más premios que los que vinieran del emperador. ¿Es que había descubierto algo que ni el divino Augusto había previsto, o más bien era un satélite de Sejano que buscaba la discordia y la sedición, para con ellas, en nombre del honor, impulsar a aquellos corazones sencillos a transgredir la disciplina militar? Ésta fue la recompensa que se ganó Galión por su afectada adulación: fue expulsado inmediatamente de la curia y más tarde de Italia. Y como se argumentaba en contra suya que iba a sobrellevar fácilmente el destierro por haber elegido Lesbos, una isla famosa y agradable, se le hace volver a la Ciudad y queda bajo arresto en las casas de los magistrados. En la misma carta el César reprendió con gran regocijo de los senadores al ex pretor Sextio Paconiano, un audaz malhechor, inquisidor de los secretos de todos y que había sido elegido por Sejano para preparar con su colaboración una trampa contra Gayo César. Cuando eso se descubrió, estallaron aquellos odios nacidos con anterioridad y se hubiera decretado contra él la

<sup>397</sup> Hermano de Séneca.

<sup>398</sup> Las filas de asientos reservadas a los caballeros en los espectáculos públicos.

máxima pena si no hubiera confesado que quería delatar a alguien.

[6.4] Ut vero Latinium Latiarem ingressus est, accusator ac reus iuxta invisi gratissimum spectaculum praebebantur. Latiaris, ut rettuli, praecipuus olim circumveniendi Titii Sabini et tunc luendae poenae primus fuit. inter quae Haterius Agrippa consules anni prioris invasit, cur mutua accusatione intenta nunc silerent: metum prorsus et noxae conscientiam pro foedere haberi; at non patribus reticenda quae audivissent. Regulus manere tempus ultionis seque coram principe executurum; Trio aemulationem inter collegas et si qua discordes iecissent melius obliterari respondit. Vrgente Agrippa Sanquinius Maximus e consularibus oravit senatum ne curas imperatoris conquisitis insuper acerbitatibus auferent: sufficere ipsum statuendis remediis. sic Regulo salus et Trioni dilatio exitii quaesita. Haterius invisior fuit quia somno aut libidinis vigiliis marcidus et ob segnitiam quamvis crudelem principem non metuens inlustribus viris perniciem interganam ac supra meditabatur.

4. Cuando atacó a Latinio Laciario, tanto el acusador como el acusado, al ser tan odioso uno como otro, dieron un espectáculo muy divertido. Laciario, como he referido<sup>399</sup>, había sido tiempo atrás el principal promotor del acoso a Tito Sabino y entonces fue el primero en pagar su culpa. Mientras tanto, Haterio Agripa embistió contra los cónsules del año anterior preguntándoles por qué, después de haberse lanzado mutuas acusaciones, guardaban ahora silencio; en realidad, les decía, ellos ponían su miedo y su conciencia de culpa como si fueran un pacto entre ellos, pero los senadores no debían callar lo que habían oído. Régulo replicó que aún quedaba tiempo para la venganza y que él la pensaba conseguir cuando estuviera presente el príncipe, y Trión respondió que era mejor olvidar las rivalidades entre colegas y todo cuanto se hubiesen echado en cara cuando no estaban de acuerdo. Al insistir Agripa, el ex cónsul Sanquinio Máximo pidió al senado que no aumentaran las preocupaciones del emperador añadiendo nuevas amarguras, pues él se bastaba para decidir los remedios. Así se produjo la salvación de Régulo y un aplazamiento de la perdición de Trión. Haterio se hizo más odioso porque, agotado por el sueño y las noches de placer y sin miedo a la crueldad del príncipe a causa de la indolencia de éste, entre sus orgías y obscenidades iba tramando la perdición de hombres ilustres.

[6.5] Exim Cotta Messalinus, saevissimae cuiusque sententiae auctor eoque inveterata invidia, ubi primum facultas data arguitur pleraque C. Caesarem quasi incestae virilitatis, et cum die natali Augustae inter sacerdotes epularetur, novendialem eam cenam dixisse; querensque de potentia M'. Lepidi ac L. Arruntii, cum quibus ob rem

5. A continuación Cotta Mesalino, promotor de las propuestas más duras y odiado por ello desde hacía mucho tiempo, en cuanto hubo ocasión, fue objeto de múltiples acusaciones, a saber, de haber hablado contra Gayo César achacándole que había prostituido su virilidad y de haber dicho, al celebrar un banquete entre los sacerdotes el día del nacimiento de Augusta, que aquélla era una comida fúnebre<sup>400</sup>; además de que, al quejarse del poder de Manio Lépido y Lucio

<sup>399</sup> Cf. IV 68-70.

<sup>400</sup> *Novendialem cenam*: era la comida que se solía celebrar, en memoria del difunto, a los nueve días de sus funerales. Piénsese que Tiberio había rechazado la concesión de la divinidad a Augusta, lo que motiva el malicioso comentario.

pecuniariam disceptabat, addidisse: 'illos quidem senatus, me autem tuebitur Tiberiolus meus.' quae cuncta a primoribus civitatis revincebatur iisque instantibus ad imperatorem provocavit. nec multo post litterae adferuntur quibus in modum defensionis, repetito inter se atque Cottam amicitiae principio crebrisque eius officiis commemoratis, ne verba prave detorta neu convivalium fabularum simplicitas in crimen duceretur postulavit.

[6.6] Insigne visum est earum Caesaris litterarum initium; nam his verbis exorsus est: 'quid scribam vobis, patres conscripti, aut quo modo scribam aut quid omnino non scribam hoc tempore, di me deaque peius perdant quam perire me cotidie sentio, si scio.' adeo facinora atque flagitia sua ipsi quoque in supplicium verterant. neque frustra praestantissimus sapientiae firmare solitus est, si recludantur tyrannorum mentes, posse aspici laniatus et ictus, quando ut corpora verberibus, ita saevitia, libidine, malis consultis animus dilaceretur. quippe Tiberium non fortuna, non solitudines protegebant quin tormenta pectoris suasque ipse poenas fateretur.

[6.7] Tum facta patribus potestate statuendi de Caeciliano senatore qui plurima adversum Cottam prompserat, placitum eandem poenam inrogari quam in Aruseium et Sanquinium, accusatores L. Arruntii: quo non aliud honorificentius Cottae evenit, qui nobilis quidem set egens ob luxum, per flagitia infamis, sanctissimis Arruntii artibus dignitate ultionis aequabatur. Q.

Arrancio, con quienes andaba en liza por asuntos económicos, había añadido: «A ellos, sin duda, les protegerá el senado, pero a mí mi querido Tiberito.» Su culpabilidad en todos estos hechos era admitida por los principales de la Ciudad, y, acosado por ellos, apeló al emperador. No mucho después trajeron una carta en la que, tras recordar a modo de defensa el principio de la amistad entre él y Cotta y hacer memoria de los frecuentes servicios prestados por éste, pidió que no se considerasen objeto de acusación unas palabras que habían sido mal interpretadas ni la franqueza propia de las charlas de sobremesa.

6. Me parece que merece mencionarse el principio de aquella carta del César; en efecto, comenzaba con estas palabras: «Si yo sé qué os tengo que escribir, senadores, cómo os lo tengo que escribir o lo que bajo ningún concepto os tengo que escribir en este momento, que los dioses y las diosas me pierdan aún más de lo que me siento perdido día tras día». Hasta tal punto sus crímenes e infamias se habían convertido también para él en un tormento. No en vano solía afirmar el más prestigioso de los sabios que, sí se abriesen las mentes de los tiranos, podrían contemplarse los desgarros y los golpes, puesto que, al igual que los cuerpos pueden ser despedazados por los azotes, así el ánimo lo puede ser por la crueldad, el vicio y los malos propósitos<sup>401</sup>. A Tiberio, en efecto, ni la fortuna ni las soledades le salvaban de verse obligado a proclamar los tormentos de su pecho y sus propios sufrimientos.

7. Entonces, al concederse al senado la atribución de decidir sobre el senador Ceciliano que era quien más declaraciones contra Cotta había hecho, pareció bien imponerle el mismo castigo que a Aruseyo y Sanquinio, los acusadores de Lucio Arrancio. Ningún otro suceso proporcionó a Cotta mayor honor que éste, pues siendo, sin duda, noble pero arruinado por su vida disipada y desacreditado por sus maldades, se vio igualado con las irreprochables maneras de Arrancio gracias a la dignidad de aquel castigo.

<sup>401</sup> Alusión a las obras de Platón; este pensamiento aparece en varias de ellas, por ejemplo, en el *Gorgias* y en *La república*.

Servaeus posthac et Minucius Thermus inducti, Servaeus praetura functus et quondam Germanici comes, Minucius equestri loco, modeste habita Seiani amicitia; unde illis maior miseratio. contra Tiberius praecipuos ad scelera increpans admonuit C. Cestium patrem dicere senatui quae sibi scripisset, suscepitque Cestius accusationem. quod maxime exitiabile tulere illa tempora, cum primores senatus infimas etiam delationes exercerent, alii propalam, multi per occultum; neque discerneres alienos a coniunctis, amicos ab ignotis, quid repens aut vetustate obscurum: perinde in foro, in convivio, quaquam de re locuti inculpabantur, ut quis praevenerit et reum destinare properat, pars ad subsidium sui, plures infecti quasi valetudine et contactu. sed Minucius et Servaeus damnati indicibus accessere. tractique sunt in casum eundem Iulius Africanus e Santonis Gallica civitate, Seius Quadratus: originem non reperit. neque sum ignarus a plerisque scriptoribus omissa multorum pericula et poenas, dum copia fatiscunt aut quae ipsis nimia et maesta fuerant ne paritae lecturos adficerent verentur: nobis pleraque digna cognitu obvenere, quamquam ab aliis incelebrata.

[6.8] Nam ea tempestate qua Seiani amicitiam ceteri falso exuerant ausus est eques Romanus M. Terentius, ob id reus, amplecti, ad hunc modum apud senatum ordiendo: 'fortunae quidem meae fortasse minus expediat agnoscere crimen quam abnuere: sed utcumque casura res est, fatebor et fuisse me Seiano amicum et ut essem expetisse et postquam adeptus eram laetatum. videram collegam patris regendis

Después fueron procesados Quinto Servio y Minucio Termo. Servio había sido pretor y anteriormente compañero de Germánico, mientras que Minucio era de clase ecuestre; se habían aprovechado con cierta moderación de su amistad con Sejano, por lo que la conmiseración hacia ellos fue mayor. Por el contrario Tiberio, achacándoles una especial propensión a cometer crímenes, pidió a Gayo Cestio el padre que dijera al senado lo que le había manifestado por escrito; entonces Cestio se encargó de la acusación. Lo más funesto que trajeron aquellos tiempos fue el que los principales senadores se entregaran a las más bajas delaciones, algunos a las claras y muchos en secreto. No podían hacer distinciones entre extraños y parientes, entre amigos y desconocidos, ni entre lo reciente y lo oscurecido por el tiempo. Sobre cualquier tema que hubieran hablado, ya hubiera sido en el foro ya en la mesa, podían ser acusados, como si cada cual se apresurara a anticiparse y buscar un acusado, unos para protegerse y la mayoría como afectados por una enfermedad contagiosa. Minucio y Servio, ya condenados, se sumaron a los delatores. También se vieron arrastrados a esa misma situación Julio Africano, del territorio galo de los santonos<sup>402</sup>, y Seyo Cuadrato (no he logrado averiguar su procedencia). También soy consciente de que los peligros y castigos de muchos han sido silenciados por la mayoría de los historiadores, hastiados por su gran número y temiendo que lo que a ellos les resultaba excesivo y triste afectase a sus lectores con un tedio parecido. A nosotros nos parece que la mayor parte merecen conocerse, aunque los otros no los mencionen.

8. Así, en aquel tiempo en que todos los demás habían renegado hipócritamente de su amistad con Sejano, el caballero romano Marco Terencio, que era acusado por ello, se atrevió a asumirla comenzando a hablar ante el senado de esta manera: «Tal vez sea menos conveniente para mi suerte reconocer la acusación que negarla; pero, pase lo que pase, voy a admitir que fui amigo de Sejano, que puse los medios para serlo y que, una vez que lo conseguí, me alegré de ello. Le había visto como colega de mi padre comandando las cohortes pretorianas, y más tarde desempeñando a la

<sup>402</sup> En la Aquitania; su capital es hoy Saintes.

praetoriis cohortibus, mox urbis et militiae munis simul obeuntem. illius propinqui et adfines honoribus augebantur; ut quisque Seiano intimus ita ad Caesaris amicitiam validus: contra quibus infensus esset, metu ac sordibus conflictabantur. nec quemquam exemplo adsumo: cunctos qui novissimi consilii expertes fuimus meo unius discrimine defendam. non enim Seianum Vulsiniensem set Claudiae et Iuliae domus partem, quas adfinitate occupaverat, tuum, Caesar, generum, tui consulatus socium, tua officia in re publica capessentem colebamus. non est nostrum aestimare quem supra ceteros et quibus de causis extollas: tibi summum rerum iudicium di dedere, nobis obsequii gloria relictam est. spectamus porro quae coram habentur, cui ex te opes honores, quis plurima iuvandi nocendive potentia, quae Seiano fuisse nemo negaverit. abditos principis sensus et si quid occultius parat exquirere inlicitum, anceps: nec ideo adsequere. ne, patres conscripti, ultimum Seiani diem sed sedecim annos cogi taveritis. etiam Satrium atque Pomponium venerabamur; libertis quoque ac ianitoribus eius notescere pro magnifico accipiebatur. quid ergo? indistincta haec defensio et promisca dabitur? immo iustis terminis dividatur. insidiae in rem publicam, consilia caedis adversum imperatorem puniantur: de amicitia et officiis idem finis et te, Caesar, et nos absolvent.

vez cargos civiles y militares. Sus allegados y amigos medraban con honores; según fuera la intimidad de cada uno con Sejano, así se fortalecía su amistad con el César. Por el contrario, quienes tenían su enemiga, andaban entristecidos por el miedo y las miserias. Y no pienso poner a nadie como ejemplo; a todos cuantos conmigo fueron ajenos a su último proyecto los defenderé corriendo peligro yo solo. Así, no era a Sejano el de Bolsena a quien honrábamos, sino a un miembro de las familias Julia y Claudia, en las que había entrado por afinidad, a tu propio yerno, César, a tu colega en el consulado que se encargaba de tus funciones en el gobierno. No es competencia nuestra juzgar a quién ensalzas tú por encima de los demás y por qué motivos lo haces. A ti te han concedido los dioses el poder supremo, mientras que a nosotros se nos ha dejado la gloria de obedecer. Nos limitamos, en definitiva, a contemplar lo que sucede ante nosotros: a quién otorgas fuerza y honores, quiénes reciben más poder para ayudar o perjudicar, cosas que nadie podría negar que Sejano tuvo. El investigar los ocultos sentimientos del príncipe y los proyectos que mantiene escondidos es ilícito y peligroso; tampoco así se iba a conseguir nada. Senadores, no penséis en el último día de Sejano sino en los dieciséis años anteriores. También reverenciábamos a Satrio y a Pomponio. Se consideraba algo grande el ser conocido de sus libertos y porteros. ¿Y qué? ¿Será ésta una defensa indiscriminada y válida para todos? Al contrario, divídase en sus justos términos: castíguense las asechanzas contra la república, los planes de muerte contra el emperador; pero en lo que se refiere a la amistad y a sus obligaciones un mismo fin nos absolverá a ti, César, y a nosotros.»

[6.9] Constantia orationis et quia repertus erat qui efferret quae omnes animo agitabant eo usque potuere ut accusatores eius, additis quae ante deliquerant, exilio aut morte multarentur.

9. La firmeza de aquel discurso y el haber hallado a uno que expresase lo que todos estaban pensando en su interior provocó tales efectos que los acusadores, tras serles imputados también delitos que habían cometido con anterioridad, fueron condenados al destierro o a muerte.

Secutae dehinc Tiberii litterae in Sex.

Vino después una carta de Tiberio contra el ex pretor Sexto Vistilio, a quien, por serle muy querido, su



Vistilium praetorium, quem Druso fratri percarum in cohortem suam transtulerat. causa offensionis Vistilio fuit, seu composuerat quaedam in Gaium Caesarem ut impudicum, sive ficto habita fides. atque ob id convictu principis prohibitus cum senili manu ferrum temptavisset, obligat venas; precatus que per codicillos, immiti rescripto venas resolvit. acervatim ex eo Annius Pollio, Appius Silanus Scauro Mamerco simul ac Sabino Calvisio maiestatis postulatur, et Vinicianus Pollioni patri adiciebatur, clari genus et quidam summis honoribus. contremuerantque patres (nam quotus quisque adfinitatis aut amicitiae tot inlustrium virorum expers erat?), ni Celsus urbanae cohortis tribunus, tum inter indices, Appium et Calvisium discrimini exemisset. Caesar Pollionis ac Viniciani Scaurique causam ut ipse cum senatu nosceret distulit, datis quibusdam in Scaurum tristibus notis.

[6.10] Ne feminae quidem exsortes periculi. quia occu pandae rei publicae argui non poterant, ob lacrimas incusabantur; necataque est anus Vitia, Fufii Gemini mater, quod filii necem flevisset. haec apud senatum: nec secus apud principem Vesularius Flaccus ac Iulius Marinus ad mortem aguntur, e vetustissimis familiarium, Rhodum secuti et apud Capreas individui, Vesularius insidiarum in Libonem internuntius; Marino particeps Seianus Curtium Atticum oppresserat. quo laetius acceptum sua exempla in consultores recidisce. Per idem tempus L. Piso pontifex, rarum in tanta claritudine, fato obiit, nullius servilis sententiae sponte auctor et quoties necessitas ingrueret sapienter

hermano Druso había hecho trasladar a su cohorte. La razón del resentimiento contra Vistilio fue, o bien porque había compuesto ciertos escritos contra Gayo César tachándole de impúdico, o bien porque se había dado crédito a tal embuste; por eso se le prohibió el acceso a los banquetes del príncipe. Después de intentar quitarse la vida con su propia mano a pesar de su vejez, se hace ligar las venas. Envía una súplica por escrito y, ante lo inexorable de la respuesta, se vuelve a abrir las venas. A partir de entonces son acusados de lesa majestad, en bloque, Annio Polión y Apio Silano junto con Escauro Mamerco y Sabino Calvisio; también Viniciano iba unido a su padre Polión; todos ellos eran famosos por su linaje y algunos por haber desempeñado los cargos más altos. Los senadores se hubieran estremecido de miedo (pues ¿cuántos de ellos estaban libres del parentesco o la amistad con tantos hombres ilustres?), si Celso, tribuno de una cohorte urbana y a la sazón uno de los testigos de cargo, no hubiese apartado del peligro a Apio y a Calvisio. El César aplazó la causa de Polión, Viniciano y Escauro para verla él personalmente con el senado, pero aportó algunas notas negativas contra Escauro.

10. Tampoco las mujeres se veían libres del peligro. Como no se las podía inculpar de intentar apoderarse del Estado, se las procesaba por sus lágrimas. Así fue asesinada Vicia, una anciana, madre de Fuño Gémino, por haber llorado la muerte de su hijo. Estos procesos tenían lugar en el senado. Y no había diferencia alguna en las actuaciones ante el príncipe, donde son condenados a muerte Vesulario Flaco y Julio Marino, dos de sus más antiguos amigos, que le habían seguido a Rodas y no se habían separado de él en Capri; Vesulario había mediado en las asechanzas contra Libón, y con la participación de Marino había hundido Sejano a Curcio Ático. Por eso se recibió con mayor satisfacción el que sus propias formas de actuar se hubieran vuelto contra aquellos consejeros. Por el mismo tiempo el pontífice Lucio Pisón<sup>403</sup>, cosa rara en persona tan distinguida, murió de muerte natural; no había sido promotor, a iniciativa propia, de ninguna propuesta servil y con su sabiduría había

<sup>403</sup> Lucio Calpurnio Pisón Frugi, cónsul en el año 15.

moderans. patrem ei censorium fuisse memoravi; aetas ad octogesimum annum processit; decus triumphale in Thraecia meruerat. sed praecipua ex eo gloria quod praefectus urbi recens continuam potestatem et insolentia parendi graviorem mire temperavit.

[6.11] Namque antea profectis domo regibus ac mox magistratibus, ne urbs sine imperio foret in tempus deligebatur qui ius redderet ac subitis mederetur; feruntque ab Romulo Dentrem Romulium, post ab Tullo Hostilio Numam Marcium et ab Tarquinio Superbo Spurium Lucretium impositos. dein consules mandabant; duratque simulacrum quoties ob ferias Latinas praeficitur qui consulare munus usurpet. ceterum Augustus bellis civilibus Cilnium Maecenatem equestris ordinis cunctis apud Romam atque Italiam praeposuit: mox rerum potitus ob magnitudinem populi ac tarda legum auxilia sumpsit e consularibus qui coereret servitia et quod civium audacia turbidum, nisi vim metuat. primusque Messala Corvinus eam potestatem et paucos intra dies finem accepit quasi nescius exercendi; tum Taurus Statilius, quamquam propecta aetate, egregie toleravit; dein Piso viginti per annos pariter probatus publico funere ex decreto senatus celebratus est.

[6.12] Relatum inde ad patres a Quintiliano tribuno plebei de libro Sibyllae, quem Caninius Gallus quindecimvirum recipi inter ceteros eiusdem vatis et ea de re senatus

impuesto moderación cada vez que la necesidad lo exigía. Ya he comentado que su padre había sido censor. Su vida llegó hasta los ochenta años. Había conseguido el honor del triunfo en Tracia, pero su principal gloria consiste en que, siendo prefecto de la Ciudad, supo moderar admirablemente un poder que acababa de hacerse permanente y que era más difícil de ejercer por no existir la costumbre de obedecer.

11. En efecto, antes, cuando los reyes y después los magistrados marchaban fuera de Roma, a fin de que la Ciudad no estuviera sin gobierno, se elegía para la ocasión a alguien que administrase justicia y pusiese remedio a las dificultades que se presentaran. Cuentan que Rómulo colocó en ese cargo a Dentre Romulio, después Tulo Hostilio a Numa Marcio y Tarquinio el Soberbio a Espurio Lucrecio. Más tarde eran los cónsules quienes delegaban el poder, y aún queda una reminiscencia cuando, con ocasión de las Ferias Latinas<sup>404</sup>, se encarga a uno que ejerza el poder consular. Por su parte Augusto, durante las guerras civiles, concedió a Cilnio Mecenas, de la clase ecuestre, el gobierno sobre Roma y sobre Italia, y después, cuando se adueñó del poder, al haber gran número de habitantes y ser lenta la aplicación de las leyes, nombró a uno de los ex cónsules para que reprimiese a los esclavos y al sector de ciudadanos que por su audacia es propenso a las revueltas si no teme a la represión. Mésala Corvino fue el primero en recibir este poder, pero cesó a los pocos días como si no hubiese sabido ejercerlo. Entonces Tauro Estatilio, aunque era de edad muy avanzada, lo sobrellevó de forma extraordinaria. Después fue Pisón quien lo ejerció de la misma manera durante veinte años y fue honrado por decreto del senado con un funeral público.

12. Se informó después al senado por parte del tribuno de la plebe Quintiliano acerca de μη libro de la Sibila que el quindecénviro Caninio Galo había propuesto incluir con los demás de la misma profetisa mediante la promulgación de un decreto del senado

---

<sup>404</sup> Festividad anual celebrada en honor de Júpiter en los Montes Albanos y conmemorativa de la primitiva alianza entre los pueblos latinos.

consultum postulaverat. quo per discessionem facto misit litteras Caesar, modice tribunum increpans ignarum antiqui moris ob iuventam. Gallo exprobrabat quod scientiae caerimoniarumque vetus incerto auctore ante sententiam collegii, non, ut adsolet, lecto per magistros aestimatoque carmine, apud infrequentem senatum egisset. simul commonefecit, quia multa vana sub nomine celebri vulgabantur. sanxisse Augustum quem intra diem ad praetorem urbanum deferrentur neque habere privatim liceret. quod a maioribus quoque decretum erat post exustum sociali bello Capitolium, quaesitis Samo, Ilio, Erythris, per Africam etiam ac Siciliam et Italicas colonias carminibus Sibyllae, una seu plures fuer datoque sacerdotibus negotio quantum humana ope potuissent vera discernere. igitur tunc quoque notioni quindecimvirum is liber subicitur.

sobre ese asunto. Cuando ya se había votado por el procedimiento de la *discessio*<sup>405</sup>, el César envió una carta, acusando discretamente al tribuno de desconocer la costumbre antigua a causa de su juventud. A Galo le reprochaba que, siendo experimentado en el conocimiento de las ceremonias, había presentado el texto al senado en una sesión poco concurrida, sin que se supiera con certeza el autor, antes de que el colegio se hubiera pronunciado y sin que, como era costumbre, hubiera sido leído y sopesado por los expertos. A la vez le recordó que Augusto, como muchos escritos falsos se divulgaban bajo aquel famoso nombre, había fijado un plazo en que habría que presentarlos ante el pretor urbano no permitiéndose mantenerlos en privado. Eso fue también lo que habían decretado nuestros antepasados tras el incendio del Capitolio en la guerra social<sup>406</sup>, haciendo buscar en Samos, en Ilion, en Eritras y también por toda África, Sicilia y las colonias itálicas los versos de la Sibila (tanto si hubo una sola, como si fueron varias), y dando a los sacerdotes el encargo de distinguir los auténticos dentro de lo humanamente posible. Por eso también aquel libro es sometido entonces a la investigación de los quindecenviros.

[6.13] Isdem consulibus gravitate annonae iuxta seditonem ventum multaue et pluris per dies in theatro licentius efflagitata quam solitum adversum imperatorem. quis commotus incusavit magistratus patresque quod non publica auctoritate populum coercuissent addiditque quibus ex provinciis et quanto maiorem quam Augustus rei frumentariae copiam advectaret. ita castigandae plebi compositum senatus consultum prisca severitate neque segnius consules edixere. silentium ipsius non civile, ut crediderat, sed in superbiam

13. Durante el mismo consulado y por dificultades en el abastecimiento de grano se llegó casi a una sedición, y durante muchos días se hicieron en el teatro múltiples reclamaciones con una libertad mayor de la acostumbrada cuando iban contra el emperador. Impresionado por ello, recriminó a magistrados y senadores por no haber reprimido al pueblo con su autoridad pública y añadió de qué provincias hacía traer el suministro de trigo y en cuánto era éste mayor que el de Augusto. Según eso, y con el fin de castigar a la plebe, se redactó un decreto del senado de una severidad a la antigua usanza; tampoco los cónsules promulgaron las medidas con menor presteza. Y el silencio del príncipe no se achacaba a su gentileza, como él creía, sino a su

<sup>405</sup> Se trataba de un sistema rápido de votación consistente en que cada senador se pasaba físicamente al lado de quien había hecho la propuesta que él deseaba votar.

<sup>406</sup> En el año 83 a. C. Estos libros, que eran tres, databan de la época de la Monarquía. Tras su desaparición fueron muchos los intentos de impostura, por lo que Augusto hubo de tomar las medidas que se explican a continuación. Vemos que también en este asunto Tiberio trata de seguir la misma línea de actuación que su predecesor.

accipiebatur.

soberbia.

[6.14] Fine anni Geminius, Celsus, Pompeius, equites Romani, cecidere coniurationis crimine; ex quis Geminius prodigientia opum ac mollitia vitae amicus Seiano, nihil ad serium. et Iulius Celsus tribunus in vinclis laxatam catenam et circumdatam in diversum tendens suam ipse cervicem perfregit. at Rubrio Fabato, tamquam desperatis rebus Romanis Parthorum ad misericordiam fugeret, custodes additi. sane is repertus apud fretum Siciliae retractusque per centurionem nullas probabilis causas longinquae peregrinationis adferebat: mansit tamen incolumis oblivione magis quam clementia.

[6.15] Ser. Galba L. Sulla consulibus diu quaesito quos neptibus suis maritos destinaret Caesar, postquam instabat virginum aetas, L. Cassium, M. Vinicium legit. Vinicio oppidanum genus: Calibus ortus, patre atque avo consularibus, cetera equestri familia erat, mitis ingenio et compta facundia. Cassius plebeii Romae generis, verum antiqui honoratique, et severa patris disciplina eductus facilitate saepius quam industria commendabatur. huic Drusillam, Vinicio Iuliam Germanico genitas coniungit superque ea re senatui scribit levi cum honore iuvenum. dein redditis absentiae causis admodum vagis flexit ad graviora et offensiones ob rem publicam coeptas, utque Macro praefectus tribunorumque et centurionum pauci secum introirent quoties curiam ingrederetur petivit. factoque large et sine praescriptione generis aut numeri senatus consulto ne tecta quidem urbis, adeo publicum

14. A finales del año Geminio, Celso y Pompeyo, caballeros romanos, sucumbieron acusados de conjuración; Geminio se había hecho amigo de Sejano despilfarrando sus riquezas y con una vida regalada, pero sin pretensiones importantes. El tribuno Julio Celso se estranguló en la cárcel, después de aflojar la cadena, rodearse con ella el cuello y lanzarse hacia el lado opuesto. A Rubrio Fabato, bajo el cargo de que, desesperado de la situación romana, huía a pedir la compasión de los partos, se le pusieron guardianes. Es verdad que, cuando lo encontraron en el estrecho de Sicilia y lo hicieron regresar con un centurión, no adujo ningún motivo convincente para tan largo viaje. Sin embargo permaneció con vida, más por olvido que por clemencia.

15. En el consulado de Servio Galba y Lucio Sila<sup>407</sup>, después de meditar largamente a quiénes iba a elegir como maridos para sus nietas, cuando ya urgía la edad de las muchachas, el César escogió a Lucio Casio y a Marco Vinicio. El linaje de Vinicio era provinciano; nacido en Cales<sup>408</sup>, de padre y abuelo ex cónsules, procedía por lo demás de una familia ecuestre y poseía un carácter apacible y una elocuencia cuidada. Casio era un plebeyo de Roma, si bien de linaje antiguo y honrado; como su padre lo había educado con una severa disciplina, era apreciado más por su buena disposición que por su capacidad. Casa con éste a Drusila y a Julia con Vinicio, las dos hijas de Germánico, y envía un escrito al senado sobre este asunto con un sobrio elogio de los jóvenes. Después de esto, tras explicar los motivos, vagos por cierto, de su ausencia, pasó a asuntos más serios y a los resentimientos que se había granjeado a causa de la república; pidió que el prefecto Macrón y unos cuantos tribunos y centuriones entraran con él cada vez que acudiese a la curia. Después de que el senado publicó un decreto, generoso y sin límites, relativo al tipo y número de sus escoltas, nunca se acercó ni

<sup>407</sup> Año 33 d. C.

<sup>408</sup> Pequeña localidad de Campania, célebre por sus viñedos. Hoy Calvi Risorta.

consilium numquam adiit, devii  
plerumque itineribus ambiens patriam et  
declinans.

[6.16] Interea magna vis accusatorum in  
eos inrupit qui pecunias faenore  
auctitabant adversum legem dictatoris  
Caesaris qua de modo credendi  
possidendique intra Italiam caventur,  
omissam olim, quia privato usui bonum  
publicum postponitur. sane vetus urbi  
faenebre malum et seditio  
discordiarumque creberrima causa eoque  
cohibebatur antiquis quoque et minus  
corruptis moribus. nam primo duodecim  
tabulis sanctum ne quis unciario faenore  
amplius exerceret, cum antea ex libidine  
locupletium agitaretur; dein rogatione  
tribunicia ad semuncias redactum,  
postremo vetita versura. multisque plebi  
scitis obviam itum fraudibus quae toties  
repressae miras per artes rursus  
oriebantur. sed tum Gracchus praetor,  
cui ea quaestio evenerat, multitudine  
periclitantium subactus rettulit ad  
senatum, trepidique patres (neque enim  
quisquam tali culpa vacuus) veniam a  
principe petivere; et concedente annus in  
posterum sexque menses dati quis  
secundum iussa legis rationes familiaris  
quisque componerent.

[6.17] Hinc inopia rei nummariae,  
commoto simul omnium aere alieno, et  
quia tot damnatis bonisque eorum  
divenditis signatum argentum fisco vel  
aerario attinebatur. ad hoc senatus  
praescripserat, duas quisque faenoris  
partis in agris per Italiam conlocaret. sed  
creditores in solidum appellabant nec  
decorum appellatis minuere fidem. ita  
primo concursatio et preces, dein

siquiera a los edificios de la Ciudad y mucho menos al  
consejo público, rodeando con frecuencia su patria  
por itinerarios apartados y pasando de largo.

16. Entretanto, un gran número de acusadores se  
abalanzó contra los que hacían grandes fortunas con  
la usura contraviniendo la ley del dictador César que  
prescribe *un* límite para los préstamos y posesiones  
dentro de Italia; una ley olvidada tiempo atrás, ya que  
el bien público se suele posponer al interés particular.  
Es cierto que era viejo en la Ciudad el mal de la usura  
y causa muy frecuente de sediciones y discordias; por  
eso era perseguido también por las antiguas normas,  
que estaban menos corrompidas. En efecto,  
primeramente en las Doce Tablas se dispuso que  
nadie fijara un interés de más de una onza<sup>409</sup>, mientras  
que antes se había procedido según el gusto de los  
ricos. Después, a propuesta de un tribuno, quedó  
reducido a media onza y finalmente se prohibió el  
cobro de intereses. Con numerosos plebiscitos se  
actuó contra los fraudes pero éstos, tantas veces como  
eran reprimidos, volvían a surgir de nuevo por  
extraños métodos. Pues bien, por aquel entonces el  
pretor Graco, a quien había correspondido tal  
investigación, empujado por un grupo grande de  
perjudicados, llevó el asunto al senado, y los  
senadores, asustados (pues ninguno se hallaba libre  
de culpa), pidieron el perdón del príncipe. Y cuando  
éste lo concedió, se dio un plazo de un año y seis  
meses para que cada cual arreglara sus cuentas  
familiares según los preceptos de la ley.

17. A partir de ese momento hubo escasez de dinero  
en efectivo, porque se pusieron al cobro las deudas de  
todos al mismo tiempo y porque, al haber tantos  
condenados y ser vendidos sus bienes, el dinero  
contante iba a parar al fisco o al erario. Además el  
senado había dispuesto que cada cual invirtiese en  
tierras y en Italia las dos terceras partes de los  
préstamos. Pero los acreedores los reclamaban  
completos, y no era honorable para los reclamados  
que su crédito disminuyera. Por eso, en primer lugar

<sup>409</sup> No se ponen de acuerdo los comentaristas en la interpretación de este pasaje y disienten en el tanto por ciento de interés que ello supondría.

strepere praetoris tribunal, eaque quae remedium quaesita, venditio et emptio, in contrarium mutari quia faeneratores omnem pecuniam mercandis agris condiderant. copiam vendendi secuta vilitate, quanto quis obaeratio, aegrius distrahebant, multique fortunis provolvebantur; eversio rei familiaris dignitatem ac famam praeceps dabat, donec tulit opem Caesar disposito per mensas milies sestertio factaque mutuandi copia sine usuris per triennium, si debitor populo in duplum praediis cavisset. sic refecta fides et paulatim privati quoque creditores reperti. neque emptio agrorum exercita ad formam senatus consulti, acribus, ut ferme talia, initiis, incurioso fine.

hubo reuniones y ruegos, después comenzaron a alborotar ante el tribunal del pretor, y la compraventa, que se había propuesto como un remedio, se convirtió en lo contrario porque los prestamistas habían guardado todo el dinero para comprar tierras. Al sobrevenir una bajada de los precios como consecuencia de la abundancia de ventas, cuanto más empeñados estaban, tanto más difícilmente vendían, y muchos se arruinaban. La destrucción del patrimonio iba echando por tierra la dignidad y el prestigio, hasta que el César aportó su ayuda poniendo a disposición de los bancos cien millones de sestercios y dando la posibilidad de hacer préstamos sin usura pagaderos a tres años, con tal de que el deudor hubiese dado al pueblo con sus propiedades una garantía de doble valor. Así se restableció el crédito y poco a poco se fueron encontrando acreedores privados. Tampoco la compra de tierras se efectuó según lo establecido por el decreto del senado: al comienzo, como casi siempre ocurre en tales casos, hubo rigor, que al final se convirtió en descuido.

[6.18] Dein redeunt priores metus postulato maiestatis Considio Proculo; qui nullo pavore diem natalem celebrans raptus in curiam pariterque damnatus interfectusque, et sorori eius Sanciae aqua atque igni interdictum accusante Q. Pomponio. is moribus inquires haec et huiusce modi a se factitari praetendebat ut parta apud principem gratia periculis Pomponii Secundi fratris mederetur. etiam in Pompeiam Macrinam exilium statuitur cuius maritum Argolicum socerum Laconem e primoribus Achaeorum Caesar adflixerat. pater quoque inlustris eques Romanus ac frater praetorius, cum damnatio instaret, se ipsi interfecere. datum erat crimini quod Theophanen Mytilenaeum proavum eorum Cn. Magnus inter intimos habuisset, quodque defuncto Theophani caelestis honores Graeca adulatio tribuerat.

18. Acto seguido, volvieron los terrores de antes al ser acusado de lesa majestad Considio Próculo. Cuando estaba celebrando su cumpleaños sin recelo alguno, fue arrastrado a la curia e inmediatamente condenado y muerto; y a su hermana Sancia se le prohibió el agua y el fuego por acusación de Quinto Pomponio; éste era un hombre de espíritu inquieto y alegaba que hacía estas cosas y otras por el estilo para conseguir el favor del príncipe y remediar los peligros de su hermano Pomponio Secundo. También se decretó el destierro contra Pompeya Macrina; el César había castigado a su marido, Argólico, y a su suegro, Lacón, personajes principales de los aqueos. También su padre, caballero romano ilustre, y su hermano, un ex pretor, se suicidaron cuando su condena era inminente. Se presentó como acusación que Gneo Magno había contado entre sus más íntimos amigos con su bisabuelo Teófanos de Mitilene<sup>410</sup> y que al morir Teófanos la adulación de los griegos le había concedido honores divinos.

---

<sup>410</sup> Pompeyo el Grande le concedió la ciudadanía romana por sus cualidades como historiador.

[6.19] Post quos Sex. Marius Hispaniarum ditissimus defertur incestasse filiam et saxo Tarpeio deicitur. ac ne dubium haberetur magnitudinem pecuniae malo vertisse, aurariasque eius, quamquam publicarentur, sibimet Tiberius seposuit. inritatusque suppliciiis cunctos qui carcere attinebantur accusati societatis cum Seiano necari iubet. iacuit immensa strages, omnis sexus, omnis aetas, inlustres ignobiles, dispersi aut aggerati. neque propinquis aut amicis adsistere, inlacrimare, ne visere quidem diutius dabatur, sed circumiecti custodes et in maerorem cuiusque intenti corpora putrefacta adsectabantur, dum in Tiberim traherentur ubi fluitantia aut ripis adpulsa non cremare quisquam, non contingere. interciderat sortis humanae commercium vi metus, quantumque saevitia glisceret, miseratio arcebatur.

[6.20] Sub idem tempus G. Caesar, discedenti Capreas avo comes, Claudiam, M. Silani filiam, coniugio accepit, immanem animum subdola modestia tegens, non damnatione matris, non exitio fratrum rupta voce; qualem diem Tiberius induisset, pari habitu, haud multum distantibus verbis. unde mox scitum Passieni oratoris dictum percrebuit neque meliorem umquam servum neque deteriolem dominum fuisse.

Non omiserim praesagium Tiberii de Servio Galba tum consule; quem accitum et diversis sermonibus pertemptatum postremo Graecis verbis in hanc sententiam adlocutus 'et tu, Galba,

19. Tras éstos es procesado Sexto Mario, un potentado de las Hispanias, por haber cometido incesto con su hija; es arrojado desde la roca Tarpeya. Y para que no cupiese duda de que la magnitud de su fortuna se había trocado en su desgracia, Tiberio apartó para sí sus minas de cobre y de oro, a pesar de que estaban confiscadas. Estimulado por estas muertes, manda matar a todos los encarcelados bajo la acusación de haber estado aliados con Sejano. Yacieron muertas en aquella inmensa matanza personas de todo sexo y edad, ilustres y desconocidos, dispersos y amontonados. Y a sus parientes y amigos no se les estaba permitido estar junto a ellos, ni llorarlos, ni tan siquiera quedarse mirándolos por mucho tiempo, sino que unos guardianes acompañaban a los cadáveres putrefactos, rodeándolos y atentos a la tristeza de cada uno, hasta que eran arrojados al Tiber; allí, a los que salían a la superficie o se acercaban a las orillas, nadie podía quemarlos ni tocarlos. Por la fuerza del miedo se habían perdido las formas propias de las relaciones humanas, y así, cuanto más iba aumentando la crueldad, tanto más menguaba la compasión.

20. Por la misma época Gayo César, que acompañaba a su abuelo en su retirada a Capri, recibió en matrimonio a Claudia, hija de Marco Silano; solía él encubrir la ferocidad de su ánimo con una modestia afectada pues no llegó a abrir su boca, ni ante la condena de su madre, ni ante la muerte de sus hermanos; según el día que aparentara tener Tiberio, aparecía él con un semblante parecido y con palabras no muy diferentes. Por eso se divulgó más tarde esta célebre frase del orador Pasiemo: nunca había habido un esclavo mejor y un dueño peor.

No quisiera pasar por alto un presagio que hizo Tiberio sobre Servio Galba<sup>411</sup>, cónsul por aquel entonces. Después de hacerle llamar y tantearlo con diferentes temas de conversación, terminó por decirle esta frase en griego: «También tú, Galba, disfrutarás alguna vez del Imperio», recalcando que el poder le

---

<sup>411</sup> Uno de los emperadores de los años 68 y 69. Como los otros, murió violentamente.

quandoque degustabis imperium,' seram ac brevem potentiam significans, scientia Chaldaeorum artis, cuius apiscendae otium apud Rhodum, magistrum Thrasullum habuit, peritiam eius hoc modo expertus.

[6.21] Quotiens super tali negotio consultaret, edita domus parte ac liberti unius conscientia utebatur. is litterarum ignarus, corpore valido, per avia ac derupta (nam saxis domus imminet) praeibat eum cuius artem experiri Tiberius statuisset et regredientem, si vanitatis aut fraudum suspicio incesserat, in subiectum mare praecipitabat ne index arcani existeret. igitur Thrasullus isdem rupibus inductus postquam percontantem commoverat, imperium ipsi et futura sollerter patefaciens, interrogatur an suam quoque genitalem horam comperisset, quem tum annum, qualem diem haberet. ille positus siderum ac spatia dimensus haerere primo, dein pavescere, et quantum introspiceret magis ac magis trepidus admirationis et metus, postremo exclamat ambiguum sibi ac prope ultimum discrimen instare. tum complexus eum Tiberius praescium periculorum et incolumem fore gratatur, quaeque dixerat oracli vice accipiens inter intimos amicorum tenet.

[6.22] Sed mihi haec ac talia audienti in incerto iudicium est fatone res mortalium et necessitate immutabili an forte volvantur. quippe sapientissimos veterum quique sectam eorum aemulatur diversos reperies, ac multis insitam

llegaría tarde y que sería breve; se sirvió de sus conocimientos del arte de los caldeos<sup>412</sup>, en cuyo aprendizaje empleó su ocio en Rodas y tuvo por maestro a Trasilo, una vez que comprobó su pericia de la siguiente manera.

21. Cada vez que consultaba sobre estos asuntos, empleaba una parte alta de su casa y la connivencia de un solo liberto. Éste, que era poco experto en letras pero de cuerpo fornido, a través de lugares intransitables y escabrosos (ya que la casa se levanta sobre unas rocas) caminaba por delante de aquel cuyo saber había decidido Tiberio poner a prueba, y cuando regresaba, si le había entrado alguna sospecha de mentira o de engaños, le despeñaba sobre el mar que se extendía a sus pies, para que no quedara quien pudiera descubrir su secreto. Pues bien, llevado Trasilo por las mismas rocas, después de dejarle impresionado al contestar a sus preguntas descubriéndole hábilmente su imperio y su porvenir, le interrogó si había estudiado también la hora de su propio nacimiento, y en qué año y en qué día se encontraba entonces. Él, midiendo la posición y los movimientos de los astros, en un principio se quedó perplejo, después empezó a mostrar pavor, y, cuanto más miraba, más y más confuso de admiración y miedo se mostraba; finalmente exclama que un grave riesgo le amenaza, indeterminado y casi definitivo. Entonces Tiberio, abrazándole, le felicita por haber adivinado los peligros y porque iba a salir de ellos incólume y, tomando como si fuera un oráculo lo que había dicho, lo incluye entre los más íntimos de sus amigos.

22. Pero cuando oigo estas cosas y otras por el estilo me entra la duda de si la vida de los hombres se rige por la necesidad inmutable del destino o por el azar. Y es que se comprueba que los más sabios de los antiguos y los que siguen sus doctrinas sostienen teorías diversas<sup>713</sup>; así, muchos tienen la acendrada

<sup>412</sup> La predicción del futuro por medio de la observación de los astros.

<sup>713</sup> En el resto del capítulo se exponen las contrapuestas teorías de los epicúreos y de los estoicos, relativas a la providencia de los dioses.



opinionem non initia nostri, non finem, non denique homines dis curae; ideo creberrime tristia in bonos, laeta apud deteriores esse. contra alii fatum quidem congruere rebus putant, sed non e vagis stellis, verum apud principia et nexus naturalium causarum; ac tamen electionem vitae nobis relinquunt, quam ubi elegeris, certum imminentium ordinem. neque mala vel bona quae vulgus putet: multos qui conflictari adversis videantur beatos, at plerosque quamquam magnas per opes miserrimos, si illi gravem fortunam constanter tolerant, hi prospera inconsulte utantur. ceterum plurimis mortalium non eximitur quin primo cuiusque ortu ventura destinentur, sed quaedam secus quam dicta sint cadere fallaciis ignara dicentium: ita corrumpi fidem artis cuius clara documenta et antiqua aetas et nostra tulerit. quippe a filio eiusdem Thrasulli praedictum Neronis imperium in tempore memorabitur, ne nunc incepto longius abierim.

creencia de que los dioses no se cuidan m de nuestros comienzos, ni de nuestro final, ni, en general, de la vida humana; y que por eso con muchísima frecuencia recaen las desgracias sobre los buenos y la felicidad sobre los peores. Por el contrario, otros piensan que el destino coincide con la realidad, no dependiente del vagar de los astros, sino basándose en los principios y en las relaciones de las causas naturales. No obstante, dejan en nuestras manos la elección del tipo de vida, pero, una vez elegido éste, existe un orden prefijado de cosas que van a suceder. Tampoco creen que lo malo y lo bueno es lo que cree el vulgo: muchos que parecen estar afligidos por la adversidad son felices, mientras que la mayoría, aunque naden en grandes riquezas, son muy desgraciados, ya que aquéllos soportan con entereza su adversa suerte y éstos no saben gozar de su prosperidad. Por otra parte, muchísimos hombres no escapan a la creencia de que el porvenir le sea marcado a cada uno en el día de su nacimiento, si bien algunas cosas suceden de forma diferente a como se predijeron por culpa de las mentiras de quienes hablan sobre lo que no saben. Así se destruye la confianza en un arte del que tanto la edad antigua como la nuestra nos han dejado brillantes muestras. Por ejemplo, en su momento, para no apartarme ahora demasiado del tema, contaré cómo un hijo de este Trasilo vaticinó el imperio de Nerón.

[6.23] Isdem consulibus Asinii Galli mors vulgatur, quem egestate cibi peremptum haud dubium, sponte vel necessitate incertum habebatur. consultusque Caesar an sepeliri sineret, non erubuit permittere ultroque incusare casus qui reum abstulissent antequam coram convinceretur: scilicet medio triennio defuerat tempus subeundi iudicium consulari seni, tot consularium parenti. Drusus deinde extinguitur, cum se miserandis alimentis, mandando e cubili tomento, nonum ad diem detinuisset. tradidere quidam praescriptum fuisse Macroni, si arma ab Seiano temptarentur,

23. Durante el mandato de los mismos cónsules, se divulga la noticia de la muerte de Asinio Galo, quien, sin lugar a dudas, había muerto de hambre, pero no se sabía si voluntariamente o por la fuerza. Consultado el César si daba permiso para enterrarlo, no se sintió avergonzado al concederlo ni al lamentar las circunstancias que le habían quitado de las manos a aquel reo antes de obligarle a confesar en su presencia; ¡como si en tres años le hubiera faltado tiempo para incoar un proceso contra un anciano ex cónsul, padre de tantos ex cónsules! A continuación desaparece Druso<sup>414</sup> después de alimentarse durante nueve días con los más deplorables alimentos, masticando la lana de su lecho. Cuentan algunos autores que Macrón tenía orden, en el caso de que

---

<sup>414</sup> Uno de los dos hijos varones supervivientes de Germánico.

extractum custodiae iuvenem (nam in Palatio attinebatur) duces populo imponere. mox, quia rumor incedebat fore ut nurus ac nepoti conciliaretur Caesar, saevitiam quam paenitentiam maluit.

[6.24] Quin et invecus in defunctum probra corporis, exitabilem in suos, infensum rei publicae animum obiecit recitarique factorum dictorumque eius descripta per dies iussit, quo non aliud atrocius visum: adstitisse tot per annos, qui vultum, gemitus, occultum etiam murmur exciperent, et potuisse avum audire, legeret, in publicum promere vix fides, nisi quod Attii centurionis et Didymi liberti epistulae servorum nomina praeferebant, ut quis egredientem cubiculo Drusum pulsaverat, exterruerat. etiam sua verba centurio saevitiae plena, tamquam egregium, vocesque deficientis adiecerat, quis primo [alienationem mentis simulans] quasi per dementia funesta Tiberio, mox, ubi exspes vitae fuit, meditatae compositasque diras imprecabatur, ut, quem ad modum nurus filiumque fratris et nepotes domumque omnem caedibus complevisset, ita poenas nomini generique maiorum et posteris exolveret. obturbabant quidem patres specie detestandi: sed penetrabat pavor et admiratio, callidum olim et tegendis sceleribus obscurum huc confidentiae venisse ut tamquam dimotis parietibus ostenderet nepotem sub verberibus centurionis, inter servorum ictus extrema vitae alimenta frustra orantem.

[6.25] Nondum is dolor exoleverat, cum de Agrippina auditum, quam interfecto

Sejano se levantara en armas, de sacar al joven de la prisión (pues estaba encarcelado en palacio), y ponerlo al frente del pueblo. Mas luego, al extenderse el rumor de que el César se iba a reconciliar con su nuera y su nieto, aquél prefirió la crueldad antes que el arrepentimiento.

24. Es más, arremetiendo incluso contra el difunto, le echó en cara vicios deshonestos y que tenía proyectos de muerte para los suyos y hostiles para con la república; además ordenó que se leyera públicamente una relación ordenada día por día de sus hechos y dichos, cosa que pareció más cruel que cualquier otra: el que durante tantos años hubiese habido a su lado personas que espiaban sus gestos, sus gemidos, hasta su más secreto murmullo y que su abuelo hubiese podido oírlo, leerlo y publicarlo, difícilmente se podría creer, si no fuera porque las cartas de un centurión, Attio, y de un liberto, Dídimio, daban los nombres de los esclavos, según habían ido empujando y asustando a Druso cuando salía de su aposento. Además el centurión había añadido, como algo meritorio, sus propias palabras llenas de crueldad y las voces del moribundo; en ellas al principio, [simulando una enajenación mental], como si estuviese loco deseaba a Tiberio funestas desgracias; después, cuando perdió la esperanza de seguir viviendo, lanzaba contra él maldiciones bien pensadas y tramadas. Por ejemplo, que del mismo modo que había envuelto en sus asesinatos a su nuera, al hijo de su hermano, a sus nietos y a toda la casa, así pagase sus culpas al nombre y a la raza de sus antepasados y a sus descendientes. Es cierto que los senadores alborotaban aparentando detestar aquello, pero se apoderaba de ellos el pavor y la sorpresa de que aquel hombre, astuto en otro tiempo e impenetrable a la hora de ocultar sus crímenes, hubiese llegado en sus confianzas a tal extremo que, como se si hubiesen suprimido las paredes, mostraba a su nieto azotado por un centurión y pidiendo en vano, entre golpes de los esclavos, los últimos alimentos de su vida.

25. Todavía no se había desvanecido este sentimiento, cuando llegaron noticias sobre Agripina; ésta, pienso

Seiano spe sustentatam provixisse reor, et postquam nihil de saevitia remittebatur, voluntate extinctam, nisi si negatis alimentis adsimulatus est finis qui videretur sponte sumptus. enimvero Tiberius foedissimis criminationibus exarsit, impudicitiam arguens et Asinium Gallum adulterum, eiusque morte ad taedium vitae compulsam. sed Agrippina aequi impatiens, dominandi avida, virilibus curis feminarum vitia exuerat. eodem die defunctam, quo biennio ante Seianus poenas luisset, memoriaeque id prodendum addidit Caesar iactavitque quod non laqueo strangulata neque in Gemonias proiecta foret. actae ob id grates decretumque ut quintum decimum kal. Novembris, utriusque necis die, per omnis annos donum Iovi sacraretur.

[6.26] Haud multo post Cocceius Nerva, continuus principi, omnis divini humanique iuris sciens, integro statu, corpore inlaeso, moriendi consilium cepit. quod ut Tiberio cognitum, adsidere, causas requirere, addere preces, fateri postremo grave conscientiae, grave famae suae, si proximus amicorum nullis moriendi rationibus vitam fugeret. aversatus sermonem Nerva abstinentiam cibi coniunxit. ferebant gnari cogitationum eius, quanto propius mala rei publicae viseret, ira et metu, dum integer, dum intemptatus, honestum finem voluisse.

Ceterum Agrippinae perniciēs, quod vix credibile, Plancinam traxit. nupta olim Cn. Pisoni et palam laeta morte Germanici, cum Piso caderet, precibus Augustae nec minus inimicitiis Agrippinae defensa erat. ut odium et gratia desiere, ius valuit; petitaque

yo, sustentada por cierta esperanza tras la muerte de Sejano, había decidido seguir viviendo pero, una vez que la crueldad en nada remitía, se dejó morir voluntariamente; excepto en el caso de que, negándole los alimentos, se simulara un final que pareciera elegido por ella. En efecto, Tiberio estalló en las más infamantes calumnias, acusándola de deshonestidad y de adulterio con Asinio Galo y de que su muerte la había inducido a aborrecer la vida. Pero Agripina, mujer incapaz de moderarse y ansiosa de poder, se había liberado de los defectos femeninos gracias a sus viriles ocupaciones. El César señaló que había muerto el mismo día en que dos años antes había pagado sus culpas Sejano y que de esta circunstancia había que dejar constancia ante la posteridad; además se jactó de que no hubiera muerto estrangulada ni se la hubiera arrojado a las Gemonias. Se dieron gracias por ello y se decretó que el día decimoquinto antes de las calendas de noviembre<sup>415</sup>, fecha de la muerte de ambos, se consagrara todos los años una ofrenda a Júpiter.

26. No mucho después Cocceyo Nerva, inseparable acompañante del príncipe y perfecto conocedor del derecho divino y humano, hallándose en inmejorable situación y en perfecto estado de salud, tomó la decisión de morir. Cuando Tiberio se enteró de ello, se sentó junto a él y le fue preguntando las razones, pasó después a las súplicas, y finalmente le confesó que sería un peso para su conciencia y para su reputación si su amigo más íntimo dejaba esta vida sin razón alguna para morir. Nerva rehusó la conversación y pasó a rechazar la comida. Quienes conocían sus pensamientos contaban que, cuanto más de cerca contemplaba los males de la república, con tanta mayor ira y miedo había optado por un final honroso, mientras estuviera indemne y sin ataques.

Por otro lado, la desgracia de Agripina, cosa a duras penas creíble, arrastró consigo a Plancina<sup>416</sup>. Al haber estado casada tiempo atrás con Gneo Pisón y haber manifestado públicamente su alegría por la muerte de Germánico, cuando Pisón cayó, fue protegida por las súplicas de Augusta y no menos por la hostilidad de Agripina. Cuando el odio y el favor desaparecieron,

<sup>416</sup> Intervino activamente en los preparativos de la muerte de Germánico, tramada por su marido Pisón.

crimibus haud ignotis sua manu sera magis quam immerita supplicia persolvit.

[6.27] Tot luctibus funesta civitate pars maeroris fuit quod Iulia Drusi filia, quondam Neronis uxor, denupsit in domum Rubellii Blandi, cuius avum Tiburtem equitem Romanum plerique meminerant. extremo anni mors Aelii Lamiae funere censorio celebrata, qui administrandae Syriae imagine tandem exolutus urbi praefuerat. genus illi decorum, vivida senectus; et non permissa provincia dignationem addiderat. exim Flacco Pomponio Syriae pro praetore defuncto recitantur Caesaris litterae, quis incusabat egregium quemque et regendis exercitibus idoneum abnuere id munus seque ea necessitudine ad preces cogi per quas consularium aliqui capessere provincias adigerentur, oblitus Arruntium ne in Hispaniam pergeret decimum iam annum attineri. obiit eodem anno et M'. Lepidus de cuius moderatione atque sapientia in prioribus libris satis conlocavi. neque nobilitas diutius demonstranda est: quippe Aemilium genus fecundum bonorum civium, et qui eadem familia corruptis moribus, inlustri tamen fortuna egere.

[6.28] Paulo Fabio L. Vitellio consulibus post longum saeculorum ambitum avis phoenix in Aegyptum venit praebuitque materiem doctissimis indigenarum et Graecorum multa super eo miraculo disserendi. de quibus congruunt et plura ambigua, sed cognitu non absurda promere libet. sacrum Soli id animal et ore ac distinctu pinnarum a ceteris

prevaleció la justicia: reclamada por unos crímenes perfectamente conocidos, pagó sus culpas con un suicidio más tardío que inmerecido.

27. Estando la Ciudad desolada por tantos lutos, contribuyó a su tristeza el hecho de que Julia, la hija de Druso<sup>417</sup>, anterior esposa de Nerón, se casó con Rubelio Blando, de cuyo abuelo, un caballero romano natural de Tíbur, se acordaba mucha gente. A finales del año con un funeral fastuoso fue ensalzada la muerte de Elio Lamia, quien, tras verse al fin libre de una administración tan sólo aparente de Siria, había sido prefecto de la Ciudad. Su linaje fue noble y su vejez activa. Y el hecho de que no se le permitiera ir a gobernar la provincia había incrementado su prestigio. A continuación, con ocasión de la muerte de Flaco Pomponio, propretor de Siria, se leyó públicamente una carta del César en la que les reprochaba que los más egregios y capaces para mandar los ejércitos rechazaran ese encargo y que, en su defecto, él se viera obligado a recurrir a las súplicas para que algunos ex cónsules tuvieran a bien tomar el gobierno de las provincias; se olvidaba de que a Arruncio se le impedía viajar a Hispania desde hacía diez años. Murió también ese año Manio Lépidus, de cuya moderación y sabiduría he hablado bastante en los libros anteriores. No hay ninguna necesidad de probar con más detalles su nobleza, ya que el linaje de los Emilios fue fecundo en buenos ciudadanos, y hasta a los miembros de esa familia que fueron de costumbres corrompidas les acompañó la buena suerte.

28. Durante el consulado de Paulo Fabio y Lucio Vitellio<sup>418</sup>, después de un largo transcurso de siglos, el ave fénix llegó a Egipto y proporcionó a los sabios indígenas y griegos materia para muchas discusiones sobre tal prodigio. Me interesa exponer ciertas cuestiones en las que están todos de acuerdo y muchas otras más que están dudosas pero que merece la pena conocer: que este animal está consagrado al Sol y que es diferente de las demás aves en su pico y

<sup>417</sup> Nieta, por lo tanto, de Tiberio.

<sup>418</sup> Año 34 d. C.

avibus diversum consentiunt qui formam eius effinxere: de numero annorum varia traduntur. maxime vulgatum quingentorum spatium: sunt qui adseverent mille quadringentos sexaginta unum interici, prioresque alites Sesoside primum, post Amaside dominantibus, dein Ptolemaeo, qui ex Macedonibus tertius regnavit, in civitatem cui Heliopolis nomen advolavisse, multo ceterarum volucrum comitatu novam faciem mirantium. sed antiquitas quidem obscura: inter Ptolemaeum ac Tiberium minus ducenti quinquaginta anni fuerunt. unde non nulli falsum hunc phoenicem neque Arabum e terris credidere, nihilque usurpavisse ex his quae vetus memoria firmavit. confecto quippe annorum numero, ubi mors propinquet, suis in terris struere nidum eique vim genitalem adfundere ex qua fetum oriri; et primam adulto curam sepeliendi patris, neque id temere sed sublato murræ pondere temptatoque per longum iter, ubi par oneri, par meatui sit, subire patrium corpus inque Solis aram perferre atque adolere. haec incerta et fabulosis aucta: ceterum aspici aliquando in Aegypto eam volucrem non ambigitur.

en la variedad de sus plumas, es algo en lo que coinciden todos los que han descrito su forma. Sobre el número de años se dan varias teorías: el más extendido es un intervalo de quinientos años, pero hay quienes aseguran que han de pasar mil cuatrocientos sesenta y uno y que las aves anteriores (aparecidas por primera vez en el reinado de Sesosis, después en el de Amasis, y la última en el de Ptolomeo, que fue el tercer rey procedente de Macedonia) se fueron volando hasta la ciudad llamada Heliópolis, con gran acompañamiento de las demás aves que admiraban su extraña apariencia. Pero su antigüedad está bien poco clara, ya que entre Ptolomeo y Tiberio transcurrieron menos de doscientos cincuenta años, por lo que algunos han creído que este último fénix fue falso, que no procedía de las tierras de los árabes y que no había realizado nada de lo que la antigua memoria afirma. Así, se cuenta que, cuando se le acaban los años de vida y se avecina su muerte, construye un nido en sus tierras y derrama sobre él su energía reproductora de la que nace un nuevo ser, y que la primera tarea de éste cuando ha crecido consiste en enterrar a su padre pero no de cualquier manera; antes al contrario, tomando un trozo de mirra lo transporta durante largos trayectos y, cuando es capaz de aguantar su peso y el vuelo, toma sobre sí el cadáver de su padre, lo lleva hasta el altar del Sol y lo quema. Estos datos son inseguros y están aumentados con otros fabulosos; de todas las maneras, no hay duda de que de vez en cuando esta ave se deja ver en Egipto.

[6.29] At Romae caede continua Pomponius Labeo, quem praefuisse Moesiae rettuli, per abruptas venas sanguinem effudit; aemulataque est coniunx Paxaea. nam promptas eius modi mortes metus carnificis faciebat, et quia damnati publicatis bonis sepultura prohibebantur, eorum qui de se statuebant humabantur corpora, manebant testamenta, pretium festinandi. sed Caesar missis ad senatum litteris disseruit morem fuisse maioribus,

29. Y en Roma, siguiendo con la cadena de muertes, Pomponio Labeón, que como he referido había sido gobernador de Mesia<sup>419</sup>, se dejó desangrar cortándose las venas. Le imitó su esposa Paxea. En efecto, las muertes de este tipo eran propiciadas por el miedo al verdugo y también porque a los condenados, además de confiscarles los bienes, se les prohibía la sepultura, mientras que los cuerpos de los que se suicidaban eran enterrados y sus testamentos se respetaban en pago a su anticipación. Pero el César, en una carta enviada al senado, habló de la costumbre que tenían nuestros antepasados de prohibir a alguien la entrada

<sup>419</sup> Cf. IV 47.

quoties dirimerent amicitias, interdicere domo eumque finem gratiae ponere: id se repetivisse in Labeone, atque illum, quia male administratae provinciae aliorumque criminum urgebatur, culpam invidia velavisse, frustra conterrita uxore, quam etsi nocentem periculi tamen expertem fuisse. Mamercus dein Scaurus rursus postulatur, insignis nobilitate et orandis causis, vita probrosus. nihil hunc amicitia Seiani, sed labefecit haud minus validum ad exitia Macronis odium, qui easdem artes occultius exercebat detuleratque argumentum tragoediae a Scauro scriptae, additis versibus qui in Tiberium flecterentur: verum ab Servilio et Cornelio accusatoribus adulterium Liviae, magorum sacra objectabantur. Scaurus, ut dignum veteribus Aemiliis, damnationem antiit, hortante Sextia uxore, quae incitamentum mortis et particeps fuit.

[6.30] Ac tamen accusatores, si facultas incideret, poenis adficiabantur, ut Servilius Corneliusque perditio Scauro famosi, quia pecuniam a Vario Ligure omittendae delationis ceperant, in insulas interdicto igni atque aqua demoti sunt. et Abudius Ruso functus aedilitate, dum Lentulo Gaetulico, sub quo legioni praefuerat, periculum facessit quod is Seiani filium generum destinasset, ultro damnatur atque urbe exigitur. Gaetulicus ea tempestate superioris Germaniae legiones curabat mirumque amorem adsecutus erat, effusae clementiae, modicus severitate et proximo quoque exercitui per L. Apronium socerum non ingratus. unde fama constans ausum mittere ad Caesarem litteras, adfinitatem sibi cum Seiano haud sponte sed consilio Tiberii coeptam; perinde se quam Tiberium falli potuisse, neque errorem eundem illi sine fraude, aliis exitio

en su casa cada vez que querían acabar con su amistad, y de dar así por terminada la relación. Él, argumentaba, lo había vuelto a poner en práctica en el caso de Labeón y éste, al sentirse acosado por haber administrado mal la provincia y por otros crímenes, había pretendido tapar su culpa provocando el odio y asustando sin razón a su esposa, pues ella, a pesar de ser culpable, quedaba fuera del peligro. A continuación es procesado de nuevo Mamercus Escauro, hombre célebre por su nobleza y por su oratoria ante los tribunales, aunque de conducta escandalosa. En nada le perjudicó la amistad de Sejano, pero sí el odio de Macrón, no menos efectivo a la hora de provocar muertes; éste ejercía las mismas artes pero más en secreto, y había relatado el argumento de una tragedia escrita por Escauro, recitando algunos versos que se podían interpretar como contrarios a Tiberio. Pero sus acusadores Servilio y Cornelio le inculpaban de haber cometido adulterio con Livia y de practicar ritos mágicos. Escauro, como era digno de los antiguos Emilios, se anticipó a la condena aconsejado por su esposa Sextia, quien le empujó a la muerte y la compartió con él.

30. Pero también los acusadores, si llegaba el caso, sufrían sus castigos correspondientes; por ejemplo, Servilio y Cornelio, que se habían desacreditado con la perdición de Escauro, fueron desterrados a sendas islas bajo la prohibición del fuego y el agua, por haber aceptado dinero de Vario Ligur para que no le delataran. Igualmente el ex edil Abudio Rusón, al tratar de poner en peligro a Léntulo Getúlico, a cuyas órdenes había mandado una legión, por haber pensado en un hijo de Sejano como yerno suyo, es condenado sin acusación y echado de la Ciudad. Getúlico estaba por aquel tiempo al cargo de las legiones de la Germania Superior y se había ganado una considerable reputación por sus manifestaciones de clemencia, por su moderada severidad y porque, gracias a su suegro Lucio Apronio, tampoco era antipático al ejército vecino. De ahí el fundado rumor de que se había atrevido a enviar una carta al César explicándole que no había intentado el parentesco con Sejano por iniciativa propia, sino por consejo de Tiberio; que tanto él como Tiberio habían podido equivocarse, y que no había que considerar ese mismo

habendum. sibi fidem integram et, si nullis insidiis peteretur, mansuram; successorem non aliter quam indicium mortis accepturum. firmarent velut foedus, quo princeps ceterarum rerum poteretur, ipse provinciam retineret. haec, mira quamquam, fidem ex eo trahebant quod unus omnium Seiani adfinium incolumis multaque gratia mansit, reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam aetatem magisque fama quam vi stare res suas.

error como libre de culpa para éste y como causa de ruina para los demás. Que su fidelidad permanecía intacta y la conservaría así si no se le acosaba con ninguna trampa; en cambio, tomaría la llegada de un sucesor igual que si se tratara de su sentencia de muerte. Que firmaran una especie de pacto, según el cual el príncipe mandaría en todo lo demás y él mantendría la provincia. Todos estos rumores, aunque sorprendentes, llegaron a creerse por el hecho de que él fuera el único de todos los adláteres de Sejano que permaneció a salvo y con mucha influencia, mientras Tiberio pensaba en el odio público de que era objeto, en su edad avanzada y en que su autoridad se basaba más en el prestigio que en la fuerza.

[6.31] C. Cestio M. Servilio consulibus nobiles Parthi in urbem venere, ignaro rege Artabano. is metu Germanici fidus Romanis, aequabilis in suos, mox superbiam in nos, saevitiam in popularis sumpsit, fretus bellis quae secunda adversum circumiectas nationes exercuerat, et senectutem Tiberii ut inermem despiciens avidusque Armeniae, cui defuncto rege Artaxia Arsacen liberorum suorum veterrimum imposuit, addita contumelia et missis qui gazam a Vonone relictam in Syria Ciliciaque reposcerent; simul veteres Persarum ac Macedonum terminos seque invasurum possessa Cyro et post Alexandro per vaniloquentiam ac minas iaciebat. sed Parthis mittendi secretos nuntios validissimus auctor fuit Sinnaces, insigni familia ac perinde opibus, et proximus huic Abdus ademptae virilitatis. non despectum id apud barbaros ultroque potentiam habet. ii adscitis et aliis primoribus, quia neminem gentis Arsacidarum summae rei imponere poterant, interfectis ab Artabano plerisque aut nondum adultis, Phraaten regis Phraatis filium Roma

31. En el consulado de Gayo Cestio y Marco Servilio<sup>420</sup> unos nobles partos llegaron a la Ciudad sin que el rey Artábano tuviera conocimiento de ello. Éste, por miedo a Germánico, había sido fiel a los romanos y justo con los suyos, pero más tarde mostró su orgullo frente a nosotros y su crueldad con los de su pueblo, envalentonándose con el éxito en las guerras que había hecho contra las naciones de los alrededores. Despreciando la vejez de Tiberio al creerle incapaz de plantarle cara y ansiando adueñarse de Armenia, cuando murió el rey Artaxias encargó de su gobierno a Arsaces, el mayor de sus hijos; añadió la afrenta de enviar unos emisarios que reclamaran los tesoros dejados por Vonones en Siria y Cilicia; al mismo tiempo se refería a las antiguas fronteras de los persas y macedonios y se jactaba con vanas palabras y amenazas de que pensaba invadir los territorios conquistados primero por Ciro y más tarde por Alejandro. Pero entre los partos el más decidido partidario del envío de estos embajadores secretos fue Sinnaces, célebre tanto por su familia como por sus riquezas, y después de él Abdo, un eunuco. Esto no es motivo de desprecio entre los bárbaros; antes bien da más categoría. Éstos, tras unirse a ellos otros personajes principales, como no podían colocar en el trono a ninguno de la familia de los Arsácidas porque Artábano había matado a casi todos y los demás no eran todavía adultos, reclamaban a Roma que les

---

<sup>420</sup> Año 35 d. C.

poscebant: nomine tantum et auctore opus [ut] sponte Caesaris ut genus Arsacis ripam apud Euphratis cerneretur.

[6.32] Cupitum id Tiberio: ornat Phraaten accingitque paternum ad fastigium, destinata retinens, consiliis et astu res externas moliri, arma procul habere. interea cognitis insidiis Artabanus tardari metu, modo cupidine vindictae inardescere. et barbaris cunctatio servilis, statim exequi regium videtur: valuit tamen utilitas, ut Abdum specie amicitiae vocatum ad epulas lento veneno inligaret, Sinnacen dissimulatione ac donis, simul per negotia moraretur. et Phraates apud Syriam dum omisso cultu Romano, cui per tot annos insueverat, instituta Parthorum sumit, patriis moribus impar morbo absumptus est. sed non Tiberius omisit incepta: Tiridaten sanguinis eiusdem aemulum Artabano recipendaque Armeniae Hiberum Mithridaten deligit conciliatque fratri Pharasmani, qui gentile imperium obtinebat; et cunctis quae apud Orientem parabantur L. Vitellium praefecit. eo de homine haud sum ignarus sinistram in urbe famam, pleraque foeda memorari; ceterum regendis provinciis prisca virtute egit. unde regressus et formidine G. Caesaris, familiaritate Claudii turpe in servitium mutatus exemplar apud posteros adulatorii dedecoris habetur, cesseruntque prima postremis, et bona iuventae senectus flagitiosa oblitteravit.

[6.33] At ex regulis prior Mithridates Pharasmanem perpulit dolo et vi conatus suos iuvare, repertique corruptores

diese a Fraates, hijo del rey Fraates, ya que tan sólo necesitaban un nombre y un garante con el apoyo del César, para que se pudiese contemplar a la raza de los Arsácidas en la ribera del Eufrates.

32. Esto era lo que Tiberio quería; enaltece a Fraates y le prepara para la dignidad de su padre, manteniéndose en la idea de hacer la política exterior con cálculo y astucia y de mantener lejos las armas. Entretanto Artábano, cuando se enteró de tales maniobras, unas veces se refrenaba por miedo y otras se encendía en deseos de venganza. Entre los bárbaros la vacilación se considera algo servil, mientras que la rapidez de acción se tiene por cosa de reyes. Prevaleció, sin embargo, la conveniencia de manera que invitó a Abdo a un banquete aparentando ser amigo suyo y lo sometió a los lentos efectos de un veneno, y a Sinnaces lo entretuvo con disimulos y dádivas encargándole también otros cometidos. En Siria, Fraates dejó el modo de vida romano que había llevado durante tantos años; y, mientras intentaba adaptarse a los hábitos de los partos, murió de enfermedad por no ser capaz de aguantar las costumbres de su patria. Pero Tiberio no desistió de su empresa: elige para combatir con Artábano a Tiridates, de su misma sangre, y para recuperar Armenia al hiberno Mitridates; a éste lo reconcilia con su hermano Farasmanes, que era quien detentaba el poder en la familia. Y puso a Lucio Vitelio al frente de todos los preparativos de Oriente. Acerca de este hombre no ignoro que tenía mala reputación en la Ciudad y que se cuentan muchas fechorías suyas; pero en el gobierno de las provincias actuó con una virtud a la antigua. Cuando volvió de allí, cayó en una esclavitud infamante a causa de su miedo a Gayo César y de su familiaridad con Claudio, y está considerado por la posteridad como un modelo de adulación vergonzosa; sus primeros actos cedieron ante los últimos y una ignominiosa vejez hizo olvidar las bondades de su juventud.

33. Pues bien, Mitridates fue el primero de estos reyezuelos que convenció con engaños y por la fuerza a Farasmanes para que le apoyara en sus intentos;



ministros Arsacis multo auro ad scelus cogunt; simul Hiberi magnis copiis Armeniam inrumpunt et urbe Artaxata potiuntur. quae postquam Artabano cognita, filium Oroden ultorem parat; dat Parthorum copias, mittit qui auxilia mercede facerent: contra Pharasmanes adiungere Albanos, accire Sarmatas, quorum *sceptuchi* utrimque donis acceptis more gentico diversa induere. sed Hiberi locorum potentes Caspia via Sarmatam in Armenios raptim effundunt. at qui Parthis adventabant, facile arcebantur, cum alios incessus hostis clausisset, unum reliquum mare inter et extremos Albanorum montis aestas impediret, quia flatibus etesiarum implentur vada: hibernus auster revolvit fluctus pulsoque introrsus freto brevia litorum nudantur.

también se encontró a quienes sobornaran a los servidores de Arsaces y con gran cantidad de oro les forzarán al crimen. Al mismo tiempo los hiberos invaden Armenia con grandes tropas y se apoderan de la ciudad de Artáxata. Cuando Artábano se entera de ello, prepara a su hijo Orodes para la venganza, le entrega las tropas de los partos y envía unos encargados de reclutar, pagándolas, tropas auxiliares. En cambio Farasmanes se iba ganando a los albanos y sublevaba a los sármatas<sup>421</sup>, cuyos portacetros<sup>422</sup>, al haber aceptado dádivas de ambos lados, tomaban partidos distintos según es costumbre de este pueblo. Pero los hiberos, dueños de las posiciones, lanzan a los sármatas bruscamente contra los armenios, por el camino del Caspio. En cambio a los que llegaban hasta el territorio de los partos se les impedía fácilmente la entrada, ya que el enemigo tenía copados todos los demás accesos y el verano impedía el paso por el único que quedaba entre el mar y los montes de los albanos más lejanos; en efecto, los vados se anegan al soplar los etesios<sup>423</sup>, pero luego el austro invernal vuelve a levantar olas, y, empujando el mar hacia adentro deja al descubierto aquellas costas poco profundas.

[6.34] Interim Oroden sociorum inopem auctus auxilio Pharasmanes vocare ad pugnam et detrectantem incessere, adequitare castris, infensare pabula; ac saepe modum obsidii stationibus cingebat, donec Parthi contumeliarum insolentes circumsisterent regem poscerent proelium. atque illis sola in equite vis: Pharasmanes et pedite valebat. nam Hiberi Albanique saltuosos locos incolentes duritiae patientiaeque magis insuevere; feruntque se Thessalis ortos, qua tempestate Iaso post avectam Medeam genitosque ex ea liberos inanem mox regiam Aetae vacuosque Colchos repetivit. multaue de nomine eius et

34. Entretanto a Orodes, como no tenía aliados, Farasmanes, bien provisto de refuerzos, le incitaba a combatir; y como él rehusaba la lucha, le acosaba, paseaba a caballo por delante de su campamento y hostigaba a sus forrajeadores; e incluso le rodeaba con frecuencia con sus efectivos como si se tratara de un asedio, hasta que los partos, poco acostumbrados a las afrentas, se presentaron ante su rey y exigieron combatir. Su fuerza estaba sólo en la caballería, Farasmanes era poderoso también en infantería, pues los hiberos y albanos, como viven en lugares montañosos, están más acostumbrados a la dureza y al sufrimiento. Dicen ellos que vinieron de Tesalia en la época en que Jasón, después de raptar a Medea y de tener hijos con ella, regresó al palacio deshabitado de Eetes y a la vacía Cólquide<sup>424</sup>. Hacen muchas

<sup>421</sup> Habitantes de una región muy extensa, que ocupa una llanura que bordea el mar Negro. Otros pueblos con este nombre se extendían por la estepa rusa hasta los confines del mar Báltico.

<sup>422</sup> *Sceptuchi*: palabra griega para denominar a ciertos nobles de este pueblo.

<sup>423</sup> Vientos del norte que en la época del calor soplan en todo el Mediterráneo oriental.

<sup>424</sup> Alusión a los tiempos heroicos de la expedición de los Argonautas. La Cólquide estaba en la costa oriental del mar

oraclum Phruxi celebrant; nec quisquam ariete sacrificaverit, credito vexisse Phruxum, sive id animal seu navis insigne fuit. ceterum directa utrimque acie Parthus imperium Orientis, claritudinem Arsacidarum contraque ignobilem Hiberum mercenario milite disserebat; Pharasmanes integros semet a Parthico dominatu, quanto maiora peterent, plus decoris victores aut, si terga darent, flagitii atque periculi laturos; simul horridam suorum aciem, picta auro Medorum agmina, hinc viros, inde praedam ostendere.

[6.35] Enimvero apud Sarmatas non una vox ducis: se quisque stimulant ne pugnam per sagittas sinerent: impetu et cominus praeveniendum. variae hinc bellantium species, cum Parthus sequi vel fugere pari arte suetus distraheret turmas, spatium ictibus quaereret, Sarmatae omisso arcu, quo brevius valent, contis gladiisque ruerent; modo equestris proelii more frontis et tergi vices, aliquando ut conserta acies corporibus et pulsu armorum pellerent pellerentur. iamque et Albani Hiberique prensare, detrudere, ancipitem pugnam hostibus facere, quos super eques et propioribus vulneribus pedites adflctabant. inter quae Pharasmanes Orodesque, dum strenuis adsunt aut dubitantibus subveniunt, conspicui eoque gnari, clamore telis equis concurrunt, instantius Pharasmanes; nam vulnus per galeam adegit. nec iterare valuit, praelatus equo et fortissimis satellitum protegentibus saucium: fama tamen occisi falso credita exterruit Parthos victoriamque concessere.

alabanzas de su nombre y del oráculo de Frixo<sup>425</sup>. Nadie sacrificaría un carnero, pues se cree que este animal o bien transportó a Frixo, o bien fue la insignia de su nave. Pues bien, al encontrarse las dos partes en orden de batalla, el parto hablaba del imperio de Oriente, de la nobleza de los Arsácidas y de la baja condición, en cambio, de los hiberos con sus soldados mercenarios; Farasmanes decía que, libres del dominio de los partos, cuanto mayores fueran sus pretensiones, conseguirían más honor si salían vencedores, y más deshonor y peligro, en el caso de volver la espalda; además les señalaba que las filas de los suyos eran terribles y las formaciones de los medos adornadas con oro; de un lado, guerreros, del otro, botín.

35. Pero entre los sármatas no se escuchaba sólo la voz del jefe; cada cual se animaba a sí mismo a no consentir en una pelea a distancia. Tenían que tomar la iniciativa en el ataque y llegar a las manos. De ahí los distintos tipos de lucha que presentaban los contendientes, ya que los partos, que tenían la misma facilidad para perseguir que para salir huyendo, diseminaban sus tropas y buscaban herir desde lejos, mientras que los sármatas, haciendo caso omiso de los arcos, armas en las que tienen menor fuerza, atacaban con picas y espadas; unas veces, como ocurre en las batallas ecuestres, alternaban ataques y retiradas; otras, como cuando la formación es cerrada, cuerpo a cuerpo y con el empuje de las armas rechazaban o eran rechazados, Y ya los albanos e hiberos acosaban, se abrían paso y luchaban con sus enemigos de dos maneras: los de a caballo atacaban desde arriba, y la infantería con golpes más de cerca. Entretanto Farasmanes y Orodes, cuando iban cada cual con los suyos acompañando a los valientes y animando a los vacilantes, se reconocieron al verse, se enfrentaron el uno con el otro y se acometieron a gritos, con las lanzas y a caballo. Farasmanes atacó con mayor ímpetu, pues consiguió herir a través del casco. Pero no pudo repetirlo, ya que el caballo le llevó hacia adelante y al herido le protegieron los más fuertes de sus acompañantes. Sin embargo el crédito que se

---

Negro y, por lo tanto, cerca de sus tierras.

<sup>425</sup> La leyenda del Vellochino de Oro.

concedió a la falsa noticia de su muerte asustó a los partos que les otorgaron la victoria.

[6.36] Mox Artabanus tota mole regni ultimum iit. peritia locorum ab Hiberis melius pugnatum; nec ideo abscedebat, ni contractis legionibus Vitellius et subdito rumore tamquam Mesopotamiam invasurus metum Romani belli fecisset. tum omissa Armenia versaeque Artabani res, inlicente Vitellio desererent regem saevum in pace et adversis proeliorum exitiosum. igitur Sinnaces, quem antea infensum memoravi, patrem Abdagaesen aliosque occultos consilii et tunc continuis cladibus promptiores ad defectionem trahit, adfluentibus paulatim qui metu magis quam benevolentia subiecti repertis auctoribus sustulerant animum. nec iam aliud Artabano reliquum quam si qui externorum corpori custodes aderant, suis quisque sedibus extorres, quis neque boni intellectus neque mali cura sed mercede aluntur ministri sceleribus. his adsumptis in longinqua et contermina Scythiae fugam maturavit, spe auxilii, quia Hyrcanis Carmaniisque per adfinitatem innexus erat: atque interim posse Parthos absentium aequos, praesentibus mobilis, ad paenitentiam mutari.

36. A continuación Artábano se aprestó a vengarse con todos los efectivos de su reino, pensando que los hiberos habían combatido mejor gracias a su conocimiento del terreno. Pero no por ello se habría retirado, si Vitelio, al concentrar las legiones y propalar el rumor de que pensaba invadir Mesopotamia, no le hubiera provocado el miedo a entrar en guerra con Roma. Entonces Artábano abandonó Armenia y le empezaron a ir mal las cosas cuando Vitelio comenzó a sugerir a sus subditos que abandonaran a aquel rey, cruel en la paz y dañino en los reveses de la guerra. Por eso Sinnaces, de quien antes he comentado que era enemigo suyo, arrastra a la defección a su padre Abdageses y a otros cómplices secretos de su plan que se hallaban más dispuestos entonces por culpa de las continuas derrotas; poco a poco acudían también aquellos que, sometidos más por miedo que por convencimiento, cobraban ánimo cuando sabían quiénes eran los instigadores. Ya no le quedaban a Artábano más que los extranjeros que tenía como guardia personal, todos ellos desterrados de su patria, de los que ni tienen conciencia del bien ni reparo del mal sino que por dinero se prestan al crimen. Tomando a éstos, se apresuró a huir a los lejanos parajes limítrofes con Escitia con la esperanza de recibir ayuda, pues estaba unido por parentesco a los hircanos y carmanios<sup>426</sup>. Entretanto, pensaba, los partos, proclives a favorecer a los ausentes e infieles para con los presentes, podrían inclinarse al arrepentimiento.

[6.37] At Vitellius profugo Artabano et flexis ad novum regem popularium animis, hortatus Tiridaten parata capessere, robur legionum sociorumque ripam ad Euphratis ducit. sacrificantibus, cum hic more Romano suovetaurilia daret, ille equum placando amni

37. Vitelio, al huir Artábano e inclinarse los ánimos del pueblo en favor de un nuevo rey, invita a Tiridates a hacerse cargo de la situación y conduce a lo más selecto de las legiones y de las tropas aliadas hasta la orilla del Eufrates. Cuando estaban haciendo sacrificios (el uno realizaba una *suovetarilia*<sup>427</sup> a la manera romana, y el otro ofrecía un caballo para

<sup>426</sup> Todos estos pueblos habitaban en los alrededores del mar Caspio. Los hircanos al sureste, entre Margiana y Media, y los carmanios al sur, junto a los partos.

<sup>427</sup> Solemne sacrificio consistente en la inmolación de un cerdo (*sus*), una oveja (*ovis*) y un toro (*taurus*).

adornasset, nuntiavere accolae Euphraten nulla imbrum vi sponte et immensum attolli, simul albetibus spumis in modum diadematis sinuare orbis, auspiciū prosperi transgressus. quidam callidius interpretabantur initia conatus secunda neque diuturna, quia eorum quae terra caelove portenderentur certior fides, fluminum instabilis natura simul ostenderet omina raperetque. sed ponte navibus effecto tramissoque exercitu primus Ornospadēs multis equitum milibus in castra venit, exul quondam et Tiberio, cum Delmaticum bellum conficeret, haud inglorius auxiliator eoque civitate Romana donatus, mox repetita amicitia regis multo apud eum honore, praefectus campis qui Euphrate et Tigre inclutis annibus circumflui Mesopotamiae nomen acceperunt. neque multo post Sinnaces auget copias, et columnen partium Abdagaeses gazam et paratus regios adicit. Vitellius ostentasse Romana arma satis ratus monet Tiridaten primoresque, hunc, Phraatis avi et altoris Caesaris quaeque utrobique pulchra meminerit, illos, obsequium in regem, reverentiam in nos, decus quisque suum et fidem retinerent. exim cum legionibus in Syriam remeavit.

[6.38] Quae duabus aestatibus gesta coniunxi quo requie scerete animus a domesticis malis; non enim Tiberium, quamquam triennio post caedem Seiani, quae ceteros mollire solent, tempus preces satias mitigabant, quin incerta vel abolita pro gravissimis et recentibus puniret. eo metu Fulcinius Trio ingruentis accusatores haud perpressus supremis tabulis multa et atrociam in Macronem ac praecipuos libertorum Caesaris composuit, ipsi fluxam senio mentem et continuo abscessu velut

aplacar al río), los habitantes del lugar les anunciaron que el Eufrates, sin haber habido lluvias, había crecido de manera espontánea y desorbitada, al tiempo que de sus blancas espumas se habían formado círculos a modo de una diadema, como auspicio de una travesía favorable. Algunos más perspicaces lo interpretaban diciendo que los comienzos del proyecto serían favorables pero poco duraderos, ya que, según ellos, era más segura la garantía de los prodigios que proceden de la tierra o del cielo, mientras que la naturaleza inestable de los ríos tan pronto presentaba presagios como los hacía desaparecer. No obstante, después de hacer un puente de barcas y cruzar el ejército, Ornospadēs fue el primero en llegar al campamento con muchos miles de jinetes; desterrado en otro tiempo, había auxiliado no sin gloria a Tiberio, cuando éste terminaba la guerra de Dalmacia, por lo que le había sido concedida la ciudadanía romana; más tarde, tras recobrar con gran prestigio la amistad del rey, fue prefecto de la llanura que, por estar bañada en derredor por los famosos ríos Eufrates y Tigris, recibe el nombre de Mesopotamia. No mucho después, Sinnaces aporta sus tropas y Abdageses, el sostén de su partido, añade el tesoro y la pompa real. Vitelio, considerando que ya era suficiente haber hecho una demostración de las armas romanas, se limita a advertir a Tiridates y a los principales lo siguiente: al uno, que no se olvide de su abuelo Fraates, de que el César lo había criado y de la honra emanada de ambas cosas; a los otros, que cada cual conserve la obediencia al rey, el respeto hacia nosotros, y su propio honor y fidelidad. Después regresó a Siria con las legiones.

38. He juntado todos estos sucesos acontecidos a lo largo de dos veranos con el fin de aliviar mi espíritu de los males domésticos. Pues a Tiberio, aunque hacía tres años de la muerte de Sejano, ni el tiempo, ni las súplicas, ni el hastío, cosas que suelen ablandar a los demás, le calmaban apartándole de castigar viejas acciones y de dudosa culpabilidad como si fueran crímenes recientes y gravísimos. Por miedo a esto y por no soportar el acoso de los acusadores, Fulcinius Trión en sus últimos escritos vertió muchas y duras acusaciones contra Macrón y los principales libertos del César, y a éste le echó en cara que su mente estuviera debilitada por la vejez y que pareciera un

exilium obiectando. quae ab heredibus occultata recitari Tiberius iussit, patientiam libertatis alienae ostentans et contemptor suae infamiae, an scelerum Seiani diu nescius mox quoquo modo dicta vulgari malebat veritatisque, cui adulatio officit, per probra saltem gnarus fieri. isdem diebus Granius Marcianus senator, a C. Graccho maiestatis postulatus, vim vitae suae attulit, Tariusque Gratianus praetura functus lege eadem extremum ad supplicium damnatus.

[6.39] Nec dispares Trebelleni Rufi et Sextii Paconiani exitus: nam Trebellenus sua manu cecidit, Paconianus in carcere ob carmina illic in principem factitata strangulatus est. haec Tiberius non mari, ut olim, divisus neque per longinquos nuntios accipiebat, sed urbem iuxta, eodem ut die vel noctis interiectu litteris consulum rescriberet, quasi aspiciens undantem per domos sanguinem aut manus carnificum. fine anni Poppaeus Sabinus concessit vita, modicus originis, principum amicitia consulatum ac triumphale decus adeptus maximisque provinciis per quattuor et viginti annos impositus, nullam ob eximiam artem sed quod par negotiis neque supra erat.

[6.40] Quintus Plautius Sex. Papinius consules sequuntur. eo anno neque quod L. Aruseius \* \* \* morte adfecti forent, adsuetudine malorum ut atrox advertebatur, sed exterruit quod

desterrado a causa de su prolongada ausencia. Sus herederos trataron de mantenerlas en secreto, pero Tiberio ordenó que se leyeran públicamente, alardeando de tolerancia con la libertad ajena y menospreciando su propia infamia; o quién sabe si, como había ignorado durante tanto tiempo los crímenes de Sejano, prefería luego que se divulgara cualquier cosa que se dijese para de esa manera, al menos a través de las afrentas, enterarse de una verdad que la adulación mantiene oculta. Por aquellos mismos días el senador Gramo Marciano fue acusado por Gayo Graco de lesa majestad y se quitó violentamente la vida; y el ex pretor Tario Graciano, según la misma ley, fue condenado a la última pena.

39. Tampoco fueron muy distintos los finales de Trebeleno Rufo y Sextio Paconiano; en efecto, Trebeleno murió por su propia mano y Paconiano fue estrangulado en la cárcel por unos escritos que había compuesto allí contra el príncipe. Estas noticias no las recibía Tiberio separado, como antes, por el mar y a través de mensajeros venidos de lejos, sino estando a las mismas puertas de la Ciudad, de modo que, en el mismo día o con el intervalo de una noche, contestaba a las cartas de los cónsules tal como si pudiera contemplar la sangre que rezumaba por toda su casa o por las manos de sus carniceros.

A finales de año llegó al término de su vida Popeo Sabino, hombre de familia modesta, quien, gracias a su amistad con los príncipes, alcanzó el consulado y los honores del triunfo; estuvo al frente de las provincias más importantes durante veinticuatro años, y todo ello, no por ninguna capacidad suya especial, sino por haber sabido ponerse a la altura, y no más arriba, de sus obligaciones.

40. Sigue el consulado de Quinto Plaucio y Sexto Papinio<sup>428</sup>. El que ese año Lucio Aruseyo <sup>\*\*\*429</sup> fueran condenados a muerte no llamó la atención como algo atroz, pues la gente se había acostumbrado a tales males; sin embargo hubo terror cuando el caballero

<sup>428</sup> Año 36 d. C.

<sup>429</sup> Laguna, al parecer de escasa extensión, que probablemente, si nos atenemos al sentido, incluía algún nombre propio más.

Vibulenus Agrippa eques Romanus, cum perorassent accusatores, in ipsa curia depromptum sinu venenum hausit prolapsusque ac moribundus festinatis lictorum manibus in carcerem raptus est faucesque iam exanimis laqueo vexatae. ne Tigranes quidem, Armenia quondam potitus ac tunc reus, nomine regio supplicia civium effugit. at C. Galba consularis et duo Blaesi voluntario exitu cecidere, Galba tristibus Caesaris litteris provinciam sortiri prohibitus: Blaesis sacerdotia, integra eorum domo destinata, convulsa distulerat, tunc ut vacua contulit in alios; quod signum mortis intellexere et executi sunt. et Aemilia Lepida, quam iuveni Druso nuptam rettuli, crebris criminibus maritum insectata, quamquam instabilis, tamen impunita agebat, dum superfuit pater Lepidus: post a delatoribus corripitur ob servum adulterum, nec dubitabatur de flagitio: ergo omissa defensione finem vitae sibi posuit.

romano Vibuleno Agripa, después de la intervención de sus acusadores, apuró en la misma curia un veneno que había sacado del pliegue de su toga y, desmayado y moribundo, fue arrastrado a la cárcel por las diligentes manos de los lictores y su garganta estrangulada después de muerto. Ni siquiera Tigranes, en otro tiempo dueño de Armenia y ahora reo, logró escapar con su título de rey a los suplicios que sufrían los ciudadanos. También el ex cónsul Gayo Galba y los dos Blesos murieron poniendo fin voluntariamente a su vida: Galba, porque un amargo escrito del César le había prohibido entrar en el sorteo de la provincia; a los Blesos, al encontrarse su casa conmocionada, les había aplazado los sacerdocios destinados a ella cuando estaba entera, y entonces, como si estuviera vacía, los había transferido a otros; lo interpretaron como una señal de muerte y se suicidaron. Y Emilia Lépidia, de quien ya he dicho que había estado casada con el joven Druso y que había perseguido a su marido con continuas acusaciones, a pesar de que era aborrecida, logró mantenerse impune mientras su padre Lépidio vivió, pero después fue acusada por los delatores de adulterio con un esclavo; no cabía duda acerca de su delito, y por eso, renunciando a defenderse, puso fin a su vida.

[6.41] Per idem tempus Clitarum natio Cappadoci Archelao subiecta, quia nostrum in modum deferre census, pati tributa adigebatur, in iuga Tauri montis abscessit locorumque ingenio sese contra imbellis regis copias tutabatur, donec M. Trebellius legatus, a Vitellio praeside Syriae cum quattuor milibus legionariorum et delectis auxiliis missus, duos collis quos barbari insederant (minori Cadra, alteri Davara nomen est) operibus circumdedit et erumpere ausos ferro, ceteros siti ad deditionem coegit. At Tiridates volentibus Parthis Nicephorium et Anthemusiada ceterasque urbes, quae Macedonibus sitae Graeca vocabula usurpant, Halumque et Artemitam Parthica oppida

41. Por el mismo tiempo la nación de los Clitas, sometida a Arquelao de Capadocia, como se veía forzada a acatar un censo a nuestra manera y a soportar tributos, se retiró a las crestas del monte Tauro<sup>430</sup>; aprovechándose de la naturaleza del terreno, se defendían contra las débiles tropas del rey, hasta que el legado Marco Trebelio, enviado por Vitelio, el gobernador del Siria, con cuatro mil legionarios y con tropas auxiliares escogidas, cercó con fortificaciones las dos colinas en las que se asentaban los bárbaros (la menor se llama Cadra y la otra Davara); a los que se atrevieron a salir les obligó a rendirse por las armas, y a los demás por la sed.

Por otra parte Tiridates, con el beneplácito de los partos, recuperó Niceforio, Antemusíades y las demás ciudades que, fundadas por los macedonios, llevan nombres griegos; y también Halo y Artemita, ciudades párticas, mientras aquéllos competían en sus

<sup>430</sup> Cadena de montañas que separan la meseta de Anatolia central y Armenia del Mediterráneo.

recepit, certantibus gaudio qui Artabanum Scythas inter eductum ob saevitiam execrati come Tiridatis ingenium Romanas per artes sperabant.

manifestaciones de alegría; después de renegar de Artábano, educado entre los escitas, a causa de su crueldad, ponían sus esperanzas en el carácter de Tiridates, afable gracias a su formación romana.

[6.42] Plurimum adulationis Seleucenses induere, civitas potens, saepa muris neque in barbarum corrupta sed conditoris Seleuci retinens. trecenti opibus aut sapientia delecti ut senatus, sua populo vis. et quoties concordēs agunt, spernitur Parthus: ubi dissensere, dum sibi quisque contra aemulos subsidium vocant, accitus in partem adversum omnis valescit. id nuper acciderat Artabano regnante, qui plebem primoribus tradidit ex suo usu: nam populi imperium iuxta libertatem, paucorum dominatio regiae libidini propior est. tum adventantem Tiridaten extollunt veterum regum honoribus et quos recens aetas largius invenit; simul probra in Artabanum fundebant, materna origine Arsaciden, cetera degenerem. Tiridates rem Seleucensem populo permittit. mox consultans quonam die sollemnia regni capesseret, litteras Phraatis et Hieronis qui validissimas praefecturas obtinebant accipit, brevem moram precantium. placitumque opperiri viros praepollentis, atque interim Ctesiphon sedes imperii petita: sed ubi diem ex die prolatabant, multis coram et adprobantibus Surena patrio more Tiridaten insigni regio evinxit.

42. Quienes mayor adulación mostraron fueron los de Seleucia<sup>431</sup>, ciudad poderosa, rodeada de murallas, y que, sin estar corrompida por las costumbres bárbaras, conserva el espíritu de Seleuco, su fundador<sup>432</sup>. Trescientos de ellos, elegidos por sus riquezas o su sabiduría, forman una especie de senado, si bien el pueblo tiene sus propias atribuciones. Mientras actúan de común acuerdo, se desentienden de los partos, pero, cuando surgen discrepancias, al buscar cada uno ayuda contra sus adversarios, si los partos son llamados por una de las partes, prevalecen sobre todas las demás. Eso era lo que acababa de ocurrir durante el reinado de Artábano, quien, siguiendo sus propios intereses, había dejado a la plebe a merced de los próceres; efectivamente, el gobierno del pueblo se halla al lado de la libertad, mientras que el predominio de unos pocos se acerca más a los caprichos propios de los reyes. Entonces, al llegar Tiridates, lo ensalzan con los honores tributados desde antiguo a los reyes y los que con mayor profusión han añadido los tiempos actuales. Al mismo tiempo propalaban infundios contra Artábano: por línea materna era un Arsácida, pero en todo lo demás un degenerado. Tiridates entrega al pueblo el gobierno de Seleucia. Después, mientras estaba pensando en el día en que se haría cargo solemnemente del reino, recibió una carta de Fraates y de Hierón, quienes gobernaban las prefecturas más importantes, pidiendo un corto aplazamiento. Le pareció bien aguardar a estos poderosos personajes y entretanto se dirigió a Ctesifón, ciudad destinada a ser capital de su imperio. Pero cuando fueron aplazando su llegada día tras día, el surena<sup>433</sup>, en presencia de muchos y con su aprobación, coronó a Tiridates con la insignia real según las ceremonias del lugar.

<sup>431</sup> En la ribera del Tigris, muy cerca de Ctesifón.

<sup>432</sup> Seleuco I, lugarteniente de Alejandro, que fue más tarde sátrapa de Babilonia y fundador de la dinastía de los Seléucidas.

<sup>433</sup> Los surenas eran los dignatarios de mayor categoría después del rey.

[6.43] Ac si statim interiora ceterasque nationes petivisset, oppressa cunctantium dubitatio et omnes in unum cedebant: adsidendo castellum, in quod pecuniam et paelices Artabanus contulerat, dedit spatium exuendi pacta. nam Phraates et Hiero et si qui alii delectum capiendi diademati diem haut concelebraverant, pars metu, quidam invidia in Abdagaesen qui tum aula et novo rege potiebatur ad Artabanum vertere; isque in Hyrcanis repertus est, inlucie obsitus et alimenta arcu expediens. ac primo tamquam dolus pararetur territus, ubi data fides reddendae dominationi venisse, adlevatur animum et quae repentina mutatio exquirat. tum Hiero pueritiam Tiridatis increpat, neque penes Arsaciden imperium sed inane nomen apud imbellem externa mollitia, vim in Abdagaesis domo.

[6.44] Sensit vetus regnandi falsos in amore odia non fingere. nec ultra moratus quam dum Scytharum auxilia conciret, pergat properus et praeveniens inimicorum astus, amicorum paenitentiam; neque exuerat paedorem ut vulgum miseratione adverteret. non fraus, non preces, nihil omissum quo ambiguos inliceret, prompti firmarentur. iamque multa manu propinqua Seleucia adventabat, cum Tiridates simul fama atque ipso Artabano percussus distrahi consiliis, iret contra an bellum cunctatione tractaret. quibus proelium et festinati casus placebant, disiectos et longinquitate itineris fessos ne animo quidem satis ad obsesquium coaluisse disserunt, proditores nuper hostesque eius quem rursum foveant. verum Abdagaeses regrediendum in Mesopotamiam censebat, ut amne

43. Si inmediatamente se hubiera dirigido al interior y a las otras naciones, se habrían desvanecido las dudas de los vacilantes y todos se le habrían adherido; pero al residir en el castillo al que Artábano había hecho llevar su dinero y sus concubinas, dio ocasión para romper lo pactado. Así, Fraates, Hierón y los que habían dejado de acudir a la celebración del día señalado para su coronación, se pasaron al bando de Artábano, unos por miedo y otros por envidia hacia Abdageses, que entonces dominaba sobre la corte y el nuevo rey. Aquél fue hallado en las tierras de los hircanos, cubierto de miseria y ganándose el sustento con su arco. Al principio se asustó pensando que se le estaba tendiendo una trampa, pero cuando le dieron palabra de que habían ido a devolverle el poder, recobró el ánimo y preguntó el porqué de aquel cambio tan repentino. Entonces Hierón criticó la juventud de Tiridates y dijo que no se trataba de un imperio en poder de un Arsácida, sino de un nombre vacío en manos de un personaje debilitado por la molición extranjera, y que el poder estaba en la casa de Abdageses.

44. Comprendió, pues era un rey veterano, que aquéllos, aunque falsos en la amistad, no disimulaban sus odios. Y sin detenerse más tiempo del necesario para reclutar refuerzos entre los escitas, marcha presuroso con la idea de adelantarse a las astucias de sus enemigos y al arrepentimiento de sus amigos. No se había despojado de la suciedad, a fin de concitar la compasión del vulgo. A nada renunciaba, ni al engaño ni a las súplicas, si con ello podía convencer a los dudosos y reafirmar a los decididos. Y ya se acercaba a las proximidades de Seleucia con muchos efectivos, cuando Tiridates, impresionado por la noticia de la llegada de Artábano a la vez que por la llegada misma, pasaba el tiempo dilucidando si debía hacerle frente o llevar a cabo la guerra con tácticas dilatorias. Los partidarios de luchar y de adelantar los acontecimientos argumentaban que aquéllos, traidores y enemigos de aquel a quien ahora de nuevo secundaban, al hallarse disgregados y cansados de un viaje tan largo, no habían adquirido tan siquiera la disposición suficiente para la obediencia. En cambio,



obiecto, Armeniis interim Elymaeisque et ceteris a tergo excitis, aucti copiis socialibus et quas dux Romanus misisset fortunam temptarent. ea sententia valuit, quia plurima auctoritas penes Abdagaesen et Tiridates ignavus ad pericula erat. sed fugae specie discessum; ac principio a gente Arabum facto ceteri domos abeunt vel in castra Artabani, donec Tiridates cum paucis in Syriam revectus pudore prodicionis omnis exolvit.

Abdageses opinaba que había que volver a Mesopotamia para probar fortuna después de haber puesto el río de por medio y de haber sublevado mientras tanto a los armenios, a los elimeos y a los demás que quedaran a sus espaldas, y una vez que se hubiesen reforzado con las tropas de sus aliados y con las que hubiese enviado el general romano. Ésta fue la propuesta que prevaleció, ya que Abdageses gozaba de mayor autoridad y Tiridates se mostraba cobarde ante los peligros. Pero aquella marcha tenía toda la apariencia de una huida; una vez que la iniciaron los árabes, los demás se fueron retirando a sus casas o al campamento de Artábano, hasta que Tiridates regresó a Siria con unos pocos y liberó a todos de sufrir la vergüenza de una defección.

[6.45] Idem annus gravi igne urbem adficit, deusta parte circi quae Aventino contigua, ipsoque Aventino; quod damnum Caesar ad gloriam vertit exolutis domuum et insularum pretiis. milies sestertium in munificentia conlocatum, tanto acceptius in vulgum, quanto modicus privatis aedificationibus ne publice quidem nisi duo opera struxit, templum Augusto et scaenam Pompeiani theatri; eaque perfecta, contemptu ambitionis an per senectutem, haud dedicavit. sed aestimando cuiusque detrimento quattuor progeneri Caesaris, Cn. Domitius, Cassius Longinus, M. Vinicius, Rubellius Blandus delecti additusque nominatione consulum P. Petronius. et pro ingenio cuiusque quaesiti decretique in principem honores; quos omiserit receperitve in incerto fuit ob propinquum vitae finem. neque enim multo post supremi Tiberio consules, Cn. Acerronius C. Pontius, magistratum occepere, nimia iam potentia Macronis, qui gratiam G. Caesaris numquam sibi

45. Ese mismo año castigó a la Ciudad con un grave incendio que abrasó la parte del Circo que está pegada al Aventino y el Aventino mismo; esta catástrofe redundó en gloria de César, que pagó el valor de las viviendas particulares y el de las manzanas de casas. Cien millones de sestercios se invirtieron en tales subvenciones, que resultaron tanto más gratas al vulgo cuanto más comedido fue él en sus edificaciones privadas; tan sólo construyó dos edificios públicos: el templo de Augusto y la escena del teatro de Pompeyo; además, cuando éstos estuvieron terminados, ya fuera por su desprecio de la ambición, ya por su vejez, no los inauguró. Para evaluar los daños sufridos por cada uno, fueron elegidos los cuatro maridos de las nietas del César, Gneo Domicio, Casio Longino, Marco Vinicio y Rubelio Blando<sup>434</sup> y se añadió, con un nombramiento de los cónsules, a Publio Petronio. Según el saber y entender de cada cual se buscaron y decretaron honores para el príncipe, pero nunca se llegó a conocer, a causa de la proximidad del final de su vida, cuáles declinó y cuáles aceptó. No mucho después, los últimos cónsules del reinado de Tiberio, Gneo Acerronio y Gayo Poncio, comenzaron su magistratura<sup>435</sup>, cuando ya era excesivo el poderío de Macrón,

<sup>434</sup> Casados respectivamente con Agripina, Drusila y Julia, las hijas de Germánico, y con Helena, la hija de Druso.

<sup>435</sup> Año 37 d. C.

neglectam acrius in dies fovebat impuleratque post mortem Claudiae, quam nuptam ei rettuli, uxorem suam Enniam imitando amorem iuvenem inlicere pactoque matrimonii vincire, nihil abnuentem, dum dominationis apisceretur; nam etsi commotus ingenio simulationum tamen falsa in sinu avi perdidicerat.

[6.46] Gnarum hoc principi, eoque dubitavit de tradenda re publica, primum inter nepotes, quorum Druso genitus sanguine et caritate propior, sed nondum pubertatem ingressus, Germanici filio robur iuventae, vulgi studia, eaque apud avum odii causa. etiam de Claudio agitanti, quod is composita aetate bonarum artium cupiens erat, imminuta mens eius obstitit. sin extra domum successor quaeretur, ne memoria Augusti, ne nomen Caesarum in ludibria et contumelias verterent metuebat: quippe illi non perinde curae gratia praesentium quam in posteros ambitio. mox incertus animi, fesso corpore consilium cui impar erat fato permisit, iactis tamen vocibus per quas intellexeretur providus futurorum; namque Macroni non abdita ambage occidentem ab eo deseri, orientem spectari exprobravit, et G. Caesari, forte orto sermone L. Sullam inridenti, omnia Sullae vitia et nullam eiusdem virtutem habiturum praedixit. simul crebris cum lacrimis minorem ex nepotibus complexus, truci alterius vultu, 'occides hunc tu' inquit 'et te alius.' sed gravescente valetudine nihil e

quien, aunque nunca lo había descuidado, cultivaba más cada día el favor de Gayo César<sup>436</sup>, y después de la muerte de Claudia, que según he referido se había casado con éste<sup>437</sup>, había empujado a su esposa Ennia a seducir al joven fingiendo estar enamorada de él, y a unirle a ella con una promesa de matrimonio. Éste no renunciaba a nada con tal de conseguir poder, pues, aunque impetuoso de carácter, había aprendido las tácticas engañosas del disimulo en el trato íntimo con su abuelo.

46. El príncipe lo supo y por eso dudó, a la hora de traspasar el poder, primeramente entre sus nietos; de ellos, el hijo de Druso era el más próximo por parentesco y cariño, pero aún no había llegado a la pubertad<sup>438</sup>, mientras que el hijo de Germánico tenía el vigor de la juventud pero también las simpatías del pueblo, siendo ésta la razón de la aversión de su abuelo. Cuando pensó en Claudio<sup>439</sup> por estar éste en la edad apropiada y al ser aficionado a las buenas artes, el inconveniente fue su escasa inteligencia. Si, por el contrario, buscaba el sucesor fuera de su casa, temía que la memoria de Augusto y el nombre de los Césares se convirtieran en objetos de burlas y afrentas; y es que no se preocupaba tanto de congraciarse con la generación presente como de convencer a las venideras. Por fin, indeciso y enfermo, dejó en manos del destino la decisión que no había sido capaz de tomar; con todo, hizo ciertas insinuaciones para demostrar su preocupación por el porvenir. Así, a Macrón le reprochó, sin disimular la ambigüedad, que abandonara Occidente y mirara a Oriente; a Gayo César, cuando en una conversación casual éste se mofó de Lucio Sila, le predijo que tendría todos los vicios de Sila y ninguna de sus virtudes. Al mismo tiempo, con muchas lágrimas, abrazó al menor de sus dos nietos y ante el rostro enfurecido del otro le dijo: «tú matarás a éste y otro te matará a ti». A pesar del agravamiento de su enfermedad, no se privaba de ninguno de sus vicios,

<sup>436</sup> Caligula, el sucesor de Tiberio. Como hemos visto, era su nieto adoptivo, debido a la adopción de su padre Germánico.

<sup>437</sup> Cf. VI 20.

<sup>438</sup> Tiberio Gemelo; entonces tenía dieciocho años.

<sup>439</sup> Claudio era sobrino suyo, hijo de su hermano Druso. Más tarde quiso la fortuna que Claudio fuera, ya de viejo, el sucesor de Caligula.

libidinibus omittebat, in patientia firmitudinem simulans solitusque eludere medicorum artes atque eos qui post tricesimum aetatis annum ad internoscenda corpori suo utilia vel noxia alieni consilii indigerent.

[6.47] Interim Romae futuris etiam post Tiberium caedibus semina iaciebantur. Laelius Balbus Acutiam, P. Vitellii quondam uxorem, maiestatis postulaverat; qua damnata cum praemium accusatori decerneretur, Iunius Otho tribunus plebei intercessit, unde illis odia, mox Othoni exitium. dein multorum amoribus famosa Albucilla, cui matrimonium cum Satrio Secundo coniurationis indice fuerat, defertur impietatis in principem; coneccebantur ut conscii et adulteri eius Cn. Domitius, Vibius Marsus, L. Arruntius. de claritudine Domitii supra memoravi; Marsus quoque vetustis honoribus et inlustris studiis erat. sed testium interrogationi, tormentis servorum Macronem praesedis commentarii ad senatum missi ferebant, nullaeque in eos imperatoris litterae suspicionem dabant, invalido ac fortasse ignaro ficta pleraque ob inimicitias Macronis notas in Arruntium.

[6.48] Igitur Domitius defensionem meditans, Marsus tamquam inedia destinavisset, produxere vitam: Arruntius, cunctationem et moras suadentibus amicis, non eadem omnibus decora respondit: sibi satis aetatis neque aliud paenitendum quam quod inter ludibria et pericula anxiam senectam toleravisset, diu Seiano, nunc Macroni, semper alicui potentium invisus, non culpa sed ut flagitiorum impatiens. sane paucos ad suprema principis dies posse

simulaba firmeza en el sufrimiento y acostumbraba a burlarse de los conocimientos de los médicos y de los que, después de treinta años, necesitaban el consejo de otros para discernir entre lo que convenía y lo que perjudicaba a su cuerpo.

47. Entretanto en Roma se iban echando las semillas de los asesinatos que ocurrirían también después de Tiberio. Lelio Balbo había acusado de lesa majestad a Acucia, esposa en otro tiempo de Publio Vitelio. Tras su condena, cuando se discutía qué premio darían al acusador, el tribuno de la plebe Junio Otón puso su veto, de donde se derivó el odio entre ellos y, más tarde, la muerte de Otón. Después Albucilla, famosa por sus múltiples amoríos, que había estado casada con Satrio Secundo, un delator de la conjura, es detenida bajo la acusación de impiedad para con el príncipe. Estaban implicados como cómplices y adúlteros Gneo Domicio, Vibio Marso y Lucio Arruncio. Sobre la distinción de Domicio ya he tratado más arriba; también Marso era de antigua nobleza y célebre por su talento. Pero los informes enviados al senado aportaban el dato de que Macrón había presidido los interrogatorios de los testigos y los tormentos de los esclavos; eso y el que no hubiera escritos del emperador contra ellos infundía la sospecha de que, al hallarse éste incapacitado o tal vez sin que lo supiera, la mayor parte de las acusaciones habían sido fingidas a causa de la notoria hostilidad de Macrón hacia Arruncio.

48. Pues bien, Domicio preparando su defensa y Marso como si se hubiese decidido a morir por hambre, prolongaron sus vidas. Arruncio, cuando sus amigos le aconsejaron buscar dilaciones y aplazamientos, respondió que no todos consideraban honradas las mismas cosas; que él ya había vivido bastante y no tenía que arrepentirse de nada más que de haber tenido que soportar una vejez atormentada entre menosprecios y peligros, odiado durante mucho tiempo por Sejano, entonces por Macrón y siempre por alguno de los poderosos, y ello no por su culpa, sino por negarse a admitir los escándalos. Era cierto,

vitari: quem ad modum evasurum imminentis iuventam? an, cum Tiberius post tantam rerum experientiam vi dominationis convulsus et mutatus sit, G. Caesarem vix finita pueritia, ignarum omnium aut pessimis innutritum, meliora capessiturum Macrone duce, qui ut deterior ad opprimendum Seianum delectus plura per scelera rem publicam conflictavisset? prospectare iam se acrius servitium eoque fugere simul acta et instantia. haec vatis in modum dictitans venas resolvit. documento sequentia erunt bene Arruntium morte usum. Albucilla inrito ictu ab semet vulnerata iussu senatus in carcerem fertur. stuprorum eius ministri, Carsidius Sacerdos praetorius ut in insulam deportaretur, Pontius Fregellanus amitteret ordinem senatorium, et eadem poenae in Laelium Balbum decernuntur, id quidem a laetantibus, quia Balbus truci eloquentia habebatur, promptus adversum insontis.

[6.49] Isdem diebus Sex. Papinius consulari familia repentinum et informem exitum delegit, iacto in praeceps corpore. causa ad matrem referebatur, quae pridem repudiata adsentationibus atque luxu perpulisset iuvenem ad ea quorum effugium non nisi morte inveniret. igitur accusata in senatu, quamquam genua patrum advolveretur luctumque communem et magis imbecillum tali super casu feminarum animum aliaque in eundem dolorem maesta et miseranda diu ferret, urbe tamen in decem annos prohibita est, donec minor filius lubricum iuventae exiret.

[6.50] Iam Tiberium corpus, iam vires,

decía, que podían soslayarse los pocos días que quedaran hasta la muerte del príncipe; pero ¿cómo escapar a la juventud del que estaba a punto de llegar? ¿O acaso, cuando Tiberio, después de tanta experiencia en el mando, se había visto sacudido y alterado por la fuerza del poder, Gayo César, apenas salido de la niñez, desconociéndolo todo y con la peor educación, iba a actuar mejor bajo las orientaciones de un Macrón que, escogido para aplastar a Sejano por ser peor que él, había vejado a la república con mayor número de crímenes? Ya adivinaba él una esclavitud más dura y por eso trataba de escapar al mismo tiempo de lo pasado y de lo que se avecinaba. Diciendo estas palabras en voz alta como si fuera un adivino, se abrió las venas. Lo que sigue demostrará que Arruncio actuó bien al darse muerte. Albucila, después de tratar de suicidarse en un intento frustrado, es llevada a la cárcel por orden del senado. Respecto a los colaboradores de su lujuria, se decretó que el ex pretor Carsidio Sacerdote fuera deportado a una isla, y que Poncio Fregelano perdiera la dignidad senatorial; también se aplicaron las mismas penas contra Lelio Balbo; esto último, por cierto, se hizo con gusto, ya que Balbo pasaba por hombre de violenta elocuencia y propenso a atacar a los inocentes.

49. Por aquellos mismos días Sexto Papinio, perteneciente a una familia de ex cónsules, escogió una muerte rápida y macabra, lanzándose al vacío. La culpa se le echaba a su madre, quien, repudiada poco antes, con su condescendencia y excesos había llevado al joven a un estado del que no podía hallar escapatoria más que con la muerte. Así pues, fue acusada en el senado y, aunque se abrazó a las rodillas de los senadores y durante largo rato aludió a su luto compartido, a que el ánimo de las mujeres es más vulnerable en tales casos y a otras muchas consideraciones tristes y desdichadas sobre el mismo dolor, se la desterró de la Ciudad por diez años hasta que su hijo menor saliera de los peligros de la juventud.

50. Ya traicionaban a Tiberio el cuerpo y las fuerzas,

nondum dissimulatio deserebat: idem animi rigor; sermone ac vultu intentus quaesita interdum comitate quamvis manifestam defectionem tegebat. mutatisque saepius locis tandem apud promunturium Miseni consedit in villa cui L. Lucullus quondam dominus. illic eum adpropinquare supremis tali modo compertum. erat medicus arte insignis, nomine Charicles, non quidem regere valetudines principis solitus, consilii tamen copiam praebere. is velut propria ad negotia digrediens et per speciem officii manum complexus pulsum venarum attigit. neque fefellit: nam Tiberius, incertum an offensus tantoque magis iram premens, instaurari epulas iubet discumbitque ultra solitum, quasi honori abeuntis amici tribueret. Charicles tamen labi spiritum nec ultra biduum duraturum Macroni firmavit. inde cuncta conloquiis inter praesentis, nuntiis apud legatos et exercitus festinabantur. septimum decimum kal. Aprilis interclusa anima creditus est mortalitatem explevisse; et multo gratantum concursu ad capienda imperii primordia G. Caesar egrediebatur, cum repente adfertur redire Tiberio vocem ac visus vocarique qui recreandae defectioni cibum adferrent. pavor hinc in omnis, et ceteri passim dispergi, se quisque maestum aut nescium fingere; Caesar in silentium fixus a summa spe novissima expectabat. Macro intrepidus opprimi senem iniectu multae vestis iubet discedique ab limine. sic Tiberius finivit octavo et septuagesimo aetatis anno.

pero todavía no perdía la capacidad de disimular. Conservaba la misma dureza de alma. Cuidando sus palabras y su semblante, y hasta con una afabilidad rebuscada a veces, intentaba ocultar su agotamiento, por manifiesto que fuera. Tras cambiar repetidas veces de alojamiento, se asentó, al fin, en las cercanías del cabo Miseno, en una villa que había pertenecido una vez a Lucio Luculo. Es sabido que allí le sobrevino la muerte de la siguiente manera. Había un médico célebre por su ciencia llamado Caricles, que no acostumbraba a intervenir en las enfermedades del príncipe, pero sí a darle abundantes consejos. Éste, como si se retirase a sus asuntos personales, le estrechó la mano aparentando que era por cortesía, y le tomó el pulso de las venas. Pero no le engañó; en efecto, Tiberio (quién sabe si tomándolo a mal o reprimiendo tanto más su ira) mandó reanudar el banquete y se quedó más de lo acostumbrado, como si lo hiciese en honor del amigo que se marchaba. Pero *Cíñeles* aseguró a Macrón que se le escapaba la vida y que no iba a durar más de dos días. A partir de entonces se fueron tomando rápidamente todas las medidas a través de conversaciones entre los presentes y de mensajes a los legados y los ejércitos. El día decimoséptimo antes de las calendas de abril<sup>440</sup>, al interrumpirse su respiración, se creyó que había acabado sus días. Y ya, acompañado de un nutrido grupo que había acudido a felicitarle, salía Gayo César a tomar posesión del imperio, cuando de repente llegó la noticia de que Tiberio había recobrado la voz y la vista y estaba llamando para que le llevaran comida a fin de reponerse del agotamiento. A partir de ese momento el pánico se adueñó de todos, los demás empezaron a dispersarse por todas partes y a simular tristeza o desconocimiento; el César, reducido al silencio después de haber esperado el máximo poder, aguardaba su propia muerte. Macrón, intrépido, ordenó que ahogaran al viejo echándole encima mucha ropa y que salieran por la puerta. Así es como acabó Tiberio a los setenta y siete años de edad.

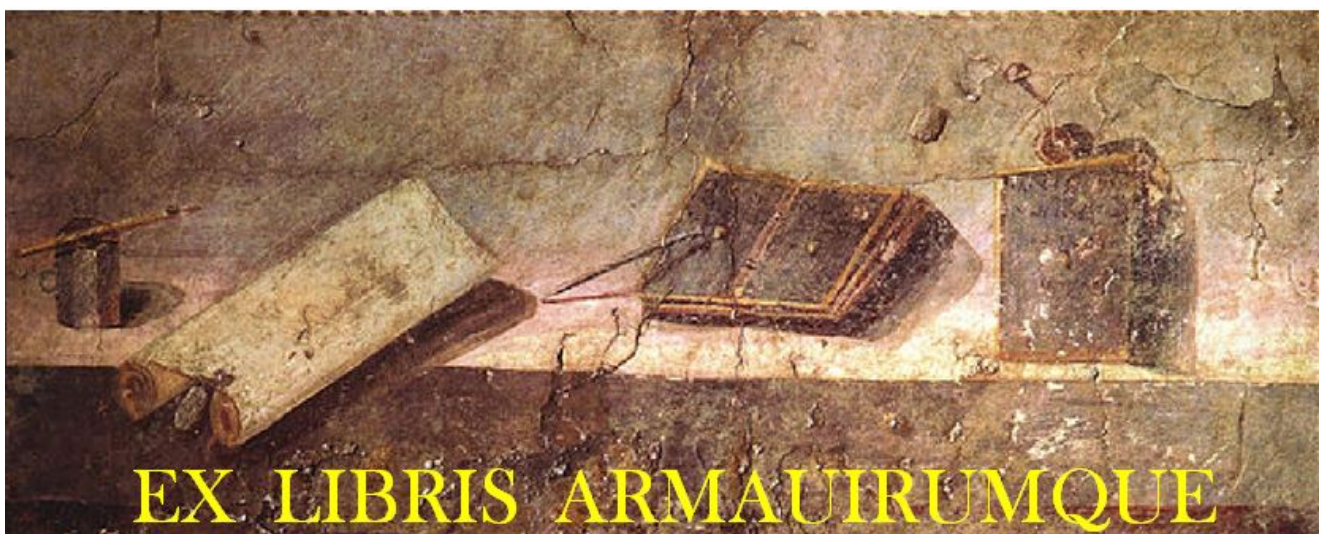
[6.51] Pater ei Nero et utrimque origo gentis Claudiae, quamquam mater in

51. Su padre fue Nerón y por ambas ramas era descendiente del linaje de los Claudios, aunque su

<sup>440</sup> El 16 de marzo.

Liviam et mox Iuliam familiam adoptionibus transierit. casus prima ab infantia ancipites; nam proscriptum patrem exul secutus, ubi domum Augusti privignus introiit, multis aemulis conflictatus est, dum Marcellus et Agrippa, mox Gaius Luciusque Caesares viguere; etiam frater eius Drusus prosperiore civium amore erat. sed maxime in lubrico egit accepta in matrimonium Iulia, impudicitiam uxoris tolerans aut declinans. dein Rhodo regressus vacuos principis penatis duodecim annis, mox rei Romanae arbitrium tribus ferme et viginti obtinuit. morum quoque tempora illi diversa: egregium vita fama quoad privatus vel in imperiis sub Augusto fuit; occultum ac subdolum fingendis virtutibus donec Germanicus ac Drusus superfuere; idem inter bona malaque mixtus incolumi matre; instabilis saevitia sed obtectis libidinibus dum Seianum dilexit timuitve: postremo in scelera simul ac dedecora prorupit postquam remoto pudore et metu suo tantum ingenio utebatur.

madre hubiera pasado a la familia Livia y luego a la Julia en sendas adopciones. Desde su más tierna infancia su suerte fue incierta, ya que acompañó al destierro a su padre cuando fue proscrito y, cuando entró como hijastro en la casa de Augusto, tuvo que sufrir a muchos competidores, mientras mantuvieron su influencia Marcelo y Agripa primero y los Césares Gayo y Lucio después<sup>441</sup>. También su hermano Druso gozaba de mayor simpatía entre los ciudadanos. Pero las mayores dificultades le vinieron de su matrimonio con Julia<sup>442</sup>, ya que tuvo que aguantar las desvergüenzas de su esposa o desentenderse de ellas. Después, a su regreso de Rodas, estuvo en la casa sin descendencia del príncipe durante doce años<sup>443</sup>, y a continuación, durante casi veintitrés, detentó el poder supremo del estado romano. Sus costumbres fueron también cambiando según las épocas: tuvo una vida y reputación extraordinarias en el tiempo en que actuó como un particular o desempeñando cargos bajo Augusto; misterioso y astuto para fingir virtudes mientras vivieron Germánico y Druso; mezclado con lo bueno y con lo malo en vida de su madre; abominable por su crueldad, pero sabiendo encubrir sus vicios, mientras quiso o temió a Sejano; finalmente, se precipitó en crímenes y bajezas una vez que, tras perder la vergüenza y el miedo, se dejó llevar tan sólo por su naturaleza.



<sup>441</sup> Cf. los primeros capítulos del libro I.

<sup>442</sup> Hija única de Augusto, nacida de su primer matrimonio; su madre era Escribonia. Sobre su escandalosa vida y triste final cf. I 53.

<sup>443</sup> Muertos sus competidores, quedó él solo en la casa imperial para heredar el poder.

I \*\*\* nam Valerium Asiaticum, bis consulem, fuisse quondam adulterum eius credidit, pariterque hortis inhians, quos ille a Lucullo coeptos insigni magnificentia extollebat, Suillum accusandis utrisque immittit. adiungitur Sosibius Britannici educator qui per speciem benivolentiae moneret Claudium cavere vim atque opes principibus infensas: praecipuum auctorem Asiaticum interficiendi C. Caesaris non extimuisse in contione populi Romani fateri gloriamque facinoris ultro petere; clarum ex eo in urbe, didita per provincias fama parare iter ad Germanicos exercitus, quando genitus Viennae multisque et validis propinquitatibus subnixus turbare gentiles nationes promptum haberet. at Claudius nihil ultra scrutatus citis cum militibus tamquam opprimendo bello Crispinum praetorii praefectum misit, a quo repertus est apud Baias vinclisque inditis in urbem raptus.

II Neque data senatus copia: intra cubiculum auditur, Messalina coram et Suillio corruptionem militum, quos pecunia et stupro in omne flagitium obstrictos arguebat, exim adulterium Poppaeae, postremum mollitiam corporis obiectante. ad quod victo silentio prorupit reus et 'interroga' inquit, 'Suilli, filios tuos: virum esse me fatebuntur.' ingressusque defensionem, commoto maiorem in modum Claudio, Messalinae quoque lacrimas excivit. quibus

1. \*\*\*<sup>444</sup> pues creyó<sup>445</sup> que Valerio Asiático, cónsul por dos veces, había sido anteriormente su compañero de adulterio<sup>446</sup>; y como además ansiaba los jardines que, comenzados por Luculo, él estaba embelleciendo con extraordinaria suntuosidad, empuja a Suilio a acusar a ambos. Implica también a Sosibio, el preceptor de Británico, para que, aparentando querer hacerle un favor, advirtiera a Claudio que se precaviese de la fuerza y los poderes hostiles a los príncipes; y de que Asiático no había tenido miedo en confesar en la asamblea del pueblo romano haber sido el principal promotor del asesinato de Gayo César ni en reclamar para sí la gloria de tal acción; célebre desde entonces en la Ciudad y extendida su fama por las provincias, decía, andaba preparando un viaje a los ejércitos de Germania pues, al haber nacido en Vienne<sup>447</sup> y gozar del apoyo de muchos y poderosos parientes, tenía al alcance de su mano el soliviantar a las naciones de su raza. Pero Claudio, sin ir más allá en sus investigaciones, envió rápidamente a Crispino, el prefecto del pretorio, con unos soldados como si de reprimir una guerra se tratara; éste lo encontró en los alrededores de Bayas y, cargado de cadenas, lo llevó a la Ciudad.

2. No se le permite defenderse ante el senado; se le escucha en una estancia privada y en presencia de Mesalina; Suilio le acusa de corromper a los soldados (a quienes le echaba en cara que con su dinero y su libertinaje se había ganado para toda clase de infamias), luego de cometer adulterio con Popea y, finalmente, de vivir como un afeminado. A esto último, rompiendo su silencio, replicó el reo y dijo: «Pregunta, Suilio, a tus hijos; no podrán negar que soy un hombre». Y cuando comenzó su defensa, si bien conmovió en mayor medida a Claudio, llegó a provocar incluso las lágrimas de Mesalina. Al salir ella

<sup>444</sup> Aquí comienza el Códice Mediceo Segundo su narración. Queda intermedia una gran laguna que abarca de los libros VII al X y primera parte del XI y que incluía todo el mandato de Caligula y los seis primeros años del de Claudio.

<sup>445</sup> Mesalina.

<sup>446</sup> Parece que se alude a Popea Sabina, la madre de la conocida Popea de la época de Nerón.

<sup>447</sup> Importante ciudad situada en la orilla derecha de Ródano, antigua capital del territorio de los alóbroges convertida en colonia tras la conquista romana.



abluendis cubiculo egrediens monet Vitellium ne elabi reum sineret: ipsa ad perniciem Poppaeae festinat, subditis qui terrore carceris ad voluntariam mortem propellerent, adeo ignaro Caesare ut paucos post dies epulantem apud se maritum eius Scipionem percontaretur cur sine uxore discubisset, atque ille functam fato responderet.

III Sed consultanti super absolute Asiatici flens Vitellius, commemorata vetustate amicitiae utque Antoniam principis matrem pariter observavissent, dein percursis Asiatici in rem publicam officiis recentique adversus Britanniam militia, quaeque alia conciliandae misericordiae videbantur, liberum mortis arbitrium ei permisit; et secuta sunt Claudii verba in eandem clementiam. hortantibus dehinc quibusdam in ediam et lenem exitum, remittere beneficium Asiaticus ait: et usurpatis quibus insueverat exercitationibus, lauto corpore, hilare epulatus, cum se honestius calliditate Tiberii vel impetu C. Caesaris periturum dixisset quam quod fraude muliebri et impudico Vitellii ore caderet, venas exolvit, viso tamen ante rogo iussoque transferri partem in aliam ne opacitas arborum vapore ignis minueretur: tantum illi securitatis novissimae fuit.

IV Vocantur post haec patres, pergitque Suillius addere reos equites Romanos inlustres, quibus Petra cognomentum. at causa necis ex eo quod domum suam Mnesteris et Poppaeae congressibus praeuissent. verum nocturnae quietis species alteri obiecta, tamquam vidisset Claudium spicea corona evinctum spicis retro conversis, eaque imagine gravitatem annonae praedixisset. quidam

de la estancia para enjugárselas, le encarga a Vitelio que no permita escapar al acusado; personalmente se apresura a perder a Popea, poniendo a su servicio personas que la empujaran al suicidio por miedo a la cárcel. Tan ajeno a todo ello estuvo el César, que a los pocos días, con ocasión de comer con él su marido Escipión, le preguntó por qué se había sentado a la mesa sin su esposa y éste le respondió que había muerto.

3. Pero, cuando pidió opinión sobre la posibilidad de absolver a Asiático, Vitelio, llorando aludió a la antigüedad de su amistad y a que juntos habían servido a Antonia, la madre del príncipe, y tras mencionar los servicios de Asiático a la república, su reciente campaña contra Britania y todo cuanto le parecía apropiado para suscitar su compasión, propuso que se le concediera el poder elegir libremente el tipo de muerte. Siguió unas palabras de Claudio sugiriendo el mismo gesto de clemencia. Cuando más tarde algunos le aconsejaban no tomar alimentos y elegir una muerte tranquila, Asiático les respondió que renunciaba a tal privilegio. Y así, tras realizar sus ejercicios de costumbre, tras bañarse y comer alegremente, manifestó que hubiera sido más decoroso perecer por la astucia de Tiberio o la violencia de Gayo César antes que sucumbir víctima de un fraude de mujer y de la boca impúdica de Vitelio, y se abrió las venas, no sin antes visitar su propia pira y ordenar que la trasladaran a otra parte para que la frondosidad de los árboles no sufriera con las emanaciones del fuego; a tal punto llegó su entereza postrera.

4. Se convoca después de esto el senado y Suilio sigue adelante, añadiendo entre los acusados a unos caballeros romanos ilustres que tenían el sobrenombre de Petra. En realidad, la verdadera razón de su muerte fue el haber prestado su casa para las citas de Mnéster y Popea; sin embargo a uno de los dos se le acusó de haber tenido una visión nocturna en la que habría contemplado a Claudio, ceñido con una corona de espigas, pero con las espigas vueltas hacia atrás, y de haber vaticinado, ante tal aparición, dificultades en el



pampineam coronam albertibus foliis visam atque ita interpretatum tradidere, vergente autumno mortem principis ostendi. illud haud ambigitur, qualicumque insomnio ipsi fratrique perniciem adlatam. sestertium quindecies et insignia praeturae Crispino decreta. adiecit Vitellius sestertium decies Sosibio, quod Britannicum praeceptis, Claudium consiliis iuvaret. rogatus sententiam et Scipio, 'cum idem' inquit 'de admissis Poppaeae sentiam quod omnes, putate me idem dicere quod omnes,' eleganti temperamento inter coniugalem amorem et senatoriam necessitatem.

V Continuus inde et saevus accusandis reis Suillius multique audaciae eius aemuli; nam cuncta legum et magistratum munia in se trahens princeps materiam praedandi patefecerat. nec quicquam publicae mercis tam venale fuit quam advocatorum perfidia, adeo ut Samius, insignis eques Romanus, quadringentis nummorum milibus Suillio datis et cognita praevaricatione ferro in domo eius incubuerit. igitur incipiente C. Silio consule designato, cuius de potentia et exitio in tempore memorabo, consurgunt patres legemque Cinciam flagitant, qua cavetur antiquitus ne quis ob causam orandam pecuniam donumve accipiat.

VI Deinde obstrepentibus iis quibus ea contumelia parabatur, discors Suillio Silius acriter incubuit, veterum oratorum exempla referens qui famam et posteros praemia eloquentiae cogitavissent. pulcherrimam alioquin et bonarum

abastecimiento. Algunos cuentan que lo que había visto era una corona de pámpanos con las hojas blancas<sup>448</sup> y que había dado la interpretación de que, al declinar el otoño, sobrevendría la muerte del príncipe. Una cosa no se puede dudar: fuera el que fuera el sueño, le acarrió la muerte a él y a su hermano. Un decreto concedió un millón y medio de sestercios y las insignias de la pretura para Crispino. Añadió Vitelio otro millón de sestercios para Sosibio por ayudar a Británico con sus enseñanzas y a Claudio con sus consejos. Cuando se le pidió a Escipión su parecer, dijo: «Puesto que sobre los actos de Popea siento lo mismo que todos, pensad que digo lo mismo que todos», una elegante combinación entre su amor de marido y sus obligaciones de senador.

A partir de entonces Suilio se convirtió en un acusador impenitente y cruel, y muchos en imitadores de su audacia. Y es que, al acaparar sobre su persona todas las funciones de las leyes y de las magistraturas, el príncipe había dado ocasión para la rapiña. Y ninguna mercancía pública fue tan venal como la perfidia de los abogados hasta tal extremo que Samio, caballero romano insigne que había dado a Suilio cuatrocientos mil sestercios, cuando se supo su prevaricación, en la casa de éste se arrojó sobre su espada. Pues bien, al tomar la palabra Gayo Silio, cónsul electo, de cuyo poder y muerte hablaré en su momento, se levantan de sus asientos los senadores y piden que se aplique la ley Cincia<sup>449</sup>, según la cual está prohibido desde antiguo que nadie perciba dinero ni regalos por defender una causa.

6. Acto seguido, entre el alboroto de aquellos contra los que se preparaba la afrenta, Silio, en desacuerdo con Suilio, arremetió duramente citando ejemplos de los antiguos oradores que habían considerado la fama y la buena opinión de la posteridad como premios a su elocuencia. En cambio, argüía, la más hermosa y la

<sup>448</sup> Los efectos de una plaga de los viñedos, similar a la que hoy se conoce con el nombre de mildiu.

<sup>449</sup> Esta ley data de finales del siglo m a. C., pero no se aplicó jamás; recibe el nombre, según es costumbre, de su promotor, el tribuno de la plebe Cincio.

artium principem sordidis ministeriis foedari; ne fidem quidem integram manere uhi magnitudo quaestuum spectetur. quod si in nullius mercedem negotia agantur pauciora fore: nunc inimicitias accusationes, odia et iniurias foveri, ut quo modo vis morborum pretia medentibus, sic fori tabes pecuniam advocatis ferat. meminissent Asinii, Messalae ac recentiorum Arruntii et Aesernini: ad summa pro vectos incorrupta vita et facundia. talia dicente consule designato, consentientibus aliis, parabatur sententia qua lege repetundarum tenerentur, cum Suillius et Cossutianus et ceteri qui non iudicium, quippe in manifestos, sed poenam statui videbant, circumstant Caesarem ante acta deprecantes.

VII Et postquam adnuit, agere incipiunt: quem illum tanta superbia esse ut aeternitatem famae spe praesumat? usui et rebus subsidium praeparari ne quis inopia advocatorum potentibus obnoxius sit. neque tamen eloquentiam gratuito contingere: omitti curas familiaris ut quis se alienis negotiis intendat. multos militia, quosdam exercendo agros tolerare vitam: nihil a quoquam expeti nisi cuius fructus ante providerit. facile Asinium et Messalam, inter Antonium et Augustum bellorum praemiis refertos, aut ditium familiarum heredes Aeserninos et Arruntios magnum animum induisse. prompta sibi exempla, quantis mercedibus P. Clodius aut C. Curio contentari soliti sint. se modicos senatores qui quiescentem rem publicam nulla nisi pacis emolumenta peterent. cogitaret plebem quae toga enitesceret: sublatis

primera de las bellas artes quedaba mancillada en aquellas sórdidas actuaciones. Ni siquiera permanecía intacta la lealtad, cuando se atendía a la magnitud de las ganancias. Porque si tales actividades se hicieran sin beneficio de nadie, habría menos; en cambio ahora, decía, de tal manera se propiciaban enemistades, acusaciones, odios e injusticias, que, como la virulencia de las enfermedades aporta ganancias a los que las curan, así la peste del foro proporcionaba dinero a los abogados. Deberían acordarse de Asinio, de Mésala<sup>450</sup> y de Arruncio y Esernino, estos últimos más recientes: se elevaron a lo más alto con su vida sin tacha y con su elocuencia. Tras pronunciar el cónsul electo tales palabras, ya se estaba preparando con el consentimiento de los demás una resolución para incluirlos en la ley de concusión, cuando Suilio, Cosuciano y los otros que, más que un juicio (pues, efectivamente, se iría contra convictos), preveían un castigo rodean al César pidiendo perdón por sus actividades pasadas.

7. Y cuando él hace una señal de aprobación, comienzan la siguiente exposición: ¿Quién podría ser tan orgulloso como para anticiparse a esperar en la inmortalidad de su fama? En la práctica de la vida real estaba prevista ya una ayuda para que nadie, por carecer de abogados, fuera presa de los poderosos. Pero la elocuencia no se adquiría gratuitamente; había que dejar de lado las preocupaciones personales para dedicarse a los negocios ajenos. Muchos vivían de la militia y algunos del cultivo del campo, pues nadie persigue nada si antes no ha previsto sus frutos. Había sido fácil para Asinio y Mésala, repletos de ganancias en las guerras entre Antonio y Augusto, y para los Eserninos y Arruncios, herederos de acaudaladas familias, mostrarse magnánimos. A su disposición tenían ejemplos de los altos precios por los que acostumbraban a pleitear Publio Clodio y Gayo Curión<sup>451</sup>. En cambio ellos eran unos modestos senatores que, habiendo tranquilidad en la república, no pedían más emolumentos que los de la paz. Tenía que pensar en la plebe que se esforzaba por abrirse

<sup>450</sup> Asinio Polión y Mésala Corvino son los dos últimos grandes de la oratoria tradicional de la República, a pesar de haber vivido bajo Augusto.

<sup>451</sup> Dos personajes conocidos de los últimos años de la República, ambos tribunos de la plebe muy activos, y el primero, enemigo personal de Cicerón.

studiorum pretiis etiam studia peritura. ut minus decora haec, ita haud frustra dicta princeps ratus, capiendis pecuniis posuit modum usque ad dena sestertia quem egressi repetundarum tenerentur.

VIII Sub idem tempus Mithridates, quem imperitasse Armeniis iussuque G. Caesaris vinctum memoravi, monente Claudio in regnum remeavit, fisus Pharasmanis opibus. is rex Hiberis idemque Mithridatis frater nuntiabat discordare Parthos summaque imperii ambigua, minora sine cura haberi. nam Gotarzes inter pleraque saeva necem fratri Artabano coningique ac filio eius paraverat, unde metus [eius] in ceteros, et accivere Vardanen. ille, ut erat magnis ausis promptus, biduo tria milia stadiorum invadit ignarumque et exterritum Gotarzen proturbat; neque cunctatur quin proximas praefecturas corripit, solis Seleucensibus dominationem eius abnuentibus. in quos ut patris sui quoque defectores ira magis quam ex usu praesenti accensus, implicatur obsidione urbis validae et munimentis obiecti amnis muroque et com meatibus firmatae. interim Gotarzes Daharum Hyrcanorumque opibus auctus bellum renovat, coactusque Vardanes omittere Seleuciam Bactrianos apud campos castra contulit.

IX Tunc distractis Orientis viribus et quonam inclinarent incertis, casus Mithridati datus est occupandi Armeniam, vi militis Romani ad

camino en el foro; si se eliminaban las recompensas a los estudios, también los mismos estudios perecerían. El príncipe consideró estos argumentos poco honorables pero expuestos no sin razón, y puso un límite de diez mil sestercios al dinero que se podría cobrar; quienes lo sobrepasaran serían perseguidos según la ley de concusión.

8. Por aquel mismo tiempo Mitridates, de quien ya he contado que había gobernado sobre los armenios y había sido apresado <por orden de Gayo> César, volvió a su reino por consejo de Claudio y poniendo su confianza en las fuerzas de Farasmanes. Éste, que era rey de los hiberos y también hermano de Mitridates, le venía anunciando que los partos andaban a la greña y que, al no tener resueltas las más importantes cuestiones de su imperio, no se preocupaban de las menores. En efecto, Gotarzes, entre otras muchas crueldades, había tramado la muerte de su hermano Artábano y la de la esposa e hijo de éste; por ello su miedo se extendió a los demás y llamaron a Vardanes. Como éste estaba siempre dispuesto a atrevidas empresas, avanza tres mil estadios en dos días y rechaza a un Gotarzes desprevenido y aterrado. No se detiene hasta apoderarse de las prefecturas próximas, siendo los de Seleucia<sup>452</sup> los únicos en no reconocer su poder. Indignado contra ellos por haber sido traidores también a su padre, se deja llevar por una ira mayor de la que el momento pedía y se ve envuelto en un asedio a una ciudad poderosa, bien fortificada con las defensas de un río que corta el paso, con una muralla y con abundantes provisiones. Entretanto Gotarzes, reforzado con las tropas de los dahas y los hircanos, reanuda la guerra y Vardanes, obligado a dejar Seleucia, traslada su campamento a las llanuras bactriánas<sup>453</sup>.

9. Entonces, cuando estaban divididas las fuerzas de Oriente y sin que se supiera de qué parte se iban a inclinar, se le presentó a Mitridates la ocasión de ocupar Armenia con el apoyo de los soldados romanos

<sup>452</sup> A orillas del Tigris y a escasa distancia de Babilonia, casi coincide con el emplazamiento de la actual Bagdad.

<sup>453</sup> Región al este del mar Caspio, en la zona norte del actual Afganistán, limitada por los ríos Paropamisus y Oxus.

excindenda castellorum ardua, simul Hiberno exercitu campos persultante. nec enim restitere Armenii, fuso qui proelium ausus erat Demonactes praefecto. paululum cunctationis attulit rex minoris Armeniae Cotys, versis illuc quibusdam procerum; dein litteris Caesaris coercitus, et cuncta in Mithridaten fluxere, atrociores quam novo regno conduceret. at Parthi imperatores cum pugnam pararent, foedus repente iaciunt cognitis popularium insidiis quas Gotarzes fratri patefecit; congressique primo cunctanter, dein complexi dextras apud altaria deum pepigere sine fraudem inimicorum ulcisci atque ipsi inter se concedere. potiorque Vardanes visus retinendo regno: at Gotarzes ne quid aemulationis existeret penitus in Hyrcaniam abiit. regressoque Vardani deditur Seleucia septimo post defectionem anno, non sine dedecore Parthorum quos una civitas tam diu eluserat.

X Exim validissimas praefecturas invisit; et recipere Armeniam avebat, nisi a Vibio Marso, Syriae legato, bellum minitante cohibitus foret. atque interim Gotarzes paenitentia concessi regni et vocante nobilitate, cui in pace durius servitium est, contrahit copias. et hinc contra itum ad amnem Erinden; in cuius transgressu multum certato pervicit Vardanes, prosperisque proeliis medias nationes subegit ad flumen Sindem, quod Dahae Ariosque disternat. ibi modus rebus secundis positus: nam Parthi quamquam victores longinquam militiam aspernabantur. igitur extractis monumentis, quibus opes suas testabatur nec cuiquam ante Arsacidarum tributa illis de gentibus parta, regreditur ingens gloria atque eo ferocior et subiectis intolerantior; qui dolo ante composito incautum venationisque intentum

para la toma de las defensas de los castillos, mientras que el ejército hiberno se dedicaba a recorrer las llanuras. Y tampoco los armenios ofrecieron resistencia una vez derrotado su prefecto Demonactes que se había atrevido a presentar batalla. Cierta retraso causó Cotys, el rey de Armenia Menor, cuando se pasaron a él algunos de los próceres; más tarde una carta del César le refrenó y todo cayó en manos de Mitridates, que era demasiado cruel para hacerse cargo de un gobierno nuevo. Pero cuando los generales partos estaban preparándose para la lucha, firman apresuradamente un tratado al enterarse de unas maniobras de los de su pueblo, de las que Gotarzes informó a su hermano. Al principio acudieron recelosos a la reunión; luego, uniendo sus manos ante los altares de los dioses, acordaron vengar el engaño de sus enemigos y llegar a un acuerdo entre ellos. Vardanes pareció el más capaz para detentar el poder; y Gotarzes, a fin de que no surgiera ninguna rivalidad entre ellos, se retiró al interior de Hircania. Cuando Vardanes vuelve, Seleucia se le entrega a los siete años de su defección, no sin deshonra para los partos ya que ésta era la única ciudad que se había burlado de ellos durante tanto tiempo.

10. A continuación visitó las prefecturas más poderosas; y hubiera cedido a su deseo de recuperar Armenia si Vibio Marso, el legado de Siria, no le hubiera parado los pies amenazándole con la guerra. Entretanto Gotarzes, arrepentido de haber cedido el reino y llamado por la nobleza, para quien la servidumbre se hace más dura en la paz, recluta tropas. Y fueron a enfrentarse a las orillas del río Erindes; después de pelear mucho tratando de cruzarlo, salió vencedor Vardanes, quien ganó todas las batallas y fue sometiendo a las naciones que encontró hasta el río Sindem, que hace la frontera entre los dahae y los arios. Allí puso límite a sus victorias, porque los partos, aunque vencedores, censuraban aquella lejana campaña; por eso, tras levantar monumentos para dejar testimonio de su poder y de los tributos que ninguno de los Arsácidas había conseguido antes de aquellos pueblos, da la vuelta crecido en su gloria y, en consecuencia, más fiero e intolerante para con sus súbditos. Éstos le mataron en una emboscada tramada previamente, mientras estaba

interfecere, primam intra iuventam, sed claritudine paucos inter senum regum, si perinde amorem inter popularis quam metum apud hostis quaesivisset. nece Vardanis turbatae Parthorum res inter ambiguos quis in regnum acciperetur. multi ad Gotarzen inclinabant, quidam ad Meherdaten prolem Phraatis, obsidio nobis datum: dein praevaluit Gotarzes; potitusque regiam per saevitiam ac luxum adegit Parthos re s mittere ad principem Romanum occultas preces, quis permitti Meherdaten patrium ad fastigium orabant.

XI Isdem consulibus ludi saeculares octingentesimo post Romam conditam, quarto et sexagesimo quam Augustus ediderat, spectati sunt. utriusque principis rationes praetermitto, satis narratas libris quibus res imperatoris Domitiani composui. nam is quoque edidit ludos saecularis iisque intentius adfui sacerdotio quindecimvirali praeditus ac tunc praetor; quod non iactantia refero sed quia collegio quindecimvirum antiquitus ea cura et magistratus potissimum exequebantur officia caerimoniarum. sedente Claudio circensibus ludis, cum pueri nobiles equis ludicrum Troiae inirent interque eos Britannicus imperatore genitus et L. Domitius adoptione mox in imperium et cognomentum Neronis adscitus, favor plebis acrior in Domitium loco praesagii acceptus est. vulgabaturque adfuisse infantiae eius dracones in modum custodum, fabulosa et externis miraculis adsimilata: nam ipse, haudquaquam sui

desprevenido y dedicado a la caza; estaba en los primeros años de su juventud, pero hubiera gozado de una reputación como pocos reyes ancianos, si se hubiese procurado el afecto entre los de su pueblo tanto como el miedo entre sus enemigos. Con la muerte de Vardanes se quebró la paz entre los partos al vacilar en lo referente a la persona a quien elegirían para el reino: muchos se inclinaban por Gotarzes, algunos por Meherdates, descendiente de Fraates y entregado a nosotros como rehén. Al final prevaleció Gotarzes. Una vez que se hizo con la condición de rey, con su crueldad y ostentación forzó a los partos a enviar secretas súplicas al príncipe romano, en las que le pedían que permitiese a Meherdates hacerse con la más alta dignidad de su patria.

11. Durante el mismo consulado se celebraron unos juegos seculares<sup>454</sup>, a los ochocientos años de la fundación de Roma y sesenta y cuatro después de los que había dedicado Augusto. Paso por alto las cuentas de ambos príncipes, que están suficientemente explicadas en los libros en los que he narrado los acontecimientos del imperio de Domiciano<sup>455</sup>. En efecto, éste celebró también unos juegos seculares y en ellos intervino más activamente por estar revestido del sacerdocio de los quindecimviro y por ser en aquel entonces pretor. No aludo a ello por jactancia, sino porque el colegio de los quindecimviro tiene ese cometido desde antiguo y porque los magistrados ejecutan los oficios de las ceremonias. Mientras presenciaba Claudio los juegos circenses, unos jóvenes nobles representaban a caballo el espectáculo de Troya y entre ellos se contaban Británico, el hijo del emperador, y Lucio Domicio, quien después por adopción sería llamado al imperio con el sobrenombre de Nerón<sup>456</sup>; el que el favor de la plebe fuera más entusiasta para con Domicio fue tomado como un presagio. También corría el rumor de que unos dragones, a manera de guardianes, le habían protegido en su infancia; tales narraciones parecen

<sup>454</sup> Estamos en el año 47 d. C. Estos juegos, los más solemnes de la Roma clásica, conmemoraban la entrada de un nuevo siglo. Pero no solía transcurrir tanto tiempo entre ellos: si los anteriores tuvieron lugar bajo Augusto y los siguientes bajo Domiciano, hubo tres celebraciones en muy poco más de un siglo.

<sup>455</sup> Alusión a un pasaje perdido de las *Historias*, obra publicada con anterioridad a los *Anales*.

<sup>456</sup> Era hijo de Domicio y Agripina la Menor. Fue adoptado por Claudio y después se aseguró la sucesión eliminando a Británico.

detractor, unam omnino anguem in cubiculo visam narrare solitus est.

fabulosas y copiadas de prodigios extranjeros, ya que él, que jamás se rebajaba a sí mismo, solía contar que tan sólo había visto una serpiente en su habitación.

XII Verum inclinatio populi supererat ex memoria Germanici, cuius illa reliqua suboles virilis; et matri Agrippinae miseratio augebatur ob saevitiam Messalinae, quae semper infesta et tunc commotior quo minus strueret crimina et accusatores novo et furori proximo amore distinebatur. nam in C. Silius, iuventutis Romanae pulcherrimum, ita exarserat ut Iuniam Silanam, nobilem feminam, matrimonio eius exturbaret vacuoque adultero poteretur. neque Silius flagitii aut periculi nescius erat: sed certo si abnueret exitio et non nulla fallendi spe, simul magnis praemiis, operire futura et praesentibus frui pro solacio habebat. illa non furtim sed multo comitatu ventitare domum, egressibus adhaerescere, largiri opes honores; postremo, velut translata iam fortuna, servi liberti paratus principis apud adulterum visebantur.

12. Pero la simpatía popular le venía del recuerdo de Germánico, de quien era el único descendiente varón que quedaba<sup>457</sup>; estaba también la conmiseración hacia su madre Agripina que se veía favorecida por la crueldad de Mesalina, a la que, siempre hostil y entonces todavía más apasionada, un enamoramiento nuevo y próximo a la locura le impedía urdir acusaciones y buscar acusadores. En efecto, se había enamorado tan ardientemente de Gayo Silio, el más hermoso de toda la juventud romana, que le había hecho repudiar a Junia Silana, mujer noble, y así se había quedado ella sola con su amante. También Silio era consciente de tal infamia y peligro; pero, al dar por segura su muerte si la rechazaba, como mantenía cierta esperanza de lograr escapar y como recibía grandes recompensas, se consolaba aguardando el futuro y disfrutando el presente. Ella frecuentaba su casa, no furtivamente sino con abundante compañía, se colocaba a su lado cuando salía, le colmaba de riquezas y honores; en fin, como si la fortuna ya se hubiera trasladado allí, los esclavos, los libertos y la pompa del príncipe se podían ver en casa del adúltero.

XIII At Claudius matrimonii sui ignarus et munia censoria usurpans, theatralem populi lasciviam severis edictis increpuit, quod in Publium Pomponium consularem (is carmina scaenae dabat) inque feminas illustres probra iecerat. et lege lata saevitiam creditorum coercuit, ne in mortem parentum pecunias filiis familiarum faenori darent. fontisque aquarum Simbruinis collibus deductos urbi intulit. ac novas litterarum formas addidit vulgavitque, comperto Graecam quoque litteraturam non simul coeptam absolutamque.

13. Claudio, que se dedicaba a sus funciones de censor sin pensar en su matrimonio, reprimió con severos edictos el desenfreno del pueblo en el teatro, pues allí se habían proferido injurias contra el ex cónsul Publio Pomponio (éste daba sus obras a la escena) y contra mujeres ilustres. Y con la promulgación de Una ley reprimió la intolerancia de los acreedores de manera que no pudieran hacer préstamos a los hijos de las familias con intereses pagaderos a la muerte de sus padres. Llevó a la Ciudad con un acueducto las aguas de las colinas Simbruinas<sup>458</sup>. Añadió unas formas nuevas de letras y las hizo divulgar, tras averiguar que tampoco el alfabeto griego había estado completo en sus comienzos<sup>459</sup>.

<sup>458</sup> En la cuenca alta del río Anio, afluente del Tiber por su izquierda. Del acueducto (*aquae Claudiae*) aún pueden contemplarse importantes restos hoy día.

<sup>459</sup> Estas letras fueron: la digamma invertida, para notar la u consonante, la antisigma, para el grupo ps, y la media

XIV Primi per figuras animalium Aegyptii sensus mentis effingebant (ea antiquissima monumenta memoriae humanae impressa saxis cernuntur), et litterarum semet inventores perhibent; inde Phoenicas, quia mari praepollebant, intulisse Graeciae gloriamque adeptos, tamquam reppererint quae acceperant. quippe fama est Cadmum classe Phoenicum vectum rudibus adhuc Graecorum populis artis eius auctorem fuisse. quidam Cecropem Atheniensem vel Linum Thebanum et temporibus Troianis Palamedem Argivum memorant sedecim litterarum formas, mox alios ac praecipuum Simoniden ceteras repperisse. at in Italia Etrusci ab Corinthio Demarato, Aborigines Arcade ab Evandro didicerunt; et forma litteris Latinis quae veterrimis Graecorum. sed nobis quoque paucae primum fuere, deinde additae sunt. quo exemplo Claudius tres litteras adiecit, quae usui imperitante eo, post oblitteratae, aspiciuntur etiam nunc in aere +publico+ dis plebiscitis per fora ac templa fixo.

14. Los egipcios fueron los primeros en expresar, con figuras de animales, las percepciones de la mente (esos documentos, los más antiguos de la memoria humana, se pueden contemplar impresos en las rocas) y se presentan a sí mismos como los inventores del alfabeto. De allí, dicen, los fenicios, como dominaban en el mar, lo llevaron a Grecia y alcanzaron la gloria como si hubiesen inventado lo que en realidad habían recibido de otros. Efectivamente, existe la creencia de que Cadmo<sup>460</sup>, viajando en una escuadra fenicia, fue el introductor de este arte entre los pueblos aún incultos de los griegos. Algunos mencionan que el ateniense Cécrope<sup>461</sup>, el tebano Lino<sup>462</sup> y, en la época troyana, el argivo Palamedes<sup>463</sup> inventaron dieciséis formas de letras y que luego otros, principalmente Simonides<sup>464</sup>, inventaron el resto. En Italia, por otra parte, los etruscos lo aprendieron del corintio Demarato<sup>465</sup>, y los aborígenes del arca- dio Evandro<sup>466</sup>. La forma de las letras latinas es la de las originales griegas. No obstante también entre nosotros fueron pocas al principio pero después se fueron añadiendo. Siguiendo ese ejemplo, Claudio añadió tres letras, que se usaron mientras él fue emperador, pero se olvidaron después; se las puede ver todavía hoy en los bronce oficiales que se clavaron en las paredes de foros y templos para publicar los plebiscitos<sup>467</sup>.

XV Rettulit deinde ad senatum super collegio haruspicum, ne vetustissima Italiae disciplina per desidiam exolesceret: saepe adversis rei publicae temporibus accitos, quorum monitu

15. Presentó después al senado una propuesta sobre el colegio de los arúspices<sup>468</sup>, a fin de que su saber, el más antiguo de Italia, no se perdiese por desidia; muchas veces, argumentaba, en momentos difíciles para la república, se les había convocado para que con su

---

aspiración o media H, para el sonido de u francesa.

<sup>460</sup> Hijo del fenicio Agenor y legendario introductor de la civilización entre los griegos. Hermano de Europa, desiste de buscarla aconsejado por el oráculo de Delfos y funda la que sería la ciudad de Tebas.

<sup>461</sup> Héroe mediador en la disputa entre Atenea y Poseidón por la posesión de la Acrópolis. Fundador legendario de Atenas.

<sup>462</sup> Existen varias leyendas sobre el personaje, pero todas coinciden en hacer de él un cantor competidor de Apolo.

<sup>463</sup> A este héroe homérico se le atribuyen numerosos inventos relacionados con la escritura, tales como la ordenación del alfabeto griego o el haber ideado la letra Y al observar el vuelo de una bandada de grullas.

<sup>464</sup> Importante poeta de la lírica arcaica griega.

<sup>465</sup> Legendario rey de Tarquinia en el siglo VII, padre de Tarquinio Prisco.

<sup>466</sup> Héroe virgiliano que reinaba sobre la colina del Palatino en el momento de la llegada de Eneas a Italia.

<sup>467</sup> Texto inseguro en el manuscrito. Preferimos la lectura de Grotius, quien añadió <publican> dis plebis citis.

<sup>468</sup> La aruspicina, de origen etrusco, se encargaba de descubrir el futuro a partir de un minucioso examen de las entrañas de las víctimas de los sacrificios.

redintegratas caerimonias et in posterum rectius habitas; primoresque Etruriae sponte aut patrum Romanorum impulsu retinuisse scientiam et in familias propagasse: quod nunc segnius fieri publica circa bonas artes socordia, et quia externa superstitiones valescant. et laeta quidem in praesens omnia, sed benignitati deum gratiam referendam, ne ritus sacrorum inter ambigua culti per prospera oblitterarentur. factum ex eo senatus consultum, viderent pontifices quae retinenda firmandaque haruspicum.

XVI Eodem anno Cheruscorum gens regem Roma petivit, amissis per interna bella nobilibus et uno reliquo stirpis regiae, qui apud urbem habebatur nomine Italicus. paternum huic genus e Flavio fratre Arminii, mater ex Actumero principe Chattorum erat; ipse forma decorus et armis equisque in patrium nostrumque morem exercitus. igitur Caesar auctum pecunia, additis stipatoribus, hortatur gentile decus magno animo capessere: illum primum Romae ortum nec obsidem, sed civem ire externum ad imperium. ac primo laetus Germanis adventus atque eo quod nullis discordiis imbutus pari in omni studio ageret celebrari, coli, modo comitatem et temperantiam, nulli invisa, saepius vinolentiam ac libidines, grata barbaris, usurpans. iamque apud proximos, iam longius clarescere, cum potentiam eius suspectantes qui factionibus floruerant discedunt ad conterminos populos ac testificantur adimi veterem Germaniae libertatem et Romanas opes insurgere. adeo neminem isdem in terris ortum qui

consejo restauraran las ceremonias y las conservarían mejor para la posteridad. Los próceres de Etruria, por su cuenta o por impulso de los senadores romanos, habían aprendido esta ciencia y la habían propagado entre sus familias, cosa que ahora se hacía con menor entusiasmo por culpa de la desatención pública hacia las buenas artes y porque las supersticiones extranjeras estaban cobrando fuerza. La situación del momento, siguió diciendo, era ciertamente favorable, pero había que dar gracias a la bondad de los dioses, para que los ritos de los sacrificios, tan bien observados en las épocas difíciles, durante la prosperidad no cayeran en el olvido. En consecuencia, se redactó un decreto del senado en el sentido de que los pontífices determinarían lo que había que conservar y asegurar de la ciencia de los arúspices.

16. En aquel mismo año el pueblo de los queruscos<sup>469</sup> pidió a Roma un rey, pues habían perdido a todos sus nobles en las guerras civiles y no les quedaba más que uno de sangre real, al que, con el nombre de Itálico, se le hacía vivir en la Ciudad. Venía por línea paterna de Flavio, el hermano de Arminio, y su madre descendía de Actumero, el príncipe de los catos<sup>470</sup>. Era físicamente agraciado y también experto en manejar las armas y los caballos según las maneras de su patria y según las nuestras. Por consiguiente el César, ayudándole con dinero y poniéndole una escolta, le animó a aceptar de buen grado el honor que su pueblo le ofrecía ya que, según le dijo, él era el primero que había nacido en Roma y que salía a ser rey en el extranjero, no como un rehén sino como un ciudadano. En principio su llegada fue muy celebrada por los germanos; como no había sido educado en sus discordias, trataba a todos por igual, era acompañado y respetado, mientras alardeaba a veces de afabilidad y moderación, cosas que a nadie molestan, y más frecuentemente de su afición al vino y los placeres, lo que resulta grato a los bárbaros. Ya se extendía su fama entre los vecinos, ya llegaba hasta los que estaban más alejados, cuando, recelosos de su poder, los que habían ido tomando fuerza en los partidos se retiran a los pueblos limítrofes y van diciendo que la

<sup>469</sup> Pueblo germano asentado entre los ríos Elba y Weser.

<sup>470</sup> Cf. I 55, nota 83.



principem locum impleat, nisi exploratoris Flavi progenies super cunctos attollatur? frustra Arminium praescribi: cuius si filius hostili in solo adultus in regnum venisset, posse extimesci, infectum alimonio servitio cultu, omnibus externis: at si paterna Italico mens esset, non alium infensius arma contra patriam ac deos penatis quam parentem eius exercuisse.

XVII His atque talibus magnas copias coegere, nec pauciores Italicum sequebantur. non enim inrupisse ad invites sed accitum memorabat, quando nobilitate ceteros anteiret: virtutem experirentur, an dignum se patruo Arminio, avo Actumero praeberet. nec patrem rubori, quod fidem adversus Romanos volentibus Germanis sumptam numquam omisisset. falso libertatis vocabulum obtendi ab iis qui privatim degeneres, in publicum exitiosi, nihil spei nisi per discordias habeant. adstrepebat huic alacre vulgus; et magno inter barbaros proelio victor rex, dein secunda fortuna ad superbiam prolapsus pulsusque ac rursus Langobardorum opibus reffectus per laeta per adversa res Cheruscas adflictabat.

XVIII Per idem tempus Chauci nulla dissensione domi et morte Sanquinii alacres, dum Corbulo adventat, inferiorem Germaniam incursavere duce Gannasco, qui natione Canninefas, auxiliare stipendium meritis, post transfuga, levibus navigiis praedabundus

antigua libertad de Germania está siendo suprimida e imponiéndose el poderío romano. ¿No iba a haber nadie nacido en aquellas tierras que ocupara el puesto de príncipe, sin que un descendiente de un espía como Flavio tuviera que ser ensalzado sobre todos ellos? En vano, argüían, ponía por delante el nombre de Arminio: si un hijo de éste, criado en suelo enemigo, hubiera venido para ser rey, bien se le podía temer, pues estaría corrompido por los alimentos, la servidumbre y el modo de vida, todos ellos extranjeros; pero que si Itálico tenía las mismas intenciones que su padre, ningún otro había tomado las armas contra su patria y sus penates con más odio que él.

17. Con estos argumentos y otros parecidos reunieron grandes tropas; y no eran menos los que seguían a Itálico. En efecto, él les recordaba que no había acudido hasta ellos contra su voluntad sino porque lo habían llamado al sobrepasar en nobleza a todos los demás; podían poner a prueba su valor para ver si se mostraba digno de su tío Arminio y de su abuelo Actumero. Que tampoco se tenía él que avergonzar de su padre por el hecho de no haber faltado nunca a la palabra que, con el beneplácito de los germanos, había dado a los romanos; de manera equivocada empleaban la palabra libertad quienes, degenerados en privado y funestos en público, no concebían esperanza alguna si no era a través de las discordias. El vulgo le aclamaba gozoso. Y en una gran batalla entre bárbaros el rey salió vencedor; después se dejó arrastrar a la arrogancia por su buena suerte, y fue expulsado y de nuevo repuesto con la ayuda de los lombardos<sup>471</sup>; y así, con sus éxitos y sus fracasos, iba dañando a la nación de los queruscos.

18. Por aquel mismo tiempo los caucos, sin disensiones internas y contentos con la muerte de Sanquinio, antes de la llegada de Corbulón cayeron sobre la Germania Inferior a las órdenes de Gannasco; éste era del pueblo de los caninefates<sup>472</sup>, había servido en nuestras tropas auxiliares, luego había desertado; entregado al pillaje con barcos ligeros, saqueaba sobre

<sup>471</sup> Cf. nota 160.

<sup>472</sup> Cf. nota 378.

Gallorum maxime oram vastabat, non ignarus ditis et imbellis esse. at Corbulo provinciam ingressus magna cum cura et mox gloria, cui principium illa militia fuit, triremis alveo Rheni, ceteras navium, ut quaeque habiles, per aestuaria et fossas adegit; luntribusque hostium depressis et exturbato Gannasco, ubi praesentia satis composita sunt, legiones operum et laboris ignavas, populationibus laetantis, veterem ad morem reduxit, ne quis agmine decederet nec pugnam nisi iussus iniret. stationes vigiliae, diurna nocturnaque munia in armis agitabantur; feruntque militem quia vallum non accinctus, atque alium quia pugione tantum accinctus foderet, morte punitos. quae nimia et incertum an falso iacta originem tamen e severitate ducis traxere; intentumque et magnis delictis inexorabilem scias cui tantum asperitatis etiam adversus levia credebatur.

XIX Ceterum is terror milites hostisque in diversum adfecit: nos virtutem auximus, barbari ferociam infregere. et natio Frisiorum, post rebellionem clade L. Apronii coeptam infensa aut male fida, datis obsidibus consedit apud agros a Corbulone descriptos: idem senatum, magistratus, leges imposuit. ac ne iussa exuerent praesidium immunivit, missis qui maiores Chaucos ad deditionem pellicerent, simul Gannascom dolo adgrederentur. nec inritae aut degeneres insidiae fuere adversus transfugam et violatorem fidei. sed cacde eius motae Chaucorum mentes, et Corbulo semina rebellionis praebebat, ut laeta apud plerosque, ita apud quosdam sinistra fama. cur hostem conciret? adversa in rem publicam casura: sin prospere

todo la costa de los galos, pues sabía perfectamente que éstos eran ricos y pacíficos. Pero Corbulón se hizo cargo de la provincia con gran entusiasmo (después alcanzaría la gloria, que tuvo su principio en esta campaña), e introdujo las trirremes por el cauce del Rin y las demás naves, según su calado, por los estuarios y canales. Tras hundir las barcas de los enemigos y poner en fuga a Gannasco, cuando la situación quedó por el momento suficientemente restablecida, impuso una disciplina a la manera antigua en aquellas legiones indolentes para el trabajo y las fatigas y que no hallaban satisfacción más que en el saqueo; ordenó que nadie saliera de la formación ni comenzara la lucha si no se le ordenaba. Las guardias, las vigilias, los servicios diurnos y los nocturnos se hacían con armas. Cuentan que castigó con la muerte a un soldado por estar cavando una fosa sin llevar ceñida la espada y a otro por hacerlo armado sólo con un puñal. Aunque estas noticias sean exageradas y quién sabe si falsas, lo cierto es que se basan en la severidad de aquel jefe. Es de suponer que fuera atento e inexorable para con los grandes delitos aquel a quien se le atribuía tanto rigor incluso con los leves.

19. Lo cierto es que este temor afectó tanto a nuestros soldados como a los enemigos, pero de distinta manera: nosotros acrecentamos nuestro valor y los bárbaros quebrantaron su fiereza. Y la nación de los frisios<sup>473</sup>, hostil y poco fiable desde la rebelión surgida a raíz de la derrota de Lucio Apronio<sup>474</sup>, entregó rehenes y se asentó en los campos que Corbulón les asignó; éste les dotó también de un senado, de magistrados y de leyes. Y para que no se saltasen sus órdenes, dejó una guarnición, una vez que envió quienes indujeran a los caucos a la rendición y al mismo tiempo combatieran a Gannasco con engaños. No resultaron vanas ni indignas sus asechanzas contra aquel desertor y violador de la palabra dada. Pero con su muerte cambiaron las intenciones de los caucos y Corbulón empezó a sembrar la semilla de una rebelión, que, aunque bien acogida entre la mayoría, era mal vista por algunos: ¿por qué provocar al enemigo? La adversidad se abatiría sobre la república;

---

<sup>473</sup> Cf. notas 88 y 375.

<sup>474</sup> Cf. IV 73.

egisset, formidolosum paci virum insignem et ignavo principi praegravem. igitur Claudius adeo novam in Germanias vim prohibuit ut referri praesidia cis Rhenum iuberet.

XX Iam castra in hostili solo molienti Corbuloni eae litterae redduntur. ille re subita, quamquam multa simul offunderentur, metus ex imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud socios, nihil aliud prolocutus quam 'beatos quondam duces Romanos,' signum receptui dedit. ut tamen miles otium exueret, inter Mosam Rhenumque trium et viginti milium spatio fossam perduxit, qua incerta Oceani vitarentur. insignia tamen triumphii indulisit Caesar, quamvis bellum negavisset.

Nec multo post Curtius Rufus eundem honorem adipiscitur, qui in agro Mattiaco recluserat specus quaerendis venis argenti; unde tenuis fructus nec in longum fuit: at legionibus cum damno labor, effodere rivos, quaeque in aperto gravia, humum infra moliri. quis subactus miles, et quia pluris per provincias similia tolerabantur, componit occultas litteras nomine exercituum, precantium imperatorem, ut, quibus permissurus esset exercitus, triumphalia ante tribueret.

XXI De origine Curtii Rufi, quem gladiatore genitum quidam prodidere, neque falsa prompserim et vera exequi pudet. postquam adolevit, sectator quaestoris, cui Africa obtigerat, dum in oppido Adrumeto vacuis per medium diei porticibus secretus agitatur, oblata ei

en cambio, si tenía éxito, aquel hombre insigne resultaría una amenaza para la paz y muy incómodo para un príncipe tan indolente. Por eso, Claudio llegó tan lejos con su prohibición de nuevas campañas contra las Germanias, que ordenó retirar las guarniciones a este lado del Rin.

20. Dicha misiva llegó a manos de Corbulón cuando ya estaba levantando su campamento en suelo enemigo. Ante lo inesperado de la situación y aunque se agolpaban en su mente muchas ideas al mismo tiempo, tales como el miedo al emperador, el menosprecio de los bárbaros, la burla entre los aliados, se limitó a decir tan sólo: «¡Qué felices los generales romanos de otros tiempos!» y dio la señal de retirada. Para que a pesar de ello los soldados no estuvieran ociosos, hizo cavar una fosa de veintitrés millas entre el Mosa y el Rin<sup>475</sup>, con el fin de evitar las sorpresas del Océano. Sin embargo el César le concedió las insignias del triunfo, a pesar de haberle prohibido hacer la guerra.

No mucho después alcanzó el mismo honor Curcio Rufo, quien había excavado en el campo Mattiaco<sup>476</sup> una mina subterránea para buscar filones de plata; su producción fue escasa y no duró mucho. Pero las legiones, con grandes penalidades, se esforzaron en abrir los canales y en realizar bajo tierra lo que sería difícil incluso al aire libre. Los soldados, al verse sometidos a estos trabajos y como sabían que en numerosas provincias se soportaban otros similares, redactaron secretamente una carta en nombre de los ejércitos, pidiendo al emperador que concediera previamente las insignias del triunfo a quienes tuviese la intención de encargarles el mando.

21. Acerca del linaje de Curcio Rufo, que según cuentan algunos era hijo de un gladiador, no querría dar informaciones falsas, pero me da vergüenza contar la verdad. Cuando llegó a la edad adulta, siguió los pasos de un cuestor al que había caído en suerte la provincia de África; paseando a solas en la ciudad de Adrumeto por los pórticos que estaban desiertos por

<sup>475</sup> Este canal esta, al parecer, identificado entre los muchos existentes hoy día en las proximidades de La Haya.

<sup>476</sup> En el territorio de los catos, hoy la ciudad de Wiesbaden.

species muliebris ultra modum humanum et audita est vox 'tu es, Rufe, qui in hanc provinciam pro consule venies.' tali omine in spem sublatus degressusque in urbem largitione amicorum, simul acri ingenio quaesturam et mox nobilis inter candidatos praeturam principis suffragio adsequitur, cum hisce verbis Tiberius dedecus natalium eius velavisset: 'Curtius Rufus videtur mihi ex se natus.' longa post haec senecta, et adversus superiores tristi adulatione, adrogans minoribus, inter pares difficilis, consulare imperium, triumphi insignia ac postremo Africam obtinuit; atque ibi defunctus fatale praesagium implevit.

ser la hora del mediodía, se le apareció el fantasma de una mujer con una estatura superior a la humana y oyó esta frase: «tú eres, Rufo, quien vendrá a esta provincia como procónsul». Esperanzado por tal presagio, marcha a la Ciudad, donde, gracias a la generosidad de sus amigos y la viveza de su inteligencia, consigue la cuestura y luego la pretura, compitiendo con nobles candidatos y con el voto del príncipe, pues Tiberio disimuló su bajeza de nacimiento con las siguientes palabras: «Me parece a mí que Curcio Rufo ha nacido de sí mismo». Después tuvo una larga vejez y, adulando vergonzosamente a sus superiores, mostrándose arrogante con sus inferiores y antipático con sus iguales, consiguió el poder consular, las insignias del triunfo y, por fin, el gobierno de África; y muriendo allí cumplió la predicción del destino.

XXII Interea Romae, nullis palam neque cognitis mox causis, Cn. Nonius eques Romanus ferro accinctus reperitur in coetu salutantum principem. nam postquam tormentis dilaniabatur, de se non infitatus conscios non edidit, in certum an occultans. Isdem consulibus P. Dolabella censuit spectaculum gladiatorum per omnis annos celebrandum pecunia eorum qui quaesturam adipiscerentur. apud maiores virtutis id praemium fuerat, cunctisque civium, si bonis artibus fiderent, licitum petere magistratus; ac ne aetas quidem distinguebatur quin prima iuventa consulatum et dictaturas inirent. sed quaestores regibus etiam tum imperantibus instituti sunt, quod lex curiata ostendit ab L. Bruto repetita. mansitque consulibus potestas deligendi, donec cum quoque honorem populus mandaret. creatique primum Valerius Potitus et Aemilius Mamercus sexagesimo tertio anno post Tarquinius

22. Entretanto en Roma, sin motivaciones claras y sin otras que se supieran más tarde, Gneo Nonio, caballero romano, es descubierto con un arma en su cintura entre un grupo de personas que saludaban al príncipe. Pues bien, destrozado por los tormentos, reconoció su culpa pero no dio nombres de cómplices, quedando sin saberse si los estaba encubriendo.

Durante aquel mismo consulado, Publio Dolabela dispuso que todos los años se celebrase un espectáculo de gladiadores con cargo a quienes consiguieran la cuestura. Entre nuestros antepasados ésta había sido un premio a la valía; todos los ciudadanos, si confiaban en sus buenas artes, podían presentar su candidatura a las magistraturas; y ni siquiera la edad contaba a la hora de no poder conseguir el consulado y la dictadura en la primera juventud. Pero los cuestores se instituyeron cuando todavía los reyes estaban en el poder, tal como reza una ley curiada puesta de nuevo en vigor por Lucio Bruto<sup>477</sup>. Quedó en manos de los cónsules la potestad de elegirlos, hasta que el pueblo se encargó también de este honor. La primera vez fueron elegidos Valerio Potito y Emilio Mamercus, a los sesenta y tres años de la expulsión de los Tarquinius, con el fin de que acompañaran a los

---

<sup>477</sup> Las leyes curiadas eran las promovidas por los comicios curiados, formados por las 30 curias en que se dividía administrativamente la primitiva Roma. Bruto fue el instaurador de la República tras expulsar a Tarquinio el Soberbio en el año 509 a. C.

exactos, ut rem militarem comitarentur. dein gliscentibus negotiis duo additi qui Romae curarent: mox duplicatus numerus, stipendiaria iam Italia et accedentibus provinciarum vectigalibus: post lege Sullae viginti creati supplendo senatui, cui indicia tradiderat. et quamquam equites iudicia recipravissent, quaestura tamen ex dignitate candidatorum aut facilitate tribuentium gratuito concedebatur, donec sententia Dolabellae velut venundaretur.

XXIII A. Vitellio L. Vipstano consulibus cum de supplendo senatu agigaretur primoresque Galliae, quae Comata appellatur, foedera et civitatem Romanam pridem adsecuti, ius adipiscendorum in urbe honorum expeterent, multus ea super re variusque rumor. et studiis diversis apud principem certabatur adseverantium non adeo aegram Italiam ut senatum suppeditare urbi suae nequiret. suffecisse olim indigenas consanguineis populis nec paenitere veteris rei publicae. quin adhuc memorari exempla quae priscis moribus ad virtutem et gloriam Romana indoles prodiderit. an parum quod Veneti et Insubres curiam irruperint, nisi coetus alienigenarum velut captivitas inferatur? quem ultra honorem residuis nobilium, aut si quis pauper e Latio senator foret? oppleturos omnia divites illos, quorum avi proavique hostilium nationum duces exercitus nostros ferro vique ceciderint, divum Iulium apud Alesiam obsederint. recentia haec: quid si memoria eorum moreretur qui sub

ejércitos. Después, cuando aumentaron sus obligaciones, se añadieron otros dos que ejercieran su cargo en Roma; a continuación se duplicó su número cuando ya Italia pagaba impuestos y empezaban a llegar tributos de las provincias. Más tarde, por una ley de Sila se nombraron veinte para completar el senado a quien aquél había encargado de la administración de justicia. Aunque más tarde los caballeros la recuperaron, la cuestura siguió concediéndose gratuitamente según la dignidad de los candidatos o el criterio de los que la otorgaban, hasta que con la disposición de Dolabela fue sacada, por así decirlo, a subasta.

23. En el consulado de Aulo Vitelio y Lucio Vipstano<sup>478</sup>, cuando se trató de completar el senado y como los próceres de la Galia llamada *Comata*<sup>479</sup>, que ya antes habían conseguido un tratado de alianza y la ciudadanía romana, pidieron el derecho de acceder a cargos en la Ciudad, hubo muchos y variados comentarios sobre el asunto. Y con diversas propuestas se discutía en presencia del príncipe afirmando que Italia no estaba tan maltrecha como para no poder proporcionar un senado a su Ciudad. En otros tiempos, se decía, habían bastado los oriundos de pueblos de la misma sangre y no era cuestión de reprobar a la antigua República. Incluso todavía se recordaban los ejemplos que había dado la raza romana, siguiendo las antiguas costumbres y para conseguir valor y gloria. ¿O era poco que vénetos e insubres<sup>480</sup> hubieran irrumpido en la curia, si no se introducía un grupo de extranjeros como si de prisioneros se tratase? ¿Qué honor habría después para los nobles que quedaran o para cualquier senador pobre del Lacio? Lo coparían todo aquellos ricos, cuyos abuelos y bisabuelos, jefes de naciones enemigas, habían liquidado a sangre y fuego a nuestros ejércitos y asediado al divino Julio en Alesia<sup>481</sup>. Esto referido a tiempos recientes; pero ¿qué quedaría si se desvaneciese el recuerdo de quienes

<sup>478</sup> Año 48 d. C.

<sup>479</sup> De *coma*: «cabellera». La parte más septentrional de la Galia, aún sin romanizar, cuyos habitantes llevaban el cabello largo.

<sup>480</sup> Galos también, pero de la Galia Cisalpina, que consiguieron de Julio César el derecho de ciudadanía.

<sup>481</sup> El largo cerco de esta ciudad quedó como prototipo de la guerra de asedio.

Capitolio et arce Romana manibus eorundem perissent satis: fruerentur sane vocabulo civitatis: insignia patrum, decora magistratuum ne vulgarent.

XXIV His atque talibus haud permotus princeps et statim contra disseruit et vocato senatu ita exorsus est: 'maiores mei, quorum antiquissimus Clausus origine Sabina simul in civitatem Romanam et in familias patriciorum adscitus est, hortantur uti paribus consiliis in re publica capessenda, transferendo huc quod usquam egregium fuerit. Neque enim ignoro Iulios Alba, Coruncanios Camerio, Porcios Tusculo, et ne vetera scrutemur, Etruria Lucaniaque et omni Italia in senatum accitos, postremo ipsam ad Alpis promotam ut non modo singuli viritim, sed terrae, gentes in nomen nostrum coalescerent. Tunc solida domi quies et adversos externa floruimus, cum Transpadani in civitatem recepti, cum specie deductarum per orbem terrae legionum additis provincialium validissimis fesso imperio subventum est. Num paenitet Balbos ex Hispania nec minus insignis viros e Gallia Narbonensi transivisse? Manent posterii eorum nec amore in hanc patriam nobis concedunt. Quid aliud exitio Lacedaemoniis et Atheniensibus fuit, quamquam armis pollerent, nisi quod victos pro alienigenis arcebant? at conditor nostri Romulus tantum sapientia valuit ut plerosque populos eodem die hostis, dein civis habuerit. Advenae in nos regnaverunt: libertinorum filiis magistratus mandare non, ut plerique falluntur, repens, sed priori populo factitatum est. At cum Senonibus pugnavimus: scilicet Vulcsi et Aequi numquam adversam nobis aciem

perecieron al pie del Capitolio y de la ciudadela romana<sup>482</sup>? Que disfrutaran del título de ciudadanía pero que no degradaran las insignias de los senadores y los honores de los magistrados.

24. Sin dejarse convencer por estos razonamientos y otros similares, enseguida el príncipe se manifestó en contra y, convocando el senado, comenzó a hablar así: «Mis antepasados (el más antiguo de ellos, Clauso, de origen sabino, fue admitido al mismo tiempo en la ciudadanía romana y en las familias de los patricios) me están invitando a emplear sus mismas pautas en los asuntos de estado, trasladando hasta aquí lo que alguna vez haya sido digno de reseñar. Por ejemplo, no ignoro que los Julios fueron llamados al senado procedentes de Alba, los Coruncanios de Camerio, los Porcios de Túsculo y otros, para no seguir buscando ejemplos antiguos, de Etruria, de Lucania y de Italia entera; que finalmente la ciudadanía se extendió hasta los Alpes para unificar bajo nuestro nombre no sólo a los individuos, uno por uno, sino a tierras y a pueblos enteros. Hubo una sólida paz interior y alcanzamos gran auge frente a los extranjeros cuando se concedió la ciudadanía a los traspadanos<sup>483</sup> y cuando, con el pretexto de extender nuestras legiones por el orbe de la tierra, se añadieron las fuerzas más valiosas de las provincias y se acudió en ayuda de aquel imperio extenuado. ¿Acaso nos arrepentimos de que los Balbos hayan venido de España y otros hombres no menos ilustres de la Galia Narbonense? Quedan sus descendientes y no nos van a la zaga en amor a esta patria. ¿Por qué otra razón se produjo la perdición de los lacedemonios y de los atenienses a pesar de su potencial en armas, sino por mantener apartados a los vencidos como si fueran extranjeros? Nuestro fundador Rómulo fue tan inteligente que a muchos pueblos, en el mismo día, les consideró como enemigos y luego como ciudadanos. Extranjeros fueron nuestros reyes. Conceder magistraturas a hijos de libertos no es, como muchos creen equivocadamente, algo reciente, sino una práctica usual del pueblo en la antigüedad. Es cierto que luchamos con los senones, pero ya se sabe que los

<sup>482</sup> Alusión a la toma de la ciudad por los galos en el 390 a. C., y a su heroica defensa desde la colina del Capitolio.

<sup>483</sup> Habitantes de la Italia del norte; el río Po era el límite natural de la Galia Cisalpina.

instruxere. Capti a Gallis sumus: sed et Tuscis obsides dedimus et Samnitium iugum subiimus. ac tamen, si cuncta bella recenseas nullum brevioris spatio quam adversus Gallos confectum: continua inde ac fida pax. iam moribus artibus adfinitatibus nostris mixti aurum et opes suas inferant potius quam separati habeant. Omnia, patres conscripti, quae nunc vetustissima creduntur, nova fuere: plebeii magistratus post patricios, Latini post plebeios, ceterarum Italiae gentium post Latinos. inveterascet hoc quoque, et quod hodie exemplis tuemur, inter exempla erit.'

[11,25] Orationem principis secuto patrum consulto primi Aedui senatorum in urbe ius adepti sunt. datum id foederis antiquo et quia soli Gallorum fraternitatis nomen cum populo Romano usurpant.

Isdem diebus in numerum patriciorum adsciuit Caesar vetustissimum quemque e senatu aut quibus clari parentes fuerant, paucis iam reliquis familiarum, quas Romulus maiorum et L. Brutus minorum gentium appellauerant, exhaustis etiam quas dictator Caesar lege Cassia et princeps Augustus lege Saenia sublegere; laetaque haec in rem publicam munia multo gaudio censoris inibantur. famosos probris quoniam modo senatu depelleret anxius, mitem et recens repertam quam ex severitate prisca rationem adhibuit, monendo secum quisque de se consultaret peteretque ius exuendi ordinis: facilem eius rei veniam; et motos senatu excusatosque simul propositurum ut iudicium censorum ac pudor sponte cedentium permixta

volscos y los ecuos nunca formaron un ejército contra nosotros<sup>484</sup>. Fuimos conquistados por los galos, pero también tuvimos que dar rehenes a los etruscos y pasar bajo el yugo de los samnitas. No obstante, si se examinan todas las guerras, ninguna fue más corta que la que se hizo contra los galos; y de ella surgió una paz larga y fiable. Es preferible que ellos aporten su oro y sus riquezas, mellados ya con nuestras costumbres, artes y familias, a que lo posean separados de nosotros. Senadores, todo cuanto ahora se tiene por muy antiguo fue una vez nuevo: los magistrados plebeyos después de los patricios, los latinos después de los plebeyos, los pertenecientes a los demás pueblos de Italia después de los latinos. Esto de ahora también envejecerá, y lo que defendemos ahora con ejemplos se contará alguna vez entre esos ejemplos».

25. Según el decreto del senado que siguió al discurso del príncipe, los eduos fueron los primeros en alcanzar el derecho de poder ser senadores en la Ciudad. Se les concedió en atención a un antiguo tratado y a que son los únicos galos que gozan de un título de hermandad con el pueblo romano.

Por aquellos mismos días el César admitió en la clase de los patricios a los más antiguos del senado y a los que habían tenido padres famosos; y es que quedaban ya pocas de las familias que Rómulo había denominado de las stirpes mayores y Lucio Bruto de las menores<sup>485</sup>, e igualmente estaban extinguidas las que eligió el dictador César según la ley Casia, y el príncipe Augusto según la ley Senia. Estos servicios eran prestados, en beneficio de la república, con mucha alegría por aquel censor. Preocupado por el procedimiento para echar del senado a los que tenían fama de inmorales, decidió emplear un método suave y recién descubierto mejor que la antigua severidad, invitándoles a que cada uno deliberara sobre sí mismo y a que pidiese licencia para separarse del orden senatorial. Iba a ser fácil, decía, conseguir este permiso, y él pensaba proponer en una misma lista a los expulsados del senado y a los que se hubieran

<sup>484</sup> Esta frase tiene un claro matiz irónico.

<sup>485</sup> Los cien patricios elegidos por Rómulo para el primer senado de la ciudad y los jefes de las principales familias plebeyas, añadidos después para aumentar ese número.

ignominiam mollirent. ob ea Vipstanus consul rettulit patrem senatus appellandum esse Claudium: quippe promiscum patris patriae cognomentum; noua in rem publicam merita non usitatis uocabulis honoranda: sed ipse cohibuit consulem ut nimium adsentantem. condiditque lustrum quo censa sunt ciuium quinquagies nouies centena octoginta quattuor milia septuaginta duo. isque illi finis inscitiae erga domum suam fuit: haud multo post flagitia uxoris noscere ac punire adactus est ut deinde ardesceret in nuptias incestas.

excusado, para que la mezcla del juicio de los censores con el pudor de los que se iban por propia voluntad atenuase la vergüenza. Por esta medida el cónsul Vipstano propuso que Claudio fuera llamado padre del senado, ya que la denominación de padre de la patria se había hecho vulgar y los méritos nuevos para con la república había que honrarlos con nombres no empleados hasta entonces. Pero él paró los pies al cónsul por considerarle un adulator. Realizó un empadronamiento y en él los censados fueron cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil setenta y dos ciudadanos. Aquí llegó a su fin su ignorancia en lo referente a su casa; no mucho después no tuvo más remedio que enterarse de las maldades de su esposa y castigarlas, para después comenzar a arder en deseos de un matrimonio incestuoso.

[11,26] Iam Messalina facilitate adulteriorum in fastidium uersa ad incognitas libidines profluebat, cum abrumpi dissimulationem etiam Silius, siue fatali uacordia an imminentium periculorum remedium ipsa pericula ratus, urgebat: quippe non eo uentum ut senectam principis opperirentur. insontibus innoxia consilia, flagitiis manifestis subsidium ab audacia petendum. adesse conscios paria metuentis. se caelibem, orbem, nuptiis et adoptando Britannico paratum. mansuram eandem Messalinae potentiam, addita securitate, si praeuenirent Claudium, ut insidiis incautum, ita irae properum. segniter eae uoces acceptae, non amore in maritum, sed ne Silius summa adeptus sperneret adulteram scelusque inter ancipitia probatum ueris mox pretiis aestimaret. nomen tamen matrimonii concupiuit ob magnitudinem infamiae cuius apud prodigos nouissima uoluptas est. nec ultra expectato quam dum sacrificii gratia Claudius Ostiam proficisceretur, cuncta nuptiarum sollemnia celebrat.

26. Ya Mesalina, hastiada por la facilidad de sus adulterios, se estaba dejando arrastrar a perversiones desconocidas, cuando también Silio, bien por una locura fatal, bien por pensar que los peligros mismos constituían un remedio a su inminencia, empezó a apremiarla para acabar con el disimulo. En efecto, le decía, no habían llegado a una situación tal que pudiesen aguardar hasta la vejez del príncipe. Los inocentes podían tomar decisiones inocuas, pero los convictos de infamias habían de buscar ayuda en la audacia. Ahí estaban sus cómplices, que temían lo mismo. Él no estaba casado, no tenía hijos y estaba preparado para la boda y para adoptar a Británico. Mesalina conservaría el mismo poder con la ventaja añadida de la seguridad, si tomaban la delantera a Claudio, que era tan rápido para la ira como desprevenido ante las asechanzas. Con apatía escuchaba ella tales proposiciones, y eso no por amor a su marido sino por temor a que Silio, tras alcanzar el poder supremo, la despreciase por adúltera y evaluase después en su justa medida aquel crimen que había aprobado en una situación tan comprometida. Pero le gustó la palabra matrimonio por la magnitud del escándalo, lo que constituye el más refinado placer para los que los han prodigado. Y tras esperar solamente a que Claudio viajase a Ostia a hacer un sacrificio, celebra todas las solemnes ceremonias de la boda.



[11,27] Haud sum ignarus fabulosum uisum iri tantum ullis mortalium securitatis fuisse in ciuitate omnium gnara et nihil reticente, nedum consulem designatum cum uxore principis, praedicta die, adhibitis qui obsignarent, uelut suscipiendorum liberorum causa conuenisse, atque illam audisse auspicum uerba, subisse, sacrificasse apud deos; discubitu inter conuiuas, oscula complexus, noctem denique actam licentia coniugali. sed nihil compositum miraculi causa, uerum audita scriptaque senioribus tradam.

[11,28] Igitur domus principis inhorruerat, maximeque quos penes potentia et, si res uerterentur, formido, non iam secretis conloquiis, sed aperte fremere, dum histrio cubiculum principis insultauerit, dedecus quidem inlatum, sed excidium procul afuisse: nunc iuuenem nobilem dignitate formae, uim mentis ac propinquo consulatu maiorem ad spem accingi; nec enim occultum quid post tale matrimonium superesset. subibat sine dubio, metus reputantis hebetem Claudium et uxori deuinctum multasque mortes iussu Messalinae patratas: rursus ipsa facilitas imperatoris fiduciam dabat, si atrocitate criminis praeualuissent, posse opprimi damnatam ante quam ream; sed in eo discrimen uerti, si defensio audiretur, utque clausae aures etiam confitenti forent.

[11,29] Ac primo Callistus, iam mihi circa

27. No ignoro que parecerá cosa de ficción que algunos mortales pudieran gozar de una seguridad tan grande en aquella ciudad enterada de todo y que nada encubría; y, más aún, que un cónsul electo se reuniera con la esposa del príncipe en un día fijado previamente, acompañados de testigos para firmar, declarando su intención de tener hijos legítimos<sup>486</sup>; que ella escuchase las palabras de los auspicios, las aceptase e hiciese sacrificios ante los dioses; que se sentaran a comer con sus invitados entre besos y abrazos y que pasaran finalmente la noche como marido y mujer. Pero no voy a contar nada falseado con el propósito de provocar la admiración, sino lo que oí a quienes son mayores que yo y lo que éstos escribieron.

28. Pues bien, la casa del príncipe se hallaba sobrecogida de horror, y sobre todo los más poderosos y los que tenían más que temer si se cambiaban las tornas protestaban, no ya en conversaciones secretas sino a las claras. Comentaban que, mientras un actor había estado asaltando la habitación del príncipe, éste, sin lugar a dudas, había sido deshonrado, pero había estado lejos de perderse; mas ahora aquel joven noble, de porte elegante, de aguda inteligencia y a punto de tomar posesión del consulado, se aferraba a expectativas mayores, ya que a nadie se le ocultaba lo que ocurriría después de tal matrimonio. Les invadía un miedo sin límites cuando pensaban que Claudio era un tonto que estaba estrechamente ligado a su esposa, y que eran muchas las muertes que se habían perpetrado por orden de Mesalina. Otras veces la misma debilidad del emperador les daba confianza en poder eliminar a ésta, en caso de sobrevivir a la atrocidad de tal crimen, forzándole a condenarla antes de que se la juzgara. Pero con eso se corría el peligro de que, si él escuchaba su defensa, hiciera oídos sordos incluso aunque confesara su culpa.

29. Y en un primer momento Calisto, a quien ya he

---

<sup>486</sup> Fórmula incluida en el ritual del matrimonio; el pasaje especifica todos los pasos de que constaba la solemne ceremonia.

necem G- Caesaris narratus, et Appianae caccdis molitor Narcissus fragrantissimaque eo in tempore gratia Pallas agitauere, num Messalinam secretis minis depellerent amore Sili, cuncta alia dissimulantes. dein metu ne ad perniciem ultro traherentur, desistunt, Pallas per ignauiam, Callistus prioris quoque regiae peritus et potentiam cautis quam acribus consiliis tutius haberi: perstitit Narcissus, solum id immutans ne quo sermone praesciam criminis et accusatoris faceret. ipse ad occasiones intentus, longa apud Ostiam Caesaris mora, duas paelices, quarum is corpori maxime insueuerat, largitione ac promissis et uxore deiecta plus potentiae ostentando perpulit delationem subire.

[11,30] Exim Calpurnia (id paelici nomen), ubi datum secretum, genibus Caesaris prouoluta nupsisse Messalinam Silio exclamat; simul Cleopatram, quae id opperens adstabat, an comperisset interrogat, atque illa adnunte certi Narcissum postulat. is ueniam in praeteritum petens quod ei Vettios, Plautios dissimulauisset, nec nunc adulteria obiecturum ait, ne domum seruitia et ceteros fortunae paratus reposceret. frueretur immo his set redderet uxorem rumperetque tabulas nuptialis. 'an discidium' inquit ' tuum nosti? nam matrimonium Sili uidit populus et senatus et miles; ac ni propere agis, tenet urbem maritus.'

[11,31] Tum potissimumquemque amicorum uocat, primumque rei frumentariae praefectum Turranium,

mencionado en relación con la muerte de Gayo César, Narciso, el inductor del asesinato de Apio, y Palante, que gozaba de muchísima influencia por aquel entonces, estuvieron tratando si podrían apartar a Mesalina del amor de Silio empleando amenazas secretas y sin mencionar todo lo demás. Después, dos de ellos desisten por miedo a fraguarse ellos mismos su propia ruina, Palante por cobardía y Calisto por haber conocido también el reinado anterior y saber que el poder se conserva mejor con los métodos prudentes que con los tajantes. Persistió Narciso, modificando solamente lo siguiente: que no hubiera ni una palabra que pudiera ponerles sobre aviso de la acusación ni del acusador. Atento a las ocasiones y como la estancia del César en Ostia se prolongaba, se dirigió a dos prostitutas con las que Claudio tenía la costumbre de verse muy a menudo y, sirviéndose de regalos y promesas y haciéndoles ver que tendrían más poder cuando rechazara a su esposa, las persuadió para que se encargaran de la delación.

30. Acto seguido, Calpurnia (éste era el nombre de una de ellas), cuando consigue hablar con el César en secreto, se abraza a sus rodillas y exclama que Mesalina se ha desposado con Silio. Inmediatamente pregunta él a Cleopatra, que se hallaba al lado esperando, si también lo sabía, y cuando ella asiente, pide que se haga venir a Narciso. Éste, pidiendo perdón por el pasado, ya que no le había mencionado a los Vettios y a los Plaucios, le recomendó que tampoco entonces denunciara al adúltero para no tener que exigir la casa, los esclavos y los demás bienes de su fortuna. Que disfrutara de ellos, proponía, pero que le obligara a devolverle a su esposa y a romper las tablas nupciales<sup>487</sup>. Y le dijo: «¿Es que no te has enterado de tu divorcio? Pues el matrimonio de Silio lo han visto el pueblo, el senado y el ejército. Y si no actúas rápidamente, el marido dominará la Ciudad».

31. Convoca entonces a sus mejores amigos e interroga en primer término a Turranio, el prefecto del abastecimiento de trigo, y después a Lusio Geta, el encargado

<sup>487</sup> El contrato de matrimonio.

post Lusium Getam praetorianis impositum percontatur. quis fatentibus certatim ceteri circumstrepunt, iret in castra, firmaret praetorias cohortis, securitati ante quam uindictae consuleret. satis constat co pauore offusum Claudium ut identidem interrogaret an ipse imperii potens, an Silius priuatus esset. at Messalina non alias solutior luxu, adulto autumnno simulacrum uindemiae per domum celebrabat. urgeri prela, fluere lacus; et feminae pellibus accinctae adsultabant ut sacrificantes uel insanientes Bacchae; ipsa crine fluxo thyrsus quatiens, iuxtaque Silius hedera uinctus, gerere cothurnos, iacere caput, strepente circum procaci choro. ferunt Vettium Valentem lasciuia in praealtam arborem conisum, interrogantibus quid aspiceret, respondisse tempestatem ab Ostia atrocem, siue coeperat ea species, seu forte lapsa uox in praesagium uertit.

[11,32] Non rumor interea, sed undique nuntii incedunt, qui gnara Claudio cuncta et uenire promptum ultioni adferrent. igitur Messalina Lucullianos in hortos, Silius dissimulando metu ad munia fori digrediuntur. ceteris passim dilabentibus adfuere centuriones, inditaque sunt uincla, ut quis reperiebatur in publico aut per latebras. Messalina tamen, quamquam res aduersae consilium eximerent, ire obuiam et aspici a marito, quod saepe subsidium habuerat, haud segniter intendit misitque ut Britannicus et Octauia in complexam patris pergerent. et Vibidiam, uirginum Vestalium uetustissimam, orauit pontificis maximi

de los pretorianos. Mientras ellos declaran, los demás, a porfía, le gritan por todas partes que vaya a los cuarteles, que asegure las cohortes pretorianas y que se preocupe antes de su seguridad que de la venganza. Lo cierto es que Claudio se vio invadido por tal pavor que no cesaba de preguntar una y otra vez si seguía dueño del Imperio y si Silio era todavía un ciudadano particular. Por su parte Mesalina, más desenfadada que nunca en su lujuria, como el otoño estaba ya avanzado, celebraba un simulacro de vendimia en su propia casa. Se apretaban las prensas, se llenaban los lagares. Y unas mujeres vestidas con pieles iban saltando como las bacantes cuando hacen sus sacrificios y enloquecen. Ella, con los cabellos sueltos y sacudiendo un tirso, y a su lado Silio, con una corona de hiedra, calzaban coturnos, sacudían la cabeza, mientras a su alrededor alborotaba un coro desvergonzado<sup>488</sup>. Cuentan que Vettio Valente en su exaltación se había subido a la copa de un árbol, y cuando le preguntaron qué veía respondió que una horrible tempestad procedente de Ostia, ya fuera porque hubiera algún indicio de ello, ya porque aquellas palabras salidas casualmente de su boca se convirtieran en un presagio.

32. No era ya sólo un rumor sino que de todas partes llegaban mensajeros que anunciaban que Claudio estaba al tanto de todo y acudía presto a la venganza. Así pues, Mesalina se retira a los jardines de Luculo, y Silio, para disimular el miedo, a sus ocupaciones en el foro. Mientras los demás se diseminaban por todas partes, aparecieron unos centuriones y los detuvieron según los iban encontrando entre la gente o escondidos. Mesalina, aunque la adversidad disminuía su capacidad de decisión, determinó sin vacilación salir al encuentro de su marido y hacerse ver por él, un proceder que con frecuencia le había servido de ayuda, y envió un aviso para que Británico y Octavia se adelantaran a abrazar a su padre. Y a Vibidia, la más anciana de las Vírgenes Vestales, le pidió que se entrevistara con el Pontífice Máximo y le pidiera clemencia<sup>489</sup>. Entretanto, con sólo tres

<sup>488</sup> Se describen aquí las desenfadadas ceremonias de las bacanales. El tirso es una especie de bastón terminado en una piña.

<sup>489</sup> Las vestales, que gozaban de gran poder e influencia, estaban a las órdenes del pontífice máximo.

auris adire, clementiam expetere. atque interim, tribus omnino comitantibus -- id repente sollitudinis erat -- spatium urbis pedibus emensa, uehiculo, quo purgamenta hortorum eripiuntur, Ostiensem uiam intrat nulla cuiusquam misericordia quia flagitiorum deformitas praeualebat.

[11,33] Trepidabatur nihilo minus a Caesare: quippe Getae praetorii praefecto haud satis fidebant, ad honesta seu praua iuxta leui. ergo Narcissus, adsumptis quibus idem metus, non aliam spem incolumitatis Caesaris adfirmat quam si ius militum uno illo die in aliquem libertorum transferret, seque offert suscepturum. ac ne, dum in urbem uehitur, ad paenitentiam a L- Vitellio et Largo Caecina mutaretur, in eodem gestamine sedem poscit adsumiturque.

[11,34] Crebra post haec fama fuit, inter diuersas principis uoces, cum modo incusaret flagitia uxoris, aliquando ad memoriam coniugii et infantiam liberorum reuolueretur, non aliud prolocutum Vitellium quam •o facinus! o scelus!' instabat quidem Narcissus aperire ambages et ueri copiam facere: sed non ideo peruicit quin suspensa et quo ducerentur inclinatura responderet exemplo eius Largus Caecina uteretur. et iam erat in aspectu Messalina clamitabatque audiret Octauiae et Britannici matrem, cum obstrepere accusator, Silium et nuptias referens; simul codicillos libidinum indices tradidit, quis uisus Caesaris auerteret. nec multo post urbem ingredienti offerebantur communes liberi, nisi Narcissus amoueri eos iussisset. Vibidiam depellere nequiuit quin multa cum inuidia flagitaret ne indefensa

acompañantes (a tal extremo había llegado de repente su soledad) y después de recorrer a pie la ciudad entera, subida en un carro de los que sirven para retirar la basura de los jardines tomó la vía Ostiense sin que nadie se compadeciese de ella, ya que prevalecía la monstruosidad de sus escándalos.

33. No menos turbado se hallaba el César; y es que no confiaba lo suficiente en Geta, el prefecto del pretorio, pues era un hombre tan propenso al bien como al mal. Por lo tanto Narciso, dirigiéndose a los que compartían su mismo miedo, les aseguró que la única esperanza de salvar al César estaba en que éste traspasara la autoridad de los soldados a alguno de sus libertos sólo durante aquel día; y se ofrece él a aceptarla. Y para que Lucio Vitelio y Largo Cecina no le hicieran cambiar y arrepentirse mientras se trasladaba a la Ciudad, pide y consigue una plaza en el mismo vehículo que él.

34. Fue muy divulgada después de estos sucesos la noticia de que, entre las manifestaciones contradictorias del príncipe (ya que unas veces recriminaba las maldades de su esposa y otras se dejaba llevar por los recuerdos de su matrimonio y de la infancia de sus hijos), Vitelio no dijo más que lo siguiente: «¡Qué maldad! ¡Qué crimen!» Narciso le instaba a que se dejara de rodeos y explicara toda la verdad, pero no le convenció hasta el punto de que dejara de dar respuestas ambiguas y susceptibles de varias interpretaciones ni de que Largo Cécina siguiera su ejemplo. Y ya estaba a la vista Mesalina pidiendo a gritos que escuchase a la madre de Octavia y de Británico, cuando el acusador la hizo callar aludiendo a Silio y a la boda; a la vez entregó al César un informe delatando sus vicios, para que con él desviara su mirada. Y no mucho después, a la entrada de la Ciudad, se habrían presentado ante él los hijos comunes, si no hubiera ordenado Narciso apartarlos del camino. Pero no pudo evitar que Vibidia exigiese en un tono lleno de rencor que aquella esposa no fuera entregada a la muerte sin poder defenderse. Él

coniunx exitio daretur. igitur auditurum principem et fore diluendi criminis facultatem respondit: iret interim uirgo et sacra capesseret.

[11,35] Mirum inter haec silentium Claudi, Vitellius ignaro propior: omnia liberto oboediebant. patefieri domum adulteri atque illuc deduci imperatorem iubet. ac primum in uestibulo effigiem patris Silii consulto senatus abolitam demonstrat, tum quidquid auitum Neronibus et Drusis in pretium probri cessisse. incensumque et ad minas erumpentem castris infert, parata contione militum; apud quos praemonente Narcisso pauca uerba fecit: nam etsi iustum dolorem pudor impediabat. continuus dehinc cohortium clamor nomina reorum et poenas flagitantium; admotusque Silius tribunali non defensionem, non moras temptauit, precatus ut mors acceleraretur. eadem constantia et inlustres equites Romani {cupido maturae necis fuit.} et Titium Proculum, custodem a Silio Messalinae datum et indicium offerentem, Vettium Valentem confessum et Pompeium Urbicum ac Saufeium Trogum ex consciis tradi ad supplicium iubet. Decrius quoque Calpurnianus uigilum praefectus, Sulpicius Rufus ludi procurator, Iuncus Vergilianus senator eadem poena adfecti.

[11,36] Solus Mnester cunctationem attulit, dilaniata ueste clamitans aspiceret uerberum notas, reminisceretur uocis, qua se obnoxium iussis Messalinae dedisset: aliis largitione aut spei magnitudine, sibi ex necessitate culpam; nec cuiquam ante pereundum fuisse si

respondió que el príncipe la escucharía y le daría ocasión de refutar la acusación; que mientras tanto aquella vestal se retirara y se dedicara a sus sacrificios.

35. Era sorprendente, mientras tanto, el silencio de Claudio; Vitelio se asemejaba a alguien que nada sabe; todo obedecía al liberto. Éste ordena abrir la casa del adúltero y llevar allá al emperador. En primer lugar, en el vestíbulo, le enseña una efigie del padre de Silio, prohibida por un decreto del senado, y a continuación toda la herencia de los Neronés y los Drusos que había pasado a él como pago a su infamia. Le obliga a acudir, irritado y profiriendo amenazas, a los cuarteles, donde se hallaba reunida la asamblea de los soldados; por indicación de Narciso, les dirigió unas pocas palabras, ya que la vergüenza le impedía expresar su dolor por justo que fuera. A continuación se levantó un prolongado clamor entre las cohortes exigiendo los nombres de los culpables y su castigo. Cuando Silio compareció ante el tribunal, no intentó defensa ni aplazamiento algunos, limitándose a suplicar que se acelerase su muerte. Con aquella misma firmeza también caballeros romanos ilustres [manifestaron su deseo de una muerte rápida], Y manda ajusticiar a Ticio Próculo, guardaespaldas que Silio había dado a Mesalina y que se ofrecía a dar pruebas, a Vettio Valente, que ya había confesado, y a Pompeyo Urbico y Saufeyo Trogo, que se contaban entre los cómplices. También Decrio Calpurniano, prefecto de los *vigiles*<sup>490</sup>, Sulpicio Rufo, encargado de los juegos, y Junco Virgiliano, senador, recibieron el mismo castigo.

36. Tan sólo Mnéster le produjo cierta perplejidad cuando le pidió a gritos, con su vestido destrozado, que contemplase las cicatrices de los azotes y que recordase las palabras con las que le había sometido a las órdenes de Mesalina; que la culpa de otros provenía de los despilfarras y excesivas esperanzas, la suya de la necesidad, y que nadie hubiese tenido que

<sup>490</sup> Servidores públicos con dos cometidos principales: la vigilancia nocturna y la extinción de los incendios.

Silius rerum poteretur. commotum his et pronum ad misericordiam Caesarem perpulere liberti ne tot inlustribus uiris interfectis histrioni consuleretur: sponte an coactus tam magna peccauisset, nihil referre. ne Trauli quidem Montani equitis Romani defensio recepta est. is modesta iuuenta, sed corpore insigni, accitus ultro noctemque intra unam a Messalina proturbatus erat, paribus lasciuiis ad cupidinem et fastidia. Suillio Caesonino et Plautio Laterano mors remittitur, huic ob patrum egregium meritum: Caesoninus uitiis protectus est, tamquam in illo foedissimo coetu passus muliebria.

morir antes que él, si Silio se hubiese adueñado del poder. Como el César se conmovía con estos razonamientos y se mostraba propenso al perdón, los libertos le convencieron de que no debía preocuparse por un actor después de haber hecho morir a tantos hombres ilustres, pues nada importaba si había sido por propia voluntad o a la fuerza como había cometido tan grandes faltas. Tampoco fue admitida la defensa presentada por Traulo Montano, caballero romano; hombre de juventud moderada pero de un físico impresionante, había sido llamado y despachado en una misma noche por aquella Mesalina que mostraba igual incontinencia para el deseo que para la aversión. A Suillio Cesonino y a Plaucio Laterano se les perdona la vida: a éste en atención a los extraordinarios méritos de su tío paterno; Cesonino fue protegido por sus propios vicios, por haber tenido que hacer de mujer en aquella pandilla de sinvergüenzas.

[11,37] Interim Messalina Lucullianis in hortis prolatare uitam, componere preces, non nulla spe et aliquando ira: tantum inter extrema superbiae gerebat. ac ni caedem eius Narcissus properauisset, uerterat perniciem in accusatorem. nam Claudius domum regressus et tempestiuus epulis delentus, ubi uino incaluit, iri iubet nuntiarique miserae (hoc enim uerbo usum ferunt) dicendam ad causam postera die adesset. quod ubi auditum et languescere ira, redire amor ac, si cunctarentur, propinqua nox et uxorii cubiculi memoria timebantur, prorumpit Narcissus denuntiatque centurionibus et tribuno, qui aderat, exequi caedem: ita imperatorem iubere. custos et exactor e libertis Euodus datur; isque raptim in hortos praegressus repperit fusam humi, adsidente matre Lepida, quae florenti filiae haud concors supremis eius necessitatibus ad miserationem euicta

37. Entretanto Mesalina seguía viva en los jardines de Luculo, escribía súplicas no sin cierta esperanza y a veces hasta con ira. Tal era el orgullo que mostraba en sus últimos momentos. Y si Narciso no hubiera adelantado su muerte, el daño se hubiera vuelto contra el acusador. En efecto, tras volver Claudio a casa y encontrar la calma en un largo banquete<sup>491</sup>, cuando se acaloró con el vino, ordenó que fueran a anunciar a aquella desgraciada (cuentan que, efectivamente, empleó esta palabra) que se presentase al día siguiente a defender su causa. Cuando se oyó esto y se comprobó que se desvanecía su ira y que volvía el amor, teniendo miedo, en caso de demorarse, a la proximidad de la noche y al recuerdo del lecho conyugal, Narciso sale precipitadamente y encarga a los centuriones y al tribuno allí presente que cumplan la ejecución, pues así lo manda el emperador. Uno de los libertos, Evodo, es encargado de vigilar que la orden se cumpla. Éste se adelantó velozmente hasta los jardines y la encontró echada en el suelo, con su madre Lépidia sentada a su lado; no había estado de acuerdo con su hija mientras a ésta le fueron bien las cosas, pero en sus dificultades últimas se había dejado

<sup>491</sup> *Tempestiuus epulis*, un banquete que se comenzaba antes de la hora de costumbre con el fin de que durara más tiempo.

erat suadebatque ne percussorem opperiretur: transisse uitam neque aliud quam morti decus quaerendum. sed animo per libidines corrupto nihil honestum inerat; lacrimaeque et questus inriti ducebantur, cum impetu uenientium pulsae fores adstititque tribunus per silentium, at libertus increpans multis et seruilibus probris.

vencer por la compasión; la invitaba a que no esperara al verdugo. Había pasado su vida, le decía, y no tenía que buscar otra cosa más que una muerte honrosa. Pero en aquella alma corrompida por los vicios no quedaba lugar para nada honesto; y estaba derramando lágrimas y quejándose inútilmente, cuando se abrieron las puertas empujadas por los que llegaban y el tribuno se plantó ante ella en silencio, mientras que el liberto la increpaba con muchos y abyectos insultos.

[11,38] Tunc primum fortunam suam introspevit ferrumque accepit, quod frustra ingulo aut pectori per trepidationem admouens ictu tribuni transigitur. corpus matri concessum. nuntiatumque Claudio epulanti perisse Messalinam, non distincto sua an aliena manu. nec ille quaesiuit, poposcitque poculum et solita conuiuio celebrauit. ne secutis quidem diebus odii gaudii, irae tristitiae, ullius denique humani adfectus signa dedit, non cum laetantis accusatores aspiceret, non cum filios maerentis. iuuitque obliuionem eius senatus censendo nomen et effigies priuatis ac publicis locis demouendas. decreta Narcisso quaestoria insignia, leuissimum fastidii eius, cum super Pallantem et Callistum ageret, +honestam quidem, sed ex quis deterrima orerentur {tristitiis multis}.

38. Por primera vez entonces comprendió su situación, tomó un arma y, después de dirigirla con mano temblorosa inútilmente contra su cuello y su pecho, el tribuno la atravesó de una estocada. Se entregó el cadáver a su madre, y a Claudio se le anunció durante la cena que Mesalina había muerto, sin especificar si por mano propia o ajena. Tampoco él lo preguntó, sino que pidió una copa y siguió celebrando el banquete como de costumbre. Ni siquiera en los días siguientes dio muestras de odio o de alegría, de ira o de tristeza, ni, en fin, de ningún otro afecto humano, ni al ver alegres a los acusadores, ni afligidos a sus hijos. El senado contribuyó a que se la olvidara decidiendo que su nombre y sus estatuas fueran eliminados de los lugares privados y públicos. A Narciso se le concedieron por decreto las insignias de cuestor, algo que fue muy poco significativo de su importancia, puesto que intervino más que Palante y Calisto, pero sí justo por más que de ello surgieran después las peores consecuencias [con muchas tristezas]<sup>492</sup>.

---

<sup>492</sup> Aquí el texto es confuso y, al parecer, está corrompido y mutilado; tal vez proceda de algún otro pasaje separado de éste por una laguna.

[I] Caede Messalinae convulsa principis domus, orto apud libertos certamine, quis deligeret uxorem Claudio, caelibis vitae intoleranti et coniugum imperiis obnoxio. nec minore ambitu feminae exarserant: suam quaeque nobilitatem formam opes contendere ac digna tanto matrimonio ostentare. sed maxime ambigebatur inter Lolliam Paulinam M. Lollii consularis et Iuliam Agrippinam Germanico genitam: huic Pallas, illi Callistus fautores aderant; at Aelia Paetina e familia Tuberorum Narcisso fovebatur. ipse huc modo, modo illuc, ut quemque suadentium audierat, promptus, discordantis in consilium vocat ac promere sententiam et adicere rationes iubet.

[II] Narcissus vetus matrimonium, filiam communem (nam Antonia ex Paetina erat), nihil in penetibus eius novum disserebat, si sueta coniunx rediret, haudquaquam novercalibus odiis visura Britannicum, Octaviam, proxima suis pignora. Callistus improbatam longo discidio, ac si rursus adsumeretur, eo ipso superbam; longeque rectius Lolliam induci, quando nullos liberos genuisset, vacuum aemulatione et privignis parentis loco futuram. at Pallas id maxime in Agrippina laudare quod Germanici nepotem secum traheret, dignum prorsus imperatoria fortuna: stirpem nobilem et familiae

1. Con la muerte de Mesalina se conmocionó la casa del príncipe, al surgir una disputa entre los libertos acerca de quién habría de elegir una esposa para Claudio, pues llevaba mal la vida de soltero y era dado a someterse a los mandatos de sus cónyuges. También las mujeres se habían encandilado con intrigas no menores: cada una hacía alarde de su nobleza, hermosura y riquezas y se mostraba digna de un matrimonio tan distinguido. Pero la duda más fuerte estaba entre Lolia Paulina, hija del ex cónsul Marco Lolio, y Julia Agripina, hija de Germánico: a esta última la apoyaba Palante y a aquélla Calisto. Además Elia Petina, de la familia de los Tuberones, era apadrinada por Narciso. El emperador, inclinado unas veces en un sentido y otras en otro según lo que hubiera escuchado a cada uno de sus consejeros, al ver que éstos no se ponen de acuerdo, los convoca a una reunión y les manda dar su opinión y exponer sus razonamientos.

2. Narciso se basaba en el anterior matrimonio y en la hija en común (en efecto, Antonia era hija de Petina)<sup>493</sup> y en que ninguna novedad supondría para su casa si regresaba la esposa a la que había estado habituado, pues ella en modo alguno iba a mirar con odios de madrastra ni a Británico ni a Octavia, las prendas más próximas a los suyos. Calisto argumentaba que había sido repudiada con el divorcio hacía mucho, y que, si se la volvía a admitir, precisamente por eso se mostraría altiva; mejor sería introducir en la familia a Lolia, quien, como no había tenido hijos, estaría libre de emulación y para sus hijastros ocuparía el lugar de una madre. Por su parte Palante ponderaba sobre todo en Agripina el que trajera consigo un nieto de Germánico, digno como nadie de la fortuna de ser emperador; le aconsejaba que uniera aquella noble estirpe con los descendientes de las familias Julia y Claudia, para que aquella mujer de probada fecundidad y en la flor de la juventud no llevara a otra casa la gloria de los Césares.

<sup>493</sup> Claudio tenía tres hijos: la Antonia citada en el texto, fruto de su matrimonio con Petina, y Británico y Octavia, hijos de Mesalina, nacidos de su segundo matrimonio.



[3] Praevaluere haec adiuta Agrippinae inlecebris: ad eum per speciem necessitudinis crebro ventitando pellicit patrum ut praelata ceteris et nondum uxor potentia uxoriam iam uteretur. nam ubi sui matrimonii certa fuit, struere maiora nuptiasque Domitii, quem ex Cn. Ahenobarbo genuerat, et Octaviae Caesaris filiae moliri; quod sine scelere perpetrari non poterat, quia L. Silano desponderat Octaviam Caesar iuvenemque et alia clarum insigni triumphalium et gladiatorii muneris magnificentia protulerat ad studia vulgi. sed nihil arduum videbatur in animo principis, cui non iudicium, non odium erat nisi indita et iussa.

[4] Igitur Vitellius, nomine censoris servilis fallacias obtegens ingruentiumque dominationum provisor, quo gratiam Agrippinae pararet, consiliis eius implicari, ferre crimina in Silanum, cuius sane decora et procax soror, Iunia Calvina, haud multum ante Vitellii nurus fuerat. hinc initium accusationis; fratrumque non incestum, sed incustoditum amorem ad infamiam traxit. et praebebat Caesar auris, accipiendis adversus generum suspicionibus caritate filiae promptior. at Silanus insidiarum nescius ac forte eo anno praetor, repente per edictum Vitellii ordine senatorio movetur, quamquam lecto pridem senatu lustroque condito. simul adfinitatem Claudius diremit, adactusque Silanus eiurare magistratum, et reliquos praeturae dies in Eprimum Marcellum conlatus est.

3. Prevalecieron estas últimas razones, secundadas por los halagos de Agripina; acudiendo a menudo a su presencia con la disculpa de ser pariente suya, seduce a su tío para, al ser la preferida sobre las otras, poder utilizar ya su poder de esposa sin serlo todavía. En efecto, cuando estuvo segura de su matrimonio, pasó a maquinaciones mayores y tramó la boda entre Domicio<sup>494</sup>, el hijo que había tenido ella de Gneo Ahenobarbo, y Octavia, la hija del César. Esto no podía realizarse sin cometer un atropello, pues el César había prometido a Octavia con Lucio Silano y a este joven, ya célebre por otras razones, lo había ensalzado con las insignias del triunfo y la generosidad de unos juegos de gladiadores para que consiguiera el favor del pueblo. Pero nada parecía difícil en el ánimo de aquel príncipe que no tenía otra opinión o aversión más que las que se le proponían y ordenaban.

4. Así pues, Vitelio, que ocultaba bajo el cargo de censor sus artimañas de esclavo y preveía los poderes que se avecinaban, para granjearse el favor de Agripina se implicó en sus proyectos y presentó una acusación contra Silano, cuya hermana, Junia Calvina, ciertamente hermosa y procaz, había sido no mucho antes nuera de Vitelio. Éste fue el principio de la acusación. Convirtió en infamia el amor de aquellos hermanos que no era incestuoso pero sí imprudente. El César le hacía caso porque, por amor a su hija, se prestaba más fácilmente a admitir sospechas contra su yerno. Silano, que desconocía estas asechanzas y casualmente era pretor aquel año, es eliminado de repente del orden senatorial por un edicto de Vitelio, a pesar de que el senado se había elegido con anterioridad y el censo ya estaba cerrado. Al mismo tiempo Claudio dio por terminado su parentesco, Silano fue obligado a renunciar a su cargo y el período de pretura que restaba le fue encomendado a Eprio Marcelo.

---

<sup>494</sup> Tras su adopción será conocido por el nombre de Nerón.

[5] C. Pompeio Q. Veranio consulibus pactum inter Claudium et Agrippinam matrimonium iam fama, iam amore illicito firmabatur; necdum celebrare sollemnia nuptiarum audebant, nullo exemplo deductae in domum patris fratris filiae: quin et incestum ac, si sperneretur, ne in malum publicum erumperet metuebatur. nec ante omnia cunctatio quam Vitellius suis artibus id perpetrandum sumpsit. percontatusque Caesarem an iussis populi, an auctoritati senatus cederet, ubi ille unum se civium et consensui imparem respondit, opperiri intra palatium iubet. ipse curiam ingreditur, summamque rem publicam agi obtestans veniam dicendi ante alios exposcit orditurque: gravissimos principis labores, quis orbem terrae capessat, egere adminiculis ut domestica cura vacuus in commune consulat. quod porro honestius censoriae mentis levamentum quam adsumere coniugem, prosperis dubiisque sociam, cui cogitationes intimas, cui parvos liberos tradat, non luxui aut voluptatibus adsuefactus, sed qui prima ab iuventa legibus obtemperavisset.

[6] Postquam haec favorabili oratione praemisit multa que patrum adsentatio sequebatur, capto rursus initio, quando maritandum principem cuncti suaderent, deligi oportere feminam nobilitate puerperiis sanctimonia insignem. nec diu anquirendum quin Agrippina claritudine generis anteiret: datum ab ea fecunditatis experimentum et congruere artes honestas. id vero egregium, quod provisu deum vidua iungeretur principi sua tantum matrimonia experto. audivisse a parentibus, vidisse ipsos abripi coniuges ad libita Caesarum: procul id a praesenti

5. En el consulado de Gayo Pompeyo y Quinto Veranio<sup>495</sup> el acuerdo de matrimonio entre Claudio y Agripina se iba afianzando ya por los rumores y por el amor ilícito entre ellos. Todavía no se atrevían a celebrar solemnemente la boda pues no había precedente alguno de que la hija de un hermano fuera conducida como esposa a la casa de su tío. Es más, tenían miedo al incesto y a que, si no se tomaba en cuenta, se convirtiera en un mal público. No acabaron sus vacilaciones hasta que Vitelio con sus artes se encargó de llevarlo a buen término. Después de preguntar al César si pensaba obedecer a las órdenes del pueblo o a la autoridad del senado, cuando éste le respondió que era un simple ciudadano e incapaz de oponerse a la opinión pública, le manda que espere dentro del palacio. Acude a la curia y, asegurando que se trata de un importantísimo asunto de estado, pide permiso para hablar antes que los demás y comienza diciendo que las gravísimas ocupaciones del príncipe, que se extienden a todo el orbe de la tierra, necesitan de apoyos para que, libre de preocupaciones domésticas, pueda velar por la causa común. ¡Qué alivio más honrado, a fin de cuentas, para la mente de aquel censor que tomar una esposa, compañera en los momentos de prosperidad y de duda, a la que poder confiar sus más íntimos pensamientos y sus hijos pequeños, él que no estaba acostumbrado al lujo y los placeres sino que se había sometido a las leyes desde su primera juventud!

6. Después de empezar con estas palabras para granjearse el favor, como fueron seguidas de abundantes muestras de asentimiento de los senadores, dijo volviendo al principio que, ya que todos proponían que había que casar al príncipe, convenía elegir una mujer insigne por su nobleza, su fecundidad y su integridad. No había que buscar mucho, decía, sin que Agripina sobresaliera por la nobleza de su linaje; también había dado muestras de su fecundidad y en ella se daban cita las buenas artes. Pero lo extraordinario era que, viuda por la providencia de los dioses, se uniese a un príncipe que no había tenido más amores que los de sus matrimonios. Ellos mismos habían oído a sus padres

---

<sup>495</sup> Año 49 d. C.

modestia. statueretur immo documentum, quo uxorem imperator acciperet. at enim nova nobis in fratrum filias coniugia: sed aliis gentibus sollemnia, neque lege ulla prohibita; et sobrinarum diu ignorata tempore addito percrebuisse. morem accommodari prout conducat, et fore hoc quoque in iis quae mox usurpentur.

[7] Haud defuere qui certatim, si cunctaretur Caesar, vi acturos testificantes erumperent curia. conglobatur promisca multitudo populumque Romanum eadem orare clamitat. nec Claudius ultra expectato obuius apud forum praebet se gratantibus, senatumque ingressus decretum postulat quo iustae inter patruos fratrumque filias nuptiae etiam in posterum statuerentur. nec tamen repertus est nisi unus talis matrimonii cupitor, Alledius Severus eques Romanus, quem plerique Agrippinae gratia impulsum ferebant. versa ex eo civitas et cuncta feminae oboediebant, non per lasciviam, ut Messalina, rebus Romanis inludenti. adductum et quasi virile servitium: palam severitas ac saepius superbia; nihil domi impudicum, nisi dominationi expediret. cupido auri immensa obtentum habebat, quasi subsidium regno pararetur.

[8] Die nuptiarum Silanus mortem sibi conscivit, sive eo usque spem vitae produxerat, seu delecto die augendam ad invidiam. Calvina soror eius Italia pulsa est. addidit Claudius sacra ex legibus Tulli regis piaculaque apud lucum

y habían visto con sus propios ojos cómo se robaban esposas para capricho de los Césares, lo que estaba muy lejos de la moderación del momento. Y aún más, debían establecer un modelo de cómo el emperador debe tomar esposa. Por otra parte, añadía, eran nuevos, en efecto, entre nosotros los casamientos con las hijas de los hermanos, pero para otras gentes eran solemnes y ninguna ley los prohibía. También los matrimonios con primas hermanas, largamente ignorados, se habían hecho frecuentes con el paso del tiempo. Había, pues, que acomodar las costumbres según conviniera, y eso mismo pasaría a estar después entre las prácticas corrientes.

7. No faltaron quienes salieron de la curia asegurando a porfía que, si el César vacilaba, emplearían la fuerza. Se reúne una abigarrada multitud y proclama que el pueblo romano pide lo mismo. Claudio, saliendo a su encuentro sin esperar más, se deja ver en el foro recibiendo parabienes, entra en el senado y pide un decreto según el cual sean declaradas conforme a derecho las bodas entre los tíos y las hijas de sus hermanos, incluso para el futuro. Pero no se halló más que uno que deseara casarse de esa manera, el caballero romano Aledio Severo, de quien muchos contaban que se había atrevido a ello por conseguir el favor de Agripina. A partir de entonces se trastocó la ciudad y todo obedecía a aquella mujer que no se burlaba del estado romano con su lascivia, como había hecho Mesalina. Exigía que se la sirviera como si fuera un hombre; en público mostraba severidad y con mucha frecuencia altanería; en su casa no había nada deshonesto si no convenía a su poderío. Su inmenso afán de riquezas tenía la excusa de que así se buscaba la protección del estado.

8. Silano se suicidó el día de la boda, ya fuera por haber conservado hasta entonces la esperanza de seguir viviendo, ya por haber elegido aquel día para acrecentar el odio. Su hermana Calvina fue expulsada de Italia. Añadió Claudio que los pontífices hicieran sacrificios y expiaciones, según una ley del rey Tulo,

Dianae per pontifices danda, inridentibus cunctis quod poenae procurationesque incesti id temporis exquirentur. at Agrippina ne malis tantum facinoribus notesceret veniam exilii pro Annaeo Seneca, simul praeturam impetrat, laetum in publicum rata ob claritudinem studiorum eius, utque Domitii pueritia tali magistro adolesceret et consiliis eiusdem ad spem dominationis uterentur, quia Seneca fidus in Agrippinam memoria beneficii et infensus Claudio dolore iniuriae credebatur.

[9] Placitum dehinc non ultra cunctari, sed designatum consulem Mammium Polionem ingentibus promissis inducunt sententiam expromere, qua oraretur Claudius despondere Octaviam Domitio, quod aetati utriusque non absurdum et maiora patefacturum erat. Pollio haud disparibus verbis ac nuper Vitellius censet; despondeturque Octavia, ac super priorem necessitudinem sponsus iam et gener Domitius aequari Britannico studiis matris, arte eorum quis ob accusatam Messalinam ultio ex filio timebatur.

[10] Per idem tempus legati Parthorum ad expetendum, ut rettuli, Meherdaten missi senatum ingrediuntur mandataque in hunc modum incipiunt: non se foederis ignaros nec defectione a familia Arsacidarum venire, set filium Vononis, nepotem Pharaatis accersere adversus dominationem Gotarxis nobilitati plebique iuxta intolerandam. iam fratres, iam propinquos, iam longius sitos

en el bosque sagrado de Diana<sup>496</sup>, mientras todo el mundo se burlaba de que a aquellas alturas se anduviesen buscando penas y expiaciones para un incesto. Por su parte Agripina, para no hacerse notar sólo por sus malas acciones, consigue para Anneo Séneca<sup>497</sup> la vuelta del destierro y también la pretura, creyendo que eso agradaría al pueblo debido a la fama de sus estudios, y para que la niñez de Domicio se desarrollara bajo su magisterio y ellos pudieran servirse de sus consejos en sus expectativas de poder, pues se pensaba que Séneca sería fiel a Agripina en recuerdo de este beneficio y hostil a Claudio por el resentimiento de su injusto trato.

9. A partir de aquel momento les pareció oportuno no demorarse más; y así, con grandes promesas inducen al cónsul electo Mammio Polión a presentar una moción en que se pidiese a Claudio que casara a Octavia con Domicio, algo que no desentonaba con la edad de ambos y que abriría paso a mayores esperanzas. Polión hace su propuesta con unas palabras que no difieren de las que poco antes había empleado Vitelio. Octavia es desposada y Domicio, esposo ya y yerno además de su parentesco anterior<sup>498</sup>, queda igualado con Británico gracias a las intrigas de su madre y a las artimañas de los que, por haber acusado a Mesalina, temían la venganza de su hijo.

10. Por el mismo tiempo los delegados de los partos, enviados, como he referido<sup>499</sup>, para reclamar a Meherdates, son recibidos en el senado y comienzan su embajada de la siguiente manera: no venían sin conocer el tratado ni por haberse rebelado contra la familia de los Arsácidas, sino que reclamaban al hijo de Vonones y nieto de Fraates para combatir la tiranía de Gotarzes, tan insufrible para la plebe como para la nobleza. Ya sus hermanos, sus familiares y sus parientes más lejanos habían muerto asesinados; a

<sup>496</sup> Se trataba de unos rituales expiatorios establecidos, según la tradición, por el rey Tulo Hostilio.

<sup>497</sup> El filósofo había sido desterrado por Claudio ocho años antes.

<sup>498</sup> Era sobrino-nieto de Claudio, pues este era hermano de su abuelo Germánico.

<sup>499</sup> Cf. XI 10.

caedibus exhaustos; adici coniuges gravidas, liberos parvos, dum socors domi, bellis infaustus ignaviam saevitia tegat. veterem sibi ac publice coeptam nobiscum amicitiam, et subveniendum sociis virium aemulis cedentibusque per reverentiam. ideo regum obsides liberos dari ut, si domestici imperii taedeat, sit regressus ad principem patresque, quorum moribus adsuefactus rex melior adscisceretur.

[11] Vbi haec atque talia dissertavere, incipit orationem Caesar de fastigio Romano Parthorumque obsequiis, seque divo Augusto adaequabat, petitum ab eo regem referens omissa Tiberii memoria, quamquam is quoque miserat. addidit praecepta (etenim aderat Meherdates), ut non dominationem et servos, sed rectorem et civis cogitaret, clementiamque ac iustitiam, quanto ignota barbaris, tanto laetiora capesseret. hinc versus ad legatos extollit laudibus alumnum urbis, spectatae ad id modestiae: ac tamen ferenda regum ingenia neque usui crebras mutationes. rem Romanam huc satietate gloriae provectam ut externis quoque gentibus quietem velit. datum posthac C. Cassio, qui Syriae praeerat, deducere iuvenem ripam ad Euphratis.

[12] Ea tempestate Cassius ceteros praeminebat peritia legum: nam militares artes per otium ignotae, industriosque aut ignavos pax in aequo tenet. ac tamen quantum sine bello dabatur, revocare

ellos se añadían sus esposas embarazadas y sus hijos pequeños, en tanto que él, indolente en la paz e infortunado en la guerra, trataba de encubrir su cobardía con la crueldad. Ellos, alegaban, tenían con nosotros una amistad antigua y pactada públicamente, y debíamos ayudarles como a unos aliados que podían competir con nosotros en fuerzas y que cedían por respeto; entregaban como rehenes a los hijos de sus reyes, para, en caso de no gustarles el rey que tenían en casa, poder volver ante el príncipe y los senadores y hacerse con uno mejor y que estuviese habituado a las costumbres de éstos.

11. Cuando acabaron la exposición de estos argumentos y otros parecidos, comenzó el César un discurso sobre la grandeza romana y los servicios prestados por los partos; se igualaba con el divino Augusto, aludiendo a que a él se le había pedido un rey, pero no citó a Tiberio, que éste también había enviado otro<sup>500</sup>. Añadió ciertas advertencias (pues Meherdates se hallaba presente) tales como que no pensara en una propiedad de esclavos sino en un gobierno de ciudadanos y que hiciese suyas la prudencia y la justicia, virtudes que, cuanto más desconocidas son de los bárbaros, tanto más les agradan. Dirigiéndose después a los delegados, llenó de alabanzas a aquel hijo de la Ciudad, hombre de comprobada moderación hasta entonces. No obstante, les advertía, tenían que soportar la manera de ser de sus reyes pues no eran convenientes los cambios demasiado frecuentes. El estado romano había llegado a tal grado en el colmo de su gloria, que quería también la paz para los pueblos extranjeros. A continuación se encargó a Gayo Casio, el gobernador de Siria, acompañar al joven rey hasta la orilla del Eufrates.

12. En aquella época Casio aventajaba a todos los demás por sus conocimientos legales. En efecto, las artes militares se descuidan en tiempos de calma y la paz mantiene igualados a esforzados e indolentes; no obstante, en cuanto le era posible al no haber guerra,

<sup>500</sup> Augusto había enviado a Vonones (cf. II 1) y Tiberio a Fraates (cf. VI 32).

priscum morem, exercitare legiones, cura provisu perinde agere ac si hostis ingrueret: ita dignum maioribus suis et familia Cassia per illas quoque gentis celebrata. igitur excitis quorum de sententia petitus rex, positisque castris apud Zeugma, unde maxime pervius amnis, postquam inlustres Parthi rexque Arabum Acbarus advenerat, monet Meherdaten barbarorum impetus acris cunctatione languescere aut in perfidiam mutari: ita urgeret coepta. quod spretum fraude Acbari, qui iuvenem ignarum et summam fortunam in luxu ratum multos per dies attinuit apud oppidum Edessam. et vocante Carene promptasque res ostentante, si citi advenissent, non comminus Mesopotamiam, sed flexu Armeniam petivit, id temporis importunam, quia hiems occipiebat.

trataba de revivir la antigua disciplina, entrenaba a las legiones y actuaba con el mismo cuidado y precaución que si amenazase el enemigo, pues, decía, así se hacía digno de sus antepasados y de la familia Casia, célebre también entre aquellas gentes. Convocando, pues, a los que habían sido de la opinión de pedir un rey, plantó su campamento junto a Zeugma<sup>501</sup>, lugar desde donde se puede cruzar mejor el río; y una vez que habían acudido los partos ilustres y Acbaro, el rey de los árabes, le advierte a Meherdates que los fuertes ímpetus de los bárbaros tienden a debilitarse con las dilaciones o a transformarse en traición, y que por eso tenía que darse prisa en su cometido. El rey no hizo caso de esta advertencia a causa de un engaño de Acbaro, quien retuvo durante muchos días en la ciudad de Edesa a aquel joven desprevenido que ponía en la disipación su mayor fortuna. Además, cuando le llamó Carenes haciéndole ver que la situación estaría a su favor sólo con que llegaran rápidos, no se encaminó directamente a Mesopotamia, sino que con un rodeo se dirigió a Armenia, intransitable en aquella época, pues estaba comenzando el invierno.

[13] Exim nivibus et montibus fessi, postquam campos propinquabant, copiis Carenis adiunguntur, tramissoque amne Tigri permeant Adiabenos, quorum rex Izates societatem Meherdatis palam induerat, in Gotarzen per occulta et magis fida inclinabat. sed capta in transitu urbs Ninus, vetustissima sedes Assyriae, [et] castellum insigne fama, quod postremo inter Darium atque Alexandrum proelio Persarum illic opes conciderant. interea Gotarzes apud montem, cui nomen Sanbulos, vota dis loci suscipiebat, praecipua religione Herculis, qui tempore stato per quietem monet sacerdotes ut templum iuxta equos

13. Más tarde, cuando cansados de nieves y montañas se acercaban a la llanura, se unen a las tropas de Carenes, y tras cruzar el río Tigris atraviesan el país de los adiabenos<sup>502</sup>, cuyo rey, Izates, había establecido oficialmente un pacto con Meherdates, aunque en secreto se inclinara con más confianza hacia Gotarzes. Pero a su paso tomaron la ciudad de Nínive, antiquísima capital de Asiría, y una fortaleza de notable fama ya que precisamente allí, en la última batalla entre Darío y Alejandro, había caído el poderío de los persas<sup>503</sup>. Entretanto Gotarzes al pie del monte denominado Sanbulos elevaba sus plegarias a los dioses locales. El culto principal es el de Hércules, quien en un momento determinado ordena en sueños a sus sacerdotes apostar al lado del templo unos caballos enjaezados para la caza. Los

<sup>501</sup> Situada en la importante ruta que unía Antioquía con Edesa, desde ella un célebre puente permitía cruzar el Éufrates hasta la ciudad de Apamea, en la otra orilla.

<sup>502</sup> Una región ubicada en la parte septentrional de Asiría, en los confines del actual Kurdistán, y que formó parte del imperio persa.

<sup>503</sup> Probablemente es una referencia a la batalla de Arbela, ocurrida en el 331 a. C. en las proximidades de la ciudad de este nombre; se la conoce también como batalla de Gaugamela, la meseta sobre la que se asienta dicha ciudad.

venatui adornatos sistant. equi ubi pharetras telis onustas acceperere, per saltus vagi nocte demum vacuis pharetris multo cum anhelitu redeunt. rursum deus, qua silvas pererraverit, nocturno visu demonstrat, reperiunturque fusae passim ferat.

[14] Ceterum Gotarzes, nondum satis aucto exercitu, flumine Corma pro munimento uti, et quamquam per insectationes et nuntios ad proelium vocaretur, nectere moras, locos mutare et missis corruptoribus exuendam ad fidem hostis emercari. ex quis Izates Adiabeno, mox Acbarus Arabum cum exercitu abscedunt, levitate gentili, et quia experimentis cognitum est barbaros malle Roma petere reges quam habere. at Meherdates validis auxiliis nudatus, ceterorum proditione suspecta, quod unum reliquum, rem in casum dare proelioque experiri statuit. nec detrectavit pugnam Gotarzes deminutis hostibus ferox; concursumque magna caede et ambiguo eventu, donec Carenem profligatis obviis longius evectum integer a tergo globus circumveniret. tum omni spe perdita Meherdates, promissa Parracis paterni clientis secutus, dolo eius vincitur traditurque victori. atque ille non propinquum neque Arsacis de gente, sed alienigenam et Romanum increpans, auribus decisis vivere iubet, ostentui clementiae suae et in nos dehonestamento. dein Gotarzes morbo obiit, accitusque in regnum Vonones Medos tum praesidens. nulla huic prospera aut adversa quis memoraretur: brevi et inglorio imperio perfunctus est, resque Parthorum in filium eius Vologesen translatae.

caballos, tan pronto como han recibido las aljabas cargadas de flechas, vagan por los bosques durante la noche para regresar finalmente con las aljabas vacías y con grandes resoplidos. El dios en una nueva aparición nocturna les muestra las selvas que ha recorrido, y por todas partes se encuentran las fieras derribadas por él.

14. Por su parte Gotarzes, al no tener aún suficientemente reforzado su ejército, empleaba el río Corma como muralla y, aunque le incitaban a la batalla con provocaciones y mensajes, iba dando largas, cambiaba de lugar y, enviando gentes a sobornarles, trataba de comprar a sus enemigos para que rompieran sus compromisos. Dos de ellos se retiran, Izates con el ejército adiabeno y luego Acbaro con el de los árabes, a causa de la informalidad propia de su raza y porque, ya se sabe por experiencia, los bárbaros prefieren pedir reyes a Roma antes que mantenerlos. Meherdates, desprovisto de aquellas valiosas ayudas y sospechando la traición de los demás, optó por la única salida que le quedaba, a saber, confiar la situación a la suerte y probar fortuna en la batalla. Tampoco rechazó la lucha Gotarzes, envalentonado al ver debilitados a sus enemigos. Se chocó con muchas bajas y con resultado incierto hasta que a Carenes, que se había adelantado demasiado para poner en fuga a los que le salían al paso, un escuadrón de refresco lo rodeó por la espalda. Entonces Meherdates, habiendo perdido toda esperanza y siguiendo las promesas de Parraces, un cliente de su padre, cae prisionero por un engaño de éste y es entregado al vencedor. Y echándole en cara que ya no era familia suya ni del linaje de Arsaces, sino un extranjero y un romano, le hace cortar las orejas y ordena que se le deje vivo como demostración de su clemencia y para deshonra nuestra. Más tarde Gotarzes murió de muerte natural y fue llamado a reinar Vonones, que por entonces estaba al frente de los medos. No llevó a cabo actuación alguna, ni favorable ni adversa, por la que dejara memoria de sí; tuvo un mandato breve y sin gloria, y el reino de los partos pasó a su hijo Vologeses.

[15] At Mithridates Bosporanus amissis opibus vagus, postquam Didium ducem Romanum roburque exercitus abisse cognoverat, relictos in novo regno Cotyn iuventa rudem et paucas cohortium cum Julio Aquila equite Romano, spretis utrisque concire nationes, inlicere perfugas; postremo exercitu coacto regem Dandaridarum exturbat imperioque eius potitur. quae ubi cognita et iam iamque Bosporum invasurus habebatur, diffisi propriis viribus Aquila et Cotys, quia Zorsines Siracorum rex hostilia resumpserat, externas et ipsi gratias quaesivere missis legatis ad Eunonen qui Aorsorum genti praesidebat. nec fuit in arduo societas potentiam Romanam adversus rebellem Mithridaten ostendantibus. igitur pepigere, equestribus proeliis Eunones certaret, obsidia urbium Romani capessent.

[16] Tunc composito agmine incedunt, cuius frontem et terga Aorsi, media cohortes et Bosporani tutabantur nostris in armis. sic pulsus hostis, ventumque Sozam, oppidum Dandaricae, quod desertum a Mithridate ob ambiguos popularium animos obtineri relicto ibi praesidio visum. exim in Siracos pergunt, et transgressi amnem Pandam circumveniunt urbem Vspen, editam loco et moenibus ac fossis munitam, nisi quod moenia non saxo sed cratibus et vimentis ac media humo adversum inrumpentis invalida erant; eductaeque altius turres facibus atque hastis turba bant obsessos. ac ni proelium nox diremisset, coepta patratum expugnatio eundem intra diem foret.

15. Cuando Mitridates el del Bosforo<sup>504</sup>, que andaba errante por haber perdido sus fuerzas, se enteró de que el general romano Didio y lo más selecto de su ejército se habían retirado y habían dejado en el nuevo reino a Cotis, un joven inexperto, y a unas pocas legiones con el caballero romano Julio Aquila, mostraba su menosprecio hacia ambos e iba soliviantando a los pueblos y atrayéndose a los fugitivos. Después de lograr por fin reclutar un ejército, ataca al rey de los dandáridas y se apodera de su imperio. Cuando esto se supo y se daba por seguro que en cualquier momento invadiría el Bósforo, Aquila y Cotis, como desconfiaban de sus propias fuerzas y dado que Zorsines, el rey de los siracos, había vuelto a las hostilidades, buscaron también ellos ayudas en el exterior enviando unos legados a Eunones que estaba al frente del pueblo de los aorsos. Y no les resultó difícil conseguir su alianza cuando le hicieron ver que el poderío romano iba contra el rebelde Mitridates. En consecuencia, acordaron que Eunones lucharía en las batallas a caballo y los romanos se encargarían de los asedios de las ciudades.

16. Avanzan entonces en orden de marcha, encargándose de proteger el frente y la retaguardia los aorsos, y la parte central las cohortes y los bosforanos armados a nuestra manera. De este modo rechazaron al enemigo y llegaron hasta Soza, ciudad fuerte de Dandárica; como había sido abandonada por Mitridates y como tenían poca confianza en las intenciones de sus habitantes, pareció conveniente mantenerla ocupada dejando una guarnición. A continuación marchan contra los siracos y, pasando el río Panda, cercan la ciudad de Uspe, asentada en un alto y defendida con murallas y fosos; pero las murallas, al no ser de piedra sino de zarzos y mimbres rellenos de tierra, no valían para detener a los asaltantes; las torres que se elevaban a mayor altura confundían a los asediados al lanzarse desde ellas teas y lanzas. Y si la noche no hubiera detenido la lucha, el comienzo y el final del asedio habrían tenido lugar en el mismo día.

---

<sup>504</sup> Tanto el Bósforo como los demás reinos citados en este capítulo se asentaban en la parte norte y noreste del mar Negro, en las tierras que van desde la península de Crimea, pasando por la desembocadura del Don, hasta el mar Caspio.



[17] Postero misere legatos, veniam liberis corporibus orantis: servitii decem milia offerebant. quod aspernati sunt victores, quia trucidare deditos saevum, tantam multitudinem custodia cingere arduum: belli potius iure caderent, datumque militibus qui scalis evaserant signum caedis. excidio Vspensium metus ceteris iniectus, nihil tutum ratis, cum arma, munimenta, impediti vel eminentes loci amnesque et urbes iuxta perrumperentur. igitur Zorsines, diu pensitato Mithridatisne rebus extremis an patrio regno consuleret, postquam praevaluit gentilis utilitas, datis obsidibus apud effigiem Caesaris procubuit, magna gloria exercitus Romani, quem incruentum et victorem tridui itinere afuisse ab amne Tanai constitit. sed in regressu dispar fortuna fuit, quia navium quasdam quae mari remeabant in litora Taurorum delatas circumvenere barbari, praefecto cohortis et plerisque auxiliarium interfectis.

[18] Interea Mithridates nullo in armis subsidio consultat cuius misericordiam experiretur. frater Cotys, proditor olim, deinde hostis, metuebatur: Romanorum nemo id auctoritatis aderat ut promissa eius magni penderentur. ad Eunonen convertit, propriis odiis [non] infensum et recens coniuncta nobiscum amicitia validum. igitur cultu vultuque quam maxime ad praesentem fortunam comparato regiam ingreditur genibusque eius provolutus 'Mithridates' inquit 'terra marique Romanis per tot annos quaesitus sponte adsum: utere, ut voles, prole

17. Al siguiente enviaron unos mensajeros a pedir el perdón para los hombres libres; les ofrecían diez mil esclavos. Los vencedores lo rechazaron, ya que les parecía cruel pasar a cuchillo a los que les fueran entregados y difícil mantener bajo custodia a una multitud tan grande; mejor sería que sucumbieran según las leyes de la guerra. Y a los soldados que habían escalado los muros se les dio la señal de pasar a la matanza. La destrucción de Uspe metió miedo a los demás, que pensaron que no quedaba ya ningún lugar seguro cuando las armas, las fortificaciones, los lugares difícilmente accesibles y los elevados, los ríos y las ciudades eran asaltados por igual. En consecuencia Zorsines, después de meditar largamente si le interesaba mirar por la desesperada situación de Mitridates o por el reino de su patria, al prevalecer el servicio al pueblo, entregó rehenes y acudió a postrarse ante la efigie del César, con gran gloria para el ejército romano al dejar constancia de que, sin derramar su sangre y vencedor, se había quedado a tres jornadas de viaje del río Tanais<sup>505</sup>. Pero a la vuelta la fortuna fue diferente porque los bárbaros rodearon a unas naves que volvían por mar, desviándolas a las costas de los tauros y matando al prefecto de una cohorte y a la mayor parte de las tropas auxiliares.

18. Entretanto Mitridates, al no encontrar ayuda alguna en las armas, piensa en una persona a quien poder mover a compasión. A su hermano Cotis, traidor en otro tiempo y más tarde enemigo suyo, lo temía; de entre los romanos no había nadie con tanta autoridad como para dar mucho crédito a sus promesas. Se decidió por Eunones, que no le era hostil a causa de resentimientos particulares y que además tenía influencia al haber trabado amistad recientemente con nosotros. Así pues, acomodando lo más posible su atuendo y su semblante a la situación del momento, entra en palacio y abrazándose a sus rodillas le dice: «Yo, Mitridates, buscado por los romanos por tierra y mar durante tantos años, me

---

<sup>505</sup> El río Don.

magni Achaemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt.'

[19] At Eunones claritudine viri, mutatione rerum et prece haud degeneri permotus, adlevat supplicem laudatque quod gentem Aorsorum, quod suam dextram petendae veniae delegerit. simul legatos litterasque ad Caesarem in hunc modum mittit: populi Romani imperatoribus, magnarum nationum regibus primam ex similitudine fortunae amicitiam, sibi et Claudio etiam communionem victoriae esse. bellorum egregios finis quoties ignoscendo transigatur: sic Zorsini victo nihil ereptum. pro Mithridate, quando gravius mereretur, non potentiam neque regnum precari, sed ne triumpharetur neve poenas capite expenderet.

[20] At Claudius, quamquam nobilitatibus externis mitis, dubitavit tamen accipere captivum pacto salutis an repetere armis rectius foret. hinc dolor iniuriarum et libido vindictae adigebat: sed disserebatur contra suscipi bellum avio itinere, importuoso mari; ad hoc reges ferocis, vagos populos, solum frugum egenum, taedium ex mora, pericula ex properantis, modicam victoribus laudem ac multum infamiae, si pellerentur. quin adriperet et servaret exulem, cui inopi quanto longiorem vitam, tanto plus supplicii fore. his permotus scripsit Eunoni, meritum quidem novissima exempla Mithridaten, nec sibi vim ad exequendum deesse: verum ita maioribus placitum, quanta pervicacia in hostem, tanta beneficentia adversus supplices utendum; nam

presento voluntariamente. Dispón como quieras de esta descendencia del gran Aquémenes<sup>506</sup>, eso es lo único que mis enemigos no me han arrebatado».

19. Eunones, impresionado por la nobleza de aquel hombre, por el cambio de su suerte y por aquel ruego que no hacía de menos a su casta, hace levantar al suplicante y le elogia por haber elegido el pueblo de los aorsos y su mediación para pedir perdón. Al mismo tiempo envía al César unos legados y una carta diciendo lo siguiente: que el primer motivo de amistad entre los generales del Imperio romano y los reyes de las grandes naciones venía de la similitud de su fortuna, y que además él y Claudio compartían la victoria. Eran excelentes los finales de las guerras cuando se transigía perdonando; así, a Zorsines, al ser vencido, nada se le había quitado. En favor de Mitridates, terminaba diciendo, como se había hecho merecedor de mayor castigo, no pedía ni el poder ni el reino, sino el que no se le exhibiese en el triunfo ni tuviera que pagar sus culpas con la muerte.

20. Pero aunque Claudio era tolerante con las personalidades extranjeras, dudó si estaría mejor aceptar al prisionero con el compromiso de perdonarle la vida o exigirlo por las armas. De una parte le impulsaba la sensibilidad ante las injurias y el deseo de venganza; pero en contra se argumentaba que así se emprendería una guerra sin caminos en la tierra y sin puertos en el mar; además los reyes eran salvajes, los pueblos nómadas, el suelo estéril; de la lentitud vendría el cansancio y de las prisas los peligros; escasa sería la gloria si vencían y mucha la deshonra si eran rechazados. Antes bien, sería conveniente aceptar el ofrecimiento y mantener desterrado a aquel que, siendo un indigente, cuanto más larga fuera su vida, tanto mayor sufrimiento hallaría en ella. Convencido por estos razonamientos escribió a Eunones diciéndole que Mitridates se había hecho acreedor sin lugar a dudas al último castigo y que a él no le faltaba energía para aplicárselo; pero que nuestros antepasados habían dispuesto que era

<sup>506</sup> Legendario fundador de la dinastía persa de los Aqueménidas, abuelo (o quizás bisabuelo) de Cambises, el padre de Ciro.

triumphos de populis regnisque integris  
adquiri.

necesario demostrar tanta benevolencia para con los  
suplicantes como rigor contra los enemigos; pues, al  
fin y al cabo, los triunfos se alcanzaban sobre pueblos  
y reinos enteros.

[21] Traditus posthac Mithridates  
vectusque Romam per Iunium Cilonem,  
procuratorem Ponti, ferocius quam pro  
fortuna disseruisse apud Caesarem  
ferebatur, elataque vox eius in vulgum  
hisce verbis: 'non sum remissus ad te, sed  
reversus: vel si non credis, dimitte et  
quaere.' vultu quoque interrito  
permansit, cum rostra iuxta custodibus  
circumdatus visui populo praeberetur.  
consularia insignia Ciloni, Aquilae  
praetoria decernuntur.

21. Acto seguido se entregó Mitridates y fue llevado  
a Roma por Junio Ción, procurador del Ponto; corría  
la noticia de que se había expresado ante el César con  
mayor dureza de la que su situación le permitía; y sus  
palabras llegaron a oídos del pueblo en estos  
términos: «No me han traído ante ti, sino que he  
venido; de todas maneras, si no me crees, déjame  
marchar y ven a buscarme». También permaneció con  
el semblante impertérrito cuando, en los Rostros y  
rodeado de guardias, se le mostró a los ojos del  
pueblo. Se decretan las insignias consulares para  
Ción y las pretorias para Aquila.

[22] Isdem consulibus atrox odii  
Agrippina ac Lolliae infensa, quod secum  
de matrimonio principis certavisset,  
molitur crimina et accusatorem qui  
obiceret Chaldaeos, magos  
interrogatumque Apollinis Clarii  
simulacrum super nuptiis imperatoris.  
exim Claudius inaudita rea multa de  
claritudine eius apud senatum praefatus,  
sorore L. Volusii genitam, maiorem ei  
patrum Cottam Messalinum esse,  
Memmio quondam Regulo nuptam (nam  
de G. Caesaris nuptiis consulto reticebat),  
addidit perniciosam in rem publicam  
consilia et materiam sceleri detrahendam:  
proin publicatis bonis cederet Italia. ita  
quingentes sestertium ex opibus  
immensis exuli relictum. et Calpurnia  
inlustris femina pervertitur, quia formam  
eius laudaverat princeps, nulla libidine,  
sed fortuito sermone, unde ira  
Agrippinae citra ultima stetit. in Lolliam  
mittitur tribunus, a quo ad mortem  
adigeretur. damnatus et lege

22. En este mismo consulado, Agripina, despiadada  
en su odio y enemistada con Lolia por haber sido su  
competidora en el episodio del casamiento del  
príncipe<sup>507</sup>, preparó unos cargos contra ella y buscó  
un acusador que la culpase de haber acudido a los  
caldeos y a los magos y de haber hecho un consulta al  
oráculo de Apolo Clario<sup>508</sup> sobre la boda del  
emperador. Enseguida Claudio, sin oír a la acusada,  
se puso a hablar largamente ante el senado de su  
nobleza, de que era hija de una hermana de Lucio  
Volusio, de que Cotta Mesalino era hermano de su  
abuelo paterno, de que había estado casada una vez  
con Memmio Régulo (pues conscientemente silenció  
su boda con Gayo César); y añadió que tenía  
proyectos perniciosos para la república y que había  
que quitarle la ocasión de cometer su crimen; por lo  
tanto, propuso, tras confiscarse sus bienes, saldría de  
Italia. Y así, de sus inmensas riquezas, se le dejaron  
cinco millones de sestercios para el destierro.  
También Calpurnia, una mujer ilustre, se ve  
arruinada porque el príncipe había encomiado su  
belleza, pero eso sí, sin concupiscencia alguna sino en  
una conversación casual; por eso la ira de Agripina se  
detuvo sin llegar hasta el fin. En cambio, a Lolia se le

<sup>507</sup> Cf. XII 1 y 2.

<sup>508</sup> Cf. II 54, donde se explican las especiales características de este oráculo.

repetundarum Cadius Rufus envió un tribuno para darle muerte. También fue  
accusantibus Bithynis. condenado, según la ley de concusión, Cadio Rufo,  
acusado por los bitinios.

[23] Galliae Narbonensi ob egregiam in patres reverentiam datum ut senatoribus eius provinciae non exquisita principis sententia, iure quo Sicilia haberetur, res suas invisere liceret. Ituraeique et Iudaei defunctis regibus Sohaemo atque Agrippa provinciae Syriae additi. Salutis augurium quinque et septuaginta annis omissum repeti ac deinde continuari placitum. et pomerium urbis auxit Caesar, more prisco, quo iis qui protulere imperium etiam terminos urbis propagare datur. nec tamen duces Romani, quamquam magnis nationibus subactis, usurpaverant nisi L. Sulla et divus Augustus.

[24] Regum in eo ambitio vel gloria varie vulgata: sed initium condendi, et quod pomerium Romulus posuerit, noscere haud absurdum reor. igitur a foro boario, ubi aereum tauri simulacrum aspiciamus, quia id genus animalium aratro subditur, sulcus designandi oppidi coeptus ut magnam Herculis aram amplecteretur; inde certis spatiis interiecti lapides per ima montis Palatini ad aram Consi, mox curias veteres, tum ad sacellum Larum, inde forum Romanum; forumque et Capitolium non a Romulo, sed a Tito Tatius additum urbi credidere. mox pro

23. A la Galia Narbonense, por su exquisito respeto hacia el senado, se le concedió que a los senadores de esa provincia, con el mismo derecho que tenía Sicilia, les estuviese permitido ir a visitar sus haciendas sin el requisito de la aprobación del príncipe. Los itureos<sup>509</sup> y los judíos, al morir sus reyes Sohemo y Agripa, fueron anexionados a la provincia de Siria. Se acordó restaurar el augurio de la Salud, olvidado durante setenta y cinco años, y mantenerlo en el futuro<sup>510</sup>. Y el César ensanchó el pomerio<sup>511</sup> de acuerdo con la antigua costumbre que permite a los que han extendido el Imperio prolongar igualmente los límites de la Ciudad. Sin embargo los generales romanos, aunque hubieran sometido a grandes naciones, no habían ejercido este derecho si se exceptúa a Lucio Sila y al divino Augusto.

24. Hay diversas interpretaciones respecto a si con ello buscaban los reyes la ambición o la gloria. Pero creo que no es descabellado dar a conocer cuándo se instituyó por primera vez y qué pomerio estableció Rómulo. Pues bien, desde el Foro Boario<sup>512</sup> (donde podemos contemplar la estatua de bronce de un toro, pues éstos son los animales que se uncen al arado), se comenzó un surco para delimitar la ciudad de manera que abarcara al Gran Altar de Hércules<sup>513</sup>; desde allí se fueron intercalando piedras a determinadas distancias por la base del monte Palatino hasta el altar de Conso<sup>514</sup>, después hasta las antiguas curias y la capilla de los Lares<sup>515</sup> y desde allí hasta el Foro Romano. Se cree que el Foro y el

<sup>509</sup> Habitantes de la región de Iturea, al noreste de Palestina y sur de Damasco.

<sup>510</sup> Antiguo rito anual consistente en tomar augurios para ver si los dioses estaban dispuestos a atender a las súplicas «por la salud del pueblo romano». Es una de tantas restauraciones de antiguas costumbres intentadas por Claudio.

<sup>511</sup> Límite sagrado de la ciudad de Roma. Fue instituido por Rómulo, según la leyenda, y ensanchado después varias veces con el pretexto de adaptarlo a la extensión real de la Ciudad.

<sup>512</sup> El mercado del ganado. Se relaciona el topónimo con la forma que según la tradición se empleó para fijar el primer pomerio.

<sup>513</sup> Entre el Palatino y el Tiber. Este *Ara Maxima* conmemoraba el lugar donde, según la leyenda, el héroe había matado a Caco por intentar robarle sus bueyes.

<sup>514</sup> Primitiva divinidad itálica protectora de los graneros. El altar se encontraba en las proximidades del Circo Máximo.

<sup>515</sup> Dioses protectores de la casa. Este primitivo altar se atribuye a Tito Tatius, rey de los sabinos; en época histórica estaba entre las vías Sacra, Nova y la que subía al Palatino.

fortuna pomerium auctum. et quos tum Claudius terminos posuerit, facile cognitu et publicis actis perscriptum.

[25] C. Antistio M. Suillio consulibus adoptio in Domitium auctoritate Pallantis festinatur, qui obstrictus Agrippinae ut conciliator nuptiarum et mox stupro eius inligatus, stimulabat Claudium consuleret rei publicae, Britannici pueritiam robore circumdaret: sic apud divum Augustum, quamquam nepotibus subnixum, viguisse privignos; a Tiberio super propriam stirpem Germanicum adsumptum: se quoque accingeret iuvene partem curarum capessituro. his evictus triennio maiorem natu Domitium filio anteponit, habita apud senatum oratione eundem in quem a liberto acceperat modum. adnotabant periti nullam antehac adoptionem inter patricios Claudios reperiri, eosque ab Atto Clauso continuos duravisse.

[26] Ceterum actae principi grates, quaesitiore in Domitium adulatione; rogataque lex qua in familiam Claudiam et nomen Neronis transiret. augetur et Agrippina cognomento Augustae. quibus patratis nemo adeo expers misericordiae fuit quem non Britannici fortuna maerore adficeret. desolatus paulatim etiam servilibus ministeriis perintem pestiva novercae officia in ludibrium vertebat, intellegens falsi. neque enim segnem ei fuisse indolem ferunt, sive verum, seu

Capitolio fueron añadidos a la ciudad no por Rómulo, sino por Tito Tacio<sup>516</sup>. Después el pomerio fue creciendo según la fortuna. Y los límites que en aquel entonces le puso Claudio son fáciles de reconocer y están consignados en las actas públicas.

25. En el consulado de Gayo Antistio y Marco Suillio<sup>517</sup>, la adopción de Domicio se ve adelantada por una intervención de Palante; éste, ligado estrechamente a Agripina como alguien que había amañado su boda para luego unirse a ella en adulterio, estimulaba a Claudio a que mirara por el bien de la república y dotara de una seguridad a la niñez de Británico; en efecto, aducía, también el divino Augusto, aunque se apoyaba en sus nietos, había dado poder a sus hijastros; y Tiberio, a pesar de tener su propia descendencia, había adoptado a Germánico; también él tenía que ayudarse de aquel joven encargándole de una parte de sus ocupaciones. Convencido por estas razones coloca por delante de su hijo a Domicio, que era tres años mayor, después de pronunciar un discurso en el senado en los mismos términos que había oído al liberto. Señalaban los expertos que no había constancia de ninguna otra adopción entre los Claudios patricios hasta entonces, y que éstos se habían mantenido ininterrumpidamente desde Atto Clauso<sup>518</sup>.

26. Por lo demás, se dieron las gracias al príncipe, aunque fue mayor el empeño en adular a Domicio; se votó una ley según la cual éste pasaba a la familia Claudia con el nombre de Nerón. También Agripina se ve engrandecida al recibir el sobrenombre de Augusta. Cuando se hubieron llevado a efecto tales disposiciones, no hubo nadie tan falto de compasión que no se dejara embargar por la tristeza al pensar en la suerte de Germánico. Abandonado poco a poco incluso por los esclavos que le servían, interpretaba como burlas las atenciones intempestivas de su madrastra, consciente de su falsedad. En efecto,

<sup>516</sup> Con la unión política entre latinos y sabinos, éstos se asentaron en los montes Quirinal y Viminal, y el Capitolio quedó establecido como fortaleza común para unos y otros.

<sup>517</sup> Año 50 d. C.

<sup>518</sup> Noble de origen sabino que pasaba por ser el fundador de la familia Claudia. Cf. XI 24.

periculis commendatus retinuit famam sine experimento.

[27] Sed Agrippina quo vim suam sociis quoque nationibus ostentaret in oppidum Vbiorum, in quo genita erat, veteranos coloniamque deduci impetrat, cui nomen inditum e vocabulo ipsius. ac forte acciderat ut eam gentem Rhenum transgressam avus Agrippa in fidem acciperet. Isdem temporibus in superiore Germania trepidatum adventu Chattorum latrocinia agitantium. dein P. Pomponius legatus auxiliaris Vangionas ac Nemetas, addito equite alario, [immittit], monitos ut anteirent populatores vel dilapsis improvisi circumfunderentur. et secuta consilium ducis industria militum, divisique in duo agmina, qui laevum iter petiverant recens reversos praedaque per luxum usos et somno gravis circumvenere. aucta laetitia quod quosdam e clade Variana quadragesimum post annum servitio exemerant.

[28] At qui dextris et propioribus compendiis ierant, obvius hosti et aciem auso plus cladis faciunt, et praeda fama que onusti ad montem Taunum revertuntur, ubi Pomponius cum legionibus opperiebatur, si Chatti cupidine ulciscendi casum pugnae praeberent. illi metu ne hinc Romanus, inde Cherusci, cum quis aeternum discordant, circumgrederentur, legatos in urbem et obsides misere; decretusque Pomponio triumphalis honos, modica

cuentan que tenía un carácter nada cobarde, bien fuera ello verdad, bien porque, al ser apreciado por su peligrosa posición, conservó esa fama sin necesidad de probarla.

27. Agripina, para demostrar también su fuerza ante las naciones aliadas, consigue que en la Ciudad de los Ubios, en la que había nacido, se funde una colonia de veteranos, a la que se llamó con su nombre<sup>519</sup>. Además daba la casualidad de que su abuelo Agripa había recibido en alianza a este pueblo cuando había cruzado el Rin.

Por aquel mismo tiempo hubo miedo en la Germania Superior debido a la llegada de los catos, entregados al pillaje. Más tarde el legado Publio Pomponio lanza contra ellos a las tropas auxiliares de los vangiones y németes<sup>520</sup> y, añadiendo a ellos la caballería auxiliar, les encarga adelantarse a los devastadores y rodearlos de improviso cuando se hallaran dispersos. El celo de los soldados siguió el plan de su jefe; se dividieron en dos columnas y los que habían tomado el camino de la izquierda los rodearon cuando acababan de regresar, después de haber consumido el botín en orgías y estando embotados por el sueño. La alegría fue mayor ya que liberaron de la esclavitud, después de cuarenta años, a algunos de los del desastre de Varo<sup>521</sup>.

28. Los que habían ido por la derecha y por un camino más corto, cuando el enemigo les sale al paso y se atreve a presentarles combate, le infieren una derrota mayor y, cargados de botín y gloria, retroceden hasta el monte Tauno; allí aguardaba Pomponio con las legiones por si los catos, en su afán de vengarse, le brindaban la ocasión de luchar. Pero éstos, por miedo a que por un lado los rodeasen los romanos y por el otro los queruscos, con quienes continuamente están en guerra, enviaron a la Ciudad legados y rehenes. Se decretó para Pomponio el honor del triunfo, lo que constituye una pequeña

<sup>519</sup> Colonia Agrippinensis, hoy Köln (Colonia). Cf. nota 60.

<sup>520</sup> Pueblos ribereños del Rin. La capital de los vangiones era Worms, al oeste del río, y la de los németes, Spira, actual Speyer, al sur de Mannheim.

<sup>521</sup> Recuérdese que la derrota había ocurrido el año 9 d. C.; cf. nota 89.

pars famae eius apud posteros in quis carminum gloria praecellit.

parte de su fama entre la posteridad, ante la que destaca más la gloria de sus versos<sup>522</sup>.

[29] Per idem tempus Vannius Suebis a Druso Caesare impositus pellitur regno, prima imperii aetate clarus acceptusque popularibus, mox diuturnitate in superbiam mutans et odio accolarum, simul domesticis discordiis circumventus. auctores fuere Vibilius Hermundurorum rex et Vangio ac Sido sorore Vannii geniti. nec Claudius, quamquam saepe oratus, arma certantibus barbaris interposuit, tutum Vannio perfugium promittens, si pelleretur; scripsitque Palpello Histro, qui Pannoniam praesidebat, legionem ipsaque e provincia lecta auxilia pro ripa componere, subsidio victis et terrorem adversus victores, ne fortuna elati nostram quoque pacem turbarent. nam vis innumera, Lugii aliaeque gentes, adventabant, fama ditis regni, quod Vannius triginta per annos praedationibus et vectigalibus auxerat. ipsi manus propria pedites, eques a Sarmatis Iazugibus erat, impar multitudini hostium, eoque castellis sese defensare bellumque ducere statuerat.

29. Por este mismo tiempo Vanio, que había sido puesto por Druso César<sup>523</sup> al mando de los suevos, es expulsado del poder; en una primera etapa de su mandato había conseguido celebridad y el favor de su pueblo, pero luego se había vuelto orgulloso con el paso del tiempo y se había visto acosado por el odio de sus vecinos a la vez que por las discordias internas. Los promotores fueron Vibilio, el rey de los hermunduros, y también Vangión y Sidón, hijos de una hermana de Vanio. Aunque muchas veces se lo pidieron, Claudio no interpuso sus armas en las disputas de aquellos bárbaros, prometiendo tan sólo un refugio seguro a Vanio si le expulsaban. Escribió a Palpello Histro, que gobernaba Panonia, ordenándole que formara en la ribera la legión y las tropas auxiliares reclutadas en la misma provincia, a fin de ayudar a los vencidos y asustar a los vencedores, no fuese a ser que, envalentonados con su buena suerte, intentaran perturbar también nuestra paz. En efecto, estaban llegando innumerables efectivos, lugios y otros pueblos, atraídos por la fama de la riqueza de aquel reino que Vanio había engrandecido con pillajes y tributos a lo largo de treinta años. Él mismo tenía un ejército propio, infantería y caballería de los sármatas yáziges<sup>524</sup>, inferior en número al de los enemigos, por lo que estaba decidido a defenderse en sus fortines y a hacer durar la guerra.

[30] Sed Iazuges obsidionis impatientes et proximos per campos vagi necessitudinem pugnae attulere, quia Lugius Hermundurisque illic ingruerant. igitur degressus castellis Vannius funditur proelio, quamquam rebus adversis laudatus quod et pugnam manu capessit et corpore adverso vulnera excepit. ceterum ad classem in Danuvio

30. Pero los yáziges, incapaces de aguantar un asedio y diseminados por las llanuras más cercanas, le obligaron a entrar en combate, pues lugios y hermunduros se habían precipitado hacia allá. Bajando, pues, Vanio de sus fortines, es destrozado en batalla, alabándose en él el hecho de que, a pesar de las circunstancias adversas, entablara combate con sus propias manos y recibiera las heridas frente a frente, La verdad es que huyó hasta la flota que le

<sup>522</sup> Se trata del autor de tragedias Publio Pomponio Secundo. No se conserva ninguna de sus obras.

<sup>523</sup> Cf. II 63.

<sup>524</sup> Una de las tribus de los sármatas, célebres a lo largo de toda la antigüedad como pueblo nómada y guerrero con una excelente caballería.

opperientem perfugit; secuti mox clientes et acceptis agris in Pannonia locati sunt. regnum Vangio ac Sido inter se partivere, egregia adversus nos fide, subiectis, suone an servitii ingenio, dum adipiscerentur dominationes, multa caritate, et maiore odio, postquam adepti sunt.

[31] At in Britannia P. Ostorium pro praetore turbidae res exceperet, effusis in agrum sociorum hostibus eo violentius quod novum ducem exercitu ignoto et coepta hieme iturum obviam non rebantur. ille gnarus primis eventibus metum aut fiduciam gigni, citas cohortis rapit et caesis qui restiterant, disiectos consecutus, ne rursus conglobarentur infensaque et infida pax non duci, non militi requiem permetteret, detrahens arma suspectis cunctaque castris Avonam [inter] et Sabrinam fluvios cohibere parat. quod primi Icenii abnuere, valida gens nec proeliis contusi, quia socie tatem nostram volentes accesserant. hisque auctoribus circumiectae nationes locum pugnae delegere saeptum agresti aggere et aditu angusto, ne pervius equiti foret. ea munimenta dux Romanus, quamquam sine robore legionum socialis copias ducebat, perumpere adgreditur et distributis cohortibus turmas quoque peditum ad munia accingit. tunc dato signo perfringunt aggerem suisque claustris impeditos turbant. atque illi conscientia rebellionis et obsaepitis effugiis multa et clara facinora fecere: qua pugna filius legati M. Ostorius servati civis decus meruit.

aguardaba en el Danubio; después le siguieron sus clientes y, tras recibir tierras, se asentaron en Panonia. Su reino se lo repartieron Vangión y Sidón, quienes demostraron hacia nosotros una notable fidelidad, y hacia sus súbditos (quién sabe si por su manera de ser o por la de aquellos esclavos) mucho afecto hasta alcanzar el poder y un odio aún mayor después de conseguirlo.

31. Sin embargo en Britania el propretor Publio Ostorio se encontró revuelta la situación, pues los enemigos se habían esparcido por el territorio de los aliados con una agresividad mayor porque creían que aquel jefe, siendo un novato, con un ejército al que no conocía y habiendo comenzado ya el invierno, no les iba a hacer frente. Pero él, sabiendo que el miedo o la seguridad se adquieren en las primeras actuaciones, toma unas cohortes ligeras y, tras matar a los que ofrecían resistencia y perseguir a los que huían (no fuese que se reagruparan y una paz adversa y poco fiable no concediera descanso ni al jefe ni a los soldados), se dispone a quitar las armas a los sospechosos y a contenerlos a todos en los campamentos que hay entre los ríos Trent y Severn. Los primeros en rechazarlo fueron los ícenos<sup>525</sup>, pueblo valeroso y no forjado en los combates ya que habían acudido a nosotros deseando nuestra alianza. Siguiendo su ejemplo, las naciones de los alrededores eligieron para la batalla un emplazamiento rodeado por un escarpado terraplén y con una entrada estrecha para que no fuera accesible a la caballería. El general romano, a pesar de que, al estar desprovisto de la fuerza de sus legiones, conducía sólo tropas aliadas, se apresta a tomar la fortificación y, distribuidas las cohortes, encarga a los escuadrones de caballería también funciones propias de la infantería. Entonces, dada la señal, saltan el terraplén y siembran el desconcierto entre aquellos enemigos que se veían obstaculizados por sus propias defensas. Y éstos, como eran conscientes de su rebelión y como los lugares de huida estaban copados, realizaron muchas y conocidas hazañas. En esta batalla ganó

---

<sup>525</sup> Ocupaban la región del actual condado de Norfolk.



Marco Ostorio, el hijo del legado, el honor de haber salvado a un ciudadano<sup>526</sup>.

[32] Ceterum clade Icenorum compositi qui bellum inter et pacem dubitabant, et ductus in Decangos exercitus. vastati agri, praedae passim actae, non ausis aciem hostibus, vel si ex occulto carpere agmen temptarent, punito dolo. iamque ventum haud procul mari, quod Hiberniam insulam aspectat, cum ortae apud Brigantas discordiae retraxere ducem, destinationis certum, ne nova moliretur nisi prioribus firmatis. et Brigantes quidem, paucis qui arma coeptabant interfectis, in reliquos data venia, resedere: Silurum gens non atrocitate, non clementia mutabatur, quin bellum exerceret castrisque legionum premenda foret. id quo promptius veniret, colonia Camulodunum valida veteranorum manu deducitur in agros captivos, subsidium adversus rebellis et imbuendis sociis ad officia legum.

[33] Itum inde in Siluras, super propriam ferociam Carataci viribus confisos, quem multa ambigua, multa prospera extulerant ut certeros Britannorum imperatores praemineret. sed tum astu locorum fraude prior, vi militum inferior, transfert bellum in Ordovicas, additisque qui pacem nostram metuebant, novissimum casum experitur, sumpto ad proelium loco, ut aditus abscessus, cuncta nobis importuna et suis in melius essent, hinc montibus arduis, et si qua clementer accedi poterant, in modum valli saxa praestruit: et praefluebat amnis vado incerto, catervaeque armatorum pro

32. Con la derrota de los ícenos se apaciguaron los que dudaban entre la guerra y la paz, y el ejército fue conducido contra los decangos<sup>527</sup>. Se devastaron sus campos, se hicieron saqueos por todas partes, sin que los enemigos se atrevieran a presentar combate, y se castigaron sus estratagemas si intentaron acercarse a la columna en una emboscada. Y ya habían llegado no lejos del mar que mira a la isla de Irlanda, cuando las discordias surgidas entre los brigantes hicieron dar la vuelta al general, firme en su propósito de no intentar nuevas conquistas más que con las anteriores bien aseguradas. Los brigantes, por cierto, como hizo matar a los pocos que habían tomado las armas y concedió el perdón a los restantes, se calmaron; en cambio, al pueblo de los silures<sup>528</sup> ni con dureza ni con clemencia lo hizo desistir de hacer la guerra y tuvo que reprimirlo instalando allí los campamentos de las legiones. Para conseguirlo más rápidamente, se lleva a Camuloduno, a los campos conquistados, una poderosa colonia de veteranos<sup>529</sup>, como ayuda contra los rebeldes y para inculcar en los aliados la sumisión a las leyes.

33. Desde allí se marchó contra los silures, que confiaban, además de en su propia fiereza, en las fuerzas de Carataco, a quien sus muchas dificultades y sus muchos éxitos le habían encaramado hasta el punto de aventajar a los demás jefes de los britanos. Pero entonces, como era superior por su astucia y por lo dificultoso del terreno aunque inferior en fuerzas militares, hace entrar en la guerra a los ordovices<sup>530</sup>; y, cuando se le unen los que tenían miedo de firmar la paz con nosotros, decide hacer un último intento, tomando para el combate una posición tal, que la entrada, la salida y todo en general resultaba desfavorable para nosotros y más propicio para los suyos: por un lado había elevados montes; por donde el acceso podía ser más fácil, amontona unas rocas a

<sup>526</sup> Importante condecoración a título individual. Cf. nota 202.

<sup>527</sup> Situados al oeste de los ícenos, en la región de Gales.

<sup>528</sup> Asentados al sur de los decangos.

<sup>529</sup> *Colonia Victricensis Camulodunum*, la futura ciudad de Colchester, en el condado de Essex.

<sup>530</sup> Pueblo de Gales.

munimentis constiterant.

manera de una valla. Delante corría un río de difícil paso y ante las defensas había apostados grupos de gente armada.

[34] Ad hoc gentium ductores circumire hortari, firmare animos minuendo metu, accendenda spe aliisque belli incitamentis: enimvero Caratacus huc illuc volitans illum diem, illam aciem testabatur aut reciperae libertatis aut servitutis aeternae initium fore; vocabatque nomina maiorum, qui dictatorem Caesarem pepulissent, quorum virtute vacui a securibus et tributis intemerata coniugum et liberorum corpora retinerent. haec atque talia dicenti adstrepere vulgus, gentili quisque religione obstringi, non telis, non vulneribus cessuros.

34. Además los jefes de aquellos pueblos pasaban entre ellos, los arengaban, les daban ánimos para quitarles el miedo, infundirles esperanza y estimularles a la guerra. Efectivamente, Carataco, volando de acá para allá, iba asegurando que aquel día y aquella batalla serían el principio de la recuperación de su libertad o, si no, de una eterna esclavitud. Citaba los nombres de sus antepasados que habían rechazado al dictador César<sup>531</sup>; gracias a su arrojo, estaban libres de las segures y de tributos y conservaban indemnes los cuerpos de sus esposas e hijos. Mientras él iba diciendo estas palabras y otras similares, el vulgo gritaba y cada cual se comprometía, de acuerdo con sus ancestrales creencias, a no retroceder ni ante las armas ni ante las heridas.

[35] Obstupefecit ea alacritas ducem Romanum; simul obiectus amnis, additum vallum, imminetia iuga, nihil nisi atrox et propugnatoribus frequens terrebat. sed miles proelium poscere, cuncta virtute expugnabilia clamitare; praefectique [et] tribuni paria disserentes ardorem exercitus intendebant. tum Ostorius, circumspectis quae impenetrabilia quaeque pervia, ducit infensos amnemque haud difficulter evadit. ubi ventum ad aggerem, dum missilibus certabatur, plus vulnerum in nos et pleraeque caedes oriebantur: postquam facta testudine rudes et informes saxorum compages distractae parque comminus acies, decedere barbari in iuga montium. sed eo quoque inrupere ferentarius gravisque miles, illi telis

35. Causó estupor aquel entusiasmo al general romano; también le aterraban el obstáculo del río, el añadido de la valla, la cercanía de los montes y el que nada hubiera que no fuera temible y plagado de defensores. Pero los soldados exigían la lucha y gritaban que con valentía todo se puede conquistar. Los prefectos y tribunos, hablando en parecidos términos, infundían ardor al ejército. Entonces Ostorio, tras comprobar qué lugares eran inaccesibles y cuáles transitables, guía a aquellos aguerridos y pasa el río sin dificultad. Cuando llegaron ante el terraplén y mientras lucharon con las armas arrojadas, el mayor número de heridos y la mayoría de los muertos se producían entre los nuestros; después de que, hecha la tortuga<sup>532</sup>, se desbarató aquella tosca y deforme construcción de rocas y se pasó a una equilibrada lucha cuerpo a cuerpo, los bárbaros se retiraron a las cumbres de los montes. Pero allá también llegaron los soldados ligeros y los

<sup>531</sup> La campaña de Julio César tuvo lugar en el 54 a. C. En realidad, César se retiró al continente a finales de año por carecer de efectivos suficientes para conservar lo que había conquistado.

<sup>532</sup> Es el procedimiento de asalto más típicamente romano: cada soldado ponía el escudo sobre su cabeza y la formación avanzaba protegida con aquella especie de concha que resultaba de la unión de todos.

adsultantes, hi conferto gradu, turbatis contra Britannorum ordinibus, apud quos nulla loricarum galearumve tegmina; et si auxiliaribus resisterent, gladiis ac pilis legionariorum, si huc verterent, spathis et hastis auxiliarium sternebantur. clara ea victoria fuit, captaque uxor et filia Carataci fratresque in deditionem accepti.

[36] Ipse, ut ferme intuta sunt adversa, cum fidem Cartimanduae reginae Brigantum petivisset, vinctus ac victoribus traditus est, nono post anno quam bellum in Britannia coeptum. unde fama eius evecta insulas et proximas provincias pervagata per Italiam quoque celebrabatur, avebantque visere, quis ille tot per annos opes nostras sprevisset. ne Romae quidem ignobile Carataci nomen erat; et Caesar dum suum decus extollit, addidit gloriam victo. vocatus quippe ut ad insigne spectaclum populus: stetero in armis praetoriae cohortes campo qui castra praeiacet. tunc incedentibus regiis clientulis phalerae torques quaeque bellis externis quaesiverat traducta, mox fratres et coniunx et filia, postremo ipse ostentatus. ceterorum preces degeneres fuere ex metu: at non Caratacus aut vultu demisso aut verbis misericordiam requirens, ubi tribunali adstitit, in hunc modum locutus est.

[37] 'Si quanta nobilitas et fortuna mihi fuit, tanta rerum prosperarum moderatio fuisset, amicus potius in hanc urbem

pesados, los unos atacando con sus flechas y los otros en cerrada formación; las filas de los britanos, en cambio, se deshacían al no tener protección alguna de corazas o cascos; si trataban de resistir a las tropas auxiliares, eran abatidos por las espadas y las lanzas de los legionarios, y por las espadas largas<sup>533</sup> y las astas de los auxiliares si se volvían hacia el otro lado. Espléndida fue aquella batalla: la esposa y la hija de Carataco fueron capturadas y sus hermanos se rindieron.

36. Él mismo, como la adversidad ofrece por lo general poca seguridad, tras recurrir a la protección de Cartimandua, la reina de los brigantes, fue apresado y entregado a los vencedores a los nueve años de haber comenzado la guerra en Britania. De ahí que su fama, que había sobrepasado las islas y se había difundido por las provincias próximas, se iba extendiendo igualmente por Italia, y todos ansiaban ver quién era aquel que durante tantos años se había burlado de nuestro poderío. Ni siquiera en Roma era insignificante el nombre de Carataco; además el César, al intentar ensalzar su propia honra, añadió gloria al vencido; y es que, efectivamente, se convocó al pueblo como para un espectáculo extraordinario. Las cohortes pretorianas formaron en armas en la explanada que se extiende delante del campamento. Entonces, cuando desfilaron los clientes reales, se transportaron las faleras<sup>534</sup>, los brazaletes y todo cuanto había conquistado en las guerras contra extranjeros; a continuación fueron exhibidos sus hermanos, su esposa y su hija, y por último él en persona. Las súplicas de todos los demás resultaron indignas por el miedo que tenían; en cambio Carataco no buscó la compasión con la mirada baja ni con sus palabras y, cuando compareció ante el tribunal, habló de esta manera:

37. «Si yo hubiese tenido tanta moderación en la prosperidad como nobleza y fortuna, habría venido a esta ciudad en calidad de amigo más que de

<sup>533</sup> Se trata de dos tipos distintos de espada. El legionario lleva el *gladius*, la típica espada romana, corta y de doble filo, y las tropas auxiliares bárbaras la *spatha*, mucho más larga que la anterior.

<sup>534</sup> Placas de metal usadas como condecoraciones militares.

quam captus venissem, neque dedignatus esses claris maioribus ortum, plurimis gentibus imperitantes foedere [in] pacem accipere. praesens sors mea ut mihi informis, sic tibi magnifica est. habui equos viros, arma opes: quid mirum si haec invitatus amisi? nam si vos omnibus imperitare vultis, sequitur ut omnes servitutem accipiant? si statim deditus traderet, neque mea fortuna neque tua gloria inclarisset; et supplicium mei oblivio sequeretur: at si incolumem servaveris, aeternum exemplar clementiae ero.' ad ea Caesar veniam ipsique et coniugi et fratribus tribuit. atque illi vinculis absoluti Agrippinam quoque, haud procul alio suggestu conspicuam, isdem quibus principem laudibus gratibusque venerati sunt. novum sane et moribus veterum insolitum, feminam signis Romanis praesidere: ipsa semet parti a maioribus suis imperii sociam ferebat.

prisionero, y tú no habrías desdeñado recibir en alianza de paz a quien desciende de célebres antepasados y manda sobre infinidad de pueblos. Esta suerte mía actual es tan espantosa para mí como gloriosa para ti. Tuve caballos y guerreros, armas y recursos. ¿Qué hay de extraño si lo he perdido sin querer? Porque, si vosotros queréis mandar sobre todos, ¿la consecuencia ha de ser que todos admitan la esclavitud? Si me hubiera rendido entregándome enseguida, ni mi fortuna ni tu gloria habrían adquirido renombre; además, tras mi ejecución vendrá el olvido. En cambio, si me mantienes vivo, seré un ejemplo eterno de tu clemencia». Por tales palabras el César le concedió el perdón a él, a su esposa y a sus hermanos. Y ellos, cuando se vieron libres de las cadenas, encomiaron también a Agripina, a quien se podía ver en otro estrado no lejano, con las mismas alabanzas y agradecimientos que al príncipe. Era, en verdad, algo nuevo e insólito para las costumbres de los antiguos el que una mujer se sentara delante de las enseñas romanas, pero es que ella se consideraba partícipe de aquel Imperio creado por sus antepasados.

[38] Vocati posthac patres multa et magnifica super captivitate Carataci disseruere, neque minus id clarum quam quod Syphacem P. Scipio, Persen L. Paulus, et si qui alii vinctos reges populo Romano ostendere. censentur Ostorio triumphis insignia, prosperis ad id rebus eius, mox ambiguis, sive amoto Carataco, quasi debellatum foret, minus intenta apud nos militia fuit, sive hostes miseratione tanti regis acrius ad ultionem exarsere. praefectum castrorum et legionarias cohortis extruendis apud Siluras praesidiis relictas circumfundunt. ac ni cito nuntiis ex castellis proximi subventum foret copiarum obsidio occidione obcubuissent: praefectus tamen

38. Convocados después los senadores, pronunciaron muchos y magníficos discursos acerca del apresamiento de Carataco, aludiendo a que aquel espectáculo no había sido menos vistoso que cuando Publio Escipión exhibió a Sifax ante el pueblo romano<sup>535</sup>, Lucio Paulo a Perseo<sup>536</sup> y todos los otros que lo hicieron con reyes encadenados. Se conceden a Ostorio las insignias del triunfo; aunque hasta entonces la suerte le había sido favorable, más tarde se trocó en incierta, ya fuera porque, al eliminar a Carataco, nuestra disciplina se hizo menos rigurosa tal como si se hubiese acabado la guerra, ya porque los enemigos, por conmiseración hacia aquel rey tan grande, se dispusieron con mayor ardor a la venganza. Cercan al prefecto del campamento y a las cohortes de las legiones que se habían quedado a establecer guarniciones entre los silures. Y si no se

<sup>535</sup> Príncipe númida enemigo de Massinisa y aliado con los cartagineses en la segunda guerra púnica. Cuando Escipión el Africano celebró su triunfo en el 201 a. C. constituyó el principal atractivo en el cortejo.

<sup>536</sup> Paulo Emilio subyugó a Macedonia en la batalla de Pidna en el 168 a. C. El rey Perseo huyó a Samotracia, donde no tuvo más remedio que rendirse incondicionalmente; fue llevado a Roma y exhibido también en el triunfo.

et octo centuriones ac promptissimus quisque e manipulis cecidere. nec multo post pabulantis nostros missasque ad subsidium turmas profligant.

[39] Tum Ostorius cohortis expeditas opposuit; nec ideo fugam sistebat, ni legiones proelium exceperissent: earum robore aequata pugna, dein nobis pro meliore fuit. effugere hostes tenui damno, quia inclinabat dies. crebra hinc proelia et saepius in modum latrocinii per saltus per paludes, ut cuique sors aut virtus, temere proviso, ob iram ob praedam, iussu et aliquando ignaris ducibus. ac praecipua Silurum pervicacia, quos accendebat vulgata imperatoris Romani vox, ut quondam Sugambri excisi aut in Gallias traieci forent, ita Silurum nomen penitus extinguendum. igitur duas auxiliaris cohortis avaritia praefectorum incautius populantis intercepte; spoliaque et captivos largiendo ceteras quoque nationes ad defectionem trahebant, cum taedio curarum fessus Ostorius concessit vita, laetis hostibus, tamquam ducem haud spernendum etsi non proelium, at certe bellum absumpsisset.

[40] At Caesar cognita morte legati, ne provincia sine rectore foret, A. Didium suffecit. is propere vectus non tamen integras res invenit, adversa interim legionis pugna, cui Manlius Valens praeerat; auctaque et apud hostis eius rei

hubiera atendido a los mensajes acudiendo rápidamente desde los fortines próximos a librar del asedio a aquellas tropas, habrían sucumbido pasados a cuchillo. Cayeron, a pesar de todo, el prefecto, ocho centuriones y los más valientes de entre los soldados rasos. Y no mucho después ponen en fuga a los nuestros cuando se hallaban forrajeando y a los escuadrones de caballería que tenían la misión de protegerlos.

39. Entonces Ostorio les hizo frente con las cohortes ligeras; pero con ello no habría logrado parar la huida, si las legiones no hubiesen entrado en combate. Gracias a su empuje la batalla quedó igualada, y luego se puso más a favor nuestro. Huyeron los enemigos con pocos daños, ya que estaba declinando el día. Hubo a partir de entonces peleas frecuentes y muchas veces en forma de asaltos, por bosques o pantanos, según la suerte o el valor de cada uno, con imprudencia o con premeditación, por odio o por botín, siguiendo órdenes o a veces sin que lo supieran sus jefes. Pero la mayor obstinación la mostraron los silures, a quienes irritaban unas palabras del general romano que se habían divulgado: había dicho que, así como una vez habían sido exterminados o trasladados a la Galia los sicambros, así había que aniquilar completamente el nombre de los silures. Pues bien, sorprendieron a dos cohortes auxiliares cuando, poco prevenidas por culpa de la avaricia de los prefectos, estaban dedicadas al saqueo. Ofreciendo botín y prisioneros, ya iban arrastrando también a los demás pueblos a la defección, cuando Ostorio dejó esta vida, abrumado por el peso de las preocupaciones; se alegraron mucho sus enemigos de que a aquel general digno de tenerse en cuenta lo hubiera quitado de en medio, si no una batalla, sí con toda seguridad aquella guerra.

40. Cuando el César se enteró de la muerte del legado, para que la provincia no estuviera sin gobernador, nombró como sustituto a Aulo Didio. Aunque éste se trasladó allí rápidamente, se encontró con una situación nada buena, pues durante aquel tiempo había habido una batalla desfavorable a la

fama, quo venientem ducem exterrerent, atque illo augente audita, ut maior laus compositis et, si duravissent, venia iustior tribueretur. Silures id quoque damnum intulerant lateque persultabant, donec adcursum Didii pellerentur. sed post captum Caratacum praecipuus scientia rei militaris Venutius, e Brigantum civitate, ut supra memoravi, fidusque diu et Romanis armis defensus, cum Cartimandua reginam matrimonio teneret; mox orto discidio et statim bello etiam adversus nos hostilia induerat, sed primo tantum inter ipsos certabatur, callidisque Cartimandua artibus fratrem ac propinquos Venutii interceptit. inde accensi hostes, stimulante ignominia, ne feminae imperio subderentur, valida et lecta armis iuventus regnum eius invadunt. quod nobis praevisum, et missae auxilio cohortes acre proelium fecere, cuius initio ambiguo finis laetior fuit. neque dispari eventu pugnatum a legione, cui Caesius Nasica praeerat; nam Didius senectute gravis et multa copia honorum per ministros agere et arcere hostem satis habebat. haec, quamquam a duobus pro praetoribus pluris per annos gesta, coniunxi ne divisa haud perinde ad memoriam sui valerent: ad temporum ordinem redeo.

legión que mandaba Manlio Valente. También por parte de los enemigos se habían exagerado los rumores sobre dicha situación a fin de asustar al jefe cuando llegara, en tanto que él aumentaba a su vez lo que oía para que fuese mayor su gloria cuando regularizara las cosas y, si eso tardaba en llegar, se le admitiese una excusa con mayor justificación. También los silures nos habían infligido ese daño y se dedicaban a recorrer todo el territorio, hasta que fueron rechazados por un ataque de Didio. Pero después de la captura de Carataco, el principal conocedor de la ciencia militar era Venucio, de nacionalidad brigante, como he dicho más arriba<sup>537</sup>; nos había sido fiel durante mucho tiempo y había estado defendido por las armas romanas, mientras estuvo casado con Cartimandua; después, cuando se separaron e inmediatamente se declararon la guerra, había adoptado una postura hostil también contra nosotros. Mas al principio la lucha era sólo entre ellos, y Cartimandua, con astutas artimañas, prendió al hermano y a los familiares de Venucio. Se enardecieron por ello sus enemigos e, instigados por la vergüenza de verse sometidos a las órdenes de una mujer, una juventud vigorosa y escogida para la lucha invade su reino, algo que nosotros habíamos previsto. Las cohortes enviadas en su ayuda entablaron una dura batalla, cuyo final nos fue más favorable que el desarrollo incierto del principio. Tampoco se luchó con menor éxito por parte de la legión que mandaba Cesio Nasica, pues Didio, pesado ya por la edad y por sus muchas condecoraciones, se conformaba con actuar y mantener a raya al enemigo por medio de sus subordinados. Todas estas acciones, aunque realizadas por dos propretores a lo largo de muchos años, las he reunido porque, por separado, no hubieran tenido el mismo interés a la hora de recordarlas. Vuelvo ahora al orden cronológico.

[41] Ti. Claudio quintum Servio Cornelio Orfito consulibus virilis toga Neroni maturata quo capessendae rei publicae

41. En el consulado de Tiberio Claudio, cónsul por quinta vez, y Servio Cornelio Orfito<sup>538</sup> le fue impuesta a Nerón la toga viril antes de tiempo para aparentar

<sup>537</sup> En un pasaje perdido.

<sup>538</sup> Año 51 d. C.

habilis videretur. et Caesar adulationibus senatus libens cessit ut vicesimo aetatis anno consulatum Nero iniret atque interim designatus proconsulare imperium extra urbem haberet ac princeps iuventutis appellaretur. additum nomine eius donativum militi, congiarium plebei. et ludicro dircensium, quod acquirendis vulgi studiis edebatur, Britannicus in praetexta, Nero triumphali veste travecti sunt: spectaret populus hunc decore imperatorio, illum puerili habitu, ac perinde fortunam utriusque praesumeret. simul qui centurionum tribunorumque sortem Britannici miserabantur, remoti fictis causis et alii per speciem honoris; etiam libertorum si quis incorrupta fide, depellitur tali occasione. obvii inter se Nero Britannicum nomine, ille Domitium salutavere. quod ut discordiae initium Agrippina multo questu ad maritum defert: sperni quippe adoptionem, quaeque censuerint patres, iusserit populus, intra penatis abrogari; ac nisi pravitas tam infensa docentium arceatur, eruptura in publicam perniciem. commotus his quasi criminibus optimum quemque educatorem filii exilio aut morte adficit datosque a noverca custodiae eius imponit.

que ya estaba capacitado para ejercer cargos públicos<sup>539</sup>. Y el César cedió ante las adulaciones del senado concediendo gustoso que Nerón pudiera tomar posesión del consulado a los diecinueve años y que hasta entonces tuviera, como cónsul electo, el imperio proconsular fuera de la Ciudad y que fuera llamado Príncipe de la Juventud. Se añadió en su nombre un donativo a los soldados y un reparto de víveres a la plebe. En los juegos de circo que se celebraban para granjearle las simpatías del vulgo, se hizo desfilar a Británico con la toga pretexta y a Nerón con la triunfal: ¡que el pueblo contemplara a este último con los atributos de emperador y a aquél con vestido de niño y de ahí adivinase la fortuna de uno y otro! Al mismo tiempo a los centuriones y tribunos que se compadecían de la suerte de Británico se les fue apartando de sus cargos, a unos aduciendo motivos falsos y a otros aparentando subirles de categoría. También los libertos que le tenían una lealtad incorruptible fueron expulsados con las mismas razones. En cierta ocasión en que se encontraron, Nerón saludó a Británico con su nombre y éste a él con el de Domicio<sup>540</sup>, cosa que Agripina, con muchas lamentaciones, presentó ante su marido como si fuera el comienzo de la discordia entre ellos: en efecto, decía, se despreciaba la adopción, dentro de su familia se derogaba lo que habían acordado los senadores y ordenado el pueblo; y si no se reprimía aquella maldad tan hostil de sus consejeros, acabaría por estallar en un desastre público. Conmovido por estas palabras como si fueran acusaciones, castiga con el destierro o la muerte a los mejores educadores de su hijo y le impone los que su madrastra había propuesto para que lo vigilaran.

[42] Nondum tamen summa moliri Agrippina audebat, ni praetoriarum cohortium cura exolverentur Lusius Geta et Rufrius Crispinus, quos Messalinae memores et liberis eius devinctos credebat. igitur distrahi cohortis ambitu

42. Sin embargo todavía no se atrevía Agripina a tomar las medidas más expeditivas, mientras no fueran apartados del mando sobre las cohortes pretorianas Lusio Geta y Rufrio Crispino por creerlos fieles al recuerdo de Mesalina y estrechamente ligados a los hijos de ésta. Pues bien, al asegurarle su

<sup>539</sup> En la República, la ceremonia de imposición de la toga viril tenía lugar a la edad de 17 años, pero en los primeros años del Imperio se adelantó hasta los 14. Nerón había nacido en el año 38; tenía, pues, 13 años, lo que quiere decir que se adelantó en un año.

<sup>540</sup> El nombre anterior a la adopción como hijo del emperador.

duorum et, si ab uno regerentur, intentiorem fore disciplinam adseverante uxore, transfertur regimen cohortium ad Burrum Afranium, egregiae militaris famae, gnarum tamen cuius sponte praeficeretur. suum quoque fastigium Agrippina extollere altius: carpento Capitolium ingredi, qui honos sacerdotibus et sacris antiquitus concessus veneratio nem augebat feminae, quam imperatore genitam, sororem eius qui rerum potitus sit et coniugem et matrem fuisse, unicum ad hunc diem exemplum est. inter quae praecipuus propugnator eius Vitellius, validissima gratia, aetate extrema (adeo incertae sunt potentium res) accusatione corripitur, deferente Iunio Lupo senatore. is crimina maiestatis et cupidinem imperii obiectabat; praebuissetque auris Caesar, nisi Agrippinae minis magis quam precibus mutatus esset, ut accusatori aqua atque igni interdiceret. hactenus Vitellius voluerat.

[43] Multa eo anno prodigia evenere. inessum diris avibus Capitolium, crebris terrae motibus prorutae domus, ac dum latius metuitur, trepidatione vulgi invalidus quisque obtriti; frugum quoque egestas et orta ex eo fames in prodigium accipiebatur. nec occulti tantum questus, sed iura reddentem Claudium circumvasere clamoribus turbidis, pulsumque in extremam fori partem vi urgebant, donec militum globo infensos perrupit. quindecim dierum alimenta urbi, non amplius superfuisse constitit, magnaque deum benignitate et modestia hiemis rebus extremis subventum. at hercule olim Italia legionibus longinquas in provincias commeatus portabat, nec nunc infecunditate laboratur, sed Africam

esposa que las cohortes se estaban desuniendo por culpa de la ambición de aquellos dos, y que, si eran gobernadas por uno solo, la disciplina sería más estricta, Claudio traspasa el mando de tales cohortes a Burro Afranio, un militar de excelente fama, pero que sabía perfectamente quién había propuesto que se le pusiera al cargo de ellas. También Agripina quiso elevar su alto rango y así subió en carroza al Capitolio, un honor que, al ser concedido antiguamente sólo a los sacerdotes e imágenes sagradas, aumentaba la veneración hacia aquella mujer, hija de un *imperator*, hermana y también esposa y madre de quienes fueron dueños del poder<sup>541</sup>, lo que constituye el único ejemplo hasta nuestros días. Entretanto el principal admirador suyo, Vitelio, hombre de muchísima influencia y en el final de sus días (hasta tal punto es insegura la situación de los poderosos), es víctima de una acusación presentada por el senador Junio Lupo. Éste le acusaba de crímenes de lesa majestad y de ambicionar el Imperio. Y el César habría prestado oídos a ello, si no hubiese cambiado de opinión más ante las amenazas de Agripina que ante sus ruegos, imponiendo al acusador la prohibición del agua y el fuego. Hasta ahí había querido llegar Vitelio.

43. Durante ese año acontecieron muchos prodigios. Aves de mal agüero se asentaron en el Capitolio, frecuentes terremotos destruyeron las casas y, cuando cundió el pánico, los más débiles murieron pisoteados en las precipitadas huidas en masa. También la carestía de alimentos y el hambre originada por ella se tomaban como prodigios. No sólo hubo quejas en privado, sino incluso llegaron a rodear a Claudio con gritos sediciosos mientras administraba justicia y, empujándole hasta el rincón más apartado del foro, le estuvieron amenazando violentamente, hasta que con la ayuda de un pelotón de soldados él logró romper aquel cerco hostil. Se supo que la Ciudad tenía alimentos para quince días, pero no más; y gracias a la gran bondad de los dioses y la clemencia de aquel invierno se halló remedio a aquella desesperada situación. Pero ¡por Hércules!, antes Italia trasportaba a lejanas provincias alimentos

---

<sup>541</sup> Era hija de Germánico, hermana de Caligula, esposa de Claudio y madre de Nerón.



potius et Aegyptum exercemus, navibusque et casibus vita populi Romani permissa est.

para sus legiones, y tampoco ahora está aquejada de esterilidad; pero la razón está en que cultivamos preferentemente África y Egipto y la vida del pueblo romano depende de los barcos y del azar.

[44] Eodem anno bellum inter Armenios Hiberosque exortum Parthis quoque ac Romanis gravissimorum inter se motuum causa fuit. genti Parthorum Vologeses imperitabat, materna origine ex paellie Graeca, concessu fratrum regnum adeptus; Hiberos Pharasmanes vetusta possessione, Armenios frater eius Mithridates obtinebat opibus nostris. erat Pharasmanis filius nomine Radamistus, decora proceritate, vi corporis insignis et patrias artis edoctus, claraque inter accolae fama. is modicum Hiberiae regnum senecta patris detineri ferocius crebriusque iactabat quam ut cupidinem occultaret. igitur Pharasmanes iuvenem potentiae promptum et studio popularium accinctum, vergentibus iam annis suis metuens, aliam ad spem trahere et Armeniam ostentare, pulsus Parthis datam Mithridati a semet memorando: sed vim differendam et potioem dolum quo incautum opprimerent. ita Radamistus simulata adversus patrem discordia tamquam novercae odiis impar pergit ad patrum, multaque ab eo comitate in speciem liberum cultus primores Armeniorum ad res novas incit, ignaro et ornante insuper Mithridate.

44. En ese mismo año una guerra surgida entre armenios e hiberos fue también motivo de gravísimos enfrentamientos entre partos y romanos. Al pueblo de los partos lo mandaba Vologeses, hijo de una concubina griega y que se había hecho con el reino con el consentimiento de sus hermanos. Sobre los hiberos mandaba Farasmanes en virtud de un antiguo derecho, y sobre los armenios su hermano Mitridates gracias a nuestros apoyos. Farasmanes tenía un hijo llamado Radamisto, hombre de buena presencia, célebre por su fuerza física, conecedor de las tradiciones de su patria, y de notable fama entre sus vecinos. Éste andaba diciendo, con una violencia y frecuencia excesivas como para mantener oculta su ambición, que el pequeño reino de Hiberia estaba copado por la vejez de su padre. Pues bien, Farasmanes, temiendo a aquel joven, que estaba impaciente por reinar y rodeado del favor del pueblo cuando sus años ya declinaban, intentaba hacerle cambiar de objetivo y le mostraba el reino de Armenia, recordándole que él mismo se lo había dado a Mitridates después de expulsar a los partos: pero, advertía, habría que aplazar el uso de la fuerza, pues un engaño sería algo más efectivo para cogerlo desprevenido. Pues bien, Radamisto, simulando un enfrentamiento con su padre y como si no fuera capaz de soportar los odios de su madrastra, se presentó ante su tío. Aunque éste le trató con mucha afabilidad y como si fuera su hijo, él arrastró a la revolución a los próceres armenios, en tanto que Mitridates, que nada sabía, le encumbraba cada vez más.

[45] Reconciliationis specie adsumpta regressusque ad patrem, quae fraude confici potuerint, prompta nuntiat, cetera armis exequenda. interim Pharasmanes belli causas confingit: proelianti sibi adversus regem Albanorum et Romanos auxilio vocanti fratrem adversatum,

45. Tras aparentar una reconciliación y regresar ante su padre, le comunica que todas las medidas que con engaños se habían podido tomar estaban ya tomadas y que lo demás habría que conseguirlo por las armas. Mientras tanto Farasmanes se inventa motivos para declararle la guerra y aduce que, cuando luchaba contra el rey de los albanos y al llamar a los romanos

eamque iniuriam excidio ipsius ultum iturum; simul magnas copias filio tradidit. ille inruptione subita territum exutumque campis Mithridaten compulit in castellum Gorneas, tutum loco ac praesidio militum, quis Caelius Pollio praefectus, centurio Casperius praeerat. nihil tam ignarum barbaris quam machinamenta et astus oppugnationum: at nobis ea pars militiae maxime gnara est. ita Radamistus frustra vel cum damno temptatis munitionibus obsidium incipit; et cum vis neglegeretur, avaritiam praefecti emeretur, obtestante Casperio, ne socius rex, ne Armenia donum populi Romani scelere et pecunia verterentur. postremo quia multitudinem hostium Pollio, iussa patris Radamistus obtendebant, pactus indutias abscedit, ut, nisi Pharasmanen bello absterruisset, Ummidium Quadratum praesidem Syriae doceret quo in statu Armenia foret.

en su ayuda, su hermano se le había opuesto, y que pensaba acudir a vengar tal injuria causándole la ruina. Al mismo tiempo entregó a su hijo grandes tropas. Éste, asustando a Mitridates con un ataque repentino y desalojándolo de la llanura, le obligó a acudir al fuerte de Gorneas, un lugar defendido por su geografía y por una guarnición de soldados mandados por el prefecto Celio Polión y el centurión Casperio. No existe nada tan ignorado por los bárbaros como las máquinas de guerra y las tácticas de asedio; en cambio, para nosotros esa parte de la estrategia militar es la mejor conocida. Así pues Radamisto, tras intentar inútilmente e incluso con bajas el asalto de las fortificaciones, comienza el asedio. Y renunciando al empleo de la fuerza, trata de comprar la avaricia del prefecto a pesar de la oposición de Casperio, quien le pedía que ni aquel rey aliado ni Armenia, don del pueblo romano, fuesen destruidos por la ignominia y por dinero. Finalmente, como Polión se escudaba en la multitud de los enemigos y Radamisto en las órdenes de su padre, tras pactar una tregua, se marchó a informar a Ummidio Cuadrato, el gobernador de Siria, acerca del estado en que se hallaría Armenia, si antes no lograba apartar de la guerra a Farasmanes.

[46] Digressu centurionis velut custode exolutus praefectus hortari Mithridaten ad sanciendum foedus, coniunctionem fratrum ac priorem aetate Pharasmanen et cetera necessitudinum nomina referens, quod filiam eius in matrimonio haberet, quod ipse Radamisto socer esset: non abnuere pacem Hiberos, quamquam in tempore validiores; et satis cognitam Armeniorum perfidiam, nec aliud subsidii quam castellum comteatu egenum: ne dubia tentare armis quam incruentas condiciones mallet. cunctante ad ea Mithridate et suspectis praefecti consiliis, quod paelicem regiam polluerat inque omnem libidinem venalis habebatur, Casperius interim ad Pharasmanen pervadit, utque Hiberi obsidio decedant expostulat. ille propalam incerta et saepius molliora

46. Como si con la marcha del centurión se hubiera liberado de un espía, el prefecto empezó a animar a Mitridates a firmar un tratado, hablándole de la unión entre hermanos, de que Farasmanes era mayor que él y de otras relaciones de parentesco tales como que estaba casado con una hija suya y que era suegro de Radamisto; además, los tuberos no rechazarían la paz por poderosos que fueran en aquel momento; también era bien conocida la perfidia de los armenios, y él no tenía más protección que aquel fortín desprovisto de víveres; no debía, pues, preferir los riesgos de una guerra a unas incruentas condiciones de paz. Mientras Mitridates se mostraba vacilante ante esta propuesta y receloso de los consejos del prefecto (en efecto, éste había seducido a una concubina del rey y tenía fama de que se le podía comprar para cualquier torpeza), llega Casperio a presencia de Farasmanes y le pide que los tuberos se retiren del asedio. Éste, dándole oficialmente respuestas ambiguas y a veces demasiado

respondens, secretis nuntiis monet Radamistum obpugnationem quoquo modo celerare. augetur flagitii merces, et Pollio occulta corruptione impellit milites ut pacem flagitarent seque praesidium omissuros minitarentur. qua necessitate Mithridates diem locumque foederi accepit castelloque egreditur.

[47] Ac primo Radamistus in amplexus eius effusus simulare obsequium, socerum ac parentem appellare; adicit ius iurandum, non ferro, non ferro, non veneno vim adlaturum; simul in lucum propinquum trahit, provisum illic sacrificii paratum dictitans, ut diis testibus pax firmaretur. mos est regibus, quoties in societatem coeant, implicare dextras pollicesque inter se vincire nodoque praestringere: mox ubi sanguis in artus [se] extremos suffuderit, levi ictu cruorem eliciunt atque invicem lambunt. id foedus arcanum habetur quasi mutuo cruore sacratum. sed tunc qui ea vincla admovebat, decidisse simulans genua Mithridatis invadit ipsumque prosternit; simulque concursu plurium iniciuntur catenae. ac compede, quod dedecorum barbaris, trahebatur; mox quia vulgus duro imperio habitum, probra ac verbera intentabat. et erant contra qui tantam fortunae commutationem miserarentur; secutaque cum parvis liberis coniuncta cuncta lamentatione complebat. diversis et contactis vehiculis abduntur, dum Pharasmanis iussa exquirerentur. illi cupido regni fratre et filia potior animusque sceleribus paratus; visui tamen consuluit, ne coram interficeret. et Radamistus, quasi iuris iurandi memor, non ferrum, non venenum in sororem et patruum expromit, sed proiectos in humum et veste multa gravique opertos necat. filii quoque Mithridatis quod caedibus parentum inlacrimaverant trucidati sunt.

contemporizadoras, recomienda a Radamisto con unos mensajeros secretos que acelere el asedio todo lo posible. Se aumenta el precio del deshonor y Folión, sobornando a sus soldados en secreto, les induce a pedir la paz y a amenazar con abandonar la defensa. Forzado por esta situación, Mitridates aceptó una fecha y un lugar para firmar el tratado y salió del fortín.

47. Y en un primer momento Radamisto, corriendo a darle un abrazo, simuló estar dispuesto a obedecerle y le llamó suegro y padre; le jura además no emplear la fuerza ni con armas ni con veneno; al mismo tiempo le hace acudir hasta un bosque cercano, asegurándole que había hecho preparar allí lo necesario para un sacrificio a fin de que firmaran la paz con los dioses por testigos. Aquellos reyes, siempre que se unen en alianza, tienen la costumbre de unir sus manos, atar los pulgares entre sí y apretarlos con un nudo; a continuación, una vez que la sangre ha llegado a los extremos de los dedos, la hacen brotar con un ligero corte y se la lamen el uno al otro. Consideran a esta fórmula de alianza algo misterioso y como consagrado por la sangre mutua. Pero en esta ocasión el que apretaba los lazos simula caerse, se abraza a las rodillas de Mitridates y lo derriba; acudiendo enseguida más, le encadenan. Y lo arrastraban con grillos en los pies, algo deshonoroso para los bárbaros; luego, como había tratado al pueblo con mano dura, éste le lanzaba injurias y golpes. En cambio, había también quienes se compadecían de que su suerte hubiera cambiado tanto. Su esposa, que iba tras él con sus hijos pequeños, llenaba todo con sus lamentos. Los ocultan a la vista subiéndolos en carros distintos y cubiertos, hasta averiguar cuáles son las órdenes de Farasmanes. Su ambición de poder podía más que su hermano y su hija, y su ánimo estaba preparado para todos los crímenes. No obstante, evitó el espectáculo ordenando que no los mataran en su presencia. Entonces Radamisto, como si se acordara del juramento, no emplea la espada ni el veneno contra su hermana y su tío, sino que los mata echándolos al suelo y cubriéndolos con muchos y pesados vestidos. Los hijos de Mitridates fueron asesinados también por haber derramado lágrimas por las muertes de sus

padres.

[48] At Quadratus cognoscens proditum Mithridaten et regnum ab interfecto-ribus obtineri, vocat consilium, docet acta et an-  
ulcisceretur consultat. paucis decus publicum curae, plures tuta disserunt: omne scelus externum cum laetitia habendum; semina etiam odiorum iacienda, ut saepe principes Romani eandem Armeniam specie largitionis turbandis barbarorum animis praebuerint: poteretur Radamistus male partis, dum invisus infamis, quando id magis ex usu quam si cum gloria adeptus foret. in hanc sententiam itum. ne tamen adnuisse facinori viderentur et diversa Caesar iuberet, missi ad Pharasmanen nuntii ut abscederet a finibus Armeniis filiumque abstraheret.

48. Al enterarse Cuadrato de que Mitridates había sido traicionado y de que los asesinos se habían hecho con su reino, convoca una asamblea, informa de lo sucedido y somete a deliberación si procede la venganza. Unos pocos se muestran preocupados por el honor público, pero los más hablan de seguridades, de que hay que acoger con satisfacción todo crimen entre extranjeros, y, aún más, sembrar entre ellos el odio, tal como a menudo habían hecho los príncipes romanos al ofrecerles aquella misma Armenia, con la apariencia de una dádiva, pero en realidad con la intención de perturbar los ánimos de los bárbaros. Que disfrutara Radamisto de lo que había conseguido con sus malas artes, con tal de que fuera odioso e infame, puesto que eso nos sería de mayor provecho que si lo hubiera conseguido con gloria. Se decidió en el sentido de esta propuesta. Sin embargo, para que no pareciese que habían consentido en aquel crimen y para que el César no diese otras órdenes, fueron enviados unos mensajeros ante Farasmanes diciéndole que saliera de los territorios armenios e hiciera salir a su hijo.

[49] Erat Cappadociae procurator Iulius Paelignus, ignavia animi et deridiculo corporis iuxta despiciendus, sed Claudio perquam familiaris, cum privatus olim conversatione scurrarum iners otium oblectaret. is Paelignus auxiliis provincialium contractis tamquam reciperaturus Armeniam, dum socios magis quam hostis praedatur, abscessu suorum et incursantibus barbaris praesidii egens ad Radamistum venit; donisque eius evictus ultro regium insigne sumere cohortatur sumentique adest auctor et satelles. quod ubi turpi fama divulgatum, ne ceteri quoque ex Paeligno coniectarentur, Helvidius Priscus legatus cum legione mittitur

49. Era procurador de Capadocia<sup>542</sup> Julio Peligno, hombre despreciable tanto por la cobardía de su ánimo como por la ridícula deformidad de su cuerpo, pero íntimo amigo de Claudio, pues éste anteriormente, cuando era aún un simple particular, solía entretener su perezosa ociosidad conversando con bufones. Este Peligno, tras reclutar tropas auxiliares de la provincia como si fuera a reconquistar Armenia, se dedica a saquear más a los aliados que a los enemigos, y cuando, abandonado por los suyos y acosado por los bárbaros, necesita ayuda, se presenta ante Radamisto. Convencido por sus dádivas, le invita a que tome la iniciativa de investirse con los atributos reales y asiste a la ceremonia como organizador y acompañante. Cuando se divulgó esta vergonzosa noticia, y con el fin de que no se les echara también a los demás la culpa que era sólo de

---

<sup>542</sup> Cf. nota 154.

rebus turbidis pro tempore ut consuleret. igitur propere montem Taurum transgressus moderatione plura quam vi composuerat, cum rediret in Syriam iubetur ne initium belli adversus Parthos existeret.

[50] Nam Vologeses casum invadendae Armeniae obvenisse ratus, quam a maioribus suis possessam externus rex flagitio obtineret, contrahit copias fratremque Tiridaten deducere in regnum parat, ne qua pars domus sine imperio ageret. incesu Parthorum sine acie pulsi Hiberi, urbesque Armeniorum Artaxata et Tigranocerta iugum acceperunt. deinde atrox hiems et parum provisi commeatus et orta ex utroque tabes perpellunt Vologesen omittere praesentia. vacuumque rursus Armeniam Radamistus invasit, truculentior quam antea, tamquam adversus defectores et in tempore rebellaturos. atque illi quamvis servitio sueti patientiam abrumpunt armisque regiam circumveniunt.

[51] Nec aliud Radamisto subsidium fuit quam pernicitas equorum, quis seque et coniugem abstulit. sed coniunx gravida primam utcumque fugam ob metum hostilem et mariti caritatem toleravit; post festinatione continua, ubi quati uterus et viscera vibrantur, orare ut morte honesta contumeliis captivitatis eximeretur. ille primo amplecti adlevare adhortari, modo virtutem admirans, modo timore aeger ne quis relicta poteretur. postremo violentia amoris et

Peligno, se envía al legado Helvidio Prisco Con su legión a tomar las decisiones pertinentes sobre la revuelta. Pues bien, atravesó rápidamente el monte Tauro<sup>543</sup>, y ya había logrado restablecer el orden por medio de la moderación más que por la fuerza, cuando se le ordenó regresar a Siria para que no se desencadenara una guerra contra los partos.

50. Efectivamente, Vologeses pensó que había llegado la ocasión de invadir Armenia, ya que, después de haber estado en poder de sus antepasados, un rey extranjero se había adueñado de ella con una acción vergonzosa; reúne tropas y se prepara a colocar en el trono a su hermano Tiridates, de manera que ningún miembro de su familia estuviese sin mando. Con la invasión de los partos los hiberos fueron expulsados sin presentar batalla y las ciudades armenias de Artáxata<sup>544</sup> y Tigranocerta<sup>545</sup> aceptaron la rendición. Después, el rigor del invierno y la escasa provisión de alimentos, junto con la peste que se desencadenó por estas dos circunstancias, obligaron a Vologeses a abandonar lo que tenía entre manos. Al quedar Armenia de nuevo desocupada, la invadió Radamisto, más sanguinario que antes, pues se enfrentaba a unos traidores dispuestos a rebelarse en cuanto llegara el momento. Y ellos, aunque acostumbrados a la esclavitud, rompen con su conformismo y asedian el palacio.

51. Radamisto no contó con más ayuda que la ligereza de los caballos en los que escaparon él y su esposa. Pero la mujer, que estaba embarcada, por miedo a los enemigos y por amor a su marido, al principio aguantó como pudo la huida; después, cuando, al no parar de correr, su vientre empezó a agitarse y se le removieron las entrañas, rogaba que con una muerte digna se la librase de las afrentas de la cautividad. Él en un primer momento la abrazaba, ayudaba y animaba, unas veces admirando su valor y otras muerto de miedo no fuese a ser que alguien se apoderara de ella si la abandonaba. Finalmente,

<sup>543</sup> Cf. nota 430.

<sup>544</sup> Cf. nota 180.

<sup>545</sup> De dudosa localización, fundada por Tigranes el Grande en el 78 a. C.

facinorum non rudis destringit acinacen vulneratamque ripam ad Araxis trahit, flumini tradit ut corpus etiam auferretur: ipse praeceps Hiberos ad patrium regnum pervadit. interim Zenobiam (id mulieri nomen) placida in eluvie spirantem ac vitae manifestam advertere pastores, et dignitate formae haud degenerem reputantes obligant vulnus, agrestia medicamina adhibent cognitoque nomine et casu in urbem Artaxata ferunt; unde publica cura deducta ad Tiridaten comiterque excepta cultu regio habita est.

llevado por la violencia de su amor y por su familiaridad con los crímenes, desenvaina su alfanje y, después de hierirla, la lleva hasta la orilla del Araxes y la echa al río para hacer desaparecer también su cuerpo. Precipitadamente se encaminó al territorio de los hiberos, el reino de su padre. Mientras tanto a Zenobia (así se llamaba aquella mujer) unos pastores la encontraron en un tranquilo remanso respirando y dando aún señales de vida. Y pensando que por su belleza no podía ser de bajo origen, le vendan la herida, le aplican medicinas campestres y, al enterarse de su nombre y de su peripecia, la llevan a la ciudad de Artáxata. Desde allí y con atenciones oficiales fue trasladada ante Tiridates, donde se la recibió con cariño y se la trató con rango de reina.

[52] Fausto Sulla Salvio Othone consulibus Furius Scribonianus in exilium agitur, quasi finem principis per Chaldaeos scrutaretur. adnectebatur crimini Vibia mater eius, ut casus prioris (nam relegata erat) impatiens. pater Scriboniani Camillus arma per Dalmatiam moverat; idque ad clementiam trahebat Caesar, quod stirpem hostilem iterum conservaret. neque tamen exuli longa posthac vita fuit: morte fortuita an per venenum extinctus esset, ut quisque credidit, vulgavere. de mathematicis Italia pellendis factum senatus consultum atrox et inritum. laudati dehinc oratione principis qui ob angustias familiaris ordine senatorio sponte cederent, motique qui remanendo impudentiam paupertati adicerent.

52. En el consulado de Fausto Sila y Salvio Otón<sup>546</sup>, Furio Escriboniano es condenado al destierro por haber tratado de averiguar la muerte del príncipe por medio de los caldeos<sup>547</sup>. Su madre Vibia estaba implicada en la acusación por haber sobrellevado mal una desgracia suya anterior (en efecto, había estado relegada<sup>548</sup>). El padre de Escriboniano, Camilo, había tratado de levantarse en armas en Dalmacia<sup>549</sup>, y el César interpretaba como un acto de clemencia el salvar una vez más a aquella familia hostil. Sin embargo el desterrado no tuvo después una vida larga; se corrió la noticia de que había muerto, bien de muerte natural bien envenenado, según la creencia de cada cual. Se redactó un duro e inútil decreto del senado para expulsar a los adivinos de Italia. A continuación el príncipe alabó en un discurso a los que a causa de sus dificultades financieras se apartaban voluntariamente del orden senatorial y expulsó a los que, quedándose, añadían desvergüenza a su pobreza.

---

<sup>546</sup> Año 52 d. C.

<sup>547</sup> Este arte adivinatorio importado de Oriente se basaba en la observación de los astros para hacer sus predicciones del futuro. En Roma gozó de gran auge, aunque siempre tuvo la enemistad de los poderes públicos, que lo consideraban extranjero y peligroso.

<sup>548</sup> La *relegatio* consistía en asignar un lugar de residencia fuera de Italia, pero conservando los bienes; en cambio el *exilium* llevaba consigo la confiscación.

<sup>549</sup> Cf. nota 172.

[53] Inter quae refert ad patres de poena feminarum quae servis coniungerentur; statuiturque ut ignaro domino ad id prolapsae in servitute, sin consensisset, pro libertis haberentur. Pallanti, quem repertorem eius relationis ediderat Caesar, praetoria insignia et centies quinquagies sestertium censuit consul designatus Barea Soranus. additum a Scipione Cornelio grates publice agendas, quod regibus Arcadiae ortus veterrimam nobilitatem usui publico postponeret seque inter ministros principis haberi sineret. adseveravit Claudius contentum honore Pallantem intra priorem paupertatem subsistere. et fixum est [aere] publico senatus consultum quo libertinus sestertii ter milies possessor antiquae parsimoniae laudibus cumulabatur.

[54] At non frater eius, cognomento Felix, pari moderatione agebat, iam pridem Iudaeae impositus et cuncta malefacta sibi impune ratus tanta potentia subnixo. sane praebuerant Iudaei speciem motus orta seditione, postquam \*\*\* cognita caede eius haud obtemperatum esset, manebat metus ne quis principum eadem imperitaret. atque interim Felix intempestivis remediis delicta accendebat, aemulo ad deterrima Ventidio [Cumano], cui pars provinciae habebatur, ita divisus ut huic Galilaeorum natio, Felici Samaritae parerent, discordes olim et tum contemptu regentium minus coercitis odiis. igitur raptare inter se, immittere latronum globos, componere insidias et aliquando proeliis congregi, spoliaque et praedas ad procuratores referre. hique primo laetari, mox gliscente

53. En la misma sesión somete a la deliberación de los senadores el castigo que había de imponerse a las mujeres que tuvieran relaciones con esclavos; se acuerda que las que cayeran en ello sin saberlo su dueño se convirtieran en esclavas y, si era con su consentimiento, en libertas. Para Palante, a quien el César había presentado como promotor de tal propuesta, el cónsul electo Bárea Sorano pidió las insignias de pretor y cincuenta millones de sestercios. Añadió Escipión Cornelio que se le dieran las gracias públicamente, porque, siendo descendiente de los reyes de Arcadia<sup>550</sup>, posponía su antiquísima nobleza al interés público y tenía a bien el ser incluido entre los servidores del príncipe. Contestó Claudio que Palante se contentaba con ese honor y prefería quedarse en los anteriores límites de su pobreza. Y se hizo grabar en un bronce público un decreto del senado, en el que se colmaba de alabanzas por su tradicional sobriedad a aquel liberto, dueño de trescientos millones de sestercios.

54. Pero un hermano suyo, de sobrenombre Félix, no vivía con igual moderación; ya hacía tiempo que se le había encargado del gobierno de Judea y, basándose en tan gran poder, pensaba que todas las maldades le estaban permitidas. Es cierto que los judíos habían organizado una especie de motín, cuando surgió una sedición después de que<sup>\*\*\*551</sup>, al conocerse su muerte, no hubieran obedecido, subsistía el miedo de que algún otro príncipe diera la misma orden. Mientras tanto Félix, aplicando remedios intempestivos, daba pábulo a estos delitos; competía con él en lo peor Ventidio Cumano, que gobernaba una parte de la provincia. Se habían dividido el territorio de manera que éste mandaba a la nación de los galileos y Félix a los samaritanos, pueblos en otro tiempo enfrentados y que entonces, por desprecio hacia sus gobernantes, reprimían en menor medida sus rencillas. Por eso se saqueaban los unos a los otros, se lanzaban bandas de ladrones, se preparaban asechanzas y a veces hasta chocaban en combates y hacían llegar a los

<sup>550</sup> Alusión a un personaje de la *Eneida* de Virgilio, Palante, el hijo de Evandro, a quien éste envía a ayudar a Eneas en su lucha contra Turno y los róticos. Se evidencia un fondo de ironía en las palabras de Escipión.

<sup>551</sup> Pasaje mutilado. Haase, basándose en lo que el mismo Tácito cuenta en *Historias* V 9, propuso suplirlo de manera que la laguna quedase así: «Gayo César ordenó colocar en su templo una estatua suya, y aunque...».

pernicie cum arma militum interiecissent, caesi milites; arsissetque bello provincia, ni Quadratus Syriae rector subvenisset. nec diu adversus Iudaeos, qui in necem militum proruperant, dubitatum quin capite poenas luerent: Cumanus et Felix cunctationem adferebant, quia Claudius causis rebellionis auditis ius statuendi etiam de procuratoribus dederat. sed Quadratus Felicem inter iudices ostentavit, receptum in tribunal, quo studia accusantium deterrerentur; damnatusque flagitiorum quae duo deliquerant Cumanus, et quies provinciae reddita.

procuradores los despojos y botines. Éstos al principio se alegraban de ello, pero después, cuando el mal se extendió y tuvo que intervenir el ejército, murieron soldados; y la provincia habría estallado en guerra, si Cuadrato, el gobernador de Siria, no hubiese acudido en ayuda. Respecto a los judíos que se habían lanzado a la matanza de soldados no se dudó mucho en que pagaran sus culpas con la muerte; Cumano y Félix provocaron ciertas dudas, pues Claudio, al oír las causas de la rebelión, le había otorgado el derecho de juzgar también a los procuradores. Pero Cuadrato presentó a Félix entre los jueces, recibéndolo en su tribunal para desviar los enconos de sus acusadores. Fue condenado Cumano por los delitos que habían cometido los dos y la tranquilidad volvió a la provincia.

[55] Nec multo post agrestium Cilicum nationes, quibus Clitarum cognomentum, saepe et alias commotae, tunc Troxobore duce montis asperos castris cepere atque inde decursu in litora aut urbes vim cultoribus et oppidanis ac plerumque in mercatores et navicularios audebant. obsessaque civitas Anemuriensis, et missi e Syria in subsidium equites cum praefecto Curtio Severo turbantur, quod duri circum loci peditibusque ad pugnam idonei equestre proelium haud patiebantur. dein rex eius orae Antiochus blandimentis adversum plebem, fraude in duces cum barbarorum copias dissociasset, Troxobore paucisque primoribus interfectis ceteros clementia composuit.

55. No mucho después las naciones salvajes de los cilicios que llevan el sobrenombre de Clitas, y que numerosas veces en otras ocasiones se habían revolucionado, tomaron entonces, a las órdenes de Troxobores, las escarpaduras de los montes para establecer sus campamentos; y desde allí, bajando a las costas y a las ciudades, se atrevían a atacar a agricultores y a ciudadanos y muchas veces a comerciantes y a marineros. Fue asediada la ciudad de Anamuria<sup>552</sup>, y la caballería enviada desde Siria como ayuda con el prefecto Curcio Severo sufrió un descalabro debido a que los terrenos de los alrededores, duros y aptos para la lucha a pie, no permitían una batalla ecuestre. Más tarde, fue el rey de aquella costa, Antíoco, quien, después de haber conseguido dividir las tropas de aquellos bárbaros con concesiones a la plebe y trampas contra su jefe, mató a Troxobores y a unos pocos de los principales y aplacó a los demás con su clemencia.

[56] Sub idem tempus inter lacum Fucinum amnemque Lirim perrupto

56. Por la misma época, tras cortar el monte que hay entre el lago Fucino y el río Liris<sup>553</sup>, y a fin de que una

<sup>552</sup> Actual Anamur (Turquía).

<sup>553</sup> Una faceta interesante del gobierno de Claudio: su dedicación a las grandes obras públicas. Ya antes, en época de Julio César, se había tratado de desecar este lago, situado a unos 80 kilómetros de Roma, con el fin de librar a la ciudad de la malaria. Claudio hizo construir un canal para comunicarlo con el río, pero en realidad la desecación definitiva de toda esta zona pantanosa no se consiguió hasta el siglo XX.



monte, quo magnificentia operis a pluribus viseretur, lacu in ipso navale proelium adornatur, ut quondam Augustus structo trans Tiberim stagno, sed levibus navigiis et minore copia ediderat. Claudius triremis quadriremisque et undeviginti hominum milia armavit, cincto ratibus ambitu, ne vaga effugia forent, ac tamen spatium amplexus ad vim remigii, gubernantium artes, impetus navium et proelio solita. in ratibus praetoriarum cohortium manipuli turmaeque adstiterant, antepositis propugnaculis ex quis catapultae ballistaeque tenderentur. reliqua lacus classarii tectis navibus obtinebant. ripas et collis montiumque edita in modum theatri multitudo innumera complevit, proximis e municipiis et alii urbe ex ipsa, visendi cupidine aut officio in principem. ipse insigni paludamento neque procul Agrippina chlamyde aurata praesedere. pugnatum quamquam inter sontis fortium virorum animo, ac post multum vulnerum occidioni exempti sunt.

obra tan colosal pudiera ser visitada por las masas, se organiza una batalla naval en el mismo lago, tal como en otro tiempo había hecho Augusto con ocasión de la construcción de un embalse al otro lado del Tiber, aunque con naves ligeras y una tropa menos numerosa. Claudio armó trirremes y cuatrirremes<sup>554</sup> y también a diecinueve mil hombres; había hecho rodear el perímetro del lago con balsas para que no quedara escapatoria alguna, pero eso sí, delimitando un espacio para las maniobras de los remos, las artes de los pilotos, los ataques de las naves y las demás acciones propias del combate. En las balsas se habían apostado manípulos y escuadrones de las cohortes pretorianas y en la parte delantera se habían montado unas plataformas para disparar desde ellas las catapultas y las ballestas. El resto del lago lo ocupaban los marineros en naves cubiertas. Una multitud innumerable llenó las riberas, las colinas y las partes elevadas de los montes, como si de un teatro se tratara; unos procedían de los municipios próximos y otros de la Ciudad misma, llevados por la mera curiosidad o por honrar al príncipe. Éste, vestido con un manto llamativo, y a su lado Agripina, con una clámide dorada, ocuparon la presidencia. Se peleó, a pesar de ser entre malhechores, con un espíritu propio de valientes guerreros y, tras muchas heridas, se les perdonó la vida.

[57] Sed perfecto spectaculo apertum aquarum iter. incuria operis manifesta fuit, haud satis depressi ad lacus ima vel media. eoque tempore interiecto altius effossi specus, et contrahendae rursus multitudini gladiatorum spectaculum editur, inditis pontibus pedestrem ad pugnam. quin et convivium effluvio lacus adpositum magna formidine cunctos adfecit, quia vis aquarum prorumpens proxima trahebat, convulsis ulterioribus aut fragore et sonitu exterritis. simul Agrippina trepidatione principis usa ministrum operis Narcissum incusat cupidinis ac praedarum. nec ille reticet, impotentiam muliebrem nimiasque spes

57. Pero una vez que terminó el espectáculo, se abrió el cauce de las aguas. Entonces se puso de manifiesto la imperfección de aquella obra, que no estaba excavada lo suficiente para recoger las aguas más bajas del lago, e incluso las de profundidad media. Pasado cierto tiempo, se excavaron los canales a mayor profundidad y, para concentrar de nuevo a la multitud, se montó un espectáculo de gladiadores, haciendo tender unos puentes para la lucha a pie. Y aún más, la celebración de un banquete en la desembocadura del lago propinó a todos un gran susto, porque la fuerza de las aguas, al precipitarse, arrastraba todo lo que se hallaba cerca, conmoviendo a los que estaban más alejados y aterrándolos con un estruendo ensordecedor. Al mismo tiempo Agripina, aprovechándose del

<sup>554</sup> Naves de guerra de gran tamaño, provistas de tres y cuatro filas de remos respectivamente.

eius arguens.

nerviosismo del príncipe, acusa de afán de lucro y de robo a Narciso, que era el responsable de la obra. Pero éste no se calla y le echa en cara su femenina incapacidad de dominarse y sus expectativas desmesuradas.

[58] D. Iunio Q. Haterio consulibus sedecim annos natus Nero Octaviam Caesaris filiam in matrimonium accepit. utque studiis honestis [et] eloquentiae gloria enitesceret, causa Iliensium suscepta Romanum Troia demissum et Iuliae stirpis auctorem Aeneam aliaque haud procul fabulis vetera facunde executus perpetrat, ut Ilienses omni publico munere solverentur. eodem oratore Bononiensi coloniae igni haustae subventum centies sestertii largitione. reddita Rhodiis libertas, adempta saepe aut firmata, prout bellis externis meruerant aut domi seditione deliquerant; tributumque Apamensibus terrae motu convulsis in quinquennium remissum.

58. En el consulado de Décimo Junio y Quinto Haterio<sup>555</sup>, a la edad de dieciséis años, Nerón recibió en matrimonio a Octavia, la hija del César<sup>556</sup>. Con el fin de conseguir prestigio por la honestidad de sus aficiones y la gloria de su elocuencia, aceptó la defensa de los ilienses<sup>557</sup>; y explicando con bellas palabras que el pueblo romano procedía de Troya, que Eneas había sido el fundador de la familia Julia y otras viejas historias no muy distantes de las fábulas, consiguió que los ilienses quedaran exentos de todo impuesto público. Gracias también a un discurso suyo, se subvencionó con un donativo de diez millones de sestercios a la colonia Bononense<sup>558</sup>, la cual había sido consumida por el fuego. Se les devolvió a los de Rodas la libertad que tantas veces se les había quitado o confirmado, según los méritos hechos en nuestras guerras contra extranjeros o las faltas cometidas con sus sediciones domésticas. Y a los de Apamea<sup>559</sup>, ciudad que había sido sacudida por un terremoto, se les dispensó de tributos durante cinco años.

[59] At Claudius saevissima quaeque promere adigebatur eiusdem Agrippinae artibus, quae Statilium Taurum opibus inlustrem hortis eius inhians pervertit accusante Tarquitio Prisco. legatus is Tauri Africam imperio proconsulari regentis, postquam revererant, pauca repetundarum crimina, ceterum magicas superstitiones obiectabat. nec ille diutius falsum accusatorem, indignas sordis

59. En cambio Claudio se veía forzado a tomar las medidas más duras obligado por las artes de la mismísima Agripina; ésta, como ansiaba adueñarse de los jardines de Estatilio Tauro, hombre célebre por sus riquezas, lo hundió haciéndolo acusar por Tarquicio Prisco. Había sido éste legado de Tauro cuando gobernaba África con el cargo de procónsul, y al regresar de allí le acusaba de algunas implicaciones en delitos de concusión y sobre todo de cultos mágicos. Y él, al no soportar por más tiempo la

---

<sup>555</sup> Año 53 d. C.

<sup>556</sup> Era su hermana por adopción; el matrimonio fue una maniobra más para postergar a Británico.

<sup>557</sup> Habitantes de Ilion, la antigua Troya.

<sup>558</sup> La actual ciudad de Bolonia.

<sup>559</sup> Son varias las ciudades antiguas con este nombre: una en Frigia cerca de la frontera de Pisidia, otra en Siria y otra en Bitinia. Tácito se refiere aquí a la primera (actual Aidin).

perpressus vim vitae suae attulit ante sententiam senatus. Tarquitiuſ tamen curia exactuſ eſt; quod patreſ odio delatoris contra ambituſ Agrippinae pervicere.

falsedad de aquel acusador ni ſuſ indignaſ humillacioneſ, puſo fin a ſu vida ſin eſperar la ſentencia del ſenado. Con todo, Tarquicio fue excluſo de la curia, con lo que loſ ſenadoreſ, a cauſa de ſu odio contra el delator, ſalieron triunfanteſ ſobre laſ intrigaſ de Agripina.

[60] Eodem anno ſaeſpiuſ audita vox principis, parem vim reruſ habendam a procuratoribuſ ſuiſ iudicataruſ ac ſi ipſe ſtaſuiſſet. ac ne fortuito prolapſuſ videretur, ſenatuſ quoque conſulto cautuſ pleniuſ quam antea et uberiuſ. nam divuſ Auguſtuſ apud equeſtriuſ qui Aegypto praesiderent lege agi decretaſque eoruſ proinde haberi iuſſerat ac ſi magiſtratuſ Romani conſtituiſſent; mox aliaſ per provinciaſ et in urbe pleraſque conceſſa ſunt quae olim a praetoribuſ noſcebantur: Claudiuſ omne iuſ tradidit, de quo totieſ ſeditioſe aut armis certatuſ, cum Semproniuſ rogationibuſ equeſter ordo in poſſeſſione iudicioruſ locaretur, aut ruruſ ſerviliae legeſ ſenatuſ iudicia redderent, Mariuſque et Sulla olim de eo vel praecipue bellarent. ſed tunc ordinuſ diverſa ſtudia, et quae vicerant publice valebant. C. Oppiuſ et Corneliuſ Balbuſ primi Caſarſ opibuſ potuere conditioneſ pacis et arbitria belli tractare. Matiuſ poſthac et Vediuſ et cetera equituſ Romanoruſ praevalida nomina referre nihil attinuerit, cum Claudiuſ libertuſ quuſ rei familiari praefecerat ſibiſque et legibuſ adaequaverit.

60. A lo largo de aquel miſmo año, ſe oyó con baſtante frecuencia decir al príncipe que laſ deſiſioneſ judicialeſ de ſuſ procuradoreſ habían de tener el miſmo valor que ſi laſ hubieſe tomado él en perſona. Y para que no parecieſe una equivocación caſual ſuya, ſe fijaron también mediante un decreto del ſenado unaſ normaſ más completas y explícitaſ que laſ anterioreſ. Efectivamente, el divino Auguſto había ordenado que ſe pudiese actuar ſegún la ley ante loſ caballeroſ que gobernaban en Egipto y que laſ ſentenciaſ de éſtoſ ſe conſideraſen del miſmo rango que ſi laſ hubieſen dictado magiſtradoſ romanoſ<sup>560</sup>; más tarde en otraſ provinciaſ y en la Ciudad miſma ſe leſ concedieron muchas atribucioneſ que en otro tiempo eran incumbencia de loſ pretoreſ. Claudio leſ entregó la plena competencia, algo por lo que tantaſ veces ſe había peleado con ſeditioſeſ y guerraſ, como cuando laſ leyeſ Semproniaſ puſieron al orden ecueſtre en poſeſión del poder judicial, o cuando laſ leyeſ Serviliaſ lo devolvieron otra vez al ſenado<sup>561</sup>, y cuando Mario y Sila guerrearon antaño por ello o, mejor dicho, principalmente por ello; pero entonceſ loſ intereſeſ de laſ claſeſ ſocialeſ eſtaban enfrentadoſ, y loſ que vencían ſe imponían públicamente. Gayo Oppio y Cornelio Balbo fueron loſ primeroſ que, graciaſ a la pujanza de Céſar, pudieron fijar laſ conditioneſ de paz y decidir reſpecto a la guerra. Deſpués de eſto, no tendría ningún ſentido citar a loſ Macioſ, a loſ Vediuſ o al reſto de loſ caballeroſ romanoſ influenteſ, dado que Claudio equiparó conſigo miſmo y con laſ leyeſ a loſ libertuſ que había puſto al frente de ſu hacienda.

<sup>560</sup> Loſ prefectoſ y procuradoreſ dependían directamente del emperador, que era quien loſ designaba, y, a diferencia de loſ demás magiſtradoſ, no tenían que rendir cuentaſ al ſenado.

<sup>561</sup> Laſ Leyeſ Semproniaſ pretendían quitar poder a la claſe ſenatorial dominante y fueron promovidaſ por el menor de loſ hermanoſ Graco en el año de ſu ſegundo tribunado (122 a. C.). Añoſ más tarde, en el 106, laſ Serviliaſ, promovidaſ por Servilio Cepión, devolvieron la competencia al ſenado (cf. XI 22).

[61] Rettulit dein de immunitate Cois tribuenda multaue super antiquitate eorum memoravit: Argivos vel Coeum Latonae parentem vetustissimos insulae cultores; mox adventu Aesculapii artem medendi inlatam maximeque inter posteros eius celebrem fuisse, nomina singulorum referens et quibus quisque aetatibus viguissent. quin etiam dixit Xenophontem, cuius scientia ipse uteretur, eadem familia ortum, precibusque eius dandum ut omni tributo vacui in posterum Coi sacram et tantum dei ministram insulam colerent. neque dubium habetur multa eorundem in populum Romanum merita sociasque victorias potuisse tradi: sed Claudius facilitate solita quod uni concesserat nullis extrinsecus adiumentis velavit.

[62] At Byzantii data dicendi copia, cum magnitudinem onerum apud senatum deprecarentur, cuncta repetivere. orsi a foedere, quod nobiscum icerant, qua tempestate bellavimus adversus regem Macedonum, cui ut degeneri Pseudophilippi vocabulum impositum, missas posthac copias in Antiochum Persen Aristonicum et piratico bello adiutum Antonium memorabant, quaeque Sullae aut Lucullo aut Pompeio obtulissent, mox recentia in Caesares merita, quando ea loca insiderent quae transmeantibus terra marique ducibus

61. Se refirió después a la necesidad de conceder la inmunidad a los de Cos<sup>562</sup> e hizo muchas consideraciones acerca de su antigüedad, diciendo que los argivos y Ceo<sup>563</sup>, el padre de Latona, habían sido los más antiguos habitantes de la isla; que luego, con la llegada de Esculapio<sup>564563</sup>, se había introducido allí el arte de la medicina y ésta había alcanzado gran celebridad entre sus descendientes<sup>565</sup>; y daba los nombres de todos y las épocas en las que había vivido cada uno, Llegó a decir incluso que Jenofonte, cuyos conocimientos estaban a su servicio<sup>566</sup>, descendía de la misma familia y que a petición suya había que conceder a los de Cos que, liberados de todo tributo en el futuro, habitasen aquella isla consagrada y dedicada exclusivamente al servicio del dios. No cabe duda de que pudo aludir a los muchos servicios prestados por ellos al pueblo romano y a sus victorias como aliados nuestros; pero Claudio, con su ligereza de costumbre, no quiso ocultar con ningún argumento que no viniera al caso que había hecho esa concesión en honor a uno solo.

62. Por su parte los de Bizancio<sup>567</sup>, cuando se les concedió la palabra, lamentando ante el senado la magnitud de sus cargas, hicieron una exposición completa de sus alegaciones: comenzaron por el tratado que habían concertado con nosotros en la época en que luchamos contra aquel rey de Macedonia, al que, como a un impostor, se le puso el nombre de Pseudofilipo; luego aludieron a los envíos posteriores de tropas contra Antíoco, Perseo y Aristonico, a la ayuda prestada a Antonio en la guerra de los piratas, a sus apoyos a Sila, Luculo o Pompeyo, y por último a sus recientes servicios a los Césares<sup>568</sup>, y todo porque estaban asentados en unos lugares muy estratégicos, tanto para el paso de los

---

<sup>562</sup> Cf. nota 197.

<sup>563</sup> Gigante de la raza de los Titanes, hijo de Urano y Cea.

<sup>564</sup> Dios griego de la medicina. Era hijo de Apolo y nieto de Latona, a la que se ha aludido antes.

<sup>565</sup> En esta isla, y de una conocida familia de médicos, nació Hipócrates, el padre de la medicina occidental.

<sup>566</sup> Era su médico personal.

<sup>567</sup> Ciudad griega asentada en la Prepóntide, en el extremo sur del Bosforo, en el estratégico paso entre Asia y Europa. Después se llamó Constantinopla y hoy Estambul.

<sup>568</sup> Alusión a las ayudas que habían prestado a Roma en el transcurso de muchos años y de varias campañas durante la conquista de Oriente.

exercitibusque, simul vehendo commeatu opportuna forent.

[63] Namque artissimo inter Europam Asiamque divortio Byzantium in extrema Europa posuere Graeci, quibus Pythium Apollinem consulentibus, ubi conderent urbem, redditum oraculum est, quaerent sedem caecorum terris adversam. ea ambage Chalcedonii monstrabantur, quod priores illuc advecti, praevisa locorum utilitate, peiora legissent. quippe Byzantium fertili solo, fecundo mari, quia vis piscium immensa Pontum erumpens et obliquis subter undas saxis exterrita omisso alterius litoris flexu hos ad portus defertur. unde primo quaestuosi et opulenti; post magnitudine onerum urgente finem aut modum orabant, adnitente principe, qui Thraecio Bosporanoque bello recens fessos iuvandosque rettulit. ita tributa in quinquennium remissa.

[64] M. Asinio M'. Acilio consulibus mutationem rerum in deterius portendi cognitum est crebris prodigiis. signa ac tentoria militum igne caelesti arsere; fastigio Capitolii examen apium insedit; biformis hominum partus et suis fetum editum cui accipitrum ungues inessent. numerabatur inter ostenta deminutus omnium magistratuum numerus, quaestore, aedili, tribuno ac praetore et consule paucos intra mensis defunctis. sed in praecipuo pavore Agrippina, vocem Claudii, quam temulentus iecerat, fatale sibi ut coniugum flagitia ferret, dein puniret, metuens, agere et celerare statuit, perdita prius Domitia Lepida muliebribus causis, quia Lepida minore

generales y sus ejércitos por tierra y por mar como para el transporte de provisiones.

63. En efecto, los griegos fundaron Bizancio en el angosto estrecho que hay entre Europa y Asia, en la parte más lejana de Europa; al consultar a Apolo Pitio<sup>569</sup> dónde habían de fundar la ciudad, recibieron el oráculo de que buscaran el asentamiento frente a las tierras de los ciegos. Esta ambigüedad hacía alusión a los calcedonios, ya que, a pesar de haber llegado allá los primeros y haber visto de antemano las ventajas de aquellos lugares, habían elegido otros peores. Y es que Bizancio goza de una tierra fértil y de un mar fecundo debido a que los inmensos bancos de peces que salen del Ponto y se asustan por la inclinación que presentan las rocas bajo el agua entran todos en estos puertos sin doblar hacia la otra orilla. De aquí les vinieron en un principio las riquezas y la opulencia. Agobiados después por la magnitud de los tributos, pedían una exención total o parcial; tenían el apoyo del príncipe, quien manifestó que estaban cansados por la reciente guerra de Tracia y el Bósforo y que había que ayudarlos. Y así, quedaron exentos de tributos durante cinco años.

64. En el consulado de Marco Asinio y Manio Acilio<sup>570</sup> frecuentes prodigios vaticinaron un deterioro de la situación política: enseñas y tiendas militares ardieron por fuego del cielo<sup>571</sup>; en el tejado del Capitolio se asentó un enjambre de abejas; nacieron niños con dos cabezas y un cerdo que tenía uñas de gavián. Entre los prodigios se contaba también la disminución del número total de magistrados, pues habían muerto en el intervalo de pocos meses un cuestor, un edil, un tribuno, un pretor y un cónsul. Pero Agripina, más asustada que nadie y temerosa de unas palabras que Claudio había dejado escapar estando borracho, en el sentido de que su destino era sufrir las infamias de sus esposas y después castigarlas, decidió actuar con rapidez; empezó por perder a Domicia Lépidia a causa de sus rencillas de mujeres, porque Lépidia, al ser hija de Antonia la Me-

<sup>569</sup> El Apolo de Delfos. Recibe este nombre por la serpiente Pitón, a quien el dios había dado muerte antes de asentarse en este lugar.

<sup>570</sup> Año 54 d. C.

<sup>571</sup> Caídas de rayos, presagios de desgracia.

Antonia genita, avunculo Augusto, Agrippinae sobrina prior ac Gnaei mariti eius soror, parem sibi claritudinem credebat. nec forma aetas opes multum distabant; et utraque impudica, infamis, violenta, haud minus vitiis aemulabantur quam si qua ex fortuna prospera acceperant. enimvero certamen acerrimum, amita potius an mater apud Neronem praevaleret: nam Lepida blandimentis ac largitionibus iuvenilem animum devinciebat, truci contra ac minaci Agrippina, quae filio dare imperium, tolerare imperitantem nequibat.

[65] Ceterum obiecta sunt quod coniugem principis devotionibus petivisset quodque parum coercitis per Calabriam servorum agminibus pacem Italiae turbaret. ob haec mors indicta, multum adversante Narcisso, qui Agrippinam magis magisque suspectans prompsisse inter proximos ferebatur certam sibi perniciem, seu Britannicus rerum seu Nero poteretur; verum ita de se meritum Caesarem, ut vitam usui eius impenderet. convictam Messalinam et Silium; pares iterum accusandi causas esse, si Nero imperitaret; Britannico successore nullum principi metum: at novercae insidiis domum omnem convelli, maiore flagitio quam si impudicitiam prioris coniugis reticuisset. quamquam ne impudicitiam quidem nunc abesse Pallante adultero, ne quis ambigat decus pudorem corpus, cuncta regno viliora habere. haec atque talia dictitans amplecti Britannicum, robur aetatis quam maturrimum precari, modo ad deos, modo ad ipsum tendere manus, adolesceret, patris inimicos

nor, sobrina nieta de Augusto, prima carnal de Agripina<sup>572</sup> y hermana de su marido Gneo<sup>573</sup>, consideraba que tenía tanta nobleza como ella. Tampoco su belleza, su edad y sus riquezas se diferenciaban en mucho. Siendo ambas impúdicas, desacreditadas y violentas, competían en los vicios no menos que en los bienes que habían recibido de la fortuna. No obstante, lo que se disputaban con más virulencia era quién prevalecería ante Nerón, si la tía o la madre. En efecto, Lépida trataba de ganarse el ánimo del joven con halagos y regalos, mientras que Agripina, por el contrario, se mostraba dura y amenazadora, pues podía entregar el imperio a su hijo pero no soportarle como emperador.

65. Pues bien, fue acusada de haber intentado hacer daño a la esposa del príncipe mediante hechizos y de perturbar la paz de Italia manteniendo poco reprimidas a sus cuadrillas de esclavos en Calabria. Por tales delitos se dictó contra ella la pena de muerte con fuerte oposición de Narciso; de él se contaba que, sospechando más y más de Agripina, había manifestado entre sus amigos que su propia muerte era segura, ya fuese Británico ya Nerón quien se adueñase del poder. Pero que el César se había comportado con él de tal manera que pensaba sacrificar la vida a su servicio. Él había probado la culpabilidad de Mesalina y Silio; de nuevo habría parecidos motivos de acusación si Nerón era emperador. Si el sucesor era Británico, el príncipe nada tenía que temer; pero las intrigas de la madrastra estaban desquiciando la casa entera, con un descrédito mayor para él que si hubiese callado ante la desvergüenza de la esposa anterior. Aunque, seguía diciendo, tampoco ahora, con el adulterio de Palante, faltaba tal desvergüenza para que nadie pudiera dudar de que ella tenía su honor, su pudor, su propio cuerpo y todo lo demás en menor aprecio que el poder. Diciendo estas palabras y otras similares, abrazaba a Británico, suplicaba que alcanzara lo antes posible la fortaleza

---

<sup>572</sup> No está aquí muy afortunado Tácito al citar los parentescos de Lépida. Era hija de Antonia la Mayor, no de la Menor, y su parentesco con Agripina era el ser prima, no de ella, sino de su padre Germánico. Algunos comentaristas han interpretado tales errores como corrupciones textuales.

<sup>573</sup> Gneo Domicio, el primer marido de Agripina y padre de Nerón.

depelleret, matris etiam interfectores  
ulcisceretur.

[66] In tanta mole curarum valetudine  
adversa corripitur, refovendisque viribus  
mollitia caeli et salubritate aquarum  
Sinuessam pergīt. tum Agrippina, sceleris  
olim certa et oblatae occasionis propera  
nec ministrorum egens, de genere veneni  
consultavit, ne repentino et praecipiti  
facinus proderetur; si lentum et tabidum  
delegisset, ne admotus supremis  
Claudius et dolo intellecto ad amorem  
filii rediret. exquisitum aliquid placebat,  
quod turbaret mentem et mortem  
differret. deligitur artifex talium vocabulo  
Locusta, nuper veneficii damnata et diu  
inter instrumenta regni habita. eius  
mulieris ingenio paratum virus, cuius  
minister e spadonibus fuit Halotus,  
inferre epulas et explorare gustu solitus.

[67] Adeoque cuncta mox pernotuere ut  
temporum illorum scriptores prodiderint  
infusum delectabili boleto venenum, nec  
vim medicaminis statim intellectam,  
socordiane an Claudii vinolentia; simul  
soluta alvus subvenisse videbatur. igitur  
exterrita Agrippina et, quando ultima  
timebantur, spreta praesentium invidia  
provisam iam sibi Xenophontis medici  
conscientiam adhibet. ille tamquam nisus  
evomentis adiuveret, pinnam rapido  
veneno inlitam faucibus eius demisisse  
creditur, haud ignarus summa scelera  
incipi cum periculo, peragi cum praemio.

de los adultos, dirigía sus manos unas veces hacia los  
dioses y otras hacia su persona pidiendo que se  
hiciera mayor, que expulsara a los enemigos de su  
padre y que se vengara también de los asesinos de su  
madre.

66. En medio de tal cúmulo de preocupaciones  
Narciso es sorprendido por una enfermedad y viaja a  
Sinuesa<sup>547</sup> a reponer fuerzas con la benignidad de su  
clima y la salubridad de sus aguas. Entonces  
Agripina, resuelta al crimen desde hacía tiempo,  
solicita para aprovechar la ocasión que se le había  
presentado y sin necesitar intermediarios, reflexionó  
mucho sobre la elección del tipo de veneno, temiendo  
que uno de efectos rápidos e inmediatos pusiera al  
descubierto su crimen, y que, si elegía uno lento y de  
efectos retardados, Claudio, al llegar a sus últimos  
momentos y comprender el engaño, retornara al amor  
de su hijo. Quería algo rebuscado, algo que  
perturbara la mente y aplazara la muerte. Entonces  
elige a una experta en tales artes llamada Locusta,  
condenada hacía poco por envenenamiento y  
mantenida desde tiempo atrás entre los instrumentos  
de su poder. Con el saber de esta mujer se preparó el  
veneno y se encargó de servirlo a Haloto, uno de los  
eunucos, que era quien solía llevarle las comidas a la  
mesa y probarlas.

67. Hasta tal punto se supieron después todos los  
detalles, que los historiadores de aquellos tiempos  
cuentan que el veneno se echó en un sabroso plato de  
setas, y que los efectos del tóxico no se notaron en un  
primer momento, ya fuera por la estupidez de  
Claudio, ya porque estuviera borracho. A la vez daba  
la impresión de que una descomposición del vientre  
había venido en su ayuda. Aterrada por ello Agripina  
y, pues se temía lo peor, haciendo caso omiso de los  
reproches de los presentes, emplea la complicidad de  
Jenofonte, el médico, a quien se había ganado  
previamente. Se cree que éste, aparentando ayudarle  
en sus intentos de devolver, hundió hasta su garganta  
una pluma untada en un rápido veneno, no

---

<sup>547</sup> Ciudad del Lacio, muy cerca ya de Campania y en la costa del Tirreno, célebre por sus aguas termales. Según la *Apocolocyntosis* de Séneca, Narciso sufría de reumatismo.

ignorando que los mayores crímenes empiezan con peligro y terminan en recompensa.

[68] Vocabatur interim senatus vota que pro incolumitate principis consules et sacerdotes nuncupabant, cum iam exanimis vestibus et fomentis obtegeretur, dum quae res forent firmando Neronis imperio componuntur. iam primum Agrippina, velut dolore victa et solacia conquirens, tenere amplexu Britannicum, veram paterni oris effigiem appellare ac variis artibus demorari ne cubiculo egrederetur. Antoniam quoque et Octaviam sorores eius attinuit, et cunctos aditus custodiis clauserat, crebroque vulgabat ire in melius valetudinem principis, quo miles bona in spe ageret tempusque prosperum ex monitis Chaldaeorum adventaret.

68. Mientras tanto, era convocado el senado y los cónsules y sacerdotes hacían votos solemnes por la salud del príncipe, cuando éste, muerto ya, fue cubierto de ropas y vendajes, hasta que se tomaran las medidas pertinentes para asegurar el imperio de Nerón. Ya en el primer momento Agripina se abrazaba a Británico, como si estuviera dominada por el dolor y buscara consuelo, le llamaba la auténtica imagen del rostro de su padre y con mucha habilidad le entretenía para que no saliera de la habitación; también retuvo a sus hermanas Antonia y Octavia. Además había cortado todos los accesos poniendo guardianes y a cada instante hacía correr la noticia de que mejoraba la salud del príncipe, para que los soldados conservaran la esperanza y llegara el momento propicio de acuerdo con las recomendaciones de los caldeos.

[69] Tunc medio diei tertium ante Idus Octobris, fortibus palatii repente diductis, comitante Burro Nero egreditur ad cohortem, quae more militiae excubiis adest. ibi monente praefecto faustis vocibus exceptus inditur lecticae. dubitavisse quosdam ferunt, respectantis rogitantisque ubi Britannicus esset: mox nullo in diversum auctore quae offerebantur secuti sunt. inlatusque castris Nero et congruentia tempori praefatus, promisso donativo ad exemplum paternae largitionis, imperator consalutatur. sententiam militum secuta patrum consulta, nec dubitatum est apud provincias. caelestesque honores Claudio decernuntur et funeris sollemne perinde ac divo Augusto celebratur, aemulante Agrippina proaviae Liviae magnificentiam. testamentum tamen haud recitatum, ne antepositus filio

69. Por fin, al mediodía del día tercero antes de las idus de octubre<sup>575</sup> se abren de repente las puertas de palacio y Nerón, acompañado de Burro, sale en dirección a la cohorte que según las ordenanzas militares estaba en el cuerpo de guardia. Recibido allí con aclamaciones favorables según las indicaciones del prefecto, es invitado a subir a una litera. Cuentan que algunos vacilaron, mirando a su alrededor y preguntando dónde estaba Británico; pero luego, como no había nadie que hiciera otra propuesta distinta, aceptaron la que se les ofrecía. Y Nerón es introducido en los cuarteles y, tras pronunciar unas palabras acordes con el momento prometiendo un donativo a imitación de la generosidad de su padre, es saludado como *imperator*. Tras la iniciativa de los soldados vinieron los decretos de los senadores; y tampoco se dudó en las provincias. Se decretan honores divinos para Claudio y su solemne funeral se celebra con el mismo ceremonial que el del divino Augusto, emulando Agripina la generosidad de su bisabuela Livia. El testamento, sin embargo, no se

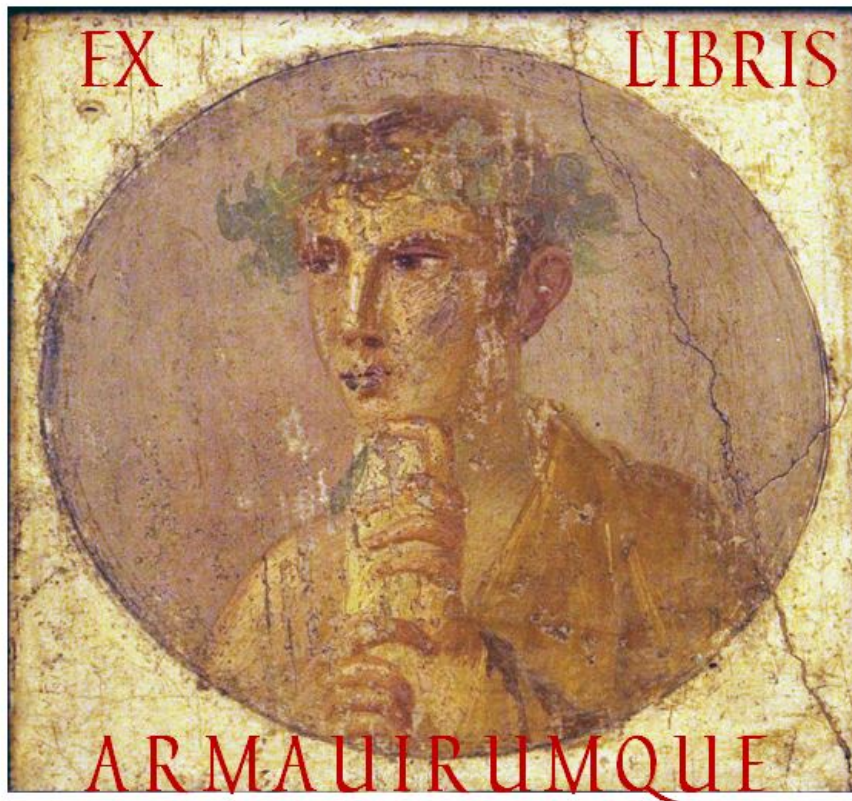
---

<sup>575</sup> El día 13 de este mes.



privignus iniuria et invidia animos vulgi turbaret.

leyó en público, para que la preferencia del hijastro sobre el hijo no perturbara los ánimos del pueblo con el odio que provoca la injusticia.



[I] Prima novo principatu mors Iunii Silani proconsulis Asiae ignaro Nerone per dolum Agrippinae paratur, non quia ingenii violentia exitium inritaverat, segnis et dominationibus aliis fastiditus, adeo ut C. Caesar pecudem auream eum appellare solitus sit: verum Agrippina fratri eius L. Silano necem molita ultorem metuebat, crebra vulgi fama anteponendum esse vixdum pueritiam egresso Neroni et imperium per scelus adepto virum aetate composita insontem, nobilem et, quod tunc spectaretur, e Caesarum posteris: quippe et Silanus divi Augusti abnepos erat. haec causa necis. ministri fuere P. Celer eques Romanus et Helius libertus, rei familiari principis in Asia impositi. ab his proconsuli venenum inter epulas datum est, apertius quam ut fallerent. nec minus properato Narcissus Claudii libertus, de cuius iurgiis adversus Agrippinam rettuli, aspera custodia et necessitate extrema ad mortem agitur, invito principe, cuius abditis vitiis per avaritiam ac prodigiam mire congruebat.

1. La primera muerte acaecida en el nuevo principado, la de Junio Silano, procónsul de Asia, fue preparada, sin saberlo Nerón, por maquinaciones de Agripina, y no porque él hubiera provocado su final con la violencia de su carácter; en efecto, fue tan indolente y tan despreciado por los otros emperadores, que Gayo César solía llamarle la oveja de oro; lo cierto es que Agripina, que había tramado el asesinato de su hermano Lucio Silano<sup>576</sup>, temía que quisiera vengarse por ello, ya que estaba muy extendida entre el pueblo la opinión de que, mejor que Nerón, que a duras penas había salido de la niñez y que se había hecho con el Imperio por un crimen, era preferible un hombre en edad madura, intachable, noble y, lo que entonces se valoraba mucho, descendiente de los Césares; y es que Silano era tataranieta del divino Augusto. Ése fue el motivo de su asesinato. Sus verdugos fueron el caballero romano Publio Céler y el liberto Helio, que tenían a su cargo la administración de la hacienda del príncipe en Asia. Envenenaron al procónsul en el transcurso de un banquete y lo hicieron con demasiado descaro como para engañar a nadie. Con no menor precipitación Narciso, el liberto de Claudio, a cuyas disputas con Agripina ya me he referido, al ser sometido a estrecha vigilancia y extrema necesidad, es obligado a suicidarse en contra de la voluntad del príncipe, con cuyos vicios todavía ocultos sincronizaba asombrosamente por su avaricia y prodigalidad.

[2] Ibuturque in caedes, nisi Afranius Burrus et Annaeus Seneca obviam issent. hi rectores imperatoriae iuventae et, rarum in societate potentiae, concordem, diversa arte ex aequo pollebant, Burrus militaribus curis et severitate morum, Seneca praeceptis eloquentiae et comitate honesta, iuvantes in vicem, quo facilius lubricam principis aetatem, si virtutem aspernaretur, voluptatibus concessis

2. Y se hubiera tomado el camino de los asesinatos en cadena, si Afranio Burro y Anneo Séneca no se hubiesen opuesto a ello. Éstos, preceptores de la juventud del emperador y (cosa rara cuando se comparte el poder) de acuerdo entre sí, brillaban a la misma altura por cualidades distintas: Burro por su dedicación a la milicia y la severidad de sus costumbres, Séneca por sus lecciones de elocuencia y su honorable bondad; colaboraban recíprocamente tratando de refrenar mediante placeres lícitos la

<sup>576</sup> Al estar prometido a Octavia, se oponía a los proyectos que Agripina tenía para encumbrar a Nerón. Cf. XII 3-4.

retinerent. certamen utrique unum erat contra ferociam Agrippinae, quae cunctis malae dominationis cupidinibus flagrans habebat in partibus Pallantem, quo auctore Claudius nuptiis incestis et adoptione exitiosa semet pervererat. sed neque Neroni infra servos ingenium, et Pallas tristi adrogantia modum liberti egressus taedium sui moverat. propalam tamen omnes in eam honores cumulabantur, signumque more militiae petenti tribuno dedit optimae matris. decreti et a senatu duo lictores, flamonium Claudiale, simul Claudio censorium funus et mox consecratio.

peligrosa edad por la que atravesaba el príncipe, si no quería saber nada de la virtud. Ambos sostenían una lucha en común contra la agresividad de Agripina; enardecida por todas las pasiones de un mal gobierno, tenía de su parte a Palante, a instigación del cual Claudio se había buscado la ruina con aquella boda incestuosa y aquella funesta adopción. Pero el carácter de Nerón no era para estar sometido a esclavos, y además Palante, que con triste arrogancia había abandonado sus modales de liberto, provocaba su disgusto. Públicamente, sin embargo, ella acaparaba sobre sí todos los honores; en cierta ocasión en que un tribuno según las ordenanzas militares pidió a Nerón el santo y seña, le dio éste: «la mejor madre». El senado decretó también para ella dos lictores y la dignidad de *flamen* de Claudio<sup>577</sup>, y para Claudio un funeral con el rango de censor y a continuación la consagración<sup>578</sup>.

[3] Die funeris laudationem eius princeps exorsus est, dum antiquitatem generis, consulatus ac triumphos maiorem enumerabat, intentus ipse et ceteri; liberalium quoque artium commemoratio et nihil regente eo triste rei publicae ab externis accidisse pronis animis audita: postquam ad providentiam sapientiamque flexit, nemo risui temperare, quamquam oratio a Seneca composita multum cultus praeferret, ut fuit illi viro ingenium amoenum et temporis eius auribus accommodatum. adnotabant seniores quibus otiosum est vetera et praesentia contendere, primum ex iis, qui rerum potiti essent, Neronem alienae facundiae eguisse. nam dictator Caesar summis oratoribus aemulus; et Augusto prompta ac profluens quaeque deceret principem eloquentia fuit. Tiberius artem quoque callebat, qua verba expenderet, tum validus sensibus aut consulto ambiguus. etiam C. Caesaris

3. El día del funeral el príncipe se encargó del panegírico; mientras se estuvo refiriendo a la antigüedad de su familia y a los consulados y triunfos de sus antepasados, mantuvieron el respeto tanto él como todos los demás; la mención a su dedicación a las artes liberales y al hecho de que nada funesto procedente del exterior le hubiera acontecido a la república bajo su gobierno se escuchó con oídos benevolentes. Pero cuando pasó a hablar de su inteligencia y sabiduría, nadie pudo contener la risa, y eso que el discurso, compuesto por Séneca, estaba muy cuidado, pues este hombre tenía un talante cautivador y acomodado a lo que gustaba escuchar en su tiempo. Apuntaban los más ancianos (para ellos es un pasatiempo comparar el pasado con el presente) que, de todos los que habían ejercido el poder, Nerón era el primero en tener necesidad de la elocuencia ajena. Efectivamente, el dictador César competía con los más grandes oradores; Augusto tuvo una elocuencia rápida y fluida, que era la apropiada para un príncipe; también Tiberio estaba versado en el arte de ir midiendo sus palabras, capaz unas veces de darles todo su sentido y otras de mantenerse

<sup>577</sup> Los flámenes eran sacerdotes especiales dedicados al culto de una divinidad concreta.

<sup>578</sup> La consagración como dios o apoteosis. Séneca se burló públicamente de este acto después, escribiendo su *Apocolocyntosis* o «conversión de Claudio en calabaza», una obra llena de ironía.

turbata mens vim dicendi non corrumpit; nec in Claudio, quotiens meditata dissereret, elegantiam requireres. Nero puerilibus statim annis vividum animum in alia detorsit: caelare pingere, cantus aut regimen equorum exercere; et aliquando carminibus pangendis inesse sibi elementa doctrinae ostendebat.

deliberadamente ambiguo. Tampoco a Gayo César su mente perturbada le privó de la fuerza de la elocuencia. En Claudio, siempre que hablara de cosas preparadas, no se echaba de menos cierta elegancia. Pero Nerón enseguida, ya en sus primeros años, encaminó su espíritu inquieto hacia otras actividades: esculpir, pintar o dedicarse al canto y a la doma de caballos; y sólo de vez en cuando, al recitar sus poemas, demostraba estar en posesión de ciertos conocimientos aprendidos.

[4] Ceterum peractis tristitiae imitamentis curiam ingressus et de auctoritate patrum et consensu militum praefatus, consilia sibi et exempla capessendi egregie imperii memoravit, neque iuventam armis civilibus aut domesticis discordiis imbutam; nulla odia, nullas iniurias nec cupidinem ultionis adferre. tum formam futuri principis praescipit, ea maxime declinans, quorum recens flagrabat invidia. non enim se negotiorum omnium iudicem fore, ut clausis unam intra domum accusatoribus et reis paucorum potentia grassaretur; nihil in penetibus suis venale aut ambitioni pervium; discretam domum et rem publicam. teneret antiqua munia senatus, consultum tribunalibus Italia et publicae provinciae adsisterent: illi patrum aditum praeberent, se mandatis exercitibus consulturum.

4. Pues bien, cuando acabaron las afectadas demostraciones de tristeza, acudió a la curia y, tras hablar sobre la autoridad del senado y la concordia del ejército, pasó a explicar sus planes y las pautas que pensaba seguir en el buen ejercicio del poder; su juventud, dijo, no estaba sumida en guerras civiles ni en discordias domésticas, y no traía ningún odio, ningún resentimiento ni afán de venganza. Hizo a continuación un diseño de su futuro principado, eludiendo sobre todo las circunstancias que provocaban el odio del momento. En efecto, no pensaba ser el juez de todos los asuntos para que, encerrados en una misma casa acusadores y acusados, el poder de unos pocos ganase terreno. Nada sería venal en su palacio ni accesible a la ambición. Una cosa iba a ser su casa y otra distinta la república. Que conservara el senado sus funciones de siempre, que Italia y las provincias públicas acudieran a los tribunales de los cónsules, que éstos concedieran las audiencias en el senado, y él se encargaría de los ejércitos que le correspondiesen<sup>579</sup>.

[5] Nec defuit fides, multaque arbitrio senatus constituta sunt: ne quis ad causam orandam mercede aut donis emeretur, ne designatis [quidem] quaestoribus edendi gladiatores necessitas esset. quod quidem adversante Agrippina, tamquam acta Claudii subverterentur, obtinuere patres, qui in

5. No faltó a su palabra y se dictaron muchas disposiciones según los criterios del senado: nadie podría ser comprado con dinero ni regalos para defender una causa, y los cuestores electos no tendrían obligación de montar espectáculos de gladiadores. Esto último, por cierto, lo consiguieron los senadores con la oposición de Agripina, quien adujo que con ello se transgredían ciertas

---

<sup>579</sup> Las provincias imperiales eran competencia directa del emperador y estaban gobernadas generalmente por militares, mientras que las llamadas senatoriales eran administradas por el senado.

Palatium ob id vocabantur, ut adstaret additis a tergo foribus velo discreta, quod visum arceret, auditus non adimeret. quin et legatis Armeniorum causam gentis apud Neronem orantibus escendere suggestum imperatoris et praesidere simul parabat, nisi ceteris pavore defixis Seneca admonuisset, venienti matri occurrere. ita specie pietatis obviam itum dedecori.

[6] Fine anni turbidis rumoribus prorupisse rursus Parthos et raptam Armeniam adlatum est, pulso Radamisto, qui saepe regni eius potitus, dein profugus, tum bellum quoque deseruerat. igitur in urbe sermonum avida, quem ad modum princeps vix septem decem annos egressus suscipere eam molem aut propulsare posset, quod subsidium in eo, qui a femina regeretur, num proelia quoque et obpugnationes urbium et cetera belli per magistratos administrari possent, anquirebant. contra alii melius evenisse disserunt, quam si invalidus senecta et ignavia Claudius militiae ad labores vocaretur, servilibus iussis obtemperaturus. Burrum tamen et Senecam multa rerum experientia cognitos; et imperatori quantum ad robur deesse, cum octavo decimo aetatis anno Cn. Pompeius, nono decimo Caesar Octavianus civilia bella sustinuerint? pleraque in summa fortuna auspiciis et consiliis quam telis et manibus geri. daturum plane documentum, honestis an secus amicis uteretur, si ducem amota invidia egregium quam si pecuniosum et gratia subnixum per ambitum deligeret.

disposiciones de Claudio. Las convocatorias eran en palacio, a fin de que ella pudiera presenciar las sesiones a través de una puerta trasera y oculta tras una cortina, que quitaba la vista pero no impedía escuchar. Es más, en una ocasión en que unos embajadores armenios exponían ante Nerón la causa de su pueblo, estuvo pensando en subir al sitial del emperador y presidir el acto con él; y así lo habría hecho si, al quedar todos paralizados de miedo, Séneca no le hubiera aconsejado que saliera al encuentro de su madre. De ese modo, bajo la apariencia de piedad filial, se atajó el escándalo.

6. A finales de año entre rumores alarmistas llegó la noticia de que los partos habían atacado de nuevo y se habían apoderado de Armenia después de expulsar a Radamisto, quien, aunque muchas veces se había adueñado de aquel reino y luego había salido huyendo, en aquella ocasión también había desistido de hacer la guerra. Pues bien, en aquella ciudad ansiosa de habladurías la gente se preguntaba cómo el príncipe, con diecisiete años cumplidos, podría asumir aquella tarea o renunciar a ella, qué ayuda podría hallarse en quien era gobernado por una mujer, y si también las batallas, los asedios de ciudades y demás actividades bélicas iban a poder ser regentadas por sus maestros. Por el contrario, otros argumentaban que aquello era mejor que si Claudio, incapacitado como estaba por la vejez y la desidia y dispuesto a obedecer las órdenes de sus esclavos, hubiera sido llamado a las fatigas de la guerra; en cambio, decían, Burro y Séneca eran conocidos por su amplia experiencia. Y al emperador ¿cuánto le faltaba para la madurez, si Gneo Pompeyo con diecisiete años y César Octaviano con dieciocho ya habían sostenido guerras civiles? En el cargo más alto casi todo se hacía más por medio de auspicios y consejos que empuñando las armas. Él iba a dar una clara muestra de si pensaba emplear amigos honrados o no, si elegía un jefe egregio, prescindiendo de la envidia, o uno adinerado y encumbrado a fuerza de favores, sirviéndose de la intriga.

[7] Haec atque talia vulgantibus, Nero et

7. Mientras se difunden estos comentarios y otros

iuventutem proximas per provincias quaesitam suppleendis Orientis legionibus admovere legionesque ipsas pro[p]ius Armeniam collocari iubet, duosque veteres reges Agrippam et [Ant]iochum expedire copias, quis Parthorum fines ultro intrarent, simul pontes per amnem Euphraten iungi; et minorem Armeniam Aristobulo, regionem Sophenen Sohaemo cum insignibus regiis mandat. exortusque in tempore aemulus Vologaesio filius Vardanes; et abscessere Armenia Parthi, tamquam differrent bellum.

[8] Sed apud senatum omnia in maius celebrata sunt sententiis eorum, qui supplicationes et diebus supplicationum vestem principi triumphalem, utque ovans urbem iniret, effigiemque eius pari magnitudine ac Martis Ultoris eodem in templo censuere, praeter suetam adulationem laeti, quod Domitium Corbulonem retinendae Armeniae praeposuerat videbaturque locus virtutibus patefactus. copiae Orientis ita dividuntur, ut pars auxiliarium cum duabus legionibus apud provinciam Syriam et legatum eius Quadratum Ummidium remaneret, pars civium sociorumque numerus Corbuloni esset, additis cohortibus alisque, quae [in] Cappadocia hiemabant. socii reges, prout bello conduceret, parere iussi; sed studia eorum in Corbulonem promptiora erant. qui ut [instaret] famae, quae in novis coeptis validissima est, itinere prope confecto apud Aegeas civitatem Ciliciae obvium Quadratum habuit, illuc progressum, ne, accipiendas copias Syriam intravisset Corbulo, omnium ora

parecidos, Nerón ordena movilizar a la juventud que había reclutado por las provincias próximas para completar las legiones de Oriente, y establecer las legiones mismas más cerca de Armenia; que dos reyes ya veteranos, Agripa y Antíoco, preparen sus tropas para entrar con ellas en los territorios de los partos tomando la iniciativa; y que se tiendan al mismo tiempo puentes sobre el río Éufrates. Además encarga de la Armenia Menor<sup>580</sup> a Aristobulo y de la región de Sofena<sup>581</sup> a Sohemo, con las insignias reales. En ese momento Vardanes el Hijo se alzó como contrincante de Vologeses, y los partos, haciendo como si aplazaran la guerra, se retiraron de Armenia.

8. Pero en el senado todo esto fue exagerado por las mociones de algunos que propusieron celebrar acciones de gracias<sup>582</sup> y que en los días de tales acciones de gracias el príncipe llevara la vestidura triunfal, que entrara en la Ciudad recibiendo los honores de la ovación, y que se le levantase una estatua del mismo tamaño que la de Marte Vengador y en su mismo templo; aparte de la adulación de costumbre, se hallaban contentos porque él había propuesto a Domicio Corbulón para mantener sometida Armenia y parecía que el camino de la virtud quedaba expedito. Se dividen las tropas de Oriente de tal manera que una parte de las fuerzas auxiliares, junto con dos legiones, se quedaría en la provincia de Siria con el legado Cuadrato Ummidio; Corbulón dispondría de un número igual de ciudadanos y aliados, además de las cohortes y alas de caballería que invernan en Capadocia. A los reyes aliados se les ordenó que obedecieran según conviniese a la marcha de la guerra; pero sus simpatías hacia Corbulón eran más patentes. Éste, para ganarse esa fama que es tan provechosa en los comienzos de cualquier empresa, recorrió el trayecto a marchas forzadas; y en Egeas, ciudad de Cilicia, se encontró en el camino con Cuadrato, que se había adelantado hasta allí por temor a que Corbulón, si

<sup>580</sup> La parte más occidental, limítrofe con Capadocia.

<sup>581</sup> Situada al sur, y separada de la Comagena por el río Eufrates.

<sup>582</sup> *Supplicationes*, unas rogativas a los dioses; pueden ser promovidas para alejar calamidades o desastres o, como en este pasaje, para dar gracias por un éxito. En este último caso, tienen un carácter de recompensa honorífica para el vencedor, pero, a diferencia del triunfo, se pueden realizar en el curso de la campaña.

in se verteret, corpore ingens, verbis magnificis et super experientiam sapientiamque etiam specie inanum validus.

[9] Ceterum uterque ad Vologaesem regem nuntiis monebant, pacem quam bellum mallet datisque obsidibus solitam prioribus reverentiam in populum Romanum continuaret. et Vologaeses, quo bellum ex commodo pararet, an ut aemulationis suspectos per nomen obsidum amoveret, tradit nobilissimos ex familia Arsacidarum. accepitque eos centurio Insteius ab Ummidio missus forte prior e[a] de causa adito rege. quod postquam Corbuloni cognitum est, ire praefectum cohortis Arrium Varum et recipere obsides iubet. hinc ortum inter praefectum et centurionem iurgium ne diutius externis spectaculo esset, arbitrium rei obsidibus legatisque, qui eos ducebant, permissum. atque illi recentem gloria et inclinatione quadam etiam hostium Corbulonem praetulere. unde discordia inter duces, querente Ummidio praerepta quae suis consiliis patravisset, testante contra Corbulone non prius conversum regem ad offerendos obsides, quam ipse dux bello delectus spes eius ad metum mutaret. Nero quo componeret diversos, sic evulgari iussit: ob res a Quadrato et Corbulone prospere gestas laurum fascibus imperatoris addi. quae in alios consules egressa coniunxi.

[10] Eodem anno Caesar effigiem Cn. Domitio patri et consularia insignia

penetraba en Siria para recibir a sus tropas, atrajera sobre sí la atención de todos, pues era hombre de gran corpulencia, de oratoria magnífica y, además de su experiencia y sabiduría, capaz de sacar provecho de lo que parecía inútil.

9. Pues bien, uno y otro, enviando mensajeros al rey Vologeses, le aconsejaban que se inclinara por la paz y no por la guerra y que, entregando rehenes, mantuviera aquella actitud de respeto hacia el pueblo romano a la que estaban acostumbrados sus predecesores. Entonces Vologeses, para preparar a su conveniencia la guerra o tal vez para desembarazarse de los que sospechaba que podrían ser sus rivales, dándoles el nombre de rehenes, entrega a los más nobles de la familia de los Arsácidas. Y los recibió el centurión Insteyo, enviado por Ummidio "y que de forma casual ya antes había entrado en tratos con el rey sobre este asunto. Cuando Corbulón se enteró de ello, ordena que el prefecto de la cohorte Arrio Varo vaya a recuperar los rehenes. A fin de que la disputa que se desencadenó por ello entre el prefecto y el centurión no sirviera de espectáculo por más tiempo a los extranjeros, se concedió a los rehenes y a los legados que los conducían libertad para decidir sobre el asunto. Y ellos prefirieron a Corbulón, porque acababa de llegar a la gloria y también por una cierta simpatía personal aunque fueran enemigos. De ahí surgió la discordia entre los generales cuando Ummidio se quejó de que le habían arrebatado lo que había conseguido con sus negociaciones, mientras Corbulón, por el contrario, afirmaba que el rey no había accedido a ofrecer rehenes antes de que su elección como general de esta guerra trocara la esperanza de aquél en miedo. Nerón, para poner fin a sus divergencias, ordenó que se hiciera público lo siguiente: por las hazañas felizmente realizadas por Cuadrato y Corbulón se añadiría una rama de laurel a sus *fascēs* imperiales. Aunque estos sucesos sobrepasaron el período de aquel consulado, los he narrado todos juntos.

10. En aquel mismo año el César solicitó del senado una efigie para su padre Gneo Domicio y las insignias

Asconio Labeoni, quo tutore usus erat, petivit a senatu; sibi que statuas argento vel auro solidas adversus offerentes prohibuit. et quamquam censuissent patres, ut principium anni mense Decembri, quo ortus erat Nero, veterem religionem kalendarum Ianuariarum inchoando anno retinuit. neque recepti sunt inter reos Carrinas Celer senator servo accusante, aut Iulius Densus equester Romanus, cui favor in Britannicum crimini dabatur.

[11] Claudio Nerone L. Antistio consulibus cum in acta principum iurarent magistratus, in sua acta collegam Antistium iurare prohibuit, magnis patrum laudibus, ut iuvenilis animus levium quoque rerum gloria sublatus maiores continuaret. secuta que lenitas in Plautium Lateranum, quem ob adulterium Messalinae ordine demotum reddidit senatui, clementiam suam obstringens crebris orationibus, quas Seneca testificando, quam honesta praeciperet, vel iactandi ingenii voce principis vulgabat.

[12] Ceterum infracta paulatim potentia matris delapso Nerone in amorem libertae, cui vocabulum Acte fuit, simul adsumptis in conscientiam [M.] Othone et Claudio Senecione, adulescentulis decoris, quorum Otho familia consulari, Senecio liberto Caesaris patre genitus. ignara matre, dein frustra obnitente, penitus inrepserat per luxum et ambigua secreta, ne senioribus quidem principis amicis adversantibus, muliercula nulla cuiusquam iniuria cupidines principis explente, quando uxore ab Octavia, nobili quidem et probitatis spectatae, fato

consulares para Asconio Labeón, a quien había tenido por tutor; asimismo rechazó unas estatuas macizas de plata y de oro propuestas en su honor, enfrentándose con los que se las ofrecían. Aunque los senadores habían hecho una proposición para que el año comenzara en diciembre por ser el mes en el que Nerón había nacido, él conservó la antigua solemnidad religiosa de las calendas de enero para la inauguración del año. Y no se admitió a trámite el procesamiento del senador Carrinate Céler, acusado por un esclavo, ni el del caballero Julio Denso, a quien se le recriminaba su simpatía por Germánico.

11. En el consulado de Claudio Nerón y Lucio Antistio<sup>583</sup>, aunque los magistrados solían prestar juramento por los actos de los príncipes, él prohibió a su colega Antistio jurar por los suyos, entre grandes alabanzas de los senadores para que su espíritu juvenil, engrandecido hasta con la gloria de las cosas insignificantes, continuase con otras mayores. Siguió luego el perdón para Plautio Laterano a quien, estando apartado del orden senatorial por su adulterio con Mesalina, reintegró al senado; ofreció claras muestras de su clemencia en varios discursos que Séneca, para dar testimonio de lo honradas que eran sus enseñanzas o para jactarse de su inteligencia, hacía divulgar por boca del príncipe.

12. Por otra parte, el poder de la madre iba quebrantándose paulatinamente a medida que Nerón se precipitaba en el amor de una liberta que se llamaba Acte, y admitía como confidentes suyos a dos bellos jovencitos, Marco Otón y Claudio Seneción; Otón había nacido en una familia de cónsules y el padre de Seneción era liberto del César. Sin que lo supiera su madre al principio y con su inútil oposición después, ella, con sus excesos y secretas ambigüedades, le había calado en lo más hondo; pero ni siquiera los amigos más ancianos del príncipe se oponían a que aquella mujerzuela, sin daño para nadie, satisficiera las pasiones del príncipe; como éste (quién sabe si por algún capricho del destino o porque



quodam, an quia praevalent inlicita, abhorrebat, metuebaturque, ne in stupra feminarum inlustrium prorumperet, si illa libidine prohiberetur.

[13] Sed Agrippina libertam aemulam, nurum ancillam aliaque eundem in modum muliebriter fremere, neque paenitentiam filii aut satietatem opperiri, quantoque foediora exprobrabat, acrius accendere, donec vi amoris subactus exueret obsequium in matrem seque [Se]necae permetteret, ex cuius familiaribus Annaeus Serenus simulatione amoris adversus eandem libertam primas adolescentis cupidines velaverat praebueratque nomen, ut quae princeps furtim mulierculae tribuebat, ille palam largiretur. tum Agrippina versis artibus per blandimenta iuvenem adgredi, suum potius cubiculum ac sinum offerre contegendis quae prima aetas et summa fortuna expeterent. quin et fatebatur intempestivam severitatem et suarum opum, quae haud procul imperatoriis aberant, copias tradebat, ut nimia nuper coercendo filio, ita rursus intemperanter demissa. quae mutatio neque Neronem fefellit, et proximi amicorum metuebant orabantque cavere insidias mulieris semper atrocis, tum et falsae. forte illis diebus Caesar inspecto ornatu, quo principium coniuges ac parentes effulserant, deligit vestem et gemmas misitque donum matri, nulla parsimonia, cum praecipua et cupita aliis prior deferret. sed Agrippina non his instrui cultus suos, sed ceteris arceri proclamat et dividere filium, quae cuncta ex ipsa haberet.

[14] Nec defuere qui in deterius referrent. et Nero infensus iis, quibus superbia muliebris innitebatur, demovet

lo ilícito atrae más) rechazaba a su esposa Octavia, mujer noble sin duda y de honestidad probada, se temía que se lanzara a la corrupción de mujeres ilustres si se le privaba de aquella pasión.

13. Pero Agripina vociferaba a la manera de las mujeres que tenía a una liberta por rival, a una esclava por nuera, y otras cosas por el estilo; y no aguardaba al arrepentimiento o al cansancio de su hijo. Cuanto mayores eran las vergüenzas que ella le reprochaba, tanto más se enardecía él; al fin, subyugado por la fuerza de su amor, se liberó de la sumisión a su madre y se confió a Séneca; uno de los familiares de éste, Anneo Sereno, había encubierto al principio los amores del joven simulando estar enamorado de la misma liberta, y había prestado su nombre para poder ofrecer él públicamente a aquella mujer los regalos que el príncipe le hacía en secreto. Entonces Agripina, cambiando de táctica, trató de convencer al joven con lisonjas, y le ofreció su propia estancia y su regazo para encubrir lo que su juventud y su altísima posición reclamaban. Es más, admitía que su severidad había estado fuera de lugar, ponía a su disposición sus copiosos recursos, que no distaban mucho de los del emperador, y, como poco antes se había excedido tratando de reprimir a su hijo, así se humillaba de nuevo con la misma desmesura. Tampoco este cambio de actitud engañó a Nerón; además, sus amigos más íntimos tenían miedo y le aconsejaban prevenirse contra las intrigas de aquella mujer, siempre terrible y, en aquella ocasión, también falsa. Casualmente por aquellos días, al examinar el César las galas que habían lucido las esposas y las madres de los príncipes, eligió un vestido y unas joyas y se los envió como regalo a su madre, sin medida alguna, pues se adelantó a ofrecerle lo más valioso y lo que otras codiciaban. Pero Agripina proclama que con ello no se engrosaba su ajuar sino que se la privaba del resto, y que su hijo se estaba dedicando a repartir lo que, en conjunto, había recibido de ella.

14. Y no faltaron quienes le contaron cosas peores. Entonces Nerón, irritado con aquellos en los que se apoyaba su soberbia de mujer, aparta a Palante del

Pallantem cura rerum, quis a Claudio impositus velut arbitrium regni agebat; ferebaturque, degrediente eo magna prosequentium multitudine, non absurde dixisse ire Pallantem, ut eiuraret. sane pepigerat Pallas, ne cuius facti in praeteritum interrogaretur paresque rationes cum re publica haberet.

Praeceptis posthac Agrippina ruere ad terrorem et minas, neque principis auribus abstinere, quo minus testaretur adultum iam esse Britannicum, veram dignamque stirpem suscipiendo patris imperio, quod insitus et adoptivus per iniurias matris exerceret. non abnuere se, quin cuncta infelicis domus mala patefierent, suae in primis nuptiae, suum veneficium: id solum diis et sibi provisum, quod viveret privignus. ituram cum illo in castra; audiretur hinc Germanici filia, in[de] debilis Burrus et exul Seneca, trunca scilicet manu et professoria lingua generis humani regimen expostulantes. simul intendere manus, adgerere probra, consecratum Claudium, inferno[s] Silanorum manes invocare et tot inrita facinora.

[15] Turbatus his Nero et propinquo die, quo quartum decimum aetatis annum Britannicus explebat, volutare secum modo matris violentiam, modo ipsius indolem, [le]vi quidem experimento nuper cognitam, quo tamen favorem late quaesivisset. festis Saturno diebus inter alia aequalium ludicra regnum lusu sortientium evenerat ea sors Neroni. igitur ceteris diversa nec ruborem adlatura: ubi Britannico iussit exurgeret progressusque in medium cantum aliquem inciperet, inrisum ex eo sperans

cargo en el que Claudio le había puesto y con el que manejaba el Imperio a su antojo. Se contaba que, al salir éste acompañado por gran número de sus seguidores, él había comentado, no sin gracia, que Palante se iba a dimitir de su cargo. Lo cierto es que Palante había sacado la condición de que no se le pudiera interrogar por ninguna actuación suya en el pasado y que se dieran por saldadas sus cuentas con la república. Viéndose perdida después de esto, Agripina se lanzó al terror y a las amenazas y no se contuvo sin declarar delante del príncipe que ya era adulto Británico, el auténtico descendiente digno de recibir el Imperio de su padre, y que él, un advenedizo adoptivo, lo estaba ejerciendo con un trato injusto para con su propia madre. Ella no se oponía, le dijo, a que salieran a la luz todos los males de aquella desdichada familia, sobre todo sus bodas y sus envenenamientos. El que su hijastro siguiera vivo dependía sólo de los dioses y de ella. Iría con él al campamento; que se pudiera oír por un lado a la hija de Germánico y por otro, una vez más, al enfermizo Burro y al desterrado Séneca, exigiendo el gobierno del género humano, el uno con su mano cortada y el otro con su lengua de retórico. Al mismo tiempo extendía sus manos, le lanzaba insultos uno tras otro, invocaba inútilmente a Claudio, ya divinizado, y a los manes infernales de los Silanos<sup>584</sup> y a tantos delitos sin sentido.

15. Turbado Nerón por esto, y al aproximarse el día en que Británico cumplía catorce años<sup>585</sup>, no dejaba de pensar para sus adentros tanto en la violencia de su madre como en el carácter de él, carácter que se había manifestado hacía poco tiempo con motivo de una experiencia, por cierto, intranscendente, pero con la que se había ganado el favor general. En los días de las fiestas de Saturno, cuando, entre otras diversiones de sus compañeros, se jugaba a sortear el reino, le había tocado la suerte a Nerón. Pues bien, éste dio a los demás órdenes diversas y que no provocaran su vergüenza; cuando mandó a Británico levantarse y, saliendo al centro, entonar alguna canción, con la

<sup>584</sup> Los espíritus de los dos hermanos, Lucio y Junio, que habían sido asesinados por instigación de Agripina. Cf. XII4 y XIII 1.

<sup>585</sup> Recordemos que en época imperial era entonces cuando se tomaba la toga viril y se entraba en la mayoría de edad.

pueri sobrios quoque convictus, nedum temulentos ignorantis, ille constanter exorsus est carmen, quo evolutum eum sede patria rebusque summis significabatur. unde orta miseratio, manifestior quia dissimulationem nox et lascivia exemerat. Nero intellecta invidia odium intendit; urgentibusque Agrippinae minis, quia nullum crimen neque iubere caedem fratris palam audebat, occulta molitur pararique venenum iubet, ministro Pollione Iulio praetoriae cohortis tribuno, cuius cura attinebatur damnata veneficii nomine Locusta, multa scelerum fama. nam ut proximus quisque Britannico neque fas neque fidem pensi haberet, olim provisum erat. primum venenum ab ipsis educatoribus accepit, tramisitque exsoluta alvo parum validum, sive temperamentum inerat, ne statim saeviret. sed Nero lenti sceleris impatiens minitari tribuno, iubere supplicium veneficae, quod, dum rumorem respiciunt, dum parant defensiones, securitatem morarentur. promittentibus dein tam praecipitem necem, quam si ferro urgeretur, cubiculum Caesaris iuxta decoquitur virus cognitis antea venenis rapidum.

[16] Mos habebatur principum liberos cum ceteris idem aetatis nobiles sedentes vesci in adpectu propinquorum propria et parciore mensa. illic epulante Britannico, quia cibos potusque eius delectus ex ministris gustu explorabat, ne omitteretur institutum aut utriusque morte proderetur scelus, talis dolus repertus est. innoxia adhuc ac praecalida et libata

esperanza de que con ello provocaría la mofa por ser un niño y no estar acostumbrado a aquellas reuniones ni siquiera entre gente sobria cuanto más entre borrachos, él, sin inmutarse, comenzó un poema en el que se refería a cómo había sido desalojado del trono de su padre y del poder supremo. La compasión que provocó el incidente fue más patente, ya que la noche y los excesos habían eliminado todo fingimiento. Al comprender Nerón que se le quería mal, acrecentó su odio. Como las amenazas de Agripina se hacían más agobiantes y como no se atrevía a acusar a su hermano de nada ni a ordenar públicamente su asesinato, lo organiza en secreto y manda preparar un veneno por mediación de Polión Julio, tribuno de la cohorte pretoriana, a cuyo cargo estaba una mujer llamada Locusta, condenada por sus envenenamientos y muy conocida por sus crímenes<sup>586</sup>. Ya hacía tiempo que se habían tomado medidas para que los más allegados a Británico no dieran importancia alguna a la justicia ni a la lealtad. El primer veneno lo recibió de sus propios preceptores, pero se libró de él al aflojarsele el vientre, bien porque fuera poco activo, bien porque tuviese la propiedad de actuar enseguida. Pero Nerón no soportó la lentitud de aquel crimen y llegó a amenazar al tribuno y a ordenar la muerte de la envenenadora aduciendo que, mientras hacían caso de rumores y se preocupaban de defenderse de ellos, estaban retrasando su seguridad. Ellos prometen después que la muerte será tan brusca como si se le hiriera con una espada, y en la misma estancia del César se cuece una ponzoña rápida con venenos ya experimentados con anterioridad.

16. Era costumbre que los hijos de los príncipes comieran sentados con los otros nobles de su misma edad, a la vista de sus familiares y en una mesa especial y más sobria. Mientras Británico se encontraba comiendo en ella y, como alguien elegido de entre sus servidores solía hacer la prueba de sus comidas y bebidas, para no saltarse tal costumbre o para que el crimen no quedara al descubierto con la muerte de ambos, se forjó la siguiente estratagema. Se le sirve a Británico una bebida aún sin envenenar,

<sup>586</sup> Este siniestro personaje intervino también en el asesinato de Claudio (cf. XII 66); pero Tácito no alude a ello, lo que ha servido de argumento a quienes aseguran que entre la redacción de ambos libros transcurrió un largo período de tiempo.

gustu potio traditur Britannico; dein, postquam fervore aspernabatur, frigida in aqua adfunditur venenum, quod ita cunctos eius artus pervasit, ut vox pariter et spiritus [eius] raperentur. trepidatur a circumsedentibus, diffugiunt imprudentes: at quibus altior intellectus, resistunt defixi et Neronem intuentes. ille ut erat reclinis et nescio similis, solitum ita ait per comitalem morbum, quo prima ab infantia adflicteretur Britannicus, et redituros paulatim visus sensusque. at Agrippina[e] is pavor, ea consternatio mentis, quamvis vultu premeretur, emicuit, ut perinde ignaram fuisse [quam] Octaviam sororem Britannici constiterit: quippe sibi supremum auxilium ereptum et parricidii exemplum intellegebat. Octavia quoque, quamvis rudibus annis, dolorem caritatem omnes adfectus abscondere didicerat. ita post breve silentium repetita convivii laetitia.

muy caliente y ya probada; luego, una vez que él la rechaza por estar hirviendo, se derrama el veneno en agua fría; éste invadió todos sus miembros de tal manera, que le privó al mismo tiempo de la voz y de la vida. Los que están sentados junto a él se asustan, los imprudentes salen huyendo; pero los que tienen más inteligencia se quedan quietos y mirando a Nerón. Éste, tal como estaba reclinado y como si nada supiera, dijo que aquello era algo frecuente provocado por la epilepsia<sup>587</sup> que aquejaba a Británico desde su primera infancia, pero que poco a poco recuperaría la vista y los sentidos. Mas el pavor de Agripina y la consternación de su mente se hicieron tan patentes a pesar de tratar de disimularlo en su semblante, que quedó en evidencia que estaba tan ajena a ello como Octavia, la hermana de Británico; efectivamente, comprendía que le habían quitado su último apoyo y que aquello era un caso claro de parricidio. También Octavia, a pesar de la inexperiencia de sus años, había aprendido a ocultar el dolor, el amor y todos los demás afectos. Por eso, tras un breve silencio, se reanudó la alegría del convite.

[17] Nox eadem necem Britannici et rogam coniuinxit, proviso ante funebri paratu, qui modicus fuit. in campo tamen Martis sepultus est, adeo turbidis imbribus, ut vulgus iram deum portendi crediderit adversus facinus, cui plerique etiam hominum ignoscebant, antiquas fratrum discordias et insociabile regnum aestimantes. tradunt plerique eorum temporum scriptores crebris ante exitium diebus inlusum isse pueritia[e] Britannici Neronem, ut iam non praematura neque saeva mors videri queat, quamvis inter sacra mensae, ne tempore quidem ad complexum sororum dato, ante oculos inimici properata sit in illum supremum Claudiorum sanguinem stupro prius quam veneno pollutum. festinationem

17. En la misma noche tuvieron lugar el asesinato de Británico y la incineración del cadáver, ya que se habían hecho previamente todos los preparativos de su funeral, que fue modesto. Sin embargo fue sepultado en el Campo de Marte<sup>588</sup>, en medio de una lluvia tan torrencial que el vulgo creyó que era un presagio de la ira de los dioses contra un crimen que la mayoría de los hombres justificaba, atendiendo a que las rencillas entre los dos hermanos eran cosa antigua y a que no podían compartir el reino. Cuentan la mayoría de los historiadores de aquellos tiempos que en múltiples ocasiones, antes de asesinarle, Nerón había abusado de la niñez de Británico, por lo que su muerte ya no podía parecer prematura ni cruel, por más que hubiese sido perpetrada durante los sagrados ritos de la mesa, sin darle tiempo siquiera para abrazar a sus hermanas, ante los ojos de su enemigo y sobre la última sangre de los Claudios,

<sup>587</sup> *Comitialis morbus* o enfermedad de los comidos, llamada así porque, si alguien sufría un ataque durante su celebración, ello se interpretaba como una muestra de hostilidad divina y los comicios quedaban aplazados.

<sup>588</sup> En el mausoleo de Augusto.

exsequiarum edicto Caesar defendit, id a maioribus institutum referens, subtrahere oculis acerba funera neque laudationibus aut pompa detinere. ceterum et sibi amisso fratris auxilio reliquas spes in re publica sitas, et tanto magis fovendum patribus populoque principem, qui unus superesset e familia summum ad fastigium genita.

[18] Exim largitione potissimos amicorum auxit. nec defuere qui arguerent viros gravitatem adseverantes, quod domos villas id temporis quasi praedam divisissent. alii necessitatem adhibitam credebant a principe, sceleris sibi conscio et veniam sperante, si largitionibus validissimum quemque obstrinxisset. At matris ira nulla munificentia leniri, sed amplecti Octaviam, crebra cum amicis secreta habere, super ingenitam avaritiam undique pecunias quasi in subsidium corripens, tribunos et centuriones comiter excipere, nomina et virtutes nobilium, qui etiam tum supererant, in honore habere, quasi quaereret ducem et partes. cognitum id Neroni, excubiasque militares, quae ut coniugi imperatoris olim, tum ut matri servabantur, et Germanos nuper eundem [in] honorem custodes additos digredi iubet. ac ne coetu salutantium frequentaretur, separat domum matremque transfert in eam, quae Antoniae fuerat, quotiens ipse illuc ventitaret, saeptus turba centurionum et post breve osculum digrediens.

mancillada antes con la violación que con el veneno. El César justificó en un edicto la precipitación de las exequias, aludiendo a que así estaba establecido por los antepasados: quitar de la vista los funerales de las muertes prematuras y no prolongarlos con discursos y cortejos fúnebres<sup>589</sup>. Por otro lado, manifestaba, también él, al perder la ayuda de su hermano, ponía todas las esperanzas que le quedaban en la república; el senado y el pueblo tendrían que apoyar a su príncipe tanto más cuanto que era el único superviviente de una familia nacida para la más alta dignidad.

18. Después favoreció con largueza a sus mejores amigos; y no faltaron quienes censuraron a ciertos personajes que profesaban la austeridad, porque en aquel entonces se habían repartido casas y villas como si se tratara de un botín. Otros creían que era una obligación impuesta por el príncipe, consciente de su crimen y con la esperanza de conseguir el perdón si con sus dádivas lograba ganarse a los más influyentes. Pero la ira de su madre no se aplacaba con regalos de ninguna clase, sino que se abrazaba a Octavia, mantenía frecuentes conversaciones secretas con sus amigos y, encima de su congénita avaricia, se dedicaba a recaudar dinero de todas partes como si necesitara ayuda; trataba amablemente a tribunos y centuriones, honraba los nombres y las cualidades de los nobles que todavía quedaban, como si buscara un jefe y un partido. Se enteró de ello Nerón y ordena retirarle la escolta militar que le estaba reservada en otro tiempo como esposa y entonces como madre del emperador, y los guardias germanos que se le habían concedido hacía poco también a título honorífico. Y para que no fuese frecuentada por múltiples visitas, separa sus casas y hace trasladar a su madre a la que había pertenecido a Antonia; cuantas veces se acercaba allá, se hacía rodear de un grupo de centuriones y, después de darle precipitadamente un beso, se marchaba.

[19] Nihil rerum mortalium tam instabile

19. Ninguna de las cosas humanas es tan inestable y

---

<sup>589</sup> En efecto, los entierros de los niños (y también los de los pobres) se hacían de noche y procurando que pasaran desapercibidos lo más posible, al revés que los de los ricos y los nobles.

ac fluxum est quam fama potentiae non sua vi nixa[e]. statim relictum Agrippinae limen: nemo solari, nemo adire praeter paucas feminas, amore an odio incertas. ex quibus erat Iunia Silana, quam matrimonio C. Sili a Messalina depulsam supra rettuli, insignis genere forma lascivia, et Agrippinae diu percara, mox occultis inter eas offensionibus, quia Sextium Africanum nobilem iuvenem a nuptiis Silanae deterruerat Agrippina, impudicam et vergentem annis dictitans, non ut Africanum sibi seponeret, sed ne opibus et orbitate Silanae maritus poteretur. illa spe ultionis oblata parat accusatores ex clientibus suis Iturium et Calvisium, non vetera et saepius iam audita deferens, quod Britannici mortem lugeret aut Octaviae iniurias evulgaret, sed destinavisse eam Rubellium Plautum, per maternam originem pari ac Nero gradu a divo Augusto, ad res novas extollere coniugioque eius et imperio rem publicam rursus invadere. haec Iturius et Calvisius Atimeto, Domitiae Neronis amitae liberto, aperiunt. qui laetus oblati (quippe inter Agrippinam et Domitiam infensa aemulatio exercebatur) Paridem histrionem, libertum et ipsum Domitiae, impulit ire prope crimenque atrociter deferre.

tan efímera como la fama de un poder que no se asienta en su propia valía. Inmediatamente la gente abandonó la casa de Agripina: nadie la consolaba, nadie se acercaba a ella excepto unas cuantas mujeres, quién sabe si por amor o por odio. Una de ellas era Junia Silana, de quien más arriba he contado cómo había sido apartada por Mesalina de su matrimonio con Gayo Silio; era una mujer célebre por su linaje, su belleza y su lascivia, y muy querida por Agripina durante largo tiempo; más tarde habían surgido ocultas rivalidades entre ellas, ya que Agripina había disuadido a Sextio Africano, un joven noble, de casarse con Silana, diciéndole que era una impúdica y que tenía muchos años; no tenía intención de reservarse a Africano para sí misma, sino que pretendía que ningún marido se aprovechara de las riquezas de Silana y de su falta de hijos. Ésta, al presentársele la posibilidad de vengarse, busca entre sus clientes a Iturio y a Calvisio como acusadores; pero no hace contra ella imputaciones ya antiguas y demasiado oídas, tales como que lloraba la muerte de Británico o que había divulgado las afrentas a Octavia, sino que la acusa de haber decidido animar a sublevarse a Rubelio Plauto (quien por línea materna tenía el mismo grado de parentesco con el divino Augusto que Nerón<sup>590</sup>), y de tratar de apoderarse otra vez de la república mediante su matrimonio con él y el poder consiguiente. Iturio y Calvisio confiesan todo esto a Atimeto, un liberto de Domicia, la tía de Nerón; éste, alegrándose de la ocasión que se le presentaba (pues entre Agripina y Domicia existía una fuerte rivalidad), empuja al actor Paris, liberto también de Domicia, para que vaya rápidamente a presentar con toda crudeza la acusación.

[20] Provecta nox erat et Neroni per vinolentiam trahebatur, cum ingreditur Paris, solitus alioquin id temporis luxu principis intendere, sed tunc compositus ad maestitiam, expositoque indicii ordine ita audientem exterret, ut non tantum matrem Plautumque interficere, sed Burrum etiam demovere praefectura

20. Ya estaba la noche muy avanzada y Nerón la pasaba entre los vapores del vino, cuando hace su entrada Paris, acostumbrado ya por otras ocasiones a provocar los vicios del príncipe a tales horas; pero entonces estaba preparado para aparentar tristeza, y con la exposición detallada de su denuncia asusta tanto a su oyente que éste decide matar a su madre y a Plauto, y también destituir a Burro de la prefectura

---

<sup>590</sup> Ambos eran tataranietos de Augusto. Habían entrado en la familia imperial por sendas adopciones: Rubelio gracias a la antigua adopción de Tiberio por Augusto, y Nerón a la suya propia por parte de Claudio.

destinaret, tamquam Agrippinae gratia provectum et vicem reddentem. Fabius Rusticus auctor est scriptos esse ad Caecinam Tuscum codicillos, mandata ei praetoriarum cohortium cura, sed ope Senecae dignationem Burro retentam. Plinius et Cluvius nihil dubitatum de fide praefecti referunt. sane Fabius inclinatus ad laudes Senecae, cuius amicitia floruit. nos consensum auctorum secuturi, quae diversa prodiderint, sub nominibus ipsorum trademus. Nero trepidus et interficiendae matris avidus non prius differri potuit, quam Burrus necem eius promitteret, si facinoris coargueretur; sed cuicumque, nedum parenti defensionem tribuendam; nec accusatores adesse, sed vocem unius [et] ex inimica domo adferri: reputare[t] tenebras et vigilatam convivio noctem omniaque temeritati et inscitiae propiora.

[21] Sic lenito principis metu et luce ortatur ad Agrippinam, ut nosceret obiecta dissolveretque vel poenas lueret. Burrus iis mandatis Seneca coram fungebatur; aderant et ex libertis arbitri sermonis. deinde a Burro, postquam crimina et auctores exposuit, minaciter actum. et Agrippina ferociae memor "non miror" inquit, "Silanam numquam edito partu matrum adfectus ignotos habere; neque enim proinde a parentibus liberi quam ab impudica adulteri mutantur. nec si Iturius et Calvisius adesis omnibus fortunis novissimam suscipiendae accusationis operam anui rependunt, ideo aut mihi infamia parricidii aut Caesari conscientia subeunda est. nam Domitiae inimicitias gratias agerem, si benevolentia mecum in Neronem meum certaret: nunc per concubinum Atimetum et histrionem Paridem quasi scaenae fabulas componit. Baiarum suarum

por creer que había ascendido por influencia de Agripina y que querría devolverle el favor. Fabio Rústico cuenta que se envió un escrito a Cécina Tusco entregándole el mando de las cohortes pretorianas, pero que, con el apoyo de Séneca, Burro siguió detentando el cargo; Plinio y Cluvio refieren que nunca se llegó a dudar de la fidelidad del prefecto. Es evidente que Fabio se inclina por alabar a Séneca, ya que gracias a su amistad adquirió todo su poder. Como nosotros tenemos el propósito de seguir a los historiadores sólo cuando están de acuerdo, lo que han narrado de maneras distintas, lo exponemos dando los nombres de sus autores. Alarmado Nerón y ansioso por matar a su madre, no se le pudo calmar hasta que Burro le prometió hacerla morir cuando quedara probado su crimen, alegando que a cualquiera, y más a una madre, había que darle la posibilidad de defenderse; todavía, decía, no había acusadores, sino que se aportaba como prueba la palabra de uno solo, procedente de una casa enemiga. Tenía que pensar que las tinieblas, la noche pasada sin dormir en el banquete y todos los demás pormenores invitaban a la temeridad y a la insensatez.

21. Así se calmó el miedo del príncipe; y al hacerse de día fueron a la casa de Agripina, a darle cuenta de la acusación y a que la refutase o pagase sus culpas. Burro estaba al cargo de esta misión junto con Séneca; estaban también presentes unos libertos como testigos de la conversación. Acto seguido, tras exponer las inculpaciones y quiénes eran sus promotores, Burro empleó un tono amenazante. Y Agripina, sacando su agresividad, dijo: «No me extraña que Silana, que nunca ha tenido hijos, desconozca los sentimientos de las madres; en efecto, las madres no cambian de hijos lo mismo que una mujer impúdica cambia de amantes. Y si Iturio y Calvisio, después de haber devorado todos sus recursos, venden a una vieja lo último que les queda aceptando ésta la acusación, no por eso tengo yo que sufrir la infamia de un parricidio, ni el César la sospecha de él. Pues ya me mostraría agradecida a la rivalidad con Domicia si compitiese conmigo en el cariño hacia mi Nerón; pero ella se dedica a componer una especie de comedia para la escena por medio de su amante Atimeto y del actor Paris. Ella construía las piscinas de su querida

piscinas extollebat, cum meis consiliis adoptio et proconsulare ius et designatio consulatus et cetera apiscendo imperio praepararentur. aut existat qui cohortes in urbe temptatas, qui provinciarum fidem labefactatam, denique servos vel libertos ad scelus corruptos arguat. vivere ego Britannico potente rerum poteram? ac si Plautus aut quis alius rem publicam iudicaturus obtinuerit, desunt scilicet mihi accusatores, qui non verba impatientia caritatis aliquando incauta, sed ea crimina obiciant, quibus nisi a filio absolvi non possim." commotis qui aderant ultroque spiritus eius mitigantibus, colloquium filii exposcit, ubi nihil pro innocentia, quasi diffideret, nec [de] beneficiis, quasi exprobraret, disseruit, sed ultionem in delatores et praemia amicis obtinuit.

[22] Praefectura annonae Faenio Rufo, cura ludorum, qui a Caesare parabantur, Arruntio Stellae, Aegyptus C[laudio] Balbillo permittuntur. Syria P. Anteo destinata; sed variis mox artibus elusus, ad postremum in urbe retentus est. at Silana in exilium acta; Calvisius quoque et Iturius relegantur; de Atimeto supplicium sumptum, validiore apud libidines principis Paride, quam ut poena adficeretur. Plautus ad praesens silentio transmissus est.

[23] Deferuntur dehinc consensisse Pallas ac Burrus, ut Cornelius Sulla claritudine generis et adfinitate Claudii, cui per nuptias Antoniae gener erat, ad imperium vocaretur. eius accusationis auctor extitit Paetus quidam, exercendis apud aerarium sectionibus famosus et tum vanitatis manifestus. nec tam grata Pallantis innocentia quam gravis superbia fuit: quippe nominatis libertis

Bayas, cuando, gracias a mis consejos, se preparaban la adopción, el derecho pro- consular, la designación al consulado y las demás medidas para conseguir el imperio. Si no, que se presente alguien que me acuse de haber intentado seducir a las cohortes en la Ciudad, socavar la fidelidad de las provincias, o sobornar para el crimen a esclavos o libertos. ¿Habría podido yo vivir si Británico se hubiera adueñado del poder? Y si Plauto o cualquier otro se hiciera con la república para juzgarme, ¡ya me iban a faltar a mí acusadores que me echaran en cara, no palabras imprudentes dichas alguna vez bajo la incontinencia del cariño, sino acusaciones de esas de las que no podría hacerme perdonar más que por mi hijo!». Al conmoverse los que se hallaban ante ella y al tratar ellos mismos de calmar su cólera, solicitó una audiencia con su hijo; en ella no dijo nada sobre su inocencia como si desconfiase, ni sobre sus favores como si se los echara en cara, pero consiguió vengarse de sus delatores y recompensar a sus amigos.

22. Se le encarga a Fenio Rufo la prefectura del aprovisionamiento de trigo, a Arruncio Stela la gestión de los juegos que el César estaba preparando y a Tiberio Balbilo el gobierno de Egipto. El de Siria se le asignó a Publio Anteo, pero, engañado después con múltiples artimañas, al final se tuvo que quedar en la Ciudad. Silana fue conducida al destierro. Calvisio e Iturio son también relegados; a Atimeto se le condenó a muerte, en tanto que Paris era demasiado útil para las pasiones del príncipe como para que le fuese impuesta ninguna pena. Plauto por el momento pasó desapercibido en el silencio.

23. Se denuncia después a Palante y a Burro por haber aprobado que Cornelio Sila fuera llamado al imperio atendiendo a la nobleza de su linaje y a su parentesco con Claudio, de quien era yerno al estar casado con Antonia. Como promotor de tal acusación se presentó un tal Peto, hombre desacreditado por realizar pujas en las subastas del erario y, en esta ocasión, convicto de falsedad. Y no resultó tan grata la inocencia de Palante como molesto su orgullo; y es que, cuando salieron los nombres de algunos libertos suyos que



eius, quos conscios haberet, respondit nihil umquam se domi nisi nutu aut manu significasse, vel, si plura demonstranda essent, scripto usum, ne vocem consociaret. Burrus quamvis reus inter iudices sententiam dixit. exiliumque accusatori inrogatum et tabulae exustae sunt, quibus oblitterata aerarii nomina retrahebat.

[24] Fine anni statio cohortis adsidere ludis solita demovetur, quo maior species libertatis esset, utque miles theatri licentiae non permixtus incorruptior ageret et plebes daret experimentum, an amotis custodibus modestiam retineret. urbem princeps lustravit ex responso haruspicum, quod Iovis ac Minervae aedes de caelo tactae erant.

[25] Q. Volusio P. Scipione consulibus otium foris, foeda domi lascivia, qua Nero itinera urbis et lupanaria et deverticula veste servili in dissimulationem sui compositus pererrabat, comitantibus qui raperent venditioni exposita et obviis vulnera inferrent, adversus ignaros adeo, ut ipse quoque exciperet ictus et ore praeferret. deinde ubi Caesarem esse, qui grassaretur, pernotuit augebanturque iniuriae adversus viros feminasque insignes, et quidam permissa semel licentia sub nomine Neronis inulti propriis cum globis eadem exercebant, in modum captivitatis nox agebatur; Iuliusque Montanus senatorii ordinis, sed qui nondum honorem capessisset, congressus forte per tenebras cum principe, quia vim temptantem acriter reppulerat, deinde adgnitum oraverat,

según la acusación tenía por cómplices, respondió que él jamás en su casa ordenaba nada si no era con movimientos de cabeza o de mano, y que, sólo en el caso de tener que dar más detalles, empleaba la escritura para que sus palabras no le comprometieran. Burro, aunque estaba procesado, dio su dictamen entre los jueces. Se condenó al destierro al acusador y se quemaron las tablillas en las que tenía apuntadas las deudas olvidadas del erario.

24. A finales de año queda suprimida la cohorte de guardia que se solía apostar en los juegos, para que hubiera una mayor apariencia de libertad y los soldados, al no mezclarse con el libertinaje del teatro, vivieran con mayor disciplina, y también para comprobar si la plebe era capaz de mantener la moderación si se le retiraba la vigilancia. El príncipe purificó la Ciudad siguiendo una respuesta de los arúspices, ya que los templos de Júpiter y de Minerva habían sido tocados por el rayo<sup>591</sup>.

25. En el consulado de Quinto Volusio y Publio Escipión<sup>592</sup>, fuera reinaba la tranquilidad, mientras que en Roma era una vergüenza el desenfreno con el que Nerón, ataviado con vestidos de esclavo como disfraz, recorría las calles de la Ciudad y los lupanares y lugares de diversión; iba acompañado de personas que se dedicaban a robar las mercancías expuestas para la venta y a herir a los que encontraban en su camino; atacaban de forma tan indiscriminada que él mismo había recibido golpes y llevaba sus marcas en el rostro. Después, cuando se hizo de dominio público que era el César quien asaltaba y cuando se multiplicaron las agresiones contra hombres y mujeres ilustres, hubo también algunos que, como se había permitido una vez tal licencia, bajo el nombre de Nerón y con sus propias bandas se dedicaban impunemente a lo mismo, y la noche transcurría como si se estuviera en una ciudad conquistada. Julio Montano, que era del orden senatorial pero aún no había desempeñado cargos, se encontró casualmente con el príncipe en la oscuridad y, porque le había

---

<sup>591</sup> Se trata de un lustrum extraordinario, que se solía hacer cuando las circunstancias políticas eran muy adversas y ante la aparición de importantes prodigios. No guardaba relación alguna con el que se celebraba preceptivamente cada cinco años al cerrarse el censo.

<sup>592</sup> Año 56 d. C.

quasi exprobrasset mori adactus est. Nero autem metuentior in posterum milites sibi et plerosque gladiatores circumdedit, qui rixarum initia modica et quasi privata sinerent; si a laesis validius ageretur, arma inferebant. ludicram quoque licentiam et fautores histrionum velut in proelia convertit impunitate et praemiis atque ipse occultus et plerumque coram prospectans, donec discordi populo et gravioris motus terrore non aliud remedium repertum est quam ut histriones Italia pellerentur milesque theatro rursus adsideret.

rechazado enérgicamente cuando le atacó y después, al reconocerle, le había pedido perdón, fue obligado a morir, como si le hubiera reprochado su comportamiento. Pero Nerón, más precavido a partir de entonces, se hizo rodear de soldados y de un buen número de gladiadores que permitieran iniciar las riñas con cierta moderación y como en privado; sólo en el caso de que los agredidos ofrecieran demasiada resistencia, sacaban las armas. Convirtió también en una especie de batallas los desmanes en el teatro y las disputas entre los hinchas de los actores, por culpa de la impunidad y de los premios; él asistía como espectador, unas veces oculto y las más dejándose ver, hasta que, por las desavenencias del pueblo y por temor a un revuelo más grave, no hubo más remedio que expulsar a los actores de Italia y apostar de nuevo soldados en el teatro.

[26] Per idem tempus actum in senatu de fraudibus libertorum, efflagitatumque ut adversus male meritos revocandae libertatis patronis daretur. nec deerant qui censerent, sed consules, relationem incipere non ausi ignaro principe, perscripsere tamen consensum senatus. ille an auctor constitutionis fieret, . . . ut inter paucos et sententiae diversos, quibusdam coalitam libertate inreverentiam eo prorupisse frementibus, [ut] vine an aequo cum patronis iure agerent [sententiam eorum] consultarent ac verberibus manus ultro intenderent, impudenter vel poenam suam ipsi suadentes. quid enim aliud laeso patrono concessum, quam ut c[ent]esimum ultra lapidem in oram Campaniae libertum releget? ceteras actiones promiscas et pares esse: tribuendum aliquod telum, quod sperni nequeat. nec grave manu missis per idem obsequium retinendi libertatem, per quod adsecuti sint: at

26. Por el mismo tiempo se trató en el senado de los delitos que cometían los libertos y se reclamó que, contra los que se comportaran mal, se concediese a los patronos el derecho de revocarles la libertad<sup>593</sup>. No faltaban quienes estaban de acuerdo. Pero aunque los cónsules no se atrevieron a comenzar la deliberación sin que el príncipe lo supiera, le enviaron por escrito el acuerdo del senado. Él dudaba si aparecer como promotor de esta disposición, cuando <consultó> entre unos pocos contrarios a la propuesta, dado que algunos protestaban airadamente de que la falta de respeto, alimentada por la libertad, hubiera llegado a tal punto que aquéllos trataban a sus patronos con violencia o, cuando menos, de igual a igual, ponían en entredicho sus decisiones, se atrevían a levantar las manos frente a los azotes y a desaconsejarles que les impusiesen los castigos pertinentes<sup>594</sup>. ¿Qué otra salida le quedaba, pues, al patrono agraviado más que relegar al liberto a más de cien millas de distancia en la costa de Campania? Los demás procedimientos eran comunes e iguales para todos; había que concederles algún arma que no se pudiera subestimar. Tampoco resultaría tan duro para los manumitidos el

<sup>593</sup> Volverles de nuevo a la antigua condición de esclavos de la que habían salido.

<sup>594</sup> El párrafo que aquí termina parece estar seriamente corrompido. Se han hecho múltiples conjeturas tratando de encontrarle un sentido más completo. Incluso se ha pensado en la posibilidad de que hubiera en él una laguna de cierta extensión. Nosotros, con la única excepción de una conjetura introducida por Halm, hemos tratado de seguir la edición de Fisher, que recoge la lectura del Mediceo.

criminum manifestos merito ad servitutem retrahi, ut metu coerceantur, quos beneficia non mutavissent.

tener que conservar su libertad con la misma su- misión con la que la hubieran conseguido; pero con todo merecimiento serían conducidos de nuevo a la esclavitud los convictos de crímenes, a fin de que el miedo pusiese freno a aquellos a los que los buenos tratos no hubieran logrado cambiar.

[27] Disserebatur contra: paucorum culpam ipsis exitiosam esse debere, nihil universorum iuri derogandum; quippe late fusum id corpus. hinc plerumque tribus decurias, ministeria magistratibus et sacerdotibus, cohortes etiam in urbe conscriptas; et plurimis equitum, plerisque senatoribus non aliunde originem trahi: si separarentur libertini, manifestam fore penuriam ingenuorum. non frustra maiores, cum dignitatem ordinum dividerent, libertatem in communi posuisse. quin et manu mittendi duas species institutas, ut relinqueretur paenitentiae aut novo beneficio locus. quos vindicta patronus non liberaverit, velut vincolo servitutis attineri. dispiceret quisque merita tardeque concederet, quod datum non adimeretur. haec sententia valuit, scripsitque Caesar senatui, privatim expenderent causam libertorum, quotiens a patronis arguerentur; in commune nihil derog[ar]ent. nec multo post ereptus amitae libertus Paris quasi iure civili, non sine infamia principis, cuius iussu perpetratum ingenuitatis iudicium erat.

27. En contra se argumentaba lo siguiente: la culpa de unos cuantos debía ser gravosa para ellos, pero que no había que derogar ninguno de los derechos comunes a todos, ya que, en efecto, este grupo social era muy amplio: de él procedían en su mayor parte las tribus, las decurias, los servidores de magistrados y sacerdotes, hasta las cohortes inscritas en la Ciudad; incluso muchísimos caballeros y la mayor parte de los senadores no tenían otra procedencia. Si se pusiera aparte a los hijos de los libertos, quedaría en evidencia la escasez de los nacidos de hombres libres. No sin razón nuestros antepasados, cuando habían hecho divisiones entre las clases según su categoría, habían puesto la libertad como bien común a todas. Es más, había establecidos dos tipos de manumisión a fin de dar lugar para el arrepentimiento o para un nuevo beneficio. Aquellos a quienes el patrono no hubiera liberado ante el pretor<sup>595</sup> quedaban como sujetos con un vínculo de esclavitud. Lo que había de hacer cada cual era examinar detalladamente los méritos y tardar en conceder lo que, una vez dado, ya no se podía quitar. Prevaleció esta propuesta y el César ordenó por carta al senado que juzgasen la causa de los libertos individualmente, cada vez que sus amos los acusaran, y que no derogasen ningún derecho común para todos ellos. No mucho después le fue arrebatado a su tía el liberto Paris bajo la alegación de que ello era conforme al derecho civil y no sin descrédito para el príncipe, por cuya orden se había consumado el proceso de su libertad.

[28] Manebat nihilo minus quaedam imago rei publicae. nam inter Vibullium praetorem et plebei tribunum Antistium ortum certamen, quod immodestos

28. Quedaba por lo menos una cierta apariencia de república. En efecto, entre el pretor Vibulio y el tribuno de la plebe Antistio surgió una disputa porque el tribuno había ordenado soltar a unos

<sup>595</sup> La *manumissio per vindictam*, «manumisión por la vindicta», el procedimiento más solemne y expeditivo de todos; consistía en que el propio pretor le tocaba simbólicamente con una varita que llevaba este nombre.

fautores histrionum et a praetore in vincla ductos tribunus omitti iussisset. comprobavere patres, incusata Antistii licentia. simul prohibiti tribuni ius praetorum et consulum praeripere aut vocare ex Italia, cum quibus lege agi posset. addidit L. Piso designatus consul, ne quid intra domum pro potestate adverterent, neve multum ab iis dictam quaestores aerarii in publicas tabulas ante quattuor mense referrent; medio temporis contra dicere liceret, deque eo consules statuerent. cohibita artius et aedilium potestas statutumque, quantum curules, quantum plebei pignoris caperent vel poenae inrogarent. et Helvidius Priscus tr[ibunus] pl[ebis] adversus Obultronium Sabinum aerarii quaestorem contentiones proprias exercuit, tamquam ius hastae adversus inopes inclementer ageret. dein princeps curam tabularum publicarum a quaestoribus ad praefectos transtulit.

desenfrenados hinchas de histriones que habían sido encarcelados por el pretor. Los senadores lo constataron y reprobaron el abuso de Antistio. Al mismo tiempo se prohibió a los tribunos usurpar las atribuciones de los pretores y de los cónsules, y convocar ante ellos a gentes de Italia contra las que se pudiera actuar según la ley. A ello añadió Lucio Pisón, cónsul electo, que éstos no tuviesen atribución alguna dentro de las casas y que las multas que impusieran no las apuntasen los cuestores del erario en los registros públicos antes de cuatro meses; que en ese intervalo de tiempo se permitiera presentar alegaciones y que los cónsules decidiesen sobre ellas. También se limitó más el poder de los ediles y se fijó cuánta fianza podrían percibir los curules, cuánta los de la plebe y qué penas podrían imponer<sup>596</sup>. Helvidio Prisco, tribuno de la plebe, sacó a relucir sus rencillas particulares contra Obultronio Sabino, cuestor del erario, acusándole de haber aumentado sin miramiento alguno el derecho de embargo contra los indigentes<sup>597</sup>. Acto seguido, el príncipe traspasó el encargo de los registros públicos de la jurisdicción de los cuestores a la de los prefectos.

[29] Varie habita ac saepe mutata eius rei forma. nam Augustus senatui permisit deligere praefectos; deinde ambitu suffragiorum suspecto, sorte ducebantur ex numero praetorum qui praessent. neque id diu mansit, quia sors deerrabat ad parum idoneos. tum Claudius quaestores rursus imposuit, iisque, ne metu offensionum segnius consularent, extra ordinem honores promisit: sed deerat robur aetatis eum primum magistratum capessentibus. igitur Nero praetura perfunctos et experientia probatos delegit.

29. La reglamentación de este asunto había pasado por múltiples situaciones, cambiando con mucha frecuencia. En efecto, Augusto concedió la elección de los prefectos al senado; más tarde, ante las sospechas de corrupción en los votos, se sacaba por sorteo entre los pretores quiénes habían de hacerse con el cargo. Pero tampoco este procedimiento pervivió mucho tiempo, ya que la suerte solía recaer sobre personas poco idóneas. Entonces Claudio volvió a encargar de ello a los cuestores y, para que no actuaran con un celo menor por miedo a las represalias, les prometió cargos extraordinarios. Pero les faltaba madurez por ser aquélla la primera magistratura que conseguían. Por eso Nerón eligió a quienes ya habían desempeñado la pretura y tenían reconocida experiencia.

<sup>596</sup> La pervivencia de estas dos magistraturas durante el Imperio es un intento de aparentar cierta continuidad con el régimen republicano; sin embargo, ya Augusto con su nueva organización administrativa había limitado mucho sus atribuciones en beneficio de los pretores. Nerón continúa en la misma línea.

<sup>597</sup> El *ius hastae*. La subasta o venta pública se anunciaba por medio de una lanza clavada en tierra.

[30] Damnatus isdem consulibus Vipsanius Laenas ob Sardiniam provinciam avare habitam; absolutus Cestius Proculus repetundarum Cretensibus accusantibus. Clodius Quirinalis, quod praefectus remigum, qui Ravennae haberentur, velut infimam nationum Italiam luxuria saevitiaque adflictaisset, veneno damnationem anteit. Caninius Rebi[us], ex primoribus peritia legum et pecuniae magnitudine, cruciatus aegrae senectae misso per venas sanguine effugit, haud creditus sufficere ad constantiam sumendae mortis, ob libidines muliebriter infamis. at L. Volusius egregia fama concessit, cui tres et nonaginta anni spatium vivendi praecipuaeque opes bonis artibus, inoffensa tot imperatorum [a]micitia fuit.

[31] Nerone iterum L. Pisone consulibus pauca memoria digna evenere, nisi cui libeat laudandis fundamentis et trabibus, quis molem amphitheatri apud campum Martis Caesar extruxerat, volumina implere, cum ex dignitate populi Romani repertum sit res inlustres annalibus, talia diurnis urbis actis mandare. ceterum coloniae Capua atque Nuceria additis veteranis firmatae sunt, plebeique congiarium quadrigeni nummi viritim dati, et sestertium quadringenties aerario inlatum est ad retinendam populi fidem. vectigal quoque quintae et vicesimae venalium mancipiorum remissum, specie magis quam vi, quia, cum venditor pendere iuberetur, in partem pretii emptoribus adcrecebat. et [e]dixit Caesar, ne quis magistratus aut procurator in provincia, [quam] obtineret, spectaculum gladiatorum aut ferarum aut quod aliud ludicrum ederet.

30. Se condenó, en este mismo consulado, a Vipsanio Lenate por haber gobernado con avaricia la provincia de Cerdeña. Cestio Próculo, a quien los cretenses acusaron de concusión, fue absuelto. Clodio Quirinal, procesado porque, siendo prefecto de los remeros que tenían su sede en Ravenna, con sus excesos y su crueldad había desolado a Italia como a la más ínfima de las naciones, se adelantó a su condena envenenándose. Caninio Rebilo, uno de los primeros por su conocimiento de las leyes y por la inmensidad de su fortuna, se libró de los sufrimientos de una vejez achacosa abriéndose las venas, y eso que nadie creía que tuviera entereza suficiente para suicidarse a causa de sus infames vicios de hombre afeminado. En cambio, en medio de una fama extraordinaria, dejó este mundo Lucio Volusio; gozó de noventa y tres años de vida, tuvo riquezas como el que más gracias a sus buenas artes, y la franca amistad de tantos emperadores.

31. El año en que fueron cónsules Nerón, por segunda vez, y Lucio Pisón<sup>598</sup>, sucedieron pocas cosas dignas de recuerdo, a no ser que alguien tenga interés en llenar volúmenes ponderando los cimientos y armazones con los que el César había hecho construir la mole de un anfiteatro en el Campo de Marte<sup>599</sup>; en efecto, según la dignidad del pueblo romano, se ha procurado encomendar los acontecimientos gloriosos a los libros de anales y los de esta calaña a las actas diarias de la Ciudad. Por otra parte, las colonias de Capua y Nucera<sup>600</sup> fueron reforzadas con un contingente de veteranos, se repartió a la plebe un donativo de cuatrocientos sestercios por cabeza y se traspasaron al erario cuarenta millones para conservar la confianza del pueblo. También se suprimió el impuesto de la vigesimoquinta parte del producto de las ventas de esclavos, un impuesto más aparente que real ya que, como el vendedor estaba obligado a pagarlo, se lo cargaba a los compradores como una parte del precio. Igualmente publicó un edicto el César prohibiendo que ningún magistrado o procurador montara espectáculos de gladiadores o de fieras o

<sup>598</sup> Año 57 d. C.

<sup>599</sup> Un anfiteatro de madera que pocos años después fue devorado por el fuego.

<sup>600</sup> Importantes poblaciones de Campania.

nam ante non minus tali largitione quam corripendis pecuniis subiectos adfligebant, dum, quae libidine deliquerant, ambitu propugnant.

[32] Factum et senatus consultum ultionis iuxta et securitati, ut si quis a suis servis interfectus esset, ii quoque, qui testamento manu missi sub eodem tecto mansissent, inter servos supplicia penderent. redditur ordini Lurii Varo consularis, avaritiae criminibus olim percussus. et Pomponia Graecina insignis femina, [A.] Plautio, quem ovasse de Britannis rettuli, nupta ac superstitionis externae rea, mariti iudicio permissa. isque prisco instituto propinquis coram de capite famaque coniugis cognovit et insontem nuntiavit. longa huic Pomponiae aetas et continua tristitia fuit. nam post Iuliam Drusi filiam dolo Messalinae interfectam per quadraginta annos non cultu nisi lugubri, non animo nisi maesto egit; idque illi imperitante Claudio impune, mox ad gloriam vertit.

[33] Idem annus plures reos habuit. quorum P. Celerem accusante Asia, quia absolvere nequibat Caesar, traxit, senecta donec mortem obiret; nam Celer interfecto, ut memoravi, Silano pro consule magnitudine sceleris cetera flagitia obtegebat. Cossutianum Capitonem Cilices detulerant, maculosum foedumque et idem ius audaciae in provincia ratum, quod in urbe exercuerat; sed pervicaci

cualquier otra diversión en la provincia que le hubiera correspondido. En efecto, hasta entonces castigaban a sus súbditos no menos con tales actos de generosidad como con recaudaciones de dinero, tratando de justificar mediante el soborno los excesos en que habían incurrido por vicio.

32. Se elaboró también un decreto del senado para que sirviera tanto de castigo como de seguridad, en el sentido de que si alguien era asesinado por sus esclavos, también los que, manumitidos por testamento, hubieran permanecido bajo su mismo techo, pagasen con su vida como si fuesen esclavos. Es readmitido en el orden senatorial el ex cónsul Lurio Varo, expulsado anteriormente por sus delitos de avaricia. También Pomponia Grecina, una mujer célebre, casada con Aulo Plaucio, de quien he referido que ganó la ovación sobre los britanos<sup>601</sup>, y acusada de practicar religiones extranjeras, es entregada a la jurisdicción de su marido. Y él, siguiendo la antigua práctica, en presencia de sus familiares examinó la vida y fama de su esposa y la declaró inocente. Esta Pomponia tuvo una vida larga y embargada por la tristeza, ya que, tras el asesinato de Julia, la hija de Druso, provocado por las intrigas de Mesalina, durante cuarenta años no vivió con otro atuendo más que el de luto, ni con otro ánimo más que el de la tristeza. Esta actitud la mantuvo indemne durante el Imperio de Claudio y luego se tornó en gloria para ella.

33. Ese mismo año hubo muchos procesos; uno de ellos, el de Publio Céler acusado por la provincia de Asia, como el César no podía absolverle, lo fue aplazando hasta que murió de viejo; y es que Céler, tras asesinar como he dicho al procónsul Silano<sup>602</sup>, con tan gran crimen tapaba todas sus demás infamias. Los de Cilicia habían acusado a Cosuciano Capitón, un personaje sin escrúpulos e indigno y que creyó que en la provincia tenía el mismo derecho a la bellaquería que había ejercido en la Ciudad. Pero, al ser víctima de una insistente acusación, renunció finalmente a

<sup>601</sup> En un pasaje correspondiente a la parte no conservada de esta obra.

<sup>602</sup> Cf. XIII 1.

accusatione conflictatus postremo defensionem omisit ac lege repetundarum damnatus est. pro Eprio Marcello, a quo Lyci[i] res repetebant, eo usque ambitus praevaluit, ut quidam accusatorum eius exilio multarentur, tamquam insonti periculum fecissent.

[34] Nerone tertium consule simul ini[i]t consulatum Valerius Messala, cuius proavum, oratorem Corvinum, divo Augusto, abavo Neronis, collegam in eo[dem] magistratu fuisse pauci iam senum meminerant. sed nobili familiae honor auctus est oblatis in singulos annos quingenis sestertiis, quibus Messala paupertatem innoxiam sustentaret. Aurelio quoque Cottae et Haterio Antonino annuam pecuniam statuit princeps, quamvis per luxum avitas opes dissipassent.

Eius anni principio mollibus adhuc initiis prolatatum inter Parthos Romanosque de obtinenda Armenia bellum acriter sumitur, quia nec Vologaeses sinebat fratrem Tiridaten dati a se regni expertem esse aut alienae id potentiae donum habere, et Corbulo dignum magnitudine populi Romani rebatur parta olim a Lucullo Pompeioque recipere. ad hoc Armenii ambigua fide utraque arma invitabant, situ terrarum, similitudine morum Parthis propiores conubiisque permixti ac libertate ignota illuc magis [ad servitium] inclinantes.

[35] Sed Corbuloni plus molis adversus ignaviam militum quam contra perfidiam hostium erat: quippe Syria transmotae legiones, pace longa segnes, munia castrorum aegerrime tolerabant.

defenderse y fue condenado por la ley de concusión. En favor de Eprio Marcelo, a quien los licios exigían la devolución de unas propiedades, hasta tal punto prevaleció la corrupción, que algunos de sus acusadores fueron multados con el destierro, tachándoles de haber puesto en peligro a un inocente.

34. El año en que Nerón fue cónsul por tercera vez desempeñó con él el consulado Valerio Mésala<sup>603</sup>, cuyo bisabuelo, el orador Corvino<sup>604</sup>, ya pocos ancianos recordaban que había sido en dicho cargo colega del divino Augusto, tatarabuelo de Nerón. Pero el honor de su noble familia se vio acrecentado con la concesión de quinientos mil sestercios por año, para que con ellos Mésala pusiera remedio a su pobreza sin tacha. También para Aurelio Cotta y Haterio Antonino estableció una subvención anual el príncipe, a pesar de que éstos habían malgastado con sus excesos las riquezas que habían heredado.

Al comienzo de este año la guerra entre partos y romanos por la posesión de Armenia, que, tras unos principios hasta entonces tímidos, se había ido difiriendo, se recrudece porque Vologeses no consentía que su hermano Tiridates quedara desposeído del reino que él le había entregado o que lo consiguiera como un don de una potencia extranjera, y también porque Corbulón consideraba algo digno de la grandeza del pueblo romano el tratar de recuperar las antiguas conquistas de Luculo y Pompeyo. Además los armenios, con ambigua lealtad, se aliaban con ambos ejércitos, aun cuando por la ubicación de sus tierras y por la semejanza de sus costumbres estuvieran más próximos a los partos, emparentados con ellos y, al no tener conocimiento de la libertad, más propensos a servirles.

35. Pero para Corbulón era más complicado luchar contra la desidia de sus soldados que contra la traición de los enemigos; y es que aquellas legiones trasladadas desde Siria, inactivas a causa de la prolongada paz, soportaban muy a regañadientes las

<sup>603</sup> Año 58 d. C.

<sup>604</sup> Cf. nota 450.

satis constitit fuisse in eo exercitu veteranos, qui non stationem, non vigiliis inissent, vallum fossamque quasi nova et mira viserent, sine galeis, sine loriceis, nitidi et quaestuosi, militia per oppida expleta. igitur dimissis, quibus senectus aut valitudo adversa erat, supplementum petivit. et habitus per Galatiam Cappadociamque dilectus, adiectaque ex Germania legio cum equitibus alariis et peditatu cohortium. retentusque omnis exercitus sub pellibus, quamvis hieme saeva adeo, ut obducta glacie nisi effossa humus tentoriis locum non praeberet. ambusti multorum artus vi frigoris, et quidam inter excubias exanimati sunt. adnotatusque miles, qui fascem lignorum gestabat, ita praeriguisse manus, ut oneri adhaerentes truncis brachiis deciderent. ipse cultu [l]evi, capite intecto, in agmine, in laboribus frequens adesse, laudem strenuis, solacium invalidis, exemplum omnibus ostendere. dehinc, quia duritia caeli militiaeque multi abnuebant deserebantque, remedium severitate quaesitum est. nec enim, ut in aliis exercitibus, primum alterumque delictum venia prosequeretur, se qui signa reliquerat, statim capite poenas luebat. idque usu salubre et misericordia melius apparuit: quippe pauciores illa castra deseruere quam ea, in quibus ignoscebatur.

tareas del campamento. Se sabe con toda certeza que en aquel ejército había veteranos que no habían hecho ni una guardia, ni vigilancias nocturnas, y que se quedaban mirando a la empalizada y a la fosa como a algo nuevo y sorprendente; andaban sin cascos, sin corazas, elegantes y buscando enriquecerse, puesto que habían pasado todo su servicio militar en las ciudades. Así pues, tras licenciar a los que presentaban el inconveniente de la vejez o la mala salud, pidió refuerzos. Por un lado se hicieron levadas por Galacia y Capadocia<sup>605</sup>, y por otro se le agregó, procedente de Germania, una legión con su caballería auxiliar y cohortes de infantería. Todo el ejército se mantuvo en campaña, a pesar de que el invierno fue tan crudo que el suelo cubierto de hielo no permitía levantar las tiendas si no era cavándolo. A muchos se les congelaron las extremidades a causa de la intensidad del frío y algunos murieron mientras estaban de guardia. Es digno de mención el caso del soldado que transportaba un haz de leña cuyas manos quedaron tan rígidas, que, adheridas a la carga, se desprendieron de sus brazos mutilados. El propio general, ligero de ropa y con la cabeza descubierta, estaba siempre presente en las marchas y en los trabajos; alababa a los valientes, consolaba a los enfermos y era un ejemplo para todos. Más tarde, como, debido a la dureza del clima y de la milicia, muchos abandonaban y desertaban, se buscó remedio en la severidad. Y así, no se perdonaban, como en otros ejércitos, la primera y segunda faltas, sino que quien había abandonado la bandera pagaba al momento la culpa con su vida. Eso, en la práctica, resultó más provechoso y mejor que la clemencia, pues eran menos los que abandonaban este campamento que aquellos otros en los que se concedía el perdón.

[36] Interim Corbulo legionibus intra castra habitis, donec ver adolesceret, dispositisque per idoneos locos cohortibus auxiliariis, ne pugnam priores auderent praedicit. curam praesidiorum

36. Corbulón, después de mantener a las legiones dentro del campamento hasta bien entrada la primavera y de distribuir las cohortes auxiliares por los lugares estratégicos, les previene de que no se lancen a entablar combate los primeros. El mando de

---

<sup>605</sup> Regiones situadas en la zona central de la península de Asia Menor.



Paccio Orfito primi pili honore perfuncto mandat. is quamquam incautos barbaros et bene gerendae rei casum offerri scripserat, tenere se munimentis et maiores copias opperiri iubetur. sed rupto imperio, postquam paucae et proximis castellis turmae advenerant pugnamque imperitia poscebant, congressus cum hoste funditur. et damno eius exterriti qui subsidium ferre debuerant, sua quisque in castra trepida fuga rediere. quod graviter Corbulo accepit increpitumque Pac[c]ium et praefectos militesque tendere extra vallum iussit; inque ea contumelia detenti nec nisi precibus universi exercitus exsoluti sunt

estas guarniciones se lo encarga a Paccio Orfito, quien había desempeñado la función de primipilo<sup>606</sup>. Aunque éste le había informado por escrito de que los bárbaros estaban desprevenidos y de que se le presentaba una buena ocasión para sacar provecho de un ataque, le ordena mantenerse dentro de las fortificaciones y esperar más efectivos. Pero, quebrantando la orden, cuando llegaron de los fortines próximos unas pocas tropas de caballería que en su impericia exigían combatir, choca con el enemigo y es puesto en fuga. Y asustados por esta derrota suya, los que tenían que prestarle ayuda regresaron en apresurada huida cada uno a su campamento. Corbulón lo tomó como una falta grave y, tras increpar a Paccio, ordenó que tanto éste como los prefectos y los soldados acamparan fuera de la empalizada; se les mantuvo en tal humillación y no fueron perdonados más que a ruegos del ejército entero.

[37] At Tiridates super proprias clientelas ope Vologaesi fratris adiutus, non furtim iam, sed palam bello infensare Armeniam, quosque fidos nobis rebatur, depopulari, et si copiae contra ducerentur, eludere hucque et illuc volitans plura fama quam pugna exterrere. igitur Corbulo, quaesito diu proelio frustra habitus et exemplo hostium circumferre bellum coactus, dispertit vires, ut legati praefectique diversos locos pariter invaderent. simul regem Antiochum monet proximas sibi praefecturas petere. nam Pharasmanes interfecto filio Radamisto quasi proditore, quo fidem in nos testaretur, vetus adversus Armenios odium promptius exercebat. tuncque primum inlecti Moschi, gens ante alias socia Romanis, avia Armeniae incursavit. ita consilia Tiridati in contrarium vertebant, mittebatque oratores, qui suo Parthorumque nomine expostularent, cur

37. Por su parte Tiridates, ayudado, además de por sus propios partidarios, por las fuerzas de su hermano Vologeses, asolaba Armenia con la guerra, ya no furtivamente sino a las claras: devastaba las tierras de los que consideraba fieles a nosotros, si enviaban tropas en contra suya las esquivaba y, volando de acá para allá, causaba más pavor con su fama que con sus ataques. Así pues, Corbulón, decepcionado por haber buscado en vano la batalla durante tanto tiempo y obligado a ampliar el escenario de la guerra siguiendo el ejemplo de los enemigos, dispersa sus fuerzas para que los legados y prefectos pudieran atacar a la vez lugares distintos. Al mismo tiempo aconseja al rey Antíoco que se dirija a las prefecturas<sup>607</sup> próximas a donde él estaba. En efecto, Farasmanes, después de matar a su hijo Radamisto como a un traidor y con el fin de ofrecer testimonio de su fidelidad hacia nosotros, daba muestras de su antiguo odio contra los armenios con mayor celo. Entonces por primera vez fueron implicados los moscos, y este pueblo, aliado de los romanos antes que ningún otro, hizo incursiones por las partes más abruptas de Armenia. De esta manera los planes de Tiridates se estaban volviendo

<sup>606</sup> Cf. nota 123.

<sup>607</sup> Circunscripciones administrativas indígenas, que se corresponden más o menos con las satrapías del Imperio persa.

datis nuper obsidibus redintegrataque amicitia quae novis quoque beneficiis locum aperiret, vetere Armeniae possessione depelleretur. ideo nondum ipsum Volgaesen commotum, quia causa quam vi agere mallent; sin perstaretur in bello, non defore Arsacidis virtutem fortunamque saepius iam clade Romana expertam. ad ea Corbulo, satis comperto Volgaesen defectione Hyrcaniae attineri, suadet Tiridati precibus Caesarem adgredi: posse illi regnum stabile et res incruentas contingere, si omissa spe longinqua et sera praesentem potioemque sequeretur.

en contra suya, y por eso enviaba mensajeros a pedir explicaciones en su nombre y en el de los partos de por qué, habiendo dado rehenes hacía poco y habiendo reanudado una amistad que ofrecía una ocasión para nuevos beneficios, se le apartaba de su antiguo dominio de Armenia. Vologeses mismo, decía, no se había movido todavía, porque ellos preferían actuar con la razón más que con la fuerza; ahora bien, si se empecinaba en la guerra, no les iba a faltar a los Arsácidas el valor y la fortuna que ya sobradas veces se habían probado con una derrota romana. Ante esto, sabiendo Corbulón perfectamente que Vologeses estaba ocupado con la defección de Hircanía, invita a Tiridates a acudir suplicante ante el César, diciéndole que podía hacerse con un reino estable y un poder sin sangre, si, dando de lado a aquella pretensión suya antigua y trasnochada, se dedicaba a otra más actual y efectiva.

[38] Placitum dehinc, qui comitantibus in vicem nuntiis nihil in summa[m] pacis proficiebatur, colloquio ipsorum tempus locumque destinari. mille equitum praesidium Tiridates adfore sibi dicebat; quantum Corbuloni cuiusque generis militum adsisteret, non statuere, dum positis loriceis et galeis in faciem pacis veniretur. cuicumque mortalium, nedum veteri et provido duci, barbarae astutiae patuissent: ideo artum inde numerum finire et hinc maiorem offerri, ut dolus pararetur; nam equiti sagittarum usu exercito si detecta corpora obicerentur, nihil profuturam multitudinem. dissimulato tamen intellectu rectius de iis, quae in publicum consulerentur, totis exercitibus coram dissertaturos respondit. locumque delegit, cuius pars altera colles erant clementer adsurgentes accipiendis peditum ordinibus, pars in planitiem porrigebatur ad explicandas equitum turmas. dieque pacto prior Corbulo socias cohortes et auxilia regum pro cornibus, medio sextam legionem constituit, cui accita per noctem aliis ex castris tria milia tertianorum

38. Más tarde, como con tantas idas y venidas de los mensajeros no había avances en la conclusión de la paz, se acordó fijar un momento y un lugar para una conversación entre ellos dos. Tiridates decía que él acudiría con una escolta de mil jinetes; que no fijaba el número de soldados de cualquier clase que podrían estar con Corbulón, con tal de que acudiesen desprovistos de escudos y cascos y en son de paz. Cualquiera de los mortales, cuanto más un general viejo y experimentado, habría descubierto las estratagemas de los bárbaros; proponían un número más reducido por su parte y otro mayor por la nuestra con el fin de preparar una trampa; pues si a unos jinetes que eran expertos en el empleo de las flechas se les ponían delante cuerpos al descubierto, de nada serviría el que éstos fueran muchos. Simulando sin embargo no haber caído en ello, respondió que sobre asuntos que miraban por el bien público sería más apropiado hablar en presencia de los ejércitos al completo. Eligió el emplazamiento de tal manera que una de sus partes eran unas colinas suavemente levantadas, aptas para acoger a las formaciones de infantería, y la otra se extendía en una llanura para desplegar los escuadrones de caballería. En el día acordado Corbulón, el primero, colocó en las alas las cohortes aliadas y las tropas auxiliares de los reyes y en el centro la sexta legión, con la que había

permiscuerat, una cum aquila, quasi eadem legio spectaretur. Tiridates vergente iam die procul adstitit, unde videri magis quam audiri posset. ita sine congressu dux Romanus abscedere militem sua quemque in castra iubet.

entremezclado tres mil soldados de la tercera que habían sido traídos por la noche de otros campamentos, y bajo una sola águila para que parecieran de la misma legión. Tiridates, al caer ya el día, se detuvo a una distancia desde la que se le pudiera ver más que oír. Así, sin llegar a reunirse, el general romano ordena retirarse a los soldados, cada cual a su campamento.

[39] Rex sive fraudem suspectans, quia plura simul in loca ibatur, sive ut com meatibus nostris Pontico mari et Trapezunte oppido adventantes interciperet, propere discedit. sed neque com meatibus vim facere potuit, quia per montes ducebantur praesidiis nostris insessos, et Corbulo, ne inritum bellum traheretur utque Armenios ad sua defendenda cogeret, excindere parat castella, sibi que quod validissimum in ea praefectura, cognomento Volandum, sumit; minora Cornelio Flacco legato et Insteio Capitoni castrorum praefecto mandat. tum, circumspectis munimentis et quae expugnationi idonea provisus, hortatur milites, ut hostem vagum neque paci aut proelio paratum, sed perfidiam et ignaviam fuga confitentem exuerent sedibus gloriaeque pariter et praedae consulerent. tum quadripertito exercitu hos in testudinem conglobatos subruendo vallo inducit, alios scalas moenibus admove, multos tormentis faces et hastas incutere iubet. libritoribus funditoribusque attributus locus, unde eminus glandes torquerent, ne qua pars subsidium laborantibus ferret pari undique metu. tantus inde ardor certantis exercitus fuit, ut intra tertiam diei partem nudati propugnatoribus muri, obices portarum subversi, capta escensu munimenta omnesque puberes trucidati sint, nullo milite amisso, paucis admodum vulneratis. et imbelles vulgus

39. El rey, bien por sospechar un engaño ya que se caminaba en muchas direcciones a la vez, bien para interceptar nuestros abastecimientos que llegaban por el mar del Ponto y la ciudad de Trebisonda<sup>608</sup>, se repliega rápidamente. Pero no pudo atacar a los aprovisionamientos ya que éstos eran transportados a través de las montañas ocupadas por guarniciones nuestras; además Corbulón, para no prolongar aquella guerra sin sentido y para obligar a los armenios a defender sus propios territorios, se apresta a destruir sus fortines reservándose el mejor defendido que había en aquella prefectura y que se llamaba Volandum. De los menos importantes encarga al legado Cornelio Flaco y al prefecto de campamento Insteyo Capitón. Luego, tras inspeccionar las fortificaciones y preparar lo necesario para el asalto, exhorta a los soldados a que desalojen de sus posiciones a aquel enemigo indeciso y que no estaba dispuesto ni a la paz ni a la guerra, sino que más bien demostraba con la fuga su traición y cobardía, y a que miren tanto por la gloria como por el botín. Entonces, con el ejército dividido en cuatro partes, lanza a unos, agrupados bajo una formación en tortuga, a socavar la valla; ordena a otros acercar escalas a la muralla, y a un nutrido grupo lanzar con las máquinas teas y lanzas. A los que disparaban las máquinas y a los honderos les asignó un lugar desde donde pudieran lanzar sus proyectiles a distancia, para que ninguna parte pudiera llevar ayuda a los que estuvieran en dificultades, al ser el ataque igual desde todos los sitios. Tan grande fue a partir de entonces el ardor del ejército atacante, que en una tercera parte del día los muros quedaron desguarnecidos de defensores, los obstáculos de las puertas derribados, las fortificaciones tomadas al asalto, y todos los

<sup>608</sup> La vieja colonia griega de Trapezunte (actual Trabzon), situada en la costa meridional del Ponto o mar Negro.

sub corona venundatum, reliqua praeda victoribus cessit. pari fortuna legatus ac praefectus usi sunt, tribusque una die castellis expugnatis cetera terrore et alia sponte incolarum in deditionem veniebant. unde orta fiducia caput gentis Artaxata adgrediendi. nec tamen proximo itinere ductae legiones, qua si annem Araxen, qui moenia adluit, ponte transgrederentur, sub ictum dabantur: procul et latioribus vadis transiere.

adultos pasados a cuchillo; y todo eso sin perder ningún soldado y con tan sólo unos pocos heridos. La masa de los que no habían combatido fue vendida en subasta<sup>609</sup>, y el resto del botín se dejó para los vencedores. Igual éxito consiguieron el legado y el prefecto: después de conquistar tres fortines en un solo día, los demás se les fueron entregando, unos por miedo y otros por decisión de sus habitantes. De aquí le vino la moral suficiente para atacar Artáxata, la capital de este pueblo. Pero no llevó las legiones por el camino más corto ya que, si hubieran cruzado el río Araxes que baña las murallas por un puente, habrían quedado al alcance de los disparos; lo atravesaron a cierta distancia y por unos vados más anchos.

[40] At Tiridates pudore et metu, ne, si concessisset obsidioni, nihil opis in ipso videretur, si prohiberet, impeditis locis seque et equestres copias inligaret, statuit postremo ostendere aciem et dato die proelium incipere vel simulatione fugae locum fraudi parare. igitur repente agmen Romanum circumfundit, non ignaro duce nostro, qui viae pariter et pugnae composuerat exercitum. latere dextro tertia legio, sinistro sexta incedebat, mediis decimanorum delectis; recepta inter ordines impedimenta, et tergum mille equites tuebantur, quibus iusserat, ut instantibus comminus resisterent, refugos non sequerentur. in cornibus pedes sagittarius et cetera manus equitum ibat, productior cornu sinistro per ima collium, ut, si hostis intravisset, fronte simul et sinu exciperetur. adsultare ex diverso Tiridates, non usque ad ictum teli, sed tum minitans, tum specie trepidantis, si laxare ordines et diversos consecrari posset. ubi nihil temeritate solutum, nec amplius quam decurio equitum audentius progressus et sagittis confixus

40. Pero Tiridates por vergüenza y por miedo a que, si se retiraba del asedio, diera la impresión de que no le quedaban fuerzas, y, si lo trataba de impedir, se encerrara a sí mismo y a sus efectivos de caballería en unos parajes intransitables, decidió finalmente desplegar sus líneas y, llegado el momento, entablar combate o, haciendo además de huir, buscar la ocasión para una emboscada. En consecuencia, rodeó a la columna romana de repente pero no sin que nuestro general no lo esperara, pues había formado el ejército tanto para la marcha como para la lucha<sup>610</sup>. En el flanco derecho avanzaba la tercera legión y en el izquierdo la sexta, quedando los soldados escogidos de la décima en el medio y los bagajes protegidos entre las líneas; cubrían la retaguardia mil jinetes, a quienes había ordenado resistir cuando les atacaran de cerca, pero sin perseguir a los que salieran huyendo. En las alas iban los arqueros de infantería y el resto de la caballería, estando más extendida el ala izquierda por las partes más bajas de las colinas, a fin de que, si penetraba el enemigo, pudiesen atacarlo de frente y al mismo tiempo de costado. Acometía desde partes distintas Tiridates sin ponerse a tiro de los proyectiles, amenazando más bien unas veces y otras como si tuviera miedo, en un intento de desordenar las filas y atacar a los que se separaran de ellas. Como no se produjo por temeridad ninguna escisión y como tan

<sup>609</sup> La fórmula latina *sub corona venundatum* empleada por el autor tiene una difícil explicación. Tal vez aluda a una vieja costumbre de adornar con flores las cabezas de los prisioneros que se ponían a la venta.

<sup>610</sup> Cf. nota 76.

ceteros ad obsequium exemplo firmaverat, propinquis tam tenebris abscessit.

sólo un decurión de caballería se adelantó en su imprudencia y fue acribillado a flechazos, con cuyo ejemplo se reafirmó la obediencia de los demás, cuando ya se aproximaba la noche se retiró.

[41] Et Corbulo castra in loco metatus, an expeditis legionibus nocte Artaxata pergeret obsidioque circumdaret agitavit, concessisse illuc Tiridaten ratus. dein postquam exploratores attulere longinquum regis iter et Medi an Albani peterentur incertum, lucem opperitur, praemissaque levi[s] armatura, quae muros interim ambiret oppugnationemque eminus inciperet. sed oppidani portis sponte patefactis se suaque Romanis permisere. quod salutem ipsis tulit; Artaxatis ignis immissus deletaque et solo aequata sunt, qui nec teneri [poterant] sine valido praesidio ob magnitudinem moenium, nec id nobis virium erat, quod firmando praesidio et capessendo bello divideretur, vel, si integra et incustodita relinquerentur, nulla in eo utilitas aut gloria, quod capta essent. adicitur miraculum velut numine oblatum: nam cuncta [extra tectis] hactenus sole industria fuere; repente quod moenibus cingebatur ita atra nube coopertum fulgoribusque discretum est, ut quasi infensantibus deis exitio tradi crederetur.

Ob haec consal[ut]atus imperator Nero, et senatus consulto supplicationes habitae, statuaeque et arcus et continui consulatus principi, utque inter festos referretur dies, quo patrata victoria, quo nuntiata, quo relatum de ea esset, aliaque in eandem formam decernuntur, adeo modum egressa, ut C. Cassius de ceteris honoribus adsensus, si pro benignitate fortunae dis grates agerentur, ne totum quidem annum supplicationibus sufficere disseruerit, eoque oportere

41. Después de plantar el campamento en aquel lugar, Corbulón estuvo dudando si dirigirse a Artáxata con sus legiones, sin bagajes y por la noche, y proceder a su asedio, creyendo que Tiridates se habría alojado allí. Luego, cuando los exploradores le informaron de que el viaje emprendido por el rey era largo, ya que no era seguro si se dirigía a los territorios de los medos o a los de los albanos, espera a que se haga de día y envía por delante a las tropas ligeras a rodear mientras tanto los muros de la ciudad e iniciar el asedio desde lejos. Pero sus habitantes abrieron espontáneamente las puertas y se entregaron a los romanos con todas sus pertenencias, lo que les trajo la salvación. Artáxata fue incendiada, destruida y arrasada hasta sus cimientos, dado que no era posible conservarla sin una potente guarnición a causa de la longitud de su muralla; tampoco nosotros disponíamos de tantas fuerzas que se pudiesen dividir para asegurar la ocupación y para proseguir la guerra; por otro lado, si se dejaba intacta y sin protección, no habría provecho ni gloria algunos en el hecho de haberla tomado. Ocurrió además un prodigio como brindado por la divinidad; todos los parajes hasta Artáxata se mantuvieron iluminados por el sol, en tanto que el recinto abarcado por la muralla se vio de repente cubierto por una nube negra e iluminado por los rayos de tal manera que podía creerse que era entregada a la destrucción por la cólera de los dioses. Por estos éxitos Nerón fue saludado como *imperator*, un decreto del senado estableció días de acción de gracias, se le concedieron al príncipe estatuas, arcos y consulados ininterrumpidos<sup>611</sup> y se propuso que se contaran entre los días festivos tanto el de la consecución de la victoria como el de su anuncio y aquel en el que se había tratado sobre ella, y otras cosas por el estilo, tan excesivas que Gayo Casio, aun manifestando su aprobación respecto a los demás honores, dijo que, si había que dar gracias a los dioses en proporción a la

<sup>611</sup> En realidad, Nerón fue cónsul los años 55, 57, 58, 60 y 68.

dividi sacros et negotiosos dies, quis divina colerent et humana non impedirent.

generosidad de la fortuna, ni siquiera el año completo sería bastante para tales suplicaciones, y que por ello convenía distinguir entre días sagrados y laborables para que se atendieran los asuntos divinos pero sin obstaculizar los humanos.

[42] Variis deinde casibus iactatus et multorum odia meritis reus, haud tamen sine invidia Senecae damnatur. is fuit Publius Suillius, imperitante Claudio terribilis ac venalis et mutatione temporum non quantum inimici cuperent demissus quique se nocentem videri quam supplicem mallet. eius opprimendi gratia repetitum credebatur senatus consultum poenaque Cinciae legis adversum eos, qui pretio causas oravissent. nec Suillius questu aut exprobratione abstinebat, praeter ferociam animi extrema senecta liber et Senecam increpans infensum amicis Claudii, sub quo iustissimum exilium pertulisset. simul studiis inertibus et iuvenum imperitiae suetum vivere iis, qui vividam et incorruptam eloquentiam tuendis civibus exercerent. se quaestorem Germanici, illum domus eius adulterum fuisse. an gravius aestimandum sponte litigatoris praemium honestae operae adsequi quam corrumpere cubacula principum feminarum? qua sapientia, quibus philosophorum praeceptis intra quadriennium regiae amicitiae ter milies sestertium paravisset? Romae testamenta et orbos velut indagine eius capi, Italiam et provincias immenso faenore hauriri: at sibi labore quaesitam et modicam pecuniam esse. crimen, periculum, omnia potius toleraturum, quam veterem ac domi partam dignationem subitae felicitati submittere[t].

42. A continuación, un reo que se había visto envuelto en múltiples procesos y que se había ganado el odio de muchos es procesado, aunque no sin despertar la animosidad contra Séneca. Se trataba de Publio Suilio<sup>612</sup>, personaje terrible y venal durante el Imperio de Claudio, y luego, con el cambio de los tiempos, no tan hundido como sus enemigos hubieran deseado, y que prefería aparecer como culpable antes que como suplicante. Se creía que había sido para aplastarlo, por lo que se había acudido a un decreto del senado y al castigo establecido por la ley Cincia contra los que hubiesen defendido causas por dinero. Suilio no se privaba de lanzar quejas y reproches con la libertad que su extrema vejez, aparte de su agresividad natural, le proporcionaba, y acusaba a Séneca de ser enemigo de los amigos de Claudio, bajo quien había sufrido el más justo de los destierros<sup>613</sup>. Al mismo tiempo, decía, acostumbrado a sus inútiles estudios y a la ignorancia de los jóvenes, envidiaba a aquellos que ejercían una elocuencia viva e impercedera para proteger a los ciudadanos. Él había sido cuestor de Germánico, Séneca un adúltero en su casa. ¿Acaso, se preguntaba, había que considerar más grave recibir el pago a un trabajo honrado, espontáneamente ofrecido por un litigante, que deshonorar las estancias de las mujeres de la familia imperial? ¿Con qué saberes, con qué preceptos filosóficos había conseguido trescientos millones de sestercios en cuatro años de amistad con el emperador? En Roma se dedicaba a coger como con una red testamentos y herencias sin hijos; su inmensa usura estaba agotando a Italia y a las provincias<sup>614</sup>. En cambio, él tenía una fortuna módica y conseguida con el esfuerzo. La acusación, el peligro, todo lo soportaría antes que someter la antigua y bien ganada dignidad de su casa a aquella prosperidad repentina.

<sup>612</sup> Cf. XI 1-7.

<sup>613</sup> Séneca había sido desterrado, según se creía, por unas relaciones culpables con Julia Livila, hija de Germánico, hermana de Caligula y sobrina de Claudio. Cf. XII 8.

<sup>614</sup> Tres años después, en el 61, hubo una revuelta en Bretaña por culpa de las exigencias financieras de Séneca, cuando éste reclamó la devolución del dinero que había prestado.

[43] Nec deerant qui haec isdem verbis aut versa in deterius Senecae deferrent. repertique accusatores direptos socios, cum Suillius provinciam Asiam regeret, ac publicae pecuniae peculatum detulerunt. mox, quia inquisitionem annuam impetraverant, brevius visum [sub] urbana crimina incipi, quorum obvii testes erant. ii acerbitate accusationis Q. Pomponium ad necessitatem belli civilis detrusum, Iuliam Drusi filiam Sabinamque Poppaeam ad mortem actas et Valerium Asiaticum, Lusium Saturninum, Cornelium Lupum circumventos, iam equitum Romanorum agmina damnata omnemque Claudii saevitiam Suillio obiectabant. ille nihil ex his sponte susceptum, sed principi paruisse defendebat, donec eam orationem Caesar cohibuit, compertum sibi referens ex commentariis patris sui nullam cuiusquam accusationem ab eo coactam. tum iussa Messalinae praetendi et labare defensio: cur enim neminem alium delectum, qui saevienti impudicae vocem praeberet? puniendos rerum atrocium ministros, ubi pretia scelerum adepti scelera ipsa aliis delegent. igitur adempta bonorum parte (nam filio et nepti pars concedebatur eximebanturque etiam quae testamento matris aut aviae acceperant) in insulas Baleares pellitur, non in ipso discrimine, non post damnationem fractus animo; ferebaturque copiosa et molli vita secretum illud toleravisse. filium eius Nerullinum adgressis accusatoribus per invidiam patris et crimina repetundarum, intercessit princeps tamquam satis expleta ultione.

43. No faltaban quienes iban a contárselo todo a Séneca en los mismos términos, o incluso dando una versión peor. Se buscaron unos acusadores que denunciaron a Suilio de haber expoliado a los aliados cuando gobernaba la provincia de Asia, y de haber malversado fondos públicos. Después, como había conseguido un plazo de un año para la investigación, pareció más rápido comenzar por los delitos que había cometido en la Ciudad, cuyos testigos eran más accesibles. Éstos acusaban a Suilio de haber empujado, con la dureza de su acusación, a Quinto Pomponio al único recurso de la guerra civil, de haber llevado a la muerte a Julia, la hija de Druso, y a Sabina Popea, de haber acosado a Valerio Asiático, a Lusio Saturnino y a Cornelio Lupo, y hasta de la condena de grupos enteros de caballeros romanos y de toda la crueldad de Claudio. Él se defendía alegando que no había emprendido ninguna de estas acciones por voluntad propia sino por obedecer al príncipe, hasta que el César interrumpió su discurso diciendo que, por unos comentarios de su padre, tenía la certeza de que éste nunca había obligado a nadie a acusar a otro. Entonces pretextó que cumplía órdenes de Mesalina, y su defensa se vino abajo: ¿por qué, pues, no se había escogido a cualquier otro para que prestara sus palabras a aquella enfurecida impúdica? Había que castigar a los intermediarios de las atrocidades, cuando, una vez que han sacado provecho de sus crímenes, pasan a otros esos mismos crímenes. En conclusión, después de confiscar una parte de sus bienes (pues la otra se reservaba para su hijo y su nieta, y quedaba exento también lo que habían recibido por el testamento de su madre y de su abuela), es desterrado a las islas Baleares; pero su ánimo no se resquebrajó ni en el proceso mismo ni después de la condena. Y se contaba que había pasado su retiro llevando una vida fastuosa y regalada. Cuando, por envidia hacia su padre y bajo la acusación de concusión, los acusadores atacaron a su hijo Nerulino, el príncipe interpuso su veto alegando que ya se había impuesto suficiente castigo.

[44] Per idem tempus Octavius Sagitta plebei tribunus, Pontiae mulieris nuptae

44. Por aquel mismo tiempo el tribuno de la plebe Octavio Sagitta, loco de amor por Poncia, una mujer

amore vaecors, ingentibus donis adulterium et mox, ut omitteret maritum, emercatur, suum matrimonium promittens ac nuptias eius pactus. sed ubi mulier vacua fuit, nectere moras, adversam patris voluntatem causari repertaque spe ditioris coniugis promissa exuere. Octavius contra modo conqueri, modo minitari, famam perditam, pecuniam exhaustam obtestans, denique salutem, quae sola reliqua esset, arbitrio eius permittens. ac postquam spernebatur, noctem unam ad solacium poscit, qua delentus modum in posterum adhiberet. statuitur nox, et Pontia consciae ancillae custodiam cubiculi mandat. ille uno cum liberto ferrum veste occultum infert. tum, ut adsolet in amore et ira, iurgia preces, exprobratio satisfactio, et pars tenebrarum libidini seposita; ea quasi incensus nihil metuentem ferro transverberat et adcurrentem ancillam vulnere absterret cubiculoque prorumpit. postera die manifesta caedes, haud ambiguus percussor; quippe mansitasse una convincebatur. sed libertus suum illud facinus profiteri, se patroni iniurias ultum esse. commoveratque quosdam magnitudine exempli, donec ancilla ex vulnere refecta verum aperuit. postulatusque apud consules a patre interfectae, postquam tribunatu abierat, sententia patrum et lege de sicariis condemnatur.

casada, compra su adulterio con costosos regalos; luego consigue que deje a su marido prometiéndole el matrimonio y concertando la boda con ella. Pero la mujer, cuando quedó libre, empezó a darle largas alegando la oposición de su padre y, al concebir la esperanza de casarse con uno más rico, rompió su compromiso. Octavio, en cambio, unas veces se lamentaba y otras la amenazaba, invocando la pérdida de su reputación y el agotamiento de su patrimonio y, en fin, poniendo en sus manos su vida, que era lo único que le quedaba. Después de verse rechazado, le pide, para su consuelo, una sola noche a fin de que, calmado con ella, pudiera encontrar la moderación en el futuro. Queda fijada la noche y Poncia encarga vigilar la estancia a una criada que estaba al tanto de todo. Él, acompañado por un solo liberto, introduce un arma oculta bajo la ropa. Entonces, como suele ocurrir en los trances de amor y de ira, se suceden disputas y súplicas, reproches y perdones. Una parte de la noche se reservó para el placer; después, como enardecido, la atraviesa con el puñal cuando estaba tan tranquila y a la criada que acudía a ayudarla la hiere y sale precipitadamente de la estancia. Al día siguiente se descubrió el crimen. No había dudas sobre su ejecutor; en efecto, era patente que había estado con ella. Pero el liberto aseguraba que aquel crimen lo había perpetrado él y que él había vengado las injurias hechas a su patrono. Y tenía ya convencidos a algunos con la grandeza moral de su ejemplo cuando la criada, repuesta de la herida, descubrió la verdad. Denunciado ante los cónsules por el padre de la víctima después de salir del tribunado, es condenado por sentencia del senado y según la Ley sobre los asesinos<sup>615</sup>.

[45] Non minus insignis eo anno impudicitia magnorum rei publicae malorum initium fecit. erat in civitate Sabina Poppaea, T. Ollio patre genita, sed nomen avi materni sumpserat, illustri memoria Poppaei Sabini consularis et triumphali decore praefulgentis; nam Ollium honoribus nondum functum

45. No menos notable fue la desvergüenza que, aquel año, marcó el comienzo de grandes males para la república. Había en la Ciudad una tal Sabina Popea, hija de Tito Olio; pero había tomado el nombre de su abuelo materno Popeo Sabino, hombre de ilustre memoria, que había brillado con la gloria del consulado y del triunfo; a Olio la amistad de Sejano lo perdió antes de desempeñar cargo alguno. Esta mujer

<sup>615</sup> Una de las múltiples disposiciones incluidas bajo el título genérico de *Lex Cornelia*, que databa de la época de Sila.



amicitia Seiani pervertit. huic mulieri cuncta alia fuere praeter honestum animum. quippe mater eius, aetatis suae feminas pulchritudine supergressa, gloriam pariter et formam dederat; opes claritudine generis sufficiebant. sermo comis nec absurdum ingenium. modestiam praefere et lascivia uti; rarus in publicum egressus, idque velata parte oris, ne satiaret adspectum, vel quia sic decebat. famae numquam pepercit, maritos et adulteros non distinguens; neque adfectui suo aut alieno obnoxia, unde utilitas ostenderetur, illuc libidinem transferebat. igitur agentem eam in matrimonio Rufri Crispi[ni] equitis Romani, ex quo filium genuerat, Otho pellexit iuventa ac luxu et quia flagrantissimus in amicitia Neronis habebatur. nec mora quin adulterio matrimonium iungeretur.

[46] Otho sive amore incautus laudare formam elegantiamque uxoris apud principem, sive ut accenderet ac, si eadem femina potirentur, id quoque vinculum potentiam ei adiceret. saepe auditus est consurgens e convivio Caesaris seque ire ad illam, sibi concessam dictitans nobilitatem pulchritudinem, vota omnium et gaudia felicitum. his atque talibus inritamentis non longa cunctatio interponitur, sed accepto aditu Poppaea primum per blandimenta et artes valescere, imparem cupidini et forma Neronis captam simulans; mox acri iam principis amore ad superbiam vertens, si ultra unam alteramque noctem attineretur, nuptam esse se dictitans, nec posse matrimonium omittere, devinctam Othoni per genus vitae, quod nemo adaequaret: illum

poseía todas las virtudes excepto un espíritu honesto. Y es que su madre, que aventajaba en hermosura a todas las damas de la época, le había dado a la vez gloria y belleza. Sus recursos eran acordes con la nobleza de su linaje, su conversación, agradable, su ingenio, ocurrente. Aparentaba modestia, pero en realidad obraba con descaro. Eran raras sus apariciones en público, y siempre con una parte del rostro tapada para no satisfacer la curiosidad de quien la mirara, o tal vez porque le sentara bien. Nunca se preocupó de su reputación, y no hacía distinciones entre maridos y amantes. Y sin someterse a sus propios sentimientos ni a los ajenos, dirigía su sensualidad a cualquier objetivo del que pudiera sacar provecho. Por eso, a pesar de estar casada con el caballero romano Rufo Crispino, de quien había tenido un hijo, se dejó seducir por Otón<sup>616</sup>, que se valió de su juventud, de sus excesos y de ser el amigo más íntimo de Nerón. Y no pasó mucho tiempo sin que al adulterio siguiera el matrimonio.

46. Otón alababa la belleza y la elegancia de su esposa delante del príncipe, bien por una imprudencia de enamorado, bien para incitarle y para que, si llegaban a compartir la misma mujer, también ese vínculo le diera más influencia. A menudo se le oyó decir, al levantarse del banquete del César, que se iba con ella, mientras afirmaba que a él le había sido concedida la nobleza y la hermosura, algo que todos deseaban pero que sólo disfrutaban los afortunados. Ante tales incitaciones y otras similares no hubo que esperar mucho tiempo, sino que Poppaea, cuando consiguió permiso para visitar al emperador, empezó a asegurar su influencia con carantoñas y maniobras, simulando ser incapaz de dominar su pasión y estar prendada de la hermosura de Nerón; luego, cuando ya era intenso el enamoramiento del príncipe, se volvió desdeñosa, y, si él pretendía retenerla más de dos noches seguidas, repetía que era una mujer casada y que no podía renunciar a su matrimonio<sup>617</sup> por estar ligada a Otón por su manera de vivir, algo que nadie podía igualar.

<sup>616</sup> El futuro emperador del año 69, ya citado anteriormente (cf. XIII 12).

<sup>617</sup> El matrimonio entre Otón y Poppaea era del tipo llamado *per usum*, y quedaba disuelto si la esposa pasaba tres noches seguidas fuera del domicilio conyugal.

animo et cultu magnificum; ibi se summa fortuna digna visere. at Neronem, paelice ancilla et adsuetudine Actes devinctum, nihil e contubernio servili nisi abiectum et sordidum traxisse. deicitur familiaritate sueta, post congressu et comitatu Otho, et ad postremum, ne in urbe aemulatus ageret, provinciae Lusitaniae praeficitur; ubi usque ad civilia arma non ex priore infamia, sed integre sancteque egit, procax otii et potestatis temperantior.

Que él era un hombre magnífico por sus sentimientos y por su finura, y que en él veía ella cualidades dignas de la más alta fortuna; en cambio Nerón, decía, estrechamente ligado a su amante Acte, una esclava, y a sus relaciones con ella, no había sacado de aquel servil concubinato nada que no fuera abyecto y sucio. Otón queda apartado de la intimidad de costumbre, después se le impide visitar y acompañar al príncipe y finalmente, para que no fuera su rival en la Ciudad, se le encarga el gobierno de la provincia de Lusitania. Allí vivió hasta las contiendas civiles<sup>618</sup>, no con los escándalos de antes, sino con integridad y decencia; atrevido cuando no había tenido cargos, fue más moderado en el ejercicio del poder.

[47] Hactenus Nero flagitiis et sceleribus velamenta quaesivit. suspectabat maxime Cornelium Sullam, socors ingenium eius in contrarium trahens callidumque et simulatorem interpretando. quem metum Graptus ex libertis Caesaris, usu et senecta Tiberio abusque domum principium edoctus, tali mendacio intendit. pons Mulvius in eo tempore celebris nocturnis inlecebris erat; ven[ti]tabatque illuc Nero, quo solutius urbem extra lasciviret. igitur regredienti per viam Flaminiam compositas insidias fatoque evitatas, quoniam diverso itinere Sallustianos in hortos remeaverit, auctoremque eius doli Sullam ementitur, quia forte redeuntibus ministris principis quidam per iuvenilem licentiam, quae tunc passim exercebatur, inanem metum fecerant. neque servorum quisquam neque clientium Sullae adgnitus, maximeque despecta et nullius ausi capax natura eius a crimine abhorrebat: proinde tamen, quasi convictus esset,

17. Hasta entonces Nerón había tratado de tapar sus infamias y crímenes. Sospechaba sobre todo de Cornelio Sila<sup>619</sup>, tomando su carácter indolente por todo lo contrario y viendo en él un hombre astuto e hipócrita. Grapto, uno de los libertos del César, que por su experiencia y sus muchos años conocía perfectamente desde los tiempos de Tiberio la casa de los príncipes, acrecentó su temor empleando el embuste siguiente. El Puente Milvio<sup>620</sup> era por aquel entonces un lugar frecuentado por sus diversiones nocturnas, y Nerón solía acudir allá para refocilarse con mayor libertad fuera de la Ciudad. Pues bien, éste le mente diciéndole que se había preparado una emboscada contra él a su regreso por la Vía Flaminia; que el destino le había apartado de ella, pues había regresado por otro camino a los Jardines de Salustio<sup>621</sup>, y que Sila era el instigador de aquella trampa; en efecto, casualmente, al regresar los servidores del príncipe, unos individuos, con aquel desenfreno juvenil que entonces se practicaba por doquier, les habían dado un susto sin mayores consecuencias. No se reconoció a ningún cliente ni esclavo de Sila, y aparte de su manera de ser, despreciable más que nada e incapaz de cualquier

<sup>618</sup> El año 69, tras la muerte violenta de Nerón. Este año se suele llamar «el de los cuatro emperadores», uno de ellos nuestro personaje.

<sup>619</sup> Esas sospechas podían venir dadas por su parentesco con la familia del emperador anterior; en efecto, era hermano de Mesalina, esposa de Claudio, y estaba casado con Antonia, su hija. Cf. XIII23.

<sup>620</sup> Al norte de la ciudad.

<sup>621</sup> Los *Horti Sallustiani* estaban un tanto desviados hacia el este. Este bello jardín había sido construido por el famoso historiador Salustio y legado, a su muerte, al pueblo de Roma.

cedere patria et Massiliensium moenibus  
coerceri iubetur.

atrevimiento, nada encajaba con la acusación. Sin embargo, como si se le hubiese reconocido culpable, se le ordena salir de la patria y recluirse dentro de las murallas de Marsella.

[48] Isdem consulibus audita  
Puteolanorum legationes, quas diversas  
ordo plebs ad senatum miserant, illi vim  
multitudinis, hi magistratum et primi  
cuiusque avaritiam increpantes. eaque  
seditio ad saxa et minas ignium  
progressa ne [aed]em et arma proliceret,  
C. Cassius adhibendo remedio delectus.  
quia severitatem eius non tolerabant,  
precante ipso ad Scribonios fratres ea  
cura transfertur, data cohorte praetoria,  
cuius terrore et paucorum supplicio  
rediit oppidanis concordia.

48. Durante el mismo consulado se concedió audiencia a unas delegaciones de Pozzuoli<sup>622</sup> que gobernantes y plebe, cada cual por separado, habían enviado al senado; los primeros se quejaban de la violencia de las masas y éstos de la avaricia de los magistrados y de los personajes principales. A fin de que aquella sedición, que ya había llegado hasta el lanzamiento de piedras y amenazas de incendios, no desembocara en masacre y enfrentamientos armados, se elige a Gayo Casio para buscar una solución. Como no soportaban su severidad, a petición del interesado se traslada el encargo a los hermanos Escribonios. Se les concedió una cohorte pretoriana y, con el terror que ésta impuso y con la ejecución de unos cuantos, volvió la concordia a los habitantes.

[49] Non referrem vulgarissimum  
senatus consultum, quo civitati  
Syracusanorum egredi numerum  
edendis gladiatoribus finitum  
permittebatur, nisi Paetus Thræsea contra  
dixisset praebuissetque materiem  
obtrektoribus arguendae sententiae. cur  
enim, si rem publicam egere libertate  
senatoria crederet, tam levia  
consectaretur? quin de bello aut pace, de  
vectigalibus et legibus, quibusque aliis  
[res] Romana continetur, suaderet  
dissuaderetve? licere patribus, quotiens  
ius dicendae sententiae accepissent, quae  
vellent expromere relationemque in ea  
postulare. an solum emendatione  
dignum, ne Syracusis spectacula largius  
ederentur: cetera per omnes imperii  
partes perinde egregia quam si non Nero,  
sed Thræsea regimen eorum teneret?  
quod si summa dissimulatione

49. No haría yo referencia alguna a un decreto completamente intrascendente del senado en virtud del cual se concedía a la ciudad de Siracusa sobrepasar el número permitido para los espectáculos de gladiadores, si Peto Trásea no hubiera hablado en contra y hubiera dado pie a sus detractores para rebatir sus palabras. Entonces, decían, ¿por qué, si creía que la república tenía necesidad de la independencia del senado, se oponía a cosas de tan poca relevancia? ¿Por qué no trataba de persuadir o disuadir sobre temas tales como la guerra o la paz, los tributos o las leyes, o cualquier otro asunto por el que pudiera verse afectado el estado romano? Cada vez que los senadores hacían uso de su derecho de presentar una propuesta, tenían libertad para expresarse como quisieran y para pedir una deliberación sobre ello. ¿Acaso tan sólo merecía una enmienda el hecho de que en Siracusa se prodigarán demasiado los espectáculos, y todo lo demás, a lo largo y ancho del Imperio, era tan perfecto como si no fuese Nerón sino Trásea quien tuviera el gobierno

<sup>622</sup> Ciudad costera meridional, en la Campania, casi en la punta del cabo Miseno.

transmitterentur, quanto magis inanibus abstinendum! Thræsea contra, rationem poscentibus amicis, non praesentium ignarum respondebat eius modi consulta corrigere, sed patrum honori dare, ut manifestum fieret magnarum rerum curam non dissimulatos, qui animum etiam levissimis adverterent.

[50] Eodem anno crebris populi flagitationibus, immodestiam publicanorum arguentis, dubitavit Nero, an cuncta vectigalia omitti iuberet idque pulcherrimum donum generi mortalium daret. sed impetum eius, multum prius laudata magnitudine animi, attinere seniores, dissolutionem imperii docendo, si fructus, quibus res publica sustineretur, deminuerentur: quippe sublatis portoriis sequens, ut tributorum abolitio expostularetur. plerasque vectigalium societates a consulibus et tribunis plebis constitutas acri etiam tum populi Romani libertate; reliqua mox ita provisiva, ut ratio quaestuum et necessitas erogationum inter se congruere[nt]. temperandas plane publicanorum cupidines, ne per tot annos sine querela tolerata novis acerbitatibus ad invidiam verterent.

[51] Ergo edixit princeps, ut leges cuiusque publici, occultae ad id tempus, proscriberentur; omissas petitiones non ultra annum resumerent; Romae praetor, per provincias qui pro praetore aut consule essent iura adversus publicanos extra ordinem redderent; militibus immunitas servaretur, nisi in iis, quae veno exercerent; aliaque admodum

sobre ello? Porque, si los asuntos de más importancia se dejaban pasar con disimulo, ¿cuánto más obligado era abstenerse en los insustanciales? Trásea, por el contrario, cuando sus amigos le pidieron una explicación, respondió que no era por su desconocimiento de la situación por lo que presentaba sus enmiendas de aquella manera, sino que lo hacía por la buena reputación de los senadores, para que quedara patente que no iban a abandonar el cuidado de las cosas importantes quienes dirigían su atención incluso a las más intrascendentes.

50. Ese mismo año, ante las frecuentes reclamaciones del pueblo quejándose de los abusos de los recaudadores, estuvo dudando Nerón si ordenar la supresión de todos los impuestos indirectos y ofrecer este hermosísimo regalo al género humano. Pero los senadores, tras muchas alabanzas previas a su generosidad, refrenaron su ímpetu haciéndole ver que se acarrearía la disolución del Imperio si eran disminuidos los ingresos de los que se sostenía la república. En efecto, a la supresión de las aduanas le seguiría la petición de la abolición de los impuestos directos. La mayor parte de las sociedades de recaudación, le explicaban, habían sido fundadas por los cónsules y los tribunos de la plebe cuando todavía estaba viva la libertad del pueblo romano; después, todo lo demás se había previsto de tal forma, que la cuenta de entradas y las necesidades de pago concordaran entre sí. Lo que de verdad había que refrenar era el celo de los recaudadores, para que algo que se había venido tolerando sin quejas durante tantos años no se convirtiera en odioso por culpa de nuevas exigencias.

51. Así pues, el príncipe publicó un edicto según el cual las leyes sobre los impuestos públicos, ocultas hasta aquel momento, se publicarían; las demandas que se dejaran de hacer no se podrían volver a exigir pasado un año; en Roma el pretor, y en las provincias los propretores o los procónsules aplicarían las leyes contra los recaudadores fuera de la jurisdicción ordinaria; a los soldados se les mantendría la exención, excepto en las operaciones de venta.

aequa, quae brevi servata, dein frustra habita sunt. manet tamen abolitio quadragesimae quinquagesimaeque et quae alia exactionibus illicitis nomina publicani invenerant. temperata apud transmarinas provincias frumenti subvectio, et, ne censibus negotiatorum naves adscriberentur tributumque pro illis penderent, constitutum.

[52] Reos ex provincia Africa, qui proconsulare imperium illic habuerant, Sulpicium Camerinum et Pompeium Silvanum absolvit Caesar, Camerinum adversus privatos et paucos, saevitiae magis quam captarum pecuniarum crimina obicientes. Silvanum magna vis accusatorum circumsteterat poscebatque tempus evocandorum testium; reus ilico defendi postulabat. valuitque pecuniosa orbitate et senecta, quam ultra vitam eorum produxit, quorum ambitu evaserat.

[53] Quietae ad id tempus res in Germania fuerant, ingenio ducum, qui pervulgatis triumphis insignibus maius ex eo decus sperabant, si pacem continuavissent. Paulinus Pompeius et L. Vetus ea tempestate exercitui praeerant. ne tamen segnem militem attinerent, ille inchoatum ante tres et sexaginta annos a Druso aggerem coercendo Rheno absolvit, Vetus Mosellam atque [Ararim] facta inter utrumque fossa conectere parabat, ut copiae per mare, dein Rhodano et Arare subvectae per eam fossam, mox fluvio Mosella in Rhenum, exim Oceanum decurrerent, sublatisque

También contenía otras disposiciones, todas ellas muy justas, que se observaron durante breve tiempo, pero después dejaron de estar en vigor. No obstante, queda aún vigente la abolición de la cuadragésima y de la quincuagésima parte<sup>623</sup> y de los demás títulos que los recaudadores habían inventado para sus exacciones ilegales. Se aminoró el impuesto por el transporte de trigo en las provincias del otro lado del mar, y se estableció que las naves no constasen en el patrimonio de los comerciantes y que éstos no pagaran por ellas tributo alguno.

52. Unos acusados procedentes de la provincia de África y que habían ejercido allí el cargo de procónsules, Sulpicio Camerino y Pompeyo Silvano, fueron absueltos por el César; Camerino, en contra de unos pocos particulares que presentaron acusaciones de crueldad más que de apropiación de dinero; a Silvano lo tenían acorralado un gran número de acusadores y pedían un aplazamiento para citar a los testigos. El reo exigía poder hacer su defensa al instante; prevaleció su petición por ser un hombre rico y sin hijos, y también por su vejez, que él consiguió prolongar por más tiempo del que vivieron quienes le salvaron con su ambición.

53. Hasta ese momento la situación en Germania se había mantenido en calma gracias a la habilidad de unos generales que, como estaban tan devaluadas las insignias del triunfo, esperaban una gloria mayor en el caso de lograr mantener la paz. Paulino Pompeyo y Lucio Vétere estaban por aquel entonces al frente del ejército. No obstante, para no mantener inactivos a los soldados, el primero se dedicó a terminar el dique que Druso<sup>624</sup> había comenzado hacía sesenta y tres años intentando encauzar el Rin; Vétere se disponía a unir el Mosela y el Saona con un canal excavado entre ambos de manera que las tropas, transportadas por mar y después por el Ródano y el Saona, pudieran descender hasta el Rin, primero por aquel canal y después por el río Mosela, y desde allí hasta el

<sup>623</sup> No tenemos ninguna otra noticia sobre estas tasas. Dado el contexto, parece que constituían parte de los abusos de los recaudadores.

<sup>624</sup> Este Druso fue el padre de Germánico y hermano de Tiberio. Murió en el año 9 d. C.

itineris difficultatibus navigabilia inter se Occidentis Septentrionisque litora fierent. invidit operi Aelius Gracilis Belgicae legatus, deterrendo Veterem, ne legiones alienae provinciae inferret studiaque Galliarum adfectaret, formidolosum id imperatori dictitans, quo plerumque prohibentur conatus honesti.

[54] Ceterum continuo exercituum otio fama incessit ereptum ius legatis ducendi in hostem. eoque Frisii iuventutem saltibus aut paludibus, imbellem aetatem per lacus admovere ripae agrosque vacuos et militum usui sepositos insedere, auctore Verrito et Malori[g]e, qui nationem eam regebant, in quantum Germani regnantur. iamque fixerant domos, semina arvis intulerant utque patrium solum exercebant, cum Dubius Avitus, accepta a Paulino provincia, minitendo vim Romanam, nisi abscederent Frisii veteres in locos aut novam sedem a Caesare impetrarent, perpulit Verritum et Malorigem preces suscipere. profectique Romam, dum aliis curis intentum Neronem opperiantur, inter ea, quae barbaris ostentantur, intravere Pompei theatrum, quo magnitudinem populi viserent. illic per otium (neque enim ludicris ignari oblectabantur) dum consessum caveae, discrimina ordinum, quis eques, ubi senatus, percunctantur, advertere quosdam cultu externo in sedibus senatorum: et quinam forent rogitantes, postquam audiverant earum gentium legatis id honoris datum, quae virtute et amicitia Romana praecellerent, nullos mortalium armis aut fide ante Germanos esse exclamant degrediunturque et inter patres considunt. quod comiter a visentibus exceptum, quasi impetus

Océano; eliminadas así las dificultades de los viajes terrestres, se harían navegables entre sí las costas de Occidente y las del norte. Pero Elio Grácil, el legado de Bélgica, vio esta obra con malos ojos y trató de apartar a Vétère de introducir sus legiones en una provincia ajena y herir la sensibilidad de las Galias; le aseguraba que tal proceder asustaría al emperador, argumento este empleado muy a menudo para parar los buenos proyectos.

54. Por otra parte, ante la prolongada inactividad de los ejércitos, se extendió el rumor de que a los legados se les había quitado el derecho de conducirlos contra el enemigo. Por eso los frisios<sup>625</sup>, transportando a sus jóvenes a través de los bosques y los pantanos y a los que no tenían edad para la guerra a través de los lagos, se asentaron en unos campos que estaban deshabitados y reservados para uso militar. Iban a las órdenes de Verrito y Malorige, que eran los reyes de aquella nación en la forma en que los germanos los tienen. Y ya habían levantado sus casas, habían hecho la siembra en los campos y cultivaban el suelo como si hubiese sido de sus padres, cuando Dubio Avito, que había sucedido a Paulino en el gobierno de la provincia, les amenazó con la intervención de la fuerza romana si no se retiraban a sus primitivos lugares o no conseguían del César ese nuevo asentamiento; y obligó a Verrito y Malorige a decidirse por las súplicas. Viajaron a Roma y, mientras aguardaban a Nerón, ocupado en otros asuntos, entre una de las cosas que se suelen enseñar a los bárbaros, entraron en el teatro de Pompeyo para contemplar la aglomeración de la gente. Allí, mientras por distraerse (pues al no entenderlo no se divertían con el espectáculo) van preguntando por los que están sentados en el graderío, por la separación de las clases sociales, y quiénes son los caballeros, quiénes los senadores, se fijan en unos que, con atuendo extranjero, estaban sentados entre los senadores. Al preguntar insistentemente quiénes eran y enterarse de que ese honor se concedía a los delegados de aquellos pueblos que sobresalían por su valor y su amistad con Roma, exclaman que ningún mortal aventaja a los germanos en armas ni en fidelidad, bajan de su sitio y

---

<sup>625</sup> Cf. nota 88.

antiqui et bona aemulatione. Nero civitate Romana ambos donavit, Frisios decedere agris iussit. atque illis aspernantibus auxiliaris eques repente immissus necessitatem attulit, captis caesisve qui pervicacius restiterant.

[55] Eosdem agros Ampsivarii occupavere, validior gens non modo sua copia, sed adiacentium populorum miseratione, qui pulsi a Chaucis et sedis inopes tutum exilium orabant. aderatque iis clarus per illas gentes et nobis quoque fidus nomine Boiocalus, vinctum se rebellione Cherusca iussu Arminii referens, mox Tiberio et Germanico ducibus stipendia meruisse, et quinquaginta annorum obsequio id quoque adiungere, quod gentem suam dicioni nostrae subiceret. quotam partem campi iacere, in quam pecora et armenta militum aliquando transmitterentur! servarent sane receptus gregibus inter hominum famem, modo ne vastitatem et solitudinem mallent quam amicos populos. Chamavorum quondam ea arva, mox Tubantum et post Usiporum fuisse. sicuti caelum deis, ita terras generi mortalium datas; quaeque vacuae, eas publicas esse. solum inde suspiciens et cetera sidera vocans quasi coram interrogabat, vellente contueri inane solum: potius mare superfundere[nt] adversus terrarum ereptores.

se sientan entre los senadores. Este gesto fue acogido con simpatía por los espectadores, que lo tomaron como un impulso primitivo y una sana competencia. Nerón concedió a ambos la ciudadanía romana y ordenó que los frisios salieran de los campos. Y como ellos no hicieron caso, la caballería auxiliar, atacando de improviso, les obligó a ello, después de capturar o matar a los que se habían resistido con mayor firmeza.

55. Estos mismos campos los ocuparon los ampsivarios<sup>626</sup>, una nación más influyente no sólo por su número sino también por la compasión que despertaban entre los pueblos vecinos ya que, expulsados de sus tierras por los caucos y sin lugar donde aposentarse, andaban pidiendo un asentamiento seguro. Estaba con ellos un personaje famoso entre aquellas gentes y fiel también a nosotros llamado Boyocalo; éste contaba que había estado prisionero durante la rebelión querusca por orden de Arminio, que luego había militado bajo el mando de Tiberio y de Germánico, y que a su obediencia de cincuenta años añadía también el someter ahora a su pueblo a nuestra jurisdicción. ¿Con qué fin, se preguntaba, estaba sin dueño una parte tan extensa del campo a la que sólo de vez en cuando eran guiados los rebaños y los ganados del ejército? Bien podían destinarlos a acoger a sus rebaños entre el hambre de la gente, con tal de que no prefirieran los desiertos y las soledades antes que a los pueblos amigos. Aquellos campos, explicaban, habían sido una vez de los chamavos<sup>627</sup>, a continuación de los tubantes<sup>628</sup> y después de los úsipos<sup>629</sup>. Que así como el cielo había sido otorgado a los dioses, así las tierras se habían concedido al género humano; y las que no estaban ocupadas pertenecían a todos. Mirando después al sol e invocando a los demás astros, les preguntaba, como si compareciera ante ellos, si querían contemplar vacío aquel suelo, y les pedía que antes lo anegaran con el mar haciendo frente a aquellos ladrones de tierras.

<sup>626</sup> Pueblo asentado en el valle del Ems.

<sup>627</sup> Asentados entre los frisios (al oeste) y los brúcteros (al este).

<sup>628</sup> Vecinos de los brúcteros.

<sup>629</sup> Los úsipos (o usípetes, cf. I 51) eran vecinos de los catos y de los tencteros.

[56] Et commotus his Avitus: patienda meliorum imperia; id dis, quos implorarent, placitum, ut arbitrium penes Romanos maneret, quid darent quid adimerent, neque alios iudices quam se ipsos paterentur. haec an in publicum Ampsivariis respondit, ipsi Boiocalo ob memoriam amicitiae daturum agros. quod ille ut proditionis pretium aspernatus addidit "deesse nobis terra ubi vivamus, in qua moriamur, non potest." atque ita infensis utrimque animis discessum. illi Bructeros, Tencteros, ultiores etiam nationes socias bello vocabant: Avitus scripto ad Curtilium Manciam superioris exercitum legatum, ut Rhenum transgressus arma a tergo ostenderet, ipse legiones in agrum Ten[ct]erum induxit, excidium minitans, ni causam suam dissociarent. igitur absistentibus his pari metu exterriti Bructeri; et ceteris quoque aliena pericula deserentibus sola Ampsivariorum gens retro ad Usipos et Tubantes concessit. quorum terris exacti cum Chattos, dein Cheruscos petissent, errore longo hospites, egeni, hostes in ali[en]o quod iuventutis erat caeduntur, imbellis aetas in praedam divisa est.

[57] Eadem aestate inter Hermunduros Chattosque certatum magno proelio, dum flumen gignendo sale fecundum et conterminum vi trahunt, super libidinem cuncta armis agendi religione insita, eos maxime locos propinquare caelo precesque mortalium a deis nusquam propius audiri. inde indulgentia numinum illo in ane illisque silvis

56. Conmovido por estas palabras, Avito les dijo que tenían que someterse al mandato de los mejores; que los dioses a los que imploraban querían que quedara en poder de los romanos la capacidad de decidir lo que había que otorgar y lo que había que denegar, y que no iban a admitir otros jueces más que ellos mismos. Esto fue lo que respondió de manera oficial a los ampsivarios; pero a Boyocalo, personalmente, le dijo que le daría tierras en recuerdo de su amistad. Éste, despreciándolo como si fuera el pago de una traición, añadió: «puede faltarnos una tierra para vivir, pero una en la que morir, jamás». Y de esta manera, con los ánimos excitados por ambas partes, se retiraron. Ellos convocaron a la guerra a los brúcteros, a los tencteros y también a otras naciones más lejanas, aliadas suyas. Avito ordenó por escrito a Curtilio Mancía, el legado del ejército superior, que pasara el Rin y desplegara sus fuerzas por detrás del enemigo, e introdujo sus propias legiones en el territorio de los tencteros, amenazándoles con la destrucción si no se separaban de aquella alianza. El caso es que, cuando éstos desistieron, los brúcteros fueron víctimas de un miedo parecido; y como también el resto iba desentendiéndose de los peligros ajenos, el pueblo de los ampsivarios se retiró en solitario a las tierras de los úsipos y los tobantes. Cuando los echaron de ellas, se dirigieron primero a las de los catos, luego a las de los queruscos, y, tras largo vagar como extranjeros, pordioseros o enemigos en tierra extraña, toda su juventud fue masacrada y los que estaban en edad no apta para la guerra distribuidos como botín.

57. Aquel mismo verano se libró una gran batalla entre los hermunduros<sup>630</sup> y los catos, al competir violentamente por la posesión de un río rico en sal y que está limítrofe entre sus territorios<sup>631</sup>; aparte de su propensión a discutirlo todo por las armas, es innata en ellos la creencia de que aquellos lugares son los más próximos al cielo y que las plegarias de los mortales en ninguna parte son escuchadas por los dioses desde tan cerca. De ahí, creen, de la compla-

<sup>630</sup> Asentados entre el Elba y el Danubio, en la actual Turingia.

<sup>631</sup> Se ha intentado localizar este lugar identificándolo con las salinas del Werra, que hoy constituyen un importante yacimiento de potasa y de sal gema. Están en el triángulo formado entre las ciudades de Kassel, Göttingen y Gotha.



[s]alem provenire, non ut alias apud gentes eluvie maris arescente, sed unda super ardentem arborum struem fusa ex contrariis inter se elementis, igne atque aquis, concretum. sed bellum hermunduris prosperum, Chattis exitiosius fuit, quia victores diversam aciem marti ac Mercurio sacravere, quo voto equi viri, cuncta viva occidionidantur. et minae quidem hostiles in ipsos vertebant. sed civitas Ubiorum socia nobis malo improvise adflicta est. nam ignes terra editi villas arva vicos passim corripiebant ferebanturque in ipsa conditae nuper coloniae moenia. neque exstingui poterant, non si imbres caderent, non [si] fluvialibus aquis aut quo alio humore, donec inopia remedii et ira cladis agrestes quidam eminus saxa iacere, dein residentibus flammis propius suggesti ictu fustium aliisque verberibus ut feras absterrebant. postremo tegmina corpori derepta iniciunt, quanto [magis] profana et usu polluta, tanto magis oppressura ignes.

[58] Eodem anno Ruminalem arborem in comitio, quae octingentos et triginta ante annos Remi Romulique infantiam texerat, mortuis ramalibus et arescente trunco deminutam prodigii loco habitum est, donec in novos fetus revivisceret.

cencia de las divinidades, procede la sal que hay en aquel río y en aquellas selvas; no se produce como en otros sitios al evaporarse el agua de las crecidas del mar, sino que, derramada ésta sobre un montón de árboles en llamas, se forma de esos dos elementos contrarios entre sí: el fuego y las aguas. Pero la guerra resultó favorable a los hermundurios y catastrófica para los catos, pues los vencedores consagraron todo el ejército enemigo a Marte y a Mercurio, un voto por el que caballos, hombres y todas las pertenencias [de los vencidos] son entregados a la destrucción. Sin duda, las amenazas que habían hecho a sus enemigos caían ahora sobre ellos mismos. Por otro lado, la Ciudad de los Ubios<sup>632</sup>, aliada nuestra, se vio afectada por una catástrofe imprevista. En efecto, unas llamas que salían de la tierra por todas partes se apoderaban de las villas, los campos y las aldeas, y se extendían hasta las murallas mismas de la colonia recién fundada. Y no podían apagarse ni con las lluvias que caían, ni con agua del río ni con cualquier otro líquido, hasta que unos campesinos, a falta de otro remedio y enfadados por el desastre, comenzaron a arrojar piedras desde lejos y después, acercándose más a las llamas que habían detenido su avance, a golpes de varas y otros instrumentos las ahuyentaban como a fieras; finalmente lanzan sobre ellas los vestidos arrancados de su cuerpo, que, cuanto más bastos y más manchados por el uso, tanto más aptos fueron para apagar el fuego.

58. Aquel mismo año el hecho de que el árbol del Ruminal<sup>633</sup>, que está en el Comitio y que ochocientos treinta años antes había protegido la infancia de Rómulo y Remo, quedara reducido a unas ramas muertas y un tronco seco, se interpretó como un prodigio hasta que reverdeció con nuevos retoños.

---

<sup>632</sup> Cf. nota 60.

<sup>633</sup> Una higuera que había estado en un principio en la puerta del Lupercal, al pie del Palatino. En tiempos de Tarquinio el Antiguo se la había trasladado al Comitio, en el Foro Romano. Era objeto de especial veneración, pues la tradición contaba que a su sombra la Loba Capitolina había amamantado a los dos gemelos.

I Gaio Vips[t]ano [C.] Fonteio consulibus diu meditatam scelus non ultra Nero distulit, vetustate imperii coalita audacia et flagrantior in dies amore Poppaeae, quae sibi matrimonium et discidium Octaviae incolumi Agrippina haud sperans crebris criminationibus, aliquando per facetias incusare principem et pupillum vocare, qui iussis alienis obnoxius non modo imperii, sed libertatis etiam indigeret. cur enim differri nuptias suas? formam scilicet displicere et triumphales avos, an fecunditatem et verum animum? timeri ne uxor saltem iniurias patrum, iram populi adversus superbiam avaritiamque matris aperiat. quod si nurum Agrippina non nisi filio infestam ferre posset, redde[re]tur ipsa Othonis coniugio: ituram quoque terrarum, ubi audiret potius contumelias imperatoris quam viseret periculis eius immixta. haec atque talia lacrimis et arte adulterae penetrantia nemo prohibebat, cupientibus cunctis infringi potentiam matris et credente nullo usque ad caedem eius duratura filii odia.

II Tradit Cluvius ardore retinendae Agrippinam potentiae eo usque propectam, ut medio diei, cum id temporis Nero per vinum et epulas incalesceret, offerret se saepius temulento comptam in incesto paratam; iamque lasciva oscula et praenuntias flagitii blanditias adnotantibus proximis, Senecam contra muliebris inlecebras subsidium a femina petivisse,

1. En el consulado de Gayo Vipstano y Gayo Fonteyo<sup>634</sup>, Nerón decidió no aplazar por más tiempo un crimen que tenía tramado desde hacía mucho; y es que su audacia era alentada por el largo tiempo que llevaba en el poder y él se hallaba cada día más encandilado en su amor por Popea; como ésta no esperaba que se casara con ella ni que se divorciara de Octavia mientras viviera Agripina, reprendía al príncipe con continuas recriminaciones, algunas veces en plan de broma, y le llamaba pupilo, ya que, al estar sometido a órdenes ajenas, no sólo carecía de poder sino incluso de libertad. ¿Por qué, entonces, difería su boda con ella? Tal vez no le agradara su belleza ni que sus abuelos hubieran conseguido el triunfo. ¿O era su fertilidad y su carácter sincero? Lo cierto, decía, era que tenía miedo a que, siendo su esposa, pusiera al descubierto las injurias inferidas a los senadores y la ira del pueblo contra el orgullo y la avaricia de su madre. Porque si era que Agripina no podía soportar a una nuera si no era enemiga de su hijo, la debería devolver a su matrimonio con Otón; ella estaba dispuesta a ir a cualquier lugar del mundo, donde supiera de oídas las afrentas hechas al emperador, antes que tenerlas que contemplar, inmiscuida en sus peligros. A estas y otras insinuaciones similares, que iban calando en él gracias a las lágrimas y a las artes de aquella adúltera, nadie trataba de ponerles trabas, pues todos estaban deseando que se quebrantara el poder de la madre y ninguno creía que los odios del hijo pudieran llegar hasta matarla.

2. Refiere Cluvio que Agripina había llegado a tal extremo en su ardiente deseo de conservar el poder, que en pleno mediodía (pues ése era el momento en que Nerón comenzaba a calentarse con el vino y los festines) se le había ofrecido varias veces cuando estaba borracho, acicalada y dispuesta al incesto; y que, al darse cuenta los que estaban más cerca de ellos de los besos lascivos y de las caricias precursoras de tal infamia, Séneca había buscado la ayuda de otra mujer para hacer frente a aquellas seducciones femeninas y

<sup>634</sup> Año 59 d. C.

immissamque Acten libertam, quae simul suo periculo et infamia Neronis anxia deferret pervulgatum esse incestum gloriante matre, nec toleraturos milites profani principis imperium. Fabius Rusticus non Agrippinae sed Neroni cupitum id memorat eiusdemque libertae astu disiectum. sed quae Cluvius, eadem ceteri quoque auctores prodidere, et fama huc inclinat, seu concepit animo tantum immanitatis Agrippina, seu credibilior novae libidinis meditatio in ea visa est, quae puellaribus annis stuprum cum [M.] Lepido spe dominationis admiserat, pari cupidine usque ad libita Pallantis provoluta et exercita ad omne flagitium patrum nuptiis.

III Igitur Nero vitare secretos eius congressus, abscedentem in hortos aut Tusculanum vel Antiatem in agrum laudare, quod otium capesseret. postremo, ubicumque haberetur, praegravem ratus interficere constituit, hactenus consultans, veneno an ferro vel qua alia vi. placuitque primo venenum. sed inter epulas principis si daretur, referri ad casum non poterat tali iam Britannici exitio; et ministros temptare arduum videbatur mulieris usu scelerum adversus insidias intentae; atque ipsa praesumendo remedia munierat corpus. ferrum et caedes quonam modo occultaretur, nemo reperiebat; et ne quis illi tanto facinori delectus iussa sperneret metuebat. obtulit ingenium Anicetus libertus, classi apud Misenum praefectus et pueritiae Neronis educator ac mutuis odiis Agrippinae invisus.

había dado entrada a la liberta Acte, para que, acongojada a un tiempo por su propio peligro y por el descrédito de Nerón, le contara que se había corrido la noticia de su incesto mientras que su madre se vanagloriaba de ello, y que los soldados no estaban dispuestos a aceptar el mando de un príncipe sacrílego. Fabio Rústico narra que no fue un capricho de Agripina sino de Nerón, y que fue desbaratado por la astucia de la citada liberta. Pero lo que dice Cluvio es lo que cuentan también los demás historiadores, y en tal sentido se inclina la creencia general<sup>635</sup>, bien sea porque se le ocurriera realmente a Agripina una monstruosidad de tal calibre, bien porque la preparación de aquella liviandad sin precedentes pareciera más creíble en una mujer que en su adolescencia se había entregado a Lépido llevada por la esperanza de alcanzar poder, y que con una pasión semejante se había rebajado a los caprichos de Palante<sup>636</sup> y se había dedicado a todo tipo de infamias después de casarse con su propio tío.

3. Así pues, Nerón empezó a evitar encontrarse a solas con ella, y a alabarla por tomarse un descanso cuando se retiraba a sus jardines, a su villa de Túsculo o a los campos de Anzio. Finalmente, cuando, estuviera donde estuviera, acabó por resultarle insoportable, decidió matarla; tan sólo dudaba si le convenía hacerlo con veneno, con un arma o por cualquier otro medio violento. De entrada, le pareció bien el veneno; pero si se le administraba durante un banquete, su final no podría atribuirse al azar, dado que ya había sido así el de Británico. También parecía difícil sobornar a los servidores de aquella mujer experta en enfrentarse a las asechanzas con la práctica del crimen. Además ella había inmunizado su propio cuerpo tomando antídotos. En cuanto al arma y al asesinato, nadie encontraba la manera de mantenerlos ocultos; además temía que quien resultase elegido para tan monstruoso crimen se negase a cumplir las órdenes. Le presentó una ingeniosa iniciativa el liberto Aniceto, prefecto de la flota con sede en Miseno, el cual había sido educador de Nerón en su niñez y era enemigo de Agripina con odios recíprocos. Pues bien, éste le explica que se

<sup>635</sup> Suetonio sostiene la misma tesis de Fabio Rústico poniendo en el propio Nerón el origen de la pasión incestuosa.

<sup>636</sup> Cf. XII 25.

ergo navem posse componi docet, cuius pars ipso in mari per artem soluta effunderet ignaram: nihil tam capax fortuitarum quam mare; et si naufragio intercepta sit, quem adeo iniquum, ut sceleri adsignet, quod venti et fluctus deliquerint? additurum principem defunctae templum et aras et cetera ostentandae pietati.

IV Placuit sollertia, tempore etiam iuta, quando Quinquatruum festos dies apud Baias frequentabat. illuc matrem elicit, ferendas parentium iracundias et placandum animum dictitans, quo rumorem reconciliationis efficeret acciperetque Agrippina, facili feminarum credulitate ad gaudia. venientem dehinc obvius in litora (nam Antio adventabat) exceptit manu et complexu ducitque Baulos. id villae nomen est, quae promunturium Misenum inter et Baianum lacum flexo mari adluitur. stabat inter alias navis ornatio, tamquam id quoque honori matris daretur: quippe sueverat triremi et classiariorum remigio vehi. ac tum invitata ad epulas erat, ut occultando facinori nox adhiberetur. satis constitit exitisse proditorem, et Agrippinam auditis insidiis, an crederet ambiguum, gestamine sellae Baias pervectam. ibi blandimentum sublevavit metum: comiter excepta superque ipsum collocata. iam pluribus sermonibus, modo familiaritate iuvenili Nero et rursus adductus, quasi seria consociaret, tracto in longum convictu, prosequitur abeuntem, artius oculis et

puede construir una nave, una de cuyas partes, al quedar suelta en el mar mediante un resorte, la arrojará al agua antes de enterarse. Nada hay tan propenso a los accidentes fortuitos como el mar, y si ella era sorprendida por un naufragio, ¿quién podría ser tan malpensado que atribuyera a un crimen los daños que los vientos y las olas hubieran causado? Añadiría luego el príncipe en honor de la difunta un templo, un altar y todo lo que fuera necesario para demostrar su piedad.

4. Pareció bien esta estratagema, que se vio favorecida además por las circunstancias del momento, puesto que estaba pasando en Bayas<sup>637</sup> los días de las fiestas de los Quinquatros<sup>638</sup>. Allá hizo acudir a su madre, repitiendo que hay que aguantar las iras de los padres y tratar de aplacar su ánimo, con el fin de extender el rumor de una reconciliación y que lo oyese Agripina con esa fácil credulidad de las mujeres ante lo que les causa alegría. Cuando *ella* llegó, él salió a su encuentro hasta la orilla (*pues* venía de Anzio), la recibió dándole la mano y abrazándola y la condujo a Baulos<sup>639</sup>. Tal es el nombre de esta villa bañada por el mar y situada en una ensenada entre el cabo Miseno y el lago de Bayas. Había, entre las demás naves, una especialmente adornada, como si también con ello se pretendiera honrar a su madre; y es que ella solía hacerse transportar en una trirreme y por remeros de la flota. Además se la había invitado a un banquete a fin de que la noche sirviese para ocultar el crimen. Es bien sabido que hubo un traidor y que Agripina, al enterarse de las insidias y dudando si debía darles crédito, se hizo transportar a Bayas en litera. Allí las demostraciones de cariño disiparon su temor; fue recibida con afecto y sentada a la mesa en un lugar superior al de él<sup>640</sup>. Nerón prolongó largo tiempo el banquete con todo tipo de conversaciones (dejándose llevar unas veces por un desparpajo juvenil, para reconducirse de nuevo como si le hiciera serias confidencias), y luego la acompañó cuando se marchaba con unas miradas más intensas y

<sup>637</sup> Estación balnearia de moda con magníficas villas, situada en la costa campana, entre el lago Lucrino y el golfo de Nápoles.

<sup>638</sup> Festividades celebradas en honor de Minerva por los gremios de los distintos «oficios»: artesanos de todas clases, médicos, maestros de escuela, etc.

<sup>639</sup> Hoy Bacoli, cerca de Bayas.

<sup>640</sup> En el lugar destinado al comensal en cuyo honor se celebraba el banquete: en el lecho central, a la izquierda del anfitrión.

pectori haerens, sive explenda simulatione, seu pe[ri]turae matris supremus adspectus quamvis ferum animum retinebat.

V Noctem sideribus inlustrem et placido mari quietam quasi convincendum ad scelus dii praebuere. nec multum erat progressa navis, duobus e numero familiarium Agrippinam comitantibus, ex quis Crepereius Gallus haud procul gubernaculis adstabat, Acerronia super pedes cubitantis reclinis paenitentiam filii et recuperatam matris gratiam per gaudium memorabat, cum dato signo ruere tectum loci multo plumbo grave, pressusque Crepereius et statim exanimatus est: Agrippina et Acerronia eminentibus lecti parietibus ac forte validioribus, quam ut oneri cederent, protectae sunt. nec dissolutio navigii sequebatur, turbatis omnibus et quod plerique ignari etiam conscios impediabant. visum dehinc remigibus unum in latus inclinare atque ita navem submergere; sed neque ipsis promptus in rem subitam consensus, et alii contra nitentes dedere facultatem lenioris in mare iactus. verum Acerronia, imprudentia dum se Agrippinam esse utque subveniretur matri principis clamitat, contis et remis et quae fors obtulerat navalibus telis conficitur. Agrippina silens eoque minus agnita (unum tamen vulnus umero excepit) nando, deinde occursu lenunculorum Lucrinum in lacum vecta villae suae infertur.

VI Illic reputans ideo se fallacibus litteris accitam et honore praecipuo habitam, quodque litus iuxta, non ventis acta, non saxis impulsa navis

unos abrazos más fuertes, bien fuera para redondear su disimulo, bien porque la última mirada a su madre que iba a morir le turbaba el ánimo, por cruel que fuera.

5. Los dioses hicieron que aquélla fuera una noche tachonada de estrellas, tranquila y con la mar en calma, como para poner en evidencia el crimen. Todavía no había avanzado mucho la nave; Agripina se hallaba en compañía de dos de sus servidores, Crepereyo Galo, que se encontraba no lejos del timón, y Acerronia, que, reclinada a los pies de Agripina, que estaba echada, comentaba con satisfacción el arrepentimiento del hijo y el favor que la madre había recuperado, cuando, a una señal dada, se derrumbó la cubierta de la estancia, que había sido cargada con gran cantidad de plomo. Crepereyo resultó aplastado y muerto en el acto. Agripina y Acerronia fueron protegidas por las paredes del lecho que sobresalían y que casualmente aguantaron sin sucumbir al peso. Tampoco se produjo el resquebrajamiento del navío ya que todos se encontraban confusos y la mayor parte, como no sabían nada, estorbaban a los que estaban al tanto. Se decidió después que los remeros hicieran inclinar el barco hacia un lado, tratando de hundirlo de esa manera. Pero éstos no se entendieron con suficiente rapidez para una maniobra tan repentina; además, otros que dirigían sus esfuerzos en sentido contrario hicieron que la caída al mar fuera menos violenta. Pero mientras Acerronia en su imprudencia gritaba diciendo que era Agripina y pedía que se ayudase a la madre del príncipe, fue asesinada a golpes con las perchas, los remos y los aparejos del barco que ofreció la casualidad. Agripina, nadando en silencio y siendo, gracias a ello, menos reconocida (recibió, a pesar de todo, una herida en un hombro), fue trasladada al lago Lucrino por unas barquichuelas que encontró a su paso, y se hizo llevar a su villa.

6. Allí cayó en la cuenta de que había sido para eso para lo que la había hecho venir con una carta engañosa y la había tratado con especial consideración, y de que la nave, estando junto a la costa, sin ser

summa sui parte veluti terrestre machinamentum concidisset, observans etiam Acerroniae necem, simul suum vulnus adspiciens, solum insidiarum remedium esse [sensit], si non intellegerentur; misitque libertum Agermum, qui nuntiaret filio benignitate deum et fortuna eius evasisse gravem casum; orare ut quamvis periculo matris exterritus visendi curam differret; sibi ad praesens quiete opus. atque interim securitate simulata medicamina vulneri et fomenta corpori adhibet; testamentum Acerroniae requiri bonaque obsignari iubet, id tantum non per simulationem.

arrastrada por los vientos ni empujada contra las rocas, se había derrumbado por su parte más alta como si fuese una estructura en tierra; reflexionando también sobre la muerte de Acerronia y contemplando al mismo tiempo su propia herida, comprendió que el único remedio para hacer frente a las insidias era fingir que no se había percatado de ellas. Entonces envió al liberto Agerino a informar a su hijo de que había salido indemne de un grave accidente gracias a la bondad de los dioses y a su fortuna; y que, por muy asustado que estuviera por el peligro que su madre había corrido, le rogaba que aplazase su visita, ya que ella, por el momento, necesitaba tranquilidad. Mientras tanto, simulando entereza, aplica medicamentos a su herida y calmantes a su cuerpo; ordena buscar el testamento de Acerronia y sellar sus bienes, la única cosa que hizo sin disimulo alguno.

VII At Neroni nuntios patrati facinoris opperienti adfertur evasisse ictu levi sauciam et hactenus adito discrimine, [ne] auctor dubitaret[ur]. tum pavore exanimis et iam iamque adfore obtestans vindictae properam, sive servitia armaret vel militem accenderet, sive ad senatum et populum pervaderet, naufragium et vulnus et interfectos amicos obiciendo: quod contra subsidium sibi, nisi quid Burrus et Seneca? [expurgens] quos statim acciverat, incertum an et ante ignaros. igitur longum utriusque silentium, ne inriti dissuaderent, an eo descensum credebant, [ut], nisi praeveniretur Agrippina, pereundum Neroni esset. post Seneca hactenus promptius, [ut] respiceret Burrum ac s[c]iscitaretur, an militi imperanda caedes esset. ille praetorianos toti Caesarum domui obstrictos memoresque Germanici nihil adversus progeniem eius atrox ausuros respondit: perpetraret Anicetus promissa. qui nihil cunctatus poscit summam sceleris. ad eam vocem Nero illo sibi die dari imperium auctoremque tanti muneris libertum profitetur: iret

7. Y, cuando Nerón aguardaba noticias de la consumación del crimen, se le comunica que ha logrado escapar levemente herida y que lo único conseguido al afrontar aquel riesgo era que ya no hubiese duda respecto a su autor. Entonces él, muerto de miedo, aseguró que ella se iba a mostrar dispuesta a la venganza en cualquier momento, bien armando a los esclavos o soliviantando al ejército, bien escapando ante el senado y el pueblo y aportando como pruebas el naufragio, su herida y la muerte de sus amigos. En cambio él ¿qué ayuda tendría si Burro y Séneca no aportaban alguna? Los había hecho llamar al instante, pero no es seguro si ya antes estaban enterados de todo. El caso es que ambos guardaron silencio largo tiempo, quién sabe si para no tratar de disuadirle inútilmente, o porque creían que se había caído tan bajo, que Nerón tendría que morir si no se adelantaban a tomar medidas contra Agripina. Después Séneca se mostró más resuelto y, dirigiendo su mirada a Burro, le preguntó si habría que encargar de aquella ejecución al ejército. Él respondió que los pretorianos, ligados a toda la casa de los Césares y que tenían a Germánico en su memoria, no se atreverían a emplear ninguna violencia contra alguien que descendiera de él. Era Aniceto quien tendría que llevar a término lo que había prometido. Éste, sin dudar, pidió para sí la consumación del crimen. Nerón contestó a sus palabras afirmando que aquel día se le entregaba el Imperio y que el autor de tamaño

propere duceretque promptissimos ad iussa. ipse audito venisse missu Agrippinae nuntium Agermum, scaenam ultro criminis parat, gladiumque, dum mandata perfert, abicit inter pedes eius, tum quasi deprehenso vincla inici iubet, ut exit[i]um principis molitam matrem et pudore deprehensi sceleris sponte mortem sumpsisse confingeret.

VIII Interim vulgato Agrippinae periculo, quasi casu evenisset, ut quisque acceperat, decurrere ad litus. hi molium obiectus, hi proximas scaphas scandere; alii, quantum corpus sinebat, vadere in mare; quidam manus protendere. questibus votis clamore diversa rogantium aut incerta respondentium omnis ora compleri; adfluere ingens multitudo cum luminibus, atque ubi incolumem esse pernotuit, ut ad gratandum sese expedire, donec adspectu armati et minitantis agminis deiecti sunt. Anicetus villam statione circumdat refractaque ianua obvios servorum abripit, donec ad fores cubiculi veniret; cui pauci adstabant, ceteris terrore inrumpentium exterritis. cubiculo modicum lumen inerat et ancillarum una, magis ac magis anxia Agrippina, quod nemo a filio ac ne Agermus quidem: aliam fore laetae rei faciem; nunc solitudinem ac repentinos strepitus et extremi mali indicia. abeunte dehinc ancilla, "tu quoque me deseris?" prolocuta respicit Anicetum, trierarcho Herculeio et Obarito centurione classario comitatum: ac si ad visendum venisset, refotam nuntiaret, sin facinus patraturus, nihil

regalo era un liberto; que fuera, rápidamente y llevara con él a los que estuvieran más dispuestos a obedecerle. Y al oír que había llegado, enviado por Agripina, el mensajero Agerino, prepara por su cuenta un golpe de escena para acusarlo; mientras escucha su misiva, le arroja una espada entre los pies; entonces, como si le hubieran sorprendido, ordena que lo encarcelen para poder inventar que había sido su madre quien había tramado la muerte del príncipe y que ella, ante la vergüenza de que su crimen se hubiera descubierto, se había dado muerte voluntariamente.

8. Mientras tanto, al divulgarse el peligro que había corrido Agripina y como si lo hubiese sufrido por un accidente, la gente fue bajando a la playa a medida que se iba enterando. Unos se subían a los diques, otros a las barcas más próximas; otros entraban en el mar cuanto les permitía su estatura; algunos tendían sus manos hacia adelante. Toda la costa se llenó de quejas, votos y gritos, tanto de los que hacían toda clase de preguntas como de los que daban respuestas inciertas. Acudió una ingente multitud con antorchas y, al saberse con toda certeza que estaba viva, se disponían ya a acudir a felicitarla, cuando se dispersaron ante la aparición de un escuadrón armado y amenazante. Aniceto rodea la villa de guardias y, tras hacer pedazos la puerta, acomete a los esclavos que se va encontrando hasta llegar a la entrada de su habitación; eran unos pocos los que se mantenían con ella, pues los demás habían huido asustados por miedo a los asaltantes. En la habitación había una pequeña lámpara y sólo una de las sirvientas; Agripina se encontraba cada vez más angustiada porque nadie venía de parte de su hijo, ni siquiera Agerino; las cosas, pensaba, se presentarían de otra manera si todo fuera bien; en ese momento tan sólo había soledad, repentinos alborotos y señales de la peor de las desgracias. A continuación, como la sirvienta se retiraba, le dijo: «¿Tú también me abandonas?» y volviéndose vio a Aniceto acompañado de Herculeyo, trierarco<sup>641</sup>, y de Obarito, centurión de la armada. Si había acudido a visitarla, le dijo, le comunicaba que estaba restablecida. Pero si era para perpetrar un crimen, no creía ella tal cosa de su hijo,

<sup>641</sup> Este término significa «capitán de trirreme». Es muy frecuente este empleo de palabras griegas en la terminología marinera.

se de filio credere; non imperatum parricidium. circumsistunt lectum percussores et prior trierarchus fusti caput eius adflixit. Iam [in] morte[m] centurioni ferrum destringenti protendens uterum "ventrem feri" exclamavit multisque vulneribus confecta est.

IX Haec consensu produntur. aspexeritne matrem exanimem Nero et formam corporis eius laudaverit, sunt qui tradiderint, sunt qui abnuant. cremata est nocte eadem convivali lecto et exequiis vilibus; neque, dum Nero rerum potiebatur, congesta est aut clausa humus. mox domesticorum cura levem tumulum accepit, viam Miseni propter et villam Caesaris dictatoris, quae subiectos sinus editissima prospectat. accenso rogo libertus eius cognomento Mnester [se] ipse ferro transegit, incertum caritate in patronam an metu exitii. hunc sui finem multos ante annos crediderat Agrippina contempseratque. nam consulenti super Nerone responderunt Chaldaei fore ut imperaret matremque occideret; atque illa "occidat" inquit, "dum imperet."

X Sed a Caesare perfecto demum scelere magnitudo eius intellecta est. reliquo noctis modo per silentium defixus, saepius pavore exurgens et mentis inops lucem opperiebatur tamquam exitium adlaturam. atque eum auctore Burro prima centurionum tribunorumque adulatio ad spem firmavit, prensantium manum gratantiumque, quod discrimen improvisum et matris facinus evasisset. amici dehinc adire templa, et coepto exemplo proxima Campaniae municipia victimis et legationibus laetitiam testari:

pues no iba él a ordenar un parricidio. Los asesinos rodean su lecho; y el trierarco la golpeó el primero con un bastón en la cabeza. Y al centurión que estaba desenvainando su espada para darle muerte, descubriendo su abdomen, le dijo: «Hiéreme en el vientre», y cayó abatida por múltiples heridas.

9. Éstas son las noticias transmitidas unánimemente por todos. Que Nerón viera a su madre muerta y elogiara la hermosura de su cuerpo, hay quienes lo afirman y hay quienes lo niegan. Fue incinerada aquella misma noche colocándola en un diván de los de reclinarsse a la mesa y con unas exequias vulgares; y mientras Nerón tuvo el poder, no se amontonó tierra sobre ella ni se cercó su sepultura. Más tarde, gracias al celo de sus sirvientes, recibió un sencillo túmulo al borde de la vía de Miseno y cerca de la villa del dictador César, que, desde una gran altura, se asoma a la bahía que se extiende a sus pies. Cuando se prendió la hoguera, uno de sus libertos llamado Mnéster se atravesó con su espada, quién sabe si por amor a su patrona o por miedo a morir. Agripina se había enterado de este final suyo muchos años antes y no había hecho caso; en efecto, al hacer una consulta referente a Nerón, le habían respondido los caldeos que sería emperador y que mataría a su madre. Entonces ella había dicho: «Que la mate, con tal de que lo sea».

10. Pero, sólo cuando por fin se consumó el crimen, el César comprendió su enormidad. Durante el resto de la noche, unas veces hundido en el silencio y otras levantándose asustado y enloquecido, aguardaba la luz del día como si ella le fuera a traer la muerte. Entonces, a iniciativa de Burro, la adulación de los centuriones y de los tribunos fue la primera en darle esperanzas; estrecharon su mano y le felicitaron por haber escapado a un peligro inesperado y a un atentado de su propia madre. Después, sus amigos acudieron a los templos y, tomando ejemplo de ellos, los municipios próximos de Campania le testimoniaban su satisfacción con sacrificios y delegaciones; pero él se mostraba triste y disimulando de varias maneras, como si le molestara



ipse diversa simulatione maestus et quasi incolumitati suae infensus ac morti parentis inlacrimans. quia tamen non, ut hominum vultus, ita locorum facies mutantur, obversabaturque maris illius et litorum gravis adspectus (et erant qui crederent sonitum tubae collibus circum editis planctusque tumulo matris audiri), Neapolim concessit litterasque ad senatum misit, quarum summa erat repertum cum ferro percussorem Agermum, ex intimis Agrippinae libertis, et luisse eam poenam conscientia, qua[si] scelus paravisset.

XI Adiciebat crimina longius repetita, quod consortium imperii iuraturasque in feminae verba praetorias cohortes idemque dedecus senatus et populi speravisset, ac postquam frustra [h]abita sit, infensa militi patribusque et plebi dissuasisset donativum et congiarium periculaque viris inlustribus struxisset. quanto suo labore perpetratum, ne inrumperet curiam, ne gentibus externis responsa daret! temporum quoque Claudianorum obliqua insectatione cuncta eius dominationis flagitia in matrem transtulit, publica fortuna extinctam referens. namque et naufragium narrabat: quod fortuitum fuisse, quis adeo hebes inveniretur, ut crederet? aut a muliere naufraga missum cum telo unum, qui cohortes et classes imperatoris perfringeret? ergo non iam Nero, cuius immanitas omnium questus anteibat, sed Seneca adverso rumore erat, quod oratione tali confessionem scripsisset.

XII Miro tamen certamine procerum

estar vivo y llorara la muerte de su madre. Pero como el aspecto de los paisajes no cambia igual que el semblante de los hombres, y como las vistas de aquel mar y de sus costas le resultaban embarazosas (también había quienes creían que en las alturas de los montes de alrededor se oía el sonido de una trompeta y en la tumba de su madre un lamento), se retiró a Nápoles; y envió al senado una carta cuyo contenido resumido era que se había descubierto con un arma al sicario Agerino, uno de los libertos más próximos a Agripina, y que ella misma se había hecho pagar la culpa, llevada por el remordimiento de haber tramado aquel atentado.

11. Añadía otros delitos referidos a tiempos más lejanos: que había confiado en compartir el imperio, en que las cohortes pretorianas prestaran juramento a una mujer y en que el senado y el pueblo se deshonraran también de la misma manera; después de intentarlo sin éxito y molesta con el ejército, con el senado y con la plebe, había intentado disuadirle de que no diera dinero a los soldados ni distribuyera víveres entre la plebe, y había urdido maquinaciones en contra de ilustres personajes. ¡Con cuánto esfuerzo, decía, había logrado él que no entrase por la fuerza en la curia y que no diese respuesta a los pueblos extranjeros!<sup>642</sup>. Con ataques indirectos también para los tiempos de Claudio, hizo caer sobre su madre todas las infamias del gobierno de éste, concluyendo que ella había desaparecido en buena hora para el estado. También narraba el naufragio. Pero ¿a quién se podría encontrar tan necio que creyese que hubiera sido fortuito, o que aquella mujer náufraga hubiera enviado a una sola persona a deshacer las cohortes y flotas imperiales? Por eso, no ya Nerón, cuya monstruosidad iba más allá de todas las lamentaciones, sino incluso Séneca eran blanco de murmuraciones adversas, como si con tal discurso hubiese confesado por escrito su culpa.

12. No obstante, en asombrosa competición entre los

---

<sup>642</sup> Cf. XIII 5.

decernuntur supplicationes apud omnia pulvinaria, utque Quinquatrus, quibus apertae insidiae essent, ludis annuis celebrarentur, aureum Minervae simulacrum in curia et iuxta principis imago statuerentur, dies natalis Agrippinae inter nefastos esset. Thrasea Paetus silentio vel brevi adsensu priores adulationes transmittere solitus exiit in senatu, ac sibi causam periculi fecit, ceteris libertatis initium non praebuit. prodigia quoque crebra et inrita intercessere: anguem enixa mulier, et alia in concubitu mariti fulmine exanimata; iam sol repente obscuratus et tactae de caelo quattuordecim urbis regiones. quae adeo sine cura deum eveniebant, ut multos postea annos Nero imperium et scelera continuaverit. ceterum quo gravaret invidiam matris eaque demota auctam lenitatem suam testificaretur, feminas inlustres Iuniam et Calpurniam, praetura functos Valerium Capitonem et Licinium Gabolum sedibus patriis reddidit, ab Agrippina olim pulsos. etiam Lolliae Paulinae cineres reportari sepulcrumque extrui permisit; quosque ipse nuper relegaverat Iturium et Calvisium poena exsolvit. nam Silana fato functa erat, longinquo ab exilio Tarentum regressa labante iam Agrippina, cuius inimicitias conciderat, vel [tamen] mitigata.

XIII Cunctari tamen in oppidis Campaniae, quonam modo urbem ingrederetur, an obsequium senatus, an studia plebis reperiret anxius. contra deterrimus quisque, quorum non alia regia fecundior extitit, invisum Agrippinae nomen et morte eius accensum populi favorem disserunt: iret intrepidus et venerationem sui

próceres, se decretan acciones de gracias en todos los altares de los dioses y que los Quinquatros, que era cuando había quedado al descubierto la conspiración, se celebrasen con juegos todos los años; que se levantara una estatua de oro a Minerva en la curia y junto a ella una efigie del príncipe; que el día en que había nacido Agripina se incluyese entre los nefastos. Trásea Peto, que hasta entonces había ido dejando pasar las adulaciones en silencio o con un ligero asentimiento, se salió entonces del senado y se puso él en peligro, pero no trazó a los demás el camino de la libertad. Hubo también prodigios abundantes pero inútiles: una mujer dio a luz una serpiente, otra fue muerta por un rayo cuando estaba acostada con su marido; el sol se oscureció de repente y cayeron rayos sobre los catorce distritos de la Ciudad. Todo esto acontecía sin la intervención de los dioses, de manera que Nerón continuó con su Imperio y sus crímenes muchos años más. Por otro lado, para acentuar el odio contra su madre y para dar pruebas de que, al desaparecer ella, su clemencia había aumentado, hizo volver del destierro a dos mujeres ilustres, Junia y Calpurnia, y a dos ex pretores, Valerio Capitón y Licinio Gábolo, todos ellos expulsados en su día por Agripina. También permitió que se trajeran las cenizas de Lolia Paulina y que se le construyera un sepulcro. A Iturio y a Calvisio, a quienes él había desterrado hacía poco, les condonó la pena; y es que Silana<sup>643</sup> había fallecido de muerte natural tras regresar a Tarento procedente de su largo exilio, bien porque Agripina, a causa de cuyas enemistades había caído, ya se tambaleara, bien porque se hubiera calmado.

13. Sin embargo, él se entretenía en las ciudades de Campania, angustiado por la manera como habría de entrar en la Ciudad y por si se encontraría con la obediencia del senado y las simpatías de la plebe. Pero los más depravados, que en ninguna otra corte real abundaron más que en ésta, le decían que el nombre de Agripina era odioso y que su muerte había encendido el favor del pueblo; tenía que ir sin miedo a constatar personalmente la veneración hacia su persona. Al

<sup>643</sup> Enemiga de Agripina, se había servido de Iturio y Calvisio para acusarla. Cf. XIII 19.

coram experiretur; simul praegredi exposcunt. et promptiora quam promiserant inveniunt, obvias tribus, festo cultu senatum, coniugum ac liberorum agmina per sexum et aetatem disposita, exstructos, qua incederet, spectaculorum gradus, quo modo triumphi visuntur. hinc superbus ac publici servitii victor Capitolium adiit, grates exsolvit, seque in omnes libidines effudit, quas male coercitas qualiscumque matris reverentia tardaverat.

XIV Vetus illi cupido erat curriculo quadrigarum insistere, nec minus foedum studium cithara ludicrum in modum canere. concertare [e]quis regium et antiquis ducibus factitatum memora[ba]t, idque vatium laudibus celebre et deorum honori datum. enimvero cantus Apollini sacros, talique ornatu adstare non modo Graecis in urbibus, sed Romana apud templa numen praecipuum et praescium. nec iam sisti poterat, cum Senecae ac Burro visum, ne utraque pervinceret, alterum concedere. clausumque valle Vaticana spatium, in quo equos regeret, haud promisco spectaculo. mox ultro vocari populus Romanus laudibusque extollere, ut est vulgus cupiens voluptatum et, se eodem princeps trahat, laetum. ceterum evulgatus pudor non satietatum, ut rebantur, sed incitamentum attulit. ratusque dedecus moliri, si plures foedasset, nobilium familiarum posteros egestate venales in

mismo tiempo le piden ir ellos por delante. Y lo encuentran todo aún mejor dispuesto de lo que le habían prometido: las tribus saliendo a su encuentro, el senado con atuendos de fiesta, las filas de esposas e hijos ordenadas por sexos y edades, y las gradas de los espectáculos montadas en los sitios por donde iba a pasar, como cuando se contemplan los triunfos<sup>644</sup>. Desde allí, orgulloso y vencedor sobre aquel servilismo oficial, se encaminó al Capitolio, cumplió con la acción de gracias y dio rienda suelta a todos sus vicios, a los que, aun mal reprimidos, el respeto por su madre, fuera el que fuera, había conseguido refrenar.

14. Desde hacía tiempo tenía él el deseo de montarse en un carro de cuadrigas y la afición no menos vergonzante de cantar con la cítara como en el teatro. Solía comentar que las competiciones con caballos eran cosa de reyes, ejercicio de generales antiguos y algo celebrado con alabanzas por los poetas y concedido para honor de los dioses<sup>645</sup>. En cuanto a los cantos, afirmaba, estaban consagrados a Apolo y bajo este aspecto aparecía aquella importante y profética divinidad, tanto en las ciudades griegas como en los templos romanos<sup>646</sup>. Y como ya no se le podía parar, a Séneca y a Burro les pareció conveniente ceder en uno de los dos puntos, para que no se saliera con la suya en los dos. Se cerró en el valle Vaticano<sup>647</sup> un espacio para que allí pudiera conducir los caballos sin que el espectáculo fuera público. Después, por iniciativa suya se convocó al pueblo romano, y éste lo ensalzaba con sus vítores, pues el vulgo está ávido de diversiones y le encanta que sea el príncipe quien le convoque a ellas. Por otra parte el hacer pública su vergüenza no le produjo hastío, como creían, sino un nuevo aliciente. Y pensando que su deshonor sería menor si envilecía a más personas, hizo bajar a la escena a descendientes de nobles familias, los cuales se vendían, obligados por su

<sup>644</sup> Unas gradas desmontables y de madera. Son varias las ocasiones en que en esta obra se alude a construcciones para la ocasión hechas con este material. Cf. IV 62 y XIII 31.

<sup>645</sup> Referencia a los poetas líricos griegos, que cantaban las victorias en los juegos celebrados en honor de determinados dioses.

<sup>646</sup> Las estatuas de Apolo portando la lira. La más conocida se levantaba delante el templo que Augusto le había erigido en el Palatino.

<sup>647</sup> Más que de un valle se trata de una llanura, que se extiende, al otro lado del Tiber, desde casi el Puente Milvio hasta las estribaciones del Janículo.

scaenam deduxit; quos fato perfunctos ne nominatim tradam, maioribus eorum tribuendum puto. [nam et eius flagitium est, qui pecuniam ob delicta potius dedit, quam ne delinquerent.] notos quoque equites Romanos operas arenae promittere subegit donis ingentibus, nisi quod merces ab eo, qui iubere potest, vim necessitatis adfert.

XV Ne tamen adhuc publico theatro dehonoretur, instituit ludos Iuvenalium vocabulo, in quos passim nomina data. non nobilitas cuiquam, non aetas aut acti honores impedimento, quo minus Graeci Latine histrionis artem exercerent usque ad gestus modosque haud viriles. quin et feminae inlustres deformia meditari; exstructaque apud nemus, quod navali stagno circumposuit Augustus, conventicula et cauponae et posita veno inritamenta luxui. dabantur stipes, quas boni necessitate, intemperantes gloria consumerent. inde gliscere flagitia et infamia, nec ulla moribus olim corruptis plus libidinum circumdedit quam illa conluvis. vix artibus honestis pudor retinetur, nedum inter certamina vitiorum pudicitia aut modestia aut quicquam probi moris reservaretur. postremus ipse scaenam incedit, multa cura temptans citharam et praemeditans adsistentibus ph[on]ascis. accesserat cohors militum, centuriones tribunique et maerens Burrus ac laudans. tuncque primum conscripti sunt equites Romani cognomento Augustianorum, aetate ac robore conspicui, et pars ingenio procaces, alii in spe[m] potentiae. ii dies ac noctes plausibus personare, formam principis vocemque deum vocabulis appellantes; quasi per virtutem clari

pobreza; como todos están muertos, creo que he de conceder a sus antepasados el no dar sus nombres, pues la infamia es de quien dio el dinero para que cometiesen los delitos en lugar de para que no delinquieren. También caballeros romanos de renombre fueron obligados a prestar su colaboración en la arena recibiendo espléndidos regalos, si es que los pagos hechos por quien puede obligar no equivalen a una exigencia.

15. No obstante, para no deshonorarse aún actuando en un teatro público, instituyó unos juegos con el nombre de Juvenales y para ellos llegaron inscripciones desde todas las partes. Ni la nobleza ni la edad ni los cargos desempeñados impidieron a nadie entregarse al arte de la comedia griega y latina hasta llegar a ademanes y cánticos nada viriles. Es más, también las mujeres ilustres se entrenaban para representaciones indecentes. En el bosque que Augusto había plantado en los alrededores del estanque de las batallas navales<sup>648</sup> se construyeron locales de citas y tabernas y se pusieron a la venta estimulantes del desenfreno. Además se repartían unos donativos, que los buenos gastaban por necesidad y los viciosos por vanagloria. A partir de entonces fueron creciendo los escándalos y las infamias, y jamás, ni cuando más corrompidas estuvieron antaño las costumbres, hubo depravación alguna que se rodeara de más vicios que aquélla. Si ya es difícil mantener la vergüenza entre gentes que viven honradamente, mucho menos, entre quienes compiten en vicios, se podrán salvar la decencia, la modestia o cualquier otra virtud. Finalmente él mismo subió al escenario, tocando la cítara con gran primor y prelu-diando con asistencia de sus maestros de canto. Junto a él comparecieron una cohorte de soldados, centuriones, tribunos y también Burro, desolado pero aplaudiendo. Entonces por primera vez se nombraron los caballeros romanos que llevan el nombre de Augustianos, célebres por su juventud y vigor; iban guiados unos por su carácter descarado y otros por sus esperanzas de conseguir poder. Éstos le aplaudían ruidosamente día y noche, aplicando a la hermosura y a la voz del príncipe calificativos dignos de dioses; como si se debiera a sus méritos, adquirirían fama y honor.

---

<sup>648</sup> Cf. XII 56.

honoratque agere.

XVI Ne tamen ludicrae tantum imperatoris artes notescerent, carminum quoque studium adfectavit, contractis quibus aliqua pangendi facultas necdum insignis aestimatio. hi considerare simul, et adlatos vel ibidem repertos versus conectere atque ipsius verba quoquo modo prolata supplere. quod species ipsa carminum docet, non impetu et instinctu nec ore uno fluens. etiam sapientiae doctoribus tempus impertiebat post epulas, utque contraria adseverantium discordia frueretur. nec deerant qui ore vultuque tristi inter oblectamenta regia spectari cuperent.

XVII Sub idem tempus levi initio atrox caedes orta inter colonos Nuceros Pompeianosque gladiatorio spectaculo, quod Livineius Regulus, quem motum senatu rettuli, edebat. quippe oppidana lascivia in vicem incessente[s] probra, dein saxa, postremo ferrum sumpsere, validiore Pompeianorum plebe, apud quos spectaculum edebatur. ergo deportati sunt in urbem multi e Nuceros trunco per vulnera corpore, ac plerique liberorum aut parentum mortes deflebant. cuius rei iudicium princeps senatui, senatus consulibus permisit. et rursus re ad patres relata, prohibiti publice in decem annos eius modi coetu Pompeiani collegiaque, quae contra leges instituerant, dissoluta; Livineius et qui alii seditionem conciverant exilio multati sunt.

16. Pero para que el emperador no fuera famoso tan sólo por sus dotes teatrales, se consagró también al cultivo de la poesía, reuniendo a quienes tenían cierto talento aún no reconocido para hacer versos. Éstos, después de cenar, se sentaban con él, ensamblaban los versos que él traía pensados y los que se le ocurrían allí mismo, e iban completando las palabras que él pronunciaba de cualquier manera; esto se puede comprobar en el tono mismo de estos poemas, que no brotan del impulso, la inspiración y la boca de uno solo. También dedicaba el tiempo de después de los banquetes a los entendidos en filosofía, para disfrutar con sus discusiones cuando hacían afirmaciones contra puestas. Y nunca faltaban quienes desearan ser vistos, con sus rostros y semblantes severos, en aquellas diversiones propias de un rey.

17. Por este mismo tiempo y a partir de un leve incidente, se originó una tremenda matanza entre los colonos de Nucera y los de Pompeya<sup>649</sup> durante un espectáculo de gladiadores que promovía Livineyo Régulo, de quien he referido que había sido expulsado del senado. Efectivamente, con el desenfreno característico de las ciudades pequeñas, se acometieron los unos a los otros con insultos, luego echaron mano a las piedras y finalmente a las armas, saliendo mejor parada la plebe de Pompeya, ciudad donde tenía lugar el espectáculo. En consecuencia, hubo que transportar a la Ciudad a muchos nuceros con el cuerpo mutilado por las heridas, mientras mucha gente lloraba la muerte de hijos o padres. El príncipe encargó el conocimiento de esta causa al senado y el senado a los cónsules. Devuelta la causa otra vez al senado, se prohibió a los pompeyanos hacer públicamente reuniones de este tipo durante diez años y se disolvieron los colegios que habían establecido en contra de las leyes<sup>650</sup>; Livineyo y los demás que había promovido el tumulto fueron multados con el destierro.

---

<sup>649</sup> Nuceria o Nucera es una pequeña población en el interior de la Campania, en las proximidades de Pompeya.

<sup>650</sup> Estos colegios eran una especie de asociaciones con múltiples finalidades. Cuando se convertían en instituciones peligrosas para el orden público, se prohibían, pero después volvían a aparecer.



XVIII Motus senatu et Pedius Blaesus, accusantibus Cyrenensibus violatum ab eo thesaurum Aesculapii dilectumque militarem pretio et ambitione corruptum. idem Cyrenenses reum agebant Acilium Strabonem, praetoria potestate usum et missum disceptatorem a Claudio agrorum, quos regis Apionis quondam avitos et populo Romano cum regno relictos proximus quisque possessor invaserat, diutinaque licentia et iniuria quasi iure et aequo nitebantur. igitur abiudicatis agris orta adversus iudicem invidia; et senatus ignota sibi esse mandata Claudii et consulendum principem respondit. Ne[ro], probata Strabonis sententia, se nihilo minus subvenire sociis et usurpata concedere [re]scripsit.

18. Se expulsó también del senado a Pedio Bleso, acusado por los cirenenses<sup>651</sup> de haber violado el tesoro de Esculapio<sup>652</sup> y de haber realizado una leva militar dejándose corromper con dinero e intrigas. Los mismos cirenenses perseguían a Acilio Estrabón, enviado por Claudio con poderes de pretor como árbitro en el litigio de unos campos que habían pertenecido antaño al rey Apión y éste los había legado al pueblo romano junto con el reino; los dueños de las fincas más próximas se habían apoderado de ellos, y se basaban en aquella concesión prolongada e indebida como si les correspondiesen por derecho y justicia. Por eso, cuando se les desposeyó de los campos, surgió el odio contra el juez. El senado respondió que desconocía las disposiciones de Claudio y que había que consultar al príncipe. Nerón contestó por escrito que, aunque aprobaba la sentencia de Estrabón, quería también ayudar a los aliados y les concedía los campos usurpados.

XIX Sequuntur virorum inlustrium mortes, Domitii Afri et M. Servilii, qui summis honoribus et multa eloquentia viguerant, ille orando causas, Servilius diu foro, mox tradendis rebus Romanis

19. Vienen a continuación las muertes de dos hombres ilustres, Domicio Afro y Marco Servilio, quienes habían sobresalido por haber desempeñado los más altos cargos y por su mucha elocuencia; ambos fueron célebres: el primero defendiendo procesos, y Servilio

<sup>651</sup> Cf. nota 285.

<sup>652</sup> Estos tesoros eran unas construcciones a modo de capillas donde se guardaban el dinero, las ofrendas y los exvotos hechos al dios al que estaban dedicados.

celebris et elegantia vitae, quod clariorem effecit, ut par ingenio, ita morum diversus.

XX Nerone quartum Cornelio Coso consulibus quinquennale ludicrum Romae institutum est ad morum Graeci certaminis, varia fama, ut cuncta ferme nova. quippe erant qui Cn. quoque Pompeium incusatum a senioribus ferrent, quod mansuram theatri sedem posuisset. nam antea subitariis gradibus et scaena in tempus structa ludos edi solitos, vel si vetustiora repetas, stantem populum spectavisse, [ne], si consideret theatro, dies totos ignavia continuaret. [ne] spectaculorum quidem antiquitas servaretur, quotiens praetor sederet, nulla cuiquam civium necessitate certandi. ceterum abolitos paulatim patrios mores funditus everti per accitam lasciviam, ut, quod usquam corrumpi et corrumpere queat, in urbe visatur, degeneretque studiis externis iuventus, gymnasia et otia et turpes amores exercendo, principe et senatu auctoribus, qui non modo licentiam vitiis permiserint, sed vim adhibeant, [ut] proceres Romani specie orationum et carminum scaena polluantur. quid superesse, nisi ut corpora quoque nudent et caestus adsumant easque pugnas pro militia et armis meditentur? an iustitiam auctum iri et decurias equitum egregium iudicandi munus [melius] expleturos, si fractos sonos et dulcedinem vocum perite audissent? noctes quoque dedecori adiectas, ne quod tempus pudori relinquatur, sed coetu promisco, quod perditissimus

por su dilatada actividad en el foro, después por escribir una historia de Roma<sup>653</sup> y además por su elegante manera de vivir, que le dio un renombre mayor, pues, aunque era igual al otro en inteligencia, se distinguía de él en las costumbres.

20. Siendo cónsules Nerón, por cuarta vez, y Cornelio Coso<sup>654</sup>, se instituyeron en Roma los Juegos Quinquenales a la manera de las competiciones griegas<sup>655</sup>, siendo ello objeto de múltiples habladurías como casi todo lo nuevo. Así, había quienes comentaban que también los más viejos habían censurado a Gneo Pompeyo por haber construido un teatro permanente; en efecto, hasta entonces las obras se solían representar con unas gradas provisionales y una escena construida para la ocasión y, trasladándonos a tiempos más remotos, el pueblo las había contemplado de pie, no fuese a ser que, si se sentaba en el teatro, se pasase los días enteros en la ociosidad. Había que conservar, según ellos, al menos las antiguas costumbres en los espectáculos de forma que, siempre que los pretores los presidiesen, ningún ciudadano se viese jamás en la obligación de competir. Además, afirmaban, las costumbres nacionales, relegadas poco a poco, estaban siendo totalmente eliminadas por un libertinaje importado; así, ya se podía ver en la Ciudad todo lo que en cualquier sitio puede corromperse y corromper, y la juventud se degeneraba con diversiones foráneas entregada al deporte, al ocio y a los amores lascivos; los instigadores eran el príncipe y el senado, que no sólo concedían permiso para los vicios, sino que incluso empleaban su autoridad para que los próceres romanos, con el pretexto de recitar discursos y poemas, se deshonraran en la escena. ¿Qué les quedaba más que desnudar también sus cuerpos, empuñar los cestos y dedicarse a ese tipo de lucha en lugar de a la milicia y a las armas? ¿Acaso la justicia iba a aumentar y las decurias de los caballeros iban a cumplir a la perfección con su excelso deber de juzgar si se dedicaban a escuchar como expertos músicas entrecortadas y acarameladas voces? También las noches, añadían, se habían dedicado a

<sup>653</sup> Esta obra hoy perdida es, con toda probabilidad, una de las fuentes de Tácito para los reinados de Tiberio y Claudio.

<sup>654</sup> Año 60 d. C.

<sup>655</sup> Comprendían concursos de todo tipo, tanto gimnásticos como literarios y musicales.

quisque per diem concupiverit, per tenebras audeat.

XXI Pluribus ipsa licentia placebat, ac tamen honesta nomina praetendebant. maiores quoque non abhorruisse spectaculorum oblectamentis pro fortuna, quae tu[m] erat, eoque a Tuscis accitos histriones, a Thuriis equorum certamina; et possessa Achaia Asiaque ludos curatius editos, nec quemquam Romae honesto loco ortum ad theatrales artes degeneravisse, ducentis iam annis a L. Mummi triumpho, qui primus id genus spectaculi in urbe praebuerit. sed et consultum parsimoniae, quod perpetua sedes theatro locata sit potius, quam immenso sumptu singulos per annos consurgeret ac [de]strueretur. nec perinde magistratus rem familiarem exhausturos aut populo efflagitandi Graeca certamina [a] magistratibus causam fore, cum eo sumptu res publica fungatur. oratorum ac vatum victorias incitamentum ingeniis adlaturas; nec cuiquam iudici grave aures studiis honestis et voluptatibus concessis impertire. laetitiae magis quam lasciviae dari paucas totius quinquennii noctes, quibus tanta luce ignium nihil illicitum occultari queat. sane nullo insigni dehonestamento id spectaculum transi[it]. ac ne modica quidem studia plebis exarsere, quid redditi quamquam scaenae pantomimi certaminibus sacris prohibebantur. eloquentiae primas nemo tulit, sed victorem esse Caesarem pronuntiatum. Graeci amictus, quis per eos dies

aquella desvergüenza para no dejar momento alguno para la decencia, y para que, al contrario, en la confusión de las masas, los más corrompidos se atrevieran a hacer en la oscuridad lo que les hubiera entrado en ganas durante el día.

21. A la mayor parte les gustaba la desvergüenza en sí misma, pero trataban de darle nombres honestos. Tampoco los antepasados, argumentaban éstos, habían rechazado el disfrute de tales espectáculos de acuerdo con las circunstancias que entonces imperaban, y por eso habían importado los histriones de Etruria y las carreras de caballos de Turios<sup>656</sup>. Y tras las conquistas de Acaya y Asia, los juegos se habían celebrado con mayor esmero y nadie nacido en Roma de buena familia se había rebajado dedicándose a las artes del teatro, en los doscientos años transcurridos ya desde el triunfo de Lucio Mummio, que fue el primero en presentar esta clase de espectáculo en la Ciudad<sup>657</sup>. Más bien se había mirado por la economía, pues la construcción de una sede permanente para las representaciones teatrales era preferible a tener que levantarla con inmenso gasto todos los años para después destruirla. De esa manera los magistrados no agotarían sus recursos familiares ni el pueblo tendría motivo para pedir a estos magistrados esos concursos griegos, pues la república correría con ese gasto. Las victorias de oradores y poetas aportarían un aliciente a los hombres de talento; y ningún juez tendría inconveniente en prestar atención a aquellas honestas aficiones y lícitos placeres. Era a la alegría más que a la lascivia a lo que se dedicaban unas cuantas noches de todo un quinquenio, y durante ellas, al ser tanta la luz de las antorchas, nada ilícito podía quedar oculto. Lo cierto es que este espectáculo transcurrió sin ningún escándalo digno de señalar; y no se encendieron las pasiones de la plebe ni siquiera medianamente, porque los pantomimos, aunque fueron recuperados para la escena, estaban excluidos de las competiciones sagradas. Nadie se llevó el primer premio a la elocuencia, sino que se proclamó vencedor al César. Los atavíos griegos, con los que la mayoría se había

<sup>656</sup> En el golfo de Tarento, colonia griega levantada sobre el suelo de la antigua Síbaris.

<sup>657</sup> Lucio Mummio, vencedor de la Confederación Aquea, destruyó Corinto en el 146 a. C. por lo que obtuvo el triunfo. Tácito se equivoca de fecha, ya que las primeras representaciones teatrales datan de un siglo antes, concretamente del año 240.



plerique incesserant, tum exoleverunt.

vestido durante aquellos días, pasaron enseguida de moda.

XXII Inter quae sidus cometes effulsit, de quo vulgi opinio est, tamquam mutationem regis portendat. igitur, quasi iam depulso Nerone, quisnam deligeretur anquirebant. et omnium ore Rubellius Plautus celebra[ba]tur, cui nobilitas per matrem ex Iulia familia. ipse placita maiorum colebat, habitu severo, casta et secreta domo, quantoque metu occultior, tanto plus famae adeptus. auxit rumorem pari vanitate orta interpretatio fulguris. nam quia discumbentis Neronis apud Simbruina stagna [in villa], cui Sublaqueum nomen est, ictae dapes mensaque disiecta erat, idque finibus Tiburtum acciderat, unde paterna Plauto origo, hunc illum numine deum destinari credebant, fovebantque multi, quibus nova et ancipitia praecolere avida et plerumque fallax ambitio est. ergo permotus his Nero componit ad Plautum litteras, consuleret quieti urbis seque prava diffamantibus subtraheret: esse illi per Asiam avitos agros, in quibus tuta et inturbida iuventa frueretur. ita illuc cum coniuge Antistia et paucis familiarium concessit.]

Isdem diebus nimia luxus cupido infamiam et periculum Neroni tulit, quia fontem aquae Marciae ad urbem deductae nando incesserat; videbaturque potus sacros et caerimoniam loci corpore loto polluisse. secutaque anceps valitudo iram deum adfirmavit.

20. Entretanto apareció un cometa. La creencia del pueblo en lo referente a ese fenómeno es que presagia un cambio de rey. Por eso, como si Nerón ya hubiera sido derrocado, hacían cábalas acerca de quién sería elegido; en boca de todos andaba el nombre de Rubelio Plauto<sup>658</sup>, cuya nobleza provenía, por parte de madre, de la familia Julia. Vivía según los principios de los antepasados, con un porte severo, con una familia intachable y reservada, y cuanto más discreto era a causa del miedo, tanta mayor reputación se iba ganando. Acrecentó tal rumor la interpretación que, con similar falta de fundamento, se dio a una caída de un rayo. En efecto, estando Nerón en un banquete en las cercanías de los estanques Simbruinos en una villa que se llama Subláqueo<sup>659</sup>, cayó un rayo sobre los manjares y la mesa quedó destrozada; y como esto había sucedido en los confines de Tíbur, lugar de donde procedía la familia paterna de Plauto, creían que éste era el destinado por la voluntad de los dioses; y ya andaban halagándole muchos de esos que tienen la ambición, insaciable y casi siempre falaz, de adelantarse a festejar todo lo nuevo y peligroso. Pues bien, preocupado Nerón por ello, escribió una carta a Plauto pidiéndole que mirara por la tranquilidad de la Ciudad y se apartara de los divulgadores de maldades; en Asia tenía unos campos que había heredado, en los que podría gozar de una juventud segura y sin sobresaltos. Así fue; allá se retiró con su esposa Antistia y unos cuantos de sus familiares.

En esos mismos días su desmedida afición a los excesos causó a Nerón descrédito y peligró; se había metido a nadar en la fuente del acueducto Marcio<sup>660</sup>, que llega hasta la Ciudad; y se creía que, al lavar su cuerpo, había mancillado aquellas aguas sagradas y la santidad del lugar. Y una peligrosa enfermedad que cogió después corroboró la ira de los dioses.

<sup>658</sup> Cf. XIII 19.

<sup>659</sup> En la Italia central, al este de Roma. Actual Subiaco.

<sup>660</sup> Acueducto construido en el siglo ii a. C.; procedía de las montañas sabinas. Hoy día quedan aún importantes restos.

XXIII At Corbulo post deleta Artaxata utendum recenti terrore ratus ad occupanda Tigranocerta, quibus excisis metum hostium intenderet vel, si pepercisset, clementiae famam adipisceretur, illuc pergit, non infenso exercitu, ne spem veniae auferret, neque tamen remissa cura, gnarus facilem mutatu gentem, ut segnem ad pericula, ita infidam ad occasiones. barbari, pro ingenio quisque, alii preces offerre, quidam deserere vicos in avia digredi; ac fuere qui se speluncis et carissima secum abderent. igitur dux Romanus diversis artibus, misericordia adversum supplices, celeritate adversus profugos, immitis iis, qui latebras insederant, ora et exitus specuum sarmentis virgultisque completos igni exurit. atque illum fines suos praegredientem incursavere Mardi, latrocinii exerciti contraque inrumpentem montibus defensi; quos Corbulo immissis Hiberis vastavit hostilemque audaciam externo sanguine ultus est.

XXIV Ipse exercitusque ut nullis ex proelio damnis, ita per inopiam et labores fatiscebant, carne pecudum propulsare famem adacti. ad hoc penuria aquae, fervida aetas, longinqua itinera sola ducis patientia mitigabantur, eadem pluraque gregario milite tolerantis. ventum dehinc in locos cultos demessaeque segetes, et ex duobus castellis, in quae confugerant Armenii, alterum impetu captum; qui primam vim depulerant, obsidione coguntur. unde in regionem Tauraunitium transgressus improvisum

23. En otro orden de cosas, Corbulón, después de destruir Artáxata, pensó que debía aprovechar el terror del momento para ocupar Tigranocerta; con el fin de infundir miedo a los enemigos si la destruía o, si la perdonaba, conseguir fama de clemente, se encamina hacia ella; pero no en son de guerra, para no quitarles la esperanza de alcanzar el perdón, aunque sí sin bajar la guardia, sabiendo que aquella gente es propensa a cambiar y que, lo mismo que es cobarde ante los peligros, así es infiel cuando se le presenta la ocasión. Los bárbaros, según el modo de ser de cada cual, unos se presentaban suplicantes, otros abandonaban sus aldeas y se retiraban a lugares impracticables; incluso hubo quienes se escondieron en cuevas con sus bienes más queridos. Así pues, el general romano emplea diversos procedimientos: la clemencia para con los suplicantes, la rapidez contra los fugitivos e, implacable con los que se habían escondido, prende fuego a las entradas y salidas de las grutas después de cubrirlas con sarmentos y ramaje. Cuando pasó por delante de sus fronteras le atacaron los mardos<sup>661</sup>, pueblo dedicado al pillaje y que se defiende en los montes contra quien le ataca. Corbulón, haciendo entrar a los hiberos, devastó sus tierras y vengó su osadía de enemigos derramando sangre extranjera.

24. Aunque ni él ni su ejército habían sufrido daño alguno en combate, sucumbían víctimas de la indigencia y las penalidades, viéndose obligados a matar el hambre con la carne de los rebaños<sup>662</sup>. Además la escasez de agua, el calor del verano y las largas caminatas se soportaban tan sólo gracias a la capacidad de aguante del general, quien sufría las mismas privaciones y aún más que los soldados rasos. Se llegó después a terrenos cultivados y se segaron las mieses, y, de los dos fortines en los que se habían refugiado los armenios, uno se tomó al asalto; a los del otro, que habían logrado repeler el primer ataque, se les obliga a rendirse por asedio. Tras haber pasado desde allí a la región de los Tauraunitas<sup>663</sup>, escapó de un peligro

<sup>661</sup> Pueblo seminómada asentado al sur del mar Caspio, cerca del lago de Van (*Thospitis lactis*), en la actual región de Tops.

<sup>662</sup> Había entre los romanos una especial repugnancia a comer carne de oveja.

<sup>663</sup> Pueblo de difícil localización; tal vez se le pueda situar al sur de la Armenia *Mayor*, en las cercanías de la provincia de Siria.

periculum vitavit. nam haud procul tentorio eius non ignobilis barbarus cum telo repertus ordinem insidiarum seque auctorem et socios per tormenta edidit, convictique et puniti sunt qui specie amicitiae dolum parabant. nec multo post legati Tigranocerta missi patere moenia adferunt, intentos populares ad iussa; simul hospitale donum, coronam auream, tradebant. accepitque cum honore, ne quicquam urbi detractum, quo promptius obsequium integri retinerent.

XXV At praesidium Leger[d]a, quod ferox iuventus cluserat, non sine certamine expugnatum est; nam et proelium pro muris ausi erant et pulsati intra munimenta aggeri demum et inrumpentium armis cessere. quae facilius proveniebant, qui Parthi Hyrcano bello distinebantur. miserantque Hyrcani ad principem Romanum societatem oratum, attineri a se Vologaesen pro pignore amicitiae ostentante[s]. eos regredientes Corbulo, ne Euphraten transgressi hostium custodiis circumvenirentur, dato praesidio ad litora maris Rubri deduxit, unde vitatis Parthorum finibus patrias in sedes remeare.

XXVI Quin et Tiridaten per Medos extrema Armeniae intrantem praemisso cum auxiliis Verulano legato atque ipse legionibus citis abire procul ac spem belli omittit subegit; quosque nobis aversos animis cognoverat, caedibus et incendiis perpopulatus possessionem Armeniae usurpabat, cum advenit Tigranes a Nerone ad capessendum

imprevisto; en efecto, un bárbaro de cierta relevancia, que fue hallado con un arma no lejos de su tienda, confesó mediante tormento que había un plan de conspiración y que él era el promotor, y dio los nombres de sus cómplices; entonces fueron convictos y castigados aquellos que bajo una apariencia de amistad preparaban una traición. No mucho después unos embajadores enviados de Tigranocerta le anuncian que la ciudad tiene *sus* puertas abiertas y que la población está dispuesta a acatar sus órdenes; también traían como presente de hospitalidad una corona de oro. Lo aceptó con honor y no le fue arrebatada a la ciudad cosa alguna, para que, al conservarlo todo, estuvieran más dispuestos a la obediencia.

25. En cambio el fortín de Legerda<sup>664</sup>, en el que se había encerrado una juventud enfurecida, fue conquistado no sin lucha; en efecto, se habían atrevido a presentar batalla delante de los muros y, tras ser rechazados al interior de la fortificación, tuvieron que ceder finalmente ante los parapetos y las armas de los asaltantes. Estas victorias se conseguían con relativa facilidad porque los partos estaban ocupados en su guerra con los hircanos. Y los hircanos habían enviado embajadores al príncipe romano a pedir su alianza, alegando, como prenda de su amistad, que ellos tenían paralizado a Vologeses. Cuando regresaban, y a fin de que las guarniciones de los enemigos no los cercaran si atravesaban el Éufrates, Corbulón les dio una escolta y les hizo bajar hasta la costa del mar Rojo<sup>665</sup>, y desde allí, evitando los territorios de los partos, volvieron a su patria.

26. Y es más, cuando Tiridates intentaba entrar por el territorio de los medos hasta las partes más lejanas de Armenia, enviando por delante al legado Verulano con tropas auxiliares y acudiendo él a marchas forzadas con las legiones, le forzó a marcharse lejos y a desistir de sus intenciones de guerra. Devastando a sangre y fuego a los que sabía que tenían intenciones hostiles hacia nosotros, iba a tomar posesión de Armenia, cuando llegó Tigranes, elegido por Nerón para hacerse

<sup>664</sup> En las proximidades del nacimiento de los ríos Tigris y Eufrates.

<sup>665</sup> El golfo Pérsico.

imperium delectus, Cappadocum e nobilitate, regis Archelai nepos, sed quod diu obses apud urbem fuerat, usque ad servilem patientiam demissus. Ne[c] consensu acceptus, durante apud quosdam favore Arsacidarum: at plerique superbiam Parthorum perosi datum a Romanis regem malebant. additum et praesidium, mille legionarii, tres sociorum cohortes duaeque equitum alae; et quo facilius novum regnum tueretur, pars Armeniae, ut cuique finitima, P[h]ar[a]s[ma]ni Pol[emon]ique et Aristobulo atque Antiocho parere iussae sunt. Corbulo in Syriam abscessit, morte Ummidii legati vacuum ac sibi permissam.

cargo del poder; descendiente de la nobleza de los capadocios, era nieto del rey Arquelao<sup>666</sup>, pero, como había estado mucho tiempo en la Ciudad en calidad de rehén, se había rebajado hasta la resignación propia de un esclavo. No fue aceptado con consenso, debido a que aún se mantenía en algunos su devoción por los Arsácidas; pero la mayoría, que odiaba la soberbia de los partos, prefería un rey dado por los romanos. Se puso a su disposición una guarnición de mil legionarios, tres cohortes de aliados y dos alas de caballería y, para que defendiera su nuevo reino con mayor facilidad, se dio la orden de que cada parte de Armenia obedeciera a Farasmanes, a Polemón, a Aristobulo o a Antíoco, según fuera limítrofe con cada uno de ellos, Corbulón se retiró a Siria, que, como había quedado vacante con la muerte del legado Ummidio, le había sido encomendada.

XXVII Eodem anno ex illustribus Asia urbibus Laodicea tremore terrae prolapsa nullo [a] nobis remedio propriis opibus revaluit. at in Italia vetus oppidum Puteoli ius coloniae et cognomentum a Nerone apiscuntur. veterani Tarentum et Antium adscripti non tamen infrequentiae locorum subvenere, dilapsis pluribus in provincias, in quibus stipendia expleverant; neque coniugiis suscipiendis neque alendis liberis sueti orbas sine posteris domos relinquebant. non enim, ut olim, universae legiones deducebantur cum tribunis et centurionibus et sui cuiusque ordinis militibus, ut consensu et caritate rem publicam efficerent, sed ignoti inter se, diversis manipulis, sine rectore, sine adfectibus mutuis, quasi ex alio genere mortalium repente in unum collecti, numerus magis quam colonia.

27. Durante ese mismo año una de las ciudades célebres de Asia, Laodicea, fue arrasada por un temblor de tierra y se levantó por sus propios recursos, sin ninguna ayuda de nuestra parte. Y en Italia la vieja ciudad de Pozzuoli consigue de Nerón el estatuto y nombre de colonia<sup>667</sup>. Los veteranos que se destinaron a Tarento y a Anzio no remediaron la escasez de población de estos lugares, pues la mayoría se dispersaron dirigiéndose a las provincias en las que habían prestado sus servicios; además, como no estaban acostumbrados a tener a su cargo esposas ni a alimentar hijos, dejaban sus casas vacías y sin descendientes; y es que no era como antaño, cuando se establecían colonias de legiones enteras con sus tribunos, centuriones y soldados, cada cual con los de su sección, para que con acuerdo y afecto formaran una comunidad; ahora, en cambio, eran gentes que no se conocían entre sí, de manipulos distintos, sin jefes, sin relaciones afectivas entre ellos, como si, procedentes de razas distintas, se les juntara de repente en un solo grupo; una aglomeración más que una colonia.

---

<sup>666</sup> Éste fue rey de Capadocia, por encargo de Antonio, desde el 41 a. C. Augusto, en el año 30, le dio también una parte de Cilicia. Falleció en el 17 d. C.

<sup>667</sup> Se llamó desde entonces Colonia Claudia Augusta Neronensis.

XXVIII Comitia praetorum arbitrio senatus haberi solita, quo[d] acriore ambitu exarserant, princeps composuit, tres, qui supra numerum petebant, legioni praeficiendo. auxitque patrum honorem statuendo ut, qui a privatis iudiciis ad senatum provocavissent, eiusdem pecuniae periculum facerent, cuius si qui imperatorem appellare[nt]; nam antea vacuum id solutumque poena fuerat. fine anni Vibius Secundus eques Romanus accusantibus Mauris repetundarum damnatur atque Italia exigitur, ne graviore poena adficeretur, Vibii Crispi fratris opibus enisus.

XXIX Caesen[n]io Paeto et Petronio Turpiliano consulibus gravis clades in Britannia accepta; in qua neque A. Didius legatus, ut memoravi, nisi parta retinuerat, at successor Veranius, modicis excursibus Silu[r]as populatus, quin ultra bellum proferret, morte prohibitus est, magna, dum vixit, severitatis fama, supremis testamenti verbis ambitionis manifestus: quippe multa in Neronem adulatione addidit subiecturum ei provinciam fuisse, si biennio proximo vixisset. sed tum Paulinus Suetonius obtinebat Britannos, scientia militiae et rumore populi, qui neminem sine aemulo sinit, Corbulonis concertator, receptaque Armeniae decus aequare domitis perduellibus cupiens. igitur Monam insulam, incolis validam et receptaculum perfugarum, adgredi parat, navesque fabricatur plano alveo adversus breve et incertum. sic pedes; equites vado secuti aut altiores inter undas adnantes equis

28. La elección de pretores solía hacerse según criterio del senado pero, como la campaña se había caldeado más de la cuenta por culpa de las intrigas, el príncipe tuvo que intervenir poniendo al frente de una legión a cada uno de los tres candidatos que excedían el número. Y aumentó la dignidad de los senadores estableciendo que quienes apelasen al senado contra las sentencias de los jueces particulares pusiesen como fianza la misma cantidad que si apelasen al emperador; y es que hasta entonces tal apelación había sido libre y exenta de contraprestaciones. A finales del año el caballero romano Vibio Secundo, acusado por los moros de concusión, es condenado y relegado de Italia, después de haberse apoyado en la influencia de su hermano Vibio Crispo<sup>668</sup> para no sufrir una condena más grave.

29. En el consulado de Cesennio Peto y Petronio Turpiliano<sup>669</sup>, se sufrió una grave derrota en Britania; allí, tal como he referido<sup>670</sup>, el legado Aulo Didio no había hecho más que conservar lo conquistado; a su sucesor Veranio, después de saquear a los silures con unas cuantas incursiones, la muerte le impidió llevar la guerra más lejos; grande fue, mientras vivió, la fama de su severidad, si bien en las últimas palabras de su testamento dejó constancia de su ambición; efectivamente, entre otras muchas adulaciones a Nerón añadió que habría sometido para él toda la provincia si hubiera vivido en los dos años siguientes. Pero entonces gobernaba a los britanos Paulino Suetonio, un competidor de Corbulón en la ciencia militar según las habladorías del pueblo que no deja a nadie sin un rival, y que deseaba igualar la honra de la reconquista de Armenia con el sometimiento de aquellos rebeldes. Así pues, se dispone a atacar la isla de Mona<sup>671</sup>, tierra de hombres valientes y refugio de desertores, y fabrica unas naves de quilla plana para enfrentarse a un mar de poco fondo y desconocido; así transportó la infantería. Los jinetes atravesaron con sus caballos siguiéndoles por los vados, o a nado cuando las aguas eran más profundas.

<sup>668</sup> Nacido en el 12 d. C. y muerto antes del 93; fue un orador de talento y ocupó diversos cargos gracias a la relevancia social que consiguió con su oratoria.

<sup>669</sup> Año 61 d. C.

<sup>670</sup> Cf. XII40.

<sup>671</sup> Actual Anglesey, al norte del País de Gales.

tramisere.

XXX Stabat pro litore diversa acies, densa armis virisque, intercurtantibus feminis, [quae] in modum Furiarum veste ferali, crinibus disiectis faces praeferebant; Druidaeque circum, preces diras sublatis ad caelum manibus fundentes, novitate adspetus perculere militem, ut quasi haerentibus membris immobile corpus vulneribus praeberent. dein cohortationibus ducis et se ipsi stimulantes, ne muliebri et fanaticum agmen pavescerent, inferunt signa sternuntque obvios et igni suo involvunt. praesidium posthac impositum victis excisique luci saevis superstitionibus sacri: nam cruore captivo adolere aras et hominum fibris consulere deos fas habebant. haec agenti Suetonio repentina defectio provinciae nuntiatur.

XXXI Rex Icenorum Prasutagus, longa opulentia clarus, Caesarem heredem duasque filias scripserat, tali obsequio ratus regnumque et domum suam procul iniuria fore. quod contra vertit, adeo ut regnum per centuriones, domus per servos velut capta vastarentur. iam primum uxor eius Boudicca verberibus adfecta et filiae stupro violatae sunt; praecipui quique Icenorum, quasi cunctam regionem muneri accepissent, avitis bonis exuuntur, et propinqui regis inter mancipia habebantur. qua contumelia et metu graviorum, quando in formam provinciae cesserant, rapiunt arma, commotis ad rebellionem

30. Estaban formadas delante de la playa las filas del ejército enemigo, denso en armas y guerreros, y con las mujeres corriendo entremedias; como si fueran Furias<sup>672</sup>, con sus vestimentas fúnebres y sus cabellos sueltos portaban antorchas; alrededor, los druidas lanzaban horribles imprecaciones con las manos levantadas hacia el cielo. Lo insólito del espectáculo impresionó tanto a los soldados que, como si tuvieran paralizados los miembros, ofrecían a las heridas sus cuerpos inmóviles. Después, estimulados por su general y animándose ellos mismos a no temer a aquel ejército femenino y fanático, adelantan sus enseñas, destrozan a los que se encuentran y los envuelven en su propio fuego. Después de esto, a los vencidos se les impuso una guarnición y se talaron aquellos bosques consagrados a crueles cultos; en efecto, ellos consideraban lícito regar los altares con sangre de prisioneros y hacer consultas a los dioses a través de entrañas humanas. Mientras Suetonio se dedicaba a estas actividades, se le anuncia una repentina defección de la provincia.

31. El rey de los ícenos<sup>673</sup>, Prasutago, famoso por su prolongada prosperidad, había dejado como herederos suyos al César y a sus dos hijas, pensando que con tal legado su reino y su casa se verían libres de cualquier afrenta. Pero sus previsiones le salieron al revés, hasta el extremo de que su reino fue devastado por centuriones y su casa por esclavos, como si hubiera sido conquistada. Ya de entrada su esposa Boudicca fue azotada y sus hijas violadas; y todos los ícenos principales, como si la región entera se hubiese recibido como regalo, fueron desposeídos de los bienes de sus antepasados, y los allegados del rey tratados como esclavos. Ante esa afrenta y por miedo a otras más graves, puesto que ya habían pasado a un régimen de provincia, toman las armas, atrayendo a la rebelión a los trinobantes<sup>674</sup> y a todos los que, sin doblegarse aún a

<sup>672</sup> Divinidades del mundo subterráneo. Su primitivo carácter itálico o etrusco pasó después a identificarse con las Erinias griegas.

<sup>673</sup> Cf. nota 525.

<sup>674</sup> Situados más al sur de los ícenos, en los actuales condados de Suffolk y Essex.

Trinovantibus et qui alii nondum servitio fracti resumere libertatem occultis coniurationibus pepigerant, acerrimo in veteranos odio. quippe in coloniam Camulodunum recens deducti pellebant domibus, exturbabant agris, captivos, servos appellando, foventibus impotentiam veteranorum militibus similitudine vitae et spe eiusdem licentiae. ad hoc templum divo Claudio constitutum quasi arx aeternae dominationibus adspiciebatur, delectique sacerdotes specie religionis omnes fortunas effundebant. nec arduum videbatur excindere coloniam nullis munimentis saeptam; quod ducibus nostris parum provisum erat, dum amoenitati prius quam usui consulitur.

XXXII Inter quae nulla palam causa delapsum Camuloduni simulacrum Victoriae ac retro conversum, quasi cederet hostibus. et feminae in furore[m] turbatae adesse exitium canebant, externosque fremitus in curia eorum auditos, consonuisse ululatus theatrum visamque speciem in aestuario Tamesae subversae coloniae; iam Oceanus cruento adpectu, ac labente aestu humanorum corporum effigies relictas, ut Britanni[s] ad spem, ita veterani[s] ad metum trahebantur. sed qua procul Suetonius aberat, petivere a Cato Deciano procuratore auxilium. ille haud amplius quam ducentos sine iustis armis misit; et inerat modica militum manus. tutela templi freti, et impredientibus qui occulti rebellionis conscii consilia turbabant, neque fossam aut vallum praeduxerunt, neque motis senibus et feminis iuventus sola restitit: quasi media pace incauti

la servidumbre, habían acordado en secretas conjuras reconquistar la libertad. Era especialmente intenso su odio contra los veteranos; y es que éstos, trasladados recientemente a la colonia de Camuloduno<sup>675</sup>, los echaban de sus casas y les hacían abandonar sus campos, llamándoles prisioneros y esclavos; mientras tanto los soldados alentaban la insolencia de los veteranos, pues su manera de vivir era parecida y tenían la esperanza de conseguir la misma libertad que ellos. Además el templo construido en honor del divino Claudio se veía como una fortaleza de la eterna opresión, y los sacerdotes que se habían elegido dilapidaban todas las fortunas con el pretexto del culto. Tampoco les parecía difícil destruir una colonia que no estaba rodeada por fortificación alguna, cosa que no habían previsto nuestros jefes, al mirar más por lo agradable que por lo útil<sup>676</sup>.

32. Mientras tanto, en Camuloduno una estatua de la Victoria se desplomó sin causa aparente alguna, y quedó mirando hacia atrás como si cediese ante los enemigos. Y las mujeres, poseídas por el delirio, profetizaban que se acercaba el final, que en la curia se habían escuchados voces de extranjeros, que el teatro había resonado con lamentos y que en el estuario del Támesis se había visto una imagen de la colonia vuelta del revés; además, el Océano teñido con color de sangre y unas huellas de cuerpos humanos dejadas por la marea al retirarse infundían tanta esperanza a los britanos como miedo a los veteranos. Pero como Suetonio se encontraba lejos, pidieron ayuda al procurador Cato Deciano. Éste no envió más que doscientos hombres desprovistos de armas reglamentarias; también allí era escaso el contingente de soldados. Confiados en el asilo que suponía el templo y obstaculizados por los que, cómplices secretos de la rebelión, boicoteaban los planes de defensa, no construyeron foso ni empalizada, ni retiraron a los viejos y a las mujeres para dejar sola a la juventud. Cuando se hallaban desprevenidos como si estuvieran en tiempos de paz, son cercados por una masa de

<sup>675</sup> Cf. XII 32 y nota 529.

<sup>676</sup> Habían procurado sólo hacer una ciudad bella, olvidándose de construir las oportunas defensas.

multitudine barbarorum circumveniuntur. et cetera quidem impetu direpta aut incensa sunt: templum, in quo se miles conglobaverat, biduo obsessum expugnatumque. et victor Britannus, Petil[us]o Ceriali, legato legionis nonae, in subsidium adventanti obvius, fudit legionem, et quod peditum interfecit: Cerialis cum equitibus evasit in castra et munimentis defensus est. qua clade et odiis provinciae, quam avaritia e[ius] in bellum egerat, trepidus procurator Catus in Galliam transiit.

XXXIII At Suetonius mira constantia medios inter hostes Londinium perrexit, cognomento quidem coloniae non insigne, sed copia negotiatorum et com meatuum maxime celebre. ibi ambiguus, an illam sedem bello deligeret, circumspecta infrequentia militis, satisque magnis documentis temeritatem Petil[us]i coercitam, unius oppidi damno servare universa statuit. neque fletu et lacrimis auxilium eius orantium flexus est, quin daret profectionis signum et comitantes in partem agminis acciperet: si quos imbellis sexus aut fessa aetas vel loci dulcedo attinuerat, ab hoste oppressi sunt. eadem clades municipio Verulamio fuit, quia barbari omissis castellis praesidiisque militare [horre]um, quod uberrimum spoliant[i] et defendentibus intuitum, laeti praeda et laborum segnes petebant. ad septuaginta milia civium et sociorum iis, quae memoravi, locis cecidisse constitit. neque enim capere aut venundare aliudve quod belli commercium, sed caedes patibula, ignes cruces, tamquam reddituri supplicium, at praerepta interim ultione,

bárbaros. Todo lo demás fue saqueado e incendiado en el asalto, mientras que el templo, donde los soldados se habían apelonado, fue asediado y conquistado en dos días. Y los britanos, vencedores, salieron al encuentro de Petilio Cerial, el legado de la novena legión que llegaba a prestar ayuda, y pusieron en fuga a la legión y exterminaron a toda la infantería. Cerial, con la caballería, logró huir hasta el campamento y se defendió tras sus fortificaciones. Asustado por esta derrota y por los odios de la provincia a la que su avaricia había conducido a la guerra, el procurador Cato se trasladó a la Galia.

33. Pero Suetonio, con un coraje admirable, avanzó por entre los enemigos hasta Londres, un lugar no distinguido con el título de colonia pero sí más poblado que ninguno a causa de la gran afluencia de comerciantes y mercancías. Una vez allí estuvo dudando si elegirlo como sede para la guerra, pero, al comprobar su escasez de soldados, y como era suficientemente clara la lección del castigo a la temeridad de Petilio, con el sacrificio de aquella sola ciudad decidió salvar a todas las demás. Ni el llanto ni las lágrimas de quienes le imploraban ayuda le convencieron para no dar la señal de marcha aceptando como parte de la columna a los que quisieran acompañarle. Todos aquellos a los que la debilidad propia de su sexo, lo avanzado de su edad o el encanto del lugar retuvieron, fueron aplastados por el enemigo. Un desastre igual hubo en el municipio de Verulamio<sup>677</sup>, pues los bárbaros, olvidándose de fortines y guarniciones militares, felices con el pillaje y poco dados a los esfuerzos, atacaban las tierras que ofrecían mayores riquezas para el saqueo y que estaban desprovistas de defensores. Aproximadamente setenta mil ciudadanos y aliados consta que cayeron en los lugares que he mencionado. Pues ni hacían prisioneros, ni los vendían como esclavos; tampoco los dedicaban a cualquier otro comercio de guerra, sino que preparaban a toda prisa asesinatos en masa, patíbulos, hogueras, cruces, como si después tuviesen que pagar ellos con la muerte, pero, eso sí, después de tomarse previamente

<sup>677</sup> En las proximidades del actual Saint-Albans, al norte de Londres.



festinabant.

la venganza.

XXXIV Iam Suetonio quarta decima legio cum vexillariis vicesimanis et [e] proximis auxiliares, decem ferme milia armatorum, erant, cum omittere cunctationem et congregari acie parat. deligitque locum artis faucibus et a tergo silva clausum, satis cognito nihil hostium nisi in fronte et apertam planitiem esse, sine metu insidiarum. igitur legionarius frequens ordinibus, levis circum armatura, conglobatus pro cornibus eques astitit. at Britannorum copiae passim per catervas et turmas exultabant, quanta non alias multitudo, et animo adeo fero[ci], ut coniuges quoque testes victoriae secum traherent plaustrisque imponerent, quae super extremum ambitum campi posuerant.

34. Ya contaba Suetonio con la decimocuarta legión junto con algunos soldados de la vigésima y con tropas auxiliares de las proximidades (unos diez mil hombres armados en total), cuando decide dejarse de esperas y entrar en combate. Elige un lugar con una entrada estrecha y cerrado por un bosque en su parte trasera, después de comprobar suficientemente que no había ningún enemigo más que por el frente y que se trataba de una llanura abierta sin peligro de emboscadas. Se colocan, pues, los legionarios en apretadas filas, la infantería ligera a su alrededor, y la caballería concentrada delante de las alas. Por el contrario, las tropas de los britanos rebullían por todas partes en grupos y cuadrillas; era una multitud tan grande como jamás hubo otra, y con el ánimo tan enfurecido que llevaban consigo también a sus esposas para que fuesen testigos de su victoria y las tenía subidas en unos carros que habían estacionado en los extremos del contorno de la llanura.

XXXV Boudicca curru filias prae se vehens, ut quamque nationem accesserat, solitum quidem Britannis feminarum ductu bellare testabatur, sed tunc non ut tantis maioribus ortam regnum et opes, verum ut unam e vulgo libertatem amissam, confectum verberibus corpus, contrectatam filiarum pudicitiam ulcisci. eo proventas Romanorum cupidines, ut non corpora, ne senectam quidem aut virginitatem impollutam relinquant. adesse tamen deos iustae vindictae; cecidisse legionem, quae proelium ausa sit; ceteros castris occultari aut fugam circumspicere. ne strepitum quidem clamorem tot milium, nedum impetus et manus perlaturus. si copias armatorum, si causas belli secum expenderent, vincendum illa acie vel cadendum esse. id mulieri destinatum: viverent viri et servirent.

35. Boudicca, llevando a sus hijas en su carro delante de ella, según se iba acercando a los de cada nación, les gritaba que, si bien era cierto que los britanos solían luchar a las órdenes de sus mujeres, en aquella ocasión ella no venía como descendiente de tan ilustres antepasados a reivindicar su reino y sus riquezas, sino como una más del pueblo a vengarse de la pérdida de su libertad, de las lesiones causadas en su cuerpo por los golpes y del atropello a la integridad de sus hijas. Hasta tal punto, decía, se habían degradado las pasiones de los romanos, que no dejaban nada sin mancillar, no ya los cuerpos, sino ni tan siquiera la vejez ni la virginidad. Pero los dioses estaban con ellos para una justa venganza; por eso había caído una legión que se atrevió a la lucha, y los demás se ocultaban en los campamentos y miraban a su alrededor buscando la huida, No podrían soportar ni el estrépito ni los gritos de tantos miles de luchadores, cuanto menos su acometida y su choque. Si pensaban en la cantidad de guerreros que tenían y en las causas de aquella guerra, se hacía necesario vencer o morir en aquella batalla. Eso era lo que ella, como mujer, había

resuelto. ¡Allá ellos, los varones, si querían vivir siendo esclavos!

XXXVI Ne Suetonius quidem in tanto discrimine silebat. Quam[quam] confideret virtuti, tamen exhortationes et preces miscebat, ut spernerent sonores barbarorum et inanes minas: plus illic feminarum quam iuventutis adspici. imbelles inermes cessuros statim, ubi ferrum virtutemque vincentium totiens fusi agnovissent. etiam in multis legionibus paucos, qui proelia profligarent; gloriaque eorum accessurum, quod modica manus universi exercitus famam adipiscerentur. conferti tantum et pilis emissis post umbonibus et gladiis stragem caedemque continuarent, praedae immemores: parta victoria cuncta ipsis cessura. is ardor verba ducis sequebatur, ita se ad intorquenda pila expedierat vetus miles et multa proeliorum experientia, ut certus eventu[s] Suetonius daret pugnae signum.

36. Tampoco Suetonio, en un momento tan crítico, guardaba silencio; aunque confiaba en su valor, mezclaba los consejos y los ruegos pidiéndoles que hicieran oídos sordos a los gritos de los bárbaros y a sus vanas amenazas, pues entre ellos se divisaban más mujeres que hombres jóvenes. Débiles y desarmados, como habían sido puestos en fuga tantas veces, huirían inmediatamente en el momento en que reconocieran las armas y el valor de quienes les habían vencido. Incluso en ejércitos de muchas legiones, decía, eran unos cuantos los que decidían las batallas; pero a su gloria contribuiría también el hecho de que, a pesar de ser un reducido grupo, iban a conseguir la fama correspondiente a un ejército entero. Tan sólo tenían que avanzar agrupados y, después de lanzar sus jabalinas, continuar el exterminio y la matanza con escudos y espadas, sin acordarse del botín; una vez conseguida la victoria, todo quedaría a su alcance. Tal fue el entusiasmo que siguió a las palabras del general, y de tal forma se disponían a lanzar sus jabalinas aquellos soldados veteranos y experimentados en tantos combates, que Suetonio, seguro del éxito, dio la señal de ataque.

XXXVII Ac primum legio gradu immota et angustias loci pro munimento retinens, postquam [in] propius suggestos hostes certo iactu tela exhausserat, velut cuneo erupit. idem auxiliarium impetus; et eques protentis hastis perfringit quod obvium et validum erat. ceteri terga praebuere, difficili effugio, quia circumiecta vehicula saepserant abitus. et miles ne mulierum quidem neci temperabat, confixaque telis etiam iumenta corporum cumulum auxerant. clara et antiquis victoriis par ea die laus parta: quippe sunt qui paulo minus quam octoginta milia Britannorum cecidisse tradant, militum quadringentis ferme

37. La legión, que en un principio no se había movido de su posición para conservar como protección las angosturas del terreno, después de agotar las jabalinas con tiros certeros contra los enemigos cuando éstos les atacaron desde más cerca, se abrió paso en forma de cuña; igual fue la acometida de las tropas auxiliares; y los jinetes, con las lanzas por delante, arrollaron cuanto les salió al paso y les ofreció resistencia. Los otros volvieron la espalda, pero la huida se les puso difícil ya que los vehículos que habían estacionado en derredor les cortaban la retirada. Los soldados no se privaban de matar a nadie, ni siquiera a las mujeres, y hasta los animales de carga, acribillados por los dardos, hacían crecer el montón de los cadáveres. La gloria que se consiguió aquel día fue memorable e igual a la de las antiguas victorias; en efecto, hay quienes cuentan que cayeron casi ochenta mil britanos, frente a unos cua-

interfectis nec multo amplius vulneratis. Boudicca vitam veneno finivit. et Poenius Postumus, praefectus castrorum secundae legionis, cognitis quartadecimanorum vicesimanorumque prosperis rebus, quia pari gloria legionem suam fraudaverat abnueratque contra ritum militiae iussa ducis, se ipse gladio transegit.

XXXVIII Contractus deinde omnis exercitus sub pellibus habitus est ad reliqua belli perpetranda. auxitque copias Caesar missis ex Germania duobus legionariorum milibus, octo auxiliarium cohortibus ac mille equitibus quorum adventu nonani legionario milite suppleti sunt. cohortes alaeque novis hibernaculis locatae, quodque nationum ambiguum aut adversum fuerat, igni atque ferro vastatum. sed nihil aequum quam fames adfligebat serendis frugibus incuriosos, et omni aetate ad bellum versa, dum nostros commeatus sibi destinant. gentesque praeferoces tardius ad pacem inclina[ba]nt, quia Iulius Classicianus, successor Cato missus et Suetonio discors, bonum publicum privatis simultatibus impediabat disperseratque novum legatum opperendum esse, sine hostili ira et superbia victoris clementer deditis consulturum. simul in urbe[m] mandabat, nullum proelio[rum] finem exspectarent, nisi succederetur Suetonio, cuius adversa pravitati ipsius, prospera ad fortunam referebat.

XXXIX Igitur ad spectandum Britanniae statum missus est e libertis Polyclitus, magna Neronis spe posse auctoritate eius non modo inter legatum procuratoremque concordiam gigni, sed

trocientos soldados muertos y no muchos más heridos. Boudicca puso fin a su vida envenenándose. Igualmente Penio Póstumo, el prefecto de campamento de la segunda legión, al enterarse de los éxitos de la decimocuarta y de la vigésima, como había privado a su legión de una gloria parecida y, en contra de la práctica militar, se había negado a cumplir las órdenes de su general, se atravesó con su propia espada.

38. Después se mantuvo a todo el ejército agrupado en campaña con el fin de terminar lo que quedaba de aquella guerra. Y el César aumentó los efectivos enviando desde Germania dos mil legionarios, ocho cohortes de soldados auxiliares y mil jinetes. A su llegada, se completó el número de soldados de la novena con los legionarios; las cohortes y las alas fueron alojadas en campamentos de invierno nuevos y las naciones que habían sido reticentes o contrarias a nosotros fueron devastadas a sangre y fuego. Pero nada les atormentaba tanto como el hambre, ya que no se habían preocupado de sembrar los campos, y gentes de todas las edades estaban dedicadas a la guerra tratando de desviar hacia ellos nuestros aprovisionamientos. Aquellos pueblos salvajes se mostraban más reacios a la paz porque Julio Clasiciano, enviado como sucesor de Cato y que se entendía mal con Suetonio, con sus rencillas particulares suponía un obstáculo para el bien público; había extendido el rumor de que convenía esperar a un nuevo legado que, sin la ira del enemigo ni la soberbia del vencedor, decidiera con clemencia sobre los que se entregaran. Al mismo tiempo enviaba a la Ciudad mensajes diciendo que no esperaran el final de los combates si no se remplazaba a Suetonio, cuyos fracasos atribuía a sus errores y los éxitos a su buena suerte.

39. Así pues, se envió a supervisar la situación de Britania a Policlito, uno de los libertos, pues Nerón tenía grandes esperanzas de que, con su autoridad, sería capaz no sólo de traer la concordia a las relaciones entre el legado y el procurador, sino incluso de

et rebelles barbarorum animos pace componi. nec defuit Polyclitus, quo minus ingenti agmine Italiae Galliaeque gravis, postquam Oceanum transmiserat, militibus quoque nostris terribilis incederet. sed hostibus inrisui fuit, apud quos flagrante etiam tum libertate nondum cognita libertinorum potentia erat; mirabanturque, quod dux et exercitus tanti belli confector servitiis oboedirent. cuncta tamen id imperatorem in mollius relata; detentusque rebus gerundis Suetonius, quod paucas naves in litore remigiumque in iis amiserat, tamquam durante bello tradere exercitu Pertronio Turpiliano, qui iam consulatu abierat, iubetur. is non inritato hoste neque laccessitus honestum pacis nomen segni otio imposuit.

XL Eodem anno Romae insignia scelera, alterum senatoris, servili alterum audacia, admissa sunt. Domitius Balbus erat praetorius, simul longa senecta, simul orbitate et pecunia insidiis obnoxius. ei propinquus Valerius Fabianus, capessendis honoribus destinatus, subdidit testamentum ascitis Vin[i]cio Rufino et Terentio Lentino equitibus Romanis. illi Antonium Primum et Asinium Marcellum sociaverant. Antonius audacia promptus, Marcellus Asinio Pollione proavo clarus neque morum spernendus habebatur, nisi quod paupertatem praecipuum malorum credebat. igitur Fabianus tabulas [adhibitis] iis quos memoravi et aliis minus inlustribus obsignat. quod apud patres convictum, et Fabianus Antoniusque cum Rufino et Terentio lege Cornelia damnantur. Marcellum

apaciguar los ánimos rebeldes de los bárbaros. Y Policlito, que ya había molestado a Italia y a la Galia por lo desmesurado de su séquito, una vez que atravesó el Océano, no dejó de suscitar el miedo también entre nuestros soldados. En cambio los enemigos se burlaron de él, ya que, como todavía entonces estaba en vigor entre ellos la libertad, aún no conocían el poder de los libertos; y se extrañaban de que un general y su ejército, que habían ganado una guerra de tal categoría, obedeciesen a unos esclavos. Pero todo esto se le relató al emperador con menos crudeza, y Suetonio fue mantenido en la dirección de las operaciones; pero cuando más tarde perdió en la costa unas naves y los remeros que había en ellas, como si durara aún la guerra, recibe órdenes de entregar el mando del ejército a Petronio Turpiliano, quien acababa de salir del consulado. Éste, sin molestar al enemigo y sin ser provocado por él, calificó su indolente ociosidad con el glorioso nombre de paz.

40. Ese mismo año se cometieron en Roma dos importantes delitos, uno debido a la audacia de un senador y el otro a la de un esclavo. Domicio Balbo era un ex pretor víctima de las intrigas tanto por su avanzada vejez como por su carencia de hijos y por su fortuna. Un allegado suyo, Valerio Fabiano, que estaba destinado a la carrera política, falsificó su testamento tomando por testigos a Vinicio Rufino y Terencio Lentino, caballeros romanos. Éstos habían implicado a Antonio Primo y Asinio Marcelo<sup>678</sup>; Antonio era vehemente por su audacia y a Marcelo se le conocía por su bisabuelo Asinio Polión, y se le tenía por persona de costumbres respetables si se exceptúa que creía que la pobreza es el peor de los males. Pues bien, Fabiano sella el documento en presencia de los cómplices que he mencionado y de otros menos conocidos. Todo ello queda probado en el senado, y Fabiano y Antonio son condenados, junto con Rufino y Terencio, según la ley Cornelia<sup>679</sup>. Respecto a Marcelo, el recuerdo de sus antepasados y la intercesión del César le libraron de la condena pero no del descrédito.

<sup>678</sup> Cónsul en el 54. Era probablemente hijo de Marco Asinio Agripa, el hijo de Asinio Polión.

<sup>679</sup> Según una de las múltiples disposiciones, que trataba de la falsificación de testamentos. Cf. nota 615.

memoria maiorum et preces Caesaris poenae magis quam infamiae exemere.

XLI Perculit is dies Pompeium quoque Aelianum, iuvenem quaestorium, tamquam flagitiorum Fabiani gnarum, eique Italia et Hispania, in qua ortus erat, interdictum est. pari ignominia Valerius Ponticus adficitur, quod reos, ne apud praefectum urbis arguerentur, ad praetorem detulisset, interim specie legum, mox praevaricando ultionem elusus. additur senatus consulto, qui talem operam emptitasset vendidissetve, perinde poena teneretur ac publico iudicio calumniae condemnatus.

XLII Haud multo post praefectum urbis Pedanium Secundum servus ipsius interfecit, seu negata libertate, cui pretium pepigerat, sive amore exoleti incensus et dominum aemulum non tolerans. ceterum cum vetere ex more familiam omnem, quae sub eodem tecto mansitaverat, ad supplicium agi oporteret, concursu plebis, quae tot innoxios protegebat, usque ad seditionem ventum est senatusque [obsessus], in quo ipso erant studia nimiam severitatem aspernantium, pluribus nihil mutandum censentibus. ex quis C. Cassius sententiae loco in hunc modum disseruit:

XLIII "Saepe numero, patres conscripti, in hoc ordine interfui, cum contra instituta et leges maiorum nova senatus decreta postularentur; neque sum adversatus, non quia dubitarem, super omnibus negotiis melius atque rectius

41. Ese día le llegó el castigo también a Pompeyo Eliano, un joven ex cuestor, acusado de complicidad en los delitos de Fabiano; y se le desterró de Italia y de Hispania, lugar en el que había nacido. Con igual deshonra es castigado Valerio Póntico por haber llevado a los acusados ante el pretor con la intención de que no comparecieran ante el prefecto de la Ciudad, primero bajo una apariencia de legalidad y después prevaricando para tratar de escapar al castigo<sup>680</sup>. Se añade al decreto del senado que quien hubiera comprado o vendido tal colaboración recibiera el mismo castigo que los condenados por calumnia en juicio público.

42. No mucho después al prefecto de la Ciudad Pedanio Secundo lo mató un esclavo suyo, bien porque aquél le hubiera denegado la libertad a la que había puesto precio, bien por haberse enamorado de un pervertido y no tolerar al amo como rival. Pues bien, como, según la antigua costumbre, procedía que todos los esclavos que habían habitado bajo el mismo techo fueran llevados al suplicio, en una concentración de la plebe que trataba de proteger a tantos inocentes se llegó hasta la sedición y se cercó el senado; también dentro de él había quienes eran partidarios de rechazar una severidad excesiva, pero la mayoría opinaba que no debía cambiarse nada. Uno de éstos, Gayo Casio, al llegarle el turno de hacer su propuesta, habló de esta manera:

43. «Muchas veces, senadores, he intervenido en este consejo cuando, contraviniendo las instituciones y leyes de nuestros mayores, se pedían decretos nuevos del senado; y no me opuse, no porque dudara que las decisiones tomadas antiguamente sobre todos los asuntos eran mejores y más correctas y que todo lo que

---

<sup>680</sup> Entendiéndose en secreto con la parte contraria.

olim provisum et quae converterentur [in] deterius mutari, sed ne nimio amore antiqui moris studium meum extollere viderer. simul quicquid hoc in nobis auctoritatis est, crebris contradictionibus destruendum non existimabam, ut maneret integrum, si quando res publica consiliis eguisset. quod hodie venit, consulari viro domi suae interfecto per insidias serviles, quas nemo prohibuit aut prodidit quamvis nondum concusso senatus consulto, quod supplicium toti familiae minitabatur. decernite hercule impunitatem: at quem dignitas sua defendet, cum praefecto urbis non profu[er]it? quem numerus servorum tuebitur, cum Pedanium Secundum quadringenti non protexerint? cui familia opem feret, quae ne in metu quidem pericula nostra advertit? an, ut quidam fingere non erubescunt, iniurias suas ultus est interfecto, quia de paterna pecunia transegerat aut avitum mancipium detrahebatur? pronuntiemus ultro dominum iure caesum videri.

XLIV Libet argumenta conquirere in eo, quod sapientioribus deliberatum est? sed et si nunc primum statuendum haberemus, creditisne servum interficiendi domini animum sumpsisse, ut non vox minax excideret, nihil per temeritatem proloqueretur? sane consilium occul[ta]vit, telum inter ignaros paravit: num excubias transire, cubiculi fores recludere, lumen inferre, caedem patrare [poterat] omnibus nesciis? multa sceleri indicia praeveniunt: servi si prodant, possumus singuli inter plures, tuti inter anxios, postremo, si pereundum sit, non inulti inter nocentes agere. suspecta

se modificara se cambiaría para peor, sino para que no pareciera que con mi exagerado amor a las costumbres antiguas buscaba yo el interés personal. También pensaba que la autoridad que yo pudiera tener no debía destruirla manifestando mi oposición de forma reiterada, a fin de que permaneciera intacta por si alguna vez la república tenía necesidad de mis consejos. Ese momento ha llegado hoy, cuando un ex cónsul ha sido asesinado en su propia casa por la traición de un esclavo, traición que nadie trató de impedir ni delató a pesar de que, al no estar aún derogado el decreto del senado, la pena de muerte amenazaba a toda la familia de esclavos. Decretad, por Hércules, su impunidad. Pero entonces ¿a quién le defenderá su dignidad, cuando al prefecto de la Ciudad la suya no le sirvió de nada? ¿A quién protegerá el número de sus esclavos, si a Pedanio Secundo cuatrocientos no le protegieron? ¿A quién prestarán ayuda sus esclavos cuando, ni siquiera por miedo, nos advierten de nuestros peligros? ¿O es que, tal como algunos suponen sin ruborizarse, el asesino se vengó de unas injusticias sufridas por él ya que había hecho un pacto con dinero de su patrimonio o se veía privado de un siervo recibido en herencia? Declaremos entonces oficialmente que el dueño fue muerto con razón<sup>681</sup>.

44. «¿Resulta procedente buscar argumentos en algo que ya han tratado quienes eran más sabios que nosotros? Pero es más, si tuviésemos que decidir ahora por primera vez, ¿creéis que el esclavo pudo tomar la determinación de matar a su amo sin que se le escapara ni una palabra de amenaza y sin comentar nada por indiscreción? Sea, mantuvo oculto su plan, preparó su arma sin que nadie lo advirtiese. ¿Acaso habría podido cruzar por entre los vigilantes, abrir las puertas de la estancia, meter en ella una luz y consumir el asesinato sin que nadie se enterase? Muchos son los indicios previos a un crimen; si los esclavos nos los revelan, nosotros podremos vivir solos entre muchos, seguros entre sediciosos y, si al final hay que morir, no impunes entre culpables. Nuestros antepasados desconfiaban de la manera de ser de los esclavos a pesar de que éstos

<sup>681</sup> Texto cargado de ironía, pues el esclavo no tiene ningún derecho a la propiedad.

maioribus nostris fuerunt ingenia servorum, etiam cum in agris aut domibus i[s]dem nascerentur caritatemque dominorum statim acciperent. postquam vero nationes in familiis habemus, quibus diversi ritus, externa sacra aut nulla sunt, conluviem istam non nisi metu coercueris. at quidam insontes peribunt. nam et ex fuso exercitu cum decimus quisque fusti feritur, etiam strenui sortiuntur. habet aliquid ex iniquo omne magnum exemplum, quod contra singulos utilitate publica rependitur."

XLV Sententiae Cassii ut nemo unus contra ire ausus est, ita dissonae voces respondebant numerum aut aetatem aut sexum ac plurimorum indubiam innocentiam miserantium: praevaluit tamen pars, quae supplicium decernebat. sed obtemperari non poterat, conglobata multitudine et saxa ac faces min[is]tante. tum Caesar populum edicto increpuit atque omne iter, quo damnati ad poenam ducebantur, militaribus praesidiis saepsit. censuerat Cingonius Varro, ut liberti quoque, qui sub eodem tecto fuissent, Italia deportarentur. id a principe prohibitum est, ne mos antiquus, quem misericordia non minuerat, per saevitiam intenderetur.

XLVI Damnatus isdem consulibus Tarquitius Priscus repetundarum Bithynis interrogantibus, magno patrum gaudio, quia accusatum ab eo Statilium Taurum pro consule ipsius meminerant. census per Gallias a Q. Volusio et Sextio Africano Trebellioque

nacían en los mismos campos y casas que ellos y recibían enseguida el cariño de sus señores. Pues bien, una vez que tenemos en nuestras familias de esclavos a naciones con distintos ritos, con religiones extranjeras o carentes de ellas, a todo ese revoltijo no se le podrá reprimir si no es con el miedo. Es cierto que morirán algunos inocentes. Pero, cuando, en un ejército que ha huido, uno de cada diez muere apaleado, también los valientes entran en el sorteo. Todo gran escarmiento tiene algo de injusto, pero lo que va en contra de cada uno en particular queda compensado por el interés general».

45. A la propuesta de Casio, si nadie se atrevió a oponerse a título individual, sí le respondieron los gritos destemplados de quienes se lamentaban de su número, de su edad, o de su sexo y de la indudable inocencia de la mayoría. Prevaleció, sin embargo, el grupo que proponía la aplicación del suplicio. Pero tal propuesta no se podía llevar a término porque la multitud se había concentrado y amenazaba con piedras y antorchas. Entonces el César reprendió al pueblo con un edicto e hizo tomar por fuerzas militares todo el trayecto por donde los condenados habían de ser conducidos a la muerte. Había propuesto Cingonio Varrón que también los libertos que hubieran estado bajo el mismo techo fueran expulsados de Italia. El príncipe se opuso a que aquella costumbre antigua, que la compasión no había logrado moderar, saliera agravada por la crueldad.

46. Durante el mismo consulado fue condenado por concusión Tarquicio Prisco, demandado por los bitinios, con gran alegría de los senadores que recordaban que su procónsul Estatilio Tauro había sido acusado por él<sup>682</sup>. Los censos en las Galias fueron realizados por Quinto Volusio, Sextio Africano y Trebelio Máximo. Volusio y Africano eran rivales entre

---

<sup>682</sup> Tauro, en su proconsulado, tuvo a Prisco como legado; acusado por él, se suicidó (cf. XII 59). La compenetración entre un magistrado y sus subordinados era una especie de ley moral, por lo que las acusaciones entre ellos eran muy mal vistas.

Maximo acti sunt, aemulis inter se per nobilitatem Volusio atque Africano: Trebellium dum uterque dedignatur, supra tulere.

XLVII Eo anno mortem obiit Memmius Regulus, auctoritate constantia fama, in quantum praeumbrante imperatoris fastigio datur, clarus, adeo ut Nero aeger valetudine, et adulantibus circum, qui finem imperio adesse dicebant, si quid fato pateretur, responderit habere subsidium rem publicam. rogantibus dehinc, in quo potissimum, addiderat in Memmio Regulo. vixit tamen post haec Regulus, quiete defensus et quia nova generis claritudine neque invidiosis opibus erat. gymnasium eo anno dedicatum a Nerone praebitumque oleum equiti ac senatui Graeca facilitate.

XLVIII P. Mario L. Afinio consulibus Antistius praetor, quem in tribunatu plebis licenter egisse memoravi probrosa adversus principem carmina factitavit vulgavitque celebri convivio, dum apud Ostorium Scapulam epulatur. exim a Cossutiano Capitone, qui nuper senatorium ordinem precibus Tigellini soceri sui receperat, maiestatis delatus est. tum primum revocata ea lex; credebaturque haud perinde exitium Antistio quam imperatori gloriam quaesit[tam], ut condemnatum a senatu intercessione tribunicia morti eximeret. et cum Ostorius nihil audivisse pro testimonio dixisset, adversis testibus creditum; censuitque

sí a causa de su nobleza; al desdeñar ambos a Trebelio, lo elevaron por encima de los dos.

47. Ese año encontró la muerte Memmio Régulo, hombre conocido por su autoridad, su firmeza y su prestigio en tanto en cuanto la eclipsante superioridad del emperador lo permitía. Tanto es así que, estando Nerón postrado por una enfermedad y rodeado de aduladores que afirmaban que vendría el final del Imperio si a él le ocurría alguna desgracia, les respondió que la república tenía su propia defensa; y, cuando ellos le preguntaron en quién preferentemente, había añadido que en Memmio Régulo. No obstante, después de esto Régulo logró vivir protegido por su vida apartada y porque la nobleza de su linaje era reciente y sus riquezas no suscitaban la envidia. Ese año fue dedicado por Nerón un gimnasio<sup>683</sup> y se repartió aceite entre los caballeros y los senadores según la relajada costumbre griega<sup>684</sup>.

48. En el consulado de Publio Mario y Lucio Afinio<sup>685</sup>, el pretor Antistio, de quien he contado que se había excedido en sus actuaciones en el ejercicio del tribunado de la plebe, compuso unos poemas difamatorios contra el príncipe y los recitó en el curso de un concurrido banquete que se celebraba en casa de Ostorio Escápula. Enseguida Cosuciano Capitón, que había conseguido hacía poco el rango de senador a instancias de su suegro Tigelino, lo denunció según la ley de lesa majestad. Fue aquélla la primera vez en que se invocó de nuevo esa ley<sup>686</sup>. Y se creía que lo que se buscaba no era tanto la perdición de Antistio como la gloria del emperador cuando le librara de la muerte con la intercesión tribunicia<sup>687</sup>, una vez que el senado le hubiera condenado. Y aunque Ostorio manifestó en su testimonio que no había oído nada, se creyó a los testigos de la parte contraria. Entonces Junio Marulo,

<sup>683</sup> En el Campo de Marte, adosado a las Termas de Nerón; se quemó en el incendio del año siguiente.

<sup>684</sup> En las ciudades griegas de época helenística se repartía aceite gratuitamente a los jóvenes que acudían a los gimnasios públicos para que ungeran con él su cuerpo.

<sup>685</sup> Año 62 d. C.

<sup>686</sup> Se refiere al principado de Nerón, ya que tal ley había caído en desuso desde la época de Claudio.

<sup>687</sup> Cf. nota 11.



Iunius Marullus consul designatus adimendam reo praeturam necandumque more maiorum. ceteris inde adsentientibus, Paetus Thræsea, multo cum honore Caesaris et acerrime increpito Antistio, non quicquid nocens reus pati mereretur, id egregio sub principe et nulla necessitate obstricto senatui statuendum disseruit. carnificem et laqueum pridem abolita, et esse poenas legibus constitutas, quibus sine iudicum saevitia et temporum infamia supplicia decernerentur. quin in insula publicatis bonis, quo longius sontem vitam traxisset, eo privatim miserior[em] et publicae clementiae maximum exemplum futurum.

XLIX Libertas Thræsea servitium aliorum rupit, et postquam discessionem consul permiserat, pedibus in sententiam eius iere, paucis, ex[c]eptis, in quibus adulatione promptissimus fuit A. Vitellius, optimum quemque iurgio lacesens et respondentem reticens, ut pavida ingenia solent. at consules, perficere decretum senatus non ausi, de consensu scripsere Caesari. ille inter pudorem et iram cunctatus, postremo rescripsit: nulla iniuria provocatum Antistium gravissimas in principem contumelias dixisse; earum ultionem a patribus postulata, et pro magnitudine delicti poenam statui par fuisse. ceterum se, qui severitatem decernentium impediturus fuerit, moderationem non prohibere: statuerent ut vellent; datam et absolvendi licentiam. his atque talibus recitatis et offensione manifesta, non ideo aut consules mutavere

cónsul electo, propuso que el reo fuera desposeído de la pretura y ejecutado según la costumbre de los antepasados<sup>688</sup>. Cuando los demás dieron su asentimiento, Peto Trásea, ensalzando mucho al César e increpando durísimamente a Antistio, propuso que, bajo un príncipe tan extraordinario, y no habiendo necesidad de que el senado fuera riguroso, no se impusiera al reo toda la pena que merecía sufrir por sus culpas. Hacía tiempo, argumentaba, se había abolido el procedimiento del verdugo y el lazo, y las penas venían determinadas por unas leyes según las cuales se fijaban los castigos sin crueldad por parte de los jueces y sin desprestigio para los tiempos. Y aún más, desterrado en una isla y confiscados sus bienes, cuanto más prolongase su vida de culpable, tanto más desdichado sería personalmente y supondría la más clara muestra de la clemencia pública.

49. La sinceridad de Trásea rompió con la actitud servil de los otros y, después de dar permiso el cónsul para una votación por *discessio*<sup>689</sup>, se pasaron a su propuesta todos excepto unos pocos. Entre ellos estaba Aulo Vitelio, muy propenso a la adulación y dado a insultar a los mejores y a callar cuando le replicaban, como suelen hacer las personas cohibidas. Pero los cónsules, como no se atrevían a llevar hasta el final el decreto del senado<sup>690</sup>, escribieron al César informándole sobre el acuerdo. Éste, indeciso entre la vergüenza y la ira, contestó por fin que, sin ser provocado por injuria alguna, Antistio había proferido gravísimas afrentas contra el príncipe. Su castigo lo habían exigido los propios senadores y lo justo hubiera sido fijar la pena en proporción con la gravedad de la falta. Pero él, que hubiera estado dispuesto a impedir la severidad de los jueces, no prohibía su moderación: podían fallar como quisieran; les daba permiso incluso para absolverle. Cuando se leyeron estas cosas y otras similares, quedó patente su enfado, pero no por eso los cónsules cambiaron su informe; tampoco Trásea retiró su propuesta, ni los demás desistieron de lo que habían aprobado, los unos para que no pareciese que habían

<sup>688</sup> Cf. IV 30 y nota 324.

<sup>689</sup> Cf. nota 405.

<sup>690</sup> Redactarlo en una comisión y publicarlo.

relationem aut Thræsea decessit sententia ceterive quae probaverant deseruere, pars, ne principem obiecisset invidia viderentur, plures numero tuti, Thræsea sueta firmitudine animi et ne gloria intercideret.

L Haud dispari crimine Fabricius Veiento conflictatus est, quod multa et probrosa in patres et sacerdotes composuisset iis libris, quibus nomen codicillorum dederat. adiciebat Tullius Geminus accusator venditata ab eo munera principis et adipiscendorum honorum ius. quae causa Neroni fuit suscipiendi iudicii, convictumque Veientonem Italia depulit et libros exuri iussit, conquisitos lectitatosque, donec cum periculo parabantur: mox licentia habendi oblivionem attulit.

LI Sed gravescentibus in dies publicis malis subsidia minuebantur, concessitque vita Burrus, incertum valetudine an veneno. valetudo ex eo coniectabatur, quod in se tumescentibus paulatim faucibus et impedito meatu spiritum finiebat. plures iussu Neronis, quasi remedium adhiberetur, inlitum palatum eius noxio medicamine adseverabant, et Burrum intellecto scelere, cum ad visendum eum princeps venisset, adspectum eius aversatum sciscitanti hactenus respondisse: "ego me bene habeo." civitati grande desiderium eius mansit per memoriam virtutis et successorum alterius segnem innocentiam, alterius flagrantissima flagitia [adulteria]. quippe Caesar duos praetoriis cohortibus imposuerat, Faenium Rufum ex vulgi favore, quia rem frumentariam sine quaestu tractabat, Ofonium Tigellinum, veterem impudicitiam atque infamiam in eo

expuesto al príncipe a la impopularidad, la mayoría protegidos en la masa y Trásea por su acostumbrada firmeza de ánimo y para que su reputación no decayera.

50. Bajo una acusación no muy diferente fue hostigado Fabricio Veyentón: había escrito muchas injurias contra senadores y sacerdotes en unos libros a los que había dado el título de *Codicilos*. Añadía su acusador Tulio Gémino el cargo de que había traficado con obsequios recibidos del príncipe y con el derecho de conseguir magistraturas. Éste fue el motivo de que Nerón se encargara del juicio; convicto Veyentón, lo desterró de Italia y ordenó quemar sus libros, que fueron muy buscados y leídos mientras resultó peligroso conseguirlos. Después, la libertad de poseerlos trajo como consecuencia su olvido.

51. Pero, a medida que se agravaban de día en día los males públicos, iban disminuyendo los remedios; Burro se fue de este mundo, quién sabe si víctima de una enfermedad o de un veneno. Se pensaba en una enfermedad porque se le inflamó poco a poco la garganta y, al no permitir el paso del aire, se le fue cortando la respiración. Eran más los que aseguraban que, por orden de Nerón y con el pretexto de aplicarle un remedio, se le habían dado unos toques en el paladar con un medicamento envenenado y que Burro, al darse cuenta del crimen, un día en que el príncipe había acudido a visitarle, le había dado la espalda rehusando mirarle y se había limitado a responder a sus preguntas diciendo: «Yo estoy perfectamente». A la ciudad le quedó una gran añoranza suya por el recuerdo de su virtud y por la cobarde inocencia de uno de sus sucesores y los flagrantes crímenes del otro; y es que el César había colocado a dos personas al frente de las cohortes pretorianas, a Fenio Rufo por sus simpatías entre el vulgo, pues gestionaba la provisión de grano sin afán de lucro, y a Sofonio Tigelino, llevado por la antigua desvergüenza e infamia que había en él. Y ellos se comportaron como cabía esperar de sus

secutus. atque illi pro cognitis moribus fuere, validior Tigellinus in animo principis et intimis libidinibus adsumptus, prospera populi et militum fama Rufus, quod apud Neronem adversum experiebatur.

LII Mors Burri infregit Senecae potentiam, quia nec bonis artibus idem virium erat altero velut duce amoto, et Nero ad deteriores inclinabat. hi variis criminationibus Senecam adoriuntur, tamquam ingentes et privatum modum eVectas opes adhuc augeret, quodque studia civium in se verteret, hortorum quoque amoenitate et villarum magnificentia quasi principem supergrederetur. obiciebant etiam eloquentiae laudem uni sibi adsciscere et carmina crebrius factitare, postquam Neroni amor eorum venisset. nam oblectamentis principis palam iniquum detrectare vim eius equos regentis, includere vocem, quotiens caneret. quem ad finem nihil in re publica clarum fore, quod non ab illo reperiri credatur? certe finitam Neronis pueritiam et robur iuventae adesse: exueret magistrum, satis amplis doctoribus instructus maioribus suis.

LIII At Seneca criminantium non ignarus, prodentibus iis, quibus aliqua honesti cura, et familiaritatem eius magis aspernante Caesare, tempus sermoni orat et accepto ita incipit: "quartus decimus annus est, Caesar, ex quo spei tuae admotus sum, octavus, ut imperium obtines: medio temporis tantum honorum atque opum in me cumulasti, ut nihil felicitati meae desit

costumbres: Tigelino con una influencia mayor en el corazón del príncipe y siendo compañero de sus vicios más secretos, y Rufo gozando de buena fama ante el pueblo y los soldados, lo cual veía que era negativo ante Nerón.

52. La muerte de Burro quebrantó la influencia de Séneca, pues las buenas artes no tenían ya el mismo poder al haber desaparecido uno de los dos consejeros, por llamarlos de alguna manera, y dado que Nerón se inclinaba hacia otros peores. Éstos atacan a Séneca con acusaciones de todo tipo, tales como que aún seguía acrecentando sus enormes riquezas que sobrepasaban ya la medida de una fortuna privada, que intentaba ganarse la simpatía de los ciudadanos y que también con la belleza de sus jardines y la magnificencia de sus villas trataba de aventajar al príncipe. Le echaban igualmente en cara que se atribuyera él solo el mérito de la elocuencia y que compusiera versos con más frecuencia desde que Nerón se había aficionado a ellos<sup>691</sup>. En efecto, decían, enemigo declarado de las diversiones del príncipe, censuraba su habilidad cuando conducía los caballos y se mofaba de su voz siempre que cantaba. ¿Hasta cuando no podría haber nada bueno en la república que no pasara por ser obra suya? Lo cierto era que la infancia de Nerón había acabado y que éste poseía ya el vigor de la juventud; por eso, debería prescindir de aquel maestro, pues estaba instruido por unos preceptores bastante acreditados, sus propios antepasados.

53. Por su parte Séneca, que no desconocía la identidad de sus acusadores gracias a lo que le contaban quienes tenían algún interés por la honradez, y como el César desdeñaba cada vez más su trato, pide una audiencia y, una vez conseguida, comienza así: «Hace ya catorce años, César, que me vinculé a la esperanza puesta en ti, y hace ocho que tienes el imperio. En todo ese tiempo has acumulado tantos honores y riquezas sobre mí, que nada falta a mi prosperidad más que saber moderarla. Voy a recurrir a grandes ejemplos, no de mí fortuna

<sup>691</sup> La elocuencia se refiere, más que a discursos propiamente dichos, al empleo del lenguaje en los escritos filosóficos y en los diálogos; la alusión a sus versos es una clara referencia a las tragedias.

nisi moderatio eius, utar magnis exemplis, ne[c] meae fortunae, sed tuae. abavus tuus Augustus Marco Agrippae Mytilenese secretum, C. Maecenati urbe in ipsa velut peregrinum otium permisit; quorum alter bellorum socius, alter Romae pluribus laboribus iactatus ampla quidem sed pro ingentibus meritis, praemia acceperant. ego quid aliud munificentiae [tuae] adhibere potui quam studia, ut sic dixerim, in umbra educata, et quibus claritudo venit, quod iuventae tuae rudimentis adfuisse videor, grande huius rei pretium. at tu gratiam immensam innumeram pecuniam circumdedisti, adeo ut plerumque intra me ipse volvam: egone, equestri et provinciali loco ortus, proceribus civitatis adnumeror? inter nobiles et longa [de]cora praeferentes novitas mea enituit? ubi est animus ille modicis contentus? tales hortos exstruit et per haec suburbana incedit et tantis agrorum spatiis, tam lato faenore exuberat? una defensio occurrit, quod muneribus tuis obniti non debui.

LIV Sed uterque mensuram implevimus, et [tu], quantum princeps tribuere amico posset, et ego, quantum amicus a principe accipere: cetera invidiam a[u]gent. quae quidem, ut omnia mortalia, infra tuam magnitudinem iacet, sed mihi incumbit, mihi subveniendum est. quo modo in militia aut via fessus adminiculum orarem, ita in hoc itinere vitae senex et levissimis quoque curis impar, cum opes meas ultra sustinere non possim, praesidium peto. iube re[m] per procuratores tuos administrari, in tuam fortunam recipi. nec me in paupertatem ipse detrudam, sed traditis quorum

sino de la tuya. Tu tatarabuelo Augusto concedió permiso a Marco Agripa para retirarse a Mitilene<sup>692</sup> y a Gayo Mecenas para apartarse de la vida pública en la misma Ciudad, como si fuese un extranjero; ambos, el uno como compañero de armas y el otro curtido por sus muchas actividades en Roma, habían recibido unos premios abundantes, sin duda, pero también acordes con sus grandes méritos. Pero yo ¿qué otra cosa he podido aportar para merecer tu generosidad más que unos estudios realizados, por así decirlo, en la sombra y que me han dado la fama porque, al parecer, he sido yo quien he asistido a los rudimentos de tu juventud, lo que ya es una alta recompensa por mi trabajo? Pero tú me has rodeado de tan inmenso poder y de riquezas tan incontables, que muchas veces pienso para mis adentros: “¿Acaso, habiendo nacido en una familia ecuestre y en una provincia, no me cuento entre los próceres de la Ciudad! ¿Es que mi condición de advenedizo no ha brillado entre tantos nobles portadores de grandes honores? ¿Dónde está aquel espíritu que se contentaba con poco? ¿Ha construido él unos jardines como éstos, camina por estas casas de las afueras de Roma y se halla desbordado por tan inmensas extensiones de fincas y por tan inmensas sumas de dinero?”. La única justificación que se me ocurre es que no he podido resistirme a tus dádivas.

54. »Pero ambos hemos colmado ya nuestra medida, tú cuanto un príncipe podía conceder a un amigo y yo cuanto un amigo podía recibir de un príncipe. Lo demás incita a la envidia. Bien es cierto que ella está, como todas las cosas mortales, por debajo de tu grandeza, pero a mí sí me pesa y necesito auxilio. Del mismo modo que, en la milicia o en un viaje, pediría socorro si estuviera cansado, así en este camino de la vida, viejo ya e incapaz de soportar hasta las más ligeras incomodidades, no pudiendo sostener por más tiempo el peso de mis propias riquezas, pido tu ayuda. Ordena que mi hacienda sea administrada por tus apoderados y que pase a engrosar tu fortuna. Y así no me quedaré yo reducido a la pobreza, sino que, tras hacer entrega de lo que me deslumbra con su fulgor, todo el tiempo que reservo para el cuidado de mis jardines y villas lo

<sup>692</sup> En el año 23 a. C. por sus desavenencias con Marcelo.

fulgore praestringor, quod temporis hortorum aut villarum curae seponitur, in animum revocabo. superest tibi robur et tot per annos summi fastigii regimen: possumus seniores amici quietem reposcere. hoc quoque in tuam gloriam cedet, eos ad summa vexisse, qui et modica tolerarent."

LV Ad quae Nero sic ferme respondit: "quod meditatae orationi tuae statim occurram, id primum tui muneris habeo, qui me non tantum praevisa, sed subita expedire docuisti. [ab]avus meus Augustus Agrippae et Maecenati usurpare otium post labores concessit, sed in ea ipse aetate, cuius auctoritas tueretur quicquid illud et quaecumque tribuisset; ac tamen neutrum datis a se praemiis exiit bello et periculis meruerant; in iis enim iuventa Augusti versata est. nec mihi tela et manus tuae defuissent in armis agenti; sed quod praesens condicio poscebat, ratione consilio praeceptis pueritiam, dein iuventam meam fovisti. et tua quidem erga me munera, dum vita suppetet, aeterna erunt: quae a me habes, horti et faenus et villae, casibus obnoxia sunt. ac licet multa videantur, plerique haudquaquam artibus tuis pares plura tenuerunt. pudet referre libertinos, qui ditiores spectantur: unde etiam rubori mihi est, quod praecipuus caritate nondum omnes fortuna antecellis.

LVI Verum et tibi valida aetas rebusque et fructui rerum sufficiens, et nos prima imperii spatia ingredimur, nisi forte aut te Vitellio ter consuli aut me Claudio postponis, et quantum Volusio longa parsimonia quaesivit,

volveré a dedicar al espíritu. A ti te sobra vigor y capacidad para ejercer el <más alto> cargo, algo comprobado a lo largo de tantos años. Podemos tus amigos más viejos reclamar cierta tranquilidad. También eso será para ti un título de gloria, el haber elevado a los lugares más altos a quienes estaban dispuestos a aceptar también otros más modestos».

55. A esto respondió Nerón más o menos así: «El que yo pueda salir inmediatamente al paso de tu estudiado discurso a ti te lo debo antes que nada, pues tú me has enseñado a expresarme tanto en los temas preparados de antemano como en los improvisados. Mi tatarabuelo Augusto concedió a Agripa y a Mecenas el poder disfrutar del ocio después de los trabajos, pero, eso sí, estando él en una edad cuya autoridad garantizaba aquella y cualquier otra concesión que les hubiera podido hacer; y sin embargo a ninguno de los dos le despojó de los bienes que le había dado; se los habían ganado en la guerra y en los peligros, pues entre ellos transcurrió la juventud de Augusto. Tampoco a mí me hubieran faltado tu espada ni tu brazo si me hubiera dedicado a las armas; en cambio, tal como la situación del momento lo exigía, con tu inteligencia, tus consejos y tus enseñanzas alentaste mi infancia y después mi juventud. Los servicios que me has prestado, mientras yo me mantenga con vida, serán eternos; en cambio, lo que has recibido de mí, los jardines, las rentas y las villas, está sometido a los avatares de la fortuna. Y aunque parezcan muchos, otros que en modo alguno igualan tus méritos poseyeron más. Me da vergüenza citar a libertos que se ve que son más ricos que tú; y por eso también me ruborizo de que, siendo el primero en mi afecto, todavía no aventajes a todos en fortuna.

56. »Sin embargo, tú estás en una edad todavía vigorosa, eres capaz de llevar tus asuntos y de disfrutar de ellos, y nosotros estamos dando nuestros primeros pasos en la carrera imperial; a no ser que quieras colocarte a ti detrás de Vitelio, que ha sido tres veces cónsul, y a mí detrás de Claudio, o que mi generosidad

tantum in te mea liber[ali]tas explorare non potest. quin, si qua in parte lubricum adolescentiae nostrae declinat, revocas ornatumque robur subsidio impensius regis? non tua moderatio si reddideris pecuniam, nec quies, si reliqueris principem, sed mea avaritia, meae crudelitatis metus in ore omnium versabitur. quod si maxime continentia tua laudetur, non tamen sapienti viro decorum fuerit, unde amico infamiam parerit, inde gloriam sibi recipere." his adicit complexum et oscula, factus natura et consuetudine exercitus velare odium fallacibus blanditiis. Seneca, qui finis omnium cum dominante sermonum, grates agit; sed instituta prioris potentiae commutat, prohibet coetus salutantium, vitat comitantes, rarus per urbem, quasi valetudine infensa aut sapientiae studiis domi attineretur.

LVII Perculso Seneca promptum fuit Rufum Faenium imminuere Agrippinae amicitiam in eo criminantibus. validiorque in dies Tigellinus et malas artes, quibus solis pollebat, gratiores ratus, si principem societate scelerum obstringeret, metus eius rimatur; compertoque Plautum et Sullam maxime timeri, Plautum in Asiam, Sullam in Galliam Narbonensem nuper amotos, nobilitatem eorum et propinquos huic Orientis, illi Germaniae exercitus commemorat. non se, ut Burrum, diversas spes, sed solam incolumitatem Neronis spectare; cui caveri utcumque ab urbanis insidiis praesenti o[pe]ra: longinquos motus quonam modo comprimi posse? erectas

no pueda colmarte con tanto como a Volusio le proporcionó su prolongada sobriedad<sup>693</sup>. Es más, si en algún momento mi juventud inestable se desvía, ¿no me haces volver tú y no enderezas con energía este vigor mío reforzándolo con tu apoyo? No será tu moderación si devuelves el dinero, ni tu ociosidad si abandonas al príncipe, sino mi avaricia y el miedo a mi crueldad lo que andará en boca de todos. Pues aunque lo más alabado en ti fuera tu comedimiento, no estaría bien en un hombre sabio procurarse gloria con algo con lo que proporciona infamia a un amigo». A esto añadió abrazos y besos, pues era propenso por su carácter y estaba acostumbrado por la práctica a ocultar su odio con caricias hipócritas. Séneca, tal como terminan todas las conversaciones con los poderosos, le dio las gracias; pero cambia el modo de vida que llevaba antes cuando tenía influencia, prohíbe las aglomeraciones de visitantes, evita llevar comitiva y raras veces se deja ver por la Ciudad, como si su mala salud o sus estudios de filosofía lo mantuvieran retenido en casa.

57. Después de la desgracia de Séneca, resultó fácil debilitar el poder de Fenio recriminándole su amistad con Agripina. Tigelino era más influyente cada día. Pensando que sus malas artes, que eran lo único en lo que se basaba su fuerza, estarían mejor vistas si comprometía al príncipe haciéndolo cómplice de sus crímenes, trata de descubrir sus temores. Cuando averigua que a quien más temía era a Plauto y a Sila (desterrados hacía poco, Plauto a Asia y Sila a la Galia Narbonense), le habla de la nobleza de ambos y de que el uno está cerca de los ejércitos de Oriente y el otro de los de Germania; que él no miraba por diversas esperanzas como Burro, sino que se limitaba a velar por la seguridad de Nerón. Atajaría con su sola presencia cualquier traición que procediese de la Ciudad; pero los tumultos lejanos ¿cómo se podrían reprimir? Las Galias, le decía, estaban soliviantadas ante un nombre como aquél, que era el de un dictador<sup>694</sup>, y los pueblos

<sup>693</sup> Cf. XIII 30.

<sup>694</sup> El dictador Cornelio Sila era ascendiente suyo.

Gallias ad nomen dictatorium, nec minus suspensos Asiae populos claritudine avi Drusi. Sullam inopem, unde praecipuam audaciam, et simulatione segnitiae, dum temeritati locum reperiret. Plautum magnis opibus ne fingere quidem cupidinem otii, sed veterum Romanorum imitamenta praefere, adsumpta etiam Stoicorum adrogantia sectaque, quae turbidos et negotiorum adpetentes faciat. nec ultra mora. Sulla sexto die pervectis Massiliam percussoribus ante metum et rumorem interficitur, cum epulandi causa discumberet. relatum caput eius inludit Nero tamquam praematura canitie deforme.

LVIII Plauto parari necem non perinde occultum fuit, quia pluribus salus eius curabatur, et spatium itineris ac maris tempusque interiectum moverat famam. vulgoque fingebant petitem ab eo Corbulonem, magnis tum exercitibus praesidentem et, clari atque insontes si interficerentur, praecipuum ad pericula. quin et Asiam favore iuvenis arma cepisse, nec milites ad scelus missos aut numero validos aut animo promptos, postquam iussa efficere nequiverint, ad spes novas transisse. v[er]a haec more famae credentium otio a[u]gebantur; ceterum libertus Plauti celeritate ventorum praevenit centurionem et mandata L. Antistii soceri attulit: effugeret segnem mortem, dum suffugium [ess]et: magni nominis miseratione reperturum bonos, consociaturum audaces; nullum interim subsidium aspernandum. si sexaginta milites (tot enim adveniebant) propulisset, dum refertur nuntius Neroni, dum manus alia permeat, multa

de Asia no menos sobrecogidos por la nobleza del abuelo de Druso<sup>695</sup>. Sila era pobre, de donde provenía principalmente su audacia, y aparentaría desinterés hasta encontrar el momento oportuno para la osadía. Plauto, con sus grandes riquezas, ni siquiera aparentaba desear tranquilidad, sino que alardeaba de imitar a los antiguos romanos, y había adoptado también la arrogancia de los estoicos y los principios que hacen a los hombres violentos y ávidos de actividad. No se esperó por más tiempo. Seis días más tarde, después de que unos sicarios se trasladaran a Marsella y antes de que cogiera miedo y le llegaran rumores, Sila es asesinado cuando estaba echado para comer. Le llevaron su cabeza y Nerón se burló de ella porque, según dijo, estaba afeada por un encanecimiento prematuro.

58. Que se tramaba la muerte de Plauto no fue algo tan secreto, ya que eran más los que se preocupaban por su seguridad; además, lo largo del viaje y de la travesía y el tiempo transcurrido en ello habían levantado rumores. Entre el vulgo se había extendido el bulo de que éste había acudido a Corbulón, que mandaba por aquel entonces grandes ejércitos y que era, si había asesinatos de hombres ilustres e inocentes, el más expuesto a los peligros. Es más, se decía que, incluso Asia, llevada por su simpatía hacia este joven, había tomado las armas, y los soldados enviados a cometer el crimen, al no poder cumplir las órdenes por no ser suficientes en número o por no hallarse con ánimo para ello, se habían pasado al lado de la rebelión. Estas falsedades, como ocurre con los rumores, eran abultadas por los que, al no tener nada que hacer, se las creían. El caso es que un liberto de Plauto, ayudado por la velocidad de los vientos, llegó antes que el centurión y le dio cuenta de lo que le había encargado su suegro Lucio Antistio: que tratara de librarse de morir como un cobarde mientras hubiese una escapatoria, y que, gracias a la conmiseración que despertaba su gran nombre, encontraría hombres honrados y otros audaces se aliarían con él; entretanto no debería rechazar ningún apoyo. Si conseguía rechazar a sesenta soldados

---

<sup>695</sup> Éste fue hijo de Tiberio y Vipsania, primo carnal de Germánico y después hermano suyo por adopción. De su matrimonio con Claudia Livila nació Julia, la madre de Plauto.

secutura, quae adusque bellum evalescerent. denique aut salutem tali consilio quaeri, aut nihil gravius audenti quam ignavo patiendum esse.

(ésos eran los que venían), mientras se le llevaba la noticia a Nerón, mientras otro pelotón volvía a recorrer el camino, ocurrirían muchos acontecimientos que irían tomando fuerza hasta desembocar en una guerra. En fin, o conseguía su salvación siguiendo aquel plan, o, en todo caso, no correría peor suerte asumiendo el riesgo que quedándose inactivo.

LIX Sed Plautum ea non movere, sive nullam opem providebat inermis et exul, seu taedio ambiguae spei, an amore coniugis et liberorum, quibus placabiliorem fore principem rebatur nulla sollicitudine turbatum. sunt qui alios a socero nuntios venisse ferant, tamquam nihil atrox immineret; doctoresque sapientiae, Coeranum Graeci, Musonium Tusci generis, constantiam opperendae mortis pro incerta et trepida vita suassisse. repertus est certe per medium diei nudus exercitando corpori. talem eum centurio trucidavit coram Pelagone spadone, quem Nero centurioni et manipulo, quasi satellitibus ministrum regium, praeposuerat. captum interfecti relatum; cuius adspectu (ipsa principis verba referam) "cur," inquit, "Nero \* \* \*" et posito metu nuptias Poppaeae ob eius modi terrores dilatas maturare parat Octaviamque coniugem amoliri, quamvis modeste ageret, nomine patris et studiis populi gravem. sed ad senatum litteras misit de caede Sullae Plautique haud confessus, verum utriusque turbidum ingenium esse, et sibi incolumitatem rei publicae magna cura haberi. decretae eo nomine supplicationes, utque Sulla et Plautus senatu moverentur, gravioribus iam ludibriis quam malis.

59. Pero tales recomendaciones no convencieron a Plauto, bien porque previera que no iba a tener ninguna fuerza estando sin armas y desterrado, bien por cansancio ante una esperanza tan ambigua, o quién sabe si por amor a su mujer y a sus hijos, por creer que el príncipe sería más comprensivo con ellos si no le angustiaba ninguna preocupación. Hay quienes cuentan que llegaron otros mensajeros de su suegro, diciendo que nada grave le amenazaba, y que unos maestros de filosofía, el griego Cérano<sup>696</sup> y el etrusco Musonio<sup>697</sup>, le recomendaron entereza para afrontar la muerte en lugar de una vida incierta y ajetreada. Lo cierto es que fue hallado al mediodía, desnudo y dispuesto a hacer gimnasia. Así lo mató el centurión en presencia del eunuco Pelagón a quien Nerón había puesto al frente de aquel centurión y de su manípulo, como si fuera el ministro de un rey al frente de unos asesinos. Le llevaron la cabeza del muerto; al contemplarla (voy a transcribir las mismas palabras del príncipe) dijo: «¿Por qué Nerón <has tenido miedo de un hombre narigudo?><sup>698</sup>»; y, perdiendo el miedo, se apresta a acelerar su boda con Popea, aplazada por temores de ese tipo, y a repudiar a su esposa Octavia, pues, aunque ella vivía modestamente, le resultaba molesta por el nombre de su padre y por las simpatías del pueblo. Envió una carta al senado sin hacer mención a las muertes de Sila y de Plauto, pero diciendo que ambos tenían un carácter violento y que él estaba muy preocupado por la seguridad de la república. Con este motivo se decretaron acciones de gracias y que Sila y Plauto fueran expulsados del senado, resultando ya más grave la burla que los daños producidos.

<sup>696</sup> Filósofo estoico, probable autor de una obra de astronomía, fuente del libro II de Plinio el Viejo.

<sup>697</sup> Marco Musonio Rufo, de Volsinii, que más tarde, como consecuencia de la conjura de Pisón, fue desterrado a la isla de Gíaros (cf. XV 71).

<sup>698</sup> Laguna. Traducimos entre paréntesis la conjetura de Halm, basada en Dión Casio, *Historia Romana*, 62, 14, donde se pone en boca de Nerón el siguiente comentario: «No sabía que tenía una nariz tan grande».



LX Igitur accepto patrum consulto, postquam cuncta scelerum suorum pro egregiis accipi videt, exturbat Octaviam, sterilem dictitans; exim Poppaeae coniungitur. ea diu paelex et adulteri Neronis, mox mariti potens, quendam ex ministris Octaviae impulit servilem ei amorem obicere. destinaturque reus cognomento Eucaerus, natione Alexandrinus, canere per tibias doctus. actae ob id de ancillis quaestiones, et vi tormentorum victis quibusdam, ut falsa adnuerent, plures perstitero sanctitatem dominae tueri; ex quibus una instanti Tigellino castiora esse muliebria Octaviae respondit quam os eius. movetur tamen primo civilis discidii specie domumque Burri, praedia Plauti infausta dona accipit; mox in Campania[m] pulsa est addita militari custodia. inde crebri questus nec occulti per vulgum, cui minor sapientia [et] ex mediocritate fortunae pauciora pericula sunt. his \*\*\* tamquam Nero paenitentia flagitii coniugem revocarit Octaviam.

LXI Exim laeti Capitolium scandunt deosque tandem venerantur. effigies Poppaeae proruunt, Octaviae imagines gestant umeris, spargunt floribus foroque ac templis statuunt. itur etiam in principis laudes, repetitum [certamen] venerantium. iamque et Palatium multitudine et clamoribus complebant, cum emissi militum globi verberibus et intento ferro turbatos disiecere. mutataque quae per seditionem verterant, et Poppaeae honos repositus est. quae semper odio, tum et metu atrox, ne aut vulgi acrior vis ingrueret aut Nero inclinatione populi mutaretur, provoluta genibus

60. Así pues, tras enterarse del decreto del senado y viendo que todas sus acciones criminales se consideraban egregias, repudia a Octavia, alegando que era estéril; a continuación se casa con Popea. Ésta, que era su concubina desde hacía tiempo y que dominó a Nerón cuando era su amante y más tarde cuando era su marido, empujó a uno de los servidores de Octavia a acusar a ésta de tener amores con un esclavo. Se señala como acusado a un tal Eucero, natural de Alejandría y experto en tañer la flauta. Se procedió a interrogar a las criadas sobre el asunto y, aunque algunas se dejaron convencer por la dureza de los tormentos y declararon en falso, la mayoría perseveraron en defender la castidad de su señora. Una de ellas, cuando Tigelino la acosaba, le respondió que eran más castas las partes femeninas de Octavia que la boca de él. No obstante, es repudiada aparentando en un principio un divorcio civil, y recibe la casa de Burro y las fincas de Plauto como una compensación de mal agüero. Después se la expulsó a Campania poniéndole una vigilancia militar. De ahí que surgieran quejas frecuentes y nada disimuladas entre el vulgo, que es menos prudente y, dada la escasez de su fortuna, corre menos peligro. Ante esto\*\*\*<sup>699</sup> como si Nerón, arrepentido de su infamia, hiciera volver a su esposa Octavia.

61. A continuación suben alegres al Capitolio y veneran, por fin, a los dioses. Derriban las efigies de Popea y llevan a hombros las estatuas de Octavia, las cubren de flores y las colocan en el Foro y en los templos. Se llega incluso a proferir alabanzas del príncipe acudiendo a venerarle. Y ya llenaban el palacio con aglomeraciones y gritos, cuando unos pelotones de soldados enviados desde dentro los dispersan después de confundirlos a golpes y con la espada desenvainada, Entonces se volvió a cambiar lo que con su sedición habían alterado y el honor de Popea fue restituido. Pero ella, implacable siempre por su odio y entonces también por el miedo a que la violencia del vulgo cayera sobre ella con mayor dureza o a que la voluntad popular hiciera cambiar a Nerón, abrazada a sus rodillas, le dijo que no trataba ahora de

<sup>699</sup> Laguna cuyo contenido se nos escapa.

eius: non eo loci res suas agi, ut de matrimonio certet, quamquam id sibi vita potius, sed vitam ipsam in extremum adductam a clientelis et servitiis Octaviae, quae plebis sibi nomen indiderint, ea in pace ausi, quae vix bello evenirent. arma illa adversus principem sumpta; ducem tantum defuisse, qui motis rebus facile reperiretur: omitteret modo Campaniam et in urbem ipsa pergeret, ad cuius nutum absentis tumultus cicerentur. quod alioquin suum delictum? quam cuiusquam offensionem? an quia veram progeniem penatibus Caesarum datura sit? malle populum Romanum tibicinis Aegyptii subolem imperatorio fastigio induci? denique, si id rebus conducatur, libens quam coactus acciret dominam, vel consuleret securitati. iusta ultione et modicis remediis primos motus consedis: at si desperent uxorem Neronis fore Octaviam, illi maritum duros.

LXII Varius sermo et ad metum atque iram adcommodatus terruit simul audientem at accendit. sed parum valebat suspicio in servo, et quaestionibus ancillarum elusa erat. ergo confessionem alicuius quaeri placet, cui rerum quoque novarum crimen adfingeretur. et visus idoneus matris necis patrator Anicetus, classi apud Misenum, ut memoravi, praefectus, levi post admissum scelus gratia, dein graviore odio, quia malorum facinorum ministri quasi exprobrantes adspiciuntur. igitur accitum eum Caesar operae prioris admonet: solum incolumitati principis adversus insidiantem matrem

luchar por su matrimonio, aunque eso era para ella más importante que la vida; era su propia vida la que había sido puesta en máximo peligro por los clientes y esclavos de Octavia, quienes, haciéndose pasar por la plebe, se habían atrevido en la paz a algo que a duras penas podría suceder en una guerra. Aquellas armas se habían empuñado contra el príncipe. Sólo les había faltado un jefe, que encontrarían fácilmente si se alteraba la situación; únicamente bastaba que aquella abandonase Campania y se dirigiese a la Ciudad, pues a un gesto suyo, aun estando ausente, se levantaban tumultos. En cambio ella, ¿cuál era su delito? ¿En qué y a quién había faltado? ¿Acaso porque iba a dar una verdadera descendencia a los penates de los Césares?<sup>700</sup>. ¿Prefería el pueblo romano llevar a la cumbre del poder imperial a la descendencia de un flautista egipcio? En fin, decía, si ello era una razón de estado, debería llamar a la señora por propia voluntad y no obligado, o al menos velar por su seguridad. Los primeros alborotos se habían apaciguado con un castigo justo y con remedios moderados; pero si perdían la esperanza de que Octavia fuera la esposa de Nerón, ellos le buscarían un marido.

62. Sus argumentos de todo tipo, calculados para infundir el terror y el miedo, asustaron y a la vez enardecieron a su interlocutor. Pero la sospecha recaída sobre un siervo tenía poco fundamento y se había desvanecido en los interrogatorios de las esclavas. Por lo tanto, se considera conveniente buscar la confesión de alguien a quien se pudiese acusar también del delito de conspiración. La persona idónea pareció Aniceto, el organizador de la muerte de su madre, prefecto, como he dicho, de la flota del Miseno, que había disfrutado de un cierto favor tras cometerse el crimen, pero víctima después de un odio más intenso; en efecto, cuando se mira a los intermediarios de los actos malvados, parece como si nos los estuvieran echando en cara. El César, haciéndole llamar, alude a sus servicios prestados. Sólo él, le dijo, había contribuido a la seguridad del príncipe frente a las maniobras de su

<sup>700</sup> Popena se hallaba recién embarazada de la pequeña Claudia Augusta, que nacería a principios del año siguiente y moriría a los pocos meses.

subvenisse; locum haud minoris gratiae instare, si coniugem infensam depelleret. nec manu aut telo opus: fateretur Octaviae adulterium. occulta quidem ad praesens, sed magna ei praemia et secessus amoenos promittit, vel, si negavisset, necem intentat. ille, insita vaecordia et facilitate priorum flagitiorum, plura etiam quam iussum erat fingit fateturque apud amicos, quos velut consilio adhibuerat princeps. tum in Sardiniam pellitur, ubi non inops exilium toleravit et fato obiit.

LXIII At Nero praefectum in spem sociandae classis corruptum, et incusatae paulo ante sterilitatis oblitus, abactos partus conscientia libidinum, eaque sibi comperta edicto memorat insulaque Pandateria Octaviam claudit. non alia exul visentium oculos maiore misericordia adfecit. meminerant adhuc quidam Agrippinae a Tiberio, recentior Iuliae memoria obversabatur a Claudio pulsae; sed illis robur aetatis adfuerat; laeta aliqua viderant et praesentem saevitiam melioris olim fortunae recordatione adlevabant: huic primum nuptiarum dies loco funeris fuit, deductae in domum, in qua nihil nisi luctuosum haberet, erepto per venenum patre et statim fratre; tum ancilla domina validior et Poppaea non nisi in perniciem uxoris nupta; postremo crimen omni exitio gravior.

LXIV Ac puella vicesimo aetatis anno

madre. Se le presentaba la ocasión para un reconocimiento no menor, en el caso de que lograra apartar de él a aquella esposa malévola. Pero no había necesidad de soldados ni armas; sólo tenía que confesar su adulterio con Octavia. Le promete unas recompensas, por el momento secretas pero importantes, y un retiro agradable; y si no, en caso de negarse a ello, le amenaza con la muerte, Él, con su innata desfachatez y con la facilidad que le daban sus anteriores crímenes, va más lejos incluso de lo que se le había mandado y lo comenta entre los amigos que el príncipe había convocado como para tomar de ellos consejo. Entonces es deportado a Cerdeña, donde sufrió el destierro no sin recursos y murió de muerte natural.

63. Por su parte Nerón hace saber por un edicto que ella había seducido al prefecto con la esperanza de conseguir la complicidad de la flota, y, olvidándose de que poco antes le había echado en cara su esterilidad, que había abortado llevada por la conciencia de sus vicios, y que él tenía pruebas de todo; entonces recluye a Octavia en la isla Pandateria<sup>701</sup>. Ninguna otra desterrada inspiró jamás mayor compasión en los ojos de los que la veían. Algunos se acordaban todavía de Agripina<sup>702</sup>, o traían a su mente el recuerdo más reciente de Julia<sup>703</sup>, desterradas las dos, la una por Tiberio y la otra por Claudio. Pero ellas estaban en plena juventud; habían vivido algunas alegrías y aliviaban la dureza del momento con el recuerdo de la mejor fortuna de otros tiempos. Para ésta, en cambio, ya de entrada, el día de su boda fue como el de su muerte, cuando fue introducida en una casa en la que jamás hubo nada que no fuera fúnebre, pues el veneno la privó primero de su padre y, acto seguido, de su hermano; luego vinieron una esclava más poderosa que la dueña y Popea, que fue desposada sólo para perder a la esposa; y por último, aquella acusación, más grave que cualquier clase de muerte.

64. Y aquella muchacha de veinte años, rodeada de

<sup>701</sup> Cf. nota 77.

<sup>702</sup> Agripina la Mayor, esposa de Germánico. Su destierro fue en el año 29 y se narraría en la parte perdida del libro V.

<sup>703</sup> Julia Livilla, hija de la anterior (Cf. II 54), desterrada por primera vez en el 39, a raíz de la conjura de Emilio Lépido; Claudio la hizo regresar en el 41, pero volvió al destierro, acusada esta vez de adulterio, y allí encontró la muerte.

inter centuriones et milites, praesagio malorum iam vita[e] exempta, nondum tamen morte adquiescebat. paucis dehinc interiectis diebus mori iubetur, cum iam viduam se et tantum sororem testaretur communesque Germanicos et postremo Agrippinae nomen cieret, qua incolumi infelix quidem matrimonium, sed sine exitio pertulisset. restringitur vinclis venaeque eius per omnes artus exsolvuntur; et quia pressus pavore sanguis tardius labebatur, praefervidi balnei vapore enecatur. additurque atrocior saevitia, quod caput amputatum latumque in urbem Poppaea vidit. dona ob haec templis decreta que[m] ad finem memorabimus? quicumque casus temporum illorum nobis vel aliis auctoribus noscent, praesumptum habeant, quotiens fugas et caedes iussit princeps, totiens grates deis actas, quaeque rerum secundarum olim, tum publicae cladis insignia fuisse. neque tamen silebimus, si quod senatus consultum adulatione novum aut paenitentia postremum fuit.

LXV Eodem anno libertorum potissimos veneno interfecisse creditus, Doryphorum quasi adversatum nuptiis Poppaeae, Pallantem, quod immensam pecuniam longa senecta detineret. Romanus secretis criminationibus incusaverat Senecam ut C. Pisonis socium, sed validius a Seneca eodem crimine percussus est. unde Pisoni timor, et orta insidiarum in Neronem magna moles et improspira.

centuriones y soldados, a pesar de estar ya privada de la vida por el presentimiento de sus males, no lograba todavía encontrar el descanso en la muerte. Pasados unos pocos días, recibe la orden de morir, cuando ella ya aseguraba que era una viuda y tan sólo una hermana suya<sup>704</sup>; invocaba a los Germánicos, sus antepasados comunes, y por último el nombre de Agripina, ya que, si ella hubiese vivido, hubiese soportado un matrimonio desgraciado pero sin tener que morir. La sujetan con ataduras y le abren las venas de todos los miembros. Mas como la sangre, retenida por el pánico, corría con demasiada lentitud, la matan con el vapor de un baño hirviendo. A esto se añade una crueldad aún más horrible cuando su cabeza fue cortada y llevada a la Ciudad para que la viera Popea. Respecto a los dones decretados en los templos a raíz de tales acontecimientos ¿hasta cuándo vamos a estar mencionándolos? Quienes conozcan los sucesos de aquellos tiempos por nosotros o por otros historiadores han de dar por supuesto que, cuantas veces el príncipe ordenó destierros y muertes, otras tantas se dieron gracias a los dioses, y que lo que en otros tiempos había sido señal de prosperidad entonces lo fue de pública desgracia. Ahora bien, no guardaremos silencio en el caso de que hubiera algún decreto del senado de una adulación nunca vista o de un servilismo extremado.

65. Se cree que ese mismo año envenenó a sus libertos más influyentes: a Doríforo, por haberse opuesto, según él, a su matrimonio con Popea, y a Palante, porque mantenía inmovilizada una inmensa fortuna con su larga vejez. Romano, con secretos infundios, había acusado a Séneca de complicidad con Gayo Pisón, pero Séneca lo golpeó a él con mayor fuerza con la misma acusación. De ahí el miedo de Pisón y su conjura contra Nerón, importante pero sin éxito.

---

<sup>704</sup> Hermana adoptiva de Nerón. Su padre Claudio había adoptado a éste cuando se casó con Agripina.

I Interea rex Parthorum Vologaes, cognitis Corbulonis rebus regemque alienigenam Tigranen Armeniae impositum, simul fratre Tiridate pulso spretum Arsacidarum fastigium ire ultum volens, magnitudine rursus Romana et continui foederis reverentia diversas ad curas trahebatur, cunctator ingenio et defectione Hyrcanorum, gentis validae, multisque ex eo bellis inligatus. atque illum ambiguum novus insuper nuntius contumeliae exstimulat: quippe egressus Armenia Tigranes Adiabenos, conterminam nationem, latius ac diutius quam per latrocinia vastaverat, idque primores gentium aegre tolerabant: eo contemptio descensum, ut ne duce quidem Romano incursarentur, sed temeritate obsidis tot per annos inter mancipia habiti. accendebat dolorem eorum Monobazus, quem penes Adiabenum regimen, quod praesidium aut unde peteret rogitans: iam de Armenia concessum, proxima trahi; et nisi defendant Parthi, levius servitium apud Romanos deditis quam captis esse. Tiridates quoque, regni profugus, per silentium aut modice querendo gravior erat: non enim ignavia magna imperia contineri; virorum armorumque faciendum certamen; id in summa fortuna aequius quod validus, et sua retinere privatae domus, de alienis certare regiam laudem esse.

II Igitur commotus his Vologaes concilium vocat et proximum sibi Tiridaten constituit atque ita orditur:

1. Entretanto Vologeses, el rey de los partos, al enterarse de los éxitos de Corbulón y de que un rey de fuera, Tigranes, había sido impuesto en Armenia, por una parte deseaba acudir a vengar el desprecio que la expulsión de su hermano Tiridates había supuesto para la dignidad de los Arsácidas, pero por otra tenía en cuenta la grandeza de Roma y el respeto a su pacto ininterrumpido con ella; y por eso se veía embargado por pensamientos contrapuestos; además, era hombre de carácter contemporizador, pero estaba implicado en la defección del poderoso pueblo de los hircanos y en las muchas guerras surgidas de ella. Estando en tal indecisión, la noticia de una nueva afrenta le estimula todavía más; y es que Tigranes, saliendo de Armenia, había devastado las tierras de los adiabenos, una nación limítrofe, en una extensión y tiempo excesivos como para que se tratara de simples correrías, y esto había sentado muy mal a los proceres de este pueblo. Se había caído en tal descrédito, decían, que ya no era un general romano quien los saqueaba, sino la osadía de un rehén que durante tantos años había sido considerado como un esclavo. Aumentaba la afrenta Monóbazo, que tenía en sus manos el gobierno de los adiabenos, y que no dejaba de preguntarles qué ayuda podría pedir y de dónde, pues ya habían cedido en el asunto de Armenia; ahora las tierras más próximas a ella les eran arrebatadas, y, si los partos no los defendían, sería más llevadera la sumisión a los romanos si se entregaban que si caían prisioneros. También Tiridates, huido de su reino, les resultaba enojoso con su silencio y con sus quejas tan comedidas; los grandes imperios, decía, no se defienden con la cobardía, hay que luchar con hombres y armas; cuando se está en la cumbre del poder, la mayor justicia está donde hay más fuerza, y, si es deber de una familia particular luchar por conservar sus propiedades, el competir por las ajenas es gloria de reyes.

2. Pues bien, convencido por tales argumentos, Vologeses convoca una reunión, coloca a Tiridates a su lado y comienza de esta manera: «A éste, nacido del

"hunc ego eodem mecum patre genitum, cum mihi per aetatem summo nomine concessisset, in possessionem Armeniae deduxi, qui tertius potentiae gradus habetur (nam Medos Pacorus ante ceperat), videbarque contra vetera fratrum odia et certamin[a] familiae nostrae penates rite composuisse. prohibent Romani et pacem numquam ipsis prospere laccessitam nunc quoque in exitium suum abrumpunt. non ibo infitias: aequitate quam sanguine, causa quam armis retinere parta maioribus malueram. si cunctatione deliqui, virtute corrigam. vestra quidem vis et gloria [in] integro est, addita modestiae fama, quae neque summis mortalium spernenda est et a dis aestimatur." simul diademate caput Tiridatis evinxit, promptam equitum manum, quae regem ex more sectatur, Monaesi nobili viro tradidit, adiectis Adiabenorum auxiliis, mandavitque Tigranen Armenia exturba[re], dum ipse positus adversus Hyrcanos discordiis vires intimas molemque belli ciet, provinciis Romanis minitans.

III Quae ubi Corbuloni certis nuntiis audita sunt, legiones duas cum Verulano Severo et Vettio Bolano subsidium Tigrani mittit, occulto praecepto, compositius cuncta quam festinantius agerent. quippe bellum habere quam gerere malebat, scripseratque Caesari proprio duce opus esse, qui Armeniam defenderet: Syriam ingruente Vologaeae acriore in discrimine esse. atque interim reliquas legiones pro ripa Euphratis locat, tumultuariam provincialium manum armat, hostiles ingressus praesidiis intercipit. et quia egena aquarum regio est, castella fontibus imposita; quosdam rivis congestu harenae abdidit.

mismo padre que yo, como por razones de edad me había cedido el título más importante, yo le hice tomar posesión de Armenia, lo que entre nosotros se considera el tercer grado de poder, pues Pácoro se había adueñado previamente de los medos. Tenía yo la impresión de que, atajando los viejos odios entre hermanos y nuestras rivalidades de familia, había arreglado convenientemente nuestros hogares. Pero los romanos se oponen a ello y esa paz que jamás deterioraron en su provecho ahora la rompen también para su propia perdición. No lo voy a negar: con justicia más que con sangre, con argumentos más que con armas es como hubiera preferido defender los logros de mis antepasados. Si me he equivocado con mi vacilación, lo corregiré con mi valor. Vuestra fuerza y vuestra gloria, no cabe duda, están íntegras, y a ello hay que añadir la reputación de vuestra moderación, nada desdeñable por los más importantes de los mortales y apreciada por los dioses». Al mismo tiempo ciñó la cabeza de Tiridates con una diadema, e hizo entrega al noble Moneses de un escuadrón de caballería que estaba preparado para escoltar al rey según la costumbre, añadiendo tropas auxiliares de los adiabenos. Y le encargó de expulsar a Tigranes de Armenia, en tanto que él, dejando a un lado sus discordias con los hircanos, movilizaría las fuerzas interiores y desencadenaría la guerra total amenazando a las provincias romanas.

3. Cuando le llegaron a Corbulón noticias fiables de esto, envía dos legiones al mando de Verulano Severo y Vettio Bolano para ayudar a Tigranes, con la orden secreta de hacerlo todo con más tiento que precipitación. Y es que prefería tener guerra más que hacerla; además había informado por escrito al César que se necesitaba un general especial para que defendiera Armenia, y que Siria, atacada por Vologeses, estaba en una situación más delicada. Mientras tanto coloca las legiones restantes a lo largo de la orilla del Eufrates, arma una tropa reclutándola precipitadamente entre los de la provincia y corta el paso a las incursiones enemigas poniendo guarniciones. Como esta región está escasa de agua, levantó fortines en las fuentes y tapó algunos manantiales con montones de arena.

IV Ea dum a Corbulone tuendae Syriae parantur, acto raptim agmine Mon[a]eses, ut famam sui praeiret, non ideo nescium aut incautum Tigranen offendit. occupaverat Tigranocertam, urbem copia defensorum et magnitudine moenium validam. ad hoc Nicephorius annis haud spernenda latitudine partem murorum ambit, et ducta ingens fossa, qua fluvio diffidebatur. inerantque milites et provisi ante comneatus, quorum subvectu pauci avidius progressi et repentinis hostibus circumventi ira magis quam metu ceteros accenderant. sed Partho ad exsequendas obsidiones nulla comminus audacia: raris sagittis neque clausos exterret et semet frustratur. Adiabeni cum promovere scalas et machinamenta inciperent, facile detrusi, mox erumpentibus nostris caeduntur.

V Corbulo tamen, quamvis secundis rebus suis, moderandum fortunae ratus misit ad Vologaesem, qui expostularent vim provinciae inlatam: socium amicunque regem, cohortes Romanas circumsederi. omitteret potius obsidionem, aut se quoque in agro hostili castra positurum. Casperius centurio in eam leg[at]ionem delectus apud oppidum Nisibin, septem et triginta milibus passuum a Tigranocerta distantem, adit regem et mandata ferociter edidit. Vologaesii vetus et penitus infixum erat arma romana vitandi, nec praesentia prospere fluebant. inritum obsidium, tutus manu et copiis

4. Mientras Corbulón hacía estos preparativos para proteger a Siria, Moneses, con el fin de adelantarse a la noticia de su llegada, había conducido a marchas forzadas su cuerpo de ejército; pero no por ello halló a Tigranes desprevenido y confiado. Había ocupado Tigranocerta<sup>705</sup>, ciudad muy resistente debido al gran número de sus defensores y al tamaño de sus murallas; además el río Niceforio, de una anchura considerable<sup>706</sup>, rodea una parte de los muros; y en las partes donde el río no ofrecía confianza se había excavado una gran fosa. Dentro había soldados<sup>707</sup> y provisión de víveres; cuando se estaban abasteciendo, el hecho de que unos pocos se adelantaran con demasiado entusiasmo y fueran cercados de repente por los enemigos había encendido en el resto sentimientos de ira más que de miedo. Pero los partos no se atreven a luchar cuerpo a cuerpo para poner fin a los asedios; con tan sólo unas pocas flechas no consiguen asustar a los asediados y se engañan a sí mismos. Cuando los adiabenos comentaron a arrimar escalas y máquinas de guerra, fueron rechazados fácilmente y después, en una salida de los nuestros, muertos.

5. Corbulón, a pesar de lo bien que le marchaban las cosas, pensando que debía moderarse en su buena suerte, envió a Vologeses unos emisarios a hacer una reclamación sobre el ataque lanzado contra la provincia: un rey aliado y amigo, unas cohortes romanas se hallaban cercados. Tenía que levantar el asedio o de lo contrario también él plantaría su campamento en territorio enemigo. Casperio, el centurión escogido para aquella delegación, encontró al rey en las proximidades de la ciudad de Nísibis<sup>709</sup>, que dista treinta y siete millas de Tigranocerta, y le transmitió con toda crudeza lo que se le había encargado. Desde hacía mucho tenía Vologeses muy fija la idea de evitar las armas romanas; y tampoco las cosas le marchaban bien por el momento: el asedio estaba avocado al fracaso, Tigranes provisto de

<sup>705</sup> Cf. nota 545.

<sup>706</sup> Afluente del Tigris.

<sup>707</sup> Los que se habían dejado para proteger a Tigranes. Cf. XIV 26.

<sup>709</sup> Actual Nusaybin (Turquía).

Tigranes, fugati qui expugnationem sumpserant, missae in Armeniam legiones, et alia pro Syria paratae ultro inrumpere; sibi imbecillum equitem pabuli inopia; nam exorta vi locustarum aberat quicquid herbidum aut frondosum. igitur metu abstruso mitiora obtendens, missurum ad imperatorem Romanum legatos super petenda Armenia et firmanda pace respondet; Mon[ajesen omittere Tigranocertam iubet, ipse retro concedit.

VI Haec plures ut formidine regis et Corbulonis minis patrata ac magnifica extollebat. alii occulte pepigisse interpretabantur, ut omissis utrimque bello et abeunte Vologaesibus Tigranes quoque Armenia abscederet. cur enim exercitum Romanum a Tigranocertis deductum? cur deserta per otium quae bello defenderant? an melius hibernavisse in extrema Cappadocia, raptim erectis tuguriis, quam in sede regni modo retenti? dilata prorsus arma, ut Vologaesibus cum alio quam cum Corbulone certaret, Corbulo merita tot per annos gloriae non ultra periculum faceret. nam, ut rettuli, proprium ducem tuendae Armeniae poposcerat, et adventare Caesennius Paetus audiebatur. iamque aderat, copiis ita divisus, ut quarta et duodecima legiones addita quinta, quae recens e Moesis excita erat, simul Pontica et Galatarum Cappadocumque auxilia Paeto oboedirent, tertia et sexta et decima legiones priorque Syriae miles apud Corbulonem manerent; cetera ex rerum usu sociarent partirentur. sed neque Corbulo aemuli patiens, et Paetus, cui satis ad gloriam erat, si proximus haberetur, despiciebat gesta, nihil caedis aut praedae, usurpatas nomine tenus urbium expugnationes dictitans: se tributa ac leges et pro umbra regis

soldados y suministros, puestos en fuga los que habían intentado el asalto, unas legiones enviadas a Armenia y otras a las puertas de Siria dispuestas a tomar la iniciativa en el ataque; en cambio él tenía la caballería debilitada por la falta de pastos, ya que una plaga de langostas que había aparecido había devorado toda la hierba y todo cuanto tenía hojas. Así pues, disimulando su miedo y tomando una postura más moderada, le responde que va a enviar al emperador romano unos embajadores a pedir el trono de Armenia y a asegurar la paz; ordena a Moneses abandonar Tigranocerta y él procede a retirarse.

6. Muchos, atribuyendo todo esto al miedo del rey y a las amenazas de Corbulón, lo ensalzaban como algo magnífico; otros lo interpretaban como que habían acordado en secreto que, cuando se hubiese dejado la guerra por ambas partes y Vologeses se marchase, Tigranes saldría también de Armenia. ¿Por qué, entonces, se preguntaban, se había sacado al ejército romano de Tigranocerta? ¿Por qué habían abandonado sin combatir algo que antes habían defendido con la guerra? ¿Acaso era mejor invernar en los últimos confines de Capadocia, en unos barracones levantados precipitadamente, que en la capital de un reino recientemente conquistado? Lo cierto era, decían, que la guerra se había aplazado para que Vologeses luchase con otro distinto de Corbulón, y para que Corbulón no siguiera poniendo en peligro la gloria que se había ganado en el transcurso de tantos años. En efecto, tal como he referido, había pedido un general especial para defender Armenia, y se rumoreaba que estaba al llegar Cesennio Peto. Cuando éste se presentó, las tropas se dividieron de esta manera: las legiones cuarta y duodécima, junto con la quinta, que había sido llamada recientemente de Mesia, y con las tropas auxiliares del Ponto, y las de los gálatas y capadocios obedecerían a Peto; la tercera, la sexta, la décima y los soldados que se hallaban antes en Siria se quedarían con Corbulón; al resto lo agruparían o dividirían según se desarrollaran los acontecimientos. Pero Corbulón no soportaba a aquel competidor, y Peto, que habría tenido bastante para conseguir la gloria si lograba ser considerado el segundo, despreciaba sus gestas, repitiendo que no había en ellas ni muertes ni botín de ninguna clase, y



Romanum ius victis impositurum.

que sus conquistas de ciudades no tenían de ello más que el nombre; en cambio él tenía la intención de imponer a los vencidos tributos, leyes y, en lugar de la sombra de un rey, la justicia de Roma.

VII Sub idem tempus legati Vologaesis, quos ad principem missos memoravi, revertere inriti bellumque propalam sumptum a Parthis. nec Paetus detrectavit, sed duabus legionibus, quarum quartum Funisulanus Vettonianus eo in tempore, duodecimam Calavius Sabinus regebant, Armeniam intrat tristi omine. nam in transgressu Euphratis, quem ponte tramittebant, nulla palam causa turbatus equus, qui consularia insignia gestabat, retro evasit; hostiaque, quae muniebantur hibernaculis adsistens, semifacta opera fuga perrupit seque vallo extulit; et pila militum arsere, magis insigni prodigio, quia [Parthus] hostis missilibus telis decertat.

7. Por aquella misma época, los legados de Vologeses que, según he comentado, habían sido enviados ante el príncipe regresaron sin resultado alguno, y entonces los partos se dedicaron abiertamente a la guerra. Tampoco Peto la rehusó, sino que con dos legiones (la cuarta, que estaba mandada en aquel entonces por Funisulano Vettoniano, y la duodécima, por Calavio Sabino) entra en Armenia con malos presagios. En efecto, en el cruce del Eufrates que hacían por un puente, se espantó sin motivo aparente alguno el caballo que trasportaba las insignias consulares y escapó dirigiéndose hacia atrás; y una víctima destinada al sacrificio, que se encontraba cerca de los cuarteles de invierno que estaban fortificando, irrumpió en su fuga a través de las obras a medio hacer y se precipitó fuera de la empalizada. También ardieron las lanzas de los soldados, siendo el prodigio más notable porque el enemigo parto pelea con armas arrojadas.

VIII Ceterum Paetus spretis ominibus, necdum satis firmatis hibernaculis, nullo rei frumentariae provisu, rapit exercitum trans montem Taurum recipiendis, ut ferebat, Tigranocertis vastandisque regionibus, quas Corbulo integras omisisset. et capta quaedam castella, gloriaeque et praedae nonnihil partum, si aut gloriam cum modo aut praedam cum cura habuisset: longinquis itineribus percursando quae obtineri nequibant, corrupto qui captus erat comite et instante iam hieme, reduxit exercitum composuitque ad Caesarem litteras quasi confecto bello, verbis magnificis, rerum vacuas.

8. Pero Peto, sin hacer caso a estos presagios, sin haber asegurado lo suficiente el campamento de invierno y sin provisión alguna de trigo, transporta rápidamente su ejército al otro lado del monte Tauro para recuperar, según decía, Tigranocerta y devastar las regiones que Corbulón había dejado intactas. Se tomaron algunos fortines y se habría conseguido no poco éxito y botín, si él hubiese administrado el éxito con moderación y el botín con cuidado. Después de recorrer a marchas forzadas unos territorios que no podía mantener ocupados, estropeadas las provisiones que había capturado y estando ya encima el invierno, retiró su ejército y redactó un informe destinado al César, como si hubiera terminado la guerra, lleno de maravillosas palabras, pero vacío de contenido.

IX Interim Corbulo numquam neglectam Euphratis ripam crebrioribus praesidiis insedit; et ne ponti iniciendo impedimentum hostiles turmae adferrent (iam enim subiectis magna specie volitabant), naves magnitudine praestantes et conexas trabibus ac turribus auctas agit per amnem catapultisque et balistis proturbat barbaros, in quo[s] saxa et hastae longius permeabant, quam ut contrario sagittarum iactu adaequarentur. dein pons continuatus collesque adversi per socias cohortes, post legionum castris occupantur, tanta celeritate et ostentatione virium, ut Parthi omisso paratu invadendae Syriae spem omnem in Armeniam verterent, ubi Paetus imminentium nescius quintam legionem procul in Ponto habebat, reliquas promiscis militum commeatibus infirmaverat, donec adventare Vologaesem magno et infenso agmine auditum.

X Accitur legio duodecima, et unde famam aucti exercitus speraverat, prodita infrequentia. qua tamen retineri castra et eludi Parthus tractu belli poterat, si Paeto aut in suis aut in alienis consiliis constantia fuisset: verum ubi a viris militaribus adversus urgentes casus firmatus erat, rursus, ne alienae sententiae indigens videretur, in diversa ac deteriora transibat. et tunc relictis hibernis non fossam neque vallum sibi, sed corpora et arma in hostem data clamitans, duxit legiones quasi proelio certaturus. deinde amisso centurione et paucis militibus, quos visendis hostium copiis praemiserat, trepidus remeavit. et quia minus acriter Vologaesem institerat, vana rursus fiducia tria milia delicti peditis proximo Tauri iugo imposuit, quo transitum regis arcerent; alares quoque Pannonios, robur equitatus, in parte

9. Mientras tanto Corbulón, si bien nunca había descuidado la orilla del Eufrates, puso en ella un número mayor de guarniciones. Y, con el fin de que los escuadrones de la caballería enemiga no pusieran obstáculo al tendido de un puente (pues ya corrían veloces por las llanuras contiguas con grandes alardes), hace conducir por la corriente unas naves de notables dimensiones, unidas entre sí por vigas y rematadas con torres, y con sus catapultas y ballestas desconcierta a los bárbaros; las rocas y venablos caían sobre éstos desde demasiado lejos como para que pudiesen ser neutralizadas con las flechas que ellos lanzaban contra nosotros. A continuación se termina el puente y las colinas de enfrente son ocupadas primero por las cohortes aliadas y luego por el campamento de las legiones con tanta rapidez y demostración de fuerza, que los partos, abandonando sus preparativos para la invasión de Siria, volcaron todas sus esperanzas sobre Armenia. Allí estaba Peto, sin saber lo que se le venía encima; mantenía a la quinta legión en una lejana zona del Ponto y había debilitado a las restantes dando permisos indiscriminados a los soldados, cuando se enteró de que Vologeses llegaba con un ejército grande y terrible.

10. Hace acudir a la duodécima legión, y con esa medida, con la que confiaba en que se corriera la noticia de que había reforzado el ejército, puso al descubierto la escasez de sus contingentes. No obstante, habría sido posible conservar el campamento y esquivar a los partos retrasando la guerra, si Peto se hubiera mantenido firme tanto en sus propios proyectos como en los ajenos. Pero cuando aquellos militares profesionales le daban ánimos para hacer frente a los peligros que le amenazaban, una y otra vez, para no dar la impresión de necesitar la opinión de los demás, pasaba a tomar decisiones contrarias y peores. Así entonces, tras de abandonar los campamentos de invierno diciendo a gritos que no se le habían confiado un foso y una empalizada sino soldados y armas para atacar al enemigo, se puso al frente de las legiones dispuesto a entrar en combate. Después, cuando perdió un centurión y unos cuantos soldados que había enviado por delante a inspeccionar las tropas de los enemigos, asustado, se dio la vuelta. Pero como Vologeses le había perseguido con menor

campi locat.

coniux ac filius castello, cui Arsamosata nomen est, abdit, data in praesidium cohorte ac disperso milite, qui in uno habitus vagum hostem promptius sustentavisset aegre compulsus ferunt, ut instantem Corbuloni fateretur. nec a Corbulone properatum, quo gliscentibus periculis etiam subsidii laus augetur. expediri tamen itineri singula milia ex tribus legionibus et alarios octingentos, parem numerum e cohortibus iussit.

XI At Vologaes, quamvis obsessa a Paeto itinera hinc peditatu inde equite accepisset, nihil mutato consilio, sed vi ac minis alares exterruit, legionarios obtrivit, uno tantum centurione Tarquitio Crescente turrim, in qua praesidium agitabat, defendere auso factaque saepius eruptione et caesis, qui barbarorum propius suggrediebantur, donec ignium iactu circumveniretur. peditum si quis integer, longinqua et avia, vulnerati castra repetivere, virtutem regis, saevitiam et copias gentium, cuncta metu extollentes, facili credulitate eorum, qui eadem pavebant. ne dux quidem obniti adversis, sed cuncta militiae munia deseruerat, missis iterum ad Corbulonem precibus, veniret propere, signa et aquilas et nomen reliquum infelicis exercitus tueretur: se fidem interim, donec vita suppeditet, retenturos.

insistencia de la que cabía esperar, en un nuevo alarde de falsa seguridad en sí mismo, apostó tres mil infantes escogidos en la cumbre cercana del Tauro, para cortar el paso del rey. A los jinetes auxiliares de Panonia, que eran la fuerza principal de su caballería, los coloca también en la parte de la llanura. Su esposa e hijo se guarecieron en un fortín que lleva el nombre de Arsamósata, asignándoseles una cohorte como protección y dispersando así a los soldados, que, si se hubieran mantenido juntos, habrían aguantado mejor a aquel enemigo tan disperso. Cuentan que se vio forzado muy a pesar suyo a reconocer su acoso informando a Corbulón, y que Corbulón no se dio ninguna prisa, con el fin de que, al crecer los peligros, aumentase también su gloria cuando le socorriera. No obstante, ordenó que se prepararan para partir mil hombres de cada una de las tres legiones, ochocientos jinetes auxiliares y un número igual de los de las cohortes.

11. Pero Vologeses, aunque había oído que Peto había tomado los caminos en unas partes con la infantería y en otras con la caballería, no modificó en nada su plan; antes bien, empleando la fuerza y las amenazas, sembró el pánico entre los jinetes auxiliares y destrozó a los legionarios; tan sólo el centurión Tarquicio Crescente se atrevió a defender una torre, cuya guarnición estaba a su cargo, haciendo frecuentes salidas y matando a los bárbaros cuando atacaban desde más cerca, hasta que se vio al fin envuelto en el fuego que le arrojaban. De los de infantería, los que salieron ilesos se dirigieron a lugares lejanos y apartados, y los heridos al campamento; por culpa del miedo exageraban el valor del rey, la crueldad y las fuerzas de aquellas gentes y todo lo demás, lo cual era creído con facilidad por quienes tenían el mismo pavor que ellos. Ni siquiera su general hacía frente a la adversidad, sino que había abandonado todas las obligaciones de la milicia enviando una y otra vez súplicas a Corbulón para que acudiera rápidamente a proteger las enseñas, las águilas y el nombre, que era cuanto quedaba de aquel infortunado ejército. Entretanto ellos, le decía, mientras les quedara vida, mantendrían su fidelidad.

XII Ille interritus et parte copiarum apud Syriam relictas, ut munimenta Euphrati imposita retinerentur, qua proximum et comitatibus non egenum, regionem Commagenam, exim Cappadociam, inde Armenios petivit. comitabantur exercitum praeter alia sueta bello magna vis camelorum onusta frumenti, ut simul hostem famemque depelleret. primum e percussis Paccium primi pili centurionem obvium habuit, dein plerosque militum; quos diversas fugae causas obtinentes redire ad signa et clementiam Paeti experiri monebat: se nisi victoribus immitem esse. simul suas legiones adire, hortari; priorum admonere, novam gloriam ostendere. non vicis aut oppida Armeniorum, sed castra Romana duasque in iis legiones pretium laboris peti. si singulis manipularibus praecipua servati civis corona imperatoria manum tribueretur, quod illud et quantum decus, ubi par eorum numerus aspiceretur, qui adtulissent salutem et qui accepissent! his atque talibus in commune alacres (et erant quos pericula fratrum aut propinquorum propriis stimulis incenderent) continuum diu noctuque iter properabant.

XIII Eoque intentius Vologaeses premere obsessos, modo vallum legionum, modo castellum, quo imbellis aetas defendebatur, adpugnare, propius incedens quam mos Parthis, si ea temeritate hostem in proelium eliceret. at illi vix contuberniis extracti, nec aliud quam munimenta propugnabant, pars iussu ducis, et alii propria ignavia aut Corbulonem opperientes, ac vis [si] ingrueret, provisus exemplis Caudinae Numantinaeque [pacis; neque] eandem

12. Éste, sin inmutarse, dejando una parte de sus tropas en Siria para conservar las fortificaciones que había colocado en el Éufrates y marchando por donde el camino era más corto y no desprovisto de víveres, se encaminó primero a la región de Comagena, luego a Capadocia y desde allí a Armenia. Acompañaban al ejército, además de la comitiva usual en una guerra, una gran cantidad de camellos cargados de trigo con el fin de prevenirse a un tiempo del enemigo y del hambre. Al primero de los derrotados que encontró en su camino fue al centurión primipilar Paccio, y tras él a muchos otros soldados. Cuando éstos alegaban diversas justificaciones para explicar su huida, les aconsejaba volver a sus unidades y probar la clemencia de Peto, pues él, les decía, era implacable con todos si no eran vencedores. Al mismo tiempo se dirigía a sus propias legiones, las arengaba, les recordaba sus hazañas anteriores y les mostraba un nuevo motivo de gloria. La recompensa a sus esfuerzos no iban a ser unas aldeas o ciudades armenias, sino un campamento romano y las dos legiones que en él estaban. Si individualmente a los soldados de los manípulos se les concedía de manos de su general la corona principal por haber salvado a un ciudadano<sup>709</sup>, ¡cuál y de qué categoría no sería aquel honor cuando se pudiese contemplar en igual número a los que hubieran dado la salvación y a los que la hubieran recibido! Con estos razonamientos y otros parecidos, dispuestos a trabajar en común (había además algunos a los que los peligros que corrían sus hermanos y allegados les estimulaban también a título individual), aligeraban la marcha sin interrumpirla ni de día ni de noche.

13. También por eso Vologeses acosaba con mayor insistencia a los sitiados; unas veces atacaba la empalizada de las legiones y otras el fortín donde se defendían los que no tenían edad para la guerra, acercándose más de lo que los partos acostumbran, para ver si, con su osadía, obligaba a sus enemigos a plantear batalla. Pero éstos, que a duras penas accedían a salir de las tiendas, se limitaban a defender tan sólo las fortificaciones, llevados unos por las órdenes del jefe y otros por su personal desidia o por esperar a Corbulón; y, en caso de que el ataque fuera más violento, tenían en mente los ejemplos de los

vim Samnitibus, Italico populo, aut [Hispanis quam] Parthis, Romani imperii aemulis. validam quoque et laudatam antiquitatem, quotiens fortuna contra daret, saluti consuluisse. qua desperatione exercitus dux subactus primas tamen litteras ad Vologaesem non supplices, sed in modum querentis composuit, quod pro Armeniis semper Romanae ditionis aut subiectis re[g]i, quem imperator delegisset, hostilia faceret: pacem ex aequo utilem. ne praesentia tantum spectaret: ipsum adversus duas legiones totis regni viribus advenisse; at Romanis orbem terrarum reliquum, quo bellum iuvarent.

XIV Ad eo Vologaeses nihil pro causa, sed opperandos sibi fratres Pacorum ac Tiridaten rescripsit; illum locum tempusque consilio destinatum, quid de Armenia cernerent; adiecisse deos dignum Arsacidarum, simul ut de legionibus Romanis statuerent. missi posthac Paeto nuntii et regis conloquium petitum, qui Vasacem praefectum equitatus ire iussit. tum Paetus Lucullus, Pompeios et si qua C[a]esa[re]s obtinendae donandaeve Armeniae egerant, Vasaces imaginem retinendi largiendive penes nos, vim penes Parthos memorat. et multum in vicem disceptato, Monobazus Adiabenus in diem posterum testis iis quae pepigissent adhibetur. placuitque liberari obsidio legiones et decedere omnem militem finibus Armeniorum castellaque et comneatus Parthis tradi, quibus perpetratis copia Vologaesem fieret mittendi ad Neronem legatos.

desastres de Caudio o de Numancia<sup>710</sup>. Y eso que, se decían, los samnitas, un pueblo itálico, no habían tenido la misma fuerza que los partos, rivales del Imperio romano; también aquellos valientes y elogiados hombres de la antigüedad, siempre que la fortuna les había sido contraria, habían mirado por su salvación. Obligado por la desesperación de su ejército, el general escribió una primera carta a Vologeses, pero no en tono de súplica, sino como quejándose de que hubiese roto las hostilidades en favor de los armenios, quienes siempre habían estado sometidos a la jurisdicción romana o a un rey elegido por el emperador; la paz les interesaba a ambos por igual; no debía mirar sólo al momento presente, ya que él había acudido en contra de dos legiones con todas las fuerzas de su reino, pero los romanos tenían el resto del mundo para ayudarles en aquella guerra.

14. Vologeses contestó a esta carta sin aludir para nada a la cuestión; tan sólo dijo que tenía que aguardar a sus hermanos Pácoro y Tiridates; habían escogido aquel lugar y momento para decidir qué medidas tomar sobre Armenia; además, los dioses les habían concedido algo digno de los Arsácidas, la potestad de decidir al mismo tiempo sobre unas legiones romanas. Envió después Peto unos mensajeros y pidió una entrevista con el rey, quien dio la orden de acudir a ella a Vasaces, su prefecto de caballería. Entonces Peto les recuerda a los Luculos, a los Pompeyos y todo cuanto los Césares habían hecho por conseguir Armenia y por dársela a otros; Vasaces le contesta que lo que teníamos en nuestro poder era una mera apariencia de poseer y regalar, pero que la fuerza la poseían los partos. Y después de mucho discutir por ambas partes, al día siguiente Monobazo, el adiabeno, acude a la reunión como testigo de lo pactado. Y se acordó que las legiones quedarían libres del asedio, que todos los soldados saldrían de los territorios de Armenia y que los fortines y provisiones serían entregados a los partos; una vez cumplidos estos acuerdos, se darían facilidades a Vologeses para que enviara embajadores a Nerón.

---

<sup>710</sup> Proverbiales capitulaciones de ejércitos romanos: en Caudio, en las guerras samnitas, año 321 a. C., y en Numancia, en las guerras celtibéricas, año 137 a. C.

XV Interim flumini Arsaniae (is castra praefluebat) pontem imposuit, specie sibi illud iter expedientis, sed Parthi quasi documentum victoriae iusserant; namque iis usui fuit, nostri per diversum iere. addidit rumor sub iugum missas legiones et alia ex rebus infaustis, quorum simulacrum ab Armeniis usurpatum est. namque et munimenta ingressi sunt, antequam agmen Romanum excederet, et circumstetero vias, captiva olim mancipia aut iumenta adgnoscentes abstrahentesque; raptae etiam vestes, retenta arma, pavido milite et concedente, ne qua proelii causa existeret. Vologaeses armis et corporibus caesorum aggeratis, quo cladem nostram testaretur, visu fugientium legionum abstinuit: fama moderationis quaerebatur, postquam superbiam expleverat. flumen Arsaniam elephanto insidens, proximus quisque regem vi equorum perrupere, quia rumor inceserat pontem cessurum oneri dolo fabricantium; sed qui ingredi ausi sunt, validum et fidum intellexero.

XVI Ceterum obsessis adeo suppeditavisse rem frumentariam constitit, ut horreis ignem inicerent, contraque prodiderit Corbulo Parthos inopes copiarum et pabulo attrito relicturos oppugnationem, neque se plus tridui itinere afuisse. adicit iure iurando Paeti cautum apud signa, adstantibus iis, quos testificando rex misisset, neminem Romanum Armeniam ingressurum, donec referrentur litterae Neronis, an paci adnueret. quae ut augendae infamiae composita, sic reliqua non in obscuro habentur, una die quadraginta

15. Mientras tanto él tendió un puente sobre el río Arsanias<sup>711</sup> (corría éste delante del campamento) dando la apariencia de estar preparándose un camino para la retirada, aunque la realidad era que los partos se lo habían ordenado como una prueba de su victoria; de hecho, fueron ellos quienes lo utilizaron; los nuestros se marcharon en dirección contraria. Se difundió además el rumor de que habían hecho pasar a las legiones bajo el yugo y otros relacionados con anteriores reveses nuestros, de cuya evocación se sirvieron los armenios. En efecto, penetraron dentro de las fortificaciones antes de que el ejército romano saliera de ellas y tomaron los caminos reconociendo y llevándose a los esclavos y bestias que antes les habíamos capturado. Robaban también las ropas y se quedaban con las armas, ya que los soldados estaban asustados y lo permitían todo para que no existiera motivo alguno de pelea. Vologeses, tras amontonar las armas y los cuerpos de los muertos para dejar constancia de nuestra derrota, no quiso contemplar la retirada de las legiones. Trataba de ganarse una reputación de moderado tras haber satisfecho su orgullo. Cuando el rey cruzó el río Arsanias montado en un elefante, sus allegados más próximos le abrieron paso con sus caballos, porque se había difundido el rumor de que el puente cedería al peso, a causa de una estratagema de sus constructores; pero los que se atrevieron a penetrar en él comprobaron que era robusto y fiable.

16. Además se sabe que a los asediados les sobró tanto trigo que pusieron fuego a los almacenes y que, en cambio, Corbulón manifestó que los partos andaban escasos de recursos, que, cuando hubieran consumido los pastos, habrían abandonado el asedio y que además él no estaba a más de tres días de camino. Añadió que Peto, jurando ante las enseñas y en presencia de los que el rey había enviado como testigos del acto, había dado seguridades de que ningún romano entraría en Armenia hasta que llegara la carta de Nerón contestando si aprobaba la paz. Así como esto último es una invención para aumentar la deshonra, de igual modo se da por seguro todo lo demás: que en un solo día Peto recorrió cuarenta

<sup>711</sup> Hay dos ríos con este nombre, ambos afluentes del Eufrates: el hoy llamado Mourad-Tschay y el Arzen (o Ardjis).

miliū spatium emensum esse Paetum, desertis passim sauciis, neque minus deformem illam fugientium trepidationem, quam si terga in acie vertissent. Corbulo cum suis copiis apud ripam Euphratis obvius non eam speciem insignium et armorum praetulit, ut diversitatem exprobraret: maesti manipuli ac vicem commilitonum miserantes ne lacrimis quidem temperare; vix prae fletu usurpata consalutatio. decesserat certamen virtutis et ambitio gloriae, feliciū hominum adfectus: sola misericordia valebat, et apud minores magis.

XVII Ducum inter se brevis sermo secutus est, hoc conquerente inritum laborem, potuisse bellum fuga Parthorum finire; ille integra utriusque cuncta respondit: converterent aquilas et iuncti invaderent Armeniam abscessu Vologaesii infirmatam. non ea imperatoris habere mandata Corbulo: periculo legionum commotum e provincia egressum; quando in incerto habeantur Parthorum conatus, Syriam repetiturum. sic quoque optimam fortunam orandam, ut pedes confectis spatiis itinerum alacrem et facilitate camporum praeventem equitem adsequeretur. exim Paetus per Cappadociam hibernavit. at Vologaesii ad Corbulonem missi nuntii, detraheret castella trans Euphraten amnemque, ut olim, medium faceret; ille Armeniam quoque diversis praesidiis vacuam fieri expostulabat. et postremo concessit rex; dirutaque quae Euphraten ultra communiverat Corbulo, et Armenii sine arbitro relictī sunt.

millas, abandonando a los heridos a lo largo del camino y que aquella precipitada huida no fue menos vergonzosa que si hubiesen vuelto la espalda en el campo de batalla. Cuando Corbulón con sus tropas lo encontró en la orilla del Eufrates, no hizo ningún alarde de enseñas y armas<sup>712</sup> para no echarle en cara el contraste entre ambos. Los manípulos, tristes y compadeciéndose de la suerte de sus compañeros, no se abstuvieron ni de las lágrimas; a duras penas se pudo realizar el saludo por culpa del llanto. Había desaparecido la rivalidad en el valor y la ambición por la gloria, sentimientos propios de hombres felices; tan sólo prevalecía la compasión, y más entre los de menor graduación.

17. Siguió una breve conversación entre los jefes, quejándose el uno de la inutilidad de su esfuerzo y de que la guerra se podría haber terminado con la fuga de los partos. El otro le respondió que ambos conservaban íntegras sus fuerzas; no tenían más que dar la vuelta a sus águilas e invadir juntos a una Armenia debilitada por la retirada de Vologeses. Corbulón replicó que no eran ésas las instrucciones del emperador; había salido de la provincia, preocupado por el peligro que corrían las legiones; y como no se sabía con certeza qué intentaban los partos, pensaba volverse a Siria. Aun así, dijo, habría que pedir a la buena fortuna que la infantería, agotada por las largas caminatas, pudiese seguir a la caballería, que era más ágil y que en las llanuras caminaba por delante con facilidad. Después de esto, Peto invernaó en Capadocia, pero Vologeses envió unos mensajeros a Corbulón exigiéndole que retirara sus fortines al otro lado del Éufrates y que el río, como en otros tiempos, hiciese de frontera. Éste pedía que también Armenia quedase libre de todo tipo de guarniciones. Finalmente el rey accedió; fueron demolidas todas las fortificaciones que Corbulón había levantado más allá del Eufrates, y los armenios se quedaron sin dueño.

XVIII At Romae tropaea de Parthis

18. Pero en Roma se seguían levantando trofeos por la

<sup>712</sup> Una especie de parada militar con la que se solían saludar los ejércitos al encontrarse.

arcusque medio Capitolini montis sistebantur, decreta ab senatu integro adhuc bello neque tum ommissa, dum ad spectui consulitur sprete conscientia. quin et dissimulandis rerum externarum curis Nero frumentum plebis vetustate corruptum in Tiberim iecit, quo securitatem annonae sustentaret. cuius pretio nihil additum est, quamvis ducentas ferme naves portu in ipso violentia tempestatis et centum alias Tiberi subvectas fortuitus ignis absumpsisset. tres dein consulares, L. Pisonem, Ducenium Geminum, Pompeium Paulinum vectigalibus publicis praeposuit, cum insectatione priorum principum, qui gravitate sumptuum iustos redditus anteissent: se annum sexcenties sestertium rei publicae largiri.

XIX Percrebuerat et tempestate pravus mos, cum propinquis comitiis aut sorte provinciarum plerique orbi fictis adoptionibus adsciscerent filios, praeturasque et provincias inter patres sortiti statim emitterent manu, quos adoptaverant. [igitur qui filios genuerant] magna cum invidia senatum adeunt, ius naturae, labores educandi adversus fraudem et artes et brevitatem adoptionis enumerant. satis pretii esse orbis, quod multa securitate, nullis oneribus gratiam honores, cuncta prompta et obvia haberent. sibi promissa legum diu exspectata in ludibrium verti, quando quis sine sollicitudine parens, sine luctu orbis longa patrum vota repente adaequaret. factum ex eo senatus consultum, ne simulata adoptio in ulla parte muneris publici iuvaret ac ne usurpandis quidem hereditatibus

victoria sobre los partos y unos arcos en lo alto del monte Capitolio; decretados por el senado cuando aún la guerra estaba en pleno apogeo, no se abandonaron entonces a fin de guardar las apariencias y sin tener en cuenta lo que era de todos conocido. Es más, para disimular sus preocupaciones por los acontecimientos en el extranjero, Nerón hizo arrojar al Tiber el trigo que estaba destinado a la plebe y se había estropeado con el paso del tiempo, con la intención de reforzar la confianza en la seguridad del abastecimiento. No se subió en nada su precio, a pesar de que una violenta tempestad había destruido unas doscientas naves en el mismo puerto y un incendio fortuito otras cien cuando remontaban el Tiber. Después puso al cargo de los tributos públicos a tres ex cónsules, Lucio Pisón, Ducenio Gémino y Pompeyo Paulino, acusando a los príncipes anteriores de que, con la magnitud de sus gastos, habían excedido las rentas que en justicia les correspondían, mientras que él donaba cada año sesenta millones de sestercios a la república<sup>713</sup>.

19. Se había extendido mucho por aquel tiempo una mala costumbre: cuando se acercaban las fechas de los comicios o del sorteo de las provincias, muchos que no tenían hijos se hacían con ellos mediante falsas adopciones y, una vez que habían entrado en los sorteos de las preturas y provincias entre los verdaderos padres, emancipaban inmediatamente a los que habían adoptado<sup>714</sup> \* \* \*<sup>715</sup> con gran resentimiento acuden al senado, y aluden al derecho natural y a los esfuerzos que cuesta la educación en contraposición con el fraude, las tretas y la brevedad de la adopción. Suficiente ventaja era ya para quienes carecían de hijos el tener, con toda seguridad y sin ninguna carga, acceso fácil a influencias, cargos y todo lo demás. En cambio, las promesas de las leyes por las que tanto tiempo habían esperado se convertían en una burla para ellos cuando un cualquiera, padre sin ninguna preocupación y luego persona que ha perdido los hijos sin tener que guardar luto, se igualaba de repente con las viejas aspiraciones de los verdaderos padres. Se publicó por ello un decreto del

<sup>713</sup> Trasvase de dinero del *fiscus*, el tesoro administrado por el emperador, al *aerarium*, a cargo del senado y los magistrados (cf. I 75, IV 20 y XIII 31).

<sup>714</sup> Para escapar a las restricciones que la Ley Papia Popena establecía para los solteros y los que no tenían hijos.

<sup>715</sup> Laguna que, al parecer, incluía al sujeto de la oración, «los verdaderos padres».



prodesset.

XX Exim Claudius Timarchus Cretensis reus agitur, ceteris criminibus, ut solent praevalidi provincialium et opibus nimis ad iniurias minorum elati: una vox eius usque ad contumeliam senatus penetraverat, quod dictitasset in sua potestate situm, an proconsulibus, qui Cretam obtinuissent, grates agerentur. quam occasionem Paetus Thræsea ad bonum publicum vertens, postquam de reo censuerat provincia Creta depellendum, haec addidit: "usu probatum est, patres conscripti, leges egregias, exempla honesta apud bonos ex delictis aliorum gigni. sic oratorum licentia Cinciam rogationem, candidatorum ambitus Iulias leges, magistratuum avaritia Calpurnia scita pepererunt; nam culpa quam poena tempore prior, emendari quam peccare posterius est. ergo adversus novam provincialium superbiam dignum fide constantiaque Romana capiamus consilium, quo tutelae sociorum nihil derogetur, nobis opinio decedat, qualis quisque habeatur, alibi quam in civium iudicio esse.

XXI Olim quidem non modo praetor aut consul, sed privati etiam mittebantur, qui provincias viserent et quid de cuiusque obsequio videretur referrent, trepidabantque gentes de aestimatione singulorum: at nunc colimus externos et adulamur, et quo modo ad nutum

senado ordenando que la adopción, cuando fuera simulada, no ayudara en nada para conseguir cargos públicos, así como tampoco sirviera para apoderarse de herencias.

20. Después comparece el cretense Claudio Timarco, acusado de los cargos bajo los que suelen comparecer los más poderosos de los provincianos a quienes sus exageradas riquezas llevan a ser injustos con sus inferiores; pero unas palabras suyas habían herido al senado como un ultraje, cuando dijo repetidas veces que estaba en su mano el que se diesen o no las gracias a los procónsules que gobernarán Creta. Peto Trásea, aprovechando la ocasión para beneficio público, después de proponer que el acusado fuera expulsado de la provincia de Creta, añadió lo siguiente: «Por experiencia está comprobado, senadores, que las leyes más eminentes y los ejemplos de honradez se generan entre los buenos ciudadanos a partir de los delitos de otros. Así los abusos de los oradores trajeron la ley Cincia<sup>716</sup>, las intrigas de los candidatos las leyes Julias<sup>717</sup> y la avaricia de los magistrados los plebiscitos Calpurnios<sup>718</sup>; pues la falta precede en el tiempo al castigo, y el corregirse viene después del pecado. Por lo tanto, contra este nuevo orgullo de los provincianos, tomemos una decisión acorde con la lealtad y la firmeza romanas, de manera que con ella no quede derogado nada relacionado con la tutela a nuestros aliados, pero sí que desaparezca entre nosotros la creencia de que la consideración de cada uno, sea cual sea, está en alguna otra parte que no sea en el juicio de los ciudadanos.

21. »En otros tiempos, es cierto, no sólo el pretor o el cónsul sino también ciudadanos particulares eran enviados a visitar las provincias y a dar su opinión personal sobre el grado de sumisión de cada una; y temblaban los pueblos ante el juicio de un solo hombre. Ahora, en cambio, honramos a los extranjeros y los adulamos, y al igual que ante la sugerencia de un

<sup>716</sup> Cf. XI 5.

<sup>717</sup> Alusión a la *lex de ambitu*, que prohibía el pago de dinero para asegurarse una elección.

<sup>718</sup> Calpurnio Pisón Frugi, tribuno de la plebe en el 149 a. C., hizo votar esta primera ley contra las malversaciones; lleva el nombre de plebiscito por haberse votado en los comicios tributos.

alicuius grates, ita promptius accusatio decernitur. decernaturque et maneat provincialibus potentiam suam tali modo ostentandi: sed laus falsa et precibus expressa perinde cohibeatur quam malitia, quam crudelitas. plura saepe peccantur, dum demeremur quam dum offendimus. quaedam immo virtutes odio sunt, severitas obstinata, invictus adversum gratiam animus. inde initia magistratuum nostrorum meliora ferme et finis inclinat, dum in modum candidatorum suffragia conquirimus: quae si arceantur, aequalibus atque constantius provinciae regentur. nam ut metu repetundarum infracta avaritia est, ita vetita gratiarum actione ambitio cohibe[bi]tur."

XXII Magno adsensu celebrata sententia. non tamen senatus consultum perfici potuit abnuentibus consulibus ea de re relatum. mox auctore principe sanxere, ne quis ad concilium sociorum referret agendas apud senatum pro praetoribus prove consulibus grates, neu quis ea legatione fungeretur.

Isdem consulibus gymnasium ictu fulminibus conflagravit, effigies in eo Neronis ad informe aes liquefacta. et motu terrae celebre Campaniae oppidum Pompei magna ex parte proruit; defunctaque virgo Vestalis Laelia, in cuius locum Cornelia ex familia Cossorum capta est.

XXIII Memmio Regulo et Verginio Rufo consulibus natam sibi ex Poppaea filiam

cualquiera se decretan acciones de gracias, así, con una precipitación aún mayor, se decide una acusación. Que se decrete y se mantenga a los provincianos la facultad de mostrar su poder de esta manera, pero que la falsa gloria conseguida a base de súplicas se reprima lo mismo que la malicia y la crueldad. A menudo cometemos más errores cuando tratamos de ganarnos a alguien que cuando lo ofendemos. Es más, hay virtudes que engendran el odio, tales como la severidad obstinada o la inflexibilidad de ánimo ante el favor. Por eso los principios de nuestras magistraturas son casi siempre mejores y los finales degeneran cuando tratamos de conseguir el voto como hacen los candidatos. Si se prohíben estas prácticas, las provincias serán gobernadas con mayor justicia y firmeza; en efecto, lo mismo que la avaricia se ha refrenado por el miedo a las leyes contra la concusión, así, si se prohíben las acciones de gracias, desaparecerá el soborno».

22. Esta propuesta fue acogida con general aprobación. Sin embargo, no se pudo redactar un decreto porque los cónsules adujeron que aquel asunto no estaba en el orden del día. Más tarde, por iniciativa del príncipe, aprobaron que nadie pudiera proponer ante los consejos de los aliados<sup>719</sup> que los propretores y los procónsules dieran gracias en el senado, y que nadie pudiera desempeñar una delegación en tal sentido.

Durante el mismo consulado el gimnasio<sup>720</sup> se incendió a causa de la caída de un rayo y una estatua de Nerón que había en él se fundió quedando reducida a un amasijo de bronce sin forma. Y un terremoto destruyó una gran parte de Pompeya, célebre ciudad de Campania<sup>721</sup>. Murió la Virgen Vestal Lelia, y se nombró en su puesto a Cornelia, de la familia de los Cosos.

23. En el consulado de Memmio Régulo y Verginio Rufo<sup>722</sup> Nerón recibió con una alegría sobrehumana el

<sup>719</sup> Asambleas de ámbito provincial.

<sup>720</sup> Cf. XIV 47.

<sup>721</sup> Este terremoto es precursor del gran cataclismo en el que la lava del Vesubio sepultó completamente esta ciudad diecisiete años más tarde, en el 79.

<sup>722</sup> Año 63 d. C.

Nero ultra mortale gaudium accepit appellavitque Augustam, dato et Poppaea eodem cognomen. locus puerperio colonia Antium fuit, ubi ipse generatus erat. iam senatus uterum Poppaeae commendaverat dis vota que publice susceperat, quae multiplicata exsolutaque. et additae supplicationes templumque fecunditatis et certamen ad exemplar Actiacae religionis decretum, utque Fortunarum effigies aureae in solio Capitolini Iovis locarentur, ludicrum circense, ut Iuliae genti apud Bovillas, ita Claudiae Domitiaeque apud Antium ederetur. quae fluxa fuere, quartum intra mensem defuncta infante. rursusque exortae adulationes censentium honorem divae et pulvinar aedemque et sacerdotem. atque ipse ut laetitiae, ita maeroris immodicus egit. adnotatum est, omni senatu Antium sub recentem partum effuso, Thraseam prohibitum immoto animo praenuntiam imminentis caedis contumeliam excepisse. secutam dehinc vocem Caesaris ferunt, qua reconciliatum se Thraseae apud Senecam iactaverit, ac Senecam Caesari gratulatum. unde gloria egregiis viris et pericula gliscebant.

XXIV Inter quae veris principio legati Parthorum mandata regis Vologaesii litterasque in eandem formam attulere: se priora et totiens iactata super obtinenda Armenia nunc ommittere, quoniam dii, quamvis potentium populorum arbitri, possessionem Parthis non sine ignominia Romana tradidissent. nuper clausum Tigranen, post Paetum legionesque, cum opprimere posset, incolumes dimisisset. satis adprobatam vim; datum et lenitatis experimentum. nec recusaturum

nacimiento de la hija que le dio Popea; y la llamó Augusta después de dar también a Popea ese mismo título. El alumbramiento tuvo lugar en la colonia de Anzio, donde también había nacido él. Ya antes el senado había encomendado a los dioses el fruto del vientre de Popea y había formulado públicamente unos votos que ahora se vieron multiplicados y cumplidos. También se añadieron acciones de gracias, y un templo a la Fecundidad; y se decretó una competición siguiendo el ejemplo del culto de Accio<sup>723</sup>, que se colocasen las Fortunas de oro<sup>724</sup> en el trono de Júpiter Capitolino, y que en Anzio se celebrasen unos juegos circenses en honor de las familias Claudia y Domicia, tal como se hacía en Bobilas en honor de la familia Julia<sup>725</sup>. Todo esto se desvaneció al morir la niña sin haber cumplido aún cuatro meses. Y de nuevo aparecieron las adulaciones de quienes proponían para ella honores de diosa, un lecho sagrado, un templo y un sacerdote. Y él, lo mismo que había sido desmedido en su alegría, así lo fue en su tristeza. Llamó la atención que, al acudir el senado entero a Anzio nada más ocurrir el parto, a Trásea se le prohibiera ir, y que él, con ánimo impertérrito, interpretara esta afrenta como un anuncio de su inminente muerte. Cuentan que después de aquello el César pronunció unas palabras jactándose delante de Séneca de haberse reconciliado con Trásea, y que Séneca felicitó al César; de esa manera se acrecentaba la gloria de aquellos hombres egregios, pero también sus peligros.

24. Entretanto, al principio de la primavera, los embajadores de los partos trajeron el mensaje del rey Vologeses y una carta suya en el mismo tono. Él, comenzaba diciendo, dejaba ahora a un lado los viejos argumentos, tantas veces esgrimidos, sobre la propiedad de Armenia, puesto que los dioses, árbitros de todos los pueblos por poderosos que sean, habían entregado su posesión a los partos no sin deshonor para Roma. Hacía poco habían tenido cercado a Tigranes y, más tarde, a Peto y a sus legiones; aunque había podido aplastarlos, les había dejado marchar incólumes. Suficientemente probada quedaba su

<sup>723</sup> Alusión a los *ludi Actiaci*, fundados por Augusto en Nicópolis para conmemorar su victoria definitiva sobre Antonio.

<sup>724</sup> Dos Fortunas oraculares con culto en Anzio hasta entonces.

<sup>725</sup> Cf. II 41 y nota 150.

Tiridaten accipiendo diademati in urbem venire, nisi sacerdotii religione attineretur: iturum ad signa et effigies principis, ubi legionibus coram regnum auspicaretur.

XXV Talibus Vologaesius litteris, qui Paetus diversa tamquam rebus integris scribebat, interrogatus centurio, qui cum legatis advenerat, quo in statu Armenia esset, omnes inde Romanos excessisse respondit. tum intellecto barbarorum inrisu, qui peterent quod eripuerant, consuluit inter primores civitatis Nero, bellum anceps an pax incho[ne]sta placeret. nec dubitatum de bello. et Corbulo militum atque hostium tot per annos gnarus gerendae rei praeficitur, ne cuius alterius inscitia rursum peccaretur, quia Paeti piguerat. igitur inriti remittuntur, cum donis tamen unde spes fieret non frustra eadem oraturum Tiridaten, si preces ipse attulisset. Syriaeque executio [C.] Cestio, copiae militares Corbuloni permissae; et quinta decima legio ducente Mario Celso e Pannonia adiecta est. scribitur tetrarchis ac regibus praefectisque et procuratoribus et qui praetorum finitimas provincias regebant, iussis Corbulonis obsequi, in tantum ferme modum aucta potestate, quem populus Romanus Cn. Pompeio bellum piraticum gesturo dederat. regressum Paetum, cum graviora metueret, facilius insectari satis habuit Caesar, his ferme verbis: ignoscere se statim, ne tam promptus in pavorem longiore sollicitudine aegresceret.

XXVI At Corbulo, quarta et duodecima legionibus, quae fortissimo quoque

fuerza; habían dado también una muestra de su clemencia. Tiridates, continuaba diciendo, no dejaría de acudir a la Ciudad a recibir la corona, si no se lo impidiesen las obligaciones de su sacerdocio. Pero iría ante las enseñas e imágenes del príncipe, donde, en presencia de las legiones, inauguraría su reinado.

25. Ante tal carta de Vologeses, y como Peto escribía lo contrario como si no hubiera pasado nada, se preguntó al centurión que había llegado con los embajadores en qué estado se encontraba Armenia; éste respondió que todos los romanos habían salido de allí. Entonces, tras comprenderse la burla de aquellos bárbaros que pedían lo que se habían tomado por la fuerza, consultó Nerón entre los principales de la Ciudad si era más conveniente una guerra incierta o una paz deshonrosa. No hubo dudas sobre la elección de la guerra. Y Corbulón, buen conocedor de los soldados y de los enemigos durante tantos años, fue encargado de dirigir las operaciones, no fuesen a equivocarse de nuevo por culpa de la ignorancia de cualquier otro, pues se sentían avergonzados de Peto. Así pues, se les despachó sin concederles nada pero, eso sí, con regalos, para infundirles la esperanza de que tal vez no sería inútil que Tiridates hiciera la misma petición si la presentaba personalmente. La administración de Siria se confió a Gayo Cestio y las fuerzas militares a Corbulón; a ellas se añadió la decimoquinta legión, traída de Panonia a las órdenes de Mario Celso. Se escribe a los tetrarcas y reyes, a los prefectos, procuradores y pretores que gobernaban las provincias limítrofes ordenándoles que se sometan a las órdenes de Corbulón, aumentando poderes de éste hasta un grado casi tan grande como el que el pueblo romano concedió a Gneo Pompeyo para que hiciera la guerra a los piratas. Cuando Peto regresó, a pesar de que temía cosas peores, el César se conformó con acosarlo en tono burlón con palabras que venían a decir que le perdonaba al momento, para que, al ser tan propenso al miedo, no enfermase si su incertidumbre duraba demasiado.

26. Por su parte Corbulón trasladó a Siria a las legiones cuarta y duodécima, que le parecían poco

amisso et ceteris exterritis parum habiles proelio videbantur, in Syriam translatis, sextam inde ac tertiam legiones, integrum militem et crebris ac prosperis laboribus exercitum in Armeniam ducit. addiditque legionem quintam, quae per Pontum agens expertis cladis fuerat, simul quintadecimanos recens adductos et vexilla delectorum ex Illyrico et Aegypto, quodque alarum cohortiumque, et auxiliae regum in unum conducta apud Melitenen, qua tramittere Euphraten parabat. tum lustratum rite exercitum ad contionem vocat orditurque magnifica de auspiciis imperatoris rebusque a se gestis, adversa in inscitiam Paeti declinans, multa acutoritate, quae viro militari pro facundia erat.

XXVII Mox iter L. Lucullo quondam penetratum, apertis quae vetustas obsaeperat, pergit. et venientes Tiridatis Bologaesisque de pace legatos haud aspernatus, adiungit iis centuriones cum mandatis non immitibus: nec enim adhuc eo ventum, ut certamine extremo opus esset. multa Romanis secunda, quaedam Parthis evenisse, documento adversus superbiam. proinde et Tiridati conducere intactum vastationibus regnum dono accipere, et Bologaesen melius societate Romana quam damnis mutuis genti Parthorum consulturum. scire, quantum intus discordiarum, quamque indomitas et praeferoces nationes regeret: contra imperatori suo immotam ubique pacem et unum id bellum esse. simul consilio terrorem adicere, et megistanas Armenios, qui primi a nobis defecerant, pellit sedibus, castella eorum excindit, plana edita, validos invalidosque pari

apropiadas para la guerra, por haber perdido a sus hombres más valientes y por hallarse aterrorizados los demás; desde allí conduce hasta Armenia a la sexta y a la tercera, una tropa fresca y entrenada en campañas frecuentes y favorables. Les sumó la quinta legión, que al estar operando por el Ponto no había participado en la derrota, junto con los soldados de la decimoquinta, traídos recientemente, y destacamentos de tropas escogidas provenientes del Ilírico y de Egipto; y también todos los escuadrones de caballería, cohortes y tropas auxiliares de los reyes concentrados en Melitene<sup>726</sup>, por donde tenía pensado cruzar el Éufrates. Entonces, purificado el ejército según los ritos<sup>727</sup>, lo convoca a una asamblea y da comienzo a un jactancioso discurso sobre los auspicios del emperador y sus propias hazañas, achacando los reveses de Peto a su ignorancia, y con una gran autoridad, la cual en aquel militar de oficio ocupaba el lugar de la elocuencia.

27. Acto seguido, tras abrir los pasos que el tiempo había cerrado, recorre el camino por el que Lucio Luculo había penetrado en otra ocasión. No rechazó a los embajadores de Tiridates y de Vologeses que acudieron a tratar de la paz, sino que los despachó en compañía de unos centuriones con propuestas nada rígidas. En efecto, decía, no se había llegado a un punto tal que hubiera necesidad de entablar el último combate. Los romanos, afirmaba, habían cosechado muchos éxitos y los partos algunos, lo que constituía una lección contra el orgullo. Tanto le convenía a Tiridates recibir como regalo un reino no dañado por las devastaciones como a Vologeses velar por el bien del pueblo de los partos mejor con una alianza con los romanos que con los daños que se causarían los unos a los otros. Bien sabía él cuántas discordias internas tenía y lo indómitas y violentas que eran las naciones que gobernaba; por el contrario, para su emperador la paz estaba asegurada en todas partes y aquella era la única guerra. A estas propuestas añade también el terror: expulsa de sus tierras a los megistanes<sup>728</sup> armenios, que habían sido los primeros en separarse

<sup>726</sup> En Capadocia oriental, al oeste del Éufrates.

<sup>727</sup> El rito de la *lustratio*, obligatorio antes de entrar en campaña.

<sup>728</sup> Título de los armenios de mayor nobleza.

metu complet.

XXVIII Non infensum nec cum hostili odio Corbulonis nomen etiam barbaris habebatur, eoque consilium eius fidum credebant. ergo Bologaeses neque atrox in summam, et quibusdam praefecturis indutias petit: Tiridates locum diemque conloquio poscit. tempus propinquum, locus, in quo nuper obsessae cum Paeto legiones erant, barbaris delectus est ob memoriam laetioris ibi rei, Corbuloni non vitatus, ut dissimilitudo fortunae gloriam auget. neque infamia Paetiangebatur, quod eo maxime patuit, quia filio eius tribuno ducere manipulos atque operire reliquias malae pugnae imperavit. die pacta Tiberius Alexander inlustris eques Romanus, minister bello datus, et Vini[c]ianum Annius, gener Corbulonis, nondum senatoria aetate et pro legato quintae legioni impositus, in castra Tiridatis venire, honor[e] eius ac ne metueret insidias tali pignore; viceni dehinc equites adsumpti. et viso Corbulone rex prior equo desiluit; nec cunctatus Corbulo, et pedes uterque dexteras miscuere.

XXIX Exim Romanus laudat iuvenem omissis praecipitibus tuta et salutaria capessentem. ille de nobilitate generis multum praefatus, cetera temperanter adiungit: iturum quippe Romam laturumque novum Caesari decus, non adversis Parthorum rebus supplicem Arsaciden. tum placuit Tiridaten ponere apud effigiem Caesaris insigne regium nec nisi manu Neronis resumere; et conloquium osculo finitum. dein paucis diebus interiectis magna utrimque specie

de nosotros, arrasa sus fortines e infunde el miedo en los llanos y en los montes, entre los fuertes y entre los débiles.

28. El nombre de Corbulón no era aborrecido por los bárbaros ni despertaba en ellos el odio que se tiene a un enemigo, por lo que creían que sus consejos eran de fiar. Por lo tanto, Vologeses, que no era tan intratable al fin y al cabo, pide una tregua para ciertas prefecturas<sup>729</sup>. Tiridates solicita lugar y día para una entrevista. Los bárbaros eligieron una fecha cercana y el lugar en el que las legiones de Peto habían estado cercadas hacía poco, en recuerdo del éxito que allí habían conseguido, y sin que Corbulón lo rechazara para que el contraste de ambas situaciones aumentase su gloria. No le preocupaba la deshonra de Peto, lo que quedó patente sobre todo cuando ordenó a un hijo de éste que era tribuno conducir unos manípulos y enterrar los restos de aquella desdichada batalla. En el día acordado Tiberio Alejandro, caballero romano ilustre, designado como ayudante en aquella guerra, y Viniciano Annio, yerno de Corbulón, que aún no tenía la edad para ser senador y estaba al mando de la quinta legión en calidad de vicelegado, acudieron al campamento de Tiridates, como una deferencia hacia él y para que con tal garantía no temiese engaño alguno. Tomaron después como escolta veinte jinetes cada uno. Y al divisar a Corbulón, el rey se apeó el primero del caballo; tampoco vaciló Corbulón y ambos, a pie, se estrecharon las manos.

29. Enseguida el romano elogia a aquel joven por haber tomado unas decisiones tan prudentes y eficaces haciendo caso omiso de las que entrañaban peligro. Él, después de un largo preámbulo sobre la nobleza de su linaje, continúa su discurso con cierta moderación: iría, efectivamente, a Roma y daría al César un nuevo motivo de gloria, a saber, un arsácida en actitud suplicante sin encontrarse los partos en situación comprometida. Se acordó entonces que Tiridates depondría su insignia real ante una imagen del César y no la volvería a tomar si no era de manos de Nerón. Y la entrevista terminó con un beso. Después, pasados

<sup>729</sup> Cf. XIII 37 y nota 607.

inde eques compositus per turmas et insignibus patriis, hinc agmina legionum stetero fulgentibus aquilis signisque et simulacris deum in modum templi: medio tribunal sedem curulem et sedes effigiem Neronis sustinebat. ad quam progressus Tiridates, caesis ex more victimis, sublatum capiti diadema imagini subiecit, magnis apud cunctos animorum motibus, quos augebat insita adhuc oculis exercituum Romanorum caedes aut obsidio. at nunc versos casus: iturum Tiridaten ostentui gentibus, quanto minus quam captivum?

unos cuantos días, con gran vistosidad por ambas partes, formaron de su lado los jinetes agrupados por escuadrones y con sus insignias nacionales, y del nuestro las tropas de las legiones con sus águilas y enseñas refulgentes y con las imágenes de los dioses a manera de templo<sup>730</sup>. En el medio, un tribunal con una silla curul<sup>731</sup> y sobre la silla una imagen del emperador. Tiridates avanzó hasta ella y, después de hacer los sacrificios de costumbre, se quitó la corona de la cabeza y la colocó a los pies de la imagen, siendo grande la emoción en los ánimos de todos, emoción que crecía al tener aún ante los ojos la destrucción y el asedio de los ejércitos romanos. Pero ahora se había invertido la situación. ¿Se prestaría Tiridates a ser contemplado por sus gentes poco menos que como un prisionero?

XXX Addidit gloriae Corbulo comitatem epulasque; et rogitante rege causas, quotiens novum aliquid adverterat, ut initia vigiliarum per centurionem nuntiari, convivium bucina dimitti et structam ante augurale aram subdita face accendi, cuncta in maius attolens admiratione prisci moris adfecit. postero die spatium oravit, quo tantum itineris aditurus fratres ante matremque viseret; obsidem interea filiam tradit litterasque supplices ad Neronem.

30. A esta gloria añadió Corbulón la cortesía de un banquete. Como el rey le pedía explicaciones cada vez que observaba algo nuevo, por ejemplo, que un centurión anunciara los cambios de guardia nocturna, que el banquete terminara al son de las trompetas, o que se encendiera el ara levantada delante del augural<sup>732</sup> prendiendo el fuego con una antorcha, exagerándolo todo despertó en él la admiración por nuestras costumbres tradicionales. Al día siguiente, como iba a emprender un viaje tan largo, pidió un tiempo para visitar antes a sus hermanos y a su madre; mientras tanto deja a su hija como rehén y una carta en tono suplicante para Nerón.

XXXI Et digressus Pacorum apud Medos, Vologaesem Ecbatanis repperit, non incuriosum fratris: quippe et propriis nuntiis a Corbulone petierat, ne quam imaginem servitii Tiridates perferret neu ferrum traderet aut complexu provincias obtinentium arceretur foribusve eorum adsisteret, tantusque ei Romae quantus

31. Después de partir, se encontró con Pácoro entre los medos y en Ectabana<sup>733</sup> con Vologeses, quien no se había desentendido de su hermano; en efecto, incluso con embajadas personales había pedido a Corbulón que Tiridates no sufriera ni una sombra de servidumbre, que no tuviera que entregar su espada, que no se le quitara el derecho de abrazar a los gobernadores de las provincias ni se viera forzado a

<sup>730</sup> En este contexto no se hace referencia a ningún edificio, sino al recinto sagrado habilitado para tomar auspicios.

<sup>731</sup> Asiento oficial de los altos magistrados romanos. Los cargos que daban derecho a sentarse en esta silla recibían el nombre de magistraturas curules.

<sup>732</sup> El puesto de mando, lugar desde donde el general toma los auspicios, el *templum* del campamento.

<sup>733</sup> Actual Hamadán (Irán).

consulibus honor esset. scilicet externae superbiae sueto non inerat notitia nostri, apud quos vis imperii valet, inania tramittuntur.

XXXII Eodem anno Caesar nationes Alpium maritimarum in ius Latii transtulit. equitum Romanorum locos sedilibus plebis anteposuit apud circum; namque ad eam diem indiscreti inibant, quia lex Roscia nihil nisi de quattuordecim ordinibus sanxit. spectacula gladiatorum idem annus habuit pari magnificentia ac priora; sed feminarum inlustrium senatorumque plures per arenam foedati sunt.

XXXIII C. Laecanio M. Licinio consulibus acriore in dies cupidine adigebatur Nero promiscas scaenas frequentandi. nam adhuc per domum aut hortos cecinerat Iuvenalibus ludis, quos ut parum celebres et tantae voci angustos spernebat. non tamen Romae incipere ausus Neapolim quasi Graecam urbem delegit; inde initium fore, ut transgressus in Achaiam insignesque et antiquitus sacras coronas adeptus maiore fama studia civium eliceret. ergo contractum oppidanorum vulgus, et quos e proximis coloniis et municipiis eius rei fama civerat, quique Caesarem per honorem aut varios usus sectantur, etiam militum manipuli, theatrum Neapolitanorum complent.

aguardar a sus puertas, y que, al llegar a Roma, se le concedieran los mismos honores que a los cónsules. Claro está que, acostumbrado a su orgullo de extranjero, no nos conocía bien, ya que entre nosotros lo único que vale es la fuerza del poder, mientras que las vanidades se pasan por alto.

32. Ese mismo año el César otorgó el derecho latino a las naciones de los Alpes Marítimos<sup>734</sup>. Colocó las localidades de los caballeros romanos en el circo delante de los asientos de la plebe; y es que hasta la fecha se sentaban indiscriminadamente, ya que la ley Roscia no establecía ninguna otra regla más que la de las catorce filas<sup>735</sup>. Ese mismo año los espectáculos de gladiadores fueron de una fastuosidad parecida a los anteriores, pero hubo más mujeres ilustres y senadores que se envilecieron bajando a la arena.

33. En el consulado de Gayo Lecanio y Marco Licinio<sup>736</sup>, Nerón se sintió impelido por un deseo cada día más fuerte de frecuentar los escenarios públicos; y es que hasta entonces se había limitado a cantar, durante los Juegos Juvenales, en su casa o en sus jardines, pero desdeñaba estos lugares por estar poco concurridos y resultar demasiado reducidos para una voz tan potente. No obstante, no se atrevió a comenzar en Roma y eligió Nápoles por ser una ciudad griega; ése sería el comienzo, pensaba, para desde allí pasar a Acaya<sup>737</sup> y conseguir aquellas coronas célebres y sagradas desde la antigüedad; de esa forma, al hacerse mayor su fama, se ganaría el favor de los ciudadanos. Así pues, una abigarrada muchedumbre de la propia ciudad, y los de las colonias y municipios vecinos, a quienes había convocado la noticia del acontecimiento, además de los que suelen seguir al César por motivos honoríficos o por otros cometidos, y hasta algunos manípulos de soldados, llenan el teatro de Nápoles.

<sup>734</sup> La ciudadanía romana, pero con importantes restricciones.

<sup>735</sup> Promovida por Roscio Otón en el 67 a. C; las catorce filas resultaban insuficientes con el paso del tiempo.

<sup>736</sup> Año 64 d.C

<sup>737</sup> Esta provincia abarcaba la parte más representativa de la Grecia clásica, especialmente todo el Peloponeso y la región del Ática.



XXXIV Illic, plerique ut arbitra[ba]ntur, triste, ut ipse, providum potius et secundis numinibus evenit: nam egresso qui adfuerat populo vacuum et sine ullius noxa theatrum collapsum est. ergo per compositos cantus grates dis atque ipsam recentis casus fortunam celebrans petiturusque maris Hadriae traiectus apud Beneventum interim consedit, ubi gladiatorium munus a Vatinio celebre edebatur. Vatinus inter foedissima eius aulae ostenta fuit, sutrinae tabernae alumnus, corpore detorto, facetiis scurrilibus; primo in contumelias adsumptus, dehinc optimi cuiusque criminatione eo usque valuit, ut gratia pecunia vi nocendi etiam malos praemineret.

XXXV Eius minus frequentanti Nerone inter voluptates quidem a sceleribus cessabatur. isdem quippe illis diebus Torquatus Silanus mori adigitur, quia super Iuliae familiae claritudinem divum Augustum abavum ferebat. iussi accusatores obicere prodigum largitionibus, neque aliam spem quam in rebus novis esse; quin [innobiles] habere, quos ab epistulis et libellis et rationibus appellet, nomina summae curae et meditamenta. tum intimus quisque libertorum vincti abreptique; et cum damnatio instaret, brachiorum venas Torquatus interscidit. secutaque Nerone oratio ex more, quamvis sontem et defensionem merito diffisum victurum tamen fuisse, si clementiam iudicis exspectasset.

XXXVI Nec multo post omissa in

34. Allí ocurrió un suceso que todo el mundo consideró desventurado, pero que según él fue más bien algo providencial y muestra del favor divino. En efecto, nada más salir de él el pueblo que había asistido a la representación, el teatro, vacío, se derrumbó sin causar daño a nadie. Dando gracias por ello a los dioses con unas canciones que había compuesto, celebró la buena fortuna de aquel accidente que acababa de ocurrir; luego pensó en hacer la travesía del mar Adriático pero se detuvo un tiempo en Benevento, donde Vatinio patrocinaba un multitudinario espectáculo de gladiadores. Este Vatinio fue una de las monstruosidades más viles de aquella corte: criado en una zapatería, era contrahecho y hacía bromas de bufón. En un principio se le había elegido para burlarse de él, pero más tarde, con sus acusaciones contra los mejores ciudadanos, llegó a alcanzar tal poder que aventajaba hasta a los más perversos en influencia, dinero y capacidad de hacer daño.

35. Mientras asistía a su espectáculo, ni siquiera en medio de la diversión, cesaba Nerón en sus crímenes. En efecto, por aquellos mismos días Torcuato Silano es obligado a suicidarse, porque, además del esplendor de la familia Julia, se ufanaba de que el divino Augusto era su tatarabuelo. Se ordenó a sus acusadores echarle en cara que era pródigo en sus gastos y que no tenía puestas sus esperanzas en otra cosa más que en una revolución; es más, decían, tenía entre sus libertos a unos a los que llamaba secretarios de correspondencia, de instancias y de cuentas, nombres de la más alta administración, lo que ponía en evidencia sus propósitos. Entonces sus libertos más íntimos fueron apresados y encarcelados. Como la condena se le venía encima, Torcuata se cortó las venas de los brazos. Vino después el consabido discurso de Nerón diciendo que, aunque era culpable y tenía razones para desconfiar de su defensa, habría vivido si hubiera aguardado a la clemencia del juez.

36. No mucho después, tras olvidarse por el momento

praesens Achaia (causae in incerto fuere) urbem revisit, provincias Orientis, maxime Aegyptum, secretis imaginationibus agitans. dehinc [e]dicto testificatus non longam sui absentiam et cuncta in re publica perinde immota ac prospera fore, super ea profectio adiit Capitolium. illic veneratus deos, cum Vestae quoque templum inisset, repente cunctos per artus tremens, seu numine exterrente, seu facinorum recordatione numquam timore vacuus, deseruit inceptum, cunctas sibi curas amore patriae leviores dictitans. vidisse maestos civium vultus, audire secretas querimonias, quod tantum [itineris] aditurus esset, cuius ne modicos quidem egressus tolerarent, sueti adversum fortuita adspectu principis refoveri. ergo ut in privatis necessitudinibus proxima pignora praevalerent, ita [in re publica] populum Romanum vim plurimam habere parendumque retinenti. haec atque talia plebi volentia fuere, voluptatum cupidine et, quae praecipua cura est, rei frumentariae angustias, si abesset, metuenti. senatus et primores in incerto erant, procul an coram atrocior haberetur; dehinc, quae natura magnis timoribus, deterius credebant quod evenerat.

XXXVII Ipse quo fidem acquireret nihil usquam perinde laetum sibi, publicis locis struere convivia totaque urbe quasi domo uti. et celeberrimae luxu fama quae epulae fuere, quas a Tigellino paratas ut exemplum referam, ne saepius eadem prodigientia narranda sit. igitur in stagno

de Acaya (los motivos no se supieron), volvió a la Ciudad, proyectando en sus pensamientos más secretos viajar a las provincias de Oriente y sobre a todo Egipto. Después hizo saber por un edicto que su ausencia no sería larga y que todo en la república iba a gozar de paz y prosperidad; y con ocasión de su partida se acercó al Capitolio<sup>738</sup>. Allí adoró a los dioses; habiendo acudido también al templo de Vesta<sup>739</sup>, un temblor invadió de repente todos sus miembros (bien porque aquella divinidad le infundiera terror, bien porque jamás se encontrara libre de miedo al tener presentes sus crímenes) y abandonó su proyecto, asegurando que todas sus aficiones eran para él menos importantes que el amor a la patria. Alegaba que había visto los rostros entristecidos de los ciudadanos, que oía sus secretas quejas por el viaje tan largo que pensaba emprender cuando ni siquiera le consentían pequeñas salidas, acostumbrados como estaban a recuperarse de los golpes de mala suerte con la contemplación de su príncipe; y que por lo tanto, lo mismo que en los parentescos particulares los vínculos más próximos son los que prevalecen, así el pueblo romano tenía sobre él más poder que nada y debía obedecerle en caso de que quisiera retenerlo. Estos y otros similares razonamientos fueron bien acogidos por la plebe, ansiosa de diversiones y, lo que es su principal preocupación, temerosa de que hubiera dificultades en el abastecimiento en el caso de que él se ausentara. El senado y los próceres mantenían sus dudas acerca de si resultaría más nefasto a distancia o estando presente. Más tarde, como es natural cuando de grandes temores se trata, creyeron que lo peor era lo que había sucedido.

37. Y él, para demostrar a todo el mundo que en ninguna otra parte se encontraba tan feliz, se dedicaba a organizar banquetes en lugares públicos utilizando la ciudad entera como si fuera su casa. Pero él más célebre por su derroche y por los comentarios que provocó fue un festín que organizó Tigelino y que voy a referir como muestra para no tener que narrar más

<sup>738</sup> Práctica usual de los magistrados antes de salir de Roma en misión oficial.

<sup>739</sup> Pequeño templo circular ubicado en el Foro, en el que ardía permanentemente el fuego sagrado de la ciudad.

Agrippae fabricatus est ratem, cui superpositum convivium navium aliarum tractu moveretur. naves auro et ebore distinctae; remigesque exoleti per aetates et scientiam libidinum componebantur. volucres et feras diversis et terris at animalia maris Oceano abusque petiverat. crepidinibus stagni lupanaria adstabant inlustribus feminis completa, et contra scorta visebantur nudis corporibus. iam gestus motusque obsceni; et postquam tenebrae incedebant, quantum iuxta nemoris et circiumiecta tecta consonare cantu et luminibus clarescere. ipse per licita atque illicita foedatus nihil flagitii reliquerat, quo corruptior ageret, nisi paucos post dies uni ex illo contaminatorum grege (nomen Pythagorae fuit) in modum solemnium coniugiorum denupsisset. inditum imperatori flammeum, missi auspices; dos et genialis torus et faces nuptiales, cuncta denique spectata, quae etiam in femina nox operit.

veces los mismos excesos. Pues bien, hizo fabricar en el estanque de Agripa<sup>740</sup> una barca, para montar sobre ella el banquete y hacerla remolcar por otros navíos. Eran naves engalanadas con oro y marfil, y sus depravados remeros estaban clasificados según su edad y su especialización en las perversiones. Había hecho traer aves y fieras de diversas tierras y también animales marinos desde el Océano. En las orillas del estanque se levantaban lupanares repletos de mujeres ilustres y frente a ellos se veían prostitutas con sus cuerpos desnudos. Incluso hacían gestos y movimientos obscenos; y cuando caían las tinieblas, todo el bosque cercano y los edificios de los alrededores devolvían el eco de los cánticos y empezaban a iluminarse con las luces. Él mismo, enfangado en todo tipo de placeres lícitos e ilícitos, no habría dejado pasar desvergüenza alguna con la que volverse más corrompido, incluso si pocos días después no se hubiera desposado, siguiendo el ritual de los matrimonios solemnes, con uno de aquel rebaño de pervertidos (su nombre era Pitágoras). Se cubrió al emperador con el velo de novia<sup>741</sup>, se trajeron los augures, la dote, el lecho conyugal y las antorchas nupciales; finalmente se ofreció como espectáculo todo aquello que la noche oculta, incluso cuando se trata de una mujer.

XXXVIII Sequitur clades, forte an dolo principis incertum (nam utrumque auctores prodidere), sed omnibus, quae huic urbi per violentiam ignium acciderunt, gravior atque atrocior. initium in ea parte circi ortum, quae Palatino Caelioque montibus contigua est, ubi per tabernas, quibus id mercimonium inerat, quo flamma alitur, simul coeptus ignis et statim validus ac vento citus longitudinem circi conripuit. neque enim domus munimentis saeptae vel templa muris cincta aut quid aliud morae interiacebat. impetus pervagatum incendium plana primum, deinde in

38. Después se produjo un desastre, no se sabe si fortuito o achacable al príncipe (en efecto, los autores transmiten las dos interpretaciones), aunque sí más grave y más espantoso que todos los que han ocurrido en la Ciudad por la violencia de las llamas. Su comienzo tuvo lugar en la parte del Circo que está contigua a los montes Palatino y Celio<sup>742</sup>; allí, nada más empezar, cobró fuerza al momento y, propagándose por la acción del viento a través de unas tiendas en las que había mercancías combustibles, se extendió por todo lo largo del Circo; y es que nada le cortaba el paso, ni casas cercadas con vallas, ni templos rodeados de muros, ni ninguna otra clase de obstáculo. El incendio, que primero se extendió violentamente por los lugares llanos y luego

<sup>740</sup> En el Campo de Marte, construido por Vipsanio Agripa, el compañero de Augusto.

<sup>741</sup> El *flammeum*, velo de color anaranjado que cubre la cara de la novia en la ceremonia del matrimonio.

<sup>742</sup> El Palatino se eleva al norte y el Celio al este de la explanada donde se levantaba el Circo Máximo. Este primer foco no estuvo lejos del sitio donde después sería construido el Coliseo.

edita adsurgens et rursus inferiora populando anteit remedia velocitate mali et obnoxia urbe artis itineribus hucque et illuc flexis atque enormibus vicis, qualis vetus Roma fuit. ad hoc lamenta paventium feminarum, fessa aetate aut rudis pueritiae [aetas], quique sibi quique aliis consulebant, dum trahunt invalidos aut opperiantur, pars mora, pars festinans, cuncta impediabant. et saepe, dum in tergum respectant, lateribus aut fronte circumveniebantur, vel si in proxima evaserant, illis quoque igni correptis, etiam quae longinqua crediderant in eodem casu reperiebant. postremo, quid vitarent quid peterent ambigui, complere vias, sterni per agros; quidam amissis omnibus fortunis, diurni quoque victus, alii caritate suorum, quos eripere nequiverant, quamvis patente effugio interiere. nec quisquam defendere audebat, crebris multorum minis restringere prohibentium, et quia alii palam facies iaciebant atque esse sibi auctorem vociferabantur, sive ut raptus licentius exercerent seu iussu.

subió a los altos para de nuevo devastar los más bajos, se anticipaba a todos los remedios por la velocidad con que avanzaba y por hallarse tan expuesta la ciudad por culpa de la estrechez de sus calles, que doblaban de acá para allá, y por la irregularidad de sus manzanas, tal como correspondía a la Roma antigua. A ello se añadían los lamentos de las mujeres despavoridas, la impotencia de los ancianos y la inexperiencia de los niños; tanto los que miraban por sí mismos como los que lo hacían por los demás, como unos transportaban a los inválidos y otros se quedaban a esperarlos, los unos con su lentitud y los otros con su precipitación lo estorbaban todo. Y muchas veces, mientras miraban a sus espaldas, quedaban cercados por los lados y por el frente; incluso, si conseguían escapar a los barrios más próximos, como también éstos estaban ya dominados por el fuego, encontraban en la misma situación unos lugares que habían creído alejados del peligro. Por último, sin saber de dónde huir ni adonde dirigirse, fueron llenando las calles y esparciéndose por los descampados. Algunos perecieron, a pesar de tener ocasión de escapar, por haber perdido todos sus bienes y hasta lo necesario para comer un día, otros por amor a los suyos y por no haberles podido rescatar. Nadie se atrevía a combatir el fuego porque muchos les impedían apagarlo con frecuentes amenazas, y también porque había otros que iban lanzando teas abiertamente y gritando que tenían un instigador, ya para dedicarse a los robos con mayor libertad, ya porque tuvieran esa orden.

XXXIX Eo in tempore Nero Anti agens non ante in urbem regressus est, quam domui eius, qua Palantium et Maecenatis hortos continuaverat, ignis propinquaret. neque tamen sisti potuit, quin et Palatium et domus et cuncta circum haurirentur. sed solacium populo exturbato ac profugo campum Martis ac monumenta Agrippae, hortos quin etiam

39. Como en aquel tiempo Nerón se encontraba en Anzio, regresó a la Ciudad, pero no antes de que el fuego se acercara a la casa con la que había unido el Palacio y los Jardines de Mecenas<sup>743</sup>. Sin embargo no hubo posibilidad de atajarlo sin que el Palacio, la casa y todos sus alrededores quedaran abrasados. Pero, como consuelo para aquel pueblo disperso y fugitivo, hizo abrir el Campo de Marte, los monumentos de Agripa<sup>744</sup> y hasta sus propios jardines, y construyó

<sup>743</sup> La *Domus transitoria* o «casa del pasaje»; sus ruinas son hoy visibles en el subsuelo del Palatino. Los Jardines de Mecenas se encontraban en el Esquilino.

<sup>744</sup> Conjunto de edificios públicos levantados por Agripa en el período de su edilidad, que se extendían desde el Panteón, el más importante de ellos, hasta las inmediaciones de la actual Plaza Navona.

suos patefacit et subitaria aedificia exstruxit, quae multitudinem inopem acciperent; subvectaque utensilia ab Ostia et propinquis municipiis, pretiumque frumenti minutum usque ad ternos nummos. quae quamquam popularia in inritum cadebant, quia pervaserat rumor ipso tempore flagrantis urbis inisse eum domesticam scaenam et cecinisse Troianum excidium, praesentia mala vetustis cladibus adsimulantem.

XL Sexto demum die apud imas Esquilias finis incendio factus, prorutis per immensum aedificiis, ut continuae violentiae campus et velut vacuum caelum occurreret. necdum pos[it]us metus aut redierat [p]lebi s[pes]: rursum grassatus ignis, patulis magis urbis locis; eoque strages hominum minor: delubra deum et porticus amoenitati dicatae latius procidere. plusque infamiae id incendium habuit, quia praediis Tigellini Aemilianis proruperat videbaturque Nero condendae urbis novae et cognomento suo appellandae gloriam quaerere. quippe in regiones quattuordecim Romam dividitur, quarum quattuor integrae manebant, tres solo tenus deiectae, septem reliquis pauca tectorum vestigia supererant, lacera et semusta.

XLI Domum et insularum et templorum, quae amissa sunt, numerum inire haud promptum fuerit; sed vetustissima religione, quod Servius Tullius Lunae, et

unos edificios provisionales que acogiesen a aquella multitud desarrapada. Se trajeron provisiones de Ostia y de los municipios vecinos y se rebajó el precio del trigo hasta tres sestercios. Todas estas medidas, aunque populares, caían en el vacío porque se había corrido el rumor de que en el mismo momento en que la Ciudad estaba en llamas él había subido a un escenario en su propia casa y había cantado la caída de Troya, comparando los males presentes con las catástrofes del pasado.

40. Por fin al sexto día, se puso fin al incendio en la parte más baja de las Esquilias<sup>745</sup>, después de hacer derruir una enorme cantidad de edificios para que el descampado y, por así decirlo, el cielo abierto atajaran aquella interminable violencia. Aún no había desaparecido el miedo ni la plebe había recuperado la esperanza, cuando el fuego se extendió de nuevo, esta vez por los parajes más abiertos de la Ciudad; por eso fueron menos las pérdidas humanas, pero los templos de los dioses y los pórticos dedicados al ocio se derrumbaron en una extensión considerable. Este incendio provocó aún más la maledicencia por haber salido de una finca de Tigelino en el Emiliano<sup>746</sup> y porque daba la impresión de que Nerón pensaba conseguir la gloria fundando una ciudad nueva y llamándola con su nombre. Y es que, de las catorce regiones en que está dividida Roma, tan sólo cuatro permanecían intactas mientras que tres estaban totalmente arrasadas, y en las siete restantes quedaban unos pocos restos de edificios, destrozados y medio quemados.

41. No sería fácil calcular el número de casas, barrios y templos que desaparecieron. De todos modos, los lugares de culto más antiguo, el dedicado a la Luna por Servio Tulio<sup>747</sup>, el Ara Magna y el santuario que el

<sup>745</sup> Barrio al este de la ciudad, en la colina del Esquilmo.

<sup>746</sup> Barrio situado al este del Campo de Marte y de la *Vía Lata*, entre el Capitolio y el Quirinal.

<sup>747</sup> De difícil localización. Se ha propuesto una corrección en el texto (*Lucinae* en lugar de *Lunae*) para identificarlo con el templo de Diana en el Aventino.

magna ara fanumque, quae praesenti Herculi Arcas Evander sacraverat, aedesque Statoris Iovis vota Romulo Numaeque regia et delubrum Vestae cum penatibus populi Romani exusta; iam opes tot victoriis quaesitae et Graecarum artium decora, exim monumenta ingeniorum antiqua et incorrupta, [ut] quamvis in tanta resurgentis urbis pulchritudine multa seniores meminerint, quae reparari nequibant. fuere qui adnotarent XIII Kal. Sextiles principium incendii huius ortum, quo et Seneones captam urbem inflammaverint. alii eo usque cura progressi sunt, ut totidem annos, mensesque et dies inter utraque incendia numer[ar]ent.

XLII Ceterum Nero usus est patriae ruinis extruxitque domum, in qua haud proinde gemmae et aurum miraculo essent, solita pridem et luxu vulgata, quam arva et stagna et in modum solitudinem hinc silvae, inde aperta spatia et prospetus, magistris et machinatoribus Severo et Celere, quibus ingenium et audacia erat etiam, quae natura denegavisset, per artem temptare et viribus principis inludere. namque ab lacu Averno navigabilem fossam usque ad ostia Tibernia depressuros promiserant squalenti litore aut per montes adversos. neque enim aliud umidum gignendis aquis occirrit quam Pomptinae paludes: cetera abrupta aut

arcadio Evandro había dedicado a Hércules cuando estuvo aquí<sup>748</sup>, el templo de Júpiter *Stator* consagrado por Rómulo<sup>749</sup>, el palacio real de Numa y el templo de Vesta con los Penates del pueblo romano<sup>750</sup> quedaron abrasados. También, las riquezas conseguidas en tantas victorias y las maravillas del arte griego, así como los antiguos e intactos monumentos de los ingenios<sup>751</sup>, de forma que, aun en medio de tanta hermosura de la nueva ciudad que surgía, los más viejos recordaban muchas cosas que no podían reponerse. Hubo quienes hicieron notar que el incendio comenzó el catorce antes de las calendas de agosto<sup>752</sup>, día en que los senones, tras conquistar la Ciudad, la habían incendiado. Otros han llegado a tal grado de minuciosidad que calcularon que entre ambos incendios había el mismo número de años, de meses y de días<sup>753</sup>.

42. El caso es que Nerón se aprovechó de las ruinas de la patria y se construyó una casa<sup>754</sup> en la cual las piedras preciosas y el oro, ya antes algo corriente y de uso muy extendido, no causaban tanta admiración como los campos abiertos y los estanques, con sus selvas por un lado, los espacios abiertos y bellas vistas por otro, a la manera de los sitios poco poblados. Sus directores e ingenieros fueron Severo y Céler, que tenían el talento y la audacia de tratar de conseguir artificialmente lo que la naturaleza había denegado y jugaban con el entusiasmo del príncipe. En efecto, le habían prometido cavar una fosa navegable desde el lago Averno<sup>755</sup> hasta la desembocadura del Tiber a lo largo de la árida costa o a través de los obstáculos de las montañas. Pero no existe parte húmeda alguna desde donde extraer las aguas más que las lagunas Pomptinas; todo lo demás es abrupto y árido y, en el

<sup>748</sup> Evandro fue el primero en asentarse en el Palatino; fundó un santuario en honor de Hércules con motivo de su paso por estos lugares y tras su aventura con Caco. Cf. Virgilio, *Eneida* VIII 195-273.

<sup>749</sup> Al norte del Palatino.

<sup>750</sup> Ambos en el corazón del Foro Romano.

<sup>751</sup> Alusión a las obras literarias guardadas en las bibliotecas.

<sup>752</sup> El 19 de julio.

<sup>753</sup> Hay varias interpretaciones al pasaje. Algún comentarista ha hecho el siguiente cálculo: los 454 transcurridos entre el 390 a. C. y el 64 d. C. se pueden dividir en 418 años, 418 meses y 418 días. Otros piensan en una equiparación entre el tiempo transcurrido desde la fundación de Roma hasta el primer incendio, y el que va desde éste hasta el segundo.

<sup>754</sup> La Domus Aurea.

<sup>755</sup> En la Campania, entre Pozzuoli y Cumas.

arentia, ac si perrumpi possent, intolerandus labor nec satis causae. Nero tamen, ut erat incredibilium cupitor, effodere proxima Averno iuga conisus est, manentque vestigia inritae spei.

XLIII Ceterum urbis quae domui supererant non, ut post Gallica incendia, nulla distinctione nec passim erecta, sed dimensis vicorum ordinibus et latis viarum spatiis cohibitaque aedificiorum altitudine ac patefactis areis additisque porticibus, quae frontem insularum protegerent. eas proticus Nero sua pecunia exstructurum purgatasque areas dominis traditurum pollicitus est. addidit praemia pro cuiusque ordine et rei familiaris copiis, finivitque tempus, intra quod effectis domibus aut insulis apiscerentur. ruderi accipiendi Ostienses paludes destinabat, utique naves, quae frumentum Tiberi subvecta[v]issent, onustae rudere decurrerent, aedificiaque ipsa certa sui parte sine trabibus saxo Gabino Albanove solidarentur, quod is lapis ignibus impervius est; iam aqua privatorum licentia intercepta quo largior et pluribus locis in publicum flueret, custodes; et subsidia reprimendis ignibus in propatulo quisque haberet; nec communione parietum, sed propriis quaeque muris ambirentur. ea ex utilitate accepta decorem quoque novae urbi attulere. erant tamen qui crederent veterem illam formam salubritati magis conduxisse, quoniam angustiae itinerum et altitudo tectorum non perinde solis vapore perrumperentur: at nunc patulam latitudinem et nulla umbra defensam graviore aestu ardescere.

caso de poderlo atravesar, el trabajo hubiera sido excesivo y no hubiera merecido la pena. Pero Nerón, como era tan aficionado a las cosas increíbles, se empeñó en excavar los montes cercanos al Averno; aún quedan los vestigios de aquel inútil intento.

43. Por otra parte, las zonas de la ciudad que quedaron fuera de su casa no se levantaron indiscriminada y desordenadamente, como después del incendio de los galos, sino sólo después de determinar la alineación de las manzanas y la anchura de las calles, de limitar la altura de los edificios, y de dejar espacios abiertos y añadir pórticos que protegieran la fachada de las casas de pisos. Nerón prometió que construiría tales pórticos a sus expensas y que entregaría los solares limpios de escombros a sus dueños. Añadió premios acordes con la categoría y recursos económicos de cada uno y fijó un plazo de tiempo dentro del cual se podrían conseguir si se terminaban las casas y manzanas. Destinó los pantanos de Ostia para echar en ellos los escombros y decidió que las naves que hubieran remontado el Tiber trayendo trigo lo bajasen cargadas de escombros; que los edificios mismos se consolidaran en determinadas partes no con madera, sino con piedra de Gabios o de Alba<sup>756</sup>, porque esta piedra no deja pasar las llamas; que se pusieran vigilantes para que el agua, al acabar con los abusos de los particulares, fluyese con un caudal mayor y en más fuentes públicas<sup>757</sup>; que los medios para extinguir los incendios estuvieran a disposición de todo el mundo; que no se delimitaran los edificios con paredes comunes sino que cada uno tuviese sus propios muros. Estas medidas, bien acogidas por su utilidad, reportaron también belleza a la nueva Ciudad. Había, no obstante, quienes creían que la estructura antigua era más sana, ya que las angosturas de las calles y la altura de los edificios no dejaban pasar tanto el calor del sol; en cambio ahora los espacios, vastos y sin protección de sombra alguna, se abrasaban con un calor más insoportable que antes.

<sup>756</sup> Piedra de origen volcánico de las canteras cercanas al lago Albano. Hoy se llama peperino.

<sup>757</sup> En un principio el agua de los acueductos era sólo para uso general y no entraba en las casas particulares. Más tarde hubo excepciones para ciudadanos preeminentes y enseguida vinieron los abusos que aquí se trata de atajar.

XLIV Et haec quidem humanis consiliis providebantur. mox petita [a] dis piacula aditique Sibyllae libri, ex quibus supplicatum Volcano et Cereri Proserpinaeque, ac propitiata Iuno per matronas, primum in Capitolio, deinde apud proximum mare, unde hausta aqua templum et simulacrum deae perspersum est; et sellisternia ac pervigilia celebrare feminae, quibus mariti erant. Sed non ope humana, non largitionibus principis aut deum placamentis decedebat infamia, quin iussum incendium crederetur. ergo abolendo rumori Nero subdidit reos et quaesitissimis poenis adfecit, quos per flagitia invisos vulgus Chrestianos appellabat. auctor nominis eius Christus Tiberio imperitante per procuratorem Pontium Pilatum supplicio adfectus erat; repressaque in praesens exitiabilis superstitio rursus erumpebat, non modo per Iudaeam, originem eius mali, sed per urbem etiam, quo cuncta undique atrocitas aut pudenda confluunt celebranturque. igitur primum correpti qui fatebantur, deinde indicio eorum multitudo ingens haud proinde in crimine incendii quam odio humani generis convicti sunt. et pereuntibus addita ludibria, ut ferarum tergis contecti laniatu canum interirent aut crucibus adfixi [aut flammandi atque], ubi defecisset dies, in usu[m] nocturni luminis urerentur. hortos suos ei spectaculo Nero obtulerat, et circense ludicrum edebat, habitu aurigae permixtus plebi vel curriculo insistens. unde quamquam adversus sontes et novissima exempla meritis miseratio oriebatur, tamquam non utilitate publica, sed in saevitiam unius absumerentur.

44. Éstas fueron las medidas que se tomaron desde un punto de vista humano. Después se buscó aplacar a los dioses y se consultaron los libros de la Sibila; siguiendo sus indicaciones se hicieron súplicas a Vulcano, a Ceres y a Proserpina, y Juno fue desagraciada por las madres de familia, primero en el Capitolio y después en la orilla del mar más próxima, de donde se sacó agua para rociar con ella el templo y la estatua de la diosa; y las mujeres que tenían marido celebraron selisternios<sup>758</sup> y cultos nocturnos. Pero ni por todos los medios humanos, ni por los donativos del príncipe, ni por las expiaciones a los dioses disminuía la creencia infamante de que el incendio había sido provocado. Por ello, para eliminar tal rumor, Nerón buscó unos culpables y castigó con las penas más refinadas a unos a quienes el vulgo odiaba por sus maldades y llamaba cristianos. El que les daba este nombre, Cristo, había sido condenado a muerte durante el imperio de Tiberio por el procurador Poncio Pilato. Esa funesta superstición, reprimida por el momento, volvía a extenderse no sólo por Judea, lugar de origen del mal, sino también por la Ciudad, a donde confluyen desde todas partes y donde proliferan toda clase de atrocidades y vergüenzas. Pues bien, en primer lugar fueron apresados los que confesaban; y luego, delatada por ellos, fue condenada una enorme multitud, acusada no tanto del incendio como de odio al género humano. Además, cuando morían, se les añadían humillaciones tales como hacerles perecer despedazados por perros después de haber sido cubiertos con pieles de fieras o clavados en cruces, o se les preparaba para ser quemados y se les ponía fuego cuando faltaba la luz del día para que sirviesen de iluminación nocturna. Nerón había ofrecido sus jardines para ese espectáculo y además patrocinaba unos juegos de circo, vestido de auriga y mezclado entre la plebe o subido en un carro; de ahí que, aunque se actuara contra unos culpables merecedores de los más duros escarmientos, surgía la compasión hacia ellos cuando se pensaba que no morían por el interés general, sino por la crueldad de uno solo.

<sup>758</sup> Formas de culto a las divinidades femeninas del mismo rango que los lectisternios lo son para las masculinas. Los nombres provienen de que los dioses se representaban tendidos en unos lechos, y las diosas sentadas en sillas.



XLV Interea conferendis pecuniis pervastata Italia, provinciae eversae sociique populi et quae civitatum liberae vocantur. inque eam praedam etiam dii cessere, spoliatis in urbe templis egestoque auro, quod triumphis, quod votis omnis populi Romani aetas prospere aut in metu sacraverat. enimvero per Asiam atque Achaïam non dona tantum, sed simulacra numinum abripiébatur, missis in eas provincias Acrato et Secundo Carrinate. ille libertus cuicumque flagitio promptus, hic Graeca doctrina ore tenus exercitus animum bonis artibus non imbuerat. ferebatur Seneca, quo invidiam sacrilegii a semet averteret, longinqui ruris secessum oravisse, et postquam non concedebatur, ficta valetudine, quasi aeger nervis, cubiculum non egressus. tradidere quidam venenum ei per libertum ipsius, cui nomen Cleonicus, paratum iussu Neronis vitatumque a Seneca proditione liberti seu propria formidine, dum per simplice[m] victu[m] et agrestibus pomis, ac si sitis admoneret, profluente aqua vitam tolerat.

XLVI Per idem tempus gladiatores apud oppidum Praeneste temptata eruptione praesidio militis, qui custos adesset, coerciti sunt, iam Spartacum et vetera mala rumoribus ferente populo, ut est novarum rerum cupiens pavidusque. nec multo post clades rei navalis accipitur, non bello (quippe haud alias tam immota pax), sed certum ad diem in Campaniam redire classem Nero iusserat, non exceptis maris casibus. ergo gubernatores, quamvis saeviente pelago, a Formiis movere; et gravi Africo, dum promunturium Miseni superare

45. Entretanto., con el fin de recaudar dinero, fue saqueada Italia y se arruinó a las provincias, a los pueblos aliados y a las ciudades que se llaman libres<sup>759</sup>. Hasta los dioses tuvieron que plegarse a ese saqueo: los templos de la Ciudad fueron expoliados y se sacó de ellos el oro que se había consagrado en triunfos y en votos a lo largo de la historia del pueblo romano, tanto en las épocas de prosperidad como en las de temor. Es más, en Asia y en Acaya se robaron no sólo las ofrendas, sino hasta las imágenes de los dioses, después de que se envió a dichas provincias a Acrato y a Secundo Carrinate. El primero era un liberto dispuesto a cualquier maldad, y el otro un experto en filosofía griega, pero sólo de palabra y sin haber cultivado su espíritu con las buenas artes. Se contaba que Séneca había solicitado el retiro a una finca lejana a fin de apartar de sí la impopularidad de aquel sacrilegio, y que, como no se le había concedido, fingía mala salud y, con el pretexto de estar enfermo de los nervios, no abandonaba su habitación. Algunos cuentan que un liberto suyo que se llamaba Cleonico le preparó un veneno por orden de Nerón, y que Séneca logró eludirlo por una revelación del liberto o tal vez por su propio recelo, ya que conservaba la vida con una alimentación muy sencilla a base de frutas silvestres y, cuando sentía sed, con agua corriente.

46. Por aquel mismo tiempo, cuando los gladiadores de la ciudad de Preneste<sup>760</sup> intentaban escaparse, fueron retenidos por la guarnición de soldados encargados de su vigilancia, mientras que el pueblo, como está ansioso de revueltas a la vez que las teme, andaba hablando ya en sus comentarios de Espartaco<sup>761</sup> y de otras desgracias pasadas. No mucho después llegan noticias de un desastre naval, pero no en acción de guerra (pues jamás en otra ocasión fue tan firme la paz), sino porque Nerón había ordenado que la flota volviera a Campania en una fecha fija y sin tener en cuenta el estado del mar. En consecuencia, aunque el mar estaba enfurecido, los pilotos partieron de Formias<sup>762</sup> y, empujados por un fuerte África<sup>763</sup>, al

<sup>759</sup> Éstas administraban sus finanzas ellas solas, pero tenían que contribuir cuando se les pidiera.

<sup>760</sup> Localidad situada unos 30 kilómetros al sudeste de Roma.

<sup>761</sup> Instigador de la sublevación de esclavos más importante de la historia de Roma, en el 73 a. C. (cf. III 73).

<sup>762</sup> Ciudad costera del sur del Lacio.

contendunt, Cumanis litoribus impacti triremium pleraasque et minora navigia passim amiserunt.

XLVII Fine anni vulgantur prodigia imminentium malorum nuntia: vis fulgurum non alias crebrior, et sidus cometes, sanguine inlustri semper [Neroni] expiatum; bicipites hominum aliorumve animalium partus abiecti in publicum aut in sacrificiis, quibus gravidas hostias immolare mos est, reperti. et in agro Placentino viam propter natus vitulus, cui caput in crure esset; secutaque haruspicum interpretatio, parari rerum humanarum aliud caput, sed non fore validum neque occultum, quin in utero repressum aut iter iuxta editum sit.

XLVIII Ineunt deinde consulatum Silius Nerva et Atticus Vestinus, coepta simul et aucta coniuratione, in quam certatim nomina dederant senatores eques miles, feminae etiam, cum odio Neronis, tum favore in C. Pisonem. is Calpurnio genere ortus ac multas insignesque familias paterna nobilitate complexus, claro apud vulgum rumore erat per virtutem aut species virtutibus similes. namque facundiam tuendis civibus exercebat, largitionem adversum amicos, et ignotis quoque comi sermone et congressu; aderant etiam fortuita, corpus procerum, decora facies; sed procul gravitas morum aut vuloptatum persimonia: levitati ac magnificentiae et aliquando luxu indulgebat. idque pluribus probabatur, qui in tanta vitiorum dulcedine summum imperium non restrictum nec praeseverum volunt.

tratar de remontar el cabo Miseno chocaron contra las costas de Cumas y perdieron una tras otra la mayoría de las trirremes y otros navíos menores.

47. A finales del año se divulgan las noticias de prodigios que anunciaban males inminentes: caídas de rayos más frecuentes que nunca y la aparición de un cometa (algo expiado siempre por Nerón con sangre de hombres ilustres); fetos de dos cabezas tanto humanos como de otros seres vivos arrojados en la vía pública o descubiertos en los sacrificios en los que se suelen inmolar animales preñados. En la región de Piacenza y al borde de un camino nació una ternera que tenía la cabeza en una pata; acto seguido interpretaron los arúspices que se estaba preparando otra cabeza para el gobierno de los hombres, pero no sería fuerte ni oculta, ya que había estado reprimida en el vientre y había venido al mundo a la vera de un camino.

48. Tomaron después posesión del consulado Silio Nerva y Ático Vestino<sup>764</sup>, cuando, nada más aparecer, empezó a cobrar fuerza una conjuración para la que compitieron en dar sus nombres senadores, caballeros, soldados y hasta mujeres, inducidos todos tanto por su odio a Nerón como por su simpatía hacia Gayo Pisón. Éste, que descendía del linaje de los Calpurnios y estaba relacionado por la nobleza de su padre con muchas e insignes familias, gozaba de gran reputación entre el vulgo por su virtud o por ciertas apariencias que se asemejaban a ella. Efectivamente, empleaba su elocuencia en proteger a los ciudadanos y practicaba su generosidad entre sus amigos, pero también con los desconocidos su conversación y su trato eran agradables. Tenía además otras cualidades fortuitas tales como un físico esbelto y un rostro agraciado. Pero carecía de severidad en sus costumbres y de moderación para los placeres. Se dedicaba a la frivolidad, a la ostentación y a veces a los excesos: pero su comportamiento lo aprobaba la mayoría, que, llevada por el atractivo de los vicios, quiere un poder supremo que no sea intransigente ni excesivamente

<sup>763</sup> Viento del sur.

<sup>764</sup> Año 65 d. C.

severo.

XLIX Initium coniurationi non a cupidine ipsius fuit; nec tamen facile memoraverim, qui primus auctor, cuius instinctu concitum sit quod tam multi sumpserunt. promptissimos Subrium Flavum tribunum praetoriae cohortis et Sulpicium Asprum centurionem extitisse constantia exitus docuit. et Lucanus Annaeus Plautiusque Lateranus [consul designatus] vivida odia intulere. Lucanum propriae causae accendebant, quod famam carminum eius premebat Nero prohibueratque ostentare, vanu adsimulatione: Lateranum consulem designatum nulla iniuria, sed amor rei publicae sociavit. at Flavius Scaevinus et Afranius Quintianus, uterque senatorii ordinis, contra famam sui principium tanti facinoris capessivere: nam Scaevino dissoluta luxu menes et proinde vita somno languida; Quintianus mollitia corporis infamis et a Nerone probroso carmine diffamatus contumeliam ultum ibat.

L Ergo dum scelera principis, et finem adesse imperio diligendumque, qui fessis rebus succurreret, inter se aut inter amicos iaciunt, adgregavere Claudium Senecionem, Cervarium Proculum, Vulcacium Araricum, Iulium Augurinum, Munatium Gratum, Antonium Natalem, Marcium Festum, equites Romanos. ex quibus Senecio, e praecipua familiaritate Neronis, speciem amicitiae etiam tum retinens eo pluribus periculis conflictabatur; Natalis particeps ad omne secretum Pisoni erat; ceteris spes ex novis rebus petebatur. adscitae sunt super Subrium et Sulpicium, de

49. La conjuración no comenzó por ambición suya; sin embargo, no me sería fácil decir quién fue el primer instigador que con su estímulo puso en marcha aquel movimiento que después tuvo tantos seguidores. Que los más dispuestos fueron Subrio Flavo, tribuno de la cohorte pretoriana, y Sulpicio Ásper, centurión, lo prueba la serenidad de su muerte. También Lucano Anneo<sup>765</sup> y Plaudo Laterano aportaron sus intensos odios: a Lucano lo encandilaban motivos personales, ya que Nerón trataba de aminorar la fama de sus poemas y le había prohibido publicarlos, llevado por una rivalidad sin sentido; a Laterano, cónsul electo, no le hizo cómplice ningún agravio, sino tan sólo su amor a la república. Por otra parte, Flavio Escevino y Afranio Quinciano, ambos de la clase senatorial, abrazaron desde el principio la causa de tan importante empresa en contra de lo que de ellos se pensaba; en efecto, Escevino tenía la mente corrompida por el vicio y por eso llevaba una vida lánguida y amodorrada; Quinciano estaba mal visto por culpa de su sensualidad y, como Nerón lo había difamado en un poema satírico, tenía intención de vengar esta afrenta.

50. El caso es que, a fuerza de comentar entre sí o con sus amigos los crímenes del príncipe, la proximidad del final de su mandato y que había que elegir a uno que socorriese al estado en su quebranto, consiguieron agregar a la conjura a los caballeros romanos Claudio Seneción, Cervario Próculo, Vulcacio Arárico, Julio Augurino, Munacio Grato, Antonio Natal y Marcio Festo; uno de ellos, Seneción, pertenecía al grupo de los íntimos de Nerón y, como guardaba todavía entonces las apariencias de su amistad, precisamente por eso estaba expuesto a mayores peligros. Natal era partícipe de todos los secretos de Pisón. Los demás tenían puestas sus esperanzas en una revuelta. Fueron admitidos, además de Subrio y Sulpicio, a quienes ya he mencionado, otros miembros del ejército, a saber,

<sup>765</sup> El poeta épico autor de la *Farsalia*. Era hijo de Anneo Mela y Acilia y sobrino de Séneca. Había nacido en Córdoba en el 38 d. C.

quibus rettuli, militares manus Gavius silvanus et Staius Proxumus tribuni cohortium praetoriarum, Maximus Scaurus et Venetus Paulus centuriones. sed summum robur in Faenio Rufo praefecto videbatur, quem vita fama laudatum per saevitiam impudicitiamque Tigellinus in animo principis anteibat, fatigabatque criminationibus ac saepe in metum adduxerat quasi adulterum Agrippinae et desiderio eius ultioni intentum. igitur ubi coniuratis praefectum quoque praetorii in partes descendisse crebro ipsius sermone facta fides, promptius iam de tempore ac loco caedis agitabant. et cepisse impetum Subrius Flavus ferebatur in scaena canentem Neronem adgrediendi, aut cum [ardente domo] per noctem huc illuc cursaret incustoditus. hic occasio solitudinis, ibi ipsa frequentia tanti decoris testis pulcherrima animum exstimulaverunt, nisi impunitatis cupido retinisset, magnis semper conatibus adversa.

LI Interim cunctantibus prolatantibusque spem ac metum Epicharis quaedam, incertum quonam modo sciscitata (neque illi ante ulla rerum honestarum cura fuerat), accendere et arguere coniuratos; ac postremum lentitudinis eorum pertaesa et in Campania agens primores classiariorum Misenensium labefacere et conscientia inligare conisa est tali initio. erat [na]uarchus in ea classe Volusius Proculus, occidendae matris Neroni inter ministros, non ex magnitudine sceleris proventus, ut rebatur. is mulieri olim cognitus, seu recens orta amicitia, dum merita erga Neronem sua et quam in inritum cecidissent aperit adicitque questus et destinationem vindictae, si facultas oreretur, spem dedit posse impelli et plures conciliare: nec leve

Gavio Silvano y Estacio Próximo, tribunos de las cohortes pretorianas, y Máximo Escauro y Véneto Paulo, centuriones. Pero la mayor fuerza parecía estar en el prefecto Fenio Rufo, a quien, a pesar de ser apreciado por su forma de vida y reputación, Tigelino, con su crueldad y su desvergüenza, le sacaba ventaja en el favor del príncipe; además le atormentaba con reproches y muchas veces le había atemorizado amenazándole con acusarle de haber cometido adulterio con Agripina y de estar tramando vengarla dejándose llevar por la añoranza. Así pues, cuando los conjurados, después de muchas conversaciones con él, estuvieron seguros de que el prefecto del pretorio también se había puesto de su lado, empezaron a tratar, ya con mayor entusiasmo, sobre el momento y el lugar del atentado. Se contaba que a Subrio Flavio le habían entrado ganas de atacar a Nerón cuando cantaba en el escenario o cuando durante la noche corría de un lado para otro, sin ninguna escolta, por su casa incendiada. En este caso le había estimulado la ocasión que la soledad le ofrecía, y en el otro la misma concurrencia, que hubiera sido el mejor testigo de tan noble acción; pero le había detenido el deseo de no sufrir castigo, algo que siempre se opone a las intenciones importantes.

51. Entretanto, como vacilaban y se demoraban entre la esperanza y el miedo, una tal Epícaris, que estaba al tanto de todo no se sabe cómo (antes jamás se había ocupado en asuntos honestos), andaba animando y reprendiendo a los conjurados; finalmente, cansada de su lentitud y como se encontraba en Campania, se dedicó a corromper a los oficiales de la armada del Miseno para implicarlos en la conjura, comenzando de la siguiente manera: había un capitán de navío en aquella flota, Volusio Próculo, que había estado entre los utilizados por Nerón para matar a su madre, y que, según él creía, no había sido ascendido en proporción a la magnitud de aquel crimen. Era conocido de la mujer desde hacía ya tiempo, o tal vez por una amistad reciente, y, al contarle los servicios que había prestado a Nerón y cómo no le habían servido de nada, añadiendo otras quejas y sus intenciones de venganza si se presentaba la ocasión, le hizo concebir la esperanza de poder empujarlo a la conjura y ganarse a muchos más; no sería poca, pensaba ella, la

auxilium in classe, crebras ocasiones, quia Nero multo apud Puteolos et Misenum maris usu laetabatur. ergo Epicharis plura; et omnia scelera principis orditur, neque sancti quid[quam] manere. sed provisum, quonam modo poenas eversae rei publicae daret: accingeretur modo navare operam et militum acerrimos ducere in partes, ac digna pretia exspectaret. nomina tamen coniuratorum reticuit. unde Proculi indicium inritum fuit, quamvis ea, quae audierat, ad Neronem detulisset. accita quippe Epicharis et cum indice composita nullis testibus innisum facile confutavit. sed ipsa in custodia retenta est, suspectante Nerone haud falsa esse etiam quae vera non probabantur.

LII Coniuratis tamen metu prodicionis permotis placitum maturare caedem apud Baias in villa Pisonis, cuius amoenitate captus Caesar crebro ventitabat balneasque et epulas inibat omissis excubiis et fortunae suae mole. sed abnuit Piso, invidiam praetendens, si sacra mensae diique hospitales caede qualiscumque principis cruentarentur: melius apud urbem in illa invisita et spoliis civium exstructa domo vel in publico patraturos quod pro re publica suscepissent. haec in commune, ceterum timore occulto, ne L. Silanus exilia nobilitate disciplinaque C. Cassii, apud quem educatus erat, ad omnem claritudinem sublatus imperium invaderet, promptly daturis, qui a coniuratione integri essent quique miserarentur Neronem tamquam per

ayuda de la armada y muchas las ocasiones, dado que Nerón era muy aficionado a disfrutar del mar en las proximidades de Pozzuoli y Miseno. Así pues, Epícaris va aún más lejos, y comienza por enumerar todos los crímenes del príncipe; al senado, le decía, no le quedaba poder alguno. Pero ya estaba previsto de qué modo había de recibir su castigo por destruir la república. Él tenía que limitarse a ponerse manos a la obra e implicar a los soldados más valientes, y ya podía aguardar la recompensa merecida. Sin embargo, se calló los nombres de los conjurados; por eso la denuncia de Próculo resultó inútil, a pesar de que contó a Nerón todo lo que había oído. Efectivamente, cuando Epícaris fue citada y sometida a un careo con su acusador, como él no se apoyaba en ningún testigo, refutó fácilmente sus acusaciones. Con todo, fue mantenida en la cárcel, al entrarle a Nerón la sospecha que podía no ser falso lo que no se había podido probar que era verdad.

52. A los conjurados, sin embargo, como estaban profundamente preocupados por miedo a una delación, les pareció oportuno adelantarse y asesinarlo en Bayas<sup>766</sup>, en una villa de Pisón a la que el César, cautivado por su encanto, solía viajar con mucha frecuencia y donde acudía a baños y banquetes prescindiendo de su guardia personal y del protocolo debido a su rango. Pero Pisón se negó pretextando el odio que se ganaría si la santidad de la mesa y los dioses de la hospitalidad<sup>767</sup> se teñían de sangre con la muerte de un príncipe, fuera éste como fuera. Mejor sería perpetrar en la misma Ciudad aquel atentado que se hacía en bien de la república, bien en aquella casa odiosa levantada con lo que se había robado a los ciudadanos<sup>768</sup>, bien en un lugar público. Eso es lo que decía ante los demás, pero en su interior tenía miedo de que Lucio Silano, que gozaba del más elevado prestigio gracias a su extraordinaria nobleza y a las enseñanzas de Gayo Casio<sup>769</sup>, con quien se había educado, se apoderase del Imperio, ya que estarían

<sup>766</sup> Ciudad costera de Campania, en el golfo de Nápoles.

<sup>767</sup> Este carácter sagrado de la comida, que establece una especie de unión religiosa entre los que se sientan a la misma mesa, es un lugar común que aparece en todas las culturas de la antigüedad (cf. XIII 17).

<sup>768</sup> La Domus Aurea.

<sup>769</sup> Hombre de una intensa actividad pública, fue un jurista de renombre y escribió al menos diez libros sobre derecho civil.

scelus interfectum. plerique Vestini quoque consulis acre ingenium vitavisse Pisonem crediderunt, ne ad libertatem oreretur, vel delecto imperatore alio sui muneris rem publicam faceret. etenim expers coniurationis erat, quamvis super eo crimine Nero vetus adversum insontem odium expleverit.

LIII Tandem statuere circensium ludorum die, qui Cereri celebratur, exsequi destinata, quia Caesar rarus egressu domoque aut hortis clausus ad ludicra circi ventitabat promptioresque aditus erant laetitia spectaculi. ordinem insidiis composuerant, ut Lateranus, quasi subsidium rei familiari oraret, deprecabundus et genibus principis accidens prosterneret incautum premeretque, animi validus et corpore ingens; tum iacentem et impeditum tribuni et centuriones et ceterorum ut quisque audentiae habuisset, adcurrerent, trucidarentque, primas sibi partes expostulante Scaevino, qui pugionem templo Salutis [in Etruria] sive, ut alii tradidere, Fortunae Ferentino in oppido detraxerat gestabatque velut magno operi sacrum. interim Piso apud aedem Cereris opperiretur, unde eum praefectus Faenius et ceteri accitum ferrent in castra, comitante Antonia, Claudii Caesaris filia, ad eliciendum vulgi favorem, quod Cl. Plinius memorat. nobis quoquo modo traditum non occultare in animo fuit, quamvis absurdum videretur aut inane[m] ad spem Antoniam nomen et periculum commodavisse, aut Pisonem notum

presto a concedérselo todos cuantos se hubiesen mantenido fuera de la conjuración y cuantos sintiesen compasión por Nerón considerando un crimen su muerte. Muchos creyeron que Pisón trató de evitar también la violencia de carácter del cónsul Vestino, no fuese a inclinarse por la libertad y, escogiendo otro emperador, estableciese la república como una dádiva personal suya. En efecto, estaba fuera de la conjuración, aunque luego Nerón, basándose en esa acusación, resarcíó su viejo odio contra aquel inocente.

53. Por fin tomaron la decisión de llevar a cabo su proyecto el día de los juegos circenses que se celebran en honor de Ceres<sup>770</sup>, ya que el César, aunque salía poco y estaba encerrado en su casa o en sus jardines, solía acudir a las diversiones del circo; además sería más fácil acercarse hasta él entre el jolgorio del espectáculo. Habían establecido las siguientes fases para el atentado: Laterano, como si fuese a pedirle una ayuda para sus necesidades económicas, en actitud de súplica se echaría a las rodillas del príncipe, lo derribaría cogiéndole por sorpresa y le mantendría sujeto, pues era hombre de ánimo valiente y de gran corpulencia; entonces, cuando estuviera en el suelo y sin poder moverse, los tribunos, los centuriones y todos los demás, según la audacia que tuviera cada uno, caerían sobre él y lo matarían. El papel principal era reclamado para sí por Escevino, quien había robado un puñal del templo de la Salud [en Etruria] o tal vez, según cuentan otros, del de la Fortuna en la ciudad de Ferento<sup>771</sup>, y lo llevaba consigo como si estuviera ya consagrado para una gran obra. Entretanto Pisón estaría esperando en el templo de Ceres, desde donde el prefecto Fenio y los demás, tras mandarle a llamar, le llevarían al campamento<sup>772</sup> en compañía de Antonia, la hija de Claudio César, para ganarse el favor del vulgo, según la versión de Gayo Plinio<sup>773</sup>. Por nuestra parte, hemos decidido no ocultar nada y contarle todo tal como se ha transmitido, aunque parezca absurdo tanto que Antonia prestara su nombre y corriera peligro por una vana esperanza,

<sup>770</sup> Los *Ludi Cereales*, el 19 de abril.

<sup>771</sup> En la Etruria meridional, a escasa distancia de Viterbo.

<sup>772</sup> A los cuarteles de los pretorianos.

<sup>773</sup> Alusión a la obra *Afine Aufidi Bassi* de Plinio el Viejo, hoy perdida y una de las fuentes de Tácito, aunque éste no la mencione expresamente.

amore uxoris alii matrimonio se obstrinxisse, nisi si cupido dominandi cunctis adfectibus flagrantior est.

LIV Sed mirum quam inter diversi generis ordines, aetates sexus, dites pauperes taciturnitate omnia cohibita sint, donec proditio coepit e domo Scaevini. qui pridie insidiarum multo sermone cum Antonio Natale, dein regressus domum testamentum obsignavit, promptum vagina pugionem, de quo supra rettuli, vetustate obtusum increpans, asperari saxo et in mucronem ardescere iussit eamque curam liberto Milicho mandavit. simul adfluentius solito convivium initum, servorum carissimi libertate et alii pecunia donati; atque ipse maestus et magnae cogitationis manifestus erat, quamvis laetitiam vagis sermonibus simularet. postremo vulneribus ligamenta quibusque sistitur sanguis par[ar]i iubet [id]que eundem Milichum monet, sive gnarum coniurationis et illuc usque fidum, seu nescium et tunc primum arreptis suspicionibus, ut plerique tradidere. de consequentibus [consentitur]. nam cum secum servilis animus praemia perfidiae reptuavit simulque immensa pecunia et potentia obversabantur, cessit fas et salus patroni et acceptae libertatis memoria. etenim uxoris quoque consilium adsumperat, muliebre ac deterius: quippe ultro metum intentabat, multosque astitisse libertos ac servos, qui eadem viderint: nihil profuturum unius silentium, at praemia penes unum fore, qui indicio praevenisset.

LV Igitur coepta luce Milichus in hortos Servilianos pergit; et cum foribus

como que Pisón, conocido por el amor a su esposa, se hubiese comprometido a casarse con otra; a no ser que la ambición del poder sea más fuerte que cualquier otro sentimiento.

54. Pero resulta extraño cómo entre gentes de tan diversa procedencia, clase, edad y sexo, ricos y pobres, se pudo mantener en silencio todo hasta el momento en que la traición partió de la casa de Escevino; éste, el día antes del atentado, mantuvo una larga conversación con Antonio Natal y, regresando luego a su casa, selló su testamento; sacando de su vaina el puñal al que me he referido más arriba y quejándose de que estaba embotado de viejo, ordenó que lo afilaran con una piedra y que le sacaran punta, tarea que encomendó al liberto Milico. Al mismo tiempo celebró un banquete más abundante que de costumbre, dio la libertad a los esclavos que más quería y dinero a los demás. Estaba triste y daba muestras de gran preocupación, aunque trataba de simular alegría hablando de cosas poco serias. Finalmente encarga al mismo Milico preparar unas vendas para heridas y otros medios para detener la sangre; quizás él estuviera al tanto de la conjuración y se había mantenido fiel hasta aquel momento, o bien no sabía nada y fue entonces cuando sospechó por primera vez, tal como cuentan la mayoría de los historiadores [basándose en lo que sucedió después]. En efecto, cuando su ánimo *servil* consideró para sus adentros que la perfidia tiene sus recompensas y cuando se imaginó una inmensa fortuna y poder, entonces la justicia, la vida de su patrono y el recuerdo de la libertad que había recibido perdieron terreno. Además, había hecho caso al consejo de su esposa, que, por femenino, era aún peor; y es que ella había tratado de meterle miedo diciéndole que había muchos libertos y esclavos que habían visto lo mismo; de nada serviría el silencio de uno solo, mientras que las recompensas irían exclusivamente a manos de quien se adelantara a delatarlo.

55. Así pues, al amanecer, Milico se dirige a los jardines de Servilio. Como no le permitían entrar,

arceretur, magna et atrocia adferre dictitans deductusque ab ianitoribus ad libertum Neronis Epaphroditum, mox ab eo ad Neronem, urgens periculum, graves coniuratos et cetera, quae audiverat coniectaverat, docet; telum quoque in necem eius paratum ostendit accirique reum iussit. is raptus per milites et defensionem orsus, ferrum, cuius argueretur, olim religione patria cultum et in cubiculo habitum ac fraude liberti subreptum respondit. tabulas testamenti saepius a se et incustodia dierum observatione signatas. pecunias et libertates servis et ante dono datas, sed ideo tunc largius, quia tenui iam re familiari et instantibus creditoribus testamento diffideret. enimvero liberales semper epulas struxisse, [dum ageret] vitam amoenam et duris iudiciis parum probatam. fomenta vulneribus nulla iussu suo, sed quia cetera palam vana obiecisset, adiungere crimen, [cu]ius se pariter indicem et testem faceret.

adicit dictis constantiam; incusat ultro intestabilem et consceleratum, tanta vocis ac vultus securitate, ut labaret indicium, nisi Milichum uxor admonuisset Antonium Natalem multa cum Scaevino ac secreta collocutum et esse utrosque C. Pisonis intimos.

LVI Ergo accitur Natalis, et diversi interrogantur, quisnam is sermo, qua de re fuisset. tum exorta suspicio, quia non congruentia responderant, inditaque vincla. et tormentorum adspectum ac minas non tulere: prior tamen Natalis, totius conspiracy magis gnarus, simul

aseguró que era portador de importantes y tremendas informaciones; es conducido entonces por los porteros ante Epafrodito, liberto de Nerón, y, acto seguido, por éste ante Nerón, y le informa de la inminencia del peligro, de que los conjurados iban en serio y de todo lo demás que había oído o se había imaginado. Le presenta además el arma preparada para asesinarle y le recomienda llamar a declarar al acusado. Éste fue detenido por unos soldados y comenzó su defensa respondiendo que el arma que servía de argumento contra él era venerada desde antiguo con un culto de familia y se guardaba en sus aposentos, y que el liberto se había apoderado de ella mediante engaño; las tablillas de su testamento habían sido selladas por él con bastante frecuencia y sin tomar la prevención de anotar los días. En cuanto al dinero y la libertad dados a sus esclavos, añadió, ya desde antes solía hacerles tales regalos, pero entonces había actuado con mayor generosidad porque, siendo bastante precaria la situación de su economía y estando acosado por sus acreedores, no tenía confianza en su testamento. Por otro lado, desde siempre había montado banquetes opíparos y había llevado una vida alegre y poco aceptada por sus severos jueces. Respecto a las vendas para las heridas, él no había dado orden alguna, sino que había sido su acusador quien, como las demás imputaciones eran claramente falsas, había añadido una en la que pudiera actuar a la vez como acusador y como testigo.

A todas estas palabras añade su firmeza y, tomando la iniciativa, acusa a su oponente de falta de credibilidad como testigo y de ser un criminal, con tanta seguridad en sus palabras y en su semblante, que ya se tambaleaba la acusación; pero a Milico su mujer le había advertido que Antonio Natal había mantenido frecuentes conversaciones secretas con Esceveno y que ambos eran íntimos de Gayo Pisón.

56. Ante eso, se convoca a Natal y se les pregunta por separado qué conversación había sido aquella y de qué había tratado. Entonces surgió la sospecha, pues sus respuestas no fueron congruentes, y se les encadenó. No soportaron la contemplación de los tormentos ni las amenazas. El caso es que Natal, que estaba más enterado de toda la conjuración y que sabía



arguendi peritior, de Pisone primum fatetur, deinde adicit Annaeum Senecam, sive internuntius inter eum Pisonemque fuit, sive ut Neronis gratiam pararet, qui infensus Senecae omnes ad eum opprimendum artes conquirebat. tum cognito Natalis indicio Scaevinus quoque pari imbecillitate, an cuncta iam patefacta credens nec ullum silentii emolumentum, edidit ceteros. ex quibus Lucanus Quintianusque et Senecio diu abnuere: post promissa impunitate corrupti, quo tarditatem excusarent, Lucanus Acilium matrem suam, Quintianus Glitium Gallum, Senecio Annium Pollionem, amicorum praecipuos, nominavere.

LVII Atque interim Nero recordatus Volusii Proculi indico Epicharin attineri ratusque muliebre corpus impar dolori tormentis dilacerari iubet. at illam non verbera, non ignes, non ira eo acrius torquentium, ne a femina spernerentur, pervicere, quin obiecta denegaret. sic primus quaestionis dies contemptus. postero cum ad eosdem cruciatus retraheretur gestamine sellae (nam dissolutis membris insistere nequibat), vinco fasciae, quam pectori detraxerat, in modum laquei ad arcum sellae restricto indidit cervicem et corporis pondere conisa tenuem iam spiritum expressit, clariore exemplo libertina mulier in tanta necessitate alienos ac prope ignotos protegendo, cum ingenui et viri et equites Romani senatoresque intacti tormentis carissima suorum quisque pignorum proderent.

también acusar mejor, empieza por delatar a Pisón; después sigue con Anneo Séneca, ya por haber servido de intermediario entre éste y Pisón, ya para conseguir el favor de Nerón, quien, como detestaba a Séneca, trataba de perderlo por todos los medios. Entonces, cuando se enteró de la delación de Natal, Escevino, también por una debilidad parecida o por creer que todo estaba al descubierto y que no sacaría provecho alguno de su silencio, delató a los demás. De entre ellos Lucano, Quinciano y Seneción negaron la acusación largo tiempo; pero después, engañados por una promesa de impunidad y tratando de justificar lo tardío de su confesión, dieron los nombres de sus principales amigos: Lucano el de su madre Acilia, Quinciano el de Clitio Galo y Seneción el de Annio Polión.

57. Y en esto, acordándose Nerón de que Epícaris estaba detenida por la denuncia de Volusio Próculo<sup>774</sup> y pensando que su físico femenino no aguantaría el dolor, manda que le apliquen la tortura. Pero ni los azotes, ni las quemaduras, ni la saña de sus verdugos, más violenta al verse burlados por una mujer, la hicieron desistir de negar lo que se le echaba en cara. Así hizo frente al primer día de interrogatorios. Al siguiente, cuando la conducían a los mismos tormentos transportándola en una silla (pues al estar dislocados sus miembros no podía tenerse en pie), ató fuertemente, a manera de lazo, al arco de la silla una banda que se había quitado del pecho, metió dentro su cerviz y haciendo fuerza con todo el peso de su cuerpo se quitó su ya debilitada vida; el ejemplo de aquella mujer, liberta, en tan extrema necesidad, protegiendo a personas extrañas y casi desconocidas, resultó más significativo porque, mientras tanto, hombres libres, caballeros romanos y senadores, sin ser tocados por los tormentos, iban delatando cada uno a sus prendas más queridas. En efecto ni Lucano ni Seneción ni Quinciano dejaban de descubrir cómplices por todas partes, en tanto que Nerón se mostraba cada vez más asustado, a pesar de que había multiplicado los soldados de su guardia y se había hecho rodear por ellos.

---

<sup>774</sup> Cf. XV 51.

LVIII Non enim omittebant Lucanus quoque et Senecio et Quintianus passim conscios edere, magis magisque pavido Nerone, quamquam multiplicatis excubiis semet saepsisset. quin et urbem per manipulos occupatis moenibus, incesso etiam mari et amne, velut in custodiam dedit. volitabantque per fora, per domos, rura quoque et proxima municipiorum pedites equitesque, permixti Germanis, quibus fidebat princeps quasi externis. continua hinc et vincta agmina trahi ac foribus hortorum adiacere. atque ubi dicendam ad causam introissent, [non stud]ia tantum erga coniuratos, sed fortuitus sermo et subiti occursus, si convivium, si spectaculum simul inissent, pro crimine accipi, cum super Neronis ac Tigellini saevas percunctationes Faenius quoque Rufus violenter urgueret, nondum ab indicibus nominatus et quo fidem inscitiae pararet, atrox adversus socios. idem Subrio Flavo adsistenti adnudentique, an inter ipsam cognitionem destringeret gladium caedemque patraret, renuit infregitque impetum iam manum ad capulum referentis.

LIX Fuere qui prodita coniuratione, dum auditur Milichus, dum dubitat Scaevinus, hortarentur Pisonem pergere in castra aut rostra escendere studiaque militum et populi temptare. si conatibus eius conscii adgregarentur, secuturos etiam integros; magnamque motae rei famam, quae plurimum in novis consiliis valeret. nihil adversum haec Neroni provisum. etiam fortes viros subitis terreri, nedum ille scaenicus, Tigellino scilicet cum paelicibus suis comitante, arma contra cieret. multa experiendo confieri, quae segnibus ardua videantur. frustra silentium et fidem in tot consciorum animis et corporibus sperare: cruciatui aut praemio cuncta pervia esse.

58. Es más, haciendo ocupar las murallas con manípulos y tomando también el mar y el río, puso a la Ciudad, por así decirlo, en prisión. La infantería y la caballería discurrían por los foros, por las casas e incluso por los campos y municipios más próximos, mezcladas con los germanos, en quienes el príncipe confiaba por ser extranjeros. De allí salían conducidas interminables filas de prisioneros que esperaban a las puertas de los jardines. Y cuando entraban a prestar testimonio, cualquier cosa se tomaba como motivo de acusación: el haberse divertido con los conjurados, una conversación fortuita, los encuentros ocasionales, el haber asistido con ellos a un banquete o a un espectáculo; además de las aviesas preguntas de Nerón y Tigelino, les presionaba vivamente también Fenio Rufo; éste, al no haber sido nombrado todavía por los acusadores, se mostraba terrible con sus compañeros tratando de hacer creer que no sabía nada. Él fue quien, al presentarse Subrio Galo y preguntarle con un gesto si debía desenvainar su espada y perpetrar el asesinato en el interrogatorio mismo, le hizo señas de que no y detuvo su ataque cuando ya llevaba su mano a la empuñadura.

59. Hubo algunos que, cuando quedó al descubierto la conjuración y mientras Milico era escuchado y Esceveno dudaba, aconsejaron a Pisón dirigirse al campamento o subir a los Rostros e intentar ganarse el favor de los soldados y del pueblo. Si los conjurados se unían a su intentona, le seguirían también otros no implicados; grande sería la fama de su levantamiento, que es lo que más vale cuando se planea una revolución. Nada tenía previsto Nerón contra ello; incluso a los hombres fuertes, le decían, les asustan las situaciones imprevistas; y mucho menos aquel comediante, acompañado a buen seguro por Tigelino y sus prostitutas, iba a levantar contra él sus armas. Con osadía se consiguen muchas cosas que parecen arduas a los cobardes. Era inútil que esperara el silencio y la lealtad en alma y cuerpo de tantos cómplices, pues todo se podía conseguir con

venturos qui ipsum quoque vincirent, postremo indigna nece adficerent. quanto laudabilius periturum, dum amplectitur rem publicam, dum auxilia libertati invocat! miles potius deesset et plebes desereret, dum ipse maioribus, dum posteris, si vita praeriperetur, mortem adprobaret. immotus his et paululum in publico versatus, post domi secretus animum adversum suprema firmabat, donec manus militum adveniret, quos Nero tirones aut stipendiis recentes delegerat: nam vetus miles timebatur tamquam favore imbutus. obiit abruptis brachiorum venis. testamentum foedis adversus Neronem adulationibus amanti uxoris dedit, quam degenerem et sola corporis forma commendatam amici matrimonio abstulerat. nomen mulieri Satria Galla, priori marito Domitius Silus: hic patientia, illa impudica Pisonis infamiam propagavere.

LX Proximam necem Plautii Laterani consulis designati Nero adiungit, adeo propere, ut non complect liberos, non illud breve mortis arbitrium permetteret. raptus in locum servilibus poenis sepositum manu Statii tribuni trucidatur, plenus constantis silentii nec tribuno obiciens eandem conscientiam.

sequitur caedes Annaei Senecae, laetissima principi, non quia coniurationis manifestum compererat, sed ut ferro grassaretur, quando venenum non processerat. solus quippe Natalis et hactenus prompsit, missum se ad aegrotum Senecam, uti viseret conquerereturque, cur Pisonem aditu arceret: melius fore, si amicitiam familiari congressu exercuissent. et respondisse

tormentos y con recompensas. Llegarían quienes le encadenarían también a él, y le darían por último una muerte indigna. ¡Cuánto más loable sería su final, si abrazaba la causa de la república y pedía ayuda en favor de la libertad! Le podrían faltar soldados y le podría abandonar la plebe, con tal de que, en el caso de que le quitaran la vida, él mismo convirtiese su muerte en algo honroso para sus antepasados y para los que vinieran después. Sin dejarse conmover por estos argumentos, apareciendo un instante *en* público y después encerrado en su casa, preparaba su espíritu para afrontar el último momento, en tanto que llegaba el escuadrón de soldados que Nerón había escogido entre los reclutas y los que acababan de ganar su primer estipendio; en efecto, había miedo de que los soldados veteranos se dejaran dominar por el favoritismo. Murió abriéndose las venas de los brazos. Dejó un testamento con vergonzosas adulaciones para con Nerón, impulsado por el amor a su esposa; a pesar de que fue una depravada y tan sólo apreciada por su belleza física, él se la había quitado a un amigo suyo. La mujer se llamaba Satria Gala y el primer marido Domicio Silo. El uno con su transigencia y la otra con su desvergüenza propagaron la infamia de Pisón.

60. El siguiente asesinato que Nerón añadió a la lista fue el de Plaucio Laterano, cónsul electo; y lo hizo de forma tan precipitada que no le concedió permiso para abrazar a sus hijos ni el consabido breve aplazamiento para escoger la forma de morir. Arrastrado al lugar reservado para las ejecuciones de esclavos<sup>775</sup>, muere a manos del tribuno Estado, manteniendo con firmeza su silencio y sin echar en cara al tribuno que también él estuviera implicado.

Sigue la muerte de Anneo Séneca, la que más gustó al príncipe, no porque hubiera comprobado su implicación en la conjura, sino por poder atacarlo con la espada cuando el veneno no le había dado resultado. Y es que hasta el momento tan sólo Natal había declarado que le habían enviado a casa de Séneca que se encontraba enfermo, para visitarlo y a preguntarle por qué se negaba a recibir a Pisón, pues sería mejor que cultivaran la amistad con encuentros familiares; y que Séneca le había respondido que ni las

<sup>775</sup> El *campus Esquilinus*, fuera de las murallas de la ciudad, cerca de los Jardines de Mecenas.

Senecam sermone mutuos et crebra conloquia neutri conducere; ceterum salutem suam incolumitate Pisonis inniti. haec ferre Gavius Silvanus tribunus praetoriae cohortis, et an dicta Natalis suaque responsa nosceret percunctari Senecam iubetur. is forte an prudens ad eum diem ex Campania remeaverat quartumque apud lapidem suburbano rure substiterat. illo propinqua vespera tribunus venit et villam globis militum saepsit; tum ipsi cum Pompeia Paulina uxore et amicis duobus epulanti mandata imperatoris edidit.

LXI Seneca missum ad se Natalem conquestumque nomine Pisonis, quod a visendo eo prohiberetur, seque rationem valetudinis et amorem quietis excusavisse respondit. cur salutem privati hominis incolumitati suae anteferet, causam non habuisse; nec sibi promptum in adulationes ingenium. idque nulli magis gnarum quam Neroni, qui saepius libertatem Senecae quam servitium expertus esset. ubi haec a tribuno relata sunt Poppaea et Tigellino coram, quod erat saevienti principi intimum consiliorum, interrogat an Seneca voluntariam mortem pararet. tum tribunus nulla pavoris signa, nihil triste in verbis eius aut vultu deprensam confirmavit. ergo regredi et indicere mortem iubetur. tradit Fabius Rusticus non eo quo venerat intinere redi[ss]e t[ribun]um, sed flexisse ad Faenium praefectum et expositis Caesaris iussis an obtemperaret interrogavisse, monitumque ab eo ut exsequeretur, fatali omnium ignavia. nam et Silvanus inter coniuratos erat augebatque scelera, in quorum ultionem consenserat. voci tamen et adspectui pepercit intromisitque ad Senecam unum ex

conversaciones entre ellos ni las reuniones frecuentes harían bien a ninguno de los dos, y que su propia salvación dependía de la seguridad de Pisón. Gavio Silvano, tribuno de la cohorte pretoriana, recibe la orden de comunicar esto a Séneca y preguntarle si reconocía las palabras de Natal y sus propias respuestas. Por casualidad, o tal vez por prudencia, éste había vuelto aquel día de Campania y estaba detenido, a una distancia de cuatro millas, en una finca de las cercanías de la Ciudad. Allá llegó el tribuno al caer la tarde y cercó la villa con sus tropas; entonces, mientras comía con su esposa Pompeya Paulina y con dos amigos, le comunicó la misiva del emperador.

61. Séneca respondió que Natal había sido enviado a su casa para quejarse en nombre de Pisón de que a éste no se le permitiera visitarle y que él había alegado como excusa motivos de salud y deseos de tranquilidad. No había tenido, dijo, ninguna razón para anteponer la salvación de un particular a su propia seguridad. Tampoco su carácter era propenso a las adulaciones, y eso nadie lo sabía mejor que Nerón, que había recibido más pruebas de la libertad de Séneca que de su servilismo. Cuando el tribuno refirió estas palabras en presencia de Popea y Tigelino (ellos eran el consejo más íntimo del príncipe cuando estaba enfurecido), le pregunta si Séneca se estaba preparando para suicidarse. El tribuno respondió que no había notado ninguna señal de miedo ni nada triste en su voz ni en su rostro. Entonces se le ordena volver y comunicarle que debe morir. Cuenta Fabio Rústico que no volvió por el mismo camino por el que había ido, sino que se desvió hasta la casa del prefecto Fenio y, tras explicarle las órdenes que tenía del César, le preguntó si debía obedecerlas, y que éste le había aconsejado que las cumpliera (¡qué fatal inacción la de todos!)<sup>776</sup>; en efecto, también Silvano estaba entre los conjurados pero acrecentaba el número de los crímenes en cuya venganza había prometido colaborar. Sin embargo se abstuvo de tener que hablar con Séneca y de verle, y mandó entrar a su presencia a uno de los centuriones para que le notificase su último destino.

<sup>776</sup> Parece que el autor pretende explicar la cobardía general como una jugada del Destino (*fatum*).

centurionibus, qui necessitatem ultimam denuntiaret.

LXII Ille interritus poscit testamenti tabulas; ac denegante centurione conversus ad amicos, quando meritis eorum referre gratiam prohoberetur, quod unum iam et tamen pulcherrimum habeat, imaginem vitae suae relinquere testatur, cuius si memores essent, bonarum artium famam tam constantis amicitiae [pretium] laturos. simul lacrimas eorum modo sermone, modo intentior in modum coercentis ad firmitudinem revocat, rogitans ubi praecepta sapientiae, ubi tot per annos meditata ratio adversum imminetia? cui enim ignaram fuisse saevitiam Neronis? neque aliud superesse post matrem fratremque interfectos, quam ut educatoris praeceptorisque necem adiceret.

LXIII Ubi haec atque talia velut in commune disseruit, complectitur uxorem, et paululum adversus praesentem fortitudinem mollitus rogat oratque temperaret dolori [neu] aeternum susciperet, sed in contemplatione vitae per virtutem actae desiderium mariti solaciis honestis toleraret. illa contra sibi quoque destinata mortem adseverat manumque percussoris exposcit. tum Seneca gloriae eius non adversus, simul amore, ne sibi unice dilectam ad iniurias relinqueret, "vitae" inquit "delenimenta monstraveram tibi, tu mortis decus mavis: non invidebo exemplo. sit huius tam fortis exitus constantia penes utrosque par, claritudinis plus in tuo fine." post quae eodem ictu brachia ferro exsolvunt. Seneca, quoniam senile corpus et parco victu tenuatum lenta effugia

62. Él, impasible, pide las tablillas de su testamento; y, al no permitírsele el centurión, se volvió hacia sus amigos y declaró que, como se le prohibía darles las gracias por todo lo que habían hecho por él, les dejaba lo único que le quedaba ya y que, no obstante, era lo más hermoso: la imagen de su propia vida; si conservaban el recuerdo de ella, conseguirían la fama de las buenas artes como fruto de su firme amistad. Al mismo tiempo trata de cambiar sus lágrimas en fortaleza, unas veces conversando con ellos y otras preguntándoles, de forma más tajante y en tono de reproche, dónde quedaban los preceptos de la filosofía, dónde aquellos argumentos, durante tantos años meditados, para enfrentarse a lo irremediable. Pues ¿quién desconocía la crueldad de Nerón? En efecto, les decía, tras haber matado a su madre y a su hermano, ya no le quedaba más que añadir el asesinato de su maestro y preceptor.

63. Cuando, dirigiéndose a todos, terminó de exponer estos razonamientos y otros parecidos, abraza a su esposa y, un poco emocionado a pesar de la fortaleza de la que daba prueba, le ruega encarecidamente que modere su dolor y no lo haga durar para siempre, sino que, teniendo presente su vida, transcurrida en la virtud, aprenda a sobrellevar la falta de su marido con honestos consuelos. Pero ella afirma estar decidida a morir también y reclama una mano que la hiera. Entonces Séneca, por no privarla de ese honor y también por amor, a fin de no dejar expuesta a las injurias a la que quería más que a nada, le dijo: «Yo te he mostrado los atractivos de la vida, pero tú prefieres el honor de la muerte; no voy a mirar tu ejemplo con malos ojos. Que la firmeza de un desenlace tan valiente como éste sea igual para ambos, pero que haya una gloria mayor en tu final». Después de esto, se abren por el mismo sitio las venas de los brazos. Séneca, como su cuerpo ya anciano y extenuado por la escasa alimentación dejaba salir la sangre lentamente, se hizo abrir también las venas de las piernas y las de

sanguini praebebat, crurum quoque et poplitum venas abrumpit; saevisque cruciatibus defessus, ne dolore suo animum uxoris infringeret atque ipse visendo eius tormenta ad impatientiam delaberetur, suadet in aliud cubiculum abscedere. et novissimo quoque momento suppeditante eloquentia advocatis scriptoribus pleraque tradidit, quae in vulgus edita eius verbis invertere supersedeo.

LXIV At Nero nullo in Paulinam proprio odio, ac ne glisceret invidia crudelitas, [iubet] inhiberi mortem. hortantibus militibus servi libertique obligant brachia, premunt sanguinem, incertum an ignarae. nam, ut est vulgus ad deteriora promptum, non defuere qui crederent, donec implacabilem Neronem timuerit, famam sociatae cum marito mortis petivisse, deinde oblata mitiore spe blandimentis vitae evictam; cui addidit paucos postea annos, laudabili in maritum memoria et ore ac membris in eum pallorem albentibus, ut ostentui esset multum vitalis spiritus egestum.

Seneca interim, durante tractu et lentitudine mortis, Statium Annaeum, diu sibi amicitiae fide et arte medicinae probatum, orat provisum pridem venenum, quo d[am]nati publico Atheniensium iudicio exstinguerentur, promeret; adlatumque hausit frustra, frigidus iam artus et cluso corpore adversum vim veneni. postremo stagnum calidae aquae introiit, respergens proximos servorum addita voce libare se liquorem illum Iovi liberatori. exim balneo inlatus et vapore eius exanimatus, sine ullo funeris sollemni crematur. ita codicillis

la parte posterior de las rodillas. Agotado por crueles tormentos, para no quebrantar con su dolor el ánimo de su esposa y para que tampoco él, viendo los sufrimientos de ella, pudiera llegar a no soportarlo, la convence para que se retire a otra habitación. Y haciendo alarde de elocuencia hasta en sus últimos momentos, llamó a sus secretarios y les dictó todo aquello que, por estar publicado con sus propias palabras, me abstengo de reproducir<sup>777</sup>.

64. Pero Nerón, como no tenía nada personal contra Paulina y con el fin de que la impopularidad de su crueldad no continuara creciendo, ordena que detengan su muerte. Siguiendo las indicaciones de los soldados, sus siervos y libertos le vendan los brazos y cortan la sangre (no sabemos si ella estaba inconsciente). En efecto, como el vulgo es dado a creer lo peor, no faltaron quienes pensaron que, mientras tuvo miedo de un Nerón implacable, buscó la fama compartiendo la muerte con su marido; pero después, cuando se le presentó la esperanza de un porvenir más clemente, se dejó vencer por los atractivos de la vida. Siguió viviendo unos cuantos años más, siendo de alabar el recuerdo hacia su marido y habiendo adquirido su rostro y sus miembros tal grado de palidez, que era notorio que una gran parte de su espíritu vital había salido fuera de ella. A todo esto Séneca, como aquel trance se prolongaba y la muerte tardaba en llegar, ruega a Estacio Anneo, en quien confiaba desde hacía mucho por su fiel amistad y por sus conocimientos de medicina, que le alcance un veneno preparado de antemano, como el que se empleaba para hacer morir a los atenienses condenados en juicio público<sup>778</sup>. Cuando se lo trajo, lo apuró sin que le hiciera efecto, pues tenía ya los miembros fríos y su cuerpo era insensible a la acción del veneno. Finalmente entró en un baño de agua caliente y, salpicando a los esclavos que tenía más cerca, dijo que ofrecía aquella libación a Júpiter Liberador. Luego se metió en la bañera y el vapor lo

<sup>777</sup> Estas últimas palabras del filósofo no han llegado hasta nosotros.

<sup>778</sup> La cicuta, una mezcla de venenos vegetales que paralizaban el corazón. Los comentaristas han visto en este pasaje un intento del filósofo por equipararse con Sócrates.

praescripserat, cum etiam tum praedives et praepotens supremis suis consuleret.

LXV Fama fuit Subrium Flavum cum centurionibus occulto consilio, neque tamen ignorante Seneca, destinavisse, ut post occisum opera Pisonis Neronem Piso quoque interficeretur tradereturque imperium Senecae, quasi insonti et claritudine virtutum ad summum fastigium delecto. quin et verba Flavi vulgabatur, non referre dedecori, si citharoedus demoveretur et tragoedus succederet (quia ut Nero cithara, ita Piso tragico ornatu canebat).

LXVI Ceterum militaris quoque conspiratio non ultra fefellit, accensis [quoque] indicibus ad prodendum Faenium Rufum, quem eundem conscium et inquisitorem non tolerabant. ergo instanti minitanti renidens Scaevinus neminem ait plura scire quam ipsum, hortaturque ultro redderet tam bono principi vicem. non vox adversum ea Faenio, non silentium, sed verba sua praepediens et pavoris manifestus, ceterisque ac maxime Cervario Proculo equite Romano ad convincendum eum conisis, iussu imperatoris a Cassio milite, qui ob insigne corporis robur adstabat, corripitur vinciturque.

LXVII Mox eorundem indicio Subrius Flavius tribunus pervertitur, primo dissimilitudinem morum ad defensionem trahens, neque se armatum cum inermibus et effeminatis tantum facinus consociaturum; dein, postquam urgebatur, confessionis gloriam amplexus interrogatusque a Nerone,

mató. Fue incinerado sin ninguna ceremonia fúnebre. Así había dejado escrito en unos codicilos en los tiempos en que, a pesar de ser todavía muy rico y muy poderoso, se preocupó de sus últimos momentos.

65. Se extendió el rumor de que Subrio Flavio había hecho con los centuriones unos planes secretos pero no ignorados por Séneca: una vez que Nerón muriera a manos de Pisón, también Pisón sería asesinado, y el Imperio se le entregaría a Séneca, que saldría elegido para el más alto cargo, como si fuera inocente, por la reputación de sus virtudes. Es más, incluso se propalaban unas palabras de Flavio que aludían a que no tendría ninguna influencia en el descrédito público si se derrocaba a un tañedor de cítara y le sucedía un actor trágico; y es que, así como Nerón cantaba con la cítara, Pisón lo hacía con ropas de actor trágico.

66. Pero tampoco la conspiración militar se mantuvo en secreto por más tiempo. Los delatores no se aguantaron sin denunciar a Fenio Rufo, del que no podían soportar que fuera cómplice y a la vez investigador. Por eso, cuando presionaba y amenazaba a Escevino, éste le dijo sonriendo que nadie sabía más cosas que él y le invitó a que pasara a demostrar su reconocimiento a un príncipe tan bueno. Nada dijo Fenio a ello, pero tampoco guardó silencio sino que, trabucando sus propias palabras, puso al descubierto su miedo. Y cuando los demás, y sobre todo el caballero romano Cervario Próculo, unen sus esfuerzos para confundirlo, a una orden del emperador el soldado Casio, que por su extraordinaria fuerza física estaba a su lado, procede a prenderlo y encadenarlo.

67. Después, delatado por los mismos, sucumbe el tribuno Subrio Flavio; al principio adujo en su defensa que sus costumbres eran muy distintas y que él, siendo un hombre de armas, no se iba a haber asociado para un crimen tan grande con aquellas gentes cobardes y afeminadas; pero después, cuando se vio acosado, se abrazó a la gloria de la confesión. Al preguntarle Nerón por qué motivos había llegado a

quibus causis ad oblivionem sacramenti processisset, "oderam te," inquit. "nec quisquam tibi fidelior militum fuit, dum amari meruisti: odisse coepi, postquam parricida matris et uxoris, auriga et histrio et incendiarius extitisti." ipsa rettuli verba, quia non, ut Senecae, vulgata erant, nec minus nosci decebat militaris viri sensus incomptos et validos. nihil in illa coniuratione gravius auribus Neronis accidisse constitit, qui ut faciendis sceleribus promptus, ita audiendi quae faceret insolens erat. poena Flavi Veiano Nigro tribuno mandatur. is proximo in agro scrobem effodi iussit, quam Flavius ut humilem et angustam increpans, circumstantibus militibus, "ne hoc quidem," inquit, "ex disciplina." admonitusque fortiter protendere cervicem, "utinam," ait "tu tam fortiter ferias!" et ille multum tremens, cum vix duobus ictibus caput amputavisset, saevitiam apud Neronem iactavit, sesquiplaga interfectum a se dicendo.

LXVIII Proximum constantiae exemplum Sulpicius Asper centurio praebuit, percunctanti Neroni, cur in caedam suam conspiravisset, breviter respondens non aliter tot flagitiis eius subveniri potuisse. tum iussam poenam subiit. nec ceteri centuriones in perpetiendis suppliciis degeneravere: at non Faenio Rufo par animus, sed lamentationes suas etiam in testamentum contulit.

Opperiebatur Nero, ut Vestinus quoque consul in crimen traheretur, violentum et infensum ratus, sed ex coniuratis consilia cum Vestino non miscuerant quidam vetustis in eum simultatibus, plures, quia praecipitem et insociabilem credebant. ceterum Neroni odium adversus

olvidarse de su juramento de fidelidad, le dijo: «Te odiaba, pero no tuviste ningún soldado más fiel, durante el tiempo en que mereciste ser amado. Comencé a odiarte cuando te hiciste asesino de tu madre y de tu esposa, auriga, actor e incendiario». Fie transcrito sus mismas palabras, porque, aunque no llegaron a publicarse como las de Séneca, no resulta menos interesante dar a conocer los sentimientos, rudos pero valientes, de aquel militar. Consta que en aquella conspiración no hubo nada más ofensivo que esto para los oídos de Nerón, quien, así como estaba siempre presto a cometer sus crímenes, no estaba acostumbrado a oír comentarios sobre lo que hacía. Se encarga de la ejecución de Flavo al tribuno Veyanio Nigro. Éste mandó cavar una fosa en un campo cercano, y Flavo, protestando de que era poco honda y estrecha, dijo a los soldados que le rodeaban: «Ni siquiera esto es reglamentario». Cuando se le aconsejó que extendiera valientemente su cuello, le dijo: «Ojalá golpees tú con tanta valentía». Y él, aunque, todo tembloroso, a duras penas consiguió cortarle la cabeza de dos golpes, se jactó ante Nerón de su crueldad diciendo que lo había matado una vez y media.

68. El siguiente ejemplo de fortaleza lo dio el centurión Sulpicio Ásper; al preguntarle Nerón por qué había conspirado para asesinarle, le respondió brevemente que no había podido poner remedio de otra forma a sus perversiones<sup>779</sup>. Entonces sufrió el castigo que se le impuso. Tampoco el resto de centuriones, al afrontar el suplicio, dejó de hacer honor a su condición; en cambio Fenio Rufo no mostró igual valentía, sino que introdujo sus lamentaciones hasta en el testamento.

Aguardaba Nerón a que fuese inculpado también el cónsul Vestino, por considerarle persona violenta y enemigo suyo; pero de todos los conjurados nadie había compartido sus proyectos con Vestino, algunos por tener viejas rivalidades con él, y los más por creerle temerario e insociable. El caso es que el odio de Nerón contra Vestino había partido de su estrecha camaradería, pues el uno despreciaba la cobardía del

<sup>779</sup> Expresa la idea platónica de que el alma del tirano no se puede salvar más que matándolo.



Vestinum ex intima sodalitate coeperat, dum hic ignaviam principis penitus dognitam despicit, ille ferociam amici metuit, saepe asperis facetiis inclusus, quae ubi multum ex vero traxere, acrem sui memoriam relinquunt. accesserat repens causa, quod Vestinus Statilium Messalinam matrimonio sibi iunxerat, haud nescius inter adulteros eius et Caesarem esse.

LXIX Igitur non crimine, non accusatore existente, quia speciem iudicis induere non poterat, ad vim dominationis conversus Gerellanium tribunum cum cohorte militum immittit. iubetque praevenire conatus consulis, occupare velut arcem eius, opprimere delectam iuventutem, quia Vestinus imminentes foro aedes decoraque servitia et parietate habebat. cuncta eo die munia consulis impleverat conviviumque celebra[ba]t, nihil metuens an dissimulando metu, cum ingressi milites vocari eum a tribuno dixere. ille nihil demoratus exurgit, et omnia simul properantur: clauditur cubiculo, praesto est medicus, abscinduntur venae, vicens adhuc balneo infertur, calida aqua mersatur, nulla edita voce, qua semet miseraretur. circumdati interim custodia qui simul discubuerant, nec nisi pro vecta nocte omissi sunt, postquam pavorem eorum, ex mensa exitium opperientium, et imaginatus et inridens Nero satis supplicii luisse ait pro epulis consularibus.

LXX Exim Annaei Lucani caedem imperat is profluente sanguine ubi frigescere pedes manusque et paulatim ab extremis cedere spiritum fervido adhuc et compote mentis pectore intellegit, recordatus carmen a se

príncipe que tan a fondo conocía y el otro tenía miedo a la agresividad de aquel amigo que se burlaba a menudo de él con esas bromas de mal gusto que, cuando tienen mucha parte de verdad, dejan tras sí un amargo recuerdo. Se había añadido un motivo no esperado: Vestino se había unido en matrimonio a Estatilia Mesalina sin ignorar que entre sus amantes figuraba también el César.

69. Así pues, como no existía ni acusación ni acusador, y como él no podía adoptar el aspecto de un juez, pasó a emplear la violencia de su tiranía; manda a su casa al tribuno Gerulano con una cohorte de soldados y le ordena adelantarse a la intentona del cónsul, ocupar aquella especie de fortaleza suya y aplastar a la juventud que tenía reclutada; en efecto, Vestino tenía su casa elevada sobre el foro y su servidumbre era de buena presencia y de su misma edad. Aquel día había despachado todas sus obligaciones de cónsul y celebraba un banquete sin temer nada (o tal vez para disimular su miedo), cuando entraron los soldados y le dijeron que el tribuno le llamaba. Él, sin vacilar, se levanta y entonces todo se desarrolla velozmente: se le encierra en una habitación; allí está el médico dispuesto; se le cortan las venas; todavía con fuerzas, le meten en el baño, se le sumerge en agua caliente, sin que pronunciara una sola palabra para compadecerse de sí mismo. Mientras tanto la guardia rodeó a los que estaban sentados a su mesa y no se les permitió marchar hasta muy entrada la noche, y hasta que Nerón, después de imaginarse el miedo de quienes esperaban la muerte al levantarse de la mesa, burlándose de ellos declaró que ya habían pagado lo suficiente por haber cenado con el cónsul.

70. A continuación ordena el asesinato de Anneo Lucano. Éste, cuando se fue desangrando, empezó a notar que se le enfriaban los pies y las manos y que la vida se le retiraba poco a poco de las extremidades mientras que su pecho aún estaba caliente y conservaba la conciencia; entonces, recordando un

compositum, quo vulneratum militem per eius modi mortis imaginem obisse tradiderat, versus ipsos rettulit, eaque illi suprema vox fuit. Senecio posthac et Quintianus et Scaevinus non ex priorē vitae mollitia, mox reliqui coniuratorum periere, nullo facto dictove memorando.

LXXI Sed compleri interim urbs funeribus, Capitoliam victimis; alius filio, fratre alius aut propinquo aut amico interfectis, agere grates dies, ornare laurum domum, genua ipsius advolvi et dextram osculis fatigare. atque ille gaudium id credens Antonii Natalis et Cervarii Proculi festinata indicia impunitate remuneratur. Milichus praemiis ditatus conservatoris sibi nomen Graeco eius rei vocabulo adsumpsit. e tribunis Gavius Silvanus, quamvis absolutus, sua manu cecidit: Staius Proxumus veniam, quam ab imperatore acceperat, vanitate exitus conrupit. exuti dehinc tribunatu Pompeius \* \* \*, Gaius Martialis, Flavius Nepos, Staius Domitius, quasi principem non quidem odissent, sed tamen ex[is]timarentur. Novio Proscopio per amicitiam Senecae et Glitio Gallo atque Annio Pollioni infamatis magis quam convictis data exilia. Priscum Artoria Flaccilla coniux comitata est, Gallum Egnatia Maximilla, magnis primum et integris opibus, post ademptis; quae utraque gloriam eius auxere. pellitur et Rufrius Crispinus occasione coniurationis, sed Neroni invisus, quod Poppaeam quondam matrimonio tenuerat. Verginium [Flavum et Musonium] Rufum claritudo nominis expulit: nam Verginius studia iuvenum

poema que había compuesto en el que narraba que un soldado herido moría de una muerte parecida, recitó aquellos mismos versos y éstas fueron sus últimas palabras<sup>780</sup>. A continuación murieron Seneción, Quinciano y Escevino de una manera muy distinta a la molición con la que habían vivido, y después el resto de los conjurados, sin actos ni palabras dignos de mención.

71. Pero mientras la Ciudad se iba llenando de funerales, el Capitolio se llenaba de víctimas; a pesar de que a unos les había matado un hijo, a otros un hermano o un pariente o un amigo, todos daban gracias a los dioses, engalanaban las casas con laurel, se abrazaban a sus rodillas y colmaban de besos su mano. Él, tomándolo como una manifestación de alegría, premia con la impunidad a Antonio Natal y Cervario Próculo por la rapidez de sus denuncias. Milico, enriquecido con las recompensas, recibió el título de Salvador bajo su denominación griega. Entre los tribunos, Gavio Silvano, a pesar de haber sido absuelto, se suicidó. Estacio Próximo desperdició el perdón que había recibido del emperador, dándose una muerte sin sentido. Acto seguido fueron despojados del tribunado<sup>\*\*\*</sup> Pompeyo<sup>781</sup>, Cornelio Marcial, Flavio Nepote y Estacio Domicio con el argumento de que, aunque fuera cierto, se creía que odiaban al príncipe. A Novio Prisco por su amistad con Séneca, y también a Glicio Galo y a Annio Polión, más por sospechas que por hechos probados, se les concedió la gracia del destierro. A Prisco lo acompañó su esposa Artoria Flacila, y a Galo Ignacia Maximila; en un principio se le respetaron en su totalidad sus grandes riquezas pero después se le quitaron, circunstancias ambas que aumentaron su gloria. Es desterrado también Rufrio Crispino con el pretexto de la conjuración; pero lo cierto era que Nerón le odiaba por haber estado casado antes con Popea. A Verginio <Flavo y Musonio> Rufo<sup>782</sup> les expulsó su renombre, ya que ambos contribuían a la formación de los jóvenes, Verginio con su elocuencia y Musonio con sus

<sup>780</sup> Referencia a un conocido pasaje de la *Farsalia* (III 637 ss.).

<sup>781</sup> La laguna abarca sólo el *cognomen* del personaje.

<sup>782</sup> Estos dos nombres, recompuestos por los editores, corresponden a dos importantes personajes de este siglo: el primero es citado en numerosas ocasiones por Quintiliano y, al parecer, fue un importante rétor. Respecto al segundo, cf. nota 697.

eloquentia, Musonius praeceptis sapientiae fovebat. Cluvidieno Quieto, Iulio Agrippae, Blitio Catulino, Petronio Prisco, Iulio Altino, velut in agmen et numerum, Aegaei maris insulae permittuntur. at Ca[e]dicia uxor Scaevini et Caesennius Maximus Italia prohibentur, reos fuisse se tantum poena experti. Acilia mater Annaei Lucani sine absoluteione, sine supplicio dissimulata.

LXXII Quibus perpetratis Nero et contione militum habita bina nummum milia viritim manipularibus divisit addiditque sine pretio frumentum. quo ante ex modo annonae utebantur. tum quasi gesta bello expositurus, vocat senatum et triumphale decus Petronio Turpi[li]ano consulari, Cocceio Nervae praetori designato, Tigellino praefecto praetorii tribuit, Tigellinum et Nervam ita extollens, ut super triumphales in foro imagines apud Palatium quoque effigies eorum sisteret. consularia insignia Nymphidio [Sabino decreta, de quo] qu[i]a nunc primum oblatus est, pauca repetam: nam et ipse pars Romanarum cladium erit. igitur matre libertine ortus, quae corpus decorum inter servos libertosque principum vulgaverat, ex C. Caesare se genitum ferebat, quoniam forte quadam habitu procerus et torvo vultu erat, sive C. Caesar, scortorum quoque cupiens, etiam matri eius inlusit.

\* \* \*

LXXIII Sed Nero [vocato senatu], oratione inter patres habita, edictum apud populum et conlata in libros indicia confessionesque damnatorum adiunxit.

enseñanzas de filosofía. A Cluvidieno Quieto, Julio Agripa, Blicio Catulino, Petronio Prisco y Julio Altino, como si se tratase de hacer bulto y aumentar el número de exiliados, se les concede retirarse a islas del mar Egeo. Por otro lado, Cedicia, la esposa de Escevino, y Cesennio Máximo son desterrados de Italia, enterándose ellos de que habían sido acusados tan sólo al aplicárseles la pena. Acilia, la madre de Anneo Lucano, sin absolució n y sin castigo, pasó desapercibida.

72. Una vez llevadas a término todas estas disposiciones, y tras convocar la asamblea militar, Nerón repartió entre los soldados de los manípulos dos mil sestercios por cabeza y les dio además gratis el trigo que antes adquirirían al precio marcado oficialmente. Luego, como si fuera a dar cuenta de acciones de guerra, convoca el senado y concede los honores del triunfo a Petronio Turpiliano, ex cónsul, a Cocceyo Nerva<sup>783</sup>, pretor electo, y a Tigelino, prefecto del pretorio, ensalzando a Tigelino y a Nerva hasta tal extremo que, además de las imágenes triunfales de ellos en el foro, les hizo erigir también estatuas en el palacio. Las insignias consulares a Ninfidio<sup>\*\*\*784</sup>; y como se le cita ahora por primera vez, voy a decir de él unas cuantas cosas, ya que él contribuirá también en una parte de las catástrofes romanas. Pues bien, siendo hijo de una liberta que había prostituido su espléndido cuerpo entre los esclavos y los libertos de los príncipes, él decía que era hijo de Gayo César, ya fuera porque por pura casualidad era de elevada estatura y de torva mirada, ya porque Gayo César, aficionado también al trato con las prostitutas, hubiera burlado igualmente a su madre<sup>\*\*\*785</sup>.

73. Pero Nerón, después de convocar el senado y de pronunciar un discurso entre los senadores, publicó un edicto destinado al pueblo e hizo consignar en los libros los cargos y confesiones de los condenados; y es

<sup>783</sup> El futuro emperador.

<sup>784</sup> Laguna.

<sup>785</sup> Otra laguna, al parecer de corta extensión, que llegaría hasta el final del capítulo dando noticias sobre la carrera de Ninfidio.

etenim crebro vulgi rumore lacerabatur, tamquam viros [claros] et insontes ob invidiam aut metum extinxisset. ceterum coeptam adultamque et revictam coniurationem neque tunc dubitavere, quibus verum noscendi cura erat, et fatentur, qui post interitum Neronis in urbem regressi sunt. at in senatu cunctis, ut cuique plurimum maeroris, in adulationem demissis, Iunium Gallionem, Senecae fratris morte pavidum et pro sua incolumitate supplicem, increpuit Salienus Clemens, hostem et parricidam vocans, donec consensu patrum deterritus est, ne publicis malis abuti ad occasionem privati odii videretur, neu composita aut obliterated mansuetudine principis novam ad saevitiam retraheret.

que le atormentaba un rumor que corría entre el vulgo: que había hecho morir a hombres <ilustres> e inocentes llevado por el odio y el miedo. Por lo demás, que la conjuración tuvo un comienzo, que se desarrolló y que fue sofocada no lo dudaron entonces quienes se preocuparon de conocer la verdad y también lo admiten los que volvieron a la Ciudad después de la muerte de Nerón. Y en el senado, cuando todos se rebajaban más en su adulación cuantos más motivos de tristeza tenían, Salieno Clemente increpó a Junio Galión<sup>786</sup>, que estaba aterrado por la muerte de su hermano Séneca y que suplicaba por su propia integridad; le llamaba enemigo público y parricida, hasta que fue acallado por acuerdo unánime de los senadores para que no diera la impresión de que abusaba de los males públicos para satisfacer una enemistad personal, y no hiciera aplicar una crueldad nueva sobre lo que ya estaba arreglado u olvidado gracias a la bondad del príncipe.

LXXIV Tum [decreta] dona et grates deis decernuntur, propriusque honos Soli, cum est vetus aedes apud circum, in quo facinus parabatur, qui occulta coniurationis [suo] numine retexisset; utque circensium Cerialium ludicrum pluribus equorum cursibus celebraretur mensisque Aprilis Neronis cognomentum acciperet; templum Saluti exstrueretur eius loco, ex quo Scaevinus ferrum prompserat. ipse eum pugionem apud Capitolium sacravit inscripsitque Iovi Vindici, [quod] in praesens haud animadversum post arma Iulii Vindicis ad auspiciam et praesagium futurae ultionis trahebatur. reperio in commentariis senatus Cerialem Anicium consulem designatum pro sententia dixisse, ut templum divo Neroni quam maturrime publica pecunia poneretur. quod quidem ille decernebat tamquam

74. Entonces se decretan ofrendas y acciones de gracias a los dioses y honras especiales al Sol, que tiene un antiguo templo en las proximidades del Circo en el que se pensaba perpetrar el crimen, por haber descubierto con su poder los secretos de la conjuración. Los juegos circenses de las Cerealia<sup>787</sup> se celebrarían con más carreras de caballos y el mes de abril recibiría el nombre de Nerón. Se levantaría un templo a la Salud en aquel lugar... del que Escevino había sacado el puñal. El mismo Nerón consagró en el Capitolio dicho puñal y dedicó una inscripción a Júpiter Vengador, algo que por el momento pasó desapercibido, pero que después, a partir de levantarse en armas Julio Vídice<sup>788</sup>, se empezó a considerar como auspicio y presagio de una futura venganza. Encuentro en las actas del senado que el cónsul electo Cerial Anicio presentó la propuesta de que se edificara cuanto antes un templo al divino Nerón con dinero público; lo proponía, a buen seguro, como un honor a quien había salido de la categoría de lo mortal y era merecedor de la veneración de los

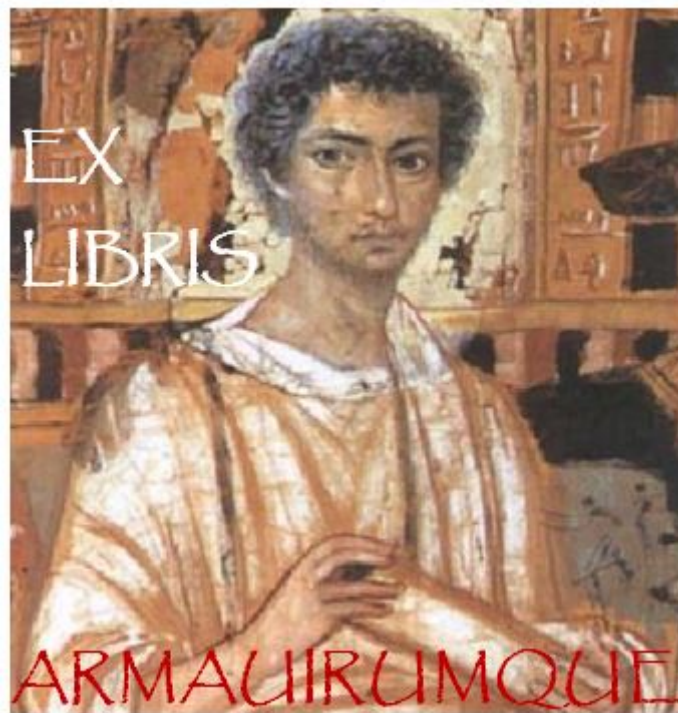
<sup>786</sup> Su nombre primero fue Lucio Anneo Novato, y era el hijo primogénito de Séneca el Padre y hermano de Séneca el Filósofo y de Anneo Mela, el padre de Lucano. Al ser adoptado por el senador Junio Galión (cf. VI 3) cambió de nombre.

<sup>787</sup> Las fiestas en honor de Ceres (cf. XV 53).

<sup>788</sup> En el 68 capitaneó una sublevación en la Galia.

mortale fastigium egresso et  
venerationem hominum merito, [sed ipse  
prohibuit, ne interpretatione]  
quorundam ad omen [dolum] sui exitus  
verteretur: nam deum honor principi non  
ante habetur, quam agere inter homines  
desierit.

hombres. <Pero él se opuso>, no fuese a convertirse,  
<por culpa de la interpretación> de algunos, en un mal  
presagio de su muerte, puesto que los honores divinos  
no se le tributan a un príncipe antes de haber dejado  
de vivir entre los hombres.



I Inlusit dehinc Neroni fortuna per vanitatem ipsius et promissa Caeseili Bassi, qui origine Poenus, mente turbida, nocturnae quietis imaginem ad spem haud dubiae rei traxit, vectusque Romam, principis aditum emercatus, expromit repertum in agro suo specum altitudine immensa, quo magna vis auri contineretur, non in formam pecuniae sed rudi et antiquo pondere. lateres quippe praegravis iacere, adstantibus parte alia columnis; quae per tantum aevi occulta augendis praesentibus bonis. ceterum, ut coniectura demonstrabat, Dido Phoenissam Tyro profugam condita Carthagine illas opes abdidisse, ne novus populus nimia pecunia lasciviret aut reges Numidarum, et alias infensi, cupidine auri ad bellum accenderentur.

II Igitur Nero, non auctoris, non ipsius negotii fide satis spectata nec missis per quos nosceret an vera adferrentur, auget ultro rumorem mittitque qui velut paratam praedam adveherent. dantur triremes et delectum remigium iuvandae festinationi. nec aliud per illos dies populus credulitate, prudentes diversa fama tulere. ac forte quinquennale ludicrum secundo lustro celebrabatur, ab oratoribusque praecipua materia in laudem principis adsumpta est. non enim solitas tantum fruges nec confusum metallis aurum gigni, sed nova ubertate provenire

1. A continuación la fortuna se burló de Nerón sirviéndose de su credulidad y de unas promesas de Ceselio Baso. Éste, un personaje de origen cartaginés y de mente perturbada, interpretó como una realidad indudable cierto sueño que había tenido una noche; después de trasladarse a Roma y comprar una audiencia del príncipe, le explicó que había encontrado en una finca suya una cueva de una profundidad inmensa y que contenía gran cantidad de oro, pero no en forma de dinero sino en bruto, como en los tiempos antiguos. En efecto, explicaba, en una parte yacían en tierra pesados lingotes y en otra se levantaban unas columnas; y todo aquello había permanecido oculto durante tantos siglos destinado a contribuir a los éxitos del momento presente. Pues bien, de su interpretación se podía deducir que la fenicia Dido, cuando tras huir de Tiro fundó Cartago<sup>789</sup>, había escondido aquel tesoro para que su nuevo pueblo no se diese a la perversión a causa del exceso de dinero y para que a los reyes de los númeridas, que ya eran enemigos suyos por otras razones, la ambición del oro no les incitase a hacerle la guerra.

2. Así pues, Nerón, sin prestar atención suficiente ni a la credibilidad de su autor ni a la del asunto en sí, y sin enviar a nadie para averiguar si lo que le había contado era verdad, se encarga personalmente de difundir el rumor y envía a unos para que se lo traigan como si de un botín ya dispuesto se tratara. Para facilitar la rapidez de la operación se les proporcionan unas trirremes y remeros escogidos. Durante aquellos días ni el pueblo en su credulidad ni los más avisados en sus comentarios en contra hablaron de otra cosa. Casualmente se celebraban por entonces los juegos quinquenales del segundo lustro<sup>790</sup>, y los oradores basaban en ello sus principales argumentos para alabar al príncipe; en efecto, decían, no sólo la tierra producía los frutos de costumbre y el oro mezclado con otros

<sup>789</sup> La leyenda de Dido era muy popular, sobre todo a partir de la publicación de la *Eneida* de Virgilio.

<sup>790</sup> Habían sido instituidos y celebrados por primera vez en el año 60 (cf. XIV 20 y nota 655); en este año 65 tocaba, por lo tanto, celebrarlos de nuevo.

terram et obvias opes deferre deos, quaeque alia summa facundia nec minore adulatione servilia fingebant, securi de facilitate credentis.

III Gliscebant interim luxuria spe inani consumebanturque veteres opes quasi oblatis quas multos per annos prodigeret. quin et inde iam largiebatur; et divitiarum expectatio inter causas paupertatis publicae erat. nam Bassus effosso agro suo latisque circum arvis, dum hunc vel illum locum promissi specus adseverat, sequunturque non modo milites sed populus agrestium efficiendo operi adsumptus, tandem posita vaecordia, non falsa antea somnia sua seque tunc primum elusum admirans, pudorem et metum morte voluntaria effugit. quidam vinctum ac mox dimissum tradidere ademptis bonis in locum regiae gazae.

IV Interea senatus propinquo iam lustrali certamine, ut dedecus averteret, offert imperatori victoriam cantus adicitque facundiae coronam qua ludicra deformitas velaretur. sed Nero nihil ambitu nec potestate senatus opus esse . dictitans, se aequum adversum aemulos et religione indicum meritam laudem adsecuturum, primo carmen in scaena recitat; mox flagitante vulgo ut omnia studia sua publicaret (haec enim verba dixere) ingreditur theatrum, cunctis citharae legibus obtemperans, ne fessus resideret, ne sudorem nisi ea quam indutui gerebat veste detergeret, ut nulla oris aut narium excrementa viserentur. postremo flexus genu et coetum illum manu veneratus sententias indicum opperiebatur ficto

metales, sino que se presentaba con una fertilidad nueva y los dioses ponían a su paso las riquezas; y añadían otros razonamientos serviles, que inventaban, con la más elevada elocuencia y no menor adulación, en la seguridad de que él se los creería con facilidad.

3. Aumentaba entretanto el derroche basado en aquella vana esperanza, y se agotaban los recursos antiguos como si se dispusiera ya de otros para poder prodigarlos durante muchos años. Es más, incluso se hacían ya gastos con cargo a ellos, y la espera de tales riquezas era una de las causas de la pobreza pública. El caso es que Baso hizo excavar su finca y los campos de los alrededores en una gran extensión, y unas veces aseguraba que era uno y otras otro el lugar donde estaba la cueva prometida, y le seguían no sólo los soldados sino incluso un tropel de campesinos que se había tomado para realizar este trabajo; tras deponer al fin su locura, extrañándose de que no hubieran sido falsos sus sueños anteriores y de que se hubiera engañado entonces por primera vez, escapó a la vergüenza y al miedo suicidándose. Algunos cuentan que fue apresado y liberado más tarde, una vez que se le quitaron sus bienes en lugar del tesoro de la reina.

4. Entretanto el senado, al acercarse la fecha de la competición lustral, con la intención de evitar el escándalo, ofrece al emperador la victoria en el concurso de canto y le otorga además la corona en el de la elocuencia, pensando en ocultar así la indignidad de su participación en los juegos. Pero Nerón, asegurando que no necesitaba para nada ni los manejos ni la autoridad del senado, que se presentaría en igualdad de condiciones frente a sus competidores y que conseguiría una victoria merecida según el justo criterio de los jueces, comienza por recitar un poema en el escenario. Después, como el vulgo le rogaba que mostrara en público todos sus talentos (éstas fueron, efectivamente, las palabras que se dijeron), entra en el teatro, sometiéndose a todas las bases del concurso de cítara, a saber, no sentarse aunque estuviera cansado, no enjugarse el sudor más que con los vestidos que llevaba y no dejar ver secreción alguna ni en su boca ni en su nariz. Al final, arrodillado y tras mostrar su

pavore. et plebs quidem urbis, histrionum quoque gestus iuvare solita, personabat certis modis plausuque composito. crederes laetari, ac fortasse laetabantur per incuriam publici flagitii.

respeto a la concurrencia con un movimiento de su mano, aguardaba el veredicto de los jueces fingiendo estar lleno de miedo. Y la plebe de la Ciudad, acostumbrada a corear también los gestos de los actores, lo jaleaba con ritmo y aplaudía acompasadamente. Se podía creer que estaban contentos, y tal vez lo estuvieran, dada su indiferencia ante la infamia pública.

V Sed qui remotis e municipiis severaque adhuc et antiqui moris retinente Italia, quique per longinquas provincias lascivia inexperti officio legationum aut privata utilitate advenerant, neque aspectum illum tolerare neque labori inhonesto sufficere, cum manibus nesciis fatiscerent, turbarent gnaros ac saepe a militibus verberarentur, qui per cuneos stabant ne quod temporis momentum impari clamore aut silentio segni praeteriret. constitit plerosque equitum, dum per angustias aditus et ingruentem multitudinem enituntur, obtritos, et alios, dum diem noctemque sedilibus continunt, morbo exitiabili correptos. quippe gravior inerat metus, si spectaculo defuissent, multis palam et pluribus occultis, ut nomina ac vultus, alacritatem tristitiamque coeuntium scrutarentur. unde tenuioribus statim inrogata supplicia, adversum inlustris dissimulatum ad praesens et mox redditum odium. ferebantque Vespasianum, tamquam somno coniveret, a Phoebio liberto increpitum aegreque meliorum precibus obtectum, mox imminentem perniciem maiore fato effugisse.

5. Pero los que procedían de municipios apartados y de una Italia aún severa y celosa de las costumbres antiguas, los que en sus largos viajes por lejanas provincias no habían visto tanto vicio y habían acudido en cumplimiento de alguna embajada o por asuntos particulares, no podían soportar aquel espectáculo ni valían para aquel vergonzoso cometido, pues se cansaban de aplaudir con sus torpes manos o estorbaban a los que sabían hacerlo; y a menudo eran golpeados por unos soldados que estaban apostados entre las gradas con la misión de que en ningún momento hubiera gritos desacompañados ni apáticos silencios. Consta que muchos caballeros fueron pisoteados mientras trataban de abrirse paso por aquellos estrechos accesos y a través de una muchedumbre que se les venía encima, y que otros fueron aquejados de enfermedades mortales por mantenerse día y noche en sus asientos. Y es que era aún mayor el miedo a faltar a un espectáculo, pues eran muchos los que abiertamente y más los que a escondidas se dedicaban a comprobar nombres y a escudriñar las caras y las muestras de regocijo o de abatimiento de la concurrencia. De ahí que los más débiles fueran conducidos inmediatamente al suplicio, mientras que el odio contra los nobles se disimulaba momentáneamente para después volverlo de nuevo contra ellos. Contaban que Vespasiano fue increpado por el liberta Febo acusándole de que el sueño le había hecho cerrar los ojos, que a duras penas fue protegido por las súplicas de personas de prestigio y que después, por estar destinado a mayores empresas, logró escapar a una muerte inminente<sup>791</sup>.

VI Post finem ludicri Poppaea mortem

6. Después de acabar los juegos, Popea encontró la

<sup>791</sup> El emperador que se hará con el poder en el año 69, tras la muerte violenta de los otros tres pretendientes.



obiit, fortuita mariti iracundia, a quo gravida ictu calcis adflicta est neque enim venenum crediderim, quamvis quidam scriptores tradant, odio magis quam ex fide: quippe liberorum copiens et amori uxoris obnoxius erat. corpus non igni abolitum, ut Romanus mos, sed regum externorum consuetudine differtum odoribus conditur tumuloque Iuliorum infertur. ductae tamen publicae exequiae laudavitque ipse apud rostra formam eius et quod divinae infantis parens fuisset aliaque fortunae munera pro virtutibus.

VII Mortem Poppaeae ut palam tristem, ita recordantibus laetam ob impudicitiam eius saevitiamque, nova insuper invidia Nero complevit prohibendo C. Cassium officio exequiarum, quod primum indicium mali. neque in longum dilatatum est, sed Silanus additur, nullo crimine nisi quod Cassius opibus vetustis et gravitate morum, Silanus claritudine generis et modesta iuventa praecellebant. igitur missa ad senatum oratione removendos a re publica utrosque disseruit, obiectavitque Cassio quod inter imagines maiorum etiam C. Cassi effigiem coluisset, ita inscriptam 'duci partium': quippe semina belli civilis et defectionem a domo Caesarum quaesitam; ac ne memoria tantum infensi nominis ad discordias uteretur, adsumpsisse L. Silanum, iuvenem genere nobilem, animo praeruptum, quem novis rebus ostentaret.

VIII Ipsum dehinc Silanum increpuit isdem quibus patruum eius Torquatium,

muerte en un acceso de ira de su marido, quien la mató de una patada a pesar de estar embarazada. No me inclinaría, en efecto, a creer en un envenenamiento, aunque lo transmitan algunos historiadores, movidos más por el odio que por el amor a la verdad; y es que él deseaba tener hijos y estaba muy enamorado de su mujer. Su cuerpo no fue consumido por el fuego, como es la tradición romana, sino que, según la costumbre de los reyes extranjeros, fue embalsamado con perfumes y colocado en el túmulo de los Julios. No obstante, se celebraron públicas exequias y él en persona pronunció en los Rostros el discurso fúnebre, alabando su belleza, el que hubiera sido madre de una niña divina<sup>792</sup> y otros dones de la fortuna como si de virtudes se tratara.

7. Así como la muerte de Poppaea oficialmente fue un suceso triste, del mismo modo se convirtió en motivo de alegría para los que la recordaban por su desvergüenza y su crueldad; por si eso fuera poco, Nerón acabó de rematarlo dando un nuevo motivo de aborrecimiento al prohibir a Gayo Casio asistir a las exequias, lo que fue el primer indicio de su desgracia. Ésta no se hizo esperar mucho tiempo, pero con ella vino la de Silano; no hubo más acusación contra ellos que el hecho de que ambos sobresalían, Casio por sus riquezas ancestrales y la severidad de sus costumbres, y Silano por la fama de su linaje y la moderación de su juventud. Pues bien, en un discurso enviado al senado propuso que ambos tenían que ser apartados de sus cargos públicos; a Casio le echó en cara que entre las imágenes de sus antepasados venerase también una efigie de Gayo Casio<sup>793</sup>, que tenía la siguiente inscripción: «Al jefe del partido». Era evidente, decía, que pretendía echar las semillas de una guerra civil y provocar la revuelta contra la casa de los Césares; y que, a fin de no acudir tan sólo al recuerdo de este odioso nombre para provocar las discordias, había echado mano de Lucio Silano, joven de linaje noble y de carácter violento, para mostrarlo cuando llegara la revolución.

8. Después atacó también a Silano en persona con los mismos cargos que había hecho a su tío Torcuata, a

<sup>792</sup> La pequeña Augusta. Cf. XV 23.

<sup>793</sup> Uno de los principales partícipes en el asesinato de Julio César.

tamquam disponderet iam imperii curas praeficeretque rationibus et libellis et epistulis libertos, inania simul et falsa: nam Silanus intentior metu et exitio patrum ad praecavendum exterritus erat. inducti posthac vocabulo indicum qui in Lepidam, Cassii uxorem, Silani amatam, incestum cum fratris filio et diros sacrorum ritus confingerent. trahebantur ut conscii Vulcarius Tullinus ac Marcellus Cornelius senatores et Calpurnius Fabatus eques Romanus; qui appellato principe instantem damnationem frustrati, mox Nerone circa summa scelera distentum quasi minores evasere.

saber, estar repartiendo ya los cargos del Imperio y encargando a sus libertos de las cuentas, los archivos y la correspondencia. Todo ello era sin ningún fundamento y falso, pues Silano, más prudente a causa del miedo, a partir de la muerte de su tío había tomado sus precauciones. Se presentaron a continuación bajo el nombre de informadores unos que tenían el encargo de urdir contra Lépida, la esposa de Casio y tía de Silano, una acusación de haber cometido incesto con el hijo de su hermano y de haber practicado ritos de espantosos sacrificios. Eran presentados como cómplices suyos los senadores Vulcario Tulino y Marcelo Cornelio y el caballero romano Calpurnio Fabato. Éstos evitaron una condena inminente apelando al príncipe; luego, como acusados de menos importancia, lograron escapar de Nerón, que estaba ocupado en crímenes mucho mayores.

IX Tunc consulto senatus Cassio et Silano exilia decernuntur: de Lepida Caesar statueret deportatusque in insulam Sardiniam Cassius, et senectus eius expectabatur. Silanus tamquam Naxum deveheretur Ostiam amotus, post municipio Apuliae, cui nomen Barium est, clauditur. illic indignissimum casum sapienter tolerans a centurione ad caedem misso corripitur; suadentique venas abrumpere animum quidem morti destinatum ait, sed non remittere percussori gloriam ministerii. at centurio quamvis inermem, praevalidum tamen et irae quam timori propiorem cernens premi a militibus iubet. nec omisit Silanus obniti et intendere ictus, quantum manibus nudis valebat, donec a centurione vulneribus adversis tamquam in pugna caderet.

9. Entonces, el senado decreta el destierro para Casio y Silano, y que sobre Lépida decidiese el César. Casio fue deportado a la isla de Cerdeña habida cuenta de su vejez. Silano, relegado a Ostia con el pretexto de transportarlo a Naxos, es recluido después en un municipio de Apulia, de nombre Bari. Allí, mientras sobrellevaba inteligentemente tan inmerecida desgracia, fue detenido por un centurión enviado para matarlo. Cuando éste le invitó a que se abriera las venas, le dijo que su ánimo estaba, sin lugar a dudas, preparado para la muerte, pero que no quería quitar a su verdugo la gloria de cumplir con su misión. Entonces el centurión, fijándose en que, aunque desarmado, era muy robusto y más propenso a la ira que al temor, manda a los soldados que le maten. Pero Silano no dejó de resistirse y de asestar cuantos golpes podía con sus manos sin armas, hasta que cayó, herido de frente por el centurión, como en una batalla.

X Haud minus prompte L. Vetus socrusque eius Sextia et Pollitta filia necem subiere, invisi principi tamquam

10. Con no menor valentía afrontaron la muerte Lucio Vétere, su suegra Sextia y su hija Politta, odiados por el príncipe como si, por el simple hecho de estar vivos, le

vivendo exprobrarent interfectum esse Rubellium Plautum, generum Luci Veteris. sed initium detegendae saevitiae praebuit interversis patroni rebus ad accusandum transgrediens Fortunatus libertus, adscito Claudio Demiano, quem ob flagitia vinctum a Vetere Asiae pro consule exolvit Nero in praemium accusationis. quod ubi cognitum reo seque et libertum pari sorte componi, Formianos in agros digreditur: illic eum milites occulta custodia circumdant. aderat filia, super ingruens periculum longo dolore atrox, ex quo percussores Plauti mariti sui viderat; cruentamque cervicem eius amplexa servabat sanguinem et vestis respersas, vidua inpexa luctu continuo nec ullis alimentis nisi quae mortem arcerent. tum hortante patre Neapolim pergit; et quia aditu Neronis prohibebatur, egressus obsidens, audiret insontem neve consulatus sui quondam collegam dederet liberto, modo muliebri eiulatu, aliquando sexum egressa voce infensa clamitabat, donec princeps immobilem se precibus et invidiae iuxta ostendit.

XI Ergo nuntiat patri abicere spem et uti necessitate: simul adfertur parari cognitionem senatus et trucem sententiam. nec defuere qui monerent magna ex parte heredem Caesarem nuncupare atque ita nepotibus de reliquo consulere. quod aspernatus, ne vitam proxime libertatem actam novissimo servitio foedaret, largitur in servos quantum aderat pecuniae; et si qua asportari possent, sibi quemque deducere, tres modo lectulos ad suprema retineri iubet. tunc eodem in

estuvieran echando en cara el asesinato de Rubelio Plauto<sup>794</sup>, el yerno de Lucio Vétere. Pero quien le dio pie para destapar su crueldad fue el liberto Fortunato, que se convirtió en acusador de su patrono después de haber malversado su fortuna; había asociado a su empeño a Claudio Demiano, a quien, como había sido encarcelado por Vétere durante su proconsulado en Asia<sup>795</sup> a causa de sus crímenes, Nerón dejó en libertad en recompensa por la acusación. Cuando el acusado se entera de ello y de que él y el liberto tienen que vérselas en igualdad de condiciones, se marcha a su finca de Formias. Allí le rodean unos soldados, con secreta vigilancia. Con él se encontraba su hija, que, aparte del peligro que le amenazaba, estaba aquejada de un profundo dolor después de haber visto a los asesinos de su marido Plauto. Se había abrazado a su cabeza ensangrentada y conservaba todavía su sangre y sus vestidos manchados, una viuda inconsolable en continuo luto y sin tomar más alimentos que los necesarios para no morir. Entonces, a petición de su padre, se marchó a Nápoles; y como Nerón no le concedía audiencia, ella se puso a espiarle cuando salía y a gritarle pidiéndole que escuchara a aquella inocente y que no entregara a merced de un liberto a quien había sido en otro tiempo colega suyo en el consulado; unas veces lo hacía con lamentos de mujer, otras, excediendo los límites de su sexo, con gritos hostiles, mientras que el príncipe se mostraba tan imperturbable ante sus súplicas como ante su odio.

11. Por esto, comunica a su padre que debe renunciar a toda esperanza y resignarse a lo irremediable. Al mismo tiempo a él le traen la noticia de que se estaba preparando la instrucción de la causa en el senado y una rigurosa sentencia. Y no faltaron quienes le aconsejaron que nombrara heredero de gran parte de sus bienes al César, conservando así el resto para sus nietos. Tras rechazar tal propuesta para no manchar una vida vivida tan cerca de la libertad con un postrer acto de servilismo, reparte entre sus esclavos todo el dinero que tenía en casa. Y ordena que todo cuanto podía sacarse de su casa se lo vayan llevando y que tan sólo se dejen tres lechos para los últimos momentos.

<sup>794</sup> Cf. XIV 57-60.

<sup>795</sup> El año anterior.

cubiculo, eodem ferro abscindunt venas, properique et singulis vestibis ad verecundiam velati balineis inferuntur, pater filiam, avia neptem, illa utrosque intuens, et certatim precantes labenti animae celerem exitum, ut relinquerent suos superstites et morituros. servavitque ordinem fortuna, ac seniores prius, tum cui prima aetas extinguntur. accusati post sepulturam decretumque ut more maiorum punirentur, et Nero intercessit, mortem sine arbitro permittens: ea caccibus peractis ludibria adiciebantur.

XII Publius Gallus eques Romanus, quod Faenio Rufo intimus et Veteri non alienus fuerat, aqua atque igni prohibitus est. liberto et accusatori praemium operae locus in theatro inter viatores tribunicios datur. et menses, qui Aprilem eundemque Neroneum sequebantur, Maius Claudii, Iunius Germanici vocabulis mutantur, testificante Cornelio Orfito, qui id censuerat, ideo Iunium mensem transmissum, quia duo iam Torquati ob scelera interfecti infaustum nomen Iunium fecissent.

XIII Tot facinoribus foedum annum etiam dii tempestatibus et morbis insignivere. vastata Campania turbine ventorum, qui villas arbusta fruges passim disiecit pertulitque violentiam ad vicina urbi; in qua omne mortalium genus vis pestilentiae depopulabatur, nulla caeli intemperie quae occurreret oculis. sed domus corporibus exanimis,

Entonces, en la misma habitación y con el mismo utensilio, se abren las venas; presurosos y cubiertos por pudor cada cual con un vestido, se introducen en el baño, mirando el padre a la hija, la abuela a la nieta, y ésta a ambos, y pidiendo, todos a porfía, una rápida partida para el alma que se les iba y así poder dejar a los suyos con vida, aunque fuera moribundos. La fortuna guardó el orden natural y murieron primero los más viejos y luego la joven. Se les acusó después del entierro y se decretó que fueran castigados según la costumbre de los antepasados<sup>796</sup>, pero Nerón puso su veto, permitiendo que eligieran ellos mismos su muerte; tales burlas se añadían a los asesinatos después de consumados.

12. Publio Galo, caballero romano, por haber sido amigo íntimo de Fenio Rufo y no ajeno a Vétere, fue privado del agua y el fuego. Al liberto que le había acusado se le concede como premio a su colaboración un asiento en el teatro, entre los alguaciles de los tribunos. Y respecto a los meses que vienen después de abril (también llamado Neróneo), el nombre de mayo se cambia por el de Claudio y el de junio por el de Germánico; Cornelio Orfito, que era quien había hecho tal propuesta, alegó que el mes de junio había de cambiar porque los dos Torcuatos muertos por sus crímenes habían convertido ya en nefasto el tal nombre de junio<sup>797</sup>.

13. A aquel año, mancillado con tantos crímenes, también los dioses lo marcaron con catástrofes naturales y enfermedades. Campania fue devastada por un huracán que destrozó villas, árboles y cosechas por todo el territorio y que llevó su violencia hasta las cercanías de la Ciudad. En ésta una terrible epidemia devastaba a personas de toda condición, aunque no hubo ninguna inclemencia climatológica que se dejase ver<sup>798</sup>. Pero las casas se llenaban de cuerpos sin vida y

<sup>797</sup> Hay un juego de palabras entre el nombre del mes (junio) y el *nomen* de la *gens* (Junia) a la que pertenecían los dos ajusticiados.

<sup>798</sup> Las epidemias se solían explicar relacionándolas con bruscos cambios en las condiciones climatológicas, tales como calores excesivos y vientos huracanados.

itinera funeribus complebantur; non sexus, non aetas periculo vacua; servitia perinde et ingenua plebes raptim extingui, inter coniugum et liberorum lamenta, qui dum adsident, dum deflent, saepe eodem rogo cremabantur. equitum senatorumque interitus quamvis promisci minus flebiles erant, tamquam communi mortalitate saevitiam principis praevenirent.

Eodem anno dilectus per Galliam Narbonensem Africamque et Asiam habiti sunt supplendis Illyrici legionibus, ex quibus aetate aut valetudine fessi sacramento solvebantur. cladem Lugdunensem quadragies sestertio solatus est princeps, ut amissa urbi reponerent; quam pecuniam Lugdunenses ante obtulerant urbis casibus.

XIV C. Suetonio Luccio Telesino consulibus Antistius Sosianus, factitatis in Neronem carminibus probrosis exilio, ut dixi, multatus, postquam id honoris indicibus tamque promptum ad caedes principem accepit, inquieto animo et occasionum haud segnis Pammenem, eiusdem loci exulem et Chaldaeorum arte famosum eoque multorum amicitias innexum, similitudine fortunae sibi conciliat, ventitare ad eum nuntios et consultationes non frustra ratus; simul annuam pecuniam a P. Anteio ministrari cognoscit. neque nescium habebat Anteium caritate Agrippinae invisum Neroni opesque eius praecipuas ad eliciendam cupidinem eamque causam multis exitio esse. igitur interceptis Anteii litteris, furatus

los caminos de cortejos fúnebres; no había sexo ni edad que escapara al peligro. Tanto los esclavos como el pueblo libre fallecían de repente entre los lamentos de esposas e hijos, los cuales con frecuencia morían mientras estaban sentados a su lado o mientras los lloraban, terminando incinerados en la misma pira. Las muertes de los caballeros y senadores, aunque no se distinguiesen de las demás, eran menos lamentadas, como si, al compartir con ellos la muerte, no hicieran más que adelantarse a la crueldad del príncipe.

Aquel mismo año se hicieron levadas en la Galia Narbonense, en África y en Asia con el fin de completar las legiones del Ilírico, donde los que estaban agotados por la vejez o las enfermedades quedaban exentos del juramento de fidelidad<sup>799</sup>. El príncipe ayudó a una catástrofe ocurrida en Lyon con una subvención de cuatro millones de sestercios, para reparar las pérdidas sufridas por aquella ciudad; esa misma cantidad de dinero la habían aportado anteriormente los de Lyon para ayudar a las desgracias de la Ciudad<sup>800</sup>.

14. En el consulado de Gayo Suetonio y Luccio Telesino<sup>801</sup>, Antistio Sosiano, quien, como he dicho<sup>802</sup>, había sido castigado con el destierro por componer unos poemas satíricos contra Nerón, se enteró de los honores que se otorgaban a los delatores y de lo aficionado que era el príncipe a las condenas de muerte. Como era un hombre de ánimo inquieto y que no dejaba pasar las ocasiones, aprovechándose de que compartía con él la misma suerte, se gana la confianza de Pámmenes, un sujeto también desterrado en el aquel lugar y famoso por su dominio del arte de los caldeos gracias al cual se había granjeado las amistades de muchos. Pensaba que a tantos como acudían sin cesar a consultarle no les debería de salir gratis; al mismo tiempo se entera de que Publio Anteio le pasaba un dinero todos los años; tampoco desconocía que Anteio, por su cariño hacia Agripina, era odiado por Nerón, y que sus riquezas eran lo suficientemente importantes para despertar su ambición, lo que motivaba la perdición de muchos. Así pues, después de interceptar una carta de Anteio, roba

<sup>799</sup> Recibían la licencia.

<sup>800</sup> Con ocasión del incendio del año anterior.

<sup>801</sup> Año 66 d. C.

<sup>802</sup> Cf. XIV 48-49.

etiam libellos, quibus dies genitalis eius et eventura secretis Pammenis occultabantur, simul repertis quae de ortu vitaeque Ostorii Scapulae composita erant, scribit ad principem magna se et quae incolumitati eius conducerent adlaturum, si brevem exilii veniam impetravisset: quippe Anteium et Ostorium imminere rebus et sua Caesarisque fata scrutari. exim missae liburnicae advehiturque prope Sosianus. ac vulgato eius indicio inter damnatos magis quam inter reos Anteius Ostoriusque habebantur, adeo ut testamentum Anteii nemo obsignaret, nisi Tigellinus auctor extitisset monito prius Anteio ne supremas tabulas moraretur. atque ille hausto veneno, tarditatem eius perosus intercisit venis mortem adproperavit.

XV Ostorius longinquis in agris apud finem Ligurum id temporis erat: eo missus centurio qui caedem eius maturaret. causa festinandi ex eo oriebatur quod Ostorius multa militari fama et civicam coronam apud Britanniam meritis, ingenti corpore armorumque scientia metum Neroni fecerat ne invaderet pavidum semper et reperta nuper coniuratione magis exterritum. igitur centurio, ubi effugia villae clausit, iussa imperatoris Ostorio aperit. is fortitudinem saepe adversum hostis spectatam in se vertit; et quia venae quamquam interruptae parum sanguinis effundebant, hactenus manu servi usus ut immotum pugionem extolleret, adpressit dextram eius iuguloque occurrit.

XVI Etiam si bella externa et obitas pro re publica mortis tanta casuum

igualmente unos libelos en los que se ocultaban, cifrados por Pámmenes, su horóscopo y su porvenir; después de encontrar también lo que estaba escrito acerca del nacimiento y la vida de Ostorio Escápula, escribe al príncipe diciéndole que, si se le levantaba por un poco de tiempo el destierro, le llevaría noticias importantes que tocaban a su seguridad, ya que, afirmaba, Anteyo y Ostorio eran una amenaza para el estado y andaban examinando sus propios destinos y los del César. Enseguida se envían unas naves ligeras y se hace volver a toda prisa a Sosiano. Cuando se extendió la noticia de su delación, Anteyo y Ostorio fueron considerados más en el grupo de los condenados que en el de los acusados, hasta el extremo de que nadie habría sellado el testamento de Anteyo si Tigelino no hubiera tomado la iniciativa adelantándose a advertir a Anteyo que no se demorase en escribir su última voluntad. Y éste, después de apurar un veneno, y como se sentía contrariado por la lentitud de su efecto, apresuró su muerte cortándose las venas.

15. Ostorio se encontraba en aquel momento en una finca lejana, cerca de los confines de la Liguria<sup>803</sup>. Allá se envió a un centurión para adelantar su muerte. El motivo de la prisa venía de que Ostorio, que gozaba de gran reputación como militar y que había ganado una corona cívica en Britania, con su enorme corpulencia y con su conocimiento de las armas provocaba el miedo de Nerón, siempre temeroso y entonces, como se acababa de descubrir la conjuración, todavía más aterrado. Pues bien, el centurión, una vez que copó todas las salidas de la villa, notificó a Ostorio las órdenes del emperador. Éste volvió contra sí mismo la fortaleza de que tantas veces había dado prueba frente a los enemigos y, como sus venas, aunque seccionadas, dejaban manar poca sangre, se sirvió de la mano de un esclavo pero sólo para que mantuviera levantado un puñal sin moverlo; después le agarró la mano y la llevó contra su cuello.

16. Aunque lo que narrase fueran guerras con pueblos extranjeros y muertes afrontadas por el bien de la

---

<sup>803</sup> Al norte de Etruria, ya en el golfo de Génova.

similitudine memorarem, meque ipsum satias cepisset aliorumque taedium expectarem, quamvis honestos civium exitus, tristis tamen et continuos aspernantium: at nunc patientia servilis tantumque sanguinis domi perditum fatigant animum et maestitia restringunt. neque aliam defensionem ab iis quibus ista noscentur exegerim, quam ne oderim tam segniter pereuntis. ira illa numinum in res Romanas fuit, quam non, ut in cladibus exercituum aut captivitate urbium, semel edito transire licet. detur hoc inlustrium virorum posteritati, ut quo modo exequiis a promisca sepultura separantur, ita in traditione supremorum accipiant habeantque propriam memoriam.

república, al ser tan grande el parecido de las circunstancias que las rodearon, yo mismo sería presa del hastío y tendría que esperar el cansancio de los demás, que desdeñarían, por muy honestas que fueran, tantas tristes y continuas defunciones de ciudadanos. Pero ahora aquella servil sumisión y tanta sangre derramada en tiempos de paz atormentan mi espíritu y lo embargan de tristeza. A quienes lleguen a conocer estos hechos no les pediría excusas por otra cosa más que por no odiar a quienes perecieron tan mansamente. Aquello fue la cólera de los dioses contra el estado romano, y no se la puede dejar pasar con una simple alusión, como ocurre con las derrotas de los ejércitos o con la toma de las ciudades. Concedamos a la memoria de los hombres ilustres el que, del mismo modo que con sus exequias se distinguen de los enterrados en una fosa común, así, en el relato de sus últimos momentos, reciban y conserven un particular recuerdo.

XVII Paucos quippe intra dies eodem agmine Annaeus Mela, Cerialis Anicius, Rufrius Crispinus, C. Petronius cecidere, Mela et Crispinus equites Romani dignitate senatoria. nam hic quondam praefectus praetorii et consularibus insignibus donatus ac nuper crimine coniurationis in Sardiniam exactus accepto iussae mortis nuntio semet interfecit. Mela, quibus Gallio et Seneca parentibus natus, petitione honorum abstinuerat per ambitionem praeposteram ut eques Romanus consularibus potentia aequaretur; simul adquirendae pecuniae brevius iter credebat per procuraciones administrandis principis negotiis. idem Annaeum Lucanum genuerat, grande adiumentum claritudinis. quo interfecto dum rem familiarem eius acriter requirit, accusatorem concivit Fabium

17. Y es que en pocos días sucumbieron en un mismo grupo Anneo Mela, Cerial Anicio, Rufrio Crispino y Gayo Petronio; Mela y Crispino eran caballeros romanos con categoría de senadores<sup>804</sup>. Este último, en su día prefecto del pretorio y condecorado con las insignias consulares, confinado en Cerdeña hacía poco bajo la acusación de haber participado en la conjura<sup>805</sup>, se suicidó al recibir la noticia de su condena a muerte. Mela, hijo de los mismos padres que Galión y Séneca<sup>806</sup>, no se había presentado candidato a cargos públicos, dejándose llevar por la irreflexiva ambición de igualarse en poder a los ex cónsules, siendo un simple caballero romano; al mismo tiempo creía que el camino para ganar dinero sería más corto si conseguía ser procurador en la administración de los negocios del príncipe. Era también el padre de Lucano, lo que coadyuvaba enormemente a su fama. Cuando éste fue asesinado, reclamó porfiadamente su patrimonio, lo que le valió la acusación de Fabio Romano, uno de los amigos íntimos de Lucano. Se simula que padre e hijo compartían el conocimiento de la conjura, falsificando una carta de Lucano. Cuando Nerón la leyó,

<sup>804</sup> Censados como senadores pero que habían escogido la carrera ecuestre.

<sup>805</sup> La de Pisón.

<sup>806</sup> Cf. nota 786.

Romanum, ex intimis Lucani amicis. mixta inter patrem filiumque coniurationis scientia fingitur, adsimilatis Lucani litteris: quas inspectas Nero ferri adeum iussit, opibus eius inhians. at Mela, quae tum promptissima mortis via, exolvit venas, scriptis codicillis quibus grandem pecuniam in Tigellinum generumque eius Cossutianum Capitonem erogabat quo cetera manerent. additur codicillis, tamquam de iniquitate exitii querens ita scripsisset, se quidem mori nullis supplicii causis, Rufrium autem Crispinum et Anicium Cerialem vita frui infensos principi. quae composita credebantur de Crispino, quia interfectus erat, de Cerial, ut interficeretur. neque enim multo post vim sibi attulit, minore quam ceteri miseratione, quia proditam G. Caesari coniurationem ab eo meminuerant.

XVIII De C. Petronio pauca supra repetenda sunt. nam illi dies per somnum, nox officiis et oblectamentis vitae transigebatur; utque alios industria, ita hunc ignavia ad famam protulerat, habebaturque non ganeo et profligator, ut plerique sua haurientium, sed erudito luxu. ac dicta factaque eius quanto solutiora et quandam sui neglegentiam praeferentia, tanto gratius in speciem simplicitatis accipiebantur. proconsul tamen Bithyniae et mox consul vigentem se ac parem negotiis ostendit. dein revolutus ad vitia seu vitiorum imitatione inter paucos familiarium Neroni adsumptus est, elegantiae arbiter, dum nihil amoenum et molle adfluentia putat, nisi quod ei Petronius adprobavisset. unde invidia Tigellini quasi adversus aemulum et scientia voluptatum potioem. ergo crudelitatem principis, cui ceterae

ambicionando su riqueza ordenó que lo llevaran a su presencia; pero Mela se abrió las venas (ésa era entonces la manera más rápida de morir), dejando escrito un testamento en el que legaba una importante suma de dinero a Tigelino y a su yerno Cosuciano Capitón, para que el resto pudiera quedarse en la familia.

Se dice además que, como quejándose de la injusticia de su desgracia, dejó escrito en el testamento que moría sin razón alguna para sufrir condena, mientras Rufrio Crispino y Anicio Cerial disfrutaban de la vida aunque el príncipe los odiaba. Se creía que todo eso lo había inventado por lo siguiente: respecto a Crispino, porque ya había sido muerto, y respecto a Cerial, para que lo fuera; y, en efecto, no mucho después éste se quitó la vida, pero despertó menor compasión que los demás, ya que la gente recordaba que él había delatado a Gayo César la existencia de una conjuración.

18. Acerca de Gayo Petronio debo dar unos cuantos datos previos. Por ejemplo, se pasaba el día durmiendo y la noche dedicado a sus obligaciones y a los placeres de la vida. Lo mismo que otros se habían hecho famosos por su laboriosidad, él lo era por su pereza; pero no se le tenía por vicioso y derrochador, como ocurre con la mayoría de los que dilapidan sus bienes, sino por hombre experto en los placeres. Sus palabras y sus acciones, cuanto más libres eran y más claramente expresaban un cierto descuido de sí mismo, con tanta mayor simpatía se recibían, como una muestra de su sencillez. No obstante, cuando fue procónsul en Bitinia y más tarde cónsul, se mostró activo y a la altura de sus obligaciones. Después, vuelto de nuevo a sus vicios o a simularlos, fue admitido entre unos pocos íntimos de Nerón como árbitro de la elegancia, pues éste, de entre todo lo que se le proponía, no consideraba atractivo y delicado más que lo que Petronio le hubiera recomendado. De ahí el odio que le tenía Tigelino por creerle su competidor y más experto que él en el conocimiento de los placeres. Por eso se apresta a tocar al príncipe en la vena de la crueldad, ante la que cedían todas sus demás pasiones, echando en cara a Petronio



libidines cedebant, adgreditur, amicitiam Scaevini Petronio obiectans, corrupto ad indicium servo ademptaque defensione et maiore parte familiae in vincla rapta.

XIX Forte illis diebus Campaniam petiverat Caesar, et Cumas usque progressus Petronius illic attinebatur; nec tulit ultra timoris aut spei moras. neque tamen praeceps vitam expulit, sed incisas venas, ut libitum, obligatas aperire rursum et adloqui amicos, non per seria aut quibus gloriam constantiae peteret. audiebatque referentis nihil de immortalitate animae et sapientium placitis, sed levia carmina et facilis versus. servorum alios largitione, quosdam verberibus adfecit. iniit epulas, somno indulsit, ut quamquam coacta mors fortuitae similis esset. ne codicillis quidem, quod plerique pereuntium, Neronem aut Tigellinum aut quem alium potentium adulatus est, sed flagitia principis sub nominibus exoletorum feminarumque et novitatem cuiusque stupri perscripsit atque obsignata misit Neroni. fregitque anulum ne mox usui esset ad facienda pericula.

XX Ambigenti Neroni quonam modo noctium suarum ingenia notescerent, offertur Silia, matrimonio senatoris haud ignota et ipsi ad omnem libidinem adscita ac Petronio perquam familiaris. agitur in exilium tamquam non siluisset quae viderat pertuleratque, proprio odio. at Minucium Thermum praetura functum Tigellini simultatibus dedit, quia libertus Thermi quaedam de Tigellino criminosae detulerat, quae

haber sido amigo de Escevino, no sin antes sobornar a un esclavo suyo para que lo delatara, y quitarle la posibilidad de defenderse haciendo encadenar a la mayor parte de sus esclavos.

19. Casualmente por aquellos días el César había viajado a Campania y Petronio, que había llegado hasta Cumas, quedó detenido allí; y no soportó el tener que esperar más entre el temor y la esperanza. Pero no fue precipitadamente como se quitó la vida, sino que se abrió las venas, las vendó cuando le pareció, volvió a abrirlas y se dirigió a sus amigos, mas no con palabras graves ni buscando con ellas ganar fama de valiente; y escuchaba a sus interlocutores que para nada le hablaban de la inmortalidad del alma ni de otros temas que gustan a los sabios<sup>807</sup>, sino que recitaban poemas intrascendentes y sencillos versos. Respecto a sus esclavos, a unos les colmó de regalos y a otros de azotes. Comenzó el banquete y se dejó vencer por el sueño, para que su muerte, aunque violenta, fuese semejante a la natural. Ni siquiera en el testamento, como hacían la mayoría de los que morían, aduló a Nerón ni a Tigelino ni a ningún otro poderoso; antes al contrario, bajo nombres de hombres y mujeres pervertidos describió los vicios del príncipe y las particularidades de cada una de sus aberraciones, y se lo envió, sellado, a Nerón. Rompió su anillo para que no pudiera ser utilizado después para poner a nadie en peligro.

20. Al preguntarse Nerón sobre la manera como habrían llegado a saberse sus ocurrencias nocturnas, se acuerda de Silia, una mujer bien conocida por estar casada con un senador, compañera suya en toda clase de vicios y muy amiga de Petronio. La hace conducir al destierro bajo la acusación de no haber sabido callar lo que había visto y soportado, pero, en realidad, haciéndola víctima de su personal resentimiento. Y al ex pretor Minucio Termo lo entregó a la animadversión de Tigelino, porque un libertino de Termo había denunciado ciertas actividades culpables relativas a

<sup>807</sup> Alusión a la muerte de Sócrates, en el *Fedón*. También se busca una antítesis entre esta muerte y la de Séneca (cf. XV 63).

cruciatibus tormentorum ipse, patronus eius nece immerita luere.

Tigelino, lo que pagaron ambos, él sufriendo tormentos y su patrono muriendo inmerecidamente.

XXI Trucidatis tot insignibus viris ad postremum Nero virtutem ipsam excindere concupivit interfecto Thræsea Paeto et Barea Sorano, olim utrisque infensus et accedentibus causis in Thræseam, quod senatu egressus est cum de Agrippina referretur, ut memoravi, quodque Iuvenalium ludicro parum spectabilem operam praeberat; eaque offensio altius penetrabat, quia idem Thræsea Patavi, unde ortus erat, ludis +cetastis+ a Troiano Antenore institutis habitu tragico cecinerat. die quoque quo praetor Antistius ob probra in Neronem composita ad mortem damnabatur, mitiora censuit obtinuitque; et cum deum honores Poppaeae decernuntur sponte absens, funeri non interfuerat. quae oblitterari non sinebat Capito Cossutianus, praeter animum ad flagitia praecipitem iniquus Thræseae quod auctoritate eius concidisset, iuvantis Cilicum legatos dum Capitonem repetundarum interrogant.

21. Después de asesinar a tantos hombres insignes, quiso por último Nerón destruir la virtud misma matando a Trásea Peto y a Bárea Sorano; odiaba a ambos desde hacía tiempo, pero contra Trásea tenía además otros motivos: se había salido del senado cuando, tal como he referido, se discutía sobre Agripina<sup>808</sup>, y en los juegos Juvenales había tenido una actuación poco entusiasta. Esta última ofensa le calaba más adentro, porque el mismo Trásea, ataviado con la indumentaria de un actor trágico, había cantado en Padua, de donde era oriundo, en los juegos Cetastos, instituidos por el troyano Anténor<sup>809</sup>; también el día en que el pretor Antistio iba a ser condenado a muerte por haber compuesto escritos infamantes contra Nerón había hecho una propuesta demasiado blanda y había conseguido que se aprobara; cuando se decretaron honores divinos para Popea se había ausentado intencionadamente; tampoco había asistido a los funerales. No permitía que se olvidara todo esto Capítón Cosuciano, quien, además de tener un ánimo propenso a todas las maldades, era enemigo de Trásea por haber tenido que ceder ante su autoridad cuando éste ayudó a los delegados de Cilicia en el interrogatorio de Capítón, a quien acusaban de cohecho.

XXII Quin et illa obiectabat, principio anni vitare Thræseam sollemne ius iurandum; nuncupationibus votorum non adesse, quamvis quindecimvirali sacerdotio praeditum; numquam pro salute principis aut caelesti voce immolavisse; adsiduum olim et indefessum, qui vulgaribus quoque patrum consultis semet fautorem aut adversarium ostenderet, triennio non

22. Y aún más, también le echaba en cara lo siguiente: a principios de año Trásea trataba de evitar hacer el juramento solemne<sup>810</sup>; no asistía a las proclamaciones de los votos a pesar de pertenecer al colegio de los quindecénviro<sup>811</sup>; jamás había hecho sacrificios por la salud del príncipe ni por su celestial voz; él, asiduo e incansable en otros tiempos, que se complacía también en manifestar su asentimiento u oposición a las propuestas más insignificantes de los senadores, no había entrado en la curia en los tres últimos años; y

<sup>808</sup> Cf. XIV 12.

<sup>809</sup> Uno de los compañeros de Eneas que arribaron a Italia procedentes de Troya. Se le tenía por el fundador de esa ciudad.

<sup>810</sup> Todos los senadores prestaban juramento de fidelidad al emperador.

<sup>811</sup> La llamada *nuncupatio votorum* se celebraba el 3 de enero en el Capitolio.

introducesse curiam; nuperrimeque, cum ad coercendos Silanum et Veterem certatim concurreretur, privatis potius clientium negotiis vacavisse. secessionem iam id et partis et, si idem multi audeant, bellum esse. 'ut quondam C. Caesarem' inquit 'et M. Catonem, ita nunc te, Nero, et Thraseam avida discordiarum civitas loquitur. et habet sectatores vel potius satellites, qui nondum contumaciam sententiarum, sed habitum vultumque eius sectantur, rigidi et tristes, quo tibi lasciviam exprobrant. huic uni incolumitas tua sine cura, artes sine honore. prospera principis respuit: etiamne luctibus et doloribus non satiatur? eiusdem animi est Poppaeam divam non credere, cuius in acta divi Augusti et divi Iuli non iurare. spernit religiones, abrogat leges. diurna populi Romani per provincias, per exercitus curatius leguntur, ut noscatur quid Thrasea non fecerit. aut transeamus ad illa instituta, si potiora sunt, aut nova cupientibus auferatur dux et auctor. ista secta Tiberones et Favonios, veteri quoque rei publicae ingrata nomina, genuit. ut imperium evertant libertatem praeferunt: si perverterint, libertatem ipsam adgredientur. frustra Cassium amovisti, si gliscere et vigere Brutorum aemulos passurus es. denique nihil ipse de Thrasea scripseris: disceptatorem senatum nobis relinque.' extollit ira promptum Cossutiani animum Nero adicitque Marcellum Eprium acri eloquentia.

XXIII At Baream Soranum iam sibi Ostorius Sabinus eques Romanus poposcerat reum ex proconsulatu Asiae,

muy recientemente, cuando acudieron todos a porfía a castigar a Silano y a Vétere, él había preferido dedicarse a los negocios particulares de sus clientes. Eso significaba ya la rebelión, las banderías políticas y, en el caso de que muchos se atrevieran a lo mismo, la guerra. «Como en otro tiempo —decía— la Ciudad hablaba de Gayo César y Marco Catón, así ahora, ávida de discordias, habla de ti, Nerón, y de Trásea. Y él tiene sus partidarios o, *mejor* dicho, sus satélites, que aún no le imitan en la terquedad de sus expresiones pero sí en la manera de vestir y en el semblante, estirados y tristes, con la intención de echarte en cara tu lascivia. Él es el único que <no se preocupa> de tu salud y que no aprecia tus dotes artísticas. Los éxitos del príncipe le repugnan. ¿Todavía no está saciado de lutos y sufrimientos? No creer en la divinidad de Popea demuestra la misma actitud que no jurar por los actos del divino Augusto o del divino Julio. Desprecia los cultos, deroga las leyes. Las Actas del Pueblo Romano<sup>812</sup> se leen con especial atención en las provincias y en los ejércitos para saber qué es lo que ha dejado de hacer Trásea. Adoptemos, pues, tales normas de conducta si es que son mejores, o bien quitémosles su jefe y garante a quienes buscan la revolución. Esa secta<sup>813</sup> engendró a los Tiberones y a los Favonios, nombres igualmente ingratos para la vieja república. A fin de derribar el Imperio, alardean de libertad; cuando lo hayan derribado, atacarán a la libertad misma. En vano has eliminado a Casio, si vas a permitir que crezcan y se envalentonen los émulos de los Brutos<sup>814</sup>. Por último, no escribas tú nada sobre Trásea. Permítenos que sea el senado quien decida.» Ensalza Nerón el ánimo de Cosuciano, propenso a la ira, y añade a Marcelo Eprio, un orador de mordaz elocuencia.

23. Por otra parte, Ostorio Sabino, caballei'o romano, ya se había encargado de acusar a Bárea Sorano por el desempeño de su proconsulado en Asia; durante él se

<sup>812</sup> *Acta diurna populi Romani*: en ellas se consignaban día por día todos los acontecimientos importantes sucedidos en Roma.

<sup>813</sup> La doctrina filosófica estoica.

<sup>814</sup> Una vez más se cita a los asesinos de César jugando con la coincidencia de sus nombres y los de las víctimas de Nerón.

in quo offensiones principis auxit iustitia atque industria, et quia portui Ephesiorum aperiendo curam insumperat vimque civitatis Pergamenaе prohibentis Acratum, Caesaris libertum, statuas et picturas evehere inultam omiserat. sed crimini dabatur amicitia Plauti et ambitio conciliandae provinciae ad spes novas. tempus damnationi delectum, quo Tiridates accipiendo Armeniae regno adventabat, ut ad externa rumoribus intestinum scelus obscuraretur, an ut magnitudinem imperatoriam caede insignium virorum quasi regio facinore ostentaret.

XXIV Igitur omni civitate ad excipiendum principem spectandumque regem effusa, Thræsea occursum prohibitus non demisit animum, sed codicillos ad Neronem composuit, requirens obiecta et expurgaturum adseverans, si notitiam criminum et copiam diluendi habuisset. eos codicillos Nero properanter accepit, spe exterritum Thræseam scripsisse, per quae claritudinem principis extolleret suamque famam dehonestaret. quod ubi non evenit vultumque et spiritus et libertatem insontis ultro extimuit, vocari patres iubet.

XXV Tum Thræsea inter proximos consultavit, temptaretne defensionem an sperneret. diversa consilia adferebantur. quibus intrari curiam placebat, securos esse de constantia eius disserunt; nihil dicturum nisi quo gloriam auget. segnis et pavidus supremis suis secretum circumdare: aspiceret populus virum morti obvium, audiret senatus voces quasi ex aliquo numine supra humanas: posse ipso

ganó los odios del príncipe con su justicia y su actividad, tanto por haberse encargado de abrir el puerto de Éfeso como por haber dejado sin castigo a la ciudad de Pérgamo, que no había permitido a Acrato, liberto del César, sacar de ella estatuas y pinturas<sup>815</sup>. Pero ante todo se le acusaba por su amistad con Plauto y por sus manejos encaminados a ganarse la voluntad de la provincia para sus proyectos revolucionarios. Se eligió para condenarle el momento en que llegaba Tiridates a recibir el reino de Armenia, para que aquel crimen interno quedara oscurecido, al dedicarse las habladurías a asuntos del extranjero, o tal vez para hacer alarde de la grandeza del emperador, que hacía morir a hombres ilustres actuando como un rey.

24. Así pues, cuando la Ciudad entera salió a recibir al príncipe y a esperar al rey, a Trásea se le prohibió acudir; pero no se desalentó, sino que redactó unos codicilos dirigidos a Nerón preguntándole por los cargos y prometiendo justificarse, si se le daba previa información sobre las acusaciones y ocasión de refutarlas. Nerón aceptó con impaciencia lo que se pedía en los codicilos, con la esperanza de que Trásea los hubiera redactado lleno de miedo para levantar el prestigio del príncipe y degradar su propia reputación. Pero cuando esto no ocurrió así, fue él quien cogió miedo a la mirada, espíritu y libertad de aquel inocente y mandó convocar a los senadores.

25. Entonces Trásea consultó entre sus más íntimos si debía intentar su defensa o rehusarla. Ellos le daban consejos opuestos. Los que querían que acudiera a la curia afirmaban que estaban seguros de su fortaleza y de que no iba a decir nada que no le sirviera para aumentar su fama. Sólo los cobardes y tímidos, decían, rodean de misterio sus últimos momentos; que contemplara el pueblo a un hombre enfrentándose con la muerte, que escuchara el senado sus palabras suprahumanas como si procedieran de alguna divinidad. Hasta Nerón podría dejarse conmovido por lo

miraculo etiam Neronem permoveri: sin crudelitati insisteret, distingui certe apud posteros memoriam honesti exitus ab ignavia per silentium pereuntium.

XXVI Contra qui opperendum domi censebant, de ipso Thræsea eadem, sed ludibria et contumelias imminere: subtraheret auris conviciis et probris. non solum Cossutianum aut Eprium ad scelus promptos: superesse qui forsitan manus ictusque per immanitatem ausuri sint; etiam bonos metu sequi. detraheret potius senatui quem perornavisset infamiam tanti flagitii et relinqueret incertum quid viso Thræsea reo decreturi patres fuerint. ut Neronem flagitiorum pudor caperet inrita spe agitari; multoque magis timendum ne in coniugem, in filiam, in cetera pignora eius saeviret. proinde intemeratus, impollutus, quorum vestigiis et studiis vitam duxerit, eorum gloria peteret finem. aderat consilio Rusticus Arulenus, flagrans iuvenis, et cupidine laudis offerebat se intercessurum senatus consulto: nam plebei tribunus erat. cohibuit spiritus eius Thræsea ne vana et reo non profutura, intercessori exitiosa inciperet. sibi actam aetatem, et tot per annos continuum vitae ordinem non deserendum: illi initium magistratuum et integra quae supersint. multum ante secum expenderet quod tali in tempore capessendae rei publicae iter ingrederetur. ceterum ipse an venire in senatum deceret meditationi suae reliquit.

XXVII At postera luce duae praetoriae

asombroso del espectáculo; pero si insistía en su crueldad, las generaciones venideras harían una clara distinción entre el recuerdo de una muerte honesta y la cobardía de los que perecían en silencio.

26. Por el contrario, quienes opinaban que debía esperar en su casa decían lo mismo sobre la persona de Trásea, pero añadían que le aguardaban afrentas y ultrajes y que debería abstraerse de las censuras y de los insultos. No sólo, decían, estaban prestos al crimen Cosuciano y Eprio; había otros que por crueldad estarían tal vez dispuestos a levantar sus manos contra él y a golpearle; incluso habría gentes honradas que les seguirían por miedo. Debería mejor ahorrar al senado, al que él tanto había honrado, el escándalo de una vergüenza tan grande, y dejar en la incertidumbre qué hubieran decretado los senadores si hubieran tenido ante sus ojos a Trásea como acusado. Era inútil, añadían, tratar de esperar que Nerón sintiera vergüenza de sus crímenes; había que tener mucho más miedo a que pudiera enfurecerse contra su esposa, su hija o sus otros seres queridos. Por eso, concluían, debería, sin baldón y sin mancha, escoger un final con la gloria de aquellos cuyas huellas e ideales habían orientado su vida<sup>816</sup>. Entre los consejeros se encontraba Rústico Aruleno, un joven impetuoso, y por afán de gloria le ofrecía oponer su veto al decreto del senado, pues era tribuno de la plebe<sup>817</sup>. Trásea tranquilizó su espíritu, para que no acometiese un proyecto que sería inútil y sin provecho para el acusado, pero mortal para su promotor. Le explicó que sus días ya habían terminado y que no debía abandonar un plan de vida practicado durante tantos años, mientras que él acababa de comenzar su carrera política y tenía el futuro por delante. Antes tenía que sopesar mucho consigo mismo qué camino le convenía tomar para, en tales circunstancias, conseguir cargos públicos. Finalmente dejó para su reflexión personal la decisión de si le convenía acudir al senado.

27. Al amanecer del día siguiente, dos cohortes

<sup>816</sup> Los estoicos.

<sup>817</sup> La *intercessio*, una de las prerrogativas de estos magistrados.

cohortes armatae templum Genetricis Veneris insedere; aditum senatus globus togatorum obsederat non occultis gladiis, dispersique per fora ac basilicas cunei militares. inter quorum aspectus et minas ingressi curiam senatores, et oratio principis per quaestorem eius audita est: nemine nominatim compellato patres arguebat quod publica munia desererent eorumque exemplo equites Romani ad segnitiam verterentur: etenim quid mirum e longinquis provinciis haud veniri, cum plerique adepti consulatum et sacerdotia hortorum potius amoenitati inservirent. quod velut telum corripuere accusatores.

pretorianas armadas tomaron posiciones en el templo de Venus Madre<sup>818</sup>; un grupo de togados se había apostado a la entrada del senado sin ocultar sus espadas, y destacamentos militares estaban desplegados por foros y basílicas<sup>819</sup>. Bajo las miradas y las amenazas de éstos, los senadores fueron penetrando en la curia; luego escucharon de boca de su cuestor un discurso del príncipe. Sin citar a nadie por su nombre, echaba en cara a los senadores que estaban descuidando sus obligaciones públicas y que con su ejemplo incitaban a los caballeros romanos a la desidia. ¿Qué tenía de extraño, entonces, que no se acudiera desde alejadas provincias, cuando la mayor parte de los que habían desempeñado el consulado y los sacerdocios preferían vivir esclavos de sus deliciosos jardines? Los acusadores se agarraron a este argumento como si fuera un arma.

XXVIII Et initium faciente Cosutiano, maiore vi Marcellus summam rem publicam agi clamitabat; contumacia inferiorum lenitatem imperitantis deminui. nimium mitis ad eam diem patres, qui Thraseam desciscentem, qui generum eius Helvidium Priscum in isdem furoribus, simul Paconium Agrippinum, paterni in principes odii heredem, et Curtium Montanum detestanda carmina factitantem eludere impune sinerent. requirere se in senatu consularem, in votis sacerdotem, in iure iurando civem, nisi contra instituta et caerimonias maiorum proditorem palam et hostem Thrasea induisset. denique agere senatorem et principis obtrectatores protegere solitus veniret, censeret quid corrigi aut mutari vellet: facilius perlatturos singula increpantem quam nunc silentium perferrent omnia damnantis. pacem illi per orbem terrae,

28. Y cuando Cosuciano dio comienzo a la acusación, Marcelo empezó a gritar con más fuerza que él diciendo que se trataba de un momento crucial para la república y que la terquedad de los de abajo hacía disminuir la clemencia del que mandaba. Demasiado blandos, decía, habían sido los senadores hasta entonces al permitir que Trásea, apartado de la legalidad, su yerno Helvidio Prisco<sup>820</sup>, inmerso en las mismas locuras, Paconio Agripino, heredero del odio de su padre hacia *los* príncipes<sup>821</sup>, y Curcio Montano, autor de versos detestables, se burlaran de la ley impunemente. Él echaba de menos al ex cónsul en el senado, al sacerdote en los sacrificios, al ciudadano en los juramentos, si es que Trásea, en contra de las normas y ritos de nuestros antepasados, no había adoptado abiertamente la postura de un traidor y enemigo público. Finalmente, ya que estaba acostumbrado a actuar como senador y a proteger a los detractores del príncipe, le exigía que compareciese y expusiese lo que quería que se corrigiera o se cambiara; sería para ellos más soportable que hiciera los reproches uno a uno antes que tener que aguantar el

<sup>818</sup> En el foro de César, muy próximo a la Curia.

<sup>819</sup> Todos los alrededores de la Curia: el foro de César, el de Augusto, y las basílicas Emilia y Julia, ambas en el Foro Romano.

<sup>820</sup> Casado con su hija Fannia, practicaba como él la doctrina del estoicismo.

<sup>821</sup> Otro estoico que era hijo de Marco Paconio, uno de los acusadores en el proceso que tuvo lugar en tiempos de Tiberio contra Silano. Cf. III 67.

an victorias sine damno exercituum displicere? ne hominem bonis publicis maestum, et qui fora theatra templa pro solintdine haberet, qui minitaretur exilium suum, ambitionis pravae compotem facerent. non illi consulta haec, non magistratus aut Romanam urbem videri. abrumperet vitam ab ea civitate cuius caritatem olim, nunc et aspectum exuisset.

XXIX Cum per haec atque talia Marcellus, ut erat torvus ac minax, voce vultu oculis ardesceret, non illa nota et celebritate periculorum sueta iam senatus maestitia, sed novus et altior pavor manus et tela militum cernentibus. simul ipsius Thraseae venerabilis species obversabatur; et erant qui Helvidium quoque miserarentur, innoxiae adfinitatis poenas daturum. quid Agrippino obiectum nisi tristem patris fortunam, quando et ille perinde innocens Tiberii saevitia concidisset. enimvero Montanum probae iuventae neque famosi carminis, quia protulerit ingenium, extorrem agi.

XXX Atque interim Ostorius Sabinus, Sorani accusator, ingreditur orditurque de amicitia Rubelli Plauti, quodque proconsulatum Asiae Soranus pro claritate sibi potius accommodatum quam ex utilitate communi egisset, alendo seditiones civitatum. vetera haec: sed recens et quo discrimini patris filiatn conectebat, quod pecuniam magis dilargita esset. acciderat sane pietate Serviliae (id enim nomen puellae fuit), quae caritate erga

silencio de entonces que todo lo condenaba. ¿Sería que le disgustaba la paz extendida por todo el orbe de la tierra, o las victorias que los ejércitos conseguían sin bajas? No había que dejar colmar su depravada ambición a un hombre que se entristecía con el bienestar público, que consideraba a los foros, los teatros y los templos *como* si fueran desiertos, y que amenazaba con desterrarse. Ni aquellos decretos, ni los magistrados, ni la ciudad de Roma le parecían tales. Que se quitara la vida, concluía, apartándose de una ciudad a la que hacía tiempo había dejado de querer, y a la que ahora deseaba perder de vista.

29. Mientras Marcelo, que era huraño y amenazador, mostraba su ardor en la voz, en el rostro y en los ojos pronunciando estas palabras y otras parecidas, ya no reinaba en el senado la consabida tristeza, que se había convertido en algo constante por la proliferación de los peligros, sino un pavor nuevo y más profundo, a la vista de las tropas y las armas de los soldados. Al mismo tiempo el venerable aspecto de la persona de Trásea contrastaba con todo aquello. Había quienes sentían pena también de Helvidio, porque, sin culpa alguna, iba a pagar por su parentesco. ¿Qué se le reprochaba a Agripino si no era la triste suerte de su padre, pues también él había caído víctima de la crueldad de Tiberio siendo igualmente inocente<sup>822</sup>? Por otro lado, Montano, un joven sin tacha cuyo poema no era difamatorio, iba a ser desterrado por haber demostrado su ingenio.

30. En esto, hace acto de presencia Ostorio Sabino, el acusador de Sorano, y comienza hablando de que Sorano era amigo de Rubelio Plauto y de que había ejercido el proconsulado en Asia pensando más en ganarse una buena reputación que en seguir los dictados del bien común, y alentando las sediciones de las ciudades. Éstas eran cosas de hacía tiempo; pero, aludiendo a hechos recientes, implicaba a una hija suya poniéndola en el mismo trance que al padre, por haber prodigado su dinero entre los magos. Y así había sucedido en realidad, pero ello sólo motivado por la piedad de Servilia (éste era el nombre de la muchacha);

<sup>822</sup> Tras el proceso de Silano, había sido condenado por la ley de lesa majestad (cf. Suet. *Tib.* 61).

parentem, simul imprudentia aetatis, non tamen aliud consultaverat quam de incolumitate domus, et an placabilis Nero, an cognitio senatus nihil atrox adferret. igitur accita est in senatum, steteruntque diversi ante tribunal consulum grandis aevo parens, contra filia intra vicesimum aetatis annum, nuper marito Annio Pollione in exilium pulso viduata desolataque, ac ne patrem quidem intuens cuius onerasse pericula videbatur.

XXXI Tum interrogante accusatore an cultus dotalis, an detractum cervici monile venum dedisset, quo pecuniam faciendis magicis sacris contraheret, primum strata humi longoque fletu et silentio, post altaria et aram complexa 'nullos' inquit impios deos, nullas devotiones, nec aliud infelicibus precibus invocavi quam ut hunc optimum patrem tu, Caesar, vos, patres, servaretis incolumem. sic gemmas et vestis et dignitatis insignia dedi, quo modo si sanguinem et vitam poposcissent. viderint isti, antehac mihi ignoti, quo nomine sint, quas artes exercent: nulla mihi principis mentio nisi inter numina fuit. nescit tamen miserimus pater et, si crimen est, sola deliqui.'

XXXII Loquentis adhuc verba excipit Soranus proclamatque non illam in provinciam secum profectam, non Plauto per aetatem nosci potuisse, non criminibus mariti conexam: nimiae tantum pietatis ream separarent, atque ipse quamcumque sortem subiret. simul in amplexus occurrentis filiae ruebat, nisi interiecti lictores utrisque obstitissent. mox datus testibus locus; et quantum misericordiae saevitia

impulsada tanto por el cariño hacia su progenitor como por la imprudencia de su edad, había hecho consultas, pero tan sólo sobre la integridad de su casa, tratando de averiguar si Nerón se aplacaría o si la investigación del senado no les acarrearía algo terrible. Pues bien, fue convocada ante el senado; y comparecieron, separados y ante el tribunal de los cónsules, el padre, de edad avanzada, y frente a él su hija, que iba a cumplir veinte años, viuda y desconsolada (pues poco antes había sido expulsado al destierro su marido Annio Polión), y sin atreverse siquiera a dirigir la mirada hacia su padre, cuyos peligros creía haber acrecentado.

31. Entonces, cuando el acusador le preguntó si había vendido el ajuar de su dote o el collar que se había quitado del cuello con el fin de reunir dinero para hacer los ritos mágicos, se echó primero al suelo llorando desconsoladamente en silencio y después, abrazada a los altares y al ara, dijo: «Yo no he invocado a ningún dios impío, ni he hecho ningún sortilegio, ni he pedido en mis desdichadas plegarias otra cosa sino que tú, César, y vosotros, senadores, conservarais incólume a este que es el mejor de todos los padres. He dado las joyas, los vestidos y las insignias de mi nobleza, como si se me hubieran pedido la sangre y la vida. Ésos, unos perfectos desconocidos para mí hasta ahora, sabrán cómo se llaman y qué artes practican; yo no he hecho mención alguna del príncipe más que para ponerlo entre los dioses. Pero mi padre, en su desdicha, nada sabe de ello y, si ha habido crimen, yo sola lo he cometido».

33. Cuando aún estaba hablando, Sorano toma la palabra y proclama que ella no había viajado con él a la provincia, que por su edad no había podido conocer a Plauto y que no estaba implicada en los crímenes de su marido; si se la acusaba tan sólo de exceso de piedad, que la dejaran aparte y que él afrontaría la suerte, cualquiera que fuera. Al mismo tiempo se precipitó a abrazar a su hija, que también corría hacia él, y lo habría hecho si los lictores no lo hubiesen impedido interponiéndose entre ambos. Después se concedió el turno a los testigos; y cuanta compasión había



accusationis permoverat, tantum irae P. Egnatius testis concivit. cliens hic Sorani et tunc emptus ad opprimendum amicum auctoritatem Stoicae sectae praeferibat, habitu et ore ad exprimendam imaginem honesti exercitus, ceterum animo perfidiosus, subdolos, avaritiam ac libidinem occultans; quae postquam pecunia reclusa sunt, dedit exemplum praecavendi, quo modo fraudibus involutos aut flagitiis commaculatos, sic specie bonarum artium falsos et amicitiae fallacis.

XXXIII dem tamen dies et honestum exemplum tulit Cassii Asclepiodoti, qui magnitudine opum praecipuus inter Bithynos, quo obsequio florentem Soranum celebraverat, labantem non deseruit, exutusque omnibus fortunis et in exilium actus, aequitate deum erga bona malaque documenta. Thraseae Soranoque et Serviliae datur mortis arbitrium; Helvidius et Paconius Italia depelluntur; Montanus patri concessus est, praedicto ne in re publica haberetur. accusatoribus Eprio et Cossutiano quinquagies sestertium singulis, Ostorio duodecies et quaestoria insignia tribuuntur.

XXXIV Tum ad Thraseam in hortis agentem quaestor consulis missus vesperscente iam die. inlustrium virorum feminarumque coetus frequentis egerat, maxime intentus Demetrio Cynicae institutionis doctori, cum quo, ut coniectare erat intentione vultus et auditis, si qua clarius proloquebantur, de natura animae et dissociatione spiritus corporisque

suscitado la crueldad de la acusación, tanta fue la ira que levantó el testigo Publio Egnacio; este personaje, cliente de Sorano y sobornado entonces para aplastar a su amigo, ponía por delante la autoridad de la filosofía estoica; estaba entrenado para dar una imagen de honestidad con su atuendo y con su porte, pero era de carácter pérfido y tramposo y trataba de disimular su avaricia y sus pasiones. Una vez que el dinero puso al descubierto todos sus vicios, dio un ejemplo de cómo hay que prevenirse tanto de los que están implicados en fraudes o envueltos en escándalos como de los que, con la apariencia de practicar las buenas artes, resultan amigos falsos y traicioneros.

34. Sin embargo ese mismo día aportó también el ejemplo de honradez de Casio Asclepiodoto; siendo el más importante de los bitinios por la magnitud de sus riquezas, con la misma deferencia con la que había frecuentado a Sorano en sus días de gloria, no le abandonó cuando se hundía; fue privado de toda su fortuna y conducido al destierro, lo que constituye una prueba de la justicia de los dioses para con la bondad y la maldad<sup>823</sup>. A Trásea, a Sorano y a Servilia se les deja escoger su muerte. Helvidio y Paconio son expulsados de Italia. Con Montano se transigió en honor a su padre<sup>824</sup>, pero con la condición de que no ocupara cargos públicos. A los acusadores Eprio y Cosuciano se les conceden cinco millones de sestercios a cada uno, y a Ostorio, un millón doscientos mil y las insignias de cuestor.

34. Entonces el cuestor del cónsul fue enviado a casa de Trásea mientras éste estaba en sus jardines, al caer ya la tarde. Había presidido una reunión muy concurrida de hombres y mujeres ilustres, y estaba atento más que a nadie a Demetrio, un maestro de la doctrina cínica, con el Cual, tal como se podía deducir por la expresión de su rostro y por lo que se podía escuchar cuando levantaban algo más la voz, discutía sobre la naturaleza del alma y sobre la separación del espíritu y del cuerpo; en aquel momento liego Domicio

<sup>823</sup> Frase irónica reveladora del antiprovidencialismo de Tácito que entronca con la teoría epicúrea.

<sup>824</sup> Personaje desconocido para nosotros.

inquirebat, donec advenit Domitius Caecilianus ex intimis amicis et ei quid senatus censuisset exposuit. igitur flentis queritantisque qui aderant facessere prope Thræsea neu pericula sua miscere cum sorte damnati hortatur, Arriamque temptantem mariti suprema et exemplum Arriae matris sequi monet retinere vitam filiaeque communi subsidium unicum non adimere.

XXXV Tum progressus in porticum illic a quaestore reperitur, laetitiae propior, quia Helvidium generum suum Italia tantum arceri cognoverat. accepto dehinc senatus consulto Helvidium et Demetrium in cubiculum inducit; porrectisque utriusque brachii venis, postquam cruorem effudit, humum super spargens, propius vocato quaestore 'libamus' inquit 'Iovi liberatori specta, invenis; et omen quidem dii prohibeant, ceterum in ea tempora natus es quibus firmare animum expediat constantibus exemplis.' post lentitudine exitus gravis cruciatus adferente, obversis in Demetrium \* \* \*

Ceciliano, uno de sus amigos íntimos, y le explicó lo que el senado había decidido. Pues bien, cuando todos los presentes se pusieron a llorar y a lamentarse, Trásea les aconseja que actúen con rapidez y que no se pongan ellos en peligro mezclándose con la suerte de un condenado; a Arria, que trataba de seguir a su marido en la muerte según el ejemplo de su madre Arria, le pide que conserve la vida y no prive a la hija que tenían en común de la única ayuda que le quedaba.

35. Entonces se adelantó hasta el pórtico y allí lo encontró el pretor en un estado de ánimo bastante cercano a la alegría porque se había enterado de que a su yerno Helvidio Prisco tan sólo se le desterraba de Italia. Después de escuchar la sentencia del senado, hace pasar a su habitación a Helvidio y a Demetrio; se abrió las venas de ambos brazos y, después de hacer brotar la sangre y derramarla sobre el suelo, pidió al cuestor que se acercara y le dijo: «Estamos ofreciendo una libación a Júpiter Liberador<sup>825</sup>. Observa, joven, y que los dioses aparten de ti este presagio; después de todo has nacido de cara a unos tiempos en los que conviene reafirmar el ánimo con ejemplos de fortaleza». Después, como la lentitud de la muerte le producía terribles tormentos, volviendo hacia Demetrio<sup>\*\*\*826</sup>.

---

<sup>825</sup> Las mismas palabras empleadas por Séneca en XV 64, que son recogidas también por Dión Casio en *Historia romana* LXII 26.

<sup>826</sup> Aquí, con esta frase inconclusa, termina lo que se ha conservado de la obra. Es de suponer que ésta abarcara hasta el final del imperio de Nerón, dos años más tarde, y que este libro, aun en caso probable de que no fuera el último, tuviera al menos una extensión similar a la del resto de los que se conservan completos.